EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SÁBADO 1.° DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2650

EL ESPAÑOL

Sevilla 1.° de Enero de 1876.

La circular que la junta directiva del partido constitucional ha dirijido á los comités de provincias, recomendándolesse dispongan á tomar una parte activa en la campaña electoral, ha sido generalmente bien acojida de los periódicos que han manifestado deseos de que aquel partido, saliendo de una vez de la reserva en que se encerrara á raíz de la restauracion, se decidiese á entrar francamente en el camino de la legalidad y á coadyuvar en la medida de sus fuerzas al mejor resultado de las próximas elecciones.

Cierto es, como algun apreciable colega ha significado, que en aquel documento se pinta con muy negros colores la situacion política porque el país ha venido atravesando; y prescindiendo de cuantos beneficios se han alcanzado desde la revolucion hasta el momento presente, se pretende disculpar la conducta seguida por el partido constitucional; no lo es menos que para lograr en parte este propósito, se acusa en cierto modo al Gobierno de la restauracion de haber abusado de las facultades estraordinarias de que está revestido, y de haberlas empleado en daño del partido constitucional; pero todo esto tiene muy poca importancia. El país que ha venido dispensando toda su confianza al Gobierno, y ha visto que la dictadura que necesariamente ha tenido que ejercer ha sido empleada solo en bien de la nacion misma, sin dejenerar en tiranía, y ántes al contrario, siendo todo lo prudente y sensata que las circunstancias han permitido; el país, repetimos, apreciará en todo lo que valen y significan las manifestaciones del partido constitucional. Bien puede hoy apreciarse, con pleno conocimiento de causa, cuales han sido los propósitos del Gobierno con relacion á todos los partidos que más ó menos francamente se han mostrado partidarios del actual órden de cosas; si ha pretendido anular á algunos ó, por el contrario, darles las condiciones necesarias para que sus trabajos sean fecundos en beneficios para la causa de la restauracion. Entre el gobierno de la monarquía constitucional y los gobiernos que se han sucedido en nuestra nacion durante el período revolucionario, existe la notabilísima diferencia de haber sido estos, gobiernos de un solo partido, y ser el de la restauracion gobierno eminentemente nacional. Las facultades estraordinarias las ha empleado el gobierno de la restauracion, no para asegurar el triunfo de una fraccion política determinada, sino para vencer los males que nos dejára la revolucion, para devolver al país el órden de que tan necesitado estaba, para hacer posible la libertad en España.

Pero dejando á un lado lo que pudiéramos llamar sueños del partido constitucional, referidos en correcta forma y con galano estilo en la circular dirigida á los comités de provincias, este documento, en cuanto es la más elocuente prueba de que los constitucionales acuden al único terreno donde sus trabajos y su influencia pueden ser beneficiosos á la nacion, ha tenido que ser bien acojido de cuantos desean el concurso de todos los elementos políticos que reflejan las aspiraciones, la voluntad de la nacion. Al decidirse el partido constitucional á luchar en las próximas elecciones, no sólo da pruebas de ser un partido formal, de órden, que sólo aspira á conseguir el triunfo de sus principios por los caminos legales, sino tambien confirma, teniendo en cuenta sus anteriores manifestaciones, lo que hemos dicho con harta insistencia, esto es, que los partidos que aspiran á verse representados en las futuras Córtes pueden contar con que la lucha electoral ha de darse en las mejores condiciones de libertad é imparcialidad de parte del gobierno.

La prensa monárquica, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, comenta favorablemente la circular de los constitucionales: solo un periódico monárquico, nuestros lectores adivinarán cuál es sin que se lo digamos, se esfuerza en hallar asunto para sus censuras en aquel razonado y sério documento, dirigido al entendimiento, no á las pasiones de los electores, práctica esta última de los partidos bullangueros.

El Imparcial, reconociendo que ha sido redactado por una pluma bien cortada, halla en esta buena cualidad del documento motivo para censura, puesto que la circular, atribuida al señor Nuñez de Arce, no es, á su juicio, sino una elegante exposicion de los argumentos que desarrollan con poco tino los periódicos constitucionales, presentada en formas académicas. No es justo nuestro colega al suponer que no ha podido el redactor de la circular decir mas en defensa de su partido; así que en los documentos oficiales, las cualidades inventivas, muy recomendables cuando se escribe un cuento ó una poesía fantástica, no tienen aplicacion cuando se habla en nombre de un partido, en que es preciso ajustarse al criterio ya formado, á las ideas aprobadas y á lo que piensa la generalidad. En esta parte *El Imparcial* confiesa que ha interpretado el documento con fidelidad los pensamientos del partido.

Si efectivamente no cita la circular otro documento que la circular del gobierno de fecha 21 del corriente, para probar que este se halla resuelto á presidir imparcialmente las elecciones, en cambio esplica y declara que en las entrevistas verificadas entre los representantes del partido y el señor Cánovas, pudieron aquellos convencerse de la realidad de las promesas, en vista de las esplicaciones formales y de la actitud imparcial y patriótica del presidente del Consejo, que, representando en estos momentos mas que á un partido á la dinastía, tiene más interés político que en aglomerar á sus amigos en los bancos del Congreso, en que las intransigencias y el esclusivismo no cierren la puerta de la Asamblea á cuantos hombres y partidos de buena voluntad traten de coadyuvar á la solidez de las instituciones.

Antes que la formacion de una mayoría adicta al gobierno, interesa al país la reunion de unas Córtes de que formen parte todas las fracciones monárquicas: la actitud de los constitucionales es, pues, plausible, y fortalecerá sin duda su partido, pues estos crecen ó disminuyen según interpretan los sentimientos de la mayoría de los pueblos y se amoldan á las exigencias de la opinion. Es aventurado, son verdaderamente imaginativos los cálculos que hacen ciertos colegas sobre el número de diputados que conseguirán los constitucionales: las facultades inventivas que echa de ménos en el documento de estos algun diario, las exagera en cambio al discurrir sobre un suceso futuro que depende de la voluntad de los electores.

La verdad es que la circular de la junta directiva del partido constitucional ha causado un escelente efecto en la opinion por su buena forma y por la templanza de su fondo: es uno de los pocos documentos políticos en que la ira no se sobrepone á las conveniencias ni el sistemático afan de hostilizar sin justicia á la razon de estado que atiende con preferencia á consideraciones de carácter permanente.

La circular á que nos referimos deberia servir de ejemplo para las relaciones mútuas de los adversarios políticos que, no obstante disentir en procedimientos, tienen que coincidir necesariamente, si obran de buena fé, en la consolidacion de lo fundamental. La pasion y ceguedad de las luchas políticas han contribuido estraordinariamente á la mala situacion de los asuntos públicos, y si los constitucionales responden con su conducta futura al espíritu y letra de la circular, será un verdadero progreso, y no creemos imposible que en las Córtes próximas se venga á una avenencia en el interesantísimo punto de la ley fundamental.

La Iberia de hoy aconseja á los suyos la union, la actividad y la vigilancia en el periodo electoral. Si la buena organizacion que están demostrando los constitucionales hace de un partido todavía reducido un elemento que no carecerá de fuerza en las elecciones, pues la desorganizacion de que dan muestra palpable otros partidos, y la general del país, tiene que dar necesariamente algun prestigio á los que, sin aspiraciones locas y perturbadoras, formen núcleo compacto y disciplinado, ¿qué no podrán prometerse los partidos conciliados que apoyan á la situacion si luchan con fé y entusiasmo, sin abstenciones, sin desconfianzas, unidos y dispuestos á procurar la salvacion de la patria?

El Eco de España se lamenta de que, mientras otros partidos se preparan á la campaña electoral, el partido alfonsino-conservador y liberal permanezca en algunas partes quieto ó espectante, sin duda esperando de la accion del gobierno lo que á este no le es lícito comprender. Ha llegado, pues, la ocasion de estimular á nuestros amigos, de escitarlos en nombre de los intereses conservadores á prestar un apoyo directo á estos, haciendo propaganda, y disponiéndose cada cual á la pelea. No debe nadie abstenerse: todos tienen la obligacion moral de llevar su grano de arena al edificio.

Refiriéndose nuestro colega al pueblo de Madrid, recuerda que este ha solido elegir por representantes á los hombres de mas talla en las situaciones creadas en los cambios políticos, por lo cual cree que no dejará esta vez de dar su voto á la candidatura ministerial, en que están comprendidos los hombres de mas representacion y que simbolizan el actual momento histórico. Así lo creemos y debemos recomendar á nuestros amigos. Es necesario que no salgan ciertas las acusaciones de apatía y desidia que se dirigen con frecuencia á las clases conservadoras. Tenemos mucha mas fuerza que los partidos que pueden combatirnos: representamos la única política posible en el estado del país: ¿dejaremos por abandono que otros se sobrepongan y dominen? No es posible imaginarlo: todos los conservadores acudirán á las urnas y trabajarán con decision.

GUERRA CIVIL.

La temperatura sigue mejorando en el Norte, y será posible que las operaciones comiencen antes de lo que se pensaba.

Así lo dicen correspondencias llegadas á Madrid; y este seria nuestro deseo si el temor de precipitar los acontecimientos no lo contuviese.

Crítica es la situacion de las poblaciones liberales de Guipúzcoa; un dia mas se cuenta por años cuando falta la seguridad de vivir el siguiente; cuando á medida que el tiempo avanza se ven derrumbar las fortificaciones provisionales alzadas para mal guarecer la existencia; cuando la muerte y destruccion amenazan nuestras cabezas, sin defensa ni resguardo; pero los nobles habitantes de Hernani, San Sebastian y Guetaria no dudamos que añadirán á sus merecimientos el de contener su justa impaciencia antes que ver comprometido el éxito de la campaña con resoluciones aventuradas.

Ellos mas que cualquier otro comprenderán que la empresa encomendada al general Moriones requiere gran prudencia y suma circunspeccion. Tiene que barrer á los carlistas de los montes de Arratsain, Antonenea, Besaun, Santiago-mendi y de todas las posiciones y atrincheramientos desde donde hoy bombardean á San Sebastian, Hernani, Guetaria, Pasages y Renteria. Esto solo reclama profunda cautela. Además, el general Moriones tiene á su cargo todo el valle de Orio con Tolosa y Andoain; ha de llegar al corazon de Guipúzcoa, donde están todos los centros militares y administrativos de los facciosos.

Será posible que estos, conociendo lo mucho que aventuran, opongan una resistencia desesperada; y aunque no llegue á suceder, debe contarse con tal eventualidad para no lamentar un triste desengaño.

Nada se sabe, ni áun sabido fuera cuerdo publicarlo, de por dónde y cómo darán principio las operaciones; sólo se advierte que, segun los trabajos de organizacion y los profundos estudios á que, relativamente al plan de ataque, se entregaba últimamente el general Moriones en Santander, sin abandonar un solo momento su habitacion, la campaña no tardará en comenzar.

La administracion militar de Bilbao prepara locales y habilita utensilios con destino á las fuerzas que se esperan y que servirán de apoyo para que la division de Vizcaya pueda dedicarse sin entorpecimiento á las operaciones de la guerra.

Las noticias generales pueden reducirse á las que siguen:

«El domingo marchó de Zaragoza á su destino la brigada del Campo, y el lúnes salieron las fuerzas afectas al cuartel general del ejército del Norte.

—El general Delatre se halla en Huesca desde el dia 24.

—El general en jefe del ejército del Norte, conociendo la precaria situacion de muchas familias que, fieles á la causa del órden y de la libertad, se han visto precisadas á abandonar sus pueblos, ocupados por los sectarios del absolutismo, refugiándose en terreno leal, ha dirigido una comunicacion á la diputacion foral de Vizcaya excitándola á que preste auxilio, no sólo á dichas familias, sino á los que huyen de las facciones por arrepentimiento ó desafeccion.

Al hacer estas indicaciones, pone de manifiesto el noble proceder de la provincia de Alava, la cual, además de socorrer á los que se hallan en las circunstancias expresadas al presentarse en la capital, se apresura á remitir auxilios á sus naturales, acogidos fuera de su territorio.

—Parece que el dia 25 fueron pasados por las armas en Estella un comandante y su mujer por sospechosos.

—El cabecilla carlista Aizpúrua, que se encontraba en las prisiones de Durango, ha sido puesto en libertad.

EL BOMBARDEO DE HERNANI.

HERNANI 23.

A las ocho de la mañana de hoy los vigías de la torre han tocado un redoble inusitado de campanas, pues á una vez han roto el fuego de cañon sobre Santa Bárbara y esta plaza siete baterías (las dos de Santiago-mendi, las de Antonenea y Basaun y las nuevas de Azcorte, Arricarte y Teresátegui), que montaban diez cañones, siete de ellos de grueso calibre, y tres Wilhworth de 4 y 1|2 centímetros.

El enemigo ha roto sus hostilidades con tal intensidad, que habia en el aire continuamente dos ó tres granadas.

Hasta el medio dia los disparos enemigos casi en su totalidad iban dirigidos al castillo de Santa Bárbara, que inmediatamente rompió su fuego sobre las baterías enemigas.

Desde la una hasta las cinco de la tarde los proyectiles caian indistintamente, ya en la poblacion, ya en el castillo.

No puede imaginarse el efecto que causaban el incesante campaneo de la torre y el contínuo silbar y el estruendo de las granadas.

Poco despues de roto el fuego por las baterías carlistas, el dignísimo gobernador militar Sr. Crespo, que con una actividad y un celo dignos de los mayores elogios atiende á las múltiples necesidades de su penoso cargo, dispuso pasase al castillo el médico de la Reserva núm. 2 con una seccion sanitaria y todas las camillas de dicho batallon, que se utilizaron al momento, pues habia ya en dicho punto algunos heridos.

Sobre las diez de la mañana, el jóven y bizarro teniente de artillería D. Agustin de Lucio, que se hallaba al frente de la artillería del castillo, que á pesar del horroroso fuego que le hacia el enemigo jugaba admirablemente sobre las diversas baterías carlistas, fué ligeramente herido por un casco de granada; pero aquel bizarro oficial hízose allí mismo la primera cura, cubrió la herida con un pañuelo, y continuó dirigiendo las piezas con una serenidad y un acierto admirables, que le valieron generales aplausos.

Bástele á usted saber que con las cuatro piezas que tenia á sus órdenes lanzó á las posiciones enemigas sobre 600 granadas.

Cuando cesó el fuego enemigo, el Sr. Lucio bajó á la plaza á hablar con el gobernador, Sr. Crespo, que le recibió con un abrazo, lo mismo que buen número de personas de la poblacion, que durante el dia habian admirado el valor y la actividad sin límites que habia desplegado contra el enemigo.

A las dos de la tarde, los cañones enemigos abrieron una pequeña brecha en el castillo de Santa Bárbara, é inmediatamente el coronel-gobernador, Sr. Crespo, que todo lo prevé, hizo subir 500 sacos para cubrirla.

Las trincheras de Arricarte y Orcolaga rompieron un nutrido fuego de fusilería, la primera sobre Santa Bárbara, y la segunda sobre esta plaza; pero bien pronto se acallaron sus fuegos por los certeros disparos de aquel fuerte y por los valientes vigías de la torre.

Nuestros bravos soldados y voluntarios han guardado incesantemente sus puestos, distinguiéndose notablemente, y muy en especial los bravos defensores del castillo de Santa Bárbara, que desde el Sr. Lucio hasta el último soldado se han hecho dignos de la gratitud de la patria, que no dudo recompensará tanto heroismo.

A las tres de la tarde llegó á la plaza con su ayudante Sr. Abajar y su escolta el bizarro brigadier comandante general Sr. Calvet, quien, despreciando el nutrido fuego del enemigo, conferenció por largo tiempo con nuestro gobernador, militar señor Crespo.

Los proyectiles lanzados por el enemigo desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, son los siguientes:

Batería de Basaun.	96
Las dos de Santiago mendi.	172
Antonenea	222
Arricarte.	166
y Azcorte. . . . . . . : .	97

formando un total de 752 granadas.

A la poblacion empezaron á tirar desde Azcorta y Antonenea á las dos y media, lanzándonos más de cien granadas, que no causaron desgracia alguna personal.

En Santa Bárbara, como consecuencia del horroroso fuego sostenido durante todo el dia por el enemigo, hubo que lamentar las siguientes bajas: un valiente oficial y un soldado muertos, y ocho heridos y diez contusos.

Los carlistas por su parte han tenido numerosas bajas, pues solo de Antonenea se les han visto retirar cuatro en camillas, siendo conducidos del brazo otros tres mas.

En la batería de Arricarte, ántes de iniciar el fuego, se ha visto á un cura bendiciendo la batería.

A pesar de la fatiga del dia la guarnicion y el vecindario siguen poseidos del heróico espíritu de que han dado ya tantas muestras en los seis meses que llevamos de asedio (hoy cumplen), tiempo en el que nos llevan lanzadas, incluidas las de hoy, la fabulosa suma de 8490 granadas.

No obstante esto, el ánimo de los defensores de Hernani no ha decaido ni un solo momento, y de ello pueden testificar nuestros tenaces enemigos, que á pesar de su número y sus elementos no se han atrevido aún hoy á intentar el menor ataque á la plaza y al castillo.

El señor Crespo es una naturaleza de hierro y un valiente á toda prueba: es lo único que puedo decir en su elogio.

Y concluyo esta ya larga carta con un ¡Viva don Alfonso! ¡Viva España libre de tiranos! repitiéndome como siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor.—*Mariano Perul y Rasal.*

P. D. Son las dos menos cuarto de la madrugada, y á pesar de la fuerza que los car-

listas han mostrado durante el dia en sus posiciones, no dan en estos momentos la menor señal de vida.

El bizarro teniente de artillería Sr. Lucio no ha querido permanecer en la plaza, y despues de la conferencia que ha celebrado por la tarde con el señor gobernador, ha regresado á su puesto.

La guarnicion vela en los suyos, y el señor gobernador militar recorre las guardias.—Suyo, P.—(*Diario de San Sebastian.*)

GACETILLAS.

Hoy, como primer dia del año de gracia de 1876, creemos de nuestro deber felicitar á nuestros muy estimados suscritores, deseándoles á todos un año feliz, en el que vea cada cual completamente satisfechas todas sus aspiraciones, siempre que sean arregladas á lo que la justicia y la moral reclaman. A las graciosas y bellas solteras, en particular, les deseamos que en el discurso de los trescientos sesenta y seis dias que hoy principian encuentre cada una un novio de buena figura, rico, de condicion apacible y estraordinariamente enamorado, que sin gastar tiempo y conversacion en balde, las presente ante el señor cura de su parroquia para que les eche la conyugal bendicion, y que despues de tan respetable acto les ofrezcan una vida de perenne felicidad, satisfaciéndoles todos sus gustos y caprichos. —Es cuanto tenemos que decir.

Los objetos pertenecientes al Real Patrimonio que se remiten á la Exposicion de Filadelfia son los siguientes: los herrajes destinados á la casita del Príncipe en el Escorial; unas cerraduras del taller de Cárlos IV; otra de la época de Cárlos V; porcelanas biscuit de la real fábrica de la China; bordados hechos por legos gerónimos en el siglo XVI, cuyos dibujos se deben á los reputados tapices de Baldi, Carducho y Navarrete; colecciones fotográficas de la Armería y de los tapices antiguos; facsímiles de Códigos notables de la Biblioteca Escurialiense; catalogos de tapices y algunos ejemplares de los de Goya y Balfeu, tejidos en las fábricas de Madrid.

Aunque mas arriba felicitamos á todos nuestros lectores, con motivo de ser hoy dia de año nuevo, lo hacemos aqui en particular á las Manuelas y á los Manueles, nombre que llevan muchas de las personas que honran nuestras listas de suscricion. Salud, pesetas y dichas les deseamos á unas y otros en su memorable dia.

Con un fresco bastante pronunciado se ha despedido el año de 1875, pues ayer estuvo la temperatura mas baja, á nuestro parecer, que ningun otro dia del presente invierno. La atmósfera continua despejada, y sin dar señales de próximas lluvias.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona ha dispuesto para mañana domingo un tren de recreo, que saldrá de Sevilla á las diez y quince minutos de la mañana, y llegará á Gandul, punto hasta donde está en explotacion la línea de Alcalá á Carmona, á las siete de la misma. De Gandul regresará á las cinco y veinte de la tarde, para llegar á la estacion de Sevilla á las seis y nueve. Los precios de ida y vuelta serán: primera clase, siete reales; segunda cinco. y tercera cuatro.

Para mayor comodidad de las familias que acudan á dichos puntos, habrá reposteria en las estaciones de Alcalá y Gandul. La de esta última estará á cargo del dueño de la acreditada fonda del Cisne, D. Marcelino Lebroux.

A causa de ser para nosotros la hora en que pasa por esta capital el tren-correo con direccion á Cádiz una de las mas ocupadas, por las atenciones del periódico, no nos fué posible concurrir antes de ayer tarde á la recepcion y *lunch* que habia preparado al ilustre general Jovellar, en la estacion del barrio de San Bernardo, el Círculo Hispano-Ultramarino. En la imposibilidad de concurrir á aquel acto, dimos encargo á un estimado amigo para que nos comunicase los detalles de mayor importancia, y aunque ha cumplido con su cometido muy á satisfaccion nuestra, vamos á prescindir de sus noticias y á reproducir la estensa reseña que en su número de ayer publicó nuestro estimado colega *La Andalucía*, puesto que su Redaccion estuvo representada en dicho acto. He aquí la reseña:

«En el tren-correo de Madrid pasó ayer por esta ciudad con direccion á Cádiz, el nuevo capitan general de Cuba, don Joaquin Jovellar.

En la estacion del empalme lo aguardaban el capitan general del distrito señor Sanchez Bregua, el general gobernador militar, una comision del Círculo Hispano-Ultramarino, los representantes de la prensa local y una banda de música militar.

Tan luego como llegó el tren de Córdoba que conducia al general, fué recibido y felicitado por las autoridades militares y demás personas que lo esperaban, pasando al coche-salon que se le tenia preparado en la línea de Cádiz. Al general acompañan sus dos hijas y los brigadieres señores Lasso y Armiñan.

Apénas llegó el tren á la estacion de San Bernardo, pasó el general al salon de descanso que se habia decorado con lujo, y colocado en el centro una mesa servida con ricos manjares, comenzando la presentacion de las comisiones que habian concurrido á saludar al pacificador del Centro, entre las cuales se hallaban representados el Ayuntamiento, la Diputacion provincial, la Audiencia, el Cabildo eclesiástico y todos los cuerpos é institutos de la guarnicion.

El general Jovellar dió á todos las gracias por el afectuoso recibimiento que se le habia dispensado, manifestando que al aceptar el mando de la isla de Cuba creia no solo cumplir un estrecho deber militar, sino tambien satisfacer una de sus mayores aspiraciones, cuál era el de devolver la tranquilidad y el reposo á aquella preciada y rica Antilla.

Despues de tomar un ligero refresco, volvieron otra vez los ilustres viageros al coche-wagon, y antes de emprender su marcha el tren, el señor D. Saturnino del Campo dió vivas al general Jovellar y á Cuba española, que fueron contestados con gran entusiasmo por la numerosa concurrencia que llenaba completamente los andenes de la Estacion.

El Centro Hispano-Ultramarino nombró, como en otro lugar decimos, para que acompañára al general hasta Cadiz, al Sr. Ruiz Bustillos.

Así que partió la locomotora, los sócios del Círculo despidieron á las autoridades y corporaciones que habian concurrido á la recepcion, obsequiándolas antes, así como á los representantes de la prensa, con un delicado «buffet,» en el cual se pronunciaron patrióticos brindis, siendo el primero el del Sr. Guichot, que lo hizo porque la campaña de 1876 en Cuba produzca tan buenos resultados como la de 1875 en el Centro; despues brindó el Sr. Campos, por Cuba española; á este siguió el del Sr. Morales y Gutierrez, que brindó por el Centro Hispano Ultramarino de Sevilla y para dar las gracias á la prensa por haber prestado su concurso á un acto de caracter puramente nacional, tocando por último su turno á los representantes de ésta, que se hallaban presentes, los cuales lo hicieron en términos levantados y como cumplia á su ilustracion y á los puros sentimientos de su patriotismo.

Tal ha sido el recibimiento que Sevilla ha dispensado al nuevo Capitan General de Cuba, que seguramente irá satisfecho de la confianza que aquí se tiene en sus relevantes dotes para acabar con la guerra civil que desangra y arruina tan codiciada Provincia.»

Parece que los gastos que ha ocasionado la recepcion que se ha hecho en Sevilla al nuevo capitan general de la Isla de Cuba Sr. Jovella, los sufragará el Círculo Hispano-Ultramarino.

Hoy y mañana habrá funciones por tarde y noche en los teatros de San Fernando y Cervantes.

Leemos en un periódico de Madrid, que la mortalidad va tomando tal aumento en la corte, que con razon inspira temores y reclama que se estudien facultativamente las causas de que pueda proceder.

Es curioso, y señal del abandono de nuestro país, lo que pasa en loterias, á saber: que cada año dejan de pagarse un millon ó millon y medio por billetes premiados y no presentados al cobro.

Por disposicion del señor Alcaide de esta ciudad se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* la division del término municipal de la misma, aprobada por el Gobierno civil de la provincia, y que ha de servir en las próximas elecciones para diputados á Córtes y compromisarios para senadores.

Un apreciable amigo y suscritor nos dice que ya que el Ayuntamiento ha determinado el aumento y reforma de los sumideros mingitorios, sería muy conveniente que se colocaran algunos en el paseo de la orilla del rio.

Por el correo de ayer hemos remitido á nuestro corresponsal de Utrera los Almanaques para nuestros suscritores de la espresada villa.

En las noches de hoy y de mañana habrá grandes bailes de máscaras en el café Europeo, dando principio á las doce y media.

Nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz publicó ayer lo que sigue:

«El señor general Jovellar que en su viage desde Madrid ha sido entusiastamente saludado por las autoridades, corporaciones y vecinos de las principales poblaciones, llegó anoche á Cadiz en el tren-correo con su familia y ayudantes, acompañándole tambien desde Sevilla el capitan general del distrito.

En la estacion fué recibido por nuestras autoridades civiles y militares y una comision del Ayuntamiento, siendo grande la afluencia de gentes que habia acudido para presenciar la recepcion que se hacia al ilustre pacificador del Centro, al pacificador futuro de Cuba.

El general ocupó un carruage de gala que le estaba preparado y seguido de la comitiva en ocho carruages más, se dirijió á su alojamiento en la fonda de Cádiz. Delante iba una banda de música.

Un pueblo numeroso llenaba las inmediaciones de la fonda, en la que entró el general Jovellar á las once de la noche, tocando las músicas la marcha real, é iluminándose aquel recinto con luces de Bengala.

Inmediatamente despues tuvo lugar la escogida reunion dispuesta con motivo del té que el municipio gaditano ofrecía como tributo de afecto y de simpatías al distinguido general. Esta animada fiesta continuaba á la hora en que hemos venido á escribir las presentes líneas.»

El jueves tuvo efecto en el teatro de Cervantes, como oportunamente anunciamos, el beneficio del distinguido poeta sevillano Sr. D. José de Velilla y Rodriguez, representándose el drama *La luz del rayo* aplaudido con entusiasmo en aquel coliseo. Triste es decirlo; pero el público sevillano no ha premiado como debia al póeta, acudiendo en la citada noche á prestar merecido tributo al talento de un escritor del mérito del Sr. Velilla, en quien se dá la circunstancia de ser hijo de esta ciudad. Escasa fué la concurrencia que asistió en la citada noche al teatro de Cervantes, atendida la solemnidad que allí tenía efecto; pero esto no obstó para que el Sr. Velilla fuese aplaudido y llamado á escena al final de los actos segundo y tercero, y obsequiado con una corona de laurel.

La ejecucion del drama por parte del Sr. Delgado fué magnífica, especialmente en el acto tercero.

La comedia *La sarten y el cazo*, original de D. Luis Escudero, entretuvo agradablemente al público, que aplaudió las originales situaciones y las agudezas en que abunda, llamando al autor á escena al final de la representacion.

Situacion de la Caja Municipal el dia 29 de diciembre:—Existencia del anterior, 23 664 ptas. 75 ctmos.; ingresos, 07,089 con 68; salidas, 03,446 con 92, quedando para el dia siguiente 27,307 con 51.

VARIEDADES.

Entre los objetos con que han sido obsequiados la Srta. Doña Concepcion Wert y el Sr. D. Manuel Cano y Cueto con motivo de sus bodas, que deben celebrarse en el dia de hoy, se cuenta un precioso album de poesias dedicadas á los jóvenes esposos por los poetas compañeros y amigos del Sr. Cano y Cueto. Hemos tenido el gusto de leer las composiciones contenidas en dicho album y, debidamente autorizados, reproducimos á continuacion las de los señores D. José de Velilla y Rodriguez, D. Benito Mas y Prat y D. Luis Montoto, compañeros, desde la infancia, del Sr. Cano y Cueto, con quien han compartido muchas de sus tareas literarias. Al hacer públicas las tres composiciones de los inspirados poetas, felicitamos de todo corazon á los esposos, deseándoles una eterna luna de miel, y aplaudimos la esquisita delicadeza de cuantos han estampado su nombre en el elegante album y la señalada muestra de cariñosa amistad que han dado á nuestro muy querido amigo el Sr. Cano y Cueto.

AL ESPOSO,
POR NO ATREVERSE Á CANTAR
A LA ESPOSA.

Me ha dicho, Manuel, la fama
Que se casa un escritor;
Sé que eres tú, y que ese drama
No es de galan, sí de dama,
Porque no hay otra mejor.
No te enojes, porque aquí
Su justa alabanza incluya:
¿Tengo yo la culpa, dí,
De que siendo la flor tuya
Llegue el perfume hasta mí?
No por lo que te revelo,
Cuando tus afanes calmas
Con ella, tengas recelo;
Porque hay perfumes del cielo
Que sólo aspiran las almas.
Tú, ruiseñor, que, atrevido,
Volabas por donde quiera,
Entre los bosques perdido,
Hoy hallas tu compañera
Y rama en que hacer el nido.
Nido, cual soñó tu mente,
Nido, en que el amor se siente
Velado por blancos tules,
Junto al lago transparente,
Bajo los cielos azules.
Bien haces, cuando risueño
Te entregas á dicha tal,
Perseguida con empeño;
Que es ventura sin igual
La de realizar un sueño.
De esa ventura suprema
Nace, segun yo presumo,
Llama que su ardor extrema,
Que dá luz, y no dá humo,
Que dá calor y no quema.
Más te quisiera escribir,
Cuando, en brazos del contento,
Vida nueva has de vivir:
Mas... ¿qué te puedo decir
Que valga lo que yo siento?
Tú sabes, cual yo, Manuel,
Cuanto en sus afanes labra
Del pensamiento el cincel
Para escribir la palabra
En un mármol de papel.
Callo, pues; y con anhelo
Goza tú el amor que encierra
La que es tu afan, tu consuelo;
Miéntras yo desde la tierra
Te miro subir al cielo.

José de Velilla.

DESDE EL OTRO MUNDO.

Lagos azules, perspectivas bellas
que se limitan por rosados términos;
ciudades que se miran en las aguas,
mágicas selvas, áridos desiertos;
torrentes que al saltar de roca en roca
rugen como el leon, mares inmensos,
flores, aves, estrellas, nubes, olas...
esto y más es, Manuel, el mundo viejo.
Tú como yo has cruzado por sus selvas;
conoces sus mas ásperos senderos,
y has naufragado acaso en los escollos
de sus golfos traidores y revueltos.
Nuevo Colon, cansado del que habitas,
te lanzas á buscar otro hemisferio;
como yo lo hallarás, te lo aseguro,
que un ángel te señala el derrotero.
Tal véz porque el hogar es otro mundo,
se dice que la boda es el entierro.
¡Bien haya el sueño dulce de esa muerte
que nos despierta en el hogar doméstico!
Yo, dichoso cadáver, á ese mundo
que tú dejas tambien, no pertenezco;
mi mundo es el hogar, mundo sagrado,
como el que halló Colon fecundo y nuevo.
Tranquilo, pues, en la serena playa,
al divisarte agito mi pañuelo;
que de tu nave el desplegado lino
toca en las aguas límpidas del puerto.

B. Mas y Prat.

A CONCHA Y MANUEL,
EN SUS BODAS.

Luce el dia sereno
De vuestras bodas.
¿Tiene el sol que os alumbra
Luz más hermosa?
¡Risueño dia!
Cuando hay amor, ¡qué alegres
Los cielos brillan!

¡Amor! Amor, encanto
De la existencia,
Reflejo de los cielos
Sobre la tierra,
En vuestras almas,
Para adorar nacidas,
Prendió su llama.

Por él no es ya la vida
Para vosotros,
Valle de amargos duelos,
Mar borrascoso;
Sí fácil senda
Que conduce á los cielos
Desde la tierra.

¡Qué importan los pesares,
Qué los dolores
Con que en la triste vida
Batalla el hombre,
Si al mal ageno,
Puede decir tranquilo:
«Amo y espero!»

«Amo en el angel puro
De mi existencia,
Cuanto de hermoso y bueno
Mi mente sueña;
Amo en mi esposa
Pátria, hogar y familia,
¡Mi vida toda!

«Por ella amo el trabajo;
Que en él encuentro,
No carga abrumadora,
No vil tormento,
No mi castigo,
Sino el pan de mi esposa
Y el de mis hijos.»

«Ella es la que mi llanto,
Piadosa, enjuga;
Contra el destino adverso
Su fé me ayuda;
Por ella espero,
Bendiciendo la vida,
¡Por ella creo!»

Tras los humildes muros
De su morada,
Reina es la amante esposa
Reina de un alma;
Su blando imperio.
Dulce ejerce en el mundo
Del sentimiento.

¡Nunca! que al solo nombre
De «¡esposo mio!»
Al dulce, al inefable
Beso del hijo,
No hay una pena
Que en el placer más hondo
No se convierta.

Esposa que es amada
De aquel que adora,
Y en su cariño encuentra
Su vida toda;
Esposa amada,
Nunca será vencida
Por la desgracia.

¡Qué penas, qué dolores
No se disipan
Al calor misterioso
De la familia!
Del mar las olas
Ante el hogar se estrellan
Impetuosas.

Con el alma tranquila,
Alta la frente,
Entrad en el santuario,
Sagrado albergue
Donde es la vida
Fuente de dulces goces,
De eternas dichas.

¡Ah! Felices mil veces
Los que en la tierra,
Amando cual vosotros,
A Dios se acercan!
Hermosas almas,
¡Creed y amad, que, amante,
Dios os aguarda!

Luis Montoto.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 1.° de Enero.

Santos de hoy.—La Circuncision del Señor.

Santo de mañana.—S. Isidoro, obispo, y la Venida de Ntra. Señora del Pilar.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Circuncision del Señor, rito doble de segunda clase (en la Catedral de primera), color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, S. Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral con sermon sobre la Circuncision del Señor.—En San Lorenzo continúa la novena al Sr. del Gran Poder, predicando hoy en la funcion matutina D. Tomás Fausto Esclapés, Pro., y por la tarde el Sr. Diaz Arcaya.—En la Sta. Iglesia Catedral, da principio, á las once de la mañana, la novena á Ntra. Sra. del Reposo, que se venera á espaldas del Altar mayor.—Salve y letanias cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Pedro.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma. Otra lo mismo visitando la Sta. Iglesia Catedral.—Otra igual visitando cualquiera de las iglesias ó Capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma.—Otra semejante, en las iglesias de Religiosas Carmelitas de Sta. Sta. Ana, y Sta. Teresa —Otra en el altar de Ntra. Señora de Roca-Amador, en la Parroquia de S. Lorenzo.—Otra, visitando la iglesia de S. Luis.—En la iglesia del Hospital de S. Lázaro, dando nueve cuartos de limosna, setecientos diez y ocho años y otras tantas cuarentenas de indulgencia —Visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de San Francisco de Asís, trescientos cincuenta y dos años, y ciento cinco cuarentenas de perdon.—En la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, nueve años y otras tantas cuarentanas de indulgencia.—Rezando hoy la Corona Dolorosa de la Stma. Virgen, ciento cincuenta años de perdon.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 31 de Diciembre **de 1875.**

Servicio para el 1.°

Gefe de dia, el Comandante del Depósito de caballos sementales de Jerez, D. Francisco García Samaniego.

Parada Sedentarios.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,721 pesetas 37 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 216,305 pesetas 80 céntimos. —Total 224,027 pesetas 17 céntimos.

Sevilla 30 de Diciembre de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

91, Silvestre Rosa, Manila.—92, Adulfo Ladron de Guevara, Manila.—93, Antonio Rivero, Lucena.—94, Francisco Perez Fernandez, Mejía.—95, Genaro de Mier, Valladolid.—96, Braulio Perez, Buenos Aires.—97, Marcelino Carretero, (Buenos Aires), S. Nicolás.—98, Leonor Filela, Puerto Príncipe.

Sevilla 30 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 2 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 y dará principio á los de Setiembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 27 de Diciembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1875.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Diciembre.

El Consejo de ministros debe haberse ocupado hoy de una noticia que ha corrido rápidamente por haberse recibido telégramas de París de las agencias particulares dando cuenta de los rumores que acerca de ella corrian en la capital de Francia.

Parece que el gobierno de los Estados-Unidos ha dirigido una nota ó ha hecho gestiones acerca de varios gobiernos de Europa para un acuerdo con objeto de que termine la guerra en Cuba.

Claro es que la especie de arbitraje, que si estas noticias son ciertas, proponen los Estados-Unidos no serán aceptados por España, pero tambien puede asegurarse que no lo será por las grandes potencias de Europa. El deseo de la república norte americana de dar á la cuestion de Cuba un giro internacional va á producir acaso el resultado favorable para España de que las potencias de Europa manifiesten á los Estados-Unidos, que ni están dispuestas á intervenir para nada en los asuntos de Cuba, ni á tolerar que intervengan otras potencias.

Natural es, que este asunto preocupe por ahora á los ministros, pero seguramente no hay peligro alguno de gestion internacional contraria al honor ó á los intereses de España.

La actitud de los Estados-Unidos convencerá á todo el mundo de cuan necesario es que se hagan rápidos esfuerzos para la terminacion de la guerra civil en España, guerra que nos impiden acudir con todas las fuerzas necesarias á Cuba, para que no solo termine la guerra civil en aquella isla, sino que además podamos demostrar que contamos con los recursos necesarios para hacer frente á todas las eventualidades.

Anoche celebraron una nueva conferencia con el presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares. El objeto de esta conferencia fué quejarse de actos de Gobernadores que perjudican á candidatos de su partido.

La verdad es que á pesar de todas las seguridades que dé el Gobierno, no es posible impedir que tomen todas las medidas que crean convenientes algunos Gobernadores para el triunfo de los candidatos ministeriales.

Con la mas completa neutralidad por parte del Gobierno, los constitucionales no podrian triunfar en mas de diez ó doce distritos por sus fuerzas propias.

Los que además de dicho número vengan á las Córtes, es porque el Gobierno los apoya, ó porque les deja el campo libre; pero esto puede suceder en veinte y cinco ó treinta distritos, pues no debe exigirse al Gobierno que combata á sus amigos políticos para favorecer á sus adversarios.

Respecto á los constitucionales disidentes, el Gobierno no tropezará con dificultades, porque las personas mas caracterizadas de esta fraccion política están de acuerdo en rechazar las pretensiones de los que no tienen distritos y quieren sin embargo ser diputados.

Hoy no se han recibido noticias de la guerra.

—

OTRA.

Madrid 30 de diciembre.

Con referencia á noticias de buen orígen, se dice, que la heróica guarnicion de Hernani continuaba ayer poseida del mayor entusiasmo y resuelta á vencer ó morir en la defensa. Los desperfectos que el fuego enemigo habia causado en las fortalezas de tan valerosa plaza, habian sido reparadas y puestas en condiciones de resistencia, y la tropa y los habitantes trabajaban dia y noche para poner á la poblacion y castillo á cubierto de toda sorpresa. Todo esto viene á desmentir por completo los rumores que echaron ayer á volar los inventores de noticias de sensacion.

El general Moriones imprime grande actividad á sus preparativos, y es de presumir que de un momento á otro con la pericia y arrojo que le distinguen, intente algo, que ponga á raya á las hordas del absolutismo, que aflije á aquellas comarcas

Asegúrase que los defensores de Hernani serán objeto de un premio digno de los altos merecimientos que han contraido y están contrayendo, y la poblacion una distincion que perpetue su potente y gloriosa resistencia en la que la nacion entera tiene hoy fijas sus miradas.

En la reunion de la sub-comision de Notables, presidida ayer tarde á última hora por D. Antonio Cánovas del Castillo, dícese que reinó completa unidad de miras en cuantos asuntos se pusieron sobre el tapete.

Depues el gobierno pasó á ocuparse de la cuestion de guerra en la parte referente á las operaciones contra los facciosos de guipúzcoa.

Los amigos del gobierno, manifiestan que este, en su afan de atender debidamente á cuantas reclamaciones se le hagan por los partidos dinásticos, respecto al cumplimiento de las disposiciones que rigen en materia de elecciones, ha pedido antecedentes á los gobernadores de las provincias donde proceden las quejas de los constitucionales, para en su vista acordar lo que proceda en justicia.

De esta noche á mañana regresará á Madrid el ministro de Fomento, de su viage á Valencia.

En la parte de Navarra continúa la presentacion de carlistas á indulto. Ayer se presentaron 4 en Tafalla y 3 á nuestras avanzadas del Monte Esquinza.

El Presidente del Consejo, á las seis de la noche, ha estado en Palacio, y en él ha conversado con el Rey como cosa de media hora, despues de lo que regresó á su despacho, donde permaneció breves momentos.

CARTA DEL NORTE.

Tafalla 27 de diciembre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Era inútil intentar escribir á ustedes ayer, pues no hubiera podido hacerlo, y aun cuando lo hiciera despues de lo molido que uno queda y robando las horas al sueño, tampoco hubiera podido la carta llegar á su poder antes de la presente. Lo haré, pues, hoy con mas detenimiento, por mas que la jornada haya sido de las mas penosas que puedan concebirse y que, como es consiguiente, le dejan á uno en el mayor abatimiento.

Pasamos en Pamplona el dia de Navidad, y aprovechamos la mañana para hacernos cargo, si bien someramente, de las posiciones que rodean la ciudad.

A las ocho y media, con los generales Martinez Campos y Blanco, el brigadier Ortiz y los ayudantes Fuentes é Idoate, nos dirigimos á Huarte y Villaba, puntos, como dije, que están bajo los fuegos de la artillería enemiga. Subimos despues al cerro de Miravalles, y desde allí se reconoció el monte Oricain y demás que tiene á su espalda, á fin de que los generales que van á operar desde ahora en esta provincia pudiesen formar un concepto, lo mas aproximado posible, de aquellas posiciones y de la de Artuza. Terminado el reconocimiento que favoreció un dia limpio y sereno, se regresó á Pamplona sin ningun tropiezo. Unicamente al pasar el puente de Huarte, que viene enfilado por la batería de Oricain, se vió á los de la de cima mover las piezas, como si trataran de apuntar, pero una galopada nos puso bien pronto fuera del alcance de sus proyectiles.

Durante el reconocimiento supimos que las fuerzas que defendian aquellas posiciones eran el segundo y cuarto batallones navarros, pero que aquella noche se habian corrido hácia su derecha, ó sea San Cristóbal, sospechándose que no sería este punto el objeto de su excursion, sinó que se reconcentrarian luego hácia el Norte, obedeciendo sin duda á la concentracion de algunas fuerzas que parece han iniciado los carlistas sobre Guipúzcoa, donde les ha puesto en cuidado la marcha de Moriones.

Aquella noche hubo en el Casino de Pamplona concierto y baile, animado con la presencia de hermosas señoritas y honrado por los generales Quesada, Campos, Loma, Primo de Rivera, Blanco, Pino, Tello y Urbina. Por la tarde habia llegado la brigada Bonanza que al siguiente dia debia dirigirse hácia la parte de Monreal.

Fijada la hora de salida para el dia siguiente, ayer á las nueve de la mañana se montó á caballo y se salió por la carretera de Mendigorria. Componian la comitiva una seccion de húsares de Pavía de vanguardia, los generales Quesada, Campos y Primo de Rivera con sus ayudantes y jefes de estado mayor, este corresponsal y las escoltas de los tres generales. El dia era magnífico. Lucia un hermoso sol enviándonos sus ardorosos rayos, pero un fresco viento del Norte que se levantó cerca del medio dia acabó por obligarnos á ponernos los abrigos. En Astrain nos detuvimos unos cuantos minutos y continuamos luego, como si tratásemos de ir á Puente la Reina. A nuestra derecha se alzaba la escarpa la peña de Echauri, especie de avalancha que parece amenazar desprenderse sobre la rápida pendiente que forma la carretera de Estella, y cuyo paso defiende, como llave del puerto de Santa Lucía.

Atravesamos la sierra del Perdon, por el puerto del mismo nombre, defendido á derecha é izquierda por los fuertes Eolo y Duque de la Victoria; descendimos á Legarda, haciéndosenos al pasar frente á unas trincheras algunos disparos y nos despedimos del general Quesada, que con su escolta torció á la izquierda, tomando el camino que debia conducirle á Tafalla. Nosotros continuamos por la carretera de Puente la Reina y empezamos á divisar algunas posiciones de las que cierran el paso á Estella por esta parte. Enfrente alzaba su pelada loma Santa Bárbara de Puente, distinguimos perfectamente la ermita y hácia la derecha tres cortaduras en la cresta de bastante profundidad, y cuyos obras desde luego se comprendia no eran obra de la naturaleza. Aquellas cortaduras se me dijo eran las cañoneras de las baterías que, enfilando la entrada en la poblacion de Puente la Reina, envian á los que pasan por la carretera los célebres «pepinos.»

Mas allá levantábase como una mole negruzca el Monte-jurra, de fúnebre aspecto y de triste celebridad, y luego otros montes, otros cerros, otras vertientes, escalonadas, como apoyándose mútuamente. Mientras mas absorto estaba contemplando aquel fondo y cuando con mas interés agobiaba á preguntas á un guía, alférez de caballería foral que venia con nosotros, dejamos la carretera de Puente á dos kilómetros de esta villa, y tomando un camino vecinal á la izquierda, llegamos á Obanos, poblacion guarnecida por nuestras tropas. Sin detenernos siquiera, subimos un empinado cerro y por un camino infernal, es decir, entre lechos de barrancos y torrentes, ora subiendo, ora bajando y siempre expuestos á rompernos el alma, llegamos á mendigorria.

A todo esto eran ya las tres de la tarde y nadie hablaba de almorzar. Nos figurábamos que lo haríamos allí, pero calculen ustedes cual sería nuestro asombro cuando vimos que el general Campos, que marchaba al frente de todos, tomaba de manos de su ordenanza un pedazo de pan y un chorizo y continuaba la marcha. El que tuvo con qué hacerlo imitó su ejemplo, vaciando la alforja, y de la manera que ustedes podran figurarse se almorzó, con ese apetito que da una marcha de seis horas con un poco de aguardiente en el cuerpo.

Hay á la salida de Mendigorria una extensa llanura célebre por una batalla que inmortalizó el pueblo y valió un marquesado á un ilustre general. Hoy aquel llano, en el cual hallaron la muerte tantos valientes, es un gran elemento de vida para la poblacion. Cubren su suelo espesas cepas y frondosos olivares, por entre los cuales pasa una senda que conduce á Larraga, distante de Mendigorria unos seis kilómetros.

Atravesamos el llano á galope y en tres cuartos de hora nos presentamos en Larraga. Las cuatro serian poco mas ó menos cuando desmontamos. Creia que despues de una jornada tan fatigosa podria hallar algun descanso mi cuerpo y algun refrigerio el estómago, pero Larraga es un pueblo muy reducido y alojaba ya á toda una brigada, la de Molins, que habia llegado el dia anterior, en relevo de la de Jaquetot, que salió el mismo dia. Despues de mil contratiempos y de buscar como Diógenes un camaranchon, ya me habia decidido casi á pasar la noche en el primer pesebre que viniera á mano, cuando el brigadier Ortiz y su ayudante D. Fermin Idoate, tuvieron la galantería de cederme á mí y al Sr. Romera, corresponsal del *Diario de Barcelona*, una habitacion para pasar la noche. Me sentia desfallecido y tuve que ir yo mismo por algo con que preparar la cena, teniendo la suerte de encontrar unas ricas magras de tocino, que guisadas Dios sabe cómo, constituyeron, con unas nueces para postre, nuestra cena.

Nos acostamos, y á las ocho de esta mañana estabámos de pié. Sabia que el general iba á Oteiza y á visitar las posiciones del Monte Esquinza y deseaban acompañarle, pero no me ha sido posible. Traia el caballo muy cansado de la marcha de ayer, y la expedicion á Esquinza debia hacerse á escape. Los generales Campo y Primo de Rivera, el brigadier Ortiz, sus ayudantes y jefes de Estado Mayor han dejado en Larraga sus caballos y han tomado otros de un escuadron: por consiguiente figúrese como andaria la cosa. Si ellos que tienen magníficos caballos tomaban esta precaucion ¿que podia hacer yo con mi escuálido jamelgo si debiamos poner á prueba su fatiga? Lo he sentido por una parte, pues en verdad hubiera querido ver de cerca á Oteiza y sus alrededores; pero por otra parte, cuando he visto llegar á los expedicionarios, me he convencido de lo acertado que anduve en mis cálculos.

Los caballos llegaron jadeantes, blancos de espuma, medio aspeados, pues bastará decir que la distancia de seis kilómetros que hay desde Oteiza á Larraga, la han recorrido en menos de 30 minutos. Segun me han dicho no ha ocurrido nada de particular en la excursion. Solamente á la entrada y salida de Oteiza se les han hecho algunos disparos de fusil, pero los cañones enemigos han permanecido mudos. El general ha recorrido los reductos del Esquinza, y desde ellos ha observado con algun interés todas las posiciones enemigas.

Mi permanencia en Larraga me ha movido á visitar el fuerte que tenemos aquí establecido y que es una obra que me ha parecido muy sólida. Es una especie de ciudadela con sus fosos, sus cañoneras acasamatadas, sus puentes levadizos, cuadras subterráneas, etc. Desde allí se distinguen perfectamente nuestras posiciones del Esquinza, y las enemigas de Monte-jurra y Santa Bárbara. No hablaré de ello, porque cuanto yo pudiera decir seria pálido, despues de lo que en estas columnas ha dicho en sus incomparables cartas el amigo Araus.

Las dos de la tarde eran cuando regresaban los generales, y á esta hora cambiaron los caballos; monto yo en el mio y de una trotada nos hemos venido aquí, donde continúa el general Quesada desde ayer.

En Larraga me han dicho que ayer se habian presentado en Oteiza dos carlistas, y uno de caballería en el Esquinza. Este parece que habia pertenecido antes al ejército, y ha venido con el mismo caballo solicitando servir en el cuerpo en que estuvo.

El puente de Larraga, que está fortificado y defendido convenientemente, he observado que sirve de paso á gran número de naturales de este pais que van y vienen de Cirauqui, Mañeru y hasta de Estella. Se les franquea el paso mediante un resguardo que da el comandante militar de Larraga ó el de Tafalla.

Hoy he visto que regresaban muchas mujeres de la parte de los pueblos citados. Yo no he conocido descaro igual al suyo. No se recatan de decir que vienen de pasar las Páscuas en compañía de sus hijos ó de sus esposos que están en los pueblos, de hacer gala de su furor carlista y de pintar como inexpugnables las posiciones enemigas y de hacer burla de los liberales. Yo habia oido decir que realmente eran las mujeres de este pais las mas facciosas, pero francamente, no creia que llegaran á tanto.

He visto ya algunas monedas de cobre de las que ha mandado acuñar D. Cárlos. Su color es amarillento, y lo atribuye la gente de este pais á que han sido acuñadas con el metal de las campanas de varios pueblos inmediatos á Estella. Su grabado es muy tosco. En el anverso se ve el busto de D. Carlos de perfil y coronado de laurel, á imitacion de los bustos de las monedas francesas de Napoleon, y al rededor se lee: «Cárlos 7.° P. L. gracia de Dios Rey de las Españas.» En el reverso se ve en el centro el escudo con las armas de España, ó sea las de Leon y Castilla, en los cuatro cuarteles, las flores de lis en el centro, y en la parte superior una corona real. Debajo del escudo se estienden por los lados dos ramas de laurel, sobre las cuales destacan las columnas de Hércules y encima de ella dos coronas. Alrededor se lee: «10 céntimos de peseta.—1875.» Adjunto incluyo á Vd. un facsímile.

Hoy ha llegado á ésta y ha salido por la tarde para Pamplona la brigada Bargés, compuesta de cuatro batallones de cazadores.

Suyo, *Juan* B. *Fauró*.

Los carlistas son tan fecundos como los insurrectos cubanos para inventar noticias falsas.

La rendicion de Hernani, de que se habló ayer, era una impostura. Ayer precisamente salieron de San Sebastian para Hernani grandes respuestos de víveres y municiones.

—Esta tarde nos ha comunicado la *Agencia Fabra* el siguiente telégrama:

«SAN SEBASTIAN 29.—El general Catalan ha llegado el 26 á esta ciudad.

Estuvo ayer en Irun, de donde volverá pronto.

Se ha mandado á Hernani un nuevo convoy de víveres y municiones.»

—La Agencia Fabra nos ha remitido esta tarde el siguiente telégrama:

«NUEVA-YORK 29.—Los periódicos aseguran que el gobierno americano ha dirigido últimamente á todas las potencias de Europa, incluso España, una circular insinuando la conveniencia de una mediacion para el restablecimiento de la paz en Cuba, y preguntando á las potencias si desean unirse á las gestiones internacionales.

El periódico el *Heraldo*, que simpatiza con los insurrectos cubanos, despues de dar esta noticia, añade que todas las potencias, incluso Inglaterra, han aceptado dicha proposicion.

Deben acogerse con reserva estas noticias dado su orígen filibustero. Los laborantes no cejan en su propósito de inventar noticias falsas.»

Si la noticia se confirma, no deja de tener el hecho verdadera importancia para nuestra nacion.

—La república francesa no ha podido vivir un solo dia sin estado de sitio, y la Asamblea, en vísperas de su disolucion, en vísperas de unas elecciones generales, ha desechado por 48 votos de mayoría una proposicion favorable al levantamiento del estado de sitio en todo el territorio francés.

Confesemos que es una curiosa república.

—Desmintiendo una noticia que habia publicado *El Times*, un despacho de Washington del 26 dice que el ministro español en aquella capital niega que España haya violado los derechos de neutralidad alistando en los Estados-Unidos reclutas para el ejército español de Cuba. El representante de España añade: «Varios individuos en los Estados-Unidos pidieron ser alistados en el ejército español; pero fué desechada su peticion, no solo á causa de las leyes de neutralidad, sino en cumplimiento de la legislacion española, que prohibe la admision de estranjeros en el ejército nacional.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de diciembre á las 5 y 20 de la tarde.

Recibido el 31 á las 9 y 30 de la mañana.

Mañana son esperados en Madrid Quesada y Martinez Campos.

Ha quedado reforzado Tafalla.

CAMBIOS.

Paris......... 5'05.
Lóndres ..... 48'65.
3 por 100... 17'20.
Bonos........ 59'40.

—

Madrid 30 de Diciembre.

La Correspondencia publica anoche un telégrama segun el cual el parte de Nueva-York que publicó con fecha 21 sobre el terremoto de Arecibo lo tomó en *Lóndres* de los despachos de la «Agencia Reuter» que publicaban los periódicos.

De esta confesion resulta que *La Correspondencia* dá como de su servicio particular los telégramas de otras agencias publicados en París ó en Londres. Para hacer esto no tenia por cierto *La Correspondencia* necesidad de ponderar las escelencias de su «Agencia Telegráfica.» Por lo demás, habiendo conseguido esta Agencia su objeto de demostrar que la mayor parte de los telégramas de *La Correspondencia* eran simplemente la copia de los despachos publicados por nuestras Agencias en el estrangero, debemos declarar que conforme manifestamos anteriormente las noticias dadas por los periódicos de Nueva-York del 21 dada sobre el terremoto de Arecibo se referian á un suceso ocurrido el 9 de diciembre, del cual dieron cuenta los periódicos de Madrid del 11 y 12.

Los filibusteros no cejan en su propósito de dar noticias falsas sobre la cuestion de Cuba.

Hay que acoger con reserva las noticias que dan sobre el particular los periódicos extranjeros.

Verificádose honras aniversario Prim.

Mañana decreto imprenta.

Pasado convocatoria.

Brevemente irán Mahon. Montenegro, Golfin, Nicolau, formar consejo guerra Hidalgo.

Atribúyese Jovellar propósito administrar severa justicia.

Llegado comisionados españoles exposicion Filadelfia.

De la guerra no se han recibido hoy en los centros oficiales ninguna noticia.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 30 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,20	10	»
Pequeños..............	17,10	»	»
Fin de mes............	17,15	»	»
Fin del próximo.......	17,32	7	»
3 por 100 exterior.....	18,10	»	»
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro........	60,00	»	»
Id. segunda série.......	59,25	»	65
Id. pequeños............	00,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,40	»	»
Id. 1.° Diciembre.......	30,21	»	»
Id. nuevos..............	29,90	»	»
Banco de España.......	173,25	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
París, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	67,25	25	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	25,00	»	»
Valores amortizados..	32,00	»	»
Carpetas................	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,80	»	»
Id., id., á oro...........	1,25	»	»

—

El consolidado mejoró un poco respecto de ayer, operándose bastante durante todo el dia.

A última hora quedaba á fin de mes á 17,10 y al contado, con mucha mas demanda, á 17,20; á fin del mes próximo se hacia á 17,30.

Los bonos del Tesoro seguian firmes á 60,25.

Los descuentos de la deuda como sigue:

Carpetas á 35.

Cupones de este año á 67,25.

Id. de esterior á 49, y 66,75.

Id. de bonos á 23.

Id. á vencer á 69.

Amortizado, sin operaciones.

—

Del dia 31.

3 por 100 interior, 17, 17 1/2 á 17,25.

Exterior, 18,10.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 31 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
06	58	»	12	54 0/0
05	47	»	10	55 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	12	03		24	81		25	31
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 30	069'67	Hectólitros.
Entrada de hoy.	031'17	
Total.	100'84	
Venta de hoy.	12'03	
Existencia para el dia 1.°	088'81	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 31 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 48	00 á 00
Id. tremes.	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del pais n. . .	21 á 25	00 á 00
Id. navegada, v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	53 á 54	00 á 00
Altramuces.	33 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0/0	á 00 0/0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 50 3/4 00 á 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 33, 0500.

Precios.—En puerta, 46 0/0 á 50 rs.

En bodega, 00 á 50 0/0.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 31—021 reses y 01 terneras, con 4.260 0/0 libras.—Al dueño, de 35 1/2 á 36 0/0.—Al público á 50.—33 machos con 0.944 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1/2.—Al público á 36 —000 carneros con 0.000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras —Al dueño de 00 0/0 á 00 —Al público á 00.—00 cabras con 00 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras. 5.204 0/0.—Reses reprobadas mayores 03.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 30 —Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 17, de 1'47 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 26 de 0'00 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 1049

Entrados en este dia. 047

Total. 1096

Han salido.

Para el consumo. . . . 120 | 0120

De tránsito . . . . . 000 |

Quedan para el inmediato dia. 0976

Los cerdos vendidos han pesado. 0950 arrobas 16 libras.

Precios por pesetas de 16'00 á 17'25

Por libras de 44 á 47 1/2 cuartos.

Sevilla 31 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

SEVILLA de 30 Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.

Paris á 8 dias vista, á 05'00 á 5'10.

Cartagena, 1/2 á 5/8 Almería, 1/2 d.

Madrid 3/4 á 7/8, q. Santander 1/2 d.

Cádiz, 1/4 d. Granada, 5/8 q.

Barcelona 1/4 ben. Bilbao, á 1/2 q.

Valencia, 1/4 b. Badajoz, 3/4.

Málaga, 1/8 b. Córdoba 3/8 á 1/2 q.

Alicante 1/8 á 1/4 q. Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 30 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	8	13
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0

De la Casa expósitos. 2

De la poblacion. 11

Igual. . . 13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 30.

Vapor español Numancia, de Cadiz con carga general.—Idem idem Pilar, de idem con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucía, con carga general para Marsella.—Idem idem Vivar, con idem para Cádiz.

—

Buques entrados en Cadiz el dia 28.

Vapor español correo Africa, de Canarias, con la correspondencia y carga general.—Balandra id. Desamparados, de Valencia con carga general.—Bergantin idem Lezica, de Barcelona con id.

Dia 29. Vapor español Sevilla, de Sevilla con carga general.—Id. idem James Haynes, de Algeciras con id.—Barca noruega María, de Alicante en lastre.—Bergantin goleta aleman Fortunato, de Hamburgo en id.—Idem inglés Zircone, de Vigo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Aurrora, con carga general para Liverpool.—Id. id. Velazquez, con id para Sevilla.

Dia 29: Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. inglés Berthuvick, con mineral y vinos para Cork.—Barca noruega Berthe Roed, con sal para Rio Janeiro.—Bergantin goleta inglés Electra, con idem para Rio Grande.—Idem idem Hanibal, con idem para Montevideo.—Idem id. Florida, con id. para id.

VAPORES.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Sotero de Echevarria cerrará su registro el Miércoles 5 de Enero de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 1398 p.

—

El bergantin goleta

GUADALQUIVIR,

para la Habana directamente.

Este tan conocido como sólido buque, saldrá á la mayor brevedad posible, admitiendo carga á flete y pasajeros en ambas cámaras, á los cuales ofrece su acreditado capitan D. Manuel Miñor el esmerado trato que acostumbra.

De mas pormenores, informará, el citado capitan á bordo, ó en calle de Zaragoza núm. 9. 4333 3.° p. 15

—

De Sevilla á la Habana directamente.

El muy acreditado en dicha carrera bergantin-goleta español INVENCIBLE su capitan D. Pedro Llorca, saldrá á la mayor brevedad en nuevo viage, de este puerto para el de la Habana.

Admite carga y pasaje.—Consignatario, D. Julian Gomez, calle Union 4, antes Cadenas.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,30 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,30 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,10.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ᴬ

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862.
Medalla de oro.

Paris, 1867.
Primera medalla de oro.

Amsterdan, 1869.
Medalla de oro.

Exposiciones **universales.**

Moscow.
Medalla de oro.

Anvers.
Medalla de oro.

Viena, 1873.
Único diploma de honor.

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millón ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NI EN MEJORES GÉNEROS

NI EN PRECIOS TAN ARREGLADOS, HAY QUIEN COMPITA CON LOS QUE SE VENDEN EN EL

ALMACEN DE ULTRAMARINOS,
CALLE DE SAN MIGUEL NÚMS. 20 Y 22.
FRENTE Á LA CAPITANÍA GENERAL.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera, Rhin y Champagne en todas sus denominaciones y clases conocidas.

Entre los mas renombrados licores, ofrecemos á nuestra numerosa clientela, el verdadero Marrasquino de Girolano, Luxardo, de Zara, el Curnin de Riga, el Chatreusse legítimo de la Abadia del Gran Chatreusse, el Curazao y Anisete de Joquin, Ponche al Rom de Paris, Cacao á la Vainilla, Anisete de Burdeos, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne de diez años y Vermut de Tarino.

Licores superfinos, variacion de cuarenta clases, á 5 y 1|2 reales botella.

Latas de pescados en conservas de las mejores fábricas del pais y del extranjero, Trufas del Perigord, Joies gras de Strasburgo, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prebalé; Quesos de Bola, Nata, Chester y Gruyere; Frutas de la Habana al natural y en almibar. Completo surtido en Bizcochos finos ingleses, variacion de setenta clases.—Thés, Cafés y Azúcares de las clases mas selectas.—Salchicha de Osfort y de Cabridge, Pastel de Pollo y Jamon de Strasburgo, Pasta de Anchoas.—Salchichon de Vich, Génova y Bolonia, de las clases mas superiores.

PARA LAS PASCUAS.

Mazapanes de Toledo, variacion en tamaños y figuras sorprendentes. Compiten con cuantos se conocen en esta capital, por su legítimidad, buena clase, y particularmente porque se venden á los mismos precios de Toledo.

Gran surtido en turrones de Piña, Fresa, Grosella, Naranja, Fambruesa, Yema, Frutas y Coco, elaborados por el tan acreditado confitero de Madrid Cárlos Prast, proveedor de la Real Casa, y premiado con siete medallas.

Almeisas de Portugal en elegantes cajas de todos tamaños, de 9 á 30 reales una.

Unico depósito de los bien acreditados mantecados de Osuna, competidores con los del Aujar y Antequera.

Cajas de dulce franceses, en cajas lujosas de todos tamaños, desde 8 reales á 24.

Estando en correspondencia directa con las mas acreditadas casas de los puntos productores, podemos garantizar la legitimidad de todos los artículos que espendemos en nuestro establecimiento

LA HONRADEZ,
ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la Capitanía General.
4284 d.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento *(sin necesidad de reposo ni régimen)* por Mad. **Lachapelle,** maestra partera, de las enfermedades de las mugeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Mad. **Lachapelle,** á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios y de observaciones practicas en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor número 27, en Paris, cerca del palacio de las Tullerias,

---

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia de cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 925

REALIZACION.
DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO
Y DE BUENA CALIDAD.
Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, *confiteria,*
A 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.
4214 p. d. 6 E.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE FERRETERIA Y CONSTRUCION

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se GARANTIZAN

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA,
SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 1087 2.° p. 30-15

REGALO DE MODA,
PARA LAS PÁSCUAS DE 1875.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro: abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles: pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.
3943 p.

VENTAS.
HORTICULTURA DE PARIS.
MONSIEUR GARDEN
tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales están puestas á la venta

EN LA CAMPANA,
ESQUINA Á LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron,** que la flor tiene 30 centimetros de circunferencia; **le duc des etroits,** amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea,** de Orleans, y tros. Tambien trae el **lilium oratum, el amarilis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia len-ei** rojo, **cerezo, aspidistra amabilis.—Pavia de America** fruta esquisita. **La fresa,** sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion,** fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfume de invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los principes,** que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Cáucaso, que dá fruta dos veces al año y la **frambuesa del Neapul,** fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.

4305 p. a.

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.
Plaza de S. Mártin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballeria y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matricula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaria de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que ya lo son varios.

4362 p.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epigramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. 0/0
De 26 en adelante el 25 p. 0/0

Dirigirse á su editor D. Jesus Graciá calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

¡SEÑORES A REIR!
Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con intinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar.
540. g.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.
3881 p. a. 12-03

Venta.

Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos.
527 g. 6-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra. y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon, 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Sta. Teresa núm. 8. En el 10 informarán.
542 g. 5-2

Pisos.

SE ARRIENDA un piso con buenas proporciones, agua de pié y arreglado de precio. El aguador de la puerta del colegio de San Miguel dará razon.
543 g. 6-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funciones para hoy Sabado.
Por la tarde á las 3 y 1|2.
La zarzuela en 4 actos,
Los Madgyares.
Por la noche á las 8.
23.ª de abono, turno impar.
La ópera española en 3 actos
Campanone.
La revista en 1 acto *Cuatro sacristanes.*

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funciones para hoy Sabado.
Por la tarde á las 3 y 1|2.
La comedia en dos actos *Morirse á tres dias fecha.*—Las piezas *Los baños del Manzanares* y *El Sacristan toreador*
Por la noche á las 8.
30.ª de abono, turno par.
El drama en 3 actos *El Patriarca del Turia.*—La comedia en 2 actos *Los corazones de oro.*

GRAN CAFE EUROPEO.
Baile de máscaras para el dia 1.°

La orquesta la compone una banda militar, y el restaurant está á cargo del acreditado repostero D. Pedro Molinario

Billete de caballero 12 rs., con opcion á llevar dos señoras.—Id. de señora 6 rs.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 2 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2651

EL ESPAÑOL

Sevilla 2 de Enero de 1876.

Nuestro ilustrado colega *El Eco de España*, publica en uno de sus últimos números un importante artículo, titulado: «Deberes del partido nacional», encaminado á escitar el celo de las agrupaciones que forman el gran partido monárquico-constitucional-conservador, para que se preparen y organicen, como otras fracciones lo hacen, para la próxima campaña electoral.

Despues de manifestar nuestro apreciable colega que todos los partidos ó fracciones políticas que han aceptado el órden de cosas existente, adhiriéndose á la dinastía legítima del Rey D. Alfonso XII, despliegan la mayor actividad, para presentar la mayor suma posible de fuerzas en la próxima contienda electoral, y preparar el triunfo de sus candidatos, escribe lo siguiente: «Entre tanto, el gran partido nacional, el partido alfonsino-conservador y liberal, permanece en muchas partes quieto ó espectante, como si desconociera la inmensa trascendencia que puede tener en los futuros destinos de la pátria la contienda que se prepara, sin organizarse y concertarse para presentarse en los comicios con todas las fuerzas y poderosos elementos de que puede disponer, hoy invencibles á causa del gran incremento que han adquirido por efecto de la política de tolerancia y conciliacion que inauguró el Gobierno de la restauracion, y que responde á los nobles y levantados sentimientos manifestados por el Rey antes y despues de su advenimiento al trono.»

No desconoce *El Eco de España* los trabajos que individualmente se hacen en muchos distritos, con el propósito de secundar la política del Gobierno, pero cree que este apoyo seria más eficaz, si fuese colectivo, y deplora no ver en el gran partido nacional la emulacion y el entusiasmo que en vísperas de una contienda electoral manifiestan los partidos que tienen fé en sus principios y conciencia de sus poderosas fuerzas.

«Hay en España la fatal costumbre, dice *El Eco*, por lo que hace á los partidos dominantes que están identificados con la política ministerial, de creer que el Gobierno ha de hacerlo todo, y hay casos, como son las elecciones, en que los Gobiernos, aunque ejerzan la influencia moral legítima que les corresponde entre sus amigos políticos, no pueden alcanzar triunfos tan brillantes y resultados tan fecundos para el país, como cuando los grandes partidos cuyas ideas representan están sólidamente organizados y dirijidos, y toman parte en las contiendas electorales, estrechamente unidos y compactos, guiados por una aspiracion comun, y sin dar lugar, por abandono, incuria ó mala inteligencia al desmembramiento ó disgregacion de sus fuerzas.»

Insiste el colega en el deber en que está el partido alfonsino conservador liberal de organizarse inmediatamente y hacer un llamamiento á todos sus correligionarios, para presentarse en la próxima campaña con todas sus fuerzas, y sintetiza su pensamiento en los siguientes términos: «En nuestro concepto, los círculos ó comités alfonsinos debieron ponerse de acuerdo con el Gobierno á fin de prepararse á la lucha electoral, desde el momento en que tuvo lugar en Madrid la reunion de los constitucionales de provincias, para tratar de su organizacion interior, de la marcha política que se proponian seguir y de la actitud en que se habian de colocar una vez iniciado ó abierto el período electoral; pero ya que entonces no lo hicieron, perdiendo un tiempo precioso, deben hacerlo hoy con la mayor eficacia y decision, á fin de recuperar ó ganar en algun modo el tiempo perdido, correspondiendo dignamente los que constituyen sus Juntas directivas á la confianza de sus correligionarios.»

Un estimado amigo y suscritor, de noble corazon y probado españolismo, nos ha honrado con la comunicacion que, llenos de viva satisfaccion, vamos á insertar al pié de estas líneas, referente al tránsito por esta ciudad del escelentísimo Sr. D. Joaquin Jovellar. Dice así:

DEL GENERAL JOVELLAR Y DE SU PASO POR SEVILLA Á CÁDIZ.

Cuando la tan inopinada dimision del Conde de Valmaseda del mando superior de la gran Antilla, en circunstancias tan críticas para la misma Isla, todos los generales estaban en la obligacion de sustituir á aquel, con sobra ó falta de voluntad, menos el que encargado á la sazon del departamento de la Guerra, era el que debia elegir y proponer el nombramiento á S. M.

Parece que sus colegas del Consejo de ministros se fijaron en él desde luego, por sus especialísimas circunstancias, y por reunir á sus grandes dotes políticas y militares, para el mas acertado desempeño de tan alta mision, el haber ejercido antes aquel mando, cuando ya el filibusterismo habia encendido allí la guerra.

Haciendo, nosin sentirlo, el sacrificio de la separacion, sus compañeros invitáronle á pasar á Cuba; y el general Jovellar, que á los grandes servicios prestados en su honrosa carrera antes de la restauracion, agregó el de no titubear en unirse el 29 de Diciembre de 74 á su compañero el invicto general Martinez Campos para proclamar, segun los deseos de la generalidad de la Nacion, la monarquía y al Rey Don Alfonso XII; que nombrado en seguida ministro de la Guerra, vino desempeñando ese cargo con el mayor acierto; que llegado el Rey, en la incursion que S. M. hizo al Norte, lo acompañó el general Jovellar como jefe de Estado Mayor; que al regreso de S. M. siguió de ministro; y, general lo mismo de bufete que del campo de batalla, organizó un ejército y en seguida se puso á su cabeza, y en tan breve como gloriosa campaña, arrolló las numerosas fuerzas carlistas que venian desolando los reinos de Valencia y Aragon; penetró en Cataluña, donde siguió guerreando, hasta que volvió á ser llamado al ministerio, dejando su ejército unido al del caudillo del Principado, Martinez Campos; que presidió á continuacion el Consejo de ministros, mientras dejó de hacerlo el actual, señor Cánovas del Castillo, y, por último, que ahora se preparaba á acompañar á Su Magestad, en el puesto que la vez anterior, á la campaña del Norte, recibiendo en ello, el general, el galardon merecido á sus servicios, desvelos y afanes; pero oye el éco sagrado de la pátria en las voces invitatorias de sus cólegas, é inspirado por su amor á ésta, tan contrario al de tantos que lo vociferan y desmienten con sus obras, se decide, no titubea en trocar tan lisongera y alta posicion, por la penosa del mando de Cuba, en la que tiene que dirigir otra guerra de mucho peor índole que la de la Peninsula.

¡Grande y acrisolada muestra de un patriotismo que tanto honra y enaltece al dignísimo general Jovellar, que no hay adjetivo que bien lo califique, y que la historia escribirá en su honra con caractéres indelebles!

Confieso, señor Director, que me impresionó tanto el proceder del benemérito general, que me propuse conocerlo personalmente; y al efecto asistí á la recepcion que el Círculo Hispano-Ultramarino de esta ciudad, tuvo el laudable acierto de llevar á cabo al pasar por esta capital el general Jovellar con direccion á Cádiz.

Con los sones de las cornetas de la guardia de honor, se confundian los de la marcha real que tocaba la música, que llevó al empalme la Comision del Círculo, y en seguida se trasladó el general y familia con todo el séquito de autoridades, generales y oficiales que salieron á recibirlo, al salon lujosamente adornado é iluminado, y en el que se puso una mesa con ricos manjares, vinos, licores, dulces, etc., todo elegantemente combinado.

Fijé la vista en la persona de S. E.: es de estatura regular, trigueño de color, con señal en la nariz, como de alguna lesion; traia pequeño y estrecho bigote, y como en los 15 ó 20 minutos que duró su estancia no dejé de mirarlo, noté que es afable y sus acciones y modales marcadamente distinguidos, sin afectacion, espresando sencillez y modestia en su porte y vestido; pues venia de riguroso paisano, de negro, con un sombrero hongo debajo del brazo, y sin la menor divisa de su alta y gerárquica clase.

Lo que se suele decir de los militares veteranos, de que con la costumbre de vestir el traje de su profesion, no llevan bien el de paisano, tiene tal escepcion en el general Jovellar, que cuesta trabajo el convencerse de que aquella sencilla levita encierra el cuerpo de tan esclarecido hombre de guerra, de general tan bravo, como distinguido por sus talentos militares y laureles justamente adquiridos.

¡Plegarias sinceras, como simple patricio, en mi oscuridad, dirijo al cielo porque recompense un rasgo tan grande de patriotismo, de modo que, no divorciándose la fortuna de sus tan señaladas dotes, logre cimentar la paz y con ella la felicidad en nuestra codiciada provincia americana.

Concluida la breve estancia de S. E. en la estacion, el tren se puso nuevamente en marcha, repitiendo los honores y dándose entusiasta viva al Pacificador del Centro y futuro de Cuba, como oportunamente hizo escribir en transparencia, en las puertas del salon de la estacion, el Círculo Hispano-Ultramarino, que costeó tan galante como merecido obsequio.

B. L. M. al señor Director del periódico EL ESPAÑOL.=El suscritor, *P.*

Recuerda *El Eco de España*, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del 30, que hoy hace un año, á las dos á media de la mañana, recibía un oficio del señor gobernador civil de la provincia, en el cual participaba haber acordado suspender la publicacion de los periódicos alfonsinos. Algunas horas antes habian sido conducidos á la cárcel del Saladero y desde allí al gobierno civil, los señores Cánovas del Castillo, Oñate, conde de la Romera, Cadórniga, Botella y Escobar, quienes durante todo el dia 30 fueron visitados por lo mas escogido de Madrid.

Por la mañana del mismo dia se sabia ya que el general Jovellar se habia asociado al movimiento y que toda resistencia era imposible: tanto, que poco despues de anochecer, el señor gobernador de la provincia dejaba en libertad á los detenidos, y el general Primo de Rivera llamaba á los Sres. Cánovas y Escobar, el primero de los cuales pocas horas despues se hallaba al frente del primer ministerio de la monarquía legítima. La trasformacion no pudo ser mas rápida, ni mas venturosa.

Esta mañana, dice *La Epoca* del 30, ha tenido lugar en la basílica de Atocha la solemne misa de *Requiem* que anualmente se canta en el aniversario de la muerte del general Prim. La concurrencia de hombres políticos ha sido escasísima este año, y apenas pasarian de 150 á 200 las personas de ambos sexos que habia en el templo. De estas, las mas notables eran el duque de la Torre y los Sres Echegaray, Becerra, Milans del Bosch, Galdo, Fernandez de las Cuevas y los presbíteros La Hoz y Briones.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Cronista*.

Pamplona 27 Diciembre.

Signiendo en mi deseo de visitar la línea, si me es posible, antes de que las operaciones den principio, he aprovechado hoy la venida del regimiento caballería del Príncipe y con él he verificado la marcha.—Realmente, señor director, esto está desconocido, y considero un deber rendir un tributo de admiracion al inteligente general Quesada, cuyas últimas operaciones han puesto á esta ciudad al abrigo de las algaradas con que tan frecuentemente la molestaban los carlistas.

Es, digo, realmente admirable lo que aquí dicho general ha hecho, si se tiene en cuenta la escasez de medios de que disponia. ¿Quién hubiera dicho que con los elementos que aquí existian se habian de sostener nuestras conquistas y se habian de verificar conquistas nuevas? Los resultados lo dicen: Pamplona y Vitoria á cubierto de estúpidas intentonas; Sangüesa, Lumbier y Peñacerrada en nuestro poder. Es admirable.

He cogido por mi cuenta un presentado, de cuya veracidad me responde persona de gran respeto, y á quien no estoy autorizado á nombrar. De sus informes puedo comunicar á usted las siguientes noticias:

Los batallones navarros están distribuidos del modo siguiente:

El 2.°, 3.°, 5.° y 8.° debajo de San Cristóbal, donde hay además dos castellanos.

El 7.° en Cirauqui alterna con uno valenciano en la guarnicion de Santa Bárbara de Puente la Reina.

El 9.° y 10.° en tierras de Ayoiz, por Lumbier.

El 11.° en Valdeollos, carretera de Inyenzu, guardando los vados del rio de Echauri.

Unos con otros constan de 500 á 600 plazas. Los más nutridos son el noveno, décimo y undécimo, especialmente los dos últimos, que puede decirse no han entrado aún en fuego.

El sesto navarro ha marchado á Alava, y tienen órden para estar todos dispuestos á verificarlo á la primera órden.

Hay en Navarra, además de las fuerzas dichas: en Arteaga, media hora de Puente la Reina, á la derecha de Santa Bárbara, un batallon valenciano. En Mañeru, otro. En Allo y Dicastillo, dos castellanos. En Allo, un escuadron Navarro, y otro en Ayoiz.

El que me proporciona estos datos ignora la situacion actual del primero y cuarto navarros. Ignora asimismo la de la caballería, que cree en la llanada de Vitoria. No sabe tampoco la situacion de las restantes fuerzas del ejército enemigo, y sí sólo que por Santa Cruz de Campezu hay cinco alaveses, dos cántabros y alguno castellano.

En Estella no hay más que el batallon sedentario guardando los fuertes.

Donde han agotado sus recursos estratégicos es en Monte-Jurra, en cuya cima deben haber construido algo formidable, y cuyo secreto guardan con todas las precauciones imaginables, no dejando llegar allí á nadie estraño á la guarnicion, que no ha sido relevada desde que dieron pincipio los trabajos. Lo único que se sabe seguro es que han subido allí cuatro Krupps.

Una noticia, para concluir, de cuya certeza me responde el presentado. Dorregaray ha sido absuelto, y nombrado capitan general (!) de Navarra.—*Zambrana.*

GACETILLAS.

Teniendo acordado el Gobierno celebrar como fiesta nacional el dia 10 de enero, aniversario de haber firmado el primer decreto como Rey de España S. M. Don Alfonso XII; la empresa del teatro de San Fernando ha decidido coordinar para la noche del mismo dia una gran funcion, con objeto de asociarse á la celebracion de tan fausto acontecimiento.

El corte de los gabanes llamados rusos, ahora de moda, puede dar motivo á muy sérias equivocaciones.

Un provinciano, llegado hace pocos dias á Madrid, escribió á un pariente suyo lo que sigue:

«Aquí, aunque nada dicen los periódicos, debe reinar alguna enfermedad epidémica que solo ataca al sexo masculino. La mitad de los hombres deben estar convaleciendo, pues salen á la calle de bata: no llevan gorro ni zapatillas. Quiero atribuirlo al frio.»

Están vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Puebla de los Infantes, habiéndose señalado el término de quince dias para que la soliciten los que á ellas aspiren.

Hemos recibido el número 31 del *Boletin Municipal de Sevilla*, el cual contiene el extracto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 15 de diciembre último. Algunos de los acuerdos que en ella se tomaron los conocen ya nuestros lectores; pero debemos mencionar aquí los siguientes:

Se acordó abonar á D. Juan Manuel Lozano 2,722 pesetas 74 céntimos, por la segunda mitad de la reparacion que habia hecho en la sala-hospital de mujeres y almacen número 31 del ex-convento de Capuchinos.

Idem 2,895 pesetas 33 céntimos á don Antonio Sarmiento por las obras practicadas en el acueducto de Alcalá, durante el año 1871, para la inauguracion oficial de la traida de aguas de las montañas de Alcalá por el nuevo cauce.

Se aprobó la subasta en favor de don Pedro Margarit y Pallimonjo, para construir una barriada de pobres en el terreno que media entre las puertas de la Macarena y la Barqueta.

En la misma sesion hubo una prolongada discusion sobre los proyectos para la traida de aguas á esta ciudad.

La funcion que á beneficio de la aplaudida tiple señora Trillo se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando no estuvo tan concurrida como hubiera sido de desearse, atendido el mérito de la artista beneficiada. La linda zarzuela *Campanone* quedó muy bien desempeñada, sobresaliendo en el papel de *Corila* la señora Trillo, que en el *rondó* del tercer acto lució estraordinariamente las privilegiadas dotes de su garganta y su excelente método de canto. El público la aplaudió con entusiasmo, y le hizo repetir el último tiempo de tan bello número. Los señores Loitia, Pous, Crespo y Moron que desempeñaron respectivamente á *Campanone, Alberto, D. Pánfilo* y *D. Fastidio* lo hicieron con acierto é inteligencia, y tambien cumplieron á toda satisfaccion la señora Baeza en el de *Violante*, y el señor Mora en el de *D. Sandalio*. Los coros y la orquesta cumplieron perfectamente con su cometido.

En el intermedio del primero al segundo acto cantó la señora Trillo, con el mejor gusto, el precioso wals de *El primer dia feliz*, siendo muy aplaudida y llamada dos veces á la escena.

Como la atmósfera se encuentra tan despejada, están cayendo por las noches escarchas bastantes fuertes, que no serán muy beneficiosas al arbolado

En el número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz leemos lo que sigue:

«Ayer á la una del dia se embarcó para su destino el general Jovellar con su familia y ayudantes.

Poco antes de dicha hora llegó al muelle S. E. en el mismo carruaje en que la noche anterior hizo su entrada en Cádiz. Acompañábanle en el mismo el señor Capitan general del departamento, el señor Gobernador civil de la provincia y el señor Morales Borrero, primer teniente de Alcalde.

En otro carruaje venian las hijas del general.

Antes ó simultáneamente llegaron tambien al muelle el señor Obispo de la Habana, á quien acompañaba el venerable Prelado de esta diócesis, varios jefes militares que van á la isla de Cuba y el señor Ferrer de Conto, director de *El Cronista* de Nueva-York.

Todos se embarcaron en un vapor que estaba atracado al muelle y en el cual fueron tambien los individuos de la comision del Ayuntamiento, las demás autoridades, directores de algunos periódicos y otras personas notables.

Ya á bordo del vapor-correo *Guipúzcoa*, la empresa de los señores Lopez y compañía hizo servir espléndidamente un *lunch* en obsequio del general Jovellar y de cuantos habian ido á despedirle Hubo con este motivo brindis entusiastas que daban testimonio de los sentimientos de patriotismo de que estaba animada aquella escogida y numerosa concurrencia.

La despedida fué súmamente afectuosa. El vapor-correo partió, al fin, y el general Jovellar deja aquí ardientísimas simpatías. Todos le deseamos inmarcesible gloria en el gobierno y en la campaña de Cuba.»

Esta noche se representará en el teatro de Cervantes el magnífico drama *Los dos validos*, terminando la funcion con un precioso fin de fiesta.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 2 DE ENERO.

SANTOS DE HOY.—S. Isidoro, obispo, y la Venida de Ntra. Señora del Pilar.

SANTO DE MAÑANA.—S. Antero, papa y martir y Sta. Genoveva, virgen.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la octava de S. Estéban, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa solemne en la Santa Iglesia Catedral, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—Funcion matutina en la iglesia de

San Lorenzo predicando Don Manuel Alvarez Franco y por la tarde en la novena el referido Sr. Oliva.—Continúa, á las once, en la Catedral, la novena á Ntra. Señora del Reposo.—Por la tarde se practican en la iglesia de S. Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marias.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de San Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Pedro.

CULTOS PARA EL DIA 3.

El Jubileo Circular acaba en la parroquia de S. Pedro.—Funcion matutina en S. Lorenzo y predicará dicho Sr. Góngora.—Por la tarde continúa la novena en esta iglesia, predicando el Sr. Cura.

†

E. P. D. A.

EL SEÑOR DON

JACINTO FERNANDEZ DE LUANCO Y GARCIA

Ha fallecido.

Su sobrino el Sr. D. Felipe Uría y Fernandez de Luanco, Magistrado de la Audiencia de Granada, sobrinos, primos y demás parientes (ausentes), Director espiritual y amigos, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy domingo 2 de Enero, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, y seguidamente á la conduccion de su cadáver al cementerio de San Fernando, á cuyos favores quedarán agradecidos.

Vivia plaza del Pacifico, núm. 8.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1.° de Enero de 1876.

Servicio para el 2.

Gefe de dia, el Comandante de Reserva de caballería D. Manuel Mir y Salva.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

SEGUNDA EDICION.

No obstante el retraso de cuatro horas que trajo anoche el correo general, damos el alcance de costumbre, á fin de no privar á nuestros lectores de las últimas noticias.

CORREO GENERAL

DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 30 (noche).—La Asamblea ha decidido que elegirá mañana los individuos de la comision de permanencia.

Ha aprobado la ley que fija la eleccion de los delegados para el 16 de enero, la de los senadores para el 30 de Enero.

Los diputados serán elegidos el 20 de Febrero.

Las Cámaras se reunirán el 8 de Marzo próximo.

CONSTANTINOPLA 30.—Se desmiente de una manera oficial la noticia de que el Gobierno turco habia decidido aplazar el pago del cupon correspondiente á enero de 1876.

VERSALLES 31 (madrugada).—La Asamblea celebrará hoy su última sesion.

PARIS 31 (mañana).—La Reina madre ha experimentado una ligera mejoría.

Ha pasado la noche bastante bien.

La fiebre ha disminuido.

LONDRES 30.—Segun nuevos telégramas de Penang, los ingleses dominan casi por completo á Perak, habiendo derrotado al enemigo en varios pequeños encuentros.

Agencia Americana.

LISBOA 30.—Noticias llegadas en el paquete *Mondego* de Rio Janeiro 9—en Montevideo á la fecha del 3—no se hablaba ya de la paz, por el contrario, eran esperadas con mucha ansiedad las noticias de la guerra. Fueron de muy buenos resultados las medidas financieras últimamente adoptadas.

En Buenos Aires preocupaba aún la conspiracion recientemente descubierta.

PARIS 30 (tarde).—Los católicos de la Cámara belga presentarán una proposicion anulando la detencion de Piercot.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de Diciembre.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos de convocatoria á Córtes y de imprenta. Mañana empieza pues el período electoral y con este motivo son grandes los cabildeos que existen para lograr distritos y pretender el apoyo del Gobierno.

El despacho del ministro de la Gobernacion se vé á todas horas y principalmente á las últimas de la tarde, lleno de aspirantes á diputados y senadores lo mismo ministeriales que de la oposicion constitucional.

Esto demuestra que las fuerzas del Gobierno son inmensas en la próxima campaña y que todo el mundo comprende la inutilidad de luchar contra ellas.

Hoy se aseguraba que los pocos radicales que intentaban ser diputados renuncian á su intento y que por lo tanto el partido figurará retraido. Esto no tiene grande importancia, pues divididos los radicales en monárquicos y republicanos no se sabe á punto fijo donde está la verdadera fuerza del partido.

De los constitucionales tambien se retraen ó renuncian á ser candidatos muchos de los que ha acordado la junta directiva en Madrid porque comprende en que apesar de todas las promesas de imparcialidad por parte del Gobierno les seria sumamente costoso y difícil el triunfo, porque además de la organizacion oficial cuyas influencias han de ser para los candidatos ministeriales, hay tambien las diputaciones y los ayuntamientos que en su totalidad ó en mayoría están en devocion de los candidatos amigos del Gobierno.

Asegúrase se han enviado instrucciones reservadas á los gobernadores para que pidan á los candidatos que soliciten el apoyo oficial declaraciones terminantes de aceptar el proyecto de constitucion de los notables y principalmente la base undécima, ó sea la solucion propuesta para la cuestion religiosa.

La indicacion que hace anoche *La Epoca* de que los mismos ministeriales y hasta el Gobierno pueden llevarse chasco respecto al resultado de las elecciones en algunas provincias, es bastante fundada: hay Gobernadores que no están á la altura del cargo que desempeñan, y á quienes las oposiciones pueden engañar ó sorprender en los mismos dias de las elecciones; hay además elementos que trabajan para realizar estas sorpresas, y si el sufragio universal bien manejado puede dar triunfo seguro á los candidatos ministeriales, no sabiendo dirijirlo bien ó dominar las dificultades puede tambien producir en muchos distritos efectos inesperados.

Los correligionarios del señor Castelar hacen grandes esfuerzos para que este sea diputado. Se presentará candidato en diez ó doce distritos, pero hasta última hora no designarán aquel en que tenga mas probabilidades de triunfo, para evitar que el Gobierno se fije en él.

Al fin los constitucionales se avienen á figurar en las candidaturas para senadores en algunas provincias.

Esta tarde se ha verificado con gran solemnidad en Palacio la ceremonia de imponer S. M. al señor Cánovas del Castillo el collar del Toison de Oro.

No se ha recibido ninguna noticia de la guerra.

OTRA.

Madrid 31 de diciembre.

El Director general de Administracion militar D. Juan Zapatero, cuyo celo por el mayor servicio es por todos conocido, acaba de poner en las prisiones de San Francisco de esta córte, por no haber castillo en el distrito, á un oficial primero del cuerpo por haber faltado á sus deberes en la gestion administrativa, hasta la resolucion del espediente gubernativo que ha empezado hoy á instruirse, para los efectos que haya lugar.

Esta mañana han llegado á Madrid los generales en jefes de los ejércitos del Norte, Sres. D. Genaro Quesada y D. Arsenio Martinez Campos acompañados de sus respectivos ayudantes. A las tres de la tarde se han presentado los dos espresados generales al ministro de la Guerra con quien por espacio de un breve rato han conferenciado sobre varios é importantes detalles de las operaciones que han de emprenderse en Navarra, y medios que conviene emplear para hacerlos mas eficaces, en vista de los nuevos datos adquiridos sobre el terreno, en los diferentes reconocimientos que el Sr. Martinez Campos ha practicado en estos últimos dias.

Me consta que entre los repetidos señores Quesada y Martinez Campos reina la mayor armonía y perfecto acuerdo en cuanto se refiere á la mision que el gobierno les ha confiado.

Atribúyese al nuevo director de infantería un arreglo en el personal de dicho centro, en virtud del cual cesarán varios jefes que venian prestando sus servicios en el mismo. La dimision presentada por el secretario brigadier señor don Felipe Gutierrez, ha sido admitida y declarado en situacion de cuartel.

El ministro de la Gobernacion y el de Ultramar han visitado esta tarde al presidente del Consejo con quien han conferenciado sobre asuntos electorales que siguen á la orden del dia.—Esta tarde la casa de don Claudio Moyano se ha visto muy favorecida por los hombres más caracterizados en el partido moderado histórico, y aunque esta reunion se supone que ha sido casual, sin embargo, se ha tratado en ella con algun detenimiento de la cuestion de distritos y personal de candidatos que ha dado lugar á una animada discusion, cuyo resultado no fué resolutivo ni con mucho.

El objeto parece que no fué otro que de poder adquirir una idea exacta de las aspiraciones de la multitud de pretendientes que se disputan el honor de tener participacion en el próximo Congreso de diputados.

Dícese que mañana habrá conferencias parciales entre los personajes de dicha procedencia, á fin de preparar los ánimos y hacer que la reunion que tendrán pasado mañana sea fecunda en bienes para los intereses generales del partido en que militan.

Dícese que será breve la permanencia en Madrid de los señores Quesada y Martinez Campos los cuales han conferenciado tambien con el presidente del Consejo.

En la próxima semana, el general Reina, que se encuentra mas aliviado de la indisposicion que le retenia en su casa, podrá salir á la calle.

Dícese que D. Cárlos Marfori abandonará pronto su actual residencia.

De Hernani nada mas se ha dicho que ayer continuaba su esforzada resistencia, al incesante ataque de los sitiadores carlistas que han perdido toda esperanza de poder apoderarse, como se prometian, de aquella inexpugnable plaza.

El Capitan General señor marqués de Novaliches, se ha presentado esta tarde al ministro de la Guerra en el momento que este conferenciaba con los señores Quesada y Martinez Campos.

Siguen escaseando las noticias referentes á las operaciones de campaña.

Anteayer, segun carta recibida hoy de Tafalla, las fuerzas enemigas que operan contra San Sebastian y Hernani, han sido aumentadas con tres batallones. Estos se ocupan activamente en hacer obras de defensa en los puntos inmediatos á las posiciones que ocupan.

CARTA DEL NORTE.

Tafalla 30 de diciembre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

El año se despide de una manera tan agradable que á sostenerse este tiempo me parece que no tardarian mucho en empezar las operaciones de una manera decisiva. Para ello continúan los preparativos en grande escala estableciéndose abundantes depósitos de provisiones en Pamplona, en donde queda un millon de raciones y en Larraga á donde se mandan 600,000.

Quizás desearán Vds., ya que por ahora poco interés ofrecen los sucesos, conocer la organizacion definitiva de este ejército, mayormente cuando todo lo que se ha dicho hasta hoy no deja de contener importantes inexactitudes. Bajo este concepto, y en atencion á que puede servir de punto de partida para algunas operaciones y puede contribuir á ilustrar al lector, no vacilo en dar á conocer la organizacion del ejército de operaciones de la derecha. Compónese este ejército de dos cuerpos de dos divisiones cada uno y de otra division de reserva, bajo el mando del general en jefe señor Martinez Campos. Lleva este como ayudantes de campo á los señores don Antonio Daban, don Narciso Fuentes, don Cayetano Melguizo, don Luis Mackenna, don Enrique Orozco, D. Rafael Ibañez de Aldecoa, don Luis Pascual de Pobill, y don José Camprubí, y á las órdenes á don Arcadio San Juan, don Juan Martinez, don Manuel Martinez Laussant, don Leopoldo Irureta goyena, don José Tomaseti y don Arturo Mac-Mahon. Es jefe de estado mayor general el brigadier don Antonio Ortiz, que tiene de ayudantes á los señores don Fermin Idoate y don Marcelino Valhondo.

El cuerpo de estado mayor lo componen don Luis Castelvi, don César del Villar, don Leopoldo Cano, don Bernabé Monaco y don Federico Ochando.

Forman la plana mayor de artillería: como comandante, don Manuel Saenz Socias; como mayor, don Ramon España, y como secretario don Amadeo Bufalá.

La Plana Mayor de ingenieros la forman D. Enrique Manchon; mayor, D. José María Angulo, y secretario D. Joaquin Barraquer.

La Administracion militar está compuesta del intendente D. José Morales, un comisario y cuatro oficiales; y la Sanidad militar del inspector D. Juan Lopez Ochoa, un médico mayor, cinco primeros y un farmacéutico.

Gobernador del cuartel general, D. Francisco Perez Clemente; aposentador, D. Ramon Trincheria, y conductor general de equipajes D. Cristóbal Pinana.

Las fuerzas afectas al cuartel general se componen de la escolta, ó sean 25 caballos de Tetuan y 25 de Alcántara; de cuatro compañías de ingenieros; dos compañías del primer regimiento artillería á pié; ocho piezas de artillería Krupp; 130 caballos de cazadores de Alcántara; 130 del de Tetuan; un escuadron de Borbon y otro de Andalucía, al mando del coronel D. Pedro Martos; la primera batería de la primera brigada del tercer regimiento de montaña, y la tercera seccion de la tercera bateria de la segunda brigada del mismo regimiento.

El primer cuerpo de ejército vá al mando del teniente general D. Ramon Blanco con los jefes de Estado Mayor D. Joaquin Ahumada y D. Sebastian de la Torre y seis ayudantes. La comandancia de artillería la forman un un teniente coronel y un capitan. La administracion militar un superintendente, un comisario y dos oficiales; la Sanidad un jefe y tres médicos. La primera division de este cuerpo vá mandada por el general D. Emilio Terrero, que tiene á sus órdenes dos brigadas. La primera, al mando del brigadier D. José pascual de Bonanza, la componen los cuerpos cazadores de Cuba, número 10; Manila número 20; Cataluña, número 1, y Llerena, número 11, con los coroneles D. Francisco Monteon y D. Manuel Astorga, encargados de las dos medias brigadas y cuatro piezas Plasencia. La segunda brigada, al mando de D. Eduardo Gamir, se compone del regimiento infantería del Príncipe, número 3, y del de America, número 14, con cuatro piezas Plasencia. Las dos medias brigadas están á las órdenes de los coroneles D. Manuel Lacanal y D. Cayetano Solano.

La segunda division del primer cuerpo tiene por jefe al general D. Rafael Juarez Negron con dos brigadas, que son: la que manda don Enrique Barges con los cazadores de Tarifa, núm. 6; de Reus, núm. 16; de Barcelona, número 3, y de Arapiles, núm. 9, con cuatro piezas Plasencia. Las dos medias brigadas están mandadas por los coroneles D. Gregorio Ponzoa y D. Angel Aznar. La segunda está á las órdenes de D. Saturnino Fernandez Acellana, y la forman el segundo batallon de Bailen, núm. 24; el primero de Toledo, núm. 35; el regimiento infantería de la Lealtad, núm. 30, y cuatro piezas. Los jefes de las dos medias brigadas son los coroneles D. José Alvarez Villamil y D. Vicente Alvarez.

El segundo cuerpo de ejército tiene por jefe al teniente general D. Fernando Primo de Rivera, que lleva seis ayudantes, dos jefes de Estado Mayor, dos jefes de artillería, que forman la comandancia, tres de Administracion militar y cuatro de Sanidad. La primera division de este cuerpo la manda el general don José María Chacon, y compónese de dos brigadas. La primera, á las órdenes de D. Alejandro Arias, la forman el regimiento infantería de Almanza, núm. 18; el batallon reserva número 27, y el de cazadores de Segorbe, número 12, con cuatro piezas Plasencia.

Los coroneles D. Miguel Rabina y D. Pedro Calva mandan las dos medias brigadas. La segunda, á las órdenes del brigadier D. Emilio Molins, está compuesta del regimiento de infantería de Guadalajara, núm. 20; del de Córdoba, núm. 10, y cuatro piezas Plasencia. Los coroneles D. Juan Gutierrez Cámara y D. Aureliano Estéban Fernandez, mandan las dos medias brigadas. La segunda division del segundo cuerpo, que debia mandar el general don Emilio Calleja, se compone tambien de dos brigadas, que son las que tiene á sus órdenes el brigadier Cassola, y se compone del regimiento infantería de Granada, núm. 34; los batallones cazadores de Figueras, núm. 8; reserva de Baeza, número 22, y cuatro Plasencias; son los dos jefes de las medias brigadas, los coroneles D. Mariano Quesada y D. José Gomez Sanchez; y la que manda el brigadier D. José Pardo Montenegro, que está formada del regimiento de Aragon, núm. 21, segundo de Albuera, número 26, y la reserva número 15, con cuatro piezas Plasencia. La caballería de este cuerpo de ejército consiste en todas las fracciones que pertenecian al ejército del Centro, mandadas por el coronel D. Francisco Ferrer.

La division de reserva que manda el general D. Luis Prendergast, la forman dos brigadas. La primera á las órdenes antes de don Pablo Bayle, está compuesta del regimiento de Cuenca, número 27, reserva número 1 y reserva número 10, con cuatro Plasencias. La segunda, mandada por el brigadier D. Filapiano del Campo, está formada por el segundo batallon del regimiento de Soria, número 9, el segundo de Africa, número 7, y cazadores de Madrid, número 2, con cuatro Plasencias.

Además de las brigadas antedichas, se ha formado otra llamada «Brigada de caballería de la ribera» á las órdenes de D. José Jaquetot y Arias, y compuesta de los regimientos lanceros de España, número 7, y lanceros de Farnesio, número 5.

Estas son todas las fuerzas que componen el ejército llamado de la derecha, y que á excepcion de la caballería y de la brigada Campo, están ya en sus acantonamientos, ó en camino de ellos.

Nada de particular ocurre, como no sean una que otra presentacion en Oteiza de carlistas procedentes de la línea enemiga. Por órden del general Campo ha quedado asegurada en todos la libre circulacion entre Estella y Larraga, prévios únicamente insignificantes requisitos. Otras medidas se anuncian y de las cuales no me haré eco hasta que sean un hecho positivo.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de Diciembre á las 10 y 10 minutos de la mañana.

Recibido el 1.° de Enero á la una y 10 de la tarde.

"Gaceta" nada importante.

Se impondrá hoy á Cánovas el Toison.

Llegados Toreno y Cárdenas.

Madrid á las 5 y 35 de la tarde.

Se han internado en Perpiñan 23 jefes carlistas.

Continuan llegando refuerzos á San Sebastian.

Cerrada la Asamblea francesa.

Banco Inglaterra, descuento, cuatro.

CAMBIOS.

Paris	5'05.
Lóndres	48'65.
3 por 100	17'25.
Bonos	60'00.

Madrid 31 de Diciembre.

Generales Martinez Campos Quesada llegaron Madrid. Conferenciaron largamente con ministro Guerra.

Bergantin francés «Chrisostomo» perdidoso Gran Canaria ahogándose seis personas.

De la guerra no se ha recibido ningun despacho.

Entrado Francia brigadier carlista Pascual Aznar presentándose autoridad española.

Rey recibido Quesada Campos. Estancia córte será breve.

Indícase Fabió consejero Estado.

Enviádose Hernani importantes refuerzos.

Sorprendidas en Villasana (Bilbao) seis compañías facciosas causandoseles grandes pérdidas.

Filas carlistas háblase fracciones.

Temen empuje fuerzas liberales.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 31.

Hoy, como dia último de mes, hubo la animacion consiguiente en Bolsa, apresurándose los especuladores á casar los descubiertos pendientes de la liquidacion.

El consolidado cerró á 17,15 fin de mes, 17,225 al contado y 17,35 á fin del próximo.

Los bonos del Tesoro han continuado pedidos á los mismos cambios de ayer, y las acciones del Banco quedaban á 173,50 y 173,75.

Los descuentos de la deuda como sigue:

Carpetas á 35.

Cupones de este año á 67, sin operaciones.

Id. á vencer á 69.

Id. de esterior á 49, y 66.50.

Id. de bonos á 23.

Amortizado, sin operaciones.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX.

MARTES 4 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2652

EL ESPAÑOL

Sevilla 4 de Enero de 1876.

LA CONVOCATORIA Á CÓRTES.

No podia el Gobierno de la nacion solemnizar,—escribíamos hace poco,—el aniversario del glorioso alzamiento nacional, de la restauracion de la monarquía legítima, mas solemnemente que publicando el decreto de convocatoria de Córtes. Y en efecto, al año de vencida la revolucion en España, al año de haber sido restablecido el régimen constitucional, realizados los grandes trabajos que han sido necesarios para devolver al país el órden moral y material y las condiciones indispensables para que su vida política no sea como anteriormente ocasionada á graves males, el Gobierno de la nacion ha visto cumplidos sus deseos, haciendo al país el llamamiento para que acudajá los comicios, y representado en Córtes, lleve á cabo, juntamente con la corona, la alta empresa, la gloriosa obra de reorganizar las instituciones representativas.

El decreto de Convocatoria, de que tanto ha hablado la prensa en los últimos dias, tiene la fecha del 31 de Diciembre, y se ha publicado en el periódico oficial correspondiente al dia primero del actual. Muchas alabanzas ha merecido el Decreto de las personas que tenian algunas noticias del mismo, y la verdad es que, prescindiendo de su significacion, que es grandísima, toda vez que viene á abrir el periodo electoral, como programa político del gobierno actual, como conjunto de principios trascendentales y de profundas reflexiones, como muestra de cómo el gobierno de D. Alfonso XII comprende que debe la Monarquía restaurada cumplir su legítima mision; el Decreto de convocatoria es uno de los documentos políticos oficiales más notables que en España se han publicado.

Los consejeros de S. M., en el brillante preámbulo, manifiestan, en primer término, que no pueden menos de reclamar y obtener el derecho de prestar hoy su propia responsabilidad á lo que Su Magestad dijo á la nacion, en 1.° de Diciembre de 1874, desde Sandurst, haciendo suyas en un todo las declaraciones contenidas en aquel manifiesto. Así, proclaman que todo lo que en legislacion constitucional existia en 1868 está por tierra, y cuanto de allí en adelante se ha pretendido crear, viéndose abolidas lo mismo la Constitucion del 45 que la del 69. Notables son las consideraciones que en el Decreto se hacen, de las cuales se infiere que la Constitucion, obra de las futuras Córtes, aun cuando nueva en el conjunto, no lo será en los principios fundamentales, comunes á todas las constituciones é igualmente aceptados y defendidos por todas las agrupaciones monárquico-liberales. Para acelerar en lo posible la obra de la regeneracion política de la pátria, el gobierno someterá á la discusion y aprobacion de las Córtes el proyecto de Constitucion, que la comision de notables preparó, como resultado de la numerosísima reunion que se celebró hace algunos meses en el Senado, proyecto de Constitucion que encierra el pensamiento político del gobierno.

Importantes son tambien las protestas que el Gobierno hace de su amor á las libertades pátrias y de su propósito en la cuestion de Córtes, de que la imparcialidad y severidad con las infracciones que se cometan garanticen el ejercicio del derecho de los electores. Lo único que ha de impedir el Gobierno,—palabras textuales—es que se declare nadie rebelde á la monarquía constitucional; nadie, ni individuo aislado, ni colectividad organizada, partido ó fraccion política, no porque aquella rebeldía ataque á la cuestion electoral solamente, sino porque seria contra el órden social y político, de cuya conservacion es responsable el Gobierno.

Termina el preámbulo con la declaracion de que el gobierno de S. M será conservador, muy conservador, aunque siempre liberal-conservador en todas las cuestiones, y la indicacion de los propósitos que en determinados asuntos políticos le animan.

He aquí el documento de convocatoria y la notabilísima exposicion que la precede:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Exposicion.

«Señor: Timbre será siempre de los reyes el cumplimiento leal de sus promesas; y pocos lo habrán alcanzado tan grande como V. M., en sus cortos años. Llamado á la sucesion legítima de sus antepasados, mediante la abdicacion de su augusta madre, dirigió su voz á los españoles, el 1.° de diciembre de 1874, desde la escuela militar de Sandurst; y nadie osará decir que haya faltado, en lo mas mínimo, á lo que allí ofreciera. Salió aquel documento á la luz bajo la sola firma de V. M., como hacian inevitable las circunstancias; pero los ministros que suscriben no pueden menos de reclamar y obtener el derecho de prestar hoy su propia responsabilidad á lo que V. M. dijo entonces.

Responsables son de ello, indudablemente, con arreglo á los principios y las buenas prácticas del régimen monárquico-constitucional. Porque, de una parte, señor, si las promesas de V. M. están convertidas en hechos, con intervencion constante han sido de vuestros ministros constitucionales; y todos se hallan, de otra, identificados en ideas y propósitos con el que, obteniendo ya la confianza de V. M., tuvo el honor de aconsejarle el manifiesto de Sandurst. Honroso empeño será, pues, el de V. M. de cumplir estrictamente las promesas de aquel documento memorable; pero los ministros, no es mas que un deber imprescindible el tomarlas bajo su responsabilidad.

Ni al fundar en ellas su sistema político tienen que hacer hoy sacrificio alguno, sino seguir lealmente el impulso de sus convicciones. Del propio modo que V. M. en Sandurst, recuerdan hoy sus ministros á la nacion que el libre juego de las instituciones representativas no impidió la defensa de la independencia en 1812, ni que en 1840 se pusiera término á otra empeñada guerra civil; por lo cual no titubean en proponer la inmediata convocacion de Córtes, habiendo carlistas en armas. Como V. M. entonces, proclaman ellos ahora que todo lo que en 1868 existia, tocante á legislacion constitucional, está por tierra, y cuanto de allí en adelante se ha pretendido crear, viéndose de hecho abolida la Constitucion de 1845, y completamente anulada la que á solas formaran unas Córtes en 1869, bajo el supuesto de existir la monarquía, por virtud de los estraordinarios trastornos sucesivos, durante los cuales llegaron á decretar otras Córtes la fundacion de una república federal y cantonal Igualmente que en aquella ocasion reconoció V. M., reconocen hoy sus ministros que, ya en los antiguos tiempos de esta monarquía, nunca se resolvian negocios árduos sin intervencion de las Córtes; y por eso precisamente, han dejado á las Córtes con el rey el definitivo arreglo de ciertas cuestiones. Llegada, por último, es para el gobierno la hora, por V. M. anunciada en Sandurst, de que se entiendan y concierten, sobre todas las cuestiones por resolver, un príncipe, que tiene ya su lealtad tan probada, y un pueblo, que tan seguro debe ya estar de que ni ha dejado ni dejará de ser libre. Los pensamientos y los fines del manifiesto de Sandurst son los mismos, en suma, que, despues de guiar hasta aquí al gobierno, le inspiran hoy el propósito de reunir los colegios electorales, y los propios que dirigirán su conducta en las Córtes.

Las verdades, señor, no se han de proscribir porque fueran en tal ó cual ocasion anunciadas sin fortuna, haciéndose temporalmente sospechosas ó antipáticas. Quien quiera que dijese, ó diga ahora, que las naciones tienen siempre una Constitucion interna, anterior y superior á los testos escritos, que la esperiencia muestra cuán fácilmente desaparecen, ó de todo punto cambian y se trasforman, ya en uno, ya en otro sentido, al vario compás de los sucesos, dijo, ó dice verdad, y verdad tan cierta y palmaria, que sufre apenas racional contradiccion. Y la Constitucion interna, sustancial, esencial, de España, está, a no dudar, contenida y cifrada en el principio monárquico-constitucional.

No bastó la decadencia de las Córtes durante tres siglos para borrar de nuestros Códigos y mucho menos del espíritu nacional, el dogma político de que en el rey y los reinos residia la soberanía de la nacion; por tal manera, que solo en su conjunta potestad cabia el derecho de resolver los asuntos árduos. Ni esto desapareció de nuestros Códigos hasta el tiempo en que renacia justamente, con nuevo y desusado vigor, aquel dogma, en la conciencia pública, y poquísimos años antes que, con mas solemnidad que nunca, lo reconociera y proclamara la Constitucion por siempre venerable de Cádiz. Desde allí en adelante, ni la reaccion imprudente de 1814, ni los rigores de 1823, pudieron ya arrancar del pensamiento de los más y los mejores de los españoles el puro concepto de la monarquía constitucional, bien que en el modo y forma de su realizacion anduviesen discordes, hasta que estallaron las turbulencias de los últimos años, durante los cuales siempre ha estado tambien vivo aquel concepto entre los mas y los mejores de nuestros conciudadanos, sin que lograse la república sinceros adeptos sinó entre un cortísimo número de espíritus utópicos, ó en las turbas de ciertas ciudades populosas, naturalmente seducidas por las alegres cuanto quiméricas ofertas del socialismo, ó lo que es mucho peor, entre los malvados de todo linaje, á quienes la propia informalidad, inconsistencia y flaqueza de aquel régimen estimulaban á intentar la satisfaccion de bárbaras pasiones.

La monarquía representativa, que un dia salió ilesa de las severidades monárquicas, no menos ilesa ha salido, por tanto, de las locas ó criminales aventuras republicanas. Puédese, pues, afirmar altamente que es ya aquel régimen anterior y superior entre nosotros á todo testo escrito; que lo propio que ha existido existirá siempre, como natural organismo de la sociedad española; y que, salvo los accidentes, sin duda importantes, mas no tanto como la esencia, en las cosas, la España posee hoy en dia, aun estando muertos como sin duda están sus Códigos políticos, y en el solo principio de la monarquía representativa, una verdadera Constitucion íntima, fundamental, en ningun tiempo anulable por los sucesos. De esa Constitucion no hay con vida sino dos instituciones, el rey y las Córtes; pero ellas bastan á restablecer ó crear las demás. Convocando al presente las Córtes, y sometiendo á su deliberacion cuanto falte para completar el sistema, obra V. M., segun queria y ofreció en Sandurst, como monarca constitucional.

Pero si la monarquía, en V. M. felizmente representada, resplandece con luz vivísima, reuniendo y ejercitando ya todos sus esenciales caractéres ó atributos, no cabe decir otro tanto de la institucion de las Córtes, objeto ahora de graves recelos para muchos, de corta esperanza para no pocos, sujeta, en puridad, á la comprometida suerte de todo aquello que con esceso gasta sus fuerzas. de todo cuanto en este mundo abusa de sí y de su poder, de lo que triunfa, brilla á solas y es omnipotente por algun tiempo, sin que justifique al fin sus ambiciones el éxito. Nunca ha sido, por ventura, menos popular que hoy en dia el llamamiento de Córtes; y á V. M., que tan por encima está de ese modo de ver, aunque acaso escusable, superficial y peligrosísimo, bien puede en esto decírsele la verdad entera.

Lejos, muy lejos de prolongar por esa razon la omnipotencia política del poder real, para lo cual bastara mantener la dictadura que los republicanos dejaron creada, espontáneamente quiere V. M. que cuanto antes comparta su gobierno con las Córtes la responsabilidad y los afanes de la administracion pública. Y quiere mas V. M. todavía; quiere con sinceridad que no se perdone medio alguno para que sean tales, y presten tan singular servicio á la pátria estas Córtes, que, no solo se restablezca el prestigio de la institucion, pasajeramente mermado, sino que llegue á adquirirlo mayor que en otro tiempo cualquiera. No se dirá, no, que tambien el poder real abusa aquí de su fuerza, en manos de un monarca ilustrado y tan lleno de las ideas de su siglo, sino antes bien que, desde lo alto del trono recien restablecido y al principiar la vida, V. M. da lecciones de moderacion y de juicio, para todos útiles en España. En este punto nada tienen que hacer los ministros sino conformarse á las constantes y bien conocidas intenciones de V. M.; pero tampoco le aconsejarian otra conducta. Sea, pues, la gloria de seguirla de V. M.: de ellos la responsabilidad de aconsejarla.

Lo primero que, desde este punto de vista habia que examinar detenidamente, era el modo de celebrar Córtes que, entre todos los hasta aquí usados, respondiese mejor á los nobilísimos intentos de V. M. y á las circunstancias. Despues de meditado el caso cuanto su estrema importancia pedia, los ministros están acordes en proponer á V. M. que no altere la forma de elegir los dos Cuerpos colegisladores, que la monarquía constitucional exige, últimamente dispuesta y ensayada en España. Aquel sistema de representacion que, en una parte tan esencial como el Senado, fué destruido tambien por los republicanos, tan solo recobrará hoy su eficacia mediante una real resolucion; y no sin razon cabe decir, que pudiera de la propia suerte restablecerse otro mas antiguo, como por ejemplo, el del decreto de 24 de mayo de 1836, ó el de la ley de 18 de julio de 1865, en 1868 vigente. Mas los sucesos dan al poder real, segun queda expuesto, una estension de autoridad, actualmente, que no ha tenido ni puede tener en periodos normales; y V. M. no ha de dejar de tomar eso en cuenta, dado el espíritu de moderacion en que se inspira, y sin el cual de todo punto es imposible la práctica del régimen representativo. Tamañas facultades, como las que V. M. reasume ahora, no debian ejercitarse en este punto gravísimo, sino lo mas limitadamente posible, y con la mayor suma de imparcialidad imaginable. Al cabo y al fin, el modo de celebrar Parlamentos ó Córtes siempre ha tenido mucho de espontáneo en todas partes; y en España, sin ir mas léjos, no se ha pensado jamás que tocara esclusivamente á la potestad régia el determinar las condiciones para elegir ó ser elegidos, ni su número, ni el método con que hubieran de reunirse y deliberar los representantes de los reinos, ó de la nacion. Lo cierto es, por el contrario, que las Córtes han sido convocadas y reunidas en los mejores tiempos, segun lo observado anteriormente, ya por derecho escrito, ya por costumbre, no quedando buena memoria en nuestros anales de las trasgresiones que sin duda ha esperimentado esta regla, en dias por lo comun revueltos ó desgraciados.

Grande espectáculo, señor, es el que hoy ofrece V. M., llamando en su ayuda, para la gloriosa obra de reorganizar la nacion, á las Córtes, en la forma misma que, sin su régio concurso, adoptaron ellas durante los años últimos. Nadie podria impedir que vuestra magestad obrase de otra suerte; pero justamente cuando se puede todo es cuando mas estrecha obligacion hay en los reyes, como en los súbditos, de no hacer sino lo que se debe; y V. M. ajusta á tal principio su conducta, limitándose de propia voluntad á obrar lo justo, lo conveniente, lo que mejor sirve para conciliar los ánimos discordes, y mas fácilmente ha de borrar la huella de contiendas pasadas. No menores consideraciones que estas hacian falta para que los ministros que suscriben, dejando por esta sola vez aparte sus propias opiniones, propusieran á V. M., cual le proponen, que el Congreso de las futuras Córtes se constituya por sufragio universal, y que en el Senado esté esclusivamente representado el elemento electivo.

Delante de las Córtes, recobrarán luego los ministros, y usarán, como cualesquiera otros representantes del país, su libertad legítima; y no han de pedirles, seguramente, que sometan á la sancion de V. M. leyes en tales principios fundadas. En cambio, los senadores y diputados mas tarde, como los electores ahora, serán tambien libres, igualmente libres, para votar en pró, ó en contra, de todos los propósitos del ministerio.

Porque entiéndase bien, señor, que nadie con razon puede decir que el gobierno de V. M. usurpe y se apropie, la menor facultad que no le competa. Lo que respecto á las futuras Córtes hace ahora, no es sino reivindicar el incontestable derecho de sus miembros á proponer en ellas lo que mejor estimen; y á defenderlo allí con su voz y su legítimo influjo. Y por lo que toca á las elecciones, solemnemente declara aquí que ningun ciudadano será privado del ejercicio del derecho que hoy disfruta, sean cualesquiera sus opiniones, que nadie le ha de preguntar cuando deposite en la urna el sufragio. A ningun ciudadano se ha de negar tampoco su condicion de elegible, siéndolo actualmente. Lo único que ha de impedir el gobierno es que se declare nadie rebelde á la monarquía constitucional; nadie, ni individuo aislado, ni colectividad organizada, partido ó fraccion política. No atañe eso directamente á la cuestion electoral, sinó al órden social y político, de que es hoy el gobierno mas que nunca responsable ante la nacion, y aun ante el mundo civilizado, por lo mismo que tan reciente está la anarquía. de que es reliquia odiosa la guerra civil. Para el gobierno no hay ya sino españoles, iguales ante la ley, y cuando ellos estén debidamente representados en Córtes, delegados por igual respetables de la nacion; mas, la bandera de la rebelion contra la monarquía constitucional, no tolerará que tranquilamente ondee en parte alguna, y donde quiera que esté, allí acudirá á combatirla, por todos los medios legítimos, hasta arrancarla de manos de sus defensores, seguro del aplauso de todo hombre de bien, cualesquiera que sean sus antecedentes y aspiraciones doctrinales.

Dentro de la legalidad, no solo respetará, en cambio, sino que protegerá sinceramente el gobierno el ejercicio del derecho electoral, fueren los que lo ejerciten quienes fueren. Para él, tienen las próximas elecciones un fin mas alto que producir una mayoría ministerial; y es el de restablecer y fundar definitivamente en España. el régimen monárquico-representativo. Por eso propone tambien á V. M. el gobierno que se apliquen las disposiciones de las Córtes de Cádiz en 1812 y 1813, á las provincias que en parte ocupan hoy, como entonces, enemigos tenaces del rey legítimo y de la nacion. Las heróicas poblaciones que allí mantienen levantada la bandera de la monarquía constitucional, y las que involuntariamente padecen aun el yugo enemigo, deben ser y serán oidas, y concurrirán, como concurrir deben, á la gloriosa obra comun.

Con el fin de apresurarla en todo lo posible, y contribuir á su realizacion de todas suertes, presentará en su dia el gobierno á las Córtes su pensamiento político, en materia constitucional, que ellas examinarán, sin duda, con imparcialidad y madurez, aprobándole, rechazándole, ó modificándole, si hubiere lugar, como estimen que cumpla al presente y porvenir de la pátria. Y no tienen que improvisar, por cierto, los ministros las disposiciones que sobre este punto han de proponer á las Córtes. Por demás es sabido que, con su conocimiento y acuerdo, tuvo lugar en el Senado numerosísima reunion de antiguos representantes del país, la cual designó una comision, que ha trabajado con fruto en preparar soluciones conciliadoras para los problemas constitucionales. En este último también ha intervenido eficazmente el gobierno, y se halla de un todo conforme con el proyecto de la comision referida, bien conocido, por otra parte, de V. M. y de la nacion. Poco tienen, pues, que decir, ya los ministros tocante á sus propósitos en este punto.

Sin llegar á lo que pretenden ciertos monárquicos, para el gobierno muy respetables por su vivo amor á la dinastía, que, ó no seria nada práctico, ó tendria que ser la inmediata renovacion de las causas criminales y las persecuciones administrativas por puros motivos de fé, cosa unánimemente abolida y condenada en los paises cultos, el gobierno de V. M. debe declarar con franqueza, y á fin de que, no ignorándolo, puedan definir su propia actitud, así los amigos fieles como los adversarios desembozados y leales, que será muy conservador, aunque siempre liberal-conservador, en todas las cuestiones. En una ú otra forma, ha de procurar, por tanto, el mantenimiento ó la restauracion de todos los principios, de todos los altos respetos y atributos, de todas las garantías de órden y disciplina que actualmente pide el interés supremo del Estado. Los derechos naturales ó individuales, para muchos verdadera sustancia de las Constituciones modernas, no cuentan adversarios en los actuales ministros: mas es indispensable que el ejercicio de los de cada español se haga normalmente compatible con el de todos los otros, y que la combinacion de fuerzas políticas resulte tal y tan justa en nuestra Constitucion escrita, que no quede á merced de facciones la autoridad monárquica, ni se halle constantemente amenazado el órden social.

No desamparará, en el interin, el gobierno las libertades públicas, dejándolas espuestas á trasgresiones maliciosas de parte de los ministros responsables de la corona. Sinceros liberales todos ellos, anhelan por el contrario que entre nosotros se establezca, de una vez y perpétuamente, el recto ejercicio de los derechos políticos, para lo cual importa ante todo que él no se ponga en oposicion abierta con los intereses morales y materiales de la nacion.

Los artículos del proyecto formado por la comision antedicha, que se refieren á las provincias de Ultramar, demuestran nuevamente la tradicional tendencia de España á investir de los mis-

mos derechos, y á amparar con las mismas leyes, á todos los que, en cualquier parte del globo, viven á la sombra de su bandera. La representacion que en las Córtes del reino ha tenido ya la isla de Puerto-Rico y que el actual gobierno de V. M. le reconoce y ratifica; la inmediata abolicion de la esclavitud llevada á feliz término en esta provincia, y la gradual que, á despecho de todo linaje de inconvenientes, se está verificando en la de Cuba, y con tal eficacia que ya ha recobrado la libertad una tercera parte de sus esclavos, son claros testimonios de que las generosas aspiraciones de nuestra política no encuentran hoy otro obstáculo que la tea incendiaria, con que la abigarrada turba de los insurrectos intenta robar á la civilizacion los campos de Cuba, y las falsedades y calumnias, con que los filibusteros, que no están en armas, pretenden estraviar, en daño de España, la opinion pública de América y Europa.

Quien quiera apoyar la política de vuestros ministros responsables, como quien prefiera impugnarla, con lo dicho sabe suficientemente ya á qué atenerse, antes de desplegar en la lid su pendon, como cumple á los buenos.

Partiendo, pues, de las razones expuestas, el gobierno de V. M. tiene la honra de someter á su soberana aprobacion el adjunto proyecto de real decreto.

Madrid 31 de diciembre de 1875.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Estado, Fernando Calderon Collantes.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martin de Herrera.—El ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos y Vargas.—El ministro de Marina, Santiago Duran y Lira.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.—El ministro de Fomento, conde de Toreno.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las Córtes de la monarquía española se reunirán en Madrid el dia 15 de febrero del próximo año de 1876.

Art. 2.° Las elecciones de senadores y de diputados se verificarán, por esta vez, en la propia forma, y con arreglo á las mismas disposiciones bajo las cuales se verificaron las de las Córtes convocadas en 28 de junio de 1872.

Art. 3.° Las elecciones comenzarán el dia 20 de enero en toda la Península é islas Baleares, en Canarias ocho dias despues, y en Puerto-Rico el 15 del mes siguiente.

Art. 4.° Con arreglo á la disposicion de 24 de junio de 1873, art. 5.°, párrafo tercero, solo se constituirá una mesa en los pueblos que contengan menos de 300 vecinos.

Art. 5.° De conformidad con lo estatuido en el art. 6.° de la instruccion de 13 de mayo de 1812 para las elecciones de diputados á las Córtes de 1813, en las cuatro provincias que se hallan en parte ocupadas por el enemigo, la parte libre nombrará los diputados ó senadores que correspondan á su poblacion, por la parte ocupada.

Art. 6.° El ministro de la Gobernacion, oyendo á las Diputaciones de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarrava, dictará las diposiciones que requiera el cumplimiento del artículo anterior, y cuantas sean necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en palacio á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

«EXPOSICION.

Señor: Entre los derechos políticos reconocidos á los ciudadanos en los paises constitucionales, descuella por su importancia la libertad de imprenta, fuente perenne de ilustracion, garantía de intereses legítimos, freno y correctivo de abusos, noble palenque de las inteligencias y aun de las ambiciones lícitas, y auxiliar indispensable de la tribuna parlamentaria.

Mas si de tan preciada libertad se abusa; si la prensa, singularmente la periódica, se pone al servicio de intereses bastardos, de aviesas pasiones, de causas funestas y criminales, la historia política contemporánea enseña con terrible elocuencia los males que puede acarrear á las naciones.

Por eso en todas partes se ha regulado por la ley el ejercicio del derecho de escribir, ya bajo un sistema puramente represivo, mas ó menos garantido con ciertas precauciones, ya admitiendo la prevencion para casos determinados, á fin de impedir que en un momento dado se ponga en peligro la tranquilidad pública, se favorezca una insurreccion armada ó se ataque el principio fundamental del gobierno.

Preciso es reconocer que, despues de numerosas leyes y reformas dentro y fuera de España, el dificilísimo problema de la imprenta no ha tenido una solucion satisfactoria, que armonice los respetables fueros de la libertad con los no menos respetables y sagrados del órden, de la seguridad pública y privada.

Abandonar á la ley penal comun y al juicio criminal ordinario la represion de todos los abusos que por la imprenta pueden cometerse, es un sistema que á primera vista seduce por su sencillez, pero que no resiste á un exámen detenido; pues si hay algunos que, como las injurias, calumnias y amenazas á particulares, las provocaciones al crímen y contados escesos, susceptibles de apreciacion material, constituyen delitos y faltas comunes, y otros que, cual las ofensas comprendidas en el artículo 162 del Código penal, son verdaderos atentados, los demás salen de esta esfera, y sin dejar ciertamente de presentar los caractéres necesarios para hacerlos merecedores de correccion, ni se amoldan bien á las doctrinas y definiciones del Código penal, ni se prestan á la aplicacion de la crítica ordinaria en los juicios ni á sus trámites y dilaciones, ni admiten tampoco la penalidad comun, á no traspasar evidentemente los límites de la razon y la justicia.

Bien patente se ofreció esta verdad en 1873, cuando los mas ardientes partidarios de aquel sistema se vieron obligados á reemplazar las prescripciones del Código con las penas nuevas de amonestacion ó advertencia, multa á la empresa y suspension, que obedecen á la doctrina opuesta, y precisados á sustituir á la jurisdiccion de los tribunales ejercida con toda la solemnidad de las formas procesales, la autoridad de los gobernadores civiles procediendo administrativa y sumarísimamente, porque no encontraron otro medio de defender á la sociedad y al gobierno en circunstancias graves de los rudos y diarios ataques de una prensa desbordada.

El ministerio-regencia, que ejerció el poder en nombre de V. M. desde su universal proclamacion hasta el feliz instante en que ocupó el trono de sus mayores, sacó, por el decreto de 29 de enero, la prensa periódica del dominio del libérrimo arbitrio administrativo, enumerando y precisando los únicos delitos ó abusos por los que podian ser suspendidos ó suprimidos los periódicos, y graduando racionalmente estas penas con relacion á aquellos.

Al proponer hoy el gobierno á Vuestra Majestad un paso mas en el camino de la libertad, mantiene, sin embargo, con profunda conviccion la misma clase de penalidad para la prensa periódica, completándola con la adicion de dos ó tres casos en que tambien ha de aplicarse en debido complemento del sistema adoptado, no solo porque á ello le obligan los altísimos deberes que sobre él pesan por la muy honrosa confianza de V. M., atendidas las circunstancias que todavía atraviesa el pais, en medio de dos guerras civiles, y no bien calmadas aun las pasiones, que se desencadenaron en los pasados dias de anarquía, sino tambien porque considera preferible aquella penalidad á las anteriormente ensayas.

Nuestras leyes ó decretos del período constitucional fluctuaron entre las penas corporales y las pecuniarias, habiendo ofrecido aquellas el triste cuadro de los *editores responsables*, hombres desgraciados, que por precio vivian (nuevo género de esclavitud) bajo el peso de una série interminable de condenas, por delitos que no habian cometido ni podido cometer, y estas el poco edificante ejemplo de una guerra entablada entre el dinero al servicio de empresas periódicas privilegiadas y el gobierno de la nacion, bastardeándose la opinion pública, no recayendo tampoco las penas sobre los autores de los escritos condenados, y burlándose al fin la ley con la fácil devolucion de las multas. ¿No es mas justo que la represion de las estralimitaciones cometidas por una entidad anónima, como lo es el periódico, recaigan sobre esta misma entidad, afectándole por medio de la suspension ó destruyéndole, si á tanto diere motivo con la reincidencia en los delitos mas graves, por la supresion despues de dos ó tres suspensiones?

Pero al abrirse el período electoral con la solemne convocatoria de las Córtes, el gobierno desea garantizar á los partidos legales el noble palenque de la imprenta, para que en él combatan en lucha pacífica de opiniones, doctrinas y aspiraciones patrióticas, ilustrando á los comicios; y al efecto tiene el honor de proponer á V. M., en el adjunto proyecto de decreto, la sustitucion del libre arbitrio de la autoridad gubernativa, para la aplicacion de las penas de suspension y supresion, por el criterio jurídico, sereno é imparcial de tribunales colegiados, que, en virtud de denuncia de los fiscales de imprenta, administren cumplida justicia á los periódicos en todas las capitales de distrito judicial.

La índole de las cuestiones internacionales, especialmente en el estado actual de España y de Europa, exige que sobre este punto y solo sobre él, continúe la prensa sometida á la autoridad del gobierno, único modo de que este cumpla sus altos y delicados deberes en tales materias, evitando que durante el curso de una negociacion diplomática, revelaciones ó apreciaciones indiscretas, puedan comprometer el interés, el derecho ó la dignidad del país. El gobierno, responsable de todos sus actos ante las Córtes, dará en ellas cuenta, en el momento que considere oportuno, como es de universal costumbre respecto á los asuntos esteriores, del uso que haya hecho de sus facultades.

Exige la especialidad de la materia en que los tribunales de imprenta han de ejercer su importante ministerio que, al menos por ahora, se elijan para su formacion los tres magistrados que por sus antecedentes y estudios parezcan mas competentes, entre los que componen la respectiva Audiencia, todos dignos, rectos é ilustrados.

El esceso considerable de trabajo que probablemente ha de pesar sobre el tribunal de imprenta de Madrid, reclama una remuneracion especial para sus individuos, la cual no puede ser estensiva á las de otras Audiencias por la razon contraria á la que en esta capital la justifica.

Por idéntico motivo se hace indispensable el nombramiento de un fiscal especial de imprenta en Madrid, mientras que en las restantes capitales de distrito judicial basta que se designe, para ejercer este cargo, uno de los funcionarios del ministerio público adscritos á aquellos tribunales superiores.

Claro es que, así como los magistrados que en cada Audiencia han de formar el tribunal de imprenta, deben de ser designados por el ministerio de Gracia y Justicia, al cual competen la organizacion y gobierno de todos los del reino, con arrèglo á las leyes; al de la Gobernacion corresponde nombrar ó designar los fiscales, como encargado de velar por los intereses públicos, cuya representacion y defensa se les encomienda.

Así organizados los tribunales de imprenta, sus procedimientos contendrán todas las garantías que la prensa puede apetecer, y que el gobierno de V. M. desea darle de un modo sério y positivo. No habiendo necesidad de identificar la persona del autor del hecho que se persigue, pues que solo se trata de castigar al periódico, representado en el juicio por su director, las diligencias prévias al juicio oral se simplifican considerablemente, reduciéndose al secuestro del número que es objeto de la denuncia, en conformidad con la misma ley ordinaria de enjuiciamiento criminal, y á la citacion y emplazamiento del director. En dicho juicio pueden los periódicos tener legítima representacion y defensa, al igual del ministerio público; y si el fallo les fuere desfavorable, les queda expedito el recurso de casacion para ante el Tribunal Supremo.

Tal es la importante innovacion que el gobierno cree conveniente hacer en el régimen actual de la prensa. Los espíritus menos imparciales reconocerán que es un progreso en la senda de la libertad, que confirma su sincero y constante deseo de restablecer, secundando los altos designios de V. M., las condiciones normales del sistema constitucional á medida que las circunstancias generales del pais lo van haciendo posible, como tambien de que á las próximas elecciones presida un alto espíritu de imparcialidad, facilitando á todas las opiniones legítimas los medios de hacer sentir su influencia sobre el cuerpo electoral, para que las próximas Córtes, llamadas á afianzar el gobierno representativo sobre el cimiento del trono augusto de V. M., sean espresion fiel y verdadera de la voluntad de la nacion.

El gobierno, al proponer á V. M. la aprobacion del adjunto proyecto de decreto, no pretende establecer el régimen definitivo de la prensa periódica, y sí únicamente proveer, de un modo provisional y transitorio, á la necesidad del período político que comienza con el llamamiento de las Córtes. A estas con V. M. corresponde revisar despues la obra actual del gobierno, y dar la solucion permanente que mas convenga en tan delicada é importante materia.

Fundado en estas consideraciones, el gobierno tiene el honor de someter á la sabiduría de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 31 de diciembre de 1875.=Señor: A. L. R. P. de V. M.=Antonio Cánovas del Castillo.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones expuestas por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente;

Articulo 1.° Serán reprimidos por los medios que se establecen en el presente decreto los abusos que en el ejercicio de la libertad de imprenta cometan los periódicos, y estén comprendidos en los párrafos siguientes:

1.° Hacer alusiones ofensivas ó irrespetuosas, ya sea directa, ya indirectamente, á los actos, ó á las opiniones de la inviolable persona del Rey, ó proferir expresiones depresivas para cualquiera otro individuo de la Real familia.

2.° Atacar directa ó indirectamente el sistema monárquico-constitucional.

3.° Injuriar á alguno de los Cuerpos colegisladores ó á sus comisiones, ó á cualquier senador ó diputado en particular, por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso, ó amenazarlos para coartar el libre ejercicio de las atribuciones que les competen como representantes de la nacion.

4.° Dar noticias ó promover discusiones que puedan producir discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos ó institutos del ejército y la Armada, ó entre sus generales, jefes, oficiales ó individuos de tropa, ó en cualquier forma y por cualquier medio inducir al quebrantamiento de la disciplina militar.

5.° Publicar noticias de guerra que puedan favorecer las operaciones del enemigo, ó descubrir las que hayan de ejecutar las fuerzas del ejército ó la Armada.

6.° Publicar noticias falsas de las que pueda resultar algun peligro para el órden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

7.° Provocar á la desobediencia de las leyes ó de las autoridades constituidas, aunque la provocacion no haya sido seguida del acto criminal aconsejado ó hacer la apología de acciones calificadas de delitos ó faltas por las leyes:

8.° Inferir insultos á personas ó cosas religiosas.

9.° Ofender á los soberanos reinantes, ó á los poderes constituidos en otras naciones, así como á sus representantes acreditados en esta córte, siempre que este delito esté penado en la nacion respectiva.

10. Injuriar á personas constituidas en autoridad.

Art. 2.° Entiéndese por periódico, para los efectos de este decreto, toda publicacion que salga á luz en períodos ya determinados, ya inciertos, ya con el mismo título, ya con diverso, con tal que no exceda de 10 pliegos de impresion del tamaño del papel sellado.

Art 3.° Por ahora continuará prohibida la publicacion de todo periódico nuevo sin prévia real licencia, á la cual habrá de preceder informe favorable del gobernador de la provincia donde haya de publicarse. Al solicitar dicha licencia, se designará la persona que haya de encargarse de la direccion del periódico y el domicilio de la misma. Los periódicos que no tengan hecha esta designacion lo verificarán dentro de los tres dias siguientes á aquel en que se reciba en la poblacion donde salgan á luz el número de la *Gaceta de Madrid* en que se publique este decreto. Los autores, directores, editores é impresores de publicaciones periódicas que faltaren á lo que en este artículo se previene, incurrirán en la pena señalada en el art. 203 del Código penal, que será aplicada por los tribunales ordinarios.

Art. 4.° Al periódico que incurra en alguno de los cinco primeros casos previstos en el art. 1.°, se le suspenderá por un plazo que no baje de 20 dias ni exceda de dos meses; si reincidiere en el mismo abuso ó hubiere sufrido ya dos condenas por actos comprendidos en dichos cinco casos, la suspension será de uno á tres meses, y en caso de segunda reincidencia en el propio abuso, ó de haber sufrido tres condenaciones por los comprendidos en el mismo grupo, será suprimido. Los abusos previstos en los cinco últimos párrafos del mismo artículo serán castigados con la pena de suspension por término de siete á 21 dias, y por doble tiempo la reincidencia en el mismo caso ó el incurrir por tercera vez en abusos expresados en este segundo grupo.

Art. 5.° Las penas señaladas en el artículo anterior serán aplicadas por un tribunal compuesto de tres magistrados de la Audiencia en cuyo territorio se publique el periódico, designados por el ministerio de Gracia y Justicia. Los magistrados de la Audiencia de Madrid que formen el tribunal de imprenta, tendrán sobre su sueldo la gratificacion anual de 2,500 pesetas.

Art. 6.° Habrá en la Audiencia de Madrid un fiscal especial de imprenta con los auxiliares necesarios para el desempeño de este servicio, nombrados uno y otros por el ministerio de la Gobernacion; en las demás Audiencias desempeñará este cargo el teniente fiscal ó un abogado fiscal designado por el mismo ministerio. El fiscal de imprenta de Madrid tendrá igual sueldo y categoría que el teniente fiscal de la misma Audiencia.

Art. 7.° Si el periódico sale á luz en Madrid, se presentará en el momento de la publicacion de cada número un ejemplar en la fiscalía de imprenta, otro en la presidencia del Consejo de ministros, otro en el ministerio de la Gobernacion y otro en el gobierno de la provincia; en las otras poblaciones donde hay Audiencia se presentará un ejemplar en la fiscalía de imprenta y otro en el gobierno de la provincia. en las demás capitales uno solo en el gobierno civil, y en los restantes pueblos en la primera alcaldía. Todos los ejemplares referidos deberán estar firmados por el director del periódico, á quien se dará recibo de la presentacion. El periódico que dejare de presentar alguno de los ejemplares de que queda hecho mérito incurrirá en la pena de suspension de ocho á 15 dias, aplicable por el tribunal de imprenta en virtud de denuncia fiscal, y sin otra prueba que la exibicion del número publicado y la falta del recibo de la autoridad.

Art 8.° El fiscal de imprenta ordenará por sí, ó en virtud de mandato del Gobierno, y llevará á efecto el secuestro de la edicion del número en que aparezca haberse cometido alguno de los abusos comprendidos en el art. 1.°; y esta medida se ejecutará, en cuanto á los ejemplares expedidos para otras poblaciones, por órdenes escritas ó telegráficas á las respectivas autoridades.

Art. 9.° En el término de 24 horas despues de verificado el secuestro, presentará el fiscal la denuncia al tribunal de imprenta, el cual señalará desde luego dia para la vista, que no podrá ser anterior al tercero ni posterior al sexto, á contar desde la presentacion de la denuncia. En la misma providencia ordenará la citacion, emplazamiento y notificacion del señalamiento al director del periódico, en el domicilio que este hubiere designado conforme al art. 3.°, cuya diligencia se verificará con entrega de copia de la denuncia, y por cédula en el caso de no ser habido el director en dicho domicilio.

Art. 10. El emplazado podrá comparecer por sí ó por medio de procurador con poder bastante, y asistido ó no de letrado, segun su voluntad.

Art. 11. El tribunal de imprenta se reunirá en el dia señalado para celebrar vista; este acto será público, á no ser que el tribunal decida lo contrario por exigirlo así la decencia.

Art. 12. En el acto de la vista dará cuenta el secretario de Sala ó relator de las actuaciones practicadas, acusará el fiscal y defenderá el periódico un letrado en ejercicio del respectivo colegio, ó de fuera, con tal que se halle habilitado en la forma prescrita por las disposiciones vigentes. La vista se verificará aunque no asista el defensor del periódico.

Art. 13. Terminada la vista, el tribunal dictará el fallo, que se publicará en la Audiencia inmediata; si fuese condenatorio, se impondrán las costas al periódico; si absolutorio se declararán de oficio.

Art. 14. Formará sentencia el voto de la mayoría; si sobre la aplicacion de la pena ú otro punto en que quepa diversidad de pareceres no hubiere mayoría, se estará al voto mas favorable al periódico denunciado.

Art. 15. Cuando del proceso resultare que se ha cometido alguno de los delitos no comprendidos en este decreto y sí en el Código penal vigente, el tribunal de imprenta mandará pasar el oportuno tanto de culpa al competente juez de primera instancia para su persecucion y castigo conforme á las leyes comunes.

Art. 16. Si el periódico fuese condenado, se inutilizará la edicion secuestrada; si absuelto, se devolverá al director.

Art. 17. Contra el fallo del tribunal de imprenta, no se dará otro recurso que el de casacion por quebrantamiento de forma en la sustanciacion del proceso, ó por infraccion de este decreto en la aplicacion de la pena: podrán utilizar este recurso tanto el fiscal como el director del periódico.

Art. 18. El recurso de casacion se interpondrá en el término improrogable de tres dias, ante el presidente del tribunal sentenciador para ante la Sala segunda del Tribunal Supremo; al deducirlo el director del periódico, acreditará haber consignado en la Caja general de depósitos ó en una de sus sucursales la cantidad de 1.000 pesetas.

Art. 19. Interpuesto el recurso en tiempo y forma, el presidente del tribunal de imprenta remitirá los autos al Supremo, citando y emplazando á las partes para que comparezcan en el término de ocho dias, si el proceso se hubiese instruido en la Península; de 12 si en las islas Baleares, y de un mes si en las islas Canarias.

Art. 20. El Tribunal Supremo comunicará los autos á las partes por su órden, para instruccion por término de tres dias á cada uno.

Art. 21. Instruidas las partes, se señalará dia para la vista, que se verificará en la forma prescrita en los artículos 11 y 12; y terminado este acto, se dictará la sentencia declarando haber ó no lugar al recurso; la sentencia se publicará en la Audiencia inmediata.

Art. 22 Si se estimare el recurso de casacion por quebrantamiento de forma, el Tribunal Supremo determinará al propio tiempo el estado á que han de reponerse los autos. Si se casase la sentencia por infraccion de este decreto en la aplicacion de la pena, se impondrá en el fallo de casacion la que sea procedente.

Art. 23. La declaracion de no haber lugar al recurso de casacion, lleva consigo la condena en las costas al recurrente y la pérdida del depósito. Si el recurso que se desestime hubiere sido interpuesto por el fiscal, se satisfarán las costas con cargo al fondo que tiene este objeto especial.

Art. 24. La publicacion de las defensas pronunciadas en los juicios de imprenta, se considerará como un número del periódico denunciado, y estará sujeta, por tanto, á las prescripciones de este decreto.

Art. 25. En las poblaciones donde no haya Audiencia, podrán el gobernador y el alcalde en su caso proceder al secuestro de los números en que á su juicio se haya cometido alguno de los abusos previstos en el art. 1.°; pero deberán dar cuenta por el primer correo al fiscal de imprenta del territorio, remitiéndole el ejemplar autorizado para que pueda denunciarlo. En estos casos, el término para formalizar la denuncia comenzará á correr desde que el fiscal reciba el ejemplar del número secuestrado, y el del emplazamiento se prolongará un dia por cada 30 kilómetros de distancia que medien entre el lugar donde se publique el periódico y la residencia del tribunal de imprenta.

Art. 26. Las gratificaciones de los magistrados de la Audiencia de Madrid que compongan el tribunal de imprenta, los sueldos del fiscal y sus auxiliares y la cantidad que se fije para material de la fiscalía, se satisfarán con cargo al presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

Art. 27. En las cuestiones de recusacion, competencia y demás incidentes y actuaciones sobre que no contiene disposicion especial el presente decreto, se estará á lo prescrito en las leyes comunes de procedimientos.

Art. 28. Teniendo en cuenta la importancia de las relaciones internacionales, el Gobierno queda, por ahora, facultado para que, prévia una advertencia especial sobre la inconveniencia de tratar determinadas cuestiones de esa clase, pueda suspender por primera y segunda vez y suprimir la tercera, en los términos del art. 4.° de este decreto, los periódicos que continúen escribiendo sobre tales asuntos desentendiéndose de la advertencia.

Art. 29. Quedan derogadas las disposiciones relativas al ejercicio de la libertad de imprenta en cuanto se opongan á lo ordenado en el presente decreto, del cual se dará cuenta á las Córtes en la próxima legislatura.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

GACETILLAS.

Hemos tenido el gusto de examinar un precioso Nacimiento que con una paciencia, constancia y habilidad dignas del mayor elogio, ha construido el Sr. D. Mariano Garrido, colocándolo en una hobitacion del piso bajo del edificio de la Santa Caridad, á cuya hermandad pertenece dicho caballero. El local en que está colocado figura una media retonda, formada por lienzo pintado que representa en su parte superior la azulada atmósfera: en un lado se ve la Luna llena y en el otro la estrella que guió á los Magos al Portal de Belen. La parte inferior del lienzo contiene una vista panorámica de la Tierra Santa, donde aconteció tan grande maravilla; y como arrancando del mismo lienzo hay un enorme y accidentado risco, en el que se ven multitud de pastores y otras figuras análogas al misterio del Nacimiento de Jesucristo, contándose entre ellas los tres Magos y su comitiva.

En la parte mas baja del risco existe el portal ó establo en que vino al mundo el Salvador, cuya preciosa imagen está en el pesebre, á los lados se ven la Virgen María y San José, y delante el buey y la mula. Estas esculturas son de un mérito sobresaliente.

Al fondo del portal se ve una rompiente de gloria, cuya luz es la que ilumina el interior del mismo. El resto del risco aparece como iluminado por la luna, merced á una combinacion de luces colocadas en punto donde solo se nota el efecto que producen. El todo es una obra de gran mérito que merece bien ser visitada, y así lo esta siendo todas las noches, pasándose allí una agradable velada, amenizada por los armoniosos acordes de un melodium y por canciones adecuadas al sagrado misterio que se celebra en los presentes dias.

Hemos recibido un suplemento, fechado el 29 de diciembre último, de nuestro apreciable colega *El Conciliador* de Jaen, en el cual se dá la noticia de haber sido suprimido de órden de la autoridad el mencionado periódico. Muy de veras lo sentimos.

La abundancia de noticias y documentos interesantes que trajo antes de anoche el correo de Madrid no nos permite que demos á esta seccion las dimensiones que acostumbramos. Entre dichos documentos se cuentan la convocatoria para las elecciones y el decreto sobre la prensa periódica. Uno y otro los insertamos íntegros en este número, con sus correspondientes preambulos.

El dia 1.° del presente año ha empezado á publicarse en Málaga un periódico diario con el título *El Mediodia*, cuyos primeros números hemos recibido. Le deseamos larga vida y toda clase de prosperidades.

Ha fallecido en Cádiz el capitan de navío retirado con distintivo de brigadier, Sr. D. Francisco de P. Lazaga, cuyo entierro se verificó el dia 1.° de este año.

Tanto las funciones de tarde como las de noche verificadas los dos dias festivos que acaban de pasar en los teatros de San Fernando y Cervantes han estado muy concurridas. Las obras representadas han obtenido el éxito mas satisfactorio.

Al correo para Puerto Rico y Cuba le corresponde salir el dia 10 del corriente del puerto de Cádiz. Lo avisamos con anticipacion á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar.

Constándonos que muchas personas venian solicitando las *zapatillas suizas*, calzado sumamente cómodo para la presente estacion, en la que conviene conservar el calor de los piés, hoy tenemos una verdadera satisfaccion en consignar que ya se han recibido en el conocido establecimiento *El Toison de Oro*, sito en la calle de San Acasio esquina á la de Tetuan. Véase el anuncio que se publica en el lugar correspondiente de este número.

Desde hoy queda abierto el abono de una mensualidad al Clero y á las Clases Pasivas. En otro lugar

insertamos el aviso oficial correpondiente.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA DE 4 ENERO.

SANTOS DE HOY.—Sta. Dafrosa, S. Aquilino y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—S. Telesforo, papa y martir, y S. Simeon Stilita, confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la octava de los Stos. Inocentes, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Santa Ana.—Funcion matutina en la parroquia de S. Lorenzo, predicando el Sr. Góngora; y por la tarde en la novena D. Miguel Diaz Arcaya.—Continúa, á las once, en la Catedral, la novena á Ntra. Señora del Reposo.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de San Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Lorenzo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Enero **de 1876.**

Servicio para el 4.

Gefe de dia, el Comandante del Provincial de Cuenca, D. Miguel Soria.

Parada Sedentarios de Andalucia.

Visita de hospital Reserva núm. 32, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

—

ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

—

Clero y Clases Pasivas.

Desde mañana cuatro del actual empezará la Caja de esta Administracion Económica al pago de una mensualidad al Clero y Clases Pasivas, de esta provincia, el cual se irá efectuando á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre esta Caja.

Sevilla 3 de Enero de 1876.—*Tiburcio María Tomé.*

—

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sevilla, calle San Isidoro número 24.

Esta direccion pone en conocimiento de los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo que prescribe el articulo 24 de sus estatutos. se celebrará junta general ordinaria el dia 23 del corriente mes de Enero, á las doce del dia, en la casa domicilio de la compañía.

Los libros de contabilidad, inventario y balance quedan desde luego á disposicion de los Sres. Accionistas para que puedan examinarlos.

Sevilla 1.° de Enero de 1876.—El Director general, Miguel de Neira. 27 p. a. 3-3

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 1.° DE ENERO DE 1875.

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 1.° de enero.

En la *Gaceta* de hoy verá V. los decretos de convocatoria á Córtes y de imprenta. El primero ha sido generalmente bien recibido, siendo objeto de elogios el bien escrito preámbulo que le acompaña, debido á la pluma del Sr. Cánovas del Castillo.

El gobierno expone en él claramente su programa político con una franqueza tal, que no deja duda alguna de lo que piensa acerca de las principales cuestiones políticas.

El decreto sobre imprenta no ha producido tan buena impresion, porque indudablemente se aumentan en él los casos de penalidades para los periódicos y de una manera tan vaga, que será dificil juzgar los actos de las autoridades que es una de las principales misiones de la prensa y el más eficaz de los frenos que puede ponerse á los desafueros, sin incurrir en la pena de suspension.

Nótase en este decreto que, en vez de firmarlo el ministro de la Gobernacion ó el de Gracia y Justicia, lo firma el presidente del Consejo, y por esta causa se cree como es cierto que la iniciativa en las disposiciones que contiene se debe al Sr. Cánovas del Castillo.

El adelanto ó la ventaja que se consigue privando á la autoridad gubernativa del derecho de suspender y suprimir periódicos, concediendolo á los tribunales, queda en cierto modo anulada por la estension de los casos de penalidad.

Cuando prácticamente se vean los inconvenientes del decreto, es casi seguro que se reforme ó á lo menos que en la ley para el ejercicio de la libertad de imprenta que voten las Córtes se hagan las reformas que la esperiencia aconseja. El periodo electoral empieza en condiciones tales, que son muy pocos los candidatos de oposicion que tengan fuerzas propias para luchar, y no estraño que sigan apoyando al ministerio de la Gobernacion para que el gobierno les facilite el triunfo. Tanto en el Senado como en el Congreso espera el ministerio tener una mayoría compacta y decidida en favor de las soluciones que propone, y como el proyecto constitucional, presupuesto y con las leyes orgánicas hay sobrado trabajo para que se ocupen los representantes del pais durante el primer año de legislatura, es probable que por algun tiempo continúe la mayoría sin descomponerse, pero todo el mundo prevé, que una vez votada la Constitucion, todos los moderados transigentes é intransigentes se unirán en una sola fraccion, y que lo mismo harán probablemente los constitucionales.

En tal caso, la mayoría quedará muy reducida y quizás no logre triunfar en algunas votaciones en que los constitucionales y los moderados se coaliguen, pero no será este el principal inconveniente, sino el de que no puede formarse una mayoría homogénea y por tanto, que como ha sucedido en otras ocasiones sea imposible todo gobierno con las cámaras y de aquí los esfuerzos del señor Canovas para refundir en un solo partido á los constitucionales intransigentes.

—

OTRA.

Madrid 1.° de enero.

Por fin, la *Gaceta* publica hoy los tan deseados decretos de convocatoria de Cortes y el referente á la prensa periódica.

Este acontecimiento tan codiciado por todos los hombres que se agitan en la mar de la politica, dá pasto hoy á las conversaciones todas.

Muy variados son los juicios formulados acerca de las referidasé interesantes disposiciones

Entre las oposiciones hay quien cree, que la doctrina asentada en el preámbulo del decreto de convocatoria, si tiene cumplido efecto, y el Gobierno vela por su mas severo cumplimiento, podrá irse á la lucha electoral y conseguir algo en ella bajo el amparo de las prescripciones que se consigna en la repetida disposicion legal.

Los ministeriales aplauden el testo de la esposicion del decreto mencionado que consideran eminentemente liberal, que viene á satisfacer la imperiosa necesidad que desde hace tiempo se deja sentir.

Una carta recibida de San Sebastian dice que el general Moriones es objeto por parte de las tropas puestas á sus órdenes, de las mas entusiastas manifestaciones, y que oficiales, jefes y soldados tienen tal confianza en la pericia de su jefe superior, que en todas sus conversaciones se revela la impaciencia que sienten por que llegue el momento del combate, sin reparar en el número de nuestros enemigos, que en el dia no son pocos los que existen en aquellos alrededores.

Añádese que no pasarán muchos dias sin que tengamos que celebrar importantes hechos de armas contra las huestes absolutistas. Anteayer se presentó á las avanzadas liberales, un faccioso que pudo escapar con gran riesgo de uno de los batallones que están a la vista de dicha plaza, y por él se sabe que el enemigo ha acumulado por aquella parte grandes elementos de hombres y material de guerra, pero que el espíritu de disciplina y subordinacion está muy quebrantado, y que para restablecerlo en lo posible, los principales cabecillas se manifestaban dispuestos á tomar la ofensiva para entretener la gente como se dice entre ellos.

El Pretendiente era esperado en aquel campamento de un dia á otro, en donde permanecerá el tiempo necesario para revistar sus fuerzas y alentarlas para la pelea, pues bien sabido es que a don Cárlos no le gusta el olor de la pólvora.

San Sebastian continúa animadísimo y sin temor ninguno á los asedios de los sitiadores, entre los cuales se nota estos dias gran movimiento.

El teniente general don Arsenio Martinez Campos ha tenido esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de Ministros, á la que los noticieros atribuian importancia.

La provincia de Gerona, segun noticias de hoy, está completamente limpia de facciosos en armas, y los pueblos gozan de la más completa tranquilidad.

En la próxima semana volverá á reunirse la junta directiva del partido constitucional, para tratar de los asuntos electorales que tienen pendientes.

Esta tarte se ha telegrafiado á nuestros representantes en el estrangero la noticia de la publicacion de los decretos de convocatoria de Córtes. Algunos corresponsales de periódicos de Paris y Lóndres, han comunicado por telégrafo un estracto bastante estenso del preámbulo de dicha disposicion.

Los señores encargados de redactar el proyecto de manifiesto que ha de someterse á la resolucion de los 39 notables, se han reunido hoy en el despacho del presidente del Consejo, para leer dicho documento á sus compañeros de la sub-comision.

Varios ministros han visitado esta tarde al presidente del Consejo con quien han conferenciado sobre asuntos electorales, Guerra y Ultramar.

Con motivo de la solemnidad del dia no se han publicado hoy algunos periódicos.

—

OTRA.

Madrid 2 de enero.

Desde las dos hasta las cinco de la tarde ha durado hoy el Consejo de ministros, Consejo extraordinario, pues ayer se aseguraba que no lo habria hoy. En él se ha tratado casi esclusivamente de los asuntos relativos á la guerra en el Norte, asistiendo al Consejo los generales Quesada y Martinez Campos

No creo que haya habido mas motivo especial para convocar este Consejo que la conveniencia de ponerse de acuerdo acerca de las cuestiones que se tratarán mañana por la mañana en el Consejo con S. M. y al cual asistirán tambien los citados generales.

Se cree que en esta misma semana salgan para el Norte los Sres. Quesada y Martinez Campos y que inmediatamente empiecen las operaciones en grande escala.

Personas que deben saberlo aseguran que no existe diferencia alguna de opinion entre los generales Quesada y Martinez Campos respecto al tiempo y forma en que han de empezar las operaciones.

Respecto á que estas no pueden tardar no cabe duda alguna si se tiene en cuenta que no seria prudente las empezara de un modo aislado el general Moriones con su cuerpo de ejército, pues tendria que habérselas con la mayor parte de las fuerzas carlistas acumuladas en las posiciones próximas á San Sebastian é Irún.

Los constitucionales disidentes se han reunido esta tarde para tratar de la cuestion de candidaturas. Desde luego puede asegurarse que habrá disgustados en esta fraccion porque no hay distritos para todos los que la componen, pero lo singular es, que algunos de los miembros de la junta directiva se oponen á que figuren candidatos á la diputacion ó á la senaduría algunos de sus correligionarios que no tienen por donde presentarse.

Tambien se han reunido hoy en casa del Sr. Moyano los moderados intransigentes, cuya junta directiva solo tiene poderes de los comités de los distritos de Madrid y algunos otro de provincias. En esta reunion se ha tratado principalmente de ensanchar el círculo de accion del partido, procurando que se formen comités en diferentes puntos de España.

Algo se ha hablado de candidaturas á diputados y senadores, pero incidentalmente creo probable que los moderados del señor Moyano publiquen pronto el manifiesto.

Otra de las reuniones políticas verificada hoy es la del señor Alonso Martinez con los señores Barzanallana y Llorente, para dar cuenta á estos del proyecto de manifiesto de los notables que ha redactado el primero.

Este proyecto que esplica la historia de la formacion y de los trabajos de la junta de notables será leido dentro de dos ó tres dias á la subcomision de dicha junta y despues á esta, con cuya precaucion se publicará en los periódicos partidarios de la conciliacion.

Ninguna noticia importante se ha recibido hoy del teatro de la guerra.

CARTA DEL NORTE.

—

Pasages 30 de diciembre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Hará próximamente una hora que, bajo las inmensas parábolas que describen los proyectiles arrojados desde los fuertes de Ametzagaña y San Márcos, nuestro el primero y enemigo el segundo, llegué á este pueblo por la carretera un tanto peligrosa, de San Sebastian, caballero sobre una especie de *clavileño* ruin y estenuado, verdadera degradacion de la legendaria raza hípica que produjo Hipógrifos y Pegasos. en cuyo triste ejemplar bien pudiéramos ver una protesta viviente contra las guerras de los hombres, los pocos que creemos posible el martirio de un caballo durante el bloqueo de una plaza.

El trayecto que tuve que recorrer para llegar hasta aquí no llega á cuatro kilómetros; y sin embargo ¡cuánta maravilla topográfica, cuántos preciosos accidentes y hermosas perspectivas he podido contemplar en el camino!

Por todas partes huertas, jardines, árboles y flores, esmaltando las faldas de estas montañas é inclinándose como para llorar misteriosos pesares sobre las silenciosas aguas de la ria.

Por todas partes pintadas arquerias, bellas casas de campo, moradas señoriales, blancas ermitas de sencilla y galana arquitectura diseminadas todas y alejándose unas de otras como dispersa bandada de palomas que han de juntarse un dia para arrullar á coro á nuestra pátria, cuando suene la hora de la paz y de la union de sus hijos.

Pero dominándolo todo, contrastando con todo, vertiendo tintas sombrias sobre este delicioso paisage que debia constituir en otro tiempo un verdadero paraiso, los fuertes de San Marcos y de Ametzagaña, el Quinto-Pico y el Hernandez, siempre coronados de humo como volcanes en erupcion perpétua; siempre arrojando proyectiles que rara vez estallan sin que marquen en su línea de proyeccion algun rastro de sangre ó de ruina.

No, no se comprende un pais tan pintoresco, una naturaleza tan feraz, tan sonriente, tan plácida, con unos moradores tan infames y crueles como los que aquí sostienen esta guerra. ¡Infames y crueles! Este es el nombre de los que ayer, á favor de las sombras, bajaron, como bajan los lobos de la sierra, al camino de Rentería para asesinar á un sargento que venia custodiando á un hospital de sangre, á dos soldados heridos en nuestras trincheras y á los cuales remataron miserablemente. Ese es, ese es el nombre de los que ayer tambien, segun en este momento me dicen, hallándose en uno de los desfiladeros de Choritoquieta un pobre mendigo, ciego, baldado, que conducido en una tabla con ruedas por un nietecito suyo, iba á buscar allí, en aquellas posiciones, al hijo ingrato, que cediendo á sugestiones inicuas le habia abandonado; porque reclamaba á su hijo con la valentia del ciego Belisario; porque increpaba duramente á sus fanatizadores, le deshicieron el cráneo con las culatas de sus fusiles y arrojaron su cadáver monte abajo, dejando á aquella criatura abandonada, sin padre ni abuelo, absorta, viendo desaparecer como un harapo la venerable sombra del que con su mendrugo le sustentaba, y temerosa—¡infeliz!—sintiendo rodar sobre su cabecita las bombas de los fuertes que se cruzan de montaña en montaña.

Ese es el nombre tambien de los que, espiando esta tarde al general Quadros, que practicaba un recogocimiento por la línea de Hernani, cerca ya del lugar en que me hallo, le dirigieron dos granadas que casi á sus pies reventaron, sin que ninguna de ellas hiciera blanco afortunadamente. Un momento hubo en que temí por él, en presencia de las maniobras que, á merced á mi lente, obserbaba en el fuerte, desde una descubierta; pero muy pronto me tranquilicé, porque, mas tranquilo que yo, vi al general continuar con los cinco ginetes de su escolta, el camino emprendido de regreso á San Sebastian, haciendo algunas paradas para visitar los fortines de la línea.

El general Catalan salió esta mañana, como ayer, en direccion á Irún y probablemente mañana y todos estos dias continuaran ambos sus escursiones, mientras las operaciones comienzan.

Por ahora escasean noticias, tanto que, por recoger algunas hice esta salida, no del todo infecunda, pues he tenido ocasion de verlo mas cerca posible el poderoso fuerte de San Márcos, que los carlistas están revistiendo á lo lo que pude distinguir de un contrafoso.

Mañana terdrá lugar en la iglesia de Santa María un *Te-Deum,* al cual debe asistir todo el Estado Mayor y gran parte de la guarnicion de esta plaza.

Si me es posible iré mañana á Rentería ó á Hernani, cuyas venerables ruinas quiero tener el honor de saludar.—*M. Curros.*

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 1.° de enero á las 9 de la mañana.

Recibido el 2 á las 10 de la mañana.

Hoy se reunen los notables para la lectura del manifiesto electoral.

La "Gaceta" publica el nombramiento de Mendo Figueroa para fiscal de imprenta.

Nada importante de la guerra.

—

Madrid 3 de enero á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4'50 de la tarde.

Despues del consejo de hoy se fijará el regreso al Norte de Quesada y Martinez Campos.

Se cree que los constitucionales publiquen un nuevo manifiesto.

Se anuncia para la presidencia del Congresa á Barzanallana ó Alonso Martinez.

—

SAN SEBASTIAN 1.°—Varias bombas de los carlistas han alcanzado al consulado inglés y al de Alemania en este puerto.

PARIS 2.—La Reina doña Isabel ha entrado en el periodo de la convalecencia.

Su augusto esposo continúa atacado del sarampion. pero sin carácter grave.

HENDAYA 2.—Los carlistas se han concentrado alrededor de Alsasua.

Han formado una division por separado destinada á acudir al socorro de las demás fuerzas.

Esta division está mandada por Cavero.

SAN SEBASTIAN 2.—Siguen los carlistas bombardeando esta plaza aunque lentamente.

No hay desgracias personales que lamentar.

Solamente han ocasionado algunos deterioros en las casas.

Bolsa de Madrid.

Del dia 3.

—

3 por 100 interior, 46,75 y 92 1|2.

—

Bolsa de Paris

3 por 100 francés, 65,97 1|2.

Españoles.

Exterior, 20 1|2.

Ingleses.

Consolidados, 94.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	53 0|0
08	75	»	16	56 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	17	50		24	31		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 1	088'81	Hectólitros.
Entrada de hoy	051'42	
Total	140'23	
Venta de hoy	17'50	
Existencia para el dia 4	122'73	

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 3 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 55	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	46 á 48	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del pais n.	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	53 á 54	00 á 00
Altramuces	33 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 00 0|0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Enero.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 53 0|0 á 53 1|4.

Endeble de 52 3|4 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1.°, 0723.

Precios.—En puerta. 46 0|0 á 50 rs.

En bodega, 00 á 50 0|0.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 3.—026 reses y 01 terneras, con 4,153 1|2 libras.—Al dueño, de 35 1|2 á 36 0|0.—Al público á 50.—10 machos con 0,214 libras.—Al dueño, de 00 á 28 0|0.—Al público á 36.—024 carneros con 0,437 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 28.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 4,804 1|2.—Reses reprobadas mayores 10.—Id. menores. 000.

—

Cádiz 31.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 31, de 1'41 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 42, de 0'00 á 2'00,

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1063
Entrados en este dia	041
Total	1104

Han salido.

Para el consumo	082	0083
De tránsito	001	
Quedan para el inmediato dia		1021

Los cerdos vendidos han pesado. 0626 arrobas 18 libras.

Precios por pesetas de 15'95 á 17'50

Por libras de 44 1|2 á 47 1|2 cuartos.

Sevilla 3 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 1.° de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.

PARIS á 8 dias vista, á 05'09 á 5'10.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4 á 7|8, q.	Santander 1|2 d.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, par.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	4	4	11
S. José.	0	3	1	4
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	15
Igual	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor aleman Neapel, de Hmburgo con carga general.

Dia 31.—Vapor español Betis, de Málaga con carga general.—Id. inglés Longhirst, de New-Port con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Lisbon, con vinos para Lisboa y Lóndres.

Dia 31. Vapor español correo Guipúzca, con la correspondencia y carga general para la Habana. Conduce al Excmo. Sr. Capitan general de la isla de Cuba D. Joaquin Jovellar, al Excelentísimo é Iltmo. Sr. Obispo de la Habana y 496 pasajeros.—Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. id. Betis, con idem para Sevilla.—Balandra id. S. Salvador, con id. para Palma de Mayorca.—Barca francesa Jeanne, con sal para Rio Grande.—Bergantin goleta inglés Ventura, con id. para idem.

—

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero, de 1876,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Viernes 14, 12 1|2 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Lunes 10, 10 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Pilar.*

Su capitan D. Sotero de Echevarria cerrará su registro el Miércoles 5 de Enero de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 4398 p.

—

El bergantin goleta

GUADALQUIVIR,

para la Habana directamente.

Este tan conocido como sólido buque, saldrá á la mayor brevedad posible, admitiendo carga á flete y pasajeros en ambas cámaras, á los cuales ofrece su acreditado capitan D. Manuel Miñor el esmerado trato que acostumbra.

De mas pormenores, informará, el citado capitan á bordo, ó en calle de Zaragoza núm. 9. 4333 3.° p. 15

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,30 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4.13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7.05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York

SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borta 1. | *Córdoba*: Ayuntamiento 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa*: Praza do Loreto 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza*, Alfonso I 41.

ZAPATILLAS SUIZAS.

GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,

PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,

Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas comodo que se conoce.

TOISON DE ORO.

PRECIO FIJO.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

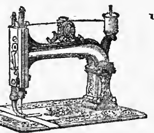

Exposiciones **universales..**

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 795,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

REGALO DE MODA,

PARA LAS PÁSCUAS DE 1875.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo cientifico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA

CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS

titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.

3943 p.

PAN DE VIENA.

FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido borate artículo, como así lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucía que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-12.

50 años de buen exito

PAPEL

Paris, rue Neuve Saint-Merri, 40, Paris.

Su inmensa popularidad es debida á su accion eficaz y constante, confirmada, por numerosos testimonios de médicos, contra los *constipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago y esquinces.* Cura prontamente *las llagas, las heridas* y *las quemaduras,* haciéndolas supurar y cicatrizar pronto. Flexible y ligero, se aplica facilmente en todas las partes enfermas, y principalmente sobre el pecho y las espaldas, que preserva del contacto del aire: en este caso obra como curativo y como preservativo. En fin, es el mejor de todos los tópicos para los callos de los piés. Véase el prospecto, que esplica las numerosas aplicaciones de este papel y la manera de emplearlo. Se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 10 rs. el rollo y 6 el medio rollo, en Sevilla Viuda de Garcia.

CLASES ESPECIALES DE FRANCÉS, INCLÉS Y LETRA INGLESA.

BAJO LA DIRECCION

DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,

Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA

LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novísimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.

Nota A: Se hacen traducciones.

On donne des lecons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.

4379 p.

TINTURA UNICA (**un solo frasco**), la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. **26 rs, Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del **Dr Nysten,** para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14 rs.**—En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr D. JORGE BATISTE, calle de Alcalá, 5, duplicado.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

COMPAÑÍA COLONIAL.

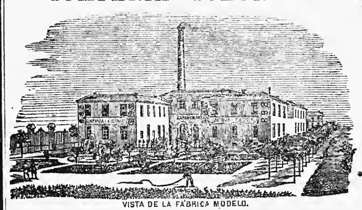

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidisimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid,
Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, Dn Joaquin DELGADO y Va de TROYANO.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se nece siten.

179 p.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

REALIZACION.

DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO

Y DE BUENA CALIDAD.

Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, *confitería,*

A 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.

4214 p. d. 6 E.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y librería de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

3831 p. a. 12-01

JULIO CESAR 8, (PUERTA DE TRIANA.)

LA FUNERARIA.

Empresa especial de coches fúnebres,

CON AUTORIZACION del Excmo. Ayuntamiento.

BOLSIN SEVILLANO

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO

Y REQUISA.

(Estos últimos de todas las provincias.)

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

AUTOS RELIGIOSOS Y PIEZAS DRAMÁTICAS,

DEL PRESBITERO

D. José María Lopez y Dominguez

Títulos y precios.

La Adoracion de los Pastores, 6 rs.—La Adoracion de los Reyes, 6 reales. Dimas ó la Huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccion de los Justos, 3 reales.—Constantino, 6 rs.—El Seise mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La corona de S. Luis Gonzaga y Ester, un cuaderno 8 rs.—El Angel del Puigcerdá, 5 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.

Leyendas históricas y morales, dos tomos 20 rs.—Páginas del hogar: leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar nuevas tradiciones y leyendas, 4 reales.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Hállanse de venta en la libreria de Izquierdo y Sobrino, Francos 60 y 62.

4399 p. 6-4

Almanaque

Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.° con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.

El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Graciá, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar

539 g.

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.° con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerias de Sevilla.—El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar n.° 6, pral., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

GUIA ECONÓMICA DE SEVILLA.

Por D. Agapito G. de Rojas.

Año II.

Hallándose en prensa la edicion considerablemente aumentada para 1876, el autor suplica se le remitan á la calle de Tetuan núm. 24, ántes del 10 de Enero próximo, los avisos de rectificaciones, traslaciones y nuevas indicaciones de domicilios, las cuales se insertan grátis.—Hasta la misma fecha se admitirán anuncios. 547 g.

Papel de requisas,

para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.

Se compran y venden, Sierpes 60.

AGUARDIENTE

SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

Venta.

Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos.

527 g. 6-5

Perdida.

En la noche del 31 de Diciembre, se perdió en los portales de gradas una cartera que contenia varios recibos y otros documentos solo de interés para su dueño, la persona que la tenga en su poder podrá entregarla en la redaccion de *El Porvenir.* 1 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dan razon.

502 g.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Sta. Teresa núm. 8. En el 10 informarán.

542 g. 5-2

LA BONITA casa calle S. Luis núm. 25, se arrienda y puede verse todo el dia. Y la accesoria calle Regina núm 40. En las mismas casas y Encarnacion número 24 dan razon. 533 g. 6-1

EN LA calle de las Doncellas núm. 29, se arrienda una casa con muy buenas habitaciones, en la de la Cuna núm. 15 darán razon. 534 g. 5-1

Pisos.

SE ARRIENDA un piso con buenas proporciones, agua de pié y arreglado de precio. El aguador de la puerta del colegio de San Miguel dará razon.

543 g. 6-3

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-14

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Martes.

26.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos,

Un estudiante en Salamanca.

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA.

BAJO LA DIRECCION

del eminente primer actor

D. Pedro Delgado.

Funcion para hoy Martes.

1.ª de abono, turno impar.

La comedia en 3 actos *Redimir al cautivo.*—La pieza, *Escuela Normal.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2653

EL ESPAÑOL

Sevilla 5 de Enero de 1876.

Como no podia menos de ser, el Real Decreto de convocatoria de Córtes ha sido acojido con entusiasmo por la opinion pública, de la que son representantes los periódicos. A escepcion de algun que otro colega de Madrid, la prensa en general no ha tenido mas que palabras de alabanza para un documento que no es sólo notable por la belleza, elegancia y vigoroso colorido de forma, como dice *La Pátria*, sino tambien por su fondo nutrido de luminosas y profundas teorías políticas constitucionales.

No creemos sea necesario indicar á nuestros lectores cuales son los periódicos que tienen algunas censuras para el decreto, que es un verdadero programa político, y revela cual es el pensamiento que preside á todos los actos del gobierno y los propósitos de que está animado; más por si á alguno ocurriera duda, diremos que *El Imparcial*, con un laconismo hasta elocuente, se concreta á manifestar que el documento es estenso, se halla escrito en formas académicas y desarrolla las teorías del sistema monárquico-constitucional tal como lo planteó en Francia Mr. Guizot y en España han defendido algunas fracciones del partido moderado; y, por último, que en el citado decreto cada afirmacion liberal tiene su contrapeso respectivo.

El Pabellon Nacional se concreta á reproducir el juicio que ha merecido á los demás periódicos; siendo el órgano del partido constitucional, el partido de la Constitucion del 69, si es lícito llamar asi á la fraccion que inspira á *La Iberia*, el que en términos mas esplícitos manifiesta su opinion, no muy favorable al citado documento. «El Gobierno por su *motu propio*,—escribe aquel periódico—cuya justificacion no creemos fácil, da por abolida toda legislacion constitucional anterior á la restauracion. En virtud de esta medida, convoca Córtes Constituyentes en su esencia, si bien no lo son en su forma. Rompe *ab irato* una legalidad legítima, y apela para sustituirla, á procedimientos desusados: renuncia caprichosamente á facilidades legales, en gran manera provechosas para él mismo, y adopta sin necesidad y por puro lujo de poco meditada innovacion, temperamentos no poco anómalos, sino perjudiciales para sus propios fines.» *La Iberia* toma nota de los puntos culminantes de la exposicion redactada por el presidente del Consejo, prometiendo que serán objeto de su severa crítica y consignándolos, (son sus palabras,) como una protesta de su patriotismo, su amor á la libertad y su ferviente culto al principio monárquico-constitucional arrancan á su conciencia.

Los demás periódicos que hemos recibido en los últimos correos, *La Epoca*, *La Pátria*, *El Cronista* y *La Política*, entre otros, aplauden la exposicion que precede al decreto, elogiando el espíritu liberal que lo ha inspirado.

La Política, despues de consignar que el gobierno llama á todos á votar, sin preguntar á nádie cuales son sus opiniones al depositar su voto en la urna electoral, oponiéndose solo á que mas ó menos francamente se alce bandera de rebelion contra la monarquía constitucional, se ocupa del pensamiento manifestado por el Gobierno acerca de la constitucion redactada por la comision de Notables, en la cual, dice el colega, campea el reconocimiento de todas las libertades individuales, unido á la consagracion de todas las ideas de órden social y legítima autoridad, y allí se enlazan felizmente el espíritu de conservacion con el de progreso, y la movilidad de lo que por su naturaleza es movible con la estabilidad de lo que debe ser fijo y permanente.

Por último, *El Cronista* escribe los siguientes párrafos:

«El gobierno propone el llamamiento de las Córtes en la misma forma en que las Córtes lo determinaron en ausencia del poder real, para que nunca pueda decirse que este poder ha usado de su autoridad con objeto de determinar la forma en que la nacion ha de elegir á sus representantes, ni aun restableciendo leyes ó decretos que han estado vigentes; pero no ocultan los ministros que, como representantes de la nacion, combatirán el régimen electoral que vá á plantearse.

La teoría de los partidos legales é ilegales está claramente expuesta en el preámbulo del decreto de convocatoria a Córtes. Todos los españoles pueden ejercer el derecho electoral sin que nadie les pregunte cuáles son sus opiniones al depositar su voto en la urna; pero el gobierno no tolerará que nadie se declare rebelde á la monarquía constitucional en ningun sitio, lo cual en nada cohibe la plena libertad electoral.»

OPINION DE LA PRENSA

SOBRE EL DECRETO DE CONVOCATORIA A CORTES.

Todos los periódicos se ocupan, con más ó ménos extension, del importante decreto que vió ayer la luz en la *Gaceta*, y que inicia el período electoral.

Aunque su rápida lectura no permite á *La Epoca* hacer detenidas apreciaciones, dice sin embargo:

«El documento en que el Ministerio presidido por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo dice al pais cuales son sus propósitos al convocar las Córtes del reino, al cerrar el paréntesis abierto por el golpe de Estado contra una Asamblea republicana, ese documento, repetimos, es tan severo en la forma como notable en el fondo; sus conceptos se prestan á muchas importantes consideraciones, que no hemos de apresurar ante la rápida lectura que de él hemos podido hacer; pero no ocultaremos nuestra conviccion respecto del buen efecto que están llamados á producir, así en España como en Europa, los principios franca, pero sensatamente liberales, al par que conservadores, desenvueltos en el preámbulo del decreto de convocatoria.»

El Gobierno, en concepto de *La Política*, al publicar el decreto de convocatoria, no solo ha cumplido con un alto deber moral, sino que ha dado pruebas de un exquisito tacto político y de un liberalismo tanto más apreciable, cuanto mayores facilidades se le presentaban y mayores instancias se le hacian por algunos elementos, para que prolongase la dictadura.

«Viene este decreto, dice el citado periódico, precedido de un notabilísimo preámbulo, que justifica todas las esperanzas que habíamos fundado en su autor, el Sr. Cánovas. Es todo un programa, claro, sencillo, concreto, lleno de elevados sentimientos y á la altura de la ciencia de Estado.»

Y despues añade:

«Como se vé, los dos puntos capitales, las dos bases, digámoslo así, del programa del Ministerio que preside el Sr. Cánovas, son el Manifiesto de Sandurst y el proyecto constitucional de los notables del Senado: bases liberales, rodeadas de declaraciones igualmente importantes por su liberalismo que por su respeto al principio monárquico y á los del órden social.»

El Diario Español encabeza el análisis que hace del decreto con el siguiente párrafo:

«Quisiéramos disponer de espacio suficiente para hacer un detenido análisis de las grandes verdades, de las profundas reflexiones, de los rectos y severos principios políticos que contiene el notabilísimo preámbulo que precede al decreto de convocatoria, firmado por todos los consejeros de la Corona, y que, en realidad, es una exposicion completa, precisa y suficientemente clara de los principios políticos que representa y defiende el Gobierno actual.»

Nuestro colega deduce del preámbulo, que la Constitucion que con el concurso de la Corona van á hacer las Córtes de 1876 será completamente nueva en su conjunto, por más que no hayan de ser nuevos sus principios fundamentales, tomados entre aquellos que han prevalecido en los diferentes códigos políticos de nuestra gloriosa historia parlamentaria, y que son esenciales á toda organizacion política que se funda en el régimen monárquico representativo.

El Pabellon Nacional se limita á aplaudir la publicacion de los decretos de convocatoria á Córtes y de imprenta.

Dos son los principales puntos que por lo pronto encuentra criticables *La Iberia* en el citado decreto: el mantenimiento del *statu quo* administrativo durante el período electoral, y el que se declare abolida toda legislacion constitucional anterior á la restauracion. Veamos sus palabras:

«El decreto convocando las Córtes deja abierto desde el dia de ayer el período electoral: la primera consecuencia de esta medida es el mantenimiento absoluto del *statu quo* actual en todas las esferas de la política y en los diferentes ramos de la administracion. El pais en general, y el partido constitucional en particular, comprenden desde luego todo el alcance de este acto del Gobierno. Las elecciones de las primeras Córtes de la restauracion van á llevarse á cabo dentro de diez y ocho dias en las condiciones políticas y administrativas en que el pais se encuentra, sin que sea lícito alterarlas en nada.

Primer rasgo característico, mejor dicho, primera cualidad esencial de la nueva era parlamentaria abierta en nuestra pátria; cualidad digna de fijar la atencion del hombre estudioso que aspira á abarcar la estension del pensamiento político del Gobierno, á descubrir el objetivo de sus planes, á estimar la moralidad de sus actos.

El Gobierno, por un *motu propio*, cuya justificacion no creemos fácil, da por abolida toda legislacion constitucional anterior á la restauracion. En virtud de esta medida, convoca Córtes Constituyentes en su esencia, si bien no lo son en su forma. Rompe *ab irato* una legalidad legítima, y apela, para sustituirla, á procedimientos desusados: renuncia caprichosamente á facilidades legales, en gran manera provechosas para él mismo; y adopta, sin necesidad y por puro lujo de poco meditada innovacion, temperamentos, no sólo anómalos, sino perjudiciales para sus propios fines.

Segunda circunstancia, mejor dicho, segunda cualidad intrínseca del futuro Parlamento, digna de profunda observacion y detenido estudio para todo aquel que se proponga analizar la naturaleza de los actos del Gobierno, bajo el punto de vista de la legalidad, que sobre todo preconiza, y de las necesidades sociales del país que á cada paso invoca.»

Excusa *El Imparcial* no ocuparse extensamente del decreto de convocatoria á Córtes por las limitaciones establecidas en el de imprenta. Dice de él, sin embargo, lo siguiente:

«El decreto de convocatoria es extenso: se halla escrito en formas académicas, y desarrolla las teorías del sistema monárquico-constitucional tal como lo planteó en Francia M. Guizot y en España han defendido algunas fracciones del partido moderado: cada afirmacion liberal tiene su contrapeso restrictivo.»

Por último, *La Patria* publica el siguiente suelto:

«Aunque no podemos ocuparnos hoy con la estension debida del magnífico preámbulo que precede al decreto de convocatoria, tenemos que consignar que, tanto por el fondo, nutrido de luminosas y profundas teorías políticas y constitucionales, como por la belleza, elegancia y vigoroso colorido de la forma, es un documento que honra en estremo á nuestra literatura oficial.

Bajo el punto de vista político, nada hay que oponer á los principios sensatos y racionales que el gobierno desarrolla á manera de programa.»

GUERRA CIVIL.

Todo indica el intento de los carlistas de resistir con empeño. Segun noticias que ellos repiten con fruicion, parece que el heredero del duque de Módena ha contratado con el Pretendiente un empréstito de 200 millones de reales para atender á las necesidades más preferentes, añadiendo que los legitimistas franceses é italianos se disponen á hacer el último esfuerzo en favor de la causa del absolutismo, facilitándola otro nuevo empréstito, que se cree será de escasa cuantía, por las grandes dificultades con que tienen que luchar.

No es del todo desagradable el suceso. Bueno es que parte de esta cantidad se consuma en España. Prueba tambien que no solamente la causa carlista es la que hay que combatir en nuestra patría, sino el último esfuerzo del absolutismo europeo.

No es la vez primera que la suerte del mundo se decide en los campos de Iberia; inmarcesible gloria espera al ejército español, llamado á resolver tan importante cuestion.

D. Cárlos ha llamado á Mendiry, pero éste se ha negedo á venir. Pérula dirigió una alocucion

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(5 *de Enero de* 1876.)

El año nuevo dá de si escasas noticias estranjeras y nacionales. Todo se reduce á que la estacion invernal se encuentra en su plenitud, y la agricultura y el comercio pasan por las consecuencias naturales del tiempo.

Nada de particular ocurre en los Estados-Unidos, donde ya saben nuestros lectores que las comunicaciones están interrumpidas por los hielos, y que el tráfico gira actualmente sobre las existencias reunidas de antemano. Las de fecha mas reciente se hacen ascender en conjunto, á 16.464.258 bushels de trigo (10.866.410 fanegas) disponibles para el embarque; cantidad mas que suficiente para sostener la extraccion ordinaria hasta la primavera. Así es que la falta de entradas no causa alteracion de precios en ninguna de las plazas litorales, todas provistas de lo necesario para dar curso á sus salidas de costumbre. Estas sufrian algun entorpecimiento por cuestion de fletes, en los cuales se pretendia baja. Por lo demás, ningun puerto de la Union americana ofrece novedad que merezca tenerse en cuenta.

Casi lo mismo puede decirse de la Rusia meridional, cuyo mercado de primera importancia es el de Odessa en el Mar Negro. Sus existencias de trigo disponible para la extraccion, llegan á 5 millones de hectólitros (9.400.000 fanegas) clasificados en dos tercios de 1874 y un tercio de 1875; por manera que la mayor parte del abastecimiento se debe á los sobrantes de trigo viejo, retenidos en almacen por los especuladores, con el objeto de rehuir la baja en la anterior campaña. Igual espíritu se pretende sostener en la presente, evitando hacer ofertas que inclinen los precios, en sentido de baja, á pesar de las dificultades cada vez mayores que se oponen á este sistema. Una de ellas es la escasez de numerario que se esperimenta en toda la Rusia del Sur, y de la cual se empiezan á temer malos efectos. No por primera vez nos referimos á este incidente, que las últimas noticias presentan muy agravado. Entretanto, reina en todo aquel pais una paralizacion profunda.

En Inglaterra, han mejorado notablemente las condiciones del tiempo; pero ya sin ventaja para el cultivo que, por este año, queda tan incompleto como dijimos en nuestras últimas revistas. No se precisa numéricamente la extension de los terrenos que han quedado sin sembrar; pero todas las noticias están contestes en considerarla suficiente para influir con mucha desventaja sobre el interés agronómico de la Gran Bretaña, salvo la parte de enmienda que pueda hacerse en la primavera. Por de pronto solo puede acusarse una gran mengua en las siembras de otoño. De esto, de la corta cantidad en la cosecha anterior y de su mala calidad, resulta cierta disminucion en la oferta de trigos indigenas, que no se presentan á los mercados con la abundancia de costumbre; pero esta falta resulta compensada con mucho esceso por los estrangeros que nunca habian abundado tanto como ahora. Son inmensas las existencias de ellos, reunidas en todos los mercados ingleses, y especialmente en el de Londres. Continuan además las entradas y los avisos de buques próximos á llegar, en la misma escala que venimos anunciando hace muchas semanas. De todo esto resulta un abastecimiento que raya en fabuloso, aunque la reserva en las operaciones evita, ó al menos difiere, sus naturales efectos sobre los precios.

Tambien en Francia se ha dulcificado la temperatura, pero á cambio de llover mucho, tal vez demasiado en algunos departamentos. Sobre las probabilidades del campo, son varias las noticias y muy dudosas algunas; pero habiéndose facilitado las comunicaciones, han afluido granos á los mercados rurales, y la necesidad de dinero ha producido ofertas, haciendo casi general la quiebra de los precios en los puntos interiores. Los últimos avisos reunidos en Paris, fueron 70 de baja, 37 de firmeza y solo 3 de alza. En el mercado de la capital predominaba tambien la baja. Igual tendencia se advertia en Marsella, bajo la presion de las existencias estrangeras, que esceden al equivalente de un millon de fgs.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1,33 dollars bushel: Harinas extra-state, 5,20 á 5,40 dollars barril de 88 kilógramos.—Lóndres: Trigos del pais rojos, 42 á 45 schell. quarter: Id. blancos, 43 á 48.—Marsella: Trigos Danubio y Marianopolis, por 160 litros, peso 121 á 128 kilos, 27,95 á 33 francos.

La Península nos ofrece hoy tan pocas noticias como el estrangero. En el Norte ha habido notable mejora de tiempo: en el centro la hubo, pero volvió á recrudecerse el frio: hácia Levante ha sido considerable el alivio: en el Mediodia, ha continuado haciendo más frio que el ordinario y propio del clima, pero no con igualdad en todos los puntos de la zona.

Sobre el estado de los campos, carecemos enteramente de noticias; pero parece que las provincias del Centro y las del Oeste son las que tienen sus cultivos en mejor camino.

El curso de los negocios es el mismo de hace mucho tiempo. En Valladolid, continúa el trigo de 35 á 36 rs. fanega, y proporcionalmente en los puntos secundarios de la provincia.

Tampoco ocurre novedad en Santander, de donde se avisan los precios de las harinas de 1.ª á 15, á 15 1/8 y 15 1/4 rs arroba, por operaciones no muy importantes. Los aceites de Sevilla, á 45 7/8 rs arroba con plazo de tres meses y tambien por corta partida.

En Barcelona reina la calma que ya puede llamarse acostumbrada, por el mucho tiempo que se prolonga. Precios: Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales, de 15 1/2 á 16 3/4 pesetas: Aragon, 15 1/2 á 16.—Aceites por carga de 115 kilos, de 24 á 25 pesos fuertes, buenas clases.

La zona meridional no ofrece novedad de ninguna especie.—Jaen: Trigo, de 50 á 54 rs. fanega: Cebada; 23 á 25.—Málaga: Trigo, segun clase, de 45 á 60 rs. fanega: Cebada del país, 24 á 28: Idem navegada, 23 á 24: Aceite, 46 á 50.—Córdoba: Trigo, 47 á 52: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, 50 á 54 rs. arroba.

En Sevilla hemos tenido otra semana de frio, sostenido por los vientos E. y N. E., únicos que han reinado. La atmósfera completamente despejada, permitia que el sol calentase algunas veces con esceso; lo cual hacía mas sensible la frialdad de la temperatura en la sombra; pero la mayor crudeza era de noche y sobre todo en las primeras horas de la mañana.

El mercado local tiene los precios algo más bajos que dias pasados, en sus cortas transacciones para el consumo. En la Alhóndiga, Trigo á 53. En los puntos, clases fuertes del pais, 50 á 55: Extremeños, 50 á 54: Mezclillas, 46 á 48: Tremeses, 45 á 50.—El aceite nuevo por cortas partidas á 52 3/4.

á los carlistas al dejar el mando superior, habiéndoles presentado á Caserta, cuyo elogio hizo.

Con efecto, la posicion ambigua del fugitivo en Tours hace probable la noticia. Creemos que sin reconocer terminantemente los derechos del Rey D. Alfonso, se halla resuelto el antiguo cabecilla á no volver á las andadas, de que logró escapar con gran peligro y poniendo suma diligencia.

Dice el *Diario Español:*

«Se espera confiadamente en que dentro de poco tiempo estará libre por completo del fuego carlista la ciudad de San Sebastian.

Frente á aquella heróica plaza tenemos los fuertes Farolas, Quinto-Pico; Puello, Uriamendi, Pintora, Molino de Viento y Mira Cruz.

Los carlistas tienen en la misma línea los de Mendizorrot, Santiagomendi, Choritoquieta, San Márcos y Arratsain.

Por el número y la importancia de las posiciones, fuerzas y medios de subsistencia, excusamos decir que no es posible dure mucho tiempo la resistencia de los partidarios del absolutismo.»

Si alguna poblacion de España puede hoy competir en sufrimiento y heroismo con la invicta villa de Hernani, es sin disputa la de Guetaria, objeto como aquella de la codicia y saña carlistas.

Esta pequeña localidad, que consta solo de cuatro calles con unos 60 edificios, ha sufrido, desde el 13 de Mayo último hasta la fecha, dos terribles bombardeos, en que el enemigo la ha arrojado 8.200 granadas y 350 bombas, habiendo tenido más de 50 bajas en su guarnicion.

¡Loor eterno á los valientes defensores de la heróica villa de Guetaria!

Escriben de Sos el 27 que los carlistas parecen reconcentrarse hácia Aoiz y Salazar, á pesar de que no dejan de hacer correrías algunas partidas volantes por las inmediaciones de Salvatierra, Sigües, Escó y Vigüeral.

Durante el bombardeo que en el dia 23 sufrieron los heróicos defensores del Castillo de Santa Bárbara de Hernani, el batallon reserva núm. 2 tuvo la desgracia de perder á uno de sus dignos oficiales, el teniente de la tercera compañía D. Federico Márcos, que instantáneamente sucumbió por haberle destrozado una granada la cabeza.

En medio de la agitacion consiguiente y contínuo fuego de las baterias enemigas, fué bajado á la villa invicta, donde sus compañeros y jefes le tributaron el último recuerdo, erigiéndole durante la misa un sencillo, pero adornado catafalco, y dándole despues sepultura con la concurrencia de toda la oficialidad del batallon, la del de reserva núm. 33 y voluntarios, la música del cuerpo y piquete correspondiente.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 29, precedido de exposicion declarando comprendidos en el artículo 5.° de la ley de 17 de agosto de 1870, pudiendo ser nombrados consejeros de Estado, los jefes superiores de la Administracion que cuenten dos años en plaza efectiva de dicha ó mayor categoria; reduciendo á cuatro las plazas de consejeros que pueden proveerse, segun el artículo 7.° de la misma ley en personas que, aun cuando no se hallen comprendidas en las clases de empleos ó cargos enumerados en los artículos 5.° y 6.°, se hayan distinguido notablemente por su capacidad y servicios; y derogando el artículo 6.° del decreto de 1.° de junio de 1874.

—Reales decretos fecha 30 de diciembre nombrando consejero de Estado, con destino á la seccion de Gracia y Justicia de dicho cuerpo, á D. Victor Cardenal, cesante del mismo cargo: admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Valladolid á D. Miguel Rodriguez Ferrer, cuyos servicios se utilizarán oportunamente, y nombrando en su lugar á D. Juan de Mata Zorita.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 6 de noviembre dejando sin efecto la órden del Gobierno de la república de 2 de diciembre de 1873, que confirmó la denuncia é incautacion de unos terrenos.

MINISTERIO DE ESTADO.—Declaracion canjeada el 18 de noviembre último entre el ministro de este departamento y el plenipotenciario del Rey de Italia, estableciendo el reconocimiento mútuo de los certificados de arqueo de los buques de ambas naciones. En su virtud, hasta la adopcion de un sistema internacional de arqueo, los buques pertenecientes á uno de los dos Estados y arqueados por el método Moorsom se admitirán provisionalmente, mediante reciprocidad, en los puertos del otro desde primero de enero próximo, sin estar sujetos para el pago de los derechos de navegacion á ninguna otra operacion de arqueo, considerándose el tonelaje neto de registro inscrito en los papeles de á bordo equivalente al tonelaje neto de registro de los buques nacionales de cada Estado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 28, indultando á Antonio Got Fuertes y don Francisco Serrano y Lora del resto de las penas de siete meses de presidio correccional el primero, y de tres años y siete meses de prision tambien correccional el segundo, impuestas por la Audiencia de Sevilla en causa por disparo de armas de fuego y lesiones.

—Real órden, fecha 23, nombrando para el Registro de la Propiedad de Tudela, de segunda clase, con fianza de 2,500 pesetas, á D. Robustiano Diez Jáuregui, registrador electo de Gandia, y para este, de igual clase, con fianza de 4.750, á D. Jacinto Gonzalez del Castillo, que lo es de Tudela, permuta acordada á solicitud de ambos interesados.

—Reales decretos fecha 31 de diciembre jubilando á su instancia, con los honores de presidente de Sala del Tribunal Supremo al magistrado del mismo D. Ramon Diaz Vela; promoviendo á esta vacante á D. Luciano Boada y Valladolid, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; á esta á D. Pedro Borrajo de la Bandera, magistrado de la misma: nombrando en comision para esta á D. Eduardo de los Rios Acuña, presidente de Sala de la de Albacete; trasladando á esta á D. José del Rio Gonzalez, presidente de Sala de la de Búrgos; nombrando para esta á D. José Maria Barona y Sanchez, fiscal cesante de la de Palma; declarando cesante al magistrado de dicha Audiencia don Manuel Marin Moreno; trasladando á esta vacante á D. Enrique Morales y Borra, magistrado de la de Cáceres; á esta á D. Pedro Maria Escobar y Martin, magistrado de la de Las Palmas; nombrando para esta á D. Tomás de Eguilaz, electo de la de Pamplona; trasladando á esta á D. Luis Gonzaga del Marmol y Berben, que sirve igual cargo en la de Palma; á esta á D. Gregoria Belinchon y Alonso, que sirve el mismo en la de Zaragoza; promoviendo á esta á D. Valentin Fuentes Lopez, oficial de la clase de segundos de este ministerio; y nombrando en su lugar á D. Isidoro Macho Navarro.

—Por reales órdenes de 31 de diciembre han sido designados para constituir los tribunales de imprenta los siguientes magistrados.

Audiencia de Madrid: D. Pedro Burrajo de la Bandera (presidente de Sala), D. Antonio Maria de Prida, y D. Mateo Alcocer y Azzao. —*De Albacete*: D. Mariano Blanco Arizmendi (presidente de Sala) D. José Gomez Jácome y D. Pedro Maria Lisana.—*De Barcelona:* don Manuel Sandoval y Robles, D. Baldomero del Rey y Simon y D. Julian de la Cantera.—*De Búrgos*: D. Pedro de Torre Isunza, D. Cosme de Churruca y Brunet y D. Juan de Aldama y Carvajal.—*De Cáceres*: D. Evaristo del Rey y Pidal, D. Pedro Grande y Rueda y D. Melchor Ballesta y Trúpita.—*De la Coruña*; D. Francisco Larraz de Espes (presidente de Sala), don Federico Enjuto y Gamiz y D. Juan Antonio Concellon.—*De Granada:* D. Lope Ovejas y Garcés de los Fayos, D. José de Cáceres y Muñoz y D. Francisco Delgado y Padilla.—*De las Palmas*: D. Juan Francisco Pardo y Perez (presidente de Sala) D. José de Sanchiz y Baldó y D. Cristóbal Navarro y Guillen.—*De Oviedo*; D. Francisco Soler y Perez (presidente de Sala), D. Ramon Gonzalez Luna y D. Francisco Ainat y Cifre.—*De Palma*: don Enrique Morales y Borra, D. Basilio Genovés y Causé y D. Félix de Antonio y Blanc.—*De Pamplona*: D. José Bamis y Gorgui (presidente de Sala), D. Mariano Herrero y Urguiaga y don Antonio Severo Zaragozano.—*De Sevilla*: don José Antonio de Llera y Mata, D. Francisco de P. Aurioles y D. José Maria Casas y Miranda. —*De Valencia*: D. Rafael Gay y Fernandez, don Pablo Cases y Moliner y D. Manuel Domingo y Rodriguez.—*De Valladolid*: D. Máximo Sanchez de Ocaña, D. Angel Maria Vela y don Antonio Anguita y Alvarez.—*De Zaragoza* don Julian Maria Pardo y Frias, D. Juan Manuel Romero y D. Francisco Gonzalez Chia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 29 nombrando director general de Infanteria al teniente general D. Eduardo Fernandez San Roman, que lo es del cuerpo de ingenieros del ejército; para esta vacante al de igual clase D. José de Orozco y Zúñiga, vice-presidente del Consejo Supremo de la Guerra; y para esta al mariscal de campo don Antonio de Alós y Lopez de Haro.

—Real órden fecha 23 concediendo al regimiento caballeria de Colon (hoy Principe) del ejército de Cuba, el uso de la corbata de la órden de San Fernando en su estandarte, por el hecho que realizaron el 3.° y 4.° escuadrones en la accion de las Guásimas de Machado verificada el 15 de marzo de 1874 contra los insurrectos de aquella isla.

—Otra fecha 24 concediendo á D. Rafael Castellon Ruiz, teniente graduado alférez de caballeria del ejército de Cuba, la cruz de segunda clase, de San Fernando, pensionada con 400 pesetas anuales, por el mérito que contrajo siendo cabo primero del regimiento caballeria cazadores de Hernan-Cortés, en la accion del Poblado de la Cuaba, sostenida contra los insurrectos cubanos el 7 de junio de 1869.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 27, precedido de exposicion, disponiendo que uno de los cinco inspectores generales de Instruccion pública, creados por decreto de 19 de junio de 1874, no se sujete á las condiciones marcadas en los párrafos 1.° y 2.° del artículo 3.° de dicho decreto, sinó que sea de libre eleccion, teniendo las mismas consideraciones, derechos y deberes que los demás, y el muy especial de ser encargado en primer término de la inspeccion de la enseñanza en provincias.

—Otros de igual fecha declarando cesante á D. Diego Valvamonde y Jáime, el inspector mas moderno de los que en la actualidad ejercen aquel cargo, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado el suyo, y nombrando para la misma plaza de libre eleccion creada al ex-diputado á Córtes y ex-senador, D. Manuel Vazquez de Purga.

—Real órden fecha 21 resolviendo, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, que no procede la via contencioso-administrativa interpuesta en nombre de D. Carlos Marin Buendia sobre revocacion de la órden de 24 de diciembre de 1874, que declaró ineficaz el registro de la mina *Belen* y mandó que siguiera su curso el expediente de la registrada con el nombre de *Ferrería*.

—Reales decretos fecha 31 de diciembre nombrando director general de Obras públicas á D. Estéban Garrido, que lo es de Agricultura, Industria y Comercio, y para esta Direccion, vacante, á D. José de Cárdenas.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 14 considerando inadmisible, de acuerdo con el Consejo de Estado, la demanda presentada á nombre de doña Isabel Mendivil, huérfana del capitan de fragata D. José, contra la órden de 12 de noviembre de 1874 que le negó la trasmision de la pension de su madre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 30 de noviembre dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Leon que confirmó el de la junta municipal de Villamañan, el cual impuso cierto arbitrio por cada cabeza de ganado que pastase en los terrenos comunales.

—Real órden fecha 30 de noviembre devolviendo á la comision provincial de las Baleares para que resuelva, el expediente en que el presbitero D. José Salom se alzó contra un acuerdo de la misma relativo al repartimiento municipal de Palma.

—Real decreto fecha 31 de diciembre nombrando fiscal de imprenta á D. Pedro Mendo de Figueroa, inspector especial de Administracion en este ministerio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 24 en que, no habiéndose contratado por falta de proposiciones el empréstito de 7 millones de pesos intentado en España y en el extrangero para indemnizar á los que fueron poseedores de esclavos en Puerto-Rico y debiendo ser distribuidos los títulos que se emitan entre los interesados en la indemnizacion, autorízase al gobernador general de aquella isla para que mientras se confeccionan los 70,000 billetes del Tesoro de Puerto-Rico, se expidan en aquella administracion económica carpetas provisionales que han de canjearse despues por dichos billetes, á fin de que distribuidas como corresponda, no se demore el pago de los intereses vencidos y de la amortizacion á que haya lugar.

—Reales decretos fecha 31 de diciembre disponiendo que los ingenieros jefes de primera clase de minas y de montes, inspectores generales de sus ramos respectivos en Cuba y Filipinas, tengan la categoria de jefes de administracion de primera clase, que no se les concederá sinó despues de cumplir dos años en la inferior inmediata; nombrando jefes de administracion de primera clase al inspetor general de minas de Cuba D. Pedro Salterain y Legarra, y á los de montes de Cuba y Filipinas respectivamente D. Francisco de P. Portuondo y D. Ramon Jordana y Morera.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 10 de diciembre comunicando al director de Aduanas, para los efectos correspondientes, el decreto expedido por el Ministerio-regencia en 4 de enero de 1875, disponiendo que los empleados de todos los ramos dependientes de este ministerio, sin distincion alguna, puedan ser separados libremente y que su nombramiento se haga con sugecion á los reglamentos especiales.

—Otra fecha 30 de diciembre en que, venciendo en primero de enero actual el cupon de los títulos de la Deuda correspondiente al segundo semestre de 1875, y para facilitar su negociacion y circulacion sin los inconvenientes que ofrece hacer estas operaciones sobre cupones en rama, dispónese que en la misma forma que establece la real órden de 30 de junio último respecto á los semestres de primero de enero y primero de julio de 1875, pueden los tenedores de dichos valores proceder á la segregacion de dicho cupon, convirtiéndolos á su voluntad en facturas ó carpetas espresivas de las séries, numeracion é importe de ellos sin hacer deduccion alguna, cuyos documentos, debidamente autorizados por la direccion de la Deuda, tendrán igual valor y efectos que los cupones que representan.

MARINA.

REALES ORDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder ingreso en la escala de reserva al comandante de ejército, capitan de infanteria de Marina D. Patricio Ferrazon é Iñiguez, en atencion al mal estado de salud en que se encuentra por efecto de la herida que recibió en la accion sostenida el 28 de Abril del año último contra las huestes carlistas en las Muñecas.

Id. id. ha venido en destinar como agregado á la seccion marítima-industrial del ministerio de Marina, al alferez de navio de la escala de reserva D. Dionisio Cañaveras y Bassecourt.

Id. id. ha venido en nombrar ayudante militar del Arsenal de la Carraca, al teniente retirado de infanteria de Marina á D. Rafael Mallen y de Castro.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el apostadero de la Habana, el segundo médico de Sanidad de la Armada D. José Soriano.

Id. id. el capitan de fragata D. Olimpio Aguado y Rojas.

GACETILLAS.

Varios amigos particulares y políticos nuestros, de los que estan conformes con la política del Ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo, se nos han acercado para manifestarnos, que en vista del corto número de dias que faltan para las elecciones, desearian que se citara en esta capital á una reunion, á la cual asistieran todos los hombres que se hallan identificados con la misma política, con objeto, no solo de acordar y conocer los candidatos que se hallen decididos á apoyar en las Córtes los principios que profesa el Ministerio y el proyecto constitucional de los notables, inclusa, por supuesto, la base once, sino de nombrar una comision encargada de dirigir é impulsar las elecciones, á fin de procurar que obtengan el triunfo los candidatos que apoyen las doctrinas proclamadas por el Gobierno en el preámbulo de convocatoria.

El pensamiento nos parece acertado y muy oportuno, y esperamos que los hombres que ocupan los primeros puestos en las filas de la conciliacion, de esta capital y provincia, procurarán que se realice el proyecto de nuestros amigos, porque á todos nos interesa que triunfen las doctrinas y procedimientos del Gobierno que tan felices resultados han producido hasta el presente.

Dias pasados se dijo que la empresa del teatro de San Fernando habia desistido de abrir un nuevo abono cuando terminase el corriente, pero en los anuncios que se repartieron antes de anoche en el mismo teatro, se invita á los abonados á que renueven los suyos respectivos por otras treinta funciones, señalándose para el efecto hasta las nueve de la noche del 7 del corriente. La empresa ofrece que durante el próximo abono se representarán las obras, nuevas en esta capital, *Entre el alcalde y el rey*, *La marsellesa* y otra en tres actos, cuya música se debe al maestro Offembach. Tambien anuncia que continúan los ensayos de *Compuesto y sin novia*.

Si lo que dice el referido anuncio se cumple, esta noche se representará *La conquista de Madrid*, debutando el barítono D. Martin Berben.

Continúa en el Centro de la Plaza Nueva el tablado de la música, al que se le están dando las necesarias manos de pintura. Probablemente no desaparecerá hasta que pasen las fiestas nacionales que se preparan para el 9 ó 10 del corriente, los dias de S. M. que son el 23, ó tal vez hasta que pase el Carnaval que cae el presente año en 27 de febrero.

Con un ligero velo de nubes amaneció ayer la atmósfera, pero el frio seguia tan intenso como los dias anteriores. Algunas nuevas nevadas deben haber caido en las provincias del Norte y quizás en las del centro de la Península.

Esta noche habrá por esas calles música cencerril, bulla y estrépito, con motivo de esperar á los Reyes Magos. Conque ya pueden prepararse los oidos para deleitarse con tan inarmónicos sones.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, pondrá otro tren de recreo mañana jueves, dia de Reyes, bajo las mismas condiciones que el del domingo anterior.

Antes de anoche falleció repentinamente en la plaza del Salvador un hombre de edad avanzada, cuyo cadáver estuvo en aquel punto hasta cerca de ayer al mediodia. Algunas personas opinaban que habia muerto de frio, mas aunque la temperatura está bastante baja, no creemos que haya sido causa de ese accidente. Ignoramos cual será la opinion facultativa.

Vuelven á reclamar los vecinos y habituales transeuntes de la calle de Regina que se le haga la reparacion que tanto necesita, pues son en gran número las losas que faltan y las que están fuera del sitio que deben ocupar.

Dicen los periódico de Madrid, que un italiano ha presentado al ministro de Fomento un procedimiento para destruir el terrible insecto conocido por el *philoxora*, que tanto daño causa en los viñedos. Celebraremos que la noticia salga cierta, y que el procedimiento dé un éxito satisfactorio.

La falta de espacio no nos permitió dar cabida en nuestro número de ayer á la *seccion oficial*, en la cual constaban los nombres de los señores magistrados que en esta capital y territorio han de componer el tribunal de imprenta. Dichos señores son: D. José Antonio de Llera y Mata, don Francisco de Paula Aurioles y don José Maria Casas y Miranda.

El conde de Nieulant, capitan que fué de artilleria, remite desde Valencia á la Exposicion de Filadelfia una bayoneta de su invencion, que sirve de cuchillo, machete, sierra, destornillador, saca-clavos, tenazas y martillo.

Por lo que pueda interesar á los artistas les participamos, que el gobierno de S. M. ha recibido una invitacion de Amsterdam para que España concurra á la Exposicion de Bellas Artes que en aquella capital se celebrará en abril próximo.

Por el correo del dia primero del corriente enviamos los Almanaques para nuestros suscritores de Ecija, Carmona y Marchena.

Los cadáveres sepultados en los cementerios de esta capital el 31 de Diciembre fueron: En el de San Fernando 28, y en el de San José 3, total 31, procedentes, 6 de los hospitales y 25 de la poblacion.

El dia 1.° de Enero fueron: 10 en el de San Fernando, procedentes todos de la poblacion.

Ha sido nombrado secretario de Sanidad de este puerto D. Luis Real.

A muchos de nuestros lectores interesará saber, que las expediciones de los buques-correos que desde los puertos de Gibraltar y de Marsella se dirigen á la India, China y Japon, y por cuyo medio puede España cambiar correspondencia con las islas Filipinas, quedan establecidas durante el año 1876 en las fechas que á continuacion se expresan:

Via de Gibraltar.—Salidas de Gibraltar: Enero 18; Febrero, 1, 15 y 29; Marzo 14 y 28, Abril 11 y 25; Mayo 9 y 23; Junio 6 y 20; Julio 4 y 18; Agosto 1. 15 y 29; Setiembre 12 y 26; Octubre 10 y 24; Noviembre 7 y 21; Diciembre 5 y 19; Enero de 1877, 2.

Salida de Madrid con cinco fechas de anticipacion a las señaladas para las salidas de Gibraltar.

Via de Marsella.—Salidas de Marsella: Enero 2, 16 y 30; Febrero 13 y 27; Marzo 12 y 26; Abril 9 y 23; Mayo 7 y 21; Junio 4 y 18; Julio 2, 16 y 30; Agosto 13 y 27; Setiembre 10 y 24; Octubre 8 y 22; Noviembre 5 y 19; Diciembre 3, 17 y 31.

Salidas de Madrid con cinco fechas de anticipacion á las señaladas para las salidas de Marsella.

Las administraciones principales de correos en las capitales de provincias fijarán, con arreglo á las anteriores fechas, los dias en que desde el respectivo departamento debe expedirse la correspondencia destinada al Archipiélago filipino, para que con anticipacion debida se reciba en la administracion española de cambio encargada de su trasmision.

Estraordinariamente concurridos han estado los bailes de máscaras verificados en el Salon de la Filarmónica, reinando en ellos el órden mas perfecto y presidiendo la mayor alegría y animacion hasta hora muy avanzada de la mañana.

Los celebrados en el gran Café Europeo terminaron mas temprano, retirándose la concurrencia bastante complacida.

Mañana jueves, de una á tres de la tarde se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de Madre de Dios núm. 1, á las clases de pago; y el viérnes siete á las mismas horas, gratis á los pobres.

El último número del periódico de Agricultura que con el título *La Nueva España* se publica en Jerez de la Frontera, contiene los artículos que aparecen en el siguiente sumario:

Seccion doctrinal: Las Ligas de contribuyentes. Su nacimiento, desarrollo, tendencias y porvenir.—Intereses jerezanos: Dos palabras á *La Epoca*.—Intereses productores: Otra enfermedad de la vid. La Burbuja.—El Instituto catalan de San Isidro.—Extincion de la Langosta.—Angela María (continuacion).—Naranjas.—Historia natural: Seguros mútuos entre animales.—El Búfalo y el Pica-bueyes.—El leon y el caracal.—El cocodrilo y el pluvial.—Miscelánea: Sericultura.—Sociedad viti-vinícola saguntina.—Ferro-carril.—Nuestros espartos.—Fomento de la Produccion Nacional.—El bello sexo en Filadelfia.—El periódico para todos.—Industrias cordobesas.—Amigos del País de Valencia.—Hongo gigante.—Mercados.—Anuncios.

Situacion de la Caja Municipal el dia 31 de diciembre:—Existencia del anterior, 27 307 ptas. 51 ctmos.; ingresos, 62,720 con 28; salidas, 45,403 con 17, quedando para el dia siguiente 44,624 con 62.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA DE 5 ENERO.

SANTOS DE HOY.—S. Telesforo, papa y mártir, y S. Simeon Stilita, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—La Epifania del Señor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Vigilia de la Epifania del Señor, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—En la iglesia de S. Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, Misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Funcion matutina en la parroquia de S. Lorenzo, predicando el referido Sr. Góngora; y por la tarde en la novena D. Manuel Alvarez Franco.—Continúa, á las once, en la Catedral, la novena á Ntra. Señora del Reposo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Lorenzo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Enero de 1876.

Servicio para el 5.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Juan Laprada.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,521 pesetas 52 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 009,184 pesetas 50 céntimos. —Total 016,706 pesetas 02 céntimos.

Sevilla 3 de Diciembre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 3 DE ENERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LISBOA 31 (noche).—El Sr. Estéban Collantes ha sido agraciado con la gran cruz de Cristo de Portugal.

Los periódicos anuncian que en el caso de que el principe de Gales venga á Lisboa á visitar al rey se celebrará en su honor una gran revista militar.

VERSALLES 31 (noche).—La Asamblea ha terminado sus trabajos legislativos.

El Sr. Audiffret Pasquier, presidente de la Asamblea, ha pronunciado un discurso, en el que ha recordado las dificultades que ha habido que vencer al votar la Constitucion, añadiendo que al fin todas las convicciones y todas las esperanzas han cedido ante el patriotismo.

«La Constitucion puede tener defectos, ha dicho el orador, pero la verdad es que sin ella se podria correr el peligro de caer en la anarquia ó en el despotismo.

Espero que las elecciones darán una prueba de la prudencia y sensatez de éste pais.»

Al disolverse la Asamblea, la izquierda ha gritado ¡viva la república! y la derecha ¡viva la Francia!

PARIS 1.° enero.—En la recepcion oficial de hoy, el mariscal Mac-Mahon no ha pronunciado ningun discurso.

BERLIN 1.°—El emperador de Alemania, al recibir á los generales, ha dicho: «si Dios me dá vida, seguiré cumpliendo con mi deber.»

ATENAS 31.—El rey y la reina de Grecia harán un viaje al extranjero durante la próxima primavera.

Con este motivo se ha presentado una ley á la Cámara de diputados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de enero.

La publicacion del decreto de convocatoria á Córtes ha sorprendido á muchos constitucionales que se mostraban quejosos de que no se hubiera satisfecho aun su deseo de hacer cambios de ayuntamientos en los distritos donde se presentan candidatos. Despues de publicado el decreto ya no hay lugar á hacer modificaciones en las municipalidades, y por tanto ven perdidas sus candidaturas, que despues de todo, no contaban con mas condiciones de éxito que la tolerancia del gobierno.

Esto les hace esclamar que han sido engañados, que el Gobierno no les ha cumplido las promesas hechas cuando le presentaron su memorial de agravios y que el partido debe decidirse por el retraimiento.

Las quejas han sido tan vehementes que los cuatro vice-presidentes de dicho partido creyeran necesario reunirse ya para tomar acuerdos, y es probable que se reuna tambien la junta directiva.

Esta esfervecencia no conducirá, sin embargo, á otro resultado que el que ya estaba previsto anteriormente, cual es, que vengan elegidos á las Córtes de veinte á veinticuatro constitucionales que son los que tienen distrito ó á quienes el Gobierno se los dá para que puedan triunfar sin oposicion.

La mayoría de los constitucionales optará por el retraimiento pero la minoría compuesta de los hombres mas

importantes del partido no la obedecerán y cuando las Córtes se reunan desaparecerán estas ligeras diferencias.

En el Consejo de ministros verificado esta mañana bajo la presidencia de S. M. y al cual han asistido los generales Quesada y Martinez Campos se ha tratado de las cuestiones relativas á la guerra en el Norte, y además ha firmado S. M. los nombramientos de Consejeros de Estado de que se viene hablando hace dias.

Los republicanos del Sr. Castelar que son los que se muestran ó mostraban mas resueltos á acudir á las elecciones es probable que al fin se retraigan. Se hacen grandes esfuerzos para que el señor Castelar sea diputado, y al efecto, el Sr. Rebullida salió hace pocos dias para Zaragoza á ver si puede conseguir que el distrito de San Pablo en aquella capital lo elija, pero es dudoso que consiga este objeto.

Convencidos los electores republicanos de la inutilidad de sus esfuerzos, no obedecen de buena voluntad las escitaciones de sus jefes para que acudan á las elecciones. El señor Maisonnave que creia luchar con acierto en Alicante, retirará por fin su candidatura, y de todos los hombres importantes que forman esta fraccion, quien muestra mas empeño en ser diputado es el señor Carvajal, que lucha en Gancin, porque allí cuenta además de sus correligionarios influyentes relaciones de amistad con personas de otros partidos.

Hoy no se han recibido noticias de la guerra, y se sigue creyendo que el general Moriones no empezará las operaciones hasta tanto que sean atacados los carlistas por otro punto.

Los telégramas de París de ayer aseguran que la reina Isabel continúa mejor de su dolencia pero débil y nerviosa.

OTRA.

Madrid 3 de enero.

Noticias de buen orígen, recibidas hoy del Norte, participan que las tropas de los generales Martinez Campos y Quesada, se encuentran todas ya en los puntos que les han sido últimamente designados con su respectivo material de guerra. El tiempo continúa inmejorable y la nieve va desapareciendo de los valles.

El aprovisionamiento de nuestras tropas se sigue haciendo con la mayor actividad y dentro de muy poco, tan importante operacion, quedará terminada.

En Irún y sus inmediaciones no ocurria anteayer novedad alguna. La guarnicion y las tropas acantonadas en sus inmediaciones, poseidas del mejor espíritu manifestaban ardientes deseos de pelear, siguiendo el ejemplo de todos sus camaradas.

A la manifestacion que los constitucionales de Cáceres acaban de hacer al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, respecto al retraimiento, segun dice quien debe saberlo, este ha contestado aconsejándoles continúen sus trabajos preparatorios para la lucha legal, puesto que hasta ahora no hay motivos bastantes para tomar la resolucion que proponen.

El capitan general de los ejércitos nacionales D. José Gutierrez de la Concha tuvo anteayer una conferencia de tres cuartos de hora con S. M. el Rey.

El Consejo de ministros presidido por el Rey y al que han asistido los generales en jefe de los ejércitos del Norte, ha durado como cosa de una hora.

Estos han dado cuenta de los datos que últimamente han recogido sobre el terreno, y con tal motivo la sesion toda se ha invertido en tratar y resolver asuntos puramente de campaña, reinando la más completa armonía, y recibiendo dichos dos generales las mayores muestras de confianza por parte de su magestad y de sus consejeros responsables. Estos, despues, se reunieron en el despacho de su compañero el de Estado, en donde permanecieron un buen rato conversando, segun se dice, sobre la eleccion de senadores y de otros incidentes de la misma índole.

Créese con fundamento, que por ahora no habrá más consejos de generales, por haber quedado terminado de una manera definitiva en el celebrado esta mañana, los asuntos de detalles que les trajeron á Madrid, de modo que el regreso á sus respectivos destinos de los señores Martinez Campos y Quesada tendrá lugar de un momento á otro, especialmente el del primero.

A las cinco de la tarde, estos han vuelto á conferenciar con el ministro de la Guerra, y hora y media despues con el señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Una carta recibida hoy de Astúrias, de persona autorizada, asegura que don José de Posada Herrera tomará indudablemente asiento en el Parlamento, si como se cree, es elegido diputado. Esto desmiente los rumores que han circulado respecto á que dicho hombre de Estado no saldria del retiro en que vive.

En casa de don Claudio Moyano han vuelto á reunirse esta tarde algunos moderados históricos de reconocida representacion, para seguir despachando incidencias electorales que parece ofrecen alguna dificultad.

Por lo visto, estamos en plena época de manifiestos. Entre los hombres de todas las fracciones políticas que aspiran á tener representacion en las inmediatas Córtes, no se habla de otra cosa, pero dicho pensamiento por parte de algunos no está resuelto por la diversidad de pareceres de los afiliados á cada una de ellas, pues aunque hay quien quiere el retraimiento, hay tambien otros que desean y sostienen que deben ir á las urnas para ver de traer al congreso unos cuantos diputados que puedan terciar en todas aquellas cuestiones que directa ó indirectamente puedan afectar al partido á que pertenecen, y que si el curso de la cosa pública hiciera despues necesario el retraimiento que hoy se aconseja, podria entonces adoptarse este con mas oportunidad que hoy, de modo que debe considerarse como muy aventurado cuanto acerca del particular se dice, segun el parecer de los hombres que militan en las agrupaciones que se encuentran en el caso que dejo indicado.

Las noticias recibidas de Tafalla, comunican que la presentacion de facciosos á indulto continúa; el dia dos del corriente lo verificaron tres en Lerin, y dos en nuestro campamento de las alturas de Pamplona.

He oido decir á quien tiene motivos para saberlo, que en el Consejo presidido esta mañana por el Rey, se acordó el dia en que S. M. saldrá para el teatro de la guerra, cosa que parece no estar muy lejana; aunque nada se indica sobre el particular.

De un momento á otro el Sr. Sagasta debe presentarse al Presidente del Consejo para tratar de las cuestiones pendientes.

Aquel esta tarde ha recibido en su casa á varios de sus amigos que le interrogaron sobre las cartas recibidas de las provincias, con cuyo motivo conversaron largamente, contando las probabilidades y seguridades de los triunfos en perspectiva.

La junta directiva del partido tendrá sesion del martes al juéves próximo y se cree que ha de ofrecer grande interés, pues los descontentadizos, que no dejan la ida por la venida, se proponen echar el resto para conseguir algo mas de lo que hasta aquí han conseguido.

El elemento unionista no se manifiesta muy satisfecho de sus aliados los progresistas, y todo se vuelve rencillas entre los hombres de la misma familia política.

Muchos candidatos están dispuestos á marchar de mañana á pasado para su respectivo distrito con el fin de impulsar sus trabajos electorales.

En los círculos noticieros las conversaciones todas giran sobre la batallona cuestion de distritos y candidatos que dá lugar á tantos cálculos y congeturas, que no es posible formar una idea exacta del grado de verdad que puedan tener las mil predicciones que se echan á volar.

El Principado catalan, segun las noticias de hoy sigue limpio de facciosos en armas, y aunque no falta alguna que otra pareja de hombres de mal vivir son perseguidos sin descanso por los somatenes que de cuando en cuando recorren el territorio de su respectiva demarcacion.

El Director de Administracion Militar ha tenido esta tarde una conferencia con los generales Martinez Campos y Quesada sobre asuntos de campaña. Estos señores como dejo dicho saldrán muy en breve para el Norte.

CARTA DEL NORTE.

Tafalla 1.° de enero de 1876.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Con buen tiempo se despidió el 75 y no empieza mal tampoco el actual. Durante el dia se ha conservado la temperatura sobre cero, que es mucho en este pais en la presente época, si bien al anochecer ha descendido algun tanto, efecto del airecillo que nos envia el Norte. Esta temperatura sorprende, como es natural, á los oficiales y soldados que llegan de Cataluña. Habian creido que ni la Siberia era tan cruel como Navarra, se habian figurado con las noticias que tenian, que pasar á este pais equivalía á prepararse de la misma manera ó poco menos que los exploradores que navegan hácia el polo Norte; así es que al llegar aquí y ver que durante el dia hace un hermoso sol, sin nubes que empañen su brillo, y sin viento que enfrie la atmósfera, no saben darse razon de la realidad y reciben un desengaño agradable, desengaño que por desgracia ha de durar muy poco, pues la temperatura que actualmente se disfruta aquí es, segun los hijos del pais, la mayor de las anomalías.

Efecto de que la variacion de uno á otro clima no ha sido en los comienzos de las operaciones tan brusca como se esperaba, las enfermedades son pocas proporcionalmente entre los soldados, dominando entre ellas las diarreas y afecciones del estómago que es preciso tener forrado en acero, para resistir la mala calidad de las aguas que aquí se consumen. Es un tributo este que son muy raros los que han dejado de pagarlo.

Todos los forales, como hijos del pais y bien queridos de todos los liberales, tienen cada uno en su comarca relaciones personales que pueden proporcionarles algunas confidencias que tanta falta hacen aquí. Un confidente, por grande que sea el deseo que le anime, vacila en desahogarse con una persona desconocida, por mas que esté revestida de la mayor autoridad y resistirá las mejores ofertas que se le dirijan. Si ese confidente se encuentra con un conocido suyo, con un paisano, por mas que no sea mas que un simple alférez, se espontaneará con él y le dará cuantas noticias apetezca, porque sabe que lo dice á un amigo y no ve en ello el menor compromiso.

Esto me trae á la memoria los hechos que han dado tan merecida celebridad al guerrillero D. Tirso Lacalle, mas conocido por el Cojo de Cirauqui. Anteayer se hallaba en esta ciudad y al saberlo no paré hasta que conseguí conocerle y hablarle. Confieso á V., señor director, que al verle recibí un gran desencanto y despues que hube hablado con él el mayor de los desengaños.

Me figuraba ver á uno de esos tipos navarros, cuya sola presencia impone y cuya mirada humilla; me creia encontrarle lo menos con el empleo de teniente coronel; tanto habia oido hablar en Cataluña de sus hazañas, tanto habia leido sobre su historia militar y de tal manera los liberales de este pais me habian ponderado su valía; suponiales unas maneras vulgares, una conversacion como la de un campesino que ha trocado el arado por la espada, y en fin, que sé yo lo que me figuraba de ese hombre. Lo digo con franqueza, me llevé el mayor de los chascos. Ustedes ya saben quien es Tirso, pero lo que no pueden saber, porque no puede esplicarse ni trasmitirse, es la impresion que uno recibe al verle por primera vez y despues de hablar con él.

Aunque sea repetir lo que se ha dicho ya, no puedo pasar en silencio algo de lo que me pareció sobre este hombre, verdadero tipo legendario, terror de los carlistas de Navarra, que despues de mil hechos de armas, algunos de los cuales bastan para formar toda una reputacion de guerrillero, continúa con el empleo de capitan jefe de la contraguerrilla de Tafalla, es decir, con los mismos títulos con que entró á combatir á los carlistas. Su edad no llega á los treinta años, es rubio, de ojos azules, pequeños y vivarachos, de fornidos miembros y ademanes enérgicos; su conversacion es amena; su voz dulce y ardiente su entusiasmo por la libertad. Los disgustos que ha causado al carlismo, las sorpresas que les ha hecho en estos últimos tiempos, y de las cuales apenas se ha hablado, formarian un gran volúmen si hubiesen de ser referidas.

La contraguerrilla de que es jefe consta de unos 160 infantes y unos 30 caballos; pero ¡qué infantería y qué caballería! Unos y otros parecen escogidos bajo el ojo penetrante de su mismo jefe y dotados de una naturaleza de hierro para resistir todo género de fatigas, de privaciones; una pareja ó dos recorren una extensa zona y tan pronto aparecen en Tafalla como á las puertas de Pamplona, lo mismo en Oteiza que en Lumbier.

Y por donde los carlistas saben que anda alguno de la partida del Cojo, así le llaman, ya puede estar seguro de que no vaga faccion alguna, y de que sea Portillo, Boleas, Chispas, Rosa Samaniego ú otro cualquiera desaparecen al momento. ¿Quiere V. más? Pues en la línea enemiga de frente á Oteiza y Monte Esquinza, se redobla la vigilancia, se refuerzan las avanzadas y no se escasean las patrullas, cuando los carlistas saben que anda el Cojo por los alrededores. Tanto es el miedo que le tienen y de tal manera ha conseguido imponérseles.

Comprendiendo lo mucho que les estorba algunas veces, han tratado los carlistas de deshacerse de él, ya preparándole emboscadas ó sorpresas, ya enviando á sus filas presentados, so pretexto de pasarse á servir con él y en realidad para asesinarle. Tirso ha burlado siempre los planes de sus enemigos. Las sorpresas y emboscadas les han salido siempre al revés, y los emisarios han sido conocidos siempre y han podido desaparecer antes de que se les sentara la mano. Tiempo atrás cogió una porcion de géneros de contrabando que han sido tasados en 40,000 reales y están en venta. Con su producto se atiende al equipo de la fuerza y otros gastos.

Ayer marchó con una comision especial al Carrascal, de donde dentro de pocos dias regresará para trasladarse á la zona que se le ha señalado, que es la de Oteiza y Larraga. Conocí que, estaba muy enterado de cómo van los asuntos carlistas, y no pude resistir al deseo de hacerle algunas preguntas sobre este punto. Segun él, la línea carlista desde Viana á Sangüenza, que tendrá unas 19 leguas, está defendida por 21 batallones, de los cuales 14 se hallan en los alrededores de Estella. Tirso cree que, dándose el ataque combinado, de la manera y por los puntos que debe darse, no puedan resistirlo los carlistas y que, tomada Estella, la guerra termina en breve plazo.

De esta misma opinion son los presentados del campo enemigo, por más que poco valor debe darse á las versiones de estos tránsfugas. Unos que se pasaron ayer al ejército de la izquierda dijeron que habia estallado entre los batallones carlistas una grave insurreccion. Nada de esto, sin embargo, confirmaron otros presentados ayer en Oteiza. Eran estos dos cornetas del quinto batallon navarro, que para verificar la presentacion hubieron de pasar tres veces el rio á nado. Lo positivo es que ayer mañana llamó la atencion de nuestras avanzadas la presencia de numerosas fuerzas carlistas en las alturas de Cirauqui y Mañeru como si intentasen dirigir algun ataque sobre Oteiza ó temiesen que fuesen atacados por aquella parte.

Las tropas se aprestaron para cualquiera eventualidad. Ayer el quinto batallon navarro relevó á otro valenciano y otro catalan en Cirauqui y Mañeru enviando cuatro compañías á Arlazu y cuatro á Mirquillano. Segun otros presentados, habian concentrado en Salinas de Oro la mayor parte de su artillería.

En Pamplona se presentaron tambien cuatro con armas y tres sargentos. Dos de estos sentaron plaza de voluntarios en el batallon de cazadores de Cuba y uno en caballería.

La brigada Acellana está ya en Pamplona, y anteayer un batallon y cuatro compañías se apoderaron sin la menor resistencia de los montes Gruses, mayor y menor. Otras cuatro compañías se quedaron ocupando á Noain.

La brigada Bargés ha relevado á la que manda el general Chacon, ocupando á Iluarte y Villava y pasando el último á Puente la Reina. Y á fé que la brigada Bargés tuvo ocasion de estrenarse desde luego. Hallábase Gorraiz ocupado por cuatro compañías de cazadores de Arapiles con su jefe. El brigadier Bargés reconoció el dia 30 la posicion, y no pareciéndole muy fuerte la reforzó con otra compañía. Durante la noche del 30 al 31 se pasó á nuestras avanzadas un centinela enemigo llamado Valentin Hernando, perteneciente al tercer batallon de Castilla, y manifestó que su batallon y la partida del feroz Rosa, habian recibido órden de concentrarse antes de amanecer en el pueblo de Eguia, para tratar de sorprender nuestras avanzadas.

Con estos antecedentes, el jefe dispuso que dos compañías de cazadores de Reus, con el comandante Gabat, ocupasen una altura que da vista al pueblo, y que se hallasen prevenidas otras dos. No bien habia ayer amanecido, cuando se presentó el enemigo, que, al ver tomadas unas posiciones que no esperaba, vaciló en atacar, lanzándose al fin sobre la descubierta de Arapiles. Trató de hacerse fuerte en el punto que acostumbra ocupar de dia la última avanzada de Gorraiz, y emplazando dos piezas rompió el fuego sobre Arzuza, amagando nuestro flanco derecho sobre Orbuain.

Reforzada la posicion de Gorraiz con tres secciones de cazadores de Reus y emplazadas las cuatro Plasencias de que dispone la brigada, fueron desalojados los carlistas del cerro despues de tres horas de fuego, durante las cuales su artillería hizo 91 disparos y la nuestra 30. Nuestras pérdidas fueron dos soldados de Reus y uno de Arapiles heridos.

El enemigo hizo ayer bastante fuego de cañon sobre el fuerte de San Marcial, pero sin ningun resultado.—Suyo, *Juan B. Fauró*.

En algunos círculos se aseguraba anoche, dice *La Epoca*, que la dolencia del rey D. Francisco y la de su augusta esposa la reina madre ofrecia alguna gravedad; pero no es así afortunadamente, á juzgar por los últimos despachos. Lo que ha sucedido es que de resultas de la erupcion, la reina Isabel notó ayer los primeros síntomas de una ligera oftalmia.

Deseamos participar en breve á nuestros lectores que los ilustres enfermos han recobrado la salud.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3, á las 5 de la mañana.

Recibido el 4 á las « de la tarde.

Se indica á Cárdenas para la embajada de Roma.

Llegó el correo de la Habana.

La Reina ha entrado en la convalecencia.

Quesada y Campos han asistido al consejo presidido por el Rey.

CAMBIOS.

Paris.........	5'05.
Lóndres	48'05.
3 por 100...	16'92.
Bonos........	59'00.

Madrid 4, 6'10 tarde.

Recibido á las 9 y 40 de la noche.

Campos marchó al Norte.

Esta noche sale Quesada.

Castelar, en su manifiesto, rechaza la alianza con los federales.

Presentaciones en el Norte. La diputacion ha empezado sus trabajos de elecciones.

CAMBIOS.

Paris... ...	5.65
Lóndres ...	48,65
Bonos.......	faltan.

Madrid 3 de enero.

Atribúyese grande importancia Consejo de ministros hoy bajo la presidencia del Rey y con asistencia de los generales Martinez Campos y Quesada.

Créese generales marcharán esta semana Norte emprendiéndose inmediatamente operaciones en grande escala. *Fabra*.

Bolsa de Madrid.

Del dia 3.

El año se ha inaugurado con cambios relativamente en alza para todos los valores públicos.

El precio del cupon vencido ha sido fijado por el Colegio de agentes de Bolsa en 50 céntimos, ó sea la tercera parte de su valor, pero ni aun calculado tan modestamente, se obtiene por él aquel tipo, teniendo que descontarlo en Bolsa con 69'50 por 100 de quebranto los pequeños rentistas que acuden á realizarlo.

Es por lo tanto sensible que no trate de dictarse una medida que mejore un poco la situacion de esos intereses, cuya acumulacion cada seis meses los va depreciando hasta el límite que venimos señalando.

Como decimos, los cambios del consolidado se mantenian hoy firmes, y pueden calcularse á los siguientes tipos:

Al contado sin cupon, 16'95.
Al contado con él, 17,30.
A fin de mes sin cupon, 17,05.
A fin de mes con él, 17,45.
Las acciones del Banco llegaron hasta 175.
Los bonos del Tesoro se han hecho hasta 59 sin cupon y 61 con él.
Los descuentos como sigue:
Carpetas de la deuda á 35.
Cupones de 1875 á 67.50.
Idem de 1.° de este año á 69,50.
Idem de esterior á 59 y 66,50.
Idem de bonos (precio último) á 23.

Del dia 4.

3 por 100 interior, 16,90 y 17,00.
Exterior, 17,80 y 90.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

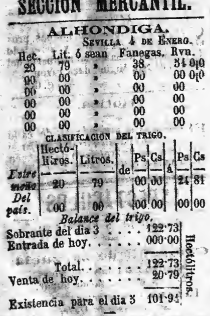

Sevilla 4 de Enero.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
20	79	»	38	54 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	20	79		00	00		24	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	122·73
Entrada de hoy.	000·00
Total.	122·73
Venta de hoy.	20·79
Existencia para el dia 5	101·94

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 4 de Enero.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n. . .	21 á 23	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	53 á 54	00 á 00
Altramuces.	33 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Enero.

Entrada general de ayer, 2200 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 52 3/4 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1.°, 0723.
Precios.—En puerta, 46 0/0 á 50 rs.
En bodega, 00 á 50 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 4.—030 reses y 02 terneras, con 4,130 1/2 libras.—Al dueño, de 36 1/2 á 37 0/0.—Al público á 52.—33 machos con 0,872 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1/2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,002 1/2.—Reses reprobadas mayores 06.—Id. menores, 000.

Cádiz 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'44 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 15, de 0'00 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1021
Entrados en este dia. . . .	053
Total.	1074

Han salido.

Para el consumo. . . .	076	0121
De tránsito	045	

Quedan para el inmediato dia. 0953
Los cerdos vendidos han pesado. 0537 arrobas 01 libras.
Precios por pesetas de 16'62 á 18'75
Por libras de 45 0/0 á 51 0/0 cuartos.
Sevilla 4 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

Sevilla 3 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.
Paris á 8 dias vista, á 05'09 á 5'10.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 3/4 á 7/8, q.	Santander 1/2 d.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q.
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	6	7	19
S. José. . .	1	0	1	2
Total. . .				21

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	6
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	14
Igual. . .	21

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

Vapor español Valencia, con carga general de Cádiz.—Id. id. Villareal, con id. de id.—Id. id. Luis Cuadra, con id. de id.—Pailebot id. Union, con sal de idem

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general para Cádiz.—Bergantin goleta id. Enrique, con aceite para la Habana.—Laud id. Fortuna, con cebada para Estepona.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Bergantin italiano Lauro Cacace, de New-York con petroleo.

Dia 1.°—Vapor español Adriano, de Algeciras con carga general.—Id. idem Calderon, de Lisboa con id.—Polacra id. India, de Barcelona, con id.—Cañonera de guerra id. Cocodrilo, de Sevilla.—Bergantin noruego Fosoa, de Christiansund en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 31.—Vapor aleman Neapel, con carga general para Barcelona.

Dia 1.°—Vapor inglés City of Dublin, con vinos para Liverpool.—Bergantin goleta argentino Porto Rico, con sal para Montevideo.—Las barcas italianas Fortunato, con sal para Rio de la Plata; y Fratelly Ferro, con idem para idem.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,40 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*

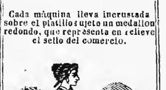

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer a sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y a pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasi y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

REGALO DE MODA,
PARA LAS PÁSCUAS DE 1875.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y tienen lo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.
3943 p.

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.
Plaza de S. Martin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballería y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que ya lo son varios.
4362 p.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa, The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á a Campana.
228 p.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas con diciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumería: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composiciones mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

JARABE y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris : curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid : Agencia franco-española.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,
Desde 10 á 24 rs. par.
Es el calzado de mas abrigo y mas comodo que se conoce.
TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

VENTAS.
HORTICULTURA DE PARIS.
MONSIEUR GARDEN
tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar a esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales estan puestas á la venta

EN LA CAMPANA,
ESQUINA A LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron'** que la flor tiene 30 centímetros de circunferencia; **le duc des etroits'** amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea,** de Orleans' y tros. Tambien trae el **lilium oratum, el amarilis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia len-el** rojo, **cerezo, aspidistra amabilis.—Pavia de America,** frota esquisita. **La fresa,** sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion,** fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfume de Invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los principes,** que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Cáucaso, que dá fruta dos veces al año y la **frambuesa del Neapul,** fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.
4305 p. a.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

REALIZACION.
DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO
Y DE BUENA CALIDAD.
Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, *confiteria,*
A 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.
4214 p. d. 6 E.

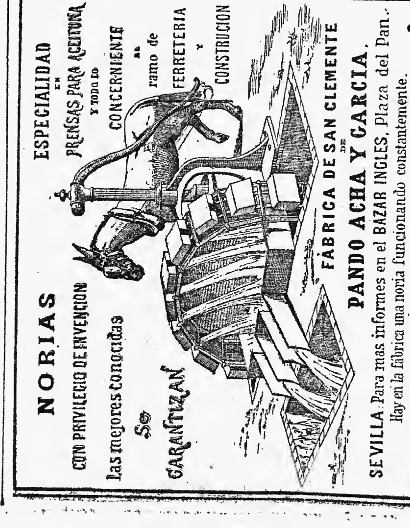

Venta.

Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos.
527 g. 6-4

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.
2860 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. (antes Cadenas). 331 p.

JULIO CESAR 8.
(PUERTA DE TRIANA.)
LA FUNERARIA.
Empresa especial de coches fúnebres,
CON AUTORIZACION
del Excmo. Ayuntamiento.

ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epígramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. ⁰/₀
De 26 en adelante el 25 p. ⁰/₀

Dirigirse á su editor D. Jesus Graciá calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

¡SEÑORES A REIR!
Almanaque de los chístes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar.
540. g.

BOLSIN SEVILLANO
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 a 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

AUTOS RELIGIOSOS
Y PIEZAS DRAMATICAS,
DEL PRESBÍTERO
D. José María Lopez y Dominguez
Títulos y precios.

La Adoracion de los Pastores, 6 rs. —La Adoracion de los Reyes, 6 reales. Dimas ó la Huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccien de los Justos, 3 reales.—Constantino, 6 rs.—El Seise mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La corona de S. Luis Gonzaga y Ester, un cuaderno 8 rs. —El Angel del Puigcerdá, 5 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.

Leyendas históricas y morales, dos tomos 20 rs.—Páginas del hogar: leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar nuevas tradiciones y leyendas, 4 reales.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Hállanse de venta en la librería de Izquierdo y Sobrino, Francos 60 y 62.
4399 p. 6-3

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

GUIA ECONÓMICA DE SEVILLA.
Por D. Agapito G. de Rojas.
Año II.

Hallándose en prensa la edicion considerablemente aumentada para 1876, el autor suplica se le remitan á la calle de Tetuan núm. 24, ántes del 10 de Enero próximo, los avisos de rectificaciones, traslaciones y nuevas indicaciones de domicilios, las cuales se insertan grátis.—Hasta la misma fecha se admitirán anuncios.
547 g.

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

Perdida.

En la noche del 31 de Diciembre, se perdió en los portales de gradas una cartera que contenia varios recibos y otros documentos solo de interés para su dueño, la persona que la tenga en su poder podrá entregarla en la redaccion de *El Porvenir.* 4 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.ª p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.º 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de los Alemanes núm. 9. Puede verse todo el dia y tratarse en la de las Sierpes número 73. 2 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle Sta. Teresa núm. 8. En el 10 informarán.
542 g. 5-1

LA BONITA casa calle S. Luis núm. 25, se arrienda y puede verse todo el dia. Y la accesoria calle Regina núm 40. En las mismas casas y Encarnacion número 24 dan razon. 533 g. 6-1

EN LA calle de las Doncellas núm. 29, se arrienda una casa con muy buenas habitaciones, en la de la Cuna núm. 15 darán razon. 534 g. 5-1

Pisos.

SE ARRIENDA un piso con buenas proporciones, agua de pié y arreglado de precio. El aguador de la puerta del colegio de San Miguel dará razon.
543 g. 6-2

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.ª p. 30-13

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles. 27.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos, *La conquista de Madrid.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.
Funcion para hoy Miércoles. 2.ª de abono, turno par.
El drama en 3 actos *Los dos validos.* —La pieza *Las citas á media noche.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 6 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2654

EL ESPAÑOL

Sevilla 6 de Enero de 1876.

LAS ELECCIONES.

Ha llegado la hora de que el partido monárquico-liberal conservador tome en nuestra ciudad, y en la forma mas conveniente, la parte que legítimamente le corresponde en esta notable campaña que ha empezado con la publicacion del decreto de convocatoria á Córtes: ha llegado la ocasion de que cuantos en esta localidad representan é interpretan fielmente el pensamiento del Gobierno, coadyuven con todas sus fuerzas y con el entusiasmo natural de una causa tan patriótica y digna, á que el pensamiento del Gobierno tenga cumplida realizacion.

No cabe ya que por nadie que se llame francamente ministerial se aleguen temores de contradecir aquel pensamiento, no comprendiendo cuales son los propósitos del Gobierno de S. M. A desvanecer toda duda, á concretar en términos claros y precisos el pensamiento político que anima al actual Consejo, es más que suficiente la notabilísima exposicion que precede al decreto de convocatoria. Si alguien hubiera dudado de la política, por cuyo triunfo el Gobierno se interesa, las francas, las leales manifestaciones que en aquel preámbulo se contienen habrán sido más que suficientes para convencer aún á los más incrédulos, que la política simpática al Gobierno, la política que ha de seguir, y que no es más que la continuacion de la realizada hasta ahora, es eminentemente liberal conservadora. Nadie, repetimos, puede alegar ignorancia respecto de qué principios, de qué procedimientos es partidario el Gobierno de S. M., y cuáles serán los candidatos, cuál la fraccion política que obtendrá su legítimo apoyo.

El Gobierno ha declarado solemnemente que propondrá á las Córtes, para su discusion y aprobacion, el proyecto constitucional que mejor responde á su pensamiento, el que ha sido elaborado por los partidos congregados en el Senado el 20 de Mayo último, proyecto que representa la honrosa y patriótica transaccion entre los elementos conservadores del país, el lazo de union entre ellos, el código político por todos aceptado, la bandera del gran partido monárquico-liberal-conservador, y claro y evidente es, que cuantos estén prontos á sostener en la Asamblea nacional los principios en aquel código contenidos, tendrán, no solo las simpatías del Gobierno, sino tambien la influencia de este gran partido. Conveniente, mas que conveniente, necesario es que los hombres que en nuestra ciudad apoyan leal y desinteresadamente la política del Gobierno, trabajen de comun acuerdo para asegurar así el triunfo en las próximas elecciones del partido monárquico-constitucional-conservador; necesario es tambien, que cuantos aspiran á la alta honra de representar á esta ciudad en las Córtes, digan con entera franqueza si aceptan en todo ó en parte la bandera que este partido ha enarbolado.

Un dia y otro hemos hecho presentes nuestros deseos de que en este punto no se dé ocasion á la mas leve sospecha, á la mas insignificante duda, respecto á los propósitos que animan á los hombres que aspiran á ocupar un puesto en la futura Asamblea. Siempre hemos sido partidarios de las situaciones claras, definitivas, y en materia de elecciones creemos de necesidad más que en otras cuestiones políticas, la mas leal franqueza.

Los que pretenden investirse de la dignidad de representantes de la nacion deben, si quieren que la representacion á que aspiran sea legítima, declarar cual es su criterio político, cuales los principios que van á defender, en una palabra, lo que el cuerpo electoral puede prometerse de ellos. Por este camino se llega á ocupar dignamente el alto puesto de diputado. El que rehusa dar aquellas esplicaciones, el que sólo pone en juego las malas artes de la intriga y no aspira á ser verdaderamente representante de los deseos del país y á satisfacer, en la medida de sus fuerzas, las necesidades del mismo, sino á alcanzar un determinado número de votos, inconscientemente emitidos; de los que así procedan bien podrá decirse, si llegan al Palacio de las Córtes, que llegan por sorpresa.

Para asegurar el triunfo de nuestro partido en la presente campaña electoral, para que en todas las cuestiones que mas ó ménos directamente se relacionan con las elecciones, pueda, como un solo hombre, prestar su apoyo, su influencia á los candidatos que francamente declaren defender en todo el proyecto de constitucion que sirve de bandera al partido monárquico—liberal-conservador; se hace necesario, volvemos á decirlo, se congreguen inmediatamente cuantos en nuestra ciudad militan en las filas de la gran fraccion que interpreta la política del gobierno, y acuerden la línea de conducta que por todos debe seguirse en asunto de tanta trascendencia como el de las próximas elecciones.

GUERRA CIVIL.

Las baterías carlistas estuvieron haciendo fuego sobre San Sebastian toda la noche del 31.

Las exacciones verificadas por los rebeldes en el país que dominan aumentan cada dia. Recientemente han exigido 20,000 rs. á los cosecheros de chacolí de Somorrostro, y por más que se resisten no podrán evitar su pago. Por otra parte, á los individuos que se niegan á servir en los tercios se les impone cuatro reales diarios por su exencion.

Calcúlese cuál será el estado de un país donde siempre escaseó el metálico, sometido á tales gravámenes.

En tanto, cuantos vienen del Norte se hallan conformes en alabar el excelente espíritu de nuestros soldados, y su deseo de medir las armas con los secuaces del Pretendiente. La constancia con que hoy sufren el penosísimo servicio de trincheras es seguro indicio del valor que demostrarán al frente del enemigo, pues no requiere ménos ánimo sobrellevar la fatiga del campamento que aventurar la vida en el trance de una batalla.

Ayer dijimos que se confirmaba la sublevacion del 6.° batallon navarro carlista. Hoy podemos añadir algunos pormenores.

Parece que el origen de este movimiento, verificado al grito de «¡Abajo los ojalateros!» es debido á que, comprendiendo los levantados en armas lo inútil de sus esfuerzos para poder resistir el ímpetu de las numerosas y aguerridas fuerzas del Gobierno que ya tienen, en su inmensa mayoría, tomadas posiciones, propusieron algunos medios que, á juicio de los mismos, podrian evitar las consecuencias del terrible golpe que se les viene encima. Pero noticiosos de ello los llamados ojalateros, arreciaron sus esfuerzos belicosos, calificando de cobardes á todos los que propusieran otra cosa que la continuacion de la guerra á toda costa.

Tan pronto como el 6.° batallon navarro supo el tratamiento cruel de sus compañeros y correligionarios platónicos, se amotinó queriendo invadir las casas de aquellos y cometer todo género de atropellos.

Las determinaciones tomadas en los primeros momentos y la órden de que salieran inmediatamente los insurrectos de la poblacion, pudieron atajar el conflicto y evitar el que hubiera desgracias que lamentar.

El Cuartel Real supone que no pasarán de 80,000 hombres los destinados al Norte. Bueno es entretenerse con cuentas galanas, que si nada remedian alegran el espíritu, por más que preparen un triste desengaño.

El temporal continúa mejorando, y segun todas las probabilidades, las operaciones no tardarán en comenzar.

En atencion á hallarse ya próximas las elecciones para Diputados y Senadores, y siendo conveniente que todos los electores conozcan las secciones y colegios en que se han dividido los cuatro distritos de esta capital y pueblos adscritos á los mismos, insertamos en lugar preferente de este número el edicto de la Alcaldía de la ciudad, referente á un asunto de tanta importancia, llamando sobre dicho documento la atencion de aquellos de nuestros abonados á quienes interese su conocimiento. El edicto dice así:

DON JOSÉ DE SOLIS Y JÁCOME,

Marqués de Tablantes y Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que el Excmo. señor Gobernador de la provincia se ha servido conformarse con el acuerdo de la Excma. Comision Provincial, por el cual, desestimándose la reclamacion hecha por varios electores, se aprueba la division del término municipal que ha de servir en las próximas elecciones para diputados á Córtes y compromisarios para senadores, que se publicó á su tiempo, en la forma que la ley prescribe, y se expone de nuevo al público para los efectos correspondientes.

Primer distrito, del Salvador.

PRIMER COLEGIO, SALVADOR

SECCION UNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia del Salvador las calles Acetres, Adelfa, Agujas, Alcaicería, Alcuceros, Alonso el Sábio (Don), Aranjuez, Azofaifo, Ballestilla, Boteros, Cárceles, Cedaceros, Celinda, Cerrajería, Compañía, Corona, Culebras, Cuna, Confiterías, Dados, Ensaladeros los números 2 y 4, Empecinado, Encarnacion (plaza de la), Faisanes, Francos los números 1 á 31 y 2 á 38, Galindo, Gallegos, Golfo, Goyeneta, Guardamino los números 2 y 4, Herbolarios, Jovellanos, Juan (San) los números 2 á 6 pares, Lagar, Limones, Lineros, Luzara, Mendizábal (plaza de) el número 11, Mercaderes los números 1 á 33 y 2 á 42, Monardes, Mozas, Oropesa, Ortiz de Zúñiga los números 1 á 5 y 2 á 4, Pán (plaza del), Porvenir los números 1 á 17 y 2 á 18, Salvador (plaza del), Santillana los números 1 á 5 y 2 á 6, Sierpes los números 1 á 99 impares, Siete Revueltas, Torralba, Universidad los números 1 á 5 impares, y Vinatería.

De la parroquia de San Miguel las calles Pasion los números 1 á 11 y 2 á 14, Plata los números 1 á 7 impares y Villasis (plaza de) los números 1 y 2.

De la parroquia del Sagrario las calles Abades, Aire los números 2 á 22 pares, Alemanes, Alfayates, Alianza, Angeles, Argote de Molina los números 7 á 39 y 10 á 38, Bamberg los números 2 á 8 pares, Batehojas, Bruna, Borceguinería, Colon, Constitucion (plaza de la) los números 1 á 36 correlativos, Consuelo, Conteros, Contratacion los números 1 á 5 correlativos, Estrella los números 5 y 7 y 4 y 6, Chorro los números 9 y 11 y 2 á 10, Chapineros, Elvira (plaza de doña), Fabiola, Fernando (calle de San), Florentin, Francos los números 33 á 73 y 40 á 62, Génova los números 1 á 57 impares, Giralda, Gloria, Gregorio (San) los números 1 á 11 impares, Guzman el Bueno, Jerez, Maese Rodrigo los números 9 y 11, Mañara los números 1 y 3, Mariana de Pineda, Marta (Santa), Mazarredo, Mercaderes los números 35 á 81 y 44 á 94, Meson del Moro los números 1, 2 y 4, Miranda, Pimienta, Placentines, Remondo (Don), Real Alcázar, Rodrigo Caro, Roldana, Segovias, Sierpes los números 101 á 113 impares, Susona, Triunfo (plaza del), Veintena, Venerables los números 7 y 8 y Vida.

De la parroquia de Santa Cruz las calles Aire los númesos 1 á 15 impares, Alfaro (plaza de), Cruces, Cruz (plaza de Santa), Chorro números 1 á 7 impares, Doncellas los números 11 á 37 y 8 á 20, Fabiola los números 1 á 23 y 6 á 26, Jimenez de Encisos, Jamerdana, Lope de Rueda, Mariscal, Meson del Moro los números 3 y 5 y 6 al 20, Mezquita, Refinadores (plaza de los) los números 1 á 8 correlativos, Reinoso, Teresas, y Venerables los números 1 á 6 correlativos.

De la parroquia de San Bartolomé las calles Archeros, Armenta el número 4; Bartolomé (plaza de San), Céspedes, Clemente (San), Curtidores, Garci-Perez, José (San), Levíes, Mercenarias, Nardo, Verde, Vidrio los números 13 á 31 y 12 á 20, Retiro, los números 12 y 13, Toqueros los números 17 y 19 y 24 á 28.

De la parroquia de Santa María la Blanca las calles Canarios, Dos-Hermanas, Doncellas los números 1 á 9 y 2 á 6, Farnesio, José (San) el número 19, Madre de Dios los números 1, 3 y el 4, Retiro los números 1 á 11 correlativos, Refinadores el número 9 y Santa María la Blanca.

SEGUNDO COLEGIO, S. ILDEFONSO

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de San Estéban las calles Aguilas los números 25 á 35 y 22 á 28, Armenta los números 1 y 3, Buen Viaje, Estéban (San) los números 1 á 9 y 2 á 56, Imperial los números 2 y 4, Medinaceli, Pilatos (plaza de), Tintes, y Vidrio los números 1 á 15 impares.

De la parroquia de San Ildefonso las calles Aguilas los números 1 á 23 y 6 á 20, Alhóndiga los números 79 á 93 y 78 á 108, Amistad, Boteros los números 25 á 59 y 16 á 50, Caballerizas, Caraballo, Correo Viejo, Cabeza del Rey don Pedro los números 1 á 15 y 19 á 29 y 2 á 26, Descalzos, Diamela, Dormitorio los números 9 y 2 y 4, Espronceda, Ildefonso (plaza de San), Leandro (plaza de San) los números 8 á 14 correlativos, Mulatos, Odreros el número 1, Vírgenes los números 1 á 7 y 2 á 8 y Zamudio.

De la parroquia de San Isidoro las calles Aguilas los números 2 y 4, Alfalfa, Alta, Argote de Molina los números 1 á 5 y 2 á 8, Bamberg los números 1 y 3, Boteros los números 8 á 14 pares, Candilejo, Confiterias los números 9 á 39 y 28 á 60. Ensaladeros los números 1 á 9 y 6 á 10, Estrella los números 1 y 3 y e 2, Gandesa, Guardamino los números 1 á 5 impares, Isidoro (San), Juan (San) los números 1 á 7 impares, Cabeza del Rey don Pedro el número 17, Corral del Rey, Luchana. Mendizábal los números 1 á 10 correlativos, Odreros los números 3 á 11 y 2 á 8. Pajaritos, Pescaderia (plaza de la), Perla el numero 1, Porvenir los números 19 á 33 y 20 á 52 y Velador.

De la parroquia de Santa Catalina las calles Almirante Apodaca los números 6 á 10 pares, Alhóndiga los números 22 á 66 pares, Argüelles (plaza de) los números 17 á 22 correlativos, y Dormitario los números 1 á 7 impares.

De la parroquia de San Pedro las calles Almirante Apodaca los números 2 y 4 pares, Argüelles (plaza de) los números 23 á 36 correlativos, Bolsa, Buen Suceso, Encarnacion (plaza de la), Escarpin, Gorgoja, Imágen los números 2 á 20 pares, Morería, Ortiz de Zúñiga los números 7 á 19 y 6 á 14, Pedro (plaza de San) los números 3 á 6 correlativos, Santillana los números 8 y 10 y Vinatería.

De la parroquia de San Bernardo las calles Almonacid, Bernardo (San), Campamento, Cofia, Competencia, Enramadilla, Gallinatos, Huestes, Infanzones, Monte-Rey, Porta Cœli, Rastro, Santo Rey, Tello, Tentudia, Valme, y toda la parte rural perteneciente á esta parroquia.

De la parroquia de San Nicolás las calles Carne, José (San), Lirio, Mármoles, Madre de Dios el número 2, Soledad, Toqueros los números 1 á 15 y 2 á 22, y Vírgenes 9 á 21 y 10 á 30.

TERCER COLEGIO, LA O

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de la O la plaza de Abastos y las calles Alfarería, Castilla, Cava los números 61 á 147 impares, Covadonga, Chapina, Diana, Jacinto (San) los números 2 á 112 pares, Jorge (San), Magallanes, Nuevo Mundo, Patrocinio, Procurador, Requena, Tejares y toda la parte rural perteneciente á esta parroquia.

Segundo distrito, de la Magdalena.

PRIMER COLEGIO, MAGDALENA

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de Sta. María Magdalena las calles Acasio (San), Adriano los números 66 y 68 pares, Albuera, Almansa, Anton de la Cerda, Arenal, Aromo, Bailen los números 1 á 29 y 2 á 54, Eloy (San), Encomienda, Fernandez-Espino, Galera, Genil, Godinez, Gravina los números 21 á 59 y 44 á 102, Herrera el Viejo, Horno, Jazmin, Juan de Búrgos, Julio César, Justa (Santa), Itálica, Lombardos, Magdalena, Magnolia, Marcial (San), Mártires de la Libertad (plaza de los), Mendez Nuñez los números 1 á 9 y 2 á 10, Moratin, Monsalves los números 1 á 23 impares, Murillo, Narcisos, Navas, O'Donnell, Olavide, Otumba, Pablo (San), Pacífico (plaza del), Pedro Mártir (San), Pedro del Toro los números 1 á 13 impares. Pobres, Pópulo, Rábida, Reyes Católicos, Rioja los números 17 á 25 y 10 á 28, Roque (San), Rosario, Sacramento, Santas Patronas los números 1 á 57 y 2 á 56, Sauceda, Segura. Tetuan los números 1 á 37 y 2 á 30, Tirso, Trastamara, Velazquez y Zaragoza.

De la parroquia de San Miguel las calles Armas los números 1 á 13 impares, Campana los números 3 á 11 impares y Duque de la Victoria (plaza del) los números 1 á 7 correlativos.

De la parroquia del Salvador las calles Bonifaz los números 2 á 8, Manteros los números 1 á 13 y 2 á 10, Rioja los números 1 á 15 y 2 á 8 y Sierpes los números 2 á 100 pares.

De la parroquia de San Vicente las calles Armas los números 15 á 59 impares, Bageles, Bailen los números 56 á 62 y 31 á 57, Barca, Blásco de Garay, Cepeda, Dársena el número 15, Estacion del Ferro-carril de Córdoba, Gravina los números 1 á 19 y 2 á 42, Laureano (San), Liñan, Locomotora, Monsalves los números 25 á 35 y 2 á 28, Museo (plaza del), Puerta Real (plaza de la) los números 1 y 3 correlativos, Pedro del Toro los numeros 2 á 22 pares, Torneo y Ulloa.

SEGUNDO COLEGIO, SAGRARIO

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia del Sagrario las calles Aduana, Aduanilla, Alemanes, Almirantazgo, Adriano los números 1 á 69 y 2 á 64, Alba, Ancora, Arfe, Atarazanas, Aureola, Aurora, Badajoz, Barcelona, Bayona, Bilbao, Bonifaz los números 1 á 5 impares, Compás de la Laguna, Cádiz, Carbon, Castillejos, Catalanes, Constitucion (plaza de la) los números 27 á 41 correlativos, Contratacion los números 6 y 7, Circo, Duende, Desengaño, Diego (San), Dos de Mayo, Fernando (Plaza de San), Gran Capitan, Génova los números 2 á 52 pares, General Castaños, Gregorio (San) los números 2 á 22 pares, Harinas, Jimios, Laguna, Lonja, Madrid, Maese Rodri-

go los números 1 á 7 y 2 á 44, Manteros, Manzana, Mañara los números 5 á 11 y 2 á 22, Mendez Nuñez las números 11 á 21 y 2 á 16, Molviedro (plaza de), Malhara, Marina, Numancia, Nazareno, Naranjos, (Patio de los), Palenque, Piñones, Pavía, Quirós, Rosas, Rositas, Rodo, Sierpes los números 102 á 112 pares, Santas Patronas, Tetuan, Tintores, Tomás (plaza de Santo), Toneleros, Valencia, Vinuesa, Victoria, Varflora, Vizcainos, Velarde, Zaragoza y lo rural de esta parroquia.

TERCER COLEGIO, SANTA ANA

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de Santa Ana las calles Altozano, Ardilla, Arfian, Azucena, Betis, Camelia, Carreteros, Cava los números 1 á 59 y 2 á 150, Cisne, Corzo, Callao, Diana, Duarte, Evangelista, Febo, Flota, Fortaleza, Jacinto (San) los números 1 á 101 impares, Joaquin (San), Juan Romero, Lugo, Mareantes, Marianiño, Matute, Paraiso, Pelay-Correa, Puerto, Pureza, Rocio, Ruiseñor, Sacra-Familia, Salado, Sastres, Torrijos, Troya, Tulipan, Vazquez de Leca, Valladares, Verbena, Vesubio, Victoria y todo lo rural de esta parroquia.

Tercer distrito, de San Vicente.

PRIMER COLEGIO, SAN VICENTE

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de San Vicente las calles Alfaqueque, Antolinez, Abad Gordillo, Antonio (San), Armas los números 16 á 66 pares, Baños, Capuchinas los números 1 á 9 impar, Carmen, Castellon Cuba, Curtidurías, Calatrava, los números 4 y 5, Caldereros los números 11 á 29 y 18 á 46, Damas, Dársenas los números 1 á 13 y 2 á 38, Espejo los números 1 á 23 accesorio y 10 á 40, Garzo, Gavidia los números 1 á 5, Goles, Gunderico, Jesus, Gimenez de Cisneros, Martinez Montañés los números 1 á 21 y 2 á 10, Mendoza Rios, Miguel Cid, Pachecos, Puerta Real, Res, Rosal, Ruil, Teodosio los números 1 á 53 y 2 á 28, Vicente (San) los números 1 á 79 y 2 á 72.

De la parroquia de San Miguel las calles Armas los números 2 á 14 pares, Aponte, Baena, Campana los números 2 á 16 pares, Carpio, Duque de la Victoria (plaza del) los números 8 á 17 correlativos, Estudiantes, Hospicio, María de Gracia (Santa) los números 1 á 5 y 2 á 16, Miguel (San), Palmas los números 1 á 21 y 2 á 30, Tarifa, Trajano, y Union los números 6 y 9.

De la parroquia de San Andrés las calles Amor de Dios, Amparo los números 1 á 13 y 2 á 6, Andrés (San), Angostillo, Arguijo, Atienza, Cervantes los números 1 á 5 impares, Cabarrús, Daoiz, Lepanto, Misericordia, Moro los números 10 y 12, Norte (plaza del), Olivo, Orfila, Pedro Niño, Plata los números 2 á 10 pares, Pozo Santo, Union los números 1 á 7 y 2 á 4, Universidad los números 2 á 18 pares, Venera, y de la plaza de Villasis los números 3 á 8 correlativos.

SEGUNDO COLEGIO, SAN LORENZO

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de San Lorenzo las calles Alameda de Hércules los números 1 á 31 correlativos, Alcoy, Ana (Santa), Arte, Bárbara (Santa), Bazan, Becas, Cantabria, Capuchinas los números 11 á 29 y 2 á 18, Clavijo, Compás de San Juan de Acre, Conde de Barajas, Crédito, Caldereros los números 1 á 9 y 2 á 16, Clara (Santa), Calatrava, Dalia, Eslava, Espejo, Francisco de Paula (S.), Guadalquivir, Hernan Cortés, Hombre de Piedra, Lealtad, Lorenzo (plaza de San), Lumbreras, Leonor Dávalos, Martinez Montañez los números 23 á 35 y 12 á 36, Medina, Mendigorría, Marqués de Mina, Oviedo, Palmas los números 23 á 157 y 32 á 104, Panecitos, Pescadores, Pizarro, Potro, Recreo, Reposo, Ruelas, Rubens, Teodosio los números 55 á 103 y 30 á 76, Tomillo, Vicente (S.) los números 81 á 101 y 74 á 96 y Yuste.

De la parroquia de San Martin las calles Amor de Dios, Alameda de Hércules, Barco, Cañavereria, Castellar los números 1 á 11 y 2 á 18, Cervantes los números 7 á 17 y 2 á 16, Correduria, Delgado, Europa, Feria los números 43 á 65 impares, Lerena, Lista, Marco Sancho, Martin (plaza de San), Mata, Montalvan, Morgado, Niño Perdido, Quevedo, Quintana, Rufina (Santa) los números 1 á 21 impares, Saavedras, Tinajas, Torrejon los números 1 á 11 y 2 á 22, Viejos, Viriato y Vulcano.

De la parroquia de Omnium Sanctorum las calles Alcalá, Amargura, Arrayan, Alameda de Hércules, Bancaleros, Basilio (San), Ciegos, Cronista los números 1 á 6, Cruz Verde, Calderon, Calatrava, Escoberos, Escuderos, Feria los números 44 á 146 y 67 á 209, Fresas, Gaspo, Guadiana, Lucero, Mata, Mercurio, Molino, Palacios, Palomas, Pedro Miguel, Peral, Quesos, Relator, Rufina (Santa) los números 2 á 16 pares, Teide y Torres.

TERCER COLEGIO, SAN GIL

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de Santa Catalina las calles Almirante Apodaca los números 15 á 29 impares, Albóndiga los números 2 á 20 pares, Bustos Tavera los números 1 á 17 impares, Gerona los números 3 á 25 y 12 á 28, Feijóo, Terceros (plaza de los) los números 1 á 9 correlativos, Quintin (San), Felipe (San), é Inquisicion.

De la parroquia de San Pedro las calles Almirante Apodaca los números 1 á 13 impares, Alcázares los números 1 á 33 impares, Argüelles (plaza de) los números 1 á 16 correlativos, Coliseo, Imágen los números 1 á 13 impares, María Coronel (Doña), Pedro (plaza de San) los números 1 y 2, Regina los números 1 á 7 y 2 á 26, y Valdes.

De la parroquia de Santiago la calle del Cardenal.

De la parroquia de San Gil las calles de Escoberos los números 3 á 13 y 26 á 38, Gil (plaza de San), Huerto, Luis (San) los números 77 á 111 impares, Macarena los números 11 á 25 impares, Malpartida, Parras, Pozo, Sagunto y Talavera.

De la parroquia de San Márcos las calles Bustos Tavera los números 19 á 39 impar, Castellar, Espíritu Santo los números 18 á 34, Churruca los números 2 y 4, Heliotropo, Luis (San) los números 1 á 27 impares, Maravillas, Márcos (plaza de San) los números 1 á 8 correlativos y Valderrama.

De la parroquia de Santa Marina las calles Arrayan, Alcalá los números 33 á 39 impares, Cronista los números 7 á 12 correlativos, Lucero, Luis (San) los números 29 á 75 impares, Relator los números 57 á 91 y 54 á 84.

De la parroquia de San Juan Bautista las calles Alcázares los números 35 á 51 y 2 á 24, Amapola, Amparo los números 8 á 32 pares, Aposentadores, Bancaleros, Castellar, Clavellinas, Espíritu Santo los números 1 á 27 y 2 á 16, Churruca los números 1 á 5 y 6 á 10, Dueñas, Espinosa, Feria los números 1 á 41 y 2 á 42, Gerona los números 1 y 2 á 10, Hidalgo, Hita del Castillo, Infantes, Inocentes, Juan de la Palma (San), Laurel, Maldonados, Menjíbar, Moro, Palacios, Pedro Miguel, Prada, Regina los números 9 á 29 y 28 á 46, Torrejon los números 24 á 30 pares, Viejos y Viriato.

Cuarto distrito, de San Roman.

PRIMER COLEGIO, SAN ROMAN

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de San Roman las calles Artemisa, Butron, Enladrillada los números 1 á 23 y 2 á 24, Espada, Gallos, Matahacas los 1 á 37 y 2 á 16, Peñuelas, Pinto el número 5, Paula (Santa) los números 13 y 32 á 40, Sanchez de Castro, Socorro los números 1 á 13 y 2 á 12, Sol los números 23 á 69 y 12 á 92, Valle los números 7 á 19 impares y Verónica los números 7 á 11 y 2 á 6.

De la parroquia de San Márcos las calles Bustos Tavera los números 22 á 32 pares, Hiniesta los números 1 á 39 y 2 á 24, Isabel (plaza de Santa), Lira los números 1 á 7 y 2 á 8, Luis (San) los números 2 á 30 pares, Márcos (plaza de San) los números 9 á 14 correlativos, Padilla, Paula (Santa) los números 1 á 11 y 2 á 30, Socorro los números 15 á 17 y 2 á 28, y Vergara.

De la parroquia de Santa Marina las calles Blas (San) los números 1 á 9 correlativos, Cetina, Duque Cornejo los números 1 á 17 y 2 á 28, Gijon, Luis (San) los números 32 á 102 pares, Macasta los números 1 á 13 y 2 á 20, Marina (Santa), Montemar, Pumarejo (Plaza de) los números 3, 4 y 5, Rubios los números 2 y 4, y Sorda los números 1 á 11 impares.

De la parroquia de San Estéban las calles de la Calería los números 1 á 7 y 2 á 10, Estéban (San) los números 11 á 49 impares, Imperial los números 15 á 47 impares, Luz, Mosqueta el número 1, Navarros los números 1, 3, 7, 9, 11, 13 y 15 y plaza de Pilatos.

De la parroquia de San Roque la plaza de San Agustin y las calles Concepcion y Oriente los números 1 á 95 impares.

SEGUNDO COLEGIO, SANTA LUCIA

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de Santa Lucía las calles del Acituno, Corinto, Huertas los números 19 á 39 y 16 á 20, Lucía (Santa), Marteles, Sol los números 71 á 97 y 94 y 132, Arrebolera los números 11 á 55 impares, Enladrillada los números 25 á 49 impares y toda la parte rural perteneciente á esta parroquia.

De la parroquia de San Gil las calles de Andueza, Adelantado, Carranza, Esperanza, Fadrique (Don), Flechas, Jaira, Luis (San) los números 104 á 140 pares, Macarena los números 1 á 9 y 2 á 6, Monedero, Pumarejo los números 1 y 2, Resolana, Rubios los números 6 á 34 pares, Sebastian (San), Torreblanca, Torrigiano y toda la parte rural perteneciente á esta parroquia.

De la parroquia de San Roque las calles Atanagildo, Arrebolera los números 1 á 9 y 2 á 6, Alerce, Arroyo, Benito (San), Doña Berenguela, Bosque, Campo de los Mártires, Céfiro, Conde Negro, Florencio (San), Guadalupe, Lictores, Mallen, Muñoz Torrero, Pilar, Pompeyo, Sacrificio (plaza del), Salud, Santo Tutelar, Tenorio, Via-Crucis, Recaredo y toda la parte rural perteneciente á esta parroquia.

TERCER COLEGIO SAN JULIAN

SECCION ÚNICA.—TERRITORIO QUE COMPRENDE.

De la parroquia de San Julian las calles de Alcántara, Córdoba, Duque Cornejo los números 19 á 29 y 30 á 38, Huertas los números 1 á 17 y 2 á 14, Hiniesta los números 41 á 45 y 26 á 30, Julian (San), Juzgado, Lira los números 9 á 13 y 10 á 24, Macasta los números 15 á 27 y 22 á 32, Moravia, Morera los números 1 á 9 impares, Naranja, Pelícano, Rubios los números 1 á 13 y 36 á 44, y Sorda los números 2 á 22 pares.

De la parroquia de Santa Catalina las calles Alhóndiga los números 1 á 77 impares, Almudena, Arapiles los números 1 á 5 impares, Artemisa el número 2, Azafran los números 1 á 37 y 2 á 22, Bustos Tavera los números 2 á 20 pares, Jáuregui, Leandro (plaza de San), Luna, Matahacas los números 39 á 47 y 18 á 22, Osario (plaza del) los números 1 á 7 y 2 á 8, Pinto los números 1 3 y 2 á 10, Ponce (plaza de), Santiago los números 1 á 23 y 2 á 20, Sol los números 1 á 21 y 2 á 10, Terceros (plaza de los) los números 10 á 23 correlativos, Valle los números 1 á 5 y 25 y 2 á 12, y Verónica los número 1 á 5 impares

De la parroquia de Santiago las calles de Arapiles los números 2 á 6 pares, Azafran los números 39 á 43 y 24 á 32, Ceniceros, Encina los números 9 y 2 á 16, Ensenada, Imperial los números 1 á 13 impares, Lanza, Leandro (plaza de San) los números 2 á 17 correlativos, Leoncillos, Lobo los números 2 á 10 pares, Lopez Pintado, Mosqueta los números 3 á 5, Navarros los números 17 á 29 y 2 á 4, Osario (plaza del) los números 10 á 20 pares, Salinas, Santiago los números 25 á 45 y 22 á 54.

Sevilla 30 de Diciembre de 1875.—

El Marqués de Tablantes

GACETILLAS.

Antes de anoche recibimos el número 1.º de un periódico que con el título *La Conciliacion* ha empezado á publicarse en Jaen, siendo el propietario y Director D. Diego Mariu y Vadillos. Deseamos al nuevo apreciable colega vida prolongada y las mayores prosperidades, tanto porque así nos lo dicta nuestro leal compañerismo, cuanto por que *La Conciliacion* viene al estadio de la prensa á defender la política que indica su título y las doctrinas del ministerio que tan dignamente preside el Sr. Cánovas del Castillo.

En el discurso de nuestra vida hemos podido admirar superiores labores debidas á manos femeninas, pero una de las que mas nos han llamado la atencion y mas nos han complacido, ha sido un magnífico albornoz de merino color de grana, primorosamente bordado con seda blanca por la Sra. Doña Concepcion García de Lopez, esposa del Sr. D. Ramon Lopez, dueño del establecimiento *La Riojana*, sito en la calle Dados número 10. Al contemplar tan hermosa prenda se cree que su confeccion es debida á las afamadas fábricas de la China, pues tanto el bello y caprichoso dibujo como el primor, gusto, limpieza y exactitud del bordado no desmerecen en nada, antes bien aventajan, á los que ostentan los mas ricos mantones de espuma ó de Manila, segun vulgarmente se les conoce.

Es una obra admirable que demuestra la paciencia, inteligencia y profundos conocimientos que en el dibujo y bordado posee la Sra. García de Lopez, puesto que tambien el dibujo es invencion y obra de la misma. En él se ven preciosos ramos de jazmines, pájaros, hojas de parra y de otras clases, flores y caprichos, formando un todo agradable y armonioso que los ojos no se cansan de contemplar. Visto el albornoz desde cierta distancia parece bordado con plata mate y abrillantada, debido á la perfeccion del realce y á la igualdad del color y buena calidad de la seda.

Nos consta que la espresada señora ha sido invitada para que envie tan sobresaliente trabajo á la Exposicion de Filadelfia, pero temiendo que se pique la tela ó que reciba alguna mancha, cosa muy fácil, por lo delicados que son los dos colores de la prenda, no ha accedido á ello; siendo ciertamente sensible que no figure en aquel certámen, pues ella sola bastaria para dar una idea aventajada de la gran altura que alcanzan en España las labores propias del bello sexo.

Cerca de tres años ha tardado la Sra. García de Lopez en el bordado, pero corto parece ese tiempo cuando se tiene á la vista una obra tan preciosa. Por haber obtenido tan satisfactorio éxito felicitamos á la espresada señora.

Cada vez que la señora Trillo se presenta en la linda zarzuela *Campanone* alcanza un verdadero triunfo: así aconteció antes de anoche, pues no solo fué muy aplaudida durante toda la representacion, sino que en el *rondó* causó un verdadero delirio, teniendo que repetir el *allegro*, cuya cadencia ó *fermata* final ejecuta de una manera admirable.

Hasta las dos de la tarde del dia 15 del corriente pueden presentarse los doctores y licenciados en medicina y cirujía que aspiren á tomar parte en las oposiciones para primeros médicos de Ultramar, con destino al ejército de la Isla de Cuba.

Recordamos á quienes pueda interesar, que el dia 10 del corriente termina el plazo definitivo para la admision de los objetos que se envien á la Exposicion de Filadelfia.

La cobranza de las contribuciones territorial é industrial se cobrará hasta el dia 9 en Aznalcázar, y desde el 7 al 11 en Castilleja de Guzman.

La empresa del teatro de Cervantes prepara una patriótica funcion para el lúnes 10 del corriente, con objeto de solemnizar el advenimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII al trono de sus mayores. Esa noche se representará el magnífico drama *Isabel la Católica*, y se leerán varias poesías en los intermedios de los actos. Presidirá la funcion el retrato de S. M. que será descubierto á los acordes de la marcha real, y una banda de música tocará piezas escogidas desde una hora antes de empezarse la funcion.

Dice "La Correspondencia" que ha sido nombrado comandante general de la segunda division del segundo cuerpo del ejército de la derecha en el Norte el mariscal de campo señor Tassara.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha pasado una circular á los Ayuntamientos previniéndoles que á la mayor brevedad envien las tres copias del censo electoral á las corporaciones y autoridades que previene la ley vigente sobre elecciones.

Hoy como dia festivo, habrá funciones por tarde y noche en los teatros de San Fernando y Cervantes.

El Gobierno ha dado órden al presidente del colegio de agentes de Bolsa de Madrid, para que se admitan á cotizacion las acciones nuevamente emitidas por el Banco Hipotecario Español.

De Madrid se nos ha remitido últimamente el semanario ilustrado que lleva el título de *El periódico para todos*: el número 52 del año IV que es el que hemos recibido, contiene las materias que constan en el siguiente sumario:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original por D. Pedro Escamilla.—Los maridos de la mujer de D. Crisanto, por el mismo autor.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por D. Torcuato Tárrago.—La casa maldita, por D. Pedro Escamilla.—De amante á verdugo, leyenda tradicional, por D. Antonio de San Martin.—La Natividad, por D. Torcuato Tárrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.=La ermita de San Sulpicio.—Los maridos de la mujer de D. Crisanto.—La casa maldita.=En la plaza Mayor (tres grabados).

Las suscriciones se admiten en todas las librerías, y en Madrid dirigiéndose al conocido editor D. Jesús Gracià, calle Olivar número 6, principal.

Los servicios prestados antes de ayer por los guardias municipales fueron: Detener en la casilla á dos individuos por embriaguez y escándalo, uno por indocumentado y otro por acometimiento. Además produjeron quince partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

Situacion de la Caja Municipal el dia 4 de enero:—Existencia del anterior, 44 624 ptas. 62 ctmos.; ingresos, 16,706 con 02; salidas, 13,730 con 52, quedando para el dia siguiente 47,600 con 39.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA DE 6 ENERO.

SANTOS DE HOY.—La Epifanía del Señor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Julian, mártir; y San Teodoro, monje.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Epifanía del Señor, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

CULTOS.—Funcion matutina en la Sta. iglesia Catedral, predicando de la festividad el señor D. Andrés Serrano, Pro.—Otra en la parroquia de S. Lorenzo, predicando D. Luis Felipe Ortiz, Canónigo de la Sta. Iglesia.—Por la tarde, concluye en esta iglesia la novena de Ntro. Padre Jesus del Gran Poder, y predica D. Manuel de la Oliva.—Continúa, á las once, en la Catedral, la novena á Ntra. Señora del Reposo.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las RR. del Espíritu Santo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Lorenzo.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—En la Sta. Iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los siete altares, que son el de la Concepcion grande, S. Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. S. José, Ntra. Sra. de la Antigua y el Mayor para el ofrecimiento. Son innumerables las indulgencias, lo mismo que si se visitaran personalmente, los siete altares privilegiados de la Basílica de S. Pedro en Roma, y se ganan tantas cuantas veces, se repitan las visitas.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, que en esta ciudad son las siguientes: El Salvador; san Pablo, hoy parroquia de Santa María Magdalena; el Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, por la Archicofradía del Señor del Amor; el Señor del Gran Poder, y la Virgen de la Soledad, en la Parroquia de S. Lorenzo; el Señor de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion; el Señor de la Coronacion de Espinas, en la parroquia de san Andrés; Hospital del Pozo Santo; Señor san José, en calle Manteros; y Ntra. Sra. de la Alegría, en la parroquia de san Bartolomé.—Jubileo plenísimo, visitando el altar del Señor de la Vera-Cruz, en la iglesia de san Alberto.—Indulgencia plenaria, en la Capilla del Señor de las Tres Caidas, de la parroquia de S. Isidoro.—Otra igual y Absolucion general, en la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro.—En la iglesia del Hospital de san Lázaro, setecientos diez y ocho años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia, dando nueve cuartos de limosna.—En la del Pozo Santo, mil años de perdon.—En cualquiera de las iglesias del Orden de S. Francisco de Asis, lo mismo de religiosas que las que fueron de religiosos, se ganan doscientos cincuenta y cinco años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Rezando hoy la Corona Dolorosa de la Santísima Virgen ciento cincuenta años de perdon.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Enero de 1876.

Servicio para el 6.

Gefe de dia, el Comandante de Reserva núm. 32, D. Julio Vidaurri.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldía de Sevilla.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, se hallará espuesto al público en la secretaría de este Municipio, el plano de alineacion de las calles de Santa Lucía y Pelícano, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 3 de enero de 1876.—Tablantes.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,470 pesetas 23 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 016,706 pesetas 02 céntimos.—Total 023,176 pesetas 25 céntimos.

Sevilla 4 de Enero de 1876.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1, Federico Fernandez, (Cuba) Guantánamo.—2, Félix Delgado, (Cuba) Sta. Cruz del Sur.—3, Diego Calvo Ortega, (Palmanta) Ultramar.—4, Sres. Parent Hermanos, Barcelona.—5, Juan M. García y Guin, (Isla del Corregidor) Manila.—6, Luis Aguilar Vazquez, (Cuba) Sta. Clara.—7, José Ruiz Jimenez, Luque.—8, Alonso Luna Afan, Carlota.—9, Manuel García, Huelva.—10, Mr. Guston Nenburyen, París.—11, Miguel Pajares, Cádiz.—12, Antonia Baun, Pedro de la Sierra.

Sin direccion.

1, Antonia García, calle del Pósito núm. 15.—2, José Olia, calle Albellanera núm. 11.—3, Domingo Diaz, calle de las Postas.

Sevilla 3 de Enero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 9 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, verificados en el mes de Setiembre del año pasado de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 3 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 4 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LISBOA 3.—Corre el rumor de que la corbeta de guerra americana *Alarka* saldrá con rumbo á Cádiz.

Ayer ha tomado posesion el ayuntamiento de Lisboa despues de la eleccion de presidente. La eleccion ha sido muy reñida entre los concejales.

BRUSELAS 3.—Han estallado graves desórdenes en Louviers.

Los obreros ocupados en las minas de carbon se han declarado en huelga, habiendo disparado varios tiros.

La guarnicion de la ciudad de Mons ha marchado inmediatamente á Louviers para restablecer el órden.

Agencia Americana.

LISBOA 2 (cinco y dos tarde).—Noticias de la América del Sud llegadas por el paquete de hoy:

«A la fecha de 14 de diciembre, en Rio-Janeiro estaba el cambio sobre Lóndres á 27 1/4 y 27 1/8; el cambio sobre París á 3,34 y 3,47.—Las transacciones en café casi nulas; una existencia de 21.000 sacos.

En Montevideo, el 8, continuaba la especulacion del oro cerrando á 197.—La fluctuacion supóniase originada por los manejos de dos bancos que sufren quebranto. Siguen, sin embargo, bajando los cambios; y los descuentos sin alteracion, aunque poco activos y difíciles.—Los géneros del país han tenido algun movimiento; vendiéronse 13.000 arrobas de lana y 40.000 cueros.»

LISBOA 2 (diez y 17 noche).—El vapor *Ilimani* que ha llegado á este puerto algo retrasado, trae las siguientes noticias:

«RIO-JANEIRO 14 diciembre.—Hay rumores de nuevos conflictos entre los habitantes del Pará y los súbditos portugueses. Las autoridades brasileñas proceden con energía para impedirlos.

MONTEVIDEO 8.—El relato de los generales Latorre y Aparicio da por terminada la insurreccion, y los insurrectos fugitivos tratando de ganar la frontera del Brasil.

BUENOS-AIRES 7.—Las noticias circuladas debian serlo. Empezó el proceso de la conspiracion haciendo declarar al general Mitre en vista de que tenia conocimiento de aquellos manejos perturbadores, y no los denunció á su debido tiempo. Por la declaracion del gene-

†

E. P. D. A.

Tercer aniversario,

DEL SEÑOR DON

ANTONIO FREIRE É INGLÉS,

Que falleció el dia 8 de Enero de 1873.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Miguel el dia 8 del corriente de 8 á 12 de la mañana, seran aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ral, se ha declarado quedarán consideradas cómplices cuantas personas lleguen á tener noticia de una conspiracion y no la denuncien.

PARÍS 3.—Los periódicos publican el manifiesto del centro izquierdo haciendo gran élogio de Thiers. Se declara en él que los republicanos son conservadores y quieren que Francia represente justicia y libertad, no intolerancia y fanatismo.

En todo el manifiesto resalta su moderacion.

PARIS 3 (tarde.)—El buque inglés de guerra *Warspite* se ha incendiado en el Támesis, cerca de Woolwich, no teniendo espezanza de salvar á tres grumetes que habia arrestados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de enero.

El apuro en que se ven muchos candidatos constitucionales que creian ser diputados con el apoyo del Gobierno y que ahora se ven defraudados en sus esperanzas, ha sido causa de que se hable nuevamente y con gran insistencia de retraimiento de este partido.

En *La Iberia* de hoy verá Vd. un artículo en el cual se acusa al Gobierno de deslealtad y de no haber cumplido las promesas que hicieron los señores Cánovas y Romero Robledo á los vice-presidentes de la junta directiva de los constitucionales cuando les presentaron el memorial de agravios.

Las promesas consistian en queatenderian todas aquellas quejas que juzgaran pertinentes y por tanto ahora dirán que las que no han atendido es porque no las consideran justas.

Esta noche á causa de las escitaciones de sus correligionarios celebrará una conferencia con el presidente del Consejo el señor Sagasta para imponerle principalmente tres nuevos agravios. Consiste el primero en la persecucion que dicen están sufriendo los constitucionales de Valencia por parte del gobernador civil de dicha provincia. La segunda en la conducta que se sigue con la diputacion provincial de Segovia, y la tercera el haber variado el ayuntamiento de un pueblo de Cataluña.

Para mayor desgracia de los candidatos constitucionales en varios de los distritos donde luchan los radicales y republicanos por hacer política pesimista, se coaligan para votar contra ellos.

En la tertulia progresista se ha verificado uno de estos últimos dias una reunion de personajes del partido monárquico-democrático, y de los demócratas que se pasaron á la república el 11 de Febrero, poniéndose de acuerdo acerca de la conducta que deben seguir en las actuales circunstancias. Este acuerdo que no puede ser en lo que han de firmar, lo es sin duda en lo que han de combatir. Ni unos ni otros tomarán como partido resolucion alguna respecto á las próximas elecciones. Si hay entre ellos algunos candidatos que tengan probabilidades de triunfo, lucharán por su cuenta. Contra lo que esperaban los posibilistas el señor Castelar ha publicado su anunciado manifiesto en París, documento que el Gobierno español no permitirá publicar en España, y que por tanto si circula será como clandestino. Como el señor Castelar no tiene ocasion en estos momentos de apreciar el estado en que se encuentra el cuerpo electoral, no solo se presenta candidato por varios distritos, sino que escribe á sus amigos para que hagan lo mismo en algunos otros donde no cuentan con fuerza alguna.

El Gobierno determinará probablemente mañana que en los distritos ocupados por los carlistas se hagan las elecciones de diputados del siguiente modo: Si parte del distrito está en poder de los liberales, en ella se hará la eleccion, si todo el distrito lo ocuparan los carlistas, elijirán los representantes los emigrados del mismo que se encuentran en la capital de la provincia á que pertenezca el distrito.

Respecto á incompatibilidades determinará que todos los empleados que resultan elejidos diputados y no estén comprendidos en los casos de incompatibilidad que fija la última ley sobre esta materia, se entiende que renuncia á su destino que se proveerá á los ocho dias siguientes á las elecciones.

OTRA.

Madrid 4 de enero.

El general D. Genaro Quesada al despedirse esta tarde del ministro de la Guerra, ha tenido con este una larga conferencia sobre la cuestion de operaciones, á propósito de noticias recibidas en la madrugada de hoy referentes á movimientos que el enemigo ha empezado á iniciar, segun se aseguraba en los círculos políticos.

Tambien el capitan general de los Ejércitos Nacionales, Sr. marqués de la Habana, ha tenido hoy una entrevista con dicho señor ministro, en la que parece se ha tratado de asuntos puramente de campaña, á los que el señor Concha dedica en el dia toda su mayor atencion.

El duque de la Torre, al decir de sus amigos, no regresará á Madrid hasta despues del 24 del corriente.

Anoche volvieron á visitar á don Práxedes Mateo Sagasta varios de sus compañeros de la junta directiva del partido, para recopilar los últimos datos electorales que han recibido de sus correligionarios de provincias, para que al presentarse ayer al presidente del Consejo de ministros, pueda con toda exactitud enterarse de lo que se supone ocurrir en algunas provincias respecto al particular.

Por cartas recibidas de París se sabe que varias personas de la Colonia E-s pañola en aquella populosa capital, se disponen á regresar á España para los primeros dias del próximo mes de marzo.

Los cabildeos electorales es lo que mas ocupa la atencion de los hombres políticos.

Con este motivo se ha dicho por los que pasan por mejor informados, que el Gobierno en el Consejo que celebró ayer, acordó atender con toda eficacia á las reclamaciones interpuestas por los constitucionales, y otorgarles mayores garantías en aquellos distritos de donde proceden las quejas, con el fin de desvanecer por completo todo genero de desconfianzas hasta el dia indicadas.

Igual conducta se propone segnir con los demás partidos de oposicion que estén dentro de la legalidad existente. Para el cumplimiento de lo espuesto, se espedirán de un momento á otro las órdenes oportunas.

Dícese por personas competentes que ayer quedaron designados los oficiales generales que han de formar el Cuartel Real para cuando D. Alfonso XII salga á campaña, añadiéndose que el ministro de la Guerra desempeñará el cargo de jefe de Estado Mayor general de los ejércitos del Norte, durante el tiempo que el Rey esté al frente de estos.

El partido moderado histórico, á juzgar por las noticias que se reciben de varias provincias, es el que con mayor celo y actividad trabaja para luchar en las elecciones de diputados á Córtes y senadores, y esto lo he oido asegurar á candidatos ministeriales que al solicitar el sufragio de las personas mas influyentes en los distritos que se proponen representar en el Parlamento, se les ha contestado por estos si estaban dispuestos á defender á todo trance el restablecimiento de la Unidad Católica, en cuyo caso les darian su apoyo y de ninguna manera en el caso contrario. En este sentido parece que están otras varias circunscripciones, que no dejan de esplotar los hombres del moderantismo que no perdonan medio alguuo para hacer triunfar su bandera donde quiera que la enarbolan, ofreciendo el mas exacto cumplimiento del programa político que han hecho circular entre los electores

La Direccion General de Administracion militar tiene en disposicion de mandar á los depósitos de provincias del Norte una gran remesa de víveres que en breve se enviarán á su destino

A Navarra continúan llegando convoyes de comestibles para las atenciones de las fuerzas que operan en dicho territorio.

De Hernani no se sabe más que los carlistas seguian hacieudo algunos disparos de cañon, sin que hayan ocasionado desgracias personales ni graudes daños en los edificios. La guarnicion, siempre heróica, se manifiesta tan sufrida como valerosa, pues á todas horas del dia y de la noche se la vé batiéndose contra su sanguinario enemigo.

Procedente de Sevilla, llegó esta mañana á Madrid el general Sr. Tassara, y en seguida se presentó al ministro de la Guerra á recibir órdenes. En la noche del miércoles saldrá para Navarra, á donde ha sido destinado para mandar una division del ejército de Martinez Campos.

El palacio de la Presidencia del Consejo y el Ministerio de la Gobernacion han estado muy concurridos esta tarde por los candidatos ministeriales, que se disponen á salir de un momento á otro para su respectivo distrito.

El Sr. Fernandez de la Hoz, despues de visitar hoy á don Francisco Santa Cruz, pasó á ver á don Antonio Cánovas del Castillo, con quien conversó como media hora sobre ciertos particulares del proyecto de manifiesto de los notables.

Es muy posible que del 6 al 7 del coriente, se reuna la sub-comision para tratar del dia en que la comision de los treinta y nueve ha de reunirse para someter á su aprobacion el referido documento que está ya puesto en limpio.

Los amigos del Gobierno desmienten la noticia que publica hoy un periódico noticiero, respecto á que el ministro de la Gobernacion se proponia reformar algunas de las prescripciones del decreto relativo á la prensa periódica. Esto, como dije en mi carta de ayer no sucederá hasta que el Congreso se constituya.

El ministro de la Guerra pondrá mañana á la firma del Rey unos decretos de carácter personal.

Los despachos recibidos de las provincias de Andalucia, Aragon y las dos Castillas acusan completa tranquilidad.

El manifiesto de la sub-comision de Notables, á juicio de las personas que le conocen, es un largo é importantísimo documento que se cree satisfaga las aspiraciones de los elementos de que se compone la corporacion que ha de aprobarle. En él se detallan con toda precision los motivos que obligaron á la comision de los 39 Notables á formular las bases constitucionales que son ya conocidas, y que mantendrán firmes en el Parlamento si en él llegan á tener representacion luego que el Gobierno plantee la cuestion del Código por que ha de regirse la nacion. Este es el punto mas culminante del proyecto, prévias consideraciones que se hacen de alta conveniencia política aconsejadas por las circunstancias por que ha pasado y está pasando el país.

Créese que el domingo inmediato se reunirá la comision de los 39, y si como se cree en esta sesion es aprobado el manifiesto, éste se publicara del lunes al martes próximos, sin embargo hay quien quiere que se abrevien estos plazos para que el documento en cuestion sea conocido del público oportunamente, por tanto, no seria difícil que dicha pretension pronto se tradujera en hecho.

Se asegura en los centros oficiales que el Vaticano ha recibido muy bien la designacion del Sr. D. Francisco Cárdenas ex-ministro de Gracia y Justicia para el cargo de representante de España cerca de la Santa Sede.

El nuevo embajador ha sido visitado hoy por varios hombres importantes en el partido moderado que han ido á su casa con objeto de felicitarle.

Un despacho de Paris recibido ayer tarde, confirma el alivio de S. M. la reina madre en la fiebre eruptiva; pero se lamenta que el alivio indudable haya venido acompañado de una postracion poco satisfactoria.

—Entre la correspondencia de la Isla de Cuba, dice *El Diario Español*, que hemos recibido hoy, de la cual nos ocuparemos mañana, hay una carta en que se nos manifiesta que á pesar de los buenos deseos y altas dotes del comisario régio Sr. Rubí, no le han resultado suficientes los recursos ordinarios para atender, como dijo en su circular, á todas las necesidades de la guerra en aquella Antilla.

Segun dice la carta á que nos referimos, á las tropas en operaciones, en 12 del mes anterior aun no se les habia satisfecho gran parte de sus sueldos del mes de octubre; á los empleados civiles y ejército de guarnicion ó con destino en plazas, no se les habia concluido de pagar julio, y á los contratistas de víveres no se les habia dado un real, por lo que era de temer cesaran en el suministro.

Llamamos muy particularmente la atencion del gobierno de S. M. sobre lo que dejamos expuesto, en la seguridad de que comprendiendo la trascendencia del asunto, acudirá en el mas breve plazo á atajar un mal tan grave y amenazador.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«*Norte.*—El comandante general interino del tercer cuerpo de la izquierda participa desde Villasana que el comandante Honorato, jefe de la columna de Tovalina, persiguiendo á las partidas de los cabecillas Camarero, Blanco y Arce, que habian sacado parejas de bueyes y caballos de varios pueblos de la sierra, penetró con su columua en Alava, por Nograra, batiendo dichas partidas y la del cabecilla Carrillo, reunidas todas en número de 300 hombres, obligándolas á abandonar sus posiciones, despues de seis horas de fuego, haciéndoles bastantes heridos, un capitan y un individuo prisioneros, y rescatando el ganado que llevaban.

Las bajas de la columna consisten en cuatro soldados heridos y tres contusos.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado en la línea de Pamplona 15 carlistas, 13 de ellos con armas, un sargento, un cabo y cuatro individuos, tambien armados, del batallon noveno de Guipúzcoa, en Guetaria y en Villasana el secretario de la titulada sub-delegacion castrense carlista de Castilla y un individuo sin armas del batatallon Encartado.»

—Es tal el entusiasmo que ha despertado en la provincia de Guipúzcoa la presencia en San Sebastian del bravo general Moriones y de las aguerridas y valientes tropas confiadas á su direccion, que han salido cuatro voluntarios de cada uno de los numerosos pueblos de aquella provincia armados, á ponerse á las órdenes de dicho general para que utilice sus servicios contra los carlistas, confiándoles el puesto de mayor peligro.

El total de fuerza que representan estos voluntarios es de gran importancia, y su noble y espontáneo rasgo de abnegacion y patriotismo digno de los mayores elogios.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de enero á las 9 y 45 de la mañana.

Recibido á las 7 de la noche.

La "Gaceta" publica la órden disponiendo la manera de efectuar las elecciones en las provincias vasco-navarras.

Otra nombrando Gobernador de Guipúzcoa á Otazu.

Nada de la guerra.

LISBOA 4.—El señor Castro, embajador de España en Lisboa ha visitado la escuadra inglesa.

La señora de Castro será hoy recibida en audiencia particular por la reina de Portugal.

El general marques de Sa Bandeira se encuentra bastante enfermo.

Madrid 4 de enero.

Fusilados Estella varios carlistas sesto batallon navarro insurreccionáronse.

Confírmase Carasa mandado fusilar varios titulados brigadieres, oficiales carlistas conspiraban contra causa y persona Pretendiente.

De la guerra no recibídose noticias importantes.

Gran escasez noticias interés.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 4 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,00	5	»
Pequeños..............	17,00	25	»
Fin de mes............	17,00	»	»
Fin del próximo.......	00,00	»	»
3 por 100 exterior.....	17,90	»	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.......	58,25	»	75
Id. segunda série.......	58,00	»	1,00
Id. pequeños...........	58,25	»	95
Carpetas provis........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,25	»	25
Id. 1.° Diciembre.......	00,00	»	»
Id. nuevos..............	29,20	»	»
Banco de España.......	176,00	2,00	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
París, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	68,00	75	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	67,50	1,00	»
Cup. de bonos últ. sem	25,00	2,50	»
Valores amortizados..	34,00	2,00	»
Carpetas...............	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,70	»	»
Id., id., á oro..........	1,25	»	»

Los cambios se mantuvieron tambien sostenidos, escepto los bonos del Tesoro, que han descendido 1 por 100.

Despues de la hora oficial regian para el consolidado los siguientes:

A fin de mes con cupon, á 17,55.

Idem sin él, á 17.10.

Al contado sin cupon, á 16,95, habiéndose hecho tambien á 17.

Las acciones del Banco de España llegaron hasta 176, y quedaba despues dinero á 176-50.

Los bonos del Tesoro, en baja, como hemos dicho, á 58 por 100.

Las subvenciones viejas, á 30,40 sin cupon.

Los descuentos de la deuda, como sigue:

Carpetas, á 35.

Cupones de 1875, á 68.

Idem de 1876, á 69,50.

Idem del esterior, á 49 y 63,50.

Idem de bonos, á 23.

Del dia 5.

3 por 100 interior, 17,00.

Exterior, 17,75 á 17,90.

Bolsa de Paris

de ayer.

3 por 100 francés, 66,15.

Españoles.

Exterior, 20 1/2.

Ingleses.

Consolidados, 93 9/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	52 0/0
05	47	»	10	56 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	09	85		32	81		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 4	101·94
Entrada de hoy	000·00
Total	101·94
Venta de hoy	09·85
Existencia para el dia 7	092·09

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos.	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	53 á 54	00 á 00
Altramuces.	33 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Enero.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 52 1/2 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 0150.

Precios.—En puerta, 46 0/0 á 50 rs.

En bodega, 00 á 50 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 5.—041 reses y 01 terneras, con 6,354 0/0 libras.—Al dueño, de 36 1/2 á 37 0/0.—Al público á 52.—60 machos con 0,981 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1/2.—Al público á 36.—001 carneros con 0,024 0/0 libras.—Al dueño de 27 1/2 á 00.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,359 1/2.—Reses reprobadas mayores 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 4.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1'50 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 13, de 0'00 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0953
Entrados en este dia.	116
Total.	1069

Han salido.

Para el consumo.	102	0104
De tránsito	002	

Quedan para el inmediato dia. 0965

Los cerdos vendidos han pesado. 0754 arrobas 12 libras.

Precios por pesetas de 16'62 á 18'75

Por libras de 45 0/0 á 51 0/0 cuartos.

Sevilla 5 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 05'09 á 5'10.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 3/4 á 7/8, q.	Santander 1/2 d.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	0	5	09
S. José.	0	0	0	0
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general para Marsella.—Id. id. N. Perez, con id. para Cádiz.—2 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Luis de Cuadra, de Málaga con carga general.—Id. idem Primer Barreras, de Vigo con id. Salió para Málaga.—Id. id. Alegria, de Algeciras con id.—Id. id. M. Perez, con id. de Vigo. Salió para Sevilla.—Idem francés Ville du Havre, de Lisboa con idem.—Bergantin goleta noruego Dagni, de Christiansund con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucia, con carga general para Marsella.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero, de 1876, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Viernes 14, 12 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Lunes 10, 10 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera, 30 rs.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 18,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Borta 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡**VIVA ESPAÑA**!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS

Sres. Tena, Hermanos.

Madrid: Alcalá 23.—*Sevilla: Duque* 1 *y* 2.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

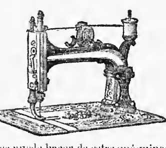

Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 791,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

REALIZACION.

DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO

Y DE BUENA CALIDAD.

Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, *confiteria,*

A 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.

4214 p. d. 6 E.

PAN DE VIENA.

FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido de las que elaborate artículo, como así lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucía que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-12.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO

con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro

Preparado por MONTREUIL HERMANOS y Cia

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (meres nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas de su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia,** la **clorósis,** la **caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio, 12 rs.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 rs.

VINO DE QUINIUM, tónico y febrífugo. Precio 12 rs.

VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 rs.

VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 cs.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CLASES ESPECIALES

DE FRANCÉS, INCLÉS Y LETRA INGLESA.

BAJO LA DIRECCION

DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,

Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA

LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novisimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.

Nota A: Se hacen traducciones.

On donne des lecons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.

4379 p.

¡GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE Chles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ESTERILIDAD DE LA MUGER,

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de Mad. **Lachapelle.**

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde; 27, rue Monthabor, Paris, cerca del palacio de las Tullerias. 3143 p

---

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

AGUARDIENTE

SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

Perdida.

En la noche del 31 de Diciembre, se perdió en los portales de gradas una cartera que contenia varios recibos y otros documentos solo de interés para su dueño, la persona que la tenga en su poder podrá entregarla en la redaccion de *El Porvenir*. 1 g. 4-1

ZAPATILLAS SUIZAS.

GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,

PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,

Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.

PRECIO FIJO.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Almanaque

Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.° con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.

El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Graciá, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar

539 g.

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.° con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerias de Sevilla.—El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar n.° 6, pral., derecha, Madrid; lo recibibirá por el correo. 538 g.

GUIA ECONÓMICA DE SEVILLA.

Por D. Agapito G. de Rojas.

Año II.

Hallándose en prensa la edicion considerablemente aumentada para 1876, el autor suplica se le remitan á la calle de Tetuan núm. 24, ántes del 10 de Enero próximo, los avisos de rectificaciones, traslaciones y nuevas indicaciones de domicilios, las cuales se insertan grátis.—Hasta la misma fecha se admitirán anuncios. 547 g.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza plde Rull, n.° 4, dán razon,

502 g.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contralacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de los Alemanes núm. 9. Puede verse todo el dia y tratarse en la de las Sierpes número 73. 2 g. 6-5

LAS CASAS plaza Nueva núm. 10 y calle de Barcelona núm. 5. Dán razon en la plaza Nueva núm. 14. 4 g. 6-6

LA CASA calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata de Santiago número 33, almacen de comestibles, dan razon. 3 g. 6-6

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-13

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy Jueves.

Por la tarde á las 3 y 1/2.

La zarzuela en 3 actos, *Pan y toros.*

Por la noche á las 8.

28.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos, *La conquista de Madrid.*

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Funciones para hoy Jueves.

Por la tarde á las 3 y 1/2.

La comedia en 2 actos *Los corazones de oro.*—Las piezas *La cámara oscura,* y *Las citas á media noche.*

Por la noche á las 8.

3.ª de abono, turno impar.

El drama en 3 actos *El rey loco.*—La pieza *El Sacristan toreador.*

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 7 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2655

EL ESPAÑOL

Sevilla 7 de Enero de 1876.

Al convocar el Gobierno los comicios—dice nuestro ilustrado colega *La Epoca*—para que en ellos luchen legalmente ios partidos, se presenta ante el país con una bandera clara y definida, á fin de que procedan con entero conocimiento de causa, lo mismo los que le presten su apoyo que los que se lo nieguen. De acuerdo con lo que hemos manifestado en más de una ocasion, la conducta del Gobierno revela, escribe aquel periódico, que los hombres de la situacion no se proponen sorprender la voluntad de los electores, sinó merecerla y ganarla como fruto espontáneo del prestigio que las ideas liberales-conservadoras han adquirido en la opinion pública.

«Todos los partidos políticos, cualesquiera que sean su importancia y su tendencia, saben ya á qué atenerse lo mismo en la cuestion electoral, que en la de órden público, que respecto á la marcha que el actual ministerio piensa seguir, antes y despues de reunida la representacion nacional. El proyecto de Constitucion, formulado por los notables, es la bandera que en el referido preámbulo se levanta, la que el Gobierno hace suya sin género alguno de incertidumbre ni reservas, y la que han de llevar á los comicios los candidatos que estén dispuestos á secundar su política, como diputados ó senadores, si llegan á sentarse en las próximas Córtes.»

No hay ya lugar, como decíamos en nuestro número anterior, á duda ni á desconfianza de ningun género respecto á los propósitos que al Gobierno animan; todos saben ya cuál es su pensamiento político y qué principios son los que mantendrá en la futura Asamblea el gran partido monárquico-liberal-conservador. Pero así como aplaudimos la leal franqueza del Gobierno y sus esplícitas y terminantes manifestaciones, deseamos vivamente que por cuantos se aspire á alcanzar en la presente campaña electoral la confianza de este partido, su poderosa influencia, se declare franca y terminantemente su conformidad con todas y cada una de las soluciones políticas que encierra el proyecto de Constitucion que nos sirve de bandera, que no haya ocasion á duda de ningun género; porque solo así podrá el partido, en el cual están más genuinamente representados los grandes intereses de la monarquía-constitucional, saber con pleno conocimiento de causa, qué es lo que puede prometerse, en obsequio á la obra que pretende llevar á cabo, de aquellos á quienes vá á prestar todo su apoyo y toda su influencia. Sólo á los candidatos que solemnemente se comprometan á defender en las próximas Córtes el proyecto de Constitucion, que es nuestro programa político, habrá el partido monárquico-liberal-conservador de dispensar toda su confianza, porque sólo de ellos puede esperar la necesaria cooperacion para que en su dia salgan triunfantes los principios consignados en aquel proyecto de Código.

ISLA DE CUBA.

Antes de anoche recibimos las cartas y periódicos que nos ha traido el vapor-correo últimamente llegado de la Habana, cuyas fechas alcanzan al 15 de diciembre.

Las noticias de la campaña que insertan nuestros colegas cubanos son bastante escasas, pues hasta aquella fecha no se habian emprendido en grande escala las operaciones. El general Valmaseda se hallaba en el teatro de la guerra, preparándolo todo para dar el último golpe á la insurreccion. Aun no era conocida allí la dimision del mismo general ni su relevo por el señor Jovellar. Ocupándose en su revista decenal *El Eco de Cuba* de aquellos preparativos, dice entre otras cosas lo siguiente:

«No pueden—es humanamente imposible—escapar los rebeldes á la red de columnas que por todas partes los envuelve.—Pronto, muy pronto vendrán los hechos á confirmar nuestros vaticinios, y el cable se encargará de comunicar á nuestros hermanos de la Península tan fausta noticia.—No podemos ser mas explícitos: lo dijimos en nuestra última revista; el éxito de los movimientos militares depende del sigilo que sobre los mismos se guarde, máxime en una campaña en donde hay que batir al enemigo por medio de sorpresas y emboscadas.»

En la misma revista se dedica un largo artículo á comentar el mensaje de Mr. Grant, presidente de los Estados-Unidos, y otro á las reclamaciones del mismo Gobierno.

Se esperaba en la Habana al general Sanz que acaba de cesar en el mando superior de Puerto-Rico, quien vendrá á la Península en uno de los próximos vapores. Ocupándose de esto dice el ya citado colega:

«El señor general Sanz hace muy bien en visitarnos antes de regresar á la Península, porque en la Isla de Cuba encontrará miles y miles de españoles que sinceramente le agradezcan los grandes servicios que ha prestado á la patria en esa otra Isla que tambien representa las glorias de España en el nuevo Mundo.»

Tambien da cuenta *El Eco* de las fiestas celebradas en Matanzas, con motivo de haber erigido los catalanes allí residentes una ermita dedicada á la Vírgen, bajo el título de Monserrate, cuya imágen fué llevada procesionalmente al nuevo templo que ha sido construido en las pintorescas alturas conocidas por Simpson.

El señor Rodriguez Rubí, comisario régio, habia dirigido una circular á los Ayuntamientos, á fin de hacer efectivos á la mayor brevedad los impuestos de 10 por 100 en billetes y 15 por 100 en oro, por exigirlo así las apremiantes necesidades del Tesoro de la Isla.

El dia 26 de noviembre publicó *La Bandera Española* de Santiago de Cuba lo que sigue:

«A las nueve de la mañana de hoy se ha celebrado en nuestra Santa Iglesia Metropolitana con la debida solemnidad la toma de posesion de la silla arzobispal por el Ilustrísimo Sr. Dr. don José Orberá y Carrion, á nombre del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo D. José Martin de Herrera.

El Sr. Canónigo D. Mariano de Juan subió al púlpito y dió lectura á las bulas de Su Santidad dirigidas al Cabildo eclesiástico, al clero de la Diócesis y al pueblo de Cuba, despues de lo cual ocupó en el centro del coro la silla archiepiscopal el Sr. Orberá, recibiendo despues las muestras de obediencia y acatamiento del cabildo y de todos los sacerdotes y colegiales.

Comisiones de la Excma. Audiencia Territorial, del M. I. Ayuntamiento y de todas las corporaciones civiles y militares, presenciaron el acto, pasando despues de terminada la ceremonia canónica al palacio arzobispal, con objeto de cumplimentar á su Ilustrísima.

Hé aquí las demás noticias de alguna importancia que publica la espresada revista de *El Eco:*

Dice *El Imparcial* de Trinidad:

«Pocos son los ingenios que no están moliendo ya en el Valle, y el resto lo hará en la presente semana.

Los grados del guarapo hemos oido que varian de 6 á 9: mas como el tiempo se ha declarado seco, no es de extrañar que, sazonada la caña, dé un guarapo de 9 á 10 grados, dentro de pocos dias.»

El 13 se hizo á la mar desde la Habana con rumbo á Haiti el vapor de guerra *Churruca*, que manda el capitan de fragata Sr. Navarro, con el objeto de hacer entrega al Presidente y á los demás individuos del Gobierno de aquella República de dos Grandes Cruces y cuatro Encomiendas de la Real órden americana de Isabel la Católica, como muestra de aprecio y distincion por el importante servicio que prestó aquel Gobierno á nuestro país con motivo de la detencion de la goleta *Laura Pryde*. El mencionado buque es portador tambien de dos magníficos caballos para el Presidente y Vice-presidente de Haiti, regalo del Excmo Sr. Gobernador Capitan General Conde de Valmaseda.

Para terminar insertamos á continuacion una interesante carta que desde Sagua la Grande nos ha dirigido un muy estimado amigo nuestro, que reside en aquel punto, y que ofrece enviarnos por todos los correos las noticias mas importantes, particularmente las que se refieran á la campaña. La carta dice así:

«Sagua la Grande 13 de Diciembre de 1875.

Señor Director de EL ESPAÑOL

Mi querido amigo: consecuente á lo que prometí á V., de que cuando mis ocupaciones me lo permitieran, dedicaria algun tiempo á hablarle de los asuntos de esta Antilla, voy á referirle mis impresiones, así como á relatarle ciertos hechos, para que por unas y otros puedan formar juicio los apreciables suscritores de su periódico, que tanto se interesan por el bienestar de Cuba.

El dia que me trasladaba desde la Habana á esta pintoresca Villa, una partida de insurrectos se habia corrido por la línea férrea hácia la jurisdiccion de Colon, y sorprendiendo á una seccion de 25 voluntarios, les mataron dos hombres, y aun la hubieran cogido prisionera, pues eran los enemigos un centenar, á no haber tenido el coronel suficiente serenidad para demostrarles que estaban dispuestos á vender caras sus vidas; lo cual, comprendido por ellos, y pensando que á dos kilómetros de allí estaba el grueso de la columna, se pusieron en fuga.

Con este motivo tuve ocasion de ver el número de fuerzas que se habian desplegado en su persecucion, pues en cada estacion encontrábamos destacamentos ya de voluntarios, ya de tropa regular, y entre los primeros los valientes chapelgorris de Guamutas, siempre dispuestos á batirse con el enemigo. En una de estas estaciones subieron al tren el coronel y dos oficiales del grupo de voluntarios que fué sorprendido, y rodeándoles todos, como era natural, nos refirieron que, habiendo recibido un parte de que (no recuerdo en qué sitio) habia un presentado, salieron á recogerlo y que fueron sorprendidos por unos cien hombres que hacian fuego sobre ellos á quema ropa, y de resultas del cual les habian muerto dos hombres, herido el caballo al coronel, que aun llevaba la sangre en su pantalon, y lastimados algunos otros.

Mientras todo esto me referian, no cesaba yo de recordar á la Península, á sus luchas políticas y á sus guerras de partido; y comparando cuan distinto es el patriotismo de los que aquí un dia y otro le ofrecen á España sus vidas, con los patriotas de ahí, que solo la buscan calamidades, me entregaba á profundas cavilaciones, cuando fuí despertado de ellas por un capitan que me enseñaba la cabeza de la res que habian sacrificado los insurrectos aquella madrugada, al hacer alto junto á la línea férrea, así como el rastro del rumbo que habian seguido despues.

De Colon en adelante cada estacion es un cuartel; y apenas se entra en el terreno de las Villas, se ven las fincas fortificadas, las estaciones lo mismo, y todo indicando que se está prevenido para cualquiera ataque del enemigo; y al ver tanto fuerte, tantas columnas y tanta precaucion, cualquiera creería que el enemigo á cada momento se presenta por estos lugares; pero no sucede sinó lo que voy á referir.

La insurreccion, batida siempre en todas partes y sin fuerzas ni elementos que oponer al ejército y los voluntarios, evita en todo lo posible el encuentro con las columnas, y en estas jurisdicciones en que hay gran número de tropa, aún con mayor razon; así es que ha apelado á medios estremos para mantener á la jurisdiccion en estado de alarma y causar á la vez todo el daño posible. Consisten estos en fraccionarse en partidas de ocho, diez y veinte hombres á lo sumo, que aprovechándose de la naturaleza especial del país y del auxilio que indudablemente encuentran entre algunos habitantes del campo, se trasladan de un punto á otro, siempre con el convencimiento de que en aquel sitio no hay tropas, é incendian este ingenio, roban aquella tienda ó desarman algunos indefensos hombres, que vivian descuidados de que pudieran llegar hasta allí.

El mal que causan con esto es inmenso, pues no hay finca segura, no hay tranquilidad ni sosiego en ninguna parte, y se hacen sacrificios cuantiosos en hombres y dinero sin que se pueda mejorar este estado de cosas.

A tal estremo han llevado este plan, que muchas ocasiones, al ir los negros á estinguir el fuego que habian pegado en algun ingenio, les han hecho fuego desde el sitio en que se encontraban ocultos, motivo por el cual, al ocurrir muchas veces un incendio en un ingenio, y al tratar sus encargados de reunir la dotacion para ir á estinguirlo, se ha negado esta con llantos y súplicas, diciendo que le hacian fuego desde el monte; y como quiera que los destacamentos que hay en los ingenios, no pueden moverse del caserio, porque vendrian á él los insurrectos y lo quemarian, el dueño de ingenio á quien esto le sucede tiene que conformarse y ver arder su caña sin poderlo remediar.

Pero hay mas todavía: el año pasado quemaron en esta jurisdiccion algunos ingenios totalmente, mas la caña cuando la queman sale al siguiente año mas frondosa, y muchos que se encuentran en este caso han mandado cortar la caña de sus ingenios quemados, para molerla en otros circunvecinos; pero cuando han estado cortándola se ha presentado un grupo de rebeldes, amenazando á los trabajadores con que los fusilarian si cortaban una caña mas ó lo intentaban otra vez, por lo cual se han retirado no queriendo volver á aquel sitio.

Cuando escribia estas líneas y para confirmar mas lo que voy diciendo, ha llegado un telégrama de que los insurrectos han descarrilado un tren de mercancías de la línea de Cienfuegos y Villaclara, robando cuanto en él hallaron útil y quemandolo despues. Esto cerca del campamento del Conde de Valmaseda.

Tal es el estado de estas jurisdicciones que la insurreccion mantiene en contínua alarma, y en las cuales, entre otras medidas, ha sido preciso adoptar la de concentrar en los poblados las gentes de campo que viven en puntos muy aislados, (lo cual nos trae á las poblaciones la carestía por dos estremos, por la aglomeracion de gente y por la falta de produccion), y la de no permitir que de noche transite nadie por los caminos; pero no obstante todo esto, el enemigo se burla de la vigilancia, de las columnas y de los planes, y siempre aprovecha el tiempo para cometer impunemente sus tropelías.

Si despues de todo esto se piensa en el estado financiero del pais, en como se van agotando toda clase de recursos con la estincion de los centros de produccion, y en que el pais, en fin, hace siete años que viene haciendo sacrificios inmensos que muy pronto le será imposible continuar, se comprenderá que aquí hay algo mas que hacer que mandar miles de hombres que por causas desconocidas para todos, no dan el resultado que parece natural debieran dar

Y no crea V., Sr. Director, que al hablar así peco de impresionable, no son los hechos aislados que acabo de referir los que me mueven á pensar de esta manera, es que veo que ya solo nos quedan las jurisdicciones de Colon, Cárdenas y Matanzas, entre las productoras de azúcar, que no estén invadidas por partidas insurrectas; y al paso que van las cosas, al ver que no hay medio de acabar con esas partidillas tan insignificantes como guerreras, pero muy temibles como destructoras, temo muy mucho que tambien se corran á esas jurisdicciones ó que no acaben con ellos en estas, y entónces no sé que será de esta zafra.

Por hoy, querido amigo, no puedo ser mas estenso: en mi próxima veré si puedo darle noticias mas halagüeñas, que aunque de la Habana donde nada se sabe del interior, no faltarán, á mí me escasean por completo; y entre tanto quedo de V. afectísimo amigo,—T.

GUERRA CIVIL.

Segun telégramas del 2, los carlistas seguian bombardeando á San Sebastian, aunque lentamente. No hay desgracias que lamentar. Solamente ocasionan deterioros en los edificios.

Los rebeldes se han concentrado alrededor de Alsasua.

Han formado una division por separado, destinada á prestar socorro á las demás. Está mandada por Cavero.

Guetaria continúa tambien siendo el blanco de las iras facciosas. El dia 1.° se presentaron seis carlistas en las avanzadas.

El general Moriones despliega su conocida actividad, y se fundan grandes esperanzas en su inteligencia y prudente arrojo.

En Puente la Reina se han presentado cuatro carlistas armados, y tres en Ugarte, pertenecientes al tercer batallon de Castilla, que con unos cuatro mil hombres manda en los montes de Arzuza D. Alejandro Atienza, teniente que fué de la Guardia civil. Allí tienen colocados seis cañones de montaña.

Por mucha que sea la vigilancia que los jefes y oficiales recomiendan, rendidos de fatiga se duermen, y estos instantes son aprovechados por los que anhelan indultarse. Así lo ha dicho uno de los presentados, que habiéndole puesto en las avanzadas, él y cuatro amigos pensaron escapar, llevándose al mismo tiempo el armamento de toda la vanguardia, que la componian unos 50 carlistas; mas llegó la hora convenida, los amigos le faltaron y este escapó, no sin haber cogido antes el fusil del centinela. La caballería salió en su persecucion, disparándole unos cuantos tiros, mas no pudieron alcanzarle, y nuestro hombre se presentó sano y salvo en Ugarte, con los armamentos completos.

El tiempo en Navarra continúa mejorando. Las enfermedades son pocas, dominando en el ejército las diarreas y afecciones de estómago, efecto de las malas aguas.

Las noticias de encuentro y acciones de guerra son pocas, y la única de algun interés la verán nuestros lectores en la parte oficial.

Digno de estudio y madura reflexion, dice con razon nuestro apreciable colega *El Tiempo*, es el artículo de fondo que hoy publica *La Iberia*.

Despues de hacer un cróquis de la conducta seguida por el partido constitucional desde la Restauracion, encomiando su actitud en todos los tonos, y de manifestar las promesas del Gobierno á su junta directiva, con motivo de los agravios que le fueron presentados, concluye con los un tanto destemplados párrafos que insertamos á continuacion:

«Y en este estado de cosas, cuando nuestros dolores eran mas agudos; cuando mas imperiosa y urgente era la necesidad del remedio, el Ministerio, faltando á sus promesas, desoyendo el grito de la justicia y pasando por encima de la buena fé, abre el periodo electoral

por medio del decreto de convocatoria, hace imposible toda modificacion, se inhabilita á sí mismo para toda reparacion, para toda satisfaccion, y dice implícitamente: «Ya no puede ser: la ley se opone.»

Está bien.

Ante la demostracion de los hechos consumados, no cabe ya discusion. Al finalizar el periodo que á grandes rasgos hemos trazado, y llegado el momento de obrar, la situacion aparece perfectamente despejada. El Gobierno no se ha conducido lealmente con el partido constitucional; éste queda moralmente desligado de todo compromiso.

No conocemos todavia la actitud que nuestro partido adoptará, dada la situacion en que se le ha colocado. Resolver esta delicada cuestion toca á la junta directiva del mismo, sobradamente ilustrada por los sucesos y por la opinion pública.

Sea cualquiera la resolucion que adopte, la historia salvará su lealtad, la Patria reconocerá sus sacrificios, y el porveuir le declarará libre de toda responsabilidad.

Nosotros, como todo el partido, acataremos las resoluciones de la junta; que tal es el deber de toda agrupacion disciplinada y compacta.

Despues... á cada cual segun sus obras.»

Siempre hemos creido, y en alguna ocasion lo hemos hecho notor á nuestros lectores, que el partido constitucional, por efecto sin duda de las causas de su formacion, de las vicisitudes por que ha atravesado y de los acontecimientos políticos que han sido á veces fuerzas modificativas de su esencia y naturaleza, abrigaba en su seno una porcion de hombres que, perteneciendo indudablemente á su segunda fila, eran un constante elemento de perturbacion, atendiendo sólo á sus miras personales y á egoismos y ambiciones, pequeños como todas las pasiones bastardas.

La Iberia, que algunas veces tiene el mal gusto y poco tacto de inclinarse á lo peor, parece que hoy defiende ese elemento generador de discordias, tumultuoso y bullanguero, que abrigamos la confianza de que hará inútiles esfuerzos para producir la desunion y divergencias á que siempre tiende, pues el grupo sensato, patriota é ilustrado del partido constitucional, que creemos sinceramente que forma su mayor parte, no debe ni puede dejarse arrastrar al precipicio del descrédito por el fatal y resbaladizo camino del retraimiento, con tal de atender á esas mezquinas miserias de interés individual que envenenan las intenciones de aquellos que, faltos de popularidad y aprecio en el País para obtener sus sufragios por ellos mismos, quisieran sin duda que, á cambio de su amistad, se les crearan distritos y á toda costa se les hiciera diputados.

Esto no puede ser: el Gobierno se halla por encima de las inculpaciones de *La Iberia* á los ojos de España toda, porque cumple lealmente con las promesas que hizo y que no fueron sino las que podia y debia hacer: imparcialidad, legalidad, verdad en las elecciones prometió, y todos sus actos demuestran lo firme de su intencion para cumplir sus ofrecimientos.

El Gobierno no puede cometer la insensatez de imponer á los electores candidatos que no cuentan con las simpatías de los distritos, cuando no lo hace con sus amigos, que seria lo que tendria una explicacion lógica, y esos aspirantes á la diputacion, sin razon de ser, que ven fallidas sus esperanzas, son los que solamente se quejan del Ministerio, porque la imparcialidad de éste no es bastante al logro de sus pequeñas miras.

Bien seguro es que los hombres del partido constitucional que tienen amigos y afiliados en las circunscripciones electorales, no pedirán más de lo que el Gabinete les da, una neutralidad absoluta, que les permita hacer valer los elementos propios con que cuentan, y presentarse ante el país honrados con la verdadera confianza de sus electores.

Ya lo hemos dicho, tales alharacas sólo son hijas de ambiciones que no ven posibilidad de realizarse; y cumpliendo como cumple el Gobierno con creces sus dignas promesas, no creemos que puedan hallar eco en los constitucionales de verdadera importancia y significacion.

El Sr. Sagasta lo dijo, y hoy lo consigna *La Iberia; el deber de los partidos es luchar no estando atados de pies y manos*; y nosotros no juzgamos en tal situacion á los partidos que ven al Gobierno preparar unas elecciones sin que los candidatos ministeriales puedan contar con un átomo más de apoyo que los de oposicion.

La ley de incompatibilidades no derogada de 1.° de enero de 1871, y que segun nuestras noticias ha de regir en las futuras elecciones, dice así:

«Artículo 1.° De la incompatibilidad del cargo de diputado á Córtes con el ejercicio de destinos públicos, establecida en el artículo 12 de la ley electoral vigente se exceptúan:

Primero. Los ministros de la corona.

Segundo. Los oficiales generales del ejército y armada con residencia en Madrid.

Tercero. Los jefes superiores de administracion con residencia en Madrid, que desempeñen destinos cuyo sueldo consignado en el presupuesto no baje de 12.500 pesetas.

Cuarto. El regente y presidente de sala de la audiencia de Madrid; el rector y catedráticos por oposicion de ascenso y término de la universidad, y los inspectores generales de primera clase é ingenieros jefes de la misma con residencia en Madrid y dos años de antigüedad en el cargo, tanto los inspectores como los ingenieros.

Art. 2.° El número de diputados de las categorías comprendidas en el artículo anterior que tome asiento en el Congreso no podrá exceder de 40; y si fuere elegido mayor número, la suerte decidirá los que hayan de quedar. El acto del sorteo se verificará en la sesion pública siguiente á la de constitucion del Congreso.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.—*Seccion de comercio y consulados.*—S. M. el Rey ha autorizado para el desempeño de sus destinos á D. Cárlos Segerdahl, nombrado vice-cónsul de Rusia en Cádiz; á D. José Joaquin Messeguer, agente consular de Italia en Vinaroz, y á D. Sebastian Sans, vice-cónsul de Uruguay en la villa y puerto de Tossa (Gerona). Asimismo ha autorizado para ejercer sus destinos á D. Camilo Lerba y Venegas, D. Juan Clemente Cavero y don Tomás Lorenzo, vice-cónsules de Portugal en Cádiz, Zaragoza y Tarragona respectivamente.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto fecha 31 de diciembre, precedido de exposicion, creando una comision especial, que se constituirá en Filadelfia, con el cargo de instalar los objetos remitidos á la Exposicion por las provincias de Ultramar, estudiar cuanto interesa al fomento de éstas y redactar las memorias á fin de dar á conocer sus trabajos. El presidente, un vocal y el secretario serán nombrados por este ministerio, y los demás vocales por los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, á propuesta de las respectivas juntas encargadas de promover la concurrencia á la Exposicion. La comision estará subordinada al comisario régio de España, y sus dependientes y auxiliares serán los que éste la facilite.

—Otros igual fecha nombrando presidente de la comision de Ultramar en Filadelfia á D. Mariano Carderera, secretario general del Consejo de Instruccion pública y oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento; vocal de la misma á D. Emilio Arrieta, consejero de Instruccion pública y director de la Escuela de música y declamacion, y secretario á D. Vicente Torres y Gonzalez, oficial de la clase de terceros de este ministerio.

MARINA.

REALES ORDENES.

Por real decreto y en atencion á los distinguidos servicios de los Excmos. Sres. Vice-almirantes de la Armada D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, D. Guillermo Chacon y Maldonado, D. José de Ibarra y Autran y D. Antonio Ossorio y Mallen; y como comprendidos por ello en los estatutos de la órden del Mérito naval, conforme con lo propuesto por el Excelentísimo señor ministro de Marina, de acuerdo en el Consejo de ministros, se les han concedido la gran cruz de la citada órden, con distintivo blanco.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo blanco, al guardia Marina de segunda clase D. Joaquin Cristelly Laborda, por los servicios que prestó á las órdenes del comandante de Marina de Almería durante el asedio de dicha ciudad por los buques insurrectos cantonales.

Id. id. ha tenido á bien conceder su vuelta á la escala de reserva al piloto particular graduado de alférez de navío D. Diego Sanchez y Romero, nombrándolo ayudante del distrito de San Cárlos de la Rápita, provincia marítima de Vinaroz.

Id. id. ha tenido á bien nombrar asesor de la provincia marítima de Cadiz al que lo es actualmente en el distrito del Puerto de Santa María, licenciado D. Juan Nepomuceno Escudero y Blanco.

Se ha concedido la medalla de la defensa del Arsenal de Carraca, al comandante de caballería D. Francisco Bela y Neron y negado la peticion que hizo de la cruz del Mérito naval, por no haber motivo alguno para otorgársela.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitan de navío de primera clase D. José María Lopez de Haro y Goñi, demore su embarque para el apostadero de la Habana hasta el mes de Febrero próximo.

En vista del juicio contradictorio, instruido á instancia del alférez de navío D. Luis Barriere y Perez, en que solicitó la cruz de San Fernando por el mérito que contrajo á bordo del vapor *Ferrolano*, el dia 14 Julio pasado al arrojar al agua una granada, cuya espoleta se inflamó en el momento de estarla atornillando y considerando que en el espediente ultimado al efecto aparece plenamente probado el acto de arrojo y valor de dicho oficial por el cual evitó la inflamacion de las demás municiones y por consecuencia una série de desgracias y perjuicios en la tripulacion y en el buque, su magestad el Rey, de conformidad con la acordada del consejo supremo de la Guerra de 30 de Noviembre anterior ha tenido á bien conceder al espresado alférez de navío D. Joaquin Barriere y Perez, la cruz de 1.ª clase de la real y militar órden de San Fernando, con la pension anual de 250 pesetas abonable desde el dia 14 de Julio del corriente año en que tuvo lugar el hecho con arreglo á lo que designa el artículo 8.° de la ley de 18 Mayo de 1862 y haciendo aplicacion del 25, segun el espíritu de la regla 44.

Ha sido nombrado habilitado general del cuerpo de infantería de Marina en la córte, el teniente coronel graduado, comandante de dicho cuerpo D. Francisco Morquecho y Montojo que desempeña en la actualidad el cargo de segundo jefe de las tropas embarcadas en el apostadero de la Habana, en relevo por cumplido, del de la misma graduacion y empleo D. José María Enriquez y Sanchez.

Se ha concedido la medalla por la defensa de la Carraca, al alférez de navío D. Antonio Tacon y Martos.

Se ha concedido dos meses de licencia para Marchena, al alférez de navío D. Mariano Lobo y Fernandez de la Puente.

GACETILLAS.

En el "Boletin Oficial" de este arzobispado, correspondiente al dia 5 del actual, se ha publicado el edicto del Emmo. Sr. Cardenal Moreno, Comisario general de la Santa Cruzada, referente á la publicacion de la Bula; y á continuacion publica el mismo periódico las instrucciones dictadas por nuestro Emmo. Prelado para el cumplimiento de aquella disposicion en esta archidiócesis.

Ha fallecido en Osuna el notario de la misma poblacion D. Antonio Hidalgo y Dominguez.

Hemos recibido el número 13 del periódico ilustrado *El Bazar*, cuya empresa anuncia que cesa la publicacion del mismo, continuando la de la novela de Victor Hugo *El Noventa y tres*, que le será enviada á los suscritores que lo deseen.

Habia salido últimamente de Madrid, para dirigirse á su diócesis, el Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Santander.

Los enfermos asistidos en las casas de socorros de esta ciudad durante el mes de Diciembre último fueron los siguientes:

En la de calle Mercaderes 276, que causaron 1,783 consultas, y además 81 de primera intencion. En la misma, por oftalmia, 26 que causaron 513 consultas.

En la de calle Almirante Apodaca, 167 produciendo 1433 consultas.

En la de Triana, 291, causando 1272 prescripciones.

Antes de anoche debutó en el teatro de San Fernando el nuevo barítono señor Berben, quien, segun las noticias que tenemos, era la primera vez que se presentaba en la escena, pues hasta ahora no ha pertenecido á ninguna compañía de esa clase. Teniendo en cuenta esa circunstancia, bien podemos consignar, que si antes de anoche no llenó completamente los deseos del público, tampoco causó desagrado, antes bien recibió gran número de aplausos, porque impuestos los espectadores de que tenian á la vista un verdadero principiante, quisieron animarlo y congratularse con él, en lo cual se procedió con justicia, oportunidad y acierto. Así debe hacerse siempre con los artistas que dan los primeros pasos en su espinosa carrera.

La zarzuela *La conquista de Madrid* que fué la que se representó, quedó regularmente desempeñada por parte de las señoras Franco y Trillo y los señores Dalmau, Moron y Crespo, que juntamente con el señor Berben tuvieron á su cargo los principales papeles. Los coros y la orquesta estuvieron de igual modo.

Dentro de diez dias, á contar desde ayer, se celebrará subasta ante el Alcalde de la Campana, para el aprovechamiento de los pastos y montanera de la dehesa Zapillo, del término de aquella poblacion.

En su número del mártes último publicó *La Correspondencia* las siguientes líneas, que creemos oportuno reproducir, no obstante lo que tomándolo de otro colega de Madrid, insertamos en la segunda edicion de nuestro número anterior:

«S. M. la reina Isabel se halla ya bien de salud, razon por la cual S. M. asistirá ya esta noche al teatro.»

La medalla conmemorativa del último sitio de Bilbao ha sido modificada.

La modificacion consiste en autorizar á llevar en la cinta de la espresada medalla cuatro pasadores con los nombres de Ontin, Montaño, Abanto y Muñecas Galdames á los generales, jefes, oficiales y soldados que tomaron parte en esas cuatros acciones, anteriores á la liberacion de la invicta villa.

El ejército que sufrió el sitio tendrá derecho á usar la misma medalla, á escepcion de los colores de la cinta, que serán invertidos.

Ha presentado solicitud en el Gobierno civil de esta provincia D. Manuel Carballido y Pardo, para el registro de una mina de hierro que se denominará la *Titular*, y que está situada en el punto llamado Título de don Pedro Forer, ó Rincon de la Higuera, en terrenos de los herederos del marqués de Paterna, término de Cazalla de la Sierra.

En la capilla pública que se habrá celebrado ayer en el Real Palacio tendría efecto la ceremonia de ofrecer S. M. al Señor el oro, la mirra y el incienso. El señor patriarca de las Indias habrá oficiado de pontifical.

A nuestro corresponsal de Utrera hemos remitido antes de ayer los Almanaques correspondientes á nuestros suscritores de Moron, Las Cabezas y Montellano, á fin de que los distribuya entre los mismos.

Está ya acordado que mañana sábado se verifique en el teatro de San Fernando el beneficio de la simpática y aplaudida artista señora Franco de Salas, componiéndose la funcion de la zarzuela en tres actos, *Giroflé y Girofla*, y el primero de *Adriana Angot*.

Para dar cumplimiento á disposiciones anteriores, ha ordenado la Junta provincial de Instruccion pública, que en todas las escuelas completas se haga uso del Manual de Agricultura, y en las incompletas de la Cartilla Agraria, obras debidas á D. Alejandro Olivan, quien ha hecho en ellas alteraciones y mejoras.

Por haberse encontrado aguas salinas alumbradas en los terrenos en que debian radicar las minas «Hijos de Hiran» y «Estrella Polar,» no se ha practicado la demarcacion de dichos terrenos, y por igual causa ha acordado el Gobierno civil de la provincia declarar fenecidos los espedientes.

Por la importancia que tiene, reproducimos la siguiente disposicion que apareció ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia:

«Sanidad.=*Circular*.—Habiendo llegado á conocimiento de esta Superioridad el criminal abuso que se comete en algunos pueblos de esta provincia por los que se dedican á la caza de pájaros, infeccionando el trigo con materias venenosas; vista la indiferencia en que parece recaen los alcaldes de aquellas localidades, y el abandono que muestran en evitacion de tales atentados contra la salud pública; considerando los graves y trascendentales perjuicios que de tal delito se derivan, hago presente á todas las autoridades de mi mando que adopten cuantas medidas estén á sus alcances; previniéndoles que se les exigirá la mas estrecha responsabilidad si aquellos casos vuelven á reproducirse.

Sevilla 5 de enero de 1876.=El Gobernador, *José Nuñez de Prado*.»

Situacion de la Caja Municipal el dia 4 de enero:—Existencia del anterior, 44 624 ptas. 62 ctmos.; ingresos, 16,706 con 02; salidas, 13,730 con 52, quedando para el dia siguiente 47,600 con 39.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia de 7 Enero.

Santos de hoy.—S. Julian, mártir; y San Teodoro, monje.

Santo de mañana.—S. Luciano, presbítero y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y Misa son de infraoctava de la Epifanía, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—En el altar del Señor de los Afligidos (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en la parroquia del Sagrario, celebra á las ocho de la mañana, los ejercicios acostumbrados.—Funcion matutina en S. Lorenzo, predicando D. Mariano Rodriguez.—Continúa, en la Catedral, la novena de Ntra. Señora del Reposo.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en San Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Julian.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 06 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 02 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Enero de 1876.

Servicio para el 7.

Gefe de dia, el Comandante de Reserva núm. 32, D. Julio Vidaurri.

Para la Reserva núm. 32.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

Don Leon Teruel, Juez municipal é interino de primera instancia, del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente se saca á pública subasta en venta, para su remate en el mejor postor, una casa en esta ciudad, plaza de Santo Tomás número veinte y siete novísimo, la cual mide un área de trescientos veinte y siete metros veinte y seis decímetros cuadrados, y ha sido valorada en cuarenta y dos mil y quinientas pesetas.

La diligencia tendrá efecto el dia veinte y nueve del próximo mes de Enero á las doce de su mañana en los Estrados del juzgado, siendo condicion precisa que no se admitirá postura que baje de la cantidad en que ha sido apreciada la finca de que se trata; que para hacer alguna se han de consignar precisamente en las mesas del juzgado dos mil y quinientas pesetas, y que no se aprobara el remate si la última proposicion que se haga no llega á cincuenta mil pesetas.

Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Diciembre veinte y uno de mil ochocientos setenta y cinco.—*Leon Teruel*.—El Escribano actuario, *Tomás de Orellana*.

Alcaldía de Sevilla.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia, se hallará espuesto al público en la Secretaría de este Municipio, el plano de alineacion de la calle de Mallen, á fin de que los interesados puedadan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 3 de enero de 1876.—*Tablantes*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,470 pesetas 23 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 016,706 pesetas 02 céntimos.—Total 023,176 pesetas 25 céntimos.

Sevilla 4 de Enero de 1876.

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR
Y PUERTO DE SEVILLA.

Direccion facultativa.

En las oficinas de esta direccion, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y presupuestos, se admiten proposiciones hasta las dos de la tarde del dia 14 del presente mes para el suministro, dentro del año 1876, de quinientas copas de encina y tres mil quinientos pilotes de pino del país que resultan ser necesarios para el servicio de conservacion de las obras.

Sevilla 5 de Enero de 1876.—El ingeniero director *Jaime Font*. 80 p. 9, 11, 13.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 9 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, verificados en el mes de Setiembre del año pasado de 1874 que no hayan sido renovados porsus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 3 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 5 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 3.—*El periódico* L'Observer *dice que el Banco ruso establecido en Lóndres para el desarrollo del comercio extranjero declara sin fundamento el telégrama publicado por el* Times *anunciando un próximo empréstito, que seria contratado en el extranjero por los principales banqueros rusos bajo la garantía de la autoridad gubernamental ó municipal.*

Se confirma que Mr. Gladstone ha cesado de formar parte del club de la Reforma liberal.

San Juan de Luz 3.—*Los carlistas siguen concentrando fuerzas en los alrededores de la frontera.*

El centro de operaciones lo han establecido en Alsásua.

Agencia Americana.

Rio-Janeiro 3.—*Cambios sobre Lóndres, á 26 3/4.*

Aceite de Portugal, á 335.000 reis; vino, á 180.000 reis; sal, á 450 reis.

Los precios del café son nominales, con una existencia de 270.000 sacas.

Noticias políticas, ninguna.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de enero.

Dos largas conferencias se celebraron anoche con el presidente del Consejo de ministros, primero el señor Sagasta y despues el señor Ulloa. Ambas tuvieron por objeto tratar estensamente de la representacion que tendrá en las Córtes próximas el partido constitucional.

El señor Sagasta manifestó con completa lealtad y franqueza al presidente del Consejo de ministros, que segun los datos recibidos de los distritos el partido constitucional solo podia contar en las próximas Córtes de veinte á veinticinco diputados, minoría que realmente ni hacía honor al partido ni al Gobierno.

El señor Cánovas reconoció la justicia de las observaciones del señor Sagasta, y manifestó que hoy en Consejo se ocuparia del asunto, y que los constitucionales indicarán los distritos donde tienen fuerzas reales y positivas para que el Gobierno fuera no solo neutral en ellos sino que pusiera los medios necesarios á fin de quitar todo pretesto de queja.

La conferencia con el señor Ulloa versó sobre el mismo asunto, y aun fué mas franca y esplícita que la que tuvo el señor Cánovas con el señor Sagasta.

En el Consejo de ministros celebrado se ha tratado casi exclusivamente de este asunto, conviniendo los ministros en satisfacer los deseos de los constitucionales, pero la dificultad consiste en decir á algunos candidatos ministeriales que retiren sus candidaturas ó se resignen á ser derrotados. El ministro de la Gobernacion confiesa esplícitamente que no encuentra distrito para tantos como se le ofrecen á ser diputados ministeriales, y para satisfacer los compromisos que le agobian.

La actitud de *La Iberia* que se vá acentuando dia por dia, responde por completo á los intereses de los constitucionales de segunda fila, que se ven desairados en sus propósitos de ser diputados ó senadores, pero en ningun caso esta actitud significará retraimiento, porque los jefes del partido que tienen seguro el distrito combatirán tal determinacion, y aunque la junta directiva en la mayoría la tomase por reunir en ella más votos de los descontentos, no lo agradeceria.

Hoy se ha dicho que el comisario régio en la Isla de Cuba, señor Rubí, habia anunciado su dimision, por las dificultades financieras con que en dicha

†

E. P. D. A.

Tercer aniversario,

DEL SEÑOR DON

ANTONIO FREIRE É INGLÉS,

Que falleció el dia 8 de Enero de 1873.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Miguel el dia 8 del corriente de 8 á 12 de la mañana, seran aplicadas por el eterno descanso de su alma.

isla tropezaba. Ignoro si la noticia será cierta, pero si lo es, que la persona que haya de sustituir al Sr. Rubí no llevará mas facultades que las correspondientes al cargo de director de Hacienda para evitar competencia de atribuciones.

Anoche corrió el rumor de que el Rey Francisco de Asis se encontraba gravemente enfermo. La noticia no era cierta. El Rey Francisco y la Reina Isabel, se encuentran ya casi restablecidos de la dolencia que les aquejaba, y la Reina Isabel ha podido ya abandonar el lecho.

Ningnna noticia importante se ha recibido hoy de la guerra, pero se esperan pronto algunas interesantes.

Del manifiesto del Sr. Castelar publicado en Paris, solo se permitirá la publicacion en España de aquellos párrafos que quepan dentro de la actual legislacion de imprenta. A pesar de las escitaciones del Sr. Castelar muchos de sus correligionarios no se muestran muy dispuestos á acudir á la lucha electoral

—

OTRA.

Madrid 5 de enero.

La cuestion de los constitucionales sigue ocupando la atencion de los hombres políticos.

El señor Sagasta, D. Práxedes, en la conferencia que tuvo anoche con el presidente del Consejo, entregó á este una relacion de las quejas formuladas por sus correligionarios de varias provincias contra los actos de los gobernadores efectuados despues del recibo de la circular que sobre elecciones les dirigió el Gobierno.

Dícese que el primero se manifestó con cierta resolucion para en el caso de que las prescripciones de dicho documento oficial no se cumplieran severamente por las autoridades á quienes corresponde y despues de estenderse en hacer otras consideraciones, calificadas de importantísimas, por quien supone estar enterado, el señor Cánovas del Castillo aseguró á aquel que la emision del sufragio estará tan garantido como lo exigen las disposiciones que rigen sobre la materia y que por lo que toca á las nuevas reclamaciones las pondria en conocimiento de sus compañeros de Gobierno para resolver lo que en justicia proceda.

Cuando el señor Sagasta regresó á su casa se encontró en ella á alguno sde sus correligionarios que le esperaban con impaciencia por el deseo de conocer el resultado de la nueva conferencia que á juzgar por las noticias que tengo no les causó gran satisfaccion, manifestándose entre ellos ciertas dudas cuyo alcance no es dable fijar por ahora en razon á que habrá que esperar el mayor tiempo posible los resultados prácticos de las buenas disposiciones que en dicho sentido se atribuyen al ministerio.

Tambien anoche como á las nueve y media, D. Augusto Ulloa visitó á D. Antonio Cánovas del Castillo y con tal motivo parece que conversaron largamente sobre cuestion de distritos, personal de candidatos y otras menudencias electorales. El Sr. Ulloa parece que se esplicó de la manera mas precisa y terminante acerca del asunto y á lo que contestó el presidente del Consejo con ese espiritu conciliador que tanto le distingue, añadiendo que por los datos que hasta ayer se habian recibido, los constitucionales podrán triunfar en 26 ó 32 distritos. El anuncio de esta última cifra no ha causado mal efecto entre los hombres de dicha comunion.

El Consejo de ministros que se reunió á la una de la tarde en el palacio de la Presidencia, se ha ocupado de los agravios denunciados anoche por el Señor Sagasta, y de la conferencia que este y el Sr. Ulloa tuvo con el Sr. Cánovas. Los consejeros responsables despues de tratar detenidamente el asunto acordaron atender á la demanda en los términos prescritos en las disposiciones vigentes. El ministro de Hacienda ha dado cuenta de varios decretos de caracter personal que fueron aprobados por sus compañeros de Gabinete. El de Gobernacion segun se dice, ha presentado una lista de candidatos para la senaduria que parece ha dado lugar á animadas discusiones sin que por esto, el asunto quedara terminado, pues la creencia general es que aún ocupará algunas sesiones. Tambien se ha tratado de la cuestion de guerra y tomado medidas encaminadas á satisfacer las necesidades todas de la campaña que debe comenzar en grande escala dentro de pocos dias si el tiempo lo permite.

El Sr. Alonso Martinez visitará esta noche al presidente del Consejo, á quien entregará el proyecto del manifiesto de los Notables, que pasado mañana se leerá á la sub-comision que acordará en el acto el dia en que ha de reunirse la Comision de los treinta y nueve para que disponga la publicacion de dicho documento.

El general Martinez Campos, segun noticias de buen orígen estaba hoy en Navarra y tomado el mando superior de las fuerzas de dicho terrirorio.

Algunos hombres importantes del partido constitucional han recibido hoy cartas de sus correligionarios de provincia preguntando con insistencia cual es el criterio de la Junta directiva respecto á la actitud iniciada por el periódico *La Iberia* en su número de ayer, y á falta de un acuerdo resolutivo de esta, parece que se les ha contestado que hasta que no reciban órdenes contrarias á las que se les tienen comunicadas, que sigan sus trabajos preparatorios, pues hasta que no se reuna dicha Junta que será muy en breve, y resuelva acerca de tan importante particular, nada nuevo les pueden parcipar hoy.

Es muy posible que el señor Sagasta se presente de esta noche á mañana al presidente del Consejo, con el fin de que le entere de lo resuelto por el gobierno acerca de lo hablado en la conferencia de anoche.

El general Quesada sale esta noche para su destino.

Esta tarde ha habido gran concurrencia en casa de D. P. M. Sagasta. Entre los asistentes se encontraban los señores Ulloa, Romero Ortiz, Balaguer y otros ex-ministros constitucionales. El tema de la conversacion, como se debe suponer, no ha sido otro que el de la cuestion de agravios, que está dando mucho que hacer á D. Práxedes, que se muestra hoy como ayer, partidario de la lucha legal y en este sentido se ha espresado en la reunion de esta tarde, aduciendo todo género de consideraciones en apoyo de su parecer, que no deja de tener impugnadores

Combatió la idea del retraimiento y añadió que, si algunos de sus correligionarios rehusaba la lucha, él no la rehusará por ahora, y en tal concepto, irá á las urnas, á menos que razoues de fuerza mayor se lo impidieran, lo cual no es de esperar en su concepto.

El señor Ulloa se espresó de la misma manera asegurando que en el dia, no hay nada que justifique la adopcion de la medida estrema que se pretende.

Balaguer y Romero Ortiz fueron tambien de la misma opinion y aunque no faltó entre los concurrentes quien hicieran declaraciones favorables al retraimiento. Créese que esta idea ha fracasado por ahora, ante la resolucion del señor Sagasta,

Terminado el Consejo de ministros, que ha durado tres horas, el señor Cánovas pasó á Palacio y dió cuenta á su magestad de lo en él acordado

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Hernani 1.° de enero de 1876.

Por fin he realizado el vivo deseo que tenia de visitar la invicta poblacion, cuyo nombre escribirá la historia en páginas de oro, cuando con una sola palabra quiera presentar á nuestros hijos, al par que un emblema del heroismo de que son capaces aquellos que defienden la sagrada causa de la pátria, una muestra elocuentísima á los que pretenden lo contrario, de que en nuestra generacion y en nuestro tiempo hay algo que no es vicio y abyeccion, algo que no es miseria y pepueñez.

Dicen alguuos que las revoluciones lo esterilizan todo; pero los que eso dicen no ven surgir, como de la sombra, gloriosas é inmortales Numancia y Sagunto en nuestra historia antigua, Zaragoza y Hernani en nuestra historia moderna. ¡Salud heróica Hernani! Tú tambien tienes mártires de la libertad. Tus calles, tus paseos, fueron tambien regados con la sangre de tus hijos, cubiertos con los escombros que hacinó el incendio, humedecidos con el llanto de los que sin techo bajo que guarecerse, buscaron en vano de una en otra parte al anciano padre ó al hijo querido, sorprendidos por la bala asesina en la hora del sueño y sepultados bajo las ruinas de sus escudados edificios y tus hermosos templos.

Tanta desolacion, tanta sangre no puede ser estéril. Por eso, aunque muy caro, has adquirido el derecho á la veneracion de todos y el privilegio de la inmortalidad, á pocos pueblos concedido.

Muéveme á hablar así, señor Director, no el que esté hoy de moda hablar de Hernani, ni el deseo que no siento de exagerar sus proezas, no, pero faltaría á un deber sagrado, faltaria al cariño que me inspiran todos y cada uno de los lectores de *El Imparcial*, si hoy que me encuentro entre estas ruinas, para mí mas venerables que las que cantó el poeta sevillano, no las consagrase el humilde tributo de mi admiracion y respeto, tributo que por cierto es tanto mas espontáneo y tanto mas sincero, cuanto mas distantes se hallan de este pais mi cuna y mis intereses.

Harto conocida es la historia de Hernani, y harto viene estos dias fatigando las columnas de la prensa, para que trate yo ahora ni remotamente de detenerme á escribirla, ¿Qué podria decir yo de Hernani, en quien vieron nuestros padres la villa invicta, y en la que hoy vemos todos la ciudad heroica? Nada como no fuese expresar el deber en que todos estamos de envidiar la fortuna de los que en ella nacieron.

Aparte de esto, aunque quisiera decir algo, fuérame imposible en este momento. Todo lo grande abruma, y yo, en presencia de tanta sublimidad, de tanto horror, de tanta huella de sangre, de tanto sufrimiento, no puedo hablar... y enmudezco.

Y la verdad es que nunca me sentí tan tristemente conmovido.

Una hora llevo recorriendo estas calles, visitando estas que fueron viviendas de 3.500 almas, y de cuyos recintos quedan solo restos de vacilantes muros, jaspeados por el humo del incendio, y todavía no he conseguido serenar mi espiritu dolorosamente impresionado. Quisiera escribir mucho; pero—quisiera tambien engañarme—tengo miedo.

¡Miedo! ¿Y quién no lo siente aquí si no es un héroe? Yo no soy de esa madera.

Hállome á ocho kilómetros de San Sebastian, de cuyo punto salí á pié esta mañana para venirme aquí; he pasado al alcance de los fuegos de Artolamendi, Antonenea, Santiago Mendi, Burunsa y Besaun, y he sido hostilizado desde cuatro trincheras, tambien enemigas, construidas en otros tantos caseríos, situados á 90 metros á derecha é izquierda de la carretera, cerca de los lugares de Estubuy y Villaurreta; he penetrado luego en la iglesia de San Juan y la Concepcion, fortificada, desde donde escuché las descargas que contestan á las baterías que hostilizan á Hernani; estuve en casa del diputado foral Sr. Sanchez Salvador, la cual se halla casi destrozada por completo, habiendo inocentemente presentado en ella blanco á una trinchera que me envió dos proyectiles; visité tambien, acompañado del alférez de carabineros D. Francisco Uzunáriz, la del general Barrenechea, que hoy se encuentra en Madrid, y la que habita el gobernador de esta plaza Sr. Crespo, que es el mismo que sostuvo el asedio y bombardeo de Tolosa; vi el casino, sobre el cual han sido arrojadas 32 granadas; supe que desde el 23 de junio al 31 de diciembre del año próximo pasado cayeron sobre Hernani 7.625 bombas y granadas, que produjeron mas de 80 víctimas y cerca de 50 incendios; subí con harto trabajo los pocos escalones que quedan á la elegante casa del digno presbítero señor Goicoechea, en cuyas habitaciones tropezaron mis ojos con tristísimas señales de las tres últimas que allí ocurrieron; entré en el hospital, habilitado hace seis meses, y hoy á cargo del médico militar D. Antonio Rodriguez; estuve en el convento de monjas capuchinas, cuyos cánticos escuché como dulces arrullos de tórtola en noche de tormenta; y, por último, me encuentro en una venta descansando de esta larga escursion y esperando á dos compañeros en la prensa, en cuya compañía debo regresar á San Sebastian antes de que oscurezca, porque despues hay grave peligro.

Juzgue V., pues, en presencia de lo expuesto, en qué disposicion de ánimo debo hallarme para ocuparme como quisiera de este pueblo, de cada uno de cuyos habitantes necesitaré escribir un tomo.

Así, pues, amigo mio, permítame que termine aquí esta carta, que sólo pudiera prolongar con descripciones y noticias demasiado tristes para escritas y leidas. Si el dolor, como dijo Cimmerman, es la enfermedad constante de la humanidad, hacer intermitente ese mal será siempre meritorio. Yo, por mi parte, renuncio de buen grado al placer de *conmover* á los lectores

Como prueba de lo mucho que vale la serenidad en los trances mas apurados de la vida, así como de lo conveniente que es ocultar, ó por lo menos no demostrar de una manera ostensible, los diversos estados del ánimo, debo citar á las hijas de Hernani, que, á pesar de hallarse en este momento entre la boca del lobo, como suele decirse, pues nada menos que dos trincheras y un fuerte la están haciendo fuego, sin duda por no desanimar con su retraimiento á los heróicos defensores de la plaza, salen á pasearse por las calles luciendo sus mejores galas y sonriendo cariñosamente á soldados y paisanos.

Podrá haber luto en sus corazones, y sin duda lo hay y muy grande, pero ellas saben disimularlo, porque comprenden que sobre sus dolores están los de la pátria y ésta necesita hijos valientes y entusiastas.

Hoy debió salir, como ayer, á reconocer varios fuertes, el general Moriones.—*M. Curros.*

—

Sr. Director de El Imparcial.

Tafalla 3 de enero de 1876.

La temperatura ha descendido desde ayer de una manera notable. Hoy á las once de la mañana el termómetro marcaba cuatro grados bajo cero. Además de este descenso se ha extendido sobre esta ciudad una espesa niebla que despide una humedad tal que equivale á una menuda lluvia. Con este tiempo tan inseguro, que le dá á Vd. ocho dias magníficos y luego otros ocho infernales, no es posible hacer ningun cálculo prudencial. La gente de este pais espera para dentro pocos dias nieves ó abundantes lluvias, lo cual si se realizara no dejaria de ser un gran contratiempo.

Interin, pues, las operaciones no empiecen, es una tarea bastante pesada la del corresponsal que no encuentra materia con que satisfacer la ansiedad natural de los lectores; que tienen fija la vista en éste pais y ha de reducirse ó disminuirse á noticias de escaso interés por mucho que sea su diligencia ó actividad.

Del campo enemigo se sabe que del Puerto de Velate se han retirado corriéndose hácia Estella los batallones navarros que se habian concetrado allí, quedando empero defendida aquella línea por 14 batallones guipúzcoanos y alaveses. D. Cárlos salió en la madrugada del 30 de Durango dirigiéndose á Vergara, en donde entró el mismo dia por la tarde con algunos jefes. El dia siguiente salió de nuevo hácia Andoain para inspeccionar las fuerzas que tiene en la Barranca y Borunda. Desde Zumarraga fué D. Cárlos á Andoain en tren especial.

El dia de Navidad la música del sesto batallon navarro dió una serenata á Pérula en Estella. Los oficiales del batallon cantaron, en honra de dicho general, un himno cuya letra es del llamado auditor de guerra señor Valbuena. Del mismo es la letra de otra cancion ó copla titulada *El abur de los liberales*, que se cantó tambien aquella noche.

El cabecilla Boet, que despues de verse obligado á abandonar el Centro y Cataluña ha pasado á Navarra, ha sido nombrado jefe superior de todas las fuerzas valencianas que han podido reunirse aquí. Anteayer llegó á Estella procedente de Durango y dirigió á sus antiguos camaradas una alocucion de la que, por lo bufos, merecen ser conocidos los siguientes párrafos:

«Todos me conoceis, les dice, y yo tambien »conozco vuestro heroismo. He admirado vuestro valor en el Centro, y he visto con dolor »vuestros sufrimientos en Cataluña, y no sa»bria decir en dónde os habeis mostrado más »grandes, más heróicos y más cristianos.

»Restos gloriosos de un ejército que sucum»bió bajo la mano de la adversidad, yo os sa»ludo con entusiasmo. Una nueva campaña se »abre aquí para vosotros, y no dudo sereis dig»nos compañeros de los que ban estendido su »fama por todo el órbe.»

Hace bien Boet en escitar el entusiasmo y el amor propio de sus paisanos, pues segun todas las noticias, el desaliento cunde de dia en dia entre sus filas de tal modo, que en vista de las muchas descrciones que las merman, no se atreven á confiarles el servicio de las avanzadas. Por lo demás, esto de decir que no sabe si se mostraron más heróicos en el Centro que en Cataluña, donde á pesar de reunirse en número de 14.000 no se atrevieron ni á batirse una sola vez ni á hacer levantar el sitio de La Seo á los 9 batallones que allí habia, es cosa que ha de halagar poco á los valencianos.—Suyo—*Juan B. Fauró.*

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Enero á las 5 y 50 minutos de la tarde.

Recibido el 6 á las 10 de la mañana.

La Fiscalía de imprenta funcionando.

Quesada marchó al Norte.

CAMBIOS.

Paris......... 5'05.
Lóndres..... 48'70.
3 por 100... 17'00.
Bonos........ 57'25.

—

Lóndres 4.—El periódico el *Times* publica hoy un artículo diciendo «es probable que Rusia anexione la parte del Sur de la ciudad de Khokaud en la Tartaria independiente capital del Kanas de Khokaud y otras veces residencia de Gengiskan.

En este caso Rusia seria vecina del Afgamistan.»

El *Standard* de Lóndres dice que el príncipe Rudolfo será coronado en julio próximo Rey de Hungría.

San Sebastian 4.—Las tropas liberales están concentrando sus fuerzas entre Rentería é Irun.

El general Moriones está haciendo grandes preparativos para atacar á los carlistas.

Berlin 4.—Un decreto imperial fija reglas para las relaciones que han de mediar entre los representantes de Alemania en el extrangero con los comandantes de buques alemanes.

En los puertos extrangeros los comandantes podrán ocuparse de los negocios políticos solamente cuando lo manden los representantes ó en el caso de recibir instrucciones especiales para ello.

Fabra.

Bolsa.—Cot. ofic. del 5 de enero.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,02	2	»
Pequeños..............	17,07	7	»
Fin de mes............	17,10	10	»
Fin del próximo......	00,00	»	»
3 por 100 exterior.....	17,90	»	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.......	57,25	»	1,00
Id. segunda série.......	00,00	»	»
Id. pequeños...........	57,25	»	1,00
Carpetas provis........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,25	»	»
Id. 1.° Diciembre.......	00,00	»	»
Id. nuevos..............	29,20	»	»
Banco de España.......	175,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
París, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	68,50	50	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	25,00	»	»
Valores amortizados..	31,00	»	3,00
Carpetas................	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,70	»	»
Id., id., á oro..........	1,25	»	»

—

Los cambios estuvieron hoy casi á la misma altura que ayer, escepto los bonos del Tesoro, que bajaron otro 1 por 100.

A última hora quedaba el consolidado como sigue:

Al contado sin cupon, 17 dinero.
A fin de mes id., 17.10.
A fin de mes con cupon, 17,55.
Antes se habia hecho al contado hasta 17 05, y á fin de mes á 17,15.

Las acciones del Banco de España subieron un 1 por 100, y quedaban á 177 dinero.

Los bonos del Tesoro, como ya hemos dicho, bajaron hasta 57 sin cupon.

Los descuentos, como sigue:
Carpetas, á 35.
Cupones de 1875, á 68 y 67,75.
Iden de 1876, á 69,50 papel.
Amortizado, á 32.
Cupones de bonos, á 23.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Enero.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	52 0[0
05	47	»	10	56 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	09	85		32	81	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 4	101·94
Entrada de hoy......	000·00
Total.......	101·94
Venta de hoy.......	09·85
Existencia para el dia 7	092·09

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

Sevilla 5 de Enero.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	50 á 51	00 á 00
Id. mezclilla......	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.......	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos...	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n. ..	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas....	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas. ...	00 á 00	00 á 00
Id tarragonas......	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones.......	54 á 56	00 á 00
Yeros.........	53 á 54	00 á 00
Altramuces......	33 á 34	00 á 00
Escaña........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina.........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª ...	de 00 0[0	á 00 0[0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Enero.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 52 1[2 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1700.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 4, 1380.
Precios.—En puerta, 46 0[0 á 50 rs.
En bodega, 00 á 50 0[0.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 6.—028 reses y 01 terneras, con 5,893 0[0 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 37 0[0.—Al público á 52.—36 machos con 0,648 libras.—Al dueño, de 00 á 28 0[0.—Al público á 36.—016 carneros con 0,198 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 28.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,739 0[0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 16, de 1'41 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 34, de 0'00 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 0965
Entrados en este dia. . . . 074
Total. 1039

Han salido.

Para el consumo. . . 057 | De tránsito . . . . 001 | 0058

Quedan para el inmediato dia. 0981

Los cerdos vendidos han pesado. 0454 arrobas 17 libras.

Precios por pesetas de 16'62 á 18'75
Por libras de 45 0[0 á 51 0[0 cuartos.
Sevilla 6 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

Sevilla 5 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.
París á 8 dias vista, á 05'09 á 5'10.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 3[4 á 7[8, q.	Santander 1[2 d.
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[8 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, par.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	0	5	09
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				09

Procedencia de los cadáveres.
De hospitales. 1
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 08
Igual. . . 09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5.

Vapor español M. Perez, con carga general de Cádiz.

DESPACHADOS.

Laud español Santa Teresa, para Barcelona con cebada.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor español correo tras-atlántico A. Lopez, de la Habana con la correspondencia, pasajeros y carga general.—Vapor español Aviles, de Málaga con carga general.—Id. id. Paz, de id. con idem.—Id. inglés Gibraltar, de Lóndres y Málaga con id.

DESPACHADOS.

Dia 2.—Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Gran Canarias.—Vapor inglés Norway, en lastre para Huelva.

Dia 3.—Vapor español Calderon, con carga general para Málaga.—Id. id. Vivar, con id. para Vigo.—Idem francés Ville du Havre, con id. para Gibraltar.—Barca italiana Annita Menoti, en lastre para Cardiff.

Dia 4.—Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar,

—

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,40 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.^A

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la
CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer a sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y a pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasi y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.
Plaza de S. Mártin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballeria y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

Nota.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que ya lo son varios.
4362 p.

REALIZACION.
DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO
Y DE BUENA CALIDAD.

Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, confiteria,
A 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.
4214 p. d. 6 E.

NORIAS
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se
GARANTIZAN
ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION
FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.
SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

VENTAS.

HORTICULTURA DE PARIS.
MONSIEUR GARDEN

tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales están puestas á la venta

EN LA CAMPANA,
ESQUINA A LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron**, que la flor tiene 30 centimetros de circunferencia; **le duc des etroits**, amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea**, de Orleans, y tros. Tambien trae el **lilium oratum, el amarilis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia len-ei** rojo, **cerezo, aspidistra amabilis.—Pavia de America**, fruta esquisita. **La fresa**, sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion**, fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfume de invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los principes**, que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Caucaso, que dá fruta dos veces al año y la **frambuesa del Neapul**, fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.
4305 p. a.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á a Campana. 228 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 15 3

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigiran los pedidos.
925

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡VIVA ESPAÑA!!
RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y esta tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con el en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo a tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.
DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: Alcalá 23.—*Sevilla:* Duque 1 y 2.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA A LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

Nota. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales.
2 6 p. a.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,
Desde 10 á 24 rs. par.
Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.
TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

Nota.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.
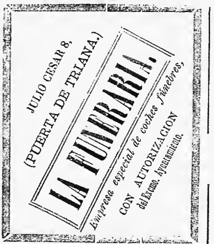
ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epigramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.
De uno á 25 ejemplares el 20 p. %
De 26 en adelante el 25 p. %

Dirigirse á su editor D. Jesus Graciá calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

¡SEÑORES A REIR!
Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibira por el correo.

Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar.
540. g.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

AUTOS RELIGIOSOS
Y PIEZAS DRAMATICAS,
DEL PRESBITERO
D. José Maria Lopez y Dominguez
Titulos y precios.

La Adoracion de los Pastores, 6 rs.—La Adoracion de los Reyes, 6 reales. Dimas ó la Huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccien de los Justos, 3 reales.—Constantino, 6 rs.—El Seise mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La corona de S. Luis Gonzaga y Ester, un cuaderno 8 rs.—El Angel del Puigcerdá, 5 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.

Leyendas históricas y morales, dos tomos 20 rs.—Páginas del hogar: leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar nuevas tradiciones y leyendas, 4 reales.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Hállanse de venta en la libreria de Izquierdo y Sobrino, Francos 60 y 62.
4399 p. 6-2

GUIA ECONÓMICA DE SEVILLA.
Por D. Agapito G. de Rojas.
Año II.

Hallándose en prensa la edicion considerablemente aumentada para 1876, el autor suplica se le remitan á la calle de Tetuan núm. 24, ántes del 10 de Enero próximo, los avisos de rectificaciones, traslaciones y nuevas indicaciones de domicilios, las cuales se insertan grátis.—Hasta la misma fecha se admitirán anuncios. 547 g.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

Venta.
Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos.
527 g. 6-3

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

La preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon.
502 g.

Se arrienda la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

Se arrienda la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon.
415 g. d.

Se arrienda la casa calle de los Alemanes núm. 9. Puede verse todo el dia y tratarse en la de las Sierpes número 73.
2 g. 6-4

Las casas plaza Nueva núm. 10 y calle de Barcelona núm. 5. Dán razon en la plaza Nueva núm. 14. 4 g. 6-5

La casa calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata de Santiago número 33, almacen de comestibles, dan razon.
3 g. 6-5

Pisos.

Se arrienda un piso con buenas proporciones, agua de pié y arreglado de precio. El aguador de la puerta del colegio de San Miguel dará razon.
543 g. 6-4

ESPECTÁCULOS
TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
29.° de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
El toque de Animas.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Funcion para hoy Viernes.
4.° de abono, turno par.
No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 8 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2656

EL ESPAÑOL

Sevilla 8 de Enero de 1876.

Entre el corto número de periódicos que han combatido el preámbulo del decreto de convocatoria de las Córtes se cuenta el órgano del partido constitucional, *La Iberia*, cuyo periódico, dice un apreciable colega, suele sufrir intermitencias muy marcadas en su hostilidad ó benevolencia para con la política del Sr. Cánovas del Castillo. Segun el estado de ánimo, escribe *El Diario Español*, en que se encuentra el colega *La Iberia*, y segun cree que los sucesos ó las circunstancias favorecen más ó menos á las esperanzas de sus amigos, así califica de patriótica y prudente la gestion gubernamental del Sr. Cánovas, ó la considera funestísima y desastrosa y la combate con áspera rudeza.

Al *Diario Español* no le estraña la actitud de *La Iberia*, con relacion al gobierno, y sus censuras al documento oficial que es el programa político de aquel. Hace dias, dice, que *La Iberia* está de malísimo humor, porque las noticias que recibe le hacen temer que será muy corto el número de sus correligionarios que salgan triunfantes en las próximas elecciones. La oposicion de *La Iberia* al Sr. Cánovas del Castillo ha entrado por consecuencia de esto en el periodo álgido, y así no debe sorprendernos que el colega descargue hoy los golpes de su ira contra el documento oficial que tantos elogios y parabien ha valido al Sr. Cánovas; su magnífico preámbulo al decreto de convocatoria de las Córtes.

Examinando el mismo periódico el artículo en que *La Iberia* combate aquel notabilísimo documento escribe lo siguiente: «Lo que ha causado la irritacion del colega y motiva sus más ágrias censuras, es que el Sr. Cánovas haya declarado que, así como está abolida de hecho la constitucion de 1845, tambien está abolida la de 1869. *La Iberia* habria querido que el Sr. Cánovas pusiera en vigor esta última constitucion, que el Sr. Sagasta y sus correligionarios pusieron en desuso y relegaron al desvan de los tratos inútiles, y habria encontrado más práctico, más parlamentario y más hacedero, que las Córtes tomaran como punto de partida para reconstruir el edificio de nuestras instituciones políticas, ese mismo código que los constitucionales no cumplieron, pero que no cree el colega derogado. El gran argumento del colega es que esa constitucion ofrece en su mecanismo medios fáciles para proceder á la reforma de aquellos artículos que fuera preciso reformar, y que las Córtes, el Rey y el Gobierno podian haber tomado la iniciativa, señalando los artículos que debian reformarse, en lugar de proceder á formar un código nuevo, tarea mucho más árdua y lenta en concepto de *La Iberia*. Si en nuestra historia constitucional no hubiera existido más código político sin derogacion expresa que el de 1869, las indicaciones de *La Iberia* estarian en su lugar; lo más breve y expedito habria sido reformarlo. Mas como enfrente de los partidarios de la Constitucion de 1869, tenemos á los partidarios de la Constitucion de 1845, que tampoco ha sido expresamente derogada, puesto que á la obra constitucional de 1869 le faltó el concurso de la corona, indispensable para toda obra legislativa conforme á la doctrina monárquico-representativa, resulta de aquí que el mismo derecho que *La Iberia* alega en favor de su código favorito, lo han querido hacer valer en favor del suyo los partidarios de la constitucion de 1845.»

El *Diario Español* termina sus lógicas observaciones, al artículo publicado por *La Iberia*, consignando que el procedimiento que se ha adoptado es indudablemente el más equitativo, el más sabio y el más prudente. Se ha prescindido, dice, de la existencia de una y otra Constitucion, y se ha creido que el único medio dellegar á transacciones honrosas sería el formar una nueva, sin perjuicio de que al confeccionarla se utilice lo bueno que una y otra puedan tener.

LA PRENSA
Y LA MARINA DE GUERRA.

En uno de sus últimos números, el periódico *La Epoca*, rebatiendo la doctrina de los que sostienen la emancipacion necesaria de las colonias, afirma que nuestras posesiones trasatlánticas, aproximadas por las fáciles y breves comunicaciones del dia, y asimiladas como provincias al resto de España, deben mirarse como parte constituyente de nuestra nacionalidad, y termina con los siguientes párrafos:

«España está resuelta, completamente resuelta á conservar la isla de Cuba á todo trance, y aunque los insurrectos tuviesen mucha mas fuerza de la que tienen, aunque contaran con algun poderoso protector que descaradamente secundara sus infames propósitos, no dudamos que el ilustre general Jovellar proseguirá y llevará á feliz término la obra que, por razones que deben ser poderosas y que respetamos, deja iuterrumpida con su vuelta á la Peninsula, el señor conde de Valmaseda.

La isla de Cuba, gracias al esfuerzo de sus leales hijos y del ejército que la Peninsula ha enviado últimamente y que está dispuesta á reforzar si uecesario es, se librará de la tristísima suerte de las repúblicas hispano-americanas, que es la única que podia caberle si, lo que no es posible, la insurreccion triunfase. El general Jovellar conoce aquel pais y el género de guerra que en él se hace, y esperamos confiadamente que la propicia fortuna que le ha sonreido en la pacificacion de nuestras provincias del Centro, le acompañe en la nueva empresa que acomete.»

El mismo periódico en otro número anterior, insérta una correspondencia de *Freinden-Blatt* que habla de los temores fundados que han podido existir, de una guerra entre España y los Estados-Unidos, y comenta las noticias y juicios del periódico austriaco con estas palabras:

«Los temores del periódico austriaco sobre complicaciones con los Estados-Unidos son imaginarios. Ni con 30, ni con 40, ni con 100.000 hombres se conquista á Cuba. Las enfermedades darian cuenta de la mitad de los invasores: de la otra mitad se encargaria nuestro bravo ejército y bizarros voluntarios, que defenderian el pais, su vida y su hacienda.»

Aunque en el fondo los párrafos que copiamos de la ilustrada *Epoca*, sean sobre la cuestion presente y vital de nuestras provincias de Ultramar, al tratarla lo hace, sin embargo, bajo diferentes fases, y así espresamente los hemos escogido para fundar la estrañeza que nos causa ver como ese periódico, y en general la prensa toda, en todas ocasiones, al consignar nuestros elementos de defensa, con respecto á la república americana, olvida fijar su atencion en el mas importante y el fundamental á nuestro juicio, en nuestro actual poder naval.

A una de dos cosas responde esa omision, ó á considerar la marina de guerra, como secundario elemento de defensa, ó juzgándola tan necesaria como ella es, creeria superior en mucho á la de los Estados-Unidos, y tanto, que, no se juzgue necesario, ni útil, ni previsor, fijarse y averiguar el estado real de nuestras fuerzas de mar. Lo primero, es imposible atribuir á la ilustracion de la prensa, y lo segundo no lo creeriamos á no ver la poca, la ninguna atencion que consagra, á lo que, segun nuestro juicio, seria el medio de evitar las agresiones de esa nacion americana, agresiones hoy encaminadas á proteger á los insurrectos de Cuba, mañana tal vez, á arrebatar la isla, considerándonos ya suficientemente débiles, por la superioridad de sus fuerzas navales, reunidas al doble impulso de su ambicion, no encubierta, y de sus poderosos recursos.

Nuestra apreciacion la confirmamos cuando hemos visto la acogida que en todos los periódicos alcanzaron los comentarios favorables para la marina de España, y que publicaron tomados del *Globe* y algun otro diario americano, y las declaraciones y conceptos mas patrióticos que reales, expuestos por el señor Ferrer de Couto, en el banquete que ofreció últimamente á sus compañeros en la prensa. Esta lo ha aceptado todo, manifestaciones, apreciaciones y juicios, sin que una duda, ni observacion alguna haya dado fundamento para que se averigüe y estudie hasta donde llega la realidad de los elementos con los que podemos contar, para oponer á la escuadra de los Estados-Unidos.

Un deber, pues, para con el pais en primero y superior lugar, y otro para con el cuerpo, sobre el que recaeria la responsabilidad de una guerra marítima, nos impulsa con tan escasa ó ninguna autoridad, pero con sobra de recto y prudente deseo, á tratar de remediar el perjudicial error en que por el concepto que acabamos de esponer, puede estar el pais.

Nuestra Armada naval, en los últimos siete años, lejos de esperimentar el progresivo natural aumento que tan útil nos sería en los presentes momentos, tiene que rebajar al limitado número de sus buques blindados la *Tetuan*, perdida en Cartagena, y en sus fragatas de madera de primero ó segundo órden no ha sufrido otra modificacion que la negativa por el transcurso del tiempo, y ni esto ha sido compensado artillándolas segun los poderosos medios modernos, ni las tres blindadas cuyas quillas se pusieron el 69, prometen cubrir prontamente lo perdido en esa clase de buques. De los antiguos de segunda y tercera clase, poco se puede esperar por su estado y condiciones, y los últimamente adquiridos solo serian útiles, por la fuerza superior de las escuadras que formasen las fragatas.

Si del material nos fijamos en el personal, la supresion de las matrículas de mar lo ha modificado deplorablemente, y los antiguos recursos de gente de mar, que prestaban facilidad relativa para la mas pronta organizacion de nuestros buques de guerra, han sido reemplazados por hombres que en su casi totalidad son completamente agenos á la profesion á que se les dedica, y cuya instruccion requiere un tiempo del que no podria disponerse, dada la eventualidad de una guerra marítima, que siendo con relacion á los Estados-Unidos, de especial carácter, exijiria de nuestra parte una rápida ofensiva que apoyándo el corso, hiriese á esa nacion en sus intereses comerciales.

Urge, pues, remediar la escasez de nuestros recursos marítimos, no escusándonos para ser inactivos las noticias incompletas recientemente publicadas sobre la escuadra americana. La lista de sus barcos tomados del registro naval de esa nacion, no espresa, ni la fuerza de sus máquinas y artillería, ni el estado de sus cascos, y nosotros previsoramente debemos agregarle el aumento que sus actuales construcciones les dén, y todas las más de que es capaz un pueblo que cuenta con grandes elementos para efectuarlas, y cuyos recursos militares para invadir la isla de Cuba, son superiores á los que generalmente se le suponen. Cierto es que sus bandas de aventureros de raza blanca encontrarian en el clima su mayor enemigo; pero la república americana cuenta con seis millones de negros, que esperimentados ya en las cosas de guerra, y viendo en las fértiles y labradas tierras de las Antillas españolas sus futuras propiedades, proporcionarian á su actual país algunos miles de soldados, que fortalecerian en mucho á los insurrectos. Nuestros soldados y voluntarios defenderian entonces hasta el heroismo aquel suelo por tantos títulos español; pero al conceder el hecho de la invasion, supónese—que otra no podria ser—la destruccion anterior de nuestra escuadra y el aislamiento como natural consecuencia de las Antillas con la Peninsula. ¿Por qué, pues, en vez de reducir la cuestion á una desesperada resistencia, no hemos de trabajar, no hemos de hacer sacrificios, para evitar la misma guerra, por un respetable poder marítimo, y en último estremo, arrostrar la fortuna de la guerra con probable éxito para nosotros?

Si la prensa consagra su atencion al estado actual de la Marina de guerra, y consultando la opinion de aquellos que sobre sí tienen la responsabilidad de defender con nuestra escuadra ó con barcos sueltos, la integridad y el honor de España, seguramente modificará su, por lo ménos, aparente creencia sobre el estado del material y el personal de la Armada naval, y entonces, con la fuerza que ella representa como síntesis de la opinion del país, alentará al gobierno para imponernos nuevos, pero reproductivos sacrificios. De la actual Marina, y en el caso que nos ha movido á escribir este artículo, puede la nacion, segura y ciertamente, esperar que honre la bandera confiada á su honor; pero es preciso más, que su celo no sea estéril.

***

El digno Gobernador civil de Huelva, nuestro muy estimado amigo el Sr. Bethencourt, ha dirigido con fecha 3 del corriente á los Ayuntamientos de aquella provincia una circular que hemos leido en el *Boletin Oficial* de la misma, dándoles instrucciones para las próximas elecciones, citando en ella los artículos más importantes de la ley electoral. Atendidas la práctica, inteligencia y severidad del Sr. Bethencourt en la gestion administrativa y gubernamental, no nos han estrañado, por más que nos hayan complacido, los párrafos con que termina la circular, párrafos que por su importancia y significacion vamos á reproducir, llamando sobre ellos la atencion de nuestros lectores. Dicen así:

«Nunca como ahora las autoridades han tenido altos deberes que cumplir, ni se ha preseutado jamás ocasion tan propicia de dar público testimonio de que el feliz advenimienio de D. Alfonso XII al Trono de sus mayores, no solo nos ha restituido venerandas instituciones, sino tambien el respeto profundo á la ley y al derecho, que es el más firme pedestal de las libertades públicas.

El Gobierno de S. M. ha marcado la línea de conducta que sus representantes han de seguir aute el ejercicio del sufragio, y la severa imparcialidad de sus preceptos ha de servirme en esta provincia de norma invariable que cumpliré y haré cumplir hasta donde me lo permita la eficacia de mi autoridad.

Si la primera garantía del elector es el órden, yo he de procurar y espero conseguir mantenerle inalterable, pues todas mis aspiraciones, todos mis deseos se verán cumplidos si al terminar la eleccion en esta provincia he conseguido dejar á salvo la integridad de la ley sin ejercer el penoso, pero ineludible deber de corregir ó impedir agresiones á la inmunidad de sus preceptos.

Los Sres. Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad, inspirados en los elevados sentimientos de imparcialidad de que el Gobierno ha dado pruebas irrecusables en todos sus actos y manifestaciones, observarán, estoy seguro, ante los comicios la digna actitud que tan bien cuadra á los verdaderos representantes de los poderes legítimos.

Huelva 3 de enero de 1876.—El Gobernador, Miguel Bethencourt Sortino.»

A última hora nos remitió la Agencia Americana el siguiente telégrama:

«San Sebastian 3 (4 y 14 tarde).—Las baterías carlistas de los alrededores de Hernani continúan silenciosas.

En las inmediaciones de la plaza están preparando los carlistas nuevas obras de defensa.

Arratsain arrojó ayer á esta 37 granadas, haciendo un muerto y dos contusos. Hoy van ya veinte y cuatro sin bajas.

Actívanse los preparativos de la campaña.

Tiempo excelente.

Nada de elecciones.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 3, precedido de exposicion, disponiendo:

Art. 1.° El nombramiento de los registradores interinos se hará para cada vacante por la Direccion general de los registros, y en su defecto por los presidentes de las Audiencias respectivas.

Los presidentes de las Audiencias nombrarán, sin embargo, desde luego los registradores interinos:

Primero. Cuando acuerden la suspension de los registradores.

Segundo Cuando el registrador interino nombrado por el presidente de la Audiencia falleciese ó renunciase su cargo.

Art. 2.° Los nombramientos de registradores interinos se harán, si fuese posible, en personas que tengan las condiciones de idoneidad expresadas en el art. 298 de la ley Hipotecaria, pero en ningun caso podrá recaer en quien no sea letrado.

Serán preferidos para el desempeño interino de los Registros los registradores de la propiedad que en casos de fuerza mayor se vieren privados del ejercicio de sus respectivos cargos.

Será tambien circunstancia atendible la de haber sido aprobados en oposiciones á los Registros de la propiedad.

Art. 3.° El nombramiento de registradores interinos se entenderá siempre con la obligacion de depositar en el establecimiento público que el presidente de la Audiencia designe la cuarta parte de los honorarios que devengue hasta completar la suma designada al Registro como fianza, sin perjuicio de que una vez posesionado del cargo pueda solicitar que se le liberte de esta obligacion constituyendo préviamente dicha fianza en metálico, títulos de la Deuda del Esdo ó fincas.

Art. 4.° En cuanto sea conocida la vacante de un registro de la propiedad, ó la suspension del registrador propietario, el delegado dispondrá que provisio-

nalmente se haga cargo de la oficina el promotor fiscal del partido, y en su defecto, ó en caso de imposibilidad, su sustituto, hasta que tome posesion el registrador interino.

En las poblaciones donde haya más de un juzgado de primera instancia el delegado encargará del Registro al promotor fiscal que estime oportuno.

Los promotores fiscales y sus sustitutos estarán relevados en estos casos de prestar fianza.

Art. 5.° Hecho cargo de la oficina el promotor fiscal ó su sustituto, procederá el delegado á practicar, con citacion del registrador, si existiese, ó en otro caso de sus herederos ó personas que los representen, la visita extraordinaria prevenida en el artículo 262 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria y con sujecion á las formalidades que prescribe la instruccion de 16 de julio último.

Art. 6.° Cuando la vacante del Registro tuviese lugar por defuncion del registrador propietario, el delegado dará parte inmediatamente a la Direccion general del ramo y al presidente de la Audiencia, remitiendo nota de los abogados del partido en quienes pueda recaer el nombramiento de registrador interino.

Art. 7.° Al comunicarlos presidentes de las Audiencias á sus delegados los nombramientos de registradores interinos, ordenarán que se les dé posesion una vez terminada la visita extraordinaria, y señalarán el establecimiento público en que deba depositarse la cuarta parte de honorarios con arreglo al artículo 3.°

Art. 8.° La Direccion general de los Registros y los presidentes de las Audiencias acordarán la suspension de los registradores interinos cuando hubiese motivo fundado para ello.

La Direccion general decretará la remocion de los mismos cuando se acredite en expediente instruido al efecto alguna falta relativa al ejercicio del cargo ó á su conducta pública ó privada.

Art. 9.° Se declaran caducados todos los nombramientos de registradores interinos hechos hasta el presente á excepcion de los de aquellos que en la actualidad estuviesen desempeñando Registros.

Ministerio de la Guerra.=Reales decretos, fecha 3, admitiendo la dimision de los cargos de segundo cabo de la capitanía general de Cuba y subinspector de infantería y caballería del ejército de aquella Antilla al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que los ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Emilio Calleja é Isasi, que desempeña el cargo de comandante general de la segunda division del segundo cuerpo del ejército de la derecha; admitiendo la dimision del cargo de capitan general de Canarias al mariscal de campo D. José de Salamanca, quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente; y nombrando en su lugar al de igual clase D. Crispin Ximenez de Sandoval; disponiendo que el mariscal de campo D. Federico de Soria Santa Cruz cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Vieja, gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios; nombrando gobernador militar de la provincia de Castellon al brigadier don Eduardo Sequera, y concediendo merced de hábito en la órden militar de Santiago al ex-diputado á Córtes y ex-gobernador de Zamora, D. Felipe Padierna de Villapadierna.

Ministerio de Marina.=Real órden fecha 3 dictando reglas para que los reos penados por la jurisdiccion de Marina disfruten los mismos beneficios que concedió el real decreto de 27 de noviembre último á los penados por la ordinaria.

Así, pues, los sentenciados por la de Marina á reclusion, relegacion y extrañamiento temporal disfrutarán la rebaja de la quinta parte de sus condenas, de una cuarta los á presidio y prision mayor, de una tercera los á confinamiento, y de la mitad los a presidio, prision correccional y destierro. Los condenados á arresto mayor y menor á prision correccional por la responsabilidad subsidiaria establecida en el art. 50 del Código penal vigente gozarán de total indulto; pero los que se hallen sufriendo esta última pena para extinguir los dias correspondientes á la indemnizacion pecuniaria otorgada en favor de los ofendidos no serán puestos en libertad hasta que hubieren cumplido el tiempo á que estén obligados por aquel concepto. Los por contrabando ó defraudacion disfrutarán las mismas rebajas en las penas personales, excepto los sentenciados á un año de presidio, prision ó destierro á los cuales se remite todo el tiempo que les falte de condena. Los sentenciados con arreglo á las ordenanzas desde seis hasta 10 años de presidio, prision ó destierro, obtendrán la rebaja de una cuarta parte y de una mitad los condenados á presidio, prision ó destierro por menos de seis años.

Serán tambien indultados de toda la pena los que por sentencia de los Consejos de guerra ó por disposiciones gubernativas en la via disciplinaria estuviesen condenados á prision, arresto ó campaña extraordinaria que no exceda de seis meses á recargo de tiempo de servicio ó suspension de empleo.

Para disfrutar de estas gracias se necesita: primero, hallarse los reos cumpliendo sus condenas ó sentenciados por ejecutoría que no se hubiese cumplido por causas agenas al penado; segundo, que no sean reincidentes ni se les haya impuesto anteriormente otra pena; tercero, que no hayan sido condenados en la última sentencia por mas de un delito; cuarto, que no tengan otras causas pendientes y hayan observado buena conducta en los penales. Tambien se entienden no otorgadas estas gracias en caso de ulterior reincidencia, en el cual, además de la pena á que diere lugar la reincidencia, cumplirá el penado, á ser posible, la remitida por esta real gracia. Tampoco participarán de dichas gracias los reos de traicion, lesa Majestad, falsedad, atentado contra la autoridad, prevaricacion, cohecho, mal-versacion de caudales públicos ó de cuerpos y buques, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, violacion, robo é incendio, insubordinacion é inobediencia, é insulto á sus superiores.

Gozarán de indultos los guardias marinas, cadetes, maquinistas, condestables, sargentos, contramaestres, cabos, soldados y marinería que hubiesen sido castigados por conato de desercion ó por primera desercion, alzándoseles el recargo que se les hubiera impuesto, y quedando únicamente obligados á servir en el mismo cuerpo el tiempo de empeño que les faltaba al desertar, con opcion á los premios que puedan corresponderles por los servicios que presten despues de la aplicacion de la real gracia. Dicho beneficio se hará tambien extensivo á los prófugos de convocatorias y de quintas, con tal que se presenten en sus respectivos cuerpos dentro del plazo de dos meses, hallándose en la península é islas adyacentes, de cuatro en América, seis en paises extranjeros y un año en las Islas Filipinas; entendiéndose que los condestables, sargentos, contramaestres y cabos no recuperarán sus respectivos empleos, pero los guardias marinas y cadetes volverán, si lo desean, al servicio en sus mismas clases, á menos que sean reemplazos del ejército, en cuyo caso estarán obligados á cumplir como soldados el tiempo que les faltaba para extinguir el de su empeño al desertar.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos, fecha 20 de diciembre admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de Guipúzcoa á D. José Fernandez de Villavicencio, electo para el mismo, y nombrando en su lugar á D. Francisco de Otazu, gobernador que ha sido de varias provincias.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 17 de diciembre disponiendo para determinar la clase de papel sellado en que han de extenderse las actas relativas á los embargos de los bienes de los carlistas y los testimonios de las mismas:

Primero. Que las tres copias del acta de embargo á que se refiere el artículo 7.° de la instruccion de 14 de julio último, se extiendan en papel de oficio, en armonía con lo dipuesto en el artículo 29 del real decreto de 12 de setiembre de 1861, ó en el papel especial que el negociado de embargos y destierros creado en las capitales de provincias emplee en la sustanciacion de los expedientes que instruya, ó en los que promuevan sus delegados al tiempo de desempeñar las funciones que les estén confiadas en cada localidad.

Y segundo. Que los testimonios del acta que exijan los interesados se expidan en papel del sello 10.° cuando los autorice notario público, asimilándolos á los comprendidos en el párrafo primero del art. 12 del citado real decreto; y que cuando sean los alcaldes los que libren las certificaciones por haberse archivado las actas en las oficinas de los ayuntamientos, entonces corresponde expedirlos en papel del sello 11.° como comprendidos en el párrafo doce del artículo 44 del mismo real decreto.

Ministerio de la Gobernacion.=Real órden fecha 4 disponiendo:

Primero. Las elecciones para diputados á Córtes y senadores se verificarán en las provincias vasco-navarras y en los distritos libres totalmente de fuerzas insurrectas con arreglo y sujecion á la ley electoral vigente para los demás del reino.

Segundo. En los distritos ocupados parcialmente por los carlistas se verificará la eleccion en los puntos de los mismos que estén libres, y los gobernadores civiles, de acuerdo con las diputaciones forales y con los alcaldes, designarán de antemano los colegios en que se hayan de establecer las mesas electorales y los puntos en que ha de verificarse el escrutinio. Podrán concurrir a esta eleccion los electores de los pueblos ocupados por los carlistas, que se presenten y reclamen el voto, cuya emision se les facilitará proporcionándoles los ayuntamientos de los colegios la cédula talonaria respectiva.

Tercero. La eleccion de los distritos ocupados totalmente por las fuerzas rebeldes se verificará en la capital de la provincia, votando los electores en una sola vez los diputados y compromisarios que correspondan á dichos distritos.

Podrán tomar parte en esta eleccion no sólo los electores domiciliados en la capital, sino los electores emigrados de los puntos invadidos por los insurrectos; y al efecto se les facilitará la correspondiente cédula talonaria por el ayuntamiento.

Cuarto. Los gobernadores civiles de dichas provincias, oyendo tambien á las diputaciones forales y al jefe económico, procederán inmediatamente á la publicacion de las listas rectificadas de mayores contribuyentes á que se refiere el art. 3.° de la ley de 23 de junio de 1870 para los efectos que la misma dispone. Dichas listas se expondrán al público cinco dias, por lo ménos, antes de la eleccion.

—Otras fecha 30 de noviembre desestimando, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Cazalla contra un acuerdo de la comision provincial de Sevilla que reformó la cuota señalada á D José María Benjumea en el repartimiento municipal de 1874; desestimando el interpuesto por D. Bonifacio de las Alas contra un acuerdo de la comision provincial de Oviedo confirmatorio de otro de. Ayuntamiento y junta municipal de Gozon con motivo del impuesto de consumos al carbon de piedra; y desestimando tambien el promovido por el Ayuntamiento de Hornachos contra un acuerdo de la comision provincial de Badajoz sobre cegar un pozo que Francisco María Gonzalez habia abierto en una huerta de su propiedad.

MARINA.

REALES ORDENES.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo blanco, por reunir los requisitos prevenidos en los Estatutos de la órden, al piloto graduado alférez de fragata graduado D. José Federico Perestioan y Cenitagoga.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el alférez de navio D. Luis Leon y Escobar que cumple en 15 del actual la licencia que por enfermo disfruta en Sevilla, pase tan pronto como la termine á continuar sus servicios á las fuerzas navales del Norte.

Ha sido nombrado capitan del puerto de la Habana, el de navio Sr. D. José Martinez Carvajal.

Ha sido nombrado asesor de la provincia de Algeciras, el que lo es del distrito de Conil y Vejer D. Manuel Garcia de la Vega.

Id. id. del distrito de Ayamonte, don Casto Vilar y Garcia.

Id. id. del de Tarifa, D. José Vignote y Wemderlich.

GACETILLAS.

Segun indican las manecillas correspondientes, por las calles Bruna y Cárceles no deben transitar los carruajes mas que en una direccion, pero esa disposicion ha caido en desuso, y como lo mismo suben que bajan por ellas á todas horas, hay allí detenciones y enredos, y como resultado de esto, votos, ternos, voces y estrépito á que tan aficionados son los áurigas de todas clases Si las manecillas no bastan para que se cumpla lo mandado, póngase en cada estremo un guardia municipal, y por ese medio se evitará tanto desórden y las desgracias que pueden suceder muy fácilmente, á causa de la estrechez y los recodos de ambas calles.

Segun los pronósticos del malogrado astrónomo zaragozano don Mariano del Castillo, en los presentes dias habrá en toda España ó parte de ella lluvias y nieves con vientos recios. En Sevilla no ocurren esos fenómenos, pero atendido el estado de la atmósfera, en otros puntos mas al Norte deben estarse verificando en la actualidad.

La convocatoria para las elecciones ha sacado de la reserva ó retraimiento en que se hallaban desde la restauracion á algunos partidos politicos, puesto que hoy todos se agitan, discuten y se preparan á la lucha en los comicios. Este es un buen síntoma, y de ello nos alegramos.

Los campos de los alrededores de esta ciudad se vieron antes de ayer tan favorecidos de paseantes como en los anteriores dias festivos, por mas que el sol estuvo velado por algunas nubes. Del mismo modo ha estado ayer el dia, sintiéndose el frio con bastante intensidad.

La segunda representacion de la zarzuela titulada *La conquista de Madrid* obtuvo antes de anoche mejor éxito que la primera, siendo todos los artistas muy aplaudidos. Esa misma obra y la lectura de varias poesías compondrán la funcion estraordinaria, para celebrar la exaltacion al trono de S. M. el Rey D. Alfonso XII, cuyo retrato ocupará el sitio destinado para estos casos.

Parece que el Ayuntamiento se propone atender, con preferencia á cualquiera otro servicio, á la reparacion de las muchas calles que lo necesitan. Tambien hará lo que se pueda en los paseos, á fin de que la próxima primavera presenten el mejor aspecto posible.

La empresa del teatro de Cervantes nos participa, que habiéndole comunicado el Gobierno civil de la provincia, que el dia señalado para celebrar la exaltacion al trono de España de S. M. el Rey D. Alfonso, es el 9 del corriente, á la noche de ese dia se traslada la gran funcion dispuesta para el 10, con objeto de solemnizar tan fausto suceso.

Dentro de diez dias, á contar desde ayer, se celebrará subasta, ante el Alcalde de Alanis, para los aprovechamientos de los pastos de las fincas denominadas, Lado de Abajo, Parte de Onza y Coscojales, término de la misma poblacion.

Interesante y variada es la funcion que á beneficio de la aplaudida tiple, la graciosa Lolita Franco de Salas, se verifica esta noche en el teatro de San Fernando: además de la zarzuela nueva, en tres actos, *Giroflé-Girofla*, se ofrece el primero de *Adriana Angot*, y por fin de fiesta las *Malagueñas*, que cantará la misma beneficiada. Se empezará á las ocho en punto.

Se nos dice que el Municipio sevillano dispondrá algunas demostraciones ó festejos para el dia 9 ó 10 del corriente, en que se celebrará la proclamacion de S. M. el Rey Don Alfonso al trono de su mayores.

En un colega de Madrid leemos, que el Sr. Arderius reforzará su compañía con las señoras Uriondo y Franco. Ignoramos si la primera será la que pertenece á la compañía que funciona en el teatro de San Fernando de esta capital, y en cuanto á la segunda, creemos que será la señorita Matilde que ya ha pertenecido á la compañía del señor Arderius y que tambien conoce nuestro público.

El dia 4 por la mañana llegó á Madrid el general Sr. Tassara, que hacia algun tiempo residia en esta ciudad. Como hemos dicho anteriormente, el Sr. Tassara va á mandar una division en el ejército del Norte.

Positivamente pondrá un tren extraordinario de recreo, mañana domingo, la compañía del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona. El tren llegará hasta Gandul, saliendo de esta ciudad á las 10 y 15 de la mañana, y para el regreso, del punto de partida, á las 5 y 20 de la tarde. Las demás condiciones son iguales á las del tren de la misma clase, del domingo anterior.

El número de "La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 30 de diciembre contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don Cárlos Frontáura.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—El brigadier Fernandez, historia vulgar (conclusion), por D. José de Castro y Serrano.—Los teatros, por D. Peregrin Garcia Cadena.—A mi buena amiga la señora duquesa de Fernan-Nuñez, en la temprana muerte de su bella hija Isabel; poesía, por D. Enrique R. de Saavedra, duque de Rivas.—Problema de amor (sugerido por el soneto XXXII de la *Erato* de Quevedo), por D. Jerónimo Borao.—Agustin Fernandez y Fernando Gutierrez (al Sr. D. José de Castro y Serrano), por *El Doctor Thebussem*.—La vida inglesa: Los barrios de Lóndres, por D. Antonio Escobar.—Ajedrez: solucion al problema anterior.—Advertencias, por D A. de Cárlos.—Calendario astronómico, meteorológico é histórico.=Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V —Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra, Santander, Embarque de tropas con destino á San Sebastian; Húsares de Pavía á bordo del vapor *Leonor*; el regimiento de Cantabria en el vapor *Pilar*, (cróquis de D. T. Rojan).—Barcelona moderna, por Pellicer. (Ocho grabados).—Retrato de Mr. William B. Astor, rico propietario de Nueva-York; falleció el 24 de noviembre.—Zaragoza: Entrada de los generales Jovellar, Martinez Campos y Quesada el 7 del actual. (Cróquis de D. Mariano Gracia.)—Monumentos históricos de España: Torre de la Malmuerta, en Córdoba. (De fotografía.)—Bellas artes: *El Niño desconsolado*, copia del cuadro de Mr. Gysis. —Paris: Sala de la Abadía, donde celebraba sus sesiones el tribunal revolucionario en 1793. (Próxima á demolerse para la prolongacion del boulevard Saint-Germain).— Exposicion universal de Filadelfia: (Obras que se ejecutan en Fairmount Park. (Cinco grabados).—Retrato del frenólogo Cubí: falleció en Barcelona el 5 del actual. (De fotografía del Sr. Texidor, de Barcelona).

Siendo el espresado número el último del año anterior, se ha repartido con él la portada y el índice correspondientes al mismo año.

En esta capital se admiten las suscriciones, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante*, en la calle de Lineros número 2, libreria de los señores Gironés y Orduña.

Los cadáveres sepultados el dia 5 en los cementerios de esta capital, fueron: en el de San Fernando 20, y en el de San José uno; procedentes, 6 de los hospitales, uno de la Casa de Expósito y 14 de la poblacion: total, 21.

Situacion de la Caja Municipal el dia 5 de enero:— Existencia del anterior, 47 690 ptas. 39 ctmos.; ingresos, 6,843 con 70; salidas, 14,445 con 53, quedando para el dia siguiente 39,998 con 56.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia de 8 Enero.

Santos de hoy.—S. Luciano, presbitero y compañeros mártires.

Santo de mañana.—Stos. Julian el Hospitalario y su esposa Basilisa mártires.

Liturgia.—El oficio y Misa son de infraoctava de la Epifanía, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, S. Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Continúa en la Catedral, la novena de Ntra. Señora del Reposo.—Funcion matutina en la parroquia de S. Lorenzo, predicando el referido Sr Spinola. Da principio en la parroquia del Salvador la novena de Ntro. Padre Jesus de la Pasion, predicando D. Manuel Alvarez Franco.—Salve y letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro, S. Martin, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y San Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Julian.—Indulgencia plenaria, visitando la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes, en la Sta. Iglesia Catedral, la cual se extiende á todos los Sábados del año.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 53 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 59 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 19 minutos de la m,

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Enero de 1876.

Servicio para el 8.

Gefe de dia, el Coronel del Depósito de Quintos D. Francisco Monrabá.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 32, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad se hace saber: Que en este Juzgado y por la Escribania de mi cargo ha sido declarado en concurso necesario de acreedores Don José Zambrano, vecino de Gines, en los cuales y teniendo presente lo dispuesto en el art. 538 de la ley de enjuiciamiento civil, se ha mandado se haga saber á todos los acreedores del mismo, que en el término de 20 dias se presenten en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, con los títulos justificativos de sus créditos, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Y para su publicidad se pone el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 23 de Diciembre de 1875.—Es cópia, Emilio Bormas. 112 p.

Alcaldía de Sevilla.

Cumpliendo con lo que se dispone en circular del Gobierno de esta provincia fecha 5 del actual, hago saber á los individuos que se dedican á la caza de pájaros, infeccionando el trigo con materias venenosas sin considerar los graves y trascendentales perjuicios que de tal delito se derivan contra la salud pública, que esta Alcaldía está dispuesta á exigir la mas estrecha responsabilidad á los que incurran en tan criminal atentado, para cuyo efecto tiene ya dadas las órdenes oportunas para la persecucion y aprehension de los delincuentes en este término municipal.

Sevilla 7 de enero de 1876.=*Tablantes*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 13,269 pesetas 83 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 023,176 pesetas 25 céntimos. —Total 036,446 pesetas 11 céntimos.

Sevilla 5 y 6 de Enero de 1876.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

14, Angel Moron, (Leon) Navatejera.—15, Luis Gomez, Cazalla.—16, Felipa Jimenez, Sevilla.—17, Sres. Echevarrieta y Olave, Bilbao. —18, Carlos Pino y Dominguez, Sevilla.

Sevilla 6 de Enero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 9 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, verificados en el mes de Setiembre del año pasado de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 3 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 6 de enero de 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lisboa 6.—La reina de Portugal recibió ayer en audiencia particular á la señora de D. Alejandro de Castro, actual embajador de España en esta córte.

El cable telégrafico entre Lisboa y la isla de Madeira se encuentra interrumpido.

Paris 5.—La reina doña Isabel continúa mejorando.

Ha podido abandonar el lecho por algunas horas y ha recibido varias visitas.

Marsella 5.—Anoche se embarcó en este puerto con rumbo á Argel, el conde de Bardi.

Londres 5.—Mr. Lytton ha sido nombrado virey de las Indias:

Agencia Americana.

Paris 4 (retrasado.)—Circula el rumor que Decazes declinaba figurar en toda candidatura.

Los órganos oficiosos del ministerio del Interior dicen que Buffet contestará fuertemente á los Bonapartistas, cuando Rohuer se preocupa más que de salvar la sociedad, en poner los medios de restablecer el imperio.

Bruselas 4.—Hubo tumultos graves en Lovaina entre los trabajadores de carbon. La guarnicion se vió obligada á hacer algunos disparos.

Londres 4.—Corre el rumor en la Bolsa de que el delegado Mr. Trave, deja el Egipto regresando á ésta, por haber fracasado completamente su mision. Los fondos egipcios bajan.

Ha muerto Mr. Antonio Rochschild.

En Alejandria Rachets-Pachá ha sido nombrado ministro de Comercio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de enero.

A la hora en que escribo á usted estan reunidos en el Palacio de la presidencia del Consejo los señores que forman la comision de notables para discutir y apro-

bar el manifiesto que van á dar al país y que lleva redactado el Sr. Alonso Martinez. Dícese que en él se exponen las razones que aconsejaron la conciliacion y los frutos que esta ha dado.

Al manifiesto acompañará el proyecto constitucional que es la bandera de los ministeriales hasta el punto de que todos los candidatos á la diputacion ó á la senaduría que quieran ser apoyados por el Gobierno tendrán que aumentar su conformidad expresa con el dicho documento.

Las oposiciones van determinando ya su conducta respecto á la campaña electoral. Los radicales monárquicos y republicanos acordaron ayer en una reunion que celebraron en casa del Sr. Martos que no luchen sinó los que tengan probabilidades de triunfo. Esto significa que solo se retraerán los que no tienen distritos, para lo cual no se necesitaba ciertamente acuerdo alguno.

Los posibilistas no se muestran muy satisfechos del manifiesto del Sr. Castelar, por el estracto que de él se conoce en Madrid, y algunos hasta proyectan protestar contra él, porque aseguran y es verdad, que en nada se parece al primer proyecto de este documento que remitió de Paris.

La verdad es, que queriendo el Sr. Castelar, segun me consta, que su manifiesto se publique en España, ha suprimido en él cuanto pudiera imposibilitar su publicacion por oponerse á la forma de Gobierno establecida, pero al mismo tiempo y por el deseo de no aparecer parcial en contra de algunos de los que fueron sus correligionarios ha suprimido los duros ataques que dirigia á los cantonales y á la demagogia en general.

Hay posibilistas que en vista de la dificultad de que lleguen á tener representantes en el Congreso su fraccion política, juzgan innecesario el manifiesto del señor Castelar haciendo concesiones á las ideas de órden que pueden enagenarles partidarios aumentando las huestes de los federales.

El único distrito por donde tiene algunas probabilidades de triunfo el señor Castelar, es el primero de Barcelona, pues en el de Valencia han perdido ya toda esperanza sus parciales. Aun en Barcelona es muy difícil que triunfe, porque la internacional y los federales no se muestran mas dispuestos á hacerle la guerra. Estos últimos van á dar tambien un manifiesto que está ya aprobado por sus hombres mas importantes, diciendo que aun cuando no son partidarios del retraimiento no creen poder luchar en los comicios en las actuales circunstancias.

La verdad es que los partidos avanzados ven ahora por esperiencia á lo que conduce el sufragio universal cuando hay un Gobierno fuerte.

Dícese que á última hora el general Pavía que se presenta candidato por el distrito del Centro de Madrid, cederá dicho distrito al señor Ruiz Zorrilla, pero no creo que la noticia sea cierta.

La reina Isabel continúa lo mismo.

En cartagena se ha recibido un telégrama de París, firmado por el marqués de Molins, dando cuenta de haber sido operado perfectamente el almirante Lobo.

—La dimision del Sr. Rubí, de que hablaban los periódicos de anoche, tomando la noticia de los periódicos de Cuba, habia sido hecha antes de la del general Valmaseda y á consecuencia de su disidencia con éste. Presentada y admitida la del general, puede darse por no hecha la del Sr. Rodriguez Rubí.

—A la una y media de esta tarde ha empezado la recepcion en el real Palacio, con gran concurrencia de personas que expontáneamente han acudido á ofrecer el testimonio de su respeto y adhesion á nuestro jóven Monarca y á su augusta hermana la princesa de Asturias. Han asistido comisiones de todos los ministerios, centros directivos y corporaciones populares, grandes de España, títulos de Castilla, generales, brigadieres, dignidades eclesiásticas y un crecido número de personajes importantes en la política.

Entre los generales recordamos á los señores Concha, Pezuela, Novaliches, Marchesi, Turon, Blengua, Letona, conde de Cumbres-Altas, Echagüe y Rubalcaba.

La recepcion terminó á las tres de la tarde.

—Hoy se ha celebrado en la capilla de la Real Casa la funcion religiosa que habíamos anunciado.

A las diez y media de la mañana, S. M. y S. A. R. la princesa de Astúrias con el ceremonial de costumbre, se dirigieron desde sus habitaciones á la régia Capilla, dando principio la funcion religiosa, cuya misa ofició de pontifical el señor Benavides, patriarca de las Indias.

Terminado á la una, próximamente el acto religioso y hechas por S. M. las ofrendas de mirra, incienso y oro, el Monarca regresó á sus habitaciones en medio del gran número de caballeros grandes de España, caballerizos, gentiles hombres y altos funcionarios de Palacio que asistieron y formaron la corte en la Capilla.

S. M. lucía el uniforme de capitan general con el Toison y la gran cruz de San Fernando, y S. A. vestia un elegante y rico traje de gró de Lyon, color de flor de romero.

—El *Diario de San Sebastian* publica una carta de Hernani que el dia 2 del actual le fué dirigida desde aquella plaza, y que como todas las de la misma, merece ser íntegramente conocida de nuestros lectores. Dice así:

«Tres dias hace que las baterías enemigas que tenemos enfrente observan un silencio absoluto, dejándonos así descansar un tanto de la penosa temporada de incensantes hostilidades que hemos venido sufriendo.

De Anteponerse han retirado las piezas de grueso calibre que allí tenian. á excepcion de una pequeña pieza Withworth de 3 1/2 centímetros.

En las demás baterías tampoco se ve pieza alguna, y segun mis noticias, los cañones que las montaban han sido retirados á Andoain.

Los facciosos siguen á toda prisa construyendo trincheras y mas trincheras en los montes Oudi y Addarre, en Oria, Larobe y otros puntos, previendo sin duda un próximo ataque de nuestras tropas.

La batería Antonenea, destruida el dia 23 por los certeros disparos del castillo de Santa Bárbara, ha sido nuevamente recompuesta, habiendo dado los facciosos mayor elevacion á sus merlones, escarmentados por el daño que les ocasionó Santa Bárbara, y para librarse así un tanto mas de sus certeros fuegos.

Hoy han sido heridos de bala de fusil un cabo de tropa, un panadero de la villa, y de alguna gravedad el bravo vigía Arano, que tan buenos servicios tiene prestados en esta plaza y esa ciudad por algun tiempo al iniciar el enemigo el cañoneo sobre esa capital; Arano ha sido cobardemente herido y desde lejos, estando él desarmado. ¡Si serán valientes los carcas!

Siguen observándose muchas luces por las noches en el campo enemigo, en particular en la falda de Santiago-mendi hasta frente á Astigarraga.

Esta tarde hemos sido visitados por el gobernador militar Sr. Calvet, que acompañado de su ayudante el señor Albajar, ha llegado á esta villa á las dos de la tarde. Han visitado el castillo de Santa Bárbara, acompañados del señor Crespo, y á las tres y media han salido de regreso para esa capital.

Ayer tuvimos el gusto de volver á saludar al bizarro teniente de artillería D. Agustin Lucio, que á pesar de no hallarse todavía completamente restablecido de la herida que recibió en Santa Bárbara el 23 del pasado diciembre, ha regresado á esta plaza á ocupar su puesto de honor.

Son las doce y media de la noche y no ocurre novedad alguna.

Siguen observándose muchas luces en el campo enemigo, donde sin duda continuan trabajando. La plaza completamente tranquila, no se oye sino uno que otro disparo suelto de fusilería, al que contestan nuestros centinelas.»

—En carta de Roma fecha del 27 de diciembre. dan al *Diario de Barcelona* las curiosas é interesantes noticias que siguen:

«Si las fiestas religiosas de diciembre han perdido en Roma toda su solemnidad desde la entrada de los italianos, no sucede así con la que el dia de la Vírgen celebran los españoles en su antigua iglesia de Santiago y Monserrat.

Aplazada este año para la octava de la Concepcion por haber detenido las nieves entre Aviñon y Marsella á los señores de Coello, que, como ministros de España, debian presidirla, tuvo lugar hace pocos dias con gran brillantez, asistiendo una de las primeras orquestas de Roma, el personal de la embajada y legacion de gran uniforme y una concurrencia distinguida.

El templo estaba muy lindo, y el Rector como el Capítulo de capellanes de Monserrat, desplegaron toda la pompa del culto católico.

Aparte de la verdad de nuestra religion, que la hace tan santa, sería imposible en pueblos meridionales como Italia y España privarles del esplendor del culto y de las ceremonias que tanto hablan á la imaginacion. De aquí la frialdad con que el pueblo romano acoge los esfuerzos que las sectas protestantes hacen para abrir iglesias evangélicas en Roma: una alemana que acaba de inaugurarse en plaza Popoli, apenas reunia cien personas en estas fiestas de Páscuas, y no estará de seguro mas concurrido el templo inglés que se construye en la Via Nazionale, gran artería que va á unir la estacion central de los ferro-carriles con la plaza de Venecia y con el Quirinal.

En las escavaciones que con este motivo se han realizado en esta ciudad de ruinas se ha encontrado una de las puertas del recinto de Roma en tiempo del rey Servio Tulio, y que ahora formará uno de los más bellos adornos del palacio del cardenal Antonelli á quien pertenecia el terreno.

Volviendo á nuestra fiesta de Monserrat, les diré que en ella el representante de España, segun antigua costumbre, repartió en nombre del rey y cumpliendo con las fundaciones, 16 dotes á otras tantas doncellas, á quienes deben servir para su casamiento ó para su entrada en religion, y que han de ser hijas ó nietas de españoles. Este año podia hacerse este donativo con tanto mas motivo, cuanto, merced á la actividad de la legacion española en Italia y á la justificacion de los tribunales de Palermo, se acaban de reivindicar bienes y rentas de alguna consideracion existentes en Sicilia que pertenecian á la fundacion hecha en favor de los Lugares Pios por el abad Pico de la Mirandola, y que venia detentando hace medio siglo un español que fué cónsul de nuestra nacion en Palermo por los años de 1840. ¿Será esta una de las muchas reivindicaciones á que tenemos derecho en Italia?

—Dice el *Diario de San Sebastian* del 3:

«La muchacha herida ayer mañana en la calle de Hernani por una granada de Arratsain, fué recogida por la seccion de sanitarios del batallon de voluntarios de esta capital, que tiene establecida una guardia permanente en el depósito de la diputacion con objeto de concurrir inmediatamente á prestar sus servicios en casos de esta índole.

Aquella desgraciada dejó de existir ayer mismo, segun oimos, habiendo producido el mismo proyectil que le ocasionó la muerte, una contusion en un brazo á un soldado, y otra á una sirvienta de la fonda de Berdejo.

Segun dicen personas llegadas de Usúrbil, en la reciente visita que ha girado á dicha villa el titulado jefe de estado mayor general del Pretendiente, conde de Caserta, lucía este príncipe extranjero el uniforme de mariscal. idéntico á los de nuestro ejército, ostentando en su pecho una banda roja de órden extranjera, la cruz de San Fernando y la de Mérito militar.

Acompañaban al conde de Caserta el titulado comandante general de Guipúzcoa, Rodriguez, que vertia el traje de brigadier, el comandante de la artillería facciosa, Ibarra, y un pretendido coronel de ingenieros.

—Parece que D. Tirso Olazabal, marqués de Arbelaiz, por la gracia de don Cárlos, ha marchado á Inglaterra con una mision del Pretendiente para el comité central de Lóndres y los comités católicos de aquel reino.

A pedir cuartos como quien dice.

—Dicen noticias de orígen carlista que en el reconocimiento girado á sus líneas en las inmediaciones de esta plaza hace pocos dias. el conde de Caserta y los que le acompañaban estuvieron á punto de ser víctimas de una granada lanzada desde Oriamendi, que reventó muy cerca del grupo que formaban.

Para encarecer asimismo lo mucho que se acercó á nuestras líneas en su reconocimiento dicen los carlistas que aquel príncipe recibió una raspadura de bala en una mano, de un disparo de fusil hecho por una de nuestras avanzadas.»

—Un telégrama de Tafalla dice que el cura de Flix se ha dirigido con una partida á las montañas de Guipuzcoa, temiendo que lo fusilaran los voluntarios catalanes.

—Dicen de Bilbao que los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.

—Ayer parece que dirigió el Sr. Alonso Martinez una carta al Sr. Cánovas del Castillo, participándole que tenia ya terminada la redaccion del proyecto de Manifiesto, que le habia encomendado la subcomision de notables. El Sr. Cánovas le contestó inmediatamente anunciándole que para el dia de hoy citaba á la comision de notables. á fin de que prévia la lectura de dicho documento lo aprobara si interpretaba fielmente sus opiniones.

Con efecto, para esta tarde á las cinco están citados en la presidencia del Consejo los señores que componen la comision de notables del Senado, para escuchar la lectura del documento cuya redaccion se encomendó al Sr. Alonso Martinez.

Dícennos que es un documento notable por su buena doctrina y que seguramente merecerá la aprobacion de los que han de autorizarle, para que inmediatamente se le dé publicidad.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 7, 10'15 mañana.

Recibido á las 2 y 30 de la tarde.

Ha sido aprobado el manifiesto por los notables y entregado á Cánovas.

Alzado el destierro á los generales Ripoll y Palanca.

Apresado en Filipinas un buque aleman con contrabando de guerra.

La "Gaceta" nada importante.

Bolsa de Madrid.

Del dia 7.

3 por 100 interior, 16,95 y 85.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
25	16	»	46	54 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	25	16		00	00	24	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 5	092·09
Entrada de hoy	027·90
Total	119·99
Venta de hoy	25·16
Existencia para el dia 8	091·83

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 7 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 55	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	46 á 48	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	53 á 54	00 á 00
Altramuces	33 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Enero.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 52 1/4 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 4, 1380.

Precios.—En puerta, 46 0/0 á 50 rs.

En bodega, 00 á 50 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 7.—018 reses y 01 terneras, con 3,765 0/0 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 37 0/0.—Al público á 52.—49 machos con 0,765 libras.—Al dueño, de 00 á 28 0/0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 4,530 0/0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 16, de 1'41 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 34, de 0'00 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0981
Entrados en este dia	145
Total	1126

Han salido.

Para el consumo	082	0082
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 1044

Los cerdos vendidos han pesado. 0625 arrobas 17 libras.

Precios por pesetas de 16'62 á 18'75

Por libras de 45 0/0 á 51 0/0 cuartos.

Sevilla 7 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.

París á 8 dias vista, 05'10 á 5'10 1/2.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 3/4 á 7/8, q.	Santander 5/8 á 3/4
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 ben.	Bilbao, 5/8 á 3/4
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	9	6	6	21
S. José.	0	1	0	1
Total.				22

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	5
De la Casa expósitos	1
De la poblacion	16
Igual.	22

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor de guerra español Piles, de 2 cañones, su comandante D. J. S. Mantojo. de Algeciras con 90 tripulantes y 10 trasportes.—Vapor español Velazquez, de Sevilla con carga general.

Dia 5.—Vapor español James Haynes, de Algeciras con carga general.—Balandra vapor id. Cádiz, de Sevilla con idem.—Bergantin goleta noruego Valkyrien, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 4.—Vapor español Avilés, con carga general para Vigo.

Dia 5.— Vapor español Paz, con carga general para Vigo.—Vapor inglés Thomás Powell, con vinos para Bristol.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren. sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,30 de la t., los mártes. jueves. sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m.. los mártes. juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12.40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60: tercera. 10.80.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

PAN DE VIENA.

FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido borate articulo, como así lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-12.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones* universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor* *Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento *(sin necesidad de reposo ni régimen)* por Mad. **Lachapelle**, maestra partera, de las enfermedades de las mugeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Mad. **Lachapelle**, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios y de observaciones practicas en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor número 27, en Paris, cerca del palacio de las Tullerias.

ZAPATILLAS SUIZAS.

GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,

PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,

Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.

PRECIO FIJO.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el inventado). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, Boulevard Magenta, 158.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. —Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma **Hogg y Cia.**

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31 sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

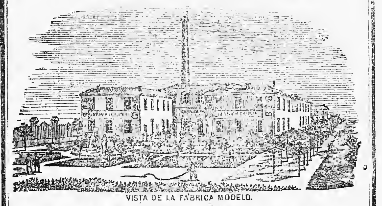

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid.**

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

M^me^ **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Almanaque

Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.° con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.

El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Gracià, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar 539 g.

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.° con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerias de Sevilla.—El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Gracià, Olivar n.° 6, pral., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡VIVA ESPAÑA!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS

Sres. Tena, Hermanos.

Madrid: Alcalá 23.—*Sevilla: Duque* 1 *y* 2.

CLASES ESPECIALES
DE FRANCÉS, INCLÉS Y LETRA INGLESA.

BAJO LA DIRECCION

DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,

Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA

LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novisimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.

Nota A: Se hacen traducciones.

On donne des lecons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.

4379 p.

JULIO CESAR 8,
(PUERTA DE TRIANA.)
LA FUNERARIA.
Empresa especial de coches fúnebres,
CON AUTORIZACION
del Excmo. Ayuntamiento.

BOLSIN SEVILLANO.

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO

Y REQUISA.

(Estos últimos de todas las provincias.)

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2339 p. d.

AGUARDIENTE

SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

Venta.

Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos. 527 g. 6-2

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Quevedo, número 10. 5 g. 6-6

GUIA ECONÓMICA DE SEVILLA.

Por D. Agapito G. de Rojas.

Año II.

Hallándose en prensa la edicion considerablemente aumentada para 1876, el autor suplica se le remitan á la calle de Tetuan núm. 24, ántes del 10 de Enero próximo, los avisos de rectificaciones, traslaciones y nuevas indicaciones de domicilios, las cuales se insertan grátis.—Hasta la misma fecha se admitirán anuncios. 547 g.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de los Alemanes núm. 9. Puede verse todo el dia y tratarse en la de las Sierpes número 73. 2 g. 6-3

LAS CASAS plaza Nueva núm. 10 y calle de Barcelona núm. 5. Dán razon en la plaza Nueva núm. 14. 4 g. 6-4

LA CASA calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata de Santiago número 33, almacen de comestibles, dan razon. 3 g. 6-4

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-12

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Sábado.

30.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos, *Giroflé-Giroflá.*

Primer acto de *Adriana Angot.*

Y las *Malagueñas.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Funcion para hoy Sábado.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 9 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2657

EL ESPAÑOL

Sevilla 9 de Enero de 1876.

FAUSTO ANIVERSARIO.

Hoy se cumple un año de haber pisado nuestro augusto monarca, S. M. D. Alfonso XII, el territorio español, para subir al trono de San Fernando, despues de haber permanecido mas de seis años en la emigracion. Dia feliz para la pátria y para todos los españoles que aman las instituciones seculares y las glorias nacionales, fué aquel en que el jóven é ilustre Príncipe, nieto de cien reyes, regresó á la tierra que le vió nacer, para ceñir la corona de sus preclaros antecesores, y devolver á este país desventurado la felicidad que le habian arrancado las turbulencias revolucionarias y las ambiciones de unos pocos que todo lo posponian á la satisfaccion de sus pasiones.

Un año hace que D. Alfonso XII, proclamado ya y aceptado como rey legítimo de España por la gran mayoría de la nacion, posó su planta en Barcelona, entrando en el pleno ejercicio de su autoridad soberana; y aunque todos los males que entonces aquejaban al país no han sido estirpados, no puede negarse que muchos han desaparecido y que muy pronto llevarán el mismo camino los restantes.

En este dia memorable, la Redaccion de El Español *eleva su débil voz á los piés del trono, para saludar y felicitar respetuosamente á S. M., pidiendo al cielo que al cumplirse otro año de tan fausto acontecimiento, haya recobrado España la paz y la felicidad en todas las tierras que cobija su gloriosa bandera, para que pueda consagrar sus fuerzas y sus recursos al fomento de sus intereses y al bienestar de todos sus hijos.*

LOS CANDIDATOS Á DIPUTADOS Y SENADORES.

Siendo de todos conocida la bandera desplegada por el gran partido monárquico-liberal-conservador, siendo esta misma bandera la que el Gobierno mantendrá en las próximas Córtes, fuera de todo está que los hombres que aspiran á representar á aquel partido en la Asamblea nacional acomodarán en todo su conducta política á aquella bandera, que no es otra que el proyecto de Constitucion formulado por los representantes de las antiguas fracciones que hoy constituyen el partido más fuerte, el que está más íntimamente ligado á las instituciones restauradas.

No en otro concepto que en el de defensores de todos y cada uno de los principios consignados en aquel proyecto, deben los hombres que se llaman partidarios de la política del Gobierno, pretender el apoyo del partido liberal-conservador y la influencia moral que legítimamente puede dispensar el mismo Gobierno á los candidatos que en las Córtes mantengan los principios y los procedimientos consignados en el repetido proyecto.

No creemos se dará el caso de que determinadas individualidades busquen la proteccion de nuestro partido y se llamen ministeriales, pensando de distinta manera en las múltiples cuestiones políticas que aquel proyecto resuelve, de como en el mismo se consigna. Los que aspiran á representar un partido se hacen solidarios de todo el credo político de este mismo partido, y por el sólo hecho de buscar el auxilio, la proteccion, la influencia de este, dan á entender que aceptan todos los principios consignados en su bandera política.

Nadie, pues, tendrá ocasion de dudar acerca del criterio político de los hombres á quienes el partido liberal-conservador vá á dispensar toda su confianza, dándoles su representacion. Al ir á las Córtes los representantes de este partido van á defender las bases del proyecto de Constitucion que el país conoce en todas sus partes, á hacer que este código político triunfe entre las soluciones políticas, que en la Asamblea se propongan.

LAS INTERMITENCIAS DE LOS CONSTITUCIONALES.

Verdaderamente llama la atencion la conducta que viene siguiendo el partido constitucional. Ya se muestra dispuesto á acudir á tomar una parte activa en las elecciones y á luchar por el triunfo de sus candidatos, en la confianza de que sólo al prestigio y al eco que en el país tienen las doctrinas que defienden se deberá su triunfo ó su derrota; ya da ocasion con sus cabildeos y reclamaciones á que se llegue á sospechar si apelará despues de sus protestas de patriotismo, á la política del retraimiento. Unas veces se muestra satisfecho del giro que toman las cuestiones electorales y hasta aplaude la conducta del Gobierno, en quien vé los mejores propósitos, los más firmes deseos de que la más ámplia libertad presida á las elecciones; otras, condena la política que por aquel se sigue, y rebusca en el diccionario de las censuras y acusaciones que con tanta frecuencia manejan todas las oposiciones, las frases que más enérgicamente recriminan los trabajos por aquel llevados á cabo.

¿Cómo esplicarnos las alternativas del partido constitucional? ¿En qué sentido hemos de apreciar la diversidad de actitudes en que esta fraccion se coloca? Tan pronto se muestra agradecido á las atenciones que del Gobierno merece, atenciones legítimas, y que no sólo á los constitucionales se dispensan, sino á todos los partidos y fracciones legales que se disponen á tomar parte en la campaña electoral, como da muestra de un profundo sentimiento, que por algunos podria calificarse de despecho. ¿Es que el Gobierno, con su conducta, dé ocasion á que á cada momento varie la actitud del partido constitucional? ¿Desiste el Gobierno de sus propósitos de ayer? Nada de esto sucede. Hoy como ayer, el gobierno piensa lo mismo en la cuestion de las elecciones; la proximidad de la lucha electoral no le ha hecho cambiar de propósitos; para él la agrupacion constitucional es un partido legal que debe ser escuchado y atendido en sus legítimas reclamaciones, que tiene un derecho indisputable á que se le den las condiciones necesarias para que pueda acudir á los comicios á hacer valer sus fuerzas; y en este sentido, hoy como ayer está dispuesto á remover cuantos obstáculos ilegítimos se opongan á la marcha del partido constitucional, mientras esta marcha esté ajustada en un todo á la legalidad existente.

¿Ha pretendido, acaso, el partido constitucional la influencia directa del Gobierno para que, merced á ella, puedan salir triunfantes sus candidatos? ¿Quiere esta agrupacion que en su obsequio el Gobierno haga lo que no debe ni puede hacer, si ha de conservarse en la neutral actitud, respecto á los partidos que en los comicios se disputarán el triunfo, necesaria para que el resultado de la eleccion esclusivamente se deba á la voluntad de la nacion, no limitada ni cohartada?

La verdad es que, habiendo acordado el partido constitucional luchar en las elecciones, sus vacilaciones en los momentos presentes no pueden ser interpretadas de una manera que haga mucho favor á la formalidad y consecuencia de un partido que se jacta de consecuente y severo. De todos modos, y sin que pretendamos dar una esplicacion satisfactoria de las vacilaciones de los constitucionales en la cuestion electoral, creémos que la última resolucion de este partido, en materia de tanta trascendencia, no será otra que la de acudir á los comicios á hacer valer su influencia y su prestigio en la nacion en favor de sus candidatos. Otra resolucion que no fuese la de tomar una parte directa en la campaña electoral no seria propia de un partido sério y formal, de una agrupacion que acata la legalidad existente y se llama la más genuina representacion de los intereses y principios monárquico-constitucionales.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, con motivo del fáusto suceso que hoy celebra toda España, ha dirigido á las tropas que se hallan bajo de su mando una patriótica alocucion, que tenemos una viva satisfaccion en reproducir. Dice así:

«**Soldados:**

Hoy es el primer aniversario de la entrada de nuestro Rey D. Alfonso XII en territorio español.

Conmemoremos aquel fausto acontecimiento con el júbilo propio de soldados leales, y renovemos el juramento de defender al augusto Monarca que ha venido Providencialmente á simbolizar la santa integridad de la Pátria y la paz y concordia entre los españoles.

Así lo espera de vosotros vuestro general—José Sanchez Bregua.—Sevilla 9 de Enero de 1876.»

GUERRA CIVIL.

La temperatura, que de un modo tan decisivo influye en las operaciones militares, ha descendido en la ribera de Navarra de una manera notable. El dia 2 marcaba el termómetro, á las once de la mañana, cuatro grados bajo cero. Además por la parte de Tafalla se habia extendido una espesa niebla equivalente á una menuda lluvia.

Mientras dure un tiempo tan inseguro, no es posible cálculo ninguno, ni tampoco seria conveniente emprender movimiento de consecuencia, á riesgo de tener que suspenderle en el momento más crítico.

Segun cartas de la frontera francesa, se cree que la guerra activa no tardará en comenzar, y que los carlistas defenderán con tenacidad sus posiciones. Concentran muchas fuerzas en aquellos sitios, y tienen á Alsasua por centro de operaciones.

Si con efecto los rebeldes se obstinan en la resistencia, y nuestras tropas tienen que atacar al enemigo cubierta su retaguardia por la parte de Francia, y encastillado en trincheras y fortificaciones que mútuamente se apoyan, escalonadas como están en un terreno quebrado y desigual, aún se necesitará mas tiempo é inteligencia del que algunos suponen con mejor deseo que meditacion.

Este caso hemos creido siempre que podria llegar, y no nos sorprenderá por tanto. La dificultad no consiste en vencer; esta la consideramos secundaria; la principal es ocupar el país y establecerse en él con solidez. Algunas leguas de territorio podrán contar muchos dias de combate, porque los carlistas saben bien que su existencia está cifrada en conservar las comunicaciones con la nacion vecina, y nuestros generales no ignoran que, ocupada la frontera, la pérdida de los eternos contrarios de España será inevitable.

No esperan estos conseguir la victoria, pero anhelan dilatar la guerra por término indefinido en observacion de los acontecimientos.

Por fortuna ya hemos visto que esos verdaderos topos de la civilizacion se han mostrado en diversas ocasiones más dispuestos á salir á buen paso de sus guaridas que á sacar de ellas el partido que debiera suponerse; y por más que ahora traten de echar el resto, como no hay posicion que resista á una estrategia hábil, auxiliada por el valor de buenas tropas, no serán más felices que lo han sido otras veces.

Catorce mil hombres pudieron reunir para hacer levantar el sitio de La Seo de Urgel á nueve batallones, y no lo intentaron siquiera, á pesar del apoyo que les prestaba una plaza de guerra, provista de cuantos elementos pueden proporcionar los adelantos en el

---

FOLLETIN.

TEATROS.

San Fernando.—*La Clave.—Campanone, para beneficio de la señora Trillo.—La Conquista de Madrid. Debut del barítono señor Berben.*—Cervantes.—*Beneficio del señor Velilla. La Luz del Rayo. La Sarten y el Cazo.—Dos Validos.—Redimir al Cautivo.—El Rey Loco.*

Al de Marras.

Dejo á un lado, amigo mio, las funciones de Inocentes, mamarrachadas indignas de teatros sérios, y costumbre que de todas veras desearia ver, cuanto ántes, proscripta de la escena española, para decirle que efectivamente *La Clave* es un arreglo del francés, lo cual no obsta para que el libro deje de tener gracia y la música del maestro Caballero sea ligera y agradable, como lo exije y requiere esta clase de obras. Su ejecucion ha sido bastante esmerada por parte de todos los artistas, quienes se han hecho aplaudir en diferentes ocasiones

Campanone, obra elegida con gran acierto por la señora Trillo para su beneficio, es, como Vd. sabe, un arreglo hecho por los señores Rivera, Frontaura y Di-Franco de *La prova d' un opera seria*. El libro, cuyo asunto tiene por objeto presentar á la vista del espectador algunas de las faces de la vida interior de los teatros, ó mejor dicho, de la manera moral de ser de las compañías, así dramáticas como líricas, está traducido casi literalmente en sus actos primero y tercero y estropeado en el segundo, cuyo primer cuadro, que pasa en casa de la prima donna, ha sido suprimido, si bien algunas de sus escenas han sido conservadas y trasplantadas al segundo, que pasa en el campo.

La música es de primer órden, habiéndose distinguido notablemente en su ejecucion la beneficiada señora Trillo, que cantó toda su parte con gran correccion y pureza de estilo, arrancando justos y merecidos aplausos en su romanza de salida, y elevándose á una altura en que pocas ó quizás ninguna podrán competir con ella hoy, en el rondó del acto tercero. La señora Trillo fué colmada de aplausos y tambien llamada á escena repetidas veces, al concluir el wals de *El pimer dia feliz*, que cantó en el intermedio del primero al segundo acto. La Baeza cumplió en la Violante.

Loitia interpretó con acierto y sin caer en exageraciones el grotesco papel de Campanone.

Pons superó á nuestras esperanzas en el Alberto. Crespo muy bien en su cómico papel de D. Pánfilo, y Moron felicísimo en el D. Fastidio. Los coros bien y la orquesta perfectamente. En resúmen, *Campanone* es una de las obras que mejor desempeño han obtenido en la presente temporada.

En *La conquista de Madrid*, letra de Larra y música de Gaztambide, ha hecho su primera salida al teatro el barítono Sr. Berben. Jóven y entusiasta por el arte, abandona una carrera brillante por abrazar la del teatro. De maneras distinguidas y noble apostura, y poseyendo una voz sonora, llena, de gran estension, unido á una fácil agilidad de garganta, no vacilo en augurar al señor Berben el mas brillante y lisonjero porvenir. El recibimiento que le ha hecho el público de Sevilla, cuya severidad es ya proverbial, no habrá podido menos de halagarle, pues disculpando la incertidumbre en la accion, propia de todo debutante, y atendiendo primaria y fundamentalmente á las escelentes facultades que resplandecen en el Sr. Berben, le tributó grandes y espontáneos aplausos en distintos pasages de la obra. Reciba por ello mi mas cordial y cumplida enhorabuena.

En cuanto á los demás artistas que tomaron parte en *La conquista de Madrid*, ya oiria Vd. á la Trillo que cantó admirablemente su romanza del tercer acto: la Franco fuera de su centro como siempre, pero defendiéndose heróicamente. Dalmau bien; y Crespo y Moron medianos en sus respectivos papeles. La orquesta y los coros bien.

II.

De Cervantes, amigo mio, estoy como Vd. poco mas ó menos. Por causas bien agenas á mi voluntad, no he parecido por allí hace una porcion de dias, lo cual no obsta, sin embargo, para que sepa que se han representado con éxito las obras que dejo apuntadas en el Sumario, recojiendo todos los actores gran cosecha de aplausos.

Tan solo he asistido á la funcion á beneficio del señor Velilla, en la cual se puso en escena su último drama *La luz del rayo* y *La sarten y el cazo*, piececita en un acto original de D. Luis Escudero y Perosso, salpicada de chistes y situaciones cómicas, aun cuando algo débil en su trama y concepcion del asunto. El público no cesó de reir y llamó al autor á escena repetidas veces, pero este no quiso presentarse.

III.

Y pasando á la seccion de noticias, para concluir le diré, que el miércoles próximo se verificará en San Fernando una escogida y variada funcion á beneficio del primer bajo D. Luis Crespo, poniéndose en escena lo siguiente: Sinfonía de la ópera de Meyerbeer *Dinorah*, *El Postillon de la Rioja*, duo de tiple y tenor de la ópera *Rigoletto* por la Trillo y Pons, tercer acto de *Campanone* y *El hombre es débil.*

Anoche se cantaría *Giroflé-Giroflá* á beneficio de la Franco, de la que hablaré con la estension debida en mi próxima revista.

¿Se acuerda Vd. de Cárlos del Valle, aquel jóven actor á quien todos hemos aplaudido en los coliseos de esta capital, donde hizo su debut y dió comienzo á su hasta hoy gloriosa carrera? Pues bien, sepa Vd., que despues de recorrer los primeros teatros de varias capitales andaluzas, siempre con aplauso, se encuentra hoy en Córdoba en union del actor cómico Sr. Albarran, donde se dispone á hacer en su beneficio la última obra de Echegaray, *En el puño de la espada.*

Lo consigno con gusto y le doy esta noticia, para que vea no nos engañábamos al vaticinar á tan jóven y estudioso artista un brillante y lisonjero porvenir escénico.

Siempre suyo afectisimo amigo y seguro servidor,

Manuel del Pozo.

armamento moderno, tan favorable á la guerra defensiva.

Los que han de sostenerla en último término son los mismos que allí lo perdieron todo, unidos á los que cejaron en Somorrostro, el Carrascal é inmediaciones de Pamplona: aumenten con un nuevo acto de criminal proterbia su delito de lesa nacion; que por más que dilaten el desenlace, no podrán evitar la tragedia que les aguarda.

Del campo enemigo se sabe que del Puerto de Velate se han retirado, corriéndose hácia Estella, los batallones navarros que se habian concentrado allí, quedando empero defendida aquella línea por 14 batallones guipuzcoanos y alaveses. D. Cárlos salió en la madrugada del 30 de Durango, dirigiéndose á Vergara en donde entró el mismo dia por la tarde con algunos jefes. Al dia siguiente salió de nuevo hácia Andoain para inspeccionar las fuerzas que tiene en la Barranca y Borunda. Desde Zumárraga fué D. Cárlos á Andoain en tren especial.

¡Culpable actividad, que sólo ofrece por resultado sangre y destruccion entre hermanos!

Siguen los contrarios haciendo testigo de sus desahogos de buen humor á la poblacion de Estella.

El dia de Navidad la música del 6.° batallon navarro dió una serenata á Pérula. Los oficiales del batallon cantaron en persona, y en honra de dicho general, un himno cuya letra es del llamado auditor de guerra Sr. Valbuena. Del mismo es la letra de otras coplas tituladas *El abur de los liberales*, que se cantaron tambien aquella noche.

Una carta de Oteiza dice que la brigada Cassola se encuentra situada en el Monte Esquinza en la siguiente forma:

«Un batallon de Granada en los fuertes, otro del mismo, cazadores de Figueras y dos compañías de la reserva núm. 22 en este punto, tres compañías de dicha reserva en Mendigorría y otras tres en Artajona; estas últimas creo están bien, pues tienen lo necesario para cubrir las atenciones de la vida; no así los que estamos encerrados en los muros de este pueblo.»

Los batallones de Barcelona, Tarifa y Reus se encuentran en Huerte (Navarra), el de Arapiles se halla poco separado de los anteriores, y los que componen la brigada Bonanza están á media hora del pueblo mencionado. Estas fuerzas se tirotean diariamente con las avanzadas carlistas. El dia 31 del mes pasado le tocó el turno al batallon de Arapiles, que tomó una trinchera al enemigo.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha 5 promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Manuel Alvarez Maldonado y Loriga, por el mérito que contrajo como comandante general de division en el segundo cuerpo del ejército del Norte en las operaciones sobre Orduña y Peñacerrada; al de mariscal de campo al brigadier D. Manuel Cassola y Fernandez, por los servicios prestados al frente de su brigada en las acciones de Sanahuja, Montanicell, Tora, Ardebol y Tremp; al mismo empleo al brigadier D. Eduardo Gamir y Maladeñ, por el mérito que contrajo como comandante general de operaciones de la provincia de Tarragona y su cooperacion á la pacificacion de Cataluña; al de brigadier al coronel del regimiento infantería de Toledo don José Alvarez y Fernandez Villaamil, por sus servicios en todas las operaciones á que concurrió en Cataluña desde mayo último, y por el mérito que contrajo en la accion de Monistrol; al mismo empleo al coronel del regimiento infantería de Granada D. Mariano de Quesada y Quintana, por el mérito que contrajo en las acciones contra los carlistas en Chelva, Sanahuja, Montanicell, Tora, Ardebol y Madrona; al mismo al coronel del regimiento caballería lanceros de Sagunto, D. Gonzalo Chacon y Romero, por el mérito que contrajo en el sitio de Cartagena, en la accion de Cieza y demás operaciones á que ha concurrido hasta la fecha; al mismo al coronel de Estado mayor D. Joaquin Ahumada y Centurion, por el mérito que contrajo en las operaciones que dieron por resultado la toma de la plaza y fuertes de Seo de Urgel y demás operaciones á que concurrió hasta la completa pacificacion de Cataluña; al mismo al coronel del mismo cuerpo D. Fructuoso De Miguel y Manleon, por el mérito que contrajo como segundo jefe de Estado mayor general durante el sitio de Cartagena, y concediendo merced de hábito en la órden militar de Calatrava, al teniente coronel de artillería D. Ramon Fernandez de Córdoba.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes fecha 23 de diciembre disponiendo que se provean por concurso entre los catedráticos de entrada de la facultad de Filosofía y Letras que reunan las circunstancias legales, cuatro categorías de ascenso vacantes en la misma; que se anuncie antes á traslacion la cátedra de Anatomía Quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, vacante en la facultad de Medicina de Sevilla, cuya provision corresponde al turno de concurso; y que se considere en vigor la real órden de 20 de noviembre de 1867, y declarando que los ingenieros industriales pueden trazar y dirigir los edificios que se destinen á la industria particular y que sólo es necesaria la intervencion de un arquitecto para los que se destinen á fabricacion ó industria de los que se halle encargado el Estado ó que por cualquier otro concepto tenga el carácter de establecimiento público.

Ministerio de Marina.—Comunicacion del gobernador general de Puerto-Rico dando cuenta del naufragio del vapor *Alegría* en los arrecifes de la isla de Cabras y de la salvacion de sus 203 pasajeros y 73 tripulantes.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 6 de noviembre, admitiendo el desistimiento pretendido por la administracion del Estado en el pleito contencioso-administrativo que pendia entre la misma y D. Bernardino Daidé, vecino de Barcelona, sobre revocacion de la sentencia de aquella Audiencia respecto al derribo de un taller fotográfico en la calle Ancha de aquella ciudad cuya sentencia habrá de llevarse á efecto

---

Se nos remite para su insercion la siguiente poesía:

A S. M. DON ALFONSO XII
EN EL ANIVERSARIO
DE SU LLEGADA Á ESPAÑA.

Hace un año, un año solo,
Que al pisar la costa hesperia,
El claro sol de la Iberia
Más espléndido lució.
Huyeron las negras nubes
Y las recias tempestades,
Que alzaron las libertades,
Cuando el freno se rompió.

Fué tu pecho generoso;
Tendistes anchos los brazos;
Corran á unirse en sus lazos
Los enemigos de ayer.
Arríense rotos pendones;
Luzca sólo una bandera
Que dé sombra al que no quiera
Su pátria deshecha ver.

Pasaron ya los delirios
Que de sangre y de cenizas
El duro suelo que pisas
Cubrieron al combatir.
¿Por qué insensata locura
Hay pecho tan mal templado,
Que no tiembla ante el pasado,
Si es risueño el porvenir?

Ved en su mano la oliva
Que ofrece olvidar la historia;
Brilla en su frente la gloria
Que sólo alcanza el perdon.
Orden, libertad, trabajo
En real cetro lleva escrito,
Lema por mi Dios bendito,
Que proclama la razon.

Pero aun los rios y los valles
Están de sangre teñidos,
Se oyen los bruscos sonidos
De las armas al chocar.
Aun del negro despotismo
Mil sicarios ¡vano intento!
Quieren romper el cimiento
De ese trono secular.

Aun el redoble guerrero
A la venganza convoca,
Por su ardiente y negra boca
vomita fuego el cañon.
Unidos todos volemos
Con entusiasmo y presteza,
Y aplastemos la cabeza
De ese implacable dragon.

Mas ¡salve, egregio Monarca!
¡Hurra! que ya de vencida
Va la hueste envilecida
Maldiciendo sin piedad.
Y al bélico son que truena
por la rebelde montaña,
respondan todos *¡¡España*
por Alfonso y Libertad!!

Santos Pina.

GACETILLAS.

Entre las demostraciones con que nuestro Excmo. Ayuntamiento celebrará hoy el primer aniversario de la entrada en España de S. M. el Rey Don Alfonso, se cuenta una funcion de fuegos artificiales que estará á cargo del pirotécnico de la ciudad D. Manuel M. de Pinillos. En su consecuencia esta noche se quemarán en la Plaza Nueva las piezas siguientes:—Cohetes de aviso —Los tornantes.—Rueda de solecillos.—Cohetes reales.—Grupo de desprendimiento.—Luceros.—Voladores de doble subida.—Disparo de muchos cohetes á la vez.—Ruedas voladoras.—La palma oriental.—El laberinto.—El nuevo globo de sorpresa.—El tornasol.—En medio de vistosos fuegos aparecerá la inscripcion: VIVA EL REY.—Se terminará con dos hermosas palmeras de brillantes chisperos.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento un expresivo telégrama de Filadelfia, dando cuenta de haber quedado instalada la comisaría de la exposicion, con elogio de la prensa americana, y que se espera que en ella brillarán los objetos que remita España.

Esta noche habrá iluminacion en las Casas Consistoriales y demás edificios públicos; manifestacion que secundará la mayor parte del vecindario

Hoy se cantará en la basílica de Atocha de Madrid un solemne *Tedeum*, al que asistirá S. M. el Rey, formando en la carrera las tropas de aquella guarnicion.

Tal vez esté ya firmada la correspondiente real disposicion para la reposicion de los registros civiles de esta capital y de Barcelona, que fueron destruidos por los incendios de que tienen noticia nuestros lectores.

Se ha mandado expedir cartas de sucesion en los títulos de conde de Alba de Yeltes á D. Agustin de Aguilera y Gamboa, y en el de marqués de Novares á D. Nicolás Chacon de Orbeta.

Por resoluciones de 29 de diciembre último han sido suprimidos los títulos de duque de Fernandina, marqueses de Jodar, de Laserna, de Pinni, de Santa Car, de Santa María de Octavi, de la Torre, de la Torre de Carrús, de Valcerrada, de Villarubia de Langre, de Villora y vizconde de Eza.

Se ha anunciado por el Ministerio de Fomento, que la cátedra de Anatomía quirúrgica de la facultad de Medicina de Sevilla, dotada con tres mil pesetas, se proveerá por traslacion, debiendo ser solicitada en el término de veinte dias.

Nuestro apreciable colega malagueño *El Mediodía* ha publicado lo siguiente:

«El dia 23 del actual es el designado para la consagracion del Ilmo. señor D. Vicente Pontes, obispo electo de Guadix y Baza, y párroco que fué de Santo Domingo.

El acto tendrá lugar en la Santa Basílica, siendo consagrantes los Ilustrísimos Arzobispo de Granada, y obispo de Antinoe, que se hospedarán segun parece, en la casa del cónsul del Vaticano, Excmo. Sr. D. Tomás Heredia Livermore.»

Con el magnífico drama del Sr. Rodriguez Rubí, *Isabel la Católica* y con lectura de poesías patrióticas, se celebra esta noche en el teatro de Cervantes el fausto suceso que toda la nacion conmemora este dia.

Tambien en el teatro de San Fernando se verificará esta noche la gran funcion patriótica, para celebrar el primer aniversario de la entrada en España de S. M. el Rey D. Alfonso.

Mañana lunes sale de Cádiz el vapor correo para las Islas de Puerto-Rico y Cuba. Todavía tienen hoy tiempo de enviar sus cartas las personas que aun no lo hayan hecho.

El frio dá actualidad á ciertos detalles curiosos relativos á los inviernos más crudos observados en Europa de tres á cuatro siglos á esta parte.

En 1408 los hielos subieron tan por completo el Gattegat, entre Suiza y Dinamarca, que los lobos pasaron de un país á otro. Durante este invierno, llamado el *Gran Idiorno*, la mayor parte de las vides y de los árboles frutales quedaron destruidos en Francia.

En 1420 mortalidad extraordinaria en París á consecuencia del frio. Los lobos llegaron hasta la ciudad á devorar los cadáveres.

En 1434 heló en París por espacio de tres meses y nevó cuarenta dias seguidos.

En 1740 se dispararon en San Petersburgo cañones de hielo cargados con media libra de pólvora y cuyas balas á 60 pasos taladraban tablas de tres pulgadas de espesor.

En 1783 el termómetro marcó en París 18 grados Reaumur bajo cero.

En 1787 heló en París durante sesenta dias.

En 1810 se heló el mercurio en Moscou.

En 1820, el 11 de Enero, el termómetro bajó en Tolosa á 10 grados, nevó en Roma tres dias y en Florencia hubo dos piés de nieve.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Ramon de Sierra y Valenzuela el registro de una mina de plomo, que se denominará *Clara y Pepe*, sita en el punto denominado Sotana y Umbría de Matamoros, tierras de D. Antonio Ponce, en el término de Alanís.

D. José Pedro Diaz y Sanchez ha hecho abandono de una mina de cobre denominada *La Abundancia*, sita en el término del Castillo de las Guardas; y en su consecuencia ha declarado el Gobierno civil de la provincia caducado el espediente y nuevamente registrables los terrenos.

La Liga de Contribuyentes de esta capital y provincia, celebrará junta á la una y media del dia de hoy, en el Centro Mercantil, sito en la calle de la Cuna.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* una relacion de las escuelas de niños y niñas que existen vacantes en las provincias de Badajoz, Córdoba y Huelva, pertenecientes á este distrito universitario.

Llamamos la atencion de la comision correspondiente del Municipio, hácia la anomalía que se nota en algunas calles de esta capital, donde existen números repetidos, como sucede en la de Gerona, que hay dos casas marcadas con los números 1,—2 y 9, sin especificar el duplicado. Esto debe corregirse á la mayor brevedad, para evitar las muchas confusiones que produce.

Por conducto autorizado nos consta que la Srta. Uriondo no tiene compromiso con mas empresa que con la que hoy tiene á su cargo el teatro de San Fernando de esta capital. Lo consignamos así en rectificacion de lo dicho por *La Correspondencia*, y que nosotros reprodujimos en nuestro número de ayer.

Con asistencia de los funcionarios á quienes corresponde y de fuerzas de infantería y caballería y una música militar, se ha publicado ayer mañana, con toda la solemnidad de costumbre, la Bula de la Santa Cruzada, y hoy por la mañana se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la procesion y fiesta instituidas para solemnizar esas gracias pontificias.

En los periódicos de Cádiz hemos visto que ya han celebrado reuniones para la designacion de candidatos los partidos unionista y moderado: éste la ha verificado ayer, firmando la invitacion el Sr. D. Fernando G. de Arboleya, director de nuestro muy estimado colega *El Comercio* de Cádiz, y los señores D. Eduardo Jimenez Montalvo y D. Pedro Ibañez Pacheco.

Segun oficio-invitacion que hemos recibido del señor Alcalde de esta ciudad, hoy por la mañana se cantará un solemne *Te-Deum* en la Santa Iglesia Catedral, á cuyo acto asistirán las corporaciones y autoridades, que para el efecto han sido invitadas.

Esta noche se verificará en el Gran Café Europeo el cuarto baile de Máscaras, tocando piezas nuevas y escogidas la banda del provincial de Cuenca. Lo bien dispuesto del local, el buen servicio y escelente calidad de los géneros que se sirven en el ambigú, nos hacen esperar que la concurrencia habrá de ser bastante numerosa.

Con motivo de la festividad nacional que se celebra hoy, el Sr. Alcalde de esta ciudad ha dirigido una patriótica alocucion al vecindario, la cual se fijó ayer en los sitios de costumbre. Con viva satisfaccion la hubiésemos insertado en este número, mas nos vemos privados de ello, porque hasta las once de ayer noche aun no se nos habia remitido.

Un estimado colega de Madrid publicó antes de ayer lo siguiente:

«El Excmo. señor alcalde y la comision de festejos del Ayuntamiento han acordado, á virtud de la autorizacion que se les concedió en la última sesion, dedicar, de la cantidad consignada en presupuestos, la suma de 12,000 rs. para repartir entre las clases menesterosas 3,000 bonos de artículos de primera necesidad, equivalentes en cada uno á una peseta, á fin de solemnizar el aniversario de la entrada de S. M. el Rey D. Alfonso en España.

Muchos infelices bendecirán al jóven soberano.

El mártes 11 del corriente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios núm. 1 á las clases de pago, y el miércoles doce, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Situacion de la Caja Municipal el dia 7 de enero:—Existencia del anterior, 39,998 ptas. 56 ctmos.; ingresos, 26,361 con 93; salidas, 21,541 con 80, quedando para el dia siguiente 44 818 con 69.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia de 9 Enero.

Santos de hoy.—Stos. Julian el Hospitalario y su esposa Basilisa mártires.

Santo de mañana.—S. Gonzalo de Amarante confesor.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Dominica infraoctava, primera despues de la Epifanía, rito semidoble, color blanco.—Despues de Tercia se hace en la Catedral la procesion solemne de la Bula de la Santa Cruzada.

Cultos.—Misa solemne en la Santa Iglesia Catedral con sermon sobre la Bula de la Santa Cruzada, y lo mismo en las demás parroquias.—Concluye la novena de Nuestra Señora del Reposo.—Continúa en el Salvador la novena de Ntro. Padre Jesus de la Pasion.—Por la tarde se practican en la iglesia de S. Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marías.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de San Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará D. José Torres Padilla.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Julian.—Indulgencia plenaria concedida á todos los fieles, el dia que eligieren á su arbitrio, previas las debidas disposiciones, para tomar la Bula de la Sta. Cruzada, cuya publicacion se hace hoy, en la Sta. Iglesia Catedral.

Cultos para el dia 10.

El Jubileo Circular por tres dias empieza en la iglesia de S. Juan de Dios.—Funcion matutina en S. Lorenzo y predicará el Pro. Don Andrés Serrano.—Por la tarde continúa en el Salvador la novena de Ntro. Padre Jesus de la Pasion predicando el Pro. D. Manuel Torices.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Enero de 1876.

Servicio para el 9.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, Don Emilio Lopez de Letona.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Reserva núm. 32, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido:

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Leon Teruel, juez municipal é interino de primera instancia de dicho distrito, en los autos juicio universal de quiebra de la Sociedad Mercantil comanditaria que giraba en esta plaza bajo la razon de «Ricardo Triay y Compañía,» se sacan á pública subasta en venta para su remate en el mejor postor, los vapores españoles nominados *Nuevo Capricho* y *Apostol*, con máquinas de hélice, casco de hierro, obra muerta de lo mismo, batayolas de madera, cubierta, toldilla y castillo con barandaje de hierro, arboladuras, amarras, toldos, faroles, pescantes, gafas, motonerías, calabrotes y estaches, botes y demás que constituyen sus pertenencias y los hacen navegables, habiendo sido apreciados el primero en ciento diez mil pesetas y el último en noventa mil pesetas.

La diligencia habrá de tener lugar el dia veinte y uno del próximo mes de enero á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, sirviendo de tipo sus respectivos aprecios.

Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla 14 de Diciembre de 1875 =*Tomás de Orellana.*

132 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,414 pesetas 71 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 036,446 pesetas 11 céntimos.—Total 042,860 pesetas 82 céntimos.

Sevilla 7 de Enero de 1876.

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR
Y PUERTO DE SEVILLA.

Direccion facultativa.

En las oficinas de esta direccion, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y presupuestos, se admiten proposiciones hasta las dos de la tarde del dia 14 del presente mes para el suministro, dentro del año 1876, de quinientas copas de encina y tres mil quinientos pilotes de pino del país que resultan ser necesarios para el servicio de conservacion de las obras.

Sevilla 5 de Enero de 1876.—El ingeniero director *Jaime Font.* 80 p. 11, 13.

EL MEDIODIA,
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sevilla, calle San Isidoro número 24.

Esta direccion pone en conocimiento de los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 24 de sus estatutos, se celebrará junta general ordinaria el dia 23 del corriente mes de Enero, á las doce del dia, en la casa domicilio de la compañía.

Los libros de contabilidad, inventario y balance quedan desde luego á disposicion de los Sres. Accionistas para que puedan examinarlos.

Sevilla 1.° de Enero de 1876.—El Director general, Miguel de Neira. 27 p. a. 3-2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 7 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Londres 6.—*La nota del señor Andrassy no propone ningun medio para garantizar ni poder comprobar la ejecucion de las reformas.*

A consecuencia del derrumbamiento de una montaña en la isla de la Reunion han perecido 62 personas.

Paris 6.—*La Reina doña Isabel continúa bastante mejor.*

Multitud de personajes acuden diariamente á enterarse del estado de la ilustre enferma é inscribirse en la lista de visitas.

Los periódicos republicanos critican vivamente la circular del Sr. Buffet sobre la aplicacion de la ley de imprenta.

San Sebastian 5.—*Se asegura que en el consejo de generales carlistas habido en Andoain, se resolvió levantar el sitio de Hernani.*

Paris 5.—*La emperatriz Eugenia ha pedido que por telégrafo se la participe el estado de salud de la reina doña Isabel.*

Se cree que no darán resultado alguno las gestiones diplomáticas relativas á las reformas de Turquía.

Agencia Americana.

Lisboa 6 (*dos y 47 tarde*).—*Ha fallecido el general marqués Sa da Bandeira, uno de los mas notables militares de la campaña de la libertad.*

En distintas ocasiones habia sido ministro de Marina, de Ultramar y de la Guerra.

Actualmente era Par del reino y consejero de Estado.

Débese á su actividad é iniciativa la libertad de los esclavos en las posesiones portuguesas, y las fortificaciones de Lisboa.

En su juventud, animosamente tomó parte en la guerra de la Independencia á principios de este siglo.

El Rey ha visitado al marques en sus últimos momentos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de enero.

Reducida hoy la política interior á la cuestion de elecciones apenas se habla otra cosa que de candidaturas y candidatos.

Los constitucionales están ya convencidos de que no deben luchar en otros distritos que en aquellos donde tienen alguna fuerza y el Gobierno no los combate. Trabajan cuanto pueden y hasta el mismo duque de la Torre gestiona en la provincia de Jaen para que salga elegido su sobrino el señor Acuña.

El manifiesto de los notables que se

publicará dentro de tres ó cuatro dias fué aprobado ayer en la subcomision de los nueve. Pasado mañana se reunirá la comision para examinarlo.

El gobierno de los Estados-Unidos ha sufrido un marcado desaire por parte de las grandes potencias de Europa en la cuestion relativa á la nota, para que se tomara acuerdo que pudiera poner fin á la guerra en Cuba. Todas las potencias han manifestado que contestarán cuando sea oportuno, lo cual equivale á decir que no contestaban. Así lo ha comprendido sin duda el gabinete de Washigton no insistiendo mas en este asunto.

En el archipiélago filipino acaba de ser cogido otro buque con bandera alemana que llevaba contrabando de guerra á los moros piratas de Joló. Este hecho indica, que los trabajos de los filibusteros para buscar complicaciones á España en sus colonias de la Occeanía, no son completamente estériles, por lo cual, es preciso que el Gobierno fije su atencion en este asunto para evitar graves sucesos que compliquen las dificultades con que hoy se tropieza para restablecer la paz en la península y en Cuba.

Nada hay resuelto todavia respecto á la convinacion para altos cargos de Hacienda.

OTRA.

Madrid 7 de enero.

El general en jefe del ejército de la izquierda del Norte Sr. Quesada se encontraba hoy en Vitoria en donde habrá vuelto á encargarse del mando de dichas fuerzas. El de la derecha, Sr. Martinez Campos, segun noticias de buen origen, giró ayer una visita de inspeccion á las posiciones que nuestras tropas ocupan hacia la parte de Puente la Reina y tomado algunas disposiciones que empezaron á ejecutarse en el acto. En este dia se recibió en Navarra un buen convoy de municiones de boca.

El gobernador de la provincia ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de la Guerra sobre asuntos de pura actualidad.

Dícese que dentro de un plazo corto se enviarán á la provincia de Guipúzcoa nuevos refuerzos.

En la tarde de pasado mañana tendrá lugar en casa de D. Cladio Moyano la reunion de la junta directiva del partido moderado histórico, que como dige ayer en mi carta, no pudo celebrarse en este dia por falta de asistencia de varios vocales.

Con referencia á noticias recibidas hoy del Norte se dice que hácia los pueblos de Aras, Viana, Cripa, Labraza y Poblacion, se estaban reconcentrando el 4 del presente como cosa de unos 8 batallones carlistas que habian empezado á tomar posiciones que estaban atrincherando. Parte de las espresadas fuerzas proceden de las que ultimamente habian ido á Estella con motivo de la insurreccion de un batallon navarro.

Los ministros de Ultramar y de la Guerra, han visitado hoy al Presidente del Consejo, con quien han conferenciado muy detenidamente sobre los asuntos de Cuba, de que se ocupará el gobierno en la sesion de mañana presidida por el Rey.

Cuantas noticias se reciben del teatro de la guerra, están conformes con lo que comuniqué á V. hace tiempo, respecto á que los principales jefes del carlismo están firmemente persuadidos del mal estado de su causa y de la imposibilidad de su triunfo, y que por tanto sus esfuerzos se dirigen á ver de conseguir un convenio que les garantice los fueros y el reconocimiento de ciertos grados y empleos.

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

San Sebastian 2 de enero de 1876.

Anoche regresé felizmente de mi expedicion á Hernani, acompañado de los señores Péris Mencheta y Gimenez Escrich.

En la carretera que conduce á la heróica villa tuve ocasion de conocer al comandante militar de la plaza Sr. Crespo y al jefe de la fuerza de voluntarios que la defienden. don Ruperto Ericc.

Cuando emprendimos el viaje ya declinaba la tarde y una espesa niebla envolvia las montañas, por cuyas hondas vertientes atraviesa la carretera, á trozos atrincherada y ocupada por avanzadas y destacamentos de nuestras tropas.

Preocupado y conmovido por tantas y tan diversos impresiones como acababa de recibir á medida que me alejaba de Hernani, sentía renacer en mí el deseo de visitarla de nuevo, y mas de una vez volví los ojos para recoger sus últimas perspectivas, que ya se desvanecian entre la sombra y los ásperos accidentes del camino.

Atravesando estas montañas, recorriendo estas gargantas, cuyas cimas, erizadas de aspilleras, trincheras y fuertes, amenazan constantemente la vida del transeunte, no se comprende, no se explica cómo habrán de desplegarse nuestros soldados para efectuar en ellas las operaciones que han de valerles la ocupacion del terreno enemigo. Imposible parece aquí, una vez fuera de la carretera, toda evolucion para la cual sean necesarias grandes masas.

En todo el trayecto que ayer he recorrido, no hay seguramente un palmo de tierra llana, desde la que pueda hacerse con verdadero lucimiento un solo ataque al enemigo. Por todas partes abismos, hondonadas, declives espantosos, barrancos y vertientes. Tal es, en absoluto, el teatro de la guerra destinado á estas tropas. ¿Cómo habrá de operar aquí la artillería? ¿Por dónde subirán nuestras baterías á contestar la lluvia de fuego que por todas partes arrojan impunemente las del enemigo? Preguntas son estas que no pueden contestarse, mientras no sean públicos los designios del general Moriones; pues la infantería misma, á mi modo de ver, tendrá que realizar verdaderas proezas, si con el auxilio de las demás armas logra ocupar una posicion y sostenerse en ella un solo instante. Aquí, entre estas rocas de imponderable elevacion, entre estos ventisqueros y estos múltiples y casi inaccesibles picos, desaparecerán á nuestros ojos las compañías y los batallones como un puñado de aristas en un océano, sin que á veinte pasos de distancia puedan observarse sus maniobras ni prestárseles refuerzos caso que los necesiten.

Si, á pesar de todo esto, se consigue terminar aquí la guerra, fuerza será confesar que cada soldado nuestro habrá sido un héroe y cada general un soldado.

Media legua próximamente llevaríamos andada los tres viajeros, de regreso á San Sebastian, cuando fuimos advertidos por un teniente de cazadores de las Navas del peligro que corriamos de caer en poder de los carlistas si no acelerábamos el paso. Este providencial aviso, tan oportuno, como que acababan de abandonar la línea las parejas de miqueletes que la recorren de dia, hallándonos por consiguiente á merced de cualesquiera de esos golpes de audacia con que suelen hacer presas mas de una vez nuestros enemigos, fué por nosotros tan puntualmente seguido, que, apretando el paso todo lo que nos permitieron nuestras fuerzas, en poco mas de media hora logramos ponernos á cubierto de sus iras.

Y hème aquí, señor Director, en la capital de Guipúzcoa, escuchando el silbido de las balas que cruzan en diversas direcciones este tranquilo cielo, por donde hace ya meses que no se ven las aves que acaso se ocultan temerosas de la muerte.

Como esos pajarillos, quiso esta mañana guarecerse, al escuchar la señal de fuego dada por la campana de la Mota, una pobre niña de 15 años, hermosa como todas las hijas de este país, y al intentar refugiarse en el quicio de una puerta, cayó mortalmente herida en la cabeza y en el vientre, por un proyectil arrojado desde Arratsain. Esta es la única desgracia que hay que lamentar hoy en la ciudad.—*M. Curros.*

Sr. Director de *El Imparcial*.

San Sebastian 3 de enero de 1876.

Esta mañana tuve noticia de que las baterías enemigas que hostilizan á Hernani habian roto el fuego sobre esta plaza, interrumpiendo así la inusitada tranquilidad que desde algunos dias venian disfrutando sus moradores. Iba á disponerme para hacer mi segunda excursion á aquella heróica villa, cuando recibí una carta del Sr. Usunariz, ayudante del comandante militar de Hernani, en que me dice que ayer á las cuatro de la tarde colocó el enemigo un cañon en la batería llamada Basaun, y con él disparó desde las nueve y cuarto hasta las doce de la noche treinta granadas, que si bien habian causado desperfectos en algunas de las pocas casas que no se hallan del todo derruidas, no ocasionaron desgracias personales. Esta oportuna confidencia me hizo desistir de mi propósito, aplazando mi partida para mejor ocasion. A las nueve de esta mañana la batería de Basaun seguia muda.

Hoy, á las once y media, se ha pregonado á tambor batiente por las calles y plazas de esta poblacion un bando del alcalde de la misma, advirtiendo á estos habitantes que apelen á todo género de precauciones para ponerse á cubierto de las baterías enemigas, cuyos disparos no pueden desde las doce de la noche última ser notados por el vigía del castillo de la Mota encargado de hacer en la campana la señal de fuego.

Esta medida que habla muy alto en pró del celo de estas autoridades, es el resultado de las muchas bajas que desde nuestras fortificaciones causamos á los corifeos de la causa carlista, cuyos fuertes de Arratsain y San Márcos han tenido que ser revestidos de grandes parapetos ó paredones que al propio tiempo que les resguardan en parte de nuestros tiros, nos impiden ver el fogonazo de sus disparos. Esto, no obstante, sabemos que el fuerte Arratsain se halla imposibilitado desde anoche de hacer punteria sobre la parte nueva de esta ciudad, en cuya estensa área se ha ensayado la artillería carlista.

Una de las primeras disposiciones emanadas del cuartel general, es la que ayer se comunicó á todos los jefes de brigada, prohibiendo se agreguen á los batallones más cantineras ni vivanderos que los que les estén señalados y tengan para ello competente autorizacion.

El término medio de las granadas que nos arrojan diariamente los fuertes carlistas, no escede de 30.

Hay esperanzas de salvar á la jóven herida hace tres dias por una granada.—*M. Curros.*

Hoy hace un año, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del 8, que á las tres de la tarde S. M. el Rey Alfonso XII ponia el pié en tierra española, pues tierra española era la falúa de la fragata *Navas de Tolosa*, donde á la sombra del pabellon de Castilla tomaba asiento el jóven monarca rodeado de la comision encargada de ir á recibirle, de las distinguidas personas que le acompañaron desde Paris y de las primeras autoridades de Marsella.

Aquel espectáculo no se borrará jamás de la memoria de los que tuvieron la dicha de presenciarle. Los *quias* de Marsella, el viejo y el nuevo, estaban cubierto de un gentio inmenso que con simpática actitud presenciaba el suceso: los cañones de la plaza saludaban al jóven monarca español, aunque no reconocido todavía por Europa, y las baterías de la *Navas de Tolosa* contestaban magestuosamente, en tanto que la marinería desparramada en las vergas aguardaba la aproximacion del rey para victorearle frenéticamente.

La falúa real iba convoyada por dos cañoneros que casualmente se hallaban en el puerto de Marsella, y multitud de lanchas cuajadas de gentes escoltaban tambien al jóven soberano.

Llamaba la atencion de todos su porte gentil y la magestad no afectada con que respondia á los saludos, corriendo en tanto lágrimas de placer por las mejillas de los españoles asistentes al solemne acto.

Cuando el rey puso el pié en el puente de la *Navas de Tolosa*, la emocion era inmensa, los vivas ensordecian el ruido de los disparos. El jóven proscrito se hallaba entre los suyos; la nacion le habia llamado espóntaneamente; la cadena de nuestros infortunios iba á cesar.

Los que aquel dia acompañaban al rey y en la actualidad se hallan en Madrid, han sido galantemente invitados por el señor marqués de Vallejo á un banquete digno del suceso y de las personas que han de disfrutarle, banquete que tendrá lugar á las siete y media en el hotel Lhardy.

—SAN SEBASTIAN 5 (tres y 55 tarde).—Ayer nos envió Arratsain 28 granadas. Hoy van ya 2?, ocasionando tres heridos.

Ha llegado á esta, para incorporarse al primer cuerpo de la izquierda, el brigadier Alvarez.

Los carlistas arrojaron anoche de nueve á doce 33 granadas sobre Hernani, sin causar felizmente baja alguna.

SAN SAN SEBASTIAN 5 (diez y 18 noche) —Arratsain acaba de lanzarnos 14 granadas muy coutinuadas.

Háblase de dos criaturas muertas.

—Hemos recibido el siguiente telégrama de nuestro corresponsal:

«SAN SEBASTIAN 6 (once noche).—Madrid 7 (cuatro 55 mañana) —Llegaron el general Morales de los Rios y el coronel E·halnce, La vía de Irún se halla interrumpida.—*Curros.*»

—Segun hoy se asegura, la dimision del Sr. Rubí estaba fundada en escrúpulos de delicadeza nacidos de la que habia hecho el gobernador general; pero desvanecidos dichos escrúpulos, cree el gobierno que el comisario régio de la isla de Cuba no insistirá en sus propósitos.

—Segun un telégrama oficial, ha sido apresado en las aguas de Joló, dentro de la zona de bloqueo, un buque estranjero con bandera alemana, que llevaba contrabando de guerra. El tribunal correspondiente entiende en este grave asunto, y cuando esté resuelto, el gobierno hará las reclamaciones correspondientes, que no dudamos ver atendidas, dada la cordialidad de las relaciones existente entre Alemania y España.

—Acerca de un asunto que estos dias ha sido objeto de discusion en los altos círculos políticos da las esplicaciones siguientes un colega:

«Varios colegas dan cuenta de una nota que el gobierno de los Estados-Unidos pasó hace algunas semanas á los Gabinetes de Europa, en la cual, despues de hacer justicia á los esfuerzos leales de España para terminar la insurreccion, pretende que es impotente para dominarla, y exhorta á las potencias á que le hagan advertencias amistosas sobre este punto.

Esa conclusion vaga ha sido acogida friamente por los gobiernos europeos, que han aplazado toda contestacion á estas indicaciones. Los ministros americanos no han insistido ni aun dejado copia á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

Tales la verdad acerca de este incidente.»

—Las fortificaciones que el ejército liberal posee en la provincia de Guipúzcoa son: San Sebastian, 11 fuertes; Guetaria, 1; Hernani, 3; Pasajes, 4; Rentería, 3; Oyarzun, 2; Irún, 4, y 2 de Pasajes á Fuenterrabia. Además San Sebastian cuenta con 3 torreones, 2 Oyarzun, 1 Irún; 6 situados entre Pasajes y Fuenterrabía y tres entre Oyarzun é Irún.

Las fortificaciones carlistas de la misma provincia, son: las de Mendizorrotz, Arratsain, Venta Ziquiñ y Artola, en San Sebastian; las de Atalaya, Goratc, Santa Bárbara, Zugaraz y Arenales de Zarauz, en Guetaria; las de Burunza, Basaun, Antonenea y Santiago-mendi, en Hernani, y las de Choritoquieta y San Márcos, en Rentería y Pasajes. Los facciosos tienen además dos fuertes sueltos, que son los de Aya y San Estéban de Usurbil.

A las poblaciones que posee el ejército liberal, hay que añadir las de Alza, Lero é Igueldo, que con las anteriormente citadas forman un total de 46.617 habitantes.

Los carlistas ocupan: Azpcitia, Audoain, Cestona, Aga, Zarauz, Urnieta, Usurbil, Zumia, Astigarra, Orio, Aizarnazabal, Soravilla, Vera y Endarlaza, cuyo número total de habitantes asciende á 25.300.

—Discutiendo un colega de provincias sobre la funesta guerra carlista, publica una estadistica curiosa acerca del número de habitantes que cuentan las provincias rebeldes y el que pertenece á las restantes de la nacion que han reconocido el Gobierno de S. M. el Rey.

España, comprendiendo las islas Baleares y Canarias, contaban en 1870, 16.835.506 habitantes. Las 45 provincias en las que no existe ningun faccioso armado, tienen 16.044.830 habitantes, y las cuatro en que aun ondea el pendon absolutista, cuentan con 790.676, en la forma siguiente: 318 687 Navarra: 103.320, Alava: 18).743 Guipúzcoa y 187.926 Vizcaya.

Calculando que una cuarta parte del territorio de las mencionadas cuatro provincias está ocupado por las tropas liberales del Rey D. Alfonso XII, lo que no es exagerado hallándose en su poder las cuatro capitales, que son poblaciones mas numerosas, resultará que la poblacion en territorio ocupado por el carlismo es de 593.007 habitantes contra 16,044,830, donde gobierna sin contradiccion alguna el gobierno de S. M. Y de los 593.007 habitantes, habria que descontar los existentes en las comarcas no carlistas, como el Valle del Baztan y otros puntos que siempre han profesado opiniones liberales.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de enero á las 5 y 55 de la tarde.

Recibido el 8 á las 10 de la mañana.

La Reina mejor.

Autorizádose volber á España á los generales desterrados.

Los generales carlistas han acordado levantar el sitio de Hernani.

CAMBIOS.

Paris	5'05.
Lóndres	48'65.
3 por 100	16'85.
Bonos	56'75.

El Cairo 5.—El Khedive de Egipto ha decidido formar un ministerio especial de Agricultura y Comercio y nombrar para desempeñarlo á Braglied Bajá antiguo presidente del Consejo de ministros y ministro varias veces de Estado, Hacienda y Gobernacion.

Lisboa 6.—La fragata de guerra americana «Alaska» ha salido de este puerto con rumbo á Cádiz,

La fragata inglesa «Monateli» procedente de Talmonfle ha entrado en el Tajo.

Paris 4 (recibido con retraso) —Gambetta retira su candidatura de diputado por Paris Lyon, Marsella, Gille y Burdeos, afin de que las grandes ciudades puedan juzgar entre su politica de transaccion y la politica intransigeute.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 7 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,85	»	17
Pequeños	17,00	»	7
Fin de mes	17,00	»	10
Fin del próximo	00,00	»	»
3 por 100 exterior	17,90	»	»
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	56,75	»	50
Id. segunda série	56,50	»	»
Id. pequeños	56,60	»	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,10	»	15
Id. 1.° Diciembre	29,25	»	»
Id. nuevos	29,20	»	»
Banco de España	176,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,65	5	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	68,50	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48.50	»	»
Id. Enero y Julio	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	25,00	»	»
Valores amortizados	31,00	»	»
Carpetas	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,70	»	»
Id., id., á oro	1,25	»	»

Los cambios se mantuvieron flojos durante el dia.

El consolidado á fin de mes se hizo desde 17 por 100 hasta 16,90, precio de última hora.

Al contado estuvo á 16.90, cerrando á 16.85.

Gon cupon quedaba á 17,325 y 17,25 á dicho plazo y al contado respectivamente.

Los bonos continuaron el movimiento de descenso que sufren estos dias, quedando á 56 por 100 dinero, sin cupon.

Las acciones del Banco de España estuvieron mas ofrecidas, y pueden calcularse á 176, último cambio.

Los descuentos de la deuda, como sigue.
Carpetas, á 35.
Cupones de 1875 á 68.
Idem de 1876, á 70.
Idem de bonos, á 23.50.
Idem de esterior á 49 y 67.

Del dia 8.

3 por 100 interior, 16,90 y 82 1|2.

Bolsa de Paris

3 por 100 francés, 65,60.

Españoles.

Exterior, 19 1|2.
Interior, 18 1|4.

Ingleses.

Consolidados, 93 3|4.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
25	16	»	46	54 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	25	16		00	00	24	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 5	092·09
Entrada de hoy	027·90
Total	119·99
Venta de hoy	25·16
Existencia para el dia 8	094·83

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 7 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	46 á 48	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id tarragonas	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	53 á 54	00 á 00
Altramuces	33 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Enero.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 52 1|4 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 0300.
Precios.—En puerta, 48 0|0 á 52 rs.
En bodega, 00 á 00 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 8.—025 reses y 05 terneras, con 5.038 0|0 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 37 0|0.—Al público á 52.—52 machos con 0,923 libras.—Al dueño, de 00 á 28 0|0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,961 0|0.—Reses reprobadas mayores 04.—Id. menores, 000.

Cádiz 7.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 16, de 1'53 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 14, de 0'00 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1044
Entrados en este dia	154
Total	1198

Han salido.

Para el consumo	096	0096
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 1102
Los cerdos vendidos han pesado. 0724 arrobas 13 libras.

Precios por pesetas de 16'62 á 18'50
Por libras de 45 0|0 á 51 0|0 cuartos.

Sevilla 8 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 7 de Euero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.
PARIS á 8 dias vista, 05'10 á 5'10 1|2.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4 á 7|8, q.	Santander 5|8 á 3|4
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 ben.	Bilbao, 5|8 á 3|4
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, par.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	7	14
S. José.	0	0	0	0
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	1
De la Casa expósitos	2
De la poblacion	11
Igual	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7.

Vapor español Calderon, de Cádiz con carga general.—Polacra goleta id. Leon, del Ferrol con id.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español N. Perez, de Sevilla con carga general.—Id. id. Vinuesa, de Málaga con id.—Id. id. Sta. Rosa, de id. con id.—Id. id. Guadalete, de Sevilla con idem.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Velazquez, con id. para Lóndres.—Id. id. N. Perez, con id. para Vigo.—Id. ingles Longbirst, en lastre para Sevilla.—Id. id. Gibraltar, con vinos para Lóndres.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda. 47,20; tercera 28.40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60: tercera, 10.80.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

VENTAS.

HORTICULTURA DE PARIS.
MONSIEUR GARDEN

tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales están puestas á la venta

EN LA CAMPANA,
ESQUINA A LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron**, que la flor tiene 30 centímetros de circunferencia; **le duc des etroits**, amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea**, de Orleans, y tres. Tambien trae el **lilium oratum, el amarillis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia len-ei** rojo, **cerezo, aspidistra amabilis.—Payia de America**, fruta esquisita. **La fresa**, sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion**, fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfume de invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los príncipes**, que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Cáucaso, que dá fruta dos veces al año y **la frambuesa del Neapul**, fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.

4305 p. a.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑIA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer a sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de ʼátibos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y camas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruajes.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, cómodas, altares y todos los demas efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88.
7287 p. a.

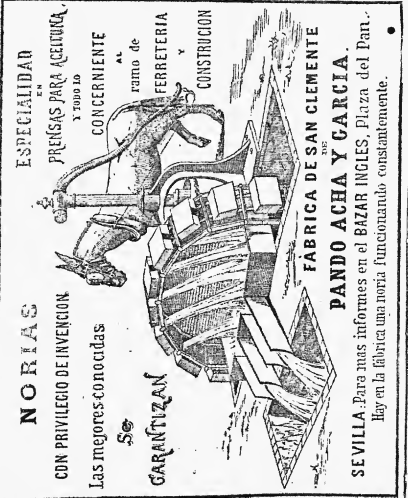

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux. **Madrid**, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid : Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.
Plaza de S. Martin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballería y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que va lo son varios.

4362 p.

MÁQUINA DE VAPOR VERTICALES.
DIPLOMA DE HONOR.

Medalla de oro y grande medalla de oro, 1872. Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomóviles de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Espidense montadas ya y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles. Cualquiera puede manejarlas, aplicándose, por la regularidad de su movimiento, á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INESPLOSIBLES.—Fácil limpiadura. Envio franco del prospecto esplicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Faubourg Poissonniere, Paris.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡VIVA ESPAÑA!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el traje que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: Alcalá 23.——Sevilla: Duque 1 y 2.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfíen de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

Venta.

Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, en calle Rosario 9, centro general de préstamos. 527 g. 6-1

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz**, preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumería: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composiciones mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,
Desde 10 á 24 rs. par.
Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.
TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES
UNICA QUE EXISTE CON LA AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

SEVILLA, CALLE DE JULIO CÉSAR N.º 8. — MADRID, CALLE DE PRECIADOS N.º 70.

Esta Empresa cumple la triste y delicada mision de facilitar á las familias cuanto pueda hacerse necesario despues de su fallecimiento.

Al efecto dispone siempre de un variado surtido de atahudes, urnas sepulerales de diversas clases y precios, tanto de madera como de metal, un gran servicio de coches fúnebres con los servidores y empleados necesarios, aparatos, paños mortuorios y otros efectos indispensables para el caso; encargándose tambien de practicar cuantas diligencias se le confien.

Se reciben los avisos á todas las horas del dia y de la noche, **Julio César n.º 8. (Fuera de la puerta de Triana)**

NOTA.—Se advierte que esta casa no tiene por costumbre importunar á las familias en los momentos de aflixion y trastorno que siguen á un fallecimiento, y sus dependientes no pasarán nunca á pretender ni ofrecer sus servicios, sin ser avisados préviamente por las que los descen utilizarlos.

ALMANAQUE AMERICANO, PARA 1876.

Contiene charadas, epigramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. ꝯ
De 26 en adelante el 25 p. ꝯ

Dirigirse á su editor D. Jesus Gracia calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Quevedo, número 10. 5 g. 6-6

GUIA ECONÓMICA DE SEVILLA.
Por D. Agapito G. de Rojas.
Año II.

Hallándose en prensa la edicion considerablemente aumentada para 1876, el autor suplica se le remitan á la calle de Tetuan núm. 24, ántes del 10 de Enero próximo, los avisos de rectificaciones, traslaciones y nuevas indicaciones de domicilios, las cuales se insertan grátis.—Hasta la misma fecha se admitirán anuncios. 547 g.

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

La preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4 (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.º 4, dan razon. 502 g.

Se arrienda la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

Se arrienda la casa calle de los Alemanes núm. 9. Puede verse todo el dia y tratarse en la de las Sierpes número 73. 2 g. 6-2

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se va construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

Las casas plaza Nueva núm. 10 y calle de Barcelona núm. 5. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 4 g. 6-3

La casa calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata de Santiago número 33, almacen de comestibles, dan razon. 3 g. 6-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La zarzuela en 3 actos,
El Planeta Venus.
Por la noche á las 8.
1.º de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
La conquista de Madrid.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La comedia en 3 actos *Redimir al cautivo.*—Las piezas *Las cuatro esquinas* y *Herir por los mismos filos.*
Por la noche á las 8.
5.º de abono, turno impar.
El drama en 6 actos *Isabel la Católica.*—Se leerán poesías y presidirá la funcion el retrato de S. M.

GRAN CAFE EUROPEO.
Baile de máscaras para el dia 9.

En solemnidad del aniversario de la entrada en España de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

La orquesta la compone una banda militar, y el restaurant está á cargo del acreditado repostero D. Pedro Molinario

Billete de caballero 12 rs., con opcion á llevar dos señoras.—Id. de señora 6 rs.

Los Sres. Gefes y oficiales de esta guarnicion que se presenten con sus familias tendrán entrada franca.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 11 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*— Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2658

EL ESPAÑOL

Sevilla 11 de Enero de 1876.

La actitud del partido constitucional llama en estos momentos la atencion de una gran parte de la prensa de Madrid y provincias. ¿Se decide esta fraccion política á acudir á los comicios, como se desprende de las declaraciones contenidas en el manifiesto-circular publicado por su junta directiva? ¿Apelará, á última hora, y despues de aquellas declaraciones, á la política del retraimiento? Estas son las preguntas que muchos apreciables colegas hacen, y si hemos de estar, acerca del particular que nos ocupa, á lo que escribe el órgano de los constitucionales, la verdad es que las contestaciones no son muy satisfactorias.

Segun *El Diario Español*, es indudable que los constitucionales de segunda fila, y sobre todo, muchos caciques de provincias, trabajan sin descanso para obligar á la junta directiva á que adopte un acuerdo contrario á las declaraciones que hizo en aquel manifiesto, esto es, para que decida terminantemente que el partido constitucional se abstenga de tomar parte en las elecciones. El mismo periódico cree, habiendo oido decir que el señor Sagasta ha recibido cartas de provincias en que los comités de su partido se declaran incondicionalmente partidarios del retraimiento, que la presion viene de abajo arriba, y que la gente menuda quiere aturdir con su algazara á los hombres sérios que están al frente del partido, para empujarlos á una política de aventuras que esterilice todos los trabajos que habian hecho, á fin de preparar á su comunion política un porvenir digno de un partido de órden y gobierno.

¿Cuál ha sido la causa del repentino cambio que se ha operado en el campo constitucional? En nuestro anterior número escribimos, á este propósito, que la conducta del gobierno no justificaba en manera alguna las alternativas constitucionales, llamémosles así; que el gobierno, para esta fraccion, como para todas las que pretendan entrar en la pacífica lucha de las elecciones, está animado hoy de los mismos propósitos que ayer. Los conatos de retraimiento necesitaban alguna justificacion, si quiera no fuera mas que en las apariencias, y el órgano de los constitucionales se ha encargado de aquella tarea. La causa no es otra, segun *La Iberia*, que no haber sido atendidas las reclamaciones de su partido, á pesar de la exposicion hecha por el mismo al gobierno y de la circular del ministro á los gobernadores. El estado de cosas denunciado al gobierno, dice *La Iberia*, ha sido considerablemente agravado con nuevas injusticias, con nuevas vejaciones; con nuevos actos de parte de los representantes del Gobierno.

De acuerdo en un todo con lo que dijimos en nuestro número anterior, *El Diario Español*, tomando nota de las palabras de *La Iberia*, escribe: «¿Qué se les prometió á los amigos de *La Iberia* que no se haya cumplido? Se les prometió que el gobierno, resuelto á mantenerse en una actitud imparcial, recomendaría eficazmente á todos sus delegados de provincias que adoptaran el mismo temperamento, que estos no emplearian su influencia moral en los distritos en que ejercian su autoridad para combatir á los candidatos que quisieran luchar en el terreno de la legalidad, aunque fueran de opisicion al ministerio. ¿Y cómo puede sostener *La Iberia* que el gobierno no ha cumplido sus promesas? ¿Pues no está ahí para desmentir al colega la circular que el ministro de la Gobernacion dirigió á los gobernadores, marcándoles la línea de conducta que habian de seguir para garantizar á todos los electores su independencia?»

El mismo periódico, poniéndose en lo cierto, esplica la razon de ser del cambio que se ha operado en el campo constitucional. Las siguientes palabras esclarecen por completo el misterio: «Si la mayor parte de los candidatos constitucionales que se proponian acudir á los comicios no cuenta, como es la verdad, con elementos ni fuerza que les garantice la probabilidad del triunfo; si la mayoría de los electores los mira con desvío, no culpe *La Iberia* al gobierno ni á sus delegados, que no pueden hacer imposibles ni obligar al cuerpo electoral á que dé sus votos á candidatos que no merecen su confianza; cúlpense á sí mismos los constitucionales que no han sabido inspirar confianza, y sobre todo, no quieran disimular su impopularidad, cubriéndola con el disfraz del retraimiento, y queriendo que de ella sea responsable un gobierno que ha hecho cuanto es humanamente posible para garantizar su imparcialidad y su rectitud á los hombres de todas las opiniones, al acercarse el momento de unas elecciones generales.»

GUERRA CIVIL.

Si fuera cierta la noticia que la Agencia Fabra nos comunica con fecha 5, suponiendo, segun pareceres acreditados, que en el consejo de generales carlistas, celebrado en Andoain, se resolvió levantar el sitio de Hernani, las consecuencias serian sumamente favorables.

Sin embargo, la noche anterior continuó el bombardeo de la heróica villa.

Si el acuerdo del consejo rebelde es cierto, demostrará que la resistencia de los carlistas no será tan obstinada como se suponia ante la perspectiva de un ataque á fondo del cuerpo de ejército de Moriones.

Con efecto, el dia 31 las fuerzas carlistas que ocupan la línea de Basaun, Antonenea, Santiagomendi, etc., ni siquiera molestaron á los coches que recorren la travesía de San Sebastian á Hernani, conducta que extrañaba á los bravos soldados de aquella guarnicion, acostumbrados á sufrir diariamente un fuego infernal; pero no por eso cesaban las obras de un reducto en construccion, titulado Teresategui, en el que trabajaban unos 30 obreros, con ánimo de concluirle lo más pronto posible. Al dia siguiente, este mismo reducto estuvo lanzando granadas sobre la poblacion.

El término medio de las granadas que nos arrojan diariamente los fuertes carlistas no excede de 30.

Un presentado asegura que hay actualmente en Guipúzcoa 18 batallones carlistas.

Pertenecen á *El Eco de Pamplona* las siguientes líneas:

«Segun hemos oido á uno de los carlistas últimamente presentados, en el campo del Pretendiente reina la creencia de que no van á poder resistir el empuje de nuestro ejército en las próximas operaciones; así es que, segun nos decia, se presentarian en gran número, á no ser por la exquisita vigilancia que se tiene sobre ellos y el sério peligro que corren en el momento que saben se disponen á abandonar sus filas. Que las pagas brillan por su ausencia y que á los oficiales se les dá treinta maravedises al dia y aun esto lo cobran cuando hay para darles esta *modesta* paga, lo que no sucede siempre.»

Confirmando y ampliando las anteriores noticias, vamos á trascribir algunas de una carta de Tafalla. Dicen así:

«En la santa ciudad de Estella ha reinado en los últimos dias una efervescencia imponente en las masas de los muchisimos ojalateros que allí se pasean y viven explotando la rica mina de la ignorancia y del fanatismo. La causa de su exaltacion fué la noticia de que Torcuato Mendiri habia sido nuevamente llamado á los consejos del pretendiente, sin que las aguas del Jordan de un consejo de guerra haya venido á lavar la mancha de traidor con que generalmente se le apellida, ó á colgarle de una horca como la generalidad de los carlistas desea, en justo pago á su cobardia y aficiones á la paz.

Hace pocos dias que, segun noticias fidedignas, un gran número de oficiales residentes en Estella, de esos que no hacen mas que lucir en paradas y formaciones sus vistosos uniformes, y que es raro el dia que no victorean en la plaza á su *rey y señor*, celebraron una reunion familiar secreta, en la cual se trató sériamente de exponer al Gobierno de la Nacion sus deseos de paz, su adhesion al Rey legítimo D. Alfonso XII y su lealtad al nuevo órden de cosas, con tal de que se les reconociesen sus grados, empleos y condecoraciones.

Sábese además que, temerosas del empuje de nuestras valerosas tropas, muchas familias que habitan en el mencionado garito de Estella, digna córte del extranjero, están de algunos dias á esta parte trasladando los muebles y efectos de su pertenencia, así como víveres y municiones, al interior de las Provincias Vascongadas, donde se prometen que nuestro ejército no ha de llegar nunca, y cuyas montañas han de ser teatro, segun vaticinan, de escenas sangrientas.»

En *El Eco de Pamplona* se lee lo que sigue:

«Cuatro carlistas de la partida que mandó el feroz cabecilla Rosas Samaniego cogieron hace dias, en las inmediaciones de Villatuerta, un pobre anciano, al cual se le achacaba el crímen de haber conducido hace dos años pliegos para un general de los *guiris*.

Sin formacion de causa y sin averiguacion de ningun género, obligaron al infeliz á desnudarse, y tendiendo en el suelo la mitad de un haz de aliagas, le obligaron á echarse sobre ellas, sin dar oidos á sus súplicas y sin que les conmoviesen en nada sus lágrimas y gritos desgarradores. Inmediatamente le pusieron encima la otra mitad del citado haz y se entretuvieron en pisotearlo con sus caballos hasta que lo dejaron cadáver.»

Dice el *Diario de San Sebastian* del 5:

«Segun noticias del campo enemigo, las fuerzas facciosas que se hallan actualmente en esta provincia ascienden á trece batallones: los nueve de Guipúzcoa, dos batallones castellanos, que parece se hallan por el Baztan, uno vizcaino y otro alavés, con un total aproximado de 8.000 hombres.»

El mismo colega publica la siguiente carta fecha el cuatro en Hernani:

«Durante el dia el enemigo ha continuado hoy el silencio que viene guardando desde el jueves último.

A las cuatro de la tarde se han visto dos parejas de bueyes que venian por la parte de Andoain, arrastrando un cañon que ha sido colocado en la batería de Basaun. Pasado algun tiempo se les ha visto cargar dicha pieza y ponerla en puntería en direccion á esta plaza, lo que nos ha hecho suponer trataban de reanudar esta noche sus hostilidades sobre esta invicta villa.

Efectivamente, á las nueve y cuarto los vigías han dado la señal de fuego de cañon, y el enemigo lo ha reanudado, lanzándonos hasta las once de la noche 18 granadas, y 15 más entre once y doce, que constituyen un total de 33.

No hemos tenido baja alguna que lamentar, y el vecindario ha continuado tan impertérrito como de costumbre.

A las doce y media he salido á recorrer la plaza, sin encontrar nada digno de mencionar.

En este momento son ya las dos, y reina un completo silencio.»

A 81.601 pesetas ascendia el dia 5 en Barcelona la suscricion para tributar un testimonio permanente de gratitud al excelentísimo señor teniente general don Arsenio Martinez de Campos y ofrecer además una expresion de simpatía al excelentísimo señor teniente general, ministro de la Guerra, D. Joaquin Jovellar, y al ejército de Cataluña por la pacificacion del Principado.

Segun escriben de Barcelona, esperando obtener todavía más de un doble de lo hasta aquí suscrito, se pensaba en que el obsequio que se hiciera al general Martinez Campos fuese una finca, sobre la cual pudiera titular.

Desde tiempo inmemorial, los periódicos de oposicion al Ministerio que decreta una elecciones se quejan de falta de libertad, de coacciones, abusos, imposibilidad de ponerse de acuerdo las oposi-

---

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(11 *de Enero de* 1876.)

Breves seremos hoy, por no permitirnos otra cosa la escasez de las noticias nacionales y estrangeras, casi todas correspondientes á los dias de la Natividad, Año Nuevo y Reyes, en que por ser festivos, no se celebraron mercados, ni se publicaron periódicos, ni ocurrieron variaciones en los negocios. Salvo incidentes de corta ó ninguna importancia, encontramos las cosas agricola-comerciales despues de las fiestas, segun quedaron ántes de ellas, no sólo en las lonjas de frutos, sino tambien en los Bancos, en las Bolsas, y otras esferas económicas. De paso debemos advertir que en esta paralizacion anual, son los paises protestantes más exagerados que los católicos.

Por consecuencia, son casi nulas las noticias de los Estados-Unidos, donde el domingo se observa todo el año con mucho rigor, y la Pascua es una solemnidad superior á las demás consideraciones de la vida social, inclusos los negocios. Con tales costumbres, harto es que sepamos la cifra de las últimas existencias, en conjunto; las cuales se hacen ascender á 16.585 389 bushels (diez millones novecientas cuarenta y seis mil trescientas cincuenta y seis fanegas) solamente de trigo. Las demandas de Inglaterra iban aflojando; pero en cambio se hablaba en Nueva-York de pedidos para Portugal, hasta la cantidad de cien mil bushels, (unas 660.000 fanegas): cantidad no despreciable, pero tampoco bastante para conmover la plaza, tan bien surtida como se encuentra.

De Rusia, no tenemos hoy noticias directas; pero por la via de Inglaterra se exajeran cada vez más las existencias acumuladas en los puertos del Danubio, del Mar Negro y el de Azoff Ya no se habla solamente de Odessa: Taganrog y Mariauopolis, Galatz é Ibraila, Burgas, Varna y otros puntos más oscuros del Oriente se suponen obstruidos por existencias de granos que necesitan desahogarse. Su ordinaria salida era el conducto de Marsella; pero ya no basta esta via, y los productos orientales afluyen á Inglaterra, donde hacen una poderosa concurrencia á los norte-americanos. De esta variacion en las ordinarias relaciones comerciales, resultarán, sin duda, consecuencias que aclarará el tiempo. Por de pronto, podemos consignar el hecho, ya indisputable, de que todos los cereales del mundo parecen gravitar hácia la Gran Bretaña.

Así es que aquel pais, afligido por una mala cosecha y amenazado por otra peor, cuenta con mas trigo que ningun otro del mundo. ¿Será esto casual, ó promovido por sus propias clases comerciales? Sea como fuere, la Gran Bretaña está demostrando con su conducta, que no se necesita producir trigo para tenerlo de sobra. Pero al mismo tiempo, hay allí una sujecion calculada, que destruye los efectos de la concurrencia. En Lóndres hay dos mercados de trigo: uno para el consumo, que se sostiene á todo trance: otro de *Cargamentos flotantes* (que este es su nombre), donde se realizan todas las peripecias comerciales propiamente dichas y originadas del choque directo entre los productos y el numerario, que aquellos van buscando para su cambio. En esta lucha, el dinero vence hasta ahora; pero se va encareciendo. Su descuento ordinario era de dos y medio por ciento y ahora no puede bajar de cuatro. Este retroceso del crédito inglés se ha propagado á Rusia, á la Rumania, á Turquía, á Egipto, á todo el Oriente, en una palabra, donde el rédito del dinero es cada vez mas alto, y cada vez mas difícil la realizacion de los efectos, á la par que se habla de vastas empresas para la explotacion de aquel territorio desde el interior de la Siberia, y otros planes fundados en recientes estudios.

En contraposicion á este espíritu inquieto de los ingleses, la Francia se presenta hoy como un pais muerto ó dormido. Su estado interior no parece desventajoso; pero en materia de aspiraciones internacionales, no da señales de vida. Mas ó menos, combatido por las estaciones, el cultivo nacional sigue una marcha regular en todos sus ramos; pero aquel dominio que la plaza de Marsella ejercía en la navegacion del Mediterráneo y especialmente en el paso por los Dárdanelos, se ha trocado en una marcha pasiva, que no carece de importancia, aunque tampoco conserva toda la que tuvo; cual si al comercio marsellés no le diese cuidado la suplantacion inglesa. Marsella no recibe lo que recibió, pero recibe mucho mas de lo que necesita; y tal vez el llamamiento de las corrientes orientales hacia Lóndres, le ahorra obstrucciones ruinosas.

Así empieza el año de 1876, cuyo sucesivo curso iremos viendo. Por hoy hemos de limitarnos á las reflexiones generales que dejamos hechas, absteniéndonos de descender á los detalles que acostumbramos, y que por de pronto no nos permiten las circunstancias.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigo rojo de primavera, á 1, 32 dollars bushel: Harinas; extra-state, 5, 20 á 5, 40 dollars barri de 88 kilógramos.—Lóndres: Trigos americanos, 40 á 46 schells: quarter (baja).—Marsella: Trigos orientales, segun clase, procedencia y peso, 29,50 á 31,50 fr. por 160 litros (baja).

En la Peninsula, el invierno va siguiendo su curso con mas ó menos vigor, pero no en proporcion á la crudeza de su principio. Salvo pocas escepciones, hay mejora en la mayoría de los puntos.

En el curso de los negocios comerciales, no encontramos variacion que valga la pena.

La zona central sostiene sus precios ordinarios.=Trigo en Valladolid, de 35 á 36 rs. fanega: en Medina del Campo, 34 3/4 á 35 las 94 libras, y á iguales precios en Rioseco: en Villalon, á 34 1/2.

En Santander las harinas 1.ª de 15 á 15 y 1/4 rs. arroba. De aceites, ni entradas ni operaciones.

En Barcelona hay la calma de costumbre, á los precios tambien ordinarios. Solo se avisa una venta de trigo candeal castellano, á 16 1/4 pesetas cuartera de 70 litros. Aceites en baja, por carga de 115 kilos, de 23 á 23 1/2 pesos fuertes clases medias, de 24 1/2 á 25 las superiores, de Mallorca, Urgel y Aragon. Faltan otras procedencias.

Sin novedad en el Mediodia.—Granada: Trigo, 50 á 56 rs. fanega: Cebada, 26 á 28.=Málaga: Trigo segun clase, de 45 á 60 rs. fan : Cebada del pais, 24 á 28: Id. navegada, 23 á 24: Aceite en bodega hasta 52 rs. ar.—Córdoba: Trigo, 47 á 52: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, 50 á 54.

En Sevilla, ha seguido el frio muy crudo, con viento del NE. N. y NO. especialmente con este último que, por su mayor fuerza, enfriaba notablemente la temperatura. Anteayer domingo ofreció alguna variacion que llegó á determinar lluvia por la noche, despues de un dia muy riguroso en todas sus horas. Ayer lúnes amaneció muy brumoso.

El mercado local continúa á los precios arreglados que últimamente se establecieron. En la Albóndiga, trigo hasta 54 rs. En los puntos, las clases fuertes del pais no pasan de 50 á 55: mezclilla, 46 á 48: tremeses 45 á 50, y extremeños 50 á 54.—El aceite nuevo 53 1/2.

ciones por no permitírselo los delegados de la autoridad, destierros, sustituciones de municipios, etc.: esta es la historia de siempre, sazonándola con frecuencia con ejemplos de tales ó cuales países que se rigen por el sistema constitucional.

Pues bien; en paises que se rigen por sistema constitucional, en paises liberales como Italia, se dá el caso, no visto jamás en España, de que los ministros de la Corona abandonen sus departamentos cuando se van á decretar unas elecciones generales, y marchen personalmente á hacer propaganda electoral.

Acostumbrados á ver esto, no es extraño que hoy encontremos en un periódico italiano las siguientes frases, despues de examinar las disposiciones de la circular relativa á las elecciones publicada por el ministro de la Gobernacion en España:

«En vista de las disposiciones de la circular del Rey Don Alfonso, seria llegado el caso de mandar á nuestros ministros á aprender liberalismo electoral en España.»

Esto lo dice un periódico democrático, la *Gazzetta della capitale*.

Tenemos una satisfaccion en anunciar que SS. MM. la reina madre y el rey D. Francisco se hallan definitivamente restablecidos de su dolencia. Un parte que llegó equivocado á S. M. el rey le causó tanta alarma, así como á S. A. la princesa de Astúrias, que esta, en su amorosa inquietud, resolvió ponerse en camino para París. Afortunadamente las noticias posteriores calmaron las zozobras de los augustos hermanos, pues se supo que la dolencia de la reina madre y del rey no ofrecia gravedad afortunadamente.

El Papa ha dirigido un telégrama á S. M. enviándole la bendicion apostólica, con motivo de celebrarse el aniversario de su advenimiento al Trono.

En el salon de sesiones del Colegio del arte mayor de la seda de Barcelona hay expuesto un retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII, tejido en un telar á propósito en el mismo local. El dibujo, que se ve tambien expuesto en dicho salon, es obra del catedrático de teoría y práctica del tejido D. Francisco Javier Lluch. La urdimbre de dos telas, la primera á hilo triple y sencillo, la segunda es de seda blanca de capullo, y consta de 12,096 hilos.

El tramado es á doble lanzadera de la misma seda de capullo; una de las tramas es blanca á tres cabos, la otra color de café oscuro y á cuatro cabos. La combinacion de las diferentes clases de tejido hace que el trabajo resulte exquisito, con delicadeza en los contornos, suavidad en las medias tintas y vigor en los puntos oscuros, hasta llegar á imitar á poca distancia el efecto de un grabado. Seis mil cartones ha sido necesario picar para las dos máquinas de Jacquard que ejecutan el dibujo.

Uno de los primeros ejemplares que han salido del telar se regala al Rey, y al efecto se ha colocado en un cuadro con marco dorado, coronado por el escudo de armas de Barcelona. Lo dedican al Rey los señores Parellada, Borrell, Olivé, Reig, Terradas, Baixeras y Lluch. Además se han tejido otros ejemplares, de los cuales quedará uno en el Museo del Colegio. El operario Juan Martí, que habia ya ejecutado otros trabajos de la propia clase, ha sido encargado de tejer el mencionado retrato.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones dictadas respecto á concesion de títulos nobiliarios, cartas de sucesion y licencias para contraer matrimonio, en el mes de noviembre último, y respecto al personal de jueces de primera instancia desde el 6 de diciembre al 27 del mismo.

—Por resolucion de 29 de diciembre han quedado suprimidos los siguientes títulos: duque de Fernandina, marqueses de Jódar, La-Serna, Pigni, Santa Clara, Santa María de Otavi, la Torre, la Torre de Carrus, Valcerrada, Villarrubia de Langre y Villega, y vizconde de Eza.

—Real decreto fecha 3, precedido de exposicion, disponiendo:

Art. 1.° Con arreglo á las facultades que la ley hipotecaria atribuye á los registradores de la propiedad, estos funcionarios calificarán bajo su responsabilidad todos los documentos expedidos por la autoridad judicial para el único efecto de admitir, suspender ó negar la inscripcion ó anotacion de los mismos en el registro ó la cancelacion de algun asiento. Contra la suspension ó denegacion de inscripcion de cancelacion no se darán mas recursos que los señalados en la citada ley, sin que los jueces y tribunales puedan obligar en otra forma á los registradores á que inscriban, anoten, ó cancelen en virtud de documentos judiciales.

Art. 2.° Cuando los registradores suspendan ó nieguen la inscripcion, anotacion ó cancelacion por defectos en el documento, ó por algun obstáculo legal que proceda del registro, devolverán aquel al juez ó tribunal que lo hubiese expedido, con la oportuna comunicacion, en la que manifestarán las razones legales que hubieren tenido para acordar dicha suspension ó negativa.

Art. 3.° La comunicacion del registrador con el documento que la acompañe se unirá á los autos de que esta procediere. Si el defecto fuere subsanable y el juez ó tribunal estimaren fundada la oposicion del registrador, acordarán lo que proceda para que desaparezca el obstáculo que impidiere extender el correspondiente asiento definitivo. Cuando la consideren infundada ó el defecto fuere insubsanable, darán traslado por tercero dia á las partes y al ministerio público, siempre que en la inscripcion solicitada estuviesen interesados los menores, los incapacitados ó el Estado, y cuando tuviere por objeto asegurar las responsabilidades pecuniarias en juicio criminal.

Art. 4.° La reclamacion gubernativa contra la suspension ó negativa de los registradores á inscribir ó anotar un documento expedido por autoridad judicial deberá entablarse ante el presidente de la Audiencia en cuya demarcacion estuviere situado el registro. El ministerio fiscal promoverá necesariamente en los casos previstos en el artículo anterior el correspondiente recurso gubernativo, formalizándolo el fiscal del juzgado ó tribunal que hubiere expedido el documento, con la oportuna solicitud al presidente de la Audiencia, que dirigirá por conducto del fiscal de la misma.

Art. 5.° El presidente, despues de oir al juez ó tribunal que hubiere expedido el documento y al registrador, dictará la providencia que proceda, la cual además de ponerse en conocimiento de estos funcionarios, se notificará al recurrente.

Art. 6.° De la decision del presidente podrán apelar para ante la Direccion general del Registro civil y de la propiedad y del Notariado, dentro del plazo señalado para los demás recursos gubernativos, los jueces y tribunales, los registradores y los recurrentes.

Art. 7.° Los registradores deberán acudir al presidente de la Audiencia respectiva en queja de los apremios que los jueces ó tribunales, al conocer de algun negocio civil ó criminal, les hicieren para inscribir ó anotar un documento ó extender en los libros cualquier asiento que dichos funcionarios hubieren estimado improcedente. El presidente, en vista de la queja del registrador, pedirá informe al juez ó tribunal que hubiere dado motivo á ella. Una vez evacuado el informe, oirá al fiscal y dictará la resolucion que proceda, observándose los demás trámites señalados en los artículos quinto y sexto del presente decreto.

El juez ó tribunal á quien el presidente hubiere pedido informe, suspenderá todo procedimiento contra el registrador hasta la resolucion definitiva del recurso, la cual mandará cumplir y ejecutar.

Art. 8.° Los recursos gubernativos promovidos por el ministerio público contra la calificacion de un documento judicial hecha por los registradores, y los de queja de que trata el artículo anterior, se instruirán de oficio y sin devengar derechos algunos arancelarios.

Art. 9.° Las resoluciones definitivas que la expresada direccion general dicte en estos recursos, se publicarán en la *Gaceta de Madrid* en la misma forma que se observa actualmente.

Á ESPAÑA.

Pueblo que en su Rey adora,
En su Rey tiene su egida:
Y Rey que reina en las almas
Es el Rey de más valía.

Hijo amante de la España,
De esta tierra siempre invicta,
Lloro con sus amarguras
Y gozo con su alegria.
Madre cariñosa y buena,
Por quien yo diera mi vida,
¡Pátria! gozar hoy me toca,
Que harto lloré en otros dias.
Ciñe tu hermosa corona,
Que mucho más que el Sol brilla,
Niño en quien plugo á los cielos
Reunir, en union magnífica,
La prudencia del anciano,
Del jóven la bizarría,
La inteligencia que crea
Y el sentimiento que anima.
Alfonso es tu Rey, Alfonso
El que tus destinos guía,
El que á perpetuar tus glorias
Con noble entusiasmo aspira,
Reina en los pechos hidalgos,
Donde no cabe mancilla,
Y Rey que reina en las almas
Es el Rey de más valía.
No temas, Pátria, que, aleves,
Puedan pasiones mezquinas
Hundir el trono sagrado
Que su augusta planta pisa:
Es el amor de su pueblo;
Es tu amor ¡oh Pátria mia!
Quien al niño Rey defiende
De traiciones y perfidias.
Tu amor, sí; porque es Alfonso
Sol que luce en nuevo dia,
Tras las sombras de una noche
Cuyo recuerdo horroriza;
Porque entre rudos combates,
Él es el ramo de oliva,
Él es la paz suspirada
Que tantas madres ansian;
Porque es el Rey que perdona
Y que al perdonar olvida;
Porque, siendo Soberano,
La libertad es su guía,
La libertad que dá á un pueblo
Gérmenes de nueva vida;
Porque su imperio lo ejerce
En las almas bien nacidas,
Y Rey que reina en las almas
Es el Rey de más valía.

Teatro de San Fernando.—Sevilla 9 de Enero de 1876.

GACETILLAS.

Se ha publicado el número 32 del *Boletin Municipal de Sevilla*, en el cual se inserta el extracto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 22 de diciembre último. En ella se tomaron, entre otros acuerdos los siguientes:

Llevar á efecto lo mas pronto posible el proyecto de elevar las aguas del Guadalquivir, para el riego de paseos y jardines.

Encargar á los arquitectos municipales un estudio y presupuesto de las obras necesarias, para aprovechar de nuevo las aguas de la fuente del Arzobispo; y otro de las que se crean convenientes en el cauce de Alcalá, para conseguir que no se pierdan en cantidad ni en peso, y que se aumenten con poco costo y sin riesgo.

Mejorar el estado de las cañerías de repartimiento, sustituyendo, para el efecto, los antiguos atanores por los de Grec.

Se aprobó un dictámen de las comisiones de Obras públicas y Hacienda, nombrándose, en su consecuencia, una junta especial para que estudie el asunto de traida y distribucion de aguas. De dicha junta formarán parte los ingenieros de reconocida reputacion de esta capital.

Se acordó satisfacer á D. Manuel Grosso 116 pesetas 80 céntimos, por 2 metros 82 centímetros cuadrados que habia perdido su casa, calle del Aromo, número 3, al reedificar su fachada en línea.

Se autorizó al Sr. Alcalde para satisfacer el importe de los plazos 17 y 18 del precio en que se adquirió la casa calle de San Fernando número 22, á fin de demolerla y embellecer aquel sitio.

Se acordó abonar á la viuda de don Antonio Reyes, auxiliar que fué de la Secretaría municipal, 375 pesetas, sintiendo no se pudiera imponer á los fondos de propios mayor sacrificio.

A instancia del Sr. Perez Mateos se acordó elevar á 1,125 pesetas las 750 que disfrutan los cuatro escribientes mas antiguos de la Secretaría municipal.

Terminada en la Catedral el domingo por la mañana la fiesta por la Santa Bula, se cantó un solemne *Te-Deum*, á grande orquesta, asistiendo á estos actos el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Excmo. Sr. Gobernador civil, la Diputacion provincial, los excelentísimos señores Capitan general, Segundo cabo, gran número de señores generales, jefes y oficiales del ejército y empleados de los distintos ramos de la Administracion pública y comisiones de otras corporaciones del órden civil. Los bancos destinados á todas esas personas, estuvieron completamente ocupados, terminándose poco despues de las doce.

Una compañía de infantería con bandera y música se situó en las afueras del templo, para hacer los honores á la autoridad militar y al Ayuntamiento.

Cerca de las dos de la tarde del domingo recibimos la alocucion del Sr. Alcalde, de la cual nos ocupamos en un suelto de esta seccion, de nuestro número anterior. Sentimos que en las oficinas municipales se haya padecido esa morosidad, privando á los periódicos de la localidad que publicasen antes de ayer el citado documento, en el que la autoridad municipal se dirigia á este leal vecindario, anunciándole la fiesta nacional que se celebraba ese dia.

A los acordes de la marcha real se descubrió el domingo por la mañana el retrato de S. M. el Rey, situado en el balcon central de las Casas Consistoriales, dándole la guardia un piquete de infantería.

Por la noche hubo iluminacion en el mismo edificio, en los de la Audiencia, Gobierno civil, Capitanía general y otros muchos, así públicos como particulares. Todos los balcones de la plaza Nueva estuvieron adornados con cortinas durante el dia, y lo mismo los de los demás edificios que dejamos nombrados.

La artillería de la plaza hizo las tres salvas de ordenanza, y desde mediodia en adelante estuvo tocando en el centro de la plaza Nueva la música del Asilo.

A las siete en punto de la noche se dió principio á la funcion de fuegos artificiales, los cuales quedaron muy lucidos. La concurrencia en dicha plaza y sus alrededores durante la tarde y noche fué inmensa.

Tales han sido los principales actos con que se ha celebrado en esta capital el aniversario del regreso á su pátria de S. M. D. Alfonso XII, proclamado rey legítimo y constitucional de España.

Todas las localidades del teatro de San Fernando estuvieron ocupadas la noche del domingo, en la que se celebró la funcion patriótica para conmemorar la entrada en España de S. M. el Rey don Alfonso XII, cuyo retrato ocupó el sitio de costumbre, haciéndole centinela individuos de la Guardia civil.

Asistieron de gran uniforme los Excelentísimos Sres. Capitan General, Gobernador civil y otros generales, así como gran número de jefes y oficiales del ejército.

Se representó, segun se habia anunciado, *La conquista de Madrid*, cuyo desempeño fué bastante satisfactorio. En el intermedio del segundo al tercer acto se leyeron tres composiciones poéticas, á saber: un soneto firmado por *Un alfonsino del 68*; un bello romance octosílabo, y otro endecasílabo, anónimo el primero y suscrito por *Un español* el segundo. Dignas de reproducirse consideramos á dichas composiciones, y hoy lo hacemos con el romance octosílabo, el cual hallarán nuestros lectores en otro lugar de este número.

El domingo á prima noche se nubló la atmósfera, y cerca de las ocho se iniciaron algunas lloviznas que duraron hasta despues de las diez, con cortos intérvalos. Despues se despejó por completo, pero ayer amaneció nublado y durante la mañana se repitieron las lloviznas, todas ellas de poca entidad.

De órden del Emmo. señor Cardenal Arzobispo se ha anunciado en el *Boletin Oficial* del Arzobispado, que se celebrarán órdenes mayores y menores en las próximas Témporas de cuaresma, teniendo efecto la tarde del viérnes 10 y mañana del sábado 11 de marzo. Los que aspiren á recibirlas, deben presentar las solicitudes antes del dia 24 del corriente, llenando los requisitos que en el edicto-convocatoria se previenen.

Esta noche se verificará en el teatro de Cervantes el beneficio del actor D. Ramon Portes, poniéndose en escena el drama *El Escomulgado*, original de D. José Zorrilla.

El viernes último fué bautizado en la iglesia de San José de Madrid un hijo del general Dabau, siendo padrino S. M. el Rey.

Un completo fiasco hizo la noche del sábado en el teatro de San Fernando la zarzuela *Giroflé-Girofiá*, puesta en escena para el beneficio de la señora Franco de Salas. Dejemos que descanse en paz esa obra transpirenáica, disminuida y empeorada al ser traducida al español, y digamos solamente que la beneficiada cantó con mucho salero una cosa que se anunció como *malagueñas*, y que la simpática Lola tuvo que repetir; que el primer acto de *Adriana Angot* quedó como de costumbre, teniendo que cantar porcion de coplas la misma artista, porque el público no se saciaba de oirla; y terminaremos añadiendo, que la entrada fué bastante buena, mucho mayor que en las demás funciones de beneficio, verificadas anteriormente.

El baile de máscaras celebrado anteanoche en el Gran Café Europeo con motivo de ser el aniversario de la entrada de D. Alfonso en España, y dedicado á los jefes y oficiales de la guarnicion, estuvo brillante, reinando en él la alegría y el órden mas completo. La concurrencia era escojida terminando la fiesta á altas horas de la madrugada.

El teatro de Cervantes que tambien ofreció funcion régia la noche del del domingo, estuvo completamente lleno. El retrató de S. M. el Rey presidió la funcion, dándole la guardia un piquete de la reserva de Cuenca.

El drama *Isabel la Católica* quedó muy bien desempeñado; y en el intermedio del segundo al tercer acto se leyeron por los actores, dos poesías; y en el intermedio del cuarto al quinto se leyeron otras cuatro composiciones, debidas todas á acreditados poetas de esta capital.

Resulta, pues, que las funciones patrióticas de los dos principales coliseos de esta capital, han estado en estremo favorecidas y han quedado con el mayor lucimiento.

Como á la una de la noche del domingo á ayer lunes se declaró fuego en la parte baja de un establecimiento de comestibles, situado en la casa número 10 de la calle del Almirante Apodaca, esquina á la de la Alhóndiga, y adosada al edificio del mismo nombre. Gran incremento tomaron las llamas desde un principio, pues á pesar de la presteza con que se acudió á estinguirlas, puesto que existe depósito de bombas en la Alhóndiga, no solo no pudo ser sofocado el incendio, sinó que en poco mas de una hora consumió cuanto allí existia y toda la parte combustible de la casa, cuyos techos se desplomaron, quedando solo las paredes. Nada absolutamente pudo salvarse, y tanto el dueño del establecimiento como el dependiente se vieron en grave riesgo, teniendo que escapar por los balcones del piso superior.

Como acontece en estos casos, acudieron las autoridades, los arquitectos y demás funcionarios y personas que tienen obligacion de ello. Se ignora, segun se dice, á punto fijo, el orígen del siniestro, aunque se supone que proviniera de la candela que quedó en una copa, de la que saltaria alguna chispa sobre cualquier materia de fácil combustion.

Situacion de la Caja Municipal el dia 8 de enero:—Existencia del anterior, 44,818 ptas. 69 ctmos.; ingresos, 06,485 con 21; salidas, 04,597 con 33, quedando para el dia siguiente 46.706 con 57.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc. del Dr. Ch. Alber de París. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.*

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA DE 11 ENERO.

SANTOS DE HOY.—Stos. Iliginio, papa y mártir, y Teodoro, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan obispo y confesor y S. Benito abad.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la infraoctava de la Epifanía, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Santa Ana.—Funcion matutina en la parroquia de S. Lorenzo en que predicará D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde continúa en el Salvador la novena de N. P. Jesus de la Pasion, predicando D. Manuel de la Oliva.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de San Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 19 minutos de la t.
Se pone á las 05 y 02 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 43 minutos de la m.

Luna llena á las 5 y 39 minutos de la mañana, en Cáncer.—Frios.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Enero de* 1876.

Servicio para el 11.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo Montado, D. Francisco Orduña.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Román de esta ciudad y su partido, etc.

En virtud de providencia que he dictado en los autos de abintestato de don José María de Leon y Ortega, se anuncia por el presente primer edicto, el fallecimiento de este ocurrido en la villa de Santa Olaya en cinco de diciembre de mil ochocientos doce, sin haber otorgado disposicion testamentaria, para que las personas que se crean con derecho á heredar sus bienes, acudan á deducir sus reclamaciones en este Juzgado por ante el Escribano que refrenda en el término de treinta dias á contar desde la fijacion última del presente, bien en el referido pueblo, ó ya en los periódicos de esta capital y «Boletin Oficial» de la provincia. Y para la debida publicidad, se estiende este edicto en Sevilla á siete de enero de mil ochocientos setenta y seis.—Enrique Iñiguez.—El Escribano actuario, Ricardo Rubio.

131. p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 19,492 pesetas 71 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 042,830 pesetas 82 céntimos.—Total 062,263 pesetas 53 céntimos.

Sevilla 8 y 9 de Enero de 1876.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 8 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Americana.

PARIS 4 (ocho y 7 noche.—Madrid en blanco. —Recibido en la madrugada del 8).—El ministro de Negocios extranjeros, Decazes, ha recibido una nota-comunicacion de Andrassy relativa á los asuntos de Oriente.

Ontrey, ministro plenipotenciario, ha salido con mision especial para Egipto.

PARIS 6 (diez y 55 mañana.—Madrid, correo el 8, tres y 20 tarde).—El periódico oficial publica la circular dirigida á los prefectos por el ministro del interior, fijando reglas para la eleccion de consejeros municipales y de los compromisarios que deberán elegir senadores.

Las experiencias hechas en el nuevo buque acorazado *Richelieu* dieron buenos resultados. A él se trasladará el almirante Rosa.

Es absolutamente inexacto que el mariscal Mac-Mahon haya pensado en solicitar de las futuras Asambleas el nombramiento de vicepresidente.

ROMA 6.—El Papa ha recibido hoy peregrinos de diferentes diócesis de Italia.

Es esperada la llegada del cardenal Ledochowski para adoptar decision sobre la actitud futura de la Iglesia.

En el palacio del Quirinal se da hoy una comida diplomática.

Agencia Fabra.

VIENA 6.—Parece que la noticia de la coronacion del príncipe Rodolfo como rey de Hungría, que se decia tendria en julio lugar, es algo prematura.

BERLIN 6.—La *Correspondencia Provincial* dice que las Dietas provinciales responden al gobierno. Será convocado en Landtag de Baviera el 15, ó 16 de enero.

BERLIN 8.—El mandamiento de arresto del conde de Arnim será publicado próximamente.

La administracion militar ofrece premios á los soldados poloneses (en español, polacos) que aprendan el aleman.

VIENA 8.—Hungría continúa en sus amenazas de separacion si los proteccionistas triunfan.

PARIS 8.—De los 197 diputados que se han presentado en candidatura para el Senado, 83 pertenecen al grupo de la izquierda, y 114 al de la derecha.

Thiers irá próximamente á Marsella.

CETTINA 7.—El Montenegro ha enviado tropa á la frontera.

PARIS 7.—El ministro de Marina saldrá en breve á inspeccionar los puertos de mar mas importantes de Francia.

Gambetta y Naquet volverán á la lucha electoral por un mismo distrito.

El ministro del Interior ha enviado una circular á los prefectos relativa á la ley de imprenta.

GENOVA 8.—Las frases pronunciadas en la recepcion militar por Víctor Mannel han levantado iuquietudes en la Bolsa.

BERLIN 7.—El príncipe Federico Cárlos parte para Rusia.

CONSTANTINOPLA 7.—El gobierno turco mandará á la Herzegowina á Constant Effendi, portador de nuevas proposiciones conciliadoras.

MEJICO 5.—La Sonora está en una anarquía completa.

BUCHAREST 7.—El duque Bebcsa, príncipe de Rumanía, está enfermo.

LÓNDRES 8.—El telégrama dirigido de Viena al *Standart* de Lóndres á propósito de la actitud de Alemania con relacion á la isla de Cuba, no se ha confirmado.

PARIS 8.—La embajada española dará un gran banquete el dia 23 de este mes con motivo de ser la fiesta del Rey de España.

Tambien habrá recepcion en el palacio del muelle de Orzay.

La Reina doña Isabel se encuentra casi restablecida.

La mejoría aumenta, y muy pronto estará completamente buena.

Mr. Thiers saldrá dentro de dos ó tres dias para Marsella.

LONDRES 8.—El *Standart* de Lóndres publica un despacho de Viena anunciando que todos los militares obligados á servir en caso de guerra, han recibido la órden de estar preparados para ingresar en sus respectivos cuerpos á las cuarenta y ocho horas de recibir el primer aviso.

VIENA 8.—Los periódicos de Viena desmienten terminantemente el llamamiento á las armas de las reservas austriacas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de enero.

Por disposicion del director general de Administracion militar, acaba de salir para el Norte un jefe de dicho cuerpo, con el fin de girar una visita de inspeccion á los depósitos de víveres establecidos en el espresado territorio, para corregir en el acto cualquier falta que voluntaria ó involuntariamente haya podido cometerse.

Me consta que el general don Juan Zapatero se ha propuesto introducir importantísimas reformas en el ramo cuya direccion le está confiada, á fin de que esta corresponda dignamente á las necesidades de la época. Al efecto parece que dicho señor tiene ya tomadas algunas disposiciones de carácter personal, que necesariamente han de producir los mas saludables resultados. Dentro de breves dias creo podré dar algunos detalles.

Las noticias recibidas hoy del Norte participan que el temporal de nieves y fríos ha vuelto á presentarse con tal intesidad que es punto menos que imposible poder transitar por los caminos. Las montañas estan inaccesibles por lo que las operaciones militares tendrán necesariamente que suspenderse hasta que el tiempo mejore.

Se sabe que la crudeza de este, está causando bastantes bajas entre los carlistas que han tenido que abandonar algunos puntos por efecto del frio que está ocasionando la muerte de muchos á los escuchas y centinelas.

A las nueve y media de la mañana empezó el Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Rey. La sesion ha durado cerca de hora y media y en ella parece que se ha tratado y resuelto la cuestion de incompatibilidades, asi como tambien otros asuntos referentes á Cuba y al ramo de Guerra, relacionado con uno de caracter personal que por el interés que entraña ha ocupado estos dias la atencion de la prensa madrileña.

Despues los Consejeros responsables se congregaron en el despacho de su compañero el de Estado en donde siguieron tratando de varios detalles de la cuestion relativa á las elecciones de senadores que tambien parece que quedó casi resuelta en el Consejo que acababan de tener con S. M.

Esta tarde ha habido Consejo de Guerra de generales, para ver y fallar la causa seguida al coronel Sr. Sancho, que mandaba una columna de 300 hombres en Aragon, la misma que fué derrotada en Daroca por los carlistas, de cuyo suceso se ocupó la prensa en tiempo oportuno.

Dícese que mañana se reunirán en casa de D. Cristino Martos, los Sres. Marqués de Sardoal, Gasset y Artime, Montero de los Rios y otros prohombres del partido radical para dar lectura del proyecto de manifiesto que muy en breve se proponen dirijir á sus correligionarios de Madrid y provincias, con motivo de la próxima lucha electoral.

En dicho documento, por lo que he oido á personas competentes, se hacen en primer lugar y de una manera terminante, declaraciones monárquicas y una reseña retrospectiva de las vicisitudes porque ha pasado dicho partido desde la proclamacion de la república hasta la fecha; esplicando los firmantes su conducta durante el referido período, haciendo habilmente algunas alusiones á la fraccion Ruiz Zorrilla de la cual se separan abiertamente despues de lamentar sus estravios, asegurandola que en cualquier tiempo que sus hombres abjuren de la bandera que han enarbolado, tendrán cabida en las filas que militan los espouentes que sustentan y mantienen firme la monarquía democrática en toda su pureza, con los mismos principios que han defendido en el campo de la oposicion.

Tales son las noticias que he podido adquirir respecto al texto del documento que se cree podrá muy bien ser objeto de ligeras modificaciones por parte de la junta que ha de darle su aprobacion. Su redaccion se atribuye á don Cristino Martos.

El coronel Sr. Sancho ha sido absuelto libremente por el Consejo de Guerra de generales de que dejo hecha mencion.

A las 5 y 1|2 de la tarde se han reunido en el Palacio de la Presidencia del Consejo, los señores que componen la Sub-Comision de los 39 Notables, con el fin de ver el manifiesto y proceder en el acto á su aprobacion.

Créese que del lunes al martes próximo se publicará dicho documento.

OTRA.

Madrid 9 de enero.

La cuestion del retraimiento de los constitucionales sigue á la órden del dia, los hombres politicos de este partido que carecen de distrito siendo los más quieren empujar á los menos por este camino.

Esta tarde á las cinco se han reunido los cuatro vice-presidentes de la Junta directiva para discutir este asunto, y mañana volverán á reunirse acompañados de los indivíduos de la Junta directiva que presiden las agrupaciones en que esta se dividió para dirijir la campaña electoral.

Todo el empeño consiste en que se reuna la Junta directiva del partido, y si esto sucede es seguro que la mayoría de clla será favorable al retraimiento.

En el caso de que se tome este acuerdo no todos los que tienen seguro distrito lo acatarán pero si algunos que hoy no son partidarios del retraimiento.

El Sr. Sagasta á imitacion de lo que desea el Sr. Castelar quisiera que todos los constitucionales lucharan en sus distritos, los que tienen probabilidad de triunfar y los que no la tienen para que de todas suertes se mantuviera la unidad en el partido tanto en Madrid como en provincias; para la realizacion de este deseo tropieza con graves inconvenientes porque las elecciones suponen gastos á veces cuantiosos y los que no tienen ni siquiera probabilidades de triunfar no se esponen á hacerlos.

Es casi seguro que algunos constitucionales de origen unionista que tienen seguros sus distritos, cualquiera que sea el acuerdo de la junta directiva del partido, tomen asiento en las Cortes.

Esta tarde á las tres ha habido *Te-Deum* en la Iglesia de Atocha asistiendo el Rey, la Princesa de Asturias y los ministros y altos dignatarios para celebrar el aniversario de la vuelta de D. Alfonso á España.

Despues se han reunido los ministros en consejo que ha durado desde las cuatro hasta las seis. No se dice que en este consejo se haya tratado de ninguna cuestion importante, pero lo cierto es que esta mañana no se hablaba de celebrar tal consejo.

Presumo que los ministros se habrán ocupado de las relaciones esteriores de España principalmente en lo que atañe á los asuntos de Cuba.

Los directores de los periódicos ministeriales habian sido citados á las cinco de la tarde por el presidente del Consejo y los ha recibido á las seis para darles lectura del manifiesto de los notables y pedirles que pongan su firma al pié del mismo.

Dicho manifiesto que es bastante estenso y del cual publican ya los periódicos de hoy un extracto largo y fidedigno, se publicará mañana.

La lucha electoral se complica en algunos distritos y es probable que á última hora se tengan que tomar medidas bastante enérgicas para evitar que salgan elegidos diputados personas en cuya eleccion no se tiene ahora confianza.

Ninguna noticia se ha recibido del Norte donde ha empezado un nuevo temporal de nieves.

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

San Sebastian 7 de enero de 1876.

Despues de Hernani, Irún. Esta es la segunda poblacion cuya defensa durante el último sitio fué, como todos sabemos, una verdadera epopeya. Debia, pues, visitarla, y con este objeto salí ayer tarde de San Sebastian. Pero no contaba para realizar mi proyecto con que el sol, que tocaba ya en su meridiano, me abandonaria antes de terminar mi viaje, dejándome á merced de las sombras, que es lo mismo que decir á disposicion de los carlistas.

Esta consideracion, que era la consecuencia lógica de una série de reflexiones, hijas del natural temor, á una mala hora, tan mala que no pudiera haberla peor un paquete de *El Imparcial*, si como el desventurado Smidt tuviese yo la desgracia de caer prisionero, me hizo cambiar de parecer, y en la imposibilidad de dirigirme á Irún, fuíme á Pasages, y desde allí, por veredas desusadas y tortuosas, cayéndome aquí, tropezando allá, comencé á internarme en el monte Jaizquibel, en cuya vasta estension, desde el fuerte denominado Lor-Yon, hasta el cabo de Higuer, cerca de la isla de los Faisanes, donde se pierden sus últimas ramificaciones, tenemos los fuertes del Convento, Arramendi Darleta, Urcabe, Arcale, Enrique, Guadalupe, Parque, Mendivil y San Marcial, y doce torreones convenientemente aspillerados y puestos á cubiertos de cualquier intentona enemiga.

De estos fuertes, si bien he visitado la mayor parte, sólo pude detenerme en el de Arramendi y Urcabe, situado el primero á 130 metros sobre el nivel de pleamar y á 200 el segundo sobre el rio Oyarzun, en los primeros riscos del Jaizquibél. Como sucede en casi toda esta zona, accidentan estos sitios cañadas y pendientes de rápido declive, viéndose cubiertos sus bordes de espesos y achaparrados bosques de manzanos que la estacion despojó de fruto y de ramaje.

Departiendo amigablemente con los soldados y escuchando á cada cual una distinta apología de las prendas que adornan al general Moriones, quien mas que por su nombre es conocido aquí por el *abuelo*, apodo parternal tan expresivo, aunque con mas propiedad usado, que el de *nuestra pequeña madre*, adoptado por las mujeres francesas al hablar de Mirabeau, me sorprendió la noche, y ya muy entrada ésta regresé á San Sebastian con la luz de la luna, un poco fatigado por lo áspero del camino que acababa de recorrer, pero felicitándome, porque, mas dichoso que el célebre Mr. Arban, tuve la suerte de bajar sano y salvo de mi última ascencion á estas montañas.

Cuando penetranba en la ciudad por una puerta, lo verificaban por otra el general Morales de los Rios y el coronel de caballería señor Echaluce, á quienes se estaba esperando. Esta noticia, que comuniqué á Vds. por telégrafo anoche mismo, debo ampliarla manifestándoles que ambos señores se harán cargo de sus respectivos mandos y pasarán revista dentro de breves dias á sus tropas, lo cual hará tambien el Sr. Mariné. Dos dias há que estamos incomunicados con Irun, pues segun parece, anteayer han hecho los carlistas algunos disparos sobre el coche-correo, y el encargado de este servicio se niega á seguir prestándolo mientras no se disponga que acompañe al coche una escolta de caballería.

Entre los notables episodios que se cuentan á propósito del bombardeo de esta plaza, hay uno que, por lo que tiene de reciente, de verídico y original, voy á referir á ustedes.

Hallábanse ayer en una habitacion de la calle Mayor, situada en la parte vieja de la ciudad, dos esposos jóvenes dispuestos á salir á paseo con objeto de distraer á una niña, hija suya, aquejada desde hace dias de una profunda tristeza. Pero de pronto se le antoja al marido no salir, pretestando no sé que cosa, y resuelto á quedarse en casa, abre un libro, se aproxima al balcon que da á la calle, y dirigiéndose á su mujer y á su hija, dijo:

—Id. vosotras y no tardeis mucho.

La esposa toma de la mano á la niña y obedece. Trasponen el umbral de la puerta de la sala, atraviesan el pasillo, van ya á bajar las escaleras. Mas en este momento se le ocurre á la esposa volverse y llamar á su marido.

—¡Qué fastidio! contesta éste dejando la sala y caminando á su encuentro—vamos, ¿qué ocurre?

—Hombre, que des un beso á tu hija, ya que no quieres acompañarla. Y cuando el padre se inclinaba para besar la frente de aquel ángel, una granada del fuerte Arratsain caia sobre la butaca en que hace un momento estaba sentado aquel, destrozando al reventar, todos los muebles y tabiques de la sala.

La providencia, que redimió al género humano por un espantoso sacrificio, mas misericordiosa ayer, redimia á una familia por un beso.—*M. Curros.*

A las seis y media terminó ayer tarde, dice nuestro estimado colega *El Cronista*, la reunion de los notables en la presidencia del Consejo de ministros para oir el Manifiesto redactado por el señor Alonso Martinez, que fué aprobado y firmado por todos los concurrentos, sin que hubiera más observaciones que alguna muy ligerísima hecha por los señores condes de Torreanaz y de Tejada de Valdosera, quienes, despues de haber sostenido las enmiendas relativas á la cuestion religiosa que conocen nuestros lectores, no han creido deber separarse de sus correligionarios y amigos.

Asistieron los señores Aurioles, Silvela, Escobar, Perez Zamora, Mena y Zorrilla, Santa Cruz, marqués de la Torrecilla, Llorente, Barzanallana, Alonso Martinez, Elduayen, La Hoz, Suarez Inclan, Candau, Groizard, Bugallal, Vida, La Torre (don Luis) y Aguirre de Tejada.

El manifiesto de los notables, que se publicará de hoy á mañana, es principalmente una exposicion de los trabajos de esta comision para formar el proyecto de Código fundamental que ya conoce el público, y de los motivos que han aconsejado principalmente las bases que se refieren á la organizacion del Senado y á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Empieza historiando la reorganizacion del país y del ejército, y haciendo arrancar de ambos hechos las corrientes francamente restauradoras, hechas necesarias por anteriores delirios. El Manifiesto de Sandhurst demostró el espíritu liberal del jóven príncipe y las cualidades que le adornaban, y acentuó más en su favor el espíritu público, ya muy predispuesto en pró de un Monarca que á la legitimidad reunia el marchar con su siglo.

Verificóse la Restauracion, y dos problemas se presentaron: la terminacion de la guerra y la constitucion del país; el primero correspondia de derecho al Gobierno y á los militares; el segundo era de la competencia de los gobernantes y de cuantos habian contribuido al advenimiento de Alfonso XII. Para escogitar los mejores medios se verificó la reunion del Senado, de la cual salió el proyecto de Constitucion, pues no se quiso elegir ninguna de las existentes por los recelos que cada una de ellas pudiera inspirar.

Tres grandes cuestiones debia resolver el nuevo Código: la Constitucion del Senado, la del Congreso y la cuestion religiosa, cuyas tres cuestiones se redujeron á dos con la adopcion para el Congreso del procedimiento elástico en alto grado de la Constitucion de 1845.

La Constitucion del Senado se resolvió de comun acuerdo, y á consecuencia de mútuas concesiones de los tres partidos coligados: pero desgraciadamente la cuestion religiosa no pudo resolverse sin disidencias, á pesar de los mútuos esfuerzos de todos para llegar á una avenencia.

Tal es el estado en presencia de las elecciones, y sobre él se llama con inusitada franqueza la atencion de los electores, no ocultándoles la gravedad de las circunstancias y la tremenda responsabilidad que sobre ellas y los elegidos pesará si en vez de tratar de resolver las cuestiones de la guerra y de la Hacienda, de robustecer la autoridad y la libertad, se entretienen en vanas discusiones metafísicas ó en luchas estériles de pasiones.

Esta última parte, sobre todo, ha de llamar la atencion por la no acostumbrada claridad con que en ella se habla, indicando dónde está el mal y dónde el remedio. Excusamos decir que la circular fué aprobada por unanimidad y sin mas que una levísima variacion.

=A las tres de la tarde se ha cantado en la Basílica de Nuestra Señora de Atocha el solemne *Te-Deum*, cuya celebracion anunciamos para este dia aniversario de la entrada en España de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

A esta ceremonia han asistido: el Consejo de ministros, el gobernador civil de Madrid, los presidentes de la Diputacion y ayuntamiento, gran número de autoridades civiles y militares, y muchísimas personas conocidas en los círculos políticos, literarios y científicos de la córte.

El templo se hallaba elegantemente adornado; ha oficiado el cardenal arzobispo de Valladolid; y la orquesta de la real capilla, ejecutando con admirable precision, ha dado mayor solemnidad al acto religioso. La concurrencia en el paseo de Atocha ha sido muy numerosa durante el tiempo que en la Basílica se ha cantado el solemne *Te-Deum*.

HABANA 21.—Juan Iturralde, español peninsular, vecino de Santa Clara y poseedor de un ingenio en las cercanías, convicto de estar en relaciones con los insurrectos y suministrarles dinero, víveres y otros artículos, ha sido fusilado en Santa Clara el dia 18.

Con objeto de contener, si es posible, los frecuentes incendios de plantaciones, robos y violaciones cometidas por los insurrectos, el gobernador de Sagua ha dado órdenes muy severas.

SAN SEBASTIAN 7.—El general Moriones ha prohibido la circulacion y el aprovisionamiento, por las carreteras reales.

Esta prohibicion se funda en operaciones cuyo secreto á nadie confia el general.

Se esperan satisfactorios resultados de esta operacion en vista de la actividad incansable del general Moriones.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 á las 10 y 25 de la mañana.

Recibido á la una y 20 de la tarde.

La "Gaceta" trae una circular del ministerio de Gracia y Justicia señalando la conducta á sus delegados en las próximas elecciones.

Presentaciones á indulto.

Copiosa nevada en Madrid.

PARIS 8.=La reina doña Isabel continúa mejor aunque la tós la ha molestado algo la noche última.

Don Francisco de Asis continúa igualmente convaleciendo.

SAN SEBASTIAN 9.=El pretendiente ha llegado á Azpeitia despues de haber recorrido la línea de Guipúzcoa.

Las montañas están cubiertas de abundante nieve.

Madrid 9 de enero.

Tambien en Madrid nieva copiosamente á estas horas.

Aun no se habia quitado de los tejados la nieve que abundantemente cayó hace dos noches.

Los edificios públicos lucen apenas sus vistosas iluminaciones.

Ninguna noticia. *Fabra.*

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 8 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,82	»	3
Pequeños	17,00	»	»
Fin de mes	16,97	»	13
Fin del próximo	00,00	»	»
3 por 100 exterior	17,90	»	»
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	55,25	»	1,50
Id. segunda série	56,50	»	»
Id. pequeños	56,60	»	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,00	»	10
Id. 1.° Diciembre	29,25	»	»
Id. nuevos	29,00	»	20
Banco de España	176,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	5
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	68,50	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	33,00	»	»
Valores amortizados	31,00	»	»
Carpetas	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,70	»	»
Id., id., á oro	1,25	»	»

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
13	13	»	24	54 0[0
08	75	»	16	55 0[0
09	83	»	18	56
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	31	73	de	24	81	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 8	094·83	Hectólitros.
Entrada de hoy	026·80	
Total	121·63	
Venta de hoy	31·73	
Existencia para el dia 11	089·90	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 11 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 55	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	46 á 48	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id tarragonas	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	53 á 54	00 á 00
Altramuces	33 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 00 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Enero.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 53 1[2 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 0900.

Precios.—En puerta, 48 0[0 á 52 rs.

En bodega, 00 á 52 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 10.—025 reses y 00 terneras, con 2,976 0[0 libras.—Al dueño, de 36 0[0 á 37 0[0.—Al público á 52.—41 machos con 0,879 libras.—Al dueño, de 00 á 28 1[2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 3,855 1[2.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1'50 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 29, de 0'00 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1115
Entrados en este dia	120
Total	1235

Han salido.

Para el consumo	101	0101
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 1134

Los cerdos vendidos han pesado. 0813 arrobas 16 libras.

Precios por pesetas de 16'62 á 18'75

Por libras de 45 0[0 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 10 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.

París á 8 dias vista, 05'10 á 5'10 1[2.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 3[4 á 7[8, q.	Santander 5[8 á 3[4
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[8 ben.	Bilbao, 5[8 á 3[4
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, par.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	6	3	12
S. José.	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	6
De la Casa expósitos	1
De la poblacion	05
Igual.	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español Non Plus Ultra, de Isla Cristina con carga general.

Dia 7.—Vapor español Pasages, de Valencia con carga general.—Id. idem Piles, de Vigo, con id.—Id. correo italiano Europa, de Génova con id. Salió para Buenos Aires.

DESPACHADOS.

Dia 6.—Vapor español Anita, con carga general para Sevilla—Id. idem Vinuesa, con id. para id.—Bergantin italiano Lauro, con tránsito para Sevilla.

Dia 7.—Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Guadalete, con id. para Barcelona.—Id. id. Sta. Rosa, con id. para Vigo.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero, de 1876, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Viernes 14, 12 1[2 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Lunes 10, 10 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El bergantin goleta GUADALQUIVIR,

para la Habana directamente.

Este tan conocido como sólido buque, saldrá á la mayor brevedad posible, admitiendo carga á flete y pasajeros en ambas cámaras, á los cuales ofrece su acreditado capitan D. Manuel Miñor el esmerado trato que acostumbra.

De mas pormenores, informará, el citado capitan á bordo, ó en calle de Zaragoza núm. 9. 4333 3.° p. 15

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6.45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,15 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28.40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10.80.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11.20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡**VIVA ESPAÑA**!!
RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.
DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: Alcalá 23.—*Sevilla: Duque* 1 y 2.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor* *Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 rs. Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47. r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del **Dr Nysten,** para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14 rs.**—En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr D. JORGE BATISTE, calle de Alcalá, 5, duplicado.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

CLASES ESPECIALES
DE FRANCÉS, INGLÉS Y LETRA INGLESA.
BAJO LA DIRECCION
DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,
Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA
LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novísimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.
Nota A: Se hacen traducciones.
On donne des lecons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.
4379 p.

PAN DE VIENA.
FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido borate articulo, como asi lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convitos y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-12.

EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES
UNICA QUE EXISTE CON LA AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

SEVILLA, CALLE DE JULIO CÉSAR N.° 8.	MADRID, CALLE DE PRECIADOS N.° 70.

Esta Empresa cumple la triste y delicada mision de facilitar á las familias cuanto pueda hacerse necesario despues de su fallecimiento.

Al efecto dispone siempre de un variado surtido de atahudes, urnas sepulcrales de diversas clases y precios, tanto de madera como de metal, un gran servicio de coches fúnebres con los servidores y empleados necesarios, aparatos, paños mortuorios y otros efectos indispensables para el caso; encargándose tambien de practicar cuantas diligencias se le confien.

Se reciben los avisos á todas las horas del dia y de la noche, **Julio César n.° 8. (Fuera de la puerta de Triana)**

NOTA.—Se advierte que esta casa no tiene por costumbre importunar á las familias en los momentos de aflixion y trastorno que siguen á un fallecimiento, y sus dependientes no pasarán nunca á pretender ni ofrecer sus servicios, sin ser avisados préviamente por las que los deseen utilizarlos.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forgado. 336. p.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,
Desde 10 á 24 rs. par.
Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.
TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. (antes Cadenas). 331 p.

FOTOGRAGIA
DE LA VIUDA DE GODINEZ,
CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

Almanaque
Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.° con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.

El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Graciá, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar 539 g.

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.° con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerias de Sevilla —El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar n.° 6, pral., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

AUTOS RELIGIOSOS
Y PIEZAS DRAMÁTICAS,
DEL PRESBITERO
D. José María Lopez y Dominguez
Títulos y precios.

La Adoracion de los Pastores, 6 rs.—La Adoracion de los Reyes, 6 reales. Dimas ó la Huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccion de los Justos, 3 reales.—Constantino, 6 rs.—El Seise mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La corona de S. Luis Gonzaga y Ester, un cuaderno 8 rs.—El Angel del Puigcerdá, 5 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.

Leyendas históricas y morales, dos tomos 20 rs.—Páginas del hogar; leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar nuevas tradiciones y leyendas, 4 reales.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Hállanse de venta en la libreria de Izquierdo y Sobrino, Francos 60 y 62.
4399 p. 6-2

LECTURA PARA LAS ESCUELAS
DE AMBOS SEXOS.
(Segundo y tercer grado.)
EL TALISMAN
DE LOS NIÑOS.
POR D. CAYETANO FERNANDEZ, PRO.
Chantre de esta Sta. Iglesia, etc.

Esta obrita se vende en Sevilla en el establecimiento de los editores Izquierdo y Sobrino (Francos, 60 y 62) á 4 rs. ejemplar solidamente encuadernado en cubierta impresa sobre carton. En la administracion de *El Talisman* (Vizcainos 27), tomando de 50 ejemplares en adelante, su precio es 3 reales ejemplar tambien encuadernado.
3406 d. p.

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

Almonedas.

Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Quevedo, número 10. 5 g. 6-5

Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y efectos, calle Zaragoza núm. 10. 9 g. 6-6

Venta
de plantones de naranjos.

En la villa de Utrera, huerta de los Callejones, se venden dos planteras de naranjos agrios, á precios moderados. Pueden informarse en Sevilla en la botica de la calle de las Palmas y en la antedicha villa de Utrera en la misma huerta. 8 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4. (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de los Alemanes núm. 9. Puede verse todo el dia y tratarse en la de las Sierpes número 73. 2 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

EN PRECIO muy arreglado se arriendan dos casas altas con todas las comodidades é independencias, en la calle Rábida núms. 11 y 15. junto á la calle Reyes Católicos. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano número 78. 7 g. 6-6

LAS CASAS plaza Nueva núm. 10 y calle de Barcelona núm. 5. Dán razon en la plaza Nueva núm. 14. 4 g. 6-2

LA CASA calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata de Santiago número 33, almacen de comestibles, dan razon. 3 g. 6-2

Pisos.

SE ARRIENDA un piso con buenas proporciones, agua de pié y arreglado de precio. El aguador de la puerta del colegio de San Miguel dará razon.
543 g. 6-1

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-11

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañia de zarzuela.
Funcion para hoy Mártes.
3.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Los diamantes de la corona.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funcion para hoy Mártes.
7.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *El escomulgado*
—La pieza *D. Ricardo y D. Ramon.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2659

EL ESPAÑOL

Sevilla 12 de Enero de 1876.

Cuando vean la luz estas líneas, es probable que hayan publicado nuestros colegas de Madrid el manifiesto que la junta de notables dirige á los partidarios de la conciliacion, recomendándoles la línea de conducta que deben seguir en la presente campaña electoral. Este documento, redactado por el señor Alonso Martinez, no solo ha sido aprobado unánimemente por la subcomision de notables, sino tambien por la comision de los 39 elegida en el Senado, sufriendo, segun dice un colega de Madrid, ligerísimas alteraciones en uno de los párrafos en que trata de la cuestion religiosa, pero que no afectan al espíritu capital que en tan importante asunto ha reinado siempre en la comision de los notables.

Ignoramos por completo el contenido de este documento, pero en nuestro concepto, la representacion de las fracciones conciliadas que constituyen el gran partido monarquico-liberal-conservador, al dirigirse á todos los que en sus filas militan y en momentos tan solemnes como los actuales, no puede ménos de escitarles á que de comun acuerdo presten todo su apoyo y toda su influencia á los candidatos que están dispuestos á secundar la política del gobierno, y á hacer que en su dia triunfe entre todas las banderas que se desplieguen en la Asamblea la que sirve de distintivo al partido conservador.

No creemos que á esto solo ha de limitarse el manifiesto de los notables; á la vez que á escitar á todos los partidarios de la conciliacion á que con fé y entusiasmo acudan á los comicios, á poner término á la obra que, con apláuso de la nacion, emprendiera, tenderá indudablemente á exigir de cuantos busquen el apoyo de los hombres de la conciliacion declaraciones que á todos satisfagan, convenciendo aun á los más incrédulos de que al hacerlas, tiene el deliberado própósito de acomodar á ellos, y en un todo su conducta.

Sin estas previas declaraciones, sin que el partido monárquico-liberal-conservador no adquiera pleno convencimiento de que los hombres que buscan su legítima influencia mantienen y profesan todos y cada uno de los principios de su credo político, no debe favorecer las pretensiones de los que á él acuden para alcanzar un puesto en la Asamblea. La política del gobierno es una política franca, sin reservas, de todos conocida; su pensamiento político es el mismo que el del partido conservador, é importa que todos los candidatos que se llamen ministeriales procedan con la misma franqueza que el gobierno y que el partido que secunda su política.

Cuestiones de trascendencia han hecho que se alejen de las filas de la conciliacion á hombres que en un principio la proclamaron con entusiasmo; otros se han encerrado en una reserva á su juicio prudente y censurable por cuantos quieren que en todos los actos políticos se proceda con claridad y decision, sin género alguno de reservas; y esta diversidad de conducta justifica el que, en el dia de la batalla, quiera el partido monárquico-liberal-conservador saber con exactitud hasta qué punto son ministeriales los hombres que en dias de discusion aparecieron unas veces como partidarios de la conciliacion y de todas sus soluciones, y otras como contrarios á alguno de los principios mantenidos por aquella. Claro es que los que disientan en algunas de las cuestiones resueltas en el proyecto de constitucion que sirve de bandera á este partido, no tienen su verdadero puesto en las filas del mismo; porque para pertenecer á un partido es forzoso aceptar todos sus principios, estar en todo indentificado con sus aspiraciones, y la gran fraccion conservadora no ha de dar el triunfo á los que mañana han de volverse en contra suya, á los que pretenden ocupar un puesto en las Cámaras, con fines que por completo no se amolden á los del partido cuya representacion obtienen.

GUERRA CIVIL.

La atencion se halla fija en los movimientos del cuerpo de ejército del general Moriones, de cuya actividad é inteligencia se esperan favorablen resultados.

Telégramas de hoy nos anuncian que dicho general ha prohibido temporalmente la circulacion y aprovisionamiento por los caminos reales. Aunque se ignora el intento de tal medida, es de suponer que tenga por objeto aislar á los carlistas, reduciéndolos á los recursos que puedan sacar del esquilmado territorio en que dominan.

Escriben de la frontera, que los carlistas concentran numerosas fuerzas hácia la línea del Baztan, al mismo tiempo que organizan una division de reserva, que, segun hemos dicho, se pondrá á las órdenes del titulado general Cavero, cuyo encargo será acudir en socorro de la parte que se juzgue más débil ó amenazada, y su punto de residencia será Alsásua.

Insistimos en hacer notar la confirmacion de esta noticia, por la importancia que puede tener, comezadas las operaciones. Téngase en cuenta la facilidad con que puede llegar en breve la division de socorro á cualquier punto en un momento decisivo, y no dudamos que la pericia de nuestros generales neutralizará sus efectos.

Pérula con cinco batallones y algunas piezas se encontraba el dia 1.° en Viana, de donde se corrió hácia Peñacerrada.

El dia 3 por la tarde salió don Cárlos de Tolosa acompañado de Mogrovejo y Lizárraga, en direccion al parecer de Navarra.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el Ayuntamiento faccioso de Orio ha abandonado aquel pueblo.

Dicen de Bilbao que al batallon de Guernica, que se encuentra al otro lado de Santo Domingo, se le repartieron hace pocos dias 26 reales por plaza, como aguinaldo de Pascuas, al cabo de mucho tiempo que no veia su gente un cuarto.

Parece que los carlistas que merodean en las cercanías de Castro andan haciendo probaturas para ver si la plaza se descuida; pero hasta ahora han tenido que retirarse diciendo que estaban verdes.

Ninguna noticia de mayor interés que las anteriores podemos comunicar á nuestros lectores, y á falta de ellas, juzgamos se leerán con gusto algunos apuntes biográficos relativos al nuevo y flamante general jefe de estado mayor del ejército carlista del Norte, conde de Caserta,

«D. Alfonso María Alberto de Borbon y de Hapsburgo es el tercer hermano del ex-rey de las Dos Sicilias, D. Francisco II, y el segundo hijo de las segundas nupcias del difunto Rey D. Fernando II con la archiduquesa María Teresa de Austria.

Generalmente se cree que el conde de Caserta es un pollo casi adolescente, y los periódicos de Madrid le han llamado varias veces mancebo imberbe. Nada menos exacto. El conde de Caserta es ya, por su edad, un hombre hecho y derecho, como que cumplirá el próximo 28 de Marzo 35 años, pues nació en igual dia de 1841.

Está casado con la princesa María Antonieta, hija del conde de Trápaoi, y es cuñado de la princesa de Astúrias.

Por su madre pertenece á la familia imperial de Austria, y es sobrino del archiduque Alberto, el vencedor de Custozza, y nieto del célebre estratégico archiduque Cárlos, que compitió con Napoleon I.

Siendo niño, siguió algun tiempo los estudios del colegio general militar de Nápoles, pero su educacion se formó principalmente bajo la direccion de maestros particulares, que lo fueron, además de algunos jesuitas, varios de los sábios más distinguidos de las Dos Sicilias.

El conde de Caserta, con su hermano mayor D. Luis, conde de Trani, heredero presuuto de los derechos á la corona de Nápoles, tomó parte en la campaña de 1860-1861, en las postrimerías del reinado de su hermano Francisco, y en defensa de un trono y una causa completamente perdidos. Estuvo en los sitios de Capua y de Gaeta, y se retiró con su familia á bordo de la escuadra francesa, cuando toda esperanza racional quedó desvanecida. Antes del sitio de Capua acompañó á la famosa brigada bávara á la recuperacion de Cajazzo, cuyo hecho de armas fué fatal á la brigada anglo-siciliana que mandaba Menotti Garibaldi.

Despues de la pérdida del trono y de la iudependeucia del reino de las Dos Sicilias, el coude de Caserta vivió con su familia en los Estados del Papa, haciendo frecuentes viajes á Austria.

En 1866 asistió á la campaña de Bohemia, al lado del general Benedeck, y mandando una batería ó seccion de artillería. Como italiano, aunque enemigo jurado de la revolucion que les habia despojado de sus derechos, de sus bienes y de su pátria, un sentimiento de dignidad y de honradez le prohibió acompañar á su tio á la campaña de Lombardía, y por esta causa hizo la campaña á las órdenes de Benedeck. Se halló en la batalla de Sadowa, y por su comportamiento fué citado en el parte del general en jefe y obtuvo la ambicionada cruz de María Teresa.

El conde de Caserta tiene el carácter de capitan de artillería en el ejército austriaco, y además el rango de mayor honorario como agregado al regimiento de lanceros núm. 13, del que su hermano, el principe D. Luis, es coronel propietario.

D. Alfonso de Borbon está reputado, ante personas imparciales y desapasionadas, como uno de los más iuteligentes y capaces entre los hermanos del ex-rey de Nápoles. Dicen que es frio y observador, circunspecto y muy reservado: de voluntad imperiosa y tenaz en sus propósitos. Su carácter y su persoua son, por lo demas, poco atractivos.

Se le reconoce cierta instruccion militar, pero no se le cree de ningun modo á la altura del importante cargo que se le ha conferido. Luego como extranjero, á pesar de su régia procedencia, encuentra repugnancia y desvíos invencibles.

Tiene poca representacion física, y este es tambien un notable inconveniente en un país como el nuestro que forma sus juicios de las personas por la impresion de la vista y que tanto admira la gallardía y la fortaleza corporales.

Hemos oido referir varias cosas que prueban la pobre opinion que Caserta tiene formada de sus subordinados, y la severidad con que los juzga y trata.

A magna y terrible prueba se ha sometido. Sin pecar de temerarios, nos atrevemos á vaticinar que no eclipsará las glorias de su abuelo, ni las de su tio.

El conde de Caserta tiene la gran cruz de Cárlos III desde 1857.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 5 resolviendo que la Direccion del Tesoro, prévio anuncio en los periódicos oficiales, disponga la admision á reconocimiento del 14.° cupon de los bonos del Tesoro de la primera emision y del 3.° de los de la segunda, vencido en 31 de diciembre último en la Tesorería Central y en las administraciones económicas de las provincias desde el dia 10 del corriente, y que el sorteo para regularizar el pago en su dia de dichos cupones se verifique separadamente para cada emision el 10 de febrero próximo.

—Real órden fecha 24 de diciembre disponiendo que se entienda en lo sucesivo reformado, para establecer una penalidad por la falta de inutilizacion de los sellos del impuesto de guerra, el párrafo 2.° del art 9.° de la instruccion de 22 de noviembre de 1873 en los siguientes términos: «Tambien se inutilizarán inscribiendo en ellos la fecha en que se usen los sellos que se adhieran á los documentos que deben llevarlos; en la inteligencia de que por cada sello que deje de inutilizarse en la forma iodicada se exigirá la multa de 2 pesetas 50 céntimos.»

Real decreto, fecha 31 de diciembre, concediendo al ministerio de Gracia y Justicia un crédito de 106,250 pesetas con carácter de extraordiuario, y otro de 50,000, para satisfacer la mitad de la renta de las mitras vacantes desde el dia que se restableció el presupuesto eclesiástico, cuyo importe se cubrirá provisionalmente cou la Deuda flotante.

—Otro, fecha 8 en que, vencido ya el cupon del primer semestre de los iutereses de la Deuda pública de este año económico, y hallándose en las mismas condiciones que los respectivos á los dos semestres anteriores, los cuales se declararon admisibles en las operaciones del Tesoro, se declaran estensivas al cupon vencido en 31 de diciembre último las disposiciones del decreto de 14 de setiembre de 1875, considerándose modificados en cuanto sea necesario para formalizar en cuentas el pago de los cupones que se admitan por el Tesoro los créditos de la seccion tercera de Obligaciones generales del Estado del presupuesto de este año económico.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 30 de noviembre dejando sin efecto, de acuerdo con el Consejo de Estado, como tomado con incompetencia notoria, el acuerdo de la comision provincial de Sevilla coufirmatorio de otro del ayuntamiento de aquella ciudad negando autorizacion á D. Ramon Piñal para construir un teatro de verano, toda vez que la alzada para ante la comision proviucial no se fundaba en infraccion de ley, y declarando subsistente el acuerdo del ayuntamiento, sin perjuicio de que el interesado demande aute el juez ó tribunal competente

—Otra fecha 1.° de diciembre resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que el ayuntamieuto de Paracuellos de Giloca abone á D. Manuel Galindo las 1.750 pesetas de pagos hechos por el mismo en concepto de apoderado de aquel municipio.

—Real decreto fecha 28 de diciembre, precedido de exposicion, derogando el decreto de 25 de mayo de 1869, que encomendó á los gobernadores la provision de los empleos subalternos de las cárceles de sus respectivas provincias, quedando por lo tanto en su fuerza y vigor las disposiciones que anteriormente regian para el nombramiento de los mismos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 24 de diciembre declarando improcedente, de acuerdo con el Consejo de Estado, la via contenciosa para la demanda interpuesta en nombre de D. Antonio Soler y otros accionistas de la sociedad minera La Pátria, sobre revocacion de las órdenes de 20 de enero y 27 de marzo de 1874, referente la primera á la personalidad legal de la representacion de dicha sociedad y la segunda al deslinde de las minas Fuen-Santa, San Juan y Santa Ana.

—Real decreto fecha 7 autorizando á D. Francisco Ruiz y Martinez, vecino de Sevilla, para construir un canal derivado del rio Guadalete, á fin de fertilizar una superficie de 1.623 hectáreas en el término de Jerez de la Frontera (Cádiz), cuyas obras se declaran de utilidad pública para los efectos de expropiacion.

=Real órden fecha 3 conocediendo al municipio de Tarazona (Zaragoza) la subvencion de 5.612 pesetas para reparar el edificio que ocupan las escuelas públicas.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.* —Se da cuenta de que ayer recibió S. M. el Rey en audiencia particular al Excmo. Sr. D. Lorenzo Montufar, que puso en sus manos las cartas que le acreditan en calidad de enviado extraordiuario y ministro plenipoteuciario de Guatemala en esta corte.

—Artículos adicionales al convenio de extradicion celebrado entre España y Portugal el 25 de junio de 1867. S. M. D. Amadeo I y S. M. D. Luis I rey de Portugal, deseando ampliar y modificar algunas disposiciones de dicha convencion para la recíproca entrega de criminales, resolvieron hacerlo por artículos adicionales, conviniendo en que los acusados ó condenados por crímenes á los que correspondiese pena de muerte conforme á la legislacion de la nacion respectiva, sólo serán entregados con la cláusula de que esa pena les será conmutada; en que se concederá la extradicion en virtud de sentencia condenatoria pasada en autoridad de cosa juzgada, cuando la pena impuesta en la misma sentencia al delito consumado ó frustrado exceda de tres años de prision ó presidio; en que ambos gobiernos podrán pedir por telégrafo ú otro medio y por la vía diplomática, la captura del condenado ó acusado en los términos del artículo 12 por crímen comprendido en dicha convencion, y en que no podrá prolongarse la detencion mas de veinticinco dias si en este plazo no fueren preseotados al gobierno reclamado los documentos mencionados en el art. 4.° de la misma.

—Convenio firmado en París el 20 de mayo último para asegurar la unificacion internacional y el perfeccionamiento del sistema métrico.

—Realdecreto fecha 7, precedido de exposicion, disponiendo que las secciones de Contabilidad, de Comercio y Consulados y de Política de este ministerio vuelvan á ser direcciones con igual denominacion, y que los actuales jefes de seccion don Jacobo Prendergast, don Plácido de Jove y Hevia y don José María Magallon, continúen desempeñando sus cargos con el carácter de directores de los mismos ramos en que sirven, con su categoría de ministros plenipotenciarios de segunda clase, y con el sueldo regulador de 12,500 pesetas, aplicándose á las 3,750 pesetas de aumento el sobrante de 4,500 de que no se ha hecho uso y existe en el capítulo 1.° del presupuesto de este ministerio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. —Resoluciones dictadas respecto á la coocesion de títulos nobiliarios, cartas de sucesion y licencias para contraer matrimonio, en diciembre último.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden, fecha 8, autorizando á don Pedro Sanchez Dolz para utilizar los terrenos de su propiedad en el litoral del puerto de Nuevitas, punta del Guincho (Cuba), para depósito de carbones y construir un muelle y varadero para barcos menores.

Por el interés que tiene para todos los electores, reproducimos lo siguiente que ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial*:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Publicado en la *Gaceta de Madrid* de 1.° del actual el Real Decreto de Convocatoria á Córtes, y deseando este Gobierno facilitar la práctica de las próximas elecciones, ha acordado hacer las prevenciones siguientes:

1.ª Sólo se constituirá una mesa en los pueblos que contengan menos de 800 vecinos, segun dispone el artículo 4.° del Real Decreto de Convocatoria citado. En conformidad, pues, del expresado artículo, si anteriormente se hubiese designado mas de una mesa electoral en pueblos que no lleguen á 800 vecinos. se reducirán á una sola, poniendo los alcaldes esta modificacion en conocimiento de los electores.

2.ª Los Ayuntamientos fijarán y publicarán, con ocho dias de anticipacion al designado para hacer la eleccion, el local en que haya de tener lugar en cada colegio, y sus secciones, segun dispone el artículo 114 de la Ley electoral.

3.ª Cada distrito, de los doce en que la provincia se halla dividida, elegirá un diputado á Córtes.

4.ª El dia 20 del corriente tendrá lugar la eleccion de mesas; debiendo constituirse las interinas, y practicarse en los tres dias siguientes, las demás operaciones electorales, con arreglo á lo que disponen los artículos 52 al 72 y 115 al 117 de la misma Ley.

5.ª A los tres dias de concluida la eleccion en los colegios electorales, se verificará en la cabeza del distrito electoral el escrutinio general que previene

el artículo 118, bajo la presidencia del juez de primera instancia, segun el artículo 120, á cuyo fin el alcalde le pasará la oportuna citacion. En esta junta deberan observarse los preceptos de los artículos 118 al 128 de la Ley, y asistirán á ella los secretarios comisionados por los colegios, en la reunion que habrá de efectuarse el último dia de eleccion, como previene la última parte del repetido artículo número 118.

6.ª Los presidentes de las mesas cuidarán de remitir con exactitud á este Gobierno, y al alcalde de la cabeza del distrito, las actas diarias de la eleccion, y lista de los electores que hubiesen tomado parte, como determina el artículo 116.

7.ª El resultado diario de la eleccion se comunicará por los alcaldes á este Gobierno, tan pronto como tengan conocimiento de él y puedan sumar el ofrecido en todas las secciones en que el pueblo se halle dividido, arreglándose en un todo al modelo que se pondrá despues, y valiéndose del telégrafo oficial, ó de la línea férrea, ó de propio á caballo, en aquellos pueblos donde no se pudiere hacer uso de medio de trasmision ni aprovechar con oportunidad la salida del correo.

8.ª Para cumplir de una manera conveniente el precepto que contiene el segundo párrafo del artículo 116, los presidentes de las mesas se concretarán á enviar por el correo, al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, nota del resultado diario de la eleccion, sin hacer uso del telégrafo, para evitar la gran confusion que en aquel centro habria de producir la acumulacion de tantos partes telegráficos. Por la misma razon se concretarán á enviar á este Gobierno las copias de las actas, como se advierte en la prevencion 6.ª, y darán cuenta al alcalde del resultado numérico de la eleccion del dia; quien lo comunicará á este Gobierno telegráficamente.

9.ª Al mismo tiempo que la eleccion de diputados, tendrá lugar en cada pueblo la de compromisarios para senadores; debiendo haber en la mesa de cada seccion dos urnas de distinto color rotuladas, una con la palabra *Diputados*, y otra con la de *Compromisarios*. En esta eleccion se observarán extrictamente los preceptos de los artículos 133 al 138 de la Ley, cuidando la mesa de practicar el escrutinio diario de compromisarios despues de terminado el de diputados, si bien ámbos, para facilitar el trabajo, se consiguarán en la misma acta con la debida separacion.

10. Cada pueblo elegirá un número de compromisarios igual á la sexta parte del de concejales que debe tener su Ayuntamiento; advirtiéndose que los distritos municipales donde el número de concejales no llegue á seis, elegirán, sin embargo, un compromisario, y que sólo serán elegibles para este cargo los electores del distrito que sepan leer y escribir; conforme á lo preceptuado en el artículo 133 de la Ley.

11. Todo elector tiene derecho á votar tantos compromisarios cuantos sean los que corresponden al pueblo á que pertenezca, aunque este se halle dividido en varios distritos electorales para diputados á Córtes.

12. Se aplicarán por analogía á esta eleccion, que participa del carácter municipal, los preceptos de los artículos 79 y 80 de la Ley, esto es, que el último dia de eleccion, ó al siguiente de terminada, segun el caso en que el pueblo se halle, se nombrarán los secretarios escrutadores que deben asistir como comisionados al escrutinio general de compromisarios del distrito municipal. Téngase muy presente que deben nombrarse unos comisionados para el escrutinio de la eleccion de diputados y otros para la de compromisarios.

13. Deberán ser proclamados compromisarios por cada pueblo, los que resulten con mayoría relativa de votos hasta completar el número que corresponda elejir, decidiendo la suerte en caso de empate, segun el art. 84 de la ley electoral. De este escrutinio se levantará la correspondiente acta, que se depositará en el archivo municipal, sacándose de ella una copia literal para remitirla inmediatamente á la Diputacion provincial, en pliego certificado, como preceptúa el art. 138.

Sevilla 8 de enero de 1876.=El Gobernador, *José Nuñez de Prado.*»

Á DON ALFONSO XII.

Con fé, con entusiasmo te cantaba
Cuando niño proscripto te veía,
Y era tu nombre el nombre que yo unía.
A todo cuanto férvido adoraba.
Tu nombre como bueno pronunciaba
Más fuerte, cuanto más se combatia,
Y ví en el Sol, mil soles, en el dia
En que España Monarca te aclamaba.
Hoy, realidad del sueño mas preciado,
Buen español no fuera si mi acento
No lo mezclase con mi llanto ardiente.
Por olvidar, olvido lo pasado;
Olvido tu infortunio, mi tormento,
Mas no la infame guerra del presente.

Un Alfonsino del 68.

Teatro de San Fernando.—Sevilla 9 de Enero de 1876.

GACETILLAS.

Una escuela elemental de niñas, dotada con 1,333 pesetas 50 céntimos por personal, 333'50 para material y casa pagada por el Municipio, hay vacante en esta capital, debiendo ser solicitada en el término de quince dias.

Por la Alcaldia de esta ciudad se cita á Antonio Escribano Herreros, licenciado del Regimiento de Cantabria, á fin de que se persone en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto de su particular interés.

Los cadáveres sepultados el dia 8 en los Cementerios de esta capital fueron: 9 en el de San Fernando y 2 en el de San José, total 11, procedentes, 2 de los hospitales y 9 de la poblacion.

Alguna vez nos habiamos ya ocupado de la nécia costumbre de algunos concurrentes á los teatros, de lanzar al espacio flechas de papel, peligroso entretenimiento que puede ocasionar desgracias Poco faltó para que así sucediera la noche del domingo en el teatro de San Fernando, porque una flecha pasó por la lucerna, se inflamó y cayó ardiendo sobre las butacas. Como esa noche se hallaban en dicho teatro las autoridades, presenciaron el suceso, y en su consecuencia, la noche del lunes se fijaron varios carteles en distintos puntos del mismo, prohibiendo de órden de la autoridad, tan tonta como perjudicial distraccion. Lo que se necesita ahora es que los encargados de hacer cumplir dicha órden y las demás que rigen para los espectáculos públicos vigilen con toda asiduidad, no solo mientras el telon está levantado, sinó en los entreactos, que es cuando se cometen mas infracciones.

En la sesion celebrada por la Comision permanente de la Diputacion provincial el dia 3 del actual, se aprobó el presupuesto para la reparacion de las salas de restauracion del Museo y el almacen y galerias que con ellas comunican, acordándose que se ejecuten las obras, bajo la inspeccion del Sr. Presidente de la misma corporacion, que tambien lo es de la Academia de Bellas Artes.

Tambien se acordó facilitar ciertas cantidades, en calidad de reintegro, á la Escuela de Medicina y Cirugía, accediendo, en parte, á lo solicitado por la misma.

Leemos en los periódicos de Madrid, que en vista de la gestion de gran número de jugadores á la Lotería Nacional, la direccion general de Rentas prepara un sorteo estraordinario de grandes premios, á mil reales el billete, que tendrá lugar en el mes de abril próximo.

Se sabe que ha llegado á la Habana el vapor *Comillas*, sin haber sufrido ninguna novedad en su viaje.

Ha sido nombrado por el Cabildo de esta Santa Catedral para el cargo de canónigo doctoral de la misma, el Sr. D Antonio Ruiz Cabal, uno de los mas aventajados opositores y que mayores servicios ha prestado en nuestra Patriarcal Iglesia. Felicitamos á la vez que al Sr. Ruiz Cabal, persona dignísima por su talento y sus virtudes, al Cabildo Catedral por su acertada eleccion.

La academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, publica el programa para la adjudicacion de premio en 1877.

La real academia Española ha prorogado hasta el 31 de diciembre del año corriente el plazo para optar al premio ofrecido á «Un estudio sobre el influjo de la lengua hebráica en la española, y de los libros sagrados y la literatura rabínica en el estilo de nuestros poetas y escritores ascéticos.»

De verdadero dia aciago pudo calificarse en París el primer mártes de este año. Ese dia hubo en aquella capital cuatro suicidios: el de un jóven que se arrojó al Sena al salir de un baile; el de un marido entristecido por la pérdida de su mujer, el cual se extranguló con una corbata en la cama; el de un antiguo criado y el de un palafrenero, que se arrojaron ambos á la calle desde sus habitaciones, muriendo de sus resultas.

Hoy continuamos la insercion de las poesías leidas la noche del domingo en el teatro de S. Fernando.

No habiéndonos sido posible asistir la noche del domingo al teatro de Cervantes, al ocuparnos en nuestro número de ayer de la funcion allí verificada la espresada noche, lo hicimos por referencia de lo que nos contaron algunos amigos que estuvieron en aquel coliseo, por cuya razon incurrimos en algunas omisiones que creemos oportuno salvar. Entre la gran concurrencia se veia un crecido número de oficiales del ejército; y durante el primer acto ocuparon un palco los Excmos. señores D. José Sanchez Bregua, Capitan general de este distrito, y D. Felipe Alfau, Segundo-cabo y Gobernador militar de esta plaza y provincia. Terminado dicho acto, el Capitan general se dirigió al teatro de San Fernando, permaneciendo el señor Alfau en el de Cervantes, hasta el fin de la funcion.

Por oposicion se proveerá la cátedra de Anatomía general y descriptiva, vacante en la Universidad de Valladolid, y dotada con 3,000 pesetas al año.

Las losas mal seguras de la calle de las Sierpes eran ayer objeto de los trabajos municipales, pues algunos operarios se ocupaban en afirmarlas. Otras muchas calles necesitan lo mismo.

Esta noche se verificará en el teatro de S. Fernando el beneficio del primer bajo D. Luis Crespo, con una funcion en estremo variada, cuyo, programa puede verse en el correspondiente anuncio.

Con razon nos quejaremos del frio que estos dias se está sintiendo en Sevilla, pero con mas razon deben quejarse en Madrid, pues segun dicen nuestros colegas de la corte, el sábado llegó la temperatura á cuatro grados bajo cero, en una habitacion cerrada.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta capital llama á las personas que se consideren con derecho á heredar á Antonia Carvajal, que falleció abintestato, habiéndose presentado hasta la fecha sus hijos Manuela y José de la Cruz Carvajal.

El mismo juzgado hace igual llamamiento á los herederos de D. Juan Maria Gordillo y Romero, habiendo reclamado hasta hoy sus hijos D. José y doña Juana Gordillo y Castillo.

El número 8 del periódico de Agricultura *La Nueva España*, que se publica en Jerez de la Frontera, contiene las materias que aparecen en el siguiente sumario:

Seccion doctrinal.—Cartas á un amigo: segunda.—*Intereses productores*: Angela María, (continuacion).=Vino de naranja.—*Inventos útiles*: Preparacion Guignet.—*Bibliografia*: La crónica de la industria.=El periódico para todos.—El Mediodia.=Fomento de la produccion nacional.=Los avisos de Zamora.—La Verdad.—*Miscelánea*: Aritmética práctica.—Contra la Phylloxera.=La caña de Azúcar en Valencia y Alicante.—Proyecto de Banco agrícola.—Té español.—Plantaciones.=*Mercados*: Estraccion de vinos en todo el año de 1874, de Jerez y el Puerto de Santa Maria.=*Anuncios.*

Situacion de la Caja Municipal el dia 10 de enero:—Existencia del anterior, 46,706 ptas. 57 ctmos.; ingresos, 19,402 con 71; salidas, 46,869 con 03, quedando para el dia siguiente 19 240 con 25.

EN EL PUÑO DE LA ESPADA:

estaba la honra y gloria de nuestros padres; en él juraban fidelidad á su Dios a su Patria y a su Rey, era lo que empuñaban para defender su honor; su gloria era la guerra y la conquista: pero en el siglo XIX solo vemos "*En el puño de la Espada*" una gloria nacional, la gloria de un gran poeta que envuelto en la coraza del génio es invulnerable á la crítica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la maquina, es la instruccion, son los derechos del hombre, en él es donde desarrollamos uno y otro dia nuestra actividad é inteligencia, en él, es donde procuramos el engrandecimiento de nuestra pátria aumentando su riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de JABON MIEL el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo. 37 p.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia de 12 Enero.

Santos de hoy.—S. Juan obispo y confesor y S. Benito abad.

Santo de mañana.—Stos. Gumersindo, y Siervo de Dios, mártires en Córdoba.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la infraoctava de la Epifanía del Señor, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—En la iglesia de S. Andrés á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, Misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Por la tarde continúa en la parroquia del Salvador la novena de N. P. Jesus de la Pasion, predicando D. José Camacho y Torres.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 37 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 03 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 29 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 *de Enero* de 1876.

Servicio para el 12.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmos.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada en el espediente que se sustancia entre doña Maria Josefa Perez Cosío y D Manuel Sivianes para llevar á efecto un convenio, se ha mandado anunciar la venta en pública licitacion para el mártes veinticinco del próximo mes de Enero á las diez de su mañana en la sala audiencia calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve, de una casa habitacion situada en la calle de la Cruz de la Villa de Camas que marcada con el número veinte y uno tiene un área de trescientos sesenta y siete metros cuadrados, distribuidos en distintos departamentos, bajo el tipo de mil trescientas cuarenta y cinco pesetas; y una suerte de olivar término de dicha villa, al sitio llamado la Zahurdilla, que linda por Norte con olivar de Gonzalez Perez, por Este con otro de don José Sivianes, por Sur y Oeste con tierras de don Manuel Sierra, y que teniendo una cavida de dos mil trescientas sesenta y cuatro centiáreas, se encuentra valorada en seiscientas diez y ocho pesetas, que es el tipo fijado para su enagenacion. Y para que llegue á noticias del público se inserta el presente, con prevencion á los licitadores de que para admitir sus posturas, habrán de consignar la suma de doscientas cincuenta pesetas, á fin de garantir las responsabilidades á que diere lugar la subasta en quiebra, en Sevilla y diciembre treinta de mil ochocientos setenta y cinco.—El Escribano actuario, M. de J. Miguel. 151—p.

Edicto.

D. Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, llamo y emplazo á los acreedores de D. Juan García y García que no han presentado los documentos justificativos de sus créditos á consecuencia de la primera invitacion que les fué hecha y publicada en la Gaceta, Boletin Oficial y periódicos de esta localidad, para que concurran en los estrados de mi juzgado, Plaza de Fernando Herrera número dos el dia nueve del próximo mes de Febrero á las doce de su mañana, con el fin de que se pongan de acuerdo para el nombramiento de Síndicos que representen los bienes de la dependcucia y los derechos de los acreedores.

Y para que tenga la debida publicidad, se inserta el presente en Sevilla á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.=Enrique Iñiguez.—José María Lastrucci. 150 p.

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en los autos concurso de acreedores de don Juan Garcia y Garcia se manda sacar á pública subasta los efectos siguientes:

Seis paquetes de elásticos de algodon, marca tres mil dos, cinco pulgadas, apreciados en setecientos veinte reales. 720.

Cuatro idem, marca dos B. Fort, de algodon y seda, color mahon, apreciados en ochocientos treinta y tres reales. 833.

Cinco idem, negro, de hilo, marca mil quinientas noventa y tres, cinco pulgadas, apreciados en cuatrocientos noventa reales. 490.

Otro idem, clase quinta, número cuatro, de seda y algodon, color mahon, apreciado en doscientos ochenta y siete reales. 287.

Cuyos efectos se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario situada en la calle de Zaragoza número cincuenta y cuatro, y se señala para la subasta el dia veinte y uno del corriente á las doce de su mañana en las salas de audiencia de este Juzgado situado en la Plaza de Fernando Herrera número dos

Y para la debida publicidad se inserta el presente en Sevilla a diez de Enero de mil ochocientos setenta y seis.—El actuario, José Maria Lastrucci.

Núm. 169 p.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Sevilla.

El Consejo de gobierno del Banco de España, en sesion de 3 del corriente, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de 45 pesetas por accion, como complemento de beneficios del pasado año.

En su consecuencia, desde el sábado 15 del actual de diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse en este Establecimiento los señores accionistas que tengan domiciliadas aquí sus acciones, ó sus apoderados, con el correspondiente extracto de inscripcion de las mismas, á fin de percibir el expresado dividendo.

Sevilla 10 de Enero de 1876.—El Secretario interino, Angel F. Valmori. 168 p. 2-2

Alcaldia de Sevilla.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse, desde la insercion del presente anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia, se hallará espuesto al público en la Secretaría de este Municipio la rectificacion verificada en el plano de la calle de la Alcaiceria y Siete revueltas, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 8 de Enero de 1876.—*Tablantes.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,188 pesetas 04 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 062,263 pesetas 53 céntimos.—Total 069,451 pesetas 57 céntimos.

Sevilla 10 de Enero de 1876.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

19, Ana Miró Garcia, Antequera.—20, Ventura Gutierrez, Madrid.—21, Leonardo de Castro, Las Cabezas de San Juan.—22, Catalina Gonzalez, Alconchel.—23, Antonio José Morales, Valdepeñas.—24, Sr. D. A. D. comercio del Sol, Buenos Aires.

Sevilla 10 de Enero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

Venta de un Solar.

A voluntad de su dueño se vende un estenso solar con el aprovechamiento de los materiales que contiene, situado en la plaza de San Bartolomé de esta Ciudad. Se admiten proposiciones en la calle del Vidrio núm. 15.

130 p. 4-2

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA.

Direccion facultativa.

En las oficinas de esta direccion, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y presupuestos, se admiten proposiciones hasta las dos de la tarde del dia 14 del presente mes para el suministro, dentro del año 1876, de quinientas copas de encina y tres mil quinientos pilotes de pino del país que resultan ser necesarios para el servicio de conservacion de las obras.

Sevilla 5 de Enero de 1876.—El ingeniero director *Jaime Font.* 80 p. 13.

EL MEDIODIA,

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sevilla, calle San Isidoro número 24.

Esta direccion pone en conocimiento de los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 24 de sus estatutos, se celebrará junta general ordinaria el dia 23 del corriente mes de Enero, á las doce del dia, en la casa domicilio de la compañía.

Los libros de contabilidad, inventario y balance quedan desde luego á disposicion de los Sres. Accionistas para que puedan examinarlos.

Sevilla 1.° de Enero de 1876.—El Director general, Miguel de Neira. 27 p. a. 3-4

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 16 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm 17.

Sevilla 10 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mitura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 10 de Enero de 1876.

MANIFIESTO DE LA JUNTA DE LOS PARTIDOS CONCILIADOS.

A fin de no retardar á nuestros lectores el conocimiento del llamado Manifiesto de los notables, retiramos la mayor parte de la composicion que teniamos preparada para este número, y damos cabida á tan importante documento, que recibimos por el correo de anoche, y al cual nos adherimos, segun lo han hecho nuestros apreciables compañeros y correligionarios de de la prensa de Madrid que lo firman. Dice así:

AL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

Honrados en la junta general de 20 de Mayo último con el voto de nuestros antiguos colegas del Congreso y del Senado, cúmplenos darles sucinta cuenta de cómo hemos procurado corresponder á su confianza. La ocasion en que lo hacemos ofrece la ventaja de estar ya convocadas las Córtes del reino; pudiendo así dirigirnos al mismo tiempo al cuerpo electoral, cuando va á decidir de los destinos de la patria.

Natural ha de parecer, sin duda, que en tal momento los representantes de los partidos políticos congregados en el histórico palacio de doña María de Aragon, procuren, en cuanto les sea dable, ilustrar la conciencia de los electores, y exhortarles á afianzar con sus sufragios las conquistas del espíritu moderno, asentando sobre sólidas bases el órden público, y poniendo á cubierto de peligrosas contingencias los principios fundamentales de la monarquía española.

Tras hondas perturbaciones y dolorosos ensayos, que más de una vez pusieron en inminente riesgo la unidad sagrada de la patria y los más altos intereses sociales, y precedida de un breve periodo de reorganizacion del ejército y de landables esfuerzos para reconstruir el órden moral y material, apareció al fin, traida por la fuerza irresistible de los sucesos y por el amor de los pueblos, la monarquía tradicional representada en D. Alfonso XII.

Distinguíase de otras esta restauracion por una circunstancia esencialísima: la de que la dinastía restaurada, léjos de simbolizar el antiguo régimen con su absolutismo y sus privilegios, era la encarnacion histórica del derecho comun, de las libertades públicas y del sistema parlamentario, defendidos á precio de su sangre por nuestros padres al grito de «viva la reina» y definitivamente conquistados en los memorables campos de Vergara. ¡Qué mucho que, agobiados los españoles por una nueva é implacable guerra, suscitada por el nieto del que durante siete años anegó en sangre el suelo patrio, aclamarán alborozados á D. Alfonso XII, confiándo obtener con el hijo la victoria, como ántes la obtuvieron con su augusta madre!

De todas suertes, ocupado felizmente el Trono por un príncipe jóven de relevantes prendas personales; educado en la escuela de la desgracia, inspirado en el espíritu de su siglo, poseido del sentimiento de su deber y de sus altos destinos, y representante, mejor que otro alguno, del principio de autoridad, por tener á su favor la herencia, la tradicion y la legitimidad; era obligacion de todos los buenos patrícios agruparse á su alrededor, para allanarle el cumplimiento de la difícil mision que en sus inexcrutables designios le confiara la Providencia.

Dos necesidades apremiantes habia que satisfacer: la de hacer la guerra sin descanso y con viril energía hasta devolver á esta nacion sin ventura el bien inestimable de la paz; y la de entenderse y concertarse los hombres de recta conciencia y sano corazon, deponiendo sus ódios y rencillas ante el altar de la pátria, para llegar al establecimiento de una legalidad comun que haga posibles el juego regular de las instituciones y el libre ejercicio de las prerogativas del Monarca. Lo primero era de la exclusiva competencia del Gobierno y del ejército. Lo segundo incumbía á los partidos políticos—que tambien estos

tienen grandes deberes que llenar y una inmensa responsabilidad ante la historia.—Es tan cómodo como frecuente atribuir la culpa de las revoluciones y desastres que afligen á los pueblos, á los consejeros de los Reyes; y sin embargo, no pocas veces acontece que un Monarca ilustrado y recto hace cuanto le es posible para labrar la dicha de su pueblo, mientras éste, devorado por el personalismo, ó dividido en parcialidades que se hacen cruda guerra, atentas, no al bien de la pátria, sino á la satisfaccion de sus ódios y á la codicia del mando, frustra los nobles propósitos del Rey, dejándole en manos de partidos enconados y caducos, impotentes para edificar, pero siempre demasiado poderosos para perturbar y demoler. El poder real necesita, para cumplir sus altos fines, ser eficazmente secundado, ó por partidos bien organizados, que sólo obedezcan al interés público, que sepan esperar, y no cambien de criterio cuando dejan de ejercer la autoridad, ó por una opinion pública, robusta y vigorosa, que pueda imponerse á todas las parcialidades políticas; y si faltan uno y otro punto de apoyo, porque el país, postrado por sus pasadas desdichas, haya perdido la conciencia de sus deberes y no acierte á sacudir el yugo de los que explotan su abatimiento y falta de fé, entónces no es en verdad el Monarca el responsable de la catástrofe final, sino su víctima inocente. La historia, que ofrece sin duda útiles lecciones á los Reyes, tiene tambien para los partidos y los pueblos fecundas y provechosas enseñanzas.

D. Alfonso XII, jefe de una dinastía íntimamente enlazada con las libertades públicas, habia declarado desde el destierro que, abolidas de hecho, como estaban, tanto la Constitucion de 1845 como la de 1869, nada decidiria de plano y arbitrariamente, sino que todos los problemas políticos serian resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nacion; y al ser aclamado por esta, la misma composicion de su primer Ministerio era prenda segura de la política ámplia y generosa que se inauguraba con el nuevo reinado.

Natural era, pues, que los partidos, respondiendo á su llamamiento, se concertaran para llegar á una legalidad comun, porque sin un Rey universalmente aceptado, y una Constitucion por todos respetada, podrá existir en verdad una dictadura mas ó menos inteligente y provechosa, pero es de todo punto imposible el régimen monárquico constitucional y parlamentario.

Tales fueron los móviles y los fines de la reunion de antiguos senadores y diputados verificada el 20 de mayo en el palacio de doña María de Aragon.

Cómo ha desempeñado su encargo la comision allí nombrada, cosa es de todos sabida, merced á la publicidad que, dentro y fuera de España, se ha dado á su proyecto de Constitucion.

En su patriótico anhelo de aunar la mayor suma posible de voluntades, la comision, secundando el noble pensamiento del Monarca, huyó cuidadosamente de restablecer ninguna de nuestras Constituciones anteriores, para no renovar la llaga de antiguas discordias, que ojalá sirvan de perdurable escarmiento.

Convino, asimismo, unánimemente en dejar fuera de discusion los atributos esenciales de la monarquía hereditaria. Y para dar á la Corona todo el brillo que, en bien de los pueblos, ha menester, procuró desde luego rodearla de instituciones similares á la Monarquía, admitiendo como senadores por derecho propio, no sólo á los primeros dignarios de la Iglesia y del Estado, sino tambien á los grandes de España que gocen una renta anual de diez mil duros. No cree la comision resucitar con esto el régimen de castas, ni siquiera crear una clase privilegiada. Abolidos los mayorazgos y sujetos todos los ciudadanos á una ley comun, no es hoy la grandeza, en rigor, más que una alta distincion social con que el Rey premia las hazañas militares y otros servicios relevantes, sucediendo á veces que son enaltecidos con ella modestos hijos del pueblo, que, habiéndose encumbrado por la virtud del trabajo y del ahorro, han sabido hacer un uso patriótico de su fortuna. Una clase abierta á todo el mundo y que de continuo se renueva, infundiéndole su sávia el valor, la riqueza, el trabajo y la inteligencia, no puede provocar las antipatías de un pueblo sensato, que pide con justicia la igualdad de los ciudadanos ante la ley, mas no la igualdad del mérito, de los servicios y de la aptitud ante la sociedad y la naturaleza. De todos modos, aceptado, como la razon y la experiencia aconsejaban, el sistema de las dos Cámaras, la conveniencia y la lógica exigian que fueran diversos los elementos de su composicion; y por esto, nosotros establecimos, de una parte los senadores por derecho propio, de otra los nombrados por la Corona dentro de determinadas categorías, y además los elegidos por las diversas clases y corporaciones del Estado, á fin de que sean siempre oidos, y estén legítimamente representados en la Cámara alta, la ciencia, las artes, la agricultura, la industria, el comercio, y en suma, todos los grandes intereses sociales. Sólo de esta suerte podrá el Senado ejercer su principal funcion de Cuerpo intermedio y moderador, oponiéndose, así á las invasiones del poder real, como á los ímpetus irreflexivos del Congreso. Asamblea que, por su misma índole, está destinada á reflejar en el mecanismo político la opinion movediza y un tanto apasionada de las masas populares.

La experiencia habia puesto de relieve los inconvenientes que suele ofrecer el Senado vitalicio establecido por una de nuestras anteriores Constituciones. Todo Ministerio que, contando con la confianza de la Corona y la mayoría del Congreso, estuviera en minoría en el Senado, tenia que abusar ordinariamente de la facultad indefinida del Monarca para el nombramiento de nuevos senadores y estas numerosas promociones, sobre colocar el alto cuerpo Colegislador en cierta humillante dependencia, cedian en su desprestigio, no ménos que en el del Monarca. Era, pues, preciso remediar el mal, dotando, sin embargo, á la cámara alta de la flexibilidad que ha menester para que los partidos alternen pacíficamente en el mando; y la comision ha creido resolver el problema admitiendo en cierta medida el elemento electivo.

No hubo dificultad alguna en llegar á una fórmula comun en lo relativo á la composicion del Congreso. Anhelando dar á la Constitucion la posible elasticidad, decidimos admitir en nuestro proyecto el artículo 21 de la Constitucion de 1845, que permite á los partidos políticos establecer en las leyes orgánicas el sistema de eleccion que juzguen más oportuno.

Igualmente conformes estuvimos en admitir en principio que hay derechos individuales que la ley no crea, concretándose á reconocerlos y sancionarlos. Pero habria sido temerario desconocer que, siendo el hombre por su misma *naturaleza* un sér social, el derecho de cada individuo no puede ménos de estar limitado, no solo por los derechos de los demás, sino tambien por el del Estado, sin lo cual seria imposible la existencia de la sociedad. Sin dar, pues, demasiada importancia á que estas declaraciones de derechos se estampen ó no en las Constituciones, resolvimos la cuestion conservando en su mayor parte, aunque con las indispensables variantes, la redaccion del Título I de la Constitucion de 1869.

Un solo punto, el religioso, logró el privilegio de dividir las opiniones y provocar un ardiente debate, á cuyo término tuvimos el hondo pesar de que se disgregara la comision, separándose de su seno una minoría que, no por ser poco numerosa, deja de merecer respeto, y que en razon de esta única divergencia resolvió abandonar la totalidad del proyecto. Bien hubiéramos querido retener á nuestro lado, aun á costa de grandes concesiones, á tan estimables colegas, pero no podiamos sacrificar al deseo de union y de concordia los fueros de la conciencia, ni ligar imprudentemente la dinastía de Borbon en la opinion de España, y de Europa, al principio de la intolerancia religiosa, poniendo en manos de la revolucion una bandera que no tardaria en hallar eco en las impresionables muchedumbres.

Tampoco estuvieron conformes en todas sus partes con la solucion acordada, en este asunto, otros individuos de la comision, y esforzaron la defensa de su parecer con tanta insistencia como sinceridad; pero, creyendo siempre que no tenian el derecho de rehusar sus firmas al proyecto, ya por ser producto de las opiniones de la mayoría, ya por hallarse enteramente de acuerdo con ella respecto á la manera de resolver las restantes cuestiones constitucionales, las pusieron desde luego al pié del proyecto referido, como las ponen hoy en este Manifiesto, guiados por patrióticos móviles, que sus compañeros se apresuran á reconocer y aplaudir.

Es vano empeño el de atajar las corrientes de las ideas en cada siglo, y dada la situacion actual de los ánimos en las naciones cultas, no es ciertamente la intolerancia legal el procedimiento más adecuado para salvar la unidad católica. El medio mejor y más eficaz de conservar este bien inestimable, es quitar á la revolucion el arma terrible que sin duda esgrimiria para conmover á la multitud, si pudiera alegar con algun viso de razon que el poder civil ejercia coaccion sobre las conciencias; y por esto hemos decidido trasladar á la Constitucion lo que estaba ya en nuestras costumbres, elevar á derecho nuestro propio estado social, y armonizar en una fórmula meditada, y nos atrevemos á creer que feliz, las exigencias de los tiempos con las creencias y tradiciones católicas del pueblo español.

Tales son, en lo fundamental y abstraccion hecha de otros puntos importantes, pero de un órden relativamente secundario, las transacciones patrióticas á que ha llegado la comision, compuesta de hombres políticos de muy distinta historia, y que han reñido entre sí rudas batallas en el curso de su larga vida pública.

Al recomendar su ejemplo y la aceptacion de su proyecto, así á sus antiguos colegas como al cuerpo electoral, faltarian á la lealtad que deben al Rey y á la nacion, si no dijeran cuanto sienten con el acento de la conviccion mas profunda. A su juicio, el régimen parlamentario pasa hoy en España por una crisis suprema, cuya solucion, favorable ó adversa, depende exclusivamente de las Córtes que van á reunirse, y, por tanto, del criterio que domine en su eleccion.

Fiel, y hasta nimiamente escrupuloso, el Gobierno del Rey, en el cumplimiento de la palabra que éste empeñara en su Manifiesto de Sandurst, ha huido cuidadosamente de toda *carta otorgada*, y lo que es más, se ha abstenido de restablecer por sí cualquiera de nuestras Constituciones anteriores, áun con caracter provisional, dejando intacta esta árdua cuestion para resolverla con el concurso de las Córtes. Urge, pues, constituir en brevísimo plazo al país, y esto no puede lograrse sin que los diputados y senadores se penetren de la grandeza de su mision. Los extravíos y excesos del principio parlamentario en estos últimos años han quebrantado profundamente su prestigio, hasta el punto de darse el caso raro de ser el Gobierno del Rey el que, por propio impulso, sin presion alguna, y arrostrando tal vez la impopularidad de la medida, aconsejada en verdad por la razon de Estado, ha convocado los comicios, abdicando espontáneamente la dictadura que las circunstancias pusieron en sus manos. Deber es, por consiguiente, de las primeras Córtes del reinado de D. Alfonso XII rehabilitar la autoridad moral de las instituciones representativas, indisolublemente ligadas con las libertades pátrias.

Pero si en presencia de las dificultades y complicaciones de todo género que nos rodean, gastan estérilmente su energía en discusiones abstractas, en vez de consagrarse con viril celo á proporcionar á nuestros bravos soldados los medios de poner pronto término á las dos guerras civiles que agotan nuestros recursos y la sangre preciosa de nuestros hijos; si consumen su vitalidad en ridículas disputas de escuela, apénas excusables en la infancia de las revoluciones, en vez de procurar con firmeza el alivio del estado económico del país, agobiado por el peso de los tributos, las malas cosechas, la falta de brazos, la interrupcion de las comunicaciones, la clausura de las fábricas, y tantos otros males nacidos de esta lucha fratricida que nos aniquila y deshonra; si cometen la locura de mantener al país uno y otro mes en una interinidad peligrosa, en vez de poner mano con vigor y perseverancia en la obra, por extremo difícil, de restaurar nuestra malparada Hacienda, y tratar de colocarnos sin tardanza en situacion de que el poder de España sea respetado, así en la Península como al otro lado del Océano; y en suma, si no se apresuran á organizar los poderes públicos, haciendo parlamentariamente lo que en otras ocasiones ha hecho el Monarca por un acto de dictadura ministerial, ó mucho nos engañamos, ó la opinion pública, convencida de que las Córtes no aciertan á inspirarse en las verdaderas y urgentes necesidades del país, les volverá la espalda y hará el vacío á su alrededor, cayendo en un hondo descrédito el principio parlamentario á los ojos de nacionales y extranjeros. Ciertamente no perecerá por eso el régimen representativo, que está, sin duda, destinado á sobrevivir á nuestros errores y miserias, pero, á las veces, por culpa de los partidos y por falta de una opinion nacional vigorosa que se sobreponga á las pasiones de bandería, sufre largos y dolorosos eclipses la libertad, á cuyo goce, por una ley providencial, sólo están llamados los pueblos que saben merecerla.

Madrid, 9 de Enero de 1876.—Francisco Santa Cruz.—Florencio R. Vaamonde.—José María Fernandez de la Hoz.—Manuel Silvela.—Pedro N. Aurioles.—J. Eduayen.—Francisco de P. Candau.—Fernando Vida.—Manuel Alonso Martinez.—Feliciano Perez Zamora.—Juan Bruil, (*Por autorizacion, Francisco Santa Cruz*).—Marqués de Barzanallana.—Alejandro Llorente.—Marqués de Cabra. (*Por autorizacion, marqués de Barzanallana*).—Gonzalez Marron. (*Por autorizacion, Manuel Alonso Martinez*).—Alejandro Groizard.—Estanislao Suarez Inclan.—El marqués de la Torrecilla.—Conde de Torreánaz.—Antonio de Mena y Zorrilla.—El conde de Tejada de Valdosera.—German Gamazo.—Lorenzo Dominguez. (*Por autorizacion, el conde de Torreánaz*).—Ignacio J. Escobar.—Se adhieren á este Manifiesto: Por *El Diario Español*, el conde de la Romera.—Por *La Epoca*, Diego Brabo y Destouet.—Por *La Política*, Carlos de Sedano.—Por *El Eco de España*, Julian Manuel de Sabando.—Por *El Tiempo*, Dionisio Chaulié.—Por *El Cronista*, Lope Gisbert.—Por *La Pátria*, F. de P. Hidalgo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de enero.

La gran nevada que está cayendo en Madrid desde ayer sirve en cierto modo de obstáculo á la animacion política por la dificultad de comunicaciones y la casi imposibilidad de que anden los coches por las calles. Los cuatro vice-presidentes de la Junta de los constitucionales se han reunido hoy para seguir tratando de la cuestion del retraimiento y acordar si debe ó no reunirse dicha Junta. Es probable que al fin se reuna y tambien que se acuerde como han hecho los radicales el retraimiento del partido y la libertad para luchar en las elecciones en favor de aquellos miembros del mismo que tienen distrito seguro ó grandes probabilidades de triunfo.

De esta suerte entienden que se mantiene la unidad del partido y que no se perjudiquen á los individuos afiliados á él que tienen probabilidades de tomar asiento en una ú otra Cámara.

Hoy han llegado á Madrid algunos ejemplares del manifiesto del Sr. Castelar, en el cual sostiene á todo trance que la democracia debe luchar en las próximas elecciones aun cuando tenga conocimiento de ser vencida, porque con la lucha viven y se vigorizan los partidos y con el retraimiento mueren,

En concepto del Sr. Castelar, en el parlamento y no en los clubs es donde ha nacido y se ha formado el partido democrático recordando lo que en este partido se hizo en las Córtes del 45 y despues en las del 54.

Para el Sr. Castelar es ejemplo digno de imitacion lo que está haciendo ó mejor dicho la conducta que sigue el partido republicano templado de Francia En tal concepto aconseja que la democracia debe apoyar á todos los gobiernos sean los que sean en cuanto se refieran al restablecimiento de la paz y á mantener la integridad de la pátria y el órden.

Dice el Sr. Castelar que está ya probado por los hechos que todas las naciones obedecen á la idea progresiva, pero al mismo tiempo califica de reaccionaria la situacion actual en España.

El jefe de los posibilistas enumera sus principales actos como presidente del poder ejecutivo y no oculta que la resolucion dada á la cuestion del *Virginius* tuvo por principal objeto evitar una guerra internacional sacrificando á este propósito aquel gobierno su popularidad.

Con gran cuidado evita el Sr. Castelar en su manifiesto tratar de la forma de Gobierno y muestra claramente desconfianza de resultar elegido diputado.

Mañana probablemente se publicará tambien el manifiesto de los radicales mucho mas breve y menos terminante que el del Sr. Castelar pues solo se refiere á una cuestion de conducta relacionada con la próxima campaña electoral.

La reunion habida en casa del Sr. Martos y acerca de la cual tan prudente ha sido *El Imparcial* estando muy bien enterado no ha tenido por objeto ponerse de acuerdo en cuestiones de principios y los demócratas allí reunidos continuan siendo los unos monárquicos y los otros republicanos por lo cual nada dirán tampoco en su manifiesto acerca de la forma de Gobierno.

Ni se han recibido ni es facil que se reciban noticias importantes de la guerrra mientras continue este temporal.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Tafalla 7 de enero de 1876.

Cualquier extranjero que ayer tarde se hubiese hallado en Huarte y no hubiese tenido noticia del estado de este pais, no podria ocurrírsele que á menos de tiro de fusil del pueblo se hallase el enemigo, con su artilleria y acechando ocasiones para hacer bajas en nuestros soldados. Digo esto, porque yo, que estaba en Pamplona á donde habia ido con el general Martinez Campos, me trasladé á Villaba y á dicho pueblo despues de comer, acompañado del capitan de artillería D. Ramon Correa, y figurándome encontrar á nuestros batallones aprovechando el día para descansar ó bien hostilizando á los carlistas, los hallé entregados á una inocente diversion que por ser dia de Reyes les habia permitido el brigadier Bargés. En la calle única que forma el pueblo y por donde pasa la carretera habia dos ó tres batallones con los fusiles al hombro, como es de suponer, formados á ambos lados de la carretera, pero en desórden, y al final de la calle una mesa que ocupaban tres sargentos. Reinaba allí la mayor algazara, alcé los ojos y ví en un balcon á los generales Blanco y Terrero y á los brigadieres Bargés y Ahumada, que no podian contener la risa, en medio tambien de las carcajadas de la tropa agrupada en la calle. Subí á un balcon, movido por la curiosidad, y pronto hacia yo tambien coro á las risotadas de los demás.

Dos soldados con las caras tiznadas, montados en borricos homeopáticos, galopaban como podian por llegar ante la mesa, donde estaban los sargentos, para alcanzar el premio de 10 rs. concedido al que llegase en primer lugar. Los borriquillos no obedecian al ronzal, ni querian por lo visto prestarse á aquella bronca, caian, tropezaban, se levantaban, y aturdidos ante la griteria y carcajadas de los soldados, rompian las filas para irse á los pesebres; seguian luego otros soldados metidos en sacos que debian llegar á la meta fijada para alcanzar el premio, y allí eran de ver los tropezones, saltos y peleas por conseguirlo; otros con los ojos vendados y armados de un enorme palo, debian ir á romper un puchero que suspendido de un bramante, se veia en mitad de la calle; otros, en fin, alcanzaban otras recompensas por su agilidad y ligereza en la carrera ó en otras suertes, que seria pesado enumerar. La tarde se pasó entre bulla y alegría, habiendo sido una especie de tregua, pues, ni por nuestra parte, ni por la de los carlistas, se rompieron las hostilidades.

El poco tiempo que me quedó lo dediqué á visitar la bateria de cuatro Plasencias emplazada en la parte superior del pueblo y que bate los de Artuza é inmediatos, casi siempre ocupados por los carlistas. A la salida de Villaba hay otra de dos piezas de á 10 que enfilan la cima de Oricain. El dia anterior hicieron ambas bastante fuego y con muy buen resultado. La última que manda el capitan Varela colocó tres granadas en la bateria enemiga, siendo una tan bien aprovechada que desmontó una pieza á los carlistas, viéndose saltar á pedazos la cureña.

Para defender las posiciones de aquella línea tienen en la actualidad tres batallones que han relevado hace pocos dias á los dos que antes habia.

Como he dicho ya, habia ido á Pamplona acompañando al general en jefe, habiendo salido el 5 por la mañana de Tafalla. El general regresó aquí ayer mañana: en la de hoy lo he hecho yo. El objeto del general en esta expedicion fué, á mi juicio, conferenciar con el general Blanco, y ponerse verbalmente de acuerdo sobre algunos puntos importantes del plan de operaciones. Así es que su permanencia en Pamplona pasó casi desapercibida para la poblacion. Le acompañaban únicamente dos ayudantes, los Sres. San Juan y Melguizo.

Los dos dias que yo he permanecido en Pamplona ha hecho muy buen tiempo; sin embargo, se me dijo que una de las noches anteriores en que la temperatura habia bajado notablemente, habia sido retirado uno de nuestros escuchas transido de frio. Hoy era tambien muy crudo el tiempo en esta ciudad. A media tarde habia empezado á nevar, pero ni siquiera ha cuajado.

Las únicas noticias que se saben son de que en Pamplona y en Puente la Reina continúan las presentaciones.

Del Monte Esquinza se ha sabido que en la madrugada del dia 3 un grupo carlista, á favor de la oscuridad, intentó sorprender nuestras avanzadas del reducto de Alfonso XII, pero apercibida la tropa, les recibió a tiros y desaparecieron, no sin haber herido á un soldado de Aragon en un muslo.

De mayores consecuencias podia haber sido otro suceso que tuvo lugar el dia siguiente, pero que gracias á la serenidad de la caballería pudo cambiar de aspecto. Iba desde Larraga a Oteiza un convoy custodiado por dos compañias y un escuadron de caballeria, cuando se vió atacado por la partida de Portillo, que siempre se embosca en aquellos alrededores. La caballeria les contuvo y obligó á retroceder, sin otra baja por nuestra parte que un soldado de caballeria de Sagunto herido. Casi á la misma hora regresaban algunos oficiales de Esquinza, á donde les habia enviado el general Primo de Rivera con una comision facultativa. Les escoltaba una seccion de caballería de Castillejos. A la mitad del camino, entre Larraga y Oteiza, divisaron en los flancos algunas parejas de caballeria enemiga; cargaronles los de Castillejos, y animados por su valor, llevaron la persecucion tan adelante que se encontraron luego con numerosas fuerzas de infanteria y de caballeria emboscadas. Como tratasen de envolverles y haciéndose ya difícil la retirada, cargároules con mayor ímpetu, apoyados por una parte de las guarniciones de Larraga y de Oteiza, que al oir el fuego salieron á escape en su ausilio, logrando ahuyentarles. Los carlistas dejaron en el campo tres muertos. Nosotros tuvimos un soldado y un caballo muertos, dos soldados heridos y tres caballos extraviados. Los muertos y heridos de una y otra parte son todos de arma blanca.

La guerra en este país vá á entrar desde hoy en un nuevo periodo. No hay ya inconveniente en decirlo, porque es ya un hecho público y notorio. El general Martinez Campos se ha propuesto cambiar completamente su faz y dicta una série de medidas encaminadas a atraer voluntades, á no excitar las pasiones, á calmar los ánimos, á inspirar, en fin, absoluta confianza á los habitantes de esta comarca. Este sistema, que tan buenos resultados ha dado en Cataluña, se pone en práctica desde hoy. La primera medida que ha dictado encierra tanta importancia, es de tanta trascendencia que no vacilo en copiar aquí íntegra la comunicacion en que así lo ha hecho saber á las autoridades dependientes de la suya. Dice así:

«NORTE.—*Ejército de la derecha.—Estado Mayor general.—Seccion tercera.*—En uso de las facultades que me están conferidas por el Gobierno de S. M., he tenido por conveniente disponer que en lo sucesivo no se moleste á nadie en este territorio por sus opiniones carlistas, cesando, en su consecuencia, de imponerse destierros, y únicamente cuando por su señalada actitud y trabajos en favor del enemigo se considerase perjudicial la residencia de alguno, se me consultará, informando cuanto pueda convenir, para que resuelva lo que deba hacerse.

Además he dispuesto que todas las personas que se hallen desterradas en Estella ú otros puntos ocupados por el enemigo ó en el extranjero, puedan regresar libremente a sus hogares, sin que por su conducta anterior puedan ser molestadas; debiendo al efecto hacerse saber á las familias esta disposicion por las autoridades locales; y solo en el caso excepcional de que alguno fuese marcadamente perjudicial se me consultará antes de dar cumplimiento á esta disposicion.

Lo digo á Vd. para su conocimiento y á fin de que por su parte dicte las medidas que juzgue necesarias para que tenga efecto lo que antecede.—Dios guarde á Vd muchos años.—Tafalla 7 de enero de 1876.—*Arsenio Martinez de Campos.*»

Ojalá den estas disposiciones el resultado que todos apetecemos y sirvan para quitar armas y brios al enemigo.

Se sabe ya el motivo por qué se insurreccionó el sesto batallon navarro en Estella. La cuestion fué de ochavos. Se les pagó en moneda de la acuñada con el busto de D. Cárlos, pero en las tiendas ó comercios de Estella no se la quisieron admitir. Se armó un alboroto mayúsculo, que iba á terminar de un modo grave, y no hubo mas recurso que sacar de la ciudad al batallon.

Es probable qúe mañana ó pasado salga de ésta el cuartel general.—Suyo, *Juan B. Fauró.*

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

LONDRES 10.—*El Times* con motivo de peligro á que estan espuestos los buques extrangeros por los disparos de las baterias carlistas dirige reconvenciones al gobierno inglés á quien acusa de demasiado indulgente para con el gobierno español al cual declara responsable de todos los perjuicios.

Añade que es preciso exigir indemnizaciones en este caso y vigilar mas las costas cantábricas.

Madrid 10 de enero.

Desde ayer tarde no ha cesado un momento de nevar copiosamente.

Las líneas telegráficas mal.

Ninguna noticia. *Fabra.*

Bolsa de Madrid.

Del dia 11.

3 por 100 interior, 16,85.
Exterior, 17,65.

Bolsa de Paris

3 por 100 francés, 65,92 1/2.

Españoles.

Interior, 20.

Ingleses.

Consolidados, 93 3/4.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.* —Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

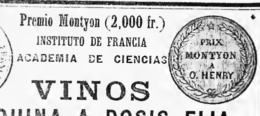

VINOS
DE QUINA A DOSIS FIJA

Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Vino de Quina dosado De OSSIAN HENRY	Vino de Quina ferruginoso De OSSIAN HENRY
Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por escelencia.	El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mr E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres. —Madrid Agencia franco española, Sordo 31. —En Sevilla Sra. Viuda de García.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño D. JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion en esta localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encarga de fincas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por un ... por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas. En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro. Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

- En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
- Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
- Lona para mochilas y morrales.
- Para tapa de libros.
- Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
- Para correas de hábitos.
- Negro para carruajes.
- Trasparentes para delantales y cunas.
- De seda para medicamentos.
- Impermeables para capotes.
- Para toldos de carros y wagones.
- De piso para habitaciones y carruages.
- En cañamazo negro mate para pizarras.
- Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
- Idem para mesas, cómodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artillería, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.º Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.º Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales. 2861 p. a.

COMPAÑÍA COLONIAL.

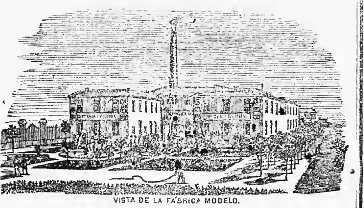

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

VENTAS.
HORTICULTURA DE PARIS.
MONSIEUR GARDEN
tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales están puestas á la venta

EN LA CAMPANA,
ESQUINA A LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron**, que la flor tiene 30 centímetros de circunferencia; **le duc des etroits**, amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea**, de Orleans, y tros. Tambien trae el **lilium oratum, el amarilis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia len-ei** rojo, **cerezo, aspidistra amabilis.—Pavia de America** fruta esquisita. **La fresa**, sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion**, fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfume de invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los principes**, que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Cáucaso, que dá fruta dos veces al año y la **frambuesa del Neapul**, fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.

4305 p. a.

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.
Plaza de S. Martin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballería y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que va lo son varios.

4362 p.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡VIVA ESPAÑA!!
RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, alquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: Alcalá 23.—Sevilla: Duque 1 y 2.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

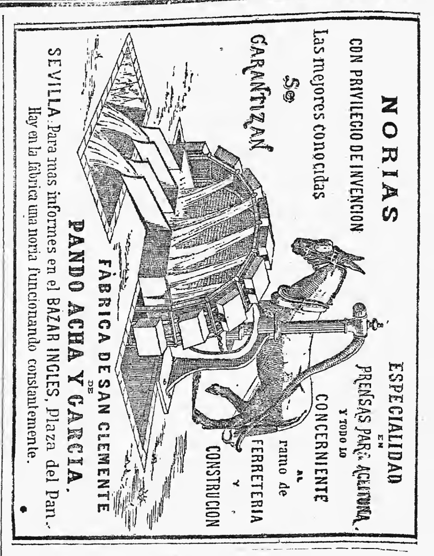

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 925
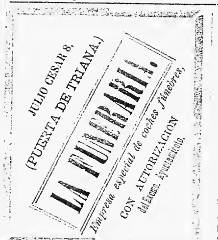
SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitanía general. 4285 p. d.

¡SEÑORES Á REIR!
Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Gracia, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerías de Sevilla, España y Ultramar. 540. g.

ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epigramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. ⅄
De 26 en adelante el 25 p. ⅄

Dirigirse á su editor D. Jesus Gracia calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

Almonedas.

Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Quevedo, número 10. 5 g. 6-4

Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y efectos, calle Zaragoza núm. 10. 9 g. 6-5

Venta
de plantones de naranjos.

En la villa de Utrera, huerta de los Callejones, se venden dos planteros de naranjos agrios, á precios moderados. Pueden informarse en Sevilla en la botica de la calle de las Palmas y en la antedicha villa de Utrera en la misma huerta. 8 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

EN PRECIO muy arreglado se arriendan dos casas altas con todas las comodidades é independencias, en la calle Rábida núms. 11 y 15. junto á la calle Reyes Católicos. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano número 78. 7 g. 6-5

LAS CASAS plaza Nueva núm. 10 y calle de Barcelona núm. 5. Dán razon en la plaza Nueva núm. 14. 4 g. 6-1

LA CASA calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata de Santiago número 33, almacen de comestibles, dan razon. 3 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de los Alemanes núm. 9. Puede verse todo el dia y tratarse en la de las Sierpes número 73. 2 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa Patio de Banderas núm. 1, con agua abundante y muchas comodidades. 8 g. 6-6

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar diríjanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.º p. 30-10

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles. 4.º de abono, turno par.
Beneficio de Don Luis Crespo.

Sinfonía de la ópera *Poliuto*.—La zarzuela en 2 actos *El postillon de la Rioja*.—Dúo de tiple y tenor de la ópera *Rigoletto*.—La zarzuela en un acto *El hombre es débil*.—Y el último acto de la zarzuela *Campanone*.

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
Funcion para hoy Miércoles. 8.º de abono, turno par.

El drama en 3 actos *El príncipe Hamlet*.—La pieza *Robo y envenenamiento*.

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 13 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2660

EL ESPAÑOL

Sevilla 13 de Enero de 1876.

Segun en nuestro anterior número indicamos, ya ha visto la luz pública el Manifiesto que la comision de notables dirije á todos los partidarios de la conciliacion. En dicho documento, cuya redaccion se debe al Sr. Alonso Martinez, los individuos que compusieron la comision de los treinta y nueve, con el propósito de ilustrar la conciencia de los electores, esplican cuál fué el pensamiento político que presidió á la conciliacion y cuales los resultados de ella obtenidos. Describiendo á grandes rasgos el estado del pais al advenimiento de la restauracion, y fijando la verdadera significacion del actual órden de cosas, los individuos de la comision consignan que una de las necesidades apremiantes que habia que satisfacer al restablecimiento de la monarquía constitucional era la de llegar al establecimiento de una legalidad comun, que hiciera posible el juego regular de las instituciones y el libre ejercicio de las prerrogativas del monarca, legalidad comun que no podia conseguirse sino deponiendo las antiguas fracciones, que acataron la legalidad existente, sus ódios y rencillas ante el altar de la pátria. Al llamamiento hecho por el Monarca, de acuerdo con sus declaraciones de estar abolidas de hecho tanto la Constitucion del 45 como la del 69, han respondido aquellas fracciones, trabajando de comun acuerdo para llegar á la legalidad comun, obtenida con el proyecto de Constitucion que sirve hoy de bandera al partido monárquico-liberal-conservador. La comision declara que, en su anhelo de aunar la mayor suma posible de voluntades, y secundando el noble pensamiento del monarca, ha huido cuidadosamente de restablecer ninguna de nuestras anteriores Constituciones, con el fin de no dar ocasion á que se renovasen antiguas discordias, como tambien, que convino en dejar fuera de discusion los atributos esenciales de la monarquía hereditaria.

Esplícanse en el Manifiesto algunos de los más importantes acuerdos tomados por los representantes de las fracciones conciliadas, como los referentes á la organizacion del Senado y el haber admitido en el proyecto el artículo 21 de la Constitucion del 45, que permite á los partidos políticos establecer en las leyes orgánicas el sistema de eleccion que juzguen más oportuno.

Consignan tambien en el Manifiesto cuál ha sido la cuestion que ha dividido las opiniones entre los partidarios de la conciliacion, dando pretesto á que de ella se apartase una minoria que sólo por divergir en una sola cuestion ha abandonado la totalidad del proyecto. Las declaraciones que sobre este particular hacen los individuos de la comision no pueden ser más leales. No podiamos sacrificar, dice, al deseo de union y de concordia los fueros de la conciencia, ni ligar imprudentemente la dinastía de Borbon en la opinion de España y de Europa, al principio de la intolerancia religiosa, poniendo en manos de la revolucion una bandera que no tardaria en hallar eco en la impresionable muchedumbre.

El documento á que nos referimos termina encareciendo la importancia de las futuras Córtes, de las que depende la solucion favorable ó adversa de la crísis suprema porque el régimen parlamentario pasa hoy en España. Notable es el último párrafo en el que se indica cuales son las tareas á que deben dedicarse las primeras Córtes de la monarquía restaurada. Proporcionar al ejército los medios suficientes para que en el mas breve plazo termine la guerra carlista y la que el filibusterismo mantiene en Cuba; aliviar el estado económico del país y organizar los poderes públicos, deben ser las atenciones preferentes de las Cámaras, á juicio de los individuos de la comision.

Creemos que las declaraciones de la comision de los notables son bastante esplícitas y no dan ocasion á género alguno de dudas. Inspirándose en ellas el partido liberal conservador, debe acudir con entusiasmo á las urnas, en la seguridad de que va á hacer valer la política más compatible con el actual órden de cosas, la única que responde á las necesidades presentes y la que mayores simpatías obtiene en el país.

Defensores nosotros, desde el primer dia, de la conciliacion y habiendo coadyuvado en la medida de nuestras débiles fuerzas al triunfo de la misma, desde luego aceptamos en todas sus partes el manifiesto de los notables, creyendo hoy como ayer que la política recomendada por los mismos es la más beneficiosa á la causa de la restauracion.

GUERRA CIVIL.

Los carlistas no cesan de hostigar á nuestras posiciones en cuantas ocasiones pueden. Ojo avizor acechan el menor descuido de los destacamentos ó puestos avanzados, aunque, por dicha nuestra, siempre con escasa fortuna.

En la madrugada del 3 un grupo carlista, á favor de la oscuridad, intentó sorprender nuestras avanzadas del reducto de Alfonso XII; mas apercibidos los defensores les recibieron á tiros y desaparecieron, no sin haber herido á un soldado de Aragon.

Al dia siguiente la partida de Portillo, que siempre anda emboscada por los alrededores de Oteiza, atacó á un convoy que desde Larraga se dirigia al primer pueblo. La escolta, compuesta de dos compañías y un escuadron, obligó á retroceder al enemigo, sin otra baja que un ginete de Sagunto herido.

Casi á la misma hora regresaban algunos oficiales de Esquinza, á donde les habia enviado el general Primo de Rivera con una comision facultativa. Les escoltaba una seccion de caballería de Castillejos. A la mitad del camino, en el mismo sitio del choque anterior, divisaron en los flancos algunas parejas de caballería enemiga; cargáronles los de Castillejos, y animados por su valor, llevaron la persecucion tan adelante que se encontraron luego con numerosas fuerzas de infantería y de caballería emboscadas. Como tratasen de envolverles, y haciéndose ya difícil la retirada, cargáronles con mayor ímpetu, apoyados por una parte de las guarniciones de Larraga y de Oteiza, que al oir el fuego salieron y escape en su auxilio, logrando ahuyentarles. Los carlistas dejaron en el campo tres muertos. Nosotros tuvimos un soldado y un caballo muertos, dos soldados heridos y tres caballos extraviados. Los muertos y heridos de una y otra parte lo son todos de arma blanca.

Las correspondencias del Norte aseguran que el señor Martinez Campos se propone dar á la guerra el mismo aspecto conciliador y humanitario que tan buenos resultados le dió en Cataluña.

¡Notable contraste con la conducta que observan los carlistas en casi todas partes, que debe suponerse producirá buenos resultados!

«El domingo último, en el momento en que el cura se dirigia á celebrar la Misa en la iglesia de Errandio, denostaban los facciosos á las avanzadas del ejército con palabras tan soeces y juramentos de tan mala especie, que el sacerdote no pudo menos de intervenir, á fin de que cesaran en sus groseros improperios: pero, irritados sin duda de sus razonadas amonestaciones, obligaron al cura con amenazas á que se retirara en el instaute.

Al volver á su casa éste despues de celebrar los oficios, se encontró con que durante la misa, validos de su ausencia, se llevaron los carlistas tres mantas de su domicilio, no haciéndose dueños de otros objetos, sin duda por considerarlos de poca utilidad.»

Aviso á los que consideran á los carlistas cual modelos de templanza en obras y palabras. ¡Lástima es que no vayan una temporada á experimentar su compañía, para reformar su juicio, segun ha sucedido á muchos!

Escriben el 9 de San Sebastian que el Pretendiente ha llegado á Azpeitia despues de haber recorrido la línea de Guipúzcoa.

Las montañas están cubiertas de abundante nieve.

Se han mandado preparar cuatro trenes-hospitales, sistema Zavolusky, á los ingenieros jefes de la línea férrea del Norte. Dos de ellos se situarán en Miranda y otros dos en Castejon.

El juez de primera instancia, carlista, de Santisteban, instruye causa criminal con motivo del duelo verificado en las inmediaciones de la venta de la Glorieta, valle del Baztan, el 22 de Diciembre, y en el que fué muerto el marqués de Sofraga. Al efecto ha citado y emplazado á M. Lilburn, á Sanchez Salvador, al marqués de Mora, á Pierre Lassale y al duque de Frias, domiciliados en Biarritz, para que se presenten á dar sus descargos.

En otro lugar verán nuestros lectores, dice *El Tiempo*, el manifiesto de los notables; y no dudamos alabarán la prudencia, mesura y profundo conocimiento del estado actual de España é importancia de los sucesos que le han hecho nacer.

Desde luego se comprende que la comision se propuso por objeto de sus tareas allegar voluntades al nuevo reinado, inaugurando una época de union y concordia en que ninguno pudiera creerse inferior á su rival, siempre que el amor patrio animase sus intenciones, dirigidas al mejor sostenimiento de la Monarquía legítima de Alfonso XII.

Hé aquí la razon de no restablecer ninguna de las Constituciones anteriores, la reforma del Senado, y la conservacion en su mayor parte de la redaccion del título primero de la Constitucion de 1869.

Las lecciones de la experiencia han sido tenidas muy en cuenta en el documento que analizamos, y su propósito de seguirlas ha sido el único motivo de divergencia entre los individuos de la comision.

La mayoría de ésta vió con sentimiento separarse de su seno una minoria respetable en la cuestion religiosa. Muchos de esta mayoria sostuvieron tambien opinion diversa en tal circunstancia al resto de sus compañeros, mas no fué tanta la diferencia que se creyeran obligados á negar su firma á la totalidad del proyecto.

Hoy le recomiendan á la aceptacion del cuerpo electoral, á sus antiguos colegas y á la Nacion entera, con la seguridad del hombre de bien que ha cumplido con su conciencia.

Concluye la comision dando la voz de alarma á las nuevas Córtes, acerca del grave encargo que están llamadas á ejercer, y de los males incalculables que resultarian de olvidar sus deberes.

Pocas veces se ha presentado la verdad con mayor energía; y es que las circunstancias apremian, y los caminos de salvacion son más escasos, descubiertos como han sido los profundos abismos que se hallaban ocultos bajo la florida superficie de mentidas teorías y desastrosas ilusiones.

Los periódicos ingleses publican el siguiente despacho, fecha 4, de Viena, que reproducimos porque arroja alguna luz sobre la circular de los Estados-Unidos á las potencias europeas y una nota contestacion que nuestro gobierno ha dirigido á las mismas potencias:

«El gabinete de Madrid supo á mediados de diciembre por conducto confidencial el contenido de la nota circular del gobierno de los Estados-Unidos á las potencias europeas, relativa á Cuba. En su consecuencia, dió instrucciones á sus representantes en el extranjero para que expusiesen á los gobiernos, cerca de los cuales estaban acreditados, que la cuestion cubana era no solo de interés americano, sino tambien de interés europeo.

Las complicaciones entre América y España pueden tener incalculables consecuencias para Europa. En primer lugar alentaría á los carlistas á hacer una prolongada resistencia, y haria revivir las esperanzas de los republicanos federales y de los socialistas en España.

El gobierno austriaco acogió estas declaraciones de un modo amistoso y no contestará al largo despacho americano, que únicamente fué leido al ministro de Negocios extranjeros de Austria, y que además no solo rechaza toda intencion de anexionar á Cuba, sino que en realidad no contiene ninguna conclusion definida.»

Al solemne *Te-Deum* cantado ayer en la basílica de Atocha en conmemoracion del primer aniversario del feliz arribo á España del rey, asistian, además de S. M. y de su augusta hermana la princesa de Asturias, el gobierno, los capitanes generales de ejército, señores conde de Cheste, y marqueses de la Habana y de Novaliches, y los generales Turón, Barrenechea, Gasset, Echagüe, Letona, Cotoner, Fernandez San Roman, Marchessi, Zapatero, Makenna, Orozco, Despujol, Beaumont, Azcárraga, y los generales y brigadieres con mando en este distrito.

Además concurrieron el gobernador civil señor Elduayen, alcalde primero señor conde de Heredia Spínola, el presidente de la Diputacion provincial conde de la Romera y marqués de Selva Alegre.

Entre las damas cita *La Correspondencia* á las marquesas de Selva Alegre, de Valmediano y del Pazo de la Merced, y la señora é hijas de Escobar y otras muchas.

El templo estaba profusamente iluminado y engalanado con preciosas colgaduras.

S. M. el rey y A. R., al llegar á la basílica, fueron recibidos por el clero con cruz alzada. Acto continuo empezó el solemne *Te-Deum*, cantado admirablemente por los profesores de la capilla real.

El acto religioso terminó á las cuatro menos cuarto.

El Sr. D. Victor Cardenal, antiguo y consecuente alfonsista, presentó ayer su dimision del cargo de consejero de Estado. En la conferencia que celebró con el presidente del Consejo de Ministros, no pudo este menos de manifestarle el profundo disgusto con que habia visto el gobierno ciertas frases suyas, de que han tratado de sacar partido estos dias los periódicos de oposicion. El Sr. Cardenal dió sobre ellas estensas, francas y amistosas esplicaciones al presidente, concluyendo por poner en sus manos la dimision que ya traia escrita, en la cual consignaba una vez mas su completa adhesion á la política simbolizada en el actual ministerio, y su decidido propósito de prestarle su apoyo en las próximas Córtes. Esta dimision no podia menos de ser admitida; y es doloroso que por susceptibilidades escesivas, aunque honrosas, tenga que privarse ahora el Estado de los servicios de un funcionario tan inteligente como el Sr. Cardenal. Los periódicos de oposicion, como siempre, y usando de un derecho que no les negamos, han agriado esta cuestion, que no tiene por lo demás ningun carácter, ni tendrá la mas pequeña trascendencia política.

De un hecho que honra mucho al representante de España en Montevideo, Sr. Potestad, tenemos noticias por diferentes cartas de los españoles allí avecindados. Publícase en la ciudad referida un periódico titulado *La Política*, el cual publicó una estúpida calumnia, esparcida por los revolucionarios, y cuya falsedad consta en Madrid á todo el mundo. Inmediatamente el Sr. Potestad, no ya con el carácter de ministro de España, sino con el de español y caballero, exigió rectificacion de aquella saudez y la obtuvo cumplida, apresurándose el periódico á manifestar que la noticia la habia copiado de los periódicos de Europa, sin que su intencion fuera calumniar ni poner en ridículo á la elevada persona á quien se referia.

Los españoles residentes en Montevideo habian aplaudido mucho la conducta observada por nuestro representante, que fué tan firme como prudente.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.=*Circular*.—La extraordinaria importancia de las próximas elecciones de senadores y de diputados á Córtes, y la mision que en obsequio á la verdad y pureza de sus operaciones confiere á los jueces, tribunales y ministerio fiscal la ley de 20 de agosto de 1870, cuyas disposiciones ha puesto en vigor, por esta vez, el real decreto de 31 de diciembre último, han movido el ánimo de S. M. el Rey (que Dios guarde) á disponer que me dirija, como en su real nombre lo verifico, á todos los dignos funcionarios del órden judicial y del ministerio público; no porque necesiten que se les recomiende el cumplimiento de sus deberes, sinó para indicar los que en virtud de aquella disposicion soberana les incumbe, y la seguridad de que han de llenarlos del modo mas satisfactorio.

Confiando á los jueces de primera instancia la presidencia de las juntas de escrutinio y la proclamacion de los diputados, la ley reconoce en ellos una autoridad imparcial y muy por encima de la apasionada contienda de los partidos políticos; encargando á los propios jueces y á los tribunales superiores la aplicacion de las disposiciones que penan los delitos y faltas electorales, así como al ministerio fiscal el ejercicio y sostenimiento de las acciones conducentes á su persecucion y castigo, claramente les impone la propia ley el deber de mantenerse en los distritos donde respectivamente desempeñan sus cargos, alejados de la lucha y en actitud vigilante para reprimir con pronta severidad toda falsedad, coaccion ó falta que pueda cometerse en daño de la libre emision del sufragio.

A la emision del suyo personal limita la ley orgánica vigente la parte que los jueces, magistrados y tribunales pueden tomar en las elecciones del territorio en que ejerzan sus funciones, salvo el cumplimiento de las obligaciones que la misma ley electoral les prescribe; prohibiéndoles además mezclarse en reuniones, manifestaciones ú otros actos de caracter político.

Es, por tanto, el espíritu de las disposiciones legales, á que debe acomodarse la conducta de los jueces, magistrados y fiscales, en todas las categorías, que si bien tienen el derecho de dar su voto inmediata ó mediatamente en favor del candidato que consideren más digno de representar al pais en una ú otra Cámara, derecho que en opinion del Gobierno de S. M. se convierte en deber por la distinguida posicion de tales funcionarios, para que dén ejemplo en sus respectivos distritos del aprecio que merece el sufragio y de la serenidad y elevacion de miras con que debe ser emitido, ejercitado este derecho ó cum-

plida esta patriótica obligacion, no les corresponde otro papel en la escena electoral que el de espectadores fríos de la ardiente lucha de los partidos, vigilantes de la legalidad de las operaciones electorales, protectores de la libertad de los ciudadanos, y perseguidores ó reparadores de todo amaño, coaccion ó violencia con que se pretenda manchar la solemne y pura espresion de la voluntad nacional.

El Gobierno espera confiadamente que el poder judicial á el ministerio fiscal, siguiendo sus honrosas y nobilísimas tradiciones, que á tanta altura los han elevado, especialmente en estos últimos años, en los cuales han permanecido como rocas inmóviles en medio de nuestras continuas revueltas, amparando todos los derechos y enfrenando todas las demasías siempre que se acudió á su autoridad y á su accion protectoras, sabrán llenar cumplidamente su mision en las elecciones próximas, haciendo inexorablemente efectivas las sanciones penales contra los autores y cómplices, sean ó no funcionarios públicos, de cualesquiera actos punibles de seduccion ó falseamiento del voto de los ciudadanos.

Pero si, contra esta fundada esperanza, ocurriese algun caso de infraccion de tan sagrados deberes, el ministro que suscribe, cumpliendo con el suyo, por penoso que le fuera, procuraria la aplicacion del rigor de la ley á los que en tan poco hubieran tenido el brillo de la toga que visten; considerando que nadie está mas estrechamente obligado á respetar las leyes que los encargados de aplicarlas ó de promover la accion de la justicia.

De Real órden lo digo á V... para su inteligencia y la de todos sus subordinados. Madrid 8 de enero de 1876.—*Martin de Herrera.*—Señor...

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal de las audiencias en 13 de diciembre, en el de jueces de primera instancia en 27 y 31 de dicho mes, y en el de escribanos de actuaciones el 22 del mismo.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha dispuesto quede reducido á cuatro años el tiempo de embarco de los Guardias marinas para ascender á alféreces de navío, los tres primeros con plaza de segunda clase y el último de primera; comprendiendo esta medida á todos los procedentes de la escuela naval flotante.

Id. id. que el señor coronel de infantería de Marina, capitan de fragata D. Luis Jery y Torres Vildósola que se encontraba en la córte en uso de licencia, quede á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Id. id. que las lanchas de vapor que se construyen en el arsenal de la Carraca con los nombres de *Atrevida* y *Diligente* se le asignen los numerales 211 y 212.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfrutaba, el alferez de navío don José Mac-Grohon y Seidel.

CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado del Departamento del Ferrol para este de Cádiz, con objeto de embarcar para el apostadero de Filipinas, el contador de fragata D. José Paz y Pariente.

SAN SEBASTIAN 9.—El *Diario de San Sebastian* publica una protesta contra la *Correspondencia de España* firmada por las notabilidades de esta plaza.

IDEM 8 (tres tarde, recibido el 9).—Antonenea arrojó ayer sobre Hernani 22 granadas.

Sobre ésta continúa Arratsain hostilizando. Hasta ahora van ocho proyectiles.

IDEM 9 (á las diez y 20 de la tarde, idem).—Sobre Hernani ayer 22 granadas.

GACETILLAS.

Ha terminado el plazo para la admision de los productos y objetos que se remiten á la Exposicion de Filadelfia, y hemos tenido una verdadera sorpresa al examinar la coleccion de esta provincia. Mas de 220 inscripciones comprende el catálogo que se está formando para remitirlo á la Comision general española y á los periódicos de la localidad, siendo este resultado verdaderamente maravilloso, porque cuando recelaban algunos que Sevilla no estaría dignamente representada en el concurso americano, vemos que será una de las provincias que ofrezcan mayor número de productos, á juzgar por las noticias hasta ahora recibidas. Muchos esfuerzos y mucha perseverancia se han necesitado para dar cima á este cometido, careciendo de recursos y siendo tan contadas las personas que han hecho los trabajos; pero encontramos aquí una muestra de la asiduidad y decidido empeño, con que hace años viene dedicándose al fomento de la riqueza provincial por verdadero amor pátrio, el vice-presidente de la Junta, á quien no han entibiado en esta ocasion, ni el desden de muchos industriales ni el abandono con que han mirado este asunto los Alcaldes de los pueblos, obligados en primer término á coadyuvar á la realizacion del pensamiento.

Como hemos de ocuparnos con mas estension de este asunto cuando se nos envie el catálogo, nos abstenemos por hoy de hacer otros comentarios.

De unos estados que publicó antes de ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz resulta, que durante el año último entraron en aquel puerto 3,839 buques de todas clases y naciones, con 60,834 tripulantes, midiendo 650,229 toneladas, y conduciendo 28,961 pasageros. El mismo año se despacharon de salida, en aquel puerto, 3,845 buques.

Ya se están repartiendo en esta capital las cédulas talonarias para las elecciones

Hemos sido favorecidos con un ejemplar del discurso leido en esta Universidad literaria, en el acto de la apertura del curso académico de 1875 á 1876, por el Dr. Sr. D. Joaquin Alcaide y Molina, catedrático del mismo establecimiento. Como á su debido tiempo manifestamos el favorable juicio que nos mereció tan notable trabajo, solo diremos hoy, que ha sido impreso con el mayor esmero y en escelente papel; y que agradecemos de todas veras el obsequio.

Sin comentarios reproducimos lo siguiente que publicó el dia 8 el *Gibraltar Guardian*, bajo el epígrafe de *La gran valentía*:

«Veinte disparos han hecho esta mañana los artilleros con el cañon de gran calibre, colocado en una de las cuevas del monte, situada en la parte alta de Buena Vista. El ejercicio practicado ha sido con objeto de esperimentar el efecto que causaban á la nueva tronera los disparos. La carga usada en este cañon ha sido de 50 á 56 libras de pólvora, con bala de 200 libras.

Sin embargo de no ser uno de los cañones mayores montados en el peñon, pues solo es de doce toneladas, el estrépito de sus disparos ha causado en el vecindario de Buena Vista los destrozos mas grandes que darse pueda. Tejados derrumbados; puertas y ventanas arrancadas de quicio; cielos-rasos y tabiques destrozados y hasta las paredes maestras rajadas. Las casas que mas han sufrido son las de los señores Cardona y Risso que han quedado inhabitables.

Como era natural, las familias que ocupaban estas casas, en su mayor parte pobres, abandonaron las mismas preveyendo lo que iba á acontecer, viéndose algunas de ellas obligadas á sacar tambien sus enfermos. Estas mismas familias, despues de concluido el ejercicio, regresaron á sus casas encontrando no solo los destrozos que llevamos referidos, sino tambien una gran parte de sus muebles deteriorados.

Hubo tambien uno ó dos artilleros heridos.

En vista de esto se nos ocurre preguntar: ¿No encontraron los jefes encargados de dirigir esta maniobra otro sitio más á propósito, donde colocar el *cañoncito*? ¿No precavieron los daños que podian causar estas infernales detonaciones tan próximas á la poblacion? ¿Por qué teniendo tanto monte no eligieron otro punto para construir la batería, donde no hubiese sufrido el vecindario?

Inútil creemos que nos cansemos en hacer comentarios, por cuanto es sabido que todo lo que hacen los militares en Gibraltar se dá siempre por bien hecho, y, por consiguiente, lo sucedido esta mañana debemos considerarlo como una *broma* que nos han querido dar las autoridades militares.

¡Y luego hablaremos de los moros y de las naciones no civilizadas!

Nos olvidabamos decir que algunos oficiales de artillería, acompañados del ingeniero, arquitecto y otros empleados de la *Comision Sanitaria*, recorrieron las casas tomando nota de los daños causados, sin duda, para pagar y componer tantos desperfectos.»

Los periódicos norte-americanos é ingleses publican un remedio contra la tisis, encargando, para beneficio de la humanidad, que se anuncie por todo el mundo.

El *gordolobo*, hierba de Canadá que tambien abunda en España (en inglés se llama vulgarmente *Mollen*), es la especie de verbascea á que el citado anuncio se refiere. Seca aquella y hervida en agua tómase á pasto en una infusion de café con azúcar, continuando el remedio de tres á seis meses, segun el estado del enfermo.

Los periódicos que tenemos á la vista certifican que así se ha conseguido la maravillosa curacion de algunos tísicos.

Como caso bastante raro haremos notar, que en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el lunes último, salieron premiados los números 1 y 4 con 4 0 pesetas.

A causa de los estraordinarios fríos de estos dias, abundan los resfriados y las *carrasperas*, afecciones que se notan, mas que en ninguna otra parte, en los teatros. Tan luego como se deja oir la tos mas ligera, se arma tal concierto de toses, que es imposible oir lo que se recita ó canta en el escenario.

Hemos notado tambien, que la soltería juventud es la que más padece tan molesta indisposicion; y en su consecuencia, nos permitimos aconsejar á las y los enamorados, que prescindan de *pelar la pava* al aire libre en las altas horas de la noche, mientras dure temperatura tan rigorosa, pues en vez de encontrar á Himeneo, van á habérselas con la fea Atropos, de cuya fiera guadaña no podrán muchos escaparse. Es un consejo de amigo que esperamos sea tomado en consideracion.

Nuestro apreciable colega *La Andalucía* publicó ayer lo siguiente:

«El ayuntamiento en su último cabildo ha aprobado el cange de terrenos efectuado entre la ciudad y el ramo de guerra de esta plaza para poder abrir una nueva vía que ponga en comunicacion la calle de los Estudiantes con la plaza de Gavidia y calle de los Baños.

Tambien ha acordado que se saquen los oportunos certificados de las medidas hechas del terreno necesario del corralon del cuartel de San Hermenegildo, y del que en su equivalencia se cede á espaldas del cuartel de la puerta de la Carne, para con ellos terminar los espedientes formados al efecto.

Segun nuestras noticias, muy en breve se empezarán las obras indispensables para realizar cuanto antes esta importante reforma.»

Despues de las lloviznas que cayeron en esta ciudad la noche del domingo y en todo el dia del lunes, se ha despejado la atmósfera y ha descendido la temperatura bastantes grados, pues ayer mañana el frio era intenso, á pesar de lucir el sol en toda su plenitud. Esto se esplica perfectamente, porque segun los periódicos y correspondencias de Madrid, la nevada que allí ha caido en los dos dias que dejamos nombrados ha sido de las mas abundantes que se han conocido, pues desde 1864 no se habia visto otra igual, habiendo ocurrido, con tal motivo, algunas desgracias. Por la misma causa estaban interrumpidas las comunicaciones por la línea telegráfica con casi todas las provincias.

Invitados por la galantería del Sr. D. Manuel Valenzuela, acreditado dentista de esta ciudad, hemos concurrido á su casa en union de muchos reputados médicos de la poblacion, con objeto de presenciar varios actos de estraccion de dientes, sin dolor, merced al empleo de un nuevo anestésico importado por él de los Estados-Unidos á espensas de grandes sacrificios. El procedimiento es sencillo y fué empleado con habilidad y tino, y con la prudencia que requiere todo lo nuevo. Consiste en la aspiracion del protóxido de azoe, que, conservado en un bonito gasómetro, se hace llegar á la boca por un tubo, terminado en una especie de embudo, cómodamente adaptable á la cara. Auxiliado el señor Valenzuela por los ayudantes necesarios, logró, en cinco ó seis personas que vimos operar, producir la anestesia en 60 ó 70 segundos, y aprovechando instantáneamente este momento de insensibilidad, estraer una ó dos muelas, sin que dieran los pacientes la mas leve señal de dolor. Este nuevo anestésico, en manos hábiles y usado con el talento y prudencia que caracterizan al señor Valenzuela, trae para los que tengan necesidad de operarse en la boca un medio de no sufrir los dolores que tanto aterran á los mas. ¡Ojalá pudiera aplicarse á otra clase de actos quirúrgicos!

En la capitanía general se encuentran devueltos, por inexactos ó insuficientes de los datos en que se apoyan, varios pedidos de certificaciones de existencia de soldados en las filas del ejército. A los quintos y á las familias de los mismos, á quienes pueda interesar, les recomendamos la lectura del *Boletin Oficial* de ayer.

La Intendencia de ejército de este distrito anuncia una subasta para contratar por el término de un año el suministro de utensilios á las tropas estantes y transeuntes en la villa de Moron. El acto se verificará el dia 20 del actual, en dicha intendencia y en las Casas Consistoriales de la espresada villa.

Se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* un interesante informe que ha emitido una comision nombrada por la Diputacion provincial, sobre plantaciones de la morera en los predios rústicos de esta provincia, habiendo acordado que, por lo pronto, se cierren con moreras de diferentes especies las huertas de los hospitales de la Cinco Llagas (vulgo de La Sangre) y de San Lázaro. Todo esto se dirige al fomento de la cria del gusano de seda.

Se encuentra en el peor estado el pavimento del arco ó puerta de entrada al Patio de Banderas, por cuyo sitio han de pasar forzosamente todas las personas, carruages y caballerías que salgan ó entren en aquel punto. Ignoramos á quien corresponderá el reparo, mas convendria que se procediera brevemente á su composicion, para evitar molestias á los pedestres y quizás algun percance desagradable á las caballerías y á los vehículos que por allí pasan.

Ha presentado en el Gobierno político de esta provincia D. Juan Alvarez Calballar una solicitud para el registro de una mina de plomo, que se denominará La Esperanza, sita en el punto llamado Parron, y la casa de la misma propiedad, término de Real de la Jara, y en terrenos de D. José Pedro Alonso.

El número 1.° de «El Periódico para todos» en el presente año, contiene lo siguiente:

Texto.=La ermita de San Sulpicio, novela original, por D. Pedro Escamilla. —El marqués de los Atavillos, por don Antonio de San Martin.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por D. Torcuato Tárrago.=Ayer: Alcalá de Henares, por D. Eduardo de Palacio.=De amante á verdugo, leyenda tradicional, por D. Antonio de San Martin.—El café del Brillante y Luis el censor, por el mismo autor.—Seccion de América, por D. Torcuato Tárrago.—Causas célebres.—Variedades.=Miscelánea.

Grabados.—La ermita de San Sulpicio.—Ayer: Alcalá de Henares.—El café del Brillante y Luis el censor.—Casos prácticos (tres grabados).

Situacion de la Caja Municipal el dia 11 de enero:—Existencia del anterior, 19 240 ptas. 25 ctmos.; ingresos, 07.663 con 29, salidas, 08,681 con 28, quedando para el dia siguiente 18,222 con 26.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA DE 13 ENERO.

SANTOS DE HOY.—Stos. Gumersindo, y Siervo de Dios, mártires en Córdoba.

SANTO DE MAÑANA.—San Hilario, obispo, y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Octava de la Epifanía del Señor, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Funcion matutina en la parroquia del Salvador, en que predicará el Pro. D. Sebastian Carmona; y por la tarde continúa en dicha iglesia, la novena de N.ª P. Jesus de la Pasion, predicando el Sr. Torices.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las religiosas del Espíritu Santo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.

El lúnes 17 del corriente mes á las diez de su mañana se celebrará en la iglesia de S. Antonio Abad la funcion del mismo santo titular, siendo orador el Sr. D. Antonio Tapia y Pereira, presbítero.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 51 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 04 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 06 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Enero de 1876.

Servicio para el 13.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo á pié, D. Victoriano Iglesia.

Parada Sedentarios de Andalucía.

Visita de hospital Reserva núm. 32, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Sevilla.

El Consejo de gobierno del Banco de España, en sesion de 3 del corriente, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de 45 pesetas por accion, como complemento de beneficios del pasado año.

En su consecuencia, desde el sábado 15 del actual de diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse en este Establecimiento los señores accionistas que tengan domiciliadas aquí sus acciones, ó sus apoderados, con el correspondiente extracto de inscripcion de las mismas, á fin de percibir el expresado dividendo.

Sevilla 10 de Enero de 1876.—El Secretario interino, Angel F. Valmori. 168 p. 2-1

Alcaldía de Sevilla.

Las personas que se hallen con derecho á reclamar un mulo que á las doce y media de la noche del dia 7 del corriente se encontró abandonado por los guardias municipales del distrito, en las inmediaciones de los talleres del ferro-carril de Córdoba, establecidos en la Macarena, se presentarán en esta Alcaldía donde acreditando la propiedad, se darán las órdenes oportunas para que les sea entregado.

Sevilla 10 de Enero de 1876.—*Tablantes.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,883 pesetas 32 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 069,451 pesetas 57 céntimos. —Total 076,334 pesetas 89 céntimos.

Sevilla 11 de Enero de 1876.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 16 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 10 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 11 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BRUSELAS 6.—*Se han mandado tropas de Bruselas á Charleroi, para vigilar los obreros que se han declarado en huelga.*

ROMA 9.—*Italia se ha adherido á la nota del conde de Andrassy.*

SAN JUAN DE LUZ 9.—*Ha llegado el general Morales de los Rios.*

PARIS 10.—*A consecuencia del desacuerdo entre los ministros que pertenecen á la derecha y los pertenecientes al centro izquierdo, se considera inminente una crisis ministerial.*

Agencia Americana.

PARIS 8 *(recibido el 9).—Los periódicos oficiosos aseguran que los republicanos no obtendrán cien nuevos asientos en el Senado.*

La reina de Holanda ha llegado ayer. Marchará mañana á Cannes, en donde se detendrá hasta el mes de marzo.

Los electores del octavo distrito de París elegirán probablemente á Decazes diputado.

BERLIN 8 *(idem).—A pesar de haberse desmentido, será declarada la ciudad de Berlin provincia.*

ROMA 8 *(idem).—El Papa, en una larga audiencia celebrada con Dupanloup ayer, acordó que Sella marche á Viena la próxima semana para tratar de la separacion de la Alta Italia del Sud de Austria en las relaciones mantenidas con la Iglesia.*

LONDRES 5 *(idem).—Un telégrama de Belgrado anuncia que ha sido descubierta una conspiracion que pretendia derribar al príncipe de Milan reemplazándole Pedro Karageorgewitch.*

Numerosos arrestos han sido hechos.

BRUSELAS 7 *(idem.)—Las noticias que se reciben de la huelga son mas tranquilizadoras.*

Algunos mineros han vuelto á tomar el trabajo.

BERLIN 7 *(idem).—Los periódicos se niegan á dar crédito á las revelaciones hechas en Viena sobre conspiracion reaccionaria de austriacos con el partido aquí llamado del Centro.*

La Tribuna acusa al nuncio del Papa en Munich de ejercer una influencia política desleal sobre el clero bávaro.

WASHINGTON 7 *(idem).—El comité del Centenario pedirá al gobierno sean destinados 1.500.000 pesos para organizar en un todo la Exposicion de Filadelfia.*

PARIS 3 *(recibido el 9.—El ministro del Interior expidió ayer á los prefectos la circular relativa á la aplicacion de la nueva ley de imprenta.*

Ha llegado el general conde de Espivent de la Villeboisnet.

BRUSELAS 10.—Ha estallado graves desórdenes en Charlerog (Bélgica) con motivo de la huelga en los carboneros. Ha intervenido la tropa. Ha habido muertos y heridos á tiros.

PARIS 10.—La crisis ministerial está confirmada. Los ministros Leon Say y Dufaure insisten en retirarse. Definitivamente no hay todavía nada resuelto.

El Consejo de ministros se reune en este momento para resolver la cuestion de una manera terminante.

PARIS 10 (noche).—En el Consejo de hoy han desaparecido todas las dificultades.

Los ministros se han puesto de acuerdo á propósito del programa electoral, desapareciendo la crisis ministerial.

BELGRADO 10.—El empréstito que se trataba de hacer en el extrangero ha fracasado.

El gobierno propondrá á la Skupichina un proyecto de suscricion nacional.

Agencia Americana.

ROMA 9.—Sella marchó ayer á Viena.

El recurso de casacion de Luciani y los demás acusados, será examinado en marzo.

BRUSELAS 9.—Con objeto de regularizar la tarifa para la venta de armas, el consejo municipal votó 10 francos como tasa de pago.

ROMA 9.—Es completamente falso que mision oficial ú oficiosa haya sido confiada al obispo de Olinda por el gobierno brasileño.

BRUSELAS 9.—El trabajo que habia vuelto á principiarse en muchas minas ha sido de nuevo interrumpido.

BERLIN 9.—Turquía será invitada á determinar ella misma las garantías que ha de ofrecer y las reformas que debe introducir.

Se confirma que la coronacion del archiduque Rodolfo como rey de Hungría, es cosa decidida.

PARÍS 9.—Nada ha venido á confirmar el telégrama alarmante del *Standard* sobre preparativos en Austria.

PARÍS 9.—Luis Blanc está enfermo de cuidado. Tambien lo está Garnier Pages.

PARÍS 10.—Se cree que el príncipe Napoleon vencerá en las elecciones de Córcega á Rouher.

Confírmase que los republicanos interpelarán á Buffet relativamente á la circular sobre imprenta.

El ministro de Instruccion á los profesores de instruccion primaria, les ordenó neutralidad en las elecciones.

No autorizará el gobierno la aparicion de de ningun periódico en París antes de levantar el estado de sitio.

CONSTANTINOPLA 10.—El gobierno ha mandado que todos los circasianos de la Bulgaria se armen para guardar la frontera Sérvia.

La Puerta continúa haciendo grandes preparativos.

BERLIN 10.—El emperador hará el 16, asistiendo personalmente, la apertura del Landtag.

La princesa imperial está indispuesta.

El establecimiento de Krupp aumenta la duracion de la jornada en los trabajos.

ROMA 10.—El gobierno no contestará á la nota de Andrassy antes que lo verifiquen otros Gabinetes. En las esferas gubernamentales las tendencias son favorables.

BRUSELAS 10.—El abandono del trabajo es casi completo en los mineros. Se dió órden de concentrar tropas en Charleroi.

BERLIN 10.—Hay insistencia en el rumor de calmarse la lucha contra los católicos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de enero.

Los esfuerzos hechos por los jefes del partido constitucional para que no se reuniera la junta directiva temiendo que esta votara el retraimiento han sido ineficaces. Las exigencias anoche fueron de tal naturaleza que ha sido preciso convocar la junta para hoy mismo, y en efecto, á las tres de la tarde se ha reunido bajo la presidencia del señor Sagasta que en breves palabras ha manifestado el objeto de la reunion.

Inmediatamente ha empezado á discutirse la cuestion del retraimiento, defendiendo con gran calor que el partido se retraiga, el señor don Zoilo Perez.

Esta determinacion la han combatido entre otros los Sres. Ulloa, Albareda, de Blas y Balaguer y á las 6 de la tarde, despues de hablar dichos señores y otros varios entre ellos el Sr. Montejo, estaba rectificando el Sr. Ulloa.

La opinion dominante á dicha hora en la junta consistia en que se debia ir á la lucha electoral, y en este sentido se discutia una proposicion que además contiene una protesta contra los actos del Gobierno que perjudican á los candidatos constitucionales.

Se cree que si esta proposicion no es aprobada por la mayoría, lo cual es muy probable á lo menos, se apruebe otra diciendo que el partido como tal se retrae de la lucha, y que quedan en libertad de hacer lo que juzguen conveniente los miembros del mismo que se crean con fuerzas para triunfar en las elecciones.

Lo que mas ha influido en la decision de que se reuna la junta directiva ha sido que muchos comités de las provincias han manifestado sus opiniones terminantemente contrarias á la lucha, y algunos hasta han determinado el retraimiento por su cuenta.

Si los constitucionales tienen razon al quejarse de los actos de algunos gobernadores, la verdad es que los que vengan á las Córtes vienen porque el Gobierno les deja los distritos, pues, con el sufragio universal cualquier Gobierno tiene fuerzas sobradas para traer unas Córtes unánimes si así lo desean.

Dice esta mañana *El Imparcial* que los moderados históricos ó intransigentes están de acuerdo para dar sus votos en algunos distritos á los moderados de la conciliacion

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa el dia 14 de este mes por el alma de Doña Leona San Roman, en la parroquia de San Vicente, recibirán el estipendio de 10 reales.

R. I. P. A.

La Congregacion de los Sagrados corazones de Jesús y de María, establecida en la parroquia del Sagrario, celebra en dicha iglesia mañana viernes 14 del corriente, á las ocho y media de la mañana, honras por el dia trigésimo del fallecimiento de la Asociada MARÍA DE LAS MERCEDES ALAMO Y MARTINEZ DE RIVAS: en la Misa, los Congregantes aplicarán la sagrada Comunion por el eterno descanso del alma de la finada.

y que con este objeto ha celebrado el señor Moyano dos conferencias estos dias. La noticia no es cierta. Los moderados intransigentes solo darán sus votos á los candidatos que solemnemente se comprometan á votar la unidad religiosa de lo cual hacen el principal principio de su partido.

No se han recibido hoy noticias del Norte, pero se cree que pronto hará un movimiento el general Moriones para librar á San Sebastian del bombardeo de los carlistas y en anchar mas su esfera de accion.

Mañana probablemente publicará *La Gaceta* el decreto sobre incompatibilidades y cinco decretos mas de nombramientos de Consejeros de Estado, entre ellos el del señor Fabié subsecretario de Hacienda.

Solo falta á todos estos decretos la firma de S. M. que probablemente la pondrá esta noche despues del Consejo que ha empezado á las cuatro y media y todavía continúa.

El general Lobo continúa mejorado en la enfermedad que sufre, segun anuncia un telégrama de París recibido anoche en esta capital.

—El tren de Zaragoza que ha salido hoy á las siete de la mañana ha tenido que regresar desde la estacion de Vallecas, á causa de las nieves, habiéndose quedado interceptados en la via tres coches con algunos pasajeros y un furgon, que han impedido el paso del correo de Zaragoza y del mixto de Guadalajara.

El tren mixto de Toledo no ha podido salir por estar interceptada la via en el kilómetro 86, habiendo llegado un especial de Aranjuez con los viajeros.

—Por telégrama recibido anoche en el ministerio de la Guerra, se sabe que en la noche del 7 salió de Pamplona la contraguerrilla de Roncal, reconociendo los pueblos de Araguri y Arcoyen, y de allí marchó á Benoplamó, sorprendiendo al amanecer á la guardia avanzada enemiga compuesta de un cabo y seis individuos que hizo prisioneros.

—Se han acogido á indulto en Bilbao 11 carlistas armados.

—El cabecilla Lizárraga se encontraba el 7 en Estella.

—Dice el *Diario de San Sebastian* del 7:

«Se encuentran actualmente de crucero en nuestra costa la corbeta de guerra *Consuelo*, el aviso *Fernando el Católico* y el vapor *Ferrolano*, encargados de la vigilancia de las aguas comprendidas entre Fuenterrabía y el cabo Machicaco; y el aviso *Marqués del Duero* y la goleta *Sirena* entre Machichaco y Santader.

=Se sabe por un presentado que ademas de los nueve batallones guipuzcoanos se encuentran en estas líneas el 1.º 2.º y 11.º de Navarra, el 4.º alavés, dos vizcaínos y dos valencianos al mando del cura de Flix.»

—Al mismo colega escriben de Hernani con fecha 6:

«El cañon de grueso calibre que los facciosos tenian en Basaun, lo han trasladado á la batería de Antonenea, de donde continúan hostilizándonos con bastante vigor.

Durante el dia de hoy nos han enviado 36 granadas, una de las cuales ha ocasionado la muerte á una desgraciada madre de familia que estaba con una criatura de pecho en sus brazos.

Sus pobres hijos han quedado en la mayor indigencia, así como el padre de la víctima, anciano que cuenta ochenta años sobre sus espaldas, ¡Cuándo se cansarán estos cafres de causar víctimas inocentes!

Tengo noticias de que el oficial que dirige la pieza enemiga es un francés. ¡Valiérale más al tal marchar á su tierra con su señor el austriaco y demás extranjeros que le acompañan, y dejar de perturbar este pobre País, digno de mejor suerte!

El primer batallon guipuzcoano se encuentra actualmente entre Lasarte y Usateguieta; el segundo entre esta y Artola (de Astigarraga), y el cuarto sobre este último pueblo y Choritoquieta.

Las demás fuerzas están por la parte de San Márcos y otros puntos de su línea.

Hoy ha llegado á esta plaza el nuevo gobernador del castillo de Santa Bárbara, teniente coronel D. José Pastor y Muñoz.

Santa Bárbara y Oriamendi han contestado hoy con gran acierto al fuego del cañon enemigo, metiendo varias granadas en su batería de Antonenea.

Al anochecer se han presentado en esta plaza dos carlistas armados, que, como todos los de igual clase, dicen que son muchos los que están dispuestos á imitarles, y que el dia que las tropas consigan una victoria serán muchos los que, no atreviéndose hoy á someterse, temerosos á los severos castigos que á ellos y sus familias les imponen, depondrán gustosos las armas.

El valiente vigía Arano, cobardemente herido dias atrás, sigue en un estado bastante grave.

Es la una de la madrugada y reina un silencio sepulcral, sin que se perciba un solo disparo por una ni otra parte.

En este momento escucho el tercer disparo del cañon de Ametzagaña ó algun otro fuerte lejano de la línea.»

En el número del dia 8, que tambien recibimos hoy, inserta esta otra carta, fechada el 7 en Hernani:

«Las numerosas baterías que tenemos en frente permanecen mudas, á excepcion de la de Antonenea que sigue lanzándonos granadas poco ménos que á boca de jarro, pues la referida batería dista de la plaza un tiro de fusil.

Hoy como ayer. Antonenea ha hecho fuego á grandes intérvalos con objeto de molestarnos mas, lanzándonos 20 granadas, una de las cuales ha herido á dos soldados.

Los edificios han padecido algo.

Sobre las nueve de la noche ha vuelto el enemigo á repetir dos disparos que no han causado daño alguno.

A cada disparo enemigo Santa Bárbara les ha contestado con vigor y prontitud.

Hasta esta hora, que son las doce y cuarto de la noche, no han vuelto á hacer los carlistas disparo alguno de fusil ni de cañon.

El tiempo ha arreciado, dejándose sentir hoy un frio intenso. Por la tarde ha principiado á nevar, cubriéndose en pocas horas de blanca sábana los tejados de nuestros edificios y los montes vecinos.

En la plaza no ocurre novedad. Sigue la vigilancia de siempre, cubriéndose el servicio con la misma regularidad que de costumbre.»

—Dicen de Vitoria que el titulado comandante general de Alava, Ugarte, recientemente agregado á las filas carlistas, ha dimitido su cargo, habiéndosele visto pasar hace unos dias por la venta de Echevarri, á su pueblo, vestido de paisano.

—Dice un colega de San Sebastian: «Asegúrasenos que los batallones facciosos navarros que habian venido recientemente á esta provincia en la prevision de movimientos del general Moriones, han recibido órden de regresar nuevamente á su país.»

=El *Diario de San Sebastian* del 8, llegado hoy, publica en su primera plana una protesta contra la comunicacion que, fechada por su corresponsal el señor Peris Mencheta el dia 1.º en Hernani, dió á conocer *La Correspondencia* del 6.

Dicha protesta lleva al pié 20 firmas y la advertencia de que siguen, y está su texto concebido en términos tan enérgicos y duros para el Sr. Mencheta, que consideraciones fáciles de comprender nos impiden reproducirla íntegra, deplorando el suceso que pueda ser causa de tan graves disgustos.

—De una correspondencia de Alsásua que publica *El Times*, tomamos las siguientes noticias sobre las posiciones ocupadas por los carlistas y fuerzas que las defienden.

«El conde de Caserta, hermano del ex-rey de Nápoles, nombrado recientemente para mandar en jefe á los carlistas, ha dividido el ejército del Norte en cuatro divisiones, dispuestas actualmente en esta forma: el general Rodriguez toma el mando en Guipúzcoa, con su cuartel general en Andoain: su mision es defender las líneas en frente de San Sebastian y mantener abierta la frontera francesa entre Lastaola y Endarlaza. El general Pérula tiene el mando de Navarra, con su cuartel general en Sarauren, al norte de Pamplona, cubriendo los aproches por el valle del Baztan á Francia en esa direccion: parte de su fuerza se estacionará tambien en Estella y sus alrededores.

Los generales Carasa y Ugarte guardarán la frontera de Vizcaya y línea de Alava estendiéndose desde Valmaseda, en la primera provincia, hasta por Santa Cruz de Campezu, en la segunda: esta línea, por su demasiado longitud, juzgo que será la mas débil. La cuarta division, llamada de operaciones, está formada de castellanos, cántabros y valencianos, y estará al mando de Cavero, cuyo especial encargo será acudir donde se hallen mas estrechadas las tropas. En números redondos, las fuerzas que componen esas cuatro divisiones pueden calcularse en unos 32.000 hombres, con una artillería de 60 piezas de varios calibres y unos 1,200 caballos. A estas cifras hay que añadir los tercios ó reservas de Vizcaya y Guipúzcoa, que puestos en campaña harán subir el total á unos 40 000 hombres de todas armas. Debo advertir que los cañones que son en su mayor parte Whitworth, Vavasseur Woolwich, y tambien que los 60 cañones antes mencionados no están incluidos los que existen en varios fuertes.»

—Segun datos que publica un colega de Barcelona, la division del general Moriones cuenta con 24.350 hombres y 20 piezas de artillería: la del general Echevarría con 16.650 hombres y 24 piezas: la del general Loma con 19.050 hombres y 12 piezas: la del general Pino con 8.580 hombres y 4 piezas: la del general Maldonado con 9.680 hombres y ocho piezas, y la del general Burriel con 9340 hombres y dos piezas.

Estas divisiones componen el ejército del general Quesada; y si son ciertos los datos expuestos, la suma total de fuerzas de que el mencionado ejército se compone, es de 87.650 hombres y de 82 piezas, descontando los batallones destinados á prestar guarnicion en las diferentes plazas de Alava y Vizcaya.

En la suma referida se ha tomado en cuenta las fuerzas afectas al cuartel general del ejército que manda dicho general en jefe.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de enero.

Toda la noche pasada y parte del dia de hoy ha continuado nevando.

Las calles por efecto del viento están convertidas en grandes espejos donde se necesita un cuidado inmenso para no caerse, pues los resbalones son muy frecuentes.

Han dejado de circular los carruages y se han tomado bastantes disposiciones para evitar mayores males pues han resultado algunas caidas.

De noticias absolutamente nada.

Publicádose Madrid manifiesto Castelar.

Esta tarde no se ha recibido ningun despacho de la guerra.

Resuéltose crisis ministerial francesa quedando todos ministros completo acuerdo.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 11 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,85	5	»
Pequeños	16,85	8	»
Fin de mes	16,90	5	»
Fin del próximo	17,07	2	»
3 por 100 exterior	17,90	»	»
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	53,50	50	»
Id. segunda série	53,50	»	»
Id. pequeños	00,00	»	»
Carpetas provis.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	30,00	»	10
Id. 1.º Diciembre	29,10	»	15
Id. nuevos	28,85	»	»
Banco de España	176,25	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	33,00	»	»
Valores amortizados	31,00	»	»
Carpetas	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,70	»	»
Id., id., á oro	1,15	»	»

Los cambios estuvieron hoy casi á la misma altura que ayer.

El consolidado queda á última hora:

Al contado, á 16,85.

A fin de mes, á 16,90.

Id. con cupon, á 17.325.

Los bonos del Tesoro, algo mas pedidos, pero sin esceder de 53,50 por 100.

Las acciones del Banco, á 177.

En cupones se operó bastante, tendiendo á nivelarse los de 1873 con los últimos vencidos.

Los primeros pueden calcularse á 69,50 de daño, papel, y los segundos á 70 dinero.

Las carpetas de subasta, á 35 papel.

Los cupones de bonos, á 23 y 32.

Los de esterior, á 49 y 67.

Del dia 12.

3 por 100 interior, 16,77 y 16,80.

Exterior, 17,80 y 65.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Diciemre de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
D. Manuel Misa	23 06[illegible]
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	15.291
D. Pedro Domecq	12.27[illegible]
Sres. Garvey y C.ª	8 964 3,4
D. Juan Haurie sobrinos	7 891 1|2
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª	7.3[illegible]5
Sres. extractores que dejan de figurar en Lista	6 941,4
Sres. Mackenzie y C.ª	6 120
D. Ricardo Davies	6.[illegible]05
D. José C. Gordon	4 843,4
D. Julian Pemartin	4.3[illegible]7 1,2
Sres. M[illegible] y C.ª	4,012 1,2
Sres. Hayward Wilson y C.ª	3 7[illegible]5
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	3.281 1|4
D. J. J. V. Vegas	3.[illegible]78 3,4
Sres. Alexander Webber y C.ª	3.075
D. Bartolomé Vergara	2.752 1|2
Sres. G. Peters y C.ª	2.1[illegible]6
D. Damian de Goñi	1.770
D. Adolfo Capdepon	1 661 1|2
Sres. Lasi y C.ª	1.622 1|2
D. José Pemartin	1 170
D. Diego de Agreda	1.068 1|2
Sres. Steinacker hermanos	947
Sres. Smith Fluley y C.ª	8[illegible]
D. J[illegible] Garvel	[illegible]16
D. Pedro A. Rivero hijos	615
Sres. Crump Suter y C.ª	6[illegible]3
Sres. R. C. Chartres y Comp.	555
D. Manuel de Elejalde y Comp.	308 3,4
Sres. Kappel Hesselink é hijos	2[illegible]6 1,4
Sres. Santarelli hermanos	75
TOTAL	1[illegible]7.389 3 4

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 74,232 3|4.—Dublin, 16 447 1|2.—Bristol, 15.6[illegible]4 1|2.—Liverpool, 15.567 3|4.—Cork, 3.911 1|4.—Glasgow, 3 374 3|4.—Havre 2 082.—Leith, 1.332.—Amsterdam, 1 2[illegible] 3,4. =Marsella 98[illegible].—Belfast, 90[illegible].—Jersey, 795 y 3,4.—Gibraltar, [illegible]9.—Amberes, 1.7 1|2.—Bergen, 112 1|2 =Rio Janeiro, 56 1|4.—Hamburgo 48 1|2.—New-York, 15.—Total s. 137.389 3|4.—Que hacen botas de 30 arrobas 4.579 con 19 3,4 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
Sres. Duff Gordon y C.ª	6.[illegible]50 1,2
Sres. D. Federico G. Cosens y Compañía	[illegible].7[illegible]5
D. Juan Guillermo Burdon	3 04[illegible]
Sres. M. Lassaletta y compañía	3.0[illegible]5
Sres. Carlos S. Campbell y C.ª	2 959 1|4
D. Jorge Garrard	2 682 1|2
D. Vicente Merello	2.[illegible]01,2
D. Manuel Moreno de Mora	1 8[illegible]2
Sres. Viuda de X. Harmony y Compañía	1 777 1,2
Sres. D. Adolfo Tosar y Comp.	1 4[illegible]6
D. Federico Rudolph	1.25[illegible]
D. A. Revello	1.[illegible]91 1|2
D. Manuel Gutierrez é Iriarte	9[illegible]4
D. Francisco Heald	725 1,2
Sres. Stalard y Smith	712 1|2
Sres. H. Sancho y Abeja	6[illegible]7 1|2
D. Feliz Vergara	540
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	41[illegible]
Sra. Viuda de Vitoria é hijos	[illegible]22 1 2
D. Juan Antonio Martinez	18[illegible]
D. Guillermo H. Hughes	[illegible]61 1|2
Sres. Morgan Brothers	48
D. Ramon Jimenez Dávila	45
TOTAL	35.991 1|4

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, [illegible]8 454 1 4.—Bristol, [illegible].617 1|2.—Dublin, 2 816 1|2. Havre, 2 55[illegible] 1|2.—Amsterdam, 1.95[illegible].—Hamburgo, 1 395.—New York, 1 345.—Glasgow 1.183.—Liverpool [illegible]3.—Leith, 6 [illegible].—Cork, 5 1.—Veracruz 17, 30.—Rio de la Plata, [illegible]51.—Jersey, 127 1|2.—Buenos Ayres, 5[illegible].—Amberes, 44.—Marsella, 36. Total, 35 991 1|4.—Que hacen botas de á 3[illegible] arrobas 1,19[illegible] con 21 arrobas.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
06	56	»	12	51 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	06	56		00	00	24	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 11	075·68
Entrada de hoy	010·39
Total	086·07
Venta de hoy	06·36
Existencia para el dia 13	079·31

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 12 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 55	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	46 á 48	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	53 á 54	00 á 00
Altramuces	33 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Enero.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 53 5|8 á 00 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 0150.

Precios.—En puerta, 00 0|0 á 52 rs.

En bodega, 00 á 52 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 12.—026 reses y 00 terneras, con 5,083 0|0 libras.—Al dueño, de 37 0|0 á 37 1|2.—Al público á 52.—49 machos con 0,855 libras.—Al dueño, de 27 á 27 1|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,979 0|0.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 11.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 17, de 1'56 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 24, de 1'88 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior 1084

Entrados en este dia 160

Total 1247

Han salido.

Para el consumo	089	0090
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia, 1157

Los cerdos vendidos han pesado, 0774 arrobas 08 libras.

Precios por pesetas de 16·62 á 18·75

Por libras de 45 0|0 á 51 0|0 cuartos.

Sevilla 12 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.

PARÍS á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4 á 7|8, q.	Santander 1|2 á 5|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 ben.	Bilbao, 5|8 á 3|4
Valencia, 1|8 á 1|4 b	Badajoz, 3|4.
Málaga, par.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	1	2	09
S. José.	0	0	2	2
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 11.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español J. Cumninghan, con carga general para Málaga.—Id. id. M. Perez, con id. para Cádiz.—Id. id. Luis Cuadra, con id. para id.—Bergantin id. S. Quintin, con id. para la Habana.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español Buenaventura, de Marsella con carga geral.—Id. id. Pilar de Sevilla con carga general.—Id. idem Luchana, de Vigo con id.—Id. inglés London, de Lóndres y Málaga con id.

DESPACHADOS.

Vapor español correo tras-atlántico España, cap. Don Francisco Segovia, con la correspondencia, pasageros y carga general para la Habana.—Id. id. A. Lopez, cap. D. Jose María Jauregui, con carga general y pasajeros para Santander y la Habana.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero, de 1876, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Viernes 14, 12 1|2 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

Vapor español *Vinuesa.*

Saldrá de este puerto el Viernes 14 de Enero de 1876 á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El bergantin goleta GUADALQUIVIR,

para la Habana directamente.

Este tan conocido como sólido buque, saldrá á la mayor brevedad posible, admitiendo carga á flete y pasajeros en ambas cámaras, á los cuales ofrece su acreditado capitan D. Manuel Miñor el esmerado trato que acostumbra.

De mas pormenores, informará, el citado capitan á bordo, ó en calle de Zaragoza núm. 9. 4333 3.º p. 15

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,31 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera, 30 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de uuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquiua de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortuuas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en uuestra fábrica de Málaga una poderosa máquiua de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendràn aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

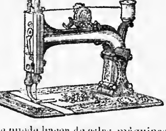

Exposiciones **universales..**

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡VIVA ESPAÑA!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS

Sres. Tena, Hermanos.

Madrid: Alcalá 23.——Sevilla: Duque 1 y 2.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones neiviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** *(colores palidos)*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Precios en España.

Jarabe, 24 reales frasco, 15 rs. medio frasco.

Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. media caja.

La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE , 99, Rue d'Aboukir.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

EMPRESA ESPECIAL

DE SERVICIOS FÚNEBRES

UNICA QUE EXISTE CON LA AUTORIZACION

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

SEVILLA, CALLE DE JULIO CÉSAR N.° 8. | MADRID, CALLE DE PRECIADOS N.° 70.

Esta Empresa cumple la triste y delicada mision de facilitar á las familias cuanto pueda hacerse necesario despues de su fallecimiento.

Al efecto dispone siempre de un variado surtido de atahudes, urnas sepulcrales de diversas clases y precios, tanto de madera como de metal, un gran servicio de coches fúnebres con los servidores y empleados necesarios, aparatos, paños mortuorios y otros efectos indispensables para el caso; encargándose tambien de practicar cuantas diligencias se le confien.

Se reciben los avisos á todas las horas del dia y de la noche, **Julio César n.° 8. (Fuera de la puerta de Triana)**

NOTA.—Se advierte que esta casa no tiene por costumbre importunar á las familias en los momentos de aflixion y trastorno que siguen á un fallecimiento, y sus dependientes no pasarán nunca á pretender ni ofrecer sus servicios, sin ser avisados préviamente por las que los deseen utilizarlos.

PAN DE VIENA.

FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido borate articulo, como asi lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabores en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-12.

CLASES ESPECIALES

DE FRANCÉS, INGLÉS Y LETRA INGLESA.

BAJO LA DIRECCION

DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,

Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA

LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novisimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.

Nota A: Se hacen traducciones.

On donne des lecons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.

4379 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.— | Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acúdase á su nuevo representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 1, (antes Cadenas). 331 p.

ZAPATILLAS SUIZAS.

GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,

PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,

Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.

PRECIO FIJO.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

BOLSIN SEVILLANO.

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

AGUARDIENTE

SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,

La Agencia franco—española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Almanaque

Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.° con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.

El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Graciá, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar 539 g.

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.° con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerias de Sevilla —El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar n.° 6, pral., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

AUTOS RELIGIOSOS

Y PIEZAS DRAMÁTICAS,

DEL PRESBITERO

D. José María Lopez y Dominguez

Títulos y precios.

La Adoracion de los Pastores, 6 rs. —La Adoracion de los Reyes, 6 reales. Dimas ó la Huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccion de los Justos, 3 reales.—Constantino, 6 rs.—El Seise mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La corona de S. Luis Gonzaga y Ester, un cuaderno 8 rs. —El Angel del Puigcerdá, 5 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.

Leyendas históricas y morales, dos tomos 20 rs.—Páginas del hogar: leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar nuevas tradiciones y leyendas, 4 reales.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Hállanse de venta en la libreria de Izquierdo y Sobrino, Francos 60 y 62. 4399 p. 6-4

GRAN GIMNASIO

EN LA

ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Á CARGO DE

D. SALVADOR LOPEZ GOMEZ,

Director de los Gimnasios Provinciales.

Autor de la obra *El Gimnasio*, única de su clase publicada en esta ciudad, premiada en la Exposicion Bético-Extremeña, Director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid, Profesor por oposicion y de los principales colegios de esta capital, etc. 170 p. 15-15

Modista y corsetera.

Placentines núm. 36.

La acreditada, D.ª Mercedes Caballero, tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus adelantos en fajas-corsés y corsés-fajas higiénicas, siendo notorio el crédito que dicha señora tiene en todo cuanto se le confia; tambien se hacen de caballeros, prestando la mayor comodidad. 11 g. a. 6-6

Ama de cria.

Dolores Gonzalez, de 24 años de edad, de pocos dias de parida y primeriza, desea casa para criar. Vive calle Alfareria núm. 94, Triana. 186 p 5-5

LECTURA PARA LAS ESCUELAS

DE AMBOS SEXOS.

(Segundo y tercer grado.)

EL TALISMAN

DE LOS NIÑOS.

POR D. CAYETANO FERNANDEZ, PRO.

Chantre de esta Sta. Iglesia, etc.

Esta obrita se vende en Sevilla en el establecimiento de los editores Izquierdo y Sobrino (Francos, 60 y 62) á 4 rs. ejemplar solidamente encuadernado en cubierta impresa sobre carton. En la administracion de *El Talisman* (Vizcainos 27), tomando de 50 ejemplares en adelante, su precio es 3 reales ejemplar tambien encuadernado

Almonedas.

Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Quevedo, número 10. 5 g. 6-3

Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y efectos, calle Zaragoza núm. 10. 9 g. 6-4

Venta

de plantones de naranjos.

En la villa de Utrera, huerta de los Callejones, se venden dos planteras de naranjos agrios, á precios moderados. Pueden informarse en Sevilla en la botica de la calle de las Palmas y en la antedicha villa de Utrera en la misma huerta. 8 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Alocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

EN PRECIO muy arreglado se arriendan dos casas altas con todas las comodidades é independencias, en la calle Rábida núms. 11 y 13, junto á la calle Reyes Católicos. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano número 78. 7 g. 6-4

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon: 12 g. 6-6

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa Patio de Banderas núm. 1, con agua abundante y muchas comodidades. 8 g. 6-5

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-09

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Jueves.
5.ª de abono, turno impar.

Sinfonia de la ópera *Poliuto.*—La zarzuela en 2 actos *El postillon de la Rioja.*—Duo de tiple y tenor de la ópera *Rigoletto.*—Y el último acto de la zarzuela *Campanone.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Funcion para hoy Jueves.
8.ª de abono, turno par.

El drama en 3 actos *El maestro de hacer comedias.*—La pieza *D. Ricardo y D. Ramon.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 14 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2661

EL ESPAÑOL

Sevilla 14 de Enero de 1876.

Al mismo tiempo que veia la luz pública el manifiesto de la comision de los notables, se recibian en Madrid ejemplares del publicado en el extrangero por el Sr. Castelar, y se anunciaba la aparicion inmediata de el de los radicales, manifiestos los tres íntimamente relacionados con las próximas elecciones. En nuestro último número nos ocupamos, si bien suscintamente, del primero, el de la junta de las fracciones conciliadas, cuyo documento no es sólo la escitacion que se hace á un partido para que en masa acuda á los comicios á luchar por el triunfo de su bandera política, sino una meditada y razonada exposicion de los trabajos llevados á termino por la representacion de las fracciones que, en su propósito de llegar á una legalidad comun, se han fundido en un gran partido, firme sosten y defensor entusiasta del órden de cosas inaugurado en nuestra pátria con la restauracion de la monarquía legítima.

Del manifiesto del Sr. Castelar no tenemos otras noticias que las breves que en la carta de nuestro corresponsal de Madrid, inserta en la última edicion de nuestro penúltimo número, se contienen. El jefe de los posibilistas, defraudando las esperanzas de los que creian vér en él á uno de los partidarios del retraimiento, hace en su manifiesto declaraciones que hablan muy alto en pró de la buena fé y rectitud de intenciones del célebre tribuno. El Sr. Castelar, más amante de su pátria que de los aplausos de ciertos revolucionarios, y más interesado por el triunfo de las ideas democráticas que por la preponderancia de alguna de las múltiples fracciones en que están divididos los partidos extremos, aconseja á sus amigos tomen parte en las elecciones, aun cuando tengan la seguridad de ser vencidos en los comicios, creyendo que el retraimiento significa la muerte de los partidos y que con la lucha adquieren prestigio y nueva vida.

No creemos que las declaraciones del Sr. Castelar tendrán buena acojida en el campo revolucionario, y mucho ménos que los deseos del notabilísimo orador se satisfagan; pero de todos modos, no podemos menos de consignar la satisfaccion con que vemos que el gefe de los posibilistas, olvidando achaques revolucionarios, comprenda que solo por el camino de la legalidad pueden los partidos sérios llegar en su dia á alcanzar el triunfo. En esta parte contrasta notablemente la conducta del señor Castelar con la de muchos constitucionales que vienen trabajando con insistencia para que su partido se abstenga de tomar parte en la campaña electoral y obte por la política del retraimiento. Verdad es que el Sr. Castelar mira esta cuestion bajo un punto de vista un poco mas alto que los que por cuestion de distritos mas ó ménos, ó por estar convencidos de su impopularidad, pretenden que un partido que se llama el más genuino representante de los intereses monárquico-constitucionales, siga la política que siempre ha dado muy fatales resultados, la política del retraimiento.

Respecto al manifiesto de los radicales, nada podemos decir á nuestros lectores. Poca importancia pueden tener las declaraciones de una fraccion tan reducida como la radical, y que poco ó nada significa en el campo de la política. Dícese que este manifiesto mucho más breve que el del señor Castelar, es ménos terminante que el del jefe de los posibilistas, y creemos que así será, porque los radicales están colocados en lo más escepcional de las instituciones. Si son monárquicos, nadie sabe qué monarquía es la suya; si republicanos, nadie se esplica cual es la república en que sueñan. Deslindados los campos, es seguro que los radicales no saben cual es el suyo; y mal se pueden hacer declaraciones terminantes cuando estas no han de versar acerca de nada preciso y definido. Nosotros desearíamos saber lo que significa la fraccion que se llama radical; y esta curiosidad, no es solo nuestra, sinó de cuantos han oido decir que existe un partido con aquel nombre.

GUERRA CIVIL.

Las noticias militares son tan escasas como las políticas; contra las primeras parece resuelto el temporal, y las últimas se reducen á dar cuenta de los preparativos para las próximas elecciones.

Diremos, sin embargo, lo más notable que vemos en los periódicos de la frontera, así como en los de provincias.

Segun *El Correo de Bayona* del 9, D. Cárlos ha visitado el ala izquierda de las tropas carlistas en Guipúzcoa, y reconoció el dia 4 el fuerte establecido sobre el monte Garate y la batería allí colocada. En esta excursion acompañaban al Pretendiente los titulados brigadieres Rodriguez Vera y Anrich y una compañía de guias de Guipúzcoa encargada de los honores de ordenanza.

Por la mañana D. Cárlos oyó misa en la iglesia del convento de San Ignacio de Loyola, en Azpeitia, asistiendo al acto todos los heridos de la division guipuzcoana. Despues visitó el Pretendiente la fábrica de cañones de Azpeitia, en donde se están construyendo dos piezas de sitio.

El cadáver del marqués de Sofraga, desgraciada víctima de un duelo, como saben nuestros lectores, ha sido enterrado sin pompa alguna en Zugarramundi.

Un colega de Valencia ha visto cartas de Orleans, en que se dice que entre los carlistas que bullen por la frontera se habla con insistencia del propósito que abrigan los consejeros de D. Cárlos de renovar la guerra en el Centro y Cataluña, propósitos que ni se han realizado ni se realizarán, visto el espíritu de los pueblos y territorios que mayor contingente dieron á los carlistas, y que ahora se muestran muy bien hallados con la tranquilidad que tanto tiempo han visto perdida: así es que en Cataluña los pueblos de la alta montaña han acudido por si mismos á dispersar una cuadrilla facciosa que vagaba por las vertientes de los Pirineos.

Con respecto al Centro se añade que don Cárlos llamó primeramente al célebre Cucala, al cura de Flix y á Marco de Bello, y les expuso su plan de levantar de nuevo contra el Gobierno constituido á los pueblos del Maestrazgo y Bajo Aragon; pero dichos cabecillas, con buenas razones, se excusaron de admitir la comision; y en su vista fué llamado últimamente el antiguo jefe Segarra, uno de los principales autores del último levantamiento; y á pesar de que se le colmó de consideraciones no pudo ménos de ponderar la dificultad de la empresa, negándose en su consecuencia á realizarla. El Pretendiente, indignado ante esta actitud de uno de sus más fieles parciales, le envió á Tolosa en clase de arrestado.

Segarra, durante su permanencia en Francia, parece que ha cambiado completamente de ideas y hasta de aspecto, siendo hoy un jóven elegante, de figura simpática y finos modales, que no se avienen por cierto muy bien con la azarosa vida del guerrillero. Por último, en otra que escriben desde Perpiñan á *La Lucha*, de Gerona se dice tambien que los carlistas que vagan por el Pirineo no tienen intencion de volver á la vida de campaña sin contar con los elementos que es imposible de todo punto obtener.

Con objeto de darles un imperecedero recuerdo de tan grato acontecimiento, S. M. el Rey ha concedido á todos los que le acompañaron en su viaje de Marsella á Barcelona y asistieron el sábado al banquete dado por el señor marqués de Vallejo, una preciosa medalla de bronce que pende de una cinta azul y blanca; en el anverso lleva el busto del Rey, y en el reverso está representada la fragata que condujo á España á don Alfonso, con una inscripcion que dice: «*Navas de Tolosa, Marsella* 7 *de Enero, Valencia* 11 *de Enero de* 1875,» y alrededor del busto otra en que se lee: *Alfonso XII, Rey de España: vuelta á la Pátria.*»

El aspecto que presentó Madrid y sus alrededores ayer todo el dia, dice *El Tiempo* del 11, era verdaderamente fantástico y pintoresco. La nieve envolvia con su nítido manto la antigua villa, y particularmente el Retiro, algunos de los jardines interiores, y el panorama que se disfrutaba desde el viaducto de la calle de Segovia, no hay decoracion á que pueda compararse.

Y mientras, seguian los inmaculados copos cayendo en silencio, unas veces en tranquila lluvia, otras en revuelto torbellino, acariciando el rostro de los transeuntes con su frígido roce y proporcionándoles cándido disfraz á breve rato.

Pocas veces se ha visto la capital de igual manera, ni la insistencia del temporal ha sido tanta, áun recordando iguales circunstancias.

Los discípulos de la Academia de bellas artes de San Fernando han levantado una estátua de nieve en el patio de la Historia natural, representando al cardenal Jimenez de Cisneros.

Esto nos recuerda otra figura de mujer, perfectamente ejecutada, que allá por los años de 1864 construyeron en el patio de los Consejos los escribientes de la curia.

No hablamos de algunas enormes bolas de nieve por ser cosa muy comun en estos casos.

Pero no todo es poesía en tan bello cuadro. Siempre en nuestro planeta sublunar se encuentra el mal á la inmediacion del bien.

En medio de tanta belleza, las calles escurridizas, helada la nieve y sin nada que estorbase sus efectos, ofrecian un verdadero peligro; la atmósfera atería los miembros, mientras á cada paso temíamos caer desplomados.

Diferentes tropiezos y desgracias han ocurrido en las calles de Alcalá, Montera, Sevilla y Príncipe. En la de Peligros le corrió muy sério un caballero que no pudo levantarse sino en brazos de dos personas, con una fuerte contusion en un hombro. En los momentos en que la nieve caia con mayor abundacia, á las ocho de la noche, una pareja de órden público cayó rodando desde las últimas escalerillas de la plaza de Bilbao á la calle de las Infantas.

Háblase de alguna muerte y roturas de brazos y piernas.

Con arreglo á lo acordado en la reunion que ya conocen nuestros lectores, el comité directivo del partido liberal conservador del distrito de Palacio estuvo ayer tarde á participar al señor Romero Robledo su eleccion en la junta de ayer, y felicitarle con tal objeto.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció asistir el jueves, á las ocho y media de la noche, á la junta del partido, que tendrá lugar en el Conservatorio, para dar las gracias á sus electores.

ISLA DE CUBA.

Hemos recibido cartas y periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al 22 de diciembre último.

La noticia mas importante de las operaciones militares dice que la partida de 280 negros y 18 blancos, mandada por el mulato Salomé, que incendió y cometió várias fechorias en Jagüey Grande, ha sido copada en los montes de dicho punto, hacienda de Yaguaramas, por una columna de 300 hombres, parte montados y parte de infantería, á las órdenes del comandante de Chapelgorris, Sr. Navarrete, por medio de dos emboscadas hábilmente preparadas por el mismo jefe, quien apostó sus fuerzas en un camino por donde tenian que pasar precisamente los insurrectos. Las disposiciones de aquel jefe fueron tan admirablemente secundadas por la fuerza á sus órdenes, que se consiguió hacer 54 muertos al enemigo, desbandándose el resto y huyendo en grupos de dos y tres. Tiraron todos cuantos efectos llevaban, incluso las armas. El comandante Navarrete, con las mismas fuerzas, se dedica ahora con el mayor ahinco á la persecucion de los fugitivos, cazándolos entre la Ciénaga.

El batallon cazadores de Isabel II, en sus operaciones desde el 11 al 15 del actual, batió al enemigo en el paso del Zaza, en Santa Elena, Arroyo Grande, Jatibonico y Arroyo Blanco; y aunque en todos los encuentros ocultó el enemigo, como siempre, el mayor número de sus bajas, dejó sobre el campo 14 muertos y un prisionero, que fué pasado por las armas, mas seis caballos muertos, tres vivos con monturas y dos armas de fuego; y por parte de la columna hubo en toda la operacion dos soldados heridos, un contuso, tres caballos muertos y dos heridos.

La fuerza de voluntarios de caballería de Colon, destacada en el Hanábana, salió el 16 al encuentro de una partida enemiga en el punto denominado Ceiba Gorda, logrando dispersarla despues de un corto tiroteo y causarla seis heridos, apoderándose de varios efectos de ropa y comestibles: sin novedad por parte de los voluntarios.

Fuerza de Camajuaní batió el 19 otra partida á la izquierda de Sagua, frente al ingenio Fuste, causándola un muerto y apoderándose de algunos caballos y machetes: sin novedad por nuestra parte.

El mismo dia se aproximaron al ingenio Estrella unos 400 insurrectos, los que, batidos por fuerzas de guerrillas y voluntarios de caballería, se retiraron con bastantes bajas, habiendo causado á nuestras fuerzas dos muertos.

El 20 la guardia civil y seccion montada de municipales de Santa Clara, con algunos voluntarios del escuadron de los Egidos, batieron y dispersaron una partida insurrecta en Palo Malo, la que dejó sobre el campo seis muertos, con 3 caballos muertos, 8 vivos y algunas armas y municiones: sin novedad por nuestra parte.

En la noche del mismo dia una emboscada puesta por la guardia civil en uno de los pasos de Hanábana causó un muerto al enemigo, ocupándole un Remington, un rewolver y un machete.

El capitan general habia dictado una órden á los pueblos haciendo saber que todos los individuos de los campos que lleven á la cabecera muerto ó vivo uno de esos bandidos llamados insurrectos. será premiado en el acto con diez onzas de oro, y once si presenta el fusil ó carabina del mismo.

Todo campesino que diera á las tropas noticias detalladas y precisas de donde están los campamentos y por la veracidad que ellas contengan puedan aquellos ser sorprendidos ó destruidos, recibirán de 3 á 10 onzas de oro, segun la importancia del parte y mérito de la sorpresa que se verifique.

Al que diese muerte á un prefecto ó subprefecto, ó que por sus revelaciones á las tropas se consiguiese igual resultado, se le premiará con 15 onzas de oro.

Todo el que denunciare con pruebas bastantes para que pueda recaer legalmente el castigo á un patrocinador de los insurrectos ó á los que le conduzcan artículos de cualquiera clase que fuesen, se le darán seis onzas de oro: esta gratificacion podrá ser mayor si la importancia de la denuncia así lo mereciese.

El conde de Valmaseda habia regresado á la Habana, publicado la noticia de su dimision y entregado el mando al general Carbó.

A las seis de la mañana del dia 18 fueron pasados por las armas en Santa Clara, segun sentencia pronunciada por el consejo de guerra, los reos de infidencia D. Juan Iturralde y Arteaga y don José Gomez.

Era el primero natural de Jibaja, provincia de Santander, teniente supernumerario del batallon de voluntarios de aquella ciudad y regidor de su ilustre ayuntamiento, y el segundo natural de la isla y mayoral encargado del potrero *El Puriol*, perteneciente á la señora esposa de Iturralde.

A ambos se les probó el delito de auxiliar con recursos á los enemigos de nuestra nacionalidad.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto admitiendo la dimision que del cargo de consejero de Estado ha presentado D. Victor Cardenal, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda y reservándose utilizar oportunamente sus servicios.

—Otro nombrando consejero de Estado á D. Estanislao Suarez Inclan, como comprendido en el artículo 6.° del real decreto de 29 de diciembre último, destinandole á la seccion de Estado y Gracia y Justicia del expresado cuerpo.

—Real órden 27 noviembre 1875 del ministro de Hacienda conformándose con el parecer de la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado, que declaró improcedente la via contenciosa-administrativa en la demanda interpuesta por el obispo de Orihuela contra la real órden 6 julio 1868 que desestimó sus pretensiones á la devolucion de una parte del edificio que habia sido Palacio episcopal en Alicante.

—Real órden 23 diciembre 1875 disponiendo que queden sujetos al uso del sello de diez céntimos de peseta los documentos de aduanas á que se refiere el párrafo 10, art. 3.° del decreto 2 octubre 1873 y art. 21 de la instruccion de 22 noviembre siguiente.

—Real órden 8 enero 1876 del ministerio de Hacienda, disponiendo que en las operaciones del Tesoro se admitan los cupones de 31 diciembre último en la proporcion de 10 por 100 del importe de aquellas.

—Real órden 1.° enero 1876 del ministerio de Fomento, concediendo á la compañía *Carbonera metalúrgica española* un ferro-carril de las minas de Monsech, de su pertenencia, á empalmar con el de Zaragoza á Barcelona en las inmediaciones de la estacion de Lérida, y publicando el pliego de condiciones.

=Real órden 7 enero 1876 del ministerio de Fomento, disponiendo que sin dilacion alguna vuelvan á circular los trenes en el ferro-carril del Norte desde Miranda á Vitoria, sujetándose para el servicio público y trasportes militares á las reglas y disposiciones establecidas para todas las líneas férreas de España,

MARINA.

REALES ORDENES.

El Rey (q. D. g.) ha venido en conceder dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el capitan de fragata D. Jose Gomez de Lesaca.

Id. id. cuatro meses de licencia para restablecer su salud en Cádiz, al teniente de navío de primera clase D. Juan Rapalo y Michelena.

Id. id. cuatro meses de licencia para la córte, con objeto de restablecer su salud, al alférez de navío D. José María Chacon y Pery, contándosele la espresada licencia, desde el 27 de Diciembre último en que fué pasaportado para dicho punto.

Id. id. cuatro meses de licencia para restablecer su salud en Cádiz, al alférez de navío D. José María Mendoza y Salcedo.

Id. id. dos meses improrogables de licencia para evacuar asuntos propios en Marchena, al alférez de navío D. Francisco Vazquez y Perez de Vargas.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha tomado posesion del destino de comandante de Marina y Capitanía del puerto de Málaga, el señor capitan de navío de primera clase D. Pedro de Aubaredes y Bouyon; cesando por lo tanto en este destino, el jefe de igual graduacion que lo desempeñaba, señor D. Juan Martinez Illescas y Egea.

Se ha hecho cargo accidentalmente de la comandancia de artillería del departamento durante la ausencia del que en propiedad lo desempeñaba, señor coronel D. Enrique Barte y Labrós, el teniente coronel del cuerpo don Augusto Gallardo, habiendo este hecho entrega del detall que se hallaba á su cargo interinamente, al de su igual empleo D. Miguel Bellon y de Arcos.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar Guadias marinas de segunda clase con la antigüedad de 18 de Diciembre próximo pasado á los Guardías marinas siguientes, guardando entre sí la que marca el órden en que van colocados. Los espresados Guardias marinas de segunda clase, deberán presentarse en Cartagena el dia 1.° de Febrero próximo, con objeto de embarcar en la fragata *Blanca*.

Orden de antiguedad.

D. José María Saralegui y Medina.
D. Juan Bautista Ansoros y Vazquez.
D. Joaquin Escoriaza Aurrechechea.
D. Francisco Barreda y Miranda.
D. José Osset y Rovira.
D. Javier Quiroga y Barcena.
D. Cárlos Lara y Granados.
D. Joaquin Anglada y Rada.
D. Manuel Morales y Lopez.
D. Victoriano Suances y Pelayo.
D. Lorenzo Varela y Torres.
D. José Gutierrez y Sabial.
D. Juan Antonio Gener y Sanchez.
D. Ricardo Marin y Carbonell.
D. Angel García y Perute.
D. Juan Frontau y Santa Marina.
D. Manuel Forganez y Lopez Llanos.

Ha sido nombrado para pasar á la Habana en lugar del alférez de navío D. José Fernandez Caro y Ruiz, el teniente de navío D. Francisco Javier Cavestany.

Se ha concedido mejora de antigüedad al teniente de navío de primera clase de la escala de reserva D. Miguel Malpica y Lobaton, ayudante del distrito marítimo de Adra.

EXTRACCION de vinos hecha en el todo el año de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	188,058 3[4
D. Manuel Misa.	150,325 1[2
D. Pedro Domecq.	115,275 1[2
Sres. extractores que dejan de figurar en lista.	108,559
Sres. Garvey y C.ª	98,032 1[4
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª	95,366 1[4
D. Julian Pemartin.	72,411
D. Juan Haurie Sobrinos.	51,774 3[4
Sres Mackenzie y C.ª	49,873 1[4
D. Ricardo Davies.	39,088 3[4
Sres. Heyward Wilson y C.ª	38,059 3[4
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	34,301 1[4
D. Bartolomé Vergara.	27,266 3[4
Sres. Steenackers hermanos.	22,396 1[2
Sres Alexander Webber y C.ª	22,387 1[2
D J. J. V. Vegas.	21,791 1[2
D. José Pemartin.	21,393 3[4
D. José C. Gordon.	21,172 3[4
D. Adolfo Capdepon.	19,982 1[2
Sres. Ysasi y C.ª	18,645
D. Diego de Agreda.	15,288
D. Damian de Goñi.	12,217 1[2
Sres. Joanico hermanos.	8,992 1[2
Sres. Cramp Suter y Cmpa.	8,662 1[4
Sres. R. C. Chartrés y C.ª	8,325
Sres. M. Shane et C.ª	8,220
Sres. Smith Flude y Cmpa.	8,032 1[2
Sres. Keppel Hesselink é hijos.	6,271
Sres. Polak hermanos y C.ª	5,820
Sres. G. Peters et C.ª	5,070
D. Pedro A. Rivero hijos.	4,015
Sres. R. y F. Romero.	3,232 1[2
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	2,695 3[4
D. Jorge Garrard.	2,250
Sra. Viuda de D. Paul.	2,149 1[4
D. Manuel de Elejalde y Coma.	2,079 3[4
Sres D. Edmund Brace y C.ª	1,237 1[2
Sres Kruger et Borrett.	1,106 1[4
Sres. D. Guillermo Pheysey y C.ª	1,020
Sres. Santarelly hermanos.	744
D. Jhon Barnett é hijo.	240
Srs. D. Guillermo Woellwath y C.ª	165
Total.	1,323,996

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 777.910 1[2.—Liverpool. 121.659 1[4.—Dublin, 87.283 1[4.—Bristol, 57.160 3[4.—New-York, 37.276 y 1[2.—Leith, 32.608 3[4.—Havre, 31.461.—Glasgow, 30.993 1[2.—Hamburgo, 24.102 3[4.=Amsterdam, 18.104 3[4.—Cork, 14.116 1[4.—Copenhague, 13.173 1[4.—San Petersburgo, 9.360.—Marsella, 8.552.—Montreal, 8.513 1[2—Hull, 6.731.—Veracruz, 6.108 3[4.—Gibraltar, 5.687 3[4.—Amberes, 4.245.=Belfast, 4.061.—Exeter, 3.386 1[4.—Boston, 3.325 =Jersey, 2.692 1[2.—Plymouth, 2.662 1[2.—Gottemburgo, 1.976 1[4.—Buenos-Ayres, 1 812.—New-Castle, 1.807 1[2.—Spsiwich, 1.492 1[2.—Quebec, 1.413 3[4.-Halifax, 1.027 1[2.—Terranova, 840.—Tampico, 677 —Christiansund, 427 1[2.—Bergen, 367 1[2.=Manila, 300.—Génova, 285.—Helsinford, 232 1[2.—Rio-Grande, 60.—Rio-Janeiro, 56 1[4,—Riga, 45.—TOTAL, 1.323 996.

Que hacen botas de 30 arrobas 44.133 con 6 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
Sres. Duff Gordon y C.ª	63.955 1[4
D. Federico Rudolph.	46.294 3[4
D. Manuel Moreno de Mora.	45.076 3[4
Sres. Viuda de X. Harmony y C.ª	43.536 3[4
D. Juan Guillermo Burdon	33.107 1[2
Sres. D. Federico G. Cosens y C.ª	30.577 1[2
Sres. M. Lassaletta y C.ª	28.814
Sres. Cárlos S. Campbell y C.ª	25.629 1[2
Sres. D. Adolfo Tosar y Compañía.	21.992
D. Vicente Merello.	17.949 1[2
Sres. Gonzalez Byass y Compañía.	17.273
Sres. Stallard y Smith.	14.183 1[4
D. Manuel Gastelu é Iriarte	13.416
D. Jorge Garrad	10.900
D. A. Revello	10.686
D. Guillermo H. Hughes.	9.569 1[4
D. José María Pico	9.426 1[2
D. Ramon Jimenez Dávila	9.229
Sra Viuda de Vitoria é hijos	8.231 1[4
Sres H. Sancho y Ahuja	7.222 1[2
Sres. Morgan Brothers.	6.792
D. Luis Chorro	5.278 1[2
D. Juan Antonio Martinez	3.385
Sres. Herederos de Micon	3.335 1[4
Sres. M. et. F. Tosar.	2.392
D. Francisco Heald.	2.162
Sres. D. Guillermo Pheysey y C.ª	2.115
D. Feliz Vergara.	2.107 1[2
Sres. Wm. Wilders y C.ª	1.808
Sres. Boord et Son.	1.800
Sres. M. Sancho y Ahuja	1.798 1[2
Sres. De Alberti hermanos	783 3[4
Sres. Lorenz Harms et Sohue.	432
D. Jorge Thuillier.	240
Entre tres individuos.	429
Totales.	503.928 3[4

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 226,709 1[4.—New-York, 46.264 1[2.—Veracruz, 34.830.—San Petersburgo, 27.470. Hamburgo, 25.394 3[4.-Dublin, 20.252 1[2.-Havre, 20.183 3[4.—Bristol, 14.744 1[4.—Amsterdan, 10.553.—Copenhague, 10.203 3[4.—Glasgow, 9.658 1[4.—Liverpool, 9.339. Leith, 7.957 1[2.—Boston. 6.512 1[2.—Montreal, 4.249.—Marsella, 3.498.—Stokolmo, 2.924.—Tampico, 2.767 1[2.—Rotterdam, 2.331 3[4.—Riga, 2.098. Amberes, 2.045 1[2.—Belfast, 1.407.—Swancea, 1.325 3[4.—Buenos-Ayres. 1.325.—Hull, 1,247 12.—Exeter, 1.068 3[4.—Cork, 842 1[2.—Lynn, 587.—Stellin, 556.—Portsmouth, 542 =Bergen, 510.=Folkestone, 480.—Christiania, 437.—Poole, 420.—Ipswich, 397 1[2.—Yarmouth, 390. —Gottemburg, 372.—Rio de la Plata, 339.—Génova, 315.—Jersey, 294 1[2.—Plymouth, 180. New-Castle, 150.=Gibraltar, 137 1[2.—Terranova, 129.—Southamptou, 120.—Montevideo, 106.—Magens, 64.—Rio Janeiro, 64.—Quebec, 48.—Hereford, 30.—Waterford, 30.—Lisboa, 24.—Total, 503.928 3[4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 16.797 con 18 3[4 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DESDE 1871 Á 1875, EN BOTAS DE Á 30 ARROBAS.

	1871.	1872.	1873.	1874.	1875.
Enero.					
Jerez....	3,068	3,882	2,716	2,308	2,336
Puerto..	1,360	1,217	1,168	529	1,012
Febrero.					
Jerez....	2,930	4,819	4,914	3,792	3,169
Puerto..	1,272	1,244	2,172	1,329	1,359
Marzo.					
Jerez....	3,722	5,926	6,026	4,976	4,728
Puerto..	3,346	2,799	4:238	3,481	1.871
Abril.					
Jerez....	4,651	5,469	6,982	4,977	4,539
Puerto..	2,572	3,156	2,872	2,075	2,111
Mayo.					
Jerez....	6,175	5,891	5.684	4,075	4,034
Puerto..	1,915	1,994	2,039	1,883	1,800
Junio.					
Jerez....	4,632	5,836	4 999	3,663	4.271
Puerto..	1,762	2,002	1,964	1,669	1,699
Julio.					
Jerez....	3,765	5,331	2,795	3,126	2.882
Puerto..	1,259	1,826	1,659	1,514	1,118
Agosto.					
Jerez....	3,374	4,023	6.036	3,313	3,168
Puerto..	1,642	1,867	2,132	1,645	1,276
Setiembre					
Jerez....	4,714	4,639	5,660	3,712	3,042
Puerto..	1,413	1,202	2,225	1,250	1,025
Octubre.					
Jerez....	4,483	4.739	10,063	3,958	3,314
Puerto..	1,625	1,759	4,425	1,321	857
Noviembre.					
Jerez....	5,692	5,212	4,681	4,027	3,871
Puerto..	2,050	1,778	2,102	1,312	1,468
Diciembre.					
Jerez....	6,443	6,013	8,911	4,207	4,580
Puerto..	1,895	2,086	3,439	1,383	1.200
TOTALES.	77,917	84,741	98,922	65,515	60,931

GACETILLAS.

Al beneficio del bajo don Luis Crespo, verificado antes de anoche en el teatro de San Fernando, asistió una regular concurrencia, la suficiente para que el beneficiado no haya quedado del todo descontento. La zarzuela *El postillon de la Rioja* quedó regularmente desempeñada, pero debemos consignar que Dolorcita Franco estuvo inimitable. El duo de *Rigoletto* fué cantado con gusto é inteligencia por la señora Trilló y el Sr. Pons, á quienes se colmó de aplausos, siendo llamados á la escena varias veces. La otra novedad de la noche fué la zarzuelita *El hombre es débil*, cuya ejecucion no fué tan perfecta como en temporadas anteriores, en que la desempeñaron otros artistas. Sin embargo, la graciosa Lola, ya nombrada, nada dejó que desear, y hubo varias repeticiones.

Del puerto de Santander saldrá el dia 20 del actual el vapor-correo para las Islas de Puerto-Rico y Cuba. Hay, pues, que enviar la correspondencia con la debida anticipacion.

El pavimento de la plaza Nueva y el de otros varios sitios escampados, parecian ayer mañana estar formados con partículas de cristal, á efecto de la fuerte escarcha que cayó durante la noche.

Se ha firmado en Lóndres un convenio entre el representante de España en aquella córte y el ministro de Relaciones extranjeras de Inglaterra, sobre garantías de las marcas de fábricas en ambos paises, y análogo al firmado hace muy poco tiempo con Francia.

El comercio de ambos paises reportará grandes ventajas de esta medida.

Ha llegado últimamente á Cádiz una compañía de zarzuela para trabajar en el teatro Principal de dicha ciudad. Las funciones deben empezar en breve.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los inspectores de primera enseñanza suspendan las visitas á sus respectivas provincias durante el periodo electoral.

Aunque en nuestro número de ayer hemos insertado, segun acostumbramos todos los meses, la extraccion de vinos efectuada en diciembre último, por Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María, hoy damos cabida á la extraccion efectuada por ambos puntos durante el año de 1875, incluyendo en la relacion los nombres de los extractores y los puntos para donde se han extraido los vinos. Advertimos á quienes interese el conocimiento de ese tráfico, que las cantidades y demás están corregidas con la mayor escrupulosidad.

Nuestro apreciable colega *El Comercio*, de Cádiz publicó ayer lo siguiente:

«Sabemos que el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha recibido una carta del Nuncio de Su Santidad en Madrid, anunciándole que el Santo Padre se ha dignado prorogar el jubileo Santo hasta el dia 23 de Abril próximo, Domingo de Quasimodo.»

La comandancia militar de marina de esta provincia ha anunciado ayer en el *Boletin Oficial* que está vacante la Asesoría de Marina de la provincia de Canarias, dándose el término de treinta dias para solicitarla.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña María Amparo de Oya y Fernandez que falleció abintestato. Han reclamado hasta hoy dos hermanos y tres sobrinos de dicha señora.

La empresa del teatro de Cervantes prepara una gran funcion para mañana sábado, á beneficio de don Jacinto Jimeno, representante de la misma. Las obras elegidas son, la segunda parte del *Zapatero y el Rey*, drama de D. José Zorrilla, la pieza en un acto, *Asirse de un cabello*, y el juguete *La sota de bastos*.

Hemos oido hablar recientemente de varios proyectos que existen sobre las casas quemadas por los cantonales en 1873 por los alrededores de San Bartolomé. Lo que debe hacerse á la mayor brevedad es concluir de derribar aquellos paredones que amenazan desplomarse y causar, tal vez, algunas desgracias; y como á los propietarios de aquellos terrenos quizas no convenga edificar nuevamente en ellos, es fácil que el Ayuntamiento pueda adquirirlos por un precio reducido, y construir en los mismos un paseo público que mejorase las condiciones de salubridad de aquella barriada, ó una plaza de abastos que prestaria gran utilidad á la misma. En el segundo caso, no faltaria una empresa ó especulador que emprendiera la obra con ventajosas condiciones para el Municipio, que al cabo de cierto número de años podria ser dueño de la plaza, sin haber hecho ninguu desembolso.

Creemos que el proyecto merece estudiarse, y sobre todo, lo que prontamente se debe hacer es concluir la demolicion de aquellas ruinas antes que suceda lo que dejamos apuntado.

En la tarde del 12 tuvo lugar el funeral de nuestro querido amigo el Sr. D. Ignacio Maurique y Mañe, Auxiliar de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia. En lo mejor de su vida, no terminado quizás aun el primer tercio de ella, profundo helenista y muy erudito literato; su fallecimiento ha sido una pérdida sensible para las pátrias letras, que á par de la mayor parte de las literaturas Europeas, cultivó con notable aprovechamiento, y de que han quedado pocos aunque preciosos testimonios, en sus discursos y actos académicos que han quedado impresos. Aunque sus naturales afecciones lo llevaron con preferencia á los mas profundos estudios literarios, la generalidad de sus aptitudes, le hizo adelantar rápidamente en la Direccion del Registro civil donde entró por pública oposicion y donde habia alcanzado rápidos cuanto merecidos ascensos. Participamos muy de veras del justo dolor de los suyos, y pedimos al cielo por el eterno descanso del alma de nuestro inolvidable amigo.

Con este número recibirán nuestros suscritores de esta capital un prospecto de cada uno de los acreditados periódicos *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante*, para el presente año de 1876, que se publican en Madrid y que gozan de una fama tan universal como merecida. A nuestros lectores y mas particularmente al bello sexo recomendamos que detenidamente examinen ambos prospectos y que se suscriban á tan importantes publicaciones que en su clase no tienen rival en España ni en el extranjero. En los mismos prospectos se anota donde se admiten las suscriciones en esta capital, y tambien están encargados de recibirlas los repartidores de este periódico.

Ha visto la luz el número 21 del periódico sevillano *El Gran Mundo*, cuyo índice de materias es el siguiente:—«Revista,» por César Borgia.—«Año nuevo, vida nueva.»—«Coleccion de las poesías contenidas en el album dedicado á D. Manuel Cano y Cueto.»=«La Cruz blanca,» por C.=«Revista de teatros,» por D Domingo Lon.—«Correspondencia de salones,» por X = «Mesa revuelta.»

Acompaña al espresado número una hoja de dibujos para bordados y marcas de ropa; y en una advertencia que se halla al fin del mismo se lee, que causas agenas á la voluntad de la redaccion le han impedido repartirlo con la debida puntualidad, y que en el número ya dicho se comprenden los correspondientes á los dias 22 y 29 de diciembre último, prometiendo ponerse al corriente con los suscritores en el próximo número.

Las suscriciones á *El Gran Mundo* se admiten en la librería de los señores Girouës y Orduña.

Ayer tarde recibimos un edicto de la Alcaldía de esta ciudad designando los distritos electorales de la misma y los locales á que deberán concurrir los electores para emitir sus votos. La mucha estension del mencionado edicto nos impide insertarlo en este número, pero lo haremos en el de mañana, puesto que su conocimiento interesa á cuantas personas tengan derecho de sufragio.

El domingo diez y seis del corriente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de Madre de Dios número 1 á las clases de pago, y el lunes 17 á las mismas horas, gratis, á los pobres.

Situacion de la Caja Municipal el dia 12 de enero:—Existencia del anterior, 18 222 ptas. 26 ctmos.; ingresos, 06,985 con 91; salidas, 06,948 con 28, quedando para el dia siguiente 18,259 con 89.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA DE 14 ENERO.

SANTOS DE HOY.—San Hilario, obispo, y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Pablo, ermitaño, y Mauro, ab.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Hilario, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En el altar del Señor de los Afligidos (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en la parroquia del Sagrario, celebra en esta iglesia á las ocho y media de la mañana, honras por el dia trigésimo del fallecimiento de la H. María de las Mercedes Alamo y Martinez de Rivas; en cuya Misa los Congregantes aplicarán la sagrada Comunion por el eterno descanso del alma de la finada.—Funcion matutina en la parroquia del Salvador, predicando el Sr. Góngora; y por la tarde, continúa en esta iglesia, la novena de N. P. Jesus de la Pasion, y predicará D. Manuel Alvarez Franco.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en San Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.—En las iglesias de la órden de S. Francisco, que en Sevilla son las siguientes: S. Buenaventura, San Antonio de Padua, San Pedro Alcántara, Ntra. Sra. de Consolacion de los Terceros; y las de Religiosas, de Sta. María de Jesus, Santa Clara, Sta. Ines y Ntra. Sra. del Socorro, se ganan hoy varias indulgencias, por celebrarse en ellas la fiesta del Dulce Nombre de Jesus, á saber; por asistir á las primeras y segundas vísperas, Maitines y Misa, cuatrocientos dias en cada acto: A las horas de Prima, Tercia, Sexta, Nona y Completas, ciento sesenta dias, por cada una. En los demás dias de la Octava, á Vísperas, Maitines y Misa, doscientos dias por cada acto, y ochenta, por cada una de las otras horas canónicas. Hay que rezar en ellas cinco Padre Nuestros y Ave Marías, por la intencion del Sumo Pontífice, que concedió estas gracias.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 01 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 05 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 36 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 *de Enero* **de 1876.**

Servicio para el 14.

Gefe de dia, el T. Coronel del provincial de Cuenca, D. Francisco Olive García.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 32, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,767 pesetas 56 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 076,334 pesetas 89 céntimos.—Total 084,102 pesetas 45 céntimos.

Sevilla 12 de Enero de 1876.

Alcaldía de Sevilla.

Terminadas las obras necesarias para la instalacion de escuelas elementales de ambos sexos, de párvulos y nocturna de adultos en la casa Alameda de Hércules núm. 31, se hace saber al público para que puedan inscribirse los que deseen recibir instruccion gratuita, presentándose para obtener papeleta de ingreso al Sr. Visitador D. Carlos Pareja y Alva, calle de Martinez Montañés número 29.

Sevilla 13 de enero de 1876.=*Tablantes*.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

25, Concepcion Garzon, Granada.—26, Dimas García, Larraga.—27, Francisco Palma Gutierrez, Pamplona.—28, Juan Laso de Dios, Targaguila.—29, Emilio Sanchez Janer. Sevilla.—30, Luisa Olmedo, Sevilla.—31. Dolores Corral, Cazalla de la Sierra.—32, Gabriel Lopez, Cádiz.—33, Angel Escobar, Almonte.—34, Ana Leon, Osuna.—35, Faustina Alorla, Jerez de la Frontera.—36, Pedro Aragones, Buenos-Aires.

Sin direccion.

4, José Espinosa Vera, Estremadura.

Sevilla 12 de Enero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA.

Direccion facultativa.

En las oficinas de esta direccion, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y presupuestos, se admiten proposiciones hasta las dos de la tarde del dia 14 del presente mes para el suministro, dentro del año 1876, de quinientas copas de encina y tres mil quinientos pilotes de pino del pais que resultan ser necesarios para el servicio de conservacion de las obras.

Sevilla 5 de Enero de 1876.—El ingeniero director *Jaime Font*. 80 p. 4-1

Venta de un Solar.

A voluntad de su dueño se vende un estenso solar con el aprovechamiento de los materiales que contiene, situado en la plaza de San Bartolomé de esta Ciudad. Se admiten proposiciones en la calle del Vidrio núm. 15.

130 p. 4-1

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 16 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 10 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 12 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

CONSTANTINOPLA 11.—Una carta dirigida por el gran visir al director del Banco otomano, le autoriza á hacerse pagar directamente el importe de las contribuciones indirectas para asegurar el pago de los cupones y el de las amortizaciones.

El Banco otomano ha anunciado el pago del cupon turco.

BELGRADO 11.—La Skuptchina ha disminuido el sueldo de los consejeros de Estado, á pesar de la opinion contraria del gobierno.

PARIS 11.—El ministerio ha discutido hoy y discutirá mañana todavia el programa electoral.

Se espera una solucion favorable y que el ministerio no tenga modificacion alguna.

PARIS 11.—La Reina doña Isabel está ya restablecida de su enfermedad, aunque por disposicion facultativa permanece sin salir de sus habitaciones.

La tos ha cedido muchisimo, y solamente de noche es cuando le molesta algo.

Don Francisco de Asis adelanta rápidamente en su convalecencia.

Agencia Americana.

BERLIN 11.—La Bolsa está muy floja, por las noticias de Oriente.

El *Reichs nzëiger* contradice las alarmantes noticias de Austria-Hungria, y desmiente terminantemente el despacho del *Times* sobre negativas de la Puerta á acoger bien el proyecto de Andrassy.

LÓNDRES 11.—La reina Victoria hará la apertura del Parlamento, como un medio de contestar á los rumores de abdicacion.

RAGUSA 11.—Han muerto 300 soldados turcos, á consecuencia del frio, cerca de Duga.

PARIS 11.-Créese que el Consejo municipal de París nombrará á Victor Hugo delegado en las elecciones senatoriales.

Gambetta que se encuentra actualmente en Niza, pasará el domingo á Antibes ó bien á Marsella para pronunciar un discurso sobre el actual estado de Francia en el periodo electoral.

BERLIN 11.—Se acentúan mas las aproximaciones del gobierno á los católicos.

BRUSELAS 11.—El general Goethals ha marchado hoy á tomar el mando de las tropas.

La huelga sigue, y los *meetings*, asistiendo mujeres, aumentan.

Se han dado á conocer algunos emisarios de la Internacional.

LISBOA 10.—El *Diario oficial* publica el decreto concediendo la gran cruz de la órden de Cristo al ex-embajador señor Estéban Collantes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de enero.

Hoy aparecido el anunciado decreto sobre incompatibilidades que como conserva las establecidas en la ley no falta quien cree que se ha hecho con objeto de que sean compatibles algunos altos funcionarios de la real casa.

Los empleados compatibles que hasta ahora solicitan el honor de ser diputados ascienden á cuarenta y cuatro, y como con arreglo á la ley solo puede haber cuarenta en la cámara popular, será indispensable que haya el sorteo que el mismo previene. El Gobierno está resuelto á que se haga, y para evitarlo desearia que algunos funcionarios que son compatibles y que pueden ser senadores pasarán á la alta cámara, pero esto no es fácil conseguirlo porque todos los que tienen ya un distrito seguro no quieren dejarlo.

La junta directiva de los constitucionales acordó por fin anoche lo que habia anunciado á usted; es decir, luchar en las próximas elecciones, protestando de los abusos y coacciones de que son objeto algunos candidatos de su partido en diferentes distritos.

Estando asegurada la eleccion de casi todos los ex-ministros del bando constitucional, es casi sabido que no se adoptaria el retraimiento. Por lo demás, el partido constitucional será seguramente quien cuente en las próximas Córtes una oposicion mas numerosa é importante por la altura de los hombres políticos que la formarán.

Continuamos sin noticias importantes del Norte. Las grandes nevadas hacen imposible todo movimiento de las tropas, y sigue creyéndose que el general Moriones sea el primero que empiece las hostilidades.

Las noticias políticas escasean hoy considerablemente.

CARTA INTERESANTE.

Por el interés palpitante que ofrece, y por la utilidad que su publicacion puede prestar á nuestro ejército, creémos muy oportuno reproducir lo más sustancial de una correspondencia que desde el campo carlista dirijen al *Times*, con fecha 29 de diciembre último. El corresponsal del periódico londonense, expresa las opiniones que los jefes carlistas tienen sobre los futuros movimientos de nuestras tropas, indicando al mismo tiempo las operaciones que los carlistas ejecutarán en cada una de esas eventualidades, y bien hayan acertado los carlistas, bien hayan errado en sus juicios, conviene á nuestros generales saber cómo se piensa en el campo enemigo sobre las futuras contingencias de la guerra.

Otros párrafos, además de los reproducidos mas abajo, contiene la carta, pero se refieren á la confianza y á las bravatas de los carlistas, y no creémos que esto ofrezca gran interés para nuestros lectores.

He aquí ahora cómo se expresa el corresponsal del *Times*:

CUARTEL REAL CARLISTA 29 *de Diciembre*.

«La organizacion del ejército carlista es la siguiente: El conde de Caserta, hermano del rey de Nápoles, es el general en jefe, y él es quien ha dividido su ejército en cuatro divisiones, organizadas de este modo: Division de Guipúzcoa, mandada por el general Rodriguez, con su cuartel general en Andoain. Su mision es defender las líneas de San Sebastian y mantener abierta la frontera francesa entre Lastaola y Endarlaza.—Division de Navarra, mandada por Pérula, que tiene su cuartel general en un pueblo al Norte de Pamplona, cubriendo todas las entradas del Valle del Baztan, para impedir la aproximacion á Francia por aquel lado; una parte de esta division está destacada en Estella y sus alrededores.—Division de Vizcaya, mandada por Carasa, teniendo á Ugarte por lugarteniente, en la parte de Alava. Su objeto es vigilar la línea de Vizcaya y Alava, que consideran como su frontera, extendiéndose desde Valmaseda hasta Santa Cruz de Campezu, linea muy extensa y que por eso mismo parece ser la mas débil.—La cuarta division se llama la division de operaciones; está formada de castellanos, cántabros y valencianos, mandados por Cavero, y su mision es caer en el punto donde sea necesario su auxilio.

Las cuatro divisiones forman un total de 32,000 á 35,000 hombres, con 60 piezas de artilleria de campaña de varios calibres y 2,000 caballos. Estas fuerzas pueden elevarse á 40,000 hombres cuando se movilicen los tercios ó reservas organizados en Vizcaya y Guipúzcoa. La artilleria se compone de cañooes Withwort, Vavaseur y Woolvrich, y en esta cifra van incluidas las piezas colocadas en los fuertes.

Dicho esto, voy á indicar cuales serán los movimientos que, en mi opinion y la de los jefes carlistas, van á hacer las tropas alfonsistas que avanzan contra el ejército legitimista.

Loma, con su cuerpo de ejército, avanzará probablemente por el valle de Mena, en la provincia de Burgos, por algun punto entre Valmaseda y Orduña. Si consigue romper la linea de Carasa, marchará naturalmente sobre Bilbao, haciendo levantar el bloqueo que esta ciudad sufre. Al mismo tiempo Quesada, poniendo en movimiento sus columnas desde Vitoria, intentará sin duda ocupar los caminos de Vizcaya y Guipúzcoa por Ochandiano, Aramayona y Mondragon. En ese caso, si Quesada logra su objeto, Durango, Vergara y Azpeitia estarán muy amenazadas. La union de las fuerzas de Loma y Quesada será entonces el objetivo de estos generales, y si lo realizan, Vizcaya quedará completamente ocupada y la retaguardia de la linea carlista enfrente de San Sebastian sériamente comprometida. En semejantes circunstancias, será probablemente abandonada.

Entre tanto, la division liberal que está entre Lubier y Pamplona marchará indudablemente contra Pérula, mientras otra division, á las órdenes de Delatre, se adelantará desde el alto Aragon para entrar en Navarra, siguiendo la frontera francesa y pasando por Varcárlos. Entonces, y como solo hay unos pocos batallones esparcidos entre Viana y Estella, esta plaza habrá de quedar confiada á su guarnicion, que se compone de unos 2.000 hombres; en cuyo caso Martinez Campo se adelantará desde Logroño y Calahorra, por los Arcos, Allo, Dicastillo y Lerín y estando las tropas carlistas luchando en las tres provincias, le será relativamente fácil el llegar á Estella. Queda por ver si la division de Cavero, uniéndose segun los casos á Carasa en Vizcaya, á Pérula en Navarra ó á Ugarte en Alava, dará un golpe decisivo en alguna de las divisiones de Loma, Quesada ó Martinez Campo.

Las fuerzas de Guipúzcoa estarán naturalmente en jaque por una salida de la guarnicion de San Sebastian, mandada por Moriones y cuya salida va á ser sin duda el primer movimiento de las tropas alfonsinas. Si Moriones triunfa, llegará probablemente hasta Tolosa y ocupará la frontera francesa entre Irun y Endarlaza.

Tales son las posiciones respectivas de los dos ejércitos y sus movimientos probables: creo haber comparado ambos ejércitos con imparcialidad. Los carlistas tienen contra si una superioridad numérica extraordinaria, pero en cambio ellos confian en la ventaja que les dá un terreno de acceso sumamente difícil, cuyos pasos están en su mayor parte protejidos por defensas naturales, y en donde estos faltan, defendidos por obras de arte. La gran ventaja de los alfonsistas es la facilidad de concentrar en un punto una masa de tropas incontrastable, amenazando al propio tiempo todos los caminos que conduce al centro carlista á fin de tener en jaque á cada una de sus divisiones.

A la gran revista que tendrá lugar en Madrid el dia 23, con motivo del santo de S. M., asistirán el ministro de la Guerra, los capitanes generales del ejército, los directores generales de las armas, el capitan general del distrito y general segundo cabo, el cuarto militar del Rey, todo el escuadron de escolta Real, la guarnicion de Madrid, la fuerza que existe en los cantones inmediatos y los colegios de guardias jóvenes de Carabineros y Guardia civil.

El total de las fuerzas que formarán con tal motivo, se elevará á la cifra de unos 14.000 hombres de todas armas.

—Como suponíamos, los moderados históricos no han pensado en inteligencias con nadie, ni sus amigos darán votos sino á los que se comprometan á votar la unidad católica.

Mucho nos complace que así la política del retraimiento como la de las coaliciones, caigan en el merecido descrédito.

—A *La Iberia* no le ha sorprendido el acuerdo de sus amigos para ir á las urnas. A *El Imparcial* tampoco. Sin embargo, uno y otro periódico habian echado á vuelo las campanas de la resolucion opuesta.

Por si acaso, *El Imparcial* procura escitar el amor propio de los constitucionales, que necesitan ya poco, si no se hallan en lista de los favorecidos.

—Recibimos hoy el correo estranjero que debió llegar ayer, y ha venido retrasado por efecto del temporal.

Los diarios de Paris publican numerosas profesiones de fé de los candidatos para las próximas elecciones senatoriales, y por lo que de ellas puede colegirse, la cuestion sobre que versará mas principalmente la lucha electoral será sobre la manera de entender la cláusula revisionista de la Constitucion de 25 de febrero. Los bonapartistas pretenden unánimemente que se restituya al pueblo el poder constituyente cuando suene la hora de la revision. Los republicanos de todos matices sostienen por su parte, que en estos momentos, aun cuando la Constitucion haya sido declarada perfectible, no se trata de revision, sino de conservacion. Mr. Casimiro Perier, en una carta que ha dirígido á los electores del Aube, les dice que deben desecharse las profesiones de fé generales y vagas, las palabras sonoras vanas de sentido, y que lo que debe pedirse á los candidatos, es que declaren formalmente que el derecho de revisiones á sus ojos un medio de mejorar de consolidar las instituciones, y no un arma para destruirlas.

Este será evidentemente el terreno en que irá empeñándose cada vez mas la lucha electoral, y todas las demás consideraciones, solo tendrán una importancia secundaria.

—Los periódicos franceses aplauden que dos grandes compañías, la del *Oeste* y la de *Orleans*, hayan aceptado, la primera la introduccion de carruajes de tercera clase en los trenes express, y la segunda la de renunciar al cierre de las salas de espera, en virtud de lo cual pueden circular los viajeros por los muelles sin atropellarse en estos, como acontece cuando detenidos en las salas pasan precipitadamente al abrirse á ocupar sus asientos. Algo es esto, pero bien poco si se compara con la práctica de los caminos de hierro de Inglaterra, y muchísimo si se compara con lo que sucede en España, donde los viajeros no tienen facilidades y ventajas ni aún para tomar los billetes y entregar dinero á las compañías.

—El capitan general de Aragon ha publicado un bando, disponiendo que todos los ladrones aprehendidos en el territorio de su mando, comprendidos en el artículo 8.º de la ley de 17 de Abril de 1821, sean sometidos al consejo de guerra y pasados por las armas, entendiéndose que hay cuadrilla siempre que se reunan dos ó mas hombres. Todo el que oculte á algun criminal de esos será juzgado como encubridor, y en caso de inteligencia de éste con los criminales, será tratado como ladron. El robo en despoblado, sea por una ó más personas, se someterá al consejo de guerra, que condenará al culpable á ser pasado por las armas.

—El general en jefe del ejército de la derecha participó en telégrama recibido esta madrugada en el departamento de Guerra, que se han acogido á indulto en Pamplona seis carlistas con armas, pertenecientes á la partida de Rosas y tercer batallon navarro. Habian empezado los trabajos de recomposicion de la vía férrea y telegráfica de Pamplona.

—Segun el *Eco de Navarra*, diario de Pamplona, la fuerza ciudadana volvia á hacer servicio en aquella plaza.

—San Sebastian 11.—Los carlistas sufren muchísimas privaciones á causa de la gran nevada que cubre las montañas.

El Pretendiente ha ido á Estella.

Los carlistas continúan bombardeando á San Sebastian y Guetaria, pero sin resultado alguno, pues toda su saña se estrella contra el valor heróico de estos pueblos, que está siempre á la misma altura.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12, á las 5 de la tarde.

Recibido el 13, á las 10 de la mañana.

Han sido batidos los carlistas en el Norte, haciéndoles bajas y prisioneros.

CAMBIOS.

Paris.......... 5'05.
Lóndres ..... 48'70.
3 por 100... 16'85.
Bonos........ faltan.

Madrid 12, 12'15 tarde.

Los sagastinos resolvieron acudir á las urnas, reservándose el derecho de protestar contra los abusos que se cometan.

Hoy se reunen los radicales para la lectura del manifiesto.

La "Gaceta" nada de la guerra.

Publica el decreto de incompatibilidades.

Madrid 12, 5'25 tarde.

Recibido el 13, una y 30 tarde.

Los constitucionales lucharán.

Se ha autorizado la publicacion de catorce periódicos.

El Pretendiente se encuentra en Estella.

Continúa el bombardeo de San Sebastian y Guetaria.

Grandes nevadas en el Norte.

CAMBIOS.

Paris....... 5,05
Lóndres... 47,70
3 por 100. 16,80
Bonos....... 53,70

Madrid 13, 9'45 mañana.

La "Gaceta" publica el nombramiento de Blanco para capitan general de Navarra.

Decreto indultando reo pena de muerte.

Nada de la guerra.

El correo de Zaragoza detuvo su salida á causa de las nieves.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 12 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,80	»	5
Pequeños..............	16,85	»	»
Fin de mes............	16,87	»	3
Fin del próximo.......	17,05	»	2
3 por 100 exterior.....	17,65	»	25
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.......	53,70	20	»
Id. segunda série.......	53.00	»	50
Id. pequeños...........	53,50	»	»
Carpetas provis.........	00.00	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	30,00	»	»
Id. 1.º Diciembre.......	29,00	»	10
Id. nuevos..............	28,90	5	»
Banco de España.......	176,25	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5.05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	33,00	»	»
Valores amortizados..	31,00	»	»
Carpetas................	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,70	»	»
Id., id., á oro...........	1,15	»	»

La Bolsa permanece estacionada casi en los mismos cambios que los anteriores dias.

Sin oscilaciones apenas la especulacion es lánguida, y se sostiene principalmente por los especuladores, al dia.

Quedaba, pues, el consolidado á 17,35 con cupon fin de mes.

16,825 sin él al contado.

16,875 sin él á fin de mes.

Los bonos del Tesoro con dinero á 53.

Las acciones del Banco se hicieron hasta 177, quedando dinero á 176,50.

En descuentos se operaba como sigue:

Carpetas de subasta á 35.

Cupones de 1875 y 76, á 70 dinero.

Idem de esterior, á 49 y 67 sin operaciones.

Idem de bonos, á 23 á 32,50.

✝

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa el dia 14 de este mes por el alma de Doña Leona San Roman, en la parroquia de San Vícente, recibirán el estipendio de 10 reales.

✝

R. I. P. A.

La Congregacion de los Sagrados corazones de Jesús y de Maria, establecida en la parroquia del Sagrario, celebra en dicha iglesia mañana viernes 14 del corriente, á las ocho y media de la mañana, honras por el dia trigésimo del fallecimiento de la Asociada MARIA DE LAS MERCEDES ALAMO Y MARTINEZ DE RIVAS: en la Misa, los Congregantes aplicarán la sagrada Comunion por el eterno descaoso del alma de la finada.

✝

Primer aniversario.

EL SEÑOR DON

EDUARDO MARTINEZ Y VICENTE.

Falleció el 17 *de Enero de* 1875.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el Lúnes 17 del corriente en la iglesia de S. Buenaventura, estando S. D. M. manifiesto.

Su Viuda, Madre y Hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

187 p. 14, 15 y 16

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 13 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
09	85	»	18	53 0[0
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	09	85		00	00	24	31
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 12....	079'51	Hectólitros.
Entrada de hoy.......	049'77	
Total.......	129'28	
Venta de hoy.......	09'85	
Existencia para el dia 14	119'43	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 13 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla......	46 á 48	00 á 00
Id. tremés........	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos...	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n...	21 á 25	00 á 00
Id. navegada, v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.....	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas.....	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.....	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones.......	54 á 56	00 á 00
Yeros.........	53 á 54	00 á 00
Altramuces......	33 á 34	00 á 00
Escaña.........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0[0	á 00 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Enero.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 53 1[2 á 53 1[4.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 0150.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 52 rs.

En bodega, 00 á 52 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 13.—021 reses y 00 terneras, con 4,059 0[0 libras.—Al dueño, de 37 0[0 á 37 1[2.—Al público á 52.—44 machos con 0,867 libras.—Al dueño, de 27 á 27 1[2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 4,926 0[0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 12.—Peses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1'50 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 17, de 1'88 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....	1157
Entrados en este dia....	146
Total.......	1303

Han salido.

Para el consumo...	083	0092
De tránsito	009	

Quedan para el inmediato dia. 1211

Los cerdos vendidos han pesado. 0713 arrobas 11 libras.

Precios por pesetas de 16'62 á 18'75

Por libras de 45 0[0 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 13 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.

PARÍS á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almeria, 1[2 d.
Madrid 3[4 á 7[8, q.	Santander 1[2 á 5[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[8 ben.	Bilbao, 5[8 á 3[4
Valencia, 1[8 á 1[4 b	Badajoz, 3[4.
Málaga, par.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldia de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	4	5	16
S. José.	0	2	1	3
Total.				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.......	3
De la Casa expósitos.....	0
De la poblacion......	16
Igual...	19

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 12.

Vapor español Buenaventura, de Cádiz con caaga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Moratin, con carga general para Lóndres.—Pailebot idem Jóven Sebastiana, en lastre para Huelva

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Polacra-goleta española S. Francisco, de Villagarcia con barro.

Dia 11.—Vapor español Alegria, de Algeciras con carga general.—Bergantin-goleta inglés Ada Peard, de Cardiff con carbon.—Una balandra noruega procedente del Norte.

DESPACHADOS.

Dia 10.—Vapor español Elvira, con carga geral para Málaga.—Id. francés Ville du Havre, con id. para el Havre.

Dia 11.—Vapor español Buenaventura, con carga general para Sevilla.—Id. id. Pilar, con id. para Vigo.

VAPORES.

El vapor español *Luchana*,

Saldrá de este puerto el Mártes 18 de Enero de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

Vapor español *Vinuesa*.

Saldrá de este puerto el Viernes 14 de Enero de 1876 á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El bergantin goleta
GUADALQUIVIR,
para la Habana directamente.

Este tan conocido como sólido buque, saldrá á la mayor brevedad posible, admitiendo carga á flete y pasajeros en ambas cámaras, á los cuales ofrece su acreditado capitan D. Manuel Miñor el esmerado trato que acostumbra.

De mas pormenores, informará, el citado capitan á bordo, ó en calle de Zaragoza núm. 9. 4333 3.º p. 15

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á áCdiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n, (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera, 30 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡VIVA ESPAÑA!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: *Alcalá* 23.——*Sevilla*: *Duque* 1 y 2.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer a sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasi y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.

SIERPES 88. 7287 p. a.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana a 4 de la tarde y de 6 á 8 de lanoche. 364

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.

Plaza de S. Mártin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballería y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que ya lo son varios.

4362 p.

FLUIDE IATIF. DE JONES.
Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris
(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia. Gran Caiptan 26.

COMPAÑÍA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los cartelesde la Comp.

ESTERILIDAD DE LA MUGER,

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de Mad. **Lachapelle**.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde; 27, rue Monthabor, Paris, cerca del palacio de las Tullerias. 3443 p

---

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podran sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

VENTAS.

HORTICULTURA DE PARIS.
MONSIEUR GARDEN

tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales estan puestas á la venta

EN LA CAMPANA,
ESQUINA A LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron**, que la flor tiene 30 centímetros de circunferencia; **le duc des etroits**, amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea**, de Orleans, y tros. Tambien trae el **lilium oratum, el amarilis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia len-ei** rojo, **cerezo, aspidistra amablis.—Pavia de America** fruta esquisita. **La fresa**, sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion**, fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfumo de invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los principes**, que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Caucaso, que dá fruta dos veces al año y la **frambuesa del Neapul**, fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.

4305 p. a.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á **la Campana.** 228 p.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,
Desde 10 á 24 rs. par.
Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.
TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz**, preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumería: y tercéra ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**
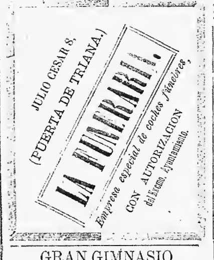
GRAN GIMNASIO
EN LA
ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA
Á CARGO DE
D. SALVADOR LOPEZ GOMEZ,
Director de los Gimnasios Provinciales.

Autor de la obra *El Gimnasio*, única de su clase publicada en esta ciudad, premiada en la Exposicion Bético-Extremeña, Director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid, Profesor por oposicion y de los principales colegios de esta capital, etc. 170 p. 15-14

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

¡SEÑORES A REIR!
Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar.

540. g.

ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epigramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. %
De 26 en adelante el 25 p. %

Dirigirse á su editor D. Jesus Graciá calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

Ama de cria.

Dolores Gonzalez, de 24 años de edad, de pocos dias de parida y primeriza, desea casa para criar. Vive calle Alfareria núm. 94, Triana. 186 p 5-4

Venta
de plantones de naranjos.

En la villa de Utrera, huerta de los Callejones, se venden dos planteras de naranjos agrios, á precios moderados. Pueden informarse en Sevilla en la botica de la calle de las Palmas y en la antedicha villa de Utrera en la misma huerta. 8 g. 4-1

Almonedas.

Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Quevedo, número 10. 5 g. 6-2

Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y efectos, calle Zaragoza núm. 10. 9 g. 6-3

LECTURA PARA LAS ESCUELAS
DE AMBOS SEXOS.
(Segundo y tercer grado.)
EL TALISMAN
DE LOS NIÑOS.
POR D. CAYETANO FERNANDEZ, PRO.
Chantre de esta Sta. Iglesia, etc.

Esta obrita se vende en Sevilla en el establecimiento de los editores Izquierdo y Sobrino (Francos, 60 y 62) á 4 rs. ejemplar solidamente encuadernado en cubierta impresa sobre carton. En la administracion de *El Talisman* (Vizcainos 27), tomando de 50 ejemplares en adelante, su precio es 3 reales ejemplar tambien encuadernado

3406 d. p.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios): Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

EN PRECIO muy arreglado se arriendan dos casas altas con todas las comodidades é independencias, en la calle Rábida núms. 11 y 15, junto á la calle Reyes Católicos. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano número 78. 7 g. 6-3

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. 6-5

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja con seis habitaciones, patinillo, lavaderos, fogon y demás comodidades, en un precio módico. Darán informes en la calle de las Palmas núm. 65. 15 g. 6-6

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa Patio de Banderas núm. 1, con agua abundante y muchas comodidades. 8 g. 6-4

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-08

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
6.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos, *Los comediantes de antaño.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funcion para hoy Viernes.
9.ª de abono, turno impar.
El drama en 4 actos *El Principe Hamlet.*—La comedia en 3 actos *Redimir al cautivo.*—La pieza, *El sacristan torreador.*
A las 7.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 15 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2662

EL ESPAÑOL

—

Sevilla 15 de Enero de 1876.

CANDIDATURAS

DE LA CONCILIACION.

Consta á nuestros lectores, que hasta la fecha no nos hemos ocupado de los candidatos á la diputacion y senaduría á Córtes, porque, como antes de hoy hemos manifestado, esperábamos que el Gobierno digese su última palabra sobre tan importante asunto, para escribir en EL ESPAÑOL la primera. El motivo que nos ha impulsado á proceder de ese modo ha sido, que nosotros no hemos hecho ni tenemos pensamiento de hacer política personal, sino política del Gobierno que merece la confianza de la Corona, y habiendo llegado ya el caso de que se conozcan, sin ningun género de duda, á las personas que están decididas á apoyar en todas sus partes los proyectos del ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo, debemos tambien nosotros salir del silencio que nos habíamos impuesto, y dar publicidad á los nombres de los candidatos que han hecho declaraciones en el sentido á que nos referimos.

Fundados motivos tenemos para suponer, que la gran mayoría de nuestros suscritores está identificada con la política de la conciliacion, que es la mas beneficiosa al país y á la monarquía-constitucional, felizmente restaurada; y por lo tanto, no dudamos que merecerán su mas completa aprobacion los candidatos que apoyarán política tan patriótica en las Córtes que se reunirán dentro de un mes; y que no vacilarán en concederles sus votos, prescindiendo de cualquiera otra afeccion personal ó compromiso; porque cuando se trata del bien de la pátria, á conseguir este resultado debe posponerse todo lo demás. Dicho esto, y persuadidos de que nuestras palabras no serán perdidas, damos cabida á los nombres de los candidatos designados para diputados y senadores en esta provincia, por el gran partido monárquico-liberal-conservador, que defiende la conciliacion y el proyecto constitucional acordado por los notables, y que se halla en completa armonía con el preámbulo del decreto de convocatoria y con el manifiesto del mismo partido, recientemente publicado.

Hé aquí los nombres de los candidatos:

DISTRITO DE LA CAPITAL.

Salvador, Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

Magdalena, Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

San Vicente, Sr. Marqués del Saltillo.

San Roman, Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

DISTRITOS RURALES.

Carmona, Sr. D. Lorenzo Dominguez.

Cazalla de la Sierra, Sr. D. Diego Suarez.

Ecija, Sr. General D. Fernando Primo de Rivera.

Estepa. Sr. D. Juan Clavijo.

Marchena, Sr. D. Francisco de Paula Candau.

Moron, Sr. D. José Corbacho y Reina.

Sanlúcar la Mayor, Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Utrera. Sr. D. Enrique de la Cuadra.

SENADORES.

Sr. Conde de Casa-Galindo.

Sr. D. Javier Caro y Cárdenas.

Sr. General D. Manuel de la Serna, marqués de Irún.

Sr. D. Manuel Sanchez Silva.

Si hemos de dar entero crédito á las noticias que últimamente hemos recibido, es ya cosa fuera de toda duda que el partido constitucional, despues de repetidas conferencias, de vacilaciones contínuas y de escrúpulos incalificables, ha decidido acudir á los comicios, á hacer valer sus principios políticos y luchar por el triunfo de sus candidatos. No esperábamos otra cosa de la formalidad y el patriotismo de los individuos que componen la junta directiva de este partido, por más que sabíamos los grandes esfuerzos que por los constitucionales de segunda fila se han venido haciendo, á fin de que prevaleciese la política del retraimiento. Los que, pretestando injustamente que las reclamaciones hechas al Gobierno por aquel partido no han sido atendidas, que los agravios inferidos no han sido satisfechos, no han logrado llevar el convencimiento al ánimo de los hombres que figuran al frente de esta agrupacion política. La conducta más patriótica, la que aconsejaban seguir en primer lugar el órden de cosas establecido con la restauracion, á la vez que los intereses particulares del mismo partido constitucional, es la conducta que esta fraccion adopta, con satisfaccion de cuantos conocen hasta qué punto son perjudiciales los retraimientos de los partidos, y la funesta situacion en que se colocan las fracciones que rehusan la lucha en el único terreno en que puede ser fecunda en beneficios, en el terreno de la legalidad.

En repetidas ocasiones lo hemos dicho y hoy lo repetimos, á riesgo de hacernos enojosos. El Gobierno de la restauracion no es el Gobierno de un partido que escluye á todos los demás; la obra comenzada con el restablecimiento de la monarquía constitucional, obra de reconstruccion y no de destruccion, necesita, si ha de ser lo que la nacion desea, del auxilio, de la cooperacion de todos los elementos políticos del país. En las próximas Córtes, llamadas á coronar aquella obra, deben tener representacion legítima todas las agrupaciones que reflejan el espíritu nacional, la opinion pública, porque todas ellas deben intervenir en la obra que á todos interesa se lleve al mas satisfactorio término. Este es y este ha sido el pensamiento del gobierno, esté su deseo; y á verlo cumplido ha encaminado todos sus trabajos. Por esto ha allanado y facilitado los caminos para que las agrupaciones políticas, reflejos de las opiniones del país, lleguen á los comicios en igualdad de condiciones; por esto, los que han secundado el pensamiento del Gobierno, han esperado con verdadera impaciencia la última resolucion del partido constitucional y han visto con disgusto, durante un periodo de tiempo más ó menos largo, que una agrupacion de la importancia de aquella haya estado inclinada á seguir una línea de conducta que, contrariando los deseos del Gobierno, hubiera venido á ser funestísima para un partido que tiene una mision importante que cumplir, que figura al frente de las agrupaciones monárquicas, como la vanguardia del constitucionalismo.

La resolucion de los constitucionales no es un nuevo triunfo de la política que el Gobierno sigue; no es esto solo; sino tambien un nuevo motivo para que nos prometamos de las futuras Córtes, en las que el país estará genuinamente representado, los grandes beneficios que deben obtener de ellas la nacion y la monarquía restaurada.

A continuacion insertamos el edicto de la Alcaldía referente á los distritos electorales en que se ha dividido esta capital, demarcacion de cada uno y locales en que se establecerán los colegios, cuyos pormenores interesa conocer á todos los electores. Hé aquí el edicto:

DON JOSE DE SOLIS Y JÁCOME,

Marqués de Tablantes y Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que cumpliendo esta Corporacion lo preceptuado en el artículo 3.° del Real Decreto de 31 de Diciembre último, convoca á los electores de esta Capital á fin de que en los dias 20, 21, 22 y 23 del corriente concurran á emitir sus sufragios para la eleccion de Diputados á Córtes y Compromisarios para Senadores.

Para la eleccion de Diputados á Córtes y Compromisarios para Senadores, el término municipal de Sevilla se halla dividido en cuatro distritos, como se previene en la ley de 1.° de Enero del año de 1871, en la forma siguiente:

DISTRITO 1.°—SALVADOR.

Corresponden á este distrito los pueblos de

Castilleja de la Cuesta, Gerena, Gines y Mairena del Aljarafe.

En esta ciudad da principio en el término municipal que confina con el de Alcalá de Guadaira, sirviendo de línea divisoria, entre este distrito y el 4.°, el centro del arrecife que conduce desde aquella villa á esta Capital. Continua por la parte izquierda, ó sea el lado de los Caños de Carmona, y entra por la Puerta de este nombre, siguiendo por la acera izquierda de las calles de San Estéban, Imperial, plaza de San Leandro, Alhóndiga, San Pedro, Imágen, costado izquierdo de la plaza de la Encarnacion, con exclusion de la plaza de Abastos, Universidad y por el mismo lado de la plaza de Villasís, calle de la Plata, Campana, Sierpes, plaza de la Constitucion, calle de Génova, Alemanes por la línea de los portales, plaza del Triunfo, calle de Mañara, Contratacion, San Gregorio hasta la Puerta de Jerez.

Corresponde además á este distrito la mitad del barrio de Triana, del lado derecho, considerándolo dividido por una linea que, partiendo desde la embocadura del Puente y siguiendo por la calle de San Jacinto, termina en el Tardon.

DISTRITO 2.°—MAGDALENA.

Corresponden á este distrito los pueblos de

Alcalá del Rio, Bormujos, Camas, Castilblanco, Castilleja de Guzman, Rinconada y Valencina.

Asimismo corresponden los pueblos del partido judicial de Lora que siguen:

Alcolea del Rio, Cantillana y Tocina

En esta ciudad dá principio en la Puerta Real, siguiendo por las aceras derechas de las calles de las Armas, Campana, Sierpes, plaza de la Constitucion, calle de Génova con toda la circunferencia de Gradas, calle de la Lonja, Mañara, Contratacion y San Gregorio á la Puerta de Jerez.

Tambien corresponden á este distrito los barrios de la Carretería, Cestería, Humeros y la mitad del de Triana del lado izquierdo, considerándolo dividido por una línea que, partiendo desde la embocadura del Puente y siguiendo por la calle de San Jacinto, termina en el Tardon.

DISTRITO 3.°—SAN VICENTE.

Corresponden á este distrito los pueblos de

Algaba, Burguillos, Garrobo, Guillena y Santiponce.

Tambien pertenecen los pueblos del partido judicial de Lora que siguen:

Villanueva del Rio y Villaverde del Rio.

En esta ciudad dá principio en la Puerta de la Macarena, siguiendo por las aceras derechas de la calle de San Luis, Bustos Tavera, Santa Catalina, Agricultura, Imágen, con toda la plaza de la Encarnacion, y por igual lado calle de la Universidad, plaza de Villasís, calles de la Plata, Campana y Armas hasta la Puerta Real.

DISTRITO 4.°—SAN ROMAN.

Corresponden á este distrito los pueblos de

Almensilla, Brenes, Gelves, Tomares y San Juan.

En esta ciudad da principio en la Puerta de Carmona, siguiendo por las aceras derechas de las calles de San Estéban, Imperial, plaza de San Leandro, Alhóndiga, Terceros, Bustos Tavera, San Luis, Puerta de la Macarena, el barrio de este nombre y fincas rústicas del mismo.

Comprende tambien los barrios de Barrezuelo, San Roque y las fincas rústicas de este sitio hasta el fin del término municipal, por el arrecife, en direccion paralela al primer partido.

Cada distrito deberá elegir un Diputado á Córtes y todos ellos siete Compromisarios para Senadores, número igual á la sexta parte del de Concejales que componen el Ayuntamiento de esta ciudad, con arreglo á la Ley de 20 de Agosto de 1870; teniendo derecho cada elector á votar los siete compromisarios.

Para los mencionados actos se ha establecido el número de Secciones igual al de Colegios, division aprobada por la Comision provincial, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 113 de la expresada Ley, y el 18 del corriente se fijará á las puertas de las respectivas Secciones y Colegios el territorio que cada uno comprende, con la lista de los electores pertenecientes á la misma, y los nombres de los individuos designados para presidir la mesa interina.

Los locales ó edificios en que las referidas Secciones han de constituirse para la eleccion, son los siguientes:

Distrito primero Salvador.

1.° Salvador. Seccion única. Hospital de San Juan de Dios, calle de Gallegos.

Id. id. 2.° San Ildefonso. Seccion única. Escuela municipal de San Roque, calle de los Tintes.

Id id. 3.° La O. Seccion única. Iglesia de San Jacinto, calle del mismo nombre.

Distrito segundo Magdalena.

1.° Magdalena. Seccion única. Exconvento del Angel, calle de Rioja.

Id. id. 2.° Sagrario. Seccion única. Escuela municipal, calle de Velarde.

Id. id 3.° Santa Ana. Seccion úni-

FOLLETIN.

TEATROS.

—

SAN FERNANDO. Beneficio de la señora doña Dolores Franco de Salas. *Giroflé Giroflá*: Malagueñas. Primer acto de *Adriana Angot*.—Beneficio del primer bajo D. Luis Crespo. *El Postillon de la Rioja*. Duo de tiple y tenor de *Rigoletto*. *El hombre es debil*. Acto tercero de *Campanone*.—CERVANTES. Beneficio de D. Ramon Portes. *El Excomulgado*. *D. Ricardo y D. Ramon*. *El Príncipe Hamlet*.

I.

A el de Marras.

D. Tello Mendez del Pavo tiene dos hijas gemelas *Giroflé* y *Giroflá* tan parecidas que su madre para distinguirlas, le pone á una un lazo de color de rosa y á la otra azul. Las gemelas van á casarse con dos hombres que ejercen tal influencia sobre D. Tello, que no puede negarles nada. El uno es un feroz guerrero llamado Soliman Gulema y el otro es Zascandil, hijo de un opulento banquero á quien debe grandes cantidades. Llega el vencimiento de la deuda, y no pudiendo pagar no hay mas remedio que consentir en el citado matrimonio, y unida ya Giroflé con Zascandil, van á celebrarse tambien las bodas de Soliman Gulema con Giroflá, cuando esta es robada por unos piratas que la conducen á su nave. Soliman ignorante de todo, llega en busca de su prometida.

El padre y la madre que no se atreven á decirle la verdad, se encuentran en el mayor apuro, y para hacer tiempo le presentan en lugar de Giroflá á Giroflé, y esta, por salvar á sus padres, se resigna á desempeñar el papel que le han designado, interin se alcanza á los piratas. Un almirante es el encargado de esta importante mision. Verificase la ceremonia del casamiento. Soliman se cree marido de Giroflá, llega la noche y no hay noticia alguna del almirante. Giroflé que no puede ser á un tiempo mujer de dos maridos, entrambos impacientes, ha sido encerrada por su madre en una habitacion lejana del sitio del festin, despues de prometer á cada uno que se presentará en la cámara nupcial á las doce de la noche. Para esa hora se cuenta que habrá vuelto Giroflá; pero suenan las doce y llega la noticia de que los piratas han maltratado al almirante y su gente y retienen en su poder á Giroflá. En el entretanto los dos maridos se disputan la posesion de Giroflé. Los padres, en el colmo de la desesperacion, procuran por toda clase de medios sosegar á Soliman, y no pudiendo conseguirlo, le tienden un lazo y logran encerrarlo en una habitacion donde pasa la noche. Sale de allí lleno de cólera desenvaina el sable y quiere dar muerte á todo el mundo; pero entonces suena un cañonazo que pone término á las angustias de todos, pues es la señal convenida para anunciar el rescate de Giroflá, que se presenta á bordo de un buque. Ya era tiempo.

Tal es, amigo mio, el argumento de la opereta elegida por la señora Franco para su beneficio. Arreglada del francés ha corrido la suerte de tantas otras. Recordará Vd. que lo he dicho mil veces. Todo lo que no sea presentar estas obras tal y como su índole misma reclama, es trabajo perdido. Despojar el libro de la chispa y gracia francesa, sin reemplazarla con nada, asustarse púdicamente de ciertos chistes inocentes presentándolos horrible y estúpidamente disfrazados y suprimir además los bailables que tanto abundan en esta clase de obras, es ir contra sus intereses las empresas y contra el sentido comun los arregladores. Rechacense en buen hora tales despropósitos, pero de darle carta de naturaleza en nuestra escena, désele con sus condiciones propias y naturales y sin despojarle de ninguno de sus atributos, que son su principal defensa y quizás su única salvacion.

Y cuenta que no digo esto de un modo tan absoluto que vaya Vd. á creer que para mí el baile es lo mejor en esta clase de producciones; pues lejos de eso, si en el caso presente, por ejemplo, el libro resulte por su arreglo tonto é insulso, la música en cambio reune méritos bastantes por sí sola, para aspirar al triunfo. La partitura del maestro Lecocq es bellísima y quizás superior á la de *Adriana Angot*. Esta es al menos mi opinion.

En cuanto á su desempeño fué bueno en general, distinguiéndose notablemente el señor Loitia, que estuvo muy feliz en el Soliman Gulema, y la señora Baeza. (Purificacion). Despues nos cautó la señora Franco las rondeñas de la zarzuela en un acto *Nadie se muere hasta que Dios quiere* en que fué muy aplaudida, terminando el espectáculo con el primer acto de *Adriana Angot*. La beneficiada fué obsequiada con un aderezo, un precioso abanico y un soberbio ramo de flores.

Acertado en verdad estuvo el Sr. Crespo al elegir la funcion de su beneficio, y así vería usted que el teatro estaba casi completamente lleno. *El Postillon de la Rioja*, preciosa zarzuela de Olona y Oudrid, el duo de tenor y tiple del segundo acto de *Rigoletto*, *El hombre es débil* y tercer acto de *Campanone*, he aquí las obras escogidas. La primera tuvo un desempeño regular, distinguiéndose como siempre al Sr. Moron; el duo de *Rigoletto* fué cantado muy regularmente por el Sr. Pons á quien acompañó como ella sabe hacerlo, la Sra. Trillo, siendo llamada á escena tres veces en medio de unánimes y atronadores aplausos.

El hombre es débil, precioso vaudeville adornado por Barbieri de una música bellísima, cuyas cuatro piezas bien pudieran calificarse de joyas musicales, y que gustan tanto siempre, que el público las hace repetir hasta tres veces, obtuvo una ejecucion esmerada, y el tercer acto de *Campanone* dió ocasion á la señora Trillo para conseguir un nuevo triunfo, cantando magistralmente el célebre rondó que tuvo que repetir en medio de entusiastas y repetidos aplausos.

II.

En Cervantes, amigo mio, he visto *El Escomulgado*, drama de Zorrilla, que Vd. conocerá y que hacia largos años no se representaba en ninguno de los teatros de Sevilla. No me gusta su estructura, y algunos de los caracteres los encuentro falsos y mal sostenidos. Se falsea en él tambien la verdad histórica de un modo lamentable, y esto en obras de tal índole y con tal pensamiento, no puede ni debe tolerarse. Por lo demás, la versificacion no hay que decir si será lozana, fluida y sembrada de bellísimos pensamientos, espresados con gran vigor y energía, tratándose de una de las glorias de nuestra literatura.

En cuanto á la ejecucion, Delgado que hace siempre con especial cariño las obras de Zorrilla, por ser á mi juicio las que mejor cuadran á las especiales condiciones de su génio artístico, estuvo admirable en el protagonista, teniendo momentos, principalmente en el segundo acto, en que arrebató á el público. La Sra. Argüelles le secundó dignamente; la Castillo hizo lo que ella puede hacer hoy y los demás artistas se esforzaron por llenar bien su cometido.

Don Ricardo y Don Ramon es un juguete en un acto que no carece de gracia, original de D. Ramon Medel. Portes, (R.) y Gonzalez promovieron en él la hilaridad del público.

Me falta tiempo y espacio para hablarle como debiera de *El príncipe Hámlet* por cuya razon lo dejo para otro dia.

III.

Y concluyo anunciándole el beneficio de Moron para la semana próxima, con la zarzuela *Galanteos en Venecia*, hace veinte años no ejecutada en esta capital: así reza el cartel y el obligado *El maestro de baile*.

Vaya por lo que valga á D. Pedro Delgado. Ya que nos ha dado á conocer nuevamente *El excomulgado* de Zorrilla, ¿tendría inconveniente, insistiendo por ese camino, en darnos á conocer el drama *Baltasar Coza* original de D. José María Diaz?

Es obra de éxito seguro.

MANUEL DEL POZO.

ca. Sala del Santísimo de la parroquia de Santa Ana.

Distrito tercero
San Vicente.

1.° San Vicente. Seccion única. Escuela Normal, plaza del Museo.

Id. id. 2.° San Lorenzo. Seccion única. Escuela municipal, Alameda de Hércules núm. 31.

Id. id. 3.° San Gil. Seccion única. Escuela municipal, calle de Menjibar.

Distrito cuarto
San Roman.

1.° San Roman. Seccion única. Exconvento de Santa Isabel.

Id. id. 2.° Santa Lucía. Seccion única. Capilla de la órden Tercera, ex-convento de Capuchinos

Id. id. 3.° San Julian. Seccion única. Hospital de las Bubas, calle de Santiago.

Terminada en cada Colegio la votacion del último dia, las mesas de ellos elegirán á pluralidad de votos un Secretario escrutador que asistirá con el carácter de comisionado al escrutinio general del Distrito, conforme á lo prevenido en el art. 118 de la Ley electoral.

Dicho escrutinio general del Distrito se verificará el Jueves 27 á las diez de la mañana, en los locales que seguidamente se indican, bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia del partido.

Primer distrito.—Hospital de San Juan de Dios, calle Gallegos.

Segundo id.—Exconvento del Angel, calle de Rioja.

Tercer id.—Escuela Municipal, Alameda de Hércules núm. 31.

Cuarto id.—Hospital de las Bubas, calle de Santiago.

Habiéndose extendido las cédulas, para no retardar su entrega, antes de que fuera ejecutiva la nueva division del término municipal, aprobada por la Comision provincial, se hizo con arreglo á la antigua division, que comprendia mayor número de Secciones que la actual. Constando la vigente de una sola Seccion por Colegio, ó sea de doce Colegios sin estar estas divididas en Secciones, los electores harán caso omiso del número de la Seccion expresada en la cédula, dirigiéndose á emitir el voto al local señalado al Colegio expresado en la cédula.

Recuérdase para alejar todo motivo de protestas ó infracciones á los preceptos de la Ley, que tanto el salon como las avenidas que conduzcan al local en que se verifiquen las elecciones, deberán hallarse constantemente expeditos, no consintiéndose en ellos, bajo ningun pretexto, la permanencia de grupos, cualquiera que sea su actitud y su intento, asi como no se permitirá la entrada en los Colegios á individuo alguno con armas, palo ni baston, excepto á los que por impedimento físico necesiten de apoyo para acercarse á la mesa.

Sevilla 12 de Enero de 1876.—

El Marqués de Tablantes.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—*Exposicion.*—Señor: Las buenas prácticas del Gobierno representativo son difíciles de establecer; y de ellas, sin embargo, depende su consolidacion, tan indispensable al bien de los pueblos. No basta para lograr tal fin la mejor voluntad de los reyes y de sus ministros responsables. Los obstáculos que las ciegas pasiones de unos y los encontrados intereses de otros ofrecen, son tales y tan grandes, que hay que contar para vencerlos con mucha paciencia y perseverancia, y además con el concurso del tiempo y el de los hombres de buena intencion de todos los partidos liberales, igualmente interesados en la materia. Por eso está tan dispuesto el Gobierno de V. M. á aprovechar lo que en épocas anteriores se haya pensado ú obrado últimamente con tal propósito; y clara prueba de ello es el adjunto proyecto de real decreto.

Muchas son las disposiciones acordadas en materia de incompatibilidades; y alguna lleva al pié la firma del que suscribe, como ministro responsable de S. M. la Reina, vuestra augusta madre. Lejos de ser un obstáculo, es esa una circunstancia que mas y mas le obliga á declarar imparcialmente que la mejor de todas las dichas disposiciones es la que en 30 diciembre de 1870 decretaron las Córtes. La severidad de sus reglas es ya grande, porque, salvo contadas y expresas excepciones, no consienten que tomen asiento en el Congreso otros funcionarios públicos sinó los que, obteniendo el sueldo anual de 12.500 pesetas al menos, están ya á la cabeza de todas las distintas carreras del Estado. Tiene, no obstante, mucha mas eficacia aún el precepto que limita á 40 el número de los agentes del Gobierno responsable que definitivamente pueden ser diputados. Aplicadas con formalidad tales reglas, nada tendria que envidiar España en materia de incompatibilidades á ninguna otra nacion parlamentaria.

Verdad es, y sólo como un hecho notorio lo consigna el que suscribe, que reglas tan bien meditadas y eficaces no han sido jamás cumplidas por sus autores, figurando sólo como letra muerta ó pura teoría, en nuestro abundante derecho político. Pero justamente, señor, en lo que ha de diferenciarse de otros el Gobierno de V. M. con mas frecuencia, es en el respeto estricto á las libertades y garantias constitucionales, una vez que estén admitidas y consignadas en la legislacion del país. Fácil les es ofrecer lo que no pueden cumplir á los utopistas ó á los demagogos sin conciencia; pero los partidos verdaderamente de gobierno se han de preciar de lo contrario, que es ofrecer todavia ménos de lo que se piensa realizar en bien de los pueblos.

Imposible es, en el entretanto, establecer ó restaurar en pocos meses un régimen de gobierno liberal y representativo que normal y tranquilamente funcione, como los de ciertas felices naciones de la Europa modérna. No solo es insuficiente para ello la buena voluntad de los gobernantes, sinó que tampoco bastan las mejores leyes. Fórmanse estas harto más pronto que los malos hábitos se desarraigan, ó deja de ejercer su maligno influjo el recuerdo de las anteriores violencias y de los abusos pasados. No contento, por esta razon, el Gobierno con las rigurosas prescripciones del referido decreto de las Córtes, propone hoy otras á V. M., que faciliten y hagan forzoso su cumplimiento. Y si ellas son duras, cúlpese á la corrupcion de los tiempos, que las exijen, no al gobierno de V. M., siempre deseoso de ajustar á la moderacion y la prudencia todos sus actos.

Fundado en las precedentes consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene su presidente el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de real decreto.

Madrid 11 de enero de 1876.=Señor: A L. R. P. de V. M.—*Antonio Cànovas del Castillo*

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Todos los funcionarios públicos no comprendidos en alguno de los cuatro casos que encierra el artículo 1.° del decreto de las Córtes de 30 de diciembre de 1870 sobre incompatibilidades parlamentarias, harán dejacion de sus destinos en el improrogable término de ocho dias despues de proclamados diputados.

Art. 2.° Para evitar dudas infundadas sobre el sentido y alcance de las referidas escepciones, se entenderán desde luego compatibles, sin perjuicio de lo que en su dia resuelvan las Córtes, todos los funcionarios residentes en Madrid, cualquiera que sea la carrera á que pertenezcan, si tienen consignado en presupuesto un sueldo igual ó mayor á las 12,500 pesetas fijadas como mínimum en el artículo segundo de la disposicion mencionada.

Art. 3.° Se declaran comprendidos en la prescripcion del art. 1.° de este Real decreto los funcionarios públicos que tengan menos de 12,500 pesetas de sueldo anual, ya sea de fondos del Estado, ya de los de la Casa Real, de los de las provincias y ayuntamientos, ó de otro origen cualquiera, á no hallarse nominativamente comprendidos en el caso 4.° del art. 1.° del referido decreto de las Córtes; y todos ellos dejarán, por tanto, sus destinos dentro del plazo fijado

Art. 4.° Los militares que, no teniendo el empleo de brigadier, están fuera de la excepcion consignada en el art. 2.° del dicho decreto, segun el cual únicamente son compatibles los oficiales generales, quedarán en el mismo término de ocho dias en situacion de reemplazo, ó su equivalente cuando se trate de individuos de la Armada.

Art. 5.° Segun lo acordado ya anteriormente, el cargo de Senador continuará siendo incompatible con el desempeño de todo empleo activo que no dé por sí derecho á formar parte actualmente de la alta Cámara.

Dado en Palacio á once de enero de mil ochocientos setenta y seis,—ALFONSO. —El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cànovas del Castillo.*

—Reales decretos fecha 11 del actual, declarando comprendidos en el art. 6.° de la ley orgánica del Consejo de Estado á los consejeros D. Félix García Gomez, D. Feliciano Perez Zamora, D. José Maria Bremon y D. Ramon Vida; declarando cesantes con el haber que por clasificacion les corresponda, á los consejeros de Estado D. Eugenio Moreno Lopez y D. Domingo Moreno, y nombrando para estas vacantes á D. Antonio Maria Fabié y á D. Manuel de Orovio, á quien se nombra tambien presidente de la seccion de Gobernacion del mismo Consejo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 10 del corriente, jubilando á su instancia, con el haber que por clasificacion le corresponda, á don Cayetano Manrique y Ricote, jefe de seccion cesante del expresado ministerio.

GACETILLAS.

Segun los preparativos que hemos advertido se están haciendo, el dia de S. M. el Rey, que es el 23 del corriente, lucirán iluminaciones de gas no solo en algunos edificios públicos, sino en gran número de los particulares. Como faltan ocho dias para el de San Ildefonso, tiempo sobrado hay para que coloquen los aparatos en las fachadas de sus casas cuantas personas deseen dar esa muestra de adhesion á nuestro jóven é ilustrado Monarca.

Competentemente autorizados declaramos, que son completamente inexactos los rumores que estos ultimos dias han corrido sobre haberse retirado del distrito del Salvador de esta capital, el señor don Gonzalo Segovia y Ardizone, candidato ministerial para la diputacion á Córtes. El señor Segovia sostiene su candidatura, y así deben tenerlo entendido todos los electores de dicho distrito.

Leemos en "La Correspondencia», que los amigos del señor Castelar se praparan á la lucha en varios distritos y á este fin van á celebrar reuniones en Barcelona, Valencia, Sevilla, Cartagena y otros puntos.

No sabemos lo que haya de cierto en el asunto, por lo que se refiere á esta capital.

Ha llegado ayer á esta ciudad la hija del Sr. Conde de las Almenas casada con nuestro distinguido amigo el Sr. D. Luis Carlos Tirado.

La administracion de los bienes embargados á los carlistas ha anunciado ayer en el *Boletin Oficial* el arrendamiento de varias fincas rústicas y un molino aceitero en el término de Utrera.

Hemos tenido el gusto de examinar un precioso cuadro, debido al acreditado pincel de D. Virgilio Matoni, que representa los preliminares de una recepcion de córte, por la gran reina Doña Isabel la Católica, en el salon de Embajadores del Alcazar de Sevilla. Tiene el cuadro sobre una vara de alto por dos tercias de ancho, poco mas ó menos, y encierra gran número de figuras, cuya colocacion no puede ser mas adecuada.

La reina aparece en el acto de dirigirse á subir al trono; viste el régio manto bordado de castillos y leones, y ostenta en su cebeza la corona, siendo el traje y demás accesorios completamente propios de la época á que se refiere el asunto.

Gran número de cortesanos, de todas las clases elevadas, llenan el salon, y lo mismo puede decirse de todas esas figuras, en lo que toca á sus trajes y al órden en que están distribuidas.

En cuanto al dibujo, colorido y demás detalles de ejecucion diremos, que nos han dejado satisfechos, considerando tan bien acabado lienzo como una obra maestra, digna de ser admirada. Muy fácilmente pueden tener ese gusto los aficionados á las bellas artes, pues el cuadro del Sr. Matoni se halla en el salon del Alcázar destinado á exposicion permanente, en el cual está franca la entrada desde las once del dia á las tres de la tarde.

Cumpliendo lo que ofrecimos en nuestro número anterior, damos cabida en este al edicto de la Alcadía sobre los distritos electorales y sitios señalados para la celebracion de las elecciones.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á las personas que se crean con derecho á heredar á Don Rafael de Moya y Laso de la Vega, que falleció abinstestato; y á los que se hallen en igual caso con respecto á D. Rafael Urbano y Rios y Doña Juana Benavides, habiéndose presentado seis hijos de estos últimos á reclamar la herencia.

Tomamos los dos párrafos siguientes del número de ayer de nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz:

«En el vapor-correo de la Habana ha llegado ayer el señor conde de Valmaseda que tan dignamente acaba de mandar la isla de Cuba. Tenemos entendido que hoy sale para Madrid.»

«Ha llegado á este puerto el magnífico vapor *Alfonso II*, de la empresa de los señores A. Lopez y compañia, el cual acaba de ser construido en Inglaterra con destino á la línea trasatiántica.»

Las elecciones de Senadores se celebraran en el salon de sesiones de la Diputacion provincial el 1.° y 2. de febrero. Sobre lo que corresponde hacer á los alcaldes, como preliminar de ese acto, se ha dirigido á los mismos una circular por el Gobierno civil de esta provincia.

Esta noche, gran baile de Máscaras en los estensos y bien acondicionados salones de la Filarmónica Aviso á los aficionados.

Ayer publicó "El Guadalete» de Jerez lo que sigue:

«Siguen triunfando los tiradores de Jerez en el tiro de palomas. Así sucedió ayer en la lucha con los señores de Sevilla. Fué muy empeñada y solo ganó Jerez por tres tiros. El que mas hizo fué el Sr. Mackenzie Mañana haremos por dar mas pormenores »

Situacion de la Caja Municipal el dia 13 de enero:—Existencia del anterior, 18 259 ptas. 89 ctmos.; ingresos, 08,917 con 33; salidas, 08,438 con 67, quedando para el dia siguiente 18,738 con 55.

EN EL PUÑO DE LA ESPADA: estaba la honra y gloria de nuestros padres; en él juraban fidelidad á su Dios á su Patria y á su Rey, era lo que empuñaban para defender su honor; su gloría era la guerra y la conquista: pero en el siglo XIX solo vemos "*En el puño de la Espada*" una gloria nacional, la gloria de un gran poeta que envuelto en la coraza del génio es invulnerable á la crítica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la máquina, es la instruccion, son los derechos del hombre, en él es donde desarrollamos uno y otro dia nuestra actividad é inteligencia, en él, es donde procuramos el engradecimiento de nuestra pátria aumentando su riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de JABON MIEL el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo. 37 p.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA DE 15 ENERO.

SANTOS DE HOY.—Stos. Pablo, ermitaño, y Mauro, Ab.

SANTO DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesus; Stos. Fulgencio, doctor de Ecija, y Marcelo, papa y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Pablo, primer ermitaño, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, S. Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en la parroquia del Salvador, predicando el Sr. Alvarez Franco; y por la tarde, en la novena de N. P. Jesus de la Pasion predica el Sr. Oliva.—Salve y letania cantadas á las oraciones en S. Isidoro, S. Martin, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.—Indulgencia plenaria, visitando á Ntra. Señora de los Reyes, en su Capilla de la Sta. Iglesia Catedral, la que se gana en todos los Sábados del año.—Otra igual, visitando la iglesia del Monasterio de Religiosas de S. Clemente, por celebrar á S. Mauro Abad.

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 07 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 06 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 02 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 de Enero **de 1876.**

Servicio para el 15.

Gefe de dia, el Comandante del segundo Montado D. Luis Cisnero y Nuevas.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,353 pesetas 96 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 084,102 pesetas 45 céntimos. —Total 091,456 pesetas 41 céntimos.

Sevilla 13 de Enero de 1876.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 16 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 10 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 13 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 12.—El Consejo de ministros ha estado reunido toda la mañana.

Se cree que el Gabinete permanecerá unido.

El *Diario oficial* publicará mañana una proclama dirigida al pueblo francés por el mariscal Mac-Mahon, firmada por Mr. Buffet, confirmando la política del Gabinete conforme al programa de 12 de marzo.

RAGUSA 12.—Hase entablado una vivísima discusion en la Skuptchina de Sérvia con motivo del presupuesto.

SAN PETERSBURGO 12.—Se desmiente el rumor de un empréstito por cuenta de Rusia.

POSEN 12.—El dia 3 del próximo febrero será puesto en libertad monseñor el arzobispo Gedochowski.

Agencia Americana.

PARIS 12 (once y 47 mañana).—El Consejo de ministros continuará hoy ocupándose del programa electoral redactado por Dufaure.

Probablemente el acuerdo será definitivo bajo la siguiente base:

«El gobierno se abstendrá de tomar parte en la lucha.»

Buffet opone alguna resitencia.

Thiers irá mañana á Marsella con objeto de restablecer la unidad del partido republicano en aquella ciudad.

El gobierno ha expedido órdenes enérgicas á las tropas situadas en la frontera de España, para hacer respetar el territorio francés.

VIENA 12.—Los ministros austriacos y húngaros hacen grandes esfuerzos para evitar ser interpelados sobre las negociaciones de Pesth.

La popularidad de Tisza disminuye. Su mayoria empieza á descomponerse.

CONSTANTINOPLA 12.—La Puerta insiste en que las reformas de Andrassy sean solamente aplicadas á la Herzegowina.

BERLIN 12.—El estado publicado por el Banco del imperio acusa un aumento en el numerario de 30 millones.

Los nacionales liberales han sido vencidos por los progresistas en la eleccion del diputado bávaro por el Palatinado.

ROMA 12.—Se ve el nombramiento y llegada próxima del Sr. Cárdenas, embajador de España, como indicio de caminar á una inteligencia el Gobierno español y el Vaticano en la cuestion religiosa.

BERLIN 12.—Todos los periódicos que se publican en el Sud de Alemania son contrarios á la centralizacion de los ferro-carriles.

La escuadra acorazada alemana ha marchado con destino desconocido.

VIENA 12.—El embajador de Inglaterra notificó ayer la adhesion al proyecto Andrassy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de enero.

Continua el mundo político ocupándose y preocupándose casi escluisivamente en la cuestion electoral.

El Sr. Sagasta está redactando la protesta convenida en la junta directiva de los constitucionales para satisfacer á los candidatos que se quedan sin distrito. Ni los mismos constitucionales hacen caso de este documento que es una pura fórmula, pues todo el mundo sabe, y ellos no ignoran, que los veinte ó veintidos que tomarán asiento en las Córtes triunfan porque al gobieno le conviene que esto suceda.

Los posibilista creian anoche que el triunfo del Sr. Castelar en el 5.° distrito de Barcelona era seguro; pero los ministeriales no opinan asi.

Dícese que vendran á las Córtes cuatro ó cinco radicales; pero si así sucede no serán de los de primera fila.

Se supone que la mayoria de los constitucionales disidentes se unirán dentro del parlamento á los demás constitucionales y que de esta manera llegarán á formar una fraccion de cincuenta ó sesenta diputados que será la oposicion mas numerosa que haya en el congreso.

Ya parece acordada la convinacion para altos cargos en Hacienda. El director de la deuda pasa al tribunal de cuentas en la vacante que ha quedado por cesantía del señor Fuente Alcazar. El señor Mena y Zorrilla director de propiedades pasa á la direccion de la deuda. El señor Grotta director de Impuestos á director de propiedades y el señor Lopez Guijarro entra en la direccion de impuestos. La subsecretaria la desempeñará el director de contribuciones señor Guyon y el señor Gisbert será nombrado director de contribuciónes.

En el Consejo de ministros que se verifica esta tarde se dará la última mano á dicha convinacion la cual aparecerá en la *Gaceta* probablemente pasado mañana.

No hay noticia hoy tampoco de movimiento del ejército del Norte y mientras dure el temporal que hoy reina tampoco las habrá. Créese que hasta fines de febrero no empezará probablemente la campaña decisiva.

Fundándose los ministeriales en que la primavera y el verano probablemente tendrán que emplearse en la terminacion de la guerra, y en el carácter constituyente de las primeras cuestiones de que han de ocuparse las Córtes, creen que la situacion, á menos de disidencia entre los consejeros del rey, durará todo este año, pues suponen que la mayoría en ambas Cámaras no ha de descomponerse en todo este tiempo.

Hay poca esperanza sin embargo de que continúe unida en la segunda legislatura.

La presidencia del Congreso se dará seguramente al señor Posada Herrera, pero nada hay convenido respecto á la presidencia del Senado, que es probable se confiera á un moderado conservador.

No se dice aun cuando saldrá el manifiesto de los radicales; pero se sabe que no contendrá mas declaclacion importante que la de no considerar el momento oportuno para determinar los principios del partido.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial.*
Tafalla 10 de enero de 1876.

No salió aun el cuartel general, como yo creia y dije á V. Quien salió fué el general Primo de Rivera, que se dirigió á Larraga, desde donde esta mañana ha ido con tres batallones á hacer una diversion en terreno enemigo. Los carlistas procuran estar á la mira de estos movimientos y envian tropas en todas las direcciones, bien para adivinar lo que se proyecta, bien para aparentar mayor número y ver si logran desconcertar. Además de esto, relevan las fuerzas que ocupan su línea con gran frecuencia.

El dia ocho la situacion de sus batallones en esta parte era la siguiente: el primero navarro en Allo y Dicastillo, con cinco escuadrones, el duodécimo en Muniain y Morentni; el cuarto, quinto y octavo en Estella; el segundo y el décimo en Cirauqui y Mañeru, y el tercero y el sétimo en Echauri. Las ocho piezas de montaña que tenian en Luquin las han concentrado en Estella. Su caballería la tenian dividida en los Arcos, Luquin, Villamayor, Urbiola y Estella. Pero desde ayer ha habido, segun noticias fidedignas, completa variacion en la situacion de estas fuerzas. Así me lo dice una familia que acaba de regresar de Estella, donde se hallaba desterrada, en virtud de habérsele alzado el destierro

con las recientes disposiciones del general en jefe que les incluí en mi última. El hijo, cuya presencia en las filas rebeldes habia motivado su destierro, acaba de morir en Olagüe á consecuencia de una herida que recibió en Oricain. Esta pérdida y otras materiales que han sufrido, léjos de haber abatido su ánimo parecen haberles infundido nuevos alientos. «Fué á vencer ó morir por la religion, me decian, y ha muerto: ¡cómo ha de ser! Si otros tuviéramos, harian lo mismo.»

Yo no me explico esta aberracion sino por la gran influencia que el cura navarro ejerce en sus feligreses. Así se comprende que haya pueblos que paguen religiosamente los diezmos al clero y que éste amanece con las penas eternas á los que dejen de cumplir con esta antigualla. Así se explica que haya otros pueblos donde los bienes del clero continúen en su poder por no haber sido denunciados ó por no haber persona alguna que los haya querido adquirir. Otros pueblos hay donde el cura posee algunas tierras, pero carece de bueyes y aperos para cultivarlas. En este caso, la explotacion de la credulidad y buena fé llega al último extremo. Llega el domingo y la misa se dice al amanecer, con la adicion de una plática, en la que se exhorta á los feligreses á que vayan al salir de misa á cultivar las tierras del cura, cada cual con su par de bueyes y con los instrumentos que tenga. Como este trabajo se hace en pró de la Iglesia, no pecan áun cuando infrinjan el Decálogo. Y no para esto aquí: donde se echa de ver mas la enemiga que tienen á todo adelanto, es en el ferrocarril de Pamplona á Alsásua. Allí no ha quedado ni un rail ni un poste. Los puentes han sido cortados todos y las estaciones destruidas. Hay kilómetros enteros de vía en donde no se conoce que haya pasado jamás la locomotora. Las tierras están labradas y cultivadas.

Esta digresion me ha desviado del curso de mi relato. Decia que, segun una familia recien llegada de Estella, habia variado desde ayer la disposicion de los batallones enemigos. Ocho batallones navarros han sido retirados de las inmediaciones de Estella y trasladados á Aoiz y curva que forma su línea hasta Pomplona. En su sustitucion habian llegado á aquella ciudad otros batallones alaveses y castellanos, lo cual habian llevado muy á mal los navarros, no recatándose de decir que cuando se les quitaba de allí, era señal evidente de que habria traicion.

Para ocupar en algo sus fuerzas, amagan frecuentemente ataques á Oteiza y reductos del Monte Esquinza. Tres batallones estuvieron uno de estos dias hostilizando durante muchas horas la plaza y los fuertes, pero el fuego de las tropas les contuvo sin dejarles salir siquiera de sus trincheras y haciéndoles bastantes bajas, pues se lesvió retirar muchos heridos. En Oteiza sólo hubo algunos contusos de rebotes de bala y en los fuertes dos heridos. Por la noche nuestros escuchas sorprendieron á un ginete herido. Apoderáronse del caballo y huyó el caballero. El mismo dia se presentaron á indulto en Oteiza cinco de un batallon navarro.

Se ha sabido hoy que los ginetes carlistas á los cuales cargó una seccion de Castillejos, que dije á ustedes venia escoltando á una comision facultativa que regresaba desde el Esquinza á Larraga, eran en número de 250. Los de Castillejos no llegaban á 25. De resultas de esta escaramuza sé que en Allo enterraron á cinco.

Anteayer fué herido en Huarte un alferez graduado, de cazadores de Barcelona. La herida la recibió en el pecho, pero es leve.

La contraguerrilla del Roncal sorprendió anteanoche, despues de una marcha penosa y atrevida, una avanzada enemiga en Berrio-Plano. El cabo y los seis individuos que la componian fueron hechos prisioneros y conducidos á Pamplona.

Dos noticias y cierro la carta.

Se han recibido 20.000 pesetas que el Ayuntamiento de Madrid envia para los heridos.

Uno de los dias de la presente semana empezarán los trabajos para poner en estado de servicio la via férrea de esta á Pamplona. Como sólo hay dos puentes cortados, que son los de Pueyo y de Noain, se cree que en breve quedará arreglada.

Por toda esta semana opino que mis cartas podrán adquirir mas interés que hasta ahora.—Suyo, *Juan B. Fauró.*

Si el tiempo lo permite, será un gran alarde militar la revista que Su Majestad el rey pasará el dia de su santo, á las diez de la mañana, presenciando el desfile en la calle de Alcalá delante de la iglesia de San José.

Cuando se creia que la acumulacion de fuerzas verificada en el Norte dejaba poco nutridas las guarniciones, vemos que para eso se presentarán en linea 16,000 hombres, dispuestos á acudir donde fuere necesario.

Además del ministro de la Guerra, asistirán los capitanes generales del ejército, los directores generales de las armas, el capitan general del distrito y general segundo cabo, el cuarto militar del rey, todo el escuadron de escolta real, la guarnicion de Madrid, las fuerzas que existen en los cantones inmediatos y los colegios de guardias jóvenes de carabineros y Guardia civil.

El cuarto regimiento montado de artillería lucirá las piezas Krupp de á nueve centímetros, construidas recientemente.

Tambien asistirán las fuerzas deingenieros establecidas en Guadalajara. Ayer quedaron acordadas todas las disposiciones para la revista.

—Noticias de la frontera indican la presencia en ella del canónigo Manterola.

—Los facciosos tienen destacadas por la parte de las cercanías de Saturce dos partidas volantes de las compañías tituladas Guias de Vizcaya.

—Noticias procedentes del campo enemigo dicen que la diputacion facciosa de Vizcaya ha regalado mantas á toda la division carlista de aquella provincia.

—Parece que el brigadier carlista Aizpurua se encontraba estos dias en Andoain, completamente absuelto por el consejo de guerra que se le formó.

—Dicen de Valmaseda que uno de estos últimos dias tuvo lugar una pequeña escaramuza, sin consecuencias, en el alto de Valdespina, entre los bizarros voluntarios del valle de Mena y el batallon faccioso de Munguía.

—Todo el empeño de *El Cuartel Real* en los primeros números de este mes, era presentar en discordia á los generales Quesada y Martinez Campos. El empeño es contraproducente, pues por ciegos que estén los voluntarios, no habran podido menos de saber que dichos generales han llegado en la mayor armonía; que se disponen á emprender de acuerdo las operaciones en cuanto el tiempo lo permita, y que no hay mas diferencias entre los bizarros servidores de la pátria que la noble emulacion para conseguir la paz, poniendo término á la guerra inícua que no solo obstruye las fuentes de la riqueza, sinó que ha podido ser causa de complicaciones esteriores, ya contribuyendo á prolongar la guerra de Cuba, que sin el carlismo no existiria, ya dando origen á reclamaciones tan absurdas como las formuladas por *El Times*, segun anticipó el telegrafo, cuando dicho periódico queria hacer responsable al gobierno regular y legítimo de España de las agresiones cometidas por los carlistas contra buques estranjeros.

El carlismo, erigido en defensor del principio religioso y de los fueros de las provincias Vascongadas, ha puesto en peligro lo uno y lo otro, si la religion pudiera peligrar en un pais como el nuestro. El carlismo, condensando el disgusto de todas las provincias contra la tenaz rebeldia de las del Norte, aunque la verdad sea que estas no puedan manifestar su opinion libremente, ha comprometido la existencia de instituciones tradicionales Al amparo de las montañas se han reunido todos los aventureros y todos los fanáticos, sin consideracion alguna ni áIos patriarcales usos y costumbres, que tienen hoy en completo desuso, ni á los deseos de paz que indudablemente dominan en el ánimo de aquellos moradores. Hé aquí por qué, si estos no tienen energía bastante para hacer resaltar la verdadera disposicion de su espíritu, no tendran derecho á quejarse, si algun dia sufrieran el castigo de los males causados á la nacion entera.

—Dice el *Diario de San Sebastian* del 9 recibido hoy:

«Segun carta de nuestro corresponsal de Hernani, que no podemos publicar íntegra, pues, como dia festivo, cerramos el periódico ántes de las doce, siguen mudas las baterías carlistas de frente á aquella villa, ex cepcion hecha de la de Antonenea, que con largos intérvalos lanzó 22 granados durante el dia de ayer, y tres mas por la noche, sin ocasionar baja alguna.

La carta del Sr. Peris Mencheta, como no podia menos de suceder, ha causado allí el mas profundo disgusto.

—Acompañaron al Pretendiente en su reciente visita á las fabricas de Azpeitia los jefes de su artillería Berriz, Maestre y Suarez Negron.»

—Un nuevo desembarco de efectos esperan los carlistas en Motrico, si es que el gobierno les da tiempo y lugar.

La expedicion se prepara en Burdeos, segun dice el siguiente telégrama de Bayona:

«Se está cargando un buque en Burdeos con efectos destinados á los carlistas. Segun noticias, descargará en Motrico si logra llegar á aquel punto.»

El gobierno tiene noticias oficiales de que efectivamente se está cargando un buque en Burdeos con efectos destinados á los carlistas y que este buque descargará en Motrico. En su consecuencia, ha tomado ya las medidas necesarias para impedir que así suceda, evitar el desembarque ó impedir que se realicen los propósitos de losarmadores.

—San Sebastian 11.—Continúan sus hostilidades habituales los carlistas desde Antonenea sobre Hernani.

Aquí tambien siguen hostilizando desde Arratsain sin causar desgracias.

En Guetaria sin novedad hace ya 10 dias.

El nuevo gobernador de esta provincia ha dirigido una notable alocucion á la misma.

—Al saber la noticia el *New-York Herald* de que el Sr D. Francisco Lopez Fabra habia sido nombrado comisario regio para la exposicion del centenario de Filadelfia, dice que en los Estados-Unidos habia sido muy bien recibido este nombramiento por tenerse conocimiento de los méritos que adornan á tan respetable persona.

El *Herald* da la mas cordial bienvenida á España, á su comisario régio y á los numerosos expositores que diariamente aumentan y se afanan por presentar sus productos en la exposicion de Filadelfia.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13, á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 14, á las 11 y 30 de la mañana.

Corre el rumor de que Dorregaray y Oliver se han fugado del castillo de Durango.

Mañana publicará "La Iberia" el manifiesto de los constitucionales.

Primo de Rivera ha llegado á Larraga.

Trenes retrasadisimos.

CAMBIOS.

Paris........ 5.05
Lóndres... 48,60
3 por 100. 16,87
Bonos....... 53,25

Madrid 14, á la una y 46 de la madrugada.

Recibido á la una y 30 de la tarde.

La "Gaceta" trae un decreto reponiendo los Registros de la Propiedad en Barcelona y Sevilla, y estableciendo reglas para casos análogos.

Nada importante de la guerra.

Ha sido aprobado el manifiesto de los sagastinos. Dice que siguiendo la práctica de paises regidos constitucionalmente, rechaza el retraimiento, presentándose decidido á la lucha.

París 12.—El consejo de ministros ha estado reunido toda la mañana.

Se cree que el ministerio permanecerá unido.

El periódico oficial publicará mañana una proclama dirigida al pueblo francés por el mariscal Mac-Mahon firmada por Mr. Buffet confirmando la política del gabinete conforme al programa de 12 de Marzo.

Madrid 12.

—La única conversacion que entre los políticos de Madrid circula, se reduce á hablar de elecciones

Nada guerra. Mucha nieve Norte.

Bastantes presentaciones.

Operaciones guerra forzosamente paralizadas.

Fabra.

Madrid 13 de enero.

Consecuencias de la fuerte nevada que ha caido en Madrid son, la falta de muchos correos, el descarrilamiento de algunos trenes, la interrupcion en la salida de otros, el mucho retraso en las líneas telegráficas y otras calamidades mas entre ellas la congelacion de noticias.

Todas las que circulan están á muchos grados bajo cero y efecto de tan baja temperatura nadie hace caso de ellas.

Todo son rumores y *se dice,se asegura* etc., sin que ninguna sea definitiva.

Ha corrido el rumor (aun no confirmado ni desmentido) de que Dorregaray y Oliver se han fugado del castillo de Durango.

Se asegura que el canónigo Manterola se encuentra en la frontera. Se asegura que los carlistas de Valmaseda se preparan á abandonarlo todo y retirarse á la aproximacion de los liberales.

Bolsa de Madrid.

Del dia 13.

El cambio del consolidado mejoró esta tarde á última hora.

A fin de mes con cupon se hacia á 17,40, y á 16,975 sin él.

Al contado quedaba á 16,875, papel.

Los bonos del Tesoro mejoraron 1/4 por 100 sobre el último precio de ayer, cerrando á 53,25.

Las acciones del Banco perdieron un medio y quedaron á 176.

Las subvenciones viejas, á 30 por 100 como ayer.

Los descuentos como sigue.

Cupones de 1875 y 76, á 70 dinero.

Carpetas de subasta, á 35,50.

Cupones de bonos (junio 1875), á 23.

Id. de los últimos, á 32.

Id. de exterior, á 49 y 68,50.

Amortizado, á 31.

Bolsa.—Cot. ofic. del 13 de enero.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,87	7	»
Pequeños..............	16,90	5	»
Fin de mes.............	16,95	10	»
Fin del próximo.......	17,10	10	»
3 por 100 exterior.....	17,80	15	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.......	53,25	»	45
Id. segunda série.......	53.20	20	»
Id. pequeños...........	53,25	»	25
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,00	»	»
Id. 1.° Diciembre.......	29,00	»	»
Id. nuevos..............	28,90	»	»
Banco de España.......	176,50	»	50
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	33,00	»	»
Valores amortizados..	31,00	»	»
Carpetas................	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	10
Id., id., á oro..........	1,10	»	5

Del dia 14.

3 por 100 interior, 16,95 y 87 1/2.

Bolsa de París

3 por 100 francés, 65,90.

Ingleses.

Consolidados, 94 1/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Enero.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	54 0/0
16	41	»	30	56 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	20	79		24	81	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 13	119·43
Entrada de hoy.........	000·00
Total.........	119·43
Venta de hoy...........	20·79
Existencia para el dia 15	098·64

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Enero.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.......	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.........	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos...	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n....	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.....	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas.....	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas......	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.......	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones........	54 á 56	00 á 00
Yeros............	53 á 54	00 á 00
Altramuces........	33 á 34	00 á 00
Escaña...........	00 á 00	00 á 00
Avena............	00 á 00	00 á 00
Zahina...........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª....	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Enero.

Entrada general de ayer. 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 53 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 0960.

Precios.—En puerta. 00 0/0 á 50 rs.

En bodega, 00 á 52 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 14.—025 reses y 01 terneras, con 5,168 0/0 libras.—Al dueño, de 36 0/0 á 37 1/2.—Al público á 52.—29 machos con 0,822 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1/2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,990 0/0.—Reses reprobadas mayores 05.—Id. menores, 000.

Cádiz 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 18, de 1'50 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 17, de 1'88 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....	1211
Entrados en este dia....	006
Total.........	1217

Han salido.

Para el consumo...	074	0099
De tránsito.......	025	

Quedan para el inmediato dia. 1118

Los cerdos vendidos han pesado. 0624 arrobas 12 libras.

Precios por pesetas de 16'75 á 18'75

Por libras de 45 1/2 á 51 0/0 cuartos.

Sevilla 14 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

Sevilla 13 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.

París á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 3/4 á 7/8, q.	Santander 1/2 á 5/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 ben.	Bilbao, 5/8 á 3/4
Valencia, 1/8 á 1/4 b	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	4	2	07
S. José.	1	0	2	3
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.........	3
De la Casa expósitos....	0
De la poblacion.......	07
Igual.	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

Goleta noruega Hild, de Newcastle con carbon.

Dia 12.—Vapor español Luis cuadra de Sevilla con carga general.—Id. idem James Haynes, de Algeciras con idem. Bergantin-goleta de tres palos sueco Alphila, de Lóndres en lastre.—Id. id. noruego Ina, de Plomouth en id.

DESPACHADOS.

Dia 12.—Vapor español Luchana, con carga geral para Huelva—Id. idem Adriano, con id. para Gibraltar.—Barca id. J. Morales, con id. para la Habana.

VAPORES.

El vapor español *Luchana,*

Saldrá de este puerto el Mártes 18 de Enero de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

Vapor español *Vinuesa.*

Saldrá de este puerto el Viernes 14 de Enero de 1876 á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S, Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El bergantin goleta

GUADALQUIVIR,

para la Habana directamente.

Este tan conocido como sólido buque, saldrá á la mayor brevedad posible, admitiendo carga á flete y pasajeros en ambas cámaras, á los cuales ofrece su acreditado capitan D. Manuel Miñor el esmerado trato que acostumbra.

De mas pormenores, informará, el citado capitan á bordo, ó en calle de Zaragoza núm. 9. 4333 3.° p. 15

Para New-York directamente.

Saldrá para fines del presente mes el velero y de primera clase bergantin napolitano *Lauro Cacace* al mando de su acreditado capitan E. Lauro, admite carga de peso y pasageros.—Para mas informes acudase calle Aduana núm. 42. 14 g. 4-4

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11.50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m.: los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda. 47.20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales: segunda. 13.60; tercera. 10.20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6.30 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6.16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clae, 70.75; segunda, 51,25; terceras30 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

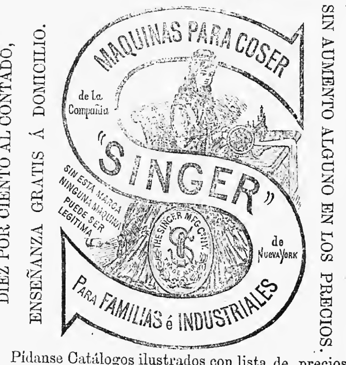

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡**VIVA ESPAÑA**!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS

Sres. Tena, Hermanos.

Madrid: *Alcalá* 23.——*Sevilla*: *Duque* 1 y 2.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universalos.**	*Exposiciones* **universales..**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EMPRESA ESPECIAL

DE SERVICIOS FÚNEBRES

UNICA QUE EXISTE CON LA AUTORIZACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

SEVILLA, CALLE DE JULIO CÉSAR N.° 8.	MADRID, CALLE DE PRECIADOS N.° 76.

Esta Empresa cumple la triste y delicada mision de facilitar á las familias cuanto pueda hacerse necesario despues de su fallecimiento.

Al efecto dispone siempre de un variado surtido de atahudes, urnas sepulcrales de diversas clases y precios, tanto de madera como de metal, un gran servicio de coches fúnebres con los servidores y empleados necesarios, aparatos, paños mortuorios y otros efectos indispensables para el caso; encargándose tambien de practicar cuantas diligencias se le confien.

Se reciben los avisos á todas las horas del dia y de la noche, **Julio César n.° 8. (Fuera de la puerta de Triana)**

NOTA.—Se advierte que esta casa no tiene por costumbre importunar á las familias en los momentos de afliccion y trastorno que siguen á un fallecimiento, y sus dependientes no pasarán nunca á pretender ni ofrecer sus servicios, sin ser avisados préviamente por las que los deseen utilizarlos.

PAN DE VIENA.

FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido borate artículo, como así lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabores en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 13-12.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento *(sin necesidad de reposo ni régimen)* por Mad. **Lachapelle**, maestra partera, de las enfermedades de las mugeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la langudez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Mad. **Lachapelle**, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios; de observaciones practicas en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor número 27, en Paris, cerca del palacio de las Tullerias.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA, PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336, p.

ZAPATILLAS SUIZAS.

GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,

PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,

Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.

PRECIO FIJO.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

CLASES ESPECIALES DE FRANCÉS, INGLÉS Y LETRA INGLESA.

BAJO LA DIRECCION

DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,

Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA

LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novisimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.

NOTA: Se hacen traducciones.

On donne des leçons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.

4379 p.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Enfermedad Secretas Dr CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

Almanaque

Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.° con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.

El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Graciá, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar

539 g.

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.° con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerias de Sevilla.—El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar n.° 6, prat., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

BOLSIN SEVILLANO.

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO

Y REQUISA.

(Estos últimos de todas las provincias.)

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

Modista y corsetera.

Placentines núm. 36.

La acreditada, D.ª Mercedes Caballero, tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus adelantos en fajas-corsés y corsés-fajas higiénicas, siendo notorio el crédito que dicha señora tiene en todo cuanto se le confia: tambien se hacen de caballeros, prestando la mayor comodidad. 11 g. a. 6-5

AGUARDIENTE

SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

Ama de cria.

Dolores Gonzalez, de 24 años de edad, de pocos dias de parida y primeriza, desea casa para criar. Vive calle Alfareria núm. 94, Triana. 186 p 5-3

Almonedas.

Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Quevedo, número 10. 5 g. 6-1

Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y efectos, calle Zaragoza núm. 10. 9 g. 6-2

Papel de requisas,

para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.

Se compran y venden, Sierpes 60.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de Cavallé, ofrece sus servicios en esta profesion.—Informan en la peluqueria de C. Millan, calle Gallegos números 13 y 15. 205 p. a. 15-15.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.

14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon.

502 g.

EN PRECIO muy arreglado se arriendan dos casas altas con todas las comodidades é independencias, en la calle Rábida núms. 11 y 15. junto á la calle Reyes Católicos. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano número 78. 7 g. 6-2

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon: 12 g. 6-4

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja con seis habitaciones, patinillo, lavaderos, fogon y demás comodidades, en un precio módico. Darán informes en la calle de las Palmas núm. 65.

15 g. 6-5

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa Patio de Banderas núm. 1, con agua abundante y muchas comodidades. 8 g. 6-3

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-07

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Sabado.

7.ª de abono, turno impar.

La zarzuela en 3 actos, *Las hijas de Eva.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Funcion para hoy Sábado, 10.ª de abono, turno par.

Beneficio de D. Jacinto Jimeno.

El drama en 4 actos *El Zapatero y el Rey.*—Las piezas, *Asirse de un cabello* y *La sota de bastos.*

A las 7 1/2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 30.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 16 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2663

EL ESPAÑOL

Sevilla 16 de Enero de 1876.

Candidatura dinástica ministerial de conciliacion, para las próximas elecciones de diputados á Córtes en esta capital:

PRIMER DISTRITO.

Salvador.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

SEGUNDO DISTRITO.

Magdalena.

Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

TERCER DISTRITO.

San Vicente.

Sr. Marqués del Saltillo.

CUARTO DISTRITO.

San Roman.

Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

Candidaturas proclamadas por los amigos del Gobierno en los demás distritos de la provincia:

CARMONA.—Sr. D. Lorenzo Dominguez.

CAZALLA DE LA SIERRA.—Sr. don Diego Suarez.

ECIJA.—Sr. General D. Fernando Primo de Rivera.

ESTEPA.—Sr. D. Juan Clavijo.

MARCHENA.—Sr. D. Francisco de Paula Candau.

MORON.—Sr. D. José Corbacho y Reina.

SANLÚCAR LA MAYOR.—Sr. don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

UTRERA.—Sr. D. Enrique de la Cuadra.

SENADORES.

Sr. Conde de Casa-Galindo.

Sr. D. Javier Caro y Cárdenas.

Sr. General D. Manuel de la Serna, marqués de Irún.

Sr. D. Manuel Sanchez Silva.

Conocidos de todos son ya los nombres de los individuos que aspiran á representar en las futuras Córtes al gran partido liberal-conservador, en cuyas filas militamos y por cuyo triunfo venimos un dia y otro trabajando. Acordadas definitivamente las candidaturas para senadores y diputados correspondientes á esta provincia, EL ESPAÑOL no puede menos de escitar el celo y patriotismo de cuantos secundan la política del gobierno, para que presten todo su apoyo á los individuos que francamente se muestran animados del deseo de hacer valer en el seno de la representacion nacional los principios y los procedimientos que constituyen el credo político del partido liberal-conservador.

El dia de las elecciones se acerca; todas las fracciones legales se aprestan á intervenir en la lucha: las declaraciones se suceden diariamente, y el cuerpo electoral sabe lo que puede prometerse de los hombres que trabajan por salir triunfantes en la empresa.

El partido liberal-conservador debe, dando ejemplo á todas las demás fracciones, acudir como un solo hombre á las urnas á favorecer á aquellos candidatos que están completamente identificados con sus aspiraciones. No esperamos otra conducta de la agrupacion que mas fielmente refleja la opinion general del país; no creemos que de otra manera procederán en nuestra provincia cuantos, apreciando la importancia de la presente campaña electoral, se interesan directamente por el triunfo de nuestro partido. No se trata de hacer política puramente personal; no se pretende satisfacer intereses individuales; si así fuera, EL ESPAÑOL, que en la cuestion de personalidades ha guardado silencio hasta hoy, seguiria en su misma reserva.

El partido liberal-conservador, al dar sus votos á las dignísimas personas cuyos nombres conocen nuestros suscritores, atiende, en primer lugar, á que todas ellas militan con entusiasmo en sus filas, á que han dado pruebas repetidas de que sólo los móviles mas patrióticos guian su conducta política, á que la causa de la dinastía legítima, que es la causa de la restauracion, tiene en ellas acérrimos defensores y á que están, en una palabra, identificadas en un todo con la fraccion que vaná representar. El partido liberal-conservador deposita toda su confianza en sus candidatos, porque sabe que estos no van guiados de otra idea que la de mantener en las Cámaras todos y cada uno de los principios que constituyen su credo político. Si tuviéramos la mas leve sospecha de lo contrario, con entera franqueza la espondriamos.

Dentro de la agrupacion política á que pertenecemos no caben reservas ni salvedades; el partido liberal-conservador tiene trazada su línea de conducta, de todos conocida; tiene soluciones para las cuestiones políticas de más trascendencia que han de ocupar á las Cámaras; vá á la representacion nacional á hacer valer un Código que tiene ya la aprobacion del país, que es, al par que la bandera del Gobierno, el credo político de esta importante agrupacion. Así, cuantos con el lema de monárquico-liberales-conservadores se presentan como candidatos, prometen solemnemente luchar por el triunfo de aquella bandera, aceptan en todas sus partes las declaraciones hechas por la comision de notables, se inspiran únicamente en el pensamiento político del Gobierno espuesto en el preámbulo del decreto de convocatoria, y se obligan á defender las soluciones consignadas en el proyecto constitucional, lazo de union, legalidad comun de las fracciones conciliadas.

Volvemos á decirlo; al escitar á los partidarios de la conciliacion, que son todos los que secundan la política del Gobierno, á que acudan á las urnas á dar sus sufragios á los individuos, cuyos nombres publicamos en nuestro número anterior y en este reproducimos, no vemos en ellos sinó á los adalides de las ideas, de los principios y de los procedimientos que el partido liberal-conservador defiende; á los hombres que, aceptando en todas sus partes el proyecto de Constitucion que sirve de bandera á nuestro partido, ván á coadyuvar al triunfo de la política del Gobierno, que es la que juzgamos como la más beneficiosa para la pátria y para la monarquía constitucional que simboliza la dinastía legítima.

GUERRA CIVIL.

La junta carlista de Bayona se esfuerza inútilmente por que varios oficiales pasen á Cataluña con objeto de insurreccionar el país. Tan lejos están de hacerlo algunos de los destinados, que el dia 11 se presentaron á indulto á las autoridades españolas.

Segun noticias del campo enemigo, aumenta el cansancio y disgusto entre los rebeldes del país por la duracion indefinida de la guerra. El *Cuartel Real*, apurados los medios de persuasion, impone á sus parciales el deber de callar, ya que no pueden ó no quieren ahogar su irreflexiva impaciencia.

No ha sido otro el objeto de la excursion de D. Cárlos por Guipúzcoa y Navarra que neutralizar en lo posible el descontento de los suyos.

Las locomotoras de que los carlistas se apoderaron en la estacion de Pamplona se disponen á trasladarlas á Alsasua.

En la línea de Tolosa han hecho grandes preparativos para resistir cuanto puedan.

El dia 11 llegó á San Sebastian el cañonero *Tajo* llevando cuatro millones, tomados por negociacion al Banco de Francia para las atenciones del ejército del Norte.

La escasez de recursos es indudable que aumenta cada dia en el país enemigo.

Segun noticias de buen orígen, la comision de suministros del ejército carlista ha dirigido una circular desde Estella á los pueblos rebeldes, quejándose de su morosidad, y disponiendo que si no cumplen lo que se les ha mandado, la comision ordenará que se eche mano de los bienes de los primeros contribuyentes para cobrar las cantidades señaladas.

En telégramas de Paris recibidos ayer se dice que corria la noticia de que los cabecillas Dorregaray y Oliver, que estaban presos en el castillo de Durango, se habian fugado.

Continúa reinando en el Norte un fuerte temporal de nieves y viento. El ejército permanece en sus cantones.

Dos compañías del batallon carlista de Clavijo se insurreccionaron el dia 6 en Lequeitio, cuando se les comunicó la órden de trasladarse á Estella, donde debian continuar sus servicios.

De Bayona comunican con fecha 10 que se estaba cargando un buque en Burdeos con efectos destinados á los carlistas. Segun noticias, descargará en Motrico, si logra llegar á este punto.

Las noticias oficiales parece que están conformes con las particulares. El Gobierno sabe que dicho cargamento se estaba verificando, y en su consecuencia ha tomado las medidas convenientes para evitar el desembarco y frustrar las miras interesadas de los armadores.

El *Diario de Zaragoza* cita una correspondencia de San Sebastian, fechada el 6, segun la cual el general Moriones habia pedido algunos refuerzos en vista de las enormes obras de defensa que los carlistas han hecho en toda aquella línea, especialmente hasta Tolosa.

Apesar de que hace dias circula esta noticia, no hemos visto confirmada su autenticidad.

Resulta, pues, de cuanto llevamos dicho, que los elementos de subsistencia faltan entre los rebeldes, que á muchos de ellos se les acaba la paciencia, y que los empedernidos en la rebelion apelan á recursos desesperados para dilatar en lo posible la injustificada lucha.

Creemos que dentro de pocos dias, si el temporal lo permite, las noticias serán de mayor interés.

ISLA DE CUBA.

El vapor correo *Santander*, que procedente de la Habana llegó á Cádiz el juéves último, nos ha traido cartas y periódicos de la Gran Antilla, cuyas fechas alcanzan al 25 de diciembre. Tres dias adelantan á las noticias que ya teniamos publicadas, y por lo tanto, muy pocas novedades encontramos en las cartas y en los periódicos. Hé aquí las mas importantes:

«Abundan las noticias de campaña en estos últimos diez dias, desprendiéndose, en general, de las mismas lo fraccionado que anda el enemigo, muy especialmente en las Villas Occidentales. Como de costumbre, vamos á atenernos á lo que dicen nuestros colegas del interior y los partes oficiales al compendiar hoy la narracion de los hechos de armas recientemente ocurridos. El batallon de Isabel II batió á los rebeldes en el paso de Zaza, en Santa Elena, Arroyo Grande, Jatibonico y Arroyo Blanco; y aunque en todos los encuentros ocultó el enemigo, como siempre, el mayor número de sus bajas, dejó sobre el campo 14 muertos, un prisionero, 6 caballos muertos, tres vivos con monturas y dos armas de fuego. Por nuestra parte tuvimos dos soldados heridos, un contuso, tres caballos muertos y dos heridos.

En nuestro número de hoy, ateniéndonos á datos oficiales, damos la noticia de haber sido incendiados, el 22, algunos cañaverales de los ingenios Teresa y Divertido, próximos á las Cruces. La fuerza que habia en dicho punto salió inmediatamente y aprehendió a dos chinos, «que, convencidos de ser los autores del incendio, fueron pasados por las armas al frente de las dotaciones,» segun el parte que se nos comunica. Dícese en el mismo que la columna del teniente coronel de Estado mayor D. Pedro Mella, en operaciones sobre las Lomas, sorprendió en el Recreo á una partida de 7 hombres, á la cual hizo 6 muertos, recogiendo 3 caballos, entre ellos, el del único insurrecto que logró escapar.—La noticia mas importante de estos últimos dias es la que acabamos de recibir, pues constituye una verdadera batida en una zona determinada. Léese en el parte oficial: «La operacion llevada á cabo el dia 22 por el Comandante general de Sancti-Spiritus, con fuerzas de las Navas, Nápoles, Antequera, Guerrillas y Voluntarios de Camajuaní en combinacion todos sobre el Seborucal (Remedios), ha dado por resultado causar al enemigo mas de 40 muertos, destruir gran número de estancias y apoderarse de muchos caballos, armas y ropas, teniendo por nuestra parte 2 oficiales y 8 soldados heridos de bala, y 48 contusos, mas ó menos graves que han ocasionado los seborucos.»

A vanguardia y retaguardia de la trocha de Moron al Júcaro han menudeado los encuentros. Unos 300 rebeldes atacaron el fuerte de Punta de San Juan, cuya guarnicion, compuesta de 31 hom-

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(16 *de Enero de* 1876.)

Nuestras noticias estrangeras de hoy son, además de escasas, muy incompletas. Sin embargo; las que tenemos á la vista, continuan presentando en el cuadro general del comercio, la variacion de que comenzamos á dar cuenta en nuestra revista de la semana pasada. Las corrientes de productos agrícolas han cambiado de curso y su actual gravitacion es principalmente hácia la Gran Bretaña. Durante muchos años, los trigos del Báltico solo iban á Inglaterra: á Inglaterra iban tambien en su mayor parte los de los Estados-Unidos, aunque no dejaban de acudir á otras naciones consumidoras; pero todas las procedencias del Oriente europeo parecian vinculadas en el Mediterráneo, y sobre todo en Marsella. En las cotizaciones de Lóndres, que siempre comenzaban por la clase *Dantzig*, que era allí la de preferencia, rara vez se leian las expresiones de *Berdianska, Sandomirka, Mariamopolis, Taganrog, Galatz, Ibraila* y otras que suenan á ruso ó á turco, y entonces eran casi exclusivas en Francia é Italia. Pero ya no es así: ya entre los buques que salen por los Dardanelos, muchos se imponen la obligacion de dar la vuelta al continente europeo, para ir á Lóndres, á Liverpool, á Portsmouth, á Southapmton etc., en busca del dinero que ya no encuentran en otras partes. La prueba de que Marsella no puede con mas trigo, es la insistencia con que sus periódicos comerciales publican y comentan la noticia de que el gobierno italiano ha hecho concesiones aduaneras, merced á las cuales podrán alijarse en sus puertos, muchos cargamentos de cereales que de otro modo obstruirian las plazas francesas del Mediodía.

Prévias estas reflexiones generales que abrazan la totalidad de la cuestion mercantil, veamos las particularidades de cada punto, que son hoy pocas y no muy importantes.

En la Union Americana, que es la fuente más remota, pero tambien la más fecunda y movible, todo está, con corta diferencia, lo mismo que lo dejamos en nuestra anterior revista. El total de las existencias de trigo disponible en el conjunto del pais, era á la ultima fecha, de 17 250.000 bushels, (11.385.000 fanegas) y las particulares de la plaza de Nueva York, 5.918.632 bushels (3 206.237 fanegas.) Pocos negocios, precios flojos y fletes muy disputados, con pretension de continuas bajas en este medio fundamental de salida: es decir, que por no hacer concesiones en el precio del trigo, quieren conseguirlas en el trasporte.

De Rusia nada sabemos directa ni indirectamente, y esta falta deja un gran vacio en las noticias de la semana.

De Inglaterra, se dice que han mejorado las condiciones del tiempo, hasta tal punto que algunos se han arriesgado á sembrar, no obstante lo poco que le promete, segun lo adelantada que se halla la estacion. El tiempo dirá el efecto que puedan conseguir de esta labor tardía.—En otro concepto, solo podemos decir que las existencias de trigos estrangeros acumuladas en Lóndres, son sin duda las mayores del mundo, aun cuando en la fecha de fin de año, no nos es posible precisar expresion numérica.

De Francia, no son muy malas las últimas noticias agrícolas, á pesar de los antecedentes que las precedieron. La parte comercial dependia, como siempre, de Marsella, donde las existencias de trigos extranjeros escedian de millon y pico de fanegas, ó sea el *statu quo* de muchos dias antes, aunque se procuraba no aumentar el caudal, segun vagamente parecen indicarlo las mas recientes noticias. Que, dejándose de antiguas vanidades comerciales, Marsella se va colocando en lo positivo, casi nos atrevemos á asegurarlo desde ahora, sin perjuicio de lo que ocurra en lo sucesivo.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigo rojo de primavera, á 1,27 doliars bushel (baja): Harina extra-state, de 5,20 á 5,40 dollars barril de 88 kil. (precio anterior).—Londres: Mercado de Mark-Lane, Trigo del país rojo, 42 á 46 schells quarter: Id. blanco, 43 á 48: Cargamentos flotantes, 27 recien llegados y 60 en venta, á 43 schellines sin compradores.—Marsella: Trigos de 124 á 130 kilógramos en medida de 160 litros, 32,50 á 33,25 fr. con descuento de 1 por 100 en pago al contado.

En la Península ha habido recrudecimiento del frio. Ha nevado mucho hácia el centro, y especialmente en Madrid y su provincia. La temperatura resultante es esparcida por los vientos, segun la direccion que toman.

El movimiento comercial no ofrece variacion en ningun sentido.—En Valladolid corre el trigo de 35 á 36,1[2 reales fan. y proporcionalmente en otros puntos de su provincia.

En Santander van cayendo las harinas; pues si bien se avisan los precios de 1.ª á 15 1[2, hay operaciones hasta por 14 1[2. Los aceites de Sevilla á 44 1,2.

No ocurre novedad por el lado de Levante, donde la plaza de Barcelona continua con sus precios de anteriores semanas.

El Mediodia, segun costumbre.—Granada: Trigo, 48 á 57 rs fan. Cebada, 26 á 27—Málaga: Trigo, segun clase, 45 á 60: Cebada del país, 24 á 28: Id. navegada, 23 á 24: Aceite 46 á 50.—Córdoba: Trigo, 48 á 53: Aceite en los molinos á 45.

En Sevilla continuamos sufriendo un invierno crudo. Por dos ó tres veces, en la última semana, pareció indicarse un cambio del tiempo al S. que es el único remedio contra la temperatura reinante; pero nunca llegó á realizarse la declinacion deseada. El viento tiene una tendencia irremediable hácia los cuadrantes altos, ambos muy frios, y cuando mas, desciende hasta levante, que es tambien muy desapacible. Así vamos pasando el mes de Enero, que nos castiga con mucha rudeza.

El mercado de granos y aceites continua al tenor de nuestra precedente revista.

bres de la Guardia Civil, sostuvo un rudo combate, rechazándolos, sin mas pérdida por nuestra parte que un guardia muerto. La columna, á las órdenes del comandante Cornell, compuesta de Vergara y Flanqueadores de Valmaseda, y que, combinada con la del coronel teniente coronel Carrion, salió de Ciego de Avila el 9 del actual, encontró el dia 12, en los Rusios, al enemigo, que fué atacado á la bayoneta por el comandante Laborda con Flanqueadores de Valmaseda, despreciando el fuego de los rebeldes y sin disparar un tiro. Derrotado completamente el enemigo, emprendió la fuga hácia los Guayos y Juan Criollo, habiéndole causado bajas de consideracion, y consistiendo las nuestras en un soldado de Vergara herido. La columna siguió en operaciones, reconociendo á Reforma y toda aquella zona.

En el Departamento Central siguen las operaciones con actividad inusitada, alcanzando resultados altamente satisfactorios. Veamos, en prueba de ello, las diversas operaciones y encuentros que se han sucedido. La primera y segunda seccion de Jibaros, en reconocimientos por los puntos denominados Becerra, Las Mercedes, Santa Lucía, Mojapelo, Los gordos, Los italianos, Tarulfo, Santa Ana, Sabana del Burro y Barrocal, causaron el enemigo cinco muertos, cogiéndoles tres armas de fuego. Otras fuerzas recorrieron igualmente La Deseada y fincas comprendidas desde Puerto-Principe hasta Naranjo. Racionados y relevados los referidos destacamentos, emprendió el convoy su marcha de regreso á la capital del Camagüey, y, á la altura de Sibanicú, fué rechazada instantáneamente una partida enemiga de 40 á 50 hombres montados, que intentó atacar la columna. Esta siguió hasta Vista Hermosa, sin más novedad que haber sido herido un caballo de la tercera guerrilla, pues los puntos sospechosos en que el enemigo solia emboscarse, para hacernos impunemente algunas bajas, eran tomados con anticipacion por nuestros soldados encargados de los flanqueos.

Desde Juan Gomez, las secciones de Jíbaros y diez guerrilleros, al mando del teniente Llanos, practicaron reconocimientos hasta Vista Hermosa, sin encontrar en los ranchos mas que mujeres y efectos, que fueron destruidos.—A dicho oficial se presentaron un hombre, con tres hijos, y cuatro mujeres, procedentes todos de la insurreccion.—El comandante de caballería D. Luis Huertas, que salió de Puerto Príncipe el 13 con una fuerza montada, reconoció el Horno de Cal. El 14, á inmediaciones del Rio San Pedro, le hizo fuego una emboscada enemiga, que fué perseguida y dispersada, causándonos un herido leve: reconoció á Auton, Herradura, San Diego, Santa Ana, Calabazar, Loma galana, Roble, Los Basultos, San Francisco de las Llagas, San Cayetano, Palmira, Troya y otros muchos puntos, llegando el 17 á Vista Hermosa sin otra novedad.

El 18, salió de dicho punto y reconoció el Aguacatal, Ingénio Grande, Industria, Maraguan, Cafetal, Rio Seco, Ingenio Porre, Palmarito, Dominguez y el Congrito. El comandante Aparicio del segundo batallon del Rey, en operaciones por los alrededores de Santa Cruz, con 70 hombres de la guarnicion y 40 voluntarios del poblado, destruyó en el sitio denominado Calmitas, unas salinas del enemigo, inutilizando las pailas, hornos y demás efectos de la elaboracion.—Terminado este movimiento, reconoció las Catalinas, Sabana la Mar, la Empalizada, la Vigía, Pedro Lopez, San Francisco, Santa Cecilia, las Vaguas, el Prado y Guayabo regresando á Santa Cruz sin haber podido encontrar al enemigo.—Varias son las presentaciones que han tenido lugar en todo el Camagüey y por efecto de la persecucion combinada é incesante que allí sufren los rebeldes.—Del Departamento Oriental no hemos recibido noticia alguna referente á operaciones militares.»

Dice *La Correspondencia* que el ex-ministro Sr. Cárdenas, embajador de España en Roma, saldrá para su destino probablemente antes de fin de mes. Parece, sin embargo, que será electo senador por Córdoba. Esta tarde ha visitado á su especial amigo y compañero Sr. Cánovas del Castillo, con quien ha conferenciado al mismo tiempo que con el señor ministro de Estado.

Efectivamente, el Sr. Cárdenas no retardará su viaje una vez que ya se ha recibido la aprobacion de Su Santidad al nombramiento de dicho señor para embajador de España cerca de la Santa Sede.

Segun el mismo colega, síguese creyendo que no bajarán de 30 ó 40 los constitucionales que tomarán asiento en el Congreso, entre los cuales figurarán los hombres de mas significacion del partido. Además figurarán con igual ó mayor número los constitucionales disidentes, que no por hallarse hoy en desacuerdo con sus antiguos amigos en algunos puntos, dejan de ser una parte integrante del partido constucional, cuya antigua falange, segun cálculos probables, se verá representada en la Cámara popular por cerca de 100 diputados que se hallaban antes en completo acuerdo con el jefe que era de todos, señor duque de la Torre.

Nosotros, á mas de creer aventurados todos los cálculos sobre el número de constitucionales que tendrán asiento en el Congreso, cosa que no es posible saber con certeza, no estamos conformes con la apreciacion del colega de que los disidentes forman parte integrante del partido constitucional, pues que, si mal no recordamos, existe entre ambos grupos la inmensa valla de que los disidentes que tomaron parte en la redaccion del proyecto de Constitucion le aceptan y sostienen como el credo que ha de ser base del gran partido conservador liberal, en tanto que los sagastinos manifestaron en el Circo del Príncipe Alfonso, y despues en las columnas de sus periódicos, que tienen por bandera el Código del 69, por mas que juzguen necesario reformarle en algunos puntos; reformas que es imposible saber á donde llegarian mientras los sagastinos no fuesen poder, y, en este caso, razon hay para presumir que se reduciria todo á no reformar la Constitucion revolucionaria ni cumplirla.

CRÓNICA ELECTORAL.

Á fin de que nuestros suscritores conozcan los candidatos adictos á la política del Gobierno, que se presentan para Diputados y Senadores por todas las provincias, abrimos esta seccion, en la que incluiremos los nombres de los mismos, segun vayan llegando á nuestras noticias.

Provincia de Cádiz.

Primer distrito de la capital.—*Excelentísimo Sr. D. Eduardo J. Genovés.*

Segundo idem, idem.—*Sr. D. José Moreno de Mora.*

Jerez.—Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy.

Sanlúcar.—Sr. D. Manuel Gonzalez y Peña.

Puerto de Santa Maria.—Excmo. señor D. Francisco Barca.

Grazalema.—Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado.

Arcos.—Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada.

Algeciras.—Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle.

Medina Sidonia.—Excmo. Sr. Marqués de Francos.

San Fernando.—Sr. D. José Manuel Diaz Herrera.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decretos fecha 12 del actual declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Sebastian de la Fuente Alcázar, ministro del tribunal de Cuentas del reino, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo; y declarando comprendido en el art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado al consejero D. Agustin Perales.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decretos fecha 3 conmutando á José Perez Castelló la pena de muerte que se le impuso por la inmediata de cadena perpétua.

Decretos fecha 10 del actual nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres al electo de la de las Palmas D. Luis Mira y Giner, accediendo á sus deseos, y en la vacante por fallecimiento de D. Pedro María Escobar, y nombrando para la resulta á D. Manuel Marin Romero, que lo es cesante de la de Palma.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 10 corriente nombrando capitan general de Navarra al teniente general D. Ramon Blanco y Erenas, que conservará el mando del primer cuerpo del ejército de la derecha.

—Real órden, dando de baja definitivamente en el ejército al alférez de caballería, D. José Rey Revuelta.

GACETILLAS.

A las personas de gusto recomendamos que examinen dos hermosas cómodas que acaba de construir el acreditado artífice D. Francisco Guerrero, que vive en la calle de Zaragoza número 68. El frente de tan preciosos muebles, es ochavado y del mejor gusto, está formado de una chapa de nogal con embutidos de palo santo, y adornado con airosas columnas torneadas é istriadas, formando un conjunto vistoso y agradable, á lo que hay que agregar el mayor esmero en todo el trabajo y la perfeccion con que está ejecutado. Son dos piezas muy dignas de figurar en el tocador ó dormitorio mas elegantes, y desde luego suponemos que serán adquiridas por las personas que se complacen en poseer esa clase de objetos.

Por lo que pueda interesar á las muchas personas que con motivo de la próxima apertura de las Córtes han de trasladarse muy en breve á Madrid, consignamos que en dicha capital ha empezado á publicarse un periódico, titulado «*El Turista*, revista semanal dedicada á los viajeros y al comercio en general.» A la cabeza del número de dicho colega, que tenemos á la vista, se dice, que en sus columnas se insertará gratis, por una sola vez, el nombre, profesion y procedencia de los viajeros que lleguen á las fondas, hoteles y principales hospederias de Madrid y provincias, y que los que deseen hacer públicos el objeto de su viaje, sus circunstancias, biografías ó profesiones, ó quieran que se repita el anuncio de su llegada ó estancia en la casa en que se hospeden, abonarán dos reales por línea en cada número en que se haga la insercion.

La direccion y administracion de *El Turista* se hallan establecidas en la calle Hortaleza, número 24, cuarto 2º.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad llama á las personas que se consideren con derecho á heredar á D. Ignacio Suero y Madera, cuyo padre es el que se ha presentado hasta ahora á reclamar la herencia.

Si la atmósfera se presenta hoy tan despejada como ayer, estarán muy concurridos los alrededores de la ciudad, y mas principalmente el paseo de la orilla del rio y las Delicias.

Se nota bastante actividad en esta capital para las próximas elecciones; y segun lo que advertimos, muy pocos serán los electores que dejen de hacer uso de su derecho.

Hace tres dias que ha fallecido en Málaga, á la edad de ciento seis años, un individuo nombrado Andrés Lopez, natural de Ardales.

Algunos colegas de esta ciudad se han ocupado hace poco del Dr. D. Casimiro Soriguer, hábil oculista que ha practicado recientemente varias operaciones en la vista á personas bastantes conocidas en nuestra sociedad, obteniendo el éxito mas satisfactorio. Un médico, residente tambien en Sevilla y que ha presenciado dichas operaciones, no ha vacilado en recomendar á los enfermos de la vista al Dr. Soriguer, quien tiene su domicilio en la Plaza Nueva, número 13.

Leemos en los periódicos de Madrid, que han sido trasladados, á su instancia, el promotor fiscal del distrito de San Vicente de Sevilla. D. José María Lluch, al de Santa Cruz de Cádiz, y a este D. Joaquin Baló que servia el anterior.

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira anuncia una subasta para el dia 8 del próximo febrero, con objeto de adjudicar las obras de embaldosado y alicatado de la sala de degüello del Matadero de aquella poblacion.

Los dos principales teatros de esta ciudad ofrecen funciones hoy domingo por tarde y noche.

La administracion de los bienes embargados á los carlistas anuncia para el dia 26 del corriente el arrendamiento, en subasta pública, de un olivar nombrado Cañete, en el término de Lora del Rio, y la venta, en 150 pesetas, de unas 30 fanegas de aceitunas.

El número 287 del "Fomento de la produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente *sumario*.—Ligas de contribuyentes.—Exposicion de Filadelfia.—Vinos.—Calendarios americanos.—Guerra civil.—«Revista Contemporanea.»—«Revista general de Administracion Civil.»—«La Crónica de la Industria.»—Exportacion de naranja.—Produccion de seda.—Censo de ganados.—Nuestros propósitos.—Inglaterra y el Canal de Suez.—La China: II.—Ecos de Madrid.—La marina mercante.—Concurso de Filadelfia.—Comercio del Havre.—Revista comercial.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion *Fomento de la produccion nacional*, Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, un real.

De gran novedad merece calificarse la funcion que se prepara en el teatro de San Fernando á beneficio del simpático primer tenor cómico D. Luis Moron. Se compondrá de la zarzuela en tres actos *Galanteos venecianos*, que hace años no se representa en Sevilla, y de la chistosa pieza *El maestro de baile*, en la que tanto agrada siempre el señor Moron. Dicha funcion se verificará el jueves próximo venidero.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias, alcanzando sus fechas al 8 del corriente. En el exámen que de ellos hemos hecho no encontramos ninguna novedad que merezca reproducirse. Lo mas interesante es que acudirá un buen número de expositores al gran certámen de Filadelfia.

Situacion de la Caja Municipal el dia 14 de enero:—Existencia del anterior, 18 738 ptas. 55 ctmos.; ingresos, 07,353 con 96; salidas, 03,844 con 42, quedando para el dia siguiente 22,248 con 09.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 16 de Enero.

Santos de hoy.—El Dulce Nombre de Jesus; Stos. Fulgencio, doctor de Ecija, y Marcelo, papa y mártir.

Santo de mañana.—S. Antonio Abad, conf.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la festividad del Santísimo Nombre de Jesus, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos.—Funcion solemne en la Santa iglesia Catedral, por la festividad del Santísimo Nombre de Jesus, cuyo sermon está á cargo del Sr. Magistral.—En la parroquia del Salvador, la Hermandad de N. P. Jesus de la Pasion celebra la funcion principal en honor del Santísimo Nombre de Jesus y para implorar la Divina Misericordia en favor de la Iglesia y del Sumo Pontífice reinante; predicando D. Manuel Pastor y Arrimada, Capellan del Convento de RR. del Espíritu Santo del Puerto de Santa María: por la tarde, último dia de la novena de N. P. J. de la Pasion, predicando Don José María Camacho, Cura de San Andrés.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—Por la tarde se practican en la iglesia de S. Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marias.—En la iglesia de San Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará D. José Torres Padilla.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad. Indulgencia plenaria, visitando la Sta. Iglesia Catedral, por ser dia de S. Fulgencio Obispo de Ecija.—Otra igual, en cualquiera de las Iglesias de la Orden de S. Francisco de Asis, que son las señaladas el dia 14, por celebrar á los Santos Berardo y compañeros, protomártires de la Religion Seráfica.—A todos los fieles que asistan á cualquiera iglesia, donde se celebran los Divinos Oficios, ganan las mismas indulgencias del Viernes catorce, por celebrarse hoy en este Arzobispado, la fiesta del Dulce Nombre de Jesus.

Cultos para el dia 17.

El Jubileo Circular continúa en S. Antonio Abad.—Funcion matutina con sermon en dicha iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 41 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 07 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 23 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 de Enero de 1876.

Servicio para el 16.

Gefe de dia, el Comandante del depósito de caballos sementales de Jerez, D. Francisco García Samaniego.

Parada Sedentarios de Andalucía.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Reserva de Caballería.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,553 pesetas 92 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 091,456 pesetas 41 céntimos.—Total 098,010 pesetas 33 céntimos.

Sevilla 14 de Enero de 1876.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

37, Manuel Cabello, Madrid.—38, Andrés Serrano, Almodóvar del Rio.—39, Manuel Carrasco, Madrid.—40, Jesus Sanchez Castilla, Habas la Serena.—41, Joaquin Alcon, Cádiz.—42, M Rodriguez Quiroga, Cádiz.—43, Manuel Rivera, Sevilla.—44, Serafin Diaz, Cuba.—45, Salvador Gonzalez, Santa Clara.

Sevilla 14 de Enero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 14 de enero de 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Oran 13.—Ayer por la mañana estalló una violenta tempestad que ocasionó bastantes destrozos.

La calzada del puerto ha sufrido desperfectos que se valoran en medio millon de francos.

Paris 13 (tarde).—Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha conjurado toda modificacion ministerial á consecuencia de haber reinado un perfecto acuerdo entre los individuos del gabinete.

Hasta el lunes próximo no volverán los ministros á reunirse en Consejo.

Berlin 13.—Se asegura que se va á dirigir una interpelacion al gobierno en el Reichstag á propósito de la conducta del clero con motivo del matrimonio civil.

Es probable que el Sr. Valdezzee vaya de embajador de Alemania en Viena. El señor Schweinitz iria á San Petersburgo.

Washington 13.—La comision del Congreso propone que se fije en seis años la duracion de la presidencia de la república, con la condicion de que el presidente no podrá ser elegido dos veces.

Paris 14.—La reina doña Isabel está ya restablecida del todo.

D. Fracisco de Asis lo estará muy pronto, pues hace progresos en su convalecencia.

Paris 13.—El «Diario Oficial» publica hoy la proclama que el mariscal Mac-Mahon dirige al pueblo francés, concebida en los términos siguientes:

«Es preciso mantener el órden y la paz y poner lealmente en práctica las instituciones constitucionales; pero para esto es indispensable seguir una política conservadora y verdaderamente liberal.

»Llamo á todos los que anteponen la defensa del órden social, el respeto á las leyes y su patriotismo, al recuerdo de sus aspiraciones y compromisos.

»Es preciso desarmar, no solamente á los que turban la seguridad actual, sino tambien á los que amenazan el porvenir con doctrinas anti-sociales y programas revolucionarios.

»No he buscado el poder pero cumpliré con mi deber, sin debilidades, esperando para conseguirlo el ayuda de Dios y de la nacion.

Agencia Americana.

Berlin 13.—El Tribunal de asuntos eclesiásticos ordenó ayer se extendiera el informe que precederá á la destitucion del arzobispo de Colonia.

Es probable que una oficina central de navegacion alemana sea creada.

Paris 13 (nueve y 25 noche).—Ha habido terribles tempestades en Argel y Orán, cuyos puertos quedaron deteriorados. Se estiman las pérdidas en medio millon de francos.

El correo, retrasado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de enero.

Hoy publica *La Iberia* la protesta de los constitucionales contra los actos del Gobierno y de sus delegados durante la campaña electoral. Esta protesta ha irritado bastante á los ministeriales porque saben como todo el mundo que los constitucionales que vienen al Congreso triunfarán por obra y gracia del Gobierno que no solo les deja el campo libre sino que á muchos de ellos los apoya directamente.

Buen ejemplo de ello es lo que está sucediendo con el mismo redactor de la protesta, señor Nuñez de Arce, que combatido en el distrito de Castellon por su mismo correligionario que votára al señor Acuña, será diputado por el apoyo eficacísimo de las influencias oficiales no siendo estraño que para sacarle tengan que cometer alguno, ó algunos de esos abusos de que se queja la circular.

En vista de tales comedias ni los constitucionales, ni nadie puede quejarse de que el cuerpo electoral se muestre indiferente á las pretensiones de los jefes de los partidos y de sus planas mayores, y apoye los candidatos del Gobierno, llámese como se llame y solo porque es Gobierno.

Es probable que la prensa ministerial ataque duramente esta noche y mañana la circular de los constitucionales, pues de seguro no han de faltarles razones para hacerlo en vista de la conducta que observan muchos señores de partido acercándose al Gobierno para pedirle distritos, y combatiendolo en la prensa porque no les dá cuanto desean.

Sigue la política reducida á la cuestion electoral, y no se habla de otra cosa que de candidaturas y de distritos. Aun hay pretendientes á la diputacion que carecen de distrito, y que no hay donde colocarlos, y estos son los que mas importunan al Gobierno.

La combinacion de los altos cargos de Hacienda que ha publicado hoy la *Gaceta* en los términos que anuncié á V. ayer, aumenta el número de los funcionarios diputados, en dos mas.

El señor Lopez Guijarro director de Impuestos y el señor Gisbert, que lo es de contribuciones, ambos resultarán elegidos para el próximo Congreso.

Serán, pues, 46 los diputados empleados, pero como la ley no permite sino 40, será preciso el sorteo para saber quienes son los seis que han de quedar fuera. Algunos directores que no quieren someterse á la suerte, piensan dimitir sus cargos antes del sorteo, y en tal caso, puede que este sea innecesario.

Anoche daba un periódico la noticia de que hoy se reuniria el Consejo de la Guerra en pleno para tratar de un espediente relativo á un general. Créese que este asunto se refiera al general Sanz, que acaba de ser capitan general de Puerto-Rico.

Ninguna noticia importante se ha recibido hoy de la guerra. Las personas bien enteradas dicen que hasta principios de Marzo no irá el rey á ponerse al frente del ejército del Norte. De todos modos no saldrá de Madrid hasta despues de la apertura de las Córtes.

OTRA.

Madrid 14 de enero.

Mi eepedicion de hoy por los centros oficiales y puntos de reunion de los hombres políticos de diferentes matices, no ha sido tan provechosa como yo deseaba, puesto que las conversaciones siguen siendo las mismas y sus temas los asuntos batalladores relativos á las elecciones y á la actitud que suele atribuirse á algunos personajes de la oposicion, por lo que toca á mantener ó retirar su candidatura en donde ha sido presentada.

Tambien se ha dicho que la causa de haber retirado el Sr. Lopez Robert (don Dionisio), director de *El Diario Español* la candidatura por el distrito del Congreso de Madrid, ha sido la eficaz gestion de varios ministeriales de bastante representacion, que con el fin de que dicha candidatura no diera por mas tiempo pábulo á las hablillas de café y de otros sitios de reunion, que iban tomando ya cierto color, que á todo trance hacia ya necesario un rasgo de abnegacion por parte del señor Robert, para demostrar evidentemente que la cosa ni tenia la importancia que se le venia dando, como puede deducirse; no por esto, dicho Sr. Robert dejará de tomar asiento en el próximo Congreso, en atencion á tener ya asegurado el triunfo segun dicen personas bien informadas.

El Sr. Sagasta (D. Práxedes) ha vuelto á recibir en su casa esta tarde á los vice-presidentes de la Junta directiva del partido constitucional y con tal motivo han tratado de varios incidentes electorales que parece hacian necesario un acuerdo de dichos señores. El duque de la Torre no llegará á Madrid, como tengo dicho, hasta despues del 23 del corriente.

Del teatro de la guerra nada importante se ha dicho en los círculos mas autorizados.

El conde de Valmaseda, último capitan general de Cuba, que debe regresar á esta Córte en la próxima semana será recibido con las mayores muestras de aprecio y estimacion por parte de los moderados históricos que se proponen nombrar una comision para salir á recibirle á la estacion por donde haga su entrada en esta villa.

La noche del dia en que esta tenga lugar, será obsequiado con una gran serenata por la banda del cuerpo de Ingenieros y además con un gran banquete que se verificará en el sitio y dia que designe la comision encargada de dichos festejos.

Mañana procuraré ser mas largo si mi salud me lo permite.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Tafalla 11 de enero de 1876.

Hoy han empezado activamente los trabajos de recomposicion de la via férrea y telegráfica de esta ciudad á Pamplona por disposicion del general en jefe, que ha creido que no podia demorarse por mas tiempo el restablecimiento de una línea que en el estado actual de la campaña puede prestar incalculables beneficios. Prescindiendo de que su custodia no ofrece apenas dificultad alguna, la circulacion del ferro-carril hasta Pamplona, base de operaciones del primer cuerpo de ejército, permite en un momento dado trasladar en pocas horas de un extremo á otro de la línea que ocupan las tropas cuantas fuerzas sean menester: y sobre todo, ahorra el inmenso gasto que ocasionaban los convoyes que contínuamente entraban y salian de la capital de Navarra. Todos estos carros y centenares de acémilas, podrán desde luego destinarse exclusivamente á aprovisionar nuestra línea de Lerin hasta Oteiza.

Aun cuando no soy de los que dicen que envian emisarios ó confidentes á Estella, porque entiendo que estas indiscreciones, á pesar de ser baladronadas, pueden costar caras á algun desgraciado, sé, sin embargo, que la línea enemiga que tenemos enfrente está defendida por quince batallones, segun las últimas noticias. Pérula, Cavero y Larumbe son los jefes mas conocidos. De las 8 piezas que dije á ustedes habian concentrado los carlistas en Estella, 2 fueron trasladadas á Sta. Bárbara de Mañeru. Al pasar por cerca de Cirauqui fué enfilado el grupo que las convoyaba por nuestras baterías del Esquinza, y se les enviaron dos granadas que obligaron á los carlistas á retroceder y pasar luego con grandes precauciones. Los proyectiles explotaron 2 metros mas allá del convoy. Un poco mas cortas, y se les hubiera causado, Dios sabe cuántas bajas.

Tambien sé positivamente que se ha oficiado á los alcaldes de los pueblos inmediatos á Chapardia para que envien allí trabajadores con objeto de abrir trincheras en ellos, y esta mañana habian acudido en bastante número.

Todo esto obedece á la inseguridad en quel se hallan, no perdonando medio para cerrar y cubrir hasta aquellos puntos que la naturaleza ha hecho inexpugnables. Hasta ahora su núcleo principal de fuerzas lo tenian concentrado en frente de Estella por la línea del Arga; pero recientemente las han acumulado tambien numerosas entre Sorauren é Irurzun, al Norte de Pamplona, como si temiesen algun movimiento por aquella parte. Esto lo confirman tambien seis presentados en Pamplona de la partida Rosas. Segun éstos, D. Cárlos estaba ayer en Estella, pero segun mis noticias, de otro conducto que creo más fidedigno, esta mañana no habia llegado allí.

De las inmediaciones de Pamplona se sabe que habia llegado allí la brigada Gamir, que hoy debia entrar en la capital. Ha sido ocupado el pueblo de Orgoyen, y se han situado dos compañías en una casa que hay á la salida del puente de la via férrea, sobre el Arga, para dejar á resguardo la comunicacion.

En Oteiza y en Esquinza lo de siempre. Tiroteos entre una y otra línea de dia y de noche. Y á fé que los mas exigentes no podrán tildar á nuestros centinelas de falta de vigilancia. Uno de estos se hallaba anteanoche de avanzada, cuando vió venir hácia él entre las sombras un bulto. Dióle el quién vive, y no contestando, le descerrajó un tiro, y el bulto quedó inmóvil.

Al amanecer se reconoció el sitio y se encontró una enorme liebre atravesada de un balazo, el soldado la recogió, y en Oteiza la vendió por 30 rs. Como parece que no es este el único caso que ha sucedido, la mayor parte de los soldados se han ingeniado de manera que sin abandonar el punto y sin faltar á la ordenanza, puedan hacerse con alguna caza. Llevan siempre un cartucho ó dos de perdigones, y hallándose de avanzada, en cuanto ven alguna pieza la dejan acercarse, sustituyen la cápsula y el blanco es seguro.

Hoy ha llegado de Puente el Cojo de Cirauqui, que ha sido portador de unas curiosas vistas de los alrededores de Estella que el jóven dibujante, D. Ricardo Elizondo, ha dedicado al general Campos. Están hechas con notable esmero y exactitud. El Cojo saldrá mañana hácia Oteiza.

Esta tarde se hallaba en Mendigorria el general Primo de Rivera, que parece se dirigia á Puente la Reina.

Hoy se ha desencadenado un furioso viento del Norte, presagio, segun algunos, de próximas y abundantes nieves.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

Hé aquí la proclama que con profusion circula entre los soldados del Pretendiente:

«Voluntarios, hermanos y compañeros, recordareis que el 26 del pasado, cuando salimos á recibir a nuestros hermanos heridos, cogian las camillas desde la Venta del Muro hasta la cadena de Ayegui: tristeza nos causó de éstos; ya sabeis los que caen; sin duda las balas de los quintos no matan, y dice Cárlos que nuestros pechos las recibirán.

Muy bien sabeis lo que habló nuestro comandante Resata: los tres ayudantes, con sus puros en la boca y los sables arrastrando, hacian hasta burla de todos, y dijimos que no les duraria mucho, el dia del somaten llega; compañeros, está muy cerca; la junta empaqueta sin ruido. Pérula se vá separando; para morir y perder, más vale hacer lo que se dijo, estemos preparados, y duro á la lata y á casa. ya saben somos valientes, á la par que otros son valientes traidores.

A nombre de todos.—*Un soldado.*»

Anque el estilo no es muy escogido, al ménos tiene un gran fondo de razon.

—*La España* publica un fuerte artículo que, con bandera de religion, no es sino un documento electoral. No hace bien nuestro colega en pretender alarmar las conciencias, suponiendo en peligro nuestra religion católica, que hace muchos años no se ha encontrado tan asegurada como ahora, y en pró de la cual los gobiernos de la restauracion han hecho cuanto estaba de su parte: el pretender escluir de la comunion de los fieles á quienes se reconocen católicos fervorosos, no puede conducir sino á divisiones estériles y á crear cismas imaginarios, á fin de infundir desconfianzas entre los católicos: ¿quiénes merecen el nombre de tales, si *La España* escluye á la casi totalidad de los conservadores? ¿Tan escasos son los católicos en el país? ¿No vé nuestro colega que si fuera cierto lo que supone existiria entonces ese hecho tangible y material con que el colega hallaria disculpable el rompimiento de la unidad católica? ¿No vé que sus argumentos prestan armas á los verdaderos enemigos de la fé?

Los ministeriales no son enemigos de la verdad católica, ni se trata de deshacer nuestras leyes. No hay tales ataques á la religion, sino un gran respeto en ellos y un deseo justo de que no se haga de la religion arma de guerra, sino instrumento de paz y de concordia. Lo contrario solo favorece á la causa que alza bandera de religion en las provincias. Solo sirve para dar fuerzas al carlismo, como si hubiera empeño en evitar su muerte próxima

—Al decir de un periódico italiano, parece que un prelado aleman ha recibido encargo del Vaticano de examinar de acuerdo con otros obispos, los medios de llegar á una transaccion, á fin de cambiar las condiciones del clero en Prusia. Segun el mismo periódico, se esperaba en breve en Roma á aquel prelado.

=Nos dice un colega que el Sr. Calderon Collantes ha impreso tal actividad á los asuntos que dependen de su ministerio, que dentro de un término muy corto se firmarán en San Petersburgo los tratados de comercio y consular que hace años venia negociando nuestro gobierno con aquel imperio.

—Anoche celebraron reunion en el salon del Conservatorio los electores del partido liberal conservador del distrito de Palacio. Asistió el ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, para dar las gracias á los electores por haberle proclamado candidato para las próximas elecciones. El señor Romero, en un elocuente discurso, manifestó su gratitud á todos y reiteró su constante propósito de defender la monarquía y la libertad. Costestaron al candidato los señores Sanchez Milla y Moreu, los cuales encomiaron los méritos contraidos en su vida política por el señor Romero Robledo, felicitando al distrito por su acertada eleccion.

—El Excmo. señor conde de Valmaseda al dejar el gobierno superior de la Isla de Cuba, publicó las siguientes alocuciones:

«*Gobierno general de la isla de Cuba.*—A los habitantes de la isla de Cuba: El Excmo. señor ministro de Ultramar, con fecha 18 del actual, me participa por telégrafo lo siguiente:

«Accediendo á los ruegos de V. E., S. M. se ha dignado admitir la dimision que V. E. ha presentado del gobierno superior de esa isla. Puede V. E., como desea, resignar el mando en el general segundo cabo.»

Al separarme por cuarta vez de este suelo para buscar el de la madre pátria, solo hay un deseo en mi corazon, «que la paz sea pronto con vosotros y que los dias de prosperidad vuelvan á esta Antilla para llenarla de ventura y de riquezas.»

En las épocas que aquí he ejercido mandos superiores, he procurado cumplir mis deberes como general y gobernante; solo sentiré no haberlos llenado á completa satisfaccion de todos, que es á lo que aspiró siempre vuestro gobernador general.—El conde de Valmaseda.

Habana 23 diciembre de 1875.

—*Capitanía general de la isla de Cuba.*—Al ejército, la marina y los cuerpos de voluntarios: El Excmo. señor ministro de Ultramar me dice en telégrama del 18 del actual lo siguiente:

«Accediendo á los ruegos de V. E., S. M. se ha dignado admitir la dimision que V. E. ha presentado del gobierno supcrior de esa isla. Puede V. E., como desea resignar el mando en el general segundo cabo.»

Al hacer entrega al Excmo. señor general segundo cabo, segun el mandato soberano, tengo que rendiros un acto de justicia ensalzando vuestro comportamiento, vuestra subordinacion é incansable deseo por llenar cada uno en el círculo de sus atribuciones el exacto cumplimiento de su deber.

Mejorada y aumentada por mi vuestra alimentacion, y atendido en lo posible el percibo de vuestros haberes, habeis correspondido á mis deseos, no registrando un reves en las operaciones de esta corta campaña del tiempo de mi mando, y yo espero de todos vosotros que los nuevos jefes que vengan á mandaros en lo sucesivo os encuentren con las mismas virtudes que tiene el honor de consignar en esta despedida vuestro capitan general.—El conde de Valmaseda.

—HABANA 23 de diciembre de 1875.—Autorizado por el gobierno de S. M. para regresar á la Península, y debiendo verificar mi embarque el dia 25 del actual, queda encargado del gobierno general de esta isla, en virtud de lo dispuesto por este caso por aquella autorizacion, el Excmo. Sr. mariscal de campo don Buenaventura Carbó, general segundo cabo y gobernador militar de esta plaza.—El conde de Valmaseda.

—Orden general del ejército del dia 23 de Diciembre de 1875 en el cuartel general de la Habana.

Núm. 191, artículo único.—Admitida por S. M. el Rey (Q. D. G.) la dimision que hice del cargo de gobernador general de esta Isla, y con la competente antorizacion, en el dia de hoy he hecho entrega del mando de la capitanía general y ejército en campaña al Excmo. Sr. general segundo cabo D. Buenaventura Carbó y Aloy.—Valmaseda.»

=Ya lo ven los partidos avanzados en el extracto que nos trasmite el telégrafo del discurso del general Mac-Mahon. Francia, representada por un jefe ilustre, exento de las preocupaciones de partido, y atenido con rigor á hacerse eco de las necesidades de su pátria, proclama ante el mundo las ventajas de la política conservadora liberal. El telégrafo difunde por el mundo esta declaracion solemne, hecha por el jefe de una república, en un pais que se halla al frente de la civilizacion y que no puede ser sospechoso de retrógrado. Para poner en práctica los procedimientos constitucionales y mantener el órden y la paz, el presidente de la república confiesa que son indispensables los procedimientos conservadores. Es decir, que la esperiencia de la Francia, pais en que, como en el nuestro, se han ensayado todas las maneras de gobernar, confirma y justifica lo que tantas veces hemos repetido: que las escuelas estremas solo conducen al barullo, y que cuando de buena fé se trata de salvar á un pais, se tiene que recurrir á los conservadores, representacion de los mayores intereses sociales, y término medio entre las aspiraciones que luchan con exageracion en los pueblos modernos.

=SAN SEBASTIAN 13 (tarde).—Se ha suavizado el tiempo. Continua el desembarco de víveres y de municiones.

—De nuestro corresponsal en el Norte hemos recibido la carta siguiente:

«TAFALLA 12.

Hoy á las cuatro y media de la tarde ha llegado á este punto el general Primo de Rivera.

El dia 10 salió de Lárraga con direccion á Artajona; desde allí pasó á Mendigorria, y desde dicho punto quiso reconocer por sí mismo el puente cortado de Puente de la Reina. Una pequeña avanzada carlista que emboscada se encontraba le saludó de sorpresa con una descarga, pero sus balas fueron inciertas por una casualidad, pues pudieron causar desgracias lamentables: una compañía de tiradores salió, pero al verla huyeron.

Si los carlistas hubiesen tenido una poca de paciencia para esperar á que el general estuviese en el mismo puente, hubiese habido bajas.

Se espera que la salida de Primo sea muy pronto. Nada aún se sabe al punto donde se ha de dirigir.

Se ha incorporado al cuartel general de Primo de Rivera en Tafalla, el comandante de caballería señor Señer y el capitan de la misma arma D. Fernando de Cárdenas, nombrados gobernador y aposentador general, respectivamente, del cuartel general del segundo cuerpo de la derecha.»

=Segun noticias oficiales de Roma, recibidas en el ministerio de Estado, Su Santidad ha sabido con satisfaccion el nombramiento del Sr. D. Francisco de Cárdenas para embajador de España en la córte pontificia.

El Sr. Cárdenas saldrá probablemente para Roma antes de fin de mes.

—Anuncia *La Correspondencia* que el ministro de Fomento dictará probablemente una disposicion por la cual se facilitará la continuacion de sus estudios á aquellos alumnos que los tienen ya muy adelantados, á pesar de las incompatibilidades que fija la última ley ó reglamento de estudios, por el cual han resultado perjudicados muchos estudiantes de todas las enseñanzas.

Con este motivo dice *La Patria*:

«Mucho celebraríamos que el señor ministro de Fomento, realizara este pensamiento, pues sabemos de muchos alumnos, á quienes por dos asignaturas, de escasa importancia se les obliga á asistir, á causa de las últimas disposiciones oficiales á las aulas, lo cual les perjudica notablemente. El tránsito de uno á otro sistema ha sido brusco y há defraudado esperanzas y herido intereses creados al amparo de la legislacion anterior. El señor conde de Toreno, al concebir el pensamiento que le atribuye *La Correspondencia*, da muestras de estar animado de un espíritu de rectitud y justicia que merece todos nuestros elogios.»

=A *El Eco de Navarra* escriben de la Torre de los Vigías, con fecha 11, lo siguiente:

«Tenemos malísimo tiempo para ver; sin embargo, gracias al buen anteojo, hemos reparado que nuestras tropas ocupan el pueblo de Orcoyen; segun noticias, tambien en la casa llamada de la Pólvora, ó palacio de Eulza, que está encima del ferro-carril sobre el Arga, punto muy importante, formando un ángulo, de donde se ve el tren que sale de Pamplona hasta muy cerca de Esquiroz.»

—*El Correo Militar* no titubea en calmar las impaciencias con el siguiente párrafo:

«Como podrá verse en la seccion correspondiente, el terrible temporal de nieve que aquí esperimentamos lo sufre tambien en mayor escala el ejército de la izquierda.

Temerario y arriesgado sería, mientras los elementos no nos favorezcan, el precipitarse á emprender operaciones de campaña, para luego suspenderlas forzosamente sin ventajas positivas.

Esto mismo venimos diciendo hace dos meses, por mas que no agrade á los impacientes ó poco prácticos en asuntos de guerra; pero hoy no dejarán de darnos la razon en vista de lo recio del temporal cuya influencia esperimentan, obligándoles á pensar sobre los sufrimientos que nuestros bravos soldados desafian á todas horas en las provincias donde el carlismo tremola el estandarte de la insurreccion.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14, 5'15 tarde.
Recibido el 15, 12'30 tarde.

Brevemente se firmará un tratado de comercio entre España y Rusia

Madrid 15 á las 10 de la mañana.
Recibido á las 6 de la tarde.

El tren correo del Norte regresó á Madrid, á causa de las nieves.-Abonanzado temporales San Sebastian.

La "Gaceta" publica varios nombramientos de Comisarios de Agricultura.

Nada de la guerra.

Madrid 14 de enero.

Grande escasez noticias. Pocas circulan carecen importancia.

Trenes correos continua llegando notable retraso.

Hielo cerrado completamente puerto Odessa haciendo imposible navegacion.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 14 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,87	»	»
Pequeños	16,90	»	»
Fin de mes	16,95	»	»
Fin del próximo	17,07	»	3
3 por 100 exterior	17,80	»	»
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	54,50	1,25	»
Id. segunda série	54,00	80	»
Id. pequeños	53,25	»	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,00	»	»
Id. 1.° Diciembre	29,00	»	»
Id. nuevos	28,80	»	10
Banco de España	176,50	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	33,00	»	»
Valores amortizados	31,00	»	»
Carpetas	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro	1,20	10	»

Los cambios esta tarde no marcan diferencia sensible respecto de ayer.

El consolidado queda como sigue:
Al contado 16,85.
A fin de mes 16,95.
A idem con cupon 17,35
A fin del próximo sin cupon 17,125.
Los bonos del Tesoro han mejorado hasta 54,50, quedando despues á 54.
Las acciones del Banco á 177 papel.
Cupones de 1875 y 1876 á 70 dinero.
Idem de bonos á 23 y 31.
Idem del esterior á 49 y 69.
Amortizado á 32.

Del dia 15.
3 por 100 interior, 16,90 y 82 1|2.

Bolsa de Paris
3 por 100 francés, 65,85.
Españoles.
Exterior, 17 1|2.
Ingleses.
Consolidados, 94 1|16.

✝

Primer aniversario.
EL SEÑOR DON
EDUARDO MARTINEZ Y VICENTE.
Falleció el 17 de Enero de 1875.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el Lúnes 17 del corriente en la iglesia de S. Buenaventura, estando S. D. M. manifiesto.

Su Viuda, Madre y Hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

187 p. 14, 15 y 16

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
09	85	»	18	53 0|0
09	85	»	18	54 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	19	70	de	24	31	24	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14	098·64
Entrada de hoy	057·58
Total	156·22
Venta de hoy	19·70
Existencia para el dia 17	136·52

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 15 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 55	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	46 á 48	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id tarragonas	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	53 á 54	00 á 00
Altramuces	33 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Enero.
Entrada general de ayer, 2500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 53 0|0 á 52 7|8.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 0960.
Precios.—En puerta, 00 0|0 á 50 rs.
En bodega, 00 á 52 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 15.—023 reses y 01 terneras, con 5,230 0|0 libras.—Al dueño, de 36 0|0 á 37 1|2.—Al público á 52.—40 machos con 1,057 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,287 1|2.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 14.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 21, de 1'47 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 20, de 1'91 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1118
Entrados en este dia	000
Total	1118

Han salido.

Para el consumo	100	0111
De tránsito	011	

Quedan para el inmediato dia. 1007
Los cerdos vendidos han pesado. 0797 arrobas 15 libras.
Precios por pesetas de 15'81 á 18'75
Por libras de 43 0|0 á 51 0|0 cuartos.
Sevilla 15 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 14 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.
PARÍS á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4 á 7|8, q.	Santander 1|2 á 5|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 ben.	Bilbao, 5|8 á 3|4
Valencia, 1|8 á 1|4 b	Badajoz, 3|4.
Málaga, par.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	5	08
S. José.	0	0	0	0
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	06
Igual.	08

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Vinuesa, con carga general para Cádiz.—Id. id. Anita, con id. para id.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor español correo trasatlántico Santander, de la Habana con la correspondencia y carga general.—Vapor español Alfonso XII, de Glasgow en lastre.

Dia 13.—Vapor español Hispalis, de Málaga con carga general.—Id. idem Barambio, de id. con id.—Polacra-goleta id. Nueva-Dolores, de Vigo en lastre.—Bergantin-goleta id. Carolina, de id. con carbon.—Id. ingles Jane Anne, de Swansen con id.—Id. id. Naomi, de id. con id.—Id. id. Jane Butcher, de id. con id.—Id. noruego Bjarne, de Newcastle con id.

DESPACHADOS.

Dia 13.—Vapor español Alegría, con carga geral para Gibraltar.—Id. idem María Gracia, con id. para Sevilla.—Barca italiana Argonauta, con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

El vapor español *Luchana*,
Saldrá de este puerto el Mártes 18 de Enero de 1876 para los de
Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

Vapor español *Vargas*.
Saldrá de este puerto el Miércoles 19 de Enero de 1876, á las seis de la mañana, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

Para New-York directamente.
Saldrá para fines del presente mes el velero y de primera clase bergantin napolitano *Lauro Cacace* al mando de su acreditado capitan E. Lauro, admite carga de peso y pasageros.—Para mas informes acudase calle Aduana núm. 42. 14 g. 4-3

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,53 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2.20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13.60; tercera, 10.20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12.02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clae, 70.75; segunda, 51,25; terceras 30 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ᴬ

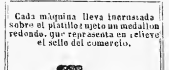

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.

SIERPES 88. 7287 p. a.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡**VIVA ESPAÑA**!!
RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: Alcalá 23.——*Sevilla: Duque* 1 *y* 2.

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.
Plaza de S. Mártin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballeria y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matricula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaria de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que ya lo son varios.

4362 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas. En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres medicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en frio con higados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 rs.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 rs.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco,—Rubio*, preparado en frio con higados frescos. Precios: *blanco* 9 rs; *rubio* 8 rs.

Casa **MONTREUIL HERMANOS y Cia**, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris.

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. — Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco espanola, en Madrid. Sordo 31 sirve los pedidos.

Hogg

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

GRAN GIMNASIO
EN LA
ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA
Á CARGO DE
D. SALVADOR LOPEZ GOMEZ,

Director de los Gimnasios Provinciales, autor de la obra *El Gimnasio*, única de su clase publicada en esta ciudad, premiada en la Exposicion Bético-Extremeña, Director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid, Profesor por oposicion de los principales colegios de esta capital, etc. 170 p. 15-14

Ama de cria.

Dolores Gonzalez, de 24 años de edad, de pocos dias de parida y primeriza, desea casa para criar. Vive calle Alfareria núm. 94, Triana. 186 p 3-2

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española.
En Sevilla, Dª Joaquin DELGADO y Vª de TROYANO.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION. Las mejores conocidas. Se GARANTIZAN.

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA,

SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES
Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2861 p. a.
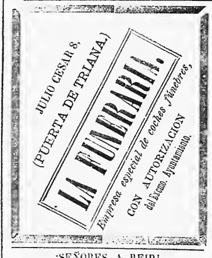
¡SEÑORES A REIR!
Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar. 540. g.

ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epígramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. 100
De 26 en adelante el 25 p. 100

Dirigirse á su editor D. Jesus Graciá calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Almonedas.

Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y efectos, calle Zaragoza núm. 10. 9 g. 6-1

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

EN PRECIO muy arreglado se arriendan dos casas altas con todas las comodidades é independencias, en la calle Rábida núms. 11 y 15. junto á la calle Reyes Católicos. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano número 78. 7 g. 6-4

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. 6-3

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja con seis habitaciones, patinillo, lavaderos, fogon y demás comodidades, en un precio módico. Darán informes en la calle de las Palmas núm. 65. 15 g. 6-4

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa Patio de Banderas núm. 1, con agua abundante y muchas comodidades. 8 g. 6-2

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar diríjanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-06

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañia de zarzuela.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1|2.
La zarzuela en 3 actos,
La conquista de Madrid.
Por la noche á las 8.
8.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
El Planeta Venus.
Y la zarzuela *El hombre es débil.*

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1|2.
El drama en 4 cuadros *El Príncipe Hámlet.*—La pieza *El sacristan toreador.*

Por la noche á las 8.
11.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *El Excomulgado.*—La pieza, *La sota de bastos.*

GRAN CAFE EUROPEO.
Bailes de máscaras para el dia 15 y 16.

La orquesta se compondrá de profesores conocidos de esta capital, bajo la direccion de D. Enrique Bergali, y el restaurant está á cargo del acreditado repostero D. Pedro Molinario.

Billete de caballero 12 rs., con opcion á llevar dos señoras.—Id. de señora 6 rs.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MÁRTES 18 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2664

EL ESPAÑOL

Sevilla 18 de Enero de 1876.

Candidatura dinástica ministerial de conciliacion, para las próximas elecciones de diputados á Córtes en esta capital:

PRIMER DISTRITO.
Salvador.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

SEGUNDO DISTRITO.
Magdalena.

Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

TERCER DISTRITO.
San Vicente.

Sr. Marqués del Saltillo.

CUARTO DISTRITO.
San Roman.

Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

Candidaturas proclamadas por los amigos del Gobierno en los demás distritos de la provincia:

CARMONA.—Sr. D. Lorenzo Dominguez.

CAZALLA DE LA SIERRA.—Sr. don Diego Suarez.

ECIJA.—Sr. General D. Fernando Primo de Rivera.

ESTEPA.—Sr. D. Juan Clavijo.

MARCHENA.—Sr. D. Francisco de Paula Candau.

MORON.—Sr. D. José Corbacho y Reina.

SANLÚCAR LA MAYOR.—Sr. don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

UTRERA.—Sr. D. Enrique de la Cuadra.

SENADORES.

Sr. Conde de Casa-Galindo.
Sr. D. Javier Caro y Cárdenas.
Sr. General D. Manuel de la Serna, marqués de Irún.
Sr. D. Manuel Sanchez Silva.

A fines de la presente semana comenzará la definitiva campaña electoral, de la que son preliminares indispensables la agitacion en que hoy se encuentran todas las agrupaciones políticas, los trabajos que por todas se vienen haciendo para asegurar el triunfo de sus respectivos candidatos. En los solemnes momentos présentes, el cuerpo electoral, que en su inmensa mayoría permanece alejado de los centros políticos donde se combinan y preparan las fuerzas que han de tomar una parte mas directa en la lucha, debe, prescindiendo de otras consideraciones, meditar con fria razon y ánimo sereno, acerca de la significacion y de los propósitos de los hombres á quienes van á honrar con sus sufragios. Todos ellos están afiliados á determinadas agrupaciones políticas, con las cuales tienen contraidos solemnes compromisos; su triunfo significará el triunfo del partido en cuya fila militan.

De una parte intervienen en esta lucha de principios y de ideas los partidos que se llaman de oposicion al Gobierno, y que, no obstante de su cualidad de oposiciones, aceptan y acatan la legalidad existente. Restos del antiguo partido moderado, para los cuales nada ha significado la revolucion de Setiembre, y pretenden que el órden de cosas establecido en nuestra pátria con la restauracion de la dinastía legítima, debe ser continuacion de aquel que dió orígen á aquella revolucion, van á la lucha dispuestos á hacer valer los principios y los procedimientos que en gran parte contribuyeron á preparar los tristes acontecimientos que han perturbado hondamente al país durante seis años. Su bandera es la intolerancia religiosa, y bajo sus pliegues se cobijan cuantos pretenden oponerse á las corrientes modernas, al empuje irresistible de las ideas.

En frente tambien del Gobierno, una fraccion esencialmente revolucionaria, para la cual nada significa tampoco la triste esperiencia de lo pasado, se prepara á terciar en el combate. Su bandera política es la Constitucion del 69, Constitucion que lleva consigo el mayor de los descréditos, el de no haber sido guardada y respetada por los mismos que mas directamente contribuyeron á su elaboracion.

Una fraccion de las diferentes en que se ha dividido el partido mas fatal para España, el partido republicano, fraccion conocida por la denominacion de la de los posibilistas, muéstrase tambien dispuesta á tomar una parte activa en la contienda electoral. Su escepcional situacion le obliga á no hacer declaraciones terminantes; pero el país sabe lo que pretenden los hombres que en ella militan y lo que de ellos puede esperar.

Todas estas agrupaciones van á medir sus armas con el partido liberal-conservador, con el gran partido que no significa ni las intransigencias de la reaccion, ni las exageraciones revolucionarias; el partido que conserva lo bueno de los tiempos pasados y acepta las legítimas conquistas de la revolucion, aquellas conquistas que han venido á satisfacer verdaderas necesidades de nuestra pátria y razonables exigencias de los tiempos modernos. De todos conocidos son los principios que defiende; su pensamiento político ha venido realizándose desde el primer dia de la restauracion, y merced á sus trabajos, que ha guiado el más generoso patriotismo, se han ido combatiendo los males que aquejaban á nuestra pátria.

Piense el cuerpo electoral en que al ir á depositar sus votos en las urnas en favor de determinado candidato, no va á satisfacer aspiraciones individuales, sino á contribuir directamente á la obra que han de realizar las futuras Córtes; atienda en primer término á los partidos en que los candidatos militan, á lo que estos partidos representan, á las ideas que defienden. Las afecciones particulares, los intereses individuales, si deben ser consultados, no pueden anteponerse á los intereses generales del país, al bien de la pátria, que son los primeros á que deben atender los hombres que tienen conciencia de lo que significa la emision de un sufragio. No luchan en la contienda electoral los hombres, sinó los principios, el triunfo no es de los partidos, sinó de las ideas.

Continúa la prensa ocupándose con el manifiesto-protesta de los constitucionales, que desaprueban todos aquellos que no pertenecen á su comunion política, y áun mucha parte de sus adeptos.

Verdaderamente hay que considerarle bajo una de estas dos fases: ó como una contradiccion de la conducta adoptada por la junta y de las afirmaciones que ha venido haciendo desde la reunion en el Circo del Príncipe Alfonso, ó como una satisfaccion mezquina á los partidarios del retraimiento, á cambio de la derrota que han sufrido en la cuestion de actitud.

Este último juicio, que es indudablemente el más lógico, y que nosotros hemos venido indicando en las consideraciones que los dias anteriores á la reunion de la junta nos han venido sugiriendo los movimientos y trabajos de los contitucionales, es el que acoje la generalidad de los periódicos.

Es indudable, porque el alcance de la intencion de los constitucionales se vislumbra á través del inmenso cúmulo de cargos y quejas tan injustificados como alborotadores que el manifiesto-protesta contiene, como si éste fuera un cristal que cubriera su corazon dejándole aparecer ante los ojos de todos.

Los constitucionales no quieren romper con la benevolencia oficial que tanto necesitan, y aquellos que, tal vez usando de ella, cuenten por seguro obtener de estas elecciones, ámplias, justas é imparciales como ningunas, un puesto en la Cámara que tal vez por indicacion del Ministerio les abandona uno de los amigos de éste, temen descontentar en absoluto á esa fraccion de agitadores constantes que abriga en su seno el partido constitucional, y que carecen de distritos por faltarles popularidad y simpatías en ellos, en razon á que si en algun tiempo los tuvieron, fué tal vez merced á las coacciones que ahora quieren hacer creer que existen contra toda razon y buena fé, y sobre todo, tratan con ese inconmensurable capítulo de cargos de hacer creer que si obtienen pocos sufragios, ó son pocos los elegidos de entre ellos, consiste en la influencia oficial y no en los pocos elementos de triunfo con que cuentan en el cuerpo electoral.

En vano hacen uso de tales armas: el País, que todo lo ve y lo juzga, ha de reconocer que nunca ha presenciado elecciones con igual imparcialidad por parte del Gobierno, y que las quejas de los constitucionales sólo son alharacas con un fin determinado, y que por más que hagan no pueden ocultar.

Y basta de este punto, como suele decir nuestro colega *La Iberia*.

Una carta de la frontera francesa dice que en la reunion últimamente celebrada en Bayona por algunos personajes del carlismo, asistieron la junta lejitimista establecida en aquella ciudad, los jefes del estado mayor del pretendiente y varios titulados representantes del Centro y Cataluña.

En dicha reunion se trató de los fondos que el carlismo necesita para continuar la lucha; de la posibilidad de una resistencia formal en las líneas de Guipúzcoa y Navarra, y de nuevos levantamientos en las montañas catalanas.

Acerca de este último pensamiento, se resolvió ponerlo inmediatamente en práctica, dando al efecto terminantes órdenes á un jefe de Durango, para que se dirigiera al Principado catalan con los oficiales que considerase mas á propósito para el caso.

El jefe á que hacemos referencia, que es un teniente coronel que ha militado en Cataluña á las órdenes de Savalls, salió de Durango con 28 llamados oficiales, conviniendo antes en que pasarian la frontera de tres en tres para no infundir ninguna sospecha. Dos de los individuos de esta comitiva se han presentado á indulto, creyéndose que los restantes, incluso su titulado jefe, deben estar á estas horas en las montañas de Cataluña, tratando de llevar á cabo la resolucion de la junta celebrada en Bayona.

El Heraldo, de Nueva-York, ha publicado una conversacion entre uno de sus redactores de noticias y el ministro de relaciones extranjeras Mr. Fish.

Esta conferencia, publicada en uno de los periódicos de mayor crédito en Norte-América, demuestra la falsedad de cuanto se ha dicho relativo á próximos conflictos entre España y los Estados-Unidos, y la ligereza ó mala intencion con que gran parte de la prensa norte-americana se hace eco de las exageraciones filibusteras.

Desde un principio hemos creido que la cuestion de Cuba no podria ocasionar conflictos, no entrando en las miras é intereses del gabinete de Washington la independencia de la grande Antilla y mucho ménos su anexion.

Véase el relato de *El Heraldo*:

«*Reporter*.—Señor secretario, se han recibido informes de que, á pesar de las recientes seguridades de paz, es muy posible una guerra entre los Estados-Unidos y España. He deseado veros para averiguar si hay alguna verdad ó fundamento para tales informes.

Mr. Fisch.—¿Y podeis suponer, señor, por un momento que si estuviese tal resolucion sobre el tapete, se lo comunicaria yo á cualquier persona ó periódico? Tengo muy buen cuidado de no hablar de la cuestion española. El gobierno es completamente extraño á todo lo que se dice sobre guerra con España. Como no buscamos la guerra, sería menester que la provocacion viniese de fuera.

Reporter.—¿Teneis, señor secretario, algunos informes oficiales de Madrid acerca de esa cuestion?

Mr. Fisch.—El contenido de los despachos diplomáticos de cualquier origen es secreto. La cuestion española es de caracter diplomático. *No hay una palabra de verdad en los cuentos relativos á dificultades entre los Estados-Unidos y España. Los dos paises mantienen las mejores relaciones, y la pequeña dificultad originada por las reclamaciones en Cuba* ESTÁ EN EL MEJOR CAMINO DE ARREGLO AMISTOSO.»

Como tambien aqui, en España y fuera de España, se dan los periódicos y los hombres políticos á discurrir choques, conflictos y desastres con motivo de la cuestion cubana, esperamos que las terminantes palabras del ministro de Estado norte-americano servirán para calmar á los impresionables y restablecer la verdad de los hechos.»

Los republicanos quisieron reunirse en Valencia, y el gobernador, contra lo que se habia supuesto, se ha apresurado á conceder el permiso tan luego que se hubo asegurado de que nada se diria contra la legalidad vigente.

Asimismo ha dado el gobierno órdenes severísimas para que no se proceda á detencion alguna sino en el caso estremo de que se cometa alguno de los delitos definidos en el Código. Esta era una de las generalidades á que se refiere la circular-protesta, y ni ha habido ni habrá casos que justifiquen las quejas.

Lo que el gobierno no puede autorizar es la publicacion de hojas sueltas, procedan de donde procedan y firmenlas quien las firme, porque esto no se halla dentro de la esfera de lo lícito y los periódicos que las reproduzcan no pueden ignorar que son responsables de su contenido.

Cuanto más caracterizado, cuanto mas respetable sea el nombre puesto al pié de esas hojas, tanto mas de lamentar será su intervencion en las luchas mundanas de los partidos.

Como muchas veces, y no sin razon por desgracia, oimos censurar en España y en el estranjero la deplorable facilidad con que entre nosotros se hacen las carreras mas rápidas y fabulosas; bueno es hacer constar, aunque el ejemplo no deba servirnos de consuelo ni de estímulo, que en los paises mejor organizados suele suceder otro tanto. Ahora mismo podemos citar el caso de lord Litton Bulwer, sobrino de aquel ministro inglés á quien el general Narvaez despidió con tan poca ceremonia, é hijo del ilustre novelista. Este jóven, pues no llega á los 40 años, era hace un año secretario de la embajada de Lóndres en Paris, ha estado unos cuantos meses de ministro de su pais en Lisboa, que no es flojo salto, y ahora acaba de ser nombrado gobernador general de la India con 40,000 libras esterlinas de sueldo fijo y otras tantas eventuales, sin contar el honor de gobernar aquel vastísimo y complicado imperio.

En honor del agraciado, diremos que pasa por persona muy capaz, pero tambien le han ayudado bastante sus buenas relaciones en Inglaterra.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto precedido de exposicion, fecha 12, disponiendo:

«Artículo 1.° Para la reconstitucion de los Registros civiles destruidos en todo ó en parte por efecto de un accidente casual ó voluntario, se abrirán nuevos libros impresos y encasillados, donde con método y claridad se asienten las inscripciones que han de reemplazar á las que existian en los libros que van á sustituirse.

Art. 2.° Los asientos que hayan de practicarse en los libros á que se refiere el artículo anterior, se extenderán en virtud de un acuerdo especial de los funcionarios delegados al efecto por el ministerio de Gracia y Justicia, que constará en el oportuno expediente.

Art. 3.° Se inscribirán desde luego en los mencionados libros los actos relativos al estado civil de las personas, que se hicieren constar en tiempo y forma, por medio de los siguientes documentos:

1.° Certificaciones libradas por los jueces municipales, con arreglo á los artículos 30 al 32 de la ley del registro civil, y 75 al 77 del reglamento.

2.° Copias de las certificaciones de esta clase que existan en las oficinas del Estado, provinciales ó municipales, registros de la propiedad, tribunales ó juzgados.

3.° Copias de las mismas, sacadas de los originales que existan en los archivos de los notarios, jueces municipales de distiuto territorio y demás funcionarios públicos.

Art. 4.° Se inscribirán asimismo los actos civiles que, prévio el oportuno expediente, resulten comprobados y puedan conocerse por las investigaciones deducidas:

1.° De los datos que existan en la direccion general de los registros comprendidos en los estados de movimiento de poblacion mandados formar con arreglo á la órden de 20 de Noviembre de 1872.

2.° De las relaciones que se formen como resúmen de los datos contenidos en los registros de los hospicios y Casas de maternidad.

3.° De las referentes á los registros de los hospitales, cárceles, presidios y demás establecimientos análogos.

4.° De los que consten en el registro de los cementerios.

Art. 5.° Se inscribirán en igual forma los referidos actos que resulten del registro eclesiástico, utilizandose cuantas indicaciones pueda suministrar, y trascribiendose al nuevo registro, siempre que no se hallen en contradiccion con lo que aparezca de aquel.

Art. 6.° Los documentos y demás datos á que se refieren los anteriores artículos se exigirán directamente á los centros y corporaciones donde existan archivados, por los funcionarios delegados por el ministerio.

Los relativos al registro parroquial se pedirán á los párracos y encargados de parroquia, en la forma que se determine para cada registro; pero con sujecion á lo establecido en el art. 25 del reglamento de las leyes de Matrimonio y Registro civil.

Art. 7.° Se concede un plazo de sesenta dias, que podrá ampliarse hasta noventa, á todos los obligados conforme á la ley del Registro para inscribir los actos civiles que deban constar en el mismo.

Este plazo empezará á contarse cinco dias despues del anuncio especial que para la reconstitucion de cada registro ha de publicarse en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 8.° Se consideran como medios supletorios para la inscripcion de los actos civiles que no constaren en el Registro, á virtud de lo dispuesto en los articulos anteriores:

1.° Las certificaciones presentadas por los interesados, á que se refiere el número primero del art. 3.°

2.° Las partidas ó certificaciones del registro parroquial, en cuanto se hallen conformes con lo que aparezca del registro.

3.° Las justificaciones que se practiquen ante el delegado ó delegados de este ministerio.

Art. 9.° Las informaciones de esta clase se practicarán á presencia del de-

legado, del juez municipal y fiscal de la misma clase del juzgado respectivo; consignándose en un acta, sumariamente, las manifestaciones de los que asistan al acto, y observándose las demás formalidades que se establezcan en la instruccion.

El papel de que se haga uso para dichas informaciones será el del sello de oficio, no pudiendo exigirse á los interesados en las mismas derechos ni emolumentos de ninguna clase.

Art. 10. Los delegados resolverán desde luego y en vista del resultado de tales informaciones, inscribiendo ó denegando la inscripcion del acto á que se refieran, en acuerdo motivado, del que se dará copia á los interesados que lo reclamen, enterándoles al propio tiempo del derecho que tienen para recurrir á los Tribunales, con arreglo á lo prescrito en la disposicion 3.ª del art. 35 del reglamento, y sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 36 de la ley del Registro.

Art. 11. Los delegados encargados de la reconstitucion de un Registro civil serán nombrados por el ministerio de Gracia y Justicia, á propuesta de la Direccion general, por medio del negociado correspondiente, y tendrán las atribuciones concedidas por la ley á los jueces municipales, y además como especiales de su cargo, las siguientes:

1.ª Practicar la visita extraordinaria que ha de preceder á la reconstitucion de los Registros.

2.ª Autorizar la apertura y clausura de los libros.

3.ª Resolver las dudas que se originen en la práctica del ejercicio de su cargo, consultando á la Direccion cuando lo creyesen oportuno.

4.ª Comunicarse directamente con las autoridades ó funcionarios públicos, civiles, militares ó eclesiásticos, en cuanto se relacione con el objeto especial de su delegacion.

5.ª Dar los partes y noticias que se determinen en la instruccion especial referente á este servicio.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Se procederá desde luego á reconstituir los Registros incendiados de Barcelona y Sevilla, nombrándose al efecto por este ministerio delegados especiales al director general de los Registros y al jefe del negociado del Registro civil en aquella Direccion.

2.ª Se nombrarán por el ministro y la Direccion los auxiliares y escribientes que se conceptúen necesarios.

3.ª Una instruccion especial determinará la organizacion y método que ha de observarse para ejecutar los trabajos convenientes, que deben hallarse concluidos en el término de seis meses.

4.ª Los gastos que ocasione este servicio se aplicarán á la seccion 3.ª, cap. 2.º art. 3.º *Material de la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado*, ampliando este crédito, en caso necesario, en la forma prescrita por la ley de contabilidad vigente.

Dado en Palacio á 12 de enero de mil ochocientos setenta y seis.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, *Cristóbal Martin de Herrera.*

—Instruccion dictando reglas para el cumplimiento de este decreto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos fecha 13 del actual nombrando: Director general presidente de la junta de la Deuda pública que resulta vacante por haber obtenido otro empleo el que lo servia, á D. Antonio Mena y Zorrilla, director general de Propiedades y Derechos del Estado: para esta vacante á don Cárlos Grossa, que ejerce el mismo cargo en la de Impuestos, para este destino á D. Salvador Lopez Guijarro, que lo ha sido de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales; subsecretario del ministerio de Hacienda, por promocion del que lo desempeñaba, á D. Fernando Cos-Gayon, director general de Contribuciones, y para esta vacante á D. Lope Gisbert, que lo es cesante de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 10 del corriente facultando al director general de Beneficencia y Sanidad para la autorizacion de exhumaciones y traslaciones de cadáveres al tenor de lo prescrito en las reales órdenes de 19 de marzo de 1848 y 19 de junio de 1857, que constituyen la legislacion vigente en este punto.

—Real órden, disponiendo, de conformidad con el Consejo de Estado, vuelva al gobernador de Badajoz, á que este lo pase á la comision provincial, un expediente instruido por el ayuntamiento de Garbayuela sobre enagenacion de una calleja.

—Otra declarando subsistente un acuerdo del Ayuntamiento de Reus relativo á un permiso concedido por la comision provincial á los señores Muller, Darther y compañía para cercar con paredes un terreno que poseen cerca de la estacion del ferro-carril de aquella ciudad.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 3 declarando útil para la enseñanza de la escritura en las escuelas de instruccion primaria el papel titulado *Buena y segura forma de letra*, por don Rafael Sagarra y Rocamora.

—Reales decretos fecha 14 admitiendo la dimision que del cargo de comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias de Alava y Lugo han presentado, respectivamente, don Juan José de Ugarte y don Valentin Pascual, y nombrando en su reemplazo á don Fernando Casas y D. Manuel Freire y Calviño.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 13 nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del reino á don Augusto Amblard, director general presidente de la junta de la Deuda pública.

CRÓNICA ELECTORAL.

Provincia de Huelva.

Candidatos ministeriales de conciliacion.

Diputados.

Capital.—Sr. D. Nicolás Gomez.

Aracena.—Sr. D. José Sanchez Arjona.

Valverde del Camino.=Sr. D. Manuel Martin Oliva.

La Palma.—Sr. Marqués de las Torres.

Senadores.

Sr. D. Antonio Soldan.

Sr. D. Pedro Hernandez y Pinzon.

Sr. D. Jose Maria Monsalves.

Aun no se ha designado quien ocupará el cuarto lugar.

GACETILLAS.

Aunque en la seccion de fondo nos ocupamos de la cuestion electoral, y á pesar de que nuestros lectores conocen ya los candidatos para diputados y senadores que apoyaran la política conciliadora del Gobierno y el proyecto de Constitucion acordado por los notables; creemos oportuno tocar el mismo asunto en este lugar del periódico, á fin de hacer varias declaraciones y dar la voz de alerta á todos nuestros correligionarios, para que no se dejen sorprender.

Los nombres de los candidatos que se hallan identificados con el ministerio, venimos publicandolos hace tres dias á la cabeza de EL ESPAÑOL, y por lo tanto, ya son conocidos de nuestros lectores, segun dejamos indicado; y todo lo que sea separarse de ellos, será caer, consciente ó inconscientemente, en la oposicion. Es preciso, pues, que los electores estén precavidos y no se dejen seducir por quienes traten de interesarlos en que voten á otros candidatos.

Nosotros tenemos la evidencia de que por varios distritos de esta capital y provincia se presentan algunas otras personas que hasta el presente se han abstenido de manifestar cual es su bandera, sus doctrinas y propósitos. A pesar de ese silencio, no se ignora que unas pertenecen á la reaccion mas pronunciada y otras á la república que tantos males infirió á la pátria. Son, pues, los partidos estremos los que en Sevilla se proponen hacer la oposicion á los candidatos ministeriales. Mas aunque estamos persuadidos de que sus trabajos serán infructuosos, no hemos creido oportuno guardar silencio, á fin de evitar que por ignorancia caigan algunos de nuestros suscritores y correligionarios en el lazo que se les pueda tender.

No es nuestro ánimo desprestigiar á las personas que se presenten en oposicion á los candidatos amigos nuestros, las personas son dignas y merecen respeto, pero no así las doctrinas politicas que profesan, las cuales han sido causa de las grandes turbulencias y de los males cuyas consecuencias no han desaparecido todavia.

Por lo tanto, desoyendo nuestros estimados correligionarios las sugestiones de los que, a pesar de aspirar á tomar asiento en las Córtes, aun no han tenido por conveniente desplegar su bandera y decir con claridad qué doctrinas y soluciones van á defender en las Cámaras, es de esperarse que no vacilarán en votar á los hombres que les hemos dado á conocer como adictos á la politica del Gobierno de S. M. y á las soluciones y proyectos de que debe ocuparse la representacion nacional. Los nombres de dichos candidatos de la conciliacion seguiremos publicándolos á la cabeza de EL ESPAÑOL hasta que terminen las elecciones.

Se ha publicado el número 33 del «Boletin Municipal de Sevilla,» en el cual se inserta el estracto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 5 del corriente. En ella se dió cuenta de haberle sido admitida por el Gobierno civil de la provincia la dimision al teniente de alcalde 7.º don Francisco de Posada, y de haber sido nombrado por el mismo Gobierno, teniente alcalde 1.º el Excmo. Sr. don José Morales y Gutierrez, corriéndose la escala respecto de los demas de su clase, y designando para cubrir la vacante que quedaba á D. Calixto Paz y Dominguez; y hallándose presente el Sr. Morales y Gutierrez tomó posesion de su cargo.

En la misma sesion se tomaron entre otros acuerdos los siguientes:

Vista la falta de tiempo para que pudiera adquirir el Ayuntamiento algunas muestras de objetos que remitir á la Exposicion de Filadelfia, se impulsó á la Comision de Negocios especiales para que escitara á los señores concejales á fin de que si poseian, en particular, algunos objetos adecuados, se sirviesen presentarlos, dándose la oportuna noticia á quien entiende en el asunto.

En virtud de la consiguiente propuesta, se nombró ayudante de las Escuelas municipales á D. Rafael Sanchez Fernandez.

Se nombraron siete suplentes de segunda clase de la Guardia municipal.

Leido un oficio del comandante de la misma Guardia, dando cuenta del extraordinario servicio que prestó el de segunda clase Manuel Alvarez Diaz, el que en la madrugada del 28 de diciembre último sofocó un incendio en la calle Piñones número 2, y llevó á Rafaela Fernandez Puebla á la Casa de Socorros y luego al Hospital, se acordó darle la gratificacion de ochenta pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Tambien se promovió una discusion sobre no concederse aguas del acueducto de Alcalá, pero no se tomó ningun acuerdo definitivo, tanto por haberse retirado algunos señores concejales como por ser ya muy avanzada la hora.

Alguno de los antiguos tragantes ó portalones de los husillos que existen en las calles de la ciudad, se están sustituyendo por otros de hierro, que, á juzgar por su espesor y hechura, serán de bastante resistencia.

El interesado en la mina de cobre denominada La Despreciada, sita en el término municipal del Castillo de las Guardas, ha presentado instancia de disentimiento y abandono de la misma, en el Gobierno civil de esta provincia, y en consecuencia, se ha declarado libre y nuevamente registrable el terreno en que radica la espresada mina.

El viernes de la presente semana verificará la Comision permanente de la Diputacion provincial la vista pública para resolver en el espediente instruido por reclamacion de don José Conradi y Patron contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, relativo á cierto número de cabezas de ganado vacuno que el espresado individuo tenia en la dehesa de Tablada.

Para hoy martes, en que entra el cuarto menguante de la Luna, hace el astrónomo zaragozano Sr. Castillo el siguiente pronóstico:

«Variable, frios y hielos, resultando lluvias y nieves en varias partes. En Noruega grandes hielos: en los Estados-Unidos, fuertes hielos y vientos con nieve, y los mares fuertes. Esto mismo sucederá en muchas partes de Europa y América.»

El juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad llama á las personas que se consideren con derecho á heredar á doña Maria de los Angeles Calderon y Echevarri, natural del puerto de Santa María y vecina que fué de Sevilla, donde falleció abintestato el dia primero de diciembre próximo pasado.

El dia 25 del corriente se celebrará subasta en la Intencia militar de este distrito para contratar, por el término de un año, el suministro de utensilios á las tropas estantes y transeuntes en la ciudad de Ecija.

La empresa del teatro de San Fernando ha anunciado que el próximo venidero domingo, dias de S. M. el Rey D. Alfonso XII, se verificarán dos escogidas funciones, presidiendo la de la noche el retrato de nuestro jóven Monárca. Tambien anuncia que muy en breve se representará la zarzuela nueva, *Entre el alcalde y el rey*.

Por la Rectoria de esta Universidad literaria se hace saber que está vacante la escuela pública de niños de Doña Mencia, provincia de Córdoba, dotada con 1,100 pesetas, 275 para casa y demás emolumentos, la cual ha de proveerse por traslacion.

Han sido podados los naranjos de la Plaza Nueva, y algunos que estaban secos ó enfermos, son reemplazados por otros.

Con sobra de fundamento nos dice un estimado amigo y suscritor algo curioso, y que goza mucho con las mejoras de esta localidad, que no ha podido menos de llamarle la atencion en estos hermosos dias del mes de Enero, en que las clases todas de la sociedad salen á tomar el sol por la ronda de la ciudad, haber visto con disgusto, que desde el Puente hasta la Macarena, y de esta á la Puerta de Carmona, no haya un solo poyete ó asiento, en el cual puedan descansar, ya familias que llevan niños, ya personas sexagenarias que lo necesitan.

La Comision que del Excmo. Ayuntamiento entiende en el ramo de ornato público, deberia fijarse en lo ya indicado, y nombrar persona autorizada, que estudiase el sitio en que pudieran colocarse algunos asientos, á fin de que se consiguiera el objeto ya dicho, pues á las personas que pasean por aquellos sitios deben considerarse tan acreedoras á algunas comodidades como á las que se dirijen á la Puerta de Jerez ú orilla del Rio, puesto que contribuyen en igual escala á los ingresos que la Municipalidad dedica para dicho objeto.

Los cadáveres sepultados el dia 15 en los Cementerios de esta ciudad fueron: En el de San Fernando 15, procedentes, 5 de los hospitales, 1 de la casa de Expósitos y 9 de la poblacion. En el de San José no hubo.

Situacion de la Caja Municipal el dia 15 de enero:—Existencia del anterior, 22 248 ptas. 09 ctmos.; ingresos, 06,553 con 92; salidas, 03,934 con 67, quedando para el dia siguiente 24,867 con 34.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE ENERO.

SANTOS DE HOY.—La Cátedra de San Pedro en Roma; y Stas. Prisca, virgen y mártir y Librada, virgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Arcadio, mártir de Osuna, y S. Canuto, rey y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Cátedra de S. Pedro en Roma, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Funcion matutina, con sermon, en la iglesia de S. Antonio Abad.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad.—Indulgencia plenaria, visitando la Capilla del Señor de las Tres Caidas, en la parroquia de San Isidoro, y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, por ser dia del establecimiento de la Cátedra de S. Pedro en Roma.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 09 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 12 minutos de la m.

Cuarto menguante á las 8 y 25 minutos de la mañana en Libra.—Vientos y lluvia.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Enero de 1876.

Servicio para el 18.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elias Garcia de la Gala.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Reserva núm. 32, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Manuel Pacheco Romero, padre del soldado que fué, Manuel Pacheco Lopez, se presentará en la Seccion cuarta de la Secretaria Municipal, para enterarle de un asunto de su interés.

Sevilla 15 de enero de 1876.=*Tablantes.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,546 pesetas 05 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 098,010 pesetas 33 céntimos.—Total 112,556 pesetas 38 céntimos.

Sevilla 15 y 16 de Enero de 1876.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 16 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 14 (tarde).—La mucha nieve que ha caido en el Mediodía de Francia hace que las comunicaciones sean muy difíciles. Por este motivo se considera casi imposible que en muchos sitios pueda verificarse el domingo próximo la eleccion de los delegados que han de nombrar los senadores.

VIENA 14 (noche).—La Cámara de Señores ha discutido hoy la ley relativa á los conventos.

BERLIN 15.—«El Oficial» confirma que los buques de guerra serán puestos en servicio activo solamente despues de haberse fijado los gastos en el presupuesto.

PARIS 14.—Los periódicos aseguran que si desapareciesen los temores de complicaciones en Oriente, Inglaterra y Rusia propondrian probablemente un desarme general, con gran satisfaccion de todas las potencias.

No es exacto que Isaac Pereire esté enfermo.

LISBOA 14.—La Cámara de los Pares ha aprobado hoy el proyecto de construccion de los ferro-carriles de las dos Beiras.

En su última sesion, los diputados habianla aprobado tambien.

Agencia Americana.

CETTIGNE 14.—El príncipe de Montenegro dirigirá una circular á las potencias, diciendo que si Turquia insiste en ocupar las provincias de la frontera, la guerra vendrá inevitablemente.

VIENA 14.—En el debate acerca de las reformas administrativas de Hungria, Sennyey refuta victoriosamente á Tisza, cuyos partidarios empiezan á perder la confianza que este les inspiraba.

Personas dignas de fé que vienen de Rusia dicen que los caminos de hierro del imperio ruso que conducen al Oeste se preparan ardorosamente para grandes trasportes militares en la primavera, trabajando dia y noche los obreros.

PARIS 14.—El *Journal des Debats* anuncia que Leon Say nuevamente ha reanudado sus funciones, pero sin hacer concesion alguna relativamente á su candidatura senatorial por Sena y Oise.

BRUSELAS 14.—Los huelguistas están pacíficos á pesar de celebrar un *meeting*.

Los directores no han convenido todavia en las decisiones que definitivamente arreglarán el conflicto.

Los católicos de Gante han enviado al Papa 200,000 francos.

PARIS 14 (tarde).—Los diputados republicanos de la comision permanente interpelarán el jueves á Buffet sobre la proclama-alocucion del mariscal Mac-Mahon, que ellos consideran contraria al espíritu de la Constitucion.

LISBOA 13 (siete y diez, tarde).—Despues de haber sido rechazada la proposicion presentada por el partido reformista, para la reforma de la Carta Constitucional, fué rechazada tambien otra con igual tendencia del partido histórico.

Hoy, el diputado Sr. Pinheiro Changis de oposicion, renueva la proposicion de reforma de la Constitucion presentada en una sesion legislativa anterior, que ha sido firmada además por los autores de las que antes quedaron rechazadas. Esto ha causado alguna sensacion.

PARIS 15.—La nieve cubre algunos departamentos del Mediodia.

Se cree que muchos ayuntamientos no podrán proceder mañana á la eleccion de delegados senatoriales.

Los seis departamentos donde la circulacion está interrumpida, sera probablemente considerados sujetos al sorteo.

Es de notar que el *Boletin Francés*, considerado pequeño diario oficial, publica una circular francamente constitucional y antirevisionista del prefecto de policia.

SAN PETERSBURGO 15.—La gran duquesa Maria, que estaba enferma, ha llegado al último estado de postracion.

Los movimientos militares del Sud continúan.

Han sido enviados á Siberia doce negociantes que habian vendido armas á Turquia.

LONDRES 15.—Circula el rumor de que si la Puerta rechaza la nota austriaca, tres potencias enviarán el *ultimatum*.

BERLIN 15.—Los agentes de Khedive procuran convencer á oficiales prusianos á que tomen parte en el ejército egipcio; pero segun el *Post*, sus esfuerzos son infructuosos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de enero.

Los dos Consejos de ministros verificados hoy bajo la presidencia el primero de S. M. el Rey se han ocupado principalmente de la cuestion electoral que es la cuestion del dia.

Tambien se ha tratado en ellos algo de la guerra y de la actitud de una parte del episcopado respecto á la cuestion religiosa.

Aunque se esperaba que el alto clero tomase una actitud resuelta cuando en las Córtes se discuticse la cuestion religiosa, no se creia que al acercarse la lucha electoral quisiera intervenir en las elecciones, haciendo propaganda en favor de los candidatos moderados, que son los únicos que pretenden el restablecimiento de la unidad religiosa.

La mayoría de los prelados y sobre todo los cardenales, arzobispos de Toledo y Valencia no pueden desconocer los compromisos que el Gobierno tiene contraidos con las grandes potencias de Europa para no volver á la intolerancia religiosa proscrita ya de todo el mundo civilizado; no pueden desconocer tampoco que la falta de simpatias que encuentra España en Europa nace del temor á que se restablezca esa intolerancia que en ningun pueblo encontraría miles de hombres armados para defenderla, como hoy sucede en las montañas de Navarra y las Vascongadas.

En esta situacion crear obstáculos al Gobierno significa alentar las esperanzas de los enemigos del régimen constitucional, y proporcionar á la Iglesia Católica el poco lisongero resultado de que la mayoría de los electores desatiendan las amonestaciones y consejos de los prelados.

Naturalmente el Gobierno respetará el derecho que estos tienen á manifestar en público la doctrina de la Iglesia, pero es natural tambien que tolere á la prensa discutir los escritos de los prelados. De este modo se traerá á la arena candente de la politica la cuestion religiosa, y los enemigos del reposo público se valdrán de ella para agitar los ánimos.

El Cronista publica hoy un trabajo de gran oportunidad sobre la cuestion, cual es los artículos de las Constituciones de todos los pueblos civilizados en lo que se refiere á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

En vista de ello se comprende que lo que los prelados piden para España solo existe en la república del Ecuador.

En ninguna nacion culta existe hoy la unidad religiosa, y bien se comprende que es peligroso empeñarse en contrarrestar la tendencia general de la civilizacion en el sentido de la tolerancia. Tanto valdria que cualquier pueblo enclavado en el continente europeo se empeñara en resucitar en pleno siglo XIX el sistema feudal.

La última circular de los constitucionales ha hecho *fiasco*. Ningun periódico á escepcion de *La Iberia* se atreve á elogiarla.

Los radicales se deciden por el retraimiento, al menos los que por propia autoridad se han constituido aquí en junta directiva del partido. Algunos como el señor Moret se deciden á ser demócratas dinásticos.

El Gobierno tiene grandes esperanzas de que las elecciones resulten como desea y de que el artículo once de la Constitucion resulte aprobado en ambas Cámaras.

OTRA.

Madrid 15 de enero.

Los periódicos *El Tiempo*, *Diario Español*, *Política* y *Epoca* al ocuparse en sus últimos números del manifiesto protesta de los constitucionales que publicó ayer la *Iberia*, lo hacen en términos que no han satisfecho mucho á los principales caudillos de aquella procedencia política, quienes hoy en sus conversaciones particulares se manifestaban como disgustados del recibimiento que los ministeriales han dispensado al sacrificio que acababan de hacer en bien del régimen actual, oponiéndose y conjurando la idea del retraimiento aconsejada por muchos Comités de provincias y apoyada por varios individuos de la Junta directiva, cuya inmensa mayoría no cejará ni por eso en llevar á

su partido á los comicios aun cuando las circunstancias les sean adversas.

El Consejo Supremo de la Guerra parece que ha acordado informar favorablemente el proyecto de investir al general D. Joaquin Jovellar con la Gran Cruz de San Fernando con la pension de 40,000 reales anuales.

El general en jefe del ejército que opera en las provincias vascas, D. Genaro Quesada, se encuentra en Vitoria sin poder operar movimiento alguno por efecto de la crudeza del tiempo, segun las últimas noticias que se acaban de recibir de Miranda. El general Moriones, por datos recibidos por conducto fidedigno, se sabe que no descansa ni un momento en el estudio que está haciendo desde el momento que se encargó del mando de aquellas fuerzas, del plan de operaciones que se propone seguir de acuerdo con los Sres. Quesada y Martinez Campos. Las brigadas y columnas de que se compone su division han quedado ya colocadas en los puestos que se les ha designado. Todo tiene dispuesto para practicar sus planes en el momento que el temporal de nieves y de frios que sigue reinando por allí, se lo permita.

La invencible Hernani continúa sufriendo los ataques del enemigo, que de cuando en cuando se vé obligado á suspender sus fuegos y aun á mudar sus baterías, por consecuencia de los certeros disparos que les hace nuestra artillería.

Dícese que don Cárlos llegó el doce del corriente á Estella en donde reunió á los principales cabecillas que se encontraban en la ciudad santa, y conferenciaron sobre detalles del plan de resistencia que están desarrollando.

Esta mañana el Consejo de ministros presidido por el Rey, ha durado como cosa de hora y media. En dicha sesion, segun la version más competente, se ha tratado de la cuestion senatorial, y se dice que por lo que toca al personal es asunto terminado, si bien no seria difícil que sufriera algunas modificaciones. Despues los consejeros responsables se congregaron en el despacho de su compañero el de Estado, donde permanecieron como una hora, tratando de las cuestiones políticas en general, y muy especialmente en las que se refieren á la parte administrativa de Cuba.

En los círculos políticos se daba grande importancia á una conferencia que el conde de Valmaseda, último capitan general de Cuba, debe tener de un momento á otro con el presidente del Consejo y ministro de Ultramar.

Esta tarde se han reunido en casa del Sr. Martos los hombres mas caracterizados del partido monárquico-radical, para dar la última pincelada á su manifiesto, cosa que no ofrecerá dificultad, segun persona que lo ha de saber.

Dícese y al parecer con gran fundamento, que las candidaturas presentadas por los partidos extremos para la próxima lucha electoral, podrá suceder que corra el riesgo de no triunfar á causa de las graves disidencias que se suponen haber surgido de pocos dias á esta parte.

OTRA.

Madrid 16 de enero.

Continúa llamando la atencion pública sobre todos los círculos políticos la actitud de algunos prelados respecto á la cuestion religiosa. El gobierno segun mis noticias persiste en su propósito de no tomar ninguna determinacion contra los autores de pastorales, circulares ó cartas en contestacion de consultas que vayan encaminadas, como las publicadas hasta ahora, á combatir el artículo once del proyecto constitucional, pero no consentirá que á dichos documentos se les dé otra forma de publicacion que la de los boletines eclesiásticos ó los periódicos para evitar que impresos en hojas sueltas se destinen á hacer propaganda entre los electores.

Aunque los moderados protestan que no han hecho escitacion alguna para que los obispos ó algunos de ellos aprovechen las actuales circunstancias electorales á fin de crear obstáculos á la política del ministerio que ha hecho cuanto ha estado en su mano para restablecer las buenas relaciones entre España y la Santa Sede, es lo cierto que ellos son los que recogen el provecho de estas escitaciones y por tanto los que están mas interesados en propagarlas.

De todos modos, se cree que este suceso no altere el resultado general de las elecciones, porque á pesar de todo, son pocos los candidatos moderados intransijentes que se presentan, y mucha la influencia del Gobierno.

Todavía se están haciendo variaciones en algunos distritos, bien porque los candidatos que se presentaban son empleados y no quieren renunciar á sus cargos, bien porque algunos candidatos reconocen que no tienen fuerzas suficientes para triunfar, pero estas variaciones son pocas, y el Gobierno considera asegurado el triunfo de una gran mayoría para el Senado y para el Congreso.

Los posibilistas creen que al fin no tendrán representacion en el Congreso. Los radicales que salen, es porque se declaran alfonsinos, como el Sr. Moret, ó por condescendencia del Gobierno, como el marqués de Sardoal, ó por influencias especiales que tengan en algunos distritos, como el Sr. San Miguel en Asturias.

Ha llamado mucho la atencion que el Consejo Supremo de la Guerra no haya creido ajustada al reglamento de la órden de San Fernando la concesion hecha al general Jovellar de la Gran Cruz de esta órden con diez mil pesetas de pension anuales. Se ignoran aun las razones en que se habrá fundado el Consejo, pero se recuerda que el general Jovellar no ha prestado menos servicios pacificando al Centro y contribuyendo á pacificar Cataluña, que prestó el general Martinez Campos restableciendo la tranquilidad en las provincias catalanas, por lo cual se le concedió la referida distincion.

La descomposicion en que se encuentra el antiguo partido radical se vé clara en su proyecto de manifiesto que unos por decir más de lo que ellos desean y otros por decir menos, ninguno lo acepta, salvo los que lo han convenido. Por esta causa ni se ha publicado todavía á pesar de la aproximacion de las elecciones ni se sabe si se publicará.

Continuamos sin noticias importantes de la guerra.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Tafalla 14 de enero de 1876.

Calma completa. El tiempo se presenta tan revuelto y tan crudo, que no es posible hacer nada. ¡Qué lástima que anteayer y ayer se conjurasen los elementos contra nosotros de una manera tan pertinaz! Creia en verdad qué á estas horas podria ser ya mayor el interés de estas pobres cartas, pero no hay mas remedio que conformarse. El 12 empezó a nevar, y aunque no lo hizo en gran cantidad, comenzó á soplar un viento glacial tan furioso que no podia transitarse. Los caminos se habian puesto además como de cristal y cuantas noticias de los alrededores se recibian convenian en que la nevada habia sido mas copiosa hacia Pamplona y línea del Arga y que el vendabal era irresistible. Cuantas disposiciones se habian tomado tuvieron que suspenderse y ahi nos tienen Vds. continuando en la inaccion. Lo que durará este período. lo ignoro. Quizás dependa mas de estas terribles variaciones atmosféricas que de otra cosa.

Entretanto se aprovechan los dias para atender al cuidado de los heridos que resulten de las próximas operaciones. El médico mayor Sr. Moreno de la Tejera, bajo la inspeccion del Sr. Ochoa, á quien tanto debe la ciencia, se está ocupando en este importantísimo ramo.

Estos dias no cesan ni descansan un momento ambos señores, recorriendo el primero los puntos mas avanzados de nuestra línea y montando hospitales ó ensanchando los que hoy existen. En Larraga desde mañana quedará establecido uno, además del que hoy existe, capaz para 160 heridos, provisto de todo lo necesario para cualquier eventualidad. En Oteiza tenemos una ambulancia con 60 camas, bajo la direccion del Sr. Moriones. Pamplona cuenta tambien con otro hospital para unos 500 heridos; otros en Tafalla con 350 camas, y otros dos en Olite y en Tudela con 300 cada uno. Estos hospitales se establecen por cuenta de las respectivas Merindades. Además están dispuestos y próximos á funcionar dos trenes hospitales que desde Castejon podrán trasladar á cualquier punto de España hasta 40 heridos cada uno.

Ayer se recibieron 200 camas y se esperan algunas mas. Tambien ha llegado un numeroso parque sanitario que se ha repartido ya á todas las brigadas y divisiones de este ejército. Hé aquí en que humanitaria tarea se ocupa hoy el cuerpo de Sanidad militar, aguijoneado por el general Campo, que no quiere que se pierda un solo instante en tenerlo todo corriente á la mayor brevedad.

El tiempo, como he dicho, favorece esta empresa. Lo que durará este *statu quo*, repito que lo ignoro, pues, segun prácticos de este pais, estamos amenazados de una gran nevada, de una nevada como pocas se ven. Que por ahora, dicen, la detiene el fuerte viento que reina, y que no hay mas salida que la siguiente: ó una próxima nevada, ó una quincena de copiosísimas lluvias, despues de lo cual el tiempo mejorará.

Esto es lo que dicen los prácticos de este pais, y á mí, como en todos los pronósticos, no se me ocurre otra cosa que *Dios sobre todo*.

Dije á ustedes en una de mis anteriores, que el general Primo de Rivera habia salido á hacer una diversion en terreno enemigo, y en efecto, el general en jefe del segundo cuerpo, desde Larraga se dirigió hácia Dicastillo, llegando hasta Baigorri. Despues del reconocimiento que motivaba su expedicion, dejó á la brigada que le acompañó en Larraga, y el general con su escolta continuó hasta Mendigorria y Puente la Reina, desde donde se vino á esta. Al apercibirse los carlistas de este movimiento se pusieron sobre aviso, y en número de unos cinco batallones, al retirarse nuestra brigada, hicieron como un movimiento ofensivo sobre la retaguardia, pero sin atreverse á otra cosa que hacer algunos disparos á larga distancia, y sin consecuencias. Tambien le hicieron otros á la escolta al pasar por Mendigorria desde la orilla opuesta del Arga. Como siempre vagan por allí algunos grupos enemigos, no son extrañas semejantes demostraciones.

Desde anteanoche, sin embargo, se halla en aquella zona el temido Cojo de Cirauqui con su contraguerrilla, que sabrá limpiarla de merodeadores. Hoy dia esta contraguerrilla consta de 197 infantes y 47 caballos. Es la mas numerosa de cuantas existen en Navarra. La de Tudela tiene 151; la de Sangüesa 140; la de Roncal 80; la de Oteiza 75 y la de Puente 45 con 14 caballos.

De la línea enemiga sé que el dia 12 á las nueve de la mañana llegaron á Allo los batallones 1.° y 2.° navarros y el 3.° y 4.° con cuatro escuadrones á Dicastillo. Con estos iba Pérula que llevaba ádemás cuatro piezas de montaña. En Arroniz habia otras cuatro. Probablemente eran estas las fuerzas que he dicho se habian movido al hacer el reconocimiento el general Primo de Rivera. De Estella dicen que hay allí pocas fuerzas y que se está haciendo nuevos trabajos en varios puntos.—Suyo *Juan B. Fauró.*

Esta tarde nos ha comunicado la Agencia Fabra el siguiente telégrama:

«San Sebastian 15 (tarde).=Sigue el mal tiempo.

Ha caido mucha nieve.

El correo de Madrid con bastante retraso.

Las nieves imposibilitan á las tropas para sus movimientos.

El general Loma está condenado á la inaccion en el Valle de Mena.»

=San Sebastian 12 (recibido por correo).—Antonenea ayer arrojó sobre Hernani 14 granadas. Aquí envió Arratsain 39 y hoy van 20, sin bajas. Ninguna noticia de importancia.

—De las personas mas caracterizadas en las provincias del Norte llegan cartas todos los dias, asegurando que allí se desea la paz vivamente y que se le ha hecho entender á D. Cárlos de todas las maneras; pero apoyado este por los aventureros de todas las provincias, que no quieren perder sus rápidos ascensos, sofoca la manifestacion de los sentimientos pacíficos, y ya con ejecuciones sangrientas, ya con amenazas, hace enmudecer á los que están ya cansados de tantos desastres y preven el triste fin de una resistencia mas obstinadas.

«Comprendemos, dice la carta de uno de los mas adictos á D. Cárlos, que nada podemos hacer contra 200.000 hombres provistos de todo y que tienen á la nacion detrás de sí: comprendemos que, privados de los auxilios de Europa, aunque hagan los muchachos una resistencia desesperada, no podremos sostenernos mas allá de febrero; comprendemos el peligro que corren instituciones venerandas mas caras para nosotros que la idea simbolizada en D. Cárlos; pero ¿qué recurso nos queda, amigo mio? D. V. y otros padres graves han alzado la voz y tratado de reducir á don Cárlos á no prolongar la lucha; pero les ha amenazado con fusilarlos por traidores, y han sellado sus labios.

Esta actitud trascenderá á las masas, y entonces... entonces sucederá lo que Dios quiera.»

Por este lenguaje comprenderán nuestros lectores cuál es el espíritu dominante en el último refugio del carlismo y se aflijirán como nosotros de que esta ocasion tan propicia para devolver á España el inapreciable bien de la paz, haya sido la escogida para alarmar las conciencias y agitar los ánimos.

En Estella tales noticias servirán de aliento, y si ellas pueden influir en que la guerra se prolongue aunque sea un mes nada mas, no se consolarán, de seguro, las respetables personas que, en cumplimiento de su deber, digno de todo respeto, no titubean en emplear un lenguaje de que serian los primeros en dolerse si produjeran los resultados que prevemos.

No nos cansaremos, pues, de aconsejar prudencia, habiendo hoy por encima de todas las consideraciones la muy preferente de ahorrar sangre y sacrificios de todo género á esta nacion desventurada.

—El Vaticano acaba de tomar una determinacion importante relativamente á la instruccion en Italia, y es que las escuelas católicas se uniformen en sus programas á los que marcan las leyes del Estado. De este modo los alumnos de los liceos católicos serán admitidos sin dificultad alguna en las Universidades del gobierno.

La importancia de esta determinacion demuestra que el Vaticano inaugura una política mas tolerante relativamente á Italia.

—En los diarios de San Sebastian que hemos recibido hoy encontramos las noticias que siguen, comunicadas en la frontera francesa:

«La situacion financiera del carlismo va siendo cada dia mas apurada, y las diputaciones facciosas tropiezan con grandes obstáculos para arbitrar nuevos recursos.

Uno de estos dias se ha reunido en Villafranca en sesion extraordinaria la llamada diputacion de Guipúzcoa, celebrando una larga sesion, en la que se propusieron los mas descabellados planes para sacar cuartos.

Bástele á Vd. saber que hubo miembro que como una de las medidas salvadoras propuso una contribucion especial sobre las *soldadas de las criadas de servicio*. Se habla tambien de un nuevo empréstito en perspectiva (forzoso por supuesto), y esto será lo mas posible, por mas que el país esté ya agobiado de tantas cargas y gabelas como sobre él pesan, y se le hayan arrancado tantas contribuciones, con bien escaso fruto por cierto para el pobre contribuyente.

Estos dias, y entre ciertas personas iniciadas en los altos secretos de Estado (?) se ha llegado á hablar de ciertos proyectos de divorcio entre D. Cárlos y su esposa, á quien antes llamaba á boca llena y á cada momento el *ángel de la caridad* el órgano del Pretendiente, que guarda hace mucho tiempo, como lo habrá usted notado, el mas absoluto silencio acerca de aquella señora.

Sábese que la vida relajada que lleva el Pretendiente, y aun se dice tambien que ciertos manejos de doña Margarita para llegar á la paz, han contribuido en efecto á entibiar á los lazos que los unen á y crear una tirantez harto peligrosa.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Enero á las 5 y 10 minutos de la tarde.

Se habla viaje Simeoni Roma. Cárdenas marchará pronto.

Brevemente se verá el proceso de Lácar.

Es probable desarme general Inglaterra.

CAMBIOS.

Paris...... 5,05
Lóndres... 48,60
3 por 100. 16,82
Bonos....... faltan.

Madrid 16 á las 11 y 20 minutos de la mañana.

Recibido á la una de la tarde.

Se asegura que el Supremo Tribunal de Guerra ha dado dictámen negativo á la concesion de la cruz de San Fernando á Jovellar.

El Gobierno ha conseguido que sus amigos retiren la candidatura del distrito donde se presenten Sagasta, Moyano, Moret y otros importantes.

"Gaceta" nada notable.

Madrid 17 de Enero á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" nada importante. Los disidentes resolvieron cuestiones pendientes.

Escasez completa de noticias.

Bolsa.—Cot. ofic. del 15 de enero.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,82	»	5
Pequeños..................	16,90	»	»
Fin de mes..............	16,95	»	»
Fin del próximo.......	17,07	»	3
3 por 100 exterior.....	17,80	»	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro........	54,60	10	»
Id. segunda série.......	54,60	60	»
Id. pequeños............	54,60	1,35	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,10	10	»
Id. 1.° Diciembre.......	29,00	»	»
Id. nuevos..............	28,80	»	»
Banco de España.......	176,00	»	50
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados..	31,00	»	»
Carpetas..................	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro...........	1,20	»	»

El cambio oficial sobre algunas de las plazas principales del reino ha sido hoy el siguiente: Barcelona, 1 b.; Córdoba, 3|4 b.; Granada, 1|4 b.; Málaga, 1|4 b.; Sevilla, 5|8 b.; Valencia, 5|8 b.

Nota. Las acciones del Banco de España aparecen cotizadas sin dividendo.

Los cambios, de ayer á hoy, sufrieron escasas oscilaciones.

El consolidado se mantuvo casi todo el dia y quedó á última hora como sigue:

Al contado 16,825.
A fin de mes 16,875.
A fin del próximo 17,03.
A fin de mes con cupon 17,35.

Los bonos del Tesoro quedaron pedidos á 54,30.

Las acciones del Banco de España á 178 y á 169 sin dividendo.

Los descuentos de valores quedaban:
Las carpetas de subasta á 36.
Los cupones de 1875 y 1876 á 70 dinero.
Los de esterior á 49,67 y 69.
Los de bonos á 23 y 31.
El amortizado á 31.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Enero.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	56 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	08	75		00	00	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 15	136·52
Entrada de hoy......	017·50
Total.......	154·02
Venta de hoy.......	08·75
Existencia para el dia 18	145·27

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Enero.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla......	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.......	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos...	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n. ..	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v. ...	00 á 00	00 á 00
Habas menudas....	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas. ...	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.....	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones......	54 á 56	00 á 00
Yeros........	53 á 54	00 á 00
Altramuces......	33 á 34	00 á 00
Escaña.........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina.........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Enero.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 53 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0500.

Precio del vendido el dia 17.

Entrada general de ayer, 500 arbs.
Nuevo á porte á 53 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12, 2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 15, 0700.
Precios.—En puerta, 00 0|0 á 50 rs.
En bodega, 00 á 54 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 17.—019 reses y 00 terneras, con 5,078 0|0 libras.—Al dueño, de 37 1|2 á 38 0|0.—Al público á 52.—33 machos con 0,784 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,862 1|2.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.......	1099
Entrados en este dia....	048
Total.......	1147

Han salido.

Para el consumo....	118	0110
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 1029
Los cerdos vendidos han pesado. 0978 arrobas 23 libras.
Precios por pesetas de 16·62 á 18·75
Por libras de 45 0|0 á 51 0|0 cuartos.

Sevilla 17 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·30 d.
París á 8 dias vista, 05·09 á 5·10 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4 á 7|8, q.	Santander 1|2 á 5|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 ben.	Bilbao, 5|8 á 3|4
Valencia, 1|8 á 1|4 b	Badajoz, 3|4.
Málaga, par.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	4	6	13
S. José. ..	0	0	0	0
Total. ..				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales........	1
De la Casa expósitos......	0
De la poblacion.......	12
Igual. ..	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.

Vapor español Luchana, de Cádiz con carga general.—Pailebot inglés Reina Leonor, de Cádiz en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Wastaede, con mineral.—5 faluchos para Poniente con trigo y lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor español correo Africa, de Canarias con la correspondencia carga general y pasajeros.—Vapor español Manuel Perez, de Sevilla con carga general.—Id. idem Moratin, de id. con id.—Id. id. Anita, de id. con id.—Bergantin-goleta id. S. José, de Huelva en lastre.—Balandra id. S. José, de Marin con cajas de vidrio.—Bergantin ingles Annie Barber, de Swansea con carbon de piedra.

DESPACHADOS.

Vapor español Luis de Cuadra, con carga geral para Málaga.—Id. idem James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. id. Maria, con id. para Algeciras.—Id. id. Maria Gracia, con id. para Sevilla.—Id. id. Leon, para Gibraltar.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11.50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11.20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02. de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clae, 70,75; segunda, 51,25; terceras 30 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

La Compañía fabril SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

VENTAS.

HORTICULTURA DE PARIS.

MONSIEUR GARDEN

tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 *plantas de todas especies, las cuales están puestas á la venta*

EN LA CAMPANA,

ESQUINA A LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron,** que la flor tiene 30 centímetros de circunferencia; **le duc des etroits,** amarillo, listado de encaruado; **la pontua, la panacea,** de Orleans, y tros. Tambien trae el **lilium oratum, el amarilis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia len-ei** rojo, **cerezo, aspidistra amabilis.—Pavia de America** fruta esquisita. **La fresa,** sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion,** fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfume de invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los principes,** que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Cáucaso, que dá fruta dos veces al año y la **frambuesa del Neapul,** fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.

4305 p. a.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

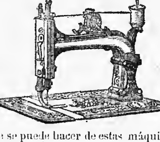

Exposiciones **universales..**

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡VIVA ESPAÑA!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS

Sres. Tena, Hermanos.

Madrid: Alcalá 23.—*Sevilla: Duque* 1 y 2.

INJECCION BROU. Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa del inventor ...

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EMPRESA ESPECIAL

DE SERVICIOS FÚNEBRES

UNICA QUE EXISTE CON LA AUTORIZACION

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

SEVILLA, CALLE DE JULIO CÉSAR N.° 8.	MADRID, CALLE DE PRECIADOS N.° 70.

Esta Empresa cumple la triste y delicada mision de facilitar á las familias cuanto pueda hacerse necesario despues de su fallecimiento.

Al efecto dispone siempre de un variado surtido de atahudes, urnas sepulcrales de diversas clases y precios, tanto de madera como de metal, un gran servicio de coches fúnebres con los servidores y empleados necesarios, aparatos, paños mortuorios y otros efectos indispensables para el caso; encargándose tambien de practicar cuantas diligencias se le confien.

Se reciben los avisos á todas las horas del dia y de la noche, **Julio César n.° 8. (Fuera de la puerta de Triana)**

NOTA.—Se advierte que esta casa no tiene por costumbre importunar á las familias en los momentos de afliccion y trastorno que siguen á un fallecimiento, y sus dependientes no pasarán nunca á pretender ni ofrecer sus servicios, sin ser avisados préviamente por las que los deseen utilizarlos.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancia especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 925

CLASES ESPECIALES

DE FRANCÉS, INGLÉS Y LETRA INGLESA.

BAJO LA DIRECCION

DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,

Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA

LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novisimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.

Nota A: Se hacen traducciones.

On donne des lecons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.

4379 p.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

ZAPATILLAS SUIZAS.

GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,

PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES

Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.

PRECIO FIJO.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

AGUARDIENTE

SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. (antes Cadenas). 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

PAN DE VIENA.

FABRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido borate articulo, como asi lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucía que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-12.

50 años de buen éxito.

PAPEL

FAYARD et BLAYN

Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

Almanaque

Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.° con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.

El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Gracia, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar 539 g.

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.° con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerias de Sevilla —El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar n.° 6, pral., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de Cavallé, ofrece sus servicios en esta profesion.—Informan en la peluqueria de C. Millan, calle Gallegos números 13 y 15. 205 p. a. 15-14

Modista y corsetera.

Placentines núm. 36.

La acreditada, D.ª Mercedes Caballero, tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus adelantos en fajas-corsés y corsés-fajas higiénicas, siendo notorio el crédito que dicha señora tiene en todo cuanto se le confia: tambien se hacen de caballeros, prestando la mayor comodidad. 11 g. a. 6-4

Ama de cria.

Dolores Gonzalez, de 24 años de edad, de pocos dias de parida y primeriza, desea casa para criar. Vive calle Alfareria núm. 94, Triana. 186 p 5-1

Perdida.

Se han perdido dos borricos de la casilla del Poeta, en los Espartales, los dos pelo rucio claro, uno tiene un hierro en la cadera izquierda que forma una S, un poco descubierto de caderas, un lucero en la frente, el rabo un poco torcido por la mitad y de cinco años cumplidos; y el otro con siete años cumplidos, con una oreja rajada, llevan sus aparejos con dos cubiertas de esparto nuevas, dos jáquimas, dos enjalmas de cáñamo, dos mantas una negra servida y otra de jerga, una sobre enjalma y un atajarre. Quien supiere su paradero puede avisarlo á la calle Almudena núm. 1, ó en dicha casilla de D. Mariano del Amparo Gutierrez. 15 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Ga zo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

EN PRECIO muy arreglado se arriendan dos casas altas con todas las comodidades ó independencias, en la calle Rábida núms. 11 y 15, junto á la calle Reyes Católicos. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano número 78. 7 g. 6-1

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. 6-2

SE ARRIENDA para 1.° de Marzo la casa núm. 20 de la calle S. Roque, recien pintada y acristalada. Puede verse de 12 á 3 de la tarde y dan razon Gallegos 11. 16 g. 6-5

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja con seis habitaciones, patinillo, lavaderos, fogon y demás comodidades, en un precio módico. Darán informes en la calle de las Palmas núm. 65. 15 g. 6-3

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa Patio de Banderas núm. 1, con agua abundante y muchas comodidades. 8 g. 6-1

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-05

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Mártes. 10.° de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos, *El Barberillo de Lavapiés.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Funcion para hoy Mártes. 13.° de abono, turno impar.

La comedia en 3 actos *Del enemigo el consejo.*—Las piezas *Asirse de un cabello* y *La sota de bastos.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2665

EL ESPAÑOL

—

Sevilla 19 de Enero de 1876.

Candidatura dinástica ministerial de conciliacion, para las próximas elecciones de diputados á Córtes en esta capital:

PRIMER DISTRITO.

Salvador.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

SEGUNDO DISTRITO.

Magdalena.

Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

TERCER DISTRITO.

San Vicente.

Sr. Marqués del Saltillo.

CUARTO DISTRITO.

San Roman.

Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

—

CANDIDATURA PARA COMPROMISARIOS.

(Se vota en todos los distritos de esta capital).

Sr. D. Rafael Alvarez Anitúa.
Sr. D. Pedro Linares y Puente.
Sr. D. Fernando Varea y Torrealba.
Sr. D. Manuel Monti y Elizalde.
Sr. D. Gumersindo Zamora y Márcos.
Sr. D. Manuel Vazquez y Rodriguez.
Sr. D. José Ferreras y Rocha.

Candidaturas proclamadas por los amigos del Gobierno en los demás distritos de la provincia:

CARMONA.—Sr. D. Lorenzo Dominguez.
CAZALLA DE LA SIERRA.—Sr. don Diego Suarez.
ECIJA.—Sr. General D. Fernando Primo de Rivera.
ESTEPA.—Sr. D. Juan Clavijo.
MARCHENA.—Sr. D. Francisco de Paula Candau.
MORON.—Sr. D. José Corbacho y Reina.
SANLÚCAR LA MAYOR.—Sr. don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
UTRERA.—Sr. D. Enrique de la Cuadra.

—

Otros asuntos, á nuestro juicio de más importancia nos han impedido hasta hoy ocuparnos del manifiesto de los vice-presidentes de la Junta directiva del partido constitucional, manifiesto que, segun la gráfica espresion de un colega, es la recapitulacion de cuanto ha dicho *La Iberia* acerca de coacciones, de amaños é ilegalidades que dice haberse ejecutado por los ajentes del Gobierno para coartar la libertad de los constitucionales é impedirles que triunfen en los comicios.

Segun *La Epoca*, el último manifiesto del partido constitucional no se puede considerar como un documento espontáneo y producto de la conviccion y de la esperiencia, sinó como una lamentacion de pié forzado, en que los firmantes no hacen nada más que repetir las quejas de los que se consideran desairados. Y no falta razon á nuestro ilustrado colega al formar tal juicio de aquel documento. Teniendo en cuenta lo que el partido constitucional acordó en la reunion del Circo, esto es, que apelaria al retraimento sino se le concedia la libertad necesaria para poder tomar parte en la campaña electoral, y atendiendo á los trabajos que se han hecho por muchos de los que en las filas de esta fraccion militan para que se siguiese aquella línea de conducta, fundando sus clamoreos en que por el Gobierno no se ha cumplido lo que solemnemente prometiera; apreciando y concordando en cuanto es posible una y otra cosa, el último manifiesto-protesta de los vice-presidentes de la Junta directiva de este partido, no merece otra calificacion que la de lamentacion de pié forzado.

«Sólo hay concreto y determinado en el manifiesto-protesta—escribe aquel periódico—lo único que no se dice en el manifiesto; es decir, que no hay distritos para todos sus amigos. Lo demás se reduce á cargos misteriosos que no se esplican, pues si el Gobierno faltó á algun compromiso contraido, ni se prueba, ni se detalla, ni se esplica claramente, y no es posible admitir lo que desautorizaría al adversario, por la simple declaracion de la parte contraria. Vago y misterioso es el compromiso á que aluden; vagas y misteriosas las acusaciones que se dirigen, sin una sola prueba, sin citar casos, ni distritos, ni provincias; ni aun se sabe el límite de las opiniones legítimas de que se dice fueron procuradores ante el Gobierno los constitucionales en sus conferencias. No es muy conveniente el argumento que se hace en la cuestion de imprenta, de ser el anterior procedimiento discrecional por parte de la autoridad gubernativa, más propio de un período electoral, que el someter la prensa á un tribunal independiente de aquellas autoridades.»

«Por otra parte—dice el mismo periódico—los cargos que hoy hacen al gobierno son los mismos que siempre se acostumbran; la única novedad que se introduce es no fijarse el punto geográfico, siquiera, en que se cometen las faltas para que el Gobierno, si fuesen verdaderas, remediase los abusos, por lo cual las quejas son estériles, además de poco justas.»

Los constitucionales, á pesar de que dicen que el Gobierno ejerce en contra de ellos toda su influencia y de que todo en estas elecciones es amaño ó coaccion, van á la lucha porque creen que la dignidad del partido les obliga, ahora mas que nunca, á no cejar en sus resoluciones, ni en la linea de conducta que definitivamente se ha trazado; porque la razon, amaestrada con dolorosas experiencias, les manda luchar, porque la lucha es el movimiento y el movimiento es la vida. Entre esta resolucion, acompañada de las acusaciones que lanzan al Gobierno, y el acuerdo que tomara el partido en la reunion del Circo existe una notable inconsecuencia. El partido constitucional prometió no ir á los comicios si el Gobierno no le daba las garantías que estimaba necesarias; hoy está dispuesto á tomar parte en la campaña electoral, á pesar de que segun dice no se le han dado aquellas garantías, de que no se han atendido sus reclamaciones y deshecho los agravios que se le infirieran.

«Algo es—escribe el periódico citado—que en el manifiesto se reiteren las protestas de dinastismo, nunca bastante repetidas. Algo es que se escriban estas palabras que condenan el retraimento de los que se juzgan sin fuerzas para triunfar: «saldremos ahora vencidos; pero ¿qué importa? Alguna vez la razon se impondrá al número.» Así deben proceder constantemente las oposiciones bien intencionadas y que tienen confianza en la bondad de sus ideas. Convenzan al país de sus ventajas por medio de la razon, y aquel les dará el triunfo. Hoy por hoy, necesitaban convencer á sus amigos, los que no tienen distritos, por medio de un acto de oposicion, de que no se les obligará á ser ministeriales en su casa. Y en efecto, se ha escrito un fuerte artículo contra esas elecciones en que no tienen distritos los descontentos: ahora bien, no teniendo argumentos concretos con que hacer la oposicion, se ha dicho lo que se acostumbra en esos casos: el país, al leer el documento de las oposiciones de hoy, dice seguramente: Lo mismo que los otros: Si Sagasta ocupase el poder, suscribirian los radicales este manifiesto.»

—

GUERRA CIVIL.

—

Nada ocurre de nuevo en el teatro de la guerra. En la mañana del 11 los carlistas amagaron un ataque á Castro-Urdiales; el fuego se generalizó y se pidieron refuerzos á Santander.

Inmediatamente el brigadier señor Anton dispuso, con la actividad que tiene acreditada, el embarque de un batallon; y el brigadier de marina, señor Ramos Izquierdo, que es tambien una autoridad de circunstancias poco comunes, dió órden al comandante de la goleta de guerra *Consuelo* de que á las tres de la mañana estuviese en la concha de Castro.

La goleta se hizo en seguida á la mar, pero no se efectuó el embarque del batallon á consecuencia de un telégrama recibido de Castro, diciendo que no hacian falta fuerzas, porque los carlistas habian cejado en su empeño.

Como relativo á la guerra, suponemos que nuestros lectores verán con gusto un artículo de *La Liberté* del 13, en que contesta á otro de *The Times* del dia anterior, referente á España, tratando de hacer responsable á nuestro Gobierno de los atentados cometidos por los carlistas contra la marina inglesa.

Ya fueron rebatidos á su tiempo los falsos cargos del periódico inglés por la prensa española, pero bueno es saber que asi como dicho artículo causó alguna sensacion en el extranjero, hay tambien fuera de nuestro pais quien manifieste al público la sinrazon de su sorpresa, haciendo ver que *The Times* ya no es lo que piensa un pueblo vano, sus deseos no tienen fuerza de ley, y el *Foreing Office* no hace suyas todas sus apreciaciones.

Dice así el artículo de *La Liberté*, que lleva por epigrafe *Paradojas internacionales:*

«Que el Gobierno de D Alfonso sea el solo responsable por los atentados internacionales cometidos por los carlistas no cabe duda. España jamás lo ha negado, y el apresuramiento que desplegó en el asunto del *Gustavo* y en otros pequeños incidentes parecidos, prueba que lo reconoce y que sufre resignada las consecuencias de esta responsabilidad. Si la marina inglesa experimenta perjuicios costeando en España, podrá presentar su cuenta, y menester será saldarla sin duda alguna; pero el órgano de la *City*, más que otro alguno, deberia tratar á la España liberal con consideracion en esta circunstancia.

En efecto, esas baterías carlistas de la costa cantábrica, que no han hecho hasta ahora daño alguno, que sepamos, á ningun buque inglés, pero que pueden hacerlo si no se atiende á los avisos del almirantazgo, son todas de procedencia británica. Esos cañones se han fundido en Inglaterra, se han pagado con el oro de los ingleses, han sido trasportados á los puntos desde donde amenazan la seguridad de los mares en buques ingleses, bajo pabellon inglés, y estas circunstancias, que son de notoriedad pública, deberian considerarse suficientes para moderar la ira, las amenazas y las reconvenciones de *The Times*.

Hay algo de repulsivo en ver al que arma el brazo de un asesino demandar á la víctima por los perjuicios que le hayan causado los arañazos que pueda haber recibido en la lucha entablada por aquella para derribar al homicida.

Esta insurreccion carlista es, por otra parte, un nido de paradojas, y en sus orígenes presenta ya un fenómeno sin igual; el de un pueblo, el mas libre, el mas demócrata, el mas independiente que existe en Europa, armándose, sin que nadie amanace sus privilegios, para imponer el despotismo del régimen absoluto al resto de la Nacion. Las libres Provincias Vascongadas quieren hacer del absolutismo y de la teocracia géneros de exportacion impuestos á tiros.

Esos pueblos jamás han tolerado que los Reyes de España se arrogasen más título que el de sus señores; han guardado con firme fiereza, fiera firmeza, su independencia religiosa; en el mismo apojeo de la monarquía austriaca, en los tiempos de Felipe II, ese soberano sombrío que hacia plegar todo ante él, no pudo instalar su obispo más allá de Calahorra, ni los centinelas avanzados de la Inquisicion sino en Logroño, porque los vascongados declararon que, si enviaba más al Norte un prelado ó un inquisidor, en violacion de sus antiguas franquicias, le ahorcarian sencillamente. Esas provincias no están sometidas al monopolio de la sal y del tabaco; están exentas de quintas; votan por sí mismas sus impuestos, y reciben un gran tributo, que la España entera les paga todos los veranos, bajo el pretexto de disfrutar de sus establecimientos balnearios. En conclusion, se gobiernan á su manera, segun place á su fantasía, á la que dan libre curso bajo el árbol secular de Guernica.

¡Y esas son las provincias que se levantan como un solo hombre para imponer á todo el resto de España un régimen despótico!

¿Y de dónde reciben sus principales recursos esos montañes, incapaces por sí solos de poner un ejército en campaña y de sostener una lucha prolongada? De la libre Inglaterra, de los libres Estados-Unidos. Esas dos naciones, se sabe hoy con seguridad, son las que han facilitado la mayor partes de las armas y del oro á los partidarios de D. Cárlos; . . . . .

. . . .

Para completar esta paradoja originaria, sólo nos faltaba ver lo que hoy vemos; es decir, que Inglaterra y los Estados-Unidos sean los más exigentes detractores de esta pobre España constitucional, y los que la denuncian oficial y oficiosamente al resto del universo por la lentitud con que domina dos insurrecciones que esas poderosas naciones han alentado.»

—

Nos asociamos al elogio dirigido por *El Tiempo* con motivo de haberse declarado vigente la estrecha ley sobre incompatibilidades parlamentarias que hicieron las Córtes en 1872.

Causa frecuente de desprestigio ha sido la presencia de muchos funcionarios en la representacion nacional, y sin embargo, es preciso confesar que la flexibilidad de espinazo no es cualidad inherente á la prerogativa de ocupar puesto en alguna nómina, pues muchos que por sus circunstancias debian ser independientes, no aciertan á resistir ciertas indicaciones; pero de todos modos, la opinion de la generalidad está formada, admitida la conveniencia de que los gobiernos no sean residenciados por sus propios subalternos, y bajo este punto de vista la resolucion del gobierno será generalmente aplaudida.

La tarea de las futuras Córtes es delicada. Las toca restablecer el quebrantado prestigio de las deliberaciones parlamentarias; el cuerpo electoral, si elige bien, se hará un inmenso beneficio á sí mismo, haciéndoselo al país, por cuya suerte es el llamado á velar.

—

El *Diario de San Sebastian* que hemos recibido hoy, publica la siguiente carta, que por considerarla de verdadero interés insertamos íntegra. Dice así:

«Frontera francesa 9 de enero.—Muy señor mio: Despues del largo silencio que he guardado para con Vds., por haber tenido que alejarme de esta frontera por asuntos propios, reanudo hoy mi tarea, felicitándome de poder comunicarles algunas noticias de interés procedentes del campo enemigo.

He tenido ocasion de hablar con personas recientemente llegadas del interior de esa provincia, y ellas me han facilitado algunos datos que procuraré trascribirle con la verdad posible.

El conde de Caserta, titulado jefe de estado mayor general de D. Cárlos, que ha visitado la semana última sus líneas de esa provincia, ha regresado despues de su rápida excursion á Navarra, donde parece han marchado tambien algunos de los batallones que recientemente habian llegado de aquel distrito.

D. Cárlos estuvo el domingo último en Tolosa, donde acudió á misa, acompañado de Mogrovejo y Lizárraga. De Tolosa se dirigió el pretendiente á Azpeitia, donde visitó el hospital establecido en el célebre monasterio de Loyola y la fábrica y maestranza de artillería que allí tienen, y en la que, aseguran las noticias carlistas, construyen en estos momentos dos cañones de grueso calibre.

El austriaco visitó el martes las altura de Garate-mendi sobre Guetaria, acompañado de Mogrovejo, Lizárraga, los titulados brigadieres Vera, Rodriguez y Anrich, y una compañía de Guias de Guipúzcoa.

D. Cárlos ha debido ya marchar, no sé si á Navarra, como creo, ó de regreso á su residencia de Durango, á la que parece tener cierto apego.

La situacion financiera del carlismo va siendo cada dia mas apurada, y las diputaciones facciosas tropiezan con grandes obstáculos para arbitrar nuevos recursos.

Uno de estos dias se ha reunido en Villafranca en sesion extraordinaria la llamada diputacion de Guipúzcoa, celebrando una larga sesion, en la que se propusieron los mas descabellados planes para sacar cuartos.

Bástele á Vd. saber que hubo miembro que como una de las medidas salvadoras, propuso una contribucion especial sobre las *soldadas de las criadas de servicio*. ¡No hay duda que con ella podrian sacar cuartos los señores diputados para fumar pitillos durante una semana! Se habla tambien de un nuevo empréstito en perspectiva (forzoso por supuesto), y esto será lo mas posible, por mas que el pais esté ya agobiado de tantas cargas y gabelas como sobre él pesan, y se le hayan arrancado tantas contribuciones, con bien escaso fruto por cierto para el pobre contribuyente.

En el pais carlista el descontento es grande, y son muchas las personas de alguna posicion que van huyendo el bulto de los pueblos cuidadosamente; otras no se atreven á hacerlo, aunque lo desean, por compromisos de familia y por temor de ser víctimas de atropello y vejaciones, y no son pocas las que ante las eventualidades del porvenir han tomado habitaciones en Bayona y otros pueblos de la frontera. Algunos podria citar á V. de los que se encuentran en cada uno de estos casos.

Se me asegura tambien que estos dias ha entrado en Francia con su familia el director del *Cuartel Real*, D. Valentin Gomez, que dicen que á consecuencia de algunas disidencias con altos personages del carlismo ha abandonado la direccion del órgano de don Cárlos, y aun hay quien pretende que hasta la causa carlista.

En cambio, en las filas hay bastante decision, y aunque esperan han de emprenderse muy pronto las operaciones en grande escala, los *muchachos* confian mucho en sus primeras líneas y esperan que con los elementos que han acumulado y las grandes defensas que tienen levantadas por todas partes, podrán resistir los primeros empujes del ejército liberal. En cambio no ocultan á nadie su conviccion de que perdidas éstas su causa está irremisiblemente condenada á perecer,

y ha de entrar en sus filas una desbandada general.

Estos dias, y entre ciertas personas iniciadas en los altos secretos de Estado (?) se ha llegado á hablar de ciertos proyectos de divorcio entre D. Cárlos y su esposa, á quien antes llamaba á boca llena y á cada momento el «ángel de la caridad» el órgano del pretendiente, que guarda hace mucho tiempo, como lo habrá V. notado, el mas absoluto silencio acerca de aquella señora.

Sábese que la vida relajada que lleva el pretendiente, y aun se dice tambien que ciertos manejos de doña Margarita para llegar á la paz, han contribuido en efecto á entibiar los lazos que los unen y á crear una tirantez harto peligrosa.

Lo que fuere sonará, es lo único que me concreto á decir por mi parte sobre tan delicado asunto.

El marqués de Sofraga, muerto en duelo, como sabe Vd., ha sido enterrado en Zugarramurdi sin pompa alguna.

El tiempo ha recrudecido de nuevo, y la nieve ha vuelto á coronar nuestras montañas y todas las alturas y pueblos vecinos.

Esto retrasará indudablemente por breve plazo las operaciones, ¡pero cómo ha de ser!... ¡*Post nubila Fœbus*! Tras del mal tiempo vendrá el bueno, y celebraré que sea cuanto antes para que puedan Vds. librarse de las hostilidades de los molestos huéspedes de Arratsain.»

El diario oficial de París del 13 publica la proclama que el presidente de la república ha dirigido al pueblo francés, de cuyo documento, que ha sido fijado tambien en las esquinas de aquella capital, nos anticipó un estracto el telégrafo. Dice así:

«Franceses: Por la primera vez despues de cinco años sois llamados á elecciones generales. Hace cinco años quisisteis el órden y la paz. A costa de los mas crueles sacrificios, á traves de las pruebas mas terribles, los habeis obtenido.

Hoy quereis tambien el órden y la paz. Los senadores y los diputados que elijais deberán con el presidente de la república trabajar en conservarlos.

Deberemos aplicar juntos con sinceridad las leyes constitucionales, cuya revision tengo yo solo el derecho de provocar hasta 1880. Despues de tantas agitaciones, vicisitudes y desgracias, nuestro pais necesita reposo y pienso que nuestras instituciones no deben ser revisadas antes de haber sido lealmente practicadas.

Pero para practicarlas como lo exige la salvacion de la Francia, es indispensable la política conservadora y verdaderamente liberal que constantemente me he propuesto hacer prevalecer.

Para sostenerla apelo á la union de los hombres que colocan la defensa del órden social, el respeto á las leyes, la adhesion á la pátria, por cima de los recuerdos, las aspiraciones y los compromisos de partido.

Les invito á que se agrupen todos en derredor de mi gobierno.

Es preciso que al amparo de una autoridad fuerte y respetada se hallen en plena seguridad los derechos sagrados que sobreviven á todos los cambios de gobierno, y los intereses legítimos que todo gobierno debe proteger.

Es preciso, no solo desarmar á los que pudieran turbar esa seguridad en lo presente, sino desalentar á los que la amenazan en lo porvenir con la propagacion de doctrinas anti-sociales y de programas revolucionarios.

Francia sabe que ni he buscado ni deseado el poder de que me hallo investido, pero puede contar con que lo ejerceré sin debilidad; y para cumplir hasta el fin la mision que me está confiada, espero que Dios me ayudará y que no me faltará el concurso de la nacion.

El presidente de la república francesa, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.—Por el presidente de la república, el vice-presidente del Consejo, ministro de lo Interior, L. Buffet.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 28 de diciembre resolviendo que la brea está sujeta en su importacion y demás actos que abraza el artículo 1.° de la instruccion de 10 de noviembre de 1874, al impuesto del sello especial de ventas.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes desestimando, de conformidad con el Consejo de Estado, una reclamacion del ayuntamiento de Viso del Marqués contra un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real con motivo del arbitrio de pesas y medidas; un recurso impuesto por el ayuntamiento de Villafranca de los Barros (provincia de Badajoz) contra un acuerdo de la comision provincial, por la que se ordena reformar la cuota impuesta y don Francisco Gomez Jara en el repartimiento vecinal de 1873 á 74; y otro recurso de alzada de la Junta municipal de Gotor (provincia de Zaragoza) contra un acuerdo de la Diputacion provincial con motivo de la cuota impuesta en el repartimiento municipal á doña Tomasa Rodrigo y D. Pio Saldaña Rodrigo.

—Otra, declarando nula y sin ningun efecto la sesion celebrada por el ayuntamiento de Villagarcia (Pontevedra) en 18 de octubre de 1872, y anulando asímismo un acuerdo de la comision provincial referente á la rebaja que pretendia un arrendatario de arbitrios municipales.

—Otra, desestimando tres instancias de otros tantos presbíteros en solicitud de que se les permita aplicar el importe de sus créditos contra el Tesoro á la redencion del servicio militar de sus sobrinos y otros parientes.

Ministerio de Fomento.—Real órden de la Direccion de Obras públicas declarando como disposicion de carácter general aplicable á los casos de sustitucion de caminos y servidumbre interrumpidos por los ferro-carriles establecidos con arreglo al decreto-ley de 14 de noviembre de 1868, que si bien ha de observarse en la instruccion de los expedientes al efecto el procedimiento y reglas determinados en el real decreto de 14 de junio de 1854, la resolucion, sin embargo, sólo compete al expresado ministerio en los casos que se refieran á terrenos, vias de comunicacion, cauces y demas que independientemente de la propiedad de los municipios ó de las provincias constituyan el dominio público, cuya concesion le reserva, de conformidad con el precitado decreto-ley de 14 de noviembre, la real órden de 23 de mayo de 1872; sustituyendo fuera de estos casos á dicho departamento la autoridad judicial, á cuyo fallo someterán los propietarios de los terrenos á que se afecte por la interrupcion de la servidumbre ó con la instalacion de las que se pretenda establecer, la contienda consiguiente, siempre que no hubiere avenencia respecto de los términos y condiciones de la sustitucion objeto de los expedientes, mediante acuerdo que se hará constar en debida forma.

Otra aprobando el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Bilbao para la reconstruccion del puente del Arenal.

Otra de la misma Direccion, fecha 8, disponiendo que no se dé curso á solicitud alguna de rescision de contrata de los contratistas de obras públicas, que se funde en la demora del pago citada en la segunda parte del artículo 39 del pliego de condiciones aprobado por decreto de 10 de julio de 1861, sin que, segun se desprende del artículo 40, los exponentes acrediten que á la fecha de sus exposiciones han invertido en obras ó en materiales acopiados la parte del presupuesto correspondiente al plazo de ejecucion que se les haya señalado en sus contratas.

Otra, fecha 14, de la Direccion general de Instruccion pública, acordando de conformidad con el espíritu dominante en las consultas de los rectores:

1.° En la facultad de Derecho, Seccion del civil y canónico, podrán simultanearse asignaturas del año preparatorio, como las de Economía política y Derecho político y administrativo, con las demás de la carrera.

2.° Los alumnos que conforme al decreto de 29 de setiembre de 1874 hubieren probado en tres años las asignaturas de Derecho romano y Derecho civil español, podrán simultanear en el presente curso las de Derecho canónico, Derecho mercantil y penal y procedimientos judiciales.

3.° Los alumnos de la Facultad de Medicina que por las incompatibilidades que establece la real órden de 25 de setiembre último deben emplear un año en el estudio de la terapéutica, podrán simultanear esta asignatura con las de Patología médica, quirúrgica y Obstetricia.

4.° En la Facultad de Filosofía y Letras el *Conocimiento analógico* de la lengua griega y el *Exámen de sus formas y elegancias sintáxicas y bellezas oratorias y poéticas* que constituyen dos asignaturas de leccion alterna á cargo de dos profesores, deberán preceder á la literatura clásica griega y latina.

5.° Quedan facultados los rectores para ampliar la matrícula, conforme á las anteriores disposiciones, de los alumnos que lo solicitaren dentro de todo el presente mes, anunciándolo en los sitios de costumbre para que llegue á conocimiento de los interesados.

CRÓNICA ELECTORAL.

Tomada de los periódicos de Madrid.

Provincia de Córdoba.

Capital: D. Rafael Conde y Luque, ministerial, sin oposicion.

Lucena: marqués de Campo de Arias, ministerial.—D. Cárlos Delgado, constitucional.

Cabra: marqués de Cabra, ministerial.—D Juan Valera, constitucional.

Priego: D. José García del Castillo, ministerial.—Duque de Hornachuelos, constitucional.—Sr. Rivera, intransigente.

Hinojosa: conde de Torres-Cabrera, ministerial.

Pozoblanco: marqués de Viana, ministerial.—D. Felix García Gomez, constitucional.

Posadas: marqués de Montesion, ministerial.—D. Juan Valera, constitucional.

Montoro: D. Santos Isasa, ministerial.—D. Salvador Castro, constitucional.—D. Isidro Castillo, moderado de oposicion.

Montilla: D. Antonio Mena y Zorrilla, ministerial.—D. José María Lopez, constitucional.

Provincia de Oviedo.

Llanes: Sr. Posada Herrera, sin oposicion.

Lena: marqués de Campo-Sagrado, sin oposicion.

Avilés: Suarez Inclán, unionista; García San Miguel, radical.

Guinzo: marqués de Muros, sin oposicion.

Belmonte: Diaz Miranda, sin oposicion.

Luarca: marqués de Terrera; Olavarrieta, radical.

Infiesto: vizconde de Manzanares, sin oposicion.

Castropol: Ortiz de Pinedo, sin oposicion.

Oviedo: D. Alejandro Mon, moderado, sin oposicion.

Gijon: Capua, moderado; Escudero y Mora, de oposicion independiente.

Laviana: Nogueral, moderado, sin oposicion.

Villaviciosa: D. Alejandro Pidal, sin oposicion.

Cangas de Tineo: conde de Toreno, sin oposicion.

Pravia: Jove y Hevia, sin oposicion.

Los candidatos para senadores son los señores marqués de Barzanallana, vizconde de Barrantes y Mendoza Cortina.

GACETILLAS.

A la cabeza de este número insertamos los nombres de los compromisarios de esta capital, designados por el partido ministerial de conciliacion, para la eleccion de senadores.

Mañana jueves, primer dia de elecciones, se votarán las mesas definitivas, y pasado mañana se dará principio á la votacion de diputados y compromisarios para Senadores.

Los colegios se abrirán á las nueve de la mañana y la eleccion terminará á las cinco de la tarde. Asi lo previene la ley.

No creemos inoportuno excitar nuevamente á nuestros amigos políticos para que acudan á los comicios á emitir su voto, pues todos saben que se agitan y preparan á la lucha los elementos mas democráticos y los de la reaccion. Ni un solo elector monárquico-liberal debe dejar de acudir á las urnas, á fin de evidenciar cuan prepotente y numeroso es el partido que apoya la política del Gobierno, y de obtener un triunfo que no dudamos ha de ser de los nuestros.

El "Noticiero de Murcia," ha publicado en su número del dia 14 del corriente el programa de los Juegos Florales que han de celebrarse en aquella ciudad el dia 7 de Mayo próximo venidero. Se adjudicarán premios por composiciones poéticas y de música, y por obras de pintura y escultura. Las primeras se recibirán hasta las seis de la tarde del dia 30 de Marzo.

Por lo que hemos observado, se le vá á poner barandaje de hierro al tablado que sirve para la música en el centro de la Plaza Nueva colocándose á su alrededor algunos candelabros de gas.

El vapor inglés "San Luis" que en diciembre salió de la Coruña para Cuba conduciendo gran número de pasageros, ha llegado á la Habana el dia 2 de este mes despues de quince dias de feliz navegacion. Damos esta noticia para que llegue á conocimiento de las familias interesadas.

En el primer suelto de gacetilla de su número de ayer dijo nuestro apreciable colega local *El Anunciador* que, «varios *caballeros* particulares recorren el primer distrito amenazando á los electores que han decidido votar la candidatura de D. Tomás de la Calzada.» Sobre tal noticia hace el colega varias consideraciones, inútiles, á nuestro parecer, puesto que se apoyan en un hecho falso, porque no vacilamos en afirmar que *El Anunciador* ha sido sorprendido en su buena fé, y que un esceso de celo lo ha impulsado á publicar tan inverosímil noticia.

Los ministeriales de S. M. el Rey D. Alfonso XII no se parecen ni imitan en nada á los demócratas revolucionarios, cuyos procedimientos electorales nadie ha podido olvidar, ni tampoco las perturbaciones que trajeron sobre el país.

Lo que nosotros creemos es, que el autor de la noticia no se ha propuesto otro objeto que causar sensacion entre las gentes caudillas, buscando con ese juego político un interés y popularidad que desde luego le aseguramos no ha de conseguir. A todo el público le consta, porque lo está viendo, que para las próximas elecciones no se han cometido arbitrariedades ni coacciones de ninguna clase por las autoridades ni por las personas que están identificadas con la legalidad existente y con el Gobierno.

Los periódicos de Madrid dicen que ha sido nombrado secretario de la Academia de Bellas Artes de Sevilla nuestro antiguo y estimado amigo el señor don Juan José Bueno. Si esto es cierto, le enviamos nuestra mas cumplida enhorabuena.

A los estudiantes de Medicina, Derecho y Filosofía y Letras recomendamos la lectura de una disposicion del Gobierno referente á simultanear asignaturas. Las solicitudes para obtener la concesion deben presentarse en todo el mes.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido privilegio de invencion á D. Alfredo Krupp por un procedimiento que mejora la cureña de los cañones. Dentro de poco dicho señor presentará tambien para perfeccionar las piezas de grueso calibre y las torres y otras construcciones de defensa. Y á los Sres. Esquirol y Vergara por un procedimiento de elevacion de aguas sin otro motor que el aire atmosférico de gran utilidad para riegos y otros usos.

Tiene chiste lo siguiente que en la seccion de *Letra menuda* publicó el domingo el periódico de Madrid *La Patria*:

«El famoso doctor Garrido, no contento con haber reformado la ciencia, trata de reformar la naturaleza. En su último manifiesto se dirije á las feas, y trata de convencerlas de que sus medicamentos son un antídoto contra la fealdad.

A ser ciertas sus doctrinas
mal su deber ha cumplido,
pues si su cara examinas
verás, lector, que Garrido
no prueba sus medicinas.»

Volvemos á recordar á quien corresponda, que las paredes de las calles de Valencia, Madrid y otras, de donde han desaparecido los sumideros mingitorios, continúan sirviendo para la misma *diligencia*, solo que el líquido, producto de ella, se derrama por el pavimento y lo ponen en el estado mas deplorable. Tal inconveniente solo podrá remediarse con la reinstalacion de los susodichos recipientes, pues toda vigilancia será poca para impedirlo.

Parece que el gobierno ha resuelto, que los decanos de los colegios notariales tengan los honores de jefes de administracion.

En el teatro de Cervantes se verificará esta noche el beneficio del actor D. Francisco Gomez, siendo la funcion bastante variada, segun puede verse en el correspondiente anuncio.

Un estimado amigo que asistió el domingo último á la solemne fiesta que en la iglesia del Salvador dedicó á N. P. Jesús de la Pasion su devota cofradía, nos dá los siguientes pormenores de ese religioso acto, que quedó con tanta esplendidez como los celebrados en años anteriores, segun acostumbra la espresada Cofradía en el tercer domingo de enero.

«Cantado el Evangelio; ocupó la Sagrada Cátedra el Sr. D. Manuel Pastor y Arrimada, jóven presbítero y Capellan actual de la R. Comunidad de Religiosas del Espíritu Santo, en el Puerto de Santa María, quien tuvo pendiente de su voz una hora cumplida á cuantos fieles pudieron colocarse en aquel grandioso templo, hoy, despues de la obra, el segundo de Sevilla.

Pocas veces hemos lamentado tanto como ésta, lo decimos sinceramente, la escasez de nuestra disposicion y retentiva para hacer un completo juicio del sermon que tuvimos mucho gusto de oir, á fin de que, los que no asistieron, pudieran formar una idea del talento é instruccion del jóven sacerdote y de lo feliz que estuvo en la eleccion del tema de su discurso.

El enunciado Ministro del Señor á pesar de su poca edad, indica ya todo lo que podrá alcanzar en la Oratoria Sagrada.

Desde luego observamos que posee escelente entonacion, y escogido lenguage, venciendo todas las dificultades y consiguiendo sostener lo elegante y florido de la frase y ser comprendido de la generalidad del auditorio, sin distincion de inteligencias; y de aquí las señales muy marcadas de la complacencia con que fué oido; notándose, en fin, lo adecuado y reposado de su accion, acompañando á la palabra.

Desde luego creemos que el Sr. don Manuel Valenzuela, celoso hermano mayor de la cofradía, debe estar satisfecho de la eleccion que hizo en el Sr. Pastor y Arrimada para que predicase en tan solemne fiesta, y segun de público se dice, le ha pedido el discurso para darlo á la prensa.

Concluimos manifestando que, honra á la ciudad del Puerto de Santa María que lo vió nacer y dá gran honor al Seminario conciliar de San Bartolomé, perteneciente al Obispado de Cádiz, satisfaciendo la deuda contraida por haberle merecido á este Instituto religioso como seminarista interno, que ha debido en él, toda su educacion eclesiástica.»

Continúa llamando extraordinariamente la atencion del público, tanto en España como en América, el popular y notable *Periódico para todos*. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez mas interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el número 2 de esta publicacion, en el presente año de 1876, cuyo *Sumario* es el siguiente:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original por D. Pedro Escamilla.—El cerro del Aguila, por D. Federico Fernandez de Soto.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por D. Torcuato Tárrago.—La hermosa hebrea, por D. Ramon García Sanchez.—De amante á verdugo, leyenda tradicional, por D. Antonio de San Martin.—Seccion de América, por D. Torcuato Tárrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La ermita de San Sulpicio.—El cerro del Aguila.—La hermosa hebrea.—En la exposicion de Filadelfia (tres grabados).

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

Los servicios prestados antes de ayer por los individuos de la Guardia Municipal, fueron los siguientes:

Los de la 1.ª Compañía: 21 mendigos que fueron conducidos al local de Capuchinos por implorar la caridad pública en las calles de esta capital.

Además dieron ocho partes por varias infracciones á las Ordenanzas Municipales.

Los de la 2.ª Compañía: Un detenido en la casilla de San Pedro por embriaguez.

Otro en la misma casilla, por riña.

Otro en la de Triana por indocumentado y sospecha de robo de un caballo.

El viernes 21 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios núm. 1.° á las clases de pago, y el sábado 22 á las mismas horas, gratis á los pobres.

Situacion de la Caja Municipal el dia 17 de enero:—Existencia del anterior, 24.867 ptas. 34 ctmos.; ingresos, 34.571 con 05; salidas, 47,355 con 43, quedando para el dia siguiente 12,082 con 96.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 19 de Enero.

Santos de hoy.—San Arcadio, mártir de Osuna, y S. Canuto, rey y mártir.

Santo de mañana.—Stos. Fabian, papa y Sebastian, mártires.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Arcadio rito doble mayor, color encarnado.

Cultos.—En la iglesia de S. Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Como dia 19 cultos al Patriarca S. José en las iglesias siguientes: en S. Martin, misa cantada á las ocho y en seguida los ejercicios; en S. Gil, misa cantada y por la noche los ejercicios de la Congregacion Josefina; en Sta. Cruz Misa cantada; y en el altar de los Afligidos, (Catedral) á las ocho de la mañana; en la O ejercicios por la noche.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Santa Inés. —Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á San Fulgencio, obispo de Ruspa.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 12 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 14 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 10 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 38 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 *de Enero de* **1876.**

Servicio para el 19.

Gefe de dia, el Comandante del provincial de Cuenca, D. Miguel Sória.

Parada Sedentarios de Andalucía.

Visita de hospital Reserva núm. 32, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldía de Sevilla.

Antonio Martin Fernandez, padre del soldado que fué, Francisco Martin, se presentará en la Seccion cuarta de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto de su interés. Sevilla 15 de enero de 1876.—*Tablantes*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,714 pesetas 29 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 112,556 pesetas 38 céntimos.—Total 120,270 pesetas 67 céntimos.

Sevilla 17 de Enero de 1876.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 23 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 17 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Milura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 17 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Belgrado 16.—La Skouptchina ha aprobado la proposicion de formar causa al ministerio Merinows por dilapidacion en los fondos del presupuesto.

París 17 (madrugada).—Los delegados elegidos son republicanos en la mayor parte de las ciudades.

Pesth 15.—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda ha presentado á la Cámara un proyecto de ley relativo á que se autorice al gobierno para tomar de 20 á 22 millones de florines, sobre la segunda mitad del empréstito de los ferro-carriles, á fin de empezar la conversion de la Deuda.

Paris 16 (tarde).—El municipio de París ha elegido á Victor Hugo delegado para las elecciones de senador.

El Sr. Spuller será su suplente si Victor Hugo está impedido por cualquier motivo ó por su salud.

Agencia Americana.

Berlin 16.—La comision nombrada por el Reichstag para estudiar el código de procedimiento criminal aceptará la proposicion del diputado Herz, que establece la remision de los delitos de la prensa ante el Jurado, á pesar de la oposicion del Gobierno.

Paris 16.—Es inexacto, no obstante el rumor acogido por el *Constitucional*, que el Gobierno trate de restablecer los altos mandos militares á manera del bajo imperio. El rumor se cree es una maniobra de los bonapartistas para poner en juego al mariscal Canrobert.

El presidente de la república continúa visitando los hospitales.

Se asegura que el miércoles próximo, el gabinete de Viena recibirá respuesta oficial de Francia, Italia é Inglaterra á la nota de Andrassy.

PARIS 16 (noche).—Ha sido abierta la Dieta prusiana.

El discurso del trono habla de la mala situacion de la industria, y anuncia reformas municipales.

Tambien la organizacion synodal de la iglesia protestante.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de enero.

Sigue preocupando la atencion pública en estos momentos como es natural la cuestion electoral y de tal suerte domina los ánimos del Gobierno y de las oposiciones que apesar de ser hoy dia en que en todas las semanas se celebra consejo de ministros no lo ha habido. Esto indica que todas las demás cuestiones se consideran supeditadas á la electoral.

Algunos aunque pocos candidatos ministeriales creen ya perdida la partida para ellos, no porque la tuvieran si el Gobierno les apoyara sino porque necesitando este que las oposiciones estén representadas en las cámaras no puede menos de dejar entregados á su propia suerte algunos de sus amigos políticos.

Los constitucionales disidentes celebraron ayer una reunion en casa del Sr. Santa Cruz para tratar de la cuestion de candidaturas por que parece que algunos hombres importantes de esta fraccion no tienen completamente segura su eleccion; perocreo que al fin se arreglará este asunto.

La descomposicion del partido radical es manifiesta. Las personas que se reunian en casa del señor Martos para acordar el manifiesto que este redactó, despues se han encontrado tan aisladas cuando han leido algunas otras el referido documento que no se atreven á publicarlo. Anoche solo acudieron á casa del señor Martos para firmarlo ocho ó diez personas, gracias á los esfuerzos del señor Becerra, y no se sabe aún si el manifiesto se publicará.

Lo que pudiera llamarse su parte dispositiva se reduce á recomendar el retraimiento, pero como están convencidos los mismos firmantes que solo obedecerán la recomendacion los que no pueden luchar, no tienen grande empeño en anunciarlo al público.

En efecto, no solo el marqués de Sardoal lucha por uno de los distritos de esta capital, sino que tambien saldrán diputados el señor Moret en Almaden y el señor Anglada en Vera, y probablemente el señor San Miguel en uno de los distritos de Asturias.

El número de candidatos constitucionales asciende á unos 40, y de ellos resultarán elegidos 26 ó 28.

El señor Castelar convencido ya de la dificultad de que triunfe su candidatura en los diversos distritos donde es presentada, ha escrito una larga carta á uno de sus correligionarios quejándose amargamente de que los mismos republicanos le combatan, ó en perjuicio suyo adopten el retraimiento, siguiendo el consejo de los jefes federales. El Sr. Castelar insiste en lo conveniente que es que por lo menos haya una voz del partido en el Congreso, y advierte que la oposicion que hace el gobierno para que esta voz no se oiga allí demuestra cuánto conviene á su partido el tenerla.

Se confirman las noticias de que los jefes civiles mas importantes del carlismo estén resueltos á manifestar á don Cárlos la imposibilidad de continuar la guerra, pero el elemento militar de la insarreccion no quiere ceder, esperando acaso que cuando vuelva el buen tiempo se levanten de nuevo partidas en Cataluña y el Maestrazgo, lo cual es muy difícil, porque para impedirlo se ejerce gran vigilancia.

—

OTRA.

Madrid 17 de enero.

Los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Estado, han despachado hoy con el Rey, á cuya firma han puesto algunos decretos de interés particular, que en breve aparecerán en la *Gaceta*.

El último capitan general de Puerto Rico Sr. Sanz ha visitado esta tarde al Sr. ministro de la Guerra, con quien ha conferenciado sobre varios asuntos referentes á la administracion de dicha isla, que en el dia ofrece un aspecto verdaderamente lisongero. La casa del general Conde de Valmaseda, está siendo muy visitada por los hombres mas importantes del partido moderado histórico, algunos de los que han manifestado empeño porque dicho señor conde tenga asiento en una de las dos Cámaras y al efecto parece que será presentado como candidato á senador por uno de los distritos que mas garantías les ofrece, pues suponen y con razon que el Sr. D. Blás Villate como autoridad competente, se propone levantar su voz en el Parlamento en todas aquellas cuestiones que directa ó indirectamente puedan afectar á la Isla de Cuba, pues para ello, segun dicen sus mas íntimos amigos, tiene reunido gran acopio de datos con que justificar hasta la saciedad cuanto intente demostrar cosa que podrá conseguir á muy poca costa.

A pesar del mal efecto que en la generalidad de los ministeriales ha causado el último manifiesto propuesto por la junta directiva de los constitucionales, esta, se manifiesta satisfechísima de su última obra de la que espera obtener las ventajas que se propusieron, motivo por el cual aparentan preocuparse muy poco de cuanto acerca del particular se les dice por propios y estraños.

Segun noticias recibidas hoy, en Puente la Reina se presentaron anteayer cuatro carlistas á indulto, procedentes de las avanzadas enemigas, impulsados por las grandes necesidades á que están condenados á vivir.

En los círculos políticos se hablaba hoy mucho y con variedad acerca de las declaraciones que el ministro de Ultramar Sr. Lopez Ayala, hizo en su discurso pronunciado anteanoche en la reunion de electores del distrito del Hospicio por donde se presenta como candidato á diputado á Córtes, respecto á su entrada en los primeros Ministerios de la Revolucion de Setiembre reinado de don Amadeo y del restablecimiento de la monarquía de D. Alfonso XII, cosa que á juicio de ciertas personas fué esplicada satisfactoriamente para el orador; pero que algunos hombres de la bandera levantada en el Puente Alcolea el veintinueve de Setiembre de 1868, se lastimaban de que en dicha peroracion se hicieran intencionadas alusiones al hablar el señor Ayala de las peripecias porque pasó la mencionada bandera, y el fin que esta tuvo como consecuencia de aquellas.

Las palabras del Sr. Ayala produjeron verdadera impresion en el ánimo de sus oyentes que fueron muchísimos, mas por el aplomo y resolucion con que fueron pronunciadas y por su indisputable autoridad que por otra cosa, pues el presunto candidato por el distrito del hospicio, hizo vivas protestas en favor de la idea liberal, adversas declaraciones contra toda idea reaccionaria viniera de donde viniere. En una palabra, el discurso del Sr. Ayala es una importantísima manifestacion que nadie llegó á presumir y que causó grande impresion en el ánimo de todos los concurrentes á la anunciada reunion y que á decir verdad, le valió un nutrido aplauso, sin duda por ser el primero de los Ministros que al presentarse á sus electores, les ha hablado con la precision y claridad que dejo indicada, pero con referencia á personas dignas del mayor crédito.

En determinadas regiones constitucionales, anoche no se trataba de otra cosa, y por cierto se discutian con calor las apreciaciones que se atribuyen á don Adelardo Ayala y á las que se proponen contestar en tiempo oportuno, segun así se decia.

El general D. Genaro Quesada seguia ayer en Vitoria. El fuerte temporal de fríos y nieves continuaba en el Norte aunque no con tan grande intensidad como en los dias anteriores; pero de todos modos, nuestros soldados, á pesar de sus belicosos deseos, no es posible emprender movimiento alguno.

Los ministros se reunieron en Consejo á las cuatro de la tarde, para seguir ocupándose de sus trabajos senatoriales que hasta ahora no ha sido posible despachar la parte referente al personal que siempre es el caballo de batalla. Tambien se ha ocupado el Gobierno de los asuntos de Guerra y Ultramar y de otros de carácter político.

En los centros oficiales nada importante se ha dicho respecto á operaciones de campaña, lo cual no es extraño si se atiende á la crudeza del tiempo que nada permite hacer.

Las oposiciones se presentan muy desmadejadas por lo que toca á la lucha electoral.

Los monárquicos radicales no se dan mucha prisa para sacar á los curiosos de la impaciencia en que viven, por conocer el manifiesto que tienen anunciado y que al fin y al cabo parece que saldrá.

Parece confirmado que Maestre, director de la artillería carlista, ha confiado el mando de las cuatro baterías rebeldes de Guipúzcoa al oficial inglés sir Hamilton.

Este individuo ha prometido á D. Cárlos proporcionarle á su costa dos nuevas baterías en agradecimiento de la mucha distincion que le debe.

¿Reclamará *The Times* contra el Gobierno español por las averías que cause este ciudadano británico á la marina de su país?

Sería un caso notable por lo original, si llegase á suceder.

—Segun los periódicos franceses de la frontera, los carlistas han padecido horriblemente con los últimos fríos. La ambulancia de Lesaca ha recogido 19 soldados con los pies elados. En los alrededores de Yanci han muerto algunos otros á consecuencia del rigor del temporal.

El valle del Baztan se halla totalmente cubierto de nieve, y en varios puntos de la frontera pasa de un metro su espesor. Esto no es raro, pues en los alrededores y la cumbre de Elceta, por ejemplo, pasa de 50 centímetros.

En las inmediaciones de Pamplona y Estella el termómetro ha bajado mas de 7 grados, cosa extraordinaria y de que no hay memoria en el país.

—Podemos confirmar, segun ayer indicamos, la resistencia de las diputaciones rebeldes á seguir proporcionando recursos para continuar la guerra, habiendo la de Guipúzcoa tomado la iniciativa, apoyada por las personas de mayor consideracion afiliadas al carlismo.

—Dice el *Diario de San Sebastian* del dia 13:

«Se nos asegura que esta mañana ha sido desmontado por nuestra artillería la pieza enemiga de Arratsain. Parece confirmar esta noticia el silencio que guarda la bateria carlista desde poco despues de las 9 de la mañana.

—No hay ninguna nueva noticia de Hernani que comprenda los dias 12 y 13, lo que nos hace suponer que no ocurria suceso alguno importante en la invicta villa.

—Segun nos dicen de la frontera francesa, estos dias ha pasado al campo carlista, procedente de Lóndres, M. O' Clarks, teniente coronel mayor de artillería, con pliegos y algunos fondos del comité carlista de Lóndres. Se cree que en la actualidad se encuentra en Tolosa.

—Dice *El Eco de Navarra* del 15:

«Nos consta de una manera positiva que las familias mas acomodadas de Estella, que hasta ahora se han resistido á salir por no abandonar sus intereses están marchándose á toda prisa de aquella localidad.»

—Dice el *Diario de Huesca* que el jefe y oficiales de los Guias del Alto Aragon, fuerza que tan brillantes servicios ha prestado en aquella provincia á las órdenes del general Delatre, proyectan solicitar del Gobierno ser destinados á continuar la campaña en el Norte.

—*El Cuartel Real* del dia 9 escribe un artículo hueco y campanudo contra los *impacientes* carlistas, haciéndoles ver la magnitud de la empresa que han acometido, superior á las realizadas por Cárlos I y Felipe II. Lo cual demuestra, como afirma el *Diario de San Sebastian*, que hay muchos carlistas que se van cansando de esperar y que consideran superiores á sus fuerzas los titánicos trabajos que han de emplear para tratar de conseguir su descabellado intento.

—Dice *La Voz Montañesa*:

«El cuarto batallon carlista de Castilla ha recibido, regalado, no sabemos por quién, un estandarte de raso blanco bordado en oro. Por un lado tiene dos corazones y esta inscripcion. *Sagrados corazones de Jesús y María, salvad á España*, y encima *Dios Pátria y Rey*, y en el otro una cruz de Santiago y esta leyenda: *Santiago, nuestro patron, defiéndenos*. Y ese estandarte se dá al viento para desgarrar las entrañas de la Pátria.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Enero á las 5 y 10 minutos de la tarde.

Recibido el 18 á las 10 y 45 de la mañana.

Continúan los temporales en el Norte.
Animacion electoral.
Nada importante.

CAMBIOS.

Paris...... 5,05
Lóndres... 48,55
3 por 100. 16,85
Bonos....... 56,00.

PARIS 17.—El resultado conocido hasta ahora en algunos departamentos para la eleccion de delegados, resulta que generalmente son conservadores.

Ha quedado restablecida la circulacion de las líneas del Mediodía, interrumpidas á causa de la mucha nieve.

LONDRES 17. El *Times* continúa sus artículos contra Turquia.

—

Madrid 17 de enero.

En los centros oficiales no se ha recibido ninguna noticia importante de la guerra.

Unicamente anuncian los telégramas oficiales del Norte algunas presentaciones a indulto, que auque pocas son de gran importancia si se tiene en cuenta el descanso forzoso á que estan condenados ambos ejércitos y que necesariamente han de estar mas vigilados y con menos medios de tránsito á causa de la mucha nieve.

Es de esperar que en mejorando el tiempo, las presentaciones sean mas y muchisimo mayores al emprenderse las operaciones.

Cada dia se reciben cartas y noticias aun de los mismos carlistas confirmándose en unas y otras que las privaciones son muchas, que el desaliento es cada vez mayor, que la conspiracion toma cuerpo y que todos á una desean que la guerra se concluya pues hace mucho tiempo que la mayoria de los carlistas no fuman, no tienen vino, no se abrigan y no cobran un cuarto.

Don Cárlos para salir de un apuro se ha metido en otro mayor. Le han pedido cuartos para sostener un poco á su descontento ejército, y les ha respondido que no tenia, pero que mandaria á buscarlo al estrangero. La gente ante esta promesa se ha calmado algo. El Pretendiente en efecto, mendiga de puerta en puerta, pero en todas estas puertas donde llama oye cerrarse la gabeta y gritar desde adentro; ¡Dios le socorra! Y este grito tan repetido llegará á oidos de sus gentes que esperan con ancia y entonces, á imitacion de los que cierran sus gabetas y gritan Dios le socorra, estos soldados carlistas engañados hasta ahora, cerrarán tambien sus pechos á las heridas de sus hermanos, y le volverán la espalda gritándole, Dios le socorra. Pero ¿cómo ha de socorrer Dios al que le pide un cuchillo para matar á un hermano suyo? Imposible, Dios reprueba esa lucha y no puede ayudar á los que quieren continuarla sin tener la mas pequeña esperanza de triunfo. ¿Porque siguen obstinados en sembrar el luto y la desolacion? Ellos mismos confiesan que no pueden vencer, pero tambien ellos mismos dicen que sucumbirán, ¡pero será despues de hacer todo el daño posible, despues de dejar el llanto y la sangre que empapen la tierra que ellos y por causa de ellos ha quedado sin trabajar, y que tan estériles frutos está dando.

Pero sigan los carlistas dejando viudas, huérfanos y desamparados, que el dia de la justicia está cercano, y entonces, sin amparo de Dios, sin amparo de los pueblos y acorralados en sus mismas guaridas, se encontrarán frente á frente con la justicia que recta y justa siempre, les impondrá el castigo á que por su saña vengadora se han hecho acreedores, y cuando en su último momento imploren el perdon de su obcecacion, ya será tarde, pues la misma justicia les contestará: ¡Dios os socorra y os perdone!

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 17 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,85	3	»
Pequeños..................	16,90	»	»
Fin de mes...............	16,85	»	10
Fin del próximo.........	17,00	»	7
3 por 100 exterior.....	17,85	5	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro........	56,10	1,50	»
Id. segunda série........	56,00	1,40	»
Id. pequeños.............	00,00	»	»
Carpetas provis..........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,00	»	10
Id. 1.° Diciembre........	29,00	»	»
Id. nuevos................	28,75	»	5
Banco de España........	176,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
París, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio........	70,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados..	31,00	»	»
Carpetas..................	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro............	1,20	»	»

—

Continúa la paralizacion en los cambios del consolidado, y como consecuencia, la desanimacion en las transacciones de nuestra primera renta.

Los precios que hoy regian á última hora eran los siguientes:

Al contado 16,80.
A fin de mes 16,85.
A fin del próximo 17.
A fin de mes con cupon 17,30.

Los bonos del Tesoro seguian reponiéndose de la baja que últimamente sufrieron, y llegaron hasta 56 por 100.

Las acciones del Banco de España, sin dividendo, quedan á 169.

Los descuentos de valores quedaban:
Las carpetas de subasta á 35,25.
Los cupones de 1875 y 1876 á 70 dinero.
Idem de bonos á 23 y 30.
Idem de esterior á 49 y 69.
El amortizado á 31.

—

Del dia 18.

3 por 100 interior, 16,80 y 85.

Bolsa de Paris

3 por 100 francés, 65,90.

Españoles.

Exterior, 17 1/2.

Ingleses.

Consolidados, 93 7/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
12	03	»	22	54 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	12	03		00	00		24	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 17....	145·27
Entrada de hoy......	000·00
Total.......	145·27
Venta de hoy.......	12·03
Existencia para el dia 19	133·24

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 18 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla......	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.......	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos...	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n....	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.....	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas.....	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.....	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones.......	54 á 56	00 á 00
Yeros.........	53 á 54	00 á 00
Altramuces......	33 á 34	00 á 00
Escaña.........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina.........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Enero.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 55 1/4.
Nuevo de 00 0/0 á 54 5/8.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 15, 0700.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 50 rs.
En bodega, 00 á 54 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 17.—019 reses y 00 terneras, con 5,078 0/0 libras.—Al dueño, de 37 1/2 á 38 0/0.—Al público á 52.—33 machos con 0,784 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1/2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0,0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,862 1/2.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 17.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 18, de 1'54 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 19, de 1'88 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....	1029
Entrados en este dia....	085
Total.......	1114

Han salido.

Para el consumo...	085	0085
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 1029
Los cerdos vendidos han pesado. 0732 arrobas 02 libras.
Precios por pesetas de 16'50 á 18'75
Por libras de 45 0/0 á 51 0/0 cuartos.
Sevilla 18 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 17 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.
PARIS á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 3/4 á 7/8, q.	Santander 1/2 á 5/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 ben.	Bilbao, 5/8 á 3/4
Valencia, 1/8 á 1/4 b	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	8	5	18
S. José...	0	0	0	0
			Total...	18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.......	1
De la Casa expósitos.....	0
De la poblacion.......	12
Igual...	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17.

Vapor español Valdes, de Cádiz con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, para Cádiz con carga general.—Místico goleta id. San Francisco, para San Feliu con corchos —Goleta id. Jóven Emilia, para Barcelona con trigo y otros.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español Valdes, de Málaga con carga general.—Id. idem Victoria, de Vigo con id.—Id. id. Vinuesa, de id. con id.—Id. id. Alegria, de Algeciras con id.—Id. inglés Galicia, de Gibraltar con id.

DESPACHADOS.

Dia 14.—Vapor español Hispalis, con carga general para Vigo.

Dia 15.—Vapor español Pasages, concarga geral para Barcelona.—Id. idem Barambio, con id. para Santander.—Id. id. Valdés con id. para Sevilla —Balandra id. S. José, con vidrio de tránsito para Barcelona.—Polacra goleta id. S. Francisco, con barro para Sevilla.

—

VAPORES.

Vapor español *Extremadura*.

Saldrá de este puerto el Viernes 21 de Enero de 1876 á las 11 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

—

Para New-York directamente.

Saldrá para fines del presente mes el velero y de primera clase bergantin napolitano *Lauro Cacace* al mando de su acreditado capitan E. Lauro, admite carga de peso y pasageros.—Para mas informes acúdase calle Aduana núm. 42. 14 g. 4-1

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m.. los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12.02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

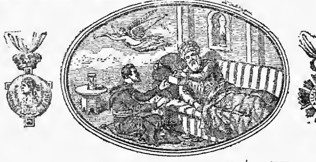

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Dr. Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo אדם פרת *Adam Perath*, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo *Adam Perath*, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusion de CAFÉ.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla de dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.

Seguro ya de sus escelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el *Café Nervino Medicinal*, para que con toda confianza de buen éxito lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de «dolor de cabeza» desde el mas leve hasta la «jaqueca» mas fuerte y tenáz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de «intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, esceso de bilis, extreñimiento» y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la «anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo», y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que, por el contrario, hace desaparecer si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias própias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del estranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—SEVILLA: F. Delgado, Tetuan 20, farmacia de «El Globo».—CADIZ: farmacia de las Columnas.—JEREZ DE LA FRONTERA: id. de Vargas, Larga 17.—PUERTO DE STA. MARIA, J. Medinilla.—MALAGA, Prolongo.

Desde seis cajas en adelante se rebaja el 20 p. 0[0 en los depósitos de Madrid y provincias.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

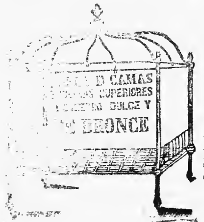

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García. Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

TINTURA UNICA (**un solo frasco**), la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. **26 r.ˢ**, **Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del **Dʳ Nysten,** para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14 r.ˢ**—En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sʳ D. JORGE BATISTE, calle de Alcalá, 5, duplicado.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de García.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molineles.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.

SIERPES 88. 7287 p. a.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES
Desde 10 á 24 rs. par.
Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.
Plaza de S. Mártin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballería y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que ya lo son varios.

4362 p.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA,
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

JULIO CESAR 8,
(PUERTA DE TRIANA.)
LA FUNERARIA.
Empresa especial de coches fúnebres,
CON AUTORIZACION
del Excmo. Ayuntamiento.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

¡SEÑORES A REIR!
Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar. 540. g.

ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epígramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. 0[0
De 26 en adelante el 25 p. 0[0

Dirigirse á su editor D. Jesus Graciá calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

LECTURA PARA LAS ESCUELAS
DE AMBOS SEXOS.
(Segundo y tercer grado.)
EL TALISMAN
DE LOS NIÑOS.
POR D. CAYETANO FERNANDEZ, PRO.
Chantre de esta Sta. Iglesia, etc.

Esta obrita se vende en Sevilla en el establecimiento de los editores Izquierdo y Sobrino (Francos, 60 y 62) á 4 rs. ejemplar solidamente encuadernado en cubierta impresa sobre carton. En la administracion de *El Talisman* (Vizcainos 27), tomando de 50 ejemplares en adelante, su precio es 3 reales ejemplar tambien encuadernado 3406 d. p.

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

Venta de piano.
Se vende uno horizontal, inglés, de *Clements*, casi nuevo, en la calle de Encisos núm. 18. 19 g. 6-6

Perdida.
Se han perdido dos borricos de la casilla del Poeta, en los Espartales, los dos pelo rucio claro, uno tiene un hierro en la cadera izquierda que forma una S., un poco descubierto de caderas, un lucero en la frente, el rabo un poco torcido por la mitad y de cinco años cumplidos; y el otro con siete años cumplidos, con una oreja rajada, llevan sus aparejos con dos cubiertas de esparto nuevas, dos jáquimas, dos enjalmas de cáñamo, dos mantas una negra servida y otra de jerga, una sobre enjalma y un atajarre. Quien supiere su paradero puede avisarlo á la calle Almudena núm. 1, ó en dicha casilla de D. Mariano del Amparo Gutierrez. 15 g. 4-3

GRAN GIMNASIO
EN LA
ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA
Á CARGO DE
D. SALVADOR LOPEZ GOMEZ,

Director de los Gimnasios Provinciales, autor de la obra *El Gimnasio*, única de su clase publicada en esta ciudad, premiada en la Exposicion Bético-Extremeña, Director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid, Profesor por oposicion de los principales colegios de esta capital, etc. 170 p. 15-13

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.ª p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA la casa calle del Gazo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.º 4, dan razon. 502 g.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa, de nueva planta y recien pintada, en la calle del Espíritu Santo núm. 34; en la de Conde de Barajas 13 darán razon y está la llave. 18 g 6-6

EN PRECIO muy arreglado se arriendan dos casas altas con todas las comodidades é independencias, en la calle Rábida núms. 11 y 15, junto á la calle Reyes Católicos. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano número 78. 7 g. 6-1

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. 6-1

SE ARRIENDA para 1.º de Marzo la casa núm. 20 de la calle S. Roque, recien pintada y acristalada. Puede verse de 12 á 3 de la tarde y dan razon Gallegos 11. 16 g. 6-5

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja con seis habitaciones, patinillo, lavaderos, fogon y demás comodidades, en un precio módico. Darán informes en la calle de las Palmas núm. 65. 15 g. 6-2

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.ª p. 30-04

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles.
11.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 2 actos,
El Postillon de la Rioja.
Y la zarzuela *El hombre es débil.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funcion para hoy Miércoles.
14.ª de abono, turno par.
Beneficio de D. Francisco Gomez.
El drama en 3 actos *Los hijos de Eduardo.*—Las piezas *Mas vale maña que fuerza* y *Los baños del Manzanares.*
A las 7.1[2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 20 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. *—Por seis id. id.*, 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2666

EL ESPAÑOL

Sevilla 20 de Enero de 1876.

Candidatura dinástica ministerial de conciliacion, para las próximas elecciones de diputados á Córtes en esta capital:

PRIMER DISTRITO.

Salvador.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

SEGUNDO DISTRITO.

Magdalena.

Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

TERCER DISTRITO.

San Vicente.

Sr. Marqués del Saltillo.

CUARTO DISTRITO.

San Roman.

Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

CANDIDATURA PARA COMPROMISARIOS.

(*Se vota en todos los distritos de esta capital*).

Sr. D. Rafael Alvarez Anitúa.
Sr. D. Pedro Linares y Puente.
Sr. D. Fernando Varea y Torrealba.
Sr. D. Manuel Monti y Elizalde.
Sr. D. Gumersindo Zamora y Márcos.
Sr. D. Manuel Vazquez y Rodriguez.
Sr. D. José Ferreras y Rocha.

Candidaturas proclamadas por los amigos del Gobierno en los demás distritos de la provincia:

CARMONA.—Sr. D. Lorenzo Dominguez.
CAZALLA DE LA SIERRA.—Sr. don Diego Suarez.
ECIJA.—Sr. General D. Fernando Primo de Rivera.
ESTEPA.—Sr. D. Juan Clavijo.
MARCHENA.—Sr. D. Francisco de Paula Candau.
MORON.—Sr. D. José Camacho y Reina.
SANLÚCAR LA MAYOR.—Sr. don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
UTRERA.—Sr. D. Enrique de la Cuadra.

Ha llegado el momento de que los partidos que aspiran á asegurar en nuestra pátria el triunfo del régimen representativo y á tomar parte legítima en la gran obra que van á realizar las próximas Córtes, acudan á hacer valer todas sus fuerzas, todas sus influencias para dar la victoria á sus candidatos, á los hombres que identificados en un todo con la fraccion á que respectivamente pertenecen, pretenden defender en la Asamblea nacional sus ideas y sus procedimientos.

Hoy es el primer dia de elecciones de diputados á Córtes, hoy comienza á ejercer la nacion el más importante de los derechos políticos, del cual se ha visto privada durante un largo período de tiempo, á consecuencia del estado tristísimo en que la dejaran los gobiernos revolucionarios.

Si el ejercicio de aquel derecho es siempre de trascendencia suma, en las actuales circunstancias su importancia escede á toda ponderacion. La nacion, juntamente con la corona, van á darse las leyes fundamentales por las que se regirán sus futuros destinos, á remediar los males que aun existen en nuestra pátria, á coronar la obra que tuvo comienzo con la restauracion de la monarquía constitucional. La próxima legislatura viene á cerrar la era de los desórdenes y los trastornos que durante seis años han agitado al pais, y por la mision que las Córtes van á cumplir, se comprende toda la trascedencia del ejercicio del derecho de sufragio.

Si, en tiempos pasados, pudo ser, á la mayor parte del pais, indiferente el ejercicio de este derecho, en los momentos actuales, nadie que de español se precie y de amante de nuestras gloriosas instituciones, nadie que se interese por el triunfo del órden y de la libertad, debe permanecer ageno á la lucha que ha de dar por resultado las primeras Córtes de la monarquía restaurada. Todos debemos acudir con fé y entusiasmo á las urnas á emitir nuestros sufragios á favor del candidato que represente al partido en cuyas filas militamos, al partido que sustente las ideas conformes con las nuestras. Lo de menos es la cuestion de personalidades; lo de más importancia es la cuestion de principios; en cada candidato no vemos mas sino la voz viva que en el seno de la representacion nacional ha de abogar por las doctrinas que constituyen el credo político del partido en que milita. ¿Quién, que encerrándose en una incalificable reserva, en una apatía lamentable, se abstuviese de emitir su voto en pró de este ó el otro candidato, tendrá derecho mañana á deplorar las resoluciones de la Asamblea? Si los actos en que los pueblos lo son y lo pueden todo y solo de ellos debe exigirse su cumplimiento, se muestran apáticos ó indolentes, no culpen á los gobiernos, cúlpense á sí mismos que no tienen conciencia de sus derechos ó que han formado juicio erróneo de lo que supone y significa el ejercicio de aquellos.

Tenemos confianza en que el cuerpo electoral, convencido de la importancia de las presentes elecciones acudirá en masa á los comicios á dar el triunfo á los candidatos mas identificados con la legalidad existente; á los candidatos ministeriales que están decididos á apoyar la política y soluciones del actual Ministerio, y el proyecto de Constitucion acordado por los notables, y aprobado por todos los miembros del Gabinete y por el gran partido monárquico-liberal de la conciliacion, cuya política no vacilamos en asegurar que es la más beneficiosa para el país. Nuestros lectores conocen ya los candidatos de esta capital y provincia que apoyarán esa política salvadora y eminentemente conservadora-liberal.

Por consiguiente, esperamos que cuantos aspiren á que el nuevo Código fundamental sea la base mas firme de la sociedad española, y el lazo de union entre todos los partidos monárquico-liberales, no vacilarán en dar su voto á los hombres que han ofrecido solemnemente apoyar la política y los proyectos del Gobierno, y poner término, con la nueva Constitucion, á la série de turbulencias por que durante un largo periodo ha venido pasando este desdichado pais.

El Cuartel Real correspondiente al 11 de enero, trae tambien su correspondiente lista sobre resoluciones de su ministerio de la Guerra, y como en las anteriores, apenas hallamos un apellido vascongado. Los que por espíritu anti-revolucionario, por afan de medro ó por despecho fueron de diferentes provincias á engrosar las huestes carlistas, esos siguen estando en mayoría, y como ningun interés les inspiran las provincias Vascongadas, de cuya ruina no se preocupan, es natural que se opongan á la actitud favorable á la paz de los mas caracterizados vasconavarros.

El mismo periódico debe estar tan poco seguro del entusiasmo de su gente, que considera necesario despertarlo por medio de un artículo declamatorio.

No faltan los correspondientes insultos á objetos que merecen y poseen el cariño de los españoles. En cambio nosotros, al dar la noticia de los rumores de divorcio de doña Margarita, habíamos omitido que *La Correspondencia* los atribuye á la vida desordenada del Pretendiente. Puesto que allí no se guardan consideraciones, ¿por qué hemos de ser nosotros escrupulosos? Así como así, no han de faltarnos cosas ciertas que decir, cosas que debian avergonzar á los que se llaman depositarios de todas las perfecciones y no son mas que instrumentos de un ambicioso vulgar.

CARTAS
SOBRE LA GUERRA.

Llamamos la atencion acerca de la siguiente que nos dirije uno de nuestros corresponsales en el Norte. Persuadidos de que no carecerán de igual interés las que han de seguirla de los diversos puntos en que se realicen sucesos de importancia, damos por satisfechos nuestros desvelos en favor de *El Tiempo* y sus lectores:

«Hernani 10 de enero de 1876.

Sr. Director de *El Tiempo*.

Siguiendo el buen ejemplo de otros corresponsales, encuéntrome tambien en este recinto de héroes.

He recorrido la distancia que le separa de la capital de Guipúzcoa, esperando de un momento á otro algo que, desplegado á mi vista, y descrito en las columnas de su ilustrado periódico, me encumbrara de repelon á la categoría de atrevido corresponsal; pero por desgracia, ó por fortuna quizás, el viaje ha sido tranquilamente monótono.

Todos los fuertes han permanecido silenciosos; las trincheras carlistas obstinadamente mudas; ni un blanco penacho en las cumbres, ni una sola detonacion en lontananza; la nieve cubriendo por igual ambos campos enemigos; un cielo entoldado y de color plomizo, algunos trémulos rayos de sol luchando en vano con la nieve congelada, y nuestro coche caminando hácia esta invicta villa, con la misma indiferencia y reposado movimiento que si se dirigiera desde Madrid á la venta del Espíritu Santo.

Mi ánimo ha ido preparándose y fortaleciendo para luchar con la dolorosa impresion que adivinaba me habia de producir la despedazada Hernani, con los esfuerzos que he hecho por familiarizarme con todas las huellas de guerra y exterminio que con deplorable frecuencia se presentaban á ambos lados de la carretera.

He contemplado, pues, con suma atencion y detallada persistencia los negros ó derrumbados paredones de las incendiadas caserías; las fachadas, quizás mas tristes aún, de otras abandonadas, despues de negarlas la luz y el aire con tapiarles las puertas y cegarles las ventanas; los árboles destrozados; las rellenadas zanjas, no ha mucho tiempo abiertas por los carlistas; los improvisados parapetos construidos por nuestros bravos soldados: todo cuanto señala y anuncia la horrible situacion por la que atraviesa nuestro desventurado pais.

Por consejo de un teniente de voluntarios de Hernani, con quien he tenido el gusto de encontrarme, hemos abandonado el coche los cuatro viajeros que veníamos en él, consiguiendo de este modo poner en circulacion la sangre de nuestras ateridas extremidades inferiores, que no se han mostrado desagradecidas de la caminata que á favor de ellas hemos emprendido.

Desde el pié de Oriamendi, en el que hemos bajado, hasta las puertas de Hernani, el camino se nos ha hecho sumamente corto, merced á los detalles que nos ha proporcionado el señor teniente, de cuantos puntos importantes iban apareciendo á nuestra vista.

El aspecto que presenta la invicta villa, mirada desde cierta distancia, no revela el deplorable estado en que se halla, y unicamente al penetrar en sus casas puede calcularse la saña con que la miran los que han envilecido su causa ante todo el mundo, poniendo en cambio en relieve las glorias de un pueblo que rinde verdadero culto al honor, y es alto ejemplo de valor y constancia.

Una vez en sus calles, me he tomado la libertad de entrar en las primeras casas de la calle de Urumea, y visitando la una y la otra, y la siguiente, y la de mas allá, todas horriblemente castigadas, he llegado hasta la que habita el gobernador de la villa, el señor D. José Crespo, cuyo esclarecido nombre va unido á las heróicas defensas de Tolosa y de Hernani.

Satisfecha mi curiosidad en esta parte, y deseoso de contemplar el inmediato campo carlista, el llamado *campo del honor* de los que deshonran á España, me he dirigido á la torre de la iglesia del pueblo, no sin estremecerme ante el espantoso cuadro de la derrumbada casa consistorial, cuyos restos únicamente son capaces de dar una aproximada idea de la horrible explosion que produjo tanto estrago y tanta inocente víctima.

He subido á la torre con mi compañero de viaje, el teniente de voluntarios Sr. Irigoyen, y con el Sr. Erice, comandante de los mismos, cuyo número constará hoy de unos 170 á 180 individuos.

Extraña en extremo ha sido la impresion que me ha producido la presencia de los siete ú ocho vigias que he hallado en aquellas altas regiones, y no ha sido menos la que he experimentado al hallarme en aquel local, que me ha hecho recordar las descripciones de esos misteriosos antros en los que los antiguos astrólogos se dedicaban á desentrañar los ocultos secretos de la naturaleza.

Tres vigias envueltos en los magníficos *sebastopoles* ó capuchones, regalados á todos ellos por una persona hasta ahora desconocida, miraban al través de sus excelentes anteojos á Antonenea, Basaun y Arricarte; otro vigía, casi tendido en el suelo, y asomándose por uno de los luceros de la torre, se disponia á mandar una bala á dos incautos carlistas que asomaban la cabeza mas de lo regular por encima de una de las trincheras de Orcolaga; otro vigia se apoderaba de una pizarra para anotar el disparo que la batería de Antonenea iba á dirigir al pueblo, y en lo alto de una escalera de mano distinguia además las piernas de otros dos asomados al coronamiento de la torre.

¡Fuego! exclamó el que miraba á Antonenea tirando al mismo tiempo de una cuerda; una campana sonó, y á los dos ó tres segundos el proyectil caia en el pueblo.

El vigía que apuntaba á los dos carlistas disparó tambien y pudimos ver cómo ocultaban ambos la cabeza, no pareciendo sin duda prudente asomarla de nuevo mas que á uno de ellos.

Despues de estos incidentes, y despues de inspeccionar el local, en el que noté ciertas relativas comodidades, que solamente se le pueden ocurrir al que un dia y otro tiene que luchar con las inclemencias del tiempo, y cumplir á la vez con la grande cuanto penosa mision de salvar tantas vidas, expuestas á las asechanzas de un enemigo tenaz y rencoroso, subí á la cornisa, y me puse á observar el campo enemigo, á fin de formarme la idea mas aproximada de sus fuertes y trincheras, y que con los datos adquiridos por la tarde en el fuerte de Santa Bárbara, voy á tratar de exponer en este punto, tal como yo me la he imaginado.

Supónganlos trazada en un papel una recta, de unos veinticinco centímetros, que represente en el terreno una distancia de unos siete y medio á ocho kilómetros, y á los dos extremos de la recta coloquemos la ciudad de San Sebastian y el túnel de Urnieta, enclavado en campo carlista. Esta recta coincide próximamente con la meridiana astronómica del fuerte de Santa Bárbara, por lo que podemos colocar el Norte en la capital de Guipúzcoa y el Sud en el túnel que se halla entre las posiciones de Basaun y de Buruntza.

Si ahora nos imaginamos colocados en el fuerte de Santa Bárbara, en vez de hallarnos en la torre de la iglesia, pues comparada con el extenso campo que vamos á abarcar, la distancia del fuerte á la torre es muy pequeña, observaremos que mirando al Norte, al campo liberal, el fuerte de Santa Bárbara, el de Oriamendi, el de Puyu y el de Pintore se hallan en la misma recta, exceptuando el de Puyu ó Puyo, que se separa algo á la derecha de la direccion indicada.

Pero como nuestro objeto es examinar el campo enemigo, nos volveremos hácia el Mediodía.

Si á la recta que pasa por el túnel de Urnieta y por San Sebastian, y dispénsenme tanta repeticion, trazamos otra perpendicular á ella por el mismo fuerte de Santa Bárbara, nos hallaremos al Este con las baterias y trincheras de Santiagomendi y Antonenea, y al Oeste con las de Teresàtegui é inmediaciones de Lasarte.

Ahora bien, en el semicírculo determinado por los puntos Este y Oeste y el túnel de Urnieta, al Sud, es donde hemos de ver comprendido todo el circuito de baterías y trincheras, todo el anfiteatro de eminencias, riscos y gargantas, que defienden el paso de Andoain.

Arrancando desde el Este ó de Santiagomendi, en el que hay hoy dia tres baterías, nos hallamos con las trincheras abiertas en su falda, que suben desde el puente de Ergóbia en el Urumea, y que son conocidas con los nombres de Ochavo y de Martindegui que unidas con la série de Sansanátegui y de Mispirádi, abiertas en la falda de Antonenea, en la que hay una bateria, que es la que hoy dispara á Hernani, constituyen una doble red de formidables defensas.

Unense sus trincheras con las de Eratzu y Orcolaga (en la que hay guardia carlista permanente, y que se halla á unos 700 metros de Hernani), y tienen por objeto dominar su valle y el rio Urumea que pasa por él.

Al Sud-Este ya, comienzan las trincheras de Alsueta y Malcarro que defienden tambien el paso del rio y al mismo tiempo el camino que vá desde Hernani á Asano por Fagollaga.

Estas trincheras están á su vez relacionadas con las de Arguindegui, Egurrola y Sabordegui, que van escalonadas por la falda del Basaun, en el que se encuentran, subiendo á la peña de Goiburu, una batería de dos cañoneras, otra de tres y la llamada Derrepente, que es bateria á barbeta.

Nos hallamos en la parte Sur. A la derecha del camino de Hernani á Andoain, al Oeste del túnel de Urnieta, sale al paso el imponente Buruntza, en el que se halla el reducto del mismo nombre, en el punto mas encumbrado, y las baterías de Azcorte y Peña Espino, desde cuyo último punto arranca otra série de trincheras que, corriéndose al Noroeste, pasan por delante de los crestones calizos de Arricarte, en el que hay una batería que es la más próxima al fuerte de Santa Bárbara.

Si quisiéramos completar el circuito en direccion al Norte, nos encontraríamos con los reductos de Teresátegui, y más arriba las baterias de Venta-Ciquin, que hostilizan á San Sebastian.

Como se ve, inconmensurable es el número de trincheras carlistas, siendo de 13 ó 14 el de sus baterias, dispuestas contra Hernani á la vez que se hallan destinadas á la defensa del paso de Andoain.

Con objeto de ver confirmados estos datos, y acompañado de los Sres Erice é Irigoyen, he subido al fuerte de Santa Bárbara, en el que, bajo la inteligente mirada y acertadas disposiciones del gobernador del fuerte, el teniente coronel Sr. D. José Pastor y Muñoz, he visto desplegar su incansable actividad al teniente de artilleria Sr. Lucio que, auxiliado de un alférez del mismo cuerpo no ha dejado de hostilizar en toda la tarde á las fuerzas carlistas diseminadas por Lasarte, Urnieta, Andoain y caseríos inmediatos, siendo, sobre todo, digna de ser vista la lucha entablada á cañonazos con Antonenea, en la que seguramente han debido convencerse de la certera puntería del Sr. Lúcio.

Ahora que me hallo de regreso en Hernani, mi distinguido señor director, ha de permitirme le dé cuenta de ciertas impresiones recibidas al paso, y de algunas otras cosas que han llamado extraordinariamente mi atencion durante

la noche del 10 y la mañana del dia siguiente.

Conducido por mis dos inseparables amigos los Sres Irigoyen y Erice, me he dirigido, entrada ya la noche, al fuerte de Urbieta ó punto avanzado de Paysac, que se halla fuera del recinto de la villa, y en el que hay una guardia de voluntarios.

Mucho antes de llegar al fuerte. iba llamando ya mi atencion una voz sobreaguda y lejana, á la que contestaba á ratos una voz gruesa y más próxima que aquella.

La voz lejana procedia de una trinchera carlista, y la voz gruesa y próxima del fortiu llamado de la Carniceria, que se halla inmediato á la plaza del pueblo.

No sé qué dijo el carlista, que todos los voluntarios del fuerte de Paysac soltaron una estrepitosa carcajada, y al preguntarles la causa me contestaron que el pobre *carca*, metido en la nieve, de guardia en la trichera y expuesto á un frio cruel, se burlaba del que debian tener los voluntarios.

En la vuelta que hemos dadado por el recinto de la villa, desde el jardin de Barrenechea á la fabrica de Cendoya, asi como por las demas guardias, he tenido el gusto de ver á los soldados y oficiales del provincial de Lérida y de la reserva núm. 33, como acostumbran á estar siempre nuestros bravos, con un chiste pendiente de los lábios en medio del frio más intenso y del peligro mas inminente.

Hubo un momento en que un atronador estrépito de fusileria vino á estremecer mis nervios, y en el que vi la torre de la iglesia envuelta en una cabellera de llamas.

—Amigo, noche de luna, me dijo uno de los jefes de voluntarios.

Voy á relatar un detalle que (recordado, por supuesto) me hace mucha gracia. Eran las nueve de la noche, y el vigía encargado de dar las nueve campanadas con la misma campana con que anuncia los disparos, se vió sorprendido á lo mejor con uno de Antonenea.

Las cuatro primeras se oyeron lentas, solemues y majestuosas; no así la quinta, que vino seguida de un rápido repiqueteo, y mientras la granada caia en el pueblo, las cuatro campanadas restantes se escucharon con la misma lentitud, la misma solemnidad y la misma majestuosidad que las cuatro primeras.

Tengo que hablar tambien de cierto individuo que me ha llamado mucho la atencion. Hallábase mi hombre inmóvil, apoyado contra la pared de una de las casas de la calle Mayor y con la vista fija siempre en un punto del horizonte.

—¿Qué hace ese hombre ahí? pregunté á uno de mis acompañantes.

—¿No vé V. la cuerda que tiene al lado? me ha contestado.

Y, con efecto, una cuerda, siguiendo la pared de la misma casa, iba á para al badajo de una campana colgada de una viga colocada en la calle á manera de puente.

El hombre aquel es otro vigía, aunque los vecinos no le honran más que con el nombre de *campanero*, quien, así que observa fuego de cañon en Santiagomendi ó Antonenea, lo anuncia á los habitantes de la parte baja de Hernani.

Mucho tendria que extenderme si tuviera que relatar las diversas impresiones que he experimentado en el tiempo que he permanecido en esta invicta villa; pero temiendo pecar por pesado, voy á dar punto final á estas líneas relatando un pequeño episodio.

Al penetrar en una de las casas más destrozadas del pueblo, en donde uno de los pisos, á consecuencia de haber desaparecido los tabiques, se ha convertido en un inmenso salon lleno de escombros, y al través de cuyo tejado se puede seguir el curso de la mayor de las constelaciones, me ha sorprendido un chiquillo ocupado en cuidar varios pucherillos que se hallaban junto á la lumbre.

—Qué!—he exclamado yo,—¿aquí tambien vive gente?

—Aquí vivo yo—me ha contestado una voz, y al poco rato me he hallado con el Sr. Perul, uno de los valientes defensores de Hernani y activo corresponsal del *Diario de San Sebastian*.

No hay que asombrarse. El Sr. Perul, es Zaragozano, y hace mucho tiempo que habita en Hernani.—Suyo, *S. Baroja*.»

SECCION OFICIAL.

Guerra.—Real órden dando de baja en el ejército al capitan de infantería D. Filomeno Liron y Valcarce.

Gobernacion.—Real órden desestimando el recurso de alzada promovido por el Ayuntamiento de la Solana contra un acuerdo de la comision provincial de la Ciudad-Real, con motivo de la cuota impuesta á D. José Enriquez para el sostenimiento de la Guardia rural.

Otra, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José Grandal y D. Vicente Francos, vecinos de Neda, contra un acuerdo de la Comision provincial de la Coruña, sobre rebaja del premio de cobranza en sus cuotas impuestas en el repartimiento municipal.

Otra revocando los acuerdos de la comision provincial de Huesca sobre un crédito reclamado á la municipalidad de Oto.

Otra resolviendo el recurso promovido con motivo de un reparto vecinal practicado por el ayuntamiento de Castellon de la Plana, para cubrir el cupo de 35 hombres que correspondieron á dicha capital en el reemplazo de 1869.

Fomento.—Real órden declarando improcedente la vía contencio-administrativa para la demanda presentada á nombre de don Nicolás Madariaga, sobre revocacion de la real órden que declaró fenecido y sin curso el expediente de registro minero titulado *Jesusa*.

Otra resolviendo que no procede la vía contenciosa para la demanda, en representacion de D. Antonio Moreno Gallego, contra la real órden que revocó un decreto del gobernador de Múrcia, cuya autoridad mandó se cancelase el registro minero *San Roque* y quedase subsistente *La Sorpresa*.

CRÓNICA ELECTORAL.

Tomada de los periódicos de Madrid.

Provincia de Granada.

Capital.—Sr. General Riquelme, y el Sr. D. Manuel Agrela.

Orgiva.—Sr. D. Carlos Sedano, director de *La Política*.

Motril.—Sr. Cadórniga, gobernador de Valencia.

Para senadores están designados los Sres. Alarcon, duque de Abrantes y conde de Casa-Valencia.

Provincia de Múrcia.

Capital —Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, Guirao y Melgarejo.

Mula.—Sr. Zabalburu.

Cieza.—Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo.

Yecla.—Sr. Corbalán.

Tótana.=Sr. Ródenas.

Lorca.=Sr. Gisbert.

Cartagena.—Lucharán los Sres. Cosgayon y Lobo, contra los Sres. Castelar y Prefumo.

GACETILLAS.

Habiéndonos pedido varios suscritores explicaciones sobre el órden que ha de observarse para las elecciones, parécenos oportuno darlas en este lugar, á fin de desvanecer cualquiera duda que alguno pudiera tener.

Hoy se votan las mesas definitivas, y para el efecto, cada elector llevará escritos en una papeleta el nombre del presidente de mesa y de los de los dos secretarios á quienes conceda su voto, pues aunque los secretarios son cuatro, solo hay derecho para votar dos de los mismos.

Mañana se dá principio á las elecciones de Diputados y de los Compromisarios que han de elegir los senadores. Cada elector llevará dos papeletas: en una irá escrito el nombre del Diputado, y en la otra el de los Compromisarios, siendo depositada cada papeleta en la urna correspondiente.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* el acta de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 23 de diciembre último, en la cual, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

La traslacion al manicomio de San Baudilio, de los dementes reunidos en el Hospital Central.

Relevar de los derechos de matrícula en la Escuela de Medicina, por este curso, á D. Felix Delgado é Hidalgo.

Se aprobaron varios pagos hechos para obras públicas de la provincia.

Decir al agente de la corporacion en Madrid, que en la próxima subasta de intereses de la Deuda presente la carpeta que obra en su poder, por valores de Beneficencia, al tipo de ochenta por ciento.

Prévia la correspondiente votacion, fué nombrado D. José García Marquez capellan del Hospital Central, que estaba vacante por defuncion del que la servia.

Reponer á D. Márcos Martin Donaire en el destino de practicante supernumerario de farmacia en el mismo Hospital.

Señalar á doña Manuela Valvidares, viuda de D. José Maria Baquero, empleado que fué del Hospicio mas de treinta años, la pension de tres reales diarios, á contar desde el fallecimiento de su marido.

Quedó enterada la Corporacion de una comunicacion del Director de la hospitalidad, participando haber sido sustraida del Central una cantidad de calderilla, sobre cuyo hecho se ha formado la correspondiente causa.

Ascender á auxiliar de la Secretaria de la Casa de Espósitos al escribiente D. Francisco Berraquero, con mil pesetas anuales, y nombrar para la plaza que dejó este, á D. Fernando Baños y Caro con 912 pesetas 50 céntimos.

Escitar á los Ayuntamientos de la provincia para que fomenten la plantacion de las moreras, en los terrenos públicos y en los linderos de los particulares, con objeto de mejorar las condiciones atmosféricas y extender la cria de los gusanos de seda.

Desahuciar la contrata celebrada con el Director del manicomio de San Baudilio del Llobregat, y abrir una informacion sobre varias faltas que se han notado, siendo una de ellas, haber muerto los dementes allí enviados de esta provincia, en mayor proporcion que cuando se hallaban en el Hospital Central.

Se proyectó construir un manicomio regional, si es posible, á la altura que corresponde y en el sitio mas apropósito y fácil de establecerlo.

Contribuir con 500 pesetas á los gastos de embalaje y remesa de objetos de esta provincia á la Exposicion de Filadelfia.

Atender á la reparacion y conservacion de los caminos vecinales de la provincia, á fin de evitar su completo deterioro, sin perjuicio de exigir en su dia á los pueblos el reintegro de la parte que se acuerde; y activar la ultimacion del plan general de los mismos caminos.

Con arreglo á lo anterior, aprobar el proyecto y presupuesto para la reparacion del camino de Guadaira á Itálica Isabelina, verificándose por administracion.

Aprobó por unanimidad las cuentas de caudales y administracion de fondos correspondientes al año de 1873 á 74 y periodo de ampliacion del mismo, rendidas por el depositario don Rafael Garcia Adorno.

Tomada en consideracion una propuesta de los Sres. Ibarra, conde de Castillana y Linares, y aprobada sin discusion, se acordó oficiar á la Administracion Económica de la provincia, reclamando en el expediente instruido por el ayuntamiento de Estepa en solicitud de moratoria para el pago de las contribuciones, á causa de la pérdida de cosechas, que es muy fundada su pretension, pero que debe hacerse estensiva á todos los pueblos de la provincia, por encontrarse en iguales circunstancias, como lo pide en nombre de todos ellos el mismo Cuerpo provincial.

El frio continua aumentando su rigor, y la atmósfera no presenta señales de lluvias: sin embargo, no falta quien asegure que el próximo novilunio se inaugurará con agua.

Ni una letra tiene el rótulo de la plaza Santo Tutelar, que es la que corresponde á la puerta principal de la iglesia de San Roque. En el mismo caso se hallan otros muchos rótulos de las vías públicas, y mientras no se adopte el sistema de losas de piedra con letras esculpidas en bajo relieve y pintadas de negro, no se conseguirá que cesen esos desperfectos, producidos por dos causas, la una, la mala calidad de la mezcla con que se han venido pegando las letras, y la otra, las pedradas de los muchachos, cuyo mayor gusto es romper y destruir.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á las personas que se consideren con derecho á heredar á don José de Pina y Perez, natural y vecino de Sevilla, propietario, de setenta y siete años de edad, viudo é hijo de don Juan y de doña Juana, el cual falleció sin hacer testamento el dia 19 de setiembre último.

El juzgado de San Juan de los Remedios de la isla de Cuba, llama por segunda vez á los parientes del difunto don José Quenedi y Barraca, hijo de don José y de doña Josefa, natural que era de Sevilla, y alférez del batallon cazadores de Castilla, cuyo fallecimiento ocurrió el 30 de julio de 1871.

El tenor cómico don Luis Moron, cuyo beneficio se verifica esta noche en el teatro de San Fernando, tuvo la feliz ocurrencia de mandar repartir antes de anoche en aquel coliseo unos chistosos anuncios en forma de telégramas, encerrados en sobres que imitan á los que salen de las oficinas telegráficas. Tambien ha hecho fijar por las esquinas otros anuncios con la inscripcion *¡á votar!* que en las presentes circunstancias no carece de oportunidad. Deseamos al beneficiado que sus esfuerzos é inventiva le produzcan el resultado mas satisfactorio.

Á fin de que nuestros lectores se diviertan con el telégrama moronista, lo reproducimos á continuacion:

«*Telegrafía eléctrica.—Estacion de-Despacho telegráfico* —Palabras anunciadas, 136.—Estacion de origen. Bonanza 18. 7 n.—Número de órden. 746.—Recibido en Sevilla 18, 8 n.—Número de órden, 1,605 —Indicaciones eventuales.—Público sevillano.—*Teatro de San Fernando*

Salieron fragata *Galanteos en Venecia*, de tres cañones, tripulada por las señoras Trillo y Uriondo, los señores Dalmau, Loitia, Moron, Crespo, Hidalgo, Edo, Pastor y cuerpo de coros; y la goleta ligera *El Maestro de baile*, de uno, cargada de mariconadas hasta la cubierta, y tripulada por las Sras. Franco (D.) y Perlá, y los señores Moron y Crespo, cuyos buques darán fondo en el teatro de San Fernando á las ocho de la noche del 20 de Enero de 1876, esperando de V. vaya á verlos por ser buques de gran fuerza.—El Armador, *Luis Moron*.

Comunicado á las 3 horas, 40 minutos del 18 de Enero de 1876.=El Jefe de servicio, *Lleno*.

Dichos buques admiten carga y pasageros desde el dia 19 á las diez de la mañana en adelante, cuyos billetes se expenden, con los precios de costumbre, en las oficinas del Teatro de San Fernando.—El Consignatario, *Aldana*.»

Y ahora por contera, ahí van unos versos repartidos adjuntos al telégrama.

«AL PÚBLICO

EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO EN EL TEATRO DE SAN FERNANDO DE SEVILLA, EL TENOR CÓMICO

LUIS MORON.

Oh tú, Sevilla indulgente,
Ilustrada sociedad,
Yó tu generosidad
Publicaré gratamente;
Me conozco insuficiente
Para poder obsequiarte:
¿Qué podré este dia darte
sinó un grato corazon,
Y la presente funcion?
¡Feliz si logro agradarte!»

Llamamos la atencion de los padres de familia y de los jóvenes, hácia un anuncio que se publica en el lugar correspondiente de este número, referente á la enseñanza de los idiomas francés é italiano.

El profesor es el ilustrado sacerdote Sr. D. Vicente Rose, vicario que ha sido de Notre-Dame, de Paris, y que ha ejercido el profesorado en el Escorial, Granada, Jerez de la Frontera y otras poblaciones, obteniendo los mas satisfactorios resultados.

Suscrito por los señores D. Vicente Aceña y D. Cipriano de la Peña y Romero, como presidente y secretario respectivamente de la sociedad *Centro Mercantil Sevillano*, se nos ha enviado un oficio noticiándonos que el director de El Español ha sido nombrado sócio honorario de la espresada Sociedad. Estraordinariamente reconocido queda nuestro director á la deferencia de que ha sido objeto, y ofrece el periódico para cuanto propenda al engrandecimiento del Centro Mercantil.

El número 9 de la «Nueva España,» contiene el siguiente sumario: *Intereses productores*: Piscicultura. Consideraciones científicas sobre su orígen.—Angela María, (continuacion) —*Estadística agrícola*: La cosecha en los principales países de Europa.—*Inventos útiles*: El nikel aplicado á los para rayos.—Nuevo aparato para faros.—*Historia natural*: Seguros mútuos entre animales.—El piloto y el tiburon.—El diablo de mar y sus centinelas.—*Variedades*: Venecia.—*Bibliografía*: La caña de azúcar. Su origen, zona, cultivo y beneficio —*Miscelánea*: Higiene del invierno.—Morella en Filadelfia.—Enfermedades de la vainilla.—Pasa alicantina.—Poblacion de Puerto-Rico.—El canal de Panamá.—Los misioneros de la ciencia.—Adelantos.—*Mercados* =*Cambios.*=*Anuncios.*

No siéndonos posible faltar por largo tiempo de nuestras oficinas, por exigir nuestra presencia en ellas las atenciones del periódico, comisionamos á algunos amigos para que nos proporcionaran las candidaturas de presidentes y secretarios escrutadores para los colegios electorales, acordadas por nuestros correligionarios; pero no habiéndolas recibido, nos vemos privados de publicarlas. Sin embargo nuestros amigos políticos podrán adquirir, en los mismos locales en que se verifican las elecciones, las candidaturas á que hacemos referencia, que son las que se votan hoy, segun decimos en otro suelto de esta seccion.

Esa falta ha dependido de no haberse formado con la debida anticipacion un centro directivo, de donde hubiesen partido todos los trabajos y acuerdos para cuanto se refiriese á las elecciones en todos los distritos de esta capital. En fin, esto no puede ya remediarse, pero indicado dejamos el medio para subsanar la falta.

Situacion de la Caja Municipal el dia 18 de enero:—Existencia del anterior, 12 082 ptas. 96 ctmos.: ingresos, 07,714 con 29; salidas, 12,257 con 54, quedando para el dia siguiente 07,539 con 71.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 20 de Enero.

Santos de hoy.—Stos. Fabian, papa y Sebastian, mártires.

Santo de mañana.—Sta. Inés, virgen y mártir, y Stos. Fructuoso, obispo y sus Diáconos, compañeros mártires de Tarragona.

Liturgia.—El oficio y Misa son de los Santos Fabian y Sebastian, rito doble de segunda clase, color encarnado.

Cultos.—En la Santa Iglesia Catedral, despues de Tercia, se hace solemne procesion á la ermita de S. Sebastian (extramuros), donde el Cabildo Catedral celebra una funcion en que predicará D. Juan Bautista Fernandez, Pro. Coadjutor de S Benito.—Los ejercicios de desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. del Espíritu Santo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Santa Inés. —Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, por la fiesta de S. Sebastian.—Visitando las iglesias de Religiosas Carmelitas, de Sra. Sta. Ana y Sta. Teresa, remision de las dos terceras partes de los pecados, y catorce años y otras tantas cuarentenas de perdon.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 12 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 13 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 11 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 07 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 *de Enero* **de 1876.**

Servicio para el 20.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa D. Juan de la Prada.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido:

Hago saber: que en los autos juicio universal de quiebra de la sociedad Mercantil Comanditaria que ha girado en esta Plaza bajo la razon de Ricardo Triay y Compañía, á solicitud de D. Ricardo Triay y Fernandez, gerente que fué de la misma, para hacer proposiciones de convenio, se ha mandado convocar junta extraordinaria de acreedores que ha de tener lugar á las doce de la mañana del tres de Febrero próximo venidero en el Consulado de esta Capital.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor, apercibiéndose á aquellos que de no comparecer el dia y hora señalados les parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla y Enero diez y siete de mil ochocientos setenta y seis.

Núm. 282 p.

Alcaldía de Sevilla.

Antonio Martin Fernandez, padre del soldado que fué, Francisco Martin, se presentará en la Seccion cuarta de la Secretaria Municipal, para enterarle de un asunto de su interés.

Sevilla 15 de enero de 1876.=*Tablantes*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,572 pesetas 77 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 120.270 pesetas 67 céntimos. —Total 127,843 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 18 de Enero de 1876.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 23 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 17 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

46, Antonio el del aguaducho, (Málaga) Pizarra.—47, Pedro Dominguez, (Cuba) Sta. Clara.—48, Antonio Moreno Sanchez, Fernando Poo.—49, Manuel Manrique, Ecija.—50, Marques de Loreto, Manzanilla.—51, Eusebio Vega, Sevilla.—52, Juan Malli, Madrid.—53, Miguel Mariño, Lisboa.—54, Juan Mariani, Rio Janeiro.

Sin direccion.

8. Santos Ruiz, calle Capuchino 32.

Sevilla 18 de Enero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 18 de enero de 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Americana.

Paris 17.—Es probable que la comision permanente de la Asamblea reunicie á la interpelacion relativa á la última proclama-alocucion del mariscal Mac-Mahon, dada la actual situacion del ministerio; pero sí se pedirán explicaciones acerca de algun artículo de la ley de imprenta.

Constantinopla 17.—El cónsul inglés en Canéa (Grecia) recibe muchas manifestaciones de los habitantes favorables á la anexion. El partido griego, mantenedor de la nacionalidad, se opone.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de enero.

Crece por momentos el interés de la cuestion electoral y se van aclarando las filas de los candidatos de oposicion por momentos, pues convencidos de que carecen de fuerza para luchar y deseando ahorrarse gastos se apresuran á retirar sus candidaturas.

Entre moderados intransigentes, constitucionales y radicales podrán sumarse en el congreso unos ochenta y seis á noventa votos que será el total de las oposiciones. La mas numerosa de estas será de los moderados intransigentes y le seguirá en número la de los constitucionales. Los radicales solo tendrán cuatro ó cinco representantes.

Es cosa resuelta que todo ó casi todo el episcopado dará estos dias una batalla al Gobierno en la cuestion religiosa siguiendo la conducta que han iniciado los arzobispos de. Toledo y Valencia.

Los moderados intransigentes para apoyar la conducta de los obispos que hacen propaganda en favor de los candidatos partidarios de la unidad religiosa, han inventado el hacer una esposicion al rey pidiendo el restablecimiento de dicha unidad. Esta esposicion se cubrirá pronto de millares de firmas, pero tendrá de seguro la misma suerte que la que firmaron cuando el reconocimiento de la unidad de Italia.

Las pastorales y esposiciones de los obispos llegan un poco tarde para influir en la lucha electoral, pero demuestran lo inútiles que han sido ciertas contemplaciones para satisfacer exigencias de los ultramontanos.

Se espera de un momento á otro la publicacion del manifiesto de los radicales.

OTRA.

Madrid 18 de enero.

Por disposicion del señor Director general de Administracion militar acaban de ser destinados á un castillo dos comisarios de guerra á esperar el resultado del espediente que se instruye contra los mismos en averiguacion de las faltas notadas en su gestion administrativa.

El señor general Zapatero que está resuelto á no tolerar la mas ligera omision en cuanto previenen las prescripciones legales, está desplegando en el dia un escrupuloso celo para que los intereses del estado no se defrauden en lo mas mínimo. Ayer precisamente rescindió una contrata de 250,000 chorizos para el ejército del Norte, por no reunir los requisitos exigidos en los pliegos de subasta.

La visita de inspeccion que se está girando en los depósitos de sustancias alimenticias establecidos en las provincias Vasco-Navarras, está dando lugar á medidas que seguramente han de mejorar las condiciones de dichos depósitos.

Dícese que algunos funcionarios del referido ramo, serán sometidos á la formacion de espediente por la negligencia que en varios de sus actos han cometido.

Así lo dicen personas perfectamente autorizadas.

Dícese por quien debe saberlo que D. Emilio Castelar, antes de publicar su último manifiesto dirigido á sus electores, envió un ejemplar del mismo al señor D. Antonio Cánovas del Castillo, como testimonio del aprecio y estimacion que desde hace muchos años le profesa.

El presidente del Consejo de ministros, ha visitado hoy a S. M. á quien ha dado cuenta de los asuntos políticos que mas se agitan en el dia inclusa la cuestion electoral.

Despues de esta entrevista, el ministro de la Gobernacion pasó á ver al señor Cánovas con el que conferenció un buen rato.

Son muchas las cartas que se reciben estos dias de diferentes provincias, anunciando la retirada del campo de la lucha legal, de bastantes candidatos de oposicion de distintas procedencias, cosa que no deja de llamar la atencion de los hombres encanecidos en esta clase de lides, pues únicamente en aquellos distritos en donde el candidato ministerial no se presenta con todos los atributos de tal, es donde el de la oposicion se mantiene firme y resuelto á luchar hasta el último momento, llevado de las esperanzas que sus trabajos hayan podido hacerle concebir.

El Sr. Manzanedo, duque de Santoña ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra á propósito de la campaña de Cuba.

Las noticias recibidas hoy de Cataluña presentan á aquel Principado en completo estado de tranquilidad por lo que respecta á la guerra civil, pues no se ha vuelto á ver faccioso alguno en armas, y los pueblos todos dispuestos á levantarse en somaten al primer conato de insurreccion facciosa.

El elemento republicano de dicho territorio se muestra muy inclinado al retraimiento, por lo que se duda que don Emilio Castelar pueda salir airoso en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

Las comunicaciones continúan en no muy buen estado, por efecto del temporal de nieves.

El ministro de Hacienda, segun mis informes, tenia hoy asegurado el pago de la presente mensualidad á las clases activas que cobran de fondos del Tesoro.

En los círculos políticos mas autorizados es objeto hoy de los más acalorados debates las exposiciones que varios señores Prelados acaban de formular con motivo de la unidad católica, relacionada con las elecciones de Diputados á Córtes y Senadores. El asunto por lo que se vé, reviste tal espíritu de importancia, que no es difícil, en concepto de personas competentes, que el gobierno se ocupe de él en uno de sus primeros consejos. Hoy se ha recibido en Madrid una nueva exposicion de otro señor Obispo, concebida en los mismos términos que las publicadas ya por varios periódicos en la semana última. Cuantos rumores han corrido sobre los propósitos que se atribuyen al Ministerio acerca del particular, al menos por ahora, carecen de todo fundamento, pues hasta hoy ningun acuerdo ha podido tomar.

En los centros oficiales ninguna noticia importante se ha comunicado á los representantes de la prensa, respecto á las operaciones de campaña.

El Sr. Arzobispo de Toledo ha visitado hoy al Presidente del Consejo con quien ha conferenciado como cosa de media hora.

Tambien el representante de la Santa Sede ha visitado al señor ministro de Estado, con el que ha conversado breves momentos.

Anoche á las altas horas visitaron al señor ministro de la Gobernacion varios hombres importantes de la situacion, pero de distinta procedencia.

Sigue dando pasto á todas las conversaciones de los círculos noticieros, los asuntos electorales que cada cual presenta á la manera que mas pueda convenir á sus aspiraciones: de aquí el que con exactitud nada pueda decirse del resultado de la lucha que no se presenta perfectamente clara, á juicio de las oposiciones que no saben á que carta quedarse.

El Sr. D. Joaquin Jovellar será objeto de una altísima distincion, por los méritos contraidos en la pacificacion del Centro y Cataluña, cosa que parece ya acordada por quien tiene atribuciones para ello

Es muy posible que en el Consejo de ministros que se está celebrando, el Gobierno se haya ocupado de un importantísimo asunto de que dejo hecha mencion en otro lugar; pero segun la version mas autorizada, no tendrá el acuerdo que pueda recaer en el mismo, el alcance que los espíritus ardientes suponen.

Para las atenciones del ejército liberal del Norte están dispuestas grandes remesas de víveres que en breve se enviarán á su destino.

En casa de D. Cláudio Moyano se han reunido esta tarde algunos señores de la junta directiva del partido moderado, para resolver ciertos asuntos de carácter urgente y de sumo interés para dicha agrupacion política.

Tambien los constitucionales continúan sus tareas sin el menor descanso, dando las órdenes convenientes á los comités de provincias, para que con arreglo á las instrucciones que se les comunica, obren en todos los casos que puedan ocurrir en las inmediatas elecciones.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Tafalla 16 de enero de 1876.

El tiempo no cede por ahora y continúa amenazando algun esperpento. El barómetro baja, y mientras esto continúe así, no es posible esperar nada. A haberse sostenido como los dias 10, 11 y 12, á estas horas hubiera ya probablemente comunicado á Vds. noticias de importancia. El reconocimiento del general Primo de Rivera no era mas que el preludio. Quizás lo comprendieron los carlistas, pues el 13 por la noche reforzaron la línea comprendida entre Santa Bárbara de Mañeru y Allo con cinco batallones tres alaveses y dos castellanos. Se esperaban además allí mas batallones de la parte de Guipúzcoa. Aquella noche llenaron las trincheras de cajones de cartuchos como si temiesen un ataque por allí, y desde el dia siguiente no han cesado en la parte que se llama la Solana, de aumentar las obras de fortificacion.

A Monte-Jurra subieron otro cañon, con el cual son cinco los que defienden la fortaleza que construyeron allí. En la ascension de esta pieza emplearon dos dias, á causa de lo escarpado del monte, no porque fuese el cañon de gran calibre. Creo que es de á ocho. El único de mayor calibre que poseen lo tienen en Mon-Jardin. Estos preparativos revelan que en Estella se está temiendo un ataque brusco por esta parte del Arga y quizás obedezca tambien á esto la llegada á aquella plaza de D. Cárlos acompañado del conde Caserta y de Mogrovejo. Llevaba al entrar un numeroso y brillante Estado Mayor con una escolta de muy buenos caballos. Pérula estaba tambien hoy allí. Esta mañana, vestido de capitan general, ha ido don Cárlos á misa. Por cierto que al dirigirse á la iglesia se le metió entre la espuela y la bota una piedrecita y ha tenido que detenerse medio cojeando, levantar el pié y llamar á uno de su servidumbre para que le quitase aquel estorbo.

Hoy habia allí mucha algazara debida al cambio de uniformes. Toda la infantería y caballería ha recibido nuevas prendas, con lo cual se ha calmado bastante la excitacion que reinaba en la córte. La caballería ha sustituido las boinas por los chacós. El resto del uniforme se parece mucho al de los húsares de nuestro ejército. Pero de nada ó de muy poco, les puede servir esta arma, pues de los 7 ú 8 escuadrones que tienen, solamente uno podria cargar. La infantería ha estrenado tambien unas blusas-chaquetas, muy parecidas á las que usa la guardia foral. Tambien están en Estella las llamadas compañías de cadetes, pero no hacen otro servicio que el de guardias en el alojamiento de don Cárlos. Hay además dos piezas de artillería rodada.

Me confirma tambien en la idea de que los carlistas esperasen un ataque, el hecho de haber cortado estos últimos dias los puentes sobre el Ega que no habian sido hasta ahora víctimas de su saña. Pero esta operacion la han llevado á cabo de manera que puedan ellos utilizarlos cuando les convenga y queden inútiles para los demás.

Sujetas á unas recias correas han tendido unas planchas que al doblarse sobre sí mismas forman una especie de puente levadizo alzado, con lo cual queda cortado el paso. Cuando los carlistas quieren aprovecharlo, bajan las correas, las planchas se despliegan y forman un plano al nivel del puente, pudiéndose circular libremente por él.

De poco, sin embargo, creo que les han de servir sus estratagemas y sus precauciones. Es un misterio para todo el mundo lo que va á hacerse, y quizás se ignore todo hasta el momento mismo de su ejecucion. La tranquilidad del general en jefe asombra á todos. Las tropas y los jefes y oficiales por otra parte tienen en él tal confianza, que en cualquier movimiento que se haga no se ha de quedar nadie atrás. ¡Si viera Vd. estos batallones llegados de un pais en que el clima es tan benigno como en Cataluña, con que valor arrostran la crudeza del frio, del viento y de la nieve! Y sin embargo son pocas las bajas que produce entre ellos tan terrible enemigo, á pesar de que temen mas al tiempo que á los carlistas.

Incluyo á Vd., por si no han llegado todavía á sus manos, las disposiciones que, á imitacion del general Campos ha tomado el del ejército de la izquierda referentes á los desterrados de las Provincias Vascongadas. La medida que se dictó en Navarra empieza ya á dar algun resultado y no son pocas las personas que se han aprovechado de él. Sin embargo, como el fanatismo de cierta clase de gentes raya hasta el frenesí, y como por otra parte hay otras que pueden atribuir la clemencia y benignidad á causas bien distintas por cierto de las que aconsejaron su aplicacion, el general Campos ha hecho saber á todos que su blandura y suavidad se trocarian en energía y rigor si alguno abusase de su conducta; que sería inexorable con ellos y que adoptaria otras medidas cuyas consecuencias podrian serles funestas. A este lenguaje ha dado lugar el proceder de una mujer recien llegada de Estella, cuyo lenguaje y maneras descompuestas le han valido que fuese nuevamente desterrada.

Yo me hago un deber en aconsejar á cuantos se aprovechen de esta medida de clemencia y á su amparo vuelvan al seno de sus familias, que procuren con su lenguaje ó con su conducta no exasperar mas los ánimos; que hagan que se borre el recuerdo de sus antiguas faltas, que vivan en paz y armonía con sus conciudadanos, á fin de que no se dé lugar á la imposicion de severísimos castigos en cuya aplicacion no vacilaria el general Campos.—«Digan ustedes á todas las demas familias, decia ayer á unas mujeres que procedentes de Estella se le presentaron, que estoy dispuesto á sujetar á los consejos de guerra á los que abusen de mi benignidad, sea cual fuere su sexo, y que así como sé ser suave, sabré ser enérgico.»

En la línea de Pamplona no ocurre novedad. Ayer se presentaron allí á indulto dos voluntarios del sétimo navarro.

El primero de febrero circulará ya probablemente el ferro-carril hasta la capital.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

—

Hé aquí el bando de que nos habla el corresponsal de *El Imparcial*:

«*D. Genaro de Quesada y Mathews, general en jefe del ejército de la izquierda.*

Á LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y BURGOS.

Reunidos hoy en el Norte dos ejércitos numerosos provistos de los medios necesarios para emprender una campaña decisiva; cuando en ningun otro punto de la Península existe una sola partida armada, todos los desastres y consecuencias de la guerra van á pesar necesariamente sobre estas provincias, víctimas de la ambicion y tenacidad del Pretendiente y de corto número de hombres improvisados que por mantener algun tiempo mas su posicion, por satisfacer su amor propio, y á pesar de la opinion de casi todos sus compañeros de armas, las arrastran al combate sin otra esperanza que la de destruir por completo el país que, aniquilándose, sostiene ya contra su voluntad y conviccion, una lucha tan estéril. Sin embargo, el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII, inspirándose en sus sentimientos de humanidad, conformes con los mios, para celebrar hoy con un acto de generosidad el primer aniversario de su advenimiento al trono, y deseoso de que las consecuencias de esta guerra desastrosa alcancen solo, en cuanto es posible, á los culpables de ella, me autoriza á dictar el siguiente bando:

Artículo 1.° Las familias ó personas que por órdenes anteriores dictadas por mí ó por otras autoridades, fueron expulsadas de su residencia habitual en estas provincias, quedan por regla general, desde esta fecha, autorizadas para regresar á sus hogares; exceptuándose sólo aquellas que sufran sentencias de tribunales ó que por su señalada actitud en favor de la causa carlista se consideren perjudiciales en el punto de su abandonado domicilio reservándome en estos casos dudosos acordar lo mas conveniente, debiendo consultárseme al efecto.

Art. 2.° Las autoridades locales de las cuatro provincias en que ejerzo el mando, quedan encargadas del cumplimiento de esta disposicion, sin poner obstáculos para que se lleve á efecto; pero si hubiese quien abusara de esta concesion será expulsado nuevamente ó sufrirá mayor castigo, segun las circunstancias y órdenes vigentes.

Cuartel general en Vitoria 9 de enero de 1876.—*Quesada.*»

El general carlista Tristany, uno de los jefes mas antiguos y caracterizados del campo enemigo, ha reconocido en Francia al rey D. Alfonso XII y hecho su sumision al gobierno de su majestad.

—Una avanzada carlista compuesta de un sargento y siete hombres, por la parte de Alava, se ha pasado con armas á nuestro ejército, diciendo que el espíritu público en las provincias resueltamente se pronuncia hácia la paz.

Por lo visto en los individuos de la avanzada á que nos referimos, la escitacion del *Cuartel Real* y la ventaja de luchar uno contra seis no les ha causado el efecto que el periódico faccioso se proponia.

—Dice *El Cuartel Real* con su habitual jactancia, que las nevadas del Norte han venido muy oportunamente á detener las operaciones militares, y que este espacio se aprovecha para escribir afectuosas cartas de paz á los personajes carlistas mas caracterizados. Lo contrario es la verdad. Esos personajes, cuyos nombres no diremos por no condenarlos á la saña de las pasiones carlistas, son los que han escrito numerosas cartas, cartas que hemos visto en Madrid, diciendo que la opinion en las provincias del Norte es enteramente favorable á la paz y que si esta opinion no se significa, es por temor á la presion ejercida por los aventureros que componen el estado mayor del ejército carlista; pero que ya se verá en cuanto las operaciones den principio, como, á pesar de la violencia material y de la ambiciosa tenacidad de D. Cárlos, las corporaciones mas calificadas se atreven á decir en público lo que en privado manifestaron ya al Pretendiente.

Esta es la verdad, y nada nos sería tan fácil como citar nombres de personas que no se atreverian á desmentirnos. No lo haremos, porque por nada del mundo queremos cargar con la responsabilidad de nuevas desgracias.

=»SAN SEBASTIAN 15 (seis y 30 tarde).—Madrid 18 (tres y 48 m.)=Una compañía de migueletes y dos de infantería de marina tomaron hoy sin bajas el caserio de Artola. Esta posicion permite atacar de cerca á Arratsain.—*Curros.*»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Enero á las 5 y 20 de la tarde.

Recibido el 19 á las 11 y 30 de la mañana.

Se desmiente que Moriones y el Papa estén enfermos.

Marchan refuerzos á Cuba.

Los prelados hacen una esposicion al Rey en favor de la unidad religiosa.

El carlismo acentúa la paz.

CAMBIOS.

Paris...... 5,05
Lóndres... 48,55
3 por 100. 16,85
Bonos....... 57,00.

Madrid 19 de Enero de 1876 á las 9 50 minutos de la mañana.

Recibido á las 8 y 30 minutos de la noche.

"Gaceta" publica varias resoluciones de Fomento, Hacienda y Justicia.

Se han presentado á indulto en Vitoria una avanzada carlista.

Créese que los constitucionales no triunfarán en ningun distrito de Astúrias.

PARIS 17.—Han llegado á París varios de los obispos fundadores de la Universidad Católica.

Mr. Thiers se encuentra ya restablecido del resfriado que le ha detenido en casa algunos dias.

Se asegura que ha desistido de su viaje á Marsella.

Continúa el deshielo y se hacen mas fáciles las comunicaciones.

La enfermedad que hace tiempo aqueja á la Gran Duquesa María de Rusia, hermana del czar ha tomado un carácter bastante alarmante.

LONDRES 17.—Los periódicos ingleses juzgan favorablemente la proclama del mariscal Mac-Mahon.

VIENA 17.—La prensa de Viena continúa discutiendo sobre la eventualidad de una intervencion por parte de Austria en los negocios de Oriente.

ROMA 18.—El 24 de este mes se verificará el consistorio para el nombramiento de los obispos.

Carecen de fundamento las noticias circuladas respecto á la salud del Papa. Su Santidad se encuentra perfectamente bien.

WASHINGTON 18.—La Cámara de representantes ha desechado la proposicion sobre anulacion de la ley determinando los pagos en especie.

ROMA 18 tarde.—Para el dia primero de febrero se anuncia la llegada á Roma del señor Cárdenas, recientemente nombrado embajador de España cerca de la Santa Sede.

El Vaticano aconseja al obispo de Colonia tome las medidas necesarias á fin de evitar su destitucion.

—

Madrid 18 de enero.

Inútil es buscar en todos los círculos noticias dignas ni aun del correo.

En todas partes las elecciones ocupan la general atencion y se comprende en vista de la proximidad de la lucha.

Unica noticia guerra dice liberales Sebastian apoderádose caserío permite atacar muy de cerca Arratsain.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 18 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,85	»	»
Pequeños..............	16,90	»	»
Fin de mes............	00,00	»	»
Fin del próximo.......	17,05	5	»
3 por 100 exterior.....	17,85	»	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.......	57,00	90	»
Id. segunda série.......	00,00	»	»
Id. pequeños...........	00,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,10	10	»
Id. 1.° Diciembre.......	29,00	»	»
Id. nuevos..............	28,80	5	»
Banco de España.......	169,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	5
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	70,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados..	32,00	»	»
Carpetas................	36,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
d., id., á oro..........	1,20	»	»

Escepto los bonos del Tesoro, que continuaron su movimiento de alza, los demás valores aparecen hoy cotizados casi á los mismos cambios de ayer.

Quedaba, pues, el consolidado despues de la hora oficial:

Al contado 16,85.
Fin de mes 16,90 papel.
Idem con cupon 17,35.
Fin del próximo 17,05.

Las acciones del Banco de España mantenian su cambio de ayer ó sea 169 por 100, descontado el dividendo.

Los bonos del Tesoro, como decimos, mejorando, hasta 57 por 100 dinero.

Los descuentos estaban:

Carpetas de subasta, á 36.
Cupones de 1875 y 76, á 70,50 papel y 71 dinero.
Idem de bonos, á 23 y 30.
Idem de esterior, á 49 y 69,50.
Amortizado, á 31.

—

Del dia 19.

3 por 100 interior, 16,80 á 16,87 y 1/2.
Exterior, 17,80.

Bolsa de Paris

3 por 100 francés, 65,90.

Españoles.

Exterior, 18.

Ingleses.

Consolidados, 93 7/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	54 1/2
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	08	75		00	00	23	06
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 18....	133·24
Entrada de hoy........	010 94
Total........	144·18
Venta de hoy........	08·75
Existencia para el dia 20	135·43

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.......	46 á 48	00 á 00
Id. tremés........	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos...	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n...	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.....	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas.....	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.....	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.......	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones........	54 á 56	00 á 00
Yeros............	53 á 54	00 á 00
Altramuces.......	33 á 34	00 á 00
Escaña...........	00 á 00	00 á 00
Avena...........	00 á 00	00 á 00
Zahina..........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0/0 á	00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Enero.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 55 0/0 á 55 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 1200.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 55 rs.
En bodega, 00 á 54 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 19.—020 reses y 01 terneras, con 3,695 1/2 libras.—Al dueño, de 36 1/2 á 37 0/0.—Al público á 50.—64 machos con 1,437 libras.—Al dueño, de 00 á 27 0/0.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,133 0/0.—Reses reprobadas mayores 03.—Id. menores, 000.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1'50 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cordos, 19, de 1'88 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior..... 1029
Entrados en este dia.... 115

Total....... 1144

Han salido.

Para el consumo... 086 | De tránsito.... 001 | 0087

Quedan para el inmediato dia. 1057

Los cerdos vendidos han pesado, 0723 arrobas 08 libras.

Precios por pesetas de 16'50 á 18'75
Por libras de 45 0/0 á 51 0/0 cuartos.

Sevilla 19 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.
Paris á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 3/4 á 7/8, q.	Santander 1/2 á 5/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 ben.	Bilbao, 5/8 á 3/4
Valencia, 1/8 á 1/4 b	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 18 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	3	06
S. José...	0	0	0	0
Total...				06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales........ 1
De la Casa expósitos..... 0
De la poblacion....... 05

Igual... 06

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

Vapor español Extremadura, de Cádiz con carga general.—Id. id. Guadiana, de id. con id.—3 faluchos de Poniente con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, para Cádiz con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor aleman Lissabon, de Hamburgo con carga general.

Dia 17.—Vapor español Guadiana, de Marsella con carga general.—Idem inglés Sto. Domingo, de Cardiff con carbon.—Bergantin goleta id. Strickland, de Gibraltar en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 16.—Vapor español Vinuesa, con carga general para Marsella.—Id. Victoria, con id. para Málaga.—Id. id. Manuel Perez, con id. para Bayona.—Id. id. Anita, con id. para Moguer.—Id. id. Moratin con id. para Vigo.

Dia 17.—Vapor español correo Africa, con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español Estremadura, con carga geral para Sevilla.—Id. idem Guadiana, con id. para id.—Id. id. Ana, con id. para idem.—Polacra id. Victoria, con idem para Barcelona.

VAPORES.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9.55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6.45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

DOCTOR MORALES,

PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA

como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.

CONSULTA, **20** RS. Y POR ESCRITO **40** RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS

ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética,* remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sifiles, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general para el que padezca ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerias de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18. Madrid. 30 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**		*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Prize Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor* *Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	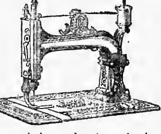	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.* *Gran medalla de merito.* *Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY,** parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡VIVA ESPAÑA!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo, solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS

Sres. Tena, Hermanos.

Madrid: Alcalá 23.—*Sevilla: Duque* 1 y 2.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el **Jarabe de Blayn,** hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MÁQUINA DE VAPOR VERTICALES.

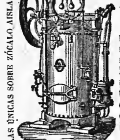

DIPLOMA DE HONOR.

Medalla de oro y grande medalla de oro, 1872.

Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomóviles de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Espídense montadas ya y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles. Cualquiera puede manejarlas, aplicándose, por la regularidad de su movimiento, á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INESPLOSIBLES.—Fácil limpiadura. Envio franco del prospecto esplicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Fauburgo Poissonniere, París.

EMPRESA ESPECIAL

DE SERVICIOS FÚNEBRES

UNICA QUE EXISTE CON LA AUTORIZACION

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

SEVILLA,	MADRID,
CALLE DE JULIO CÉSAR N.° 8.	CALLE DE PRECIADOS N.° 76.

Esta Empresa cumple la triste y delicada mision de facilitar á las familias cuanto pueda hacerse necesario despues de su fallecimiento.

Al efecto dispone siempre de un variado surtido de atahudes, urnas sepulcrales de diversas clases y precios, tanto de madera como de metal, un gran servicio de coches fúnebres con los servidores y empleados necesarios, aparatos, paños mortuorios y otros efectos indispensables para el caso; encargándose tambien de practicar cuantas diligencias se le confien.

Se reciben los avisos á todas las horas del dia y de la noche,

Julio César n.° 8. (Fuera de la puerta de Triana)

NOTA.—Se advierte que esta casa no tiene por costumbre importunar á las familias en los momentos de aflixion y trastorno que siguen á un fallecimiento, y sus dependientes no pasarán nunca á pretender ni ofrecer sus servicios, sin ser avisados préviamente por las que los deseen utilizarlos.

ZAPATILLAS SUIZAS.

GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,

PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES

Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.

PRECIO FIJO.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

NORIAS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas

Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION.

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.

Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

BOLSIN SEVILLANO.

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO

Y REQUISA.

(Estos últimos de todas las provincias.)

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2339 p. d.

NUEVO PROFESOR

de francés é italiano.

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios.

Vive calle de Vizcainos número 30. 21 g. d.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de Cavallé, ofrece sus servicios en esta profesion.—Informan en la peluqueria de C. Millan, calle Gallegos números 13 y 15. 205 p. a. 15-13

Modista y corsetera.

Placentines núm. 36.

La acreditada, D.ª Mercedes Caballero, tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus adelantos en fajas-corsés y corsés-fajas higiénicas, siendo notorio el crédito que dicha señora tiene en todo cuanto se le confia; tambien se hacen de caballeros, prestando la mayor comodidad. 11 g. a. 6-4

Papel de requisas,

para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.

Se compran y venden, Sierpes 60.

Venta de piano.

Se vende uno horizontal, inglés; de *Clements,* casi nuevo, en la calle de Encisos núm. 18. 19 g. 6-5

Almoneda.

Se hace de varios muebles de casa: calle Sta. Maria la Blanca núm. 13, de 11 á 4 de la tarde. 20 g. 6-6

Perdida.

Se han perdido dos borricos de la casilla del Poeta, en los Espartales, los dos pelo rucio claro, uno tiene un hierro en la cadera izquierda que forma una S., un poco descubierto de caderas, un lucero en la frente, el rabo un poco torcido por la mitad y de cinco años cumplidos; y el otro con siete años cumplidos, con una oreja rajada, llevan sus aparejos con dos cubiertas de esparto nuevas, dos jáquimas, dos enjalmas de cáñamo, dos mantas una negra servida y otra de jerga, una sobre enjalma y un atajarre. Quien supiere su paradero puede avisarlo á la calle Almudena núm. 1, ó en dicha casilla de D. Mariano del Amparo Gutierrez. 15 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Gazo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa renovada, en la calle Montalban núm. 15. En la calle de Alcázares núm. 4, dan razon. 17 g. 6-6

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa, de nueva planta y recien pintada, en la calle del Espíritu Santo núm. 34; en la de Conde de Barajas 13 darán razon y está la llave. 18 g 6-5

SE ARRIENDA para 1.° de Marzo la casa núm. 20 de la calle S. Roque, recien pintada y acristalada. Puede verse de 12 á 3 de la tarde y dan razon Gallegos 11. 16 g. 6-4

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-03

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela.

Funcion para hoy Jueves.

12.ª de abono, turno par.

Beneficio de D. Luis Moron.

La zarzuela en 3 actos, *Galanteos en Venecia.*

Concluyendo con *El Maestro de baile*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,

BAJO LA DIRECCION

del eminente primer actor

D. Pedro Delgado.

Funcion para hoy Jueves.

15.ª de abono, turno impar.

El drama en 3 actos *Los hijos de Eduardo.*—La pieza *La cámara oscura*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 21 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2667

EL ESPAÑOL

Sevilla 21 de Enero de 1876.

Candidatura dinástica ministerial de conciliacion, para las próximas elecciones de diputados á Córtes en esta capital:

PRIMER DISTRITO.

Salvador.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

SEGUNDO DISTRITO.

Magdalena.

Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

TERCER DISTRITO.

San Vicente.

Sr. Marqués del Saltillo.

CUARTO DISTRITO.

San Roman.

Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

CANDIDATURA PARA COMPROMISARIOS.

(*Se vota en todos los distritos de esta capital*).

Sr. D. Rafael Alvarez Anitúa.

Sr. D. Pedro Linares y Puente.

Sr. D. Fernando Varea y Torrealba.

Sr. D. Manuel Monti y Elizalde.

Sr. D. Gumersindo Zamora y Márcos.

Sr. D. Manuel Vazquez y Rodriguez.

Sr. D. José Ferreras y Rocha.

Candidaturas proclamadas por los amigos del Gobierno en los demás distritos de la provincia:

CARMONA.—Sr. D. Lorenzo Dominguez.

CAZALLA DE LA SIERRA.—Sr. don Diego Suarez.

ECIJA.—Sr. General D. Fernando Primo de Rivera.

ESTEPA.—Sr. D. Juan Clavijo.

MARCHENA.—Sr. D. Francisco de Paula Candau.

MORON.—Sr. D. José Corbacho y Reina.

SANLÚCAR LA MAYOR.—Sr. don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

UTRERA.—Sr. D. Enrique de la Cuadra.

Comenzada ya la campaña electoral definitiva, no creemos enojoso dedicar nuestra atencion á tan trascendental asunto. En los momentos en que la lucha es mas encarnizada, cuando se hacen los mayores esfuerzos, para que la victoria se determine en este ó en el otro sentido, deber es de todos los que directamente se interesan por el resultado de las elecciones escitar el patriotismo del cuerpo electoral, á fin de que dé sus sufragios á los candidatos que más fielmente representan los deseos y las aspiraciones del pais, acudiendo en masa á las urnas á hacer uso del mas precioso de los derechos políticos.

Para nadie puede pasar desapercibida la importancia que entraña el acto que la nacion lleva hoy á cabo; pocas elecciones han tenido en nuestra pátria la trascendencia de las primeras que se celebran bajo el reinado de Don Alfonso XII. De estas elecciones han de salir las Cámaras que están llamadas á restablecer en toda su pureza el régimen representativo, á afianzar en España el triunfo del órden y la libertad, y á hacer imposible, por lo tanto, la reproduccion en nuestro pais de acontecimientos parecidos á los que lo pusieron al borde del abismo durante el periodo revolucionario. Las primeras Córtes de la monarquía restaurada están llamadas á contribuir directamente con la corona á asegurar los beneficios obtenidos con la restauracion, y á poner remedio eficacísimo á los males que todavía nos aquejan.

Así lo comprende el país; y buena prueba de ello es el entusiasmo con que acude á nombrar á sus representantes, á emitir sus sufragios en pró de los hombres que aspiran á obtener la alta investidura del Diputado y del Senador.

Por esta misma razon, porque la mision de las futuras Córtes es de tanta importancia, cuantos desean que puedan realizar la obra que ván á emprender, sin obstáculos ni dificultades, tienen forzosamente que interesarse directamente, y en las presentes elecciones, por el triunfo de aquellos candidatos cuyo credo político, cuyas ideas y cuyos propósitos concuerden en un todo con la mision de las futuras Córtes. Estos candidatos no son otros que los que militan en el gran partido liberal-conservador. Los principios que este partido defiende, los trabajos que hasta hoy ha llevado á cabo, acreditan suficientemente lo patriótico de su fin; son garantías seguras de que su triunfo significará la realizacion de la obra, que la nacion espera de las próximas Córtes. Mediten sobre este particular los electores antes de emitir sus sufragios.

En la lucha electoral que presenciamos no debemos ver trabajos encaminados á satisfacer aspiraciones personales, intereses individuales, sinó la contienda de partidos políticos, distintos en principios y diferentes por sus procedimientos. ¿Cuál de los partidos que se disputan el triunfo está más identificado con el nuevo órden de cosas establecido en nuestra pátria? ¿Cuál de las fracciones que intervienen en la lucha electoral defiende las soluciones que se amoldan mas fielmente á las necesidades y al estado actual del país? Vean los electores en cada candidato, no al hombre, sino al partido á que pertenece. Para mayor garantía de acierto en la emision del sufragio; para que el cuerpo electoral sepa á qué aspiran, qué pretenden las agrupaciones políticas que en el campo de la legalidad se agitan, todas ellas han hecho las declaraciones suficientes, todas han enarbolado una bandera; y á estas declaraciones, á los propósitos que los partidos tienen debe atender en primer término el cuerpo electoral.

GUERRA CIVIL.

Segun las noticias del campo carlista, son grandes los esfuerzos del enemigo para resguardar los alrededores de Estella y la línea de Guipúzcoa. Las escasas fuerzas que han podido reunir en la costa tratan de fortificar los puertos de Bermeo, Mundaca y algun otro.

En los talleres del parque de Estella se ocupan 16 cerrajeros, 12 carpinteros y ocho mozos. Es jefe de esta dependencia el titulado coronel D. Jacobo de Leon.

Hay en aquella ciudad cuatro baterías montadas de distintos sistemas preparadas para marchar donde se crean necesarias, y cuentan 700 granadas.

En las inmediaciones acampan 16 batallones de 700 á 800 plazas cada uno y 13 escuadrones. Estos se reconcentran, segun varios presentados, hácia la parte de los Arcos.

Se les da buena racion, pero las pagas se les abonan con mucho retraso. A las fuerzas de infantería se les deben dos meses, y cinco á las de artillería. De comestibles tienen repuesto, mas de vino sólo les queda para mes y medio.

Sus posiciones más importantes son el fuerte de San Julian, edificado con sillería, el de Apalat y el de Santa Bárbara. El primero tiene cuatro piezas y dos los restantes; su guarnicion es muy reducida y pertenece en su mayor parte al cuerpo de inválidos.

Las líneas carlistas de Montejurra han sido reforzadas con dos batallones, equipados con el nuevo uniforme recibido de Francia, del que esperan segunda remesa para los que restan por uniformar.

Escriben de Armentia á *El Noticiero Bilbaino*, que aparte del gran desaliento que reina en el campo del Pretendiente, la indisciplina cunde de una manera asombrosa entre todos los insurrectos: el batallon primero de Navarra, modelo hace poco de disciplina y de valor, es hoy uno de los más alborotados, á causa de lo atrasado de las pagas y de lo rudo y fatigoso de los servicios á que se le sujeta. El coronel que lo manda es uno de los que más privanza gozan en la córte de don Cárlos, muy conocido en Pamplona por su fanatismo religioso y por su aficion á llevar el farol en toda clase de rosarios; tiene por apellido Rodriguez, y desertó del ejército español siendo capitan.

No es fácil apreciar con exactitud el número de hombres que representarán las fuerzas que dejamos indicadas, pero como la línea que defienden es muy estensa y tienen que guardar todos sus puntos, á riesgo de verse envueltos, si se reconcentrasen, la resistencia no podrá ser tan empeñada como ellos suponen y han hecho creer á sus parciales.

El contrabando carlista sigue pasando impunemente por la frontera francesa ante las autoridades de la nacion vecina.

Así lo escriben de aquellos sitios.

Hace unos dias pasaron tambien por Lastaola varios sacos de monedas de cobre de cinco y diez céntimos sin acuñar, con destino á los carlistas.

Hay gran movimiento de fuerzas carlistas, que tan pronto se cargan hácia la línea de Urnieta como á la de Elizondo, temiendo un ataque de nuestras fuerzas. Segun algunos presentados, tratan de resistirse á todo trance en las líneas indicadas, pues comprenden que perdidas estas su situacion se hace insostenible.

Los facciosos trabajan activamente en los atrincheramientos de Charpachon, en los cuales se suponen ocupados unos 500 hombres.

En nuestra extrema derecha se han verificado algunos movimientos de importancia; la brigada Gamir, que salió el 10 de Lumbier y llegó el 11 por la mañana á Pamplona, ha pasado el Arga y posesionádose de Orcoyen, segun dijimos, dejando dos compañías sobre el puente del ferro-carril. La posesion de dicho punto era interesantísima, pues domina la estacion del ferro-carril de Pamplona, así como el espacio de la línea que corre por la ladera del monte de Santa Lucía; y resuelta la habilitacion de la vía, era una imprudencia dar un paso sin ponerla á cubierto de cualquier golpe de mano.

Como se ve, unos y otros combatientes se preparan con vigor á la campaña. Los carlistas fundan toda su esperanza en los atrincheramientos con que han procurado aumentar las dificultades naturales del terreno; sobre todo tratan de defender la costa y sus comunicaciones con la frontera, donde encuentran su arsenal, almacenes y resguardo en lances de apuro, así como en los abrigos que poseen en el litoral, desembarco á propósito para el contrabando de guerra.

Desposeidos de estos dos elementos, el carlismo está destruido. Ellos no lo ignoran y á conservarlos dedicarán todo su empeño, áun más que á la posesion de Estella.

«El Pretendiente ha publicado una órden disponiendo que las fuerzas de su llamado ejército entren en los templos con la cabeza descubierta; que las músicas de los cuerpos no toquen dentro de las iglesias sino en el acto de alzar, que lo harán con la marcha real, suprimiéndose las voces de mando, que se sustituirán por puntos de corneta ó clarin.»

CORRESPONDENCIA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Tiempo*:

San Sebastian 13 de Enero de 1876.

Una copiosísima nevada, que ha durado casi toda la mañana de hoy, me ha sorprendido á cosa de las nueve de la misma camino del fuerte de Lugaritz, desde donde deseaba ponerme al corriente, en lo que las distancias consienten, de los trabajos practicados por los carlistas en la zona comprendida entre el camino de Lasarte (antigua carretera de Madrid) y la falda meridional de la cordillera que va desde esta capital á Orio, y cuyas fortificadas eminencias son de todos conocidas por los nombres de la Farola, Hernander, Las Cruces y Mendizorrotz.

En esta zona se halla Arratzain, que entre paréntesis, se manifestaba en pleno periodo eruptivo á la hora citada, y el reducto de Teresátegui, situado en el Norte de Lasarte, quien á su vez se encuentra al Oeste del fuerte de Santa Bárbara de Hernani, y á una media legua de distancia.

A pesar de la nieve, que no me dejaba distinguir en largo rato los objetos mas próximos, aprovechándome de otros momentos en que un caprichoso cambio atmosférico iba descorriendo la tupida y movible cortina de nieve, dejándome en claro los puntos que queria observar, auxiliado de mi anteojo, y sobre todo, de mi buena suerte, que me deparó la compañía de un conocedor del pais, que se ha servido dirigirme, instruyéndome de paso, he conseguido que mi caminata no haya sido tan infructuosa como temí lo fuera al ser sorprendido por la nevada.

Desde un caserío no lejano á Lugaritz y perfectamente colocado en punto culminante, he podido hacerme cargo de lo que me proponia observar.

Pero ya que llevo repetido por tres ó cuatro veces el nombre de Lugaritz, célebre por mas de un concepto, voy á dedicarle algunas frases como recuerdo á las cruentas luchas de la guerra pasada, en que figuró con frecuencia por los heróicos episodios de que fué teatro, los planes guerreros que en sus inmediaciones se extendieron y los nombres gloriosos de Córdova, Jáuregui, Castañon, Evans, lord Jhon Hay y otros que con el del fuerte se relacionan.

En sus cercanías se obtuvo una brillante, aunque costosísima victoria, el 5 de mayo de 1836, en la que, como siempre, las tropas leales avanzaron y lucharon á pecho descubierto con un enemigo que, como siempre tambien, se resiste y defiende perfectamente parapetado, vigilante y descansado, que economiza sus fuerzas y su arrojo para el lance de mas empeño, para un momento supremo y decisivo; inmensa, inmensísima ventaja de la que le toca gozar siempre y en todas partes al partidario de Cárlos.

Conocido es el terrible encuentro á que me refiero; todos los habitantes de San Sebastian conocen sus menores detalles; la impetuosa arremetida de la legion inglesa, de la brigada española y de los nacionales del pueblo que, atacando desde las puertas mismas de la ciudad, rechazan á los carlistas hasta las posiciones de Puyo y de Lugaritz; la defensa de estos en los puntos citados y en el caserío de Santa Teresa, existente aún en la carretera de Hernani, enfrente de los llamados Isturin; la tenaz resistencia en Ayete ó quinta del marqués de Portugalete, centro de la línea carlista defendido por tres baterías de grueso calibre; la muerte del célebre jefe carlista Sagastibelza, ocurrida al frente de los suyos con la cabeza atravesada por una bala; la bizarría del jefe de voluntarios ó nacionales de San Sebastian, Sr. Echagüe, primo del general del mismo nombre, á quien arrebató una pierna una bala de cañon; los certeros disparos del buque inglés *Fénix*, con los que incendió el caserío Lugaritz, destrozando sus parapetos; la presencia de lord Jhon Hay al frente de dos regimientos británicos, y otros mil detalles mas, que no ignoraba, por cierto, mi amable é instruido acompañante.

Ignoraba, sin embargo, que el nombre lord Jhon de uno de los fuertes de Pasajes, y que aparece así escrito en planos y correspondencias del dia, significa un recuerdo de gratitud dedicado á lord Jhon Hay, brillante jefe de la marina real inglesa.

En las inmediaciones, pues, de sitio que tan elevados hechos y nombres recuerda, vuelven, al cabo de 40 años, á organizarse y prepararse próximas y brillantes victorias, por las que España se abrirá paso á una nueva era de prosperidad y de grandeza.

En esta zona, que para mayor inteligencia señalamos comprendida entre la carretera de Lasarte y la falda Sur de la cordillera que se extiende entre la Farola y Mendizorrotz, se hallan, como dejamos dicho, Arratsain y Teresátegui, en los que se fija hoy la atencion general por hallarse en el primer punto las baterías que disparan á esta capital, y por considerar al segundo, por los conocedores del terreno, como posicion de notable importancia estratégica.

Arratsain es una montaña de forma cónica, de triple base que altura, colocada al Sudoeste de esta ciudad y á unos 6.000 metros de distancia; eminencia culminante de una cadena de colinas y lomas que, arrancando al frente de Mendizarrotz, va cerrando un arco que se aproxima a San Sebastian. En la bajada oriental de dicha eminencia, y á unos 2.000 metros de distacia, se hallan el caserío y las baterías de Venta-cíquin, que quedan á unos 5,500 metros de la ciudad. Estas baterías se hallan protegidas por las múltiples trincheras de Aritzeta, por los reductos de Bidarte y Astiasuaingo-gaña, que van descendiendo desde la falda de Arratsain, loma y falda de Bidarte hasta las trincheras más bajas de Celayarte, que se hallan casi en el camino de Lasarte, junto al caserío Añorga, resultando de este modo encajonada dicha via de comunicacion en un desfiladero de inclinadísimas laderas por un lado, y por el otro bajo los fuegos de parte de las trincheras y demás obras que hemos indicado, así como de un arroyo ó riachuelo llamado Sustrayarte que la bordea en bastante trecho.

La carretera, en su primera legua, sigue desde la falda occidental del fuerte de Lugaritz, que la defiende, en direccion de Oriamendi, desde cuyas inmediaciones se encorva á espaldas de Bidarte y Arratzain hasta el punto llamado Recalde, en que se divide en dos ramas, una de las cuales, formando el camino llamado de costa, prosigue á Orio por Usurbil; torciéndose la otra hácia el Sur, en el que se halla con Lasarte. Estas dos carreteras—la de costa y la antigua de Madrid,—y la márgen derecha del Oria, que pasa por Lasarte, determinan una zona triangular, en la que se halla una colina en cuya cumbre se encuentra el reducto de Teresátegui.

Por lo que pude observar el dia pasado desde Santa Bárbara y hoy del punto en que he tomado estos datos, este reducto se halla protegido por un profundo y ancho foso, cercado de estacas unidas con alambres y coronado de un altísimo mástil, probablemente destinado á telégrafo de señales. Este reducto me ha parecido construido para defender el paso de Lasarte con preferencia al de Usúrbil.

Aquí terminan mis trabajos de hoy, pero no esta confusa correspondencia. Voy á terminarla con un episodio que lo he visto *con mis propios ojos*, y que, sin embargo, no me atreveria á referirlo si no tuviera la seguridad de que si no lo han dicho otros corresponsales no tardarán en decirlo.

Despues de la terrible nevada que ha caido, que no parece sino que ha durado

ocho dias, tal es el espesor de la nieve que nos cubre. Varios muchachuelos del muelle de esta ciudad, embarcados en lanchas, han esperado á las granadas lanzadas de Arratzain, y al verlas caer en el mar, se han desnudado en un abrir y cerrar de ojos, y se han lanzado detrás de los proyectiles de cabeza, saliendo á la superficie del agua trayéndose la granada.

Creo que en ninguna ocasion se ha podido decir con mas justicia aquello de «suprimimos los comentarios.»—Suyo, *Serafin Baroja.*

Dice el *Irurac-bat* del dia 13:

«El Sr. Iparaguirre, que desempeña cerca de D. Cárlos el cargo de general ayudant secretario, ha publicado una carta fechada en Azcoitia, dando las gracias por las felicitaciones que el dia de Reyes recibió el Pretendiente, y á las que dice no puede contestar por ser muchas, y manifestando en su nombre que abriga la confianza, pero con el auxilio de la Providencia y de los buenos españoles, de recibirlas personalmente el año próximo en el palacio de Madrid.

No te compongas
Que ya no vas.»

D. Carlos se halla en Estella.

El martes de la semana pasada presenció la jura de la bandera por el batallon denominado cazadores de Vitoria, 1.° de Alava. Por la tarde observó las posiciones liberales desde Villatuerta, donde se encontraba el sexto batallon de Navarra.

El miércoles colocó la corbata de San Fernando á la bandera del batallon titulado del Príncipe, tercero de Navarra, por la accion de Biurrum.

Los carlistas han organizado una nueva batería de montaña, que se numera sexta.

Hoy no hemos recibido la correspondencia de San Sebastian ni de Navarra, por lo que son pocas las noticias de la guerra que podemos comunicar á nuestros suscritores.

Noticias del campo enemigo dicen que el dia 9 llegó á Vitoria el general Quesada, y el 10 salió el general Loma para el valle de Mena con algunas fuerzas, entre ellas caballería.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.—*Cancillería.*—Discursos pronunciados en el solemne acto de ser recibido en audiencia particular por S. M. el Rey el Excmo. Sr. D. José María Rojas, ministro plenipotenciario de la República de los Estados Unidos de Venezuela.

Real decreto fecha 10 corriente, concediendo el collar de la real y distinguida órden de Cárlos III á D. Francisco Santa Cruz.

Ministerio de Marina.—Real órden fecha 30 diciembre, autorizando á D. Juan Soler y Santa Susana, para establecer sin privilegio alguno un dique flotante en el puerto de Barcelona.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 13, disponiendo se provea por concurso entre los catedráticos de la Facultad de Medicina, una categoría de término que resulta vacante en la misma por fallecimiento de D. Juan Ceballos y Gomez.

GACETILLAS.

Nuestro estimado amigo y compañero de profesion el Sr. D. Joaquin Guichot prosigue con loable constancia la publicacion de su notable obra, titulada, «Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia, desde los tiempos mas remotos hasta 1874,» habiendo visto ya la luz el segundo cuaderno del tomo II. Este cuaderno abraza una parte del largo periodo de la dominacion musulmana en Andalucía y de las guerras civiles entre las distintas razas, príncipes y caudillos pertenecientes á la religion de Mahoma, en cuya narracion se dan interesantes detalles, poco conocidos muchos de ellos, lo cual se esplica por haber permanecido hasta ahora en obras antiguas y códices apenas leidos, de donde con su perseverancia y laboriosidad los ha sacado el señor Guichot.

Las suscriciones pueden hacerse en Sevilla, dirigiéndose al autor, calle del Pópulo, número 9; en la imprenta y librería de Hijos de Fé, Sierpes; en la imprenta y librería nacional y extranjera de D. Rafael Tarascó, Sierpes, y en casa de los señores Gironés y Orduña, Lineros, 2.

Fuera de esta capital están autorizados para recibir suscriciones los corresponsales de los espresados señores Gironés y Orduña; y los pedidos que se hagan de fuera deben venir acompañados del importe de tres cuadernos cuando menos, siendo el precio de cada uno de estos nueve reales.

Entre las jubilaciones acordadas últimamente por el Gobierno se cuentan las de los señores D. Manuel García del Campo, fiscal cesante de esta Audiencia territorial, y D. Juan Sanchez Villanueva, magistrado de la misma.

Leemos en "La Correspondencia» que ya se ha espedido la real cédula de presentacion al obispo auxiliar de Sevilla, Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez.

Desde las primeras horas de la mañana hubo ayer bastante concurrencia y animacion en los colegios electorales. Es lo único que podemos decir hasta la hora en que escribimos estas líneas.

Segun dicen los periódicos de Málaga, el domingo 6 del próximo febrero, será consagrado en aquella Santa iglesia catedral del Ilmo. señor D. Vicente Pontes, electo obispo de Guadix, siendo el consagrante el arzobispo de Granada Ilmo. Sr. D. Bienvenido Monzon, y asistentes el Excmo. señor D. Estéban José Perez, obispo de la diócesis, y el Ilmo. Sr. Obispo de Antinoe, Vicario Apostólico de Gibraltar.

El Sr. Arzobispo de Granada, llegará á dicha capital el dia 3 por la noche, residiendo durante su permanencia en ella en casa del Excmo. Sr. D. Tomás Heredia, padrino del Sr. Pontes.

En un colega de la Córte leemos, que el espada Salvador Sanchez (Frascuelo) ha distribuido en Chinchon en los dias de nevada 140 panes entre los jornaleros pobres, y ha costeado un cocido, por espacio de cuatro dias á las familias menesterosas del referido pueblo.

Próximamente deben verificarse en el teatro de San Fernando los beneficios de los artistas que aun no lo han celebrado, preparando todos ellos verdaderas novedades para sus respectivas funciones de gracia.

El "Boletin Oficial" de este Arzobispado, perteneciente al dia 19 del actual, inserta una circular del eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo, de la cual tomamos lo mas esencial, que es lo siguiente:

«Por conducto de la Nunciatura Apostólica se nos ha participado oficialmente, que Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX ha tenido á bien prorogar el Jubileo Santo para España y sus dominios de Ultramar hasta el dia 23 del próximo mes de Abril, Domingo de *Quasi modo.*

Acogiendo, pues, con verdadero gozo de nuestra alma tan generoso como espontáneo acuerdo de Su Santidad, y deseando que tenga cumplido efecto en esta nuestra Diócesis, mandamos á los Arciprestes, Párrocos, Ecónomos y demás encargados de la cura de almas de la misma, que le publiquen en sus respectivas iglesias al ofertorio de la Misa el Domingo ó dia festivo más inmediato al en que recibieren la presente circular, y que hagan fijar en los parajes de costumbre los oportunos anuncios ó convocatorias, excitando á los fieles, que por cualquier motivo hayan dejado de ganar el Jubileo Santo, á que aprovechen en bien de sus almas los nuevos dias de aceptacion con que les brinda la inagotable misericordia del Señor.

En su consecuencia, confirmamos y declaramos subsistentes por el tiempo de la mencionada próroga todos y cada uno de los artículos, reglas é instrucciones que, de conformidad con la encíclica *Gravibus Ecclesiæ*, se contienen en nuestro Edicto pastoral de 12 de Mayo del próximo pasado año; debiéndose añadir para su complemento, en evitacion de ulteriores dudas y enojosas consultas sobre los casos no previstos en él, los documentos que siguen:

1.° Circular expedida por nuestra Secretaría de Cámara en 19 de Junio de 1875, é inserta en el número 831 de nuestro *Boletin Eclesiástico.*

1.° Resoluciones dictadas por la Sagrada Penitenciaría y publicadas en el número 833 del propio *Boletin.* Entre estas merece al presente especial mencion la de que *con una sola confesion y comunion no se puede á la vez cumplir el precepto pascual y lucrar las gracias del Jubileo.*

3.° Declaracion de la Sagrada Congregacion de Indulgencias, que se halla en el número 841 de dicho órgano oficial de nuestro Arzobispado.»

Los periódicos de Cadiz dijeron ayer, que el Ayuntamiento de aquella ciudad repartirá una limosna de cuatro mil hogazas de pan el 23 del corriente, con motivo de ser los dias de su magestad el Rey.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona pondrá otro tren de recreo pasado mañana, bajo las mismas condiciones que los de los domingos anteriores. La salida de esta ciudad será á las diez y cuarto de la mañana, y la de Gandul, para el regreso, á las cinco y veinte minutos de la tarde. Tanto en ese último punto como en Alcalá habrá reposterías á cargo de fondistas acreditados.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. José Navarro Perez solicitud de registro de una mina de cobre que se denominará «La Segunda Despreciada,» sita en la Sierra del Aguila, terreno realengo del Castillo de las Guardas.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital ha publicado ayer un edicto en el *Boletin Oficial,* referente al remate de veintitres prédios rústicos, enclavados en los términos de varios pueblos de esta provincia. También se inserta en este número.

La fundicion de bronces del cuerpo de Artillería de esta plaza celebrará subasta en el dia 8 de febrero para la adquisicion de tres mil quintales métricos de carbon de piedra para vapor, al precio de cinco pesetas uno.

En la Santa Iglesia Catedral se dará principio hoy por la mañana á las oposiciones de la canongía doctoral que está vacante. Parece que los opositores son los señores siguientes: Licenciado don Sandalio García y Martinez, de la diócesis de Cuenca; Licenciado don Agustin Sanchez Torres, cura párroco de San Nicolás de esta ciudad, y Dr. don Juan Cañas y Ureta, canónigo de Teruel.

Ayer mañana se celebró en la ermita de San Sebastian la solemne fiesta que anualmente dedica á dicho Santo el Ilmo. Cabildo Metropolitano. Fueron en muy regular número los fieles que asistieron, con tal motivo, á aquella bonita capilla del antiguo cementerio de Sevilla.

El Domingo 23 dia de nuestro escelso Monarca á las once en punto de la mañana se cantarán un *Tedeum* y misa en la Iglesia Patrimonial de los Reales Alcázares de esta ciudad, dispuesto por el Administrador y Alcaide de los mismos, para solemnizar este fausto dia, con asistencia de todos los empleados del Real Patrimonio en esta ciudad, personas invitadas al efecto, y los fieles y afectos á la Real Familia que tengan á bien asistir á la capilla pública del Palacio en donde se han terminado algunas mejoras y reformas para esta solemnidad.

Situacion de la Caja Municipal el dia 19 de enero:—Existencia del anterior, 07,539 ptas. 71 ctmos.; ingresos, 07,583 con 65; salidas, 08,396 con 62, quedando para el dia siguiente 06,726 con 74.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 21 de Enero.

Santos de hoy.—Sta. Inés, virgen y mártir, y Stos. Fructuoso, obispo y sus Diáconos, compañeros mártires de Tarragona.

Santo de mañana.—S. Vicente, diácono y mártir en Valencia; y S. Anastasio, mártir.

Liturgia.—El oficio y Misa son de San Fructuoso y compañeros, mártires, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En el altar del Señor de los Afligidos (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, á las 11, los ejercicios del via-crucis.—Funcion matutina en la iglesia de RR. de Sta. Ines.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Santa Inés.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de Religiosas de Sta. Inés, por la fiesta de su Titular.

---

†

R. I. P. A.

La Señora Doña

MANUELA DE OLAETA Y CALAFAT

Viuda del Señor

D. JOSÉ JOAQUIN DE LESACA,

intendente del ejército y hermano de la Sta. Caridad.

Ha fallecido.

El Hermano mayor de dicho piadoso instituto, las hijas de la finada, sus nietos, nieto político, y biznietos, hermanas, sobrinos y sobrinos políticos, primos y primos políticos, albaceas, director y afectos suplican á las personas que no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor, y asistir en el funeral que en sufragio de la misma se ha de celebrar en el templo parroquial de S. Vicente el dia 21 del actual á la una y media de la tarde, y acto continuo en el trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando; cuyos favores agradecerán

Vivia calle Jesus núm. 16.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 11 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 17 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 13 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 42 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Enero de 1876.

Servicio para el 21.

Gefe de dia, el Comandante de Reserva núm. 32, D. Julio Vidaurre.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,785 pesetas 19 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 127.843 pesetas 44 céntimos.—Total 137.628 pesetas 63 céntimos.

Sevilla 19 de Enero de 1876.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 23 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 17 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 19 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 18 (noche).—La baja de los valores españoles en la Bolsa de Paris reconoce por causa la enfermedad del señor Pereire y la carta escrita por el señor Erlanger con motivo del empréstito de Madrid en 1868.

Dice en la carta que no quiere ser cómplice del municipio de Madrid, que falta á sus compromisos.

San Petersburgo 17.—Un despacho dice que Turquía ha ofrecido á Inglaterra la cesion del Egipto si rechaza la nota diplomática del conde Andrassy.

Paris 18 (noche).—El duque de Decazes, al aceptar la candidatura por Paris, ha dicho:

«Animada Francia por las simpatías de toda Europa está decidida siempre á mantener una paz honrada y honrosa.»

Corre el rumor de que un delegado del gobierno turco irá á pedir esplicaciones al gobierno montenegrino acerca de la violacion de la neutralidad.

Wasington 17 (noche).—La Cámara de diputados ha adoptado la resolucion de rogar al presidente que comunique toda la correspondencia con el gobierno español á propósito de Cuba.

Paris 18 (noche).—El resultado conocido de las elecciones de 40 departamentos es como sigue:

En 30 departamentos ha triunfado la mayoría conservadora.

En seis está dudosa.

La oposicion ha vencido en cuatro.

Marsella 19.—La autoridad militar ha impedido á Gambetta que pronunciase un discurso en Marsella y en Aix.

Berlin 18.—Al presentar en la Cámara de diputados el presupuesto del año de 1875, el ministro de Hacienda ha hecho presente que resulta un déficit.

Lóndres 19.—El gobierno inglés ha resuelto apoyar el conjunto de la nota presentada por Andrassy relativa á las reformas de Turquía en las provincias insurrectas.

«El Times» dice que, esto no obstante, varios detalles serán tomados en consideracion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de enero.

Continúa la escasez de noticias políticas, pues la campaña electoral absorve por completo la atencion pública.

De los datos que hoy se tienen resulta que habrá lucha en unos 150 distritos próximamente. El Gobierno está muy á la mira, para que á última hora no presenten y hagan triunfar por sorpresa los republicanos alguna candidatura, especialmente la del señor Castelar, pero es tal la inquina los federales muestran al célebre orador, que ellos son los que principalmente se oponen al triunfo de su candidatura en los diferentes distritos donde se presenta.

El manifiesto radical firmado ya no se publicará probablemente sin hacer algunas variaciones en su testo. *El Imparcial* lo iba á insertar esta mañana, pero quiso enterarse préviamente si podria correr el riesgo de una denuncia, y habiéndosele dicho que era muy probable, ha desistido de hacerlo.

El Gobierno ha comunicado órdenes para que á toda costa se mantenga la tranquilidad en los puntos donde pudiera turbarse por la lucha de los partidos en las próximas elecciones.

No hay noticias de la guerra, pero entre los carlistas aumentan los partidarios de terminarla, por el convencimiento de que no pueden resistir.

OTRA.

Madrid 19 de enero.

Por órden reciente, se ha dispuesto que veinte jefes y oficiales del cuerpo de Administracion militar que prestaban sus servicios en la isla de Cuba, se trasladen á la Península á continuar sus servicios y en su defecto han sido nombrados otros para ocupar los puestos que aquellos desempeñaban.

Dícese con grande fundamento que tan luego como terminen las próximas elecciones, el Gobierno se propone hacer un arreglo en el personal de gobernadores civiles, que en su mayor parte se cree consista en traslaciones de una provincia á otra.

En algunos distritos electorales se presentan á última hora candidatos de oposicion de procedencia moderada histórica, que son los que en el dia trabajan con mas ahinco.

El general Martinez Campos, segun las noticias recibidas hoy, aunque con alguna dificultad, recorrió ayer varios destacamentos de nuestras avanzadas, y dictó las medidas que creyó oportunas para el mejor servicio de campaña.

En Irún se presentaron anteayer dos carlistas á indulto, gracia que les fué concedida en el acto.

Los directores generales de las armas, han visitado esta tarde al ministro de la Guerra con quien han conferenciado sobre ciertos particulares relativos á las operaciones de campaña.

En el Palacio de la presidencia del Consejo de ministros ha habido hoy gran concurrencia de hombres importantes de la situacion que han conversado con D. Antonio Cánovas del Castillo sobre las noticias electorales que se acaban de recibir de provincias.

Anoche salieron para su respectivo distrito unos 18 candidatos ministeriales, y hoy se disponian á hacer lo propio otros tantos.

El capitan general de los ejércitos nacionales D. José Gutierrez de la Concha, visitó á las dos de la tarde al ministro de la Guerra, con quien tuvo una larga conferencia, segun se ha dicho.

Los republicanos de Castelar se muestran cada vez mas decididos á relegar al olvido á este hombre de Estado á quien siguen censurando con bastante acritud por la doctrina que asienta en el manifiesto que acaba de dirigir á sus electores.

Ante semejante fiasco, sus más íntimos amigos aseguran que si como todo hace presumir, su partido le abandona en la presente ocasion, dicho tribuno está resuelto a retirarse á la vida privada para no mezclarse jamás en las luchas políticas y consagrarse exclusivamente al estudio de las ciencias, por ahora en un rincon del extrangero, segun la expresion de la persona á quien debo estas indicaciones y que siempre mereció del señor Castelar las mayores muestras de confianza.

Yo por mi parte no hago mas que referir tan interesante declaracion para conocimiento de los apreciables lectores de su acreditado diario.

Dícese que de un momento á otro publicará la *Gaceta* un decreto dictando algunas medidas respecto á la publicacion de hojas y folletos que traten de asuntos políticos y religiosos.

Muchos de los republicanos de la fraccion Castelar parece que se inclinan á la que capitanea D. Manuel Ruiz Zorrilla, que en concepto de varias personas, es la que está llamada á absorver todas las agrupaciones de la misma procedencia que en el dia andan divorciadas las unas de las otras.

En los centros oficiales se han desmentido de la manera mas terminante los rumores de trastornos ocurridos en Valladolid.

En esta ciudad á las dos de la tarde, la tranquilidad era inalterable.

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial.*

San Sebastian 15 de enero de 1876.

La escasez de noticias que merezcan ser comunicadas me ha hecho suspender hace dias mis correspondencias. Al reanudar hoy mis tareas me propongo dar á conocer á ustedes un tipo ya bosquejado en una graciosa comedia de Breton, y hacer un breve resúmen de los acontecimientos mas importantes que en esta ciudad han ocurrido, siquiera no sea mas que por satisfacer la natural curiosidad de los lectores interesados en conocer una por una las escenas del acto final de la guerra.

En este drama que tiene por teatro las montañas de Guipúzcoa y de Navarra y por espectadores todas las naciones cultas, hay como en los que crea el ingenio humano y para que las leyes del arte sean las mismas que rigen en la naturaleza, elementos contrarios, pasiones diversas representadas en personajes sublimes ó ridículos, sérios ó jocosos, encargados de realizar la variedad en la unidad y de hacer que el interés, una vez iniciado, se sostenga y viva de efecto en efecto, hasta que la obra termine ó el público se canse.

Uno de los elementos, uno de los personajes que más poderosamente contribuyen á dar un interés sombrío á esta guerra, vista de cerca, es sin disputa el que todo el mundo conoce por el *espía carlista,* ó carlista rezagado, especie de *derwiche,* cuyos lábios no se mueven mas que para hacer pavorosos augurios y nécias profecías, ó para adular, lleno de miedo, al ejército liberal, cuyos movimientos acecha de dia para noticiarlos de noche por medio de una luz á sus amigos, los habitantes de Arratsain.

Este tipo, que como en San Sebastian existe en todas las plazas sitiadas, donde no faltan nunca partidarios de los sitiadores, es eminentemente carlista; pero, cobarde como ninguno y perverso como todos, sabe cubrir, bajo un hipócrita velo, sus opiniones y acostumbrado á vivir del espionaje y de las delaciones, como la hiena de la carne podrida, lo mismo tiene al corriente á sus correligionarios del estado de nuestras tropas, que disminuye á nuestros ojos, siempre con relacion á noticias de *origen carlista,* el número de las enemigas.

Asi se comprende que no salgan una vez nuestros generales á recorrer las líneas, sin que sean saludados por algunos proyectiles, enviados, prévio aviso, precisamente al punto mas resguardado ó menos visitado de sus fuegos. De ahi tambien el que todos crean que los carlistas tienen aqui menos fuerzas de las que fundadamente se les supone, pues es un hecho que su número crece de dia en dia.

Quien es este personaje, donde vive, nadie lo sabe. Nadie le trata, nadie le conoce: quizá no tiene amigos como el Ahasvero de la tradicion, pero él existe y de su existencia testifican á todas horas las desgracias ocasionadas por los proyectiles facciosos.

No hay que pregutar de donde viene la noticia alarmante, el rumor de imaginarios obstáculos para terminar la guerra; no hay que pregutar donde tiene orígen tal ó cual absurda confidencia, tal ó cual estadística á todas luces falsa. Es el *espía carlista* él que tiene la madeja de todos estos hilos.

He querido describir á Vds. esa miserable creacion porque si en ella hay algo de original, mucho hay tambien de infame, razon mas que suficiente para que sea entregada á la vergüenza pública.

Por lo demas, poco y viejo tengo que decirles con relacion á la guerra.

Hace unos dias se ha dispuesto que la línea de fuertes y puntos avanzados sobre el enemigo se divida en dos: una que se llamara de la derecha, y otra de la izquierda. La primera comprende todas las posiciones que se extienden entre el fuerte Hernandez hasta Hernani inclusive, y la segunda desde Irun hasta Loyola.

Aquella estará á cargo del general Quadros con el mando de las fuerzas que la guarnecen y está á cargo del general Catalan. El comandante general de la derecha tiene á sus órdenes á los brigadieres Suances y Navascués, y el de la izquierda á los de igual graduacion señores Sierra y Otal.—Nada se sabe aún oficialmente de la organizacion definitiva de este ejército. Sin embargo, el *Diario Español* ha publicado parte de esta organizacion, y esto me autoriza para dár á conocer la que, prévias ligeras modificaciones, se cree prevalecerá. Hela aquí:

EJERCITO DE LA IZQUIERDA.

Primer cuerpo.—Comandante en jefe: el teniente general D. Domingo Moriones y Murillo, marqués de Oroquieta,

Primera division.—Comandante general: el excelentísimo señor mariscal de campo don Fernando Quadros.

Primera brigada.—Jefe: brigadier D. Juan Ignacio Otal; cuerpos: el regimiento infanteria de Cantabria, batallon de reserva núm. 11.

Segunda brigada.—Jefe: brigadier D. Carlos Suances; cuerpos: tercer regimiento de infanteria de Marina; batallon de cazadores de Puerto-Rico.

Artilleria.—Cuarta bateria de la segunda brigada del primer regimiento de montaña, capitan Michel.

Jefe de Estado Mayor: comandante graduado capitan Sr. Delaméz.

Segunda division.—Comandante general: Mariscal de Campo D. Adolfo Morales de los Rios.

Primera brigada.—Jefe brigadier: D. Ramon Careaga.

Cuerpos.—Regimiento infanteria de Luchana, batallon reserva núm. 18.

Segunda brigada.—Jefe brigadier: D. Miguel Navascués.

Cuerpos.—Regimiento infanteria del Rey, primer batallon del regimiento infanteria de Africa.

Artilleria.—Primera batería de la segunda brigada del primer regimiento de montaña. Capitan. Lopez Coca.

Tercera division.—Comandante general: el mariscal de campo D. Melitou Catalan.

Primera brigada.—Jefe brigadier: D. Aureliano Alvarez.

Cuerpos.—Regimiento infanteria de Galicia: batallon cazadores de las Navas.

Segunda brigada.—Jefe brigadier: D. Antonio Rodriguez Sierra; cuerpos: regimiento infanteria de Sevilla, batallon reserva núm. 2.

Artilleria: segunda bateria de la segunda brigada del primer regimiento de Montaña; capitan, Gobantes.

Brigada afecta al cuartel general.—Jefe: el brigadier don Francisco Mariné; cuerpos: batallon cazadores de Estella, reserva núm. 33 y miqueletes de Guipúzcoa.

Quedan tambien afectos al cuartal general la compañía de minadores del primer batallon del segundo regimiento de ingenieros, las compañias primera y cuarta de minadores del segundo batallon del segundo regimiento de ingenieros, la cuarta bateria del segundo regimiento montado, la segunda del sexto montado, el escuadron de caballeria cazadores de Búrgos, y el parque móvil con la primera compañia de trasportes á lomo.

Las granadas enemigas continúan dandonos malos ratos.

Anteayer hundió una de ellas un ángulo del tejado del teatro, abriendo en el muro un boquete que permite ver gran parte de la armadura interior, y ayer ocasionó una tres heridos.

Estos dias ha caido una fuerte nevada sobre San Sebastian y sus alrededores. Con este motivo han suspendido las tropas los ejercicios de tiro al blanco é instruccion, en los cuales llevan realizados grandes progresos los jóvenes procedentes de la última quinta. Dichos ejercicios deben reanudarse inmediatamente que empiece el deshielo.

Cierro esta carta participando á ustedes que, aunque no de gravedad, se encuentra en cama desde hace dias el general Catalán.—*M. Curros.*

—

Sr. Director de *El Imparcial.*

San Sebastian 16 de enero de 1876.

Cerrada y echada al correo mi carta de ayer supe que se habian iniciado las operaciones con un hecho de armas que, aunque pequeño, no deja de tener una gran importancia para aquellos que, conocedores del pais, saben cuanto vale para el levantamiento del bloqueo de San Sebastian, el tomar posiciones cercanas á las del enemigo.

Este hecho, del cual he dado á los lectores noticia telegráfica, es el siguiente:

A las nueve de la mañana dos compañias de infanteria de marina y una de miqueletes, destacadas en la carretera de Hernani, recibieron órden de marchar sobre las posiciones facciosas y atacarlas resueltamente por derecha é izquierda, hasta apoderarse del caserio de Artola, punto fortificado por los carlistas y situado, segun noticias, á 1,500 metros de Arratsain y 3,700 del centro de esta poblacion, á la derecha de la carretera de Lasarte.

Verificado el movimiento que presenció el general Quadros desde el fuerte Lugaritz, y una vez á tiro de los caserios de Artola, hicieron nuestras tropas la primera descarga avanzando, que les fué contestada por el enemigo, el cual, desconcertado sin duda por tan inesperado ataque, temeroso de que se le cortase la retirada, que es lo primero que trata siempre de evitar, abandonó á escape tendido sus posiciones, dejándonos dueños de ellas.

Personas *idóneas y militares*, como las quiere *La Epoca*, hacen de este ataque grandes elogios; yo que no soy ni quise ser militar jamás y que juzgo tan inútil como escasa mi aptitud para los asuntos de guerra, en todo lo que estos asuntos no afectan á la felicidad del pais, y en cuanto no se relacionan con la mision del corresponsal de un periódico, cuyos lectores no necesitan lecciones de geografía, ni de táctica, haciéndome eco del parecer general, creo que la accion de ayer es de suma trascendencia, porque no solo nuestras tropas avanzaron dos kilómetros sobre el enemigo en linea recta del fuerte de Lugaritz que contesta á los fuegos de Arratsain, sino que aproximaron de tal modo nuestras posiciones al terreno contrario que este último fuerte no podrá menos de cesar en sus hostilidades desde el momento en que colocada una buena bateria en el caserio de Artola, se le bata con resolucion y energia.

Con este objeto se están ya llevando á cabo en dicho punto los trabajos de fortificacion consiguientes, debiendo establecerse allí, tan pronto se concluyan una ó dos piezas de artilleria de gran calibre.

Mientras tanto, y para auxiliar estos trabajos, se ha mandado que alternen en el servicio de vigilancia de los caminos citados la compañia de miqueletes y las dos de infanteria de marina, á quienes se debe el éxito de este movimiento.

La noticia de este resultado fué muy bien recibida por este vecindario, ansioso, como es natural, de un momento de tranquilidad, despues de tantos dias de angustia y de zozobra. De muy distinto modo debió ser acogida por los carlistas, pues de ayer á hoy se observa en toda la línea un movimiento singular de gentes que se disponen á redoblar la vigilancia de sus posiciones y á evitar sorpresas ó *gatadas*, como ellos llaman á la toma de Artola.

No será difícil que á pesar de este celo tengan que lamentar muy pronto mayores contrariedades.—*M. Currós.*

Segun las noticias de orígen carlista que publica el *Correo de Bayona*, don Cárlos se encuentra en Navarra, y últimamente ha visitado las posiciones de la Solana. En Estella presenció el juramento de la bandera hecho por el titulado batallon de cazadores de Vitoria, antes llamado 1.° de Alava. Tambien el 12 asistió á la condecoracion de la corbata de San Fernando que ha concedido al titulado batallon del Príncipe. A este acto le acompañaban Valdespina, Pérula, Maestu, Lesga, Calderon, Ramajos y Brea, y los gentiles-hombres de chaqueta y boina, que forman su córte.

Estos son, como se vé, los entretenimientos pueriles del ócio, mientras las nieves se enseñorean de aquel pais y condena á nuestro ejército á la inaccion. Por fortuna, aunque el tiempo sigue siendo crudo, ha abonanzado un poco, y nuestros soldados están deseosos de que las operaciones puedan reanudarse y acabe de una vez el triste drama que el pais está presenciando.

—Dice el *Diario de San Sebastian* del dia 15:

«Segun carta de nuestro celoso corresponsal en Hernani, la batería enemiga de Antonenea no hizo ayer mas que nueve disparos sobre aquella villa, sin causar afortunadamente baja alguna.

Por lo demás, no ocurria novedad digna de mencion en ella. La carta está cerrada despues de las doce de la noche.»

—Dice el mismo diario:

«Sabemos por noticias que recibimos del campo enemigo, que ayer llegaron á Zumárraga, procedentes de la parte de Orduña, el 7.° batallon faccioso de esta provincia, y uno castellano, que tomaron el tren en dicho punto para marchar á la parte de Arichulegui y la frontera, donde han sido destinados.»

—Cartas recibidas del valle de Mena dicen que han caido allí tales nevadas estos dias, que impiden moverse de sus cantones á las tropas del general Loma.

—Dice el *Irurac-bat* del 16:

«Esta semana se han presentado tambien en diferentes puntos de esta línea algunos hombres procedentes de las filas carlistas, á pesar de que la nieve y los rigores de la estacion dificultan mucho la fuga.»

—Parece que se ha hecho merced de título de Castilla con la denominacion de conde de Bernar á favor del señor don Emilio Bernar.

—D. Cárlos salió de Azpeitia el 7 por la tarde, acompañado de Valdespina, Mogrovejo y el conde del Pinar, y pernoctó en Alsásua, á dónde llegó en un tren. El sábado debió continuar el viaje á Estella.

—Cartas de Navarra dicen que nuestras tropas continuan cañoneando las posiciones enemigas del monte Oricain, dondo los carlistas tienen dos piezas Wihtworth.

—Los carlistas, dice un colega, preparan considerables obras de defensa en su línea de Arlaban é inmediaciones de Villareal, artillándolas con algunos cañones de posicion.

—Dice *El Noticiero Bilbaino* que el siempre famoso don Pedro Basterra ha promovido recientemente entre los ojalateros carlistas de Mundaca tales divergencias y alborotos que han dado lugar á la disolucion del casino de aquel pueblo y á la division en varios bandos de los facciosos platónicos allí residentes.

Armonías carlistas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de enero á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 20 á las 11 y 30 de la mañana.

Dúdase que Castelar salga diputado.

Turquía ofrecido á Inglaterra cederle Egipto, caso que rechase nota Andrassy.

Elecciones Francia mayoria conservadores.

CAMBIOS.

Paris...... 5.05
Lóndres... 48,55
3 por 100. 16,87
Bonos....... 56,90.

—

Madrid 20 de enero á las 10 y 20 de la mañana.

Recibido á la 1'30 de la tarde.

La "Gaceta" trae una circular á los Fiscales de Imprenta sobre impresos de hojas.

Nada de la guerra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 19 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,87	2	»
Pequeños..................	16.85	»	5
Fin de mes................	16,90	»	»
Fin del próximo.........	17,07	2	»
3 por 100 exterior......	17,8[illegible]	»	5
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.........	57,00	»	»
Id. segunda série........	56,9[illegible]	»	»
Id. pequeños..............	56,90	»	»
Carpetas provis..........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,10	»	»
Id. 1.° Diciembre........	29,00	»	»
Id. nuevos................	28,80	5	»
Banco de España........	169,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	7[illegible],00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	70,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados..	32,00	»	»
Carpetas.................	36,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro...........	1,20	»	»

—

Durante todo el dia, y despues de la hora oficial, puede decirse que no reinó mas cambio para el consolidado que 16,85 al contado y á fin de mes.

A fin del próximo se operaba á 17,05, y con cupon á fin del actual á 17,35.

Los demás valores estuvieron mas bien con escasez de demanda, quedando los bonos del Tesoro á 56,75, salvo algun pico de ellos que se hizo á 57.

Las acciones del Banco, á 169.

Los descuentos de valores vencidos con bastante oferta, como sigue:

Carpetas de subasta, á 36.50.
Cupones vencidos, á 70,75 dinero.
Idem de bonos, á 23 y 29,75.
Idem de esterior, á 49 y 70.
Amortizado, á 31.

—

Del dia 20.

3 por 100 interior, 16,90 á 80.
Exterior, 18,00.

—

Bolsa de Paris

3 por 100 francés, 66.35.

Españoles.

Exterior, 20.

Ingleses.

Consolidados, 93 7|8.

ULTIMA HORA.

ELECCION DE MESAS.

—

Con objeto de noticiar á nuestros lectores algunos detalles sobre la votacion de las mesas en los colegios electorales de esta capital, los recorrimos ayer, y en todos ó la mayor parte encontramos que habia el mayor órden.

En el primer distrito, en que existe candidato de oposicion, hubo mas movimiento que en otros, y como consecuencia de ello, en el colegio esteblecido en la escuela municipal de la calle de los Tintes, hubo casi desde las primeras horas una gran concurrencia por los alrededores y aun en el mismo colegio, lo que impedia que los electores pudieran emitir su voto con la franqueza que debe reinar en estos casos. Tal vez consistió el abuso en no haberse fijado en él, con toda atencion el presidente interino; pero habiéndose presentado en queja al Sr. Gobernador civil varios electores, esta autoridad se dirigió á aquel punto como á las dos de la tarde, y con los mejores modos logró persuadir á los individuos que allí habia para que se retirasen y despejaran el local, lo que se realizó á los pocos momentos, habiéndoles manifestado que entrasen los electores con el mejor órden á emitir su voto, pero encargándoles que no se aglomerasen en el local ni obstruyesen el paso del mismo. La votacion terminó sin que ocurriese ninguna otra novedad.

En el segundo distrito aunque hay candidato de oposicion, es esta tan endeble, que no ha producido ningun resultado.

En el tercero no hay oposicion, y todo ha marchado con órden y naturalidad.

En el cuarto existe candidato de oposicion, pero no tenemos noticia de que haya ocurrido ningun conflicto.

He aquí ahora el resultado de la votacion, en toda la provincia, que hemos podido adquirir anoche, y que tenemos motivo para conceptuarlos exactos.

MESAS.

PRIMER DISTRITO.

Salvador.

Cinco Presidentes adictos; ninguno de oposicion.

Diez y seis Secretarios adictos y cuatro de oposicion.

Faltan datos de dos colegios.

SEGUNDO DISTRITO.

Magdalena.

Doce Presidentes adictos; ninguno de oposicion.

Cuarenta y seis Secretarios adictos, dos Secretarios de oposicion.

Faltan datos de tres colegios.

TERCER DISTRITO.

San Vicente.

Ocho Presidentes adictos; ninguno de oposicion.

Treinta y dos Secretarios adictos, ninguno de oposicion.

Faltan datos de cuatro colegios.

CUARTO DISTRITO.

San Roman.

Cinco Presidentes adictos; y dos de oposicion.

Veinte y dos Secretarios adictos y seis de oposicion.

DISTRITO DE ECIJA.

Trece Presidentes adictos; ninguno de oposicion.

Cincuenta y dos Secretarios adictos y ninguno de oposicion.

Faltan datos de un pueblo.

DISTRITO DE CARMONA.

Doce Presidentes adictos; ninguno de oposicion.

Cuarenta y tres Secretarios adictos y cinco de oposicion.

Faltan datos de dos pueblos

DISTRITO DE MARCHENA.

Trece Presidentes adictos; y ninguno de oposicion.

Cincuenta y dos Secretarios adictos y ninguno de oposicion.

DISTRITO

de Sanlúcar la Mayor.

Quince Presidentes adictos; ninguno de oposicion.

Sesenta Secretarios adictos y ninguno de oposicion.

Faltan datos de once pueblos.

DISTRITO DE UTRERA.

Diez y ocho Presidentes adictos; ninguno de oposicion.

Setenta y dos Secretarios adictos y ninguno de oposicion.

Faltan datos de un pueblo.

DISTRITO DE MORON.

Doce Presidentes adictos y uno de oposicion.

Cincuenta Secretarios adictos y dos de oposicion.

Faltan datos de cuatro pueblos.

DISTRITO DE ESTEPA.

Tres Presidentes adictos y ninguno de oposicion.

Doce Secretarios adictos y ninguno de oposicion.

Faltan datos de once pueblos.

DISTRITO

de Cazalla de la Sierra.

Catorce Presidentes adictos, y ninguno de oposicion.

Cincuenta y seis Secretarios adictos y ninguno de oposicion.

Faltan datos de seis pueblos.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	54 1|2
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	08	75		00	00	23	06
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 18	133·24	Hectólitros.
Entrada de hoy.	010·94	
Total.	144·18	
Venta de hoy.	08·75	
Existencia para el dia 20	135·43	

—

PRECIOS DE LOS GRANOS, Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 19 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del pais n. . .	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	53 á 54	00 á 00
Altramuces.	33 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Enero.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 55 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 1200.
Precios.—En puerta, 00 0|0 á 55 rs.
En bodega, 00 á 54 0|0.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 20.—023 reses y 01 terneras, con 4,462 1|2 libras.—Al dueño, de 36 0|0 á 37 0|0.—Al público á 50.—37 machos con 0,993 libras.—Al dueño, de 00 á 27 0|0.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0,0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00, —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,456 0|0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1'41 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 23, de 1'88 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 1057
Entrados en este dia. 041

Total. 1098

Han salido.

Para el consumo. . . .	083	0117
De tránsito	034	

Quedan para el inmediato dia. 0981
Los cerdos vendidos han pesado. 0663 arrobas 01 libras.

Precios por pesetas de 16'50 á 18'75
Por libras de 45 0|0 á 51 0|0 cuartos.

Sevilla 20 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.
Paris á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8.	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4 á 7|8, q.	Santander 1|2 á 5|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 ben.	Bilbao, 5|8 á 3|4
Valencia, 1|8 á 1|4	Badajoz, 3|4.
Málaga, par.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	5	13
S. José. . .	0	1	2	3
Total. . .				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 3
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 13

Igual. . . 16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.

Vapor español Ana, de Cádiz con carga general.—Id. id. Leonor, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Valdés, para Vilanova con carga general.—Id. id. Zurbaran, para Lóndres con id.—Id. idem Luchana, para Bilbao con id.—Goleta id. Maria Luisa, para Lanzarote con id. —Charanguero id. Maria, para Sanlúcar en lastre.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Bergantin español Gaya, de Génova con maiz.—Id. italiano Buena Madre, de id. en lastre.—Barca inglesa Aice Tainier, de Reval en lastre.—Balandra noruega Iduna, de Christiansund en id.

Dia 18.—Vapor español Segundo Barrera, de Vigo, con carga general. —Idem id. Adriano, de Algeciras con id.—Barca italiana Paolina Cavallo, de Génoba en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 18.—Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. idem Leonor, con id. para Sevilla.—Id. id. Segundo Barreras, con id. para Cartagena.

—

VAPORES.

Vapor español *Extremadura.*

Saldrá de este puerto el Viernes 21 de Enero de 1876 á las 11 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

—

El vapor español *Leonor.*

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Mártes 25 de Enero de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,30 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

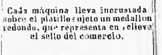

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde dies duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisbóa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de lubitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

VENTAS.
HORTICULTURA DE PARIS.
MONSIEUR GARDEN

tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales están puestas á la venta

EN LA CAMPANA,
ESQUINA Á LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron**, que la flor tiene 30 centímetros de circunferencia; **le duc des etroits**, amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea**, de Orleans, y otros. Tambien trae el **lilium oratum, el amarilis de jernosa, la camelia del conde de Gomer, magnolia** fon-el rojo, cerezo, **aspidistra amablis.—Pavía de** América fruta esquisita. **La fresa**, sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion**, fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo de** América, **la pera miravolante, el** peral.—**Melocotones** de Filadelfia y de Florencia, **la ciruela de los príncipes**, que no tiene hueso, **la** ...**de la princesa noble.—La grosella** del Cáucaso, que da fruta dos veces al año y **la frambuesa del Neapul**, fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos. 4305 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

CLASES ESPECIALES
DE FRANCÉS, INGLÉS Y LETRA INGLESA.
BAJO LA DIRECCION
DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,

Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA
LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novisimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.
El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.
Nota: Se hacen traducciones.
On donne des leçons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.
4379 p.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artillería, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.º Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.º Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.
Nota. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 281 p. a.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
SECRETO ÁRABE.
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahídos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.
Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.
Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero;* en los depósitos de Sevilla, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo*.
Depósito central: Espóz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. 312 p.

PAN DE VIENA.
FABRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido borate artículo, como así lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.
Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucía que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.
Nota.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.
Núm. 4,287 p. 15-12.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES
Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.
En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.
Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

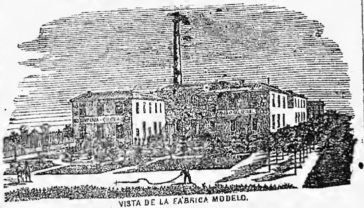

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circumvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp
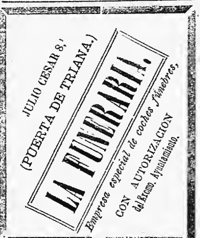
Enfermedad Secretas Dr.
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

GRAN GIMNASIO
EN LA
ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA
Á CARGO DE
D. SALVADOR LOPEZ GOMEZ.

Director de los Gimnasios Provinciales, autor de la obra *El Gimnasio*, única de su clase publicada en esta ciudad, premiada en la Exposicion Bético-Extremeña, Director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid, Profesor por oposicion de los principales colegios de esta capital, etc. 170 p. 15-12

Almanaque
Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.º con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.
El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Graciá, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerías de Sevilla, España y Ultramar 539 g.

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.º con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerías de Sevilla.—El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar n.º 6, pral., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

Venta de piano.

Se vende uno horizontal, inglés, de *Clements*, casi nuevo, en la calle de Encisos núm. 18. 19 g. 6-4

Almoneda.

Se hace de varios muebles de casa: calle Sta. María la Blanca núm. 13, de 11 á 4 de la tarde. 20 g. 6-5

Perdida.

Se han perdido dos borricos de la casilla del Poeta, en los Esparrales, los dos pelo rucio claro, uno tiene un hierro en la cadera izquierda que forma una S., un poco descubierto de caderas, un lucero en la frente, el rabo un poco tordo por la mitad y de cinco años cumplidos; y el otro con siete años cumplidos, con una oreja rajada, llevan sus aparejos con dos cubiertas de esparto nuevas, dos jáquimas, dos enjalmas de cáñamo, dos mantas una negra servida y otra de jerga, una sobre enjalma y un atajarre. Quien supiere su paradero puede avisarlo á la calle Almudena núm. 4, ó en dicha casilla de D. Mariano del Amparo Gutierrez. 15 g. 4-1

Eucaliptus Globulus.

En la Administracion de *La Andalucía*, Monsalves núm. 4, se venden paquetes de semilla fresca y legítima procedente de la Australia, de este árbol prodigioso, de rápido crecimiento y de madera utilísima para toda clase de construcciones.
322 p. 21, 27, 2, 8, 15, 21.

Traspaso.

Se traspasa la acreditada casa de huespedes de la plaza de Godinez número 4, en la misma se da razon.
303 p. 5-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

La preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4 (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con 21 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que sean independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

Se arrienda una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

Se arrienda la casa calle del Ga zo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.º 4, dan razon. 502 g.

Se arrienda una casa renovada, en la calle Montalban núm. 15. En la calle de Alcázares núm. 1, dan razon. 17 g. 6-5

En precio módico se arrienda la preciosa casa, de nueva planta y recien pintada, en la calle del Espíritu Santo núm. 34; en la de Conde de Barajas 13 darán razon y está la llave. 18 g 6-4

Se arrienda para 1.º de Marzo la casa núm. 20 de la calle S. Roque, recien pintada y acristalada. Puede verse de 12 á 3 de la tarde y dan razon Gallegos 11. 16 g. 6-3

Botica.

En Marchena se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.º p. 30-02

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
13.º de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos, *Galanteos en Venecia.*
Concluyendo con *El Maestro de baile*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.
Funcion para hoy Viernes.
16.º de abono, turno par.
La comedia en 3 actos *La corte de los milagros.*—La pieza *Una idea feliz.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

SABADO 22 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2668

EL ESPAÑOL

Sevilla 22 de Enero de 1876.

Candidatura dinástica ministerial de conciliacion, para las próximas elecciones de diputados á Córtes en esta capital:

PRIMER DISTRITO.

Salvador.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

SEGUNDO DISTRITO.

Magdalena.

Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

TERCER DISTRITO.

San Vicente.

Sr. Marqués del Saltillo.

CUARTO DISTRITO.

San Roman.

Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

CANDIDATURA PARA COMPROMISARIOS.

(*Se vota en todos los distritos de esta capital*).

Sr. D. Rafael Alvarez Anitúa.
Sr. D. Pedro Linares y Puente.
Sr. D. Fernando Varea y Torrealba.
Sr. D. Manuel Monti y Elizalde.
Sr. D. Gumersindo Zamora y Márcos.
Sr. D. Manuel Vazquez y Rodriguez.
Sr. D. José Ferreras y Rocha.

Candidaturas proclamadas por los amigos del Gobierno en los demás distritos de la provincia:

Carmona.—Sr. D. Lorenzo Dominguez.

Cazalla de la Sierra.—Sr. don Diego Suarez.

Ecija.—Sr. General D. Fernando Primo de Rivera.

Estepa.—Sr. D. Juan Clavijo.

Marchena.—Sr. D. Francisco de Paula Candau.

Moron.—Sr. D. José Corbacho y Reina.

Sanlúcar la Mayor.—Sr. don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Utrera.—Sr. D. Enrique de la Cuadra.

Buena prueba de la importancia de las actuales elecciones la tenemos en el entusiasmo con que el cuerpo electoral acude á los colegios á dar sus votos á los candidatos que están más identificados con sus deseos; en los gigantescos esfuerzos que hacen los partidos de oposicion por conseguir el triunfo de los suyos.

No nos equivocamos cuando preveiamos que el país, saliendo de la apatía en que habia caido merced á los desengaños obtenidos durante los años de la revolucion, acudiria en masa á los comicios á nombrar á sus legítimos representantes, á los hombres que en el seno de la representacion nacional han de defender los intereses del país, y coadyuvar á la obra de afianzar el triunfo de las instituciones restauradas.

De poco ó nada han servido las acusaciones continuas que los partidos de oposicion han lanzado al Gobierno, fundadas en soñadas coacciones y arbitrariedades que decian cometia aquel; de nada han servido los esfuerzos que ciertas agrupaciones rebeldes han hecho para llevar al ánimo de los electores el desaliento, pintándoles al actual Gobierno con los mismos colores con que fueron de todos conocidos los que, durante la era revolucionaria, prometiendo mucho órden y mucha libertad, y hablándose á cada momento de su imparcialidad absoluta en las cuestiones electorales, no hicieron otra cosa que Córtes á medida de su deseo, en las cuales no vimos la representacion nacional, sinó los secuaces de la fraccion que ocupaba el poder, el triunfo de una bandera que no era la más poderosa por representar más cumplidamente la voluntad nacional, sinó porque la fuerza estaba de su parte.

De nada, repetimos, han servido los trabajos encaminados á que las presentes elecciones llevasen consigo el descrédito de no haber tomado parte en ellas todas las agrupaciones que representan intereses legítimos y aspiraciones razonables; la importancia del acto que la nacion lleva hoy á cabo y la seguridad y confianza en que el Gobierno garantizará la libre emision de los sufragios, han decidido al cuerpo electoral á tomar parte en la lucha que ha de terminar muy en breve. Los mismos partidos que mas se han extremado en acusar al actual Gobierno; los que han protestado en diversidad de tonos de los actos que dicen han llevado á cabo los representantes de aquel para imposibilitar su triunfo; los que, mas bien convencidos de su impotencia que de la verdad de los hechos, que en términos nada precisos han denunciado, han estado hasta la última hora indecisos respecto á la línea de conducta que debieran adoptar, estas mismas fracciones han acudido á la lucha, dando así clara muestra de que comprendian toda la trascendencia de las actuales elecciones y que reconocian la verdad de lo que hemos dicho frecuentemente respecto á la actitud del gobierno y á sus propósitos.

Muy poco falta ya para que la lucha termine, y segun las noticias que hemos adquirido, es casi seguro en nuestra provincia el triunfo de los candidatos que representan al partido liberal-conservador, cosa de la cual no hemos dudado un solo dia. Esto no obstante, escitamos una vez más á cuantos militan en las filas del gran partido liberal-conservador á que acudan á emitir sus votos en favor de los candidatos que secundan la política del Gobierno, que es la que estimamos como la mas beneficiosa para la causa de la monarquía y la libertad.

Deber es de cuantos se interesan por el triunfo de nuestro partido el contribuir eficacísimamente á que aquel triunfo sea mas brillante; forzoso es acreditar cumplidamente, que el país, en su inmensa mayoría, está de parte de los hombres cuya política ha sido la más fecunda en beneficios, la que ha remediado muchos y muy graves males, la que promete afianzar en España el régimen representativo.

GUERRA CIVIL.

Supone *El Cuartel Real* que, aprovechando el rigor del temporal, que paraliza las operaciones militares, se dirigen cartas afectuosas á los sugetos más caracterizados del carlismo con objeto de inclinarlos á la paz.

Nada extrañamos este modo de discurrir del organillo carlista, que bien acostumbrados nos tiene á ridículos comentarios; lo que nos costó trabajo ayer mismo, fué contener nuestra pluma para no publicar las correspondencias de personas importantes del país rebelde, en que manifestaban su propósito firme de contribuir, áun á riesgo de la vida, al pronto término de las desgracias causadas en las provincias vascas por los aventureros de la córte ambulante de D. Cárlos, que tanto resisten abandonar la posicion ficticia á que han logrado encaramarse por encima de tantos cadáveres y ruinas.

Si el periódico de Tolosa trata de excitarnos á publicar lo que él deseára saber, sepa que sus intentos serán vanos, y que se llevará el aire sus jactancias, como se las llevó cuando, con pueril charla, afirmaba que las ventajas obtenidas en el Centro y Cataluña por el ejército liberal eran sólo aparentes, y efecto de sábias combinaciones de los jefes carlistas.

No ignoramos tampoco el contenido de las cartas dirigidas á Madrid con grande empeño por los acérrimos interesados en que la lucha siga á todo trance, segun las cuales nada podrán nuestras tropas contra los atrincheramientos rebeldes; todo esto lo aprendimos de memoria cuando lo de Somorrostro, Carrascal, Cantavieja y Urgel; y á más de esto sabemos tambien que los excesos, discordias, atropellos y desórdenes propios de los caciques del carlismo, y sus rivalidades y ojeriza contra todo el que algo vale, y dá muestras de cultura, han ocasionado muchas veces la disgregacion en masa de esa gente allegada por el fanatismo y contenida por el temor, que ahora juzgan los inspiradores de *El Cuartel Real* han de concederles la última gota de su sangre y el último maravedí de su bolsillo.

Continúe, pues, embaucando á crédulos inocentes, y mujeres tercas ó sencillas, mientras nosotros ocupamos nuestra imaginacion con asuntos de mayor interés.

El martes último llegaron á Bermeo y Mundaca los decantados refuerzos de las facciones de Cataluña.

Podemos asegurar á nuestros lectores, dice *El Noticiero Bilbaino*, que el número de carlistas catalanes alojados en Mundaca es de 36 sin armas, y en igual condiciones unos 50 en Bermeo.

Los periódicos de Nueva-York últimamente recibidos publican estractos de algunos diarios de Madrid que han comentado el mensaje del presidente Grant, manifestándose sorprendidos de que estos le atribuyeran un espíritu de hostilidad contra España que, á su juicio, está muy lejos de tener. El deseo del primer magistrado de la gran república americana y de su gobierno es, por el contrario, mantener las cordiales relaciones que existen felizmente entre ambos pueblos, evitando cuantas dificultades pudieran comprometerlas en el porvenir. En Madrid, dicen los periódicos neo-yorkinos, no se ha comprendido bien el significado del mensaje, cuyo tono general es conciliador y amistoso.

En este sentido lo interpretamos nosotros al examinarlo, y los hechos han venido despues á demostrar la exactitud de nuestras apreciaciones. El presidente Grant tenia que satisfacer las exigencias de cierto grupo, no muy numeroso, pero bullidor en estremo, que simpatiza con los insurrectos cubanos, y cuya oposicion podia contrariar sus aspiraciones á la tercera presidencia de la república; y, sin embargo, examinando con la debida atencion aquel documento, no se encuentra en él una sola frase que les halague. Las esperanzas de obtener la declaracion de beligerantes en favor de los rebeldes de la manigua quedan desvanecidas por completo; nada hay en el mensaje que pueda traducirse como una amenaza, ni infundir temores del mas remoto peligro, y el pensamiento de una intervencion europea en los asuntos de Cuba, vagamente formulado, no ha tenido otro objeto que acallar hasta cierto punto las exigencias de que hemos hecho mérito, sin que el gobierno de Washington haya mostrado grande empeño en sostenerlo. Semejante proyecto puede darse por fracasado, lo está de seguro, habiendo recibido los gobiernos de Europa las comunicaciones que á él se refieren con marcada indiferencia, no manifestándose dispuestos á secundarlo.

El cambio de actitud que viene observándose en la prensa norte-americana revela la tendencia dominante en el país, abiertamente contraria, no solo á la guerra, sino á toda solucion que convirtiese á Cuba independiente en un nuevo Santo Domingo. Allí se sabe muy bien que al separarse la grande Antilla de la metrópoli caeria bajo el dominio brutal de esa turba de bandoleros é incendiarios que señalan sus correrías dejando en pos de sí escombros y ruinas, y los Estados-Unidos, que sostienen tan importantes transacciones mercantiles con aquella provincia española, serian los primeros en sufrir las funestas consecuencias de la separacion. El interés del comercio, que prevalece en todos los actos del gobierno americano, exige que Cuba sea lo que ha sido antes de la insurreccion que la destruyé, y aumente su riqueza, de la que saca tanto provecho la gran república. Esto no puede conseguirse sin restablecer la tranquilidad á la sombra de la bandera española, y se conseguirá, pese á quien pese, por el patriótico esfuerzo de la nacion entera, resuelta á sostener su integridad y á reconquistar su grandeza.

Así lo comprenden sin duda el gobierno y el pueblo norte-americano, cuya actitud se acentúa cada dia mas en un sentido favorable á nuestro país. Las comunicaciones del ministro de Negocios estranjeros de Washington y el espíritu amistoso que reina en las conferencias de su representante en Madrid alejan todo temor de complicaciones futuras, que solo ha podido existir en la imaginacion de los laborantes y sus simpatizadores.

La Cámara de Sérvia continúa introduciendo importantes economías en el presupuesto de gastos. A todos los altos funcionarios se les ha rebajado el sueldo. La dotacion del arzobispo metropolitano ha sido reducida de 60,000 piastras á 18,000. Todos los miembros del partido clerical han votado en favor de esta última reduccion.

Por si acaso el funesto empréstito de Mr. Erlanger á la municipalidad de Madrid no habia producido bastantes males al echar sobre esta capital la obligacion de reembolsar 400 millones en pago de solos 32 que ingresaron en arcas, una carta del referido banquero, relativa á dicho empréstito, ha producido alguna baja en nuestros fondos.

Quisiéramos que se nos esplicara la influencia de una operacion local en la situacion general del crédito en nuestro país, así como tampoco la noticia, por fortuna inexacta, de la enfermedad de Mr. Pereire, tenia para que alterar el curso de nuestros fondos; pero Mr. Erlanger deberia desear que no se hablara de su famosa operacion, porque suben los colores al rostro y nos asalta el deseo de pedir al Ayuntamiento la publicacion de toda la historia de esa gran torpeza revolucionaria.

No nos faltan á nosotros datos, pero quisiéramos que si la municipalidad se resiste á pagar sin prévio arreglo, justificára su resolucion demostrando lo que hubo de irregular (es la palabra mas suave que podemos emplear) en la conclusion del negocio mas escandaloso que se ha hecho en época alguna, aunque se apele á los tiempos mas azarosos.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del consejo de ministros.—Reales decretos decidiendo varias competencias.

Ministerio de gracia y justicia.—Decretos fecha 17 del actual, jubilando á su instancia con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Antonio María Asensio y Bonet, presidente de sala cesante de la Audiencia de Granada; á D. Manuel García del Campo, fiscal cesante de la Audiencia de Sevilla; y á D. José Sanchez Villanueva, magistrado cesante de la Audiencia de Sevilla.

—Real órden fecha 17 disponiendo que en la vacante de auxiliar segundo de la clase de primeros de la Direccion general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado, por fallecimiento del que la desempeñaba, se concedan los ascensos de escala, y en su virtud nombrar auxiliar segundo de la clase de primeros á D. Félix Gonzalez Carballeda; auxiliares primero y segundo de la clase de segundos, á D. Félix, Blanco Trigueros y D. Gilberto Quijano y Fernandez, auxiliares primero y segundo de la clase de terceros, á D. Eduardo Cantador y Lopez y D. Agustin Ondovilla y Durán, y auxiliares primero y segundo de la clase de cuartos, á D. Antonio Ramon Fernandez y Garcia y don José Muro y Carvajal.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto, fecha 17. nombrando subgobernador del Banco hipotecario de España, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de administracion del mismo, á D. Luciano Villars.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncien á traslacion, por corresponder al turno de concurso, las cátedras de elementos de economía política, estadística y teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense de la universidad de Valladolid; la de teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense de la de Oviedo; y la de estudios críticos sobre autores griegos y lengua griega de las de Granada y Salamanca.

—Otra, disponiendo se provea por concurso la cátedra de Economía política y legislacion mercantil, vacante en el instituto de Tarragona.

—Otra, trasladando á la cátedra de latin y castellano, vacante en el instituto de Guipúzcoa, á D. José García Vahamonde, catedrático de igual asignatura en el de Jaen.

—Otra declarando desiertos por falta de aspirantes los concursos anunciados para proveer la cátedra de física y química, vacante en el Instituto de Tapia, y la de latin y castellano en el de Canarias.

—Relacion de nombramientos de notarios y escribanos sustitutos desde el dia 5 al 26 del mes último.

ELECCION DE MESAS.

Damos á continuacion el complemento de lo que en la *última hora* de nuestro número anterior publicamos sobre la votacion de las mesas en los distritos electorales de esta provincia.

DISTRITO DEL SALVADOR.

Un presidente adicto y cuatro secretarios idem.

Faltan datos de un pueblo.

MAGDALENA.

Un presidente A y uno de oposicion. Seis secretarios A y dos O.

SAN VICENTE.

Un presidente A y cuatro secretarios A.

Faltan datos de tres pueblos.

MORON.

Cinco presidentes A y veinte secretarios A.

Faltan datos de dos pueblos.

DISTRITO DE CARMONA.

Cinco presidentes A y uno O. Catorce secretarios A y diez O.

ESTEPA.

Ocho presidentes A y treinta y dos secretarios A.

Faltan datos de cinco pueblos.

GACETILLAS.

Con motivo de ser mañana domingo los dias de S. M. el Rey, es probable que luzca la gran iluminacion de gas en la fachada de las Casas Consistoriales que corresponde á la plaza Nueva. En esta tocará la música, para cuyo efecto se está terminando la colocacion del barandaje de hierro y de los candelabros en el tablado destinado á ese objeto.

En el teatro de Cervantes habrá mañana domingo dos funciones: en la de la tarde se representará el magnífico drama *Isabel la Católica*, y en la de la noche, que será presidida por el retrato de S. M. el Rey, se pondrá en escena el no menos hermoso drama *Sancho Ortiz de las Roelas*.

Despues del gran número de dias despejados que hemos tenido, se presentó el jueves completamente nublado, y desde el medio dia hasta las diez de la noche cayeron algunas lloviznas de poca consistencia. Ayer amaneció sin que apareciese una nube en el horizonte, pero á juzgar por otras señales, es muy probable que pronto se repitan las lluvias.

Dice el "Diario Mercantil" de Málaga:

«En la *Gaceta* del 15 aparece un decreto, denegando el indulto solicitado en favor de los cuatro procesados por el asesinato del Sr. Roldan, cuyo crimen fué perpetrado hace cuatro años en esta Ciudad, mandandose en virtud de la citada disposicion que se cumpla la sentencia impuesta, la cual condena á muerte en garrote al criado de la víctima y á sus tres cómplices supervivientes, pues uno falleció hace pocos meses en este Hospital civil.

Málaga, pues, va á presenciar el terrible é imponente espectáculo de tres ejecuciones, espectáculo que nosotros deploramos, pero que reclama la vindicta pública y que ordena el inapelable fallo de la ley. Dios preste resignacion á los sentenciados para sufrir la pena que les ha impuesto la Justicia de los hombres.»

Antes de ayer jueves ha reaparecido nuestro estimado colega malagueño *Correo de Andalucía*. Nos alegramos de ello, deseandole que no vuelva á tener ningun otro percance desagradable.

Por el juzgado de primera instancia de Utrera se se cita á las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen el dote de la capellanía que fundó en aquella villa Francisco Rodriguez del Caño. Las reclamaciones se presentarán en el término de quince dias.

El mismo juzgado llama á quienes se crean con derecho á los bienes de dos patronatos fundados en Lebrija, el uno, por D. Cristobal Suarez y doña Inés Gonzalez, y el otro por Gonzalo del Castillo y doña Inés Gonzalez. Para reclamar en estos se ha señalado el término de treinta dias.

Dentro de diez dias, á contar desde ayer viernes, se subastarán los pastos de los terrenos denominados Cuqueras, término de Almaden de la Plata, y los de los terrenos baldíos del término del Pedroso.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Francisco Huerta y S. Felin, á nombre de don Manuel Rodriguez Mojena, el registro de una mina de plomo, que se denominará «Clemencia», sita en la dehesa de la Regenta, propiedad de doña María Teresa y don Agustin Duran, término de Guadalcanal.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á las personas que se consideren con derecho á heredar a don Francisco Cordero y Esqueda, á doña Juana Cordero y Sara y á su hijo D. Alfonso Garcia.

Esta noche y la de mañana habrá grandes bailes de máscaras en el Salon Filarmónico, dando principio á las doce en punto. La orquesta se hallará bajo la direccion de don Enrique Bergali, y se advierte que no se darán contraseñas.

Hemos recibido los números 1.° y 2.° pertenecientes al año actual del periódico literario de Sevilla *El Gran Mundo*, los cuales corresponden á los dias 7 y 15 del corriente mes. Ambos números contienen interesantes artículos en prosa y verso, y el 2.° trae un grabado que reprenta la Catedral de San Isaac en San Petersburgo.

El periódico de Madrid "La Correspondencia de España» anuncia que muy pronto se imprimirá con nuevos y claros tipos, De esto se alegrarán los muchos lectores del apreciable colega noticiero, porque en verdad, algunos números es poco menos que imposible descifrarlos.

Segun leemos en los periódicos de Cádiz, correspondientes á ayer, en la eleccion de mesas han triunfado en aquella ciudad las candidaturas adictas al Gobierno.

En Jerez ha acontecido lo mismo; y así lo declaró ayer nuestro estimado colega *El Porvenir*, de dicha ciudad, en las siguientes líneas:

«Ayer, terminada la constitucion de las mesas definitivas, dirigieron el señor Sub-gobernador y Sr. Alcalde de Jerez telégramas al Gobernador de Cádiz y ministro de la Gobernacion, concebido en estos términos:

«Mesas constituidas:
Presidentes: ocho adictos.
Secretarios: treinta y dos adictos.»

Se ha fijado en los sitios de costumbre una disposicion del Sr. Gobernador civil de la provincia, haciéndose saber que el dia 31 del corriente concluye el plazo para que los criados de ambos sexos del servicio doméstico se provean de las cartillas y llenen los requisitos que se previnieron en diciembre último. Desde el dia siguiente se dedicarán los dependientes de la misma autoridad á practicar las oportunas averiguaciones, á fin de imponer las multas correspondientes á quienes no hayan cumplido con lo mandado.

En el teatro de San Fernando se verificará esta noche la primera representacion de la zarzuela *Entre el Alcalde y el Rey*. Así lo dice el anuncio que recibimos ayer.

Segun unas hojas que se han vendido, repartido y fijado por las esquinas de esta capital, han retirado sus candidaturas los señores don Tomás de la Calzada, por el primer distrito; don Pablo Delgado y Pallares, por el segundo, y don Federico Sanchez Bedolla, por el cuarto. Cada uno de dichos señores alega en su manifiesto los motivos que ha tenido para desistir de la lucha; y aunque con la posible estension nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números de esa cuestion, manifestaremos por ahora, que el contenido de la hoja publicada por el señor Delgado y Pallares, ha sido el que mas nos ha estrañado, á causa de ciertas noticias que tenemos y que espondremos muy pronto, las cuales indican que en el segundo distrito, que es por el que se presentaba dicho señor, no ha ocurrido suceso alguno que pudiera contrariar sus aspiraciones; antes bien, se le han facilitado todos los medios para que pudiera luchar con las ventajas que le proporcionáran su fuerza y sus influencias.

Situacion de la Caja Municipal el dia 20 de enero:—Existencia del anterior, 06,726 ptas. 74 ctmos.; ingresos, 09,820 con 49; salidas, 03,884 con 42, quedando para el dia siguiente 12.662 con 81.

ELECCION DE MESAS.

Damos á continuacion el resultado de la votacion de las mesas, para todos los colegios electorales de esta capital, verificada antes de ayer 20, que no pudimos detallar en nuestro número anterior:

PRIMER DISTRITO.
Salvador.

Primer colegio, Salvador.—Hospital de San Juan de Dios, calle de Gallegos.

Candidatura ministerial.

	Votos.
Presidente, D. Gregorio Morales y Alvarez	644
Secretarios, D. Pedro Moreno y Lara	329
D. Eduardo Mejía y Menacho	329
D. Joaquin Revueltas y Salas	317
D. B. Gonzalez de Navamuel	317
Candidatura de oposicion.	
Presidente, D. Rafael del Valle	264
Secretarios, D. José Gonzalez Rodriguez	262
D. Francisco Casado Febrero	262

Segundo colegio, San Ildefonso.—Escuela municipal de San Roque, calle de los Tintes.

Candidatura ministerial.	
Presidente, D. Francisco Miriuelli y Tiama	378
Secretarios, D. Juan de Palar y Luna	216
D. José García y Rivas	216
D. Francisco Corona y Garcia	161
D. José Trigo y Pina	161
Candidatura de oposicion.	
Presidente, D. Félix Manguilla	156
Secretarios, D. Manuel Gonzalez Ruiz	156
D. Jacinto Cañas	156

Tercer colegio, La O.—Iglesia de San Jacinto, calle del mismo nombre.

Candidatura ministerial.	
Presidente, D. José María Quesada	710
Secretarios, D. Teodoro Agustin Romero	390
D. Luis Cerero y Cerero	390
D. Francisco Jimenez y Adorna	320
D. Manuel Sierra y Adorna	320
Candidatura de oposicion.	
Presidente y Secretarios, cuyos nombres no se nos han remitido	62

SEGUNDO DISTRITO.
Magdalena.

Primer colegio, Magdalena.—Exconvento del Angel, calle de Rioja.

Candidatura ministerial.	
Presidente, D. Francisco Pardo y Fernandez	253
Secretarios, D. Luis Pereyra y Lavin	124
D. Francisco Gamero Lopez	124
D. Aurelio García de la Concha	121
D. José Arroyo y Lopez	121
Candidatura de oposicion.	
Presidente, D. Juan Comesaña	42
Secretarios, D. Félix Benet	49
D. Manuel Ariza	49

Segundo colegio, Sagrario.—Escuela Municipal, calle de Velarde.

Candidatura ministerial.	
Presidente, D. Clemente Marcilla	125
Secretarios, D. Francisco Fernandez Aveño	67
D. Antonio Alferez Muñiz	67
Candidatura de oposicion.	
Presidente, D. José Borrás	64
Secretarios, D. Francisco Gamero	64
D. Juan J. Marchan	64

Tercer colegio, Santa Ana.—Sala del Santísimo de la iglesia de Sta. Ana.

Candidatura ministerial	
Presidente, D. Gumersindo Zamora	487
Secretarios, D. Manuel Celis Diaz	255
D. Joaquin Aranda	255
D. Manuel Bel Martinez	231
D. Manuel Ruiz Perez	231

Los dos secretarios últimos pertenecen á la oposicion.

TERCER DISTRITO.
San Vicente.

Primer colegio, San Vicente.—Escuela Normal; plaza del Museo.

Candidatura ministerial.	
Presidente, D. José Toril y Marquez	426
Secretarios, D. Antonio Perez Alejandro	226
D. Manuel Fernandez Cueto	226
D. Emilio Toril y Marquez	200
D. José Sanchez y Gonzalez	200

Candidatura de oposicion.

No la hubo en este Colegio.

Segundo colegio, San Lorenzo.—Escuela municipal, Alameda de Hércules, número 31.

Candidatura ministerial.	
Presidente, D. Fernando Varea	566
Secretarios, D. Teodoro Valverde	283
D. Rafael Tapia y Bindg	283
D. Manuel Sanchez	283
D. Onofre Peligros	283

Candidatura de oposicion.

No la hubo.

Tercer colegio, San Gil.—Escuela Municipal, calle de Menjibar.

Candidatura ministerial.	
Presidente D. José Sobrino Ibañez	460
Secretarios, D. Jacinto Jimeno	274
D. José Gutierrez García	274
D. Juan Govantes	186
D. José Perez del Rio	186

Candidatura de oposicion.

No la hubo.

CUARTO DISTRITO.
San Roman.

Primer colegio. San Roman.—Escuela de San Estéban.

Candidatura ministerial.	
Presidente, D. Estéban Diaz de la Riva	456
Secretarios, D. Sebastian Rodriguez Guillena	250
D. José Roque Gutierrez	250
D. Ricardo Barnar Morales	196
D. Francisco Mier Muñoz	196
Candidatura de oposicion.	
Presidente, D. Manuel Herrera Diaz	25
Secretarios, D. Federico de la Cueva Otero	25
D. Manuel Perez	25

Segundo colegio, Santa Lucía.—Escuela de Pumarejo.

Candidatura ministerial.	
Presidente, D. José María Baca y Santiago	439
Secretarios, D. Fernando Morales Bustamante	251
D. Antonio Tristan Vazquez	251
D. José Rojas Garcia	188
D. Francisco Soto Merino	188
Candidatura de oposicion.	
Presidente, D. Francisco García Martin	55
Secretarios, D. Antonio Cruz Muñoz	57
D. Juan Villar	57

Tercer colegio, San Julian.—Exconvento de Santa Isabel.

Candidatura ministerial.	
Presidente, D. Gerónimo Hidalgo Gutierrez	362
Secretarios, D. Manuel Gonzalez y Escobar	209
D. José Fernandez Nuñez	209
D. Antonio Morales Cerezo	53
D. Antonio Rivero Rios	53
Candidatura de oposicion.	
Presidente, D. José Villanueva y Agrirre	11
Secretarios, D. Juan Becerra Rosado	11
D. Luis Martinez Naranjo	11

ELECCIONES
DE DIPUTADOS Y COMPROMISARIOS.

He aquí el resultado obtenido ayer 21 en los cuatro distritos de esta capital.

PRIMERO.—SALVADOR.

Candidato adicto para Diputado.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

Primer colegio	298 votos.
Segundo	450
Tercero	519
Total	1267

Candidato de oposicion.

Sr. D. Tomás de la Calzada.

Primer colegio	21
Segundo	2
Tercero	19
Total	42

Compromisarios.

Sres. D. Rafael Alvarez Anitúa.
D. Alejandro Linares y Puente.
D. Fernando Varea y Torrealba.
D. Manuel Monti y Elizalde.
D. Gumersindo Zamora.
D. Manuel Vazquez y Rodriguez.
D. José Ferrera y Rocha.

Obtuvieron casi los mismos votos que el candidato adicto

SEGUNDO.—MAGDALENA.

Candidato adicto para Diputado.

Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

Primer colegio	193
Segundo	105
Tercero	
Total	

No se nos han remitido los datos.

Candidato de oposicion.

Sr. D. Pablo Delgado y Pallarés.

Primer colegio	7
Segundo	4
Tercero	
Total	

No se nos han remitido los datos.

Los mismos Compromisarios obtuvieron casi igual número de votos que el Diputado adicto.

TERCERO.—SAN VICENTE.

Candidato adicto para Diputado, sin oposicion.

Excmo. Sr. Marqués del Saltillo.

Primer colegio	490
Segundo	420
Tercero	215
Total	1125
Los mismos Compromisarios obtuvieron en los tres colegios	1124

CUARTO.—SAN ROMAN.

Candidato adicto para Diputado.

Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

Primer colegio	434
Segundo	406
Tercero	246
Total	1086

Candidato de oposicion.

Sr. D. Federico Sanchez Bedolla.

Primer colegio	1
Segundo	0
Tercero	6
Total	7

Los mismos compromisarios han obtenido igual número de votos que el señor Pellon.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE ENERO.

SANTOS DE HOY.—San Vicente, diácono y mártir en Valencia; y S. Anastasio, mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Ildefonso, arzobispo de Toledo, y S. Raimundo de Peñaf. Cf.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, rito doble de segunda clase con octava, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andres, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina á su Titular en la parroquia de San Vicente.—Salve y letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro, S. Martin, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Vicente.—Indulgencia plenaria, visisitando á Ntra Señora de los Reyes, en su capilla de la Sta. Iglesia Catedral, la que se gana en todos los Sábados del año.—Otra igual, que además puede ganarse en cualquier dia de la Octava, visitando la iglesia parroquial de S. Vicente, por la fiesta de su Titular.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Enero de 1876.
Servicio para el 22.

Gefe de dia, el Coronel del Depósito de quintos, D. Francisco Monrabá.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada en autos ejecutivos á instancia de don Antonio Diaz Gutierrez y Cós, contra doña Manuela Martin Suarez, se sacan á pública subasta por término de veinte dias, las fincas siguientes:

1.ª La mitad de una suerte de tierra calma, al sitio de Casas Reales, término de la villa de la Puebla junto á Coria, conocida por el Espiguillo, de cabida de dos aranzadas y 383 estadales, equivalentes á una hectárea, 40 áreas y 63 centiáreas, que linda por el Norte con el carril; por el Sur con vereda y por Este y Oeste con tierras de doña Josefa de la Borbolla; mitad una aranzada y 191 y medio estadales, apreciada en 332 pesetas, 71 céntimos.

2.ª La mitad de otra suerte de tierra calma en el mismo sitio de Casas Reales, llamada Cañuela, de cabida de 4 aranzadas y 3 estadales, equivalentes á una hectárea, 60 áreas y 63 centiáreas; linda por el Norte, Este y Oeste con tierras de doña Josefa de la Borbolla y por el Sur con vereda, mitad dos aranzadas y uno y medio estadales, valor 150 pesetas, 83 céntimos.

3.ª La mitad de otra suerte de tierra calma en el mismo sitio de Casas Reales, llamada de Garrabatillo, de cabida de 3 aranzadas y 356 estadales, equivalentes á una hectárea 56 áreas y 3 centiáreas; linda por Norte, Sur y Oeste, con tierras de D.ª Josefa de la Borbolla, y por Este regajo de Casas Reales, mitad una y media aranzadas, 178 estadales, valor 437 pesetas, 18 céntimos.

4.ª La mitad de otra suerte de tierra calma, nombrada Torrelejo, de cabida de 2 aranzadas y 225 estadales, equivalentes á una hectárea, 21 áreas y 86 centiáreas; linda por Norte, Sur y Oeste, con tierras del Sr. Marqués de Santa Cruz; y por Este, con tierras de D.ª Josefa de la Borbolla, mitad una aranzada, 112 y medio estadales, valor 288 pesetas.

5.ª La mitad de otra suerte de tierra calma, en el referido sitio de Casas Reales, conocida por los Garabatos, de 11 aranzadas, equivalentes á 5 hectáreas, 23 áreas y 13 centiáreas; linda por el Norte con regajo de Casas Reales; Este, tierras del Marqués de Santa Cruz; Sur y Oeste, otras de D.ª Josefa de la Borbolla, mitad 5 y media aranzadas, apreciada en 1237 pesetas 50 céntimos.

6.ª La mitad de otra suerte de tierra, en el mismo sitio de Casas Reales, conocida por la Zorrera, de cabida de 6 aranzadas y 246 estadales, equivalentes á 3 hectáreas, 14 áreas, y 34 centiáreas; linda por Norte y los demás vientos con tierras de doña Josefa de la Borbolla, mitad 3 aranzadas y 123 estadales, apreciada en 713 pesetas, 88 céntimos.

7.ª La mitad de otra suerte de tierra, en el mismo sitio de Casas Reales conocida por haza de la Zarza, de cabida de 3 aranzadas 341 estadales, equivalentes á una hectárea 83 áreas y 30 centiáreas; linda por Norte Sur y Oeste con tierra de D.ª Josefa de la Borbolla y por Este con el Rio de Casas Reales, mitad una y media aranzadas, 170 y medio estadales, apreciada en 432 pesetas, 98 céntimos.

8.ª La mitad de un cortijo llamado de Casas Reales, de cabida de 5 aranzadas, 156 estadales equivalentes á 2 hectáreas, 56 áreas y 40 centiáreas; linda por el Norte con el regajo de Casas Reales, Sur haza de Beneficencia y doña Josefa de la Borbolla, al Este tierras de la misma señora y al Oeste con la de esta y otras de D. José de Rojas, mitad de dos y media aranzadas 75 estadales, apreciada en 606 pesetas y 18 céntimos.

9.ª La mitad de otra suerte de tierra llamada Sendilla en el mismo sitio, de cabida de 8 aranzadas y 144 estadales, equivalentes á 3 hectáreas, 97 áreas, y 57 centiáreas; linda por Norte con tierras de la Compañía del Guadalquivir, por el Sur vereda de la Isla y por Este y Oeste con haza de D.ª Josefa de la Borbolla, mitad de 4 aranzadas 92 estadales, valor 940 pesetas, 92 céntimos.

10.ª La mitad de otra suerte de tierra en el mismo sitio de Casas Reales nombrada Cuadujon, de cabida de 7 aranzadas, 32 estadales, equivalentes á 3 hectáreas; 68 áreas y 80 centiáreas; linda por Norte con tierras de D.ª Josefa de la Borbolla, Sur con haza del señor marqués de Santa Cruz, Este predio del mismo Sr. Marqués y al Oeste con Roa de la Venta Negra, mitad 3 y medio estadales apreciada en 877 pesetas 38 céntimos.

11.ª La mitad de otra suerte de tierra en el mismo sitio, llamada Piquillo, de cabida de 11 aranzadas y 72 estadales, equivalentes á 5 hectáreas, 31 áreas y 66 centiáreas, linda por el Norte con otra del marqués de Santa Cruz, Sur con el rio de Casa Blanca, al Este y Oeste con doña Josefa de la Borbolla, mitad cinco y medio aranzadas 36 estadales, apreciada en 1397 pesetas, y 32 céntimos.

12.ª La mitad de otra suerte de tierra en el mismo sitio llamado de Casas Reales, de cabida de 6 aranzadas, y 162 estadales, equivalentes á 3 hectáreas, 4 areas y 80 centiáreas; linda por el Norte con tierras de la Compañía del Guadalquivir; Sur vereda de la Isla, Este tierras del marqués de Santa Cruz y Oeste otra de Beja, mitad de 3 aranzadas, 81 y medio estadales, apreciada en 720 pesetas pesetas, 64 céntimos.

13.ª La mitad de otra suerte de tierra en el mismo sitio de Casass Reales, de cabida de 6 aranzadas, 310 estadales, equivalente á 3 hectáreas 2 áreas y 22 centiáreas, linda por el Norte con tierras de la Compañía del Guadalquivir, Sur vereda de tránsito de la Isla, al Este con el Cortijo del marqués de Campo Verde, Oeste tierras de doña Josefa de la Borbolla, mitad 3 aranzadas y 151 estadales, apreciada en 761 pesetas, 80 céntimos.

14.ª La mitad de otra suerte de tierra en el mismo sitio, de cabida de 6 aranzadas 91 estadales, equivalente á 2 hectáreas 96 áreas y 30 centiáreas, linda por el Norte con regajo de Casas Reales, al Sur Este y Oeste con tierras de doña Josefa de la Borbolla, de la mitad 3 aranzadas 45 y medio estadales, valor 700 pesetas 48 céntimos.

15.ª La mitad de otra suerte de tierra en el mismo sitio, conocida por la del Cortijo de Casas Reales, de cabida de 14 aranzadas, equivalentes á 6 hectáreas, 45 áreas y 80 centiáreas; linda por el Norte con Cortijo de Casas Reales, Sur con verada y Oeste con tierras de doña Josefa de la Borbolla, mitad 7 aranzadas, apreciada en 1750 pesetas.

16.ª La mitad de otra suerte de tierra en el mismo sitio, llamada de Medinilla de Campo, de cabida de 13 aranzadas y 394 estadales; linda por el Norte, Sur y Este con predios de doña Josefa de la Borbolla y por Oeste con el Rio de Casas Reales, mitad seis y medio aranzadas y 187 estadales, apreciada en 1740 pesetas, 94 céntimos.

17.ª La mitad de otra suerte de tierra en el mismo sitio, llamada Majadillo, de cabida de 17 aranzadas y 141 estadales, equivalentes á 8 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas, linda por el Norte con vereda de la Isla, Sur tierra de la Compañía del Guadalquivir y al Este y Oeste haza de doña Josefa de la Borbolla, mitad 8 y media aranzadas, 70 y medio estadales apreciada en 2168 pesetas, 70 céntimos.

18.ª La mitad de otra suerte de tierra conocida por la haza del Vado del Rio, de cabida de 14 aranzadas y 29 estadales, equivaletes á 6 hectáreas, 69 áreas y 30 centiáreas, linda por el Norte con tierra de la Compañía del Guadalquivir, al Sur con vereda de la Isla y Este y Oeste con tierras de doña Josefa de la Borbolla, mitad 7 aranzadas y 14 y medio estadales, apreciada en 1758 pesetas, 68 céntimos.

19.ª La mitad de otra suerte de tierra, conocida por la Triguera, de cabida de 16 aranzadas y 228 estadeles, equivalentes á 7 hectáreas, 75 áreas y 20 centiáreas, linda por el Norte con tierras de la Compañía del Guadalquivir, Sur con vereda de la Isla y al Este y Oeste con la del Sr. Marqués de Santa Cruz, mitad 8 aranzadas 144 estadales, apreciad á en 2.089 pesetas, 28 céntimos.

20.ª Una suerte de tierra en el término de la Villa de Palomares, poblada de olivos, nombrada de Lucas Prulla, de cabida de 23 y media aranzadas, correspondiente á la hacienda nombrada de Ulloa, equivalentes á 11 hectáreas, 18 áreas y 89 centiáreas, que linda por el Norte con tierras de Valentin Peñuela, Levante con disfrutaderos de la hacienda de Ulloa, Sur olivares de la misma y Poniente viña de Felix Martin apreciada en 5.875 pesetas.

21.ª Otra suerte de Olivar nombrada Fuente Ojuna perteneciente á la hacienda de Ulloa en el mismo término, de 21 y una octava aranzadas, equivalentes á 10 hectáreas, y 3 áreas; linda por el Norte con camino de Ugena, por el Sur y Oeste con tierras llamadas rasos de Ugena y por Este con estacadas, apreciada en 6897 pesetas, 75 céntimos.

22.ª Una casa en la villa de Coria del Rio en la calle Larga número cincuenta y seis; linda por la derecha con el núm. 54 de la misma calle, por la izquierda con la del núm. 58 y por la espalda con la calle de la Una, á cuya calle tiene una puerta de servicio, de cabida de 320 metros cuadrados con diversas habitaciones para habitar y lavar y graneros, apreciada en 3750 pesetas.

23.ª Otra casa en la misma calle número 58, linda por la derecha con la núm. 56 por la izquierda con la núm. 60 y por la espalda con a mencionada calle la Una; mide una superficie, de 100 metros cuadrados y 50 centímetros apreciada en 2,500 pesetas.

Habiéndose señalado para su remate el dia 8 del entrante mes de Febrero á las 12 de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado calle Albóndiga número 89. Y para que llegue á conocimiento de los licitadores se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 18 de Enero de 1876.—Emilio Bormas.

Núm. 302 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de

consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,362 pesetas 74 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 137,628 pesetas 63 céntimos. —Total 144,991 pesetas 37 céntimos.

Sevilla 20 de Enero de 1876.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 20 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 19.—Los banquetes que dibian celebrarse en Aix y Marsella en honor de Gambetta han sido prohibidos.

Gambetta hablará en un una reunion pública que se celebrará en Paris.

Habana 18.—Ha llegado el general Jovellar.

París 19 (noche).—El Sr. Buffet ha recibido aviso que un diputado de la comisin permanente le pedirá explicaciones sobre la ejecucion de la ley de imprenta.

Agencia Americana.

París 19.—Los periódicos republicanos comentan las instrucciones dadas por el ministro del Interior para las elecciones.

Todos los delegados del Sena y los suplentes serán convocados para una reunion general á fines de esta semana.

El *Journal des Debats* publica una carta de los electores del octavo distrito de París, ofreciendo á Decazes votar su candidatura, y la contestacion del ministro aceptando.

Los diputados de la Union Republicana se reunen hoy.

El prefecto de policia desmiente en absoluto al *Gaulois*, que afirma haber empleado este funcionario los agentes en sostener su candidatura.

Lóndres 19.—El *Times* anuncia que el gabinete ha aprobado la nota del conde de Andrassy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de enero.

Anoche circuló con gran profusion el manifiesto de los radicales, que está conforme con los extractos publicados por la prensa y que no reproducirá ningun periódico porque la autoridad mandó recoger dicho documento.

De él se desprende que los radicales que resulten elegidos diputados y senadores, no representarán en la Cámara su partido sin que se pueda saber por tanto de cual serán representantes como no lo sean de sus propias individualidades.

Para que aparezcan muchas firmas al pié de este documento ha sido preciso que pongan las suyas personas que no han sido ni senadores ni diputados ni hombres políticos, algunas de las cuales están identificadas á las ideas y opiniones del señor Ruiz Zorrilla que sin embargo, no aprueba el paso dado por sus antiguos correligionarios, al publicar el manifiesto.

El señor Riverò no ha querido firmarlo, pero en cambio, aparecen en él mezcladas en amigable consorcio firmas de monárquicos y de republicanos, cual si fuera posible que personas que piensan de tan distinta manera en la cuestion capital de la forma de gobierno, pudieran formar parte de un mismo bando politico. Ignoro si la hoja suelta en que ha visto la luz el manifiesto será denunciada; pero no lo creo porque no puede aplicarse la penalidad que establece el decreto sobre imprenta.

Para evitar que por este medio se publiquen documentos como el manifiesto de los radicales, inmediatamente despues de las elecciones, se publicará una circular del ministro de la Gobernacion en virtud de la cual solo podrán publicarse las hojas sueltas con permiso de la autoridad gubernativa.

No es cierto lo que han indicado algunos periódicos de que se iba á tomar una providencia respecto á los libros, los cuales podrán publicarse sin cortapisa alguna por parte de las autoridades, y con sugeccion tan solo á lo que establece el Código penal.

Las noticias electorales recibidas esta tarde dan cuenta de haberse constituido las mesas en gran número de distritos sin que ocurran desórdenes.

Aquí apénas se ha notado que fuese dia de elecciones; verdad es que la eleccion de las mesas ofrece siempre escaso interés, mucho más habiendo casi seguridad de que las candidaturas ministeriales y de oposicion que se presentan en esta capital triunfarán sin grandes esfuerzos.

Es ya casi seguro que el partido republicano tendrá por único representante en el Congreso, al radical D. Juan Anglada, candidato por Vera, que se asegura es hoy posibilista.

Continuamos sin noticias importantes de la guerra, y se cree que á causa de las grandes nevadas y de la imposibilidad de marchar por los valles hasta que el terreno se encuentre seco, tardarán las operaciones 15 ó 20 dias.

Los federales continúan publicando en algunas capitales de provincia durísimos y hasta groseros ataques contra el señor Castelar. El gobierno, sin embargo, está muy alerta, por si á última hora presentan la candidatura del citado orador en algun distrito donde hasta ahora no haya sonado.

OTRA.

Madrid 20 de enero.

El director general de Administracion militar Sr. D. Juan Zapatero, en vista de los datos que últimamente ha recibido de las provincias vasco-navarras, ha resuelto tan luego como el temporal mejore, hacer una escursion por dicho territorio, con el fin de tomar sobre el terreno las disposiciones convenientes para que se atienda con la mayor precision á las necesidades de los ejércitos en operaciones, y hacer que los depósitos de víveres estén perfectamente servidos y acondicionados los efectos que en los mismos existen.

El nuevo brigadier Sr. Chacon ha sido destinado al ejército del Norte.

Dícese que el cuerpo de ejército que ha de operar en la provincia de Guipúzcoa al mando del teniente general señor don Domingo Moriones, ha empezado á moverse por algunos puntos, y esto hace creer á personas entendidas en el arte de la guerra que si el tiempo mejorara no pasarian muchos dias sin que ocurra en aquellas comarcas algun hecho de armas; pues se asegura que para ello todo, absolutamente todo, está preparado.

La eleccion de mesas se ha hecho en Madrid con el mayor órden. La concurrencia á los colegios no ha sido muy numerosa.

Las comunicaciones telegráficas, se encontraban hoy en regular estado y por algunas líneas el servicio se hacia con retraso, aunque no de consideracion.

En el despacho del ministro de la Guerra se han reunido esta tarde los directores generales para recibir del ministro del ramo las órdenes convenientes para la formacion que tendrá lugar el 23 del corriente con motivo de los dias del Rey.

Si el tiempo lo permite S. M. revistará en el Prado á las tropas de la guarnicion y las de los inmediatos cantones, acto que presenciará la Serma. Princesa de Astúrias desde uno de los pabellones del parque del Ministerio de la Guerra, endonde será recibida por los generales Turon, Cotoner y Barrenechea.

De Hernani se sabe que los carlistas continnaban hostilizando la plaza y que la guarnicion de esta, siempre valerosa, contestaba al fuego enemigo, con el mayor denuedo y acierto, pues antes de ayer dos de sus proyectiles ocasionaron algunas bajas á los facciosos. Las obras de reparacion del ferro-carril de Tafalla á Pamplona se están llevando á cabo con toda la actividad que permite el temporal, y se cree que en todo el próximo mes de febrero dicha línea podrá funcionar con regularidad, pues á ello se encaminan todos los esfuerzos del general Martinez Campos que no descuida el mas pequeño de tal de las operaciones que le están encomendadas. Dicho Sr. el 18 del corriente practicó un reconocimiento por los alrededores de Pamplona. Los rumores que últimamente han corrido respecto á supuestas negociaciones de un convenio iniciadas por el bando contrario, son desmentidos por las personas que deben saberlo, las cuales añaden que es punto menos que imposible pensar en semejante cosa cuando están para tocarse los beneficios de los grandes sacrificios que ha hecho el pais entero para extirpar de una vez para siempre el germen carlista que tantos estragos ha causado á la nacion entera.

El general en jefe Sr. D. Genaro Quesada, segun noticias de buen origen seguia ayer en Vitoria esperando que el temporal le permita hacer algun movimiento.

Hoy se ha puesto á la firma del Rey un decreto de carácter personal con que S. M. se propone solemnizar sus próximos dias, ejerciendo un acto de clemencia en favor de varios desgraciados.

Se han dado órden para que esté dispuesto á marchar al Norte unas baterías de artillería de montaña, sistema Plasencia, que se acaban de organizar.

Las noticias recibidas hoy de Cataluña acusan completa tranquilidad en el territorio de aquel Principado.

El capitan general de Cuba Sr. Jovellar, al encargarse del mando de aquella isla, ha publicado una órden dando reglas concretas y precisas para la mejor administracion de aquella apartada provincia, y otra al ejército en operaciones concebida en los términos mas satisfactorios para los soldados que defienden con las armas en la mano la integridad del territorio español.

El Sr. Jovellar ha merecido de aquellos habitantes la mas entusiasta acogida y de él esperan todos la mas pronta pacificacion de dicho territorio.

El gobernador civil y alcalde primero, visitaron esta tarde los colegios electorales de Madrid.

Las noticias que se haa recibido de varias provincias hasta las seis de la tarde participan que el mayor número de mesas las ha ganado el Gobierno sin que la eleccion haya ofrecido accidente alguno importante.

Anoche se repartieron algunos ejemplares del manifiesto de los radicales monárquicos entre varios de sus correligionarios y no correligionarios; pero muy pronto no se encontraba una hoja y algunas que se habian apoderado los chicuelos, las vendian con reserva á ocho y diez cuartos. Despues se ha dicho que el documento en cuestion habia corrido un contratiempo y de aquí el que escaseara.

El manifiesto de los radicales, es corto y está impreso en una hoja suelta.

Creo que ningun periódico le reproducirá siguiendo el ejemplo de *El Imparcial.*

Los ministros se han reunido en Consejo á la hora de costumbre.

En él se ha dado cuenta de los telégramas recibidos de provincia dando cuenta de las elecciones de mesas.

En dicha sesion el Gobierno se ha ocupado con toda preferencia de los asuntos electorales.

El general en jefe del ejército de Navarra señor Martinez Campos, estaba hoy en Oteiza.

El dia no ha sido muy fecundo en noticias, pues en los circulos politicos no se habla de otra cosa que de la cuestion electoral.

Del teatro de la guerra nada se dice que merezca la pena.

El palacio de la presidencia del Consejo y ministerio de la Gobernacion han sido hoy muy visitados por las personas mas importantes de la situacion.

Dicen del campo carlista, que los facciosos están fundiendo nuevamente con objeto de hacer nueva moneda, todos los cañones viejos que tenian en los muelles de los pueblos de la costa para amarrar embarcaciones, las campanas, y cuantos objetos de cobre encuentran á mano.

De Bayona y Burdeos conducen asimismo metal preparado para la acuñacion en su fábrica de Oñate.

Parece que tienen ya preparados hornillos y troqueles para acuñar además de las monedas de cinco y diez céntimos que vienen haciendo, duros y medios duros.

—Dice el *Diario de San Sebastian* del dia 16:

«Nos dicen de la frontera que hace pocos dias salieron de Bayona para el campo liberal dos emisarios carlistas enviados por la titulada *Real Junta carlista.*

Ojo á ellos.»

—Del mismo diario tomamos lo siguiente:

«Un delegado de la diputacion ha revistado esta mañana el segundo batallon de voluntarios emigrados de Guipúzcoa, que ha estrenado hoy nuevo uniforme completo, incluso las mantas y polainas correspondientes.»

—Parece que á la junta carlista celebrada hace pocos dias en uno de los *chalets* de las inmediaciones de Bayona asistió entre otros, el mayor de artillería inglés, hoy al servicio de D. Cárlos, Mr. O'Clarks. Concurrieron tambien á dicha junta el conocido don Tirso Olazabal, marqués de Arbelaiz, como se hace llamar, de regreso de su expedicion á Lóndres, y dos ayudantes del titulado brigadier Aizpúrua,

—El Pretendiente, despues de pernoctar el 7 en Alsásua, como dijimos ayer, se dirigió el dia 8 á Estella, llegando por la tarde á aquella ciudad, con objeto, segun dicen las noticias del campo enemigo, de recorrer las líneas de Navarra.

El 9 pasó revista á las fuerzas facciosas que habia en aquella plaza, y visitó los dos fuertes que la defienden.

El dia 10, acompañado de los titulados generales Mogrovejo, Valdespina y Pérula, se dirigió á Dicastillo, punto avanzado de su línea por aquella parte, con objeto de recorrer su línea.

=En los dominios carlistas se ha hecho obligatoria la circulacion de la moneda que vienen fabricando en Oñate.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de enero á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 21 á las 11 y 30 de la mañana.

Los colegios electorales concurridísimos. Se procede á la eleccion de las mesas.

CAMBIOS.

Paris....... 5,04
Lóndres... 48,55
3 por 100. 16,85
Bonos....... 57,00.

Resultado de las elecciones de mesas conocidos hasta esta hora: presidentes adictos, 1,100; secretarios, 4,320: oposiciones, 57 presidentes y 308 secretarios.

La "Gaceta" nada importante.

Madrid 20 de Enero de 1876.

Hoy procedese Madrid elecciones mesas.

Primeras horas mañana, escasísima concurrencia asistido colegios electorales.

Por la tarde despues de la salida de los empleados de sus respectivas oficinas, han ido acudiendo á los colegios notándose esta tarde en todos ellos bastante animacion y mucha concurrencia, reinando el mas completo órden y compostura en todos los distritos.

Todavía no se conoce el resultado definitivo de ningun colegio, pero los amigos del Gobierno van ganando terreno y no me parece decir demasiado sí digo que el triunfo es de los ministeriales.

De otras noticias no se habla hoy una sola palabra, pues nadie se ocupa de otra cosa que de..... elecciones.

Fabra.

Bolsa.—Cot. ofic. del 20 de enero.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,87	2	»
Pequeños......................	16,80	»	5
Fin de mes...................	16,90	»	»
Fin del próximo.........	17,07	»	»
3 por 100 exterior.....	17,80	»	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.........	57,00	»	»
Id. segunda série.........	56,75	»	15
Id. pequeños...............	56,90	»	»
Carpetas provis...........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,15	5	»
Id. 1.° Diciembre........	29,00	»	»
Id. nuevos...................	28,80	»	»
Banco de España........	168,50	»	50
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	»
París, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	70,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados..	32,00	»	»
Carpetas.....................	36,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro.............	1,20	»	»

Del dia 21.

3 por 100 interior, 16,87 1/2 y 85.
Exterior, 17,85.

Bolsa de Paris

3 por 100 francés, 66,35.

Españoles.

Exterior, 19 3/4.

Ingleses.

Consolidados, 93 15/16.

ULTIMA HORA.

El resultado conocido hasta la hora que entra nuestro número en máquina, de la votacion de Diputados y Compromisarios para Senadores, en los distritos de la provincia en el dia primero de eleccion, es el siguiente:

Carmona.—D. Lorenzo Dominguez, adicto 2439

Faltan datos de un pueblo.

Cazalla de la Sierra.—Don Diego Suarez, adicto 1103

Faltan datos de siete pueblos.

Ecija.—D. Fernando Primo de Rivera, adicto 2867

Faltan datos de un pueblo.

Estepa.—D. Juan Clavijo, adicto 793

Faltan datos de once pueblos.

Marchena.—D. Francisco de P. Candau, adicto 3446

Moron.—D. José Corbacho y Reina, adicto 1272

Faltan datos de cuatro pueblos.

Sanlucar la Mayor.—D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, adicto 848

Faltan datos de once pueblos.

Utrera.—D. Enrique de la Cuadra, adicto 4234

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 19 de Enero.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	54 1/2
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	08	75	de	00	00	23	06
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 18 . . . . 133·24
Entrada de hoy. . . . . . . 010·94

Total. . . . . 144·18
Venta de hoy. . . . . . . 08·75

Existencia para el dia 20 135·43

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 21 de Enero.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n. . .	21 á 23	00 á 00
Id. navegada, v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	53 á 54	00 á 00
Altramuces.	33 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Enero.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 56 3/8.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 0240.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 56 rs.
En bodega, 00 á 58 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 21.—027 reses y 00 terneras, con 5,018 1/2 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 37 0/0.—Al público á 50.—26 machos con 0.693 libras.—Al dueño, de 00 á 27 0/0.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,745 0/0.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1'50 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 18, de 1'88 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 0981
Entrados en este dia. . . . 111

Total. 1092

Han salido.

Para el consumo. . . 074 | 0078
De tránsito . . . . . 004 |

Quedan para el inmediato dia. 1014

Los cerdos vendidos han pesado. 0606 arrobas 11 libras.

Precios por pesetas de 16'50 á 18'75

Por libras de 45 0/0 á 51 0/0 cuartos.

Sevilla 21 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

Sevilla 20 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.
París á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 3/4 á 7/8, q.	Santander 1/2 á 5/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 ben.	Bilbao, 5/8 á 3/4
Valencia, 1/8 á 1/4 b	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	3	1	06
S. José. . .	1	2	1	4
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 10

Igual. . . 10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Estremadura, para Cádiz con carga general.—Id. id. Maria Gracia, para id. en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Carpio, de Cartagena con carga general.—Idem id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Balandra vapor id. Cádiz, de Sevilla con id.—Polacra goleta id. Muros, de Alicanle en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 18.—Vapor aleman Lissabon, con carga general para Marsella.

Dia 19.—Polacra española Nueva Dolores, con sal para Vigo.—Bergantin goleta aleman Fortunato, con vinos para Hamburgo.—Id. inglés F. M. Odiorne, con sal para Gloucester.—Barca id. Zetland, con id. para Rio Janeiro.—Id. italiana Linda, con id. para Rio de la Plata.

VAPORES.

Vapor español *Gudiana.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 26 de Enero de 1876, á las 5 de la mañana, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

El vapor español *Leonor.*

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Mártes 25 de Enero de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia. Catalanes núm. 60.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11.50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6.45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4.45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á áCdiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12.02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9.28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51.25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6.07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal cómo la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡**VIVA ESPAÑA**!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y preciu, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: Alcalá 23.—*Sevilla: Duque* 1 *y* 2.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones* universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyun, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medulla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.
Plaza de S. Mártin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballería y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumentu de profesures, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que ya lo son varios.

4362 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia,
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES
Desde 10 á 24 rs. par.
Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.
TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

DOCTOR MORALES,
PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA
como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.
CONSULTA, 20 RS. Y POR ESCRITO 40 RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética,* remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid. 301 p.

EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES
UNICA QUE EXISTE CON LA AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

SEVILLA,	MADRID,
CALLE DE JULIO CÉSAR N.° 8.	CALLE DE PRECIADOS N.° 70.

Esta Empresa cumple la triste y delicada mision de facilitar á las familias cuanto pueda hacerse necesario despues de su fallecimiento.

Al efecto dispone siempre de un variado surtido de atahudes, urnas sepulcrales de diversas clases y precios, tanto de madera como de metal, un gran servicio de coches fúnebres con los servidores y empleados necesarios, aparatos, paños mortuorios y otros efectos indispensables para el caso; encargándose tambien de practicar cuantas diligencias se le confien.

Se reciben los avisos á todas las horas del dia y de la noche, **Julio César n.° 8. (Fuera de la puerta de Triana)**

NOTA.—Se advierte que esta casa no tiene por costumbre importunar á las familias en los momentos de aflixion y trastorno que siguen á un fallecimiento, y sus dependientes no pasarán nunca á pretender ni ofrecer sus servicios, sin ser avisados préviamente por las que los deseen utilizarlos.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

INTERESANTE.
¡¡¡**NO MAS NITRATO DE PLATA**!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 925

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de Cavallé, ofrece sus servicios en esta profesion.—Informan en la peluquería de C. Millan, calle Gallegos números 13 y 15. 205 p. a. 15-12

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediIeccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

NUEVO PROFESOR
de francés é italiano.

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rosc que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios.

Vive calle de Vizcainos número 30. 21 g. d.

Modista y corsetera.
Placentines núm. 36.

La acreditada, D.ª Mercedes Caballero, tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus adelantos en fajas-corsés y corsés-fajas higiénicas, siendo notorio el crédito que dicha señora tiene en todo cuanto se le confia; tambien se hacen de caballeros, prestando la mayor comodidad. 11 g. a. 6-3

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

¡SEÑORES A REIR!
Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerías de Sevilla, España y Ultramar. 540. g.

ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epigramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. %
De 26 en adelante el 25 p. %

Dirigirse á su editor D. Jesus Graciá calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

Venta de piano.

Se vende uno horizontal, inglés, de *Clements,* casi nuevo, en la calle de Encisos núm. 18. 19 g. 6-3

Almoneda.

Se hace de varios muebles de casa: calle Sta. Maria la Blanca núm. 13, de 11 á 4 de la tarde. 20 g. 6-4

LECTURA PARA LAS ESCUELAS
DE AMBOS SEXOS.
(Segundo y tercer grado.)
EL TALISMAN
DE LOS NIÑOS.
POR D. CAYETANO FERNANDEZ, PRO.
Chantre de esta Sta. Iglesia, etc.

Esta obrita se vende en Sevilla en el establecimiento de los editores Izquierdo y Sobrino (Francos, 60 y 62) á 4 rs. ejemplar solidamente encuadernado en cubierta impresa sobre carton. En la administracion de *El Talisman* (Vizcainos 27), tomando de 50 ejemplares en adelante, su precio es 3 reales ejemplar tambien encuadernado 3406 d. p.

Traspaso.

Se traspasa la acreditada casa de huespedes de la plaza de Godinez número 4, en la misma se da razon. 303 p. 5-4

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa principal con agua de pié abundante y comodas habitaciones, calle Capuchinas núm. 1 moderno. Dan razon en la herreria de enfrente y en calle Borceguinería 59. 22 g. 6-6

SE ARRIENDA una casa renovada, en la calle Montalban núm. 15. En la calle de Alcázares núm. 1, dan razon. 17 g. 6-4

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa, de nueva planta y recien pintada, en la calle del Espiritu Santo núm. 34; en la de Conde de Barajas 13 darán razon y está la llave. 18 g 6-3

SE ARRIENDA para 1.° de Marzo la casa núm. 20 de la calle S. Roque, recien pintada y acristalada. Puede verse de 12 á 3 de la tarde y dan razon Gallegos 11. 16 g. 6-2

Pisos.

SE ARRIENDA en la calle del Pópulo, esquina á la de Almansa, un bonito piso entresuelo y un magnifico almacen bajo. Dan razon Almirante Apodaca núm. 1, (antes Agricultura. 24 g. 6-6

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-01

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Sábado.
14.° de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
Entre el Alcalde y el Rey.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funcion para hoy Sábado.
17.° de abono, turno impar.
El drama en 4 actos *El Zapatero y el Rey.*—La pieza *Las preciosas ridículas.*
A las 8.

SALON FILARMÓNICO,
SITUADO EN LA CALLE AMOR DE DIOS.
Bailes de máscaras para los dias 22 y 23.
La orquesta se compondrá de profesores conocidos de esta capital, bajo la direccion de D. Enrique Bergali.
A las 12.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX. DOMINGO 23 DE ENERO DE 1876. NÚM. 2669

DIAS DE S. M. EL REY.

No cumpliríamos como buenos si en el dia de hoy no elevásemos nuestra humildísima, pero entusiasta felicitacion á nuestro augusto Soberano. Hace un año, y con idéntico motivo que hoy, la redaccion de EL ESPAÑOL saludó en D. Alfonso XII al monarca que venia á España á ser símbolo de paz y órden; veíamos en él el triunfo de la causa por que habiamos combatido, la promesa segura de dias de ventura y prosperidad para la pátria.

Hoy, cumplidas aquellas promesas, alcanzados muchos de los beneficios que el país esperaba del nuevo orden de cosas que con la restauracion de la monarquía legítima se inauguraba en España, al felicitar á nuestro Soberano, lo hacemos, si esto es posible, con mayor entusiasmo que ha un año, pidiendo á la Divina Providencia conceda dilatada vida al jóven Monarca, que en un breve período de tiempo ha justificado cumplidamente, que está adornado de aquellas virtudes que tantos timbres de gloria conquistáran los Alfonsos en España.

A la clara inteligencia de nuestro Soberano, á su amor entrañable al pueblo que le viera nacer, á su noble empeño por remediar los males que afligian á la pátria y conquistar para ella bienes ciertos, á su respeto hácia todas las aspiraciones legítimas, débese muy principalmente, sino en todo, que en poco mas de un año España haya salido de aquel tristísimo estado á que las luchas de los partidos, los errores revolucionarios y otras muchas causas la llevaron.

Alfonso XII habia anunciado que vendria á ser rey de los españoles, y en un año de reinado ha dado pruebas mas que suficientes de que este título es el que mas le vanagloria. Por esto, de dia en dia, se han afianzado más sólidamente los cimientos del trono; y porque el reinado de D. Alfonso XII significa el olvido para los pasados errores y nuevo órden de cosas que garantiza el ejercicio de la libertad, de dia en dia nuevos y poderosos elementos se han agrupado en derredor de la monarquía que es el lazo de union, la bandera comun de los buenos patricios.

Como rey de los españoles, y no de un partido, Don Alfonso XII atiende en primer término á las necesidades del país, satisface las aspiraciones generales y en ellas se inspira para todas sus resoluciones. Rey de una monarquía liberal, por el criterio de la libertad regula sus actos. Sus generosos esfuerzos por el bien de nuestra nacion, sus altas virtudes han tenido justa recompensa en los bienes hasta hoy alcanzados. El entusiasmo con que España le aclama demuestra que la gratitud es uno de los sentimientos mas arraigados en el corazon de los españoles, y que las promesas de ayer son hoy dichosas realidades.

No tememos por la monarquía en España; al frente de ella el augusto Soberano que hoy rije los destinos del país, la monarquía significa el triunfo de la libertad y el órden, el triunfo del derecho, la regeneracion de nuestra muy amada pátria. Quiera Dios conservar la preciosa vida de D. Alfonso XII á la que vá íntimamente unida la suerte de la nacion que le aclama por su amado Monarca, como al vencedor de los profundos males que han dado tantos dias de luto á España.

GUERRA CIVIL.

El hecho de armas de mayor importancia acaecido estos dias ha sido la toma del caserío de Artola, punto fortificado por los carlistas y situado, segun creemos, á 1,500 metros de Arratsain, y 3.700 del centro de San Sebastian, á la derecha de la carretera de Lasarte.

Este acontecimiento, aunque pequeño al parecer, no será considerado así por los que se detengan á reflexionar la suma conveniencia, para evitar el bloqueo de una plaza, de tomar posiciones inmediatas á las del enemigo.

Hay que considerar, para comprender la verdadera trascendencia del hecho, que no solo nuestras tropas avanzaron dos kilómetros sobre el enemigo en línea recta del fuerte de Lugaritz, que contesta á los fuegos de Arratsain, sino que aproximaron de tal modo nuestras posiciones al terreno contrario, que, segun escribe á un periódico su corresponsal, este último fuerte no podrá menos de cesar en sus hostilidades desde el momento en que, colocada una buena batería en el caserío de Artola, se le bata con resolucion y energía.

Con este objeto se están llevando á cabo en dicho punto los trabajos de fortificacion consiguientes, debiendo establecerse allí, tan pronto se concluyan, una ó dos piezas de artillería de gran calibre.

Mientras tanto, y para auxiliar estos trabajos, se ha mandado que alternen, en el servicio de vigilancia de los caminos citados, la compañía de miqueletes y las dos de infantería de marina, á quienes se debe el éxito de este movimiento.

«Segun *La Voz Montañesa* de Santander, parece que en los últimos combates librados en las cercanías de Pamplona tuvieron el mayor número de bajas el batallon octavo, que sufrió la pérdida de sus principales jefes, y la partida del tristemente célebre partidario Rosas, que quedó en cuadro. El sexto batallon fué el que menos sufrió, por haber llegado cuando el triunfo se habia decidido por las armas liberales.»

Continúan los enemigos lanzando granadas sobre San Sebastian.

CORRESPONDENCIA DEL NORTE.

Alza 15 de Enero de 1876.

Sr. Director de *El Tiempo*.

Sorprendente y grandioso seria el panorama que á mi vista se despliega, si un blanco sudario no lo envolviera todo, haciendo resaltar con mas intensidad los negros manchones en que la nieve no ha cuajado; si un cielo de color ahumado y sucio, como los cristales de un sótano inhabitable, no le sirviera de bóveda, entristeciendo mas el paisaje, y si acá y allá, en profusion numerosa, entre el tropel de ásperas montañas, como sobre los lomos de asiáticos probos-ádeos, amenazadores castilletes de guerra, no se descubrieran formidables y sombrías fortalezas, pardos y lúgubres torreones, parapetos y reductos, formando todo un cuadro extraño, feo y repulsivo, sólo comparable á aquellos cansados, flojos y borrosos grabados, que hace unos veinte años se veian en las ilustradas publicaciones españolas.

Este desdichado párrafo, en el que aquí me caigo y allí me levanto, y dando tumbos y trompicones, he venido rodando desde el tono elevado y sério en que no he sabido sostenerme, hasta el chapucero y prosáico en que he caido para fin y postre, lo he ido coordinando no hace un cuarto de hora, hallándome en este lugar ó pueblecillo de Alza, asomado á una de las troneras de sus improvisadas fortificaciones, mirando el panorama que tan mal efecto me ha producido, mientras escuchaba en direccion al Este, hácia Renteria y Oyarzun, un nutridísimo fuego de fusilería.

Alza es un lugar ó pueblecillo que se halla asentado en una colina, á tres cuartos de legua de San Sebastian, y á la derecha del ferro-carril y de la carretera que conducen desde esta ciudad á Rentería.

Tiene una pequeña iglesia, dedicada á San Marcial, hoy convertida en cuartel, con un ancho pórtico obstruido por un tambor aspillerado, y con unas torrecillas convertidas en garitas de centinelas; posee tambien varias piezas de artillería y un telégrafo óptico, que comunica con nuestros fuertes, y entre ellos con el de Ametzagaña, que es el más próximo, y se distingue al Oeste, dominando las inmediaciones de Loyola y de Astigarraga.

Ayer era Alza un alegre pueblecillo á donde acudia regocijada juventud de San Sebastian y pueblos inmediatos, á gozar una tarde entre merendonas y danzas; hoy es una modesta, pero brava fortaleza, cuyos certeros disparos tienen á raya al erguido vecino de en frente, el formidable San Márcos, á quien reta con sus cañones y á quien ha humillado en más de una ocasion.

Siempre ha estado dotada de inteligentes artilleros, y hoy, además de estos, tiene en su recinto, como gobernador de la plaza, al que fué capitan de la tercera compañía de miqueletes, el denodado Sr. Fernandez, cojo aún del balazo que recibió en Choritoquieta, y á quien saludé con el respeto que me inspiran los valientes y los heridos.

Como á una lengua y cuarto, y al Sud-Este de esta fortaleza de Alza, se halla el cerro de San Márcos á espaldas de otro llamado Cutarro ó Cotarro, dominando con sus derivaciones, por un lado, la carretera y ferro-carril de San Sebastian á Renteria, hácia la estacion de Pasages, y por el lado opuesto, el antiguo camino real que va desde Oyarzun á Hernani pasando por Astigarraga.

Conocido es el brillante hecho de armas llevado á cabo en este imponente cerro, en Noviembre de 1874, al mando de Laserna y Loma, por nuestros brillantes batallones, cuando la rápida y memorable salvacion de Irun, en el que alcanzaron alto renombre los cazadores de Alcolea y la Habana, las compañías de miqueletes y los regimientos de Valencia y Astúrias, perdiendo uno de estos últimos á un bizarro jefe superior, y estando á punto de perder los miqueletes al entoces capitan, hoy comandante de los mismos señor Dugiols, curado milagrosamente de su horrenda herida en el abdomen.

San Marcos se halla hoy convertido en una ciudadela artillada, en la que los carlistas no cesan de trabajar tratando de hacerla inexpugnable, y en la que han hecho uso pródigamente de los magníficos mármoles de las inmediatas reputadas canteras. Hállase rodeada de ancho y profundo foso, y no hay dia en que no sufra alguna súbita transformacion, abriendo y tapiando troneras, removiendo tierras y peñascos, sin olvidarse de ocultar sus cautelosos trabajos con grandes cestones.

Los cañones que tiene deben ser dos; tres lo mas, con los que ha disparado dias pasados á Pasages y Renteria, y de los sistemas Witworth y Wawasseur de 4 y 1|2 y de 7 1|2.

Inmediato á San Marcos, á cosa de un kilómetro á su lado Oeste, á mano derecha, mirado desde este fuerte, se halla el monte Galáur (el llamado Choritoquieta por los de San Sebastian, el Arcaitz-aúndi, —peñasco grande— de los campesinos), quien, por su áspera y fragosa loma, poco á propósito para que la nieve la blanquee, parece negro y gigantesco anfibio descansando sobre páramos de hielo.

A su derecha se halla el verdadero Choritoquieta de los campesinos, ó el Arcaitz-chigui (peñasco pequeño).

He podido distinguir detalladamente las líneas de trincheras de San Marcos y Choritoquieta (el pequeño), que arrancan de aquel, por hallarse perfectamente indicadas por las blanquísimas y continuadas cintas que forma la nieve en ellas aglomerada.

San Marcos está verdaderamente emperifollado.

Guiado por las mismas señales, he podido distinguir sus ramificaciones, que van dirigiéndose hácia Ametzagaña y alejándose hasta perderse de vista en la falda que mira á Astigarraga, para juntarse con las de Bordagain, Antondegui y cercanías de Churriategui, en Loyola, quienes se relacionan á su vez con las de Ochavo, de las que hicimos mencion desde Hernani y que se hallan al pié del monte Santiago ó Santiagomendi.

Este se distingue blanquísimo al Mediodía, señalándose su ermita en la cúspide como una negra manchita rectangular.

Hallándome fuera del recinto de Alza, en un caserío llamado Casares, camino de Rentería, en la agradabilísima compañía de varios jefes de miqueletes, acantonados en estas inmediaciones, he averiguado cuál ha sido la causa del vivísimo fuego de fusilería, que ha cesado á eso de la una y media.

Un miquelete que llegaba de Versalles, puesto avanzado de Rentería, ocupado por sus voluntarios, nos ha referido que la causa del tiroteo ha sido la conduccion de un convoy al fuerte de Urcabe en Oyarzun. La antigua partida de Ochavo, y otra formada con alguna gente del llamado batallon del Triunfo ó tercero de Guipúzcoa, posesionadas del punto llamado Arragua, á la derecha de la carretera de Rentería á Oyarzun, habian roto el fuego contra el convoy y su escolta al pasar éstos por el trecho que queda en claro en las inmediaciones de Salvatore, poco antes de tomar el convoy el camino que conduce á Urcabe.

Nuestras tropas han tenido dos heridos y un contuso.

Hallándome en el caserío antes citado, en compañía del Sr. Dugiols, he visto pasar á eso de las cuatro de la tarde á la sexta compañía de miqueletes, que regresaba de San Sebastian, despues de haber tomado parte en el avance verificado por las tropas hasta posesionarse del grupo de los caseríos Artolas (alto y bajo), que se hallan á unos 2.000 metros de distancia y en la misma recta que va desde San Sebastian á Venta-Ciquia ó batería de Arratsain.

Estos caseríos se hallan á unos 3.500 metros de la ciudad. Segun el Sr. Eleta, capitan de la compañía citada, el suceso se ha verificado á las once de la mañana y sin disparar un tiro.

Los ingenieros han subido á fortificar los indicados caseríos.

El tiempo parece que quiere ceder, el barómetro sube, las nieves empiezan á desaparecer.

Proyecto un viaje á Oyarzun y á Irun, á fin de fisgonear algo por sus cercanías; lo llevaré á cabo, si el tiempo no dispone otra cosa.

Suyo,—*Serafin Baroja.*

Candidatura dinástica ministerial de conciliacion, para las próximas elecciones de diputados á Córtes en esta capital:

PRIMER DISTRITO.
Salvador.
Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

SEGUNDO DISTRITO.
Magdalena.
Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

TERCER DISTRITO.
San Vicente.
Sr. Marqués del Saltillo.

CUARTO DISTRITO.
San Roman.
Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

CRÓNICA ELECTORAL.

Segun lo que en su número de ayer publicó nuestro apreciable colega *El Comercio de Cádiz*, llevan la ventaja en toda la provincia los candidatos adictos al Gobierno, habiendo obtenido el primer dia los siguientes votos:

Distritos de la capital.—Sr. D. Eduardo Genovés, 1759.—Sr. D. José Moreno de Mora, 1476.

Distrito de San Fernando.—Señor don José Manuel Diaz Herrera, 3975.

Idem de Jerez.—Sr. Marqués de Alboloduy, 655.

Idem de Sanlúcar.—Sr. D. Manuel Gonzalez Peña, 2596.

Idem del Puerto de Santa María.—Señor Barca, 1554.

Idem de Medina Sidonia.—Sr. Marqués de Francos. 2096.

Idem de Arcos.—Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, 228.

Solo se tenia noticia del pueblo de Paterna, pero se sabia que las mesas habian sido ganadas por los adictos al Gobierno.

Igual resultado se ha obtenido en los distritos de Algeciras y Grazalema.

Recibimos carta de nuestro estimado corresponsal de Huelva, en la cual nos dice, que en los distritos de la capital, Aracena y Valverde del Camino no hay oposicion, que en la Palma luchan los amigos del señor marqués de las Torres de la Presa contra sagastinos, carlistas, republicanos, radicales y amigos del señor general Pinzon, coaligados en favor del hijo de este, el ingeniero de caminos don Juan Hernandez Pinzon. El resultado de la votacion de mesas en dicho distrito de la Palma ha sido el siguiente: Presidentes adictos, 22, idem de oposicion, 2; Secretarios adictos, 70; idem de oposicion, 26. Por los anteriores datos se comprenderá cuál será el resultado definitivo.

GACETILLAS.

En sus números de ayer se ocupan con bastante acritud de las elecciones que se están celebrando dos apreciables colegas de esta ciudad, de procedencia republicana. Como era de esperarse, censuran acerbamente á las autoridades, á los presidentes de las mesas interinas y, por consiguiente, al partido que se halla identificado con el Gobierno, apreciando los hechos ambos colegas con arreglo á su criterio político y á la animadversion que forzosamente debeu sentir por la legalidad existente.

Intenciones tuvimos por un momento de entrar de lleno en la cuestion, y probar á los dos adversarios políticos la injusticia y falta de fundamento de sus acusaciones, pero hemos desistido de ello por hoy, no porque temamos fracasar en nuestra empresa, sinó porque este dia es para nosotros de júbilo y espansion, y no queremos amargarlo con cuestiones enojosas.

Hoy rebosa de alegria nuestra alma, porque es el segundo dia del Santo de su nombre que pasa en el trono de sus mayores S. M. el Rey D. Alfonso XII, á quien desde hace mucho tiempo, como á todo el mundo le consta, habiamos dedicado nuestra ardiente adhesion y nuestros trabajos, sufriendo por nuestra inquebrantable firmeza persecuciones y castigos, é imponiéndonos grandes sacrificios por sostener nuestras arraigadas convicciones; porque en la restauracion de la monarquía y de la dinastía legítima teniamos cifrada la única esperanza del remedio á los gravísimos males que venia sufriendo la pátria. Hoy no queremos discutir, porque solo sabemos sentir, al ver restauradas la monarquía constitucional y la legítima dinastía, representadas por nuestro jóven é ilustrado Soberano, en el que miramos simbolizadas las leyes, las tradiciones y las glorias de esta noble España.

Dilatada era de paz y ventura descubrimos hoy en lontananza, porque el trono constitucional, restaurado con don Alfonso XII, permanecerá en pié cual inmóvil y fuerte roca por dilatados años, pese á quien pese, y contra él serán impotentes la saña, la astucia y las malas artes de los adversarios de todas clases, á los cuales jamás perdonará el país los dolores y las ruinas que le han causado, sin haberle proporcionado una sola hora de paz y de felicidad.

Tales son los pensamientos que hoy nos embargan, y por esa causa no entramos en discusion, pero no la echaremos en olvido; y con argumentos sacados de la razon y de la ley, desmenuzaremos los cargos que hacen á la situacion los dos colegas á que nos hemos referido al principio.

Siendo hoy domingo los dias de S. M. el Rey, se ostentará su retrato en el balcon central de las Casas Consistoriales, adornándose todos ellos desde las primeras horas de la mañana. Por la noche lucirá la gran iluminacion de gas, y en el centro de la Plaza Nueva tocará una música durante el dia y hasta que por la noche sea cubierto el retrato de S. M. Creemos que en la misma plaza se quemarán varias piezas de fuegos artificiales.

Con igual motivo habrá recepcion de córte en la capitanía general, y estarán adornados los edificios públicos, iluminándose por la noche, lo que no dudamos imitarán en sus casas los vecinos de esta ciudad adictos á la monarquía liberal de D. Alfonso XII.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á las personas que se consideren con derecho á heredar á don Luis Vazquez y Moreno y doña Antonia Vegel y Mateos, habiendose presentado hasta ahora el hijo de ambos, D. José Vazquez y Vegel.

Están vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Albaida, y para solicitarlas se ha señalado el término de treinta dias.

El aplaudido tenor señor Stagno ha dirigido al Ayuntamiento de esta capital una comunicacion, ofreciéndose á cantar el *Miserere* del maestro Eslava en esta Catedral, las noches del Miércoles y Jueves de la Semana Santa del presente año. De dicha comunicacion, en la que el Sr. Stagno ofrece costearse el viaje, se dió cuenta al Municipio en la última sesion que ha celebrado.

En el teatro de San Fernando habrá hoy domingo funciones por tarde y noche; y con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, su retrato presidirá la de la noche.

Advertimos á los electores que aun no hayan emitido su voto, que hoy domingo es el último dia de elecciones, y que la votacion se cierra definitivamente á las cinco de la tarde.

Del número de ayer de nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez tomamos lo que sigue:

«Para solemnizar el dia del santo de S. M. el Rey, que se celebra mañana, el Excmo Ayuntamiento ha acordado distribuir 8.000 bonos de á media hogaza de pan á los pobres, y un rancho de carne y vino á las tropas de la guarnicion.»

Servicios prestados antes de ayer por los individuos de la Guardia Municipal:

Dos detenidos en la casilla de San Pedro por robo; dos en la misma por embriaguez y escándalo y otro en la misma por riña. Además diez partes de varias infracciones á las ordenanzas municipales.

Situacion de la Caja Municipal el dia 21 de enero:—Existencia del anterior, 12.662 ptas. 81 ctmos.; ingresos, 07,362 con 74; salidas, 02,892 con 89, quedando para el dia siguiente 17,132 con 66.

ELECCIONES
DE DIPUTADOS Y COMPROMISARIOS.

Resultado obtenido en los dos primeros dias de elecciones, en los cuatro distritos de esta capital.

PRIMERO.—SALVADOR.
Candidato adicto para Diputado.
Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

Del primer dia.	1267 votos.
Del segundo dia.	
Primer colegio.	397
Segundo.	112
Tercero.	202
Suma.	1978
Votos obtenidos en los pueblos del mismo distrito el primer dia.	49
Suma total.	2027

Compromisarios.
Sres. D. Rafael Alvarez Anitúa.
D. Alejandro Liñares y Puente.
D. Fernando Varea y Torrealba.
D. Manuel Monti y Elizalde.
D. Gumersindo Zamora.
D. Manuel Vazquez y Rodriguez.
D. José Ferrera y Rocha.

Obtuvieron casi los mismos votos que el candidato adicto.

SEGUNDO.—MAGDALENA.
Candidato adicto para Diputado.
Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

Del primer dia.	513
Del segundo dia.	
Primer colegio.	36
Segundo.	76
Tercero.	198
Suma.	823
Votos obtenidos en los pueblos del mismo distrito el primer dia.	643
Suma total.	1466

Los Compromisarios han obtenido casi el mismo número de votos.

TERCERO.—SAN VICENTE.
Candidato adicto para Diputado,
Excmo. Sr. Marqués del Saltillo.

Del primer dia.	1,125
Del segundo dia.	
Primer colegio.	374
Segundo.	510
Tercero.	501
Suma.	2510
Votos obtenidos en los pueblos del mismo distrito el primer dia.	149
Suma total.	2659

Los Compromisarios han obtenido casi igual número de votos.

CUARTO.—SAN ROMAN.
Candidato adicto para Diputado.
Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

Del primer dia.	1086
Del segundo dia.	
Primer colegio.	277
Segundo.	342
Tercero.	458
Suma.	2163
Votos obtenidos en los pueblos del mismo distrito el primer dia.	89
Suma total.	2252

Los compromisarios han obtenido casi el mismo número de votos.

DISTRITOS DE LA PROVINCIA.

Carmona.—D. Lorenzo Dominguez, adicto, primer dia. . . 2439
Segundo dia. . . 239
Suma. 2678
Faltan datos de dos pueblos.

Cazalla de la Sierra.—Don Diego Suarez, adicto, primer dia. . 1103
Segundo dia. . . 730
Suma. 1833
Faltan datos de ocho pueblos.

Ecija.—D. Fernando Primo de Rivera, primer dia. . . 2867
Segundo dia. . . 702
Suma. 3569
Faltan datos de dos pueblos.

Estepa.—D. Juan Clavijo, adicto, primer dia. . . 793
Segundo dia. . . 444
Suma. 1237
Faltan datos de once pueblos.

Marchena.—D. Francisco de P. Candau, adicto, primer dia. . 3446
Segundo dia. . . 1365
Suma. 4811
Faltan datos de un pueblo.

Moron.—D. José Corbacho y Reina, adicto, primer dia. . 1272
Segundo dia. . 586
Suma. 1858
Faltan datos de cinco pueblos.

Sanlucar la Mayor.—D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, adicto, primer dia. . . 848
Segundo dia. . . 1043
Suma. 1891
Faltan datos de doce pueblos.

Utrera.—D. Enrique de la Cuadra, adicto, primer dia. . . 4234
Segundo dia. . . 2932
Suma. 7166
Faltan datos de un pueblo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 23 DE ENERO.

SANTOS DE HOY.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y S. Raimundo de Peñafort, Cf.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo, obispo y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, rito doble de segunda clase con octava, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor á las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—Funcion matutina en la parroquia de S. Ildefonso; en honor de su Titular.—La congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en la parroquia del Sagrario, celebra en esta iglesia á las cuatro de la tarde, ejercicios espirituales, con Manifiesto y sermon que predicará el Pro. Don Juan Manuel Sanz y Saravia.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—Por la tarde se practican en la iglesia de S. Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marías.—En la iglesia de San Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Vicente. —Indulgencia plenaria, visitando la Santa Iglesia Catedral, por la fiesta de S. Ildefonso. —Otra igual, en cualquiera de las Iglesias de Religiosas Dominicas de Sta. María la Real, ó Nuestra Sra. de los Reyes, por celebrar á San Raimundo de Peñafort.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Enero de 1876.
Servicio para el 23.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, don Emilio Lopez de Letona.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 32, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

FOLLETIN.

REVISTA
de Agricultura y Comercio.
(*23 de Enero de 1876.*)

Tanto en el extrangero como en el país, las mas de las noticias indican recrudecimiento del frio.

Solo se esceptúan de esta regla casi general las Islas Británicas, donde sigue reinando una temperatura relativamente suave: pero el territorio continental ha sufrido, con muy pocas escepciones, un retroceso sin precedentes históricos, pues ni los nacidos recuerdan otro igual, ni tampoco lo consignan los datos existentes en poder de las corporaciones científicas.

En Rusia, la aparicion de los fenómenos invernales fué tardia pero cierta. Hasta fines de Diciembre, reinó una temperatura que allí parecia escepcional por lo benigna; y tras de ella vino una vuelta tan en redondo, que apenas puede soportarla la poblacion, no obstante su costumbre de pasar el invierno bajo influencias hiperbóreas. En San Petersburgo y sus contornos hasta muchas leguas de distancia, la temperatura de Enero es constantemente negativa, ó sea bajo cero, llegando de ordinario á 26 ó 28 grados centesimales, rara vez á 30, y nunca á 32 que es la del dia.—Nadie recuerda haber visto el termómetro en este límite polar, que ataca la vida de hombres, animales y plantas.

En Berlin y en Viena, el frio es tambien superior al de costumbre, con el termómetro igualmente bajo cero; y lo mismo sucede en toda la Alemania, proporcionalmente á las situaciones geográficas de sus diversos Estados.

En Francia, nunca se habia visto tanta nieve, de mar á mar y de frontera á frontera.

No bastando el Pirineo á contener los efectos de este curso atmosférico, nuestra península pasa por lo mismo que el resto del continente, no solo en la zona del Norte que está atestada de nieve, sino en otras regiones no acostumbradas á este fenómeno.—En Madrid, donde son frecuentes las nevadas, han llamado la atencion las últimas, que, por lo prolongadas y copiosas, llegaron á influir sobre la vida pública y privada, retrayendo á las gentes de salir á la calle, é imponiendo á las autoridades medidas extraordinarias para desobstruir las vias interiores de la poblacion, que hubieron de ponerse intransitables.—Las provincias aragonesas están nevadas como paises subalpinos; poco menos las catalanas, y hasta ha nevado en el territorio del antiguo reino de Valencia, proverbialmente templado.—En el Mediodía no nieva, pero hiela con una intensidad sin ejemplo, debida al predominio de los vientos altos, que vienen glaciales y propagan á la tierra caliente, las influencias de los paises nevados.

A consecuencia de todo lo dicho, vamos subiendo la llamada cuesta de Enero, entre penalidades superiores á las ordinarias de cada clima. El aumento en la cifra de la mortalidad es hoy un fenómeno comun á todas las poblaciones del continente europeo, desde las que pisan el mar helado junto á las costas del Báltico, hasta las que respiran las brisas ordinariamente benéficas del Mediterráneo.

Este mar es el primero que ahora se presenta revuelto en toda la costa de Cataluña y en los departamentos franceses de los Pirineos orientales y las Bocas del Ródano. A la vista de Barcelona, se perdieron dos, de cuatro buques nacionales y estrangeros que los prácticos no pudieron introducir en el puerto. El dia 16 entró el vapor *Andalucía*, con las ancias perdidas anteriormente en Palamós, donde el temporal le impuso arribada forzosa.

Por lo demás, continúan siendo escasas y poco importantes las noticias de que disponemos.

Las últimas de los Estados-Unidos que han llegado á nuestro conocimiento, se limitan á avisar, segun costumbre, la cifra en conjunto, de las existencias disponibles, que son como sigue: Trigo. 17.500.000 bushels (11.550.000 fanegas): Maiz. 3.600.000 bushels (dos millones trescientas setenta y seis mil fanegas.)

De la Rusia meridional, continuamos sin noticias de interés perentorio; pues todas versan sobre la apertura, que ya tal vez se haya verificado, de la línea férrea Jassy-Kischinew, que facilitará el comercio entre los Principados de Rumanía y el puerto de Odessa. Hasta ahora los productos rumanos solo tenian una incómoda é imperfecta salida por Ibraila, Galatz é Ismail, que están sobre el Danuvio: rio de navegacion engorrosa en todo tiempo y más si se hiela, como sucede algunos inviernos. Odessa está mucho más léjos: pero vencida la distancia por el trasporte á vapor, los consabidos productos se encontrarán en un mercado de mejores condiciones por su importancia comercial y marítima. Esta empresa, otras en proyecto y la creciente escasez de numerario, son los puntos cardinales de la opinion pública en el mediodía del imperio ruso.

De Inglaterra, ya hemos dicho que el año ha comenzado bonancible; pero tambien llevabamos espuesto de antemano que la cuestion agrícola de aquel país no tiene solucion perentoria, puesto que consiste en la mucha tierra no sembrada en otoño, y es preciso esperar á la primavera para llenar este vacío, si el tiempo lo permite.

En cuanto al comercio estranjero, está como antes, agoviado por las existencias y entradas, á las cuales no se dá otra calificacion que la de *enormes*: palabra que hoy se lee en todas partes. El resúmen oficial del trigo existente en 12 puertos ingleses, ascendia en primero de Enero, á 2.424.258 quarters (12.654.626 fanegas) de las cuales se hallaban en Lóndres 557 922 quarters (2.912.352 fanegas). Posteriormente entró otro millon y pico de quarters y otro millon y medio que venia de camino: por manera que la Gran Bretaña es hoy un verdadero oceano de trigo. No por esto ceden los alcistas en su predicacion de encarecimiento, para optar mas adelante á una subida: pero en el temor de que suceda lo contrario, los harineros y panaderos, que son los consumidores positivos, andan con pies de plomo, como decirse suele, y solo piden lo estrictamente preciso para alimentar sus industrias. De aquí un movimiento tan pequeño, como grande pudiera ser, si se proporcionase á la cantidad de la mercancía almacenada.

En Francia, los últimos frios no han hecho daño á las sementeras de cereales, que por lo general estaban en regulares condiciones. Otros cultivos podrán padecer, y especialmente los de arbolado, que no podrán menos de sentir el efecto de las fuertes y contínuas heladas. Entretanto, es normal la marcha de los mercados interiores, entre los cuales 15 se presentaban en alza, 58 firmes y 35 en baja, todos con mas ofertas que demandas, inclusos el de Paris, que corria muy desanimado. En Marsella seguian los trigos estranjeros, como hace mucho tiempo, con grandes existencias, regulares entradas, negocios relativamente muy cortos y precios vacilantes.

COTIZACIONES.—Nueva-York. Trigo rojo primaveral, por bushel de 35 litros, á 1,36 dollars: Harina extra-state, por barril de 88 kilógramos; 5,30 á 5,50 dollars.—Lóndres: Trigos rojos del país, 42 á 46 schell: Id. blancos, 43 á 48.—Marsella: Trigos, Danubio y Marianopolis, 26,50 á 32 francos por 160 litros, de 121 á 128 kilógramos.

En la Península, el último recrudecimiento debe haber producido diversidad de efectos. En las provincias centrales, que son las de mas importancia por su produccion de granos, creemos que los sembrados deben de haber sufrido poco, atendidos sus buenos antecedentes. Otra cosa será en las comarcas dedicadas á cultivos mas sensibles á la intemperie. Los árboles no pueden atravesar impunemente un invierno tan duro como el que rige. Cuando despierten, manifestarán lo que sufrieron mientras dormian; pues si bien el sueño invernal disminuye la sensibilidad de la vegetacion arborea y arborescente, no suspende su vida por completo. El ramo de hortalizas es el que ha sucumbido en muchos puntos.

El comercio nacional no nos ofrece variacion importante, ni motivo de especiales comentarios.

Hácia el centro, el trigo corre en Valladolid de 35 á 36 1/2 rs. fanega: medio real mas que en la anterior semana.—En Rioseco, á 35 rs. las 94 libras.—En Medina del Campo de 34 á 34 3/4.—Está helado el canal que, en aquella region, es una importante via de trasporte.

Tampoco encontramos novedad en la plaza de Santander, que continúa muy paralizada, con los precios siguientes: Harinas 1.ª á 15 reales, 15 1/8 y 15 1/4 por arroba castellana: Idem 2.ª á 14: Idem 3.ª á 12. Sin negocios en aceites de Sevilla, porque los tenedores exigen á 59 reales y los compradores no se conforman.

Por el lado de levante, la plaza de Barcelona continúa tambien muy inactiva. Hace mucho tiempo que flaquean en aquel mercado las entradas de trigo, y las existencias se van agotando, á pesar de lo poco que se hace. De aquí la firmeza en los siguientes precios, por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, 16 1/2 á 16 3/4 pesetas: De la Mancha, 15 3/4 á 16 1/4: Aragon 16 á 16 1/2. —Tambien los aceites tendian á tomar favor, cerrando como sigue, por carga de 115 kilos: Urgel y Tortosa, buenas clases, 24 1/2 á 24 3/4 pesos fuertes: clases inferiores de dichas procedencias, 23 1/2 á 24. Nada de Andalucía.

En el Mediodía no hay otra novedad que un gris bastante general y no acostumbrado en esta region, de suyo muy templada. Los mercados segun costumbre y al tenor que sigue.—Granada: Trigo, 50 á 56 rs. fanega: Cebada, 24 á 27.—Málaga, trigo segun clase, 40 á 60: Cebada del país, 23 á 26: Aceite en puertas á 56 rs.—Jaen: Trigo 48 á 53: Cebada, 23 á 25.—Córdoba: Trigo, 47 á 52: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, 50 á 54.

En Sevilla no cede el frio, con el cual ya nos vamos aclimatando. La veleta recorre cuadrante y medio, desde el NO. hasta el E. vientos todos muy frescos en esta tierra y en este tiempo. Su influencia se hace mas ó menos perceptible, segun la fuerza con que corren. Cuando es mucha, el temple atmosférico se pone muy desapacible; pero es mas tolerable cuando amaina la brisa. Uno de los últimos dias fué de lluvia glacial que parecia nieve: posteriormente han corrido nubes que, en otras circunstancias, indicarian una próxima variacion de tiempo. Mientras llega ó nó, continúa la crudeza por las noches y mañanas, con intermedios de sol demasiado caliente, en las horas céntricas del dia.

El mercado no tiene mas movimiento que el promovido por el consumo á los siguientes precios. En la Alhóndiga, algunas fanegas de trigo, hasta 54 1/2 rs. En los puntos, clases fuertes 50 á 55, extremeños 50 á 54, mezcillas 46 á 48, tremeses 45 á 50. Hay algunas entradas de aceite nuevo que se coloca de 57 á 57 1/4, salvo algunas partidas endebles á menos precio.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 21 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 20 (noche.)—*En la sesion de la comision permanente de la Asamblea el señor Buffet se ha negado á toda discusion sobre hechos electorales, alegando que no queria anticipar la discusion sobre los poderes de los diputados.*

El ministro ha declarado que en nada cambiará su circular sobre la interpretacion de la ley de imprenta y que los prefectos (gobernadores civiles) seguirán con el derecho de conceder ó negar la autorizacion de vender periódicos en la via pública.

La izquierda de la Asamblea ha protestado contra las declaraciones del ministro.

Para dentro de quince dias se ha aplazado la próxima reunion.

BERLIN 20.—*A consecuencia de una representacion de Alemania, España ha telegrafiado al capitan general de Filipinas, que deje libre al buque del Holstein* Minua *que fué apresado por los españoles el 23 de octubre último.*

Agencia Americana.

PARIS 20.—*No es posible aún dar datos exactos acerca del resultado de las elecciones para delegados senatoriales; pero lós diarios oficiales los facilitan como seguros, haciéndose notar por una excesiva exageracion.*

El Moniteur Universel, *cuya actitud se considera entre los conservadores y los republicanos moderados, determina 17 departamentos dudosos, venciendo en 33 los conservadores, en seis los bonapartistas y en 16 los republicanos. Añade que la mayoría conservadora está asegurada en 40 departamentos.*

La République Francaise *de esta mañana, dice tiene plena confianza en el triunfo.*

Es probable que cerca de 30 bonapartistas tengan entrada en el Senado.

Ayer, en una reunion tenida en casa del diputado Tardien en Arles, habian hecho uso de la palabra Gambetta y Challemel Lacour cuando fué prohibida.

El ex-rey de Nápoles se dispone á venir aquí con el título de duque de Castro.

LONDRES 20.—*El* Times *dice que aunque Inglaterra haya aprobado la nota de Andrassy, está en actitud libre de obrar ó nó.*

Se dice que visitará la reina en el Otoño la Irlanda.

SAN PETERSBURGO 20.—*Rusia propone el proyecto de timbre de correo internacional.*

STOKOLMO 20.—*La Dieta ha sido ayer abierta por el rey, que annció la presentacion de un proyecto de ley reorganizando el ejército y pidiendo créditos para atender á la fortificacion de las costas.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de enero.

La cuestion electoral ahoga por completo todas las demás en los momentos actuales. Hasta ahora solo se tiene noticia de la eleccion de las mesas y por ella se ve que algunos candidatos ministeriales que contaban ó creian contar con la mejor parte en sus distritos se encuentran muy apurados. Entre ellos puedo citar á usted al conde de Fox en Gerona que parece será vencido por el señor Campos.

En el primer distrito de Barcelona se tiene muy pocas esperanzas de que venza el candidato ministerial señor Duran y Bas combatido por un constitucional.

En Villajoyosa de donde se ha retirado el señor Fernandez de la Hoz para ser senador por Lérida á fin de impedir el triunfo de un demócrata, ha sido presentado á última hora un constitucional que no sé si es el señor Navarro y Rodrigo ó el señor Romero Ortiz.

En Pegó, provincia de Alicante, tampoco lucha ya el señor Groizard que pasa al distrito de Castuera á luchar con el señor Moreno Nieto habiendo sido sustituido por el señor Salas á fin de asegurar el triunfo ministerial en aquel distrito.

En Vera, provincia de Almería, lleva tambien la mejor parte en la lucha el señor Anglada, demócrata que probablemente será elegido diputado.

El constitucional señor Merelles á quien apoyaba el Gobierno en uno de los distritos de Galicia está tambien muy apurado porque á última hora se ha presentado enfrente de él el ministerial señor Apodaca.

En dos ó tres distritos de la provincia de Valencia preséntase tambien la lucha muy empeñada entre ministeriales, moderados y constitucionales. Lo mismo sucede en el distrito de la provincia de Salamanca donde lucha el moderado señor Casanueva.

Hasta el momento de escribir á usted, no hay noticias graves respecto á desórdenes. En Ubeda se ha promovido un alboroto á consecuencia de lo cual fueron detenidas algunas personas que están ya en libertad y han podido votar.

Parece que en Lorca ha habido tambien algun desórden, pero no tengo de ello noticias seguras.

Dícese que en el distrito de Málaga, donde se presenta el candidato constitucional señor Lopez Dominguez, se cometen atropellos por iniciativa de algunas autoridades locales para sacar triunfante dicha candidatura, y que será probable que el citado general traiga una acta grave.

En algunos distritos de Cataluña parece que es donde las candidaturas acordadas por el Gobierno no ofrecerán mas dificultades.

En dos ó tres distritos de Toledo tambien luchan los constitucionales con gran fuerza.

El Gobierno cree que á pesar del resultado favorable al señor Castelar en la eleccion de mesas del quinto distrito de Barcelona, este no resultará elegido diputado.

OTRA.

Madrid 21 de enero.

El periódico *El Pabellon Nacional* en su número de hoy publica un articulo dedicado al ministro de Ultramar, señor don Adelardo Lopez de Ayala. Dicho escrito, que no ha dejado de producir efecto en ciertos círculos, era objeto de varios comentarios, por las declaraciones que en él se hacen.

El señor ministro de la Guerra ha estado esta tarde á emitir su sufragio en el distrito á que corresponde. Lo propio han hecho varios de sus compañeros de Gabinete.

El contrincante que le ha quedado al general Pavia en el distrito del Centro de esta capital, se manifestaba hoy inclinado á retirarse de la lucha; por tanto, se dá como muy seguro el triunfo de dicho general. Hasta estos momentos, el distrito que ofrece mas animacion es el del Hospital; pero se cree que mañana quizá se retire uno de los candidatos, cuyos trabajos parece no dar el resultado que se esperaba.

El general en jefe del ejército de Navarra, don Arsenio Martinez Campos, tenia dispuesto salir hoy de Oteiza á recorrer parte de nuestra línea, y tomar sobre el terreno algunas disposiciones.

Con referencia á una persona que acaba de llegar á Madrid procedente de Estella, se dice que el Pretendiente y su gobierno, tenian dispuesto para anteayer salir de dicha ciudad para los puntos que consideran mas amenazados por las fuerzas liberales. Los principales secuaces del absolutismo no ocultan sus temores de verse precisados á reducir la estensísima línea que hoy cubren, cosa que contraria sus planes, que tendrán por fin que modificar, á pesar de las desventajas que dicha modificacion puede reportarles; pues confiesan que su línea, tal y como la tienen servida, podrá ser fácilmente rota por nuestras tropas, accidente que consideran para ellos en estremo funesto, y á evitar semejantes consecuencias se dirijen hoy todos los esfuerzos y cuidados.

Los mas aferrados al carlismo dudan de la bondad de los nuevos proyectos, y desconfian de la eficacia del sistema de conservacion de la inmensa línea que tienen establecida. Tambien se lamentan de no haber podido hacer un alijo de efectos de guerra que les habian adquirido los legitimistas extranjeros á costa de grandes sacrificios.

Se confirma la noticia que entre los individuos que componen la diputacion de guerra hay hondas divisiones y algunos de sus miembros han anunciado la renuncia de los cargos que desempeñaban.

La parte administrativa deja mucho que desear á causa de la inmoralidad que se atribuye á los funcionarios encargados de la misma, que no hay quien les haga rendir cuentas de la inversion de los fondos de que se hicieron cargo por razon del carácter de que están investidos.

Para primeros del próximo marzo se espera en Madrid al Sr. D. José de Posada Herrera que vendrá á tomar asiento en el Congreso, segun aseguran sus mas intimos amigos.

La concurrencia á los colegios electorales de Madrid ha sido tambien hoy numerosa.

Dícese que mañana y pasado los candidatos desplegarán todas sus fuerzas para conseguir una buena votacion aunque no tengan contrincante con quien luchar.

En Oteiza se presentaron ayer seis carlistas con armas que solicitaron el indulto que les fué concedido en el acto.

Hoy se han espedido las órdenes convenientes para que las tropas que se encuentran en los inmediatos cantones, pernocten mañana en Madrid, para que con oportunidad puedan concurrir á la formacion que habrá el Domingo inmediato.

Los ministros de la Gobernacion, Ultramar, y Fomento han visitado esta tarde al Presidente del Consejo con quien han conferenciado sobre asuntos electorales.

A última hora hase dicho que un periódico de los que se publican en esta capital, está amenazado de un contratiempo, pero me parece que semejantes rumores afortunadamente no son muy fundados.

En los centros oficiales no se han recibido noticias importantes del teatro de las operaciones de campaña.

En el Norte continuaba el temporal de nieves y hielos.

En casa de D. Claudio Moyano ha habido tambien esta tarde reunion de hombres importantes del partido moderado que deseaban conocer las noticias electorales que se han recibido de sus correligionarios de provincias. A juzgar por el semblante de algunos de los concurrentes, aquellas no deben ser muy satisfactorias pues algunos de ellos se lamentaban de las quejas que han recibido.

Para mañana se anuncia la retirada del campo electoral de unos cuantos candidatos de oposicion de diferente matiz político.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo ha estado en palacio á las 6 y media de la tarde y conversado con S. M. por espacio de media hora, acerca de los asuntos del dia.

De los despachos oficiales recibidos hasta las siete y cuarto de la noche, de varias provincias, resulta que los candidatos ministeriales en la eleccion de hoy han obtenido mayoria de votos sobre sus contrincantes.

De doce de procedencia constitucional, se sabe tambiem que han empezado la lucha bajo los mejores auspicios. Entre estos se encuentran los Sres. Sagasta (Don Praxedes) y Ulloa (D. Augusto).

El contrincante del ministro de Ultramar en el distrito del Hospicio se encontraba esta tarde tan desanimado que no será difícil que se retraiga mañana.

El ministro de la Guerra ha despachado hoy con el Rey á cuya firma á puesto un decreto que en breve aparecerá en la *Gaceta*.

El Sr. Cevallos puso en manos de S. M. una magnífica carabinina modelo, sistema inglés, que ventaja con mucho al Remington.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de elecciones.

Las noticias de otra clase siguen escaseando sobre manera.

De mañana á pasado serán puestos en libertad varios detenidos que hay en las prisiones militares de San Francisco, como comprendidos en la gracia de indulto.

En las provincias de Cataluña, segun he oido en los centros oficiales, reinaba esta mañana completa tranquilidad.

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

TAFALLA 19 de enero de 1876.

Todo es anómalo en este pais. Hoy y ayer se le ha antojado al tiempo darnos dos dias de un hermoso sol, como si estuviésemos en mayo, de manera que en los sitios resguardados del viento hacia un verdadero bochorno.

¡Qué lástima de tiempo, decia todo el mundo! Y en realidad daba grima ver el firmamento purísimo sin la mas ligera nube, y haber de permanecer condenados al quietismo, sin poder aprovechar un ausiliar tan poderoso como es el tiempo en este pais. Pero «piano se va lontano.» contestaban los mas reflexivos y prácticos al considerar que este mismo bochorno de estos dias es una señal evidente de la falta de seguridad en el tiempo; al reflexionar que empeñado el ejército en un avance ó movimiento general ó de importancia, no es cosa de volver atrás á pesar de todos los temporales ó revoluciones atmosféricas que sobrevengan. Además puede muy bien suceder que aquí haga realmente un tiempo inmejorable y que en otra parte no sea así.

Dos nuevos batallones, las reservas 29 y 30 han llegado á este efecto destinadas como otras ocho que ya habia á dar guarniciones. De manera que cada cuerpo de estos con que se aumentan las fuerzas, aumenta proporcionalmente las que podemos poner en línea de batalla. Con el sistema seguido aquí de ir fortificando y guarneciendo todos los picos que se tomaban, el ejército de Cataluña hubiera podido sufrir considerable merma para entrar en accion sin esos batallones, cuyas condiciones especiales les hacen mas útiles para los puntos fortificados dejando las fatigas de la campaña activa para los cazadores y regimientos de infantería ya avezados á ellas.

Yo no soy de aquellos que pasen balance entre las fuerzas de que constan el ejército de la derecha y el de la izquierda, haciendo cierta clase de consideraciones sugeridas por la diferencia de sus respectivos contingentes y la importancia de la línea o posiciones que tienen enfrente, porque he visto que en muchas ocasiones los que somos legos en estrategia y los que desconocemos los detalles de un plan de operaciones solemos equivocarnos, y la cosa no es para menos y es por demás resbaladiza. Sin embargo, sin reunir estos conocimientos puede asegurarse que la artillería va á jugar un papel importantísimo, pues además de las 22 piezas Krupp y de á diez afectas al cuartel general, vendrán, segun parece, algunas de á 15 y morteros. En el parque pasan de 10.000 las granadas que están dispuestas de diferentes calibres, y se esperan algunas mas.

En la línea de Pamplona no ha ocurrido desde mi última nada que sea digno de mencion. Los batallones de que constan las dos divisiones al mando del general Blanco alternan, y por disposicion de éste, en el servicio de los puntos avanzados, á fin de qué todos participen de las penalidades que se sufren.

Si las noticias que se reciben de la derecha de nuestra línea no acusan ningun suceso, no así las que vienen del extremo izquierdo, ó sea de la parte de Lerin. Allí está la brigada de la Rivera con dos regimientos de caballería, dos batallones de reserva y cuatro piezas Krupp, fuerzas que mandaba hasta ahora el brigadier Jaquetot y que en adelante mandará Albornoz. Hoy está á su frente en comision el ayudante del general en jefe, coronel Daban. Deseoso este jefe de que las tropas pudieran formarse una idea del terreno sobre el que tal vez algun dia deberán ocupar, salió en la madrugada del 16 de Lerin hácia Allo, llegando hasta el punto denominado corrales de Allo, de cuyo pueblos distan unos 3.000 metros.

Allí situó la artillería y la infantería y adelantó guerrillas de ginetes un kilómetro mas allá, procurando llamar la atencion de los seis escuadrones enemigos que se decia habia en el pueblo. Los carlistas desplegaron tambien guerrillas, pero sin atreverse á atacar. En esta situacion permanecieron nuestras fuerzas por espacio de tres horas, durante las cuales se cruzaron algunos disparos, resultando un caballo de Farnesio muerto. La artillería emplazada en los corrales envió al pueblo de Allo algunas granadas que explotaron en las calles. A la una de la tarde se retiró la brigada á Lerin.

Ayer la misma emprendió otro reconocimiento á Sesma. Al llegar al pueblo lo encontraron las tropas casi completamente abandonado. Del ayuntamiento no habia quedado un solo individuo. Los curas fueron los únicos que salieron á recibir al jefe de la fuerza.

El coronel Daban les habló en los términos mas corteses y conciliadores, segun las instrucciones que tenia del general, mostrándose dispuestos á acatar las órdenes superiores, mientras no se lo impidiese fuerza mayor. Entretanto el enemigo en número muy considerable, aparecia en unas alturas próximas, amagando cargar sobre dos compañías que habian quedado en un pequeño cerro, pero á los primeros disparos retrocedieron. Yo creo que esto no era mas que una añagaza que tendia el enemigo por si los nuestros, impacientes ó irreflexivos, se decidian á adelantar, en cuyo caso tal vez se hubiensen visto envueltos, pues segun noticias, tenian los carlistas emboscados á muy corta distancia algunos batallones dispuestos á caer sobre nuestras fuerzas. Por la tarde regresó la brigada á Lerin.

Continúan saliendo de Estella varías familias desterradas allí, y hoy en libertad de dirigirse á sus casas, segun las medidas tomadas por el general en jefe. Dicen estas familias que ayer y anteayer se notó en la córte de D. Cárlos un extraordinario movimiento de fuerzas, y que habian llegado considerables refuerzos de la parte de Guipúzcoa.

Y no da mas la crónica del dia.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

Sr. Director de *El Imparcial*.

San Sebastian 19 de enero de 1876.

En confirmacion de todas cuantas noticias he dado á ustedes relativas á la trascendencia de la toma de Artola, debo participarles que, merced á las hostilidades que sostuvo dicho punto con Arratsain, ayer no envió este fuerte sobre San Sebastian mas que nueve granadas, de las cuales cinco quedaron cortas, tres no reventaron, y una cayó en el campo de operaciones sin producir desgracias.

Anoche se me dijo que á la caida de la tarde habia sido herido en el caserío citado un individuo del regimiento de Luchana. Parece que este individuo se hallaba á pocos pasos de nuestra batería viendo los certeros disparos que se dirigian á Arratsain, cuando reventó á su lado un proyectil enemigo, destrozándole un muslo casi por completo.

Momentos antes otra granada de Arratsain caia sobre nuestro fuerte de Lugaritz y hacía pedazos un armon lleno de municione que se inflamaron sin otro resultado.

Son las cuatro de la tarde y acabo de visitar la hermosa posesion del señor marqués de Portugalete, situada á un cuarto de hora de esta ciudad en la carretera de Hernani. Esta quinta, revestida de una cerca artísticamente rústica, es una de las mejores que se levantan en los alrededores de San Sebastian; y actualmente sirve de alojamiento á dos compañías del primer batallon de infantería de marina, mandadas por el coronel don Luis Tejeiro.

Al internarme por sus largos paseos y sus artificiales bosques de abetos; al contemplar la hermosa gruta formada por estalactitas y estalacmitas caprichosamente hacinadas, cuya primorosa semejanza con la naturaleza trae á la imaginacion el recuerdo de la gruta de Fingal en el mar de Irlanda, la mas hermosa del mundo; viendo aquella cascada de enanos peñascos y aquel lago helado que recoje en su cauce las filtraciones sonoras de los montes vecinos, no se comprende que este sitio esté habitado por tropa, y antes al contrario, parece ser la morada de un poeta ó la de una musa del arte.

Confieso que quedé sorprendido grandemente en presencia de este fenómeno, tanto mas inesplicable para mí, cuanto mas comun es atribuir á la planta de nuestro soldado la siniestra virtud de la del caballo de Atila. Sin embargo, y en esto no cabe exageracion, aparte de un ligero desconchado que se observa en la argamasa de que está revestida la cochera del palacio, donde las dos compañías citadas han habilitado una cuadra y una cocina, todo se halla intacto, todo está entero como si nadie habitase esta preciosa quinta.

Y hasta tal punto han respetado nuestras tropas este sitio, que ni siquiera se observa en sus muros esas inscripciones y esos dibujos asquerosos que en mas de un caserío carlista tuve ocasion de notar por esta tierra, dibujos é inscripciones que cuando no un impío ultraje del nombre de Dios, son una indigna provocacion, no sólo á los sentimientos liberales de nuestro ejército, sinó al pudor y la vergüenza de todo el que por hombre se estima.

Así hacen honor á la misma causa que defienden los que escriben en su bandera *Dios, Pátria y Rey*.

Hoy, como ayer, nos ha hostilizado muy poco el fuerte Arratsain. Se conoce que no le dejan ahora saludarnos con la frecuencia que lo hacia. Que sea enhorabuena. San Sebastian es el que va ganando.

Sale el correo y no tengo tiempo para mas. —*M. Curros.*

SAN SEBASTIAN 20.—A pesar de un vivo fuego de la artillería carlista situada en San Márcos y Munahundi, los liberales han hecho entrar un gran convoy de víveres y municiones en Oyarzun.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de enero á las 5 y 50 de la tarde. Recibido el 22 á las 9 de la mañana.

Han cesado las hostilidades en Hernani.

Los carlistas funden las campanas.

Madrid 22 á las 10 y 30 de la mañana. Recibido á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" nada importante.

Los resultados desfavorables á las oposiciones.

Salaverria presentará en Marzo los presupuestos á las Córtes.

Se ha ordenado libertad al buque aleman apresado en Filipinas.

Bolsa de Madrid.

Del dia 21.

Los cambios permanecen estancados y la especulacion continua desanimada, efecto de la falta de oscilaciones, que son las que alimentan el juego.

Al contado quedaba, pues, á 16,85.

A fin de mes, á 16,875.

Idem con cupon, á 17,30.

A fin de mes próximo, á 17,05

Las acciones del Banco de España á 168,25.

Los bonos del Tesoro, á 57.

El cambio sobre Londres á 48,55; sobre París á 5,04 dinero.

Los descuentos de le deuda, como sigue:

Carpetas de subasta, á 37 dinero.

Cupones de los tres últimos semestres, á 70,75.

Idem de bonos, á 23 y 30.

Idem de esterior, á 49 y 70,50.

Amortizado, á 31.

Del dia 22.

3 por 100 interior, 16,75 y 85.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	54 1[2
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	08	75		00	00	25	06
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 18	133·24
Entrada de hoy	010·94
Total	144·18
Venta de hoy	08·75
Existencia para el dia 20	135·43

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 22 DE ENERO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	52 á 55	00 á 00
Id. pintones	50 á 57	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	95 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 95	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 24	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	41 á 43	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	00 á 54	00 á 00
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 00 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Enero.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 57 0[0 á 57 1[2.

Endeble de 00 0[0 á 56 3[4.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 1240.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 56 rs.

En bodega, 00 á 58 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 22.—029 reses y 02 terneras, con 4,445 1[2 libras.—Al dueño, de 37 0[0 á 37 1[2.—Al público á 50.—47 machos con 1,061 libras.—Al dueño, de 27 á 27 1[2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,506 1[2.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1'50 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 18, de 1'88 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1014
Entrados en este dia	064
Total	1078

Han salido.

Para el consumo	100	0110
De tránsito	010	

Quedan para el inmediato dia. 0968

Los cerdos vendidos han pesado. 0840 arrobas 06 libras.

Precios por pesetas de 16'50 á 18'75

Por libras de 45 0[0 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 22 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 21 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.

París á 8 dias vista, 05'09 á 0'00 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 3[4.	Santander 1[2 á 5[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[8 á 1[4.	Bilbao, 5[8 á 3[4
Valencia, 1[8 á 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, par.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 21 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	7	4	17
S. José.	0	0	0	0
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	3
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	14
Igual.	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 21.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Vargas, de Sevilla, con carga general.—Idem id. Astúrias, de Málaga con id.—Polacra goleta idem Cármen Lucila, de Ibiza con polvo de pino.—Bergantin goleta id. María Joaquina, de Jabea en lastre.—Id. noruego Gudrun, de Troon con carbon.—Pailebot inglés de recreo Eleanor, de Sevilla.

DESPACHADOS.

Dia 20.—Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Bergantin goleta id. S. José, con sal para Santander.

VAPORES.

Vapor español *Gudiana*.

Saldrá de este puerto el Miércoles 26 de Enero de 1876, á las 5 de la mañana, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Mártes 25 de Enero de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un mill n ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de hábitos.
Negro para cáusticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, cómodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.

SIERPES 88. 7287 p. a.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡VIVA ESPAÑA!!
RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: Alcalá 23.—*Sevilla*: Duque 1 y 2.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rótulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia José Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31. sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. (antes Cadenas). 331 p.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
SECRETO ÁRABE.
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero;* en los depósitos de SEVILLA, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo*.

DEPÓSITO CENTRAL: Espóz y Mina, 18. Dr. Morales, Madrid. 312 p.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artillería, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.º Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.º Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 261 p. a.

PAN DE VIENA.
FABRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido borate articulo, como asi lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 13-12.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES
Desde 10 á 24 rs. par.
Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.
TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

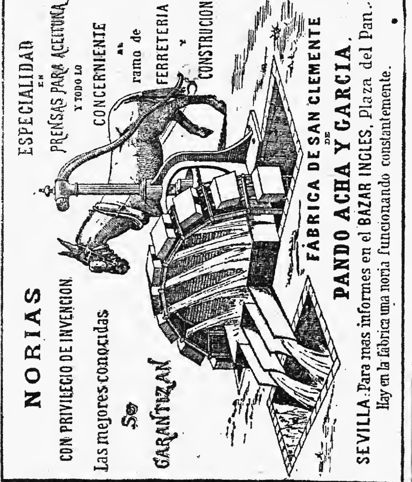

GRAN GIMNASIO
EN LA
ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA
Á CARGO DE
D. SALVADOR LOPEZ GOMEZ,

Director de los Gimnasios Provinciales, autor de la obra *El Gimnasio*, única de su clase publicada en esta ciudad, premiada en la Exposicion Bético-Extremeña, Director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid, Profesor por oposicion de los principales colegios de esta capital, etc. 170 p. 15-11

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

---

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

Venta de piano.

Se vende uno horizontal, inglés, de *Clements*, casi nuevo, en la calle de Encisos núm. 18. 19 g. 6-2

Almoneda.

Se hace de varios muebles de casa: calle Sta. María la Blanca núm. 13, de 11 á 4 de la tarde. 20 g. 6-3

Traspaso.

Se traspasa la acreditada casa de huespedes de la plaza de Golinez número 4, en la misma se da razon. 303 p. 5-3

Perdida.

En la noche del dia 13 del corriente mes, se estravió desde la calle del Ancora á la de Encisos un cajon que contenia varios libros de una corporacion y otros papeles, que á nadie puede serle útil. Se desea que la persona que lo haya encontrado lo entregue en dicha calle Encisos núm. 23 y se le gratificará. 23 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. Arrienda la casa calle del Duende 4, 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que sean independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.º 4, dán razon. 502 g.

LA CASA núm. 4, plaza de S. Juan de la Palma, esquina á calle Viriato. Está toda acristalada, tiene agua de pié y muchas comodidades. Se da razon en la calle de S. Eloy núm. 31. 23 g 6-6

SE ARRIENDA la casa principal con agua de pié abundante y comodas habitaciones, calle Capuchinas núm. 4 moderno. Dan razon en la herreria de enfrente y en calle Borceguinería 59. 22 g. 6-5

SE ARRIENDA una casa renovada, en la calle Montalban núm. 15. En la calle de Alcázares núm. 1, dan razon. 17 g. 6-3

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa, de nueva planta y recien pintada, en la calle del Espiritu Santo núm. 34; en la de Conde de Barajas 13 darán razon y está la llave. 18 g 6-2

SE ARRIENDA para 1.º de Marzo la casa núm. 20 de la calle S. Roque, recien pintada y acristalada. Puede verse de 12 á 3 de la tarde y dan razon Gallegos 11. 16 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA en la calle del Pópulo, esquina á la de Almansa, un bonito piso entresuelo y un magnífico almacen bajo. Dan razon Almirante Apodaca núm. 4, (antes Agricultura. 24 g. 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La zarzuela en 3 actos,
Galanteo en Venecia.
Por la noche á las 8.
15.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Entre el Alcalde y el Rey.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.

Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
El drama en 5 actos
Isabel la Católica.
Por la noche á las 8.
18.ª de abono, turno par.
La tragedia en 5 actos *Sancho Ortiz de las Roelas.*—La pieza *Mas vale maña que fuerza.*

SALON FILARMÓNICO,
SITUADO EN LA CALLE AMOR DE DIOS.
Bailes de máscaras para los dias 22 y 23.
La orquesta se compondrá de profesores conocidos de esta capital, bajo la direccion de D. Enrique Bergali.
A las 12.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 25 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2670

EL ESPAÑOL

Sevilla 25 de Enero de 1876.

Las elecciones han terminado y el triunfo ha sido para el partido monárquico- liberal- conservador. En casi todos los distritos los amigos del Gobierno, los candidatos de la conciliacion, los hombres políticos que al pretender alcanzar la confianza del cuerpo electoral han manifestado que no defenderán otra bandera que la que defiende aquel partido, el proyecto constitucional del Senado, estos candidatos han obtenido un crecido número de votos, que demuestra las simpatías que tiene en el país la política del actual Gabinete, que es la del partido liberal-conservador, y que los principios que el mismo defiende son los que satisfacen las aspiraciones de la nacion más cumplidamente que los de las demás agrupaciones políticas.

La pasada campaña electoral, decidida á favor de nuestro partido, prueba que el país está decidido á que los males de la revolucion no se reproduzcan, merced á la práctica de ciertos procedimientos y al predominio de agrupaciones que aun viven apegadas á sus aficiones revolucionarias; como tambien que en nuestra pátria está profundamente arraigado el amor á las instituciones representativas y que, como dice acertadamente un colega, nuestro pueblo no ha perdido la confianza en los procedimientos de ese sistema, en el cual espera encontrar el remedio de tantos desastres y el bálsamo de tantas heridas.

Cierto que la lucha ha sido poco reñida, que muchos candidatos de la oposicion han abandonado el campo desde el principio; pero esto en nada desvirtua la legitimidad del triunfo ni amengua en un punto la importancia de las pasadas elecciones. «Si muchos candidatos, dice un periódico, han retirado á última hora sus candidaturas, lo han hecho porque se han convencido de que no han tenido elementos para entablar una lucha de resultados lisongeros para sus aspiraciones; porque han visto el desvío con que los acojió el cuerpo electoral, en una palabra, porque su derrota era segura, y haciendo una retirada á tiempo, todavia les queda el triste consuelo de decir que la mayoría de los electores estaban á su favor, y que si no lo ha demostrado en las urnas, ha sido porque ellos han querido librarse de los atropellos á que se exponian.» Así lo habrá entendido el país, comprendiendo lo que significan esas retiradas, y esas renuncias á la mano de doña Leonor.

Por lo demás, las elecciones se han llevado á cabo con el mayor órden y sin que, hasta esta fecha, sepamos de accidente alguno desagradable; pudiendo los amantes del sistema parlamentario darse el parabien, como dice *El Diario Español*, al considerar la discrecion, el juicio y el órden perfecto con que en España ejercitan el derecho electoral todos los ciudadanos. «En las naciones más civilizadas—dice el colega—las que se consideran como maestras en el ejercicio de las libertades políticas, se verifican rara vez unas elecciones generales sin que las acompañen tristes perturbaciones, ruidosos escándalos y á veces colisiones sangrientas en muchas localidades, donde se enardecen demasiado los partidos contrarios hasta llegar á marcar con sangre el triunfo de sus candidatos. En España, por fortuna, no tenemos que lamentar esos accidentes que suelen acompañar en otros pueblos que se tienen por más ilustrados á todas las elecciones. Al menos, en esta ocasion, podemos vanagloriarnos del grande ejemplo de sensatez y de liberalismo que está dando nuestro pueblo.»

GUERRA CIVIL.

El absolutismo europeo, arrojado de todos los paises y sin energía para luchar en ninguno, conoce, sin duda, la importancia de reconcentrar sus fuerzas en un solo punto, y aprovechando el carácter indomable de los naturales de España, trata de hacerlos instrumento de sus intenciones, empleando aquí todos sus recursos, capaces de prolongar la guerra en expectacion de sucesos favorables.

Si hace tiempo no se hubiera demostrado semejante propósito, viniera á ponerle en claro la circunstancia de haberse descubierto en París la existencia de una sociedad secreta, compuesta de españoles y franceses, consagrada á reunir fondos y excitar la simpatía en la opinion y la prensa á favor de los carlistas en armas.

Este proceder, tan contrario á los deberes que la amistad impone respecto de una nacion amiga, ha causado en París grande escándalo ó irritacion, y es de esperar que se publiquen nuevos pormenores acerca de tan pérfidas tramas.

Por desgracia, en nuestro País han encontrado los agitadores extranjeros ocasion para realizar sus fines en el empeño de los revolucionarios en contrariar todos los instintos y afecciones nacionales, y gente sencilla y crédula con todo el brío de la raza peninsular. Grande es el drama que se representa en este suelo tan propenso á conmociones; inmensa la responsabilidad que pesa sobre los gobernantes encargados de su desenlace; mas no será la vez primera que en nuestra Patria se resuelven los destinos de la humanidad, y tenemos confianza en los de la noble España.

Leemos en el *Noticiero Bilbaino* del 18:

«Los carlistas han inutilizado el puente de Belascoain, quitándole el arco de madera que tenia.

El dia 15 se verificó en Tolosa la degradacion del capitan carlista D. Cárlos Cardona, sentenciado á muerte por supuesto delito de infidencia, é indultado de dicha pena por el Pretendiente, ha sido aquel conducido al presidio de Peña-Plata por toda su vida.»

El batallon vizcaino de Marquina, en que habia servido Cardona, mandado por su jefe D. Juan Sarasola, formó en Tolosa para presenciar el acto de la degradacion, que se llevó á cabo con ostentoso aparato.

El comandante general de la provincia de Guipúzcoa, D. Eusebio Rodriguez, dirigió á sus tropas una alocucion, en que comparó á D. Carlos á Jesucristo, perdonando al traidor Judas para darle tiempo de arrepentirse, concluyendo, por supuesto, con asegurarle un cierto y completo triunfo.

El brigadier Martinez Fortun, juez instructor de la causa formada á Dorregaray en averiguacion de su conducta en el Centro, ha publicado un edicto ordenando al capitan de infantería Malleu, que perteneció á aquellas facciones, se presente en la prision de Tolosa en el término de treinta dias.

Es seguro que la causa de la insubordinacion de algunos batallones carlistas acantonados en Estella ha sido la irregularidad con que se han repartido á los diferentes cuerpos las monedas acuñadas con la efigie de D. Cárlos, que rechazaban los mercaderes á la menuda en pago del vino y tabaco.

En las Provincias Vascongadas, donde la fortuna pública es más considerable que en Navarra, los recaudadores de contribuciones se presentan escoltados y no aceptan sino el oro ó la plata, rechazando absolutamente las nuevas monedas de cobre de fabricacion carlista, alegando que los extranjeros no las admiten en pago de los diversos artículos necesarios para el ejército.

En cambio cuanto se compra en las Provincias se paga en la moneda salida de la fundicion de Oñate; de manera que, muy pronto, no quedará en el país otra cosa que una moneda de convencion que jamás se aceptará fuera de ellas por su valor nominal.

La complicacion es gravísima y ocasionará frecuentes colisiones, que podrán llegar á ser de consecuencia.

Véanse las circunstancias del signo convencional, que con el tiempo será considerado como objeto raro y digno de estudio:

Monedas carlistas de 10 *céntimos.* —Son de cobre y pesan 10 gramos. En el anverso llevan el busto de uno que parece emperador romano coronado de laurel, y que algunos suponen que es Don Cárlos; en el círculo dice *Cárlos VII p. l. gracia de Dios rey de las Españas*; y al terminar esta inscripcion hay una flor de lis, distintivo de la casa de Borbon. En el reverso las armas de España en el centro; á los lados dos coronas y la letra C. y el núm. 7 entrelazados; en la parte inferior dos ramos de laurel, y en el círculo dice: 10 *céntimos de peseta*, una Margarita, 1875 y una flor de lis.

Monedas carlistas de cinco céntimos de peseta.—Son enteramente iguales á las de diez: no distinguiéndose mas que por el tamaño y peso. Se han acuñado con posterioridad á las anteriores. Pesan cinco gramos.

Medallas carlistas.—La casa de moneda carlista de Oñate ha conmemorado su establecimiento con dos medallas, una de plata, mayor que nuestros duros, de peso de 24 gramos, en cuyo anverso hay un escudo con la C y dentro de ella los números romanos VII: encima una corona, y en la parte superior dos ramitos. En el reverso dice: *Real casa de moneda. Oñate Octubre* 1875. Otra de cobre que tiene iguales inscripciones y pesa 27 1[2] céntimos. Una y otra están mal hechas. La de plata cuesta 30 rs. y la de cobre 4.

Continúan saliendo de Estella varias familias desterradas allí y hoy en libertad de dirigirse á sus casas, segun las medidas tomadas por el general en jefe. Dicen estas familias que en estos dias se nota en la córte de D. Cárlos un extraordinario movimiento de fuerzas, y que habian llegado considerables refuerzos de la parte de Guipúzcoa.

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*:
San Sebastian 18 de Enero de 1876.

Con objeto de conocer las posiciones recientemente tomadas á los carlistas, me dirigí esta mañana á Artola por la carretera de Lasarte. Lo apacible de la temperatura, templada por un sol primaveral, impropio de la estacion y la absoluta quietud de los fuertes enemigos, convidaban á este paseo que habia de ser para mí tanto mas grato cuanto mas delicadas impresiones me estaban reservadas en el corto trayecto que debia recorrer.

Yo rogaria á los que hayan de leer mis pobres cartas que no me motejen si en esta como en las sucesivas excursiones que haga (que nada tienen de particular y en las cuales nadie ve otra cosa que una série de montañas y de oteros despojados de toda clase de atractivos), nota y recoge mi pluma algo de eso en que nadie se fija, porque no hace bulto, detalles de escaso valor real, pero que no dejan por eso de encerrar sumo interés para los que sienten y piensan de cierto modo y para los que, dotados de una especial condicion, ven en el objeto mas insignificante, en la cosa mas baladí, la preparacion, el gérmen de uno de esos hechos cuya trascendencia puede influir poderosamente en la felicidad de un pueblo, en la historia de toda una generacion.

Al dirigirme camino de Artola, nada mas hermoso que el espectáculo que se desplegaba á mi vista y nada mas elocuente que aquel silencio que me rodeaba, interrumpido sólo por el rumor lejano de la ciudad que dejaba á mi espalda ó por el sordo ruido del mar al estrellar sus olas en la playa.

Las montañas despojándose del sudario de nieve que tendió sobre sus picos la aterida mano del invierno y recogiendo en sus verdes faldas como brilladoras lágrimas las gotas desprendidas al calor de los rayos solares; ese mismo silencio de los fuertes de ambas líneas, que como dos rivales que sostienen un duelo á muerte, suspendian sus ataques para prepararse á morir mejor; la serenidad del cielo, la placidez de esta naturaleza que parecia ensayar, despues de tanta angustia, una sonrisa, animada acaso por la esperanza de ver florecer en breve sus bosques talados, sus jardines y praderas; todo esto era para mí tan elocuente, que hubo un momento en que creí escuchar en el fondo de mi conciencia como un himno que iba á repetirse en todos los ámbitos de España aquellas palabras de la Escritura:

Pasó el dia terrible, el dia de desolacion y muerte. La paz reina ya sobre la tierra y se arraiga y prevalece por los siglos de los siglos.

¡Qué contraste! pensaba yo. ¡Tanta alegría, tanta calma en el cielo y tanta tristeza y tanto odio en la tierra! Mientras la naturaleza toda conspira á nuestra felicidad presentándonos los dones que constituyen sus mas preciados tesoros, nosotros, hijos rebeldes, ingratos á todo beneficio, escarnecemos esa solicitud de madre con nuestras disensiones civiles y estudiamos los mejores medios de cubrirla de luto y de vergüenza.

Pero ¿quién sabe? continuaba, ¿quien sabe si la misma tranquilidad de este dia, esta desusada calma de las hostilidades, no es un síntoma favorable, una muda profecía de la próxima terminacion de la guerra? La nieve era un obstáculo para el comienzo de las operaciones en grande escala; ahora ya no nieva, y, por el contrario, la nieve que cayó en estos dias comienza á derretirse, y hemos conmemorado el deshielo tomando al enemigo una posicion ventajosa. ¿No podria, pues, suponerse que con unos dias como éste, durante los cuales se colocase en nuestras avanzadas la artillería necesaria para batir á Arratsain, consiguiriamos levantar el bloqueo de la ciudad euskara y resolver en gran parte el problema planteado en el plan de ataque combinado?

Hé aquí por qué rara gradacion de ideas asociaba yo una circunstancia tan natural como la magnificencia del dia al hecho trascendental, histórico y político de la pacificacion del país, y hé aquí tambien por qué las cosas mas pequeñas pueden influir mucho en la realizacion de los asuntos mas grandes del mismo modo que el átomo influye en la naturaleza para la formacion del globo.

Así me distraia yo, cuando, fuera ya de la carretera de Lasarte, comencé á subir la eminencia sobre que se asientan los caseríos de Artola, dejando á una distancia de kilómetro y medio del fuerte Lugaritz, é internándome por un sendero bastante difícil, á causa del mucho lodo formado por las destilaciones del monte.

La posicion de Artola, insisto en lo que dije en mi carta anterior, porque tuve ocasion de comprobarlo, es ventajosísima. Menos importante, sin embargo, que la de Vidarte, de la que está cercana por hallarse mas distante de Arratsain, puede atacar á este fuerte y al de Venta Ciquiñ por S. O., á 1,500 y 2,000 metros de distancia. Al llegar á este punto acababan de construirse las baterías formadas por cestones de arena, cuyos trabajos se realizaron en cuarenta y ocho horas bajo los fuegos enemigos, y acababan de llegar cuatro cañones, dos de ellos de grueso calibre que inauguraron sus disparos colocando tres granadas en las troneras de Arratsain, que debieron haber inutilizado sus piezas, á juzgar por el silencio en que ha estado todo el dia de hoy y por la rapidez con que sustituyeron aquellas.

Constituye en la posicion recien conquistada dos caseríos grandes, construidos muy cerca el uno del otro sobre un ribazo de la carretera, á 115 metros del nivel del mar: este ribazo tendrá próximamente un kilómetro de extension de Norte á Sur, dividido de Este á Oeste en línea recta de Venta Ciquiñ y la carretera de Hernani por una hondonada de ancho cauce.

Es materialmente imposible, aún con el mapa á la vista, dar á Vds. una idea exacta de la disposicion de todos los fuertes enemigos con relacion á los nuestros. Tal es la confusion de trincheras y baterías carlistas y liberales, y el desórden topográfico con que están construidas, que hacen imposible todo deslinde. Esto por una parte y por otra la dificultad de anotar sin confundirme los infinitos nombres revesados de estos lugares y caseríos, me impiden dar á conocer á Vds. todas las ventajas que puede tener y tiene seguramente la toma de Artola. Básteles, pues, con lo dicho para calcular el interés que tiene la nueva posicion, considerada como punto avanzado sobre Arratsain, cuyos fuegos tendrán que cesar en breve para siempre de hostilizar á San Sebastian.

Al retirarme, supe que la sorpresa de Artola habia costado al enemigo tres bajas vistas. Mientras se verificaba el movimiento de avance de nuestras tropas, cayó una granada de Lugaritz sobre la espalda de un carlista que huia, volviendo de vez en cuando el rostro para fijarse en las fuerzas que le perseguian.

Al reventar la granada destrozando á aquel desgraciado, dijo un soldado nuestro, á quien tuve el gusto de conocer hoy, hablando con otro:

—Ese murió como vivió: mirando atrás.

Estos rasgos, dignos de Victor Hugo, son muy comunes entre nuestras tropas.

Hé aquí otro que vale un mundo.

Dias atrás, hicieron los carlistas una descarga sobre la carretera de Hernani, hiriendo y llevándose prisionero un cabo del primer batallon de marina, cuyos individuos acaban de estrenar capotes.

Al dia siguiente, varios soldados nuestros salieron á una avanzada, y desde allí preguntaron á los carlistas por su cabo.

—Está herido *guiris*, está herido, contestaron ellos:

—Que nos lo devolvais pronto, *carcas*, porque si no os va á costar caro.

—¿Teneis capotes nuevos?

—Sí, y por cierto que no le habrá venido mal el de nuestro cabo á vuestro brigadier...

Esta tarde pasó revista á sus tropas el brigadier Mariné, acompañado de su ayudante de campo el teniente coronel Martinez de Velasco en el caserío de Artola donde está destacado el batallon de cazadores de Estella, y en Alza, donde se halla el batallon de miqueletes de Guipúzcoa, tan distinguido el primero en la accion de Somorrostro, cuando quedó en cuadro el dia 25 de marzo del 74, y tan notable el segundo por el arrojo y bizarría de que viene dando tantas pruebas de tres años á esta parte. El batallon de reserva núm. 33, no pudo ser revistado con motivo de hallarse préstando servicio en Hernani.

Esta invicta poblacion sigue siendo hostilizada por los fuertes enemigos.

M. Curros.

Tiene verdadera importancia la siguiente carta de Calatayud que el dia 14 del actual dirigieron á un colega de Zaragoza, si resultan ciertas las noticias que contiene. Dice así:

«Acaba de llegar de Madrid un amigo mio, el cual me ha dicho que el 14 por la noche, segun se decia en algunos círculos políticos, fué entregada una carta al señor ministro de la Guerra, en cuya carta se detalla un acuerdo importantísimo de la junta foral de Guipúzcoa, del que pasaron á dar cuenta á sus compañeros de Vizcaya, y juntos convinieron en presentarse á D. Cárlos para manifestarle la imposibilidad de continuar la guerra, á lo que este les contestó que eran intrigas de los liberales. Pasaron despues á conferenciar con el diputado de Alava, Sr. Mendieta, que los apoyó decididamente en sus acuer-

dos, conviniendo todos en citar para dentro de seis dias juntas generales extraordinarias.»

Hace dias recibimos noticias que confirmaban las anteriores, pero creimos un deber callarlas por lo que pudieran comprometer á algunas personas, expuestas á las iras de los carlistas inexorables. Hoy en conjunto confirmamos su autenticidad, asegurando que al paso que se aproxima el tiempo de comenzar las operaciones, crece la divergencia entre los enemigos, aumentando cada dia el número de los advertidos de lo mucho que pueden aventurar en llevar al extremo una resistencia culpable por lo estéril y sin mas objeto que satisfacer la saña sanguinaria de unos cuantos feroces aventureros, que á estas horas preparan los medios de ponerse á buen recaudo cuando el riesgo apremie.

Dice el *Eco de Cartagena*, refiriéndose sin duda á las elecciones y al partido republicano:

«Las duras lecciones de la costosa experiencia á tanto precio adquirida por este degraciado pueblo, ha producido sus naturales efectos entre cierta parte de los cartageneros, y son ya muchos los que han negado abierta y francamente su apoyo al partido político que les arrastró en otra época con promesas y halagos.»

Traslado á los manifestantes republicanos intransigentes.

SECCION OFICIÁL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 18 del actual, disponiendo que se proceda á la adquisicion de 7.250 kilógramos de sulfato de cobre del tipo máximun de 1.200 pesetas cada millar de kilógramos, mediando un plazo de veinte dias desde el en que se publique la convocatoria hasta el acto del remate.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden desestimando, de conformidad con el Consejo de Estado, exposiciones dirigidas por las ligas de contribuyentes de Sevilla, Cádiz y Jerez, pidiendo la derogacion del art. 2.° del decreto de 29 de abril de 1874, por el que se confirmó la exencion de derechos de las mercacías españolas que se conduzcan desde la Península á las islas Filipinas.

—Otra manifestando el agrado con que se ha visto el acierto con que el cónsul de España en Odessa cumplió el importante servicio de remitir á aquel ministerio la Memoria acerca de las relaciones comerciales de las provincias de Ultramar con el distrito de Odessa.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden declarando caducadas ciertas cargas de justicia que figuraban en presupuesto á favor del real patrimonio, como renta ó asignacion censural por terrenos ocupados por la aduana de Sevilla y gratificacion al conserje del Alcázar de la misma ciudad.

—Real órden declarando caducada una carga de justicia procedente de las alcabalas del pueblo de Azaña, provincia de Toledo.

—Otra declarando nuevamente que los galápagos de plomo que se beneficien en el pais ó exporten al extranjero han estado y están obligados á contribuir con un sello de 5 céntimos de peseta por cada unidad arancelaria de 100 kilógramos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden resolviendo el expediente promovido á instancia del Ayuntamiento de Barcelona, sobre indemnizacion á D. Isidoro Alandi y D. Francisco Llenas, del importe de un terreno que aquel les expropió en el paseo de Gracia de dicha ciudad.

—Reales órdenes disponiendo que no proceda la via contencioso-administrativa en tres demandas interpuestas.

CRÓNICA ELECTORAL.

El resultado de las elecciones en la provincia de Cádiz el dia 22 fué el siguiente:

Candidatos adictos al Gobierno.

Distritos de la capital.—Sr. D. Eduardo J. Genovés, 910, y unidos á los 1759 del primer dia, hacen 2669.—Sr. D. José Moreno de Mora, 561, y con los 1476 del primer dia ascienden á 2037.

Distrito de San Fernando.—Señor don José Manuel Diaz Herrera, 1422, que con los 3975 del primer dia hacen 5397.

Idem de Sanlúcar.—Sr. D Manuel Gonzalez Peña, 2039, que con los 2596 del primer dia ascienden á 4635.

Idem del Puerto de Santa María.—Señor Barca, solo se tiene noticia del dicha poblacion y de Puerto-Real, obteniendo entre ambos puntos 745, que unidos á los 1554 del primer dia, ascienden á 2299 y agregando 396 que obtuvo en Rota el el primer dia, dan un total de 2695.

Idem de Medina Sidonia.—Sr. Marqués de Francos: habiéndose recibido los datos del primer dia, resulta que obtuvo 3397, los que unidos á 1422 del segundo dia, suman 4819.

Idem de Arcos.—Sr. D. Eduardo Garrido Estrada. No se ha publicado el resultado.

Idem de Algeciras.—Sr. Ruiz Tagle: el primer dia 2538; segundo dia, datos conocidos, 1407 hacen 3945.

Idem de Grazalema.—Sr. D. José Nuñez de Prado: solo se conocen los datos del primer dia, en el que obtuvo, 1099.

Idem de Jerez.—Sr. Marqués de Alboloduy, 581, que con los 655 del primer dia, asciendeu á 1236.

GACETILLAS.

Los dias de S. M. el Rey se han celebrado en esta capital con la posible ostentacion: su retrato se descubrió á las nueve de la mañana en las Casas Consistoriales, luciendo por la noche en ambas fachadas de las mismas la iluminacion de gas, siendo nuevos los aparatos de la que corresponde á la plaza Nueva. En esta se quemaron á las siete de la noche porcion de piezas de mano de fuegos artificiales y tocó desde por la tarde la música del Asilo. Tambien hubo iluminacion en todos los edificios públicos y en muchos particulares.

Al medio dia se verificó la recepcion de corte en la capitania general.

Sucintamente nos ocupamos el otro dia de los manifiestos que al retirar sus candidaturas publicaron dos señores y los amigos de otro que aspiraban á ser diputados de oposicion por esta capital. Nos fijamos principalmente en el del Sr. D. Pablo Delgado y Pallarés, porque nos constaba la absoluta sin razon de su retirada, sin que sea esto decir, como ha dado á entender cierto colega, que los otros dos señores hayan tenido suficientes motivos para desistir de la lucha.

La diferencia que ha habido entre los oposicionistas del primero y cuarto distrito con el del segundo ha sido, que á este se le *facilitaron* medios, se le ayudó materialmente para que luchase, al paso que á aquellos se les dió á entender que no debian contar con mas fuerzas que las suyas, pues sus adversarios, los electores adictos al Gobierno, no creyeron conveniente entrar en ninguna clase de transaccion ó convenio, en lo cual estuvieron en su mas completo derecho Y que la autoridad ha observado la mas estricta neutralidad en la contienda, lo sabe todo el público.

Los hechos de que puedan quejarse los amigos del Sr. Calzada y el Sr. Sanchez Bedoya, no los conocemos en detalle, pero tenemos la conviccion de que no faltará quien los aclare muy pronto, puesto que de ello tratan varios electores identificados con la política del Gobierno. Estos nos aseguran que la retirada de los espresados candidatos ha sido infundada, pues no se les dió motivo para semejante resolucion.

En cuanto al Sr. D. Pablo Delgado y Pallarés median otras circunstancias, pues como dejamos dicho, se le dieron franquicias que rara vez se otorgan en estos casos. Asi lo manifestamos el otro dia, y asi se desprende de un comunicado que en su número del domingo publicó nuestro apreciable colega *El Universal*, estando completamente acorde lo que se dice en el espresado escrito con las noticias que nosotros tenemos. Hé aquí el comunicado:

«Sr. Director de *El Universal*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Habiéndome excitado la curiosidad las formas de redaccion empleadas en el Manifiesto del señor D. Pablo Delgado, candidato de oposicion en el segundo distrito de esta capital, he tratado, como elector que soy de esa demarcacion, de averiguar si existia algun fundamento en las aseveraciones del susodicho manifiesto, y puedo declararle á usted, á fuer de persona imparcial que me precio de ser, que si el referido señor se ha retirado desde el primer dia de la lucha, ha sido porque lo ha tenido por conveniente, y no por coacciones de ningun género que se hayan ejercido contra su candidatura; ó, mejor expresado, por las escasas influencias y relaciones que, por lo que se está viendo, tiene en el distrito que aspiraba á representar.

Para probar lo que antecede, no hay más que tener en cuenta que en el colegio de la calle de Velarde, y en el de Santa Ana en el barrio de Triana, se usó, por sus respectivos presidentes, de la galantería de invitar á los amigos del señor Delgado á tomar parte, como secretarios, en la votacion de las mesas; y estos. secretarios adictos al candidato de oposicion, firmaron el acta, concluido que fué el escrutinio, sin la menor tacha ni protesta, y en el colegio del Angel fué invitado el mismo señor Delgado á que presenciase todo lo que, con arreglo á la ley, se hizo, sin que manifestára, entonces, la menor duda ó desconfianza respecto á la imparcialidad con que allí se obraba.

Vea usted, pues, señor Director, cómo sin protestas presentadas, y de hecho intervenidas las mesas, se puede comprender que el Sr. Delgado se refiera en su escrito á *obstáculos insuperables y sistemas viciosos seguidos por los presidentes*.

Para concluir, debo hacer á V. presente que si no hubo ilegalidad en la votacion, tampoco la hubo con anterioridad á ella, pues cabe la satisfaccion al candidato oponente al Sr. Delgado, de haber este afirmado al Exemo. Sr. Gobernador civil de la provincia, dias antes de la eleccion, la complacencia que tenia al ver la manera tan recta y ajustada á la ley con que se habian repartido, por los alcaldes de barrio, las cédulas electorales.

Dándole á usted anticipadas gracias por la insercion, que le suplico, de estas líneas, se ofrece de usted como siempre, amigo y servidor, Q. B. S. M.,

UN SUSCRITOR.»

Confirmadose ve en lo anterior cuanto nosotros sabiamos en particular, y en vista de ello, dígase si el Sr. Delgado ha tenido el motivo mas leve para retirarse y publicar su estraño manifiesto.

Algunas reflexiones debemos hacer sobre un accidente que no ha pasado desapercibido, y que se ha prestado á no pocos comentarios. Ese accidente es, que hayan sido nuestros apreciables colegas *La Andalucía* y *El Anunciador*, cuyas opiniones políticas todo el mundo conoce, los que se hayan constituido en defensores, no solo del Sr. Calzada, que simpatiza con las doctrinas de aquellos periódicos, sinó de los Sres. Sanchez Bedoya y Delgado, que se hallan en el polo opuesto, que simbolizan en Sevilla la mas pronunciada reaccion. Lógica es la defensa que los dos colegas citados hacen del Sr. Calzada, puesto que se trata de un correligionario, pero de los otros dos señores no se comprende, á menos que no se traduzca como arma de partido para desprestigiar y zaherir á la situacion, al Gobierno de S M., mucho mas liberal y patriótico que lo han sido todos los gobiernos revolucionarios. Pues qué, ¿ha sido el amor á la justicia y la mas estricta imparcialidad lo que ha impulsado á *La Andalucía* y á *El Anunciador* á tomar la defensa de sus mas irreconciliables adversarios? Permítasenos que lo dudemos. Somos viejos en el periodismo, y sabemos que la pasion política echa mano de todos los medios para combatir á sus contrarios, y mas principalmente á los gobiernos cuando estos no son de sus opiniones.

¿Y qué debemos pensar de quienes tienen que valerse de los periódicos de ideas mas avanzadas para acusar á adversarios nobles y leales, que están mas conformes con la legalidad existente que los que se han constituido en sus paladines? Esto no necesita comentarios.

Lleno completamente estuvo la noche del domingo el teatro de San Fernando, asistiendo el excelentísimo Sr. Gobernador, casi todos los señores concejales y gran número de empleados. El retrato de S. M. presidió la funcion, haciéndole centinela la guardia civil, de completa gala.

La zarzuela *Entre el alcalde y el Rey*, representada esa noche por segunda vez, no ha sido muy del agrado del público, pues su argumento es de los menos simpáticos, y no está desarrollado con el mejor acierto. El desempeño ha sido bueno, mereciendo especial mencion la señora Franco, la señorita Uriondo y el señor Obregon, quien tuvo momentos muy felices. En el tercer acto hay un bonito solo de violin que fué perfectamente ejecutado, pidiéndose y obteniéndose su repeticion.

Dejamos á nuestro colaborador señor Pozo que entre en mas detalles, tanto sobre la mencionada obra como sobre *Galanteos en Venecia*, representada hace pocos dias.

La empresa del teatro de San Fernando ha anunciado que en la funcion á beneficio de D. Rafael Valera, representante de la misma empresa, se pondrán en escena la preciosa ópera del maestro Bellini *La Sonámbula*, y la zarzuela de los señores Garcia Gutierrez y Arrieta, *El Grumete*.

Por lo que dicen los periódicos de Madrid, el señor ministro de Fomento prepara un proyecto de ley general de Instruccion pública, y lleva ya muy adelantados sus trabajos. Para ello ha examinado detenidamente toda la legislacion antigua, y la que rige en la actualidad sobre tan interesante ramo.

En el "Boletin Oficial" de ayer se ha publicado una convocatoria para proveer una notaría vacante que existe en Pruna, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes á la Junta directiva del colegio notarial, en el plazo que se anuncie en la *Gaceta de Madrid*.

Segun carta de nuestro apreciable corresponsal de Huelva, en el distrito de aquella capital ha sido votado sin oposicion el señor D. Nicolás Gomez; en el de Valverde, y de igual modo, el Sr. D. Martin Oliva, y lo mismo el señor D. José Sanchez Arjona en Aracena, todos candidatos adictos al Gobierno. Nuestro respetable amigo, el señor Marqués de las Torres ha luchado en el distrito de La Palma contra los elementos coaligados para elegir al candidato de oposicion Sr. D. Juan Hernandez Pinzon, habiendo obtenido el señor Marqués 3523 votos contra 1677 que obtuvo el señor Pinzon.

Ayer de mañana disertó nuestro querido amigo don Agustin Sanchez y Torres, en la oposicion á la canongía Lectoral de esta Sta. Iglesia, sobre la proposicion *la llegada, mision, etc. del Mesias fué anunciada superabundantemente al pueblo judáico*. En su discurso justificó el alto concepto que goza en esta ciudad el párroco de S. Nicolás, y esta vez confirmó las esperanzas de sus amigos y admiradores, empleando un latin correcto y elegante, tanto más de admirar, cuanto que se alcanzaba á los que le escuchaban que el discurso era improvisado. En su peroracion se hizo notar la facundia y riqueza de conocimientos que en las materias teológicas reune nuestro querido amigo, puesto que, al tocar la campanilla el presidente, significando haber pasado la hora reglamentaria, aun dejaba conocer que gran parte de la exposicion de los textos proféticos le quedaba por decir. El público numeroso y competente le escuchó con marcadas señales de aprobacion.

Los cadáveres sepultados en los cementerios de esta capital el dia 22, fueron: en el de San Fernando, 15, y en el de S. José, 2, procedentes 4 de los hospitales y 13 de la poblacion, total 17.

El miércoles 26, de una á 3 de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de Madre de Dios número 1, á las clases de pago; y el jueves 27, á las mismas horas, grátis á los pobres.

Situacion de la Caja Municipal el dia 22 de enero:—Existencia del anterior, 17 132 ptas. 66 ctmos.; ingresos, 10,805 con 92; salidas, 04,863 con 92, quedando para el dia siguiente 23,074 con 65.

EN EL PUÑO DE LA ESPADA:

estaba la honra y gloria de nuestros padres; en él juraban fidelidad á su Dios á su Patria y á su Rey, era lo que empuñaban para defender su honor; su gloria era la guerra y la conquista: pero en el siglo XIX solo vemos "*En el puño de la Espada*" una gloria nacional, la gloria de un gran poeta que envuelto en la coraza del génio es invulnerable á la crítica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la máquina, es la instruccion, son los derechos del hombre, en él es donde desarrollamos uno y otro dia nuestra actividad é inteligencia, en él es donde procuramos el engrandecimiento de nuestra pátria aumentando sus riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de JABON MIEL el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo. 37 p.

ELECCIONES

DE DIPUTADOS Y COMPROMISARIOS.

Resultado obtenido en los tres dias de elecciones, en los cuatro distritos de esta capital.

PRIMERO.—SALVADOR.

Candidato adicto para Diputado.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

Del primer dia . . .	1267 votos.
Del segundo. . . .	711
Del tercer dia.	
Primer colegio. . .	273
Segundo.	441
Tercero.	327
Suma.	3019
Votos obtenidos en los pueblos del mismo distrito en los tres dias .	809
Suma total	3828

Compromisarios.

Sres. D. Rafael Álvarez Anitúa.
D. Alejandro Linares y Puente.
D. Fernando Varea y Torrealba.
D. Manuel Monti y Elizalde.
D. Gumersindo Zamora.
D. Manuel Vazquez y Rodriguez.
D. José Ferreras y Rocha.

Obtuvieron casi los mismos votos que el candidato adicto.

SEGUNDO.—MAGDALENA.

Candidato adicto para Diputado.

Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

Del primer dia. . .	513
Del segundo. . . .	310
Del tercero.	
Primer colegio. . .	67
Segundo.	45
Tercero.	314
Suma.	1249
Votos obtenidos en los pueblos del mismo distrito en los tres dias.	3124
Suma total.	4373

Faltan datos de algunos pueblos.

Los Compromisarios han obtenido casi el mismo número de votos.

TERCERO.—SAN VICENTE.

Candidato adicto para Diputado.

Excmo. Sr. Marqués del Saltillo.

Del primer dia. . .	1,125
Del segundo. . . .	1,385
Del tercero.	
Primer colegio. . .	364
Segundo.	583
Tercero.	541
Suma.	3998
Votos obtenidos en los pueblos del mismo distrito los tres dias.	1517
Suma total. . . .	5515

Faltan datos de algunos pueblos.

Los Compromisarios han obtenido casi igual número de votos.

CUARTO.—SAN ROMAN.

Candidato adicto para Diputado.

Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

Del primer dia. . .	1086
Del segundo. . . .	1977
Del tercero.	
Primer colegio. . .	406
Segundo.	463
Tercero.	402
Suma.	3434
Votos obtenidos en los pueblos del mismo distrito los tres dia. . .	533
Suma total. . . .	3967

Los compromisarios han obtenido casi el mismo número de votos.

DISTRITOS DE LA PROVINCIA.

Carmona.—D. Lorenzo Dominguez, adicto. 4761

Cazalla de la Sierra.—Don Diego Suarez, adicto. 5696

Ecija.—D. Fernando Primo de Rivera, adicto 6141

Estepa. — D. Juan Clavijo, adicto. 5831

Marchena.—D. Francisco de P. Candau, adicto. 7134

Moron.—D. José Corbacho y Reina, adicto. 5344

Sanlucar la Mayor.—D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, adicto. 4984

Utrera.—D. Enrique de la Cuadra, adicto. 8861

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE ENERO.

SANTOS DE HOY.—La Conversion de S. Pablo, apostol, patron de Ecija; Sta. Elvira, virgen y mártir, y Ntra. Señora de Belen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Policarpo, obispo y mártir, y Sta. Paula, viuda y abadesa.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Conversion de S. Pablo, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Santa Ana.—En el convento de RR. de Sta. Paula Visperas solemnes por celebrar mañana la funcion de su Titular.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de la Magdalena.—Visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basilica de S. Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia seis de este mes, se ganan cien años de indulgencia, por la fiesta de la conversion de S. Pablo.—En la iglesia de Religiosas del Espiritu Santo, dos mil años de perdon.—En la capilla del Señor de las Tres Caidas, en S. Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Lo mismo en la iglesia del Hospital de S. Lázaro.—En la iglesia de Religiosas Agustinas de San Leandro, cien dias de indulgencia.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 49 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 17 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 07 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Enero de 1876.

Servicio para el 25.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo Montado, D. Ramon Lopez Dominguez.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Gobierno militar de la provincia de Sevilla.

Los licenciados del ejército, teniente Don Emilio Solis y Diez; los soldados Antonio Iglesias Marchena, Federico Guisanella Serrano, José Cruzado, Hilario García Chueca, Eduardo Gimenez Gamito, Eustaquio Bonilla Cadena, Gregorio Dabaura Leine y los vecinos de esta capital D. Antonio Lopez Bertolano, D. Antonio Jurado Romero, D. Pedro Romero Sarmiento, D. Agustin Dominguez, D. Joaquin Barrera y Gomez, D. Fernando Sanchez, D. Rafael Martin, Doña Jacinta Gobantes, Doña Concepcion Lopez, Doña Rafaela Garcia Pinto, Doña Francisca Sanchez y los herederos del soldado de la Guardia Civil del ejército de Cuba Rafael Chocero Avila, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno á asuntos que les interesan.

Sevilla 22 de Enero de 1876.—El Teniente Coronel, Secretario, *Miguel Clausells*.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,019 pesetas 65 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 154,597 pesetas 28 céntimos.—Total 168,616 pesetas 93 céntimos.

Sevilla 22 y 23 de Enero de 1876.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

55, Dolores Muñoz, Huelva.—56, Manuel Castañeda, Cádiz.—57, Isidoro Rodriguez, Buenos Aires.—58, José Montilla y Cruz, (Cuba) Caney.—59, Joaquin Rasco, Moguer.—60, Antonio Cabello, Antequera.—61, Felipe García, Paredes de Escalon.—62, Antonio de Pozo, Madrid.—63, Angel Redondo, Valparaiso.—64, Francisco La O, Sanlúcar de Barrameda.—65, Francisca Roche, Cádiz.—66, Rafael Mallé, La Palma.

Sevilla 21 de Enero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 23 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LÓNDRES 22.—La *Gacette* publica el convenio entre Inglaterra y España de 15 de diciembre de 1875 para la proteccion recíproca de las marcas de fábrica.

RAGUSA 22.—Ha habido un gran combate, en el cual han sido derrotados los turcos.

BRESTH 22.—Elecciones de Finisterre. Resultado general. La lista de electores senatoriales comprende 385 votantes, de los cuales 244 son conservadores y 141 de oposicion. ó sean 103 votos de mayoría á favor de los conservadores.

WASHINGTON 22.—En el Consejo de ministros de hoy se tratará de la cuestion de Cuba.

PARIS 22.—La escuadra francesa se ha reunido en Cherburgo.

Una carta de Viena asegura que Austria hace preparativos militares en vista de las eventualidades que podria producir la cuestion de Oriente.

NUEVA-YORK 22.—El último despacho de Mr. Fish, ministro de los Estados-Unidos, del 5 de noviembre dirigido á Mr. Caleb Cushing en Madrid, ha sido publicado.

El ministro dice que el gobierno de Washington desea un arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes con España, y para conseguirlo ha tenido paciencia.

El ministro insiste en que el Sr. Burriel sea juzgado conforme al protocolo, en virtud del cual los tribunales españoles han de entender en dicha causa.

Añade que las buenas relaciones entre ambas potencias penderán de un arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes,

En su despacho fecha 16 de noviembre, Mr. Caleb Cushing dice que el Gobierno español ha manifestado de nuevo la intencion de hacer juzgar al brigadier Burriel conforme al protocolo.

Agencia Americana.

PARIS 22.—A la primera reunion de los delegados senatoriales del Sena que tuvo ayer lugar, asistieron 135 de éstos. Los periódicos republicanos estuvieron representados.

Despues del primer discurso de Laurent Pichat la reunion procedió al exámen de los merecimientos politicos de los candidatos.

Sobre una proposicion de Gambetta, á la que se dió lectura, y en la cual designaba para senadores á Victor Hugo y á Luis Blanc, por aclamacion unánime fué aprobada.

Victor Hugo pronunció un discurso de oportunidad, en el que daba gracias por la confianza merecida.

A continuacion manifestaron sus tendencias politicas los candidatos Floquet, Peyrat, Tolain, Mallarment, Godfrin, Freycinet, Beclard, Herold y otros.

El resultado de las elecciones de delegados todavia es incompleto.

BERLIN 22.—Hallándose Bismark indispuesto, el Emperador conferenció ayer con Bulow.

El Emperador Guillermo sanciono la constitucion synodal de la Iglesia evangélica, la cual parece rehuir toda intervencion parlamentaria, dejando intacto los derechos del Emperador como Sumo Episcopado.

VIENA 22.—Sérvia informa oficialmente á Austria que rehusa adquirir compromiso alguno acerca de la cuestion de los ferro-carriles.

LÓNDRES 22.—El *Times* dice que las potencias del Norte están satisfechas de la respuesta dada por Inglaterra á la nota de Andrassy.

LYON 22.—Mañana tendrá lugar la reunion de delegados senatoriales republicanos, á la que concurrirá Julio Favre.

Parece que la validez de la eleccion para

delegados. hecha en muchos departamentos, será vivamente combatida.

BRUSELAS 22.—Los obreros han puesto en conocimiento de los propietarios de las minas que mantienen las protestas contra la reduccion de los jornales.

PARIS 22 (noche).—Mr. Brender de Montmoraud ha sido nombrado ministro de Francia en Pekin.

Está enfermo Cailluox, ministro de Obras públicas.

El carácter republicano de las elecciones es probable.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de enero.

Continúan llegando noticias de la campaña electoral, que es lo que más preocupa los ánimos. Espéranse con ansiedad en los círculos ministeriales las de Barcelona, donde ayer ganaron, aunque por pocos votos, los candidatos republicanos, Sres. Castelar, Abarzuza, Soler y Plá y Salvany. Como la votacion fué muy escasa, se cree que hoy tendrán mayoria los candidatos ministeriales y constitucionales que luchan con ellos.

Empieza á hablarse de algunos inesperados incidentes electorales. En el distrito de Puenteáreas, donde se presentaba D. Marcial Bugallal aparentemente, ha resultado elegido el constitucional D. Escolástico de la Parra, presentado á última hora por las influencias de D. Saturnino Alvarez Bugallal.

El constitucional Sr. Merelles, que tenia la proteccion del gobierno y consideraba segura su victoria, resulta derrotado por el Sr. Anduaga, persona desconocida en el distrito, pero que apoya el gobernador de la provincia, tio del citado Sr. Bugallal.

El Sr. Groizard no saldrá probablemente elegido diputado, pues parece que por no haber querido retirar su candidatura del distrito de Castuera, ha perdido la influencia oficial en el de Villajoyosa, donde los constitucionales votarán probablemente á los Sres. Navarro y Rodrigo ó Romero Ortiz.

Hoy se han recibido noticias del Norte que indican que han empezado las operaciones. Tres batallones de las fuerzas del general Quesada, se han apoderado de la posicion de Subijana, donde los carlistas tenian una aduana, y el general Loma ha adelantado su linea sin encontrar resistencia.

OTRA.

Madrid 22 de enero.

A las nueve de la mañana los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Rey.

En esta sesion, que se ha prolongado hasta las once, el Gobierno ha dado cuenta detallada de cuantas noticias se han recibido de provincias, referentes á la cuestion electoral que, como era de esperar, se presenta en estremo satisfactoria para la causa del Gabinete.

Tambien parece que han quedado acordadas algunas disposiciones de carácter personal para solemnizar el santo de S. M.

Despues los consejeros responsables se volvieron á reunir en el despacho de su compañero el de Ultramar en donde permanecieron hasta la una menos cuarto, conferenciando sobre política en general y otros asuntos de actualidad.

Los trenes han llegado hoy con algun retraso por efecto del temporal que se presenta en estremo lluvioso.

A propuesta del ministro de Fomento, y con motivo de la solemnidad de mañana, se han acordado hoy varias condecoraciones á otros tantos señores conocidos ventajosamente en la república de las letras.

El ministro de la Gobernacion ha recorrido esta tarde varios colegios electorales del distrito de Palacio, por donde se presenta candidato á diputado á Córtes.

Hoy han llegado á Madrid las tropas de los cantones inmediatos que han de asistir á la gran parada que se verificará mañana, si el tiempo no lo impide.

El gobierno ha suspendido la adopcion de ciertas medidas hasta los primeros dias del inmediato mes de febrero.

Una carta recibida ultimamente de Bayona participa que los cabecillas carlistas, que hace unos dias andaban por la Frontera, unos han desaparecido sin saber por donde y otros se han internado en el territorio Vasco-navarro. Dícese que estos, cuantas noticias han recibido del Centro y Principado Catalan, les son en estremo adversas, pues los agentes reclutadores que recorrian estas comarcas han manifestado que, a pesar de todos sus esfuerzos y promesas, la gente rehuye terminantemente á levantarse en armas en favor del Pretendiente, contra quien formulaban grandes cargos, y le acusan de ser el causante de las desgracias que han esperimentado aquellos pueblos en la campaña de la primavera y verano último.

El titulado infante D. Alfonso de Este, se dice que ha escusado la aceptacion del cargo de capitan general de Cataluña, para el que fué designado por su hermano D. Cárlos, el cual ha vuelto á insistir en su pretension, pero sin resultado, pues aquel ha manifestado su resolucion de no volver á intervenir en la guerra civil que considera insostenible.

De Dorregaray se dice que ha vuelto á alcanzar la gracia del Pretendiente, el cual parece que en breve le conferirá un puesto digno de su categoria.

Quien continúa en la desgracia es el cabecilla Savalls, que á pesar de sus esfuerzos, no le ha sido posible rehabilitarse de los cargos que contra él resultan.

Hoy estaba en Vitoria el general en jefe D. Genaro Quesada.

De los despachos recibidos hasta las seis y media de la tarde, se desprende que la concurrencia de electores á los colegios no ha sido muy numerosa en varias provincias, y que en algunas de estas, la lucha ha estado muy poco animada.

Los datos á que me refiero son bastantes imcompletos, y por tanto no es posible formar una idea exacta del resultado de la votacion de ayer y de hoy.

El representante de los Estados-Unidos ha visitado esta tarde al subsecretario del ministerio de Estado, con quien ha conferenciado como una media hora.

En el de la Guerra hasta las seis de la tarde ninguna noticia importante se ha recibido de las operaciones de campaña.

La junta encargada de clasificar á los jefes y oficiales cabreristas que se acogieron áindulto, está para terminar su mision habiendo remitido al ministro del ramo mas de 300 expedientes informados, para que el Gobierno diese la resolucion que considere mas justa.

Sigue la escasez de noticias políticas; los hombres de partido solo se ocupan de la cuestion electoral.

El Presidente del Consejo, á las seis y media de la noche, ha pasado á Palacio y dado cuenta á S. M. de los datos electorales recibidos hasta las 6 de la misma.

A las 5 de la tarde se han reunido en el despacho de D. Antonio Cánovas del Castillo los ministros de Hacienda, Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento en donde han permanecido como cosa de una hora.

Dícese que no seria difícil que la *Gaceta* de mañana publicará un decreto confiriendo una alta distincion al teniente general don Joaquin Jovellar como premio á los servicios prestados en el Centro y Cataluña, combatiendo la insurreccion carlista.

Los círculos políticos han estado esta tarde muy concurridos, sin duda por efecto de la lluvia y el mal piso de las vias públicas.

A las 7 de la noche en que cierro esta carta, nada importante ocurre, pues cuantos rumores corren respecto á disgustos surgidos fuera de Madrid carecen de fundamento.

OTRA.

Madrid 23 de enero.

Como dije en mi carta de ayer la *Gaceta* de hoy publica el decreto concediendo al teniente general D. Joaquin Jovellar la gran cruz de San Fernando con la pension de 40.000 reales anuales.

Los centros oficiales y políticos han estado hoy poco menos que desiertos; motivo por el cual las novedades han escaseado sobremanera.

A las cuatro y media han concurrido á palacio varios personajes de la situacion con motivo de la festividad del dia.

Entre S. M. el Rey y su augusta madre se han cruzado hoy felicitaciones afectuosas.

Entre los generales que han concurrido hoy á palacio, se han visto á los señores capitanes generales conde de Cheste, marqués de Novaliches y don José de la Concha.

Del teatro de las operaciones de la guerra nada importante se ha dicho.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

San Sebastian 20 de enero de 1876.

Artola sigue haciendo certeros disparos sobre Arratsain. La batería enemiga que habia en la falda de este monte y que se hallaba acasamatada, ha sido reducida á polvo por nuestras piezas, auxiliadas por Lugaritz. Esta tarde he visto hacer 24 disparos desde Artola sobre Arratsain, sin que ninguno de ellos se desperdiciase. A este fuego sólo contestó el enemigo con tres disparos, valiéndose de una pieza de pequeño calibre que hacen girar en distintas direcciones como si no tuviesen seguridad en ella y quisieran buscar punto á propósito para hacer punteria. Para disparar sacan dicha pieza de entre los escombros de la derruida bateria y vuelven á retirarla despues del disparo.

La incesante hostilidad en que los tienen nuestras posiciones de Artola y Lugaritz, les impide reconstruir y reparar su bateria, siendo por consiguiente muy probable que no pudiendo sostenerse por mucho mas tiempo en Arratsain. abandonen los carlistas éste punto y se retiren.

Ayer ha sido fusilado por el enemigo en la carretera de Irún un conductor de coches que, creyéndose seguro verificando el viaje con el convoy de municiones de boca y guerra que salió de aquí por la mañana, se adelantó á éste y cayó prisionero.

Uno de los miqueletes que escoltaban el convoy fué gravemente herido desde una avanzada sobre la carretera.

El convoy llegó, sin embargo, á su destino.

Hoy se ha celebrado, con la solemnidad de costumbre, la fiesta religiosa en honor del mártir patrono de San Sebastian.—*M. Curros*.

La *Gaceta* de hoy publica las noticias siguientes:

«El general en jefe del ejército de la izquierda en despacho de anteayer dice que el mismo dia habia sido atacada por tres batallones y dos compañías de tiradores del Norte la importante posicion de Subijana y Morilla, donde se hallaba establecida una aduana carlista, habiendo sido tomada despues de cuatro horas de fuego; continúa en posesion de dichos puntos y la de Crispijana y así pone á cubierto la línea férrea que se inaugurará en el dia de hoy. El comandante en jefe del primer cuerpo del citado ejército dice el 21 desde Villanueva de Mena, habia avanzado toda la primera division y ocupado la linea desde Nava frente al Berron y Viergol y Artieta hasta Santa María sobre Arciniega, huyendo el enemigo y abandonando sus cantones y puestos avanzados, retirándose a las trincheras del Berron y Monte Celadilla, donde los cañoneó ocasionándoles la artillería algunas bajas. La contraguerrilla desalojó al enemigo de la Torre de Tijano, haciéndole algunos heridos y matando al oficial, consistiendo nuestras bajas en cuatro heridos.»

=SAN SEBASTIAN 22 (cuatro y 30 tarde).—Ayer reanudó la batería carlista de Antonenea sus hostilidades sobre Hernani, lanzando 16 granadas que no ocasionaron bajas.

Arratsain continua molest ndonos.

El Pretendiente llegó el martes á Tolosa. Ha ordenado que el clero carlista pida á Dios bendiciones para el ejército y pueblos facciosos, todas las vísperas de los dias que deban librarse combates decisivos.

Las elecciones continuan en los distritos sin novedad.

No se han constituido las mesas en los pueblos de Alza, Pasages y Lezo.

HABANA 19.=El recibimiento que se le ha hecho al general Jovellar ha sido en extremo entusiasta.

Se están nombrando varias comisiones que irán á ofrecer al general toda clase de recursos para dominar la situacion de la isla de Cuba.

Aunque la amenaza de lluvia que han sostenido constantes las nubes pesando desde ayer sobre el horizonte de esta capital, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del 23, parecia que daria ocasion para desistir de la revista militar anunciada para hoy, esta ha tenido lugar á la hora que S. M. se dignó fijar. Con el fin de evitar desgracias, se habian dado las órdenes oportunas para que momentos antes de empezar el desfile de las tropas quedase prohibida la circulacion y parada de carruajes en las calles afluentes á la Puerta del Sol, y en los paseos de la Castellana, Prado y Recoletos.

La cabeza de la formacion se apoyaba en la fuente de Cibeles y seguia todo el Prado y Puerta de Atocha, y las fuerzas que han formado constituian tres divisiones al mando de los generales Beaumont, Vargas y conde de Cumbres-Altas. Cada division la componian dos brigadas á las órdenes de los brigadieres Melgarejo, Dusmet, Gamarra, Coello, Prat y Pacheco: las brigadas de las dos primeras divisiones se formaban de tres batallones cada una, y eran estos las reservas 34 y 33, provincial de Tarragona, reservas 36 y 37 y batallon escuela de clases; reservas 39 y 40 y batallon provisional, y los batallones 1.° y 2.° del tercer regimiento de ingenieros y uno del 14.° tercio de la Guardia civil. Una brigada de la tercera division la formaban dos compañías de telegrafistas y ferro-carriles del cuarto regimiento de ingenieros con su material, 26 piezas Krupp de los regimientos primero y cuarto montados de artilleria, y dos compañías de trasportes de administracion militar con su material. La otra brigada de la tercera division la componian los regimientos de húsares de la Princesa, dos escuadrones del de cazadores de Alfonso XII, uno de cazadores de Estremadura y la fuerza del establecimiento central de instruccion de Alcalá. Con la primera division formaban los veteranos de la Milicia nacional y la compañía de educandos para carabineros; con la segunda, la de guardias civiles jóvenes y una de obreros de administracion, y con la tercera el escuadron de la Milicia nacional. Mandaba la línea el general Despujol, y esta se estendia desde la Castellana al Canal. El desfile se hizo en columna de honor de secciones, colocándose S. M. delante de la iglesia de San José. Una batería del cuarto regimiento montado estrenaba las piezas de nuevo modelo llegadas recientemente.

—La recepcion de hoy en palacio ha sido la mas solemne y concurrida de las que se han celebrado desde el feliz advenimiento del rey Alfonso XII al trono. Todos los partidos politicos han estado representados por sus jefes y gran número de las personas mas importantes que en ellos militan. Toda la alta administracion del Estado, la iglesia, los altos Consejos y tribunales, la milicia, la grandeza y titulos de Castilla, el profesorado, las Academias, todos los elementos vivos de la sociedad han tenido hoy numerosa representacion en el acto de felicitar en sus dias al rey.

La recepcion habia concluido poco despues de las doce, y á la una el rey montó á caballo para pasar la revista anunciada, dirigiéndose por el arco de la Armeria, calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá al Prado. Vestia el rey de capitan general con la banda de la órden militar de San Fernando, y le seguian en numerosa escolta la Guardia real de caballeria, los ayudantes y siete palafreneros á caballo. Casi al desembocar en la Puerta del Sol, precedida de cuatro batidores de un regimiento de coraceros, adelantaba por la calle del Arenal la princesa de Asturias, acompañada de la marquesa de Santa Cruz, la cual fué á tomar posesion de los balcones que le habia preparado la Junta consultiva de la guerra en el precioso pabellon que ocupa formando el ángulo de la calle de Alcalá y el paseo de Recoletos y frontero al palacio del marqués de Alcañices.

Despues de revistar las tropas, comenzó el desfile á las tres de la tarde, colocándose S. M. el rey en el espacio que hay entre el teatro de Apolo y la iglesia de San José, acompañándole multitud de generales con sus correspondientes ayudantes y su bizarra variedad de plumas y uniformes.

La revista ha estado brillante, á pesar de lo desapacible del dia. Todos los balcones de la estensa carrera lucian ricas colgaduras, y en algunas casas aquellos ricos tapices flamencos que recuerdan los tiempos venturosos en que España estaba á la cabeza de las naciones.

La concurrencia, así en las calles como en los balcones del tránsito era numerosísima, alternando el pueblo sano, el pueblo para quien son tan necesarios los beneficios de la paz social, asegurada por las amadas instituciones seculares, reformadas con las no menos queridas libertades constitucionales, que le asegura libertad, progresos constantes, prosperidad y ventura, con las mas hermosas y distinguidas damas de nuestra aristocrática sociedad.

Durante algun tiempo ha corrido hoy tambien á toda llave el saltador de la fuente de la Puerta del Sol, mostrando entre una jigantesca caida en forma de canastillo, el salto central de mas de diez metros de altura.

—Todo parecia anunciar que la lluvia estorbaria la fiesta militar anunciada; y sin embargo, aunque destemplado el dia, ha estado sereno, y á ratos el sol ha querido tambien solemnizar el suceso que hoy alegra á todos.

Despues de la recepcion, que no obstante la hora ha sido concurridísima, S. M. el rey, acompañado de un brillantísimo estado mayor, montó á caballo y recorrió la estensa línea que se prolongaba desde las alturas de la Fuente Castellana hasta el Canal. El porte de las tropas es admirable y nadie diria que los que hoy parecen veteranos estuvieran en sus casas hace tres meses.

Diez y seis mil hombres de todas armas se han reunido en Madrid, dispuestos á acudir á donde fuera necesario, sin contar los 140,000 que en breve acabarán de invadir las provincias del Norte y las guarniciones de todo el reino.

La compañía de veteranos de la Milicia Nacional ha dado principio al desfile, y sucesivamente durante mas de dos horas han marchado por medias compañías los batallones, al mando de sus respectivos jefes.

El espectáculo era admirable: un gentio inmenso llenaba las calles y los balcones, apiñándose en derredor de S. M. el rey, que con su estado mayor presenciaba el desfile delante del teatro de Apolo.

¡Honor á los valientes que en breve compartirán las fatigas de sus compañeros de armas! ¡Honor al pais, que en medio de sus desgracias organiza y mantiene 300,000 hombres, que le darán la paz, que le restituirán la tranquilidad que necesita para que de nuevo florezcan las artes útiles y que sabrá hacerle respetar.

El alarde militar de hoy era presenciado por el cuerpo diplomático desde los balcones de la presidencia, y los representantes estranjeros podrán informar á sus gobiernos de que la vitalidad no ha desaparecido de esta nacion tan digna de mejor suerte.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de enero á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 23 á las 11 de la mañana.

Resultado de las elecciones, triunfo de los ministeriales con raras escepciones.

Madrid 23 á las 12 y 30 de la mañana.

Recibido el 24 á la 10 de la misma.

La "Gaceta" trae la concesion de la cruz de San Fernando con diez mil pesetas á Jovellar.

Las fuerzas del Norte desalojaron á los carlistas de las importantes posiciones de Subijana y Morillas, en cuatro horas de fuego, causándole numerosas pérdidas al enemigo.

Bolsa de Madrid.

Del dia 22.

Sin alteracion apenas en los cambios, la Bolsa estuvo desanimada y las operaciones escasearon mucho.

Quedaba el consolidado como ayer:
Al contado, á 16,85.
A fin de mes, á 16,875.
Con cupon, á 17,3.
A fin de mes próximo, á 17,05.
Las acciones del Banco de España á 168,50.
Los bonos del Tesoro, á 56,90.
Y los descuentos de valores:
Las carpetas de subasta, á 36,50.
Los cupones de 1875 y 76, á 70,30.
Los de bonos, á 23 y 30.
Los de esterior, a 49 y 70.
Amortizado, á 31.

Del dia 24.

3 por 100 interior, 16,80 á 16,85.
Exterior, 17,75.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	54 1[2
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	08	75		00	00	25	06
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 18	133·24
Entrada de hoy	010 94
Total	144·18
Venta de hoy	08·75
Existencia para el dia 20	135·43

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 22 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	52 á 55	00 á 00
Id. pintones	50 á 57	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	93 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	73 á 9[illegible]	00 á 00
Cebada del pais n.	21 á 24	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	41 á 43	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	00 á 54	00 á 00
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 00 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Enero.

Entrada general de ayer, 1900 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 57 1[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

Precio del vendido el dia 24.
Entrada general de ayer 1500 arbs.
Nuevo á porte á 57 1[4.
Entrada de hoy hasta las 12, 1600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 1240.
Precios.—En puerta. 00 0[0 á 56 rs.
En bodega. 00 á 58 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 24.—021 reses y 00 terneras, con 4.546 1[2 libras.—Al dueño de 37 1[2 á 38 0[0.—Al público á 50.—36 machos con 0,821 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1[2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5.368 0[0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1078
Entrados en este dia	046
Total	1124

Han salido.

Para el consumo	088	0088
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 1036
Los cerdos vendidos han pesado. 0737 arrobas 08 libras.
Precios por pesetas de 16·50 á 18·75
Por libras de 45 0[0 á 52 0[0 cuartos.
Sevilla 24 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·20 d.
París á 8 dias vista, 05·09 á 0·00 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almeria, 1[2 d.
Madrid 3[4.	Santander 1[2 á 5[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada. 5[8 q.
Barcelona 1[8 á 1[4.	Bilbao, 5[8 á 3[4
Valencia, 1[8 á 1[4 b	Badajoz, 3[4.
Málaga, par.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	8	6	4	18
S. José.		0	0	0
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	5
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	13
Igual.	18

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

Bergantin goleta español Baron, de Almeria con efectos.

Dia 21.—Vapor español Góngora, de Huelva con carga general. Salió para Sevilla.

DESPACHADOS.

Dia 21.—Vapor de guerra español Piles de 2 cañones, su comandante el capitan de fragata Don José Santurio Montojo, para el Estrecho.—Vapor español James Haynes con carga general para Gibraltar.—Id. id. Vargas, con id. para Marsella.—Id. id. Carpio, con id. para Liverpool.—Id. inglés Galicia, con vinos para Lóndres.—Yack idem de recreo Eleanor Queen, para Gibraltar.

VAPORES.

Vapor español *Gudiana*.

Saldrá de este puerto el Miércoles 26 de Enero de 1876, á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Mártes 25 de Enero de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10.20 rs.

De Sevilla á áCdiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12.02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de NUEVA YORK

SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA.

THE SINGER MFG. CO. N.Y.

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borta 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

VENTAS.

HORTICULTURA DE PARIS.

MONSIEUR GARDEN

tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales están puestas á la venta

EN LA CAMPANA,
ESQUINA Á LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron**, que la flor tiene 30 centímetros de circunferencia; **le duc des etroits**, amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea**, de Orleans, y otros. Tambien trae el **lilium oratum, el amarilis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia lon-el** rojo, **cerezo, aspidistra amabilis.—Pavia de America** fruta esquisita. —**La fresa**, sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion**, fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfume de invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los principes**, que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Cáucaso, que dá fruta dos veces al año y la **frambuesa del Neapul**, fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.

4305 p. a.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡**VIVA ESPAÑA**!!
RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, alquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.
DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: *Alcalá* 23.——*Sevilla*: *Duque* 1 y 2.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris : curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid : Agencia franco-española.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES
UNICA QUE EXISTE CON LA AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

SEVILLA, CALLE DE JULIO CÉSAR N.° 8.	MADRID, CALLE DE PRECIADOS N.° 70.

Esta Empresa cumple la triste y delicada mision de facilitar á las familias cuanto pueda hacerse necesario despues de su fallecimiento.

Al efecto dispone siempre de un variado surtido de atahudes, urnas sepulcrales de diversas clases y precios, tanto de madera como de metal, un gran servicio de coches fúnebres con los servidores y empleados necesarios, aparatos, paños mortuorios y otros efectos indispensables para el caso; encargándose tambien de practicar cuantas diligencias se le confien.

Se reciben los avisos á todas las horas del dia y de la noche, **Julio César n.° 8. (Fuera de la puerta de Triana)**

NOTA.—Se advierte que esta casa no tiene por costumbre importunar á las familias en los momentos de aflixion y trastorno que siguen á un fallecimiento, y sus dependientes no pasarán nunca á pretender ni ofrecer sus servicios, sin ser avisados préviamente por las que los deseen utilizarlos.

CLASES ESPECIALES
DE FRANCÉS, INCLÉS Y LETRA INGLESA.
BAJO LA DIRECCION
DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,

Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA
LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novisimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.

Nota A: Se hacen traducciones.
On donne des lecons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.

4379 p.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economia los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; asi es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este articulo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.

364 p. Mts. y V.

ZAPATILLAS SUIZAS.
GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES
Desde 10 á 24 rs. par.
Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.
PRECIO FIJO.
Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana.

228 p.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz**, preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composiciones mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magnificos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

ALMIDON DE ARROZ INGLES.

Premiado con seis medallas de plata en varias exposiciones y ultimamente con medalla de oro en la exposicion de Paris.

Se distingue de todos los otros almidones por su *pureza*, su *perfecta blancura*, su *tesura* y su *brillante lustre*.

Dicho almidon no se pega á la plancha. Da á la ropa un buen aspecto sin deteriorarla. Puede usarse con agua caliente o fria.

Precio 3 rs. libra.

Unico depósito en toda Andalucia, en el almacen de ultramarinos de Fernandez y Sotelino calle de S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitania general, Sevilla. 369 p. a.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2339 p. d.

NUEVO PROFESOR
de francés é italiano.

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios.

Vive calle de Vizcainos número 30.

21 g. d.

Modista y corsetera.
Placentines núm. 36.

La acreditada, D.ª Mercedes Caballero, tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus adelantos en fajas-corsés y corsés-fajas higiénicas, siendo notorio el crédito que dicha señora tiene en todo cuanto se le confia; tambien se hacen de caballeros, prestando la mayor comodidad. 11 g. a. 6-2

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de Cavallé, ofrece sus servicios en esta profesion.—Informan en la peluqueria de C. Millan, calle Gallegos números 13 y 15. 205 p. a. 15-14

Traspaso.

Se traspasa la acreditada casa de huespedes de la plaza de Godinez número 4, en la misma se da razon.

303 p. 5-2

Venta de piano.

Se vende uno horizontal, inglés, de *Clements*, casi nuevo, en la calle de Encisos núm. 18. 19 g. 6-1

Almoneda.

Se hace de varios muebles de casa: calle Sta. Maria la Blanca núm. 13, de 11 á 4 de la tarde. 20 g. 6-2

Perdida.

En la noche del dia 13 del corriente mes, se estravió desde la calle del Ancora á la de Encisos un cajon que contenia varios libros de una corporacion y otros papeles, que á nadie puede serle útil. Se desea que la persona que lo haya encontrado lo entregue en dicha calle Encisos núm. 23 y se le gratificará. 23 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jinios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.

14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon.

502 g.

LA CASA calle Mariana de Pineda número 5, se puede ver de doce á cuatro. 27 g. 5-5

LA CASA núm. 4, plaza de S. Juan de la Palma, esquina á calle Viriato. Está toda acristalada, tiene agua de pié y muchas comodidades. Se da razon en la calle de S. Eloy núm. 31. 25 g 6-5

SE ARRIENDA la casa principal con agua de pié abundante y comodas habitaciones. calle Capuchinas núm. 4 moderno. Dan razon en la herreria de enfrente y en calle Borceguineria 59.

22 g. 6-4

SE ARRIENDA una casa renovada, en la calle Montalban núm. 15. En la calle de Alcázares núm. 1, dan razon.

17 g. 6-2

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa, de nueva planta y recien pintada, en la calle del Espíritu Santo núm. 34; en la de Conde de Barajas 13 darán razon y está la llave. 18 g. 6-4

Pisos.

SE ARRIENDA en la calle del Pópulo, esquina á la de Almansa, un bonito piso entresuelo y un magnifico almacen bajo. Dan razon Almirante Apodaca núm. 1, (antes Agricultura.

24 g. 6-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Mártes.
17.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Entre el Alcalde y el Rey.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funcion para hoy Mártes.
20.ª de abono, turno par.
La comedia en dos actos *Levantar muertos*.—Las piezas *Asirse de un cabello* y *Los baños del Manzanares*.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2671

EL ESPAÑOL

Sevilla 26 de Enero de 1876.

Por más que ciertos periodicos escriban en contra de las pasadas elecciones, agotando todas las frases de cajon que siempre tienen á mano las oposiciones para ver de desacreditar al Gobierno, á quien hacen la guerra, porque es Gobierno y porque sigue una política que cada dia imposibilita, no yá el triunfo de agrupaciones que más ó ménos abierta y francamente se muestran rebeldes al actual órden de cosas, sinó el de otras, que no encontrando eco en el país, pretenden imponerse á la opinion pública y apelan, para su mayor descrédito, á procedimientos que fueron siempre propios de partidos que luchan, no por los intereses de la nacion, sinó por llegar al poder y satisfacer su ambicion de mando; por mucho que los enemigos del Gobierno se afanen en atribuir, unos su derrota y otros su retraimiento, á que han faltado á las pasadas elecciones las condiciones necesarias para que en ellas hayan podido todos los partidos hacer valer su influencia, no lograrán oscurecer la verdad del caso y extraviar la opinion pública.

El resultado de las elecciones ha sido el que necesariamente tenia que ser; el que preveian los hombres conocedores del estado de nuestro pais. El triunfo de los candidatos que secundan la política del Gobierno, mejor dicho, del triunfo del partido liberal-conservador, nadie que conociera lo que este partido significa, ha podido dudar un sólo instante. Pues qué ¿no han sido bastantes para desacreditar doctrinas y procedimientos, incompatibles con la monarquía constitucional, seis años de revolucion? ¿Qué simpatías puede tener la nacion por los partidos que, prometiendo venturas y felicidades para la pátria, llegaron al poder, unos por engaño y otros por sorpresa, y en la piedra detoque de la práctica desacreditaron sus doctrinas, y lo que fué mas doloroso, acarrearon á España profundos males, no remediados aun por completo? ¿Podía el pais favorecer las aspiraciones de los que, si volvieran al poder, volverian á ser lo mismo que fueron? ¿Podía el pais ir contra su propia obra, dando el triunfo á los partidos cuya gestion en los negocios públicos fué tan deplorable?

La nacion ha comprendido cuanta es la importancia de las próximas Córtes; sabe que ellas han de completar la obra comenzada con la restauracion, y por lo mismo ha estado de parte de la agrupacion política, de la que puede fundadamente prometerse que llevará cabo su patriótica empresa. El partido liberal-conservador es el que representa genuinamente á la restauracion; el que durante un año ha dado al pais beneficios ciertos, el que con mas fuerza se opone lo mismo á las exageraciones revolucionarias que á los absurdos de la reaccion. Su triunfo es lógico, porque significa el triunfo de los deseos y las aspiraciones del pais.

Las declaraciones de los candidatos que, representando á fracciones sin apoyo en la opinion pública, han comprendido en los momentos críticos toda su escasa significacion, toda su impotencia, sólo encuentran eco entre los mal avenidos con el actual órden de cosas. «Llegará el dia de la discusion de las actas en el Congreso,—dice *El Diario Español*,—allí podrán hablar libremente las oposiciones, por más que sea corto el número de sus representantes; allí podrán denunciar ante la representacion del país todos esos atropellos é iniquidades que los agentes del Gobierno han cometido, y entonces se verá á qué queda reducido ese cúmulo de coacciones y de arbitrariedades con que hoy llenan sus columnas los órganos que tienen en la prensa esas oposiciones que se dicen tan agraviadas.»

Tarea noble es alabar las determinaciones del poder cuando estas son inspiradas por la justicia y llevan consigo la prosperidad y fomento del Pais, estimulando á los hombres distinguidos por sus trabajos en cuanto pueda contribuir á la riqueza y esplendor nacional, ó bien á la instruccion pública, fuente y venero de gran ventura y orígen seguro de feliz porvenir.

Siendo esto así, nadie extrañará nuestros elogios al decreto publicado en la *Gaceta*, distribuyendo cierto número de condecoraciones entre los que se han distinguido notablemente por sus obras científicas y literarias ó por sus trabajos artísticos é industriales.

Ninguno, absolutamente ninguno de los comprendidos en la lista ha solicitado directa ni indirectamente la distincion para que es propuesto, ni áun hecho la mas leve indicacion. Así dice el periódico oficial, y lo creemos cierto, juzgando la modestia de los que desconocemos por la de aquellos que nos son bien conocidos, cuyos nombres dejamos de mencionar con sentimiento, temerosos de que pudiera imaginarse encontramos diferencia en tan honrosa nómina.

Una novedad desconocida hasta ahora en nuestro Pais vemos en el decreto, digna por sí sola de honrar el comienzo de un reinado.

Dos obreros cooperadores han sido agraciados con cruces de Isabel la Católica.

Justa y liberal merced otorgada al verdadero mérito, sin otra recomendacion que la propia, tal vez á despecho de la emulacion y quizá teniendo que emplear suma diligencia para descubrirle.

Hemos visto repetidas veces premiar como artistas é industriales, con distintivos y aun títulos de Castilla, á quien mas bien era un especulador afortunado, que ni aun nociones tenia del arte á que se dedicaba; pero buscar en el taller, donde pasa oscurecido una vida de sufrimiento y escaseces, al verdadero artista, sólo estaba reservado al Gobierno de Alfonso XII, popular cual ninguno en el buen sentido de la palabra.

A cada uno lo suyo. Necesarios son los traficantes ingeniosos, afanados en allegar fondos, propios ó extraños, en beneficio general y no escaso provecho individual, pero entre estos y el génio hay distancia inmensa que un gobierno sábio conoce y distingue.

El dia feliz de 1876, consagrado al eminente patrono del jóven monarca español, será nombrado en lo sucesivo como época feliz para la agricultura, industria, comercio, instruccion y obras públicas: ¿qué importan los graznidos de unos cuantos descontentadizos ó afanosos de injustos medros donde puede alegarse tan glorioso proceder?

Además de las 5.000 pesetas que S. M. envió al gobernador de la provincia para repartirlas á las familias de los que fallecieren hoy en el hospital, de cuyo donativo tienen ya conocimiento nuestros lectores, ha entregado en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid 20.000 reales para que se devuelvan gratuitamente las partidas de ropa empeñadas por menor cantidad, y que por no haberse desempeñado dentro del plazo, estuviesen más próximas á ser vendidas. Anunciada la venta de este mes para el lúnes 24, el Consejo de administracion de dicho establecimiento ha dispuesto inmediatamente que sean retiradas de la venta las cuatrocientas y tanta partidas desde 10 reales hasta 180, á que parece alcanza el donativo.

S. M. el Rey ha entregado tambien al señor alcalde, con motivo del dia de su santo, 5.000 pesetas, para que se repartan en socorros á familias pobres de este vecindario.

El señor alcalde ha dispuesto que se confeccionen 5.000 bonos de peseta, y se distribuyan á los necesitados en dicho dia por los señores tenientes de alcalde, presidentes de las Casas de socorro y concejales que se hallan en Madrid, entregando á cada uno de los primeros 100 bonos, á los segundos 400 y 50 á los últimos.

CORRESPONDENCIA DEL NORTE.

Renteria 18 de Enero de 1876.

Sr. Director de *El Tiempo*.

Tratando de visitar el fuerte de Urcabe, y á poder ser, Oyarzún, quienes se hallan en nuestro poder desde el 15 de Setiembre del año pasado, he llegado á esta villa de Renteria, en la que me veo obligado á detenerme por hoy, siguiendo el consejo de persona perita é inteligente, á quien respeto: pero muy esperanzado de que mañana he de llegar al fuerte, y bajar de él á Oyarzun, y tal vez trasladarme de este punto á Irun, y ver algo que sea digno de ser referido.

El viaje de San Sebastian á esta villa ha sido sumamente agradable y entretenido, y la mañana magnífica é inmejorable: un cielo azul esplendoroso, un sol primaveral, una temperatura deliciosa. La carretera es la que se halla embarrada y sucia, y en algunos puntos derruida; pero ¡qué animacion, qué de gente, y qué diversa toda ella! Un sinnúmero de coches la recorren á todas horas del dia, yendo unos á Pasages, viniendo otros á este punto, y viceversa: carros de distintas formas, arrastrados por tardos bueyes ó por hostigados caballejos de la tierra, conduciendo mercancías, víveres y municiones de guerra, se encuentran á cada paso; ginetes, ya militares altos ó bajos, ya peatones de bota ó de abarca, de ros ó de boina, en grupos ó aislados; aldeanas llevando fardos de ropa blanca en la cabeza; algun buhonero infatigable con sus cajones de chucherias; borriquillos conduciendo en cestas aves y legumbres; acemileros y asistentes, boyeros y voluntarios, pescaderas y *recadistas*, pueblan la vía, y hacen que el camino se recorra, impensadamente y como de improviso. No quiero hablar del paisaje, tantas veces descrito por lo pintoresco y variado, y en el que se destacan por todas partes innumerables manchitas blancas de ropa lavada, extendida en los prados ó colgada de cuerdas, de tapias y hasta de los árboles.

Hay trozos en el camino en los que asaltan fatídicos recuerdos de un audaz golpe de mano dado por los carlistas, que enturbian el pensamiento; pero la vista de una escuadra de soldados que baja por un vericueto, de la compañía que pasa lista á la puerta de un ventorro, del miquelete sentado en la arista de un elevado puente, del sargento que lée tranquilamente *La Correspondencia* en el balcon de una aislada casería, del centinela que á lo lejos se descubre sobre un repecho, tranquilizan el espíritu, inspiran completa confianza, y se llega á Rentería, como he llegado yo, aplaudiendo la idea de haber emprendido tan agradable y amena caminata.

Despues de bajar del coche y de pagar una peséta al cochero—exigua cantidad, que lo mismo aquí que en Hernani, es un elocuente mentís dado á los que pretenden que se necesita gran valor para recorrer estos caminos, pues los dueños de los coches, si existiera gran peligro, no se expondrian á quedarse sin ellos y sin caballos,—me he dirigido hácia la plaza de la villa, que presenta un aspecto *sui generis*.

La casa consistorial y la iglesia, que se hallan en este punto, se comunican por una galería subterránea aspillerada, de techo cubierto de tierra y césped, y que se levanta del piso ó pavimento de la plaza, á quien divide, á una altura de metro y medio: sobre la parte saliente ó techo de la galería han construido para el tránsito de gentes una escalinata de piedras que desciende á ambas porciones de la plaza.

Dos calles que salen de esta á la carretera, que atraviesa el pueblo, se encuentran interceptadas por tambores aspillerados. La casa consistorial, en cuyo vestíbulo hay un alpende ó tejadillo de tablas, tiene sus balcones tapiados y aspillerados, y la dórica fachada de la iglesia se encuentra, como las de Alza, de Lezo y de Hernani, obstruida por un enorme tambor, aspillerado tambien.

Hallándome en la plaza he distinguido, asomado á los cristales de un despacho de bebidas, á una persona á quien conozco, y de quien he hablado al principio de mi carta; me he dirigido al establecimiento, y en él dicho sugeto y varios voluntarios de Oyarzun llegados hoy mismo me han aconsejado que debo dejar el viaje á Urcabe para el dia de mañana, si lo quiero llevar á efecto con alguna seguridad.

Uno de los voluntarios nos ha referido un suceso que, por su procedencia, le merecia entero crédito.

El jueves pasado, el dia de la gran nevada, los artilleros carlistas de San Márcos, dirigidos por un personaje extranjero, disparaban á bulto sobre esta villa, cuando, sin saber de qué fuerte, cae en medio de ellos una granada, mata á seis, hiere gravemente á otros tantos y les destroza además la cureña del cañon.

Esta relacion la ha hecho uno de los artilleros de San Márcos á una hermana suya, dueña de un caserio del valle de Oyarzun, el domingo pasado, al ir aquel á su casa á *mudarse de camisa*.

En vista de que no podia ir á Urcabe, me he decidido á girar una visita por estas inmediaciones, y he tomado rumbo hácia Lezo, pasando por el puente que hay sobre el rio Oyarzun, en cuyas aguas he visto á un sinnúmero de soldados convertidos en lavanderas.

De camino he ido mirando á los centinelas de San Márcos, así como á las dos troneras que se distinguen en su cresta. El cerro se halla á unos dos kilómetros al Sudoeste próximamente de Rentería.

Me he detenido tambien á mirar las peladas y sinuosas faldas que forman la vertiente meridional del elevado Olearzu ó Jaísquibel, en cuya cima una línea de torreones señala el camino de Irun. He contemplado la imponente mole granítica de la peña de Aya; *les trois couronnes* de nuestros vecinos, quien, con la enorme masa del Biandiz, separa esta provincia de la de Navarra; no me he olvidado de los altos y crestones de Gainchurisqueta y Usatequieta, quienes me ponian á la vista el atrevido movimiento del gene- La Portilla, que dió por resultado la libertad de Irun.

Llegado á Lezo y á su plaza de la Constitucion de 1837, como dice la lápida de la Casa Consistorial, he dirigido una mirada al interior de su famosa basílica del Santo Cristo de Lezo, á cuya puerta hay un tambor de piedra de sillería, en el que se ve un canjocillo largo de madera con el siguiente letrero: *Correo del batallon de las Navas*.

He saludado á dos amigos que tengo en este batallon, y, paso entre paso, me he dirigido hácia Pasages por una vereda que va al pié del Jaísquibel.

La alta y negra chimenea de la fábrica de plomo de la Real Compañía Asturiana, establecida en una especie de cabo cerca de Lezo, no arrojaba las columnas de humo de otros tiempos; sus talleres permanecian cerrados y silenciosos; á sus muelles no se acerca ningun barco.

¡Deplorables consecuencias de la guerra!

Al cuarto de hora de salir de Lezo me he hallado en uno de los Pasages, en el de San Juan, quien, y dispenseme los de San Pedro, goza de una reputacion de liberalismo superior á la de este.

Su única y larga calle se encuentra bajo los fuertes de Lord Jhon y de Santa Isabel; y se compone de los ferramientos de madera del famoso astillero hoy abandonado, de varias casas de severo aspecto, en las que se ostentan grandes escudos de armas, de los muros de su iglesia parroquial y de soportales, parecidos á túneles, de un aspecto melodramático muy acentuado.

En su plaza ya, he dado un paseo entre los soldados del batallon de Luchana, allí acantonado, y metiéndome en una lancha, conducida por dos viejas bateleras, las mismas quizás que, en tiempos pasados, llamaron la atencion, por su belleza, al inmortal autor de *Marcela* y de *Un tercero en discordia*, he pasado al Pasages de San Pedro, lo he atravesado; y siguiendo por la nueva carretera que se dirige á Mira Cruz, he conseguido llegar á su falda, en donde he tenido la buena proporcion de encontrar un coche que me ha conducido de nuevo á esta villa.

Un viajero, que venia de San Sebastian, me ha dicho que no podrá durar mucho tiempo la estancia de los carlistas en Venta-Ciquin, pues los disparos de los tres cañones Krupp, colocados en Artola desde esta mañana, han producido grandes deperfectos en la bateria enemiga y, por consiguiente, algunas bajas, que al fin y al cabo llegarán á nuestras noticias.

Se me ha olvidado decir que, á la hora que remito esta carta á San Sebastian, cuatro de la tarde, aún no he tenido el gusto de oir ningun sonido metálico procedente de la torre de esta villa.

Agrego además que, segun los vecinos con quienes he hablado, han cesado de disparar los carlistas, precisamente desde el jueves 13 de la semana pasada, el dia en que nevó tanto y ocurrió el percance de los artilleros de San Márcos. Suyo,—*S. Baroja*.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Exposicion.*—Señor: Para solemnizar este fausto dia, primero desde el feliz advenimiento de V. M. al trono de sus mayores, ha parecido muy propio al Gobierno distribuir cierto número de condecoraciones entre los que se han distinguido notablemente por sus obras científicas ó literarias, por sus trabajos artísticos é industriales con gloria propia y de su pátria, contribuyendo al aumento de la riqueza material y á la mejora moral del pais.

Con este objeto, y para que al lado de la munificencia de V. M. brille la justicia de la recompensa, se ha procurado reunir todos los datos posibles, tomándolos de los centros donde naturalmente deben existir.

Ninguno absolutamente ninguno de los comprendidos en lista que el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M., ha solicitado directa ni indirectamente la distincion para que es propuesto, ni áun hecho la mas leve indicacion para obtenerla.

V. M., señor, animado del mas ardiente y patriótico anhelo de premiar méritos, reconocidos, enaltecer las ciencias, las artes la industria, la agricultura, el comercio, y de estimular, en fin, el trabajo en sus diversas manifestaciones, se dignó tomar la iniciativa, y el Consejo de ministros se complace en publicarlo así, secundando los elevados propósitos de V. M.

En consecuencia, tiene la honra el infrascrito ministro de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto decreto.

Palacio 23 de enero de 1876.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—*Fernando Calderon Collantes.*

Real decreto.—En vista de las razones expuestas por mi ministro de Estado, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en conceder á los comprendidos en la lista adjunta al presente decreto la condecoracion que respectivamente se designa en la misma. Se expedirá el título que corresponda á cada uno de los agraciados en la forma acostumbrada.

Dado en Palacio á veintitres de enero de mil ochocientos setenta y seis.—ALFONSO.—El ministro de Estado.—*Fernando Calderon Collantes.*

Lista de las personas que han sido agraciadas á tenor de lo dispuesto en el decreto anterior.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Grandes cruces de Isabel la Católica: D. Felipe Naranjo y Garza, D. Manuel Fernandez de Castro, D. Francisco Mitjana, D. Mariano Solís y D. Manuel La-

rios y Larios, marqués de Larios. Encomiendas de Cárlos III á D. José Sola, don Alberto Bosch, D. Rafael Blanco y Alcalde, D. José Sert, D. Rafael Uria, don Maximo Laguna y Villanueva, D. Lúcas de Olazabal, D. Hilarion Ruiz Amado, D. Justo Salinas, D. Eugenio Plá y Ravé, D. Salvador Piuaquy, D. José Galofre, D. Anselmo Cifuentes, D. Romualdo Alvar Gonzalez, D. Mariano Pola, don Fausto Muñoz, M. Manuel Gimenez y D. Manuel Góngora.

Encomiendas de número de Isabel la Católica á D. José Sanchez Almodóvar y D. Manuel Rodriguez Berlanga.

Encomiendas de Isabel la Católica, á D. Mariano Maldonado Macanaz, D. Diego de Agreda, D. Bartolomé Roca, don Antonio Lanuzo, D. José Rodriguez Zurdo, D. Luciano García Dorado, D. José Romani, D. Rafael Santonja, D. Pedro Torres, D. Joaquin Pareileda, D. Pablo Borrell, D. Manuel Jimenez y D. Manuel Góngora.

Cruz de Cárlos III, á D. Dionisio Sara.

Cruces de Isabel la Católica, á don Estanislao Soldevilla, D. Mariano Alvarez y Sanchez, D. Justo Egozcue, don Daniel Cortázar, D. Lúcas Mallad, don Agustin Damiá y Salva, obrero cooperador y D. Juan Jimenez, obrero cooperador.

Instruccion pública.—Grandes cruces de Isabel la Católica, á D. Juan Magaz, D. Aurelio Fernandez Guerra, don Antonio Rodriguez de Cepeda, D. Manuel Colmeiro, D. Benito Gutierrez y don José Amador de los Rios.

Encomiendas de Cárlos III á don Manuel Mila y Fontanals, don Ignacio M. Ferran, don Miguel Merino, don José de Castro y Serrano, don Manuel Dominguez, don Francisco R. Villajos, don Antonio Gisbert, don Cárlos Haes, don Vicente Palmaroli, don Pablo Gonzalvo, don Gerónimo Suñol, don Rafael Contreras, don Francisco Domingo, don Agapito Valmitjana, don Rafael Monleon, don Ricardo Navarrete y don Benito Mercado.

Encomienda de Isabel la Católica á don Sandalio de Pereda, don Pedro Fernandez Peña, don Manuel Alvarez, don Vicente Viguan y Ballester, don Antonio Rodriguez Villa, don Francisco Asenjo Barbieri, don Bernardo Monreal y Ascaso, don Juan José Herran y don Eugenio Lemus.

Cruces de Cárlos III á don Bartolomé Feliu, don Manuel Bofarull, don José Perez Galdós, y don Domingo Martinez Cubells.

Cruces de Isabel la Católica á don Sandalio de Pereda y don Jose María Octavio de Toledo.

Obras públicas.—Gran cruz de Isabel la Católica á D. José Morer, y encomienda de Cárlos III á D. Angel Clavijo, D. Eleceario Boix y D. Angel Mayo.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto fecha 22 del actual concediendo, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, la gran cruz de la real y militar órden de San Fernando con la pension anual de diez mil pesetas, trasmisible á su familia, en los términos que previene el art. 11 del reglamento de la misma órden, al teniente general de los ejércitos nacionales D. Joaquin Jovellar y Soler, en atencion á sus relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios, y muy especialmente al distinguido mérito que contrajo como general en jefe del ejército del Centro.

=Otra fecha 21 nombrando segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid al mariscal de campo D. Luis Fernandez Golfin.

—Otra fecha 19 concediendo la gran cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios de guerra al brigadier don Joaquin Mola y Martinez, en recompensa del mérito que contrajo al frente de la columna de su mando en las acciones ocurridas contra los carlistas en Molins del Rey el dia 28 de junio último y en Espinalvet el 23 de octubre siguiente.

Ministerio de Fomento.—Decreto fecha 22, precedido de exposicion, concediendo al Ayuntamiento de Madrid la facultad de tomar gratuitamente sobre el importe de su suscricion la cantidad de agua que necesite para atender á los servicios que exige el aumento de la poblacion y que no utilice el Estado.

—Otra fecha 21 disponiendo que la junta de primera enseñanza de Madrid a que se refiere el art. 291 de la ley de instruccion pública, tenga todas las facultades, atribuciones y deberes que corresponden á las provinciales, y locales por las disposiciones vigentes ó que se dieren en lo sucesivo, dependiendo sólo del ministro del ramo y entendiéndose con la Direccion de Instruccion pública en la forma correspondiente.

—Reales órdenes declarando procedente la via contenciosa para la demanda presentada por un agente de negocios contra la Administracion general del Estado; y declarando inadmisible la demanda presentada contra una real órden por la que se declaró cancelado un registro minero de la provincia de Ciudad-Real.

—Otra accediendo á la pretension de doña Teresa Pons, maestra de instruccion primaria de Parsent, de que se le admitan sus atrasos en pago de la redencion de su hijo D. José Joaquin Francés Pons, y desestimando las instancias de doña Maria Rosa Francés y doña Gregoria Fernandez Cimiano, porque las órdenes vigentes no permiten se tomen en cuenta los haberes de los hermanos.

Ministerio de Hacienda.—Real órden disponiendo que mientras se hallen vacantes las plazas de peritos arqueadores en algunos puntos, los buques españoles cuyos dueños ó consignatarios deseen les sean arqueados inmediatamente, á pesar del término de dos años que para ello les concede la tercera disposicion transitoria del reglamento de arqueos vigente, se lleve á cabo la operacion por un ingeniero de la armada de los que prestan servicios en la comprension del departamento respectivo.

En cuanto á los buques de Suecia, Austria-Hungria, Italia y los de vela ingleses, se atendrán las aduanas á la reciprocidad de recocimiento de los documentos de arqueo establecida con dichos paises, segun las reales órdenes que oportunamente se las han comunicado, admitiéndose provisionalmente á los de vapor ingleses como tonelaje neto el que sus documentos expresen, sin rebajarles los espacios ocupados por máquinas y carboneras. Y que con respecto á los buques de todos los demás paises se sigan las reglas de arqueo observadas hasta fines del año último, llevándose á cabo la operacion por los mismos individuos que antes las aplicaban, mientras no se establezcan con ellos acuerdos semejantes á los vigentes con las naciones citadas.

Tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente expresiva carta que nos ha remitido un estimado amigo y suscritor del Arahal, demostrando dicho documento las loables aspiraciones del vecindario de aquella poblacion.

Sr. Director del periódico El Español.
Sevilla.

Arahal 23 de Enero de 1876.

Muy señor mio y de mi consideracion: ofrece ciertos actos la vida del hombre que incitan á dar publicidad á aquellos que por su índole especial lo merecen, porque es una realidad de los hechos dignos de atencion, á no dudarlo: pues bien, acaban de darse hoy las últimas plumadas en las elecciones de Diputados á Córtes y Compromisarios para Senadores que se han agitado en esta villa. El candidato para el primer cargo lo ha sido el señor D. Enrique de la Cuadra, rico propietario y vecino de Utrera, y para el segundo los muy apreciables señores D. Eduardo Benjumea y Gil y D. Manuel de Reina y Zayas; y ha sido admirable ver el entusiasmo de los tres colegios electorales de esta villa.

Constituidas las mesas definitivas, todos los señores nombrados se han disputado la actitud, viendo á cual mas ponia de su parte para dar mas brillo al cargo que se les habia conferido: y con efecto, nada han dejado que desear, consiguiendo cada uno por su parte colocar al Sr. D. Enrique de la Cuadra á la altura que le corresponde, en justa recompensa de las escelentes dotes de que está adornado.

Pues bien, 2427 electores tiene este distrito municipal segun resulta del libro del censo electoral y 1977 votos han ido á las urnas en favor de los señores que quedan narrados. ¿Y qué hemos hecho? Conseguir llevar con orgullo á nuestro representante á las Córtes, para que al dirigir su palabra en el santuario de las leyes tenga muy presente los amigos que deja en este pueblo, que sin duda velará por ellos y por sus intereses.

Hoy la banda de música en los balcones de esta casa Ayuntamiento con motivo de ser dia de nuestro querido Rey Don Alfonso XII, ha animado mucho la conclusion del acto y en el ambigu que despues hubo, se oyeron muchos brindis por la gloria alcanzada por nuestro Rey Don Alfonso XII y porque el Omnipotente guie con el mejor acierto en su delicado cargo á nuestro representante en las Córtes.

Ruego á V. se sirva dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico, con lo cual verá sus deseos cumplidos y tendrá un favor mas que reconocerle su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

Ramon Salgado Quero.

GACETILLAS.

Hemos recibido el número 34 del *Boletin Municipal de Sevilla*, en el cual se publica el extracto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 12 del corriente. Los acuerdos mas importantes que se tomaron en dicha sesion fueron los siguientes:

En virtud de un oficio de la presidencia de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, solicitando del Municipio algun auxilio para sufragar los gastos de remision de objetos á la Exposicion de Filadelfia, se autorizó á la comision de Hacienda para que juntamente con el señor Alcalde resolvieran lo más oportuno.

Prestar todo el apoyo posible al proyecto de la sociedad *Sanchez, Hermain y compañia*, para establecer un tranvía que uniendo las dos líneas férreas conduzcan á ellas los productos que entren por el rio.

Que se abonasen á D. José Pelli y D. José Frapolli, contratistas de las obras monumentales de las Casas Consistoriales, quince mil pesetas, importe de tres mensualidades, por haber hecho trabajos que importan mas que dicha suma.

Se aprobaron los pliegos de condiciones facultativas y económicas, para la construccion de la estantería con destino al Archivo Municipal.

La Comision de Negocios Especiales espuso, que sentia no poder aconsejar se entregasen nuevos enséres al señor Juez Municipal del distrito del Salvador, como pretendía éste, por haberse incendiado los de que hacia uso; porque si bien se facilitaron al instalarse los juzgados, asi se hizo por pura gracia y en atencion á carecer aquellos funcionarios de recursos con qué adquirirlos, viniéndose á robustecer la opinion de los informantes con recientes acuerdos Capitulares. Respecto á la designacion de local apropósito en las Casas Consistoriales para la constitucion de los referidos Juzgados, la Comision omitía entrar en consideraciones acerca del particular, por ser de todo punto imposible acceder á ella, significando, además, que las arcas de Propios no eran las llamadas á costear la reparacion del local que ocupaba el mismo juzgado en el ex-convento del Angel, mediante á pertenecer al Estado, que tenia la obligacion de hacerla; pero que, si á pesar de las anteriores observaciones el Ayuntamiento por un nuevo acto de benevolencia acordaba fafacilitar algun auxilio al Juez Municipal de dicho distrito, deberia encomendarse al Sr. Regidor Económo, á fin de adquirirlos con las mayores ventajas de precios, librándose el gasto á cargo del capítulo de imprevistos. Se aprobó el segundo extremo del enunciado dictamen.

Se concedieron á los Sres. D. Francisco Diaz y don José Lamarque de Novoa veinticuatro varas cuadradas de terreno en el Cementerio de San Fernando, que habian solicitado, para construir un panteon. La concesion se hizo por el precio establecido últimamente á dichos terrenos.

Se autorizó al Sr. Alcalde para satisfacer 940 pesetas, importe de la relacion remitida por la autoridad militar, de los desperfectos ocasionados en el cuártel de los Terceros por los voluntarios de la República.

Que se abonasen á D. Juan Gonzalez Puerta 342 pesetas por las mejoras hechas en el molino Jara Grande.

Se designó á los Sres. concejales don Fernando Varea y don José Antonio Gasau, al primero para vocal de la Comision de Policia Urbana, y al segundo para visitador de la casa de Socorros de Triana.

La Administracion Económica de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de la misma, previniéndoles lo que deben practicar para la formacion de las ternas de donde han de elegirse los individuos que han de componer las juntas provinciales, para el reparto de las contribuciones. Las prevenciones que se hacen á dichas autoridades deberán ser cumplimentadas ántes del dia 2 del próximo febrero.

Sabemos que en varios pueblos de esta provincia se han celebrado los días de S. M el Rey con festejos y manifestaciones de público regocijo; pero donde ha rayado á grande altura el entusiasmo ha sido en Valencina, pues todo el vecindario se asoció para tomar parte en las demostraciones de lealtad y adhesion al augusto Monarca. No fué óbice para tales muestras, el existir en el mismo pueblo una pequeña fraccion no muy conforme con la política del gobierno, pues deponiendo toda diferencia los individuos que componen dicha parcialidad, se asociaron al resto de sus convecinos, para festejar el fausto suceso que se conmemoraba ese dia.

El retrato de S. M. estuvo expuesto todo el dia y primeras horas de la noche en los balcones de las Casas Consistoriales; hubo música por las calles; se verificó una gran comida en la que nada se escaseó, y finalmente, todo el pueblo gozó satisfactoriamente, aclamando á D. Alfonso XII, y manifestando por todos los medios cuánta es su adhesion y fidelidad al trono y á las instituciones felizmente restauradas.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña María del Rosario Rosado y Martinez y á su hija doña Maria Eloisa Gadeo y Rosado que fallecieron hace algunos años sin dejar disposicion testamentaria. Hasta la fecha se ha presentado don José María Gadeo esposo de la primera y padre de la segunda.

Se le suplica á la Comision de obras del Ayuntamiento que se fije en los desperfectos que existen en la calle de Almirante Hoyos, los cuales pueden ser causa de algun tropiezo que traiga lamentables consecuencias.

La de Regina continúa en el mismo estado que dijimos dias pasados; y en la de Dados existen tambien algunas losas fuera de su sitio, que convendría afirmar.

Los periódicos de Madrid dicen que se ha disuelto el Circulo Hispano-Ultramarino que existia en aquella capital. Esa resolucion es aplaudida por algunos colegas, al paso que otros se duelen de que haya sido adoptada.

A las personas que tegan que cobrar algunas cantidades en la Caja de Ultramar, procedentes de créditos que tengan contra la misma individuos que hayan servido en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, les recomendamos la lectura de una circular del jefe de la espresada Caja, cuyo documento, que se ha publicado en el *Boletin Oficial* del domingo último, tiene por objeto evitar que aquellos acreedores sean victimas de ciertos especuladores que, procediendo con la mas insigne mala fé, engañan á los poseedores de los créditos, adquiriéndolos por cantidades insignificantes, para lo cual se valen de toda clase de supercherias y malas artes.

Leemos en "La Correspondencia,» que tan luego como se venzan algunas dificultades respecto de la marcha de trenes, la direccion del ramo, utilizará el trozo de ferro-carril de Tocina al Pedroso, para la conduccion del correo.

El invierno en las regiones polares, donde ahora deben hallarse el *Alert* y el *Discovery*, que constituyen la expedicion inglesa, ó sea hácia los 80 grados de latitud Norte, suele ser de siete ú ocho meses. Durante ese intérvalo, el termómetro á veces marca 20, 25 ó mas grados bajo cero, y en algun tiempo no se percibe ni el menor vestigio de luz solar. Las estrellas son las que no cesan de brillar á todas horas, al paso que la luna derrama, durante diez dias en cada mes, una grande y suave claridad, y no se oculta mientras duran esos períodos, pues siempre se mueve en un círculo alrededor del horizonte. La atmósfera carece de nubes, y la blancura de la tierra, así como el hielo del mar, reflejan la luz con tal fuerza, que se puede ejecutar cualquier ocupacion con la misma facilidad que si fuera de dia claro. A mediados de Febrero es cuando el sol reaparece, despues de una ausencia total de mas de cien dias.

El "Gibraltar Guardian" publicó el dia 22 lo que sigue:

«*Nuevo gobernador.*—Por un telégrama de Lóndres recibido ayer en esta se sabe que ha sido ya nombrado Gobernador de Gibraltar Lord Napier, de Magdala.»

Aunque ya hemos dado publicidad á la noticia referente á los viajes para Filipinas de los vapores-correos de las líneas estranjeras, con motivo de habernos remitido la administracion principal del ramo en esta provincia un estado marcando los dias en que saldrán de Gibraltar y Marsella los referidos vapores en el presente año, vamos á insertar de nuevo el órden de los viajes, que será el siguiente:

Salida de Gibraltar:—Enero, dia 18.=Febrero, 1, 15 y 29.—Marzo, 14 y 28 = Abril, 11 y 25.—Mayo, 6 y 20.—Junio, 6 y 20.—Julio, 4 y 18.—Agosto, 1, 15 y 29.=Setiembre, 12 y 26.—Octubre, 10 y 24.—Noviembre, 7 y 21.—Diciembre, 5 y 19.—Enero de 1877, el dia 2.

La correspondencia que desde esta capital se dirija por la via espresada, deberá depositarse en la Administracion de correos con dos dias de anticipacion.

Salida de Marsella:—Enero, 2, 16 y 30.—Febrero, 13 y 27.—Marzo, 12 y 26. —Abril, 9 y 23.—Mayo, 7 y 21.—Junio, 4 y 18.—Julio, 2, 16 y 30.=Agosto, 13 y 27.=Setiembre, 10 y 24.—Octubre 8 y 22.=Noviembre, 5 y 19.—Diciembre, 13, 17 y 31.

La correspondencia que se dirija por esta segunda via debera depositarse en la Administracion de correos de esta capital con cuatro dias de anticipacion.

El número de la "Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 15 de Enero contiene lo siguiente:

Texto.—Cartas parisienses, por *Pico de la Mirandola.*—Apuntes políticos, por M.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Recuerdos literarios: Reminiscencias biográficas (Artículo II), por D. Patricio de la Escosura, académico de la Española.—Costumbres del siglo XVII: Un dia de visitas (continuacion), por Julio Monreal.—Yo te adoro, cancion, por el Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste, director de la Academia Española.—Los teatros, por D. Peregrin García Cadena.—Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra: Panorama del valle de Mena, tomado desde Vallejo. (Cróquis de los Sres. Becerro y Arce Perez.)—Retrato de D. Ignacio Novoa, notable escritor peruano—Iquique (Perú): Incendio y destruccion de veinticuatro manzanas de casas, el 27 de Octubre último. (Cróquis de D. Jáime Puig).—Apuntes del Perú. (Cróquis y dibujo de D. Joaquin y D. Antonio Rigalt.)=Granada: Interior de la mezquita de la Alhambra. (De fotografía).—Bellas artes: *El jardin de la madrina*, copia del cuadro de Mr. Firmin Girard.=Oviedo: Cláustro de la catedral. (Dibujo de D. J. Cuevas.)—Tipos de las Provincias Vascongadas. (Cróquis inéditos de V. Becquer.)—Brémer (Alemania:) Máquina infernal de William King Alexander, dispuesta para ocasionar la explosion del vapor *Mosel* en alta mar. (Tres figuras descriptivas.)

Las suscriciones en esta capital se admiten en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

Sobre la cuartelada de la plaza de la Encarnacion en que se situaban antes los panaderos de Alcalá, existe un rótulo, escrito con carbon, que encierra un grito subversivo. Sobre ese accidente llamamos la atencion de la autoridad, y más principalmente de la que tiene á su cargo la inspeccion de aquel mercado, á fin de que se mande borrar tan inicuo rótulo, y se imponga á su autor, caso de descubrirse, el condigno castigo.

Situacion de la Caja Municipal el dia 24 de enero:—Existencia del anterior, 23 074 ptas. 65 ctmos.; ingresos, 07,681 con 18; salidas, 28,780 con 01, quedando para el dia siguiente 01,975 con 82.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 26 de Enero.

Santos de hoy.—San Policarpo, obispo y mártir, y Sta. Paula, viuda y abadesa.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Policarpo, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En la iglesia de S. Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, Misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—En la iglesia del convento de RR. de Sta. Paula, funcion matutina en honor de su Sta. Titular, predicando el Pro. D. Celestino Suarez.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de la Magdalena. —Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, por ser dia de su Titular.—Otra lo mismo, en la iglesia del Monasterio de S. Clemente, por celebrar á S. Alberico, de la Orden del Cister.

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 08 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 26 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 18 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 10 minutos de la t.

Luna nueva á la 1 y 17 minutos de la tarde en Acuario.—Lluvias y vientos.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Enero de 1876.

Servicio para el 26.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa D. Mariano Olmos.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,082 pesetas 21 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 168,616 pesetas 93 céntimos. —Total 175,699 pesetas 14 céntimos.

Sevilla 24 de Enero de 1876.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Hallandose vacante en esta dependencia una plaza de ordenanza dotada con setecientas cincuenta pesetas anuales, y debiendo recaer en persona que sepa leer y escribir, y que sea licenciado de la guardia civil ó del ejército con buena nota en su hoja de servicios, se avisa al público para que los que reunan dichas condiciones y aspiren á ella, presenten su instancia documentada en el término de tercer dia á contar desde el de la fecha.

Sevilla 25 de Enero de 1876.—El Administrador principal, Ramon de Avila.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 24 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Americana.

Ragusa 23.—*Numerosas acciones han sido empeñada estos dias últimos, y favorables en su generalidad á los insurrectos que ocupan el camino de aquí á Trebinge.*

Paris 23.—*El comité bonapartista parisiense se ha reunido ayer para confeccionar su programa y constituir la mesa. Decidió sostener la candidatura de Monsieur Raoul Duval por el octavo distrito. El comité se declara completamente entregado á mantener las instituciones actuales y al mariscal Mac-Mahon.*

Ayer tuvo lugar una comida militar en casa del ministro de la Guerra.

Mr. Dufraisse, desterrado en 1851, republicano austero, y que era diputado por el Sena, ha fallecido ayer.

La duquesa de Sexto ha llegado ayer á París. Viene á ver al duque de Morny, su hijo, que está enfermo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de enero.

Pocas son las dudas que quedan ya acerca del resultado de las elecciones. El Sr. Castelar ha triunfado, por fin, en el quinto distrito de Barcelona, donde su competidor el Sr. Baró retiró su candidatura en el segundo dia de elecciones. Los demás republicanos que luchaban en aquella capital han sido vencidos, aunque no faltaba quien asegurase que el señor Soler y Plá habia tambien triunfado, pero no resulta cierto. La victoria alcanzada por el señor Castelar no ha producido mal efecto entre los ministeriales, porque juzgan que será prueba de la imparcialidad con que por regla general se han hecho las elecciones. Además, todo el mundo considera al señor Castelar como una gloria del Parlamento español, y cree que, si bien el célebre orador procurará reorganizar su partido, no podrá hacerlo por el ódio cada vez mayor que le tienen los federales.

El peligro, á juicio de las personas sensatas, consiste en que personas que figuran en el partido radical, y aun en el constitucional, si pierden la esperanza de llegar al poder, pueden unirse al señor Castelar para trabajar en pró de una situacion parecida á la que existe ahora en Francia, que es lo que prefiere el tribuno español.

No se sabe aun si el federal Sr. Serraclara, que llevaba ventaja á su contrincante en el distrito de La Bisbal, triunfará por fin. Si esto sucede, será el único representante en las Córtes de dicho partido.

OTRA.

Madrid 24 de enero.

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Estado, los cuales han puesto á la firma de S. M. varios decretos de caracter personal.

Segun despacho recibido de Cuba por una casa de Comercio de Madrid, el general Jovellar se ocupaba en los presentes momentos de organizar de nuevo las fuerzas de aquel ejército para realizar en un breve plazo el plan de campaña que se propone seguir contra los insurrectos separatistas, que á pesar del mal estado en que se encuentran por efecto de la desmoralizacion que reina entre ellos y la falta de recursos, tanto alimenticios como de guerra, nuestros soldados tendrán que hacer nuevos esfuerzos para estirpar de una vez para siempre el elemento faccioso. El señor Jovellar tan luego como tenga terminados los trabajos que tiene entre manos se trasladará á los departamentos en que los filibusteros cuentan con mas medios para darles una batida de resultados inmediatos. El Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, tuvo una larga conferencia con el capitan general de dicha isla, y en ella dió á este cuenta detallada de cuantas disposiciones habia dictado respecto á la administracion de aquella provincia, cosa que mereció la aprobacion de esta superior autoridad, quien alentó al Sr. Rubí para que continuara en su gestion administrativa en los satisfactorios términos en que venia haciéndolo. Dícese que dicha entrevista fué en estremo cordial y de ella se espera alcanzar grandes ventajas. El premio del oro se manifestaba con tendencias á la baja.

El segundo cabo que fué de aquel distrito militar D. Buenaventura Carbó, se embarcará de un momento á otro para la Península donde llegará en la pri-

mera quincena del próximo mes de Febrero.

Los ministros y altos dignatarios han felicitado esta tarde á S. M. con motivo de ser hoy el santo de su augusta hermana la infanta doña María de la Paz.

En Puente la Reina se presentaron ayer cuatro facciosos á indulto, dos á nuestras avanzadas del Monte Esquinza y tres en el Valle de Mena. A todos les fué concedida dicha gracia.

En la presente semana regresará á Madrid el señor duque de la Torre.

Al decir delos ministeriales, son muy pocas las actas electorales que han sido protestadas.

Por el ministerio de la Gobernacion se remitió ayer á los gobernadores civiles, una circular para que inmediatamente y por cuantos medios estén á su alcance, remitan á dicho centro todos los datos referentes á la eleccion de diputados á Córtes, pues ayer tarde eran muy contadas las provincias de quienes se tenia noticias circunstanciadas acerca del particular.

Dícese que hasta mañana no se sabrá á ciencia cierta el resultado de la campaña que terminó en el dia de ayer.

Hasta las cinco y media de la tarde, á juzgar por los datos que habian recibido de sus correligionarios de fuera de Madrid los constitucionales, estos habian triunfado en 32 distritos y esperaban recibir noticias de otros doce mas en que los dos primeros dias la lucha se manifestaba propicia para ellos.

Los moderados históricos, por lo que se vé, son los que menos satisfechos se manifiestan de la cuestion electoral, pues sus esfuerzos no han correspondido á las esperanzas que al emprenderlos les hizo concebir.

Los hombres mas caracterizados se han congregado hoy en casa de D. Claudio Moyano, para enterarse de las noticias que acaban de recibir de provincia referentes al citado asunto.

Hasta hoy con seguridad no saben el número de distritos en que han triunfado, pero se cree con fundamento que no pasarán de 20.

El periódico *La España*, en su número de esta tarde, publica la pastoral del señor obispo de Zamora que insertó hace unos dias el Boletin Eclesiástico, el cual fué recogido por órden del gobernador civil de dicha provincia.

En las provincias catalanas, segun los últimos despachos el órden continuaba inalterable.

Los amigos íntimos del ministro de Hacienda aseguran que el Sr. Salaverría, se propone introducir grandes economías en los presupuestos del año próximo económico que ha empezado á confeccionar, añadiendo que si no fuera posible equilibrar el de gastos con el de ingresos el déficit que resulte no será de gran consideracion.

A la hora de costumbre se ha reunido el Consejo de ministros para enterarse de los despachos telegráficos relativos á la eleccion que acaba de efectuarse y de cuyos resultados los ministeriales se manifiestan en estremo satisfechos.

El Gobierno en dicha sesion no se ha ocupado mas que de este asunto segun la version mas autorizada.

El presidente señor Cánovas del Castillo á las seis fué á Palacio y enteró á S. M. de cuantas noticias oficiales se habian recibido hasta dicha hora de las elecciones de diputados á Córtes.

El general en jefe del ejército liberal de Navarra, señor Martinez Campos, seguia ayer preparándose para emprender sus operaciones en tiempo oportuno. Hoy se han hecho algunas gestiones acerca del Gobierno para salvar la vida á un reo condenado á la última pena en Consejo de Guerra.

En la presente semana serán puestos en capilla los autores del robo y asesinato cometido en la persona de la señora viuda del teniente general D. Blas Pierrard, ocurrido hace mas de un año en la calle de la Luna.

El ministro de la Guerra á las seis de la tarde, se ha retirado á sus habitaciones particulares ligeramente indispuesto.

Los círculos políticos han estado muy concurridos y las conversaciones todas giraban sobre el resultado de la lucha electoral.

El general Loma con las fuerzas de su mando operó ayer un movimiento de exploracion sin novedad particular.

El señor D. Genaro Quesada estaba hoy en Vitoria.

El temporal por las provincias del Norte, presentaba señales de mejorar.

El ministro de la Gobernacion á última hora ha tenido una larga conferencia con el Presidente del Consejo.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Tafalla 21 de enero de 1876.

En los comienzos de la guerra, el pueblo navarro, fanatizado por el clero que veia desde hacia ya tiempo socavarse su autoridad é influencia, corrió á las montañas á defender, segun ellos, la religion amanazada; hoy este pais es indudablemente el palenque que ha elegido el ultramontanismo europeo para hacer frente á las ideas de libertad y progreso, por cuya senda parecen dispuestas á marchar todas las naciones. Han encontrado ó alquilado un Pretendiente que se presta á sus propósitos y quiere simbolizar sus principios, pero de lo que menos se trata es de los derechos que pueda tener á un trono tan codiciado ya por sus abuelos.

Este es quizá el único punto de contacto que tenia el carácter de la guerra en estas provincias y en Cataluña. Pero entre unos y otros median, por lo demas, importantísimas diferencias. En Cataluña, el clero, apenas ejerció influencia alguna en el levantamiento. Hubo, es cierto, algunos ministros del altar que, convirtiendo la sagrada cátedra en tribuna de discordia, predicaron la guerra santa y el estermino de los liberales, pero como era ya escasa la autoridad que tenian sobre las conciencias, no allegaron muchos partidarios á la cansa carlista. Basta recordar para ello la manera cómo empezó el levantamiento y el modo cómo se desarrolló la insurreccion. Castells, con unos 60 hombres anduvo largas semanas por Cataluña sin aumentar sus huestes, hasta que saliendo á luz nuevos cabecillas que llamaron algunos partidarios á su alrededor, se unieron las diferentes partidas y compusieron un núcleo cuya cohesion, unidad y fuerza dependian del primer choqne que tuvieran.

Menos partícipacion tuvo aún la mujer en la insurreccion. Allí por lo general la mujer es amante de la familia, y podria citar muchos casos en que empleó toda su fuerza y todo su poder para privar á las filas rebeldes de nuevos adeptos. Allí la mayoría de los que militaban en ellas eran ó veteranos de la guerra de los siete años, ó prófugos ó de esos espíritus levantiscos y aventureros que por temperamento no pueden vivir mas que entre zambras y agitaciones. Muchos habia que pertenecieron á los batallones republicanos, sin que este partido pueda ser responsable de ello en manera alguna. Por eso ni habia verdadera fé en ellos, ni el menor desinterés. Era cuestion de pasar la vida holgando y á costa de alguien ó del pais. Allí los voluntarios eran todos mercenarios y la falta de socorros hubiera dejado en cuadro las filas, habiéndose dado ocasiones en que por escasear el dinero, se emprendian ataques tras de los cuales, si el resultado era favorable, se les concedia el saqueo y el pillaje. Allí los cabecillas no cumplian otras órdenes que las que les dictaba su capricho, sin que nada pudiesen conseguir cuantos emisarios envió D. Cárlos.

Todas estas consideraciones han llevado á mi ánimo el convencimiento de que á estas provincias debe hacérseles comprender que todo el resto de España está contra ellas.

Si mañana se da una accion y son vencidos, les queda el recurso de apelar á estas estratagemas. Es preciso á mi entender, que se convenzan de que nosotros somos mas que ellos y de lo que somos mas no podemos transigir con lo que defienden los que son menos. El dia en que esto se consiga habrá acabado aqui la guerra; el dia que al ser vencidos se les ponga en frente un ejército quintuplicado al suyo, y al librar una nueva batalla sean tambien derrotados, ese dia será el primero de la descomposicion del carlismo en el Norte. Pero para ello, repito, se necesita antes vencerlos en una ó dos acciones, quebrantarles. Entonces no podrán decir que ha habido traicion, ni tampoco que si tuviesen un Martinez Campo ú otro general hubieran vencido; entonces, ante las numerosas fuerzas que vean dispuestas á caer de nuevo sobre ellos, no tendrán mas recurso que confesarse impotentes.

Despues de éstas, tal vez impertinentes reflexiones, daré á Vds. las escasas noticias que se tienen respecto á movimiento en nuestra línea y en la carlista. Las mas importantes son que el núcleo principal de fuerzas enemigas que habia en las inmediaciones de Estella se ha concentrado desde ayer entre Iruzun y Alsasua, á donde tambien parece haberse dirigido el Pretendiente, habiendo quedado enfrente de Estella en nuestra línea 10 batallones. En la línea de Lumbier hasta Pamplona hay solo, hoy por hoy, el décimo batallon navarro y la partida de Tellería.

Anteayer por la madrugada considerables fuerzas atacaron los puntos avanzados de Oteiza y la línea de escuchas, pero sin resultado alguno. El fuego duró una hora, durante la cual la plaza de Oteiza les hizo algunos disparos de cañon. Desde hoy el regimiento de Granada ha relevado al que habia en aquella plaza y el batallon de cazadores de Figueras guarnece los fuertes del Esquinza.

Anteayer el brigadier Arias, que se halla en Puente la Reina, salió acompañado de algunos jefes y oficiales en direccion al rio como para reconocer algunas posiciones enemigas. A poca distancia del sitio en que se hallaba habia dos ó tres hombres al parecer ocupados en trabajar una viña que no llamaron casi su atencion. Cuando éstos supuestos trabajadores tuvieron á muy corto trecho á los expedicionarios, dejaron apresuradamente los útiles de trabajar, y tomando los fusiles que tenian á sus piés, la emprendieron á tiros contra el brigadier y sus acompañantes, que, iban sin escolta y cómo quien dice de paseo. Para castigar este bárbaro proceder y al mismo tiempo apreciar las distancias, se colocaron en San Marcial las cuatro piezas que tiene la brigada y se hicieron algunos disparos sobre Artazu y otras posiciones enemigas, operacion que se ha repetido con muy buen éxito en los dos dias sucesivos.

En Pamplona se presentaron ayer á indulto dos voluntarios del 7.° navarro.

El Cojo de Cirauqui ha cogido á los carlistas un activo espia y confidente que desde Berbinzana les prestaba muy buenos servicios. Anteanoche entró el célebre guerrillero en el pueblo, habiendo antes tomado todas sus salidas. A media noche tocó llamada, y el espía cayó en la red. Al oir el toque salió para dar al enemigo aviso de la supuesta marcha de la contraguerrilla, y cayó en poder de los centinelas apostados en las afueras. Preso y conducido á la presencia de Tirso, confesó su delito. No se le ha causado el menor daño, pues el jefe á fuer de valiente, es generoso. Será entregado á los tribunales para que le juzguen.

El dia ha sido hoy tambien precioso. Aprovechando la hermosa tarde que hacia, han sido tantas las personas que han ido al Puevo á visitar las obras que en la vía férrea hace el cuerpo de Ingenieros, que el camino parecia una romería.

En la próxima carta daré á Vds. algunos detalles de estos trabajos.

Suyo, *Juan B. Fauré*.

Ayer se han recibido en Palacio numerosos y expresivos telégramas de felicitacion á S. M., entre ellos los de sus augustas madre y abuela, de varios monarcas de Europa, generales Quesada, Martinez Campos y Moriones, y entre otras muchas las que el instituto industrial de Cataluña, la asociacion de propietarios de Barcelona, el centro hispano ultramarino y la junta provincial de agricultura, industria y comercio, tambien de Barcelona, han dirigido por conducto del señor D. Segundo de Mumbert.

—Con razon dice *El Tiempo* que la presentacion de los señores Jaurieta é Iribas al cónsul de España en Bayona, reconociendo á S. M. Alfonso XII, que nos comunica el telégrafo, es de grande importancia.

La significacion que tienen en el país; la parte activa que han tomado desde el principio en el alzamiento carlista; el ser hijo el segundo del presidente de la diputacion á guerra de Navarra en la pasada de siete años, hace suponer que mal debe hallarse la rebelion cuando hombres tan constantes y comprometidos le vuelven la espalda.

—El Príncipe de Vergara dirigió ayer á S. M. el Rey el telégrama que trascribimos á continuacion:

«A. S. M. el Rey D. Alfonso XII, el capitan general D. Baldomero Espartero. —Señor: Tengo el honor de felicitar á V. M. en el dia de su Santo, reiterando respetuosamente á V. M. que siempre tendrá en mí un fiel servidor.»

S. M. el Rey ha contestado al general Espartero con el siguiente despacho autógrafo:

«Al capitan general Espartero, Príncipe de Vergara.—He tenido el placer de recibir la felicitacion que Vd. me envia con motivo de mi Santo. Doy á Vd. las gracias por ella y reitero la seguridad de mi verdadero afecto al ilustre veterano de nuestro valiente ejército.»

—El banquete que se celebró anoche en el salon de Columnas de Palacio estuvo suntuoso.

S. M. y A. se presentaron en la Cámara al dar los relojes las ocho, y se dirigieron en el acto á la mesa seguidos de los convidados que eran ochenta y uno.

Los puestos que se hallaban designados eran lo siguientes:

Derecha de S. M.—Señora del ministro de Méjico, señor cardenal arzobispo de Toledo, señora del ministro de Hacienda, ministro plenipotenciario de Alemania, camarera mayor de S. M. la Reina madre señora marquesa de Novaliches, ministro de Hacienda, marquesa de Aranda, marqués de Novaliches, ministro de Marina, duque de Sessa, presidente del tribunal de Guerra y Marina, ministro residente del Brasil, gobernador civil, director general de Administracion militar general Zapatero, inspector general de Carabineros general Gasset, introductor de embajadores marqués de Selva Alegre, comandante general de Alabarderos general Ozores, secretario particular de Su Majestad conde de Murphy, ayudante de órdenes de S. M. coronel Moreno, gentil-hombre del interior de guardia con S. M. señor del Rio, mayordomo mayor de S. M. marqués de Alcañices.

Izquierda de S. M.—Señora del ministro de Estado, ministro plenipotenciario de Méjico, señora del ministro de la Guerra, ministro plenipotenciario de Bélgica, camarera mayor de S. A. marquesa de Alcañices, ministro plenipotenciario de Italia, dama de S. A. señora de Calderon de la Barca, marqués de la Habana, ministro de la Gobernacion, conde de Balazote, presidente del Tribunal Mayor de Cuentas Sr. Alvarez, ministro residente de Suecia y Noruega, presidente de la diputacion provincial señor conde de la Romera, director de sanidad militar general Barrenechea, director de infantería general San Roman, director de inválidos general Bassóls, primer montero de S. M. conde de Villapaterna, secretario particular de S. A; señor Nájera, oficial mayor de alabarderos, mayordomo de semana de servicio con S. A. marqués de Montalvo.

Derecha de S. A.—Pro-nuncio de Su Santidad, señora del ministro de Bélgica, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, señora del ministro de la Gobernacion, ministro de Estado, dama de guardia con S. A., duquesa de Medina Sidonia, ministro de Gracia y Justicia, almirante de la Armada señor Rubalcaba, ministro de Fomento, duque de Fernan Nuñez, ministro de Guatemala, Patriarca de las Indias, encargado de Negocios de Francia, alcalde Primero, director de Artillería general Echagüe, general primer ayudante de S. M, marqués de Irún, director de Caballería general Letona, primer caballerizo conde de Carlet, jefe de parada, gentil-hombre del interior de servicio con S. A. Sr. Ulibarri, gentil-hombre de cámara de servicio con su majestad marqués de Aranda.

Izquierda de S. A.—Presidente del Consejo de ministros, señora del ministro de Portugal, ministro plenipotenciario de Austria, señora del ministro de Fomento, ministro plenipotenciario de Portugal, señora del encargado de negocios de Francia, conde de Cheste, ministro de la Guerra, presidente del Consejo de Estado marqués de Barzanallana, conde de Pinohermoso, ministro plenipotenciario de Venezuela, director de la Guardia civil general Cotoner, capitan general de Castilla la Nueva, marqués de Santa Cruz, director de Ingenieros general Orozco, director de Estado mayor general Mackenna; gentil hombre de cámara de servicio con S. A. duque de Medina-Sidonia, ayudante de campo de S. M. brigadier Moreno del Villar, jefe de carrera, mayordomo de semana de servicio con S. A, D. Manuel Zarco del Valle.»

La comida terminó á las diez ménos cuarto, permaneciendo despues todos en la cámara de S. M. hasta las once y media.

—SAN SEBASTIAN 23.—Arratsain nos molesta muy poco hoy.

Sobre Hernani ayer arrojó tan sólo 6 granadas Antonobea.

El general Moriones pasa hoy revista á las fuerzas de su mando.

Tambien tiene recepcion en el hotel Ezcurra, donde habita.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 á las 5 y 40 de la tarde. Recibido el 25 á las 11 de la mañana.

Antonelli está bastante enfermo.

Se ignora el resultado oficial de las elecciones en las provincias.

En Madrid han triunfado los adictos al Gobierno.

Ministeriales aseguran el triunfo de Castelar.

Madrid 25 de Enero á las 11'45 de la mañana.

Recibido á las 7 de la noche.

"Gaceta" nada importante.

Rubí se halla enfermo en Cuba.

Antonelli se ha agravado.

Posada Herrera se dispone venir á Madrid.

Créese resultarán diputados tres demócratas.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 24 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,85	»	»
Pequeños	16,75	»	»
Fin de mes	16,82	»	»
Fin del próximo	17,00	»	»
3 por 100 exterior	17,85	»	»
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	56,85	»	»
Id. segunda série	56,75	»	»
Id. pequeños	56,90	»	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,15	»	»
Id. 1.° Diciembre	29,00	»	»
Id. nuevos	28,80	»	»
Banco de España	168,00	»	25
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	70,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados	32,00	»	»
Carpetas	36,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro	1,20	»	»

Bolsa de Madrid.

Del dia 24.

La semana principia como terminó la anterior, con calma completa en los cambios del consolidado y la desanimacion consiguiente entre los especuladores,

Pueden fijarse, pues, los mismos precios que vienen rigiendo hace dias, y son:

16,85 al contado.

16,875 fin de mes.

17,30 idem, con cupon.

17 05 fin del próximo.

Las subvenciones viejas de ferro-cariles quedaban á 30,10.

Los bonos del Tesoro á 56,80.

Y las acciones del Banco á 168.

Los descuentos de la deuda, como sigue:

Carpetas de subasta, á 36,50.

Cupones de 1875 y 76, á 70,25 dinero.

Idem de bonos, á 22 y 29,50.

Idem de esterior, á 49 y 70.

Amortizado, á 31, sin operaciones.

Del dia 25.

3 por 100 interior, 16,87 1|2 y 85.

Exterior, 17,90.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 24 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
18	60	»	34	55 0|0
09	83	»	18	57 1|2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	28	45	de	25	31		26	50
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 22	135·43
Entrada de hoy	015·32
Total	150·75
Venta de hoy	28·45
Existencia para el dia 25	122·30

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 25 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	52 á 55	00 á 00
Id. pintones	50 á 57	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	95 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 98	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 24	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	41 á 43	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	00 á 54	00 á 00
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Enero.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 57 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 3000.

Precios.—En puerta, 00 0|0 á 56 rs.

En bodega, 00 á 58 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 25.—025 reses y 00 terneras, con 5,118 1|2 libras.—Al dueño, de 36 0|0 á 37 0|0.—Al público á 50.—37 machos con 0,966 libras.—Al dueño, de 00 á 26 0|0.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras. 6.085 0|0.—Reses reprobadas mayores 02.—Id. menores, 006.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1'41 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 17, de 0'00 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1036
Entrados en este dia	157
Total	1193

Han salido.

Para el consumo	109	0116
De tránsito	007	

Quedan para el inmediato dia. 1077

Los cerdos vendidos han pesado. 0915 arrobas 09 libras.

Precios por pesetas de 16'75 á 18'75

Por libras de 45 1|2 á 52 0|0 cuartos.

Sevilla 25 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.

París á 8 dias vista, 05'09 á 0'00 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4.	Santander 1|2 á 5|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 á 1|4.	Bilbao, 5|8 á 3|4
Valencia, 1|8 á 1|4 b	Badajoz, 3|4.
Málaga, par.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 24 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	6	5	16
S. José.		0	2	2
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	18
Igual	18

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

Vapor español Andalucia, de Cádiz con carga general.—Id. id. Segovia, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana, con carga general para Cádiz.—Balandra id San José, con harina para Sanlúcar.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, de la Habana con la correspondencia y carga general.—Vapor español Segovia, de Marsella con carga general, Salió para Sevilla.—Id. id. Andalucia, de Málaga con id.—Id. id. Estremadura, de Sevilla con id.—Id. id. Luchana, de id. con id.—Idem id. Zurbaran, de id. con id.—Id. inglés Ethel, de Marsella con mineral.

DESPACHADOS.

Vapor español Asturias, con carga general para Santander.—Bergantin-goleta id. S. José, con sal para id.—Id. aleman Taube, en lastre para Lisboa.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*, Saldrá de este puerto el Mártes 1.° de Febrero de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m. los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18.60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

LA INDUSTRIAL,

PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES

DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géueros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasi y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.

SIERPES 88. 7287 p. a.

PAN DE VIENA.

FABRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido borate artículo, como así lo acredita el rico pan que hace algunos días se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

Nota.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-12.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de lanoche. 364

COLEGIO SUPERIOR,

PREPARATORIO

PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.

Plaza de S. Mártin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballeria y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

Nota.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que va lo son varios.

4362 p.

CASA MONTREUIL HERMANOS Y C.ia

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 rs.
FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 rs.
ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 rs.
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 cs.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡**VIVA ESPAÑA**!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS

Sres. Tena, Hermanos.

Madrid: Alcalá 23.—*Sevilla: Duque* 1 y 2.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

POMADA TANICA Devuelve a los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 rs. — **Paris**: FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne.

En Madrid; por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

DOCTOR MORALES,

PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA

como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.

CONSULTA, **20** RS. Y POR ESCRITO **40** RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS.

ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpetica,* remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sifilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerias de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18. Madrid. 301 p.

ACADEMIA

DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,

DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)

DON MANUEL MOLINA.

CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.º Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.º Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

Nota. La enseñanza se da con arreglo a los autores y programas oficiales. 261 p. a.

ZAPATILLAS SUIZAS.

GRAN PARTIDA DE CLASE SUPERIOR,

PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES

Desde 10 á 24 rs. par.

Es el calzado de mas abrigo y mas cómodo que se conoce.

TOISON DE ORO.

PRECIO FIJO.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

Nota.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

BOLSIN SEVILLANO.

TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4047 p. d.

Traspaso.

Se traspasa la acreditada casa de huéspedes de la plaza de Godinez número 4, en la misma se da razon.

303 p. 5-1

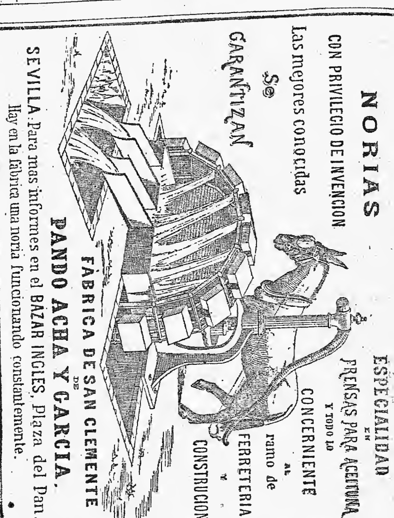

JULIO CÉSAR 8. (PUERTA DE TRIANA.)

LA FUNERARIA.

Empresa especial de coches fúnebres.

CON AUTORIZACION del Excmo. Ayuntamiento.

GRAN GIMNASIO

EN LA

ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Á CARGO DE

D. SALVADOR LOPEZ GOMEZ,

Director de los Gimnasios Provinciales, autor de la obra *El Gimnasio*, única de su clase publicada en esta ciudad, premiada en la Exposicion Bético-Extremeña, Director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid, Profesor por oposicion de los principales colegios de esta capital, etc. 170 p. 15-11

DEPÓSITO DE CHACINA DE JABUGO,

(SIERRA DE ARACENA).

San Acasio núm. 13,

Frente al Toison de Oro.

Llegaron los embuchados superiores añejos á 20 rs. libra.—Jamones dulces añejos á 11 rs. libra.—Chorizos esquisitos dulces á 12 rs. libra, y en llegando á una arroba á 11 1/2 libra.—Morcilla superior á 10 rs. libra.—Tocino á 8 rs. libra. 372 p. 8-8

Venta.

Se vende en precio módico una estanteria de 4 varas de largo y 3 de alto con puertas de cristales y un mostrador completo tambien de 4 varas. Dará razon el conserge del casino de Artesanos en la calle de Rioja.

29 g. 5-5

Traspaso y arriendo.

Se hace en seis reales diarios, de una preciosa tienda de quincalla en el mejor sitio de Sevilla, con todos sus enseres, géneros y efectos dándose por la mitad de sus costos, al contado ó á plazos cuyo total no llegará á 8,000 rs. Sierpes 60 informarán. 28 g. 5-5

Almoneda.

Se hace de varios muebles de casa: calle Sta. Maria la Blanca núm. 13, de 11 á 4 de la tarde. 20 g. 6-1

¡SEÑORES A REIR!

Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.; su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar.

540. g.

ALMANAQUE AMERICANO,

PARA 1876.

Contiene charadas, epígramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. 0/0
De 26 en adelante el 25 p. 0/0

Dirigirse á su editor D. Jesus Graciá calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid, 541 g.

Perdida.

Se ha estraviado ona cartera de becerro blanco, con algunos documentos, entre ellos la cédula de vecindad, espedida en la Algaba á nombre de don Francisco Azuar. La persona en cuyo poder se encuentre puede entregarla al mismo interesado, en la Algaba; y en esta capital en el establecimiento de D. José Calderon, Gradas 3.

En la noche del dia 13 del corriente mes, se estravió desde la calle del Ancora á la de Encisos un cajon que contenia varios libros de una corporacion y otros papeles, que á nadie puede serle útil. Se desea que la persona que lo haya encontrado lo entregue en dicha calle Encisos núm. 23 y se le gratificará. 23 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

La preciosa casa alta en la calle del Pópolo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

Se arrienda la casa calle Placentines núm. 37. Alemanes 45 dan razon: 31 g. 6-6

Se arrienda una casa renovada en la plazuela de S. Antonio núm. 11. Darán razon Cantabria 5. 30 g. 6-6

La casa calle Mariana de Pineda número 5, se puede ver de doce á cuatro. 27 g. 5-4

La casa núm. 4, plaza de S. Juan de la Palma, esquina á calle Viriato. Está toda acristalada, tiene agua de pié y muchas comodidades. Se da razon en la calle de S. Eloy núm. 31. 25 g 6-4

Se arrienda la casa principal con agua de pié abundante y comodas habitaciones, calle Capuchinas núm. 4 moderno. Dan razon en la herreria de enfrente y en calle Borceguineria 59. 22 g. 6-3

Se arrienda una casa renovada, en la calle Montalban núm. 15. En la calle de Alcázares núm. 1, dan razon. 17 g. 6-1

Pisos.

Se arrienda en la calle del Pépulo, esquina á la de Almansa, un bonito piso entresuelo y un magnífico almacen bajo. Dan razon Almirante Apodaca núm. 1, (antes Agricultura. 24 g. 6-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Miércoles. 18.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos, *El Planeta Venus.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Funcion para hoy Miercoles. 21.ª de abono, turno impar.

No se ha recibido el anuncio.

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO IX. — JUEVES 27 DE ENERO DE 1876. — NÚM. 2672

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 27 de Enero de 1876.

Son tan atinadas y verdaderas las reflexiones que nuestro colega *El Tiempo* hace acerca de las declamaciones de los partidos de oposicion, de las censuras que dirigen al Gobierno, que no podemos resistir al deseo de dar á conocer á nuestros lectores algunos de los párrafos del artículo que con el título de *Las elecciones* dedica á este asunto.

«Estas luchas políticas—escribe nuestro apreciable colega—como cualesquiera otra, aunque no lo sean, en que ha de haber por necesidad vencedores y vencidos, son ocasionadas á arrebatos vehementes de dolor y de alegría. Sería un estudio curioso, estadístico, histórico, político y filosófico el que se hiciera sobre elecciones anteriores, así en España como fuera de ella, y en nuestros tiempos como en los pasados, para averiguar si alguna vez, entre tantas, el derrotado había reconocido y acatado la justicia de su derrota. Creemos imposible encontrar este ser fabuloso, especie de fenix ó de grifo, que puede imaginarse y hasta pintarse, pero que no existe ni ha existido en realidad. No es extraño, por tanto, que en estos momentos de combate, y en nuestro pais, mas que en otro alguno, sea el Gobierno blanco de todas las iras, no de todas las culpas y único responsable de todas las pretendidas injusticias. Desde que hay entre nosotros elecciones, y ya llevamos algunos años, jamás se han celebrado ningunas sin que se atribuya el triunfo del Gobierno á su influencia ilegal; y como todos nuestros partidos, en plazos más ó menos largos, han sido tambien gobiernos, resulta que todos tambien, en concepto de sus adversarios han delinquido lo mismo. Seria, pues, de desear que cuando se tratase de elecciones, desapareciesen los gobiernos y sus agentes oficiales de la haz de la tierra, ó que, por lo menos, se trasportasen á largas distancias, á ver si de este modo se evitaban acusaciones, lamentaciones y quejas. Y eso que entre nosotros no se han llevado nunca las cosas tan lejos como en otros paises, *verbi gratia*, en la libre y constitucional Inglaterra.»

Refiérese el articulista á algunos de los hechos frecuentes en las elecciones que en aquel país se celebran y que, por fortuna, aun no han tenido lugar en el nuestro, y continúa: «Atribuir á los manejos del Gobierno la derrota que se sufre, ofrece dos ventajas inapreciables: una la de consolarse el derrotado en su fuero interno, y otra la de vengarse en lo posible de su enemigo. Y sin embargo, al espresarse así, y sin quererlo, se ofende más ó menos al cuerpo electoral. Se supone indudablemente que los electores son en su mayoría un rebaño tímido, sin energía, sin independencia y sin dignidad, siempre dispuesto á abandonar el ejercicio de un derecho tan importante y tan sagrado á la más leve amenaza ó coaccion del Gobierno. Y esa ofensa no recae en un solo partido, sino en todos, si es verdad que todos tambien se han dicho cohibidos en otras épocas. Cuando se llega á este punto han de confesar implícitamente, los que así discurren, que ese derecho es una farsa, puesto que con tanta facilidad se abandona su ejercicio por quienes debian mostrar por él un amor entrañable. Pero se desprende así mismo de esa hipótesis absurda, que los representantes del País no lo son verdaderamente, que sus acuerdos no tienen autoridad, ni autoridad ni fuerza las leyes. ó, lo que viene á ser igual, que los carlistas y absolutistas que no votan ni son votados, pocos en verdad si pudieran hacerlo, tienen razon sobrada. La justicia y la realidad niegan, sin embargo, el principio, como niegan tambien sus consecuencias.»

El Tiempo encuentra la causa de los muchos desengaños que ciertos partidos políticos han sufrido en la pasada campaña electoral. Los experimentados, dice, por el pais entero en los años anteriores son los que explican la fuerte y poderosa influencia de unos y la floja ó nula de otros.

«Estamos—así termina el artículo de nuestro colega—esencialmente elegiaco y lacrimatorio, porque como hemos dicho, siempre ha sucedido lo mismo. El conducto que hasta ahora sirve para la efusion de esos lúgubres sentimientos y para los desahogos del espíritu de venganza, es el de la prensa periódica. De este modo se publican noticias de actualidad, se llenan muchos blancos, y se ataca al Gobierno que manda. Mas tarde, en las mismas Córtes, se averiguará la certeza y solidez de tales cargos, como ahora tambien pueden llevarse algunos ante los tribunales de justicia; pero como la pasion quita el conocimiento bueno será que aquella desaparezca ó se disminuya para fallar con completo acierto.»

GUERRA CIVIL.

En el campo carlista aumenta cada dia la inquietud entre los mandarines, que no pueden menos de comprender lo falso y crítico de su posicion, ni lo inevitable de su ruina; pero no les será fácil por ahora retroceder en la marcha que han emprendido, ni les será conveniente hacerlo para conservar el prestigio que han adquirido entre sus parciales del extranjero, de quien tanta utilidad propia esperan obtener en adelante. Así es que se guardan bien de manifestar recelo alguno infundiendo en el ánimo del vulgo una esperanza que no tienen.

De aquí resulta que la gente de baja estofa se halla muy confiada, y por tanto, su desaliento será mayor cuando la evidencia comience á mostrárseles más aterradora cuanto más inesperada.

Por Bilbao ha circulado la noticia de que los carlistas, en vista del bando publicado por el general en jefe señor Quesada, concediendo indulto para que pudiesen regresar á sus casas los desterrados por opiniones políticas, habian dado la órden de que se ejerciera la mayor vigilancia sobre estas familias á fin de que no se separaban del campo enemigo, donde les obligan á permanecer haciéndoles tomar las armas en defensa de su causa; y á los que deseáran eximirse de este servicio se les impusiera la contribucion de ocho reales diarios.

El Noticiero de Bilbao dice que, segun un confidente, han entrado estos últimos dias en Estella el primero y quinto batallones de Navarra, para uniformarse y recibir un nuevo armamento superior al Remington, que, segun ha explicado, parecen ser rifles americanos, como los que usan los insurrectos de Cuba, habiendo armado tambien hasta á los ancianos de 60 años.

Por más que hagan, no les será posible evitar las postracion despues de tan costosos esfuerzos.

Un sargento, procedente de las filas carlistas, ha sido encontrado muerto frente á Oteiza, con las orejas cortadas, sin duda por los mismos creyéndole espía.

«Parece que uno de nuestros buques de guerra, el aviso *Fernando el Católico*, ha sorprendido una de estas noches en alta mar y cerca de la costa de Santoña, á un vapor extranjero que se dirigia hácia la costa carlista, y que se sospecha sea el buque que se anunciaba estos dias habia cargado armas en Burdeos con destino á la faccion y para alijarlas en el puerto de Motrico.

El buque sorprendido huyó al encontrarse con nuestro crucero, siendo perseguido hasta la costa de Arcachon.»

Dias pasados indicamos algo acerca de tramas carlistas en el extranjero, y *El Evenement*, periódico francés, fué el primero en publicar algunos interesantes documentos relativos á la sociedad secreta carlista titulada *Jesús-rey*. Pero es el caso que dicho diario ha suspendido la publicacion comenzada, y se atribuye esto á alguna indicacion oficiosa, y áun se añade que si á poder de *El Evenement* llegaron los documentos de la referida sociedad, fué por denuncia de otra secreta tambien y carlo-legitimista titulada *Jesus-obrero*, que cuenta con altas protecciones. El hecho es que el artículo segundo no se ha publicado, y que nos privamos, por algun tiempo al menos, de conocer toda la coleccion de documentos, que ofrecia ser curiosa.

A *El Cronista* escriben de Tortosa lo que sigue con fecha 21 de Enero:

«Ayer, en la estacion del ferro-carril de Amposta, fué capturado el jefe carlista Bautista Segarra con su asistente, hermano aquel del ex-cabecilla del Maestrazgo, de igual apellido. Por la tarde fué conducido á esta ciudad por unos cuantos ginetes de la escolta del general Salamanca, que se encuentra aquí. Parece que este general le seguia la pista. Por lo visto, el tal Segarra, que llévaba despacho de comandante, era uno de los destinados por su rey, segun se infiere de las correspondencias del Norte, para levantar de nuevo este país y hacernos felices, como lo fuimos mientras ocuparon parte de Cataluña y Valencia, dejándolo esquilmado de hombres, dinero y caballerías, etc. Pero como la destruccion alcanza á todos, dudamos que encuentren ilusos que abandonen sus hogares, como no sean aquellos que no cuentan con otro medio de medrar. Sin embargo, bueno es que las tropas y los pueblos vivan alerta para impedir que germine la mala semilla.»

A un periódico noticiero escribe su corresponsal de San Sebastian con fecha del 20:

«Hoy ha sido dia festivo para la heneralidad de los habitantes de esta capital, y de tristeza y luto para dos familias. Festivo, porque ha solemnizado el vecindario la fiesta de su patrono San Sebastian; desventurado y triste para dos familias que han visto caer mortalmente heridos, víctimas del bombardeo á dos individuos de su seno.

Queriendo, sin duda, los artilleros carlistas de Arratsain dejar triste memoria de este dia, han disparado más cañonazos que otros dias contra la plaza, y sus proyectiles han producido dos sensibles desgracias. Uno de ellos ha estallado en la habitacion del poeta vascongado y corresponsal de *La Correspondencia* en esta Sr. Vilinch, hiriéndole en el tercio medio de la pierna derecha con fractura conminuta de ambos huesos, por lo que ha habido necesidad de amputársela por sitio de eleccion.

Esta delicada operacion ha sido practicada por el Sr. Sagastinúe, presidente de la Cruz Roja de esta capital, auxiliado por los facultativos señores Mayora, Aristizabal, Oa y Tames.

El paciente ha sufrido la amputacion sin revelar abatimiento de espíritu ni lamentarse de su desventura, lo cual patentiza un alma grande y un corazon á prueba de vicisitudes.

Otro casco le ha herido en el tercio superior la pierna izquierda, con fractura de ambos huesos, causándole además varias contusiones; pero se confia en que no habrá necesidad de amputársela.

No quisiera recordarlo: le he visto tranquilo en el lecho del dolor, mientras que temblaban mis piernas al ver una de las suyas separada del cuerpo y destrozada la otra.

Vilinch tiene unos 35 años, empleados en su mayor parte procurándose un porvenir honrado y defendiendo la libertad con la pluma y el fusil.

No se ha satisfecho el hierro rebelde ocasionando una víctima, y ha elegido á una jóven para que sufriera tambien los estragos de su barbara mision, lastimándole un brazo, que le ha sido curado

FOLLETIN.

TEATROS.

San Fernando.—Beneficio del tenor cómico D. Luis Moron. *Galanteos en Venecia—El Maestro de baile.—Entre el Alcalde y el Rey.*—Cervantes.—Beneficio del representante de la empresa D. Jacinto Jimeno. *El Zapatero y el Rey.—Asirse de un cabello.—La Sota de bastos —El Príncipe Hamlet.*—Beneficio del actor D. Francisco Gomez.—*Los hijos de Eduardo.—Mas vale maña que fuerza.—La Córte de los Milagros.—Sancho Ortiz de las Roelas.*

I.

A el de Marras.

Galanteos en Venecia, zarzuela en tres actos que no vemos en Sevilla desde 1858, si mal no recordamos, es una obra que no merecia la pena de haberla desenterrado. El libro, de Olona, carece completamente de valor; y la música, de Barbieri, es aun peor que el libro. En su desempeño bien puede decirse que no se distinguió nadie, pues la Trillo apénas tiene nada que cantar; y á la Uriondo, amigo mio, le vá sucediendo lo que á aquel herrero, que machacando se le olvidó el oficio; cada noche que la oigo está peor, y de seguir así, muy pronto tendrá que abandonar el teatro.

El Maestro de baile salió infernal, bien fuera por falta de ensayos, ó porque algunos actores no sabian una palabra de su papel. Moron exajeró terriblemente el protagonista, y la funcion terminó en medio de la mas glacial indiferencia.

Por fin se puso en escena en la noche del sábado último, en el teatro de San Fernando. la zarzuela en tres actos, *Entre el Alcalde y el Rey*, letra de D. Gaspar Nuñez de Arce y música de D. Emilio Arrieta. El libro, amigo mio, como todo lo que se escribe hoy para la zarzuela séria, que indudablemente es un género muerto, vale muy poco. Su accion se reduce á que el rey Felipe IV, andando de montería, entra en la casa de un alcalde de monterilla, vé á la muger de este y se prenda de ella, por lo cual jura volver al lugar, y vuelve, en efecto, la requiere de amores, ella se resiste, y entonces el favorito conde-duque de Olivares, carga sin más ni más con la moza á palacio, donde es guardada sigilosamente con llave, hasta que el rey la devuelve intacta y sin defecto de ningun género á su marido. En cuanto á los incidentes secundarios de la accion, los hay violentísimos y altamente inverosímiles; aquella puerta de la casa de Alfonso Sanchez que resiste á los fuertes y profundos golpes de los monteros en el primer acto, y para abrir la cual basta una simple daga en el segundo; el alcalde y Bastian acometiendo á un montero del rey y arrancándole una llave en pleno palacio, con más facilidad y menos esposicion que si estuvieran en despoblado.

Olivares huyendo con la alcaldesa y dejando al rey completamente abandonado al furor de los villanos. Felipe IV es un embolado en toda la obra, dejando hacer y deshacer sin dar su aprobacion á nada de cuanto suceda, Alfonso Sanchez creemos todos que es un buen alcalde, por que el nos lo dice en el primer acto. Esto no quita, sin embargo, para que la obra esté adornada de galanos y bellos pensamientos y de una versificacion correcta y galana.

La música, es severa, elegante y de buen corte, mereciendo especial mencion el terceto del acto primero, el duo de bajo y tiple y el raconto y coro final del acto segundo y sobre todo el solo de violin sostenido debilmento por la cuerda, del acto tercero.

En cuanto á la ejecucion, abundando esta obra en situaciones declamadas y de interes y colorido dramático, dicho se está que Obregon hallándose en su terreno propio, había de hacerse aplaudir á cada paso y merecidamente.

Los demás artistas se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles. Los coros bien y la orquesta perfectamente. El solo de violin del scto tercero mereció los honores de la repeticion, si bien á mi juicio, el señor Taberner lo tocó bastante mejor la segunda vez que la primera.

II.

Prometí en mi anterior hablarle de *El príncipe Hamlet* y voy á hacerlo.

Atrevimiento y no poco ha sido en el señor Coello el intentar trasladar á la escena española la mas levantada y sublime concepcion dramática del mas grande de los dramáticos modernos, pero debo confesar que no lo ha hecho sin éxito. Lo que no pudieron ni acertaron á conseguir Moratin y D. Ramon de la Cruz lo ha alcanzado Coello, si bien en mi juicio, las condiciones de lugar y tiempo y el distinto rumbo del gusto público nos dan la clave de todo esto. Pero esto no quita un ápice á lo gigantesco de la empresa acometida por el jóven literato.

Grandes variaciones ha hecho en la obra inglesa, suprimiendo escenas, quitándo personages y creando otros para amoldarla á nuestro teatro. La característica escena de los sepultureros ha sido suprimida, como asimismo la de los cómicos.

El caracter profundamente melancólico, sombrío y escéptico de Hamlet desgraciado príncipe de Dinamarca, educado en las universidades de la ideóloga Alemania, no ha sido á mi ver, bien comprendido por el Sr. Coello. Su fingida locura creyendose Sanson en medio de los filisteos, no me satisface. La relacion en que Hamlet invoca el suicidio como remedio único á sus males ha sido unida al monólogo *morir es dormir, y tal vez soñar* hecha en valientes y soberbias décimas, pero agregando algunas al final saturadas de un tinte religioso, que falsea por completo el caracter escéptico y mas bien ateo que predomina en Hamlet.

La accion de la obra en general, está tambien algo trastornada y el final es completamente diferente, en lo cual creo no ha andado muy acertado el señor Coello. Deseando tal vez evitar demasiadas catástrofes presenta á Hamlet muriendo envenenado por la bevida de una copa, de la que ofrece á el rey, cuando entra Horacio al frente de las tropas sublevadas y cae el telon antes que muera Fengo, conclusion que desde luego será mas humana, pero que carece de aquel trájico interés que despiertan en el espectador el desafío á estoque de Laeres y Hamlet, el veneno ofrecido á este último por Claudio y el espanto con que ve á su esposa apurar la copa dispuesta para Hamlet. Todo lo cual será horrible, no lo niego, pero es grande.

Tan poco es disculpable ni se esplica ni se comprende la eliminacion en la escena final, de la madre de Hamlet, que debe estar inquieta por la suerte de su hijo. El caracter de Ofelia es indudablemente el mejor delineado y sostenido de toda la obra, que aparte de esto abunda en versos sonoros y hermosos, propios de la juvenil y lozana inspiracion del Sr. Coello.

Por lo que respecta á su ejecucion, la Sra. Argüelles rayó á gran altura en el simpático é interesante papel de Ofelia, y Ossorio interpretó con singular acierto el protagonista. Los demás actores ayudaron al mejor desempeño de la obra.

Dos beneficios han tenido lugar en el teatro de Cervantes desde la fecha de mi última revista, el del representante de la empresa D. Jacinto Jimeno con un lleno completo, pues estaban vendidas y ocupadas todas las localidades, y el de don Francisco Gomez, con una entrada muy regular.

A mas se han puesto en escena la tragedia en cinco actos de Lope de Vega, titulada *Sancho Ortiz de las Roelas* y la comedia en tres de D. José Picon nominada *La córte de los milagros*. En la primera que yo considero modelo de obras de esta clase, se hizo aplaudir estraordinariamente el Sr. Delgado.

III.

Ya habrá Vd. leido en los periódicos de Madrid la noticia de que se trata de la formacion de una compañía de ópera que vendria á cantar en Cervantes durante la primavera próxima. Ignoro lo que en ello haya de cierto, pero celebraría mucho se confirmase.

Es cuanto tiene que decirle por hoy S. A. y S. S.

Manuel del Pozo.

inmediatamente de primera intencion en el hospital de sangre.

Tambien los carlistas deben haber sufrido hoy los efectos de la guerra, pues se han visto estallar varios proyectiles de los que han lanzado nuestras baterias de Artola, Lugariz y Hernandez, sobre las trincheras y reducto de Arratsain.»

DEUDA FLOTANTE.

Como todos los meses, ha publicado la *Gaceta* el estado de la Deuda flotante correspondiente á Diciembre último.

En primero del expresado mes, importaba dicha deuda 500 once millones 582.754 pesetas, 74 céntimos, y en fin del mismo, 510 millones 851.454'47; ha tenido, por consiguiente, una baja de setecientos treinta y un mil trescientas pesetas 27 céntimos.

Los pagarés expedidos á favor de particulares en el referido mes, ascendieron á 13.573.930 pesetas; los á favor del Banco de España, 18.899.179'94, y los á favor del Banco de Castilla, 8.152.675. Letras á favor del Banco de España en pago de delegaciones de 28 de Julio de 1874, 4.365.041'30; por renovaciones, 34.256.552'54; por intereses de renovaciones, setecientas cuarenta y ocho mil doscientas noventa y nueve pesetas 45 céntimos; por tabacos habanos, 322.500. Girado á cargo de las comisiones de Hacienda de España en París y Lóndres, 17.900.092'64.

En el citado mes se han satisfecho pagarés y letras á particulares por valor de 14.494.469 pesetas; al Banco de España, 62.173.560'02; al mismo, por delegaciones, 12.085.041'20: á la Sociedad del timbre, 1.250.000.

Por concepto de anticipaciones, se han satisfecho delegaciones al Banco de España por la suma de 3.750.000 pesetas, y á la Sociedad del timbre, 5.196.500.

La cuenta con el Banco de España ha tenido una disminucion en el mes de Diciembre de 19.417.027'99 pesetas, y los giros á cargo de las comisiones de Hacienda de España en París y Lóndres, un aumento de 17 millones 900.092'64.

Segun la relacion de las negociaciones realizadas en diciembre último, que se publica á continuacion del estado de la Deuda flotante, resulta, que los tipos de descuento han fluctuado entre el 9 y el 11 por 100, y de comision medio y uno por ciento, y garantías en bonos al 42 por 100 para los pagarés en el Banco de España, y títulos al 14 para las letras en el Banco de Francia.

Se ha verificado una renovaccion de pesetas 18.899.179'94, importe de un pagaré á cargo del Banco de España vencido en 21 de diciembre, por otro de igual valor al vencimiento de 20 de marzo próximo, interéses 7 por 100 y garantía de títulos, bonos y billetes del Tesoro.

La cuenta de particulares ha consistido: por expedicion de pagarés, 12.569.223 pesetas, y por renovaciones, 1.004.707.

Se han dado al Banco de España letras sobre provincias á la par, por 4.365.041'30 pesetas, á diferentes vencimientos, en cargo de delegaciones recogidas por dicho establecimiento de crédito.

En una anticipacion por la suma de 6.425.000 pesetas, con ampliacion de 1.727.675 contra pagarés cargo de la Tesorería central á seis meses fecha, se liquidó su importe 90 por 100 en metálico y 10 por 100 en cupones de la Deuda de los dos últimos semetres vencidos, con descuento de 9 por 100 y medio de comision.

Se observa por lo expuesto, que los tipos de descuento no han sufrido alteracion de los establecidos en los meses anteriores, siendo de sentir que lo extraordinario de las circunstancias, el tener que cumplir compromisos contraidos en épocas anteriores y saldar descubiertos que arrojan los presupuestos últimos, hagan necesario el que la Deuda flotante no sufra disminucion y pueda aliviarse el Tesoro de tan pesada carga.

A pesar de ello, se observa que el crédito se sostiene, pues que los tipos de descuento son moderados, los pagarés del Tesoro son muy solicitados y son muchas las ofertas de fondos, que no se admiten por no haber de ellos necesidad; esto indica hasta qué punto la confianza existe, y cuánto se espera del actual ministro de Hacienda, que sabrá dominar la crísis del Tesoro llevando á él ingresos bastantes para las atenciones del Estado, y poder enjugar el enorme déficit que dejaron otros gobiernos y otras administraciones.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Decreto fecha 21 del actual, autorizando á D. José Macías Marron para ejecutar las obras de desagüe y saneamiento de los terrenos que ocupa la laguna denominada de Ruiz Sanchez, en el término de Ecija, provincia de Sevilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resolucion suprimiendo los títulos siguientes: marquesa de Almanza Amaenza, Elche, Mairena, Montemayor, Poza, San Roman, Velada, con grandeza Villamanrique, y condes de Castañar, Gerciez, Monteagudo, Palacios, Saltes, Santa Marta, y Valhermoso.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

El Rey (q. D. g.) ha venido en disponer que el dia 20 del mes actual, se reuna la Junta examinadora correspondiente para que sufra el exámen reglementario el cadete del primer regimiento de infanteria de Marina, D. Gregorio Vazquez y Alayon, para su ascenso á alférez.

Se ha concedido la medalla de Alfonso XII con el pasador de Cantavieja, al comandante de ejército, capitan de infanteria de Marina D. José Castel-lani y Marfori.

Se ha concedido dos meses de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, en el Departamento de Cádiz, al primer médico de Sanidad de la Armada, destinado en el segundo batallon del tercer regimiento de infanteria de Marina; debiendo relevarle interinamente en el referido destino, el de su misma clase D. Francisco Elvira Sanchez, que cumplido de campaña en Ultramar se encuentra en el Departamento del Ferrol.

Id. id. cuatro meses de licencia para restablecer su salud en Cadiz, al alférez de navio D. Antonio Rapallo é Iglesias.

Para cubrir la vacante que ha ocurrido en la escala activa del cuerpo general de la Armada, por el fallecimiento del capitan de fragata D. Eugenio Sanchez y Zayas, el Rey (q. D. g.) se ha dignado promover á sus inmediatos empleos, al teniente de navio de 1.ª clase D. Fernando Benjumea y Gil de Gibaja, al de 2.ª D. José Jimenez y Franco y al alférez de navio D. Enrique Ramos y Azcárraga.

El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el pase á tercera situacion de los vapores *Liniers* y *Vigilante*.

S. M. se ha servido conferir el mando de la *Consuelo*, al capitan de fragata D. Francisco Narciso Fernandez Pedriñan y Elvira, en reemplazo del de igual clase D. Rufino Gonzalez Olivarez, que ha cumplido el tiempo de mando reglamentario

Id. id. se ha servido conferir el mando del cañonero *Dardo* al teniente de navio de primera clase D. Adolfo Soler y Werler, en reemplazo del de igual clase D. José Paredes y Chacon.

Id. id. se ha dignado conferir el mando de la goleta *Constancia* al teniente de navio de primera clase D. Manuel de Salas y Vazquez, cuyo destino se encontraba vacante por haber regresado á la Peninsula por enfermo, el de igual clase D José Hernandez y Garcia de Quesada que lo desempeñaba.

Se ha concedido la medalla creada para los defensores del Arsenal de la Carraca, al teniente de navío de primera clase D. José Delgado y Zuleta.

Id. id. la misma medalla por los servicios que prestó en la espresada defensa, al comandante de caballería de reemplazo en el Puerto de Santa María don Juan de Benito y Huquet.

CAPITANIA GENERAL

DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido nombrado asesor interino del distrito del Puerto de Santa María, á reserva de la aprobacion de S. M., el abogado D. Francisco de Asís Lafita y Blanco, en vista de la instancia que ha promovido pidiendo la propiedad de dicho cargo que se halla vacante.

Ha sido pasaportado para las fuerzas navales del Norte el alférez de navío D. Luis Leon y Escobar.

Id. id. para el ejército del Norte, al alférez de infantería de Marina del tercer regimiento, D. Manuel Galtier y Alcázar.

Id. id. para la Habana el contador de navio de primera clase D. José Cousillas y Marasi.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer trasborden de la fragata *Blanca* á la nombrada *Zaragoza* los guardias-marinas de segunda clase don Mariano Perez y Moreno, D. José Sanchez y Corvacho, D. Angel Elduayen y Mathy, D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava, D. Federico Garrido y Villasan, D. Pedro Mercader y Zafia, D. Julio Perez y Perera, D. Emiliano Enriquez y Loño y D. Pedro Vazquez y Perez de Vargas; y para la fragata *Mendez Nuñez*, los de igual clase, D Cárlos Montojo y Alonso, en la actualidad en la corbeta *Villa de Bilbao*, D. Salvador Moreno Guerra y Croquer, D. Joaquin Cristilly y Laborda, D. Ignacio Pintado y Gouch, D. Manuel Fuster y Fernandez Córtes, D. Juan Carranza y Garrido, D. Eduardo Very Pardo, D Joaquin Martos y Jimenez, y don Juan Carranza y Reguera.

Se ha dispuesto que el practicante mayor de la Armada D. Antonio Villena de la Torre que resulta sin destino en este Departamento, sea asignado al Hospital militar de San Cárlos y preste servicio en el mismo, en alternativa con el de su misma clase D. Antonio Diaz y Rasco.

GACETILLAS.

Las expediciones de los buques correos ingleses y franceses que desde los puertos de Gibraltar y Marsella se dirigen à la India, China y el Japon, y por cuyo medio puede España conducir correspondencia con las islas Filipinas, quedan establecidas durante el año 1876 en las fechas que á continuacion se expresan:

Salida de Gibraltar.—Dias 18 enero.—1.°, 15 y 29 de febrero.—14 y 28 marzo.—11 y 25 abril.—6 y 20 mayo.=6 y 20 junio.—4 y 18 julio.—1.° y 15 agosto.—12 y 26 setiembre.—10 y 24 octubre.=7 y 21 noviembre.—5 y 19 diciembre.=2 enero de 1877.

Salida de Marsella.=2, 16 y 30 enero.—13 y 27 febrero.—12 y 26 marzo.—9 y 28 abril.—7 y 21 mayo.—4 y 18 junio.—2, 16 y 30 julio.—18 y 27 agosto.=10 y 24 setiembre.—8 y 12 octubre.—5 y 19 noviembre.—13, 17 y 31 diciembre.

La correspondencia ha de estar en la Administracion de esta capital con dos dias de anticipacion á la señalada para salida de los vapores de Gibraltar y cuatro para los de Marsella.

Segun la carta esférica del globo, de la Direccion Hidrográfica, la distancia de Cadiz á Manila, via Suez, es de 8,640 millas meridionales y 4,200 de Cádiz á la Habana; es decir, que hay próximamente doble distancia á Filipinas que á Cuba. De Barcelona á Manila se calculan 8,200 millas, y si los vapores, por término medio, andan, 9 millas por hora, ó sean 216 por singladura, corresponden 38 dias, (37'96).

Segun noticias que recibimos de Nueva-York, la cañonera española *Graciosa*, que últimamente acaba de ser construida en los astilleros de los señores John Roach, de Chester, Pensilvanya, por cuenta del gobierno español, se encuentra anclada en el rio del Este al fin de la calle novena, y está destinada á hacer servicio en las pequeñas bahías y rios de Cuba, para lo cual es á propósito por su poco calado, que apénas es de dos pies y medio. La mandará el teniente de navio señor don Luis de Pila, y su dotacion se compone de diez y siete hombres, todos los cuales llegaron á Nueva-York en los últimos dias de diciembre, procedentes de la Habana por el vapor *City-of New York*. El buque mide 90 pies de eslora y cuenta con una poderosa maquina, debiendo ser conducido en breve á Cuba por un piloto de cabotaje A su llegada á la isla se la dotará de un cañon giratorio.

Dice un periódico de Madrid:

«Un periódico extranjero publica algunos curiosos datos sobre los árboles mas antiguos del mundo. El más viejo de Italia es el ciprés de Souma, cerca de Napoles, al pié del Vesubio; segun una tradicion, fué plantado en el mismo año del nacimiento de Cristo; segun otra, en tiempo de César. En Méjico es antiquísimo otro ciprés llamado de Motezuma, que 400 años atrás era ya de gran altura; de América cita Humbold varios antiguos cipreses, cuya antigüedad calculó de 4.000 á 6 000 años.

Entre nosotros, tenemos en Granada el célebre ciprés de la Sultana, al pié de cuyo tronco sorprendió Boabdil á su esposa en conversacion con el jefe de los abencerrajes, degollados despues en el magnífico patio de los Leones de la Alhambra.»

Se halla vacante en la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Santiago la Catedra de Principios generales de Literatura y Literatura Española, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo á lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de 9 de setiembre de 1857, y en el segundo del reglamento de 15 de enero de 1870. Pueden tomar parte en este concurso los catedráticos supernumerarios de la misma facultad y los profesares de Institute de la respectiva seccion; siempre que tengan el título de Doctor en la espresada facultad, y lleven por lo menos tres años de enseñanza.

Esta noche tendrá lugar en el lindo teatro de Cervantes el beneficio de la primera actriz cómica señorita Fontfrede, poniéndose en escena el magnífico drama del Sr. Echegaray *En el puño de la espada*, obra que merecidamente ha alcanzado un éxito extraordinario y en la cual el primer actor D. Pedro Delgado raya á una gran altura en el desempeño del papel de Fernando, Las simpatías de que goza la beneficiada y lo escojido del espectáculo levarán una numerosa concurrencia al teatro de la calle del Amor de Dios.

Vacante en la facultad de medicina de Cádiz, una cátedra por fallecimiento del señor D. Juan Ceballos y Gomez, se ha dispuesto que se provea por concurso entre los catedráticos de ascenso de dicha Facultad, conforme á las disposiciones vigentes.

Una inspirada poetiza sevillana ha escrito, con destino al teatro de *Cervantes*, un drama en un acto y en verso, titulado *El vencedor de si mismo*, Hemos tenido el gusto de leer esta preciosa obra, verdadero cuadro dramático, tan interesante en el fondo como bello en la forma, y cuyo protagonista es el famoso Garci-Perez de Vargas, y no vacilamos en asegurarle un éxito cumplido.

Ayer por la mañana á las diez, dice un periódico de Cádiz, salió de este puerto para hacer la prueba oficial, el magnífico vapor español *Alfonso XII*, de los señores A. Lopez y C.ª, dirigiéndose con rumbo al Estrecho hasta perderse de vista, y á las dos de la tarde regresaba otra vez, dando fondo en esta bahía á las cuatro y media.

Segun anuncian los carteles del teatro de *Cervantes*, el sábado próximo y á beneficio del primer galan jóven D. José Portes, se estrenará un drama en tres actos y en verso, titulado *La Cruz del hábito*, original de un jóven y conocido poeta de esta capital. Los informes que acerca de la produccion primera de las de su género que su autor da á la escena, hemos adquirido, no pueden ser mas satisfactorios; y nosotros tendremos especial complacencia en que no resulten defraudadas las esperanzas que el nombre del autor hace concebir á cuantas personas han tenido ocasion de apreciar sus relevantes dotes de poeta, así como celebraremos mucho que la empresa de aquel coliseo, que tan favorable acojida dispensa á nuestra juventud literaria, vea recompensados sus servicios por las letras sevillanas.

El jóven literato D Mátias Garcia Rey prepara para dar à la estampa á la mayor brevedad, un tomo de leyendas con el título *Horas de ocio*, del cual tenemos las mejores noticias.

En poder de doña María Antonia Lopez, vecina de la casa número 50, calle de Palacios, se halla depositado, por haberse hecho cargo de él caritativamente, un niño de cuatro años de edad, al parecer, que la misma se encontró estraviado en la plaza de Calderon, en la mañana del dia veintiuno del corriente. Lo que se hace saber para que llegando á conocimiento de sus padres ó parientes, puedan presentarse á reclamarlo en la Alcaldía.

Ayer á las doce y cuarto, dos hombres que parece se hallaban bebiendo en una taberna situada en la calle Ancha de San Bernardo, se salieron á la calle y viniendo á las manos, el uno asestó al otro tan terrible puñalada, que quedó muerto en el acto.

Situacion de la Caja Municipal el dia 25 de enero:—Existencia del anterior, 01,975 ptas. 82 ctmos.; ingresos, 16,790 con 52; salidas, 12,471 con 01, quedando para el dia siguiente 6 295 con 14.

ELECCIONES.

A continuacion insertamos el resultado total y detallado de las verificadas en el segundo distrito de esta capital, segun se desprende del escrutinio general verificado ayer.

Diputado.

D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

Sevilla.	Angel.	336
	Velarde.	186
	Triana.	727
Alcalá del Rio.		696
Alcolea del Rio.		335
Bormujos.		205
Castilleja de Guzman.		26
Camas.		114
Castilblanco.		421
Cantillana.		648
Rinconada.		89
Tocina.		270
Valencina.		305
Total.		4358

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 27 de Enero.

Santos de hoy.—S. Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

Santo de mañana.—San Julian, obispo de Cuenca; y la Aparicion de Sta. Inés.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Juan Crisóstomo, rito doble, color blanco.

Cultos.—Los ejercicios de Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. del Espíritu Santo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de la Magdalena. Aplicándose por el alma de la Exma. Sra. Doña Matilde Trechuelo de Shelly, (q. e. p. d.)

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Enero de 1876.

Servicio para el 27.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo á pié, D. Victoriano Iglesia.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,250 pesetas 71 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 168,616 pesetas 93 céntimos.—Total 176,867 pesetas 64 céntimos.

Sevilla 25 de Enero de 1876.

Edicto.

Don Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido etc.

En virtud de providencia que en este dia he dictado en los autos de testamentaria voluntaria de D. Santos Alonso y Redondo vecino y del comercio que fué en esta capital, se sacan nuevamente á pública subasta para su remate en el mejor postor, las fincas que á continuacion se espresan.

Una casa situada en esta ciudad, calle del Cid, número tres novisimo, que linda por su derecha é izquierda con las de los números uno y cinco de la misma calle y por su parte posterior con la del último número; tiene de línea su fachada, cinco metros y quince centímetros y su área es de cincuenta y cinco metros cuadrados y setenta y dos decimetros, distribuidos en su planta baja en zaguan, tránsito dos salas y patio en el que se halla un pozo de agnas claras y contiguo un pequeño colgadizo y escalera que conduce á la planta principal, que consta de paso, dos salas, cocina y escalera que comunica al piso segundo, compuesto de una sala y azotea. Su valor en retasa atendiendo á estar en tercera vida, materiales que la componen, sitio en que se encuentra y actual estado de la plaza en asuntos mercantiles, es el de cuatro mil setenta y tres pesetas.

Y otra casa en el barrio de Triana, calle Pelay Correa marcada con el número sesenta y siete novisimo, que linda por su derecha é izquierda con las de los números sesenta y cinco y sesenta y nueve de la misma calle, y por la espalda con la del número cuatro de la calle Troya. Tiene de línea su fachada, seis metros y quince centímetros, y su área es de ciento cinco metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros, distribuidos en su planta baja, en zaguan en el que se encuentra un pozo de aguas claras, tránsito, dos salas, patio, cocina, colgadizo y escalera que conduce á la planta principal que consta de dos salas. Su valor tambien en retasa mediante á estar parte en segunda y parte en tercera vida y demás circunstancias esplicadas respecto de la anterior es el de dos mil ciento setenta y seis pesetas.

Y para el acto de rematarse ha señalado el jueves veinticuatro de Febrero próximo, á las doce de su mañana en los estrados de mi Juzgado plaza del Norte hoy de Fernando Herrera, número dos, advirtiéndose á las personas que deseen interesarse en la subasta, que no se admitirán proposiciones por menos cantidad que la de los respectivos aprecios últimamente practicados y además que los autos se encuentran desde este dia de manifiesto en la Escribania del actuario en la calle de San Eloy número once para que por separado de la cabida linderos y avaluo, puedan enterarse de los otras circunstancias que le convenga saber.

Y para la debida publicidad se estienda el presente en Sevilla á veinte de enero le mil ochocientos setenta y seis.—Enrique Iñiguez.—El Excno. actuario, Ricardo Rubio. Núm. 389 p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 25 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 24.—Anoche con motivo de ser los dias del Rey D. Alfonso hubo una brillante recepcion en la embajada de España á la que asistieron numerosos y distinguidos personajes.

Esta noche habrá una reunion con caracter familiar en el palacio de Basilewski para celebrar los dias de doña María de la Paz hermana del Rey de España.

Roma 24.—Se asegura que el cardenal Antonelli se halla gravemente enfermo.

Washington 23.—Los diputados del Congreso han rogado al presidente que comunique la contestacion de las potencias á la nota americana.

Es probable que se niegue la comunicacion pedida.

El ministro Mr. Fish asistia á la espléndida recepcion de Rios.

Londres 24.—*El Times* de hoy dice lo siguiente:

«Estamos seguros que lord Derby y los gobiernos de otras potencias contestarán con cortesía á la invitacion de Mr. Fish; pero no es seguro que debamos intervenir entre España y sus rebeldes.

Es muy poco probable que vayamos mas allá de un consejo, si es que le damos, escepto en el caso en que nuestro honor y nuestro interés hubiesen sufrido.

En cuanto à las quejas que estén fundadas, á España toca el resolverlas. Sin embargo, es posible que las potencias espresen el deseo de ayudar moralmente á que poniendo á salvo el honor de España, se acabe con las dificultades en Cuba.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de enero.

El resultado general de las elecciones ha satisfecho al Gobierno, porque en concepto de los ministeriales fuera de veinte ó treinta distritos, en todos los demás el triunfo ha sido fácil para los amigos del Gobierno y aun para los constitucionales que han sido apoyados por la influencia oficial.

Continúan refiriéndose curiosos episodios de la lucha electoral. En uno de los distritos donde esta ha sido empeñada, el de Ubeda, parece que entre el candidato vencido, señor marqués de

Ahumada, y el Gobernador de la provincia, señor conde de las Almenas, ha ocurrido una cuestion desagradable por consecuencia de la eleccion.

No hay noticias de la guerra, pero no pueden tardar en llegar algunas importantes, pues el tiempo mejora y el ejército empieza á moverse.

OTRA.

Madrid 25 de enero.

Se dá como seguro que el señor duque de la Torre, al fin y al cabo será elegido senador y ocupará su puesto.

En el ministerio de la Gobernacion, durante el dia de hoy, se han recibido los datos electorales de la mayor parte de las provincias, los cuales publicará la *Gaceta* de un dia á otro.

Los amigos mas íntimos de D. Emilio Castelar aseguran que este hombre de Estado, á pesar de cuanto se dice, tomará asiento en el próximo Congreso, así como tambien otros dos señores de la misma comunion que se suponen haber sido elegidos.

Dícese que el representante de los Estados-Unidos acaba de tener una importante y satisfactoria conferencia con un alto personage de la situacion, que hace presumir el restablecimiento de una perfecta inteligencia entre ambas naciones, en todos aquellos asuntos que están pendientes de resolucion, y en particular los que se relacionan directamente con nuestra isla de Cuba.

Aprovechando el buen tiempo que estos dias ha reinado en el Norte, los preparativos de guerra por nuestra parte, se han activado cuanto ha sido posible. La division del general Moriones ha mejorado de posiciones, situándose en puntos muy ventajosos para el dia en que de una manera definitiva pueda emprender sus operaciones contra los facciosos de Guipúzcoa. En cuanto al aprovisionamiento de víveres y municiones de guerra, la administracion militar tiene ya abastecidos los depósitos sucursales de divisiones y brigadas, y para que en adelante nada les llegue á faltar, tienen ya adquiridas grandes remesas de sustancias alimenticias que en breve término podrán ser puestas en los puntos donde fuera necesario.

Tambien el ejército de Navarra está situado convenientemente en los puestos que han de servir de punto de partida á los preliminares de sus inmediatas operaciones.

Los carlistas que sitian á Hernani, de pocos dias á esta parte, se presentan algun tanto recelosos como si las posiciones que ocupan no les inspirára una gran confianza por lo que sin duda han redoblado su vigilancia ocupando algunos puntos cuyo abandono por su parte les inspiraba temores.

Un cañon de grueso calibre que tenian frente á dicha plaza, le han puesto en disposicion de poderle retirar en un momento dado, para evitar el que pudiera caer en poder de nuestras tropas. Todo esto se dice en una carta recibida de San Sebastian, con referencia á un carlista presentado á indulto.

A las tres y media de la tarde los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

En dicha sesion el señor Romero Robledo ha dado cuenta detallada de los despachos que ha recibido de los gobernadores civiles, dando cuenta del resultado de las elecciones de diputados á Córtes y compromisarios.

Despues el Gobierno pasó á ocuparse de varios asuntos referentes al ramo de Guerra y Hacienda.

Seguimos sin noticias oficiales respecto á campaña.

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

San Sebastian 21 de enero de 1876.

Desde mi última carta nada ha ocurrido digno de mencion hasta la fecha. El tiempo, que tan agradable se presentó dias pasados, haciéndonos concebir lisonjeras esperanzas á los que creemos que de él dependen las operaciones, ha cambiado, si no completamente, lo bastante para darnos á entender que aún estamos en lo mas crudo del invierno. Hay en el sol de enero mas perfidia que en el corazon de una mujer coqueta; acaso oculta ésta ménos indiferencia detrás de su sonrisa que hielo y nieve aquel detrás de un cielo diáfano y sereno.

Los ojalateros, que de todo sacan partido, aprovechan esta circunstancia, es decir, las oscilaciones de temperatura que imposibilitan las operaciones en grande escala, para atribuir á Dios complicidad en su causa. ¡El nos favorece! dicen con la gravedad del Doctor Pandolfo; pero se olvidan de que cuanto mas tardemos en rebasar sus líneas, tanto mayor será y tanto mas seguro su desastre.

Por lo demás, hartos estamos de saber que su Dios tiene por atributos el viento y los granizos, la niebla y la oscuridad: la luz, el calor sólo lo usan para ofrecer á ese Dios holocaustos humanos ó cosa parecida.

Ayer continuaban haciendo acertadísimos disparos sobre Arratsain nuestra bateria de Artola, auxiliada por el fuerte Lugaritz. No será extraño, pues, que antes de mucho tiempo cese de hostilizarnos, como ya les indiqué en una de mis anteriores.

Una triste noticia me veo en la precision de comunicar á Vds. que estoy seguro causará en los lectores la misma penosa impresion con que fué acogida en esta ciudad.

Hay en San Sebastian un poeta eminentemente popular. Hijo de este pais, escaso de instruccion, pero dotado de privilegiadas luces, de una imaginacion viva y fecunda, y de un corazon lleno de entusiasmo y de elevados y puros sentimientos, este poeta es en estas provincias una especie de Ossian, cuyos cantares, inspirados en el mas noble concepto de la libertad, ora son repetidos con entusiasmo por los defensores de la honra nacional en estas montañas, ora se recitan siempre con deleite lo mismo en el salon de la aristocrática dama que en el caserío, en el campo, á la sombra del árbol secular y al son de la tradicional dulzaina.

Este poeta, de todos conocido, por todos venerado en esta tierra, nunca compuso versos castellanos: enamorado del dialecto pátrio, como Lamas Carvajal y *Serafí Pitarra*, sus composiciones son concebidas y escritas en vascuence. Así, como las de aquellos, cada una de sus poesias es una joya para los que saben estimarlas y conocen las bellezas del lenguaje en que están escritas. Para todos dije y me equivoco: ellos no comprenden el valor de lo que escriben.

Por eso el poeta de que me ocupo no coleccionó jamás sus poesias. Alma privilegiada, recibe el gérmen de la idea en el primer rayo de luz que la hiere, y sin otra transicion que la que el pensamiento necesita para ser revelado en el arte, conmuévese y produce. Y esta produccion que fascina, que halaga y seduce á todo el que la escucha, es para todos ménos para él. Todos en su oido ó en su memoria conservan algo de ella, ménos su padre.

Y á veces dos hombres escuchan en una calle desierta los acordes de un piano, sobre cuyas notas culebrea la cadente armonia de un zortzico.

—¿Oyes? pregunta uno.

—Qué hermosa es la cancion. ¡Que yo no pueda hacer eso!

—Pues esa cancion es tuya.

Y es suya efectivamente. Pero ¿qué sabe el tallo si le pertenece la flor cuyos aromas nos embriagan? Si lo supiese, quizá lleno de orgullo se creciera hasta tocar nuestros lábios para arrebatárnosla.

Pero observo que me extiendo demasiado sin parcicipar á Vds. la noticia prometida. Queria escribir con color de rosa lo que forzosamente ha de escribirse con sangre... ¡Es tan triste decir que agoniza un poeta!

¡Es tan triste decir que el que ayer por la mañana escribió para el *Diario de San Sebastian* esta melancólica *Balada*

«Nie au pentzatu nuben
beiñ zu icusi ta.
Ori bay dala goztiz
nescacha polita.
Nay balu nere izan,
gande ezcongay ta,
maileco nuque nola
ama eta aila,
nere biciya baño
gueyagore baita.»

caia por la tarde mortalmente herido de una granada al lado de su esposa y de sus tiernos niños.

Na la mas cierto sin embaigo.

Cuando lo supe, anoche mismo, yo, que conocia al nobilísimo VILINCH (1) por varios de sus cantares y por referencias de las personas mas ilustradas de esta capital, acompañado de su buen amigo D. Cirilo Latierro, fuí á su casa, calle del Puerto, núm. 5 y lo que entonces sentí aún lo recuerdo ahora con dolor.

El lector me excusará de entrar en detalles referentes á esta visita, que para todos serán inútiles desde el momento en que sepan que aquel desgraciado acababa de sufrir la amputacion de una de su piernas destrozadas horriblemente, y se preparaban los médicos, segun me dijeron, á hacer lo mismo con la otra, siempre que el paciente se sintiese con valor y pudiese resistir la operacion.

No quiero hacer una biografía de esta preciosa víctima del furor carlista. No quiero privar á mi compañero antiguo, el respetable escritor Sr. Peña y Goñi, amigo y paisano de *Vilich*, de lo que por derecho le pertenece. Sea de él la gloria de colocar una flor sobre la tumba que va á abrirse. El tendrá mas recuerdos que yo para honrarle y esas lágrimas de la amistad que no pueden compararse con nada.—*M. Curros.*

(1) *Pseudónimo adoptado por D. Indalecio Vizcarondo en sus escritos.*

Sr. Director de *El Imparcial*.

San Sebastian 23 de enero de 1876.

Verificadas ya las revistas parciales de las tropas que componen este cuerpo de ejército por los jefes de las mismas, parecia natural que antes de comenzar la campaña las revistase en una gran parada el bravo general Moriones, él, cuya sóla presencia basta á inspirar en el soldado la firmeza y el valor de los héroes, y cuya palabra, enérgica y elocuente, como la de aquellos ilustres caudillos que, no porque hayan muerto dejan de vivir en el corazon de todos los españoles y de todos los patriotas, sabe despertar en cuantos la escuchan los sentimientos mas caros y mas proverviales de nuestra raza.

Hoy, pues, domingo, con motivo de la solemnidad del dia, tuvo lugar esta revista, que á vuela pluma y valiéndome de los apuntes que pude recoger, voy á reseñar á ustedes antes de que salga el correo.

A las diez en punto de la mañana se hallaban en órden de parada, cubriendo la línea de la carretera que parte de esta capital á Rentería, apoyando la derecha en el puente de Santa Catalina, los batallones cazadores de Puerto-Rico y reserva número 11, mandados por el brigadier D. Juan Otal. A la derecha y en el mismo órden de formacion se extendian las tropas de la segunda division de este cuerpo de ejército, al mando de los brigadieres señores Navascués y Careaga, y á continuacion los batallones de cazadores de las Navas, Estella y miqueletes de Guipúzcoa, á las órdenes del brigadier D. Francisco Mariné.

A la misma hora y mientras de igual modo formaban en el paseo de Atocha, apoyando la derecha en la vía férrea y dando frente á esta capital, la primera y cuarta batería de la segunda brigada del primer regimiento de montaña y dos secciones de la cuarta batería del segundo regimiento montado, á las órdenes del coronel comandante de artilleria señor Echaluce, situábanse en el puente de Santa Catalina y en los caminos de Loyola, Pasajes y Rentería, cuatro parejas de caballeria del escuadron de Búrgos, con objeto de impedir el tránsito de carruajes.

Otras dos parejas de caballería recorrian la carretera por el frente de las tropas para salir de la misma por los caminos de travesia mas próximos á los coches y caballos que, procedentes de diversos puntos, podian presentar obstáculos al buen órden y regularidad de la formacion.

Dispuestas así las tropas, que vestian traje de campaña con morral y manta, segun les estaba rigorosamente prevenido, se presentó á pasar revista el excelentísimo señor comandante en jefe de este ejército D. Domingo Moriones, precedido de su Estado Mayor, de sus ayudantes de campo y de todos los señores generales, brigadieres y jefes de media brigada que por hallarse sus fuerzas de servicio en distintos puntos de nuestras lineas no habian recibido órden de formar.

El general Moriones, en traje de campaña como sus tropas, montaba un soberbio caballo castaño árabe, y acogia con marcadas muestras de sensacion los repetidos vivas y saludos que le dirigian sus soldados.

¡Ah! Nada mas tierno, nada mas conmovedor que aquel acto en que un ejército de heróicos soldados, todos llenos de juventud y de vida, saludan con la mirada centellante, en vísperas de una gran batalla, al general que ha de llevarles á la victoria! ¡Cuánto entusiasmo, cuanta fé se revelaba en sus nobles semblantes! Aquel ejército, arrebatado por una guerra cruel, ignominiosa, á las entrañas de tantas madres, aquellas inteligencias, obligadas por la inflexible ley de las circunstancias, á renunciar al civilizador destino para que fueron creadas; aquellos brazos descanzando sobre el cañon de los fusiles, mientra se enmohece en un rincon del hogar la hazada fecundadora, y devora la langosta los sembrados, y se apodera el yermo de la hacienda que nos legaron nuestros padres; aquellas cabezas en que antes fermetaban mil problemas científicos, ocupándose ahora en resolver un problema de muerte; aquellos soldados, en fin, parecian olvidarse de todo, parecian aceptar gustosos hasta el sacrificio de sus vidas, si necesario fuese, en presencia de aquel hombre en cuya mirada se refleja toda la tristeza de la patria y en cuya sonrisa resplandece toda la poesia de un porvenir de paz, toda la dulzura de una aurora despejada.

¡Cuán satisfecha debe estar España, cuán satisfecho el general Moriones, del espiritu que anima á estos valientes!

Terminada la revista á las once y media, todas las tropas, excepto los batallones de Puerto-Rico, reservas números 11 y 18, la cuarta bateria de la segunda brigada de montaña y la cuarta del segundo regimiento montado, se retiraron á sus respectivos cantones, desfilando aquellas en columna de honor y al compás de las bandas por delante de S. E., quién presenció el desfile junto á su alojamiento del hotel Ezcurra, entre todos los generales, jefes y oficiales de su Estado Mayor.

A las dos de la tarde, recibió el general en su casa á varios generales y jefes residentes en esta plaza que, francos de servicio, asistieron en corporacion

Tal es el acontecimiento del dia.

Hablar del órden y la compostura que reinó en tan solemne acto seria inútil.

El general Quadros continúa en cama un tanto recargado en su enfermedad.—*M. Curros.*

Mucho debe haber molestado á los carlistas la disposicion del general Martínez Campos de levantar los embargos y destierros, cuando por todos los medios procura *El Cuartel Real* desvirtuar el efecto de la medida, atribuyéndola á miedo. ¿Nó se reirán los que despues de saber que el ejército del Norte reune 160,000 hombres hayan asistido á la magnífica revista celebrada anteayer en Madrid, en que se hizo tan gallardo alarde?

—Cuenta *El Cuartel Real* que un agente liberal que habia penetrado en Estella ha sido fusilado.

Lo sentimos por este desgraciado, víctima tal vez de alguna delacion falsa, pero ¿cree el periódico carlistas que, una vez persuadidas las provincias de la inutilidad de la lucha, una vez penetradas de los peligros que las amenazan, si la suerte de las armas decide la cuestion, serán necesarios agentes para que haya una esplosion en favor de la paz?

—Para alentar á los ánimos desesperanzados, se les dice á los habitantes de las provincias vasco-navarras que hay partidas en Aragon, pero no es verdad. Fuera de los límites vascongados, no hay un solo carlista en armas.

—El último correo de Cuba nos da la desagradable noticia de que el comisario régio de la isla de Cuba, Sr. Rubí, se encuentra enfermo, habiéndose encargado del desempeño de sus funciones el señor Primo de Rivera.

Esperamos que su indisposicion no sea cosa de cuidado.

—San Sebastian 24.—Las baterías carlistas de Arratsain han sufrido mucho. Las tropas liberales hacen movimientos preparatorios en Navarra y en Vizcaya.

—San Sebastian 24 (cuatro y 40 tarde.)—Antonenea arrojó anteayer y ayer 21 granadas sobre Hernani.

Aquí Arratsain ayer tan solo siete.

Hoy arrecian sobre Guetaria.

El Pretendiente salió el viérnes por la tarde de Andoain y pernoctó en Tolosa.

Lizárraga llegó el viérnes á Estella.

Los carlistas confiesan 14 bajas en los últimos movimientos del general Loma sobre las posiciones de Beron.

El tiempo excelente.

La prueba hecha ayer sobre las posiciones carlistas con los Krupp de 15 centímetros ha dado magnífico resultado.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 26 á las 9 de la mañana.

Tropas operado movimientos preparatorios en Vizcaya y Navarra.

Ha mejorado el tiempo.

Elejidos diputados nuevo Gobernadores.

Han sido indultados varios desterrados á Puerto-Rico.

Madrid 26 de enero á las 10 y 15 de la mañana.

Recibido á las 3 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" dice que Moriones desalojó al enemigo de sus trincheras en Piticar, franqueando las comunicaciones con San Sebastian y Hernani.

Loma continúa el movimiento de avance.

Los carlistas tuvieron en Subijana 30 bajas.

BERLIN 25.—Varios ministros españoles han declarado verbalmente á ciertos representantes de gobiernos estranjeros, que esperan, una vez sofocada la insurreccion carlista, reprimir la de Cuba, merced á los poderosos medios de que España dispone. Que el gobierno español no teme complicacion ninguna, porque América rechaza toda idea de anexion.

WASHINGTON 25.—Ayer se verificó en la legacion española una brillante recepcion á la cual asistieron Mr. Fish y todos los ministros.

LONDRES 25.—Continúan interrumpidas las comunicaciones entre Lóndres y Liverpool.

LISBOA 25.—El departamento de Cienfuegos ha sido declarado inficcionado de la fiebre amarilla, teniéndose sospechas de que la epidemia se ha propagado á los demás de la isla de Cuba.

Madrid 24.

Aun ignórase resultado oficial elecciones provincias.

Seguro triunfo ministeriales tanto fuera dentro de Madrid, Castelar vendrá córtes.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 24 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,85	»	»
Pequeños	16,99	15	»
Fin de mes	00,00	»	»
Fin del próximo	17,02	2	»
3 por 100 exterior	17,90	5	»
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	56,85	»	»
Id. segunda série	56,50	»	25
Id. pequeños	56,90	»	»
Carpetas provis.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,20	5	»
Id. 1.° Diciembre	29,00	»	»
Id. nuevos	28,80	»	»
Banco de España	168,00	»	25
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	»
París, á 8 dias vista	5,04	»	1
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	70,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	24,00	»	»
Valores amortizados	32,00	»	»
Carpetas	36,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro	1,20	»	»

El cambio del consolidado quedaba flojo á última hora, con papel á 16,85 al contado y á la liquidacion.

A fin del próximo se hacia á 17,025, y á fin de este con cupon á 17,30.

Los bonos del Tesoro quedaban á 56,60 dinero, despues de haberse hecho á 56,75.

Las acciones del Banco descendieron 1/2 por 100, y era por consiguiente su cambio de 167,50.

Los descuentos de la deuda, como sigue:

Carpetas de subasta, á 35,50.

Cupones de 1875 y 76, á 70,25.

Idem de bonos, á 22 y 29.

Idem de esterior, á 49 y 70,50.

Amortizado, á 31.

Del dia 26.

3 por 100 interior, 16,82 1/2 á 16,85.

Exterior, 17,75 y 70.

Bolsa de Paris

3 por 100 francés, 66,44.

Españoles.

Exterior, 18 1/8.

Ingleses.

Consolidado, 94 1/8.

Primer aniversario

DEL LICENCIADO

D. JOSÉ MARIA CALVO Y NUÑEZ,

que falleció el 30 de Enero de 1875.

El dia veinte y nueve del corriente se celebrarán misas en la iglesia de S. Buenaventura, desde las siete y media de la mañana, en sufragio del alma del espresado finado.

Sus hijas é hijo político, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
09	85	»	18	51 1/2
03	28	»	06	56 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	13	13		25	06	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 25	122·30
Entrada de hoy	000·00
Total	122·30
Venta de hoy	13·13
Existencia para el dia 27	109·17

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 26 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	52 á 55	00 á 00
Id. pintones	50 á 57	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	95 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 95	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 24	00 á 00
Id. navegada, v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	41 á 43	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	00 á 54	00 á 00
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Enero.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 56 0/0 á 55 3/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 9000.

Precios.—En puerta, 00 0/0 á 56 rs.

En bodega, 00 á 58 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 26.—019 reses y 00 terneras, con 3,191 0/0 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 37 0/0.—Al público á 50.—34 machos con 0,824 libras.—Al dueño, de 26 á 26 1/2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 4,015 1/2.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 25.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 18, de 1'56 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 18, de 1'90 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 1077

Entrados en este dia. . . . 025

Total. 1102

Han salido.

Para el consumo. . . 093 | De tránsito . . . . 005 | 0098

Quedan para el inmediato dia. 1004

Los cerdos vendidos han pesado. 0781 arrobas 12 libras.

Precios por pesetas de 16'00 á 19'00

Por libras de 43 0/0 á 52 0/0 cuartos.

Sevilla 26 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.

PARIS á 8 dias vista, 05'09 á 0'00 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 3/4.	Santander 1/2 á 5/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 á 1/4.	Bilbao, 5/8 á 3/4
Valencia, 1/8 á 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 25 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	7	15
S. José.	0	0	0	0
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 4

De la Casa expósitos. 0

De la poblacion. 11

Igual. . . 15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español de guerra Leon, de 2 cañones, su comandante el capitan de fragata D. Eduerdo Guerra, de Tanger y Mogador.—Vapor español Adriano, de Algeciras con carga general.—Id. inglés Cádiz, de Gibraltar y Málaga con id.—Id. francés Nathalie, del Havre con id.—Goleta española Jóven Emilia, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Estremadura, con carga general para Algeciras.—Id. id. Zurbaran, con id. para Lóndres.—Id. inglés Ethel, con id. para Glasgow.—Id. id. Sto. Domingo, en lastre para Pomaron.—Bergantin goleta español Muro, con sal para la Coruña.—Id. id. Carmen Lucila, con id. para Muros.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*, Saldrá de este puerto el Mártes 1.° de Febrero de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,35 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,30 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,31 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4.45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,30 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

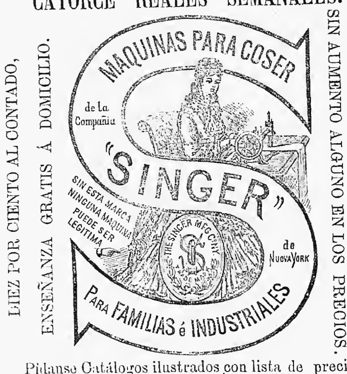

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

COLEGIO SUPERIOR,

PREPARATORIO

PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.

Plaza de S. Mártin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballeria y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—En los últimos exámenes de ingreso en la Academia de Caballería, el alumno de este colegio D. José Cabello ha obtenido el número 5.

4362 p.

GRAN BARATO DE JABONES

FRANCESES,

POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Único depósito, Perfumería, Sierpes núm. 1.º, (esquina á la Campana.) 406 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones universales.

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso, Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

INTERESANTE.

¡¡¡**NO MAS NITRATO DE PLATA**!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 923

Premio Montyon (2,000 fr.)
INSTITUTO DE FRANCIA
ACADEMIA DE CIENCIAS
INSTITUT DE FRANCE — PRIX MONTYON A O. HENRY

VINOS DE QUINA A DOSIS FIJA

Del profesor **OSSIAN HENRY**, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Vino de Quina dosado
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias,** etc. Es el tónico por escelencia.

Vino de Quina ferruginoso
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos,** la **clorósis,** la **anemia,** las **flores blancas,** las **constituciones debilitadas,** etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie. 15, rue de Londres. —Madrid Agencia franco española, Sordo 31 —En Sevilla Sra. Viuda de García.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ÁRABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hépato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero;* en los depósitos de SEVILLA, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo.*

DEPÓSITO CENTRAL: Espóz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. 312 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

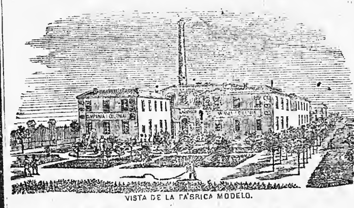

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CLASES ESPECIALES

DE FRANCÉS, INGLÉS Y LETRA INGLESA.

BAJO LA DIRECCION

DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,

Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA

LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novísimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.

Nota A: Se hacen traducciones.
On donne des leçons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.

4379 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. —Cierros.—Pasamanos.— Pálpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

Enfermedad Secretas Dr.
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO.

TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del emprèstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Eucaliptus Globulus.

En la Administracion de *La Andalucía*, Monsalves núm. 4, se venden paquetes de semilla fresca y legítima procedente de la Australia, de este árbol prodigioso, de rápido crecimiento y de madera utilísima para toda clase de construcciones.

322 p. 21, 27, 2, 8, 15, 21.

Almanaque

Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.º con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.

El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Graciá, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerías de Sevilla, España y Ultramar

539 g.

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.º con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerías de Sevilla —El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar n.º 6, pral., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

ALMIDON DE ARROZ INGLES.

Premiado con seis medallas de plata en varias exposiciones y últimamente con medalla de oro en la exposicion de Paris.

Se distingue de todos los otros almidones por su *pureza*, su *perfecta blancura*, su *tesura* y su *brillante lustre.*

Dicho almidon no se pega á la plancha. Da á la ropa un buen aspecto sin deteriorarla. Puede usarse con agua caliente o fria.

Precio 3 rs. libra.

Unico depósito en toda Andalucía, en el almacen de ultramarinos de Fernandez y Sotelino calle de S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitanía general, Sevilla. 369 p. a.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.

(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

NUEVO PROFESOR
de francés é italiano.

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios.

Vive calle de Vizcainos número 30.

21 g. d.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de Cavallé, ofrece sus servicios en esta profesion.—Informan en la peluquería de C. Millan, calle Gallegos números 13 y 15. 205 p. a. 15-10

Venta.

Se vende en precio módico una estantería de 4 varas de largo y 3 de alto con puertas de cristales y un mostrador completo tambien de 4 varas. Dará razon el conserge del casino de Artesanos en la calle de Rioja.

29 g. 5-4

Traspaso y arriendo.

Se hace en seis reales diarios, de una preciosa tienda de quincalla en el mejor sitio de Sevilla, con todos sus enseres, géneros y efectos dándose por la mitad de sus costos, al contado ó á plazos cuyo total no llegará á 8,000 rs. Sierpes 60 informarán. 28 g. 5-4

Modista y corsetera.

Placentines núm. 36.

La acreditada, D.ª Mercedes Caballero, tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus adelantos en fajas-corsés y corsés-fajas higiénicas, siendo notorio el crédito que dicha señora tiene en todo cuanto se le confia; tambien se hacen de caballeros, prestando la mayor comodidad. 11 g. a. 6-1

LIBROS NUEVOS.

La proximidad del fin del siglo, y despues trascurridos mil años, segun las sagradas escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero de Montero Rios y Moret.

Obras escritas por D. Cayetano Caballero Infante.

Se venden en las librerías de Don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes, núm. 73; y de D. Antonio Izquierdo y sobrino, calle Francos, antes plaza del Silencio, núms. 60 y 62. 408 p. h 26

Perdida.

Se ha estraviado una cartera de becerro blanco, con algunos documentos, entre ellos la cédula de vecindad, espedida en la Algaba á nombre de don Francisco Aznar. La persona en cuyo poder se encuentre puede entregarla al mismo interesado, en la Algaba; y en esta capital en el establecimiento de D. José Calderon, Gradas 3.

34 g. 4-3

En la noche del dia 13 del corriente mes, se estravió desde la calle del Ancora á la de Encisos un cajon que contenia varios libros de una corporacion y otros papeles, que á nadie puede serle útil. Se desea que la persona que lo haya encontrado lo entregue en dicha calle Encisos núm. 23 y se le gratificará. 23 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentinos núm. 1.—Armas 22 dan razon.

14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n,º 4, dán razon.

502 g.

EN PRECIO arreglado se arrienda la casa calle de Encinas (antes calería de S. Esteban) núm. 3. En la plaza de Jáuregui, (antes del Carbon) núm. 28 informarán. 32 g. 8-8

SE ARRIENDA la casa núm. 64 de la calle del Sol, con jardin y muchas habitaciones cómodas, y que está renovada. En la calle Enladrillada núm. 52 y en la de Ximenez de Encisos núm. 25 darán razon. 35 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa de preciosa construccion en la calle Clavellinas número 4, que comunica con la de Pedro Miguel. Dan razon en la casa de enfrente. 33 g. 6 6

SE ARRIENDA la casa calle Placentines núm. 37. Alemanes 45 dan razon.

31 g. 6-5

SE ARRIENDA una casa renovada en la plazuela de S. Antonio núm. 11. Darán razon Cantabria 5. 30 g. 6-5

LA CASA calle Mariana de Pineda número 5, se puede ver de doce á cuatro. 27 g. 5-3

LA CASA núm. 4, plaza de S. Juan de la Palma, esquina á calle Viriato. Está toda acristalada, tiene agua de pié y muchas comodidades. Se da razon en la calle de S. Eloy núm. 31. 25 g 6-3

SE ARRIENDA la casa principal con agua de pié abundante y cómodas habitaciones, calle Capuchinas núm. 1 moderno. Dan razon en la herrería de enfrente y en calle Borceguinería 59.

22 g. 6-2

Pisos.

SE ARRIENDA en la calle del Pópulo, esquina á la de Almansa, un bonito piso entresuelo y un magnífico almacen bajo. Dan razon Almirante Apodaca núm. 1, (antes Agricultura.

21 g. 6-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Jueves.
19.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 2 actos,
La Clave.
Y la zarzuela *El hombre es débil.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funcion para hoy Jueves.
21.ª de abono, turno impar.
Beneficio de Doña Celsa Fontfrede.
El drama en 3 actos *En el puño de la espada* —Las piezas *Ropa blanca* y *El mundo al revés.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX. VIERNES 28 DE ENERO DE 1876. NÚM. 2673

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 40 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 28 de Enero de 1876.

A «LA ANDALUCIA.»

Nada menos que tres sueltos ó gacetillas nos dedica en su número del miércoles último nuestro muy apreciable colega *La Andalucía*, encaminados, por supuesto, los tres á demostrar, mas ó menos directamente, que en las pasadas elecciones se han cometido tantos y tan graves abusos de parte del Gobierno, ó de sus delegados, como en aquellos felices tiempos en que los amigos del colega regian los destinos de nuestra pátria, como en aquella otra época en que el partido constitucional ocupó el poder. En la primera gacetilla dice que es incomprensible que un periódico, por lo general tan discreto como EL ESPAÑOL, extrañe que *La Andalucía* se haya constituido en defensor de los candidatos que en contra de los ministeriales tomaron, en esta ciudad, parte en las elecciones; y en verdad que EL ESPAÑOL no ha debido estrañarse de la conducta que en las actuales circunstancias sigue el apreciable colega. ¿Quéotra podia seguir un periódico dedicado esclusivamente á combatir los actos del Gobierno, y á ser reflejo de todas las opiniones contrarias al actual órden de cosas? ¿Podía hacer otra cosa que acojer las declamaciones de los que, para ocultar su impotencia, han apelado al fácil medio de decir que la lucha era imposible, porque no se les daba libertad alguna, porque de parte de las autoridades y de los amigos del Gobierno se cometian toda clase de ilegalidades y atropellos? EL ESPAÑOL no ha debido estrañar la conducta del colega; *La Andalucía* ha tenido que coadyuvar á los propósitos de las oposiciones; para ella un moderado histórico y un constitucional tienen la misma importancia política, uno y otro son enemigos del Gobierno; y esto es bastante para obtener las simpatías del colega. En la tarea de hacer la oposicion todos los partidos que no ocupan el poder son hermanos: el gobierno es el enemigo comun, y en frente del enemigo no hay diferencias ni distinciones.

Nos habla *La Andalucia* de sus sentimientos y de su criterio, no tan estrecho como el nuestro; nos dice que los ministeriales «quieren, como en la civilizacion indica dividir la sociedad en castas;» y nos advierte «que es temeridad insana, que suele pagarse muy cara, oponerse á la ley histórica que rije á las sociedades, en cuyas entrañas echó el génio del progreso los gérmenes de la libertad;» y por último, ¡pobres ministeriales! ¡pobres conservadores! nos dice que el mal será para nosotros. La gacetilla primera que *La Andalucia* nos dedica, no tiene precio. ¡Y nos hablará luego del pindárico estilo de los colegas ministeriales de la plaza, y del temperamento andaluz, y de arrebatos líricos y épicos! Quiere *La Andalucía* la libertad, la justicia y la legalidad, lo mismo para sus amigos que para sus contrarios; ¿y quién no quiere lo mismo? ¿quién no dice, á lo ménos, que lo quiere? Esos pujos de rectitud y de imparcialidad del colega le hubieran sentado bien, cuando sus amigos estaban dedicados á hacer la felicidad del país; mal se avienen ahora con su constante tarea de censurar todo lo que de sus enemigos, los pícaros conservadores, procede; mal se avienen con la facilidad con que se hace eco de todas las acusaciones que contra el actual gobierno dirijen los despechados y descontentos.

No ha negado EL ESPAÑOL que todos los candidatos de oposicion carezcan de elementos propios, de amigos políticos y particulares; no ha dicho que todos carezcan de medios para salir triunfantes en unas elecciones libres; lo que ha dicho y repite es, que el triunfo del partido liberal-conservador se ha debido á que el país está de parte de los hombres, que practican la política que ha de poner remedio á los males que ocasionára la de, entre otros, el partido que parece tener las simpatías del colega. No se fije *La Andalucia* en las personas; tenga en cuenta que la posicion social, los amigos particulares suponen poco, cuando se trata de obtener la confianza del país. La gran mayoria de los electores no vé en el candidato al amigo, al hombre que tiene posicion más ó ménos brillante, al dispensador de particulares favores, al que mañana, si triunfa, premiará eficaces servicios; la gran mayoria de los electores vé en el candidato al partido que representa. El triunfo del Gobierno ha sido el triunfo de las ideas conservadoras. Despues de todo, si el mal ha de ser para nosotros los conservadores, como *La Andalucia* profetiza, los que deben sentir aquel triunfo son, los que quieren como en la civilizacion indica, dividir la sociedad en castas; los que no reciben lecciones de los sucesos, los que ni aun siquiera saben aquello de la temeridad insana de que *La Andalucia* nos habla.

A «EL ANUNCIADOR»

Contestando nuestro estimado colega *El Anunciador* á una de las gacetillas que publicamos en nuestro número del mártes, enumera una larga série de abusos y atropellos que dice cometió la autoridad en las pasadas elecciones. Todas ellas se reducen á las que pudiéramos llamar las generales de la ley: que no se permitia la entrada en los colegios á los electores, y si esto ha sucedido, no sabemos cómo han podido votar los que votaron; que no se repartieron cédulas, y aquí se nos ocurre la misma observacion que acabamos de indicar; que fueron presos varios ciudadanos pacíficos; que los colegios estaban constituidos, etc. etc. Promete el colega publicar las protestas en que constan los hechos que denuncia, y termina diciendo que los electores tienen motivos suficientes para estar quejosos de las autoridades altas y bajas. ¿Quiénes levantaron esas protestas, caro colega? ¿Fueron los electores independientes, los que iban desinteresadamente á emitir sus sufragios en pró del candidato que mejor representaba sus ideas? ¿Quiénes eran los que á las puertas de los colegios se agrupaban y atropellaban é hicieron necesaria la intervencion de la autoridad, no para impedir la votacion, sino para que esta se hiciese con toda libertad? Que la tropa invadió los colegios y votó antes que los paisanos: ¿y qué significa esto? ¿por ventura está señalada en la ley la preferencia de los paisanos sobre la tropa? ¿estuvo esta votando continuamente sin abandonar los colegios, ó los abandonó tan pronto como hizo uso de su derecho? Del colegio de la calle de los Tintes la autoridad no lanzó á los electores de oposicion, hizo lo que en otros; sin preguntar á nadie por su opinion política; sin entrar á averiguar si eran adictos al gobierno ó si seguian las inspiraciones de la oposicion, á cuantas personas tumultuariamente pretendian entrar en los colegios les advertia la forma en que debian hacer uso del derecho de sufragio; se vió obligada á hacer que el salon fuese desalojado en algunas ocasiones; pero esto se verificó en obsequio al órden y á la legalidad de las mismas elecciones. Si su «don nadie» (ignoramos el nombre del individuo á quien tan graciosamente nombra *El Anunciador*,) se fingió el gobernador de la provincia, hecho que llega á nuestro conocimiento por conducto del colega, digase su nombre, pruebese el hecho de que se le acusa y la autoridad le impondrá el condigno castigo.

Pruebas. caro colega, son las que se necesitan de esas acusaciones que, viniendo de los partidos vencidos, nadie puede aceptar sino á beneficio de inventario. Llegará el dia en el que se discutan las actas en el Congreso, y entónces, los que no entienden de achaques de las oposiciones, los que cándidamente creen hoy lo que los enemigos del gobierno dicen, se convencerán de cuan infundados son los cargos que al mismo gobierno se hacen hoy por la oposicion.

SANCION ELECTORAL.

Ha terminado felizmente la lucha electoral, que se ha realizado en medio del órden más completo, á diferencia de las elecciones verificadas en estos últimos años, convertidas en muchos distritos en una batalla campal, de la cual resultaba naturalmente un número de muertos y heridos, aparte de algunas urnas arrojadas por los balcones ó secuestradas por las turbas armadas, como sucedió en un distrito de Madrid á vista, ciencia y paciencia del gobierno revolucionario.

Han tomado parte en la eleccion de diputados, todos los partidos que reconocen la legalidad existente y algunos individuos de otras agrupaciones que hasta ahora no han hecho declaracion alguna en este sentido; prueba evidente de que el Gobierno ha respetado el derecho de los electores todos, sin distincion de procedencias ú opiniones políticas.

El resultado ya conocido de las elecciones, á pesar de haberse empleado el procedimiento del sufragio universal, ha sido favorable al Gobierno de la restauracion, que ha obtenido una mayoria inmensa; nuevo y elocuentísimo testimonio que da el país de su ardiente amor é inquebrantable adhesion á la monarquía constitucional y á la dinastía legítima, de la cual espera, con fundamento, la consolidacion del órden, el restablecimiento de la paz pública, como medio de afianzar las instituciones representativas y de evitar las perturbaciones y desastres que han producido las eternas discordias y fatales turbulencias de épocas que ningun español honrado puede recordar sin amargura.

Esperamos que no se repetirá en adelante el ensayo del sufragio universal, pues si en estos momentos ha podido emplearse ese procedimiento, sin temor de producir conflictos gravísimos, porque el país está fatigado de agitaciones y de revueltas y tiene hambre y sed, de órden y de reposo, un nuevo ensayo traeria, indudablemente, peligrosas agitaciones; pero ya que se haya adoptado por esta sola vez, contra nuestra opinion, ese procedimiento, servirá para quitar á los partidos extremos un pretesto para extraviar la opinion y convencerlos prácticamente de que no tienen simpatías ni apoyo en el país, que es esencialmente monárquico, conservador y prudentemente liberal.

Han sido vencidos completamente en su propio terreno con sus propias armas, y no pueden atribuirse influencia ó prestigio alguno en la opinion, ni hacer alarde de fuerzas que ni tienen ni pueden tener, porque de dia en dia es más patente su debilidad, y serán de todo punto impotentes, mientras haya dignidad y energía en los gobiernos.

Las oposiciones no han salido bien libradas en los comicios, pero de su derrota ellas son la causa, por haberse enagenado la opinion del cuerpo electoral.

Los constitucionales han presentado candidatos en más de cien distritos, y solo han podido sacar treinta y tantos diputados, la mayor parte sin oposicion, porque á pesar de sus memoriales de agravios y de las acerbas y reiteradas censuras contra el Gobierno, éste, dando una prueba de su imparcialidad y buen deseo, les ha protegido y apoyado indirectamente, no oponiendo candidatos ministeriales á los candidatos más caracterizados de esa fraccion ó partido que está dentro de la legalidad.

Los radicales han condenado en principio la política de retraimiento, y sin embargo, se han retraido por punto general, obrando prudentemente, para no exponerse á una derrota segura y completa; más no se han retraido en absoluto, puesto que han luchado con éxito tres ó cuatro radicales de los más caracterizados, que vendrán al futuro Congreso, y uno de ellos en representacion de un distrito de Madrid, que probablemente no le habria elegido si se hubiera presentado un candidato aceptado por el Gobierno.

Tambien se han presentado varios candidatos republicanos en los distritos en donde hasta aquí se han creido casi invencibles; pero de tal manera han cambiado los tiempos ó se ha modificado la opinion de las extraviadas muchedumbres democráticas en ciertas localidades populosas, que probablemente no vendrá ningun republicano al futuro Congreso, como no sea el señor Castelar, y aun es posible que tenga que renunciar á ese honor en vista de la guerra implacable que le hacen sus antiguos correligionarios, que no le perdonarán jamás los nobles esfuerzos que hizo en el gobierno para combatir al cantonalismo, á fin de salvar la pátria y la sociedad.

Una cosa nos ha llamado la atencion, y en ella debe fijarse tambien la del Gobierno, con relacion á la conducta de los partidos en lo concerniente á las elecciones; á saber: el contraste que formaban la algazara y estrépito promovidos por ciertas agrupaciones acosando al Gobierno con reclamaciones y exigencias más ó menos fundadas, dirigiéndole incesantemente inculpaciones gravísimas y censurando acerbamente la conducta de autoridades determinadas, con la resignacion, con la prudencia y silencioso respeto de otras fracciones, que no han espresado una queja, ni dirijido inculpacion alguna públicamente al Gobierno referente á las elecciones, confiando en su lealtad, y limitándose á esperar tranquila y resignadamente el resultado de la contienda electoral en sus distritos respectivos.

Como lo que tienda á excitar las pasiones ó enconos de partido y á debilitar la accion del poder público, desprestigiando á los gobiernos con censuras inmerecidas ó manifiestamente exageradas, nos parece poco patriótico y en cierto modo peligroso, y hemos creido siempre que la calma y la moderacion es un deber, así en las oposiciones como en los gobiernos, debemos suponer que el Ministerio habrá comprendido, por el contraste que forma la conducta electoral de las oposiciones aludidas, no solo lo que debe esperar de unos y de otros, sino tambien de parte de cuál de ellos hay más abnegacion, más prudencia y más interés en sostener el órden de cosas existente y en no amenguar el prestigio ó fuerza moral que tanto muestra hoy el Gobierno para terminar la guerra civil, mantener inalterable el órden público y hacer frente á las inmensas dificultades que ofrece la ordenada gobernacion del Estado en un país que lleva siete años de guerras civiles, de conmociones demagógicas y de todo género de turbulencias y desastres.

(E. de E.)

UNA FIESTA BRILLANTE EN CASA DE LOS DUQUES DE BAILEN.

Ayer (23) fué un dia de fiestas completo eu Madrid.

A las que pudiéramos llamar políticas, como la recepcion de por la mañana y la comida en palacio por la noche, y á la que diríamos popular, porque convirtió á esta córte en una romería, es decir, á la revista que S. M. el Rey pasó á las tropas, hay que añadir una de sociedad, la que los señores duques de Bailén dieron en su palacio de la puerta de Alcalá á sus numerosos amigos para solemnizar el primer aniversario que Su Majestad el Rey celebra entre los españoles despues de su exaltacion al trono.

Bajo la forma de una modesta invitacion para tomar un té, concurrió á la suntuosa morada de los marqueses de Portugalete, lo mejor y mas florido de la sociedad de Madrid, lo mismo en las letras y en la política, que en la aristocracia y en la alta banca.

Pero si la invitacion habia sido modesta, si la ocasion y el motivo de tomar un té es siempre sencillo, no resulta así cuando se trata de tomarle en el palacio de los duques de Bailén, allí donde la suntuosidad y buen gusto del edificio, las bellezas que encierra, la riqueza eu su decorado, y todo en fiu, revela grandeza, despide majestad é irradia lujo y magnificencia.

Preciso era hacer grandes esfuerzos, luchar consigo mismo, y representarse en la imaginacion con todos los horrores y repugnancias, ese defecto, mas que social, de educacion, la grosería, para que al entrar en aquellos ricos salones, donde en incesante oleaje se veia confundido todo lo que de mas grande encierra esta córte, no prescindiera uno por completo de la hermosa perspectiva de aquellas damas de nuestra aristocracia elegantemente vestidas, de la agradable conversacion de aquel concurso de inteligencias lozanas y fecundas, y convertirse de lleno en admirador de aquellas ricas pinturas, obras de nuestros primeros artistas, de aquellas figuras de piedra llenas de animacion y de vida, y de aquellos tapices y bordados, imposible de ver solo en una noche, porque ni la vista puede abarcarlos ni la inteligencia comprenderlos.

Si los señores duques de Bailen, al invitar á sus amigos, les hubieran advertido que querian tenerlos en torno suyo para que pudieran ver y admirar todo cuanto la inteligencia humana y el génio del arte han adelantado para hacer la vida cómoda y agradable y todo cuanto el buen gusto y los progresos de la industria han hecho para halagar la imaginacion y embriagar los sentidos, produciendo un indecible bienestar y un arrobamiento completo, si no tan modestos, hubieran estado mas exactos, porque es indudable que en el palacio de los marqueses de Portugalete no se puede tomar un té con sencillez.

Antes de entrar en él, en el dintel mismo de la puerta, la arquitectura del edificio, que no pertenece á ninguno de los órdenes conocidos hasta el dia y que él solo forma un órden, el *ecléctico*, percibe el que se dirige á él que aquel con-

junto, que aquella reunion de sistemas, si puedo expresarme así, encierra mucho grande, mucho sublime.

Allí no puede tomarse un té con sencillez. Prohíbelo Contreras que con los frescos de los techos ha sabido triunfar de la munificencia de la ornamentacion, inspirado en la misteriosa Alhambra, á cuyo génio ha tenido que amoldar el suyo, sus obras ejercen sobre lo que las rodea una atraccion irresistible. Así veíamos anoche que el oro y las telas de puertas y balcones, todo estaba al servicio de aquellos frescos, todo se iba hácia ellos.

Prohíbenlo aquellos medios puntos representando á várias damas dando una leccion de música, y la presentacion de Mad. La Valliere á Luis XIV.

Rosales, ante cuyos cuadros no es posible pasar sin tributar un recuerdo de admiracion y de respeto, detiene el paso del que atraviesa aquellos salones y le hace pensar en la grandeza de su génio artístico y en el buen gusto de los que de él se han servido.

Esculturas de Martin y de otros artistas italianos que han robado á la naturaleza las formas de la creacion y la expresion de la vida, para dárselas á la piedra, hacen olvidar, por completo el *té* para dar al espíritu saciedad de belleza y perfeccion.

Pero falta algo más, falta mucho más para que podamos dar una idea, siquiera aproximada, de lo que encierra aquella morada, que no parece de mortales.

No hemos llegado aun á la galería de pinturas, allí donde el arte moderno, donde los cuadros de «Cárlos V,» «don Juan de Austria,» «Los titiriteros» y mil y mil producciones de Rosales, Dominguez y otros pintores de no menor fama y justo renombre, hacen reverente y respetuosa córte á una Virgen de Murillo y á otros cuadros de muchísimo valor de artistas italianos. ¿Cómo penetrar allí sin que la admiracion y el atractivo de lo bello que convidan al alma con los encantos de lo sublime, no detengan el paso al que siente dentro de sí un pequeño destello, una chispa siquiera de sentimiento estético? Imposible.

Aquello no es para visto en una noche ni un dia; las producciones del génio no se abarcan en una mirada, porque la admiracion que producen, la delectacion que causan al espíritu le enervan y solo le dejan fuerzas para gozar.

Pasando por alto el hablar de aquel *sencillo* salon verde con cornucopias, no porque no lo merezca,sino porque no sabríamos ya qué decir de él,y las constantes reproducciones de las damas en sus lunas venecianas con figuras y adornos tallados en mate fascinaron nuestra vista, y no nos fué posible fijarnos en él con serenidad, haciendo caso omiso de los ricos muebles, antiguos y modernos, de los artesonados de los techos, de los mosáicos del pavimento, de las puertas de talla, de los dorados, de los arabescos y filigranas, y de mil y mil detalles de ornamentacion, porque si fuéramos á hablar de ellos sería interminable esta revista; digamos algo de los numerosos huéspedes que anoche miraban y admiraban todo esto.

Muchas bellas y distinguidas damas habian sido citadas, y muchas, si no todas, asistieron. Es decir, belleza artística, belleza natural, tipo de aquella, estaba allí reunido en admirable consorcio. Elegantes trajes, ricos prendidos y aderezos se agitaban debajo de aquella luz tan hábilmente combinada, que parecia bajar del cielo, parecia la luz del dia.

Seria imposible describir aquí *la toilette* de todas las que asistieron; pero seríamos por demás injustos si no venciéramos esta dificultad tratándose de la duquesa de Bailen, siquiera sea para explicarla en estos tres adverbios *elegante, severa y ricamente* vestida.

En la fiesta hubo de todo, se tomó té, se bailó y hubo cena, todo presidido por la duquesa con la distincion y galantería en ella proverbiales.

Allí no habia política, allí no habia diferencias de opiniones, era una reunion de amigos y conocidos invitados á pasar la noche agradablemente.

Todo cuanto pudiese crear antagonismos y divergencias se habia dejado fuera del palacio, y así como el Sr. Cánovas del Castillo paseaba alegremente dando el brazo á la señora duquesa de la Torre, los hombres de opiniones mas encontradas y antitéticas conversaban entre sí con la mayor afabilidad.

La fiesta fué brillantísima por las condiciones del palacio, hecho para esta clase de recepciones, por la distinguida y numerosa concurrencia que asistió á ella y por el dia señalado para verificarla.

Como no es posible recordar los nombres de todos cuantos á ella asistieron y en la facilidad de cometer algunas omisiones, siempre involuntarias, y por las cuales rogamos se nos dispense, publicamos á continuacion los de los que recordamos, y que son los siguientes:

Condesa de Mendigorría é hijos.—Vizcondes de la Villa de Miranda.—Marqueses de Gomar.—Marqueses de Ovieco.—Condes de Santiago.—Condes de Fontan.—D. José Acebo, señora y señorita.—Marqués de Cortina.—Condesa de Castañeda.—Marqués de Castroserna.—D. Tomás Miquel.—Conde de Treviño.—Doña Candelaria y S. Alvear.—Don Andrés Caballero.—Marqués de Monistrol.—D. Ignacio Escobar, señora y señoritas.—Marqués de Torre Alta.—General Marchesi.—Marqués de Perales.—Señora viuda de Perez Hernandez.—Duques de Veraguas.—Don Fernando Colon.—Marquesa de los Arenales.—Señoritas de Aillon.—Marqueses de Bogaraya.—Mr. Gay Cottenson.—Duques de Tamames.—Doña Josefa Ossorio de Santoyo é hijos.—General Zayas.—Doña Elena O'Lawlor.—Marqueses de Peña Ramiro.—Marqueses de Santa Cruz.—Duques de San Cárlos.—Don Luis La Torre.—Marqueses de San Cárlos.—Doña María Muro.—D. Salvador Muro.—D. Gaspar Muro.—D. Manuel Florez Calderon.—Marqueses de Seoane.—General Pavía.—Duques de Baena.—D. Pedro Salaverria.—D. I. Navarro de los Paños.—Marquesa de Casa Torres.—Condes de Velle.—Señora de Roca de Togores.—Conde de Grepi —B. Rivaherrera.—D Francisco y D. José Cárdenas.—D Pedro Vargas Machuca —Condes de Selva Alegre.—Condes de Villadompardo.—D. A. Ramirez de Villaurrutia.—Duque de Zaragoza.—Marqués de San Saturnino.—Sr. Sancho.—Sr. Sotomayor.—Doña Isabel Bassecourt.—Doña Catalina C. de Henestrosa.—F. Zappino.—Marqués del Pazo de la Merced.—Conde de Guaqui.—D. José Nájera Mencos.—Marqués de Vallejo.—D. Segismundo Moret.—Don José Turon.—A. Llorente — Señora de Sanz.—Conde de Guijasalbas. Sres. Echaus.—Sr. Bejarano.—Sr. San Felices.—Sr. Orovio.—Sr. Ayerbe.—Sr. Galvez Cañero.—Sr. Narvaez —Señor Gonzalez del Valle.—Marqueses de Bendaña.—D. Ignacio Baver.—D. Ramon Goicoerrotea.—General Lemery.—Marqueses de Torres de la Pressa.—Marqueses de Villalobart.—Marquesa de Vegamar.—Marqués de Vinent.—Sr. Vaquero.—Marqués del Villar.—Marqués de Aguilar de Campoó.—Sres. de Rábago.—D. Francisco Santa Cruz.—Marqueses de Perijaá.—Marqueses del Portazgo.—Doña Concha Figuera.—D. Fernando Corradi.—Conde de Morphi.—Marqués de la Habana.—Conde de Torrejon.—Doña Teresa Aristegui de Gordon.—General Serrano Bedoya —Conde de Guendulain.—D. Adolfo Llorente.—Sr. Molins.—Sr. Cessani —Sr. Estéfani.—Sr. Trillo —Sr Mendivil.—Sr. Campos.—Sr. Urrejola.—Sr. Esperanza.—Señora de Norzagaray.—Marqueses de Navamorcuende.—D. Luis Escribá.—Marqueses de Aranda.—Duquesa de Medinaceli.—Condes del Real.—Marqueses de la Puente.—Duques de Maqueda.—Marquesa del Solar.—Marqueses de Villanueva de las Torres.—Condes de Peñaranda de Bracamonte.—Condes de Llobregat.—Duques de Fernan-Nuñez.—Marqueses de Santa Genoveva.—Condes de Montefuerte.—D. M. Alonso Martinez y señora.—Doña Julia C. de Urbina.—D. L. A. de Cueto.—D. Justo San Miguel.—Duque de Gor —Conde de Canillas.—Condesa de Manila.—Condesa viuda de Santa Coloma.—Condes de Santa Coloma.—Conde de Balazote.—Condes de Mirasol.—Condes de Vistahermosa.—D. Francisco Palacios.—Condes de Villapaterna.—Don Emilio Bernar.—D. Francisco Alcaráz.—Marquesa viuda de Viluma.—D. Adolfo Bayo y señora.—Marqueses de Mos.—Conde de San Bernardo.—Marqués de Peñaflorida.-Condes de Caracena.-Marqueses de Trives.—Marqués del Socorro.—Señora y señorita de Treviño.—Marquesa de Villavieja.—Mr. y Mad. Pippo. Duque de Noblejas.—Duques de Moteżuma.—Sr. Allende Salazar.—Marqués de Remisa.—D. Luis Giron.—Marqués de Dos Aguas.—Marqués de Moutalvo.—D. Francisco Gutierrez de Teran.—Condes de Tejada de Valdosera.—Marqueses de Vadillo.—Condes de Superunda —D. Silverio Moreno de Tejada.—Marqueses de Claramonte.—D. I. O'-Mulriau.—Condes de Paredes —Sr. Navarrete.—Sr. R. Giron.—Señor Baeza.—Sr. Ulagares.—Duques de Ahumada.—Sr. Enriquez.—General Barrenechea.—D. Emilio Cánovas.—General Cotoner.—General Echagüe.-Condes de Villalba.—Marqués de Viana.—Condes de Toreno.—Señor Retortillo.—Conde de Castilleja de Guzman.—General Ceballos.—Marqués de Novaliches.-Marqués de San Miguel.—D. Manuel Silvela.—Marquesa de Isasi.—Duquesa de Medina Sidonia.—D. A. Yolif.—Señora viuda de Linares.—Marqués de Pidal.—Duque de Rivas.—General Despujol.—Sr. Beramendi.—Conde de Camiaux.—Marques de Campos.—D. Miguel Tenorio.—General San Roman.—General Azcárraga.—Conde de Salas.—Doña Dolores y doña Carolina Bassecourt.—D. Angel Moreno.—Marqués de Loring.—D. Lorenzo Somera.—General Reina.—Don Claudio Moyano.—Doña Teresa Peñalver de Armero.—Vizcondes de Torre de Luzon.—Condes del Pilar.—D. Juan Menendez.—D. Mariano Diaz del Moral.—Condesa de Antillon.—Condesa de Canterac.—Marquesa de Arco Hermoso.—Duque de los Castillejos.—Don Felipe Mendez Vigo.—Marquesa de Fuentefiel.—D. Tomás Reina.—Marqués de Guadalest.—Duquesa de la Torre.—Marqués de Valmediano.—Sr. Viluma (hijo).—Duque de Almodóvar.—Marqués de la Conquista.-Conde Ludolff.-Conde Hatzfeld.—Señor y señora d'Antas.—Señor Lidorowitch.—Ministro de Suecia.—Comte Argos.—Vicomte Semalle.—Señor Castro y otros muchos que no recordamos.

GACETILLAS.

Aunque somos bastante parcos en recomendar establecimientos, hoy debemos prescindir de esa costumbre en favor del que en la calle Géuova, y en el mismo local que ocupó el café de San Fernando, han instalado los señores Urquiza y Barrial. Dicho establecimiento encierra un gran surtido de camas de hierro, tanto extranjeras como nacionales, fabricadas estas en los talleres que han constituido los mismos señores en la calle de Bayona, bajo la direccion de D. Juan Saenz. No solamente se encuentran allí toda clase de camas, sino otra infinidad de objetos de hierro, y no menos abundante surtido de lámparas y quinqués, que abraza cuantas clases puedan desearse.

Una innovacion han introducido los señores Urquiza y Barrial en su nueva casa, y es el alumbrado, cuyo combustible gaseoso lo produce un aparato que han importado del extranjero, el que no dudamos que, con el tiempo, será adoptado tanto en otros establecimientos públicos como en casas particulares, puesto que segun nos han manifestado, produce una gran economía en el costo de las luces.

Invitamos á nuestros lectores á que visiten el espresado establecimiento, cuyo anuncio hallarán en la cuarta plana de este número.

El vapor-correo para las islas de Cuba y Puerto-Rico saldrá pasado mañana domingo del puerto de Cádiz. No hay ya tiempo que perder para enviar la correspondencia.

Debiendo inaugurarse en Madrid el dia 1.° de Abril la primera Esposicion anual de Bellas Artes, el Gobierno ha dispuesto que se reproduzcan en los *Boletines Oficiales* el Real decreto y el Reglamento referentes á ese acto, habiéndose publicado el miércoles último en el de esta provincia. A los artistas que se propongan concurrir les recomendamos la lectura de ámbos documentos.

Pasado mañana domingo pondrá un tren de recreo á precio reducido la compañía del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, el cual llegará hasta Gaudul, y observándose el mismo órden que en los domingos anteriores.

De verdadera novedad artística puede calificarse la funcion que se verificará esta noche en el teatro de San Fernando, á beneficio del representante de la empresa D. Rafael Valera. Se compondrá de la ópera en tres actos *La Sonámbula*, á la que el mundo filarmónico ha calificado por la *perla* de Bellini, y de la zarzuela en un acto *El grumete*; pero hay que tener presente que la ópera no se repetirá en ninguna otra funcion, segun la noticia que se nos ha comunicado por persona competente. En su consecuencia, quien desee oirla, no tiene mas remedio que asistir esta noche al coliseo de la calle de Tetuan.

La comision provincial ha remitido una órden á varios Ayuntamientos que no han pagado á los maestros de instruccion pública la cantidad que les corresponde del aumento gradual de sueldos, mandándoles que se las abonen inmediatamente, remitiendo el oportuno recibo para su formalizacion en los términos prevenidos con anterioridad.

La Administracion económica de la provincia anuncia para el dia 30 del corriente el arrendamiento por medio de subasta, y por el término de un año, de los pastos y tierras de labor de un partido del coto Lomo del Grullo, llamado *Manchas* y *Moralejo*. Los pliegos de condiciones pueden verse en las oficinas de la espresada Administracion.

El señor D. Julio Nombela, ventajosamente conocido en el campo de las letras, se propone publicar una obra titulada: «Detrás de las trincheras. Páginas íntimas de la guerra civil desde 1868 á 1876.» Se dividirá en dos partes, 1.ª *La Guerra*, y 2.ª *La Paz*, repartiéndose semanalmente por cuadernos de 56 páginas, llevando cada uno una lámina grabada en madera que representarán retratos, episodios, vistas notables etcétera.

El cuaderno, con su correspondiente cubierta de color, costará en toda España dos reales, y la obra no tendrá más que veinte cuadernos que formarán dos tomos, con veinte láminas y la portada.

Las suscriciones se admiten en la plaza del Rey, número 5, bajo, Madrid, y al hacer los pedidos de provincias deberá remitirse el importe de cinco cuadernos.

Continúa llamando extraordinariamente la atencion del público, tanto en España como en América, el popular y notable *Periódico para todos*. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el número 3 de esta publicacion, en el presente año, cuyo *Sumario* es el siguiente:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original, por don Pedro Escamilla.—La España literaria en 1796, por don Torcuato Tárrago.—Historia de un sombrero blanco: impresiones de viaje, por el mismo autor.—La caza del duende, por don Eduardo del Palacio.—De amante á verdugo, leyenda tradicional, por don Antonio de San Martin.—El alcalde de Comares, por don Eduardo de Palacio.—Causas célebres —Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La ermita de San Sulpicio.—La caza del duende.—El alcalde de Comares.—En dias de gran nevada (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de *un real* en Madrid y *real y medio* en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor, don Jesus Graciá, Olivar 6, principal, Madrid.

El lunes treinta y uno del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de Madre de Dios número 1 á las clases de pago; y el mártes 1.° de febrero, á las mismas horas, gratis, á los pobres.

Aunque en la seccion de fondo de este número contestamos á los sueltos que en sus números del miércoles nos dedicaron nuestros apreciables colegas *La Andalucía* y *El Anunciador*, tambien en este lugar nos haciamos cargo de lo que sobre las últimas elecciones y aludiéndonos, publicaron ayer. Compuesto estaba ya el suelto en que nos dirigíamos á ambos compañeros, pero hemos resuelto retirarlo, á causa de haber recibido, por conducto del Gobierno civil de esta provicia, una Real órden referente á la prensa periódica, prohibiendo cierta clase de manifestaciones; y de insistir nosotros en la polémica con los citados compañeros, tal vez y contra nuestra voluntad, fuéramos causa de que se encontrasen en una situacion violenta ó algun tanto comprometida, atendiendo á la significacion política de tan estimados colegas.

Por supuesto, que esa nueva disposicion, expedida por el ministerio de la Gobernacion, merece nuestra aprobacion mas cumplida, por cuanto prohibe que los periódicos hagan manifestaciones, directa ó indirectamente, en favor de la república y de la monarquía absoluta. Esas prevenciones, como se comprenderá, no han de perturbarnos en la marcha que seguimos en EL ESPAÑOL, que siempre ha defendido la monarquía constitucional y la legítima dinastía, segun le consta á amigos y adversarios políticos nuestros.

Con objeto de que el público conozca la citada Real órden, que suponemos habrán recibido tambien los demás colegas de esta capital, la reproducimos á continuacion. Dice así:

«GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Negociado Prensa.—Núm. 107.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion con fecha 20 del actual entre otras cosas me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey se ha dignado resolver: 1.° que advierta V. S. á los periódicos de esa localidad se abstengan de hacer pública ninguna especie de manifestaciones republicanas ó monárquico-absolutas, so pena de ser denunciados, considerándoles comprendidos en el caso 2.° del artículo 1.° del Real Decreto de 31 de Diciembre de 1875, sobre libertad de imprenta; 2.° que todo documento en que indirecta ó directamente se profese la doctrina republicana ó la monárquico-absoluta, sea inmediatamente denunciado al Tribunal de imprenta, con arreglo al artículo y párrafo antes citados, excitando para ello el celo del Fiscal especial de imprenta, y poniendo en conocimiento del Gobierno cualquiera negligencia en este grave asunto; 3.° que sin perjuicio de las denuncias á que hacen referencia los artículos anteriores, excite el celo de los funcionarios del ministerio Fiscal, para que sean rigurosamente aplicadas las disposiciones que contiene la seccion 3.ª título 2.° libro 2.° del Código penal vigente, publicado en 18 de Junio de 1870, que tratan de los delitos contra la forma de Gobierno, y el caso 4.° del artículo 584 del mismo, que se refiere á los que provoquen á la desobediencia de las leyes y de las autoridades constituidas, hagan la apologia de acciones calificadas por la Ley de delito ú ofendieran á la moral, á las buenas costumbres y á la decencia pública.—De Real órden lo comunico á V. S. para su exacto cumplimiento, de la propia real órden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.
Sevilla 27 de Enero de 1876.
José Nuñez de Prado.
Sr. Director de EL ESPAÑOL.»

Situacion de la Caja Municipal el dia 26 de enero:—Existencia del anterior, 06,293 ptas. 14 ctmos.; ingresos, 08,744 con 61; salidas, 04,818 con 33, quedando para el dia siguiente 10 221 con 42.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 28 DE ENERO.

SANTOS DE HOY.—S. Julian, obispo de Cuenca; y la Aparicion de Sta. Inés.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco de Sales, obispo y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Julian rito doble de segunda clase con octava. color blanco.

CULTOS.—En el altar del Señor de los Afligidos (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, á las 11, los ejercicios del via-crucis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, San Isidoro, San Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de los Reyes, por las RR. Mercenarias descalzas de S. José.—Absolucion general, por la que se gana indulgencia plenaria asistiendo á ella, en la iglesia de la Stma. Trinidad, por ser dia de la Aparicion de Sta. Inés.—En cualquiera de las iglesias de la órden de S. Francisco, se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencias por celebrar al Beato Mateo de Agrigento.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á Sta. Verónica de Vinasco.

La real y primitiva hermandad del Rebaño de la Divina Pastora de las almas, establecida en la parroquia de Sta. Marina, celebra en honor de su amantísima Madre, el domingo 30 del presente mes de Enero, á las cuatro de la tarde, ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que dirá el Sr. D. Manuel de la Oliva, Pro., misionero apostólico, autorizando estos cultos la real presencia de Jesus Sacramentado.

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 07 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 26 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 20 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 18 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 27 *de Enero de* **1876.**
Servicio para el 28.

Gefe de dia, el T. Coronel del Provincial de Cuenca D. Francisco Olive García.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 32, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones Reserva de Caballería.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman en espediente incohado á instancia de doña Julia Gely y Lorea, sobre necesidad y utilidad de la enagenacion de ciertas fincas, se sacan á subasta las siguientes:

	Pesetas.
Una casa situada en el barrio de Triana de esta ciudad, calle Puerto Camaronero número diez y ocho, retasada en	7,200
Otra casa situada en la calle de Sauceda número cinco, retasada en	8,850
Otra casa situada en la calle del A B C número cincuenta y seis, retasada en	14,300

Cuyo acto de subasta tendrá efecto el dia veinte y cinco de Febrero próximo á las doce de su mañana en la sala de audiencia de dicho Juzgado, situada en la Plaza del Norte, hoy Fernando de Herrera, número dos, quedando de manifiesto desde este dia el espediente en la escribanía del actuario, con el fin de que los licitadores puedan informarse de sus condiciones y demás que juzguen oportuno. Sevilla veinte y seis de Enero de mil ochocientos setenta y seis.—Juan Bautista del Pino. 428 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,472 pesetas 40 céntimos.— Recaudado hasta el dia anterior 176,867 pesetas 64 céntimos.—Total 183,340 pesetas 04 céntimos.
Sevilla 25 de Enero de 1876.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en pública subasta la construccion de una estanteria para el Archivo Municipal. El acto tendrá efecto el dia 11 de Febrero próximo, á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores.

Advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de cinco mil pesetas, en efectivo metálico.

Sevilla 22 de Enero de 1876.—El secretario, Rafael Salvatella.

Subasta.

A voluntad de su dueña, se vende la hacienda de olivar nombrada de las Mezquetillas ó Cipreses, en término de Hornachuelos, admitiéndose toda clase de proposiciones que se hiciesen por los licitadores, quedando reservado su derecho á la propiedad, para conformarse ó no con la última que se consigne.

El acto de subasta tendrá efecto en la ciudad de Sevilla, casa de D. José Martinez Baños, Juan de Burgos 21, el dia 2 de Febrero próximo, de doce á dos de su tarde, donde podrán verse las condiciones acordadas.

391 p. 28, 30 y 1.°

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

67, Ildefonso Nuñez de Prado, Avas de la Frontera.—68, José Alfaro Pichardo, Jaca.—69, Pedro García, Umbrete.—70, Juan Amores, Umbrete.—71, José Amores, Umbrete.—72, Francisco Salinas, Villar (Tuy).—73, Francisco Luque, Montilla.—74, José Castillejo, Granada.—75, Santiago Pareja, Madrid.—76, Manuel Peru Cueto, Madrid.—77, Salvador Cánova, Ronda.—78, Isac Sanz, Arebalo.—79, José Hueto Beiro, Chafapinas.—80, José Dominguez, Madrid.

Sevilla 21 de Enero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 30 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará

la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 24 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 26 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Americana.

PARIS 25. Se asegura que el mariscal Mac-Mahon no asistirá á ninguna comida oficial en lo que queda de invierno.

BERLIN 25.—El Reichstag ha votado el párrafo del asunto Duchesne por 141 contra 133 votos.

El conde de Launay que ha sido nombrado embajador en Italia, presentará hoy sus credenciales.

BRUSELAS 25.—El Tribunal ha condenado á cuatro huelguistas á prision. Está restablecida la tranquilidad.

El obispo de Lieja cita al Burgomaestre para que derogue las disposiciones prohibiendo las procesiones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de enero.

El mal estado de las líneas telegráficas impide saber noticias de algunos distritos enclavados en el Pirineo ó cerca de esta cordillera, donde aun no se sabe quienes son los candidatos que han triunfado. En este caso se encuentran los distritos de Gerona, La Bisbal, la Seo de Urgel y Sort, de donde solo se han recibido noticias incompletas correspondientes al primer dia de elecciones. No se sabe por tanto, si el constitucional señor Ferreras y el federal señor Sardoal, serán diputados á pesar de que muchos periódicos los dan ya por elegidos.

Esta tarde han sido enviadas al ministerio de la Gobernacion las actas de los diputados electos por Madrid.

No es seguro, sin embargo, que sea el señor Pavía el primero que se siente en el sillon presidencial de las Córtes, por ser tambien el primero que haya presentado la credencial de diputado, á pesar de que algunos amigos suyos hagan todo lo posible porque esto suceda.

Sería ciertamente curioso que la misma persona que disolvió las últimas Córtes por la fuerza, fuese la que ocupara la presidencia de la Cámara popular en la sesion preparatoria de las Córtes.

Las noticias que se reciben del Norte indican que siguen los movimientos de avance en el ejército de la izquierda.

El Gobierno se ocupa estos dias de determinar cuales son las candidaturas de senadores que merecen su aprobacion.

OTRA.

Madrid 26 de enero.

En la reunion que tuvo anoche en casa de D. Claudio Moyano, la junta directiva de los moderados intransigentes, con vista de los datos que han recibido de provincias del resultado de las elecciones de diputados á Córtes, se trató largamente de las actas que han de venir protestadas por sus correligionarios en razon á las coacciones que suponen cometidas en el acto de la eleccion por los agentes de la autoridad. La sesion fué en estremo animada y en ella se acordó por unanimidad, oponerse en su dia por cuantos medios legales estén a su alcance, á la aprobacion de dichas credenciales. Al efecto han pedido á los distritos correspondientes, la mayor copia de datos para justificar debidamente su pretension.

Segun noticias de buen origen las facciones reunidas en los alrededores de Valmaseda continuaban ayer en sus posiciones, que á pesar de las ventajas que les ofrece el terreno, estaban fortificándolas con trincheras. Nuestras tropas, cuya impaciencia por pelear contra su enemigo todo el mundo les reconoce, enviaba á este de cuando en cuando algunos disparos de cañon que no dejaban de molestar á las huestes del absolutismo á quienes habia causado varias bajas.

Los soldados del Pretendiente, á pesar del valor y arrojo que sus correligionarios les atribuyen no han cambiado de manera de pelear, pues escondidos siempre en sus guaridas acechan la ocasion de atacar traidoramente á las tropas liberales, con quien no se atreven á luchar á cuerpo descubierto. Dícese que no será dificil que de un momento á otro ocurra en el mencionado sitio algun hecho de armas que obligue á aquel á abandonar sus puestos.

Hoy se ha hablado de que el general Moriones al frente de sus tropas debe á estas horas haber operado un reconocimiento en el territorio guipuzcoano en la parte inmediata á la zona ocupada por los carlistas, y acerca del cual se han recibido noticias de referencia, de caracter satisfactorio para las armas liberales. Su confirmacion como V. debe suponer, es esperada con impaciencia.

Dícese que el general en jefe don Genaro Quesada ha salido de Vitoria con la division de su inmediato mando á practicar un reconocimienro hácia el territorio ocupado por el enemigo. En vista de estos datos, en los círculos políticos y militares reina cierta animacion, y en ellos no se habla de otra cosa que de las operaciones que con grandes fundamentos se suponen nuevamente emprendidas en el Norte.

Por lo que toca al ejército de don Arsenio Martinez Campos, parece que tambien ha empezado á moverse, como indiqué á usted en mi carta de ayer; añadiéndose que en este dia desde Tafalla se oia fuego de cañon hácia la parte del Monte Esquinza, que se cree fuera nuestra artilleria que cañoneaba los campamentos carlistas de las inmediaciones de Estella, en donde se encontraba el cabecilla Pérula con unos 8 batallones.

En Peña Plata, los facciosos habian reunido bastante material de guerra y provisiones de boca, y aun se dice que tratan de trasladar á dicho sitio la fábrica que tienen en Vera, en donde parece que no se encuentran seguros.

El director general de administracion militar don Juan Zapatero, ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de la Guerra, para resolver ciertos asuntos relacionados con la campaña del Norte. El tiempo en este territorio se presentaba con tendencias á nieves, y el frio empezaba de nuevo á dejarse sentir.

De los carlistas de Balmaseda se presentaron anteayer 3 á indulto y confiesan que sus compañeros de armas se encuentran en bastante mal estado y con pocas ganas de batirse.

El ministro de la Guerra ha estado esta tarde en el palacio de la plaza de Oriente, y conversado con el Rey, como cosa de un cuarto de hora.

Los candidatos á senadores se agitan en estos momentos con desusada actividad en las regiones oficiales. Algunos de estos parece que han sido ya desahuciados, pero no por eso desisten de su empeño y han empezado á tantear el espíritu que domina entre los compromisarios de las provincias que pretenden representar en aquel alto cuerpo.

La candidatura que mas probabilidades de triunfo cuenta para la Presidencia del Congreso, es indudablemente la del Sr. D. José Posada Herrera que tiene grandes simpatias, no solamente entre los ministeriales sino entre los mismos constitucionales y las fracciones todas de procedencia unionista; asi al menos se hablaba esta tarde entre los hombres mas caracterizados de las agrupaciones políticas que dejo citadas y en ese concepto se aseguraba que el señor Posada Herrera tendrá una votacion tan numerosa como el que mas de sus presuntos antecesores. Dicho señor en el seno del Gabinete cuenta tambien con grandes simpatías, y aun parece que en este sentido se hicieron en el Consejo de ayer indicaciones, que al decir de personas competentes fueron muy bien acogidas. Trátase de que la apertura del próximo Parlamento se haga con la mayor pompa y solemnidad. Hasta ahora el gobierno no se ha ocupado del asunto que parece está aplazado hasta la inmediata semana.

En el Palacio de la Presidencia del Consejo de ministros ha habido hoy grande afluencia de personages de la situacion.

La noticia que doy en otro lugar respecto al movimiento de la division del general Moriones, se refiere á la continuacion del reconocimiento que practicó anteayer y del cual da cuenta la *Gaceta* de hoy.

La guarnicion de Hernani ha sido reforzada convenientemente y aprovisionada de municiones de boca y guerra. Dicha plaza se verá pronto libre de los asedios del enemigo, el cual se presenta mucho menos arrogante que los dias anteriores.

La operacion del general Moriones le ha desconcertado, y no sería difícil que de un momento á otro se vea obligado á levantar el campo, en donde su situacion no es muy segura.

Los caminos, por efecto del deshielo están poco menos que intransitables y esto como es consiguiente dificulta toda clase de movimientos.

El ministro de la Guerra á las cinco y media ha sido llamado por el presidente del Consejo, en cuyo despacho se constituyó aquel inmediatamente y en donde permaneció un rato conversando con D. A. Cánovas del Castillo sobre asuntos de actualidad, al decir de personas autorizadas.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial.*

TAFALLA 23 de enero de 1876.

El dia de hoy se ha dedicado exclusivamente á celebrar los dias del Rey D. Alfonso. Ya desde las primeras horas de la mañana los balcones de las casas han aparecido colgados, las tropas vestidas de gala y los cañones del fuerte de Santa Lucia con las salvas de ordenanza anunciando este suceso. En la orden general de ayer se dispuso que á las diez y media de esta mañana las fuerzas de esta guarnicion y las que componen la brigada acantonada en Olite con la artilleria y caballeria afectas al cuartel general estuvieran formadas en una llanura que al salir de Tafalla se encuentra á la derecha de la carretera que conduce á Olite.

A dicha hora poco mas ó menos llegaba tambien allí el general en jefe acompañado de los generales Primo de Rivera y Prendergast, seguidos de sus cuarteles generales. En frente de las tropas y en un pequeño promontorio que forma el terreno se habia improvisado un altar de campaña, ante el cual se ha oido una misa. Terminada esta ceremonia, el general Martinez Campos ha revistado al galope las tropas, que despues han desfilado frente de S. E., dirigiéndose á sus respectivos cantones.

El general en jefe, que lucia la banda de la gran cruz de San Fernando, ha pasado despues del desfile á la casa consistorial y ha recibido allí en corte á las autoridades, jefes y oficialidad franca de servicio. Una música situada delante del edificio tocaba durante el acto escogidas piezas.

Por la noche ha habido iluminacion general, y en la casa-ayuntamiento baile dedicado por el municipio á los jefes y oficiales. El general Martinez Campos lo ha honrado con su presencia y ha reinado en él la mayor animacion.

Con motivo de la solemnidad del dia se ha repartido á cada soldado dos reales de *plus* con cargo á su masita.

Hé aquí reseñada la manera como se ha celebrado el dia. El tiempo se ha sostenido nebuloso durante todo él, pero la temperatura no era desagradable.

Tampoco hoy puedo dar noticias a Vds. de ninguna otra cosa que valga la pena, lo cual verdaderamente me causa pesar. Si del campo enemigo he de hablarles corro peligro de que se me tilde de inexacto, pues no debe uno fiarse de informes de ciertas personas que, como son los presentados y las familias que regresan de Estella, pueden tener interés en desorientarle ó quizá inspirarse en otros móviles mas censurables.

Por otra parte, pocas son las noticias que traen unos y otros y todo se reduce á decir que en Estella hay menos fuerzas que estos últimos dias; que no han quedado por aquí mas que los navarros, y que hacen grandes preparativos, moviendo continuamente sus fuerzas de una á otra parte, como si no supieran á donde acudir.

Dije á Vds. que á primeros de marzo quedará restablecida la comunicacion con Pamplona y que tocaban á su término las obras que se hacian. Con tal actividad se ha procedido que hoy han quedado unidas por el alambre eléctrico la capital y esta poblacion, que por ahora parece destinada á centro ó base de operaciones.

Las obras empezaron el dia 14 de este mes, y en los dias trascurridos se ha hecho todo, aun luchando con la falta de postes, cuyas existencias no bastaban en los primeros momentos. Todo esto se debe al interés que ha tomado en el asunto el capitan de Ingenieros don Eleuterio Arenal, bajo cuya direccion se ha construido esta linea y se está reparando la férrea. Los capitanes Bethencourt, Angulo y Barraquer, han secundado tambien con tal eficacia, que merecen un aplauso. Las obras de reparacion de la via consisten en la reparacion de los puentes de Noain y Pueyo, ó mejor dicho, en la construccion de otros nuevos, en reseguir toda la linea descalzando los railes y limpiándolos; en cubrir una cortadura que en el terraplen de Mendivil causaron los carlistas en una extension de unos siete metros; en rectificar la linea en una longitud de unos 500 metros; en el cambio de mil y tantas traviesas, y otros trabajos de menor importancia.

El puente del Pueyo en ocho dias ha quedado montado, y segun he podido observar, su solidez, mas que una obra provisional, lo asemeja á una definitiva. Dos jaceras de extension de unos doce metros sostenidas por caballetes ó pilas de madera de base triangular que descansan en cimientos de silleria abiertos en el lecho del arroyo Zidacos, y aseguradas además por unas recias sopandas en la parte inferior constituyen este puente. En su construccion y en los trabajos de rectificacion de la linea en la entrada y salida del puente, se ocupa una compañia de ingenieros, á los cuales he visto trabajar con verdadero entusiasmo. En estos dias de frio y nieve es donde se ha puesto á prueba la naturaleza de bronce de estos obreros.

Por las mañanas al abrirse los cimientos de las pilas, tenian que empezar por romper el hielo del cauce de un espesor de 20 centimetros y luego trabajar con agua hasta la rodilla, pero todo lo han sobrellevado con valor.

Esta noche se ha cometido un homicidio que tiene trazas de ser un asesinato. Un jóven recien presentado de las filas carlistas, ha sido herido en la calle Mayor por disparo de arma de fuego, de resultas, segun de público se dice, de diferencias surgidas en un baile. El proyectil le penetró por la espalda y atravesándole el pulmon, le ha dejado cadaver. El juez municipal y el celoso promotor fiscal Sr. Ferrau, se ocupan en estos momentos activamente en descubrir al autor de este crimen.—Suyo, *Juan B. Fauró.*

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«El general en jefe del ejército de la izquierda da conocimiento de haberse presentado á indulto en el dia de ayer en Vitoria un teniente del segundo de Alava, un alférez de la escolta del Pretendiente y dos individuos de la Diputacion facciosa de aquella provincia. Las bajas que los carlistas tuvieron en la accion de Subijana y Morillas el dia 21 ascienden á un oficial y dos individuos de tropa muertos y 27 de estos últimos heridos.

El general Loma desde Villasana manifiesta que las tropas continúan en los nuevos cantones y línea avanzada, y los carlistas en las trincheras de Celadilla y Valmaseda. El brigadier Alberni avanzó anteayer hasta el Berron y cañoneó al enemigo, dirigiendo algunas granadas á Valmaseda. Se habian presentado á indulto un capitan del batallon de Bilbao, 10 individuos de tiradores de Castilla y dos del batallon de Cantabria.

El general Moriones practicó en el dia de ayer un reconocimiento sobre toda la linea enemiga. Dos piezas de 15 centímetros situadas en Hernani rompieron el fuego sobre la batería carlista de Antonenea, que sufrió notablemente con los disparos. Las trincheras carlistas de Piticar, que molestaban la comunicacion de San Sebastian á Hernani, han sido tomadas y ocupadas por fuerzas del ejército.

El general en jefe del ejército de la derecha participa que ayer se presentaron á indulto en Oteiza nueve carlistas del segundo y octavo navarros, todos con fusil Remington.»

—Para celebrar el santo de S. M. el rey, dió el ministro plenipotenciario de España cerca del gobierno de los Estados-Unidos una brillante recepcion, á la que asistieron el secretario de Estado, señor Fish, y varios otros ministros y personas importantes.

Personas que presumen de conocer bien las opiniones del ministro de Estado de Mr. Grant, aseguran que este no oculta sus disposiciones favorables á España en la contienda que sostiene en Cuba contra los rebeldes.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 á las 8 y 10 de la mañana.

Recibido el 27 á las 11 y 30 de la misma

Se procede ordenadamente al escrutinio electoral.

Retraso en las líneas.

Madrid 27 de enero á las 11 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta" dice que el brigadier Mariné se apoderó del fuerte reducto de Gárate

Se encuentran á la vista de Guetaria refuerzos considerables, habiendo llegado otros.

Muchas presentaciones.

Ningun decreto general.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 26 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,85	»	»
Pequeños..............	16,90	»	»
Fin de mes............	00,00	»	»
Fin del próximo.......	17,05	3	»
3 por 100 exterior.....	17.70	»	20
Billetes hipotecarios...	00.00	»	»
Bonos del Tesoro.......	56,60	»	25
Id. segunda série.......	56,50	»	40
Id. pequeños...........	56,50	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,25	»	65
Id. 1.° Diciembre.......	28,80	»	20
Id. nuevos.............	28,80	»	»
Banco de España.......	168,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5.04	»	1
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	70,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	28,00	»	»
Valores amortizados..	32,00	»	»
Carpetas..............	36,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro.........	1,20	»	»

El cambio del consolidado se mantuvo esta tarde algo mas firme, pero sin ventaja apenas sobre los anteriores dias.

Quedaba el contado, á 16,85.

Fin de mes, á 16,875 papel.

Idem con cupon, á 17,30.

Fin del próximo, á 17,05 dinero.

Estos fueron los precios que reinaron casi todo el dia y los que á última hora dejamos.

Las acciones del Banco, cobrado el dividendo, decaen algo, y hoy tuvieron otra baja de medio por ciento, cerrando á 167.

Los bonos del Tesoro, último cambio 56,50.

Los descuentos como sigue:

Carpetas de subasta, á 36,50.

Cupones de los tres últimos semestres á 70.

Idem de bonos, á 23 y 29.

Idem de esterior, á 49 y 70.

Amortizado, á 31.

Del dia 27.

3 por 100 interior, 16,85 y 17,05.

Exterior, 17,90.

Bolsa de Paris

3 por 100 francés, 66,75.

Españoles.

Exterior, 20 1/8.

Ingleses.

Consolidado, 94 1/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	54 1/2
09	85	»	18	56 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	14	23		25	06	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 26	109·17
Entrada de hoy........	000·00
Total........	109·17
Venta de hoy........	14·23
Existencia para el dia 28	094·94

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 27 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	52 á 55	00 á 00
Id. pintones......	50 á 57	00 á 00
Id. Extremeños....	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés........	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos...	95 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 95	00 á 00
Cebada del país n...	21 á 24	00 á 00
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas....	41 á 43	00 á 00
Id. mazaganas....	00 á 00	00 á 00
Id tarragonas.....	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones.......	54 á 56	00 á 00
Yeros.........	00 á 54	00 á 00
Altramuces......	32 á 34	00 á 00
Escaña........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Enero.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 55 3/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 0000.

Precios.—En puerta, 90 0/0 á 56 rs.

En bodega, 00 á 58 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 27.—027 reses y 00 terneras, con 5,431 1/2 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 37 0/0.—Al público á 30.—45 machos con 0,934 libras.—Al dueño, de 00 á 26 1/2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,388 1/2.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 26.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1·49 á 1·82 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 20, de 1·94 á 2·00,

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....	1004
Entrados en este dia....	169
Total........	1173

Han salido.

Para el consumo...	063	0067
De tránsito.....	004	

Quedan para el inmediato dia. 1006

Los cerdos vendidos han pesado, 0541 arrobas 09 libras.

Precios por pesetas de 17·75 á 19·00

Por libras de 48 1/2 á 52 0/0 cuartos.

Sevilla 27 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 26 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·20 d.

PARÍS á 8 dias vista, 05·09 á 0·00 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 3/4.	Santander 1/2 á 5/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 á 1/4.	Bilbao, 5/8 á 3/4
Valencia, 1/8 á 1/4 b	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 26 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	8	5	17
S. José...	0	0	0	0
Total...				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.......	4
De la Casa expósitos....	0
De la poblacion......	13
Igual...	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25.

Vapor español Beatriz, de Cádiz con carga general.—Goleta inglesa Margari, de Hull con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, con carga general para Cádiz.—Polacra goleta id. Leon, con corcho para Rosas.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Aviso de guerra francés Castor, de 4 cañones, su comandante el capitan de fragata Mr. E. Moucher, de Rochefor con 76 tripulantes.—Remolcador de guerra español núm. 2, de Sevilla.—Vapor español Pasages, de Valencia con carga general.—Id. id. Vasco Andaluz, de Vigo con id.—Id. id. Duro, de Málaga con id.—Id. id. Alegria, de Algeciras con id.—Id. inglés Bentink, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Beatriz, con carga general para Sevilla.—Id. id. Adriano, con id. para Gibraltar.—Balandra id. Cádiz, con id. para Sevilla.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*, Saldrá de este puerto el Mártes 1.° de Febrero de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12.40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10.18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.A

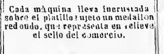

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡**VIVA ESPAÑA**!!

RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerias y droguerias de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: Alcalá 23.——*Sevilla: Duque* 1 *y* 2.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

Nota.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

LA INDUSTRIAL,

PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa del inventor, ... boulevard Magenta, 112.

JARABE DE LABELONYE

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** *(colores palidos)*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Precios en España.

Jarabe, 24 reales frasco, 15 rs. medio frasco.

Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. media caja.

La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE , 99, Rue d'Aboukir.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia. Gran Capitan 26.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas del hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos articulos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des- 50 á 4,000 reales. pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; asi es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

DOCTOR MORALES,
PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA

como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.

CONSULTA, 20 RS. Y POR ESCRITO 40 RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS.
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética,* remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerias de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18. Madrid. 301 p.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.

CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

Nota. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2-61 p. a.

LA FUNERARIA

EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES

UNICA QUE EXISTE CON LA AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

SEVILLA, CALLE DE JULIO CÉSAR N.° 8. — MADRID, CALLE DE PRECIADOS N.° 70.

Esta Empresa cumple la triste y delicada mision de facilitar á las familias cuanto pueda hacerse necesario despues de su fallecimiento.

Al efecto dispone siempre de un variado surtido de atahudes, urnas sepulcrales de diversas clases y precios, tanto de madera como de metal, un gran servicio de coches fúnebres con los servidores y empleados necesarios, aparatos, paños mortuorios y otros efectos indispensables para el caso; encargándose tambien de practicar cuantas diligencias se le confien.

Se reciben los avisos á todas las horas del dia y de la noche, **Julio César n.° 8. (Fuera de la puerta de Triana)**

NOTA.—Se advierte que esta casa no tiene por costumbre importunar á las familias en los momentos de aflixion y trastorno que siguen á un fallecimiento, y sus dependientes no pasarán nunca á pretender ni ofrecer sus servicios, sin ser avisados préviamente por las que los deseen utilizarlos.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

Perdida.

Se ha estraviado una cartera de becerro blanco, con algunos documentos, entre ellos la cédula de vecindad, espedida en la Algaba á nombre de don Francisco Aznar. La persona en cuyo poder se encuentre puede entregarla al mismo interesado. en la Algaba: y en esta capital en el establecimiento de D. José Calderon, Gradas 3, y se le gratificará. 34 g. 4-2

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pajaros y en varias formas.
Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.
Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por si mismo.
Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.
Cubiertos plateados, en metal blanco, lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.
Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.
Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.
Bastones elegantes de novedad.
Perfumeria, inglesa y francesa legitima, de las mejores fábricas.
Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

PRECIO FIJO.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

GRAN GIMNASIO
EN LA
ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA
Á CARGO DE
D. SALVADOR LOPEZ GOMEZ,

Director de los Gimnasios Provinciales, autor de la obra *El Gimnasio*, única de su clase publicada en esta ciudad, premiada en la Exposicion Bético-Extremeña, Director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid, Profesor por oposicion de los principales colegios de esta capital, etc. 170 p. 15-10

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO, (SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Llegaron los embuchados superiores añejos á 20 rs. libra.—Jamones dulces añejos á 11 rs. libra.—Chorizos esquisitos dulces á 12 rs. libra, y en llegando á una arroba á 11 1/2 libra.—Morcilla superior á 10 rs. libra.—Tocino á 8 rs. libra. 372 p. 8-7

NUEVO PROFESOR
de francés é italiano.

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios.

Vive calle de Vizcainos número 30. 21 g. d.

LIBROS NUEVOS.

La proximidad del fin del siglo, y despues trascurridos mil años, segun las sagradas escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero de Montero Rios y Moret.

Obras escritas por D. Cayetano Caballero Infante.

Se venden en las librerias de Don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes, núm. 73; y de D. Antonio Izquierdo y sobrino, calle Francos, antes plaza del Silencio, núms. 60 y 62. 408 p. h 26

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Venta.

Se vende en precio módico una estanteria de 4 varas de largo y 3 de alto con puertas de cristales y un mostrador completo tambien de 4 varas. Dará razon el conserge del casino de Artesanos en la calle de Rioja. 29 g. 5-3

Traspaso y arriendo.

Se hace en seis reales diarios, de una preciosa tienda de quincalla en el mejor sitio de Sevilla, con todos sus enseres, géneros y efectos dándose por la mitad de sus costos, al contado ó á plazos cuyo total no llegará á 8,000 rs. Sierpes 60 informarán. 28 g. 5-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

EN PRECIO arreglado se arrienda la casa calle de Encinas (antes caleria de S. Esteban) núm. 3. En la plaza de Jáuregui, (antes del Carbon) núm. 28 informarán. 32 g. 8-7

SE ARRIENDA la casa núm. 64 de la calle del Sol, con jardin y muchas habitaciones cómodas, y que está renovada. En la calle Enladrillada núm. 52 y en la de Ximenez de Encisos núm. 25 darán razon. 35 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa de preciosa construccion en la calle Clavellinas número 4, que comunica con la de Pedro Miguel. Dan razon en la casa de enfrente. 33 g. 6 5

SE ARRIENDA la casa calle Placentines núm. 37. Alemanes 45 dan razon. 31 g. 6-4

SE ARRIENDA una casa renovada en la plazuela de S. Antonio núm. 11. Darán razon Cantabria 5. 30 g. 6-4

LA CASA calle Mariana de Pineda número 5, se puede ver de doce á cuatro. 27 g. 5-2

LA CASA núm. 4, plaza de S. Juan de la Palma, esquina á calle Viriato. Está toda acristalada, tiene agua de pié y muchas comodidades. Se da razon en la calle de S. Eloy núm. 31. 25 g 6-2

SE ARRIENDA la casa principal con agua de pié abundante y comodas habitaciones, calle Capuchinas núm. 1 moderno. Dan razon en la herreria de enfrente y en calle Borceguineria 59. 22 g. 6-1

Casa de recreo.

Se arrienda una en poco precio á un corto paseo de esta capital, en sitio pintoresco, con todas las comodidades de una casa principal, incluso cuadra y cochera. Dan razon Agencia de criados, en calle Mauteros. 424 p. a. 4-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
20.ª de abono, turno par.
Beneficio del representante de la empresa
D. RAFAEL VALERA.
La ópera en 3 actos, *Sonambula.*
Sinfonía de la ópera *Raymond.*
Y la zarzuela en 1 acto *El Grumete.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funcion para hoy Viernes.
22.ª de abono, turno par.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 29 DE ENERO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2674

EL ESPAÑOL

Sevilla 29 de Enero de 1876.

Natural es que los periódicos que defienden la política del Gobierno, en vista del resultado de las pasadas elecciones, en las cuales ha tenido el más señalado triunfo el partido monárquico-liberal que aquel representa, dediquen hoy su preferente atencion á asunto de tanta trascendencia, como el que envuelve la mision de las próximas Córtes. *La Epoca*, entre otros, apreciando en lo que vale el resultado de la campaña electoral, manifiesta recelos por las consecuencias que un triunfo tan general pudiera traer para la suerte de la Asamblea, por los peligros que pueden provenir de la misma plétora de vida de las Córtes y de resabios políticos muy antiguos en España.

El Gobierno, el gran partido liberal-conservador, puede decirse que apénas si tendrá oposicion en la Asamblea; forma una inmensa mayoría á la que se opondrá un muy escaso número de representantes de otros partidos; no puede temer nada, absolutamente nada de sus contrarios; sus acuerdos, sus resoluciones serán los que se adopten en definitiva. El peligro provendrá precisamente de la falta de una oposicion fuerte y respetable que obligue al partido conservador á permanecer unido y compacto.

Para conjurar aquellos peligros aconseja el colega á los representantes del pais que van á constituir la mayoría de las Córtes, que estrechen sus filas desde luego por medio de compromisos públicos y solemnes, de principios claros y terminantemente expuestos. El ejemplo de lo sucedido en los partidos que han ocupado el poder hace algunos años y que se encuentran imposibilitados para todo y destruidos por sí mismos, prueba, dice *La Epoca*, la necesidad de evitar con cuidado los procedimientos que les han conducido á tan misera situacion, y hace presumir que existe en la atmósfera política y moral de nuestro pais algun principio disolvente y anárquico, algun elemento de descomposicion y muerte que es preciso combatir á toda costa.

«Desde luego quisiéramos—escribe el colega—que la futura mayoría, inspirándose únicamente en el mas sincero patriotismo, y fundiéndose en una sola aspiracion, evitáse con cuidado la formacion de pequeños grupos, que no han sido por regla general entre nosotros, sino asociaciones de carácter privado, unidas por lazos de pura conveniencia. La práctica de dividirse las mayorías en fracciones capitaneadas por otros tantos jefes, sin responder á ninguna necesidad parlamentaria, divide y desune á la larga, por cuestiones secundarias ó accidentes de conducta, á los que sin embargo están conformes en los principios ó de acuerdo en la generalidad de sus aspiraciones. Los vínculos que establecen la comunidad de ideas no se desatan fácilmente y forman aquellos respetables y poderosos y antiguos partidos de gran arraigo en el pais antes que el individualismo político ejerciese su destructora influencia.»

Tenemos fé y confianza en los representantes del partido monárquico-liberal; y así como hasta hoy han dado inequívocas pruebas de patriotismo, esperamos que sólo inspirándose en los altos intereses de la nacion, llevarán á feliz término la obra que les está encomendada. La esperiencia de lo pasado, el recuerdo de la suerte que cupo á partidos que siendo poderosos por el número se debilitaron considerablemente por falta de la necesaria union, llegando á ser vencidos por otros, sería bastante para que el partido liberal-conservador, si de otra parte no tuviera conciencia de la alta mision que le está confiada, y á cuyo logro debe dedicarse esclusivamente, evitase caer en los mismos vicios, en los mismos errores, que incurrieron otras agrupaciones enorgullecidas en su dia, con la victoria.

GUERRA CIVIL.

Las noticias más notables por su orígen seguro y la significacion que encierran, recibidas de las provincias del Norte, son las que manifiestan el considerable número de presentados de todas clases y condiciones.

Soldados, oficiales, individuos de las diputaciones de antecedentes intachables para los carlistas, por su familia y compromisos personales, llegan diariamente á pedir merced á las autoridades del Gobierno.

En tanto los principales y más autorizados jefes de la rebelion, objeto de sospecha y recelo, ó yacen retirados y en el olvido, ó bien esperan el fallo de un consejo de guerra.

Se dice que el hermano del Pretendiente se ha negado con resolucion á las reiteradas instancias de D. Cárlos para que vuelva á encargarse de un mando en las huestes facciosas.

Es muy posible que así haya sucedido, pues el escarmiento ha sido grande, y cuando al cabo de tanto esfuerzo y trabajo, como el de Este empleó para organizar las allegadizas facciones de Aragon y Cataluña, se resuelve á abandonar la empresa, propósito firme hay de no variar de pensamiento.

Porque, dejando aparte las cualidades militares de D. Alfonso, lo cierto es que aventuró su vida y la de su esposa, perdió su tranquilidad, comprometió su honra á la faz de Europa, y nada fué bastante para contrarestar la influencia local de los Cucalas, Savalls y Santés, el insidioso disimulo de Marco de Bello, el descrédito en que cayó Dorregaray, por causas que no debemos comentar, y, por último, el espíritu insubordinado de aquellas gentes que aumentaba la rivalidad de los jefes.

En cambio, por una de esas mudanzas comunes en las nómadas córtes de los Cárlos pretendientes, se dice que Dorregaray ha vuelto á la gracia de su amo, y que muy pronto se le conferirá un puesto con arreglo á su categoría.

Apurado debe hallarse de caudillos de quien echar mano cuando en circunstancias críticas acude á uno que todo lo ha perdido recientemente, y á la vista de muchos que temerian ahora le acompañase la misma estrella fatal que le alumbró en el Centro y Cataluña.

El Pretendiente ha mandado se prevenga á sus subordinados rueguen por que Dios les dé mejores dias.

Si comenzase él mismo por demandar la gracia divina, bien podria decírsele lo que Guillermo de Prusia á Napoleon III: «Todo el resto de vuestra vida, por larga que sea, dedicado á la oracion, no bastaría para alcanzaros misericordia por los daños que habeis causado.»

El titulado vicario general castrense en el ejército de D. Cárlos ha publicado una órden diciendo que toca á los jueces eclesiásticos entender en todas las causas en que intervenga de alguna manera un clérigo de cualquier órden que sea.

Esto se llama canonizar la justicia.

Segun telégrama de Irún, la autoridad eclesiástica ha negado el permiso para enterrar en dicho punto el cadáver del marqués de Sofraga.

Los carlistas están incendiando la maleza de los montes que ocupan alrededor de San Marcial, á fin de abrir nuevas trincheras. Igual operacion se verifica por órden de nuestros generales y con este motivo han mediado algunas escaramuzas.

Segun escriben de Bayona, se cree que el vapor contrabandista perseguido por el *Fernando el Católico* hasta las costas de Francia, es el *Nuestra Señora de Fourcière*, cargado en Amberes por los carlistas con municiones de guerra.

A presencia de D. Cárlos y su comitiva civil y militar, de su ministro de la Gobernacion, del gobernador de Tolosa y de diversas personas, de lo más granado que se pudo reunir, se celebró el 23 una misa en aquella ciudad en aniversario de la muerte de Luis XVI.

JOLÓ.

Nuestros lectores se enterarán por los detalles que publicamos en otro sitio de este número de las fuerzas que dirige el gobernador capitan general de Filipinas Sr Malcampo contra los mahometanos de Joló.

El Archipiélago y sultanía de este nombre se halla comprendido entre las islas de Mindanao y Borneo, en una extension de 65 leguas próximamente, y corre de N. E. á S. O. Sus principales islas son las de Joló y Tawi tawi. Su superficie, comprendiendo la de Basilan, es de 4.000 kilómetros cuadrados próximamente. Su fertilidad, como la de todos aquellos puntos del globo terráqueo, es asombrosa, rica en variados productos, y su poblacion total puede estimarse en unas 800.000 almas.

La sultanía de Joló forma con sus límites los de la dominacion española en Filipinas El sultan de Joló es señor territorial de toda la parte de Borneo, desde punta Quimanis, en la misma isla de Labuan, hasta la bahía de Santa Lucía, ó séanse 150 leguas de costa Norte de la referida isla de Borneo, reconocida por todos los estadistas, incluso los holandeses, dueños de las inmediatas posesiones,

No queremos desconocer la necesidad que haya precisado al general Malcampo á tomar la extrema resolucion adoptada por él. Las continuas depredaciones en nuestros dominios de los piratas joloanos merecen severo castigo, y no dudamos ni un solo instante, que la bizarría de nuestros soldados sabrá poner coto á estas inauditas vejaciones. Inútil es que recordemos aquí la historia de la piratería mahometana en Filipinas; es tan antigua como nuestra dominacion: en vano las autoridades superiores del Archipiélago emprendieron en distintas épocas expediciones contra Joló; los moros prontos olvidaban el castigo, eludian los tratados, hasta que en nuestros dias la jornada de Balanguingui en primer término, y el asalto y toma de los fuertes de Joló en segundo lugar, cambiaron el aspecto y la faz de las cosas.

D. Antonio de Urbistondo, vencedor en Joló, no tan solo determinó y estableció del modo más terminante el protectorado de España sobre aquel sultanato, sino que el soberano, jurando fidelidad al Rey de España, reconociéndose vasallo suyo, figuraba en los presupuestos generales como empleado de nuestro gobierno, y no izaba en sus fortalezas otra bandera que la de Castilla.

Preciso es reconocer que durante algunos años despues de la severa leccion que el marqués de la Solana les dió en 28 de febrero de 1851, los joloanos mostraron á España, si no buena voluntad, al menos forzada resignacion, y que mas de una vez el sultan, cuya dominacion sobre los datos, especie de señores feudales de aquella isla, es nominal, por no decir ilusoria, informó con eficacia y oportunidad á las autoridades de Manila, acerca de las maquinaciones y expediciones de estos turbulentos personajes, informes que acaso no fueron del todo inútiles para el logro del exterminio de las embarcaciones piratas y del duro escarmiento que nuestra marina supo realizar en aquella época. Pero no hay que desconocer que desde 1867, las cosas variaron de rumbo. En primer lugar se notó la excitacion que por do quier promovieron los santones del islamismo: Joló fué uno de los puntos donde con mas ahinco trabajaron, y nuestros cruceros tuvieron ocasion de apresar buques que, si bien enarbolaban bandera holandesa, su cargamento de armas y pólvora respondian á los fines de esa nueva guerra santa. Sin duda alguna, á esto se debe tambien la invitacion que en aquella época los gobiernos de Lóndres y Holanda dirigieron al gabinete de Madrid, á fin de obrar de comun acuerdo para la extincion de la piratería mahometana. No puede tampoco desconocerse que en esa misma fecha se advirtieron los primeros síntomas de la lucha en que Holanda se ve hoy empeñada en Sumatra y de las disensiones civiles que la poblacion mahometana ha provocado en China,

Sea por esta causa, ó sea tambien, como algunos suponen, por sugestiones de Alemania que codicia una posesion en aquellos mares, opinion que fundados en la historia rechazamos, lo cierto es, que desde 1869 acá, se notaba en el sultan de Joló una conducta vacilante, pero sin motivar queja fundada por parte de España. La reclamacion por nuestros gobernadores de Manila, de un cautivo cristiano que se afirmaba haber sido apresado por súbditos suyos, ha sido la causa que motivó el definitivo rompimiento. A todas las indicaciones, á todas las pruebas, el sultan ofreció siempre negativa rotunda, continuando siempre sus protestas de adhesion á España, y llegando hasta enarbolar nuestra bandera en sus fuertes mientras la escuadra española los bombardeaba.

Asunto es este que merece detenido estudio por parte de los consejeros de la corona: ninguna indicacion nos permitimos hacer ahora, porque tenemos entendido que un voluminoso expediente sobre la materia radica en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina; pero nádie estrañará que una vez rotas las hostilidades, el sultan de Joló se haya considerado como desligado de todo compromiso, haya llamado en auxilio suyo ú ofrecido el protectorado á cualquiera otra potencia, así como abierto sus puertos á los especuladores poco escrupulosos que vayan á realizar pingüe utilidad, proporcionándole armas y municiones. De aquí los diversos incidentes motivados por la aprehension que nuestros cruceros han hecho en aquellas costas de buques enarbolando diversas banderas.

Sensible es en extremo el conflicto en que hoy estamos envueltos; muy sensible es tener que apelar á la fuerza de las armas, para afianzar los derechos, el dominio nuestro, y asegurar la tranquilidad y el reposo de la que hoy podemos considerar como la mas preciada joya de la corona de Castilla; pero mas sensible todavia seria, que no utilizando las ventajas que la victoria indudablemente nos proporcionará, privemos para el porvenir á Filipinas, del bien de mayor valía, y no impidamos con mano fuerte pero justa, la reproduccion de hechos tan dolorosos.

Un exámen imparcial pero severo de todos los antecedentes y causas de este gravísimo conflicto, es lo que la opinion pública anhela, y es lo que con sobrada confianza sabemos que el actual gobierno sabrá cumplir.

En Tafalla, como aqui, corrieron hace dias rumores de un convenio con los carlistas, de que no quisimos hacernos eco, pues noticias de esta índole no nos merecen nunca mucho crédito.

El corresponsal de *Los avisos de Zaragoza*, á quien parece unen con el general Martinez Campos lazos bastante estrechos, dice, á propósito de esos rumores, que el general en jefe del ejército de la derecha se rió grandemente de ellos, asegurándole «que no podia haber convenio de ninguna especie entre ambos ejércitos.»

A juzgar por las indicaciones que anoche hacia un periódico noticiero, ha habido notable exageracion en las imputaciones hechas por algunos periódicos al señor obispo de Urgel.

Dice el *Irurac-bat* del 22:

«Desde el dia 1°. del actual hasta el dia de ayer, se han presentado en esta plaza 34 carlistas; 20 de los batallones navarros, ocho de los castellanos y seis de la partida de Rosas.»

FILIPINAS.

La expedicion que en estos dias saldrá de Manila contra los mahometanos de Joló, se compone de las fuerzas siguientes:

Indígenas.—Regimiento de España número 1 con 1.200 hombres, al mando del teniente coronel señor Urbano y Montero.

Idem Iberia núm. 2, con 1.200 id., al mando del teniente coronel Sr. Martinez Espinosa.

Idem Mindanao núm. 4, con 1.200 id., al mando del teniente coronel Sr. Latorre.

Idem Joló núm. 6, con 1.200 id., al mando del teniente coronel Sr. Rato y Hévia.

Idem Manila núm. 7, con 1.200 id., al mando del teniente coronel Sr. Madan.

Presidiarios, 300 hombres; zamboangueños, 500 idem.

Españoles.—Una compañía de obreros de ingenieros, 200 id., al mando del comandante señor Madan.

Artilleros, 1,000 id., al mando del teniente coronel Sr. Martinez Garde.

Deportados voluntarios, 500 id., al mando del Sr. Valdés Llanos.

Total de fuerzas, 8,500 hombres.

Estado mayor general.—General en jefe, Malcampo.—Jefe de estado mayor, brigadier Sanchiz.—Comandante general de artillería, coronel Ordoñez.

Idem de ingenieros, coronel Cano.

Jefe de Sanidad, Torrejon.

Idem de Administracion militar, Alaxa y Rovira.

Asistirá además toda la escuadra del Archipiélago al mando de su comandante general D. Manuel de la Pezuela.

Sin perjuicio de detallar en otro lugar las razones y causas que han motivado el envio de estas fuerzas para castigar los desmanes y piratería de los joloanos, no podemos menos de recordar á nuestros lectores que se trata de vengar el agravio hecho á nuestra honra y decoro nacional por el Sultanato y Dattos de Joló, que menospreciando el solemne tratado que con España celebraron en 1851, y olvidando la generosidad y longanimidad de nuestro gobierno, infectan aquellas costas y aquellos mares con sus depredaciones y actos de verdadero salvajismo.

Entraña además esta expedicion una cuestion internacional de no escasa gravedad, como tendremos ocasion de demostrar.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 24 del actual disponiendo que las secciones del Consejo de Estado continuen compuestas durante el presente año de igual número y de los mismos individuos que tienen en la actualidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 20 concediendo al brigadier de ejército D. Mariano Quesada y Quintana, la cruz de primera clase de San Fernando con la pension anual de 500 pesetas, abonable desde el dia 11 de marzo de 1870, en que tuvo lugar el hecho de armas donde se distinguió siendo teniente coronel del batallon cazadores de Matanzas.

—Real decreto fecha 2 promoviendo al empleo de brigadier de artilleria al coronel mas antiguo del mismo cuerpo don Felipe Cascajares y Azara.

=Real órden fecha 20 concediendo la cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 2.500 pesetas anuales, al teniente coronel del ejército de Cuba don Eugenio Aguilar Galindo, por el mérito que contrajo siendo comandante en la accion de Rejondon de Baguano sostenida contra los insurrectos de aquella isla el 21 de junio de 1872.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden declarando improcedente la via contenciosa administrativa respecto de la demanda interpuesta á nombre de D. Pedro Arbeleche contra una órden expedida por el ministerio de Hacienda en 28 de abril de 1871.

—Otra dando las gracias á los individuos que componen el tribunal de oposiciones para ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas por la inteligencia y acierto con que han desempeñado su cargo y por su generoso desprendimiento destinando á un objeto benéfico la cantidad recaudada por derechos de exámen

ne los ejercicios verificados últimamente.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden autorizando á Lorenzo Tomás y Racconell para que aproveche las aguas de los rios Matarraña y Pena como fuerza motriz de un molino de harina y otro de aceite que posee en el término de Valderrobles.

—Otra dando las gracias á D. Joaquin Olmedilla, D. Juan Tubert, D. Benigno Villaba y D. Mauricio Larran por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

—Otra nombrando presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de física y química vacantes en los Institutos de Guadalajara, Teruel, Canarias, Baeza y Ponferrada, cuyos ejercicios han de verificarse en la Universidad Central, á D. Manuel Fernandez de Castro, consejero de Instruccion pública, y vocales á D. José Cerucelo y Obispo y D. Bartolomé Feliú, catedráticos de la misma asignatura en los Institutos de Oviedo y Toledo; á D Joaquin Salas Dóriga, ingeniero industrial en la especialidad química, y á D. Gonzalo Quintero, D. Santiago Bonilla y D. Bernardo Rodriguez Largo, doctores en la Facultad de Ciencias.

—Otra nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral, vacantes en los Institutos de Cuenca y Gijon, cuyos ejercicios han de verificarse en la Universidad central, á D. Vicente Barrantes, consejero de Instruccion pública, y vocales á D. Cristóbal Vidal y Delgado y D. Juan Ortega y Rubio, catedráticos de los Institutos de Vitoria y Guipúzcoa; á D. Francisco Fernandez y Gonzalez, D Urbano Gonzalez Serrano y D. Luis Montalvo, doctores en la facultad de Filosofía y Letras, y á don Cárlos María Perier, autor de obras.

—Otra nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de latin y castellano, vacantes en los Institutos de Cáceres, Albacete, Alicante y Vitoria, cuyos ejercicios han de verificarse en la Universidad de Salamanca, á D. Mamés Esperabé, rector de dicha Universidad, y vocales á D. Angel Martin García, D. Vicente Lomas y don Lúcas Cuesta, catedráticos de la misma asignatura en los Institutos de Teruel, Palencia y Salamanca, y á D. Arturo Gallardo Alcober, D. Ramon Nieto y don Francisco Gimenez Lomas, doctores en la Facultad de filosofía y letras.

—Otra nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Historia natural, vacantes en los Institutos de Segovia, Santiago, Málaga y Canarias, cuyos ejercicios han de verificarse en la Universidad de Madrid, á D. Miguel Bosch, consejero de Instruccion pública, y vocales á D. Ricardo Orodea y D. Manuel Martin Serrano, catedráticos de la misma asignatura en los Institutos de Zaragoza y Toledo; á D. Manuel María José de Galdo, autor de obras, y á don Lúcas Tornos, D. Márcos Jimenez Espada y D. Rafael Cisterna, doctores en la Facultad de Ciencias.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden otorgando á los Sres Russell Sturgis del comercio extranjero de Filipinas, la concesion de un pantalan ó muelle de carga y descarga en la márgen del rio de Iloilo, y para agregar al mismo un trozo en forma de cabeza de martillo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 24 promoviendo á magistrado del Tribunal Supremo á don Casimiro Huerta y Murillo, presidente que ha sido de la Audiencia de Madrid y en la actualidad de sala de la misma; á esta vacante á D. Federico Guzman y Magadau, magistrado de la misma; nombrando para esta plaza á D. Rafael Alcaráz y Ramos, fiscal de la de Albacete; trasladando á esta vacante á D. José de Cáceres y Molini, que lo es de la de Granada; nombrando para ésta á don Miguel de Castells y de Bassols, que lo es ex-sente de la de Valencia; jubilando á su instancia por causas físicas á D. Eugenio Santiu de Quevedo magistrado de la de Madrid; promoviendo á esta vacante á D. José María Pesqueira y Alcalde, que lo es de la de Oviedo y resulta el mas antiguo; y nombrando en comision para ésta á D. Antonio Alonso Casaña, fiscal cesante de la de Valencia.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 18, precedido de exposicion, aprobando y publicando el reglamento para la propagacion y aprovechamiento de los mariscos.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar, al comandante graduado, capitan de infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutierrez, en permuta del empleo de capitan de ejército que le fué concedido por la herida que recibió en los combates ocurridos en San Pedro Abanto los dias 25, 26 y 27 de Marzo del año de 1874, puesto que le correspondió el mismo ascenso reglamentariamente el dia 4 de Agosto del propio año.

S. M. ha tenido á bien otorgar la placa de la real y militar órden de San Hermenegildo, al señor capitan de navío honorario y de fragata efectivo D. Rafael Botron y Pareja, con la antigüedad de 20 de Junio de 1891 en que con legítimo abono cumplió 40 años de oficial.

Id. id. ha venido en nombrar primer ayudante de la comandancia de Marina de San Sebastian, al teniente de navío graduado de la escala de reserva, don Francisco de Echave y Larraga, quedando de segundo ayudante, el alférez de fragata graduado de la propia escala don Pedro Lopez Mésigos, por ser necesarios los dos mientras duren las circunstancias de la guerra.

Id. id. se ha servido conceder la cruz sencilla de la órden militar de San Hermenegildo, á don Daniel Carlier y Romero, teniente de navío de primera clase con antigüedad de 31 de diciembre de 1872.

Se ha dispuesto se lleve á efecto por el Tribunal de presas del Departamento, lo solicitado por el comandante y oficiales de la fragata *Numancia* referente al deseo que estos manifestaron á aquel, de que el importe de los partes de presas que pudieran corresponderles durante el tiempo que la *Numancia* perteneció á la escuadra del Pacífico, se repartiera entre los que habian quedado inútiles de las clases de tropa y marinería en el ataque del Callao y las viudas ó huérfanas de los que allí perecieron.

S. M. se ha dignado disponer embarque de dotacion en el vapor *Vigilante* el alférez de navío D. José M.ª Chacon y Pery, que disfrutaba licencia en esta córte y acaba de renunciar á ella.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha presentado de la licencia que disfrutaba, el teniente de navío de primera clase don Francisco Maurant y Segrera.

Id. id. el señor ordenador de Marina de segunda clase D. José Agacino y Mabilli, habiéndole hecho entrega de la ordenacion interina que desempeñaba el de su propia clase D. Joaquin María de Aranda y Pery.

Ha regresado del apostadero de la Habana por enfermo, el teniente de la compañía de guardias de arsenales de aquel apostadero don Cristóbal Muñoz y Fernandez.

Id. id. el alferez de navío D. Angel Montos y Regueiferos, consecuente á real órden.

Id. id. por igual concepto que el anterior, el capitan de fragata D. Isidoro Uriarte.

Se ha suspendido el desembarco de la fragata *Concepcion*, del segundo comandante, capitan de fragata D. Narciso Fernandez Pedriñan y Elvira.

Se ha espedido pasaporte para Cádiz, con objeto de usar cuatro meses de licencia, al alférez de navío de la armada D. Antonio Rapallo Iglesias

Id. id. para Ferrol, al contador de navío de primera clase D. Salvador Martinez y Trujillo.

GACETILLAS.

Hemos comprendido la travesura, intencion y habilidad que encierra un suelto publicado ayer en su *crónica* por nuestro estimado colega *La Andalucía*, en el cual se baraja á nuestro nó menos apreciable compañero *El Universal* con EL ESPAÑOL. Parece que *La Andalucía* pretende mantener sobreescitados los ánimos en la palpitante cuestion de las elecciones, con objeto de que la opinion pública no se fije en el verdadero motivo de tantas declamaciones y suposiciones como se han echado á volar; mas aun que todo el público sabe perfectamente que la razon no está de parte de *La Andalucía* ni de sus defendidos, ni el colega ni nosotros somos los llamados á resolverla en definitiva, pues como decíamos en nuestros editoriales de ayer, las Córtes dictarán su fallo, y este no dudamos que será favorable y altamente honorífico para nuestros amigos.

Sentimos, no por nosotros, sinó por *La Andalucía*, que continue en su empeño de formular cargos y hacer gratuitas acusaciones: una palabra mas no hemos de añadir en defensa de los actos del Gobierno, que por cierto no lo necesitan porque justificados están todos ellos, y de los candidatos vencedores, cuyo triunfo se ha debido únicamente á la bandera que habian levantado y á las doctrinas que han ofrecido sustentar en el Parlamento. Despues de los graves y dolorosos sucesos que ha esperimentado el país, ¿cómo era posible otro resultado?

Como se ha procurado meter ruido sobre lo acontecido en varios distritos, en que se presentaban candidatos republicanos, y mas particularmente en el de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, en el que se presentó como candidato monárquico nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, creemos muy conveniente reproducir un suelto que sobre el particular publicó el miércoles nuestro apreciable colega *El Diario Español*, el cual dice así:

«El Sr. Garrido Estrada, diputado electo por el distrito de Arcos de la Frontera, nos remite copia del comunicado que con fecha 24 dirige al *Imparcial*, para contestar á las suposiciones que habia hecho este periódico, fundado en cartas del Sr. Moreno Rodriguez, sobre lo ocurrido en las elecciones de aquel distrito.

En su comunicado, que no insertamos íntegro por su mucha extension, afirma el Sr. Garrido Estrada:

1.º Que en todos los pueblos del distrito que le ha elegido diputado, se constituyeron las mesas con el mayor órden y con toda libertad, resultando derrotados los republicanos.

2.º Que en Arcos se presentaron grandes grupos de gente del campo y de la ciudad al constituirse las mesas interinas bajo la presidencia de la autoridad, á la que insultaron cohibiéndola y haciendo imposible la eleccion, por cuyo motivo el alcalde tuvo que suspender el acto, temeroso de que ocurrieran sensibles conflictos.

El tumulto promovido por los republicanos de Arcos, fué en opinion del Sr. Garrido Estrada, un recurso ingenioso para encubrir la derrota ejemplar que en aquella misma hora les hacian sufrir los electores monárquicos en los demás pueblos del distrito.»

En Granada ha empezado á publicarse un periódico político monárquico-liberal y dinástico de D. Alfonso XII, titulado *El Gobierno*. Partidarios nosotros en todos tiempos de tan altos objetos, nos complace que aumente el número de los adalides de la misma noble causa; y por lo tanto, damos la mas cordial bienvenida al nuevo colega y correligionario, deseándole larga vida y toda clase de prosperidades.

Muy pronto se introducirá una verdadera mejora en el prado de San Sebastian, debida al Ayuntamiento que se propone ir estableciendo cuantas sean compatibles con las demás atenciones que pesan sobre sus cajas. Sin perjudicar en nada, antes bien favoreciendo los terrenos dedicados á la estancia de los ganados durante los dias de ferias, se van á plantar en grupos sobre cuatrocientos plátanos falsos, hermosos árboles de sombra que en breve llegarán de Valencia. Tal vez fuera conveniente que se plantaran algunos otros grupos de árboles, tambien de sombra, de los del país, pues todo lo que sea aumentar el arbolado en los alrededores de la ciudad será beneficioso para la misma, y el vecindario quedará muy agradecido al Ayuntamiento que lleve á cabo tan importantes mejoras. Esta corporacion no debe olvidar que este es el tiempo mas apropósito para realizarlas.

Además de lo que decimos en otro suelto, sobre nuestro estimado amigo el Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, vamos á reproducir un suelto que publicó ayer *El Comercio* de Cádiz, referente al mismo señor y al no menos respetable y apreciable amigo nuestro el Sr. D. José Nuñez de Prado, Gobernador civil de esta provincia, en el cual se confirma la noticia que ya habíamos anticipado á nuestros lectores sobre la eleccion de Diputado, por Grazalema, del Sr. Nuñez de Prado. El suelto dice así:

«Conócese ya el resultado definitivo de las elecciones en los distritos de Arcos y Grazalema.

Son diputados:

En el distrito de Arcos el Excmo. señor don Eduardo Garrido Estrada, por 6,895 votos.

En el de Grazalema, el Excmo. señor don José Nuñez de Prado, por 9,705.

Ayer amaneció nublado, y en las primeras horas de la mañana cayeron muy buenos chaparrones, habiendo calmado algun tanto el frio que se venia sintiendo anteriormente.

Antes de anoche tuvieron la humorada varios jóvenes aficionados á divertirse á su modo, de vestir de *señorito* á un desdichado idiota que anda por esas calles, y de llevarlo á una de las butacas del teatro de San Fernando. El efecto que eso produjo no dejó de ser chusco, pero fué causa de que la representacion se interrumpiese tres ó cuatro veces, pasando desapercibidas algunas escenas, entre ellas una de las mas chistosas que en la zarzuela *Entre mi mujer y el negro* desempeñan con singular gracejo la Sra. Franco y el Sr. Obregon. Aquello fué un entremes con el que no se contaba, y que si á algunos pudo distraer, disgustó á otros, y mas particularmente á los concurrentes no habituales que asistian al teatro con el esclusivo objeto de oir las obras anunciadas. Por lo tanto, sería de desear que la gracia no se repitiera.

El dia 26 de febrero se adjudicará en subasta el acopio de los materiales para la reparacion de veinticuatro kilómetros de la carretera de Castilleja de la Cuesta á Badajoz. El acto se verificará en esta capital, en las oficinas de la seccion de Fomento, donde se halla el pliego de condiciones.

Dentro de quince dias, á contar desde el 27 del corriente, se subastará el aprovechamiento de pastos de las dehesas Charenas, Nueva, Cañada honda y Trescientas, término de Aznalcázar.

Ha acordado la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que el premio de este año corresponde á la seccion de pintura, en asunto teórico.

Diferentes veces se ha indicado al Municipio la conveniencia de que se coloquen fajas de adoquines desde todas las calles que desembocan en la Plaza Nueva hasta las aceras de la misma, con objeto de hacer ménos molesta la travesía por los arrecifes laterales, que en tiempos de lluvias se ponen intransitables; y segun se nos asegura, esto se llevará á efecto muy pronto, así como algunas otras mejoras que son de absoluta necesidad.

Por la rectoría de esta Universidad se ha anunciado estar vacante una escuela de niños en Alcalá del Rio, otra idem en Arcos de la Frontera, y una de niñas en la Isla Cristina.

Está vacante la plaza de Médico-cirujano de Guillena, dotada con mil quinientas pesetas anuales y las igualas de las personas pudientes, habiéndose señalado para solicitarla el término de treinta dias.

En una de las posadas de esta capital se halla depositado un burro de seis años y medio, negro, con la cola un poco corta y algo cojo y derrengado del cuarto trasero, con la cabeza entre cana, debiendo reclamarlo su dueño en el gobierno civil de esta provincia.

Ya que está para terminarse el adoquinado de las calles del Amparo y de la Misericordia, que por cierto vá á quedar perfectamente, sería muy útil que la innovacion se hiciera estensiva á la inmediata calle del Moro que pone en comunicacion con la de Regina á una y otra y á la plaza del Pozo Santo. Los operarios, las herramientas y el material están allí ahora, y esa obra sería mas fácil realizarla seguidamente, que si se emprendiese mas adelante.

Anuncia la Direccion-subinspeccion de Ingenieros que para cubrir dos plazas de maestros de Obras militares, de tercera clase, que deben proveerse por concurso, se verificará el 20 del próximo abril en Guadalajara el exámen de los que aspiren á ellas.

En el "Boletin Oficial" del juéves se ha publicado el estado de las operaciones facultativas que han de practicarse en varias minas de esta provincia desde el 1 de febrero al 2 de marzo próximos.

Por tratarse de una persona muy conocida en esta ciudad, reproducimos lo siguiente, que han publicado varios colegas:

«El *Eco de Navarra* da cuenta de un hecho ocurrido al regresar de Esquinza á Larraga una comision facultativa compuesta del coronel Olave, teniente coronel de artillería Arraez, comisario de guerra Aguaron y teniente Dana con veinticinco soldados de caballería de Castillejos.

La partida carlista de Portillo, compuesta del regimiento de Borbon y ochenta caballos, fué atacada por la seccion que acompañaba á nuestros jefes, causándole bastantes bajas. Este hecho brillante ha merecido muchos elogios.»

El número de "La Moda Elegante» correspondiente al dia 22 de Enero, contiene las materias siguientes:

Traje de faya gris y terciopelo labrado.—Dos entredoses de cordon y crochet. —Esquina de cenefa.—Corcelillo de terciopelo.—Cofrecito de labor.—Almanaque sobre caballete.—Vestido inglés para niñas de 8 á 10 años.—Dos cenefas.—Trajes para señoras y niñas.—Tocados para baile.—Trajes de baile.

Esplicacion de los grabados.—El Alcalde de Antequera, por D. Pedro Escamilla (conclusion) —Crónica madrileña, por D. Ricardo Sepúlveda.—Las campanas, poesía, por D Eusebio Escobar.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Esplicacion del figurin iluminado.—Salto de caballo, presentado por la señora doña Cármen Diaz de Villegas, de Sevilla.—Solucion al geroglífico publicado en el número primero.

Se admiten las suscriciones en esta capital, tanto á *La Moda* como á *La Ilustracion*, en la calle de Lineros número 2, librería de los señores Gironés y Orduña.

A las cuatro y media de ayer tarde recibimos una carta suscrita con las firmas de *J. García Espinosa* y *J. Delgado*, en la cual pretenden dichos señores que la insertemos, en rectificacion ó desagravio de una parte de lo que sobre elecciones, dijimos en nuestro número del dia 25. La hora avanzada á que llegó á nuestras manos la carta citada y el tener que dedicarnos á confeccionar el alcance de este número, apenas nos han permitido pasarla por la vista una vez, por lo cual no hemos tomado resolucion alguna sobre ella. Hoy despues de leerla de nuevo y de revisar los antecedentes, decidiremos lo que nos parezca mas oportuno.

Situacion de la Caja Municipal el dia 27 de enero:—Existencia del anterior, 10,221 ptas. 42 ctmos.; ingresos, 06,472 con 41; salidas, 03,985 con 17, quedando para el dia siguiente 12.708 con 65.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE ENERO.

SANTOS DE HOY.—S. Francisco de Sales, obispo y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Martina, vírgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Vicente, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, San Martin, San Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto S. Andrés, S. Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en S. Isidoro, S. Martin, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. Mercenarias descalzas de S. José.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes, de la Santa Iglesia Catedral, que se gana en todos los sábados del año.

—

La real y primitiva hermandad del Rebaño de la Divina Pastora de las almas, establecida en la parroquia de Sta. Marina, celebra en honor de su amantísima Madre, el domingo 30 del presente mes de Enero, á las cuatro de la tarde, ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que dirá el Sr. D. Manuel de la Oliva, Pro., misionero apostólico, autorizando estos cultos la real presencia de Jesus Sacramentado.

—

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 06 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 51 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 21 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 22 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Enero de 1876.

Servicio para el 29.

Gefe de dia, el Comandante del segundo Montado, D. Luis Cisnero Nuevas.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 32, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

—

El dia 1º. del entrante mes de Febrero, pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 10 á 12 de la mañana en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. Manuel Pineda García debiendo presentar los últimos el dia 31 precisamente de 9 á 12 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—El General-Gobernador, *Alfau.*

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Roman, en autos ejecutivos seguidos á instancia de la sociedad del Banco de esta ciudad, contra D. Juan Manuel del Caño, por cobro de reales, se sacan á subasta para su venta los bienes muebles siguientes:

	Reales.
Un cuadro al óleo, apaisado, como de dos varas, con moldura dorada, que representa el Nacimiento.	100
Otro, idem, mas pequeño.	40
Otro, idem, como de dos varas, que representa una Concepcion.	120
Dos, idem, como de á vara, que representan á San Miguel y á Santa Bárbara.	80
Dos, idem, mas pequeños, que representan el Niño de la Espina y una niña hilando.	60
Una butaca de imitacion.	50
Un sofá de idem como de cuatro asientos.	
Una docena de sillas de regilla.	100
Un espejo como de á vara, con moldura y penacho.	240
Una urna con una Pureza de talla, como de á vara, con su mesa de caoba.	140 400
Una mesa de escritorio de caoba.	140
Una cama matrimonial de metal dorada.	700
Un reloj de sobre mesa.	80
Un cuadro al óleo como de vara y media, representa una Pureza, con moldura dorada.	60
Otro idem, que representa á Santa Cecilia, como de tres cuartas de alto.	30
Otro idem, apaisado, como de una vara de ancho y tres cuartas de alto, que representa el Nacimiento de Jesús, con moldura dorada.	40
Otro idem, que representa la Vírgen de la Faja.	20
Otro idem, que representa la Huida á Egipto.	30
Otro idem, que representa á San José con la aparicion del Angel.	40
Una mesa negra con tapa de piedra.	240
Un espejo de vara y media de largo.	100
Dos floreros.	60
Una docena de sillas de regilla.	180
Una camilla de estufa completa.	60

Cuyo acto de subasta ha de tener efecto el dia ocho de febrero próximo á las doce de su mañana en la audiencia del referido juzgado, plaza de Fernando Herrera número 2, bajo las condiciones que resultan del pliego que queda de manifiesto en la escribanía del actuario. Sevilla veinte y cinco de enero de mil ochocientos setenta y seis.—Juan Bautista del Pino.

Núm. 426 p.

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman, en autos ejecutivos á instancia de la sociedad del Banco de esta ciudad contra D. Juan Manuel del Caño por cobro de reales, se sacan á subasta para su ventalas fincas siguientes:

	Pesetas.
Una casa en esta ciudad calle del Lagar número diez novísimo, formando esquina á la calle de la Ballestilla, apreciada en	36.500
Otra casa en la calle de Lineros de esta misma ciudad, número treinta y uno novísimo, apreciada en la cantidad de	28.550
Otra casa en la calle de Azafran de esta misma ciudad, número once novísimo, apreciada en	10.650

Cuyo acto de subasta tendrá efecto á las doce de la mañana del dia veinte y cinco de febrero próximo en la Audiencia de dicho Juzgado, situada en la plaza de Fernando Herrera número dos, quedando de manifiesto desde esta fecha en la Escribanía del actuario el pliego de condiciones bajo el cual se efectua dicha venta. Sevilla veinte y cinco de Enero de mil ochocientos setenta y seis.—Juan Bautista del Pino.

Núm. 427 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,064 pesetas 01 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 183,340 pesetas 04 céntimos.—Total 191,404 pesetas 05 céntimos.

Sevilla 27 de Enero de 1876.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 30 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 24 de Enero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mikura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 27 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BUCHAREST 26.—Por venganza personal se ha intentado asesinar al presidente del Consejo de ministros, el cual afortunadamente no ha sufrido mas que una herida leve.

El autor de esta tentativa está encarcelado.

RAGUSA 26.—El *Diario Oficial* de Montenegro acusa al gobierno turco de haber tomado la resolucion de declarar la guerra á los montenegrinos.

Tres mil quinientos insurrectos ocupan la carretera de Trebinge.

PARIS 26 (tarde).—La reina doña Isabel, del todo restablecida, ha visitado á su madre y á la duquesa de Montpensier.

Sus recepciones volverán á empezar la semana próxima.

PARIS 26 (tarde).—En una reunion de delegados para senadores del departamento del Sena, interrogados acerca del programa radical, han declarado que todos querian una amnistía general.

Hay division entre los moderados y los intransigentes.

Todavía no se ha tomado decision alguna.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de enero.

Hasta la hora de escribir á V. se han recibido telégramas en el ministerio de la Gobernacion, anunciando la proclamacion en la cabeza de distrito de cien diputados. Solo se tenia noticia de desórdenes ocurridos en Castelpersol donde el candidato ministerial don Nilo Fabra llevaba mas de 1.500 votos de ventaja al candidato de oposicion, y al hacerse el escrutinio una turba de los amigos del candidato vencido ha penetrado en el salon donde éste se verificaba, y ha roto

las actas. Se ha mandado inmediatamente que acuda alguna fuerza de guardia civil á dicho pueblo, y que mañana se haga de nuevo el escrutinio.

En Barcelona, donde se decia que habia escitacion en los ánimos, se verificó ayer el escrutinio sin novedad, resultando vencidos los candidatos demócratas Sres. Abarzuza y Soler y Plá.

Todavía no se sabe por faltar datos si el demócrata señor Serraclara ha triunfado del ministerial señor Vehi en el distrito de la Bisbal. Tampoco se sabe á punto fijo, pero se sabrá esta noche, si el constitucional D. Venancio Gonzalez ha triunfado en Ocaña.

El duque de la Torre no quiere ser candidato á la senaduría.

Tampoco lo ha querido ser el cardenal arzobispo de Toledo.

La operacion que realizó antes de anoche el general Moriones ocupando por sorpresa las trincheras y baterías carlistas del monte Garate, desde donde los carlistas cañoneaban á Guetaria, se elogia mucho por los que conocen el terreno, quienes afirman que rodeando las posiciones carlistas frente á San Sebastian é Irún, tendrán que abandonarlas sin necesidad de que el ejército les ataque de frente.

Hoy publica *El Cronista* la lista de candidaturas á Senadores, comprendiendo todos los que apoya el Gobierno y los que presenta el partido constitucional.

OTRA.

Madrid 27 de enero.

S. M. el Rey ha manifestado deseos de ver maniobrar á las fuerzas de infantería y caballeria que guarnecen á Madrid, y al efecto se ha dispuesto que en la inmediata semana se verifiquen dichos ejercicios. Dícese que la caballeria que asciende á unos ochocientos caballos, estará mandada por el general D. José Gutierrez de la Concha.

Varios de los candidatos á diputados á Córtes de procedencia constitucional, que han sido derrotados en las últimas elecciones, acaban de presentar su candidatura para la senaduria, con esperanzas fundadas, algunos de ellos, para triunfar en esta nueva lucha segun aseguran sus mas íntimos amigos. Ayer hubo presentaciones de carlistas á indulto en nuestras avanzadas de los alrededores de Hernani; gracia que les fué concedida á los cuatro que lo hicieron

Segun noticias recibidas hoy los carlistas que andaban por las inmediaciones de Hernani han operado un movimiento de reconcentraccion hacia los puestos que mas ventajas les ofrecen para poder resistir á las fuerzas liberales que esperaban el momento oportuno para atacar con la bravura que acostumbran á las hordas del absolutismo que parecen resueltas á defender las posiciones que ocupan en aquel territorio. Las que nuestras tropas acababan de tomarles en Gárate, se consideran muy importantes para las operaciones ulteriores cuyo éxito satisfactorio empieza asegurarse ya.

En San Sebastian se habia recibido con grandes muestras de satisfaccion el resultado del movimiento que acaba de operar el general Moriones hácia la parte de Hernani.

A la hora de costumbre los ministros se han reunido en Consejo en el palacio de la Presidencia.

El de la Guerra ha dado cuenta á sus compañeros de Gabinete de los despachos recibidos de las operaciones de Guipúzcoa, que segun dice quien debe saberlo, solo se habla de movimientos de tropas que como Vd. sabe es materia vedada.

Con este motivo se ha ocupado el Gobierno de los asuntos del referido departamento.

Tambien se ha tratado de la cuestion de presupuestos y un poco de política en general segun la frase de un ministerial.

A última hora, de Guípuzcoa no se dice mas que nuestras tropas conservan las posiciones conquistadas y que el general D. Domingo Moriones despliega una grande actividad para continuar su operacion y asegurar el éxito de ella.

Los refuerzos ocupan ya los puntos que se les habia designado y el espíritu de que estaban poseidos era inmejorable.

El movimiento ha debido continuar: si el tiempo lo permite se esperan noticias.

Los carlistas tuvieron algunas bajas al ser arrojados del reducto Gárate, que abandonaron en desordenada fuga.

CARTA DE BILBAO.

Sr. Director de *El Cronista*.

BILBAO 23 de enero.

Las elecciones, que constituyen la cuestion del dia, continúan verificándose sin que haya que lamentar désórden alguno. Su resultado lo conocerán ustedes por telégrafo; y por consiguiente omito el relatarlo. Diré, sin embargo, que en los dos primeros dias se notó gran apatía por parte del cuerpo electoral y no poca falta de acuerdo entre los emigrados que aquí residen y los electores de la localidad respecto á la designacion de candidatos: pero hoy, sea porque como dia festivo han podido concurrir más electores, sea porque una nueva candidatura de última hora ha movido cierta excitacion en los ánimos, es lo positivo que ha sido cuando ha acudido á las urnas mayor número de electores.

Esta última candidatura es la de los señores D. Faustino Zugasti y D. Sabino Goicoechea, que se titulan alfonsinos-fueristas, con las aspiraciones y propósitos que pueden ustedes ver por el impreso que han publicado.

Se espera de un momento á otro la llegada á esta del general Cassola, que reemplazará al señor Burriel en el cargo de comandante general de la provincia de Vizcaya.

El tiempo se presenta agradable, y parece haber ahuyentado con su bondad el rudo temporal de nieves y hielos que veniamos esperimentando.

Siguen presentándose á indulto carlistas de las inmediaciones.

Ya conocerán ustedes el inícuo atentado cometido dias pasados por los *dichosos* carlistas, casi á las puertas de esta villa. La fábrica de harinas del señor Arana, situada en el punto denominado la Isla, fué incendiada por aquellos malvados, reduciéndola á escombros. La causa de esta determinacion dicen que fué el no haber satisfecho el propietario la fuerte contribucion que se le exigía por los facciosos. Sin cuento son ya los atropellos análogos que vienen cometiéndose en esta provincia, y cada dia se hacen mas acreedores esos aventureros que disponen semejantes atentados á un rigoroso castigo.

El movimiento de buques sigue presentando favorable aspecto á la importacion, especialmente en artículos de consumo. La exportacion de minerales ha tenido asimismo aumento, pues han salido cuatro ó cinco buques con este producto para Bayona é Inglaterra y uno de ellos para Gijon.

Es tambien digno de mencionarse que van llegando varias familias alejadas de aquí desde antes del último sitio, por lo cual va creciendo la animacion de la invicta villa.

Hoy se celebran los dias de S. M. el Rey con público regocijo, hallándose vistosamente adornados con colgaduras muchos edificios y preparándose iluminaciones, etc., etc.—A.

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes despachos:

«San Sebastian 26 de enero (once y 45 m.)—El comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro Guerra.

Los movimientos que ayer practiqué han dado todo el resultado que me proponia. Por la señal de la bandera izada en el castillo de San Anton de Guetaria se me dice que el brigadier Mariné, con catorce compañías, ha ocupado la importante posicion del monte Gárate. Dos vapores están ya para llegar á Guetaria con otro batallon mas. El general Quadros se está embarcando con otra brigada para aquel punto. Yo sigo tomando las disposiciones necesarias para trasladarme allí lo antes posible.»

—San Sebastian 26 (dos y 20 tarde).—El comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro Guerra:

Acabo de recibir el parte del brigadier Mariné desde el reducto de Gárate, á pesar de no haberse podido desembarcar mas que parte de los 1.300 hombres que formaba la expedicion porque todo ha tenido que hacerse de noche; con sólo unos ochocientos hombres, no vaciló en acometer aquella posicion, apoderándose de ella con el mayor denuedo. Han llegado ya á Guetaria los refuerzos que envié esta mañana.

—SAN SEBASTIAN 26 enero (cinco 25 tarde).—El comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro de la Guerra.

En este momento recibo parte del brigadier Mariné diciendo que antes de llegar los refuerzos que le envié se habia apoderado de los fuertes y reducto de Gárate con las pocas pero valientes tropas que conducía al grito de ¡viva el Rey D. Alfonso XII!

—El general en jefe del ejército de la izquierda da cuenta en telégrama de ayer de haberse presentado á indulto en Vitoria una escuadra del batallon Guias de Alava, compuesta de un cabo y doce individuos armados.

—RENTERIA 25 (4 tarde.)—El ejército del general Moriones ha hecho un movimiento general.

Se oye un vivísimo fuego de fusilería y cañon en los alrededores de San Sebastian.

Ocho batallones del ejército liberal marchan sobre las posiciones carlistas de Arratsain.

—SAN SEBSTIAN 25 (9 y 38 noche.)=Las tropas iniciaron un movimiento general de nuestra linea, en el que han sido tomadas las casas y trincheras de Piticar, Recalde y Alasenlarre, siendo destruida completamente la bateria carlista de Antonenea.

Una parte de las fuerzas pernocta en las posiciones conquistadas.

=RENTERIA 25 (tarde).—Sigue el combate.—Los liberales ganan mucho terreno en direccion de Lasarte y cercanias de Oyarzun.

SAN SEBASTIAN 25.=La division Quadros ha tomado á los carlistas las importantes posiciones entre Hernani y Lasarte, ocupando Antonenea y la derecha de Urumea.

La division Catalán opera á la izquierda de la línea teniendo por objetivo Arechulequi, ocupando las alturas que dominan la carretera de Oyarzun y de Astigarraga.

El general Moriones ha vuelto á San Sebastian despues de visitar la línea de batalla; se propone marchar á Rentería.

La division Morales, que está de reserva, amenaza á Arratsain.

Las tropas acampan en las posiciones conquistadas.

—El Pretendiente, con su famoso escuadron de guardias á caballo, salió el dia 21 de Tolosa dirigiéndose á Andoain. En Villabona le tributó los honores de ordenanza el batallon de Marquina, quizás el mas nutrido con que cuentan los facciosos.

—Dicen de Bilbao que los carlistas dispararon el lunes bastantes tiros desde sus puntos avanzados frente á las fortificaciones de la línea izquierda, contestándoles nuestros fuertes con algunos cañonazos.

—De Logroño escriben que el 20 salió la contraguerrilla Arenzana de descubierta, llegando hasta Moreda, en donde habiendo puesto los carlistas alguna resistencia, les causó tres muertos á la entrada del pueblo.

Tres batallones navarros y uno castellano se habian corrido á la línea de Valmaseda.

=RENTERIA 26 (tarde).—Continúa el cañoneo en los alrededores de Hernani y de Oyarzun.

—El periódico parisiense *La Patrie* despues de leer las cartas de D. Cárlos á Elio y á su vicario general castrense, dice que si el Pretendiente es religioso, las innumerables víctimas que sacrifica á su ambicion deben causarle grandes remordimientos de conciencia.

—La inauguracion de las operaciones militares en Guipúzcoa ha sido brillante, y debemos felicitar por ello al general Moriones y á las bizarras tropas que sirven á sus órdenes. En virtud de las instrucciones del general en jefe, el brigadier Mariné se embarcó en San Sebastian con algunos batallones, y desembarcando inopinadamente en Guetaria, se apoderó por sorpresa de las alturas del monte Gárate, alturas que con las inmediatas están ya perfectamente sostenidas con las fuerzas que ha llevado el general Quadros. Desde dicho punto queda dominado, de la una parte, Zarauz y toda la línea del Orío, y de la otra una vasta estension de territorio hasta cerca de Azpeitia.

En el combate, que fué reñido, perdieron los carlistas un mortero con algunos prisioneros, y como dan tanta importancia á conservar su artilleria y ayer no se hizo disparo alguno contra San Sebastian, créese que, temerosos los carlistas de que sus posiciones de Arratsain puedan ser atacadas de revés, hayan empezado á retirar sus cañones.

—Dice el *Diario de San Sebastian* del dia 23:

«El general Moriones ha revistado esta mañana á lo largo de la carretera de Renteria una parte de las fuerzas de su mando, presenciando despues su desfile en el paseo de Oquendo.»

—La bateria Antonenea hizo el 22 solo contados disparos sobre Hernani, sin causar baja alguna.

Las monjas de dicha villa salieron ayer con la competente autorizacion para Lazcano, habiendo con este motivo suspension de hostilidades por ambas partes durante algunas horas.

—Dicen de Navarra que numerosas fuerzas facciosas que se hallaban en esta provincia y en Alava han marchado á reforzar la línea carlista de Santa Bárbara á la Solana, temiendo sean atacados antes por el ejército de Martinez Campos que por el de la izquierda.

Han colocado cinco cañones en el fuerte que poseen en Monte Jurra, y continúan con actividad los trabajos de fortificacion y atrincheramiento por Allo y Dicastillo.

—Tambien ayer resultó herido otro paisano de un casco de granada de Arratsain, en el barrio del Antiguo.

—Hoy han conferenciado con el señor ministro de la Guerra: el general Laserna, primer ayudante de S. M. el Rey; los generales Palanca y Ripoll; los brigadieres marqués de Francos y Teran, y los coroneles Salcedo y Reina.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de enero á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 28 á las 11 y 30 de la mañana.

Moriones continúa avanzando.

Consérvanse las posiciones conquistadas.

Han llegado á Guetaria considerables refuerzos.

El escrutinio conforme con los resultados anunciados.

Temporales en el Cantábrico.

Madrid 28 de enero á las 10 de la mañana.

Recibido á las 2 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" dice que Moriones se dirije hácia Guetaria, á ultimar los felices resultados.

Mariné ocupa toda la cordillera de Gárate.

Ha sido nombrado gobernador de Barcelona Ibáñez Aldecoa.

Presentaciones á indulto.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 27 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,05	20	»
Pequeños...............	16,95	5	»
Fin de mes.............	17,00	»	»
Fin del próximo.......	17,20	15	»
3 por 100 exterior.....	17,90	20	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro........	56,60	»	»
Id. segunda série.......	56,25	»	25
Id. pequeños...........	56,50	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,25	»	»
Id. 1.° Diciembre.......	28,80	»	»
Id. nuevos.............	28,80	»	»
Banco de España.......	167,00	»	1,00
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,04	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	70,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	28,00	»	»
Valores amortizados..	32,00	»	»
Carpetas................	36,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro..........	1,20	»	»

Desde anoche en el Bolsin, la contratacion del consolidado es animadísima.

Efecto de los favorables movimientos militares que han vuelto á emprenderse en el Norte y del alza considerable de nuestros fondos que señalaba la cotizacion oficial de Paris recibida anoche, el consolidado mejoró su precio desde 16 85 á que cerró por la tarde, hasta 17,025 fin de mes, último cambio de dicho Bolsin.

Hoy ha continuado la animacion en Bolsa, sosteniéndose los precios como sigue.

Al contado y fin de mes, á 17,025.

A fin del próximo, á 17,225.

A fin de este, con cupon, á 17,45 dinero.

Los bonos del Tesoro, algo menos pedidos, quedaban á 56,60.

Las acciones del Banco de España, á 167.

Respecto á descuentos de valores, los cupones vencidos estuvieron tambien algo mas solicitados, quedando á 70 dinero abundante y 69.75 papel.

Las carpetas de la deuda, á 36,50 dinero.

Los cupones de bonos, á 22 y 28 los de junio y diciembre últimos respectivamente.

Los de esterior, casi sin operaciones, á 49 y 70.

El amortizado, á 31.

Del dia 28.

3 por 100 interior, 17,07 1/2 y 17,05.
Exterior, 17,90.

†

Primer aniversario
DEL LICENCIADO
D. JOSÉ MARIA CALVO Y NUÑEZ,
que falleció el 30 de Enero de 1875.

El dia veinte y nueve del corriente se celebrarán misas en la iglesia de S. Buenaventura, desde las siete y media de la mañana, en sufragio del alma del espresado finado.

Sus hijas é hijo político, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 28 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
18	60	»	34	55 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	18	60	de	00	00		25	31
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 27	094·94
Entrada de hoy.	000·00
Total.	094·94
Venta de hoy.	18·60
Existencia para el dia 29	076·34

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 28 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	52 á 55	00 á 00
Id. pintones.	50 á 57	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	95 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 95	00 á 00
Cebada del país n. . .	21 á 24	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	41 á 43	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	00 á 54	00 á 00
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Enero.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 55 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 1800.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 56 rs.
En bodega, 00 á 58 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 28.—025 reses y 04 terneras, con 4,331 0/0 libras.—Al dueño, de 37 0/0 á 37 1/2.—Al público á 30.—10 machos con 0,202 libras.—Al dueño, de 00 á 26 1/2.—Al público á 34.—030 carneros con 0,773 1/2 libras.—Al dueño de 25 1/2 á 00.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,307 0/0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 27.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1'47 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 20, de 1'94 á 2 00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1106
Entrados en este dia. . . .	157
Total.	1263

Han salido.

Para el consumo. . . .	090	0114
De tránsito	024	

Quedan para el inmediato dia. 1149
Los cerdos vendidos han pesado. 0781 arrobas 22 libras.

Precios por pesetas de 16'00 á 19'00
Por libras de 48 0/0 á 52 0/0 cuartos.

Sevilla 28 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 27 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.
Paris á 8 dias vista, 05'09 á 0'00 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 3/4.	Santander 1/2 á 5/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 á 1/4.	Bilbao, 5/8 á 3/4
Valencia, 1/8 á 1/4 b	Badajoz, 3/4.
Málaga, par.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	3	5	13
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	10
Igual. . .	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

Vapor español Vasco Andaluz, de Cádiz con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Beatriz, con lastre para Huelva.—Id. id. Calderon, con carga general para Cádiz.—Id. id Ana con id. para Liverpool.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español correo trasatlántico Ciudad Condal, de la Habana con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Augusto, de Marsella con carga general.—Id. idem Guadiana, de Sevilla con id.—Id. id. James Haynes, de Algeciras con id.—Id. id. Maria, de id. con id.—Id. inglés Anglia, de Gibraltar con id. Salió para New-York.—Id. holandés Venus, de id. con id.—Id. aleman Minister Arhenback, de Newcastle con carbon.

DESPACHADOS.

Aviso de guerra francés Castor, de 4 cañones, su comandante el capitan de fragata Mr. E. Moucher, para la mar con 76 tripulantes.—Vapor español Vasco Andaluz, con carga general para Sevilla.—Goleta id. Jóven Emilia, con id. para Barcelona—Bergantin goleta inglés Jane A. Anna, con sal para Rio Grande del Sur.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz,*
Saldrá de este puerto el Mártes 1.° de Febrero de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4.45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,23 de la n. Llega á las 10.18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760,

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en lassucursalessiguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

COMPAÑIA COLONIAL.

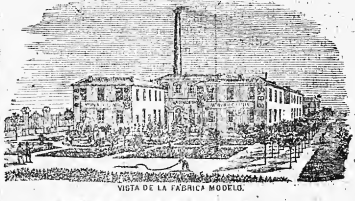
VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los cartelesde la Comp

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unica diplima de honor* *Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García. Gran Capitan 26.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
SECRETO ÁRABE.
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías; diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero;* en los depósitos de SEVILLA, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo.*

DEPÓSITO CENTRAL: Espóz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. 312 p.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios; desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.
PRECIO FIJO.

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.
Venden estos productos: Madrid,
Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, Dn Joaquin DELGADO y Va de TROYANO.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

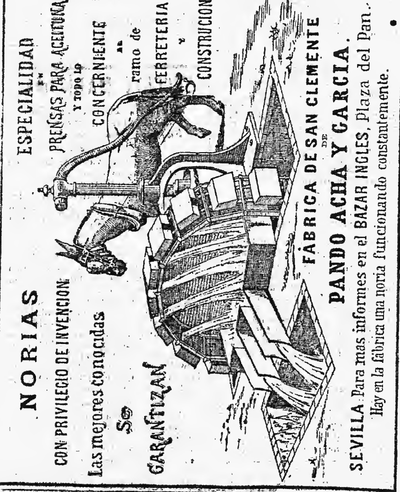

Afinador de pianos.
Manuel Campos, afinador de la fábrica de Cavallé, ofrece sus servicios en esta profesion.—Informan en la peluquería de C. Millan, calle Gallegos números 13 y 15. 205 p. a. 15-10

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. (antes Cadenas). 331 p.

GRAN BARATO DE JABONES
FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.
Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.
Único depósito, Perfumeria, Sierpes núm. 1.°, (esquina á la Campana. 406 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.
En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.
Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

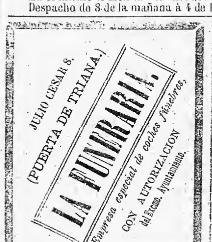

ALMIDON DE ARROZ INGLES.

Premiado con seis medallas de plata en varias exposiciones y ultimamente con medalla de oro en la exposicion de Paris.
Se distingue de todos los otros almidones por su *pureza,* su *perfecta blancura,* su *tesura* y su *brillante lustre.*
Dicho almidon no se pega á la plancha. Da á la ropa un buen aspecto sin deteriorarla. Puede usarse con agua caliente o fria.

Precio 3 rs. libra.

Unico depósito en toda Andalucía, en el almacen de ultramarinos de Fernandez y Sotelino calle de S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitania general, Sevilla. 369 p. a.

LIBROS NUEVOS.

La proximidad del fin del siglo, y despues trascurridos mil años, segun las sagradas escrituras, el del mundo.
Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero de Montero Rios y Moret.
Obras escritas por D. Cayetano Caballero Infante.
Se venden en las librerias de Don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes, núm. 73; y de D. Antonio Izquierdo y sobrino, calle Francos, antes plaza del Silencio, núms. 60 y 62. 408 p. h 26

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.
Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.
Se compran recibos del empréstito.
Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas,
2359 p. d.

Venta.
Se vende en precio módico una estanteria de 4 varas de largo y 3 de alto con puertas de cristales y un mostrador completo tambien de 4 varas. Dará razon el conserge del casino de Artesanos en la calle de Rioja. 29 g. 5-2

Traspaso y arriendo.
Se hace en seis reales diarios, de una preciosa tienda de quincalla en el mejor sitio de Sevilla, con todos sus enseres, géneros y efectos dándose por la mitad de sus costos, al contado ó á plazos cuyo total no llegará á 8,000 rs. Sierpes 60 informarán. 28 g. 5-2

Perdida.
Se ha estraviado una cartera de becerro blanco, con algunos documentos, entre ellos la cédula de vecindad, espedida en la Algaba á nombre de don Francisco Aznar. La persona en cuyo poder se encuentre puede entregarla al mismo interesado, en la Algaba; y en esta capital en el establecimiento de D. José Calderon, Gradas 3, y se le gratificará. 34 g. 4-1

Álamos blancos.
Se vende una partida, de varios gruesos en la hacienda de Piñera, junto á Alcalá de Guadaira. Para tratar su ajuste calle Alta núm. 7, (San Alberto) 36 g. 6-6

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n,° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle S. Luis número 25, con bonitas habitaciones, y la accesoria calle Regina núm. 40, propia para establecimiento, pueden verse todo el dia.—En las de junto ó Encarnacion 24 dan razon. 37 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa núm. 64 de la calle del Sol, con jardin y muchas habitaciones cómodas, y que está renovada. En la calle Enladrillada núm. 52 y en la de Jimenez de Encisos núm. 25 darán razon. 35 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa de preciosa construccion en la calle Clavellinas número 4, que comunica con la de Pedro Miguel. Dan razon en la casa de enfrente. 33 g. 6 4

SE ARRIENDA la casa calle Placentines núm. 37. Alemanes 45 dan razon. 31 g. 6-3

SE ARRIENDA una casa renovada en la plazuela de S. Antonio núm. 11. Darán razon Cantabria 5. 30 g. 6-3

LA CASA calle Mariana de Pineda número 5, se puede ver de doce á cuatro. 27 g. 5-4

LA CASA núm. 4. plaza de S. Juan de la Palma, esquina á calle Viriato. Está toda acristalada, tiene agua de pié y muchas comodidades. Se da razon en la calle de S. Eloy núm. 31. 25 g 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA en la calle del Pópulo, esquina á la de Almansa, un bonito piso entresuelo y un magnifico almacen bajo. Dan razon Almirante Apodaca núm. 1, (antes Agricultura. 24 g. 6-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Sábado.
21.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Entre el Alcalde y el Rey.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.
Funcion para hoy Sábado.
22.ª de abono, turno par.
Beneficio de Don José Portes.
El drama en 3 actos *La cruz del hábito.*—La pieza *En el cuarto de mi mujer.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO IX. DOMINGO 30 DE ENERO DE 1876. NÚM. 2675

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 30 de Enero de 1876.

Si en otras ocasiones hemos aconsejado á cuantos hombres militan en el gran partido monárquico-liberal-conservador, que desentendiéndose de las escitaciones de los partidos contrarios, procuren cada cual en la medida de sus fuerzas que, de dia en dia, lejos de debilitarse los lazos que los unen, sean mas fuertes y poderosos, en los momentos presentes no podemos menos de repetir las escitaciones que encaminadas á aquel objeto hemos venido haciendo á todos los partidarios de la conciliacion.

Merced á la union que entre estos ha existido hasta hoy, hemos logrado un triunfo muy señalado; gracias á esa misma union, el partido liberal-conservador ha podido cumplir satisfactoriamente lo que de él esperaba la nacion. Los trabajos de las oposiciones no han tendido á otro fin que á separar, á desunir á los elementos que forman el gran partido, cuya suerte está ligada á la de la restauracion de la monarquía constitucional. Desde el primer dia, puede decirse, que imperó en nuestro pais el actual órden de cosas, las oposiciones han puesto todo su empeño en imposibilitar que el partido monárquico-liberal-conservador llegase á ser un partido fuerte y poderoso. A medida que aumentaba en importancia, que nuevos y respetables elementos entraban á darle mayores condiciones de vida, las fracciones contrarias procuraban sembrar la discordia y la desconfianza entre los diferentes grupos que formaban la conciliacion. Cuán inútiles han sido aquellos trabajos, todos lo sabemos. El partido liberal-conservador, creciendo de dia en dia en importancia, ha defraudado por completo las ilusiones de sus contrarios.

La union constituye verdaderamente la fuerza; por medio de la union se llega al triunfo deseado. Por ella hasta hoy ha cumplido el partido que mayores simpatías tiene en el pais la mision que le está confiada; sólo conservando esa misma union podrá definitivamente asegurar la obra comenzada con la proclamacion de D. Alfonso al trono español.

Los beneficios alcanzados, siguiendo la línea de conducta que tanto desconcierta á nuestros contrarios, deben alentar á los hombres que figuran en el partido conservador de la monarquía. Las oposiciones no cambiarán de táctica; continuarán en su empeño de desunir y separar, porque, si logran este propósito, cierta será la caida de este partido, más ó ménos tarde. Y buena prueba de esto la tenemos en las manifestaciones que ya ha hecho algun que otro periódico, en el exámen á que alguno se ha dedicado de los elementos que forman el partido liberal-conservador, y en ciertas indicaciones encaminadas á señalar los puntos de diferencia entre unos y otros.

El partido liberal-conservador es el llamado por voluntad de la nacion á realizar la obra encomendada á las Córtes. La importancia de este, la gran responsabilidad que este partido ha contraido y la consideracion de que sólo conservando la union sostenida hasta hoy, sólo procediendo como un sólo hombre en cuantas cuestiones en la Asamblea se propongan, podrá cumplir dignamente su cometido, serán causas bastantes para que los trabajos de la oposicion continúen siendo tan estériles como hasta aquí. Hoy no existen diferencias ni separaciones de ningun género en el seno del partido liberal-conservador; todos sus hombres defienden los mismos principios, idénticos procedimientos; todos enarbolan la misma bandera política, todos convienen en la misma línea de conducta, y del patriotismo de este partido nos prometemos que no han de surgir dentro del mismo esas dificultades que dan ocasion á la formacion de insignificantes agrupaciones, que nada pueden hacer por sí solas y que contribuyen, sino á la definitiva muerte del partido de que proceden, á debilitarse considerablemente reduciéndolo en los mas solemnes momentos á la impotencia mas lamentable.

LA PROVINCIA DE SEVILLA
EN LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Ofrecimos en uno de nuestros números correspondientes á mediados del presente mes, ocuparnos detenidamente de la Exposicion de Filadelfia, y hoy tenemos una verdadera satisfaccion en poder manifestar á nuestros lectores, que las fundadas esperanzas que brigábamos acerca del buen resultado que habian de producir los trabajos preparatorios para dicha Exposicion, teniendo en cuenta las especiales dotes de actividad y patriotismo de algunos señores que han formado parte de la Comision provincial encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos al gran certámen americano, no sólo se han realizado, como nunca pudo esperarse, para honor y engrandecimiento de la provincia de Sevilla, dando con esto un solemne mentís á los que, sin conocimiento de causa y sobrado impacientes, prejuzgaban la cuestion harto desfavorable para la provincia y para los individuos que honrados se consideran por haber formado parte de la citada Comision, sinó que sus benéficos y provechosos resultados para la agricultura, la industria y el comercio, indefectiblemente se han de conocer dentro de un plazo no lejano.

Gracias á la perseverancia y celo del vice-presidente de la Comision, D. Francisco de P. Collantes, que tanta parte ha tomado por que esta provincia esté dignamente representada en Filadelfia, podemos hoy leer en el Catálogo que por la Comision provincial se nos ha remitido, 238 inscripciones de diferentes objetos y productos. Cifra que, á la verdad, demuestra bien claramente, conocidas como nos son las dificultades con que se ha tropezado para llevar á cabo los trabajos, que la Comision ha sabido cumplir exacta y fielmente su importante cometido y colocar el nombre de España, por lo que toca á esta provincia, á la altura que merece.

Y si este inesperado buen éxito que, tambien por las constantes y activas gestiones de un corto número de individuos, entre los que recordamos, á mas de dicho señor vice-presidente, á los señores Valverde y Lopez Palacios, se ha conseguido sin el apoyo de personas que por su posicion y circunstancias siempre debieran ser las primeras en secundar y protejer tan patrióticos pensamientos y empresas tan útiles como la de que se trata, dicho se está que con su poderoso concurso y el necesario apoyo, del que por completo sabemos que ha carecido la Comision provincial, aun hubiéramos podido conseguir que en América conociesen mejor nuestros productos naturales, los que la industria elabora, y, en fin, los progresos que en artes, ciencias y educacion hemos hecho, no obstante los rudos reveses que há muchos años venimos sufriendo y la general perturbacion en que por efecto de la guerra civil se halla España.

Para terminar diremos: que en el seno de la Comision se ha contado con un apoyo eficacísimo, pues el ingeniero D. Gumersindo Fraile y Valle, secretario de la Junta de Agricultura, que oportunamente pasó á Cádiz para hacer entrega de los objetos y productos recibidos, con su laboriosidad y pericia, ha llenado cumplidamente su cometido, en términos de que, segun nos manifiesta una persona autorizada, vá á hacerse recomendacion expresa de ello al centro directivo.

De esperar es que el Municipio, á quien ha acudido la Comision solicitando algun auxilio para subvenir á los gastos del trasporte y otros análogos, se lo conceda inmediatamente; porque no es justo ni equitativo, que la persona que llevada de su patriotismo ha hecho el anticipo quede sin reintegro. Semejante cosa no puede suponerse ni un momento, conociendo lo que se interesa por el buen nombre de Sevilla el Excmo. Sr. Marqués de Tablantes.

Luego que demos á conocer el catálogo, haremos algunos comentarios sobre los puntos que conceptuemos dignos de una mencion expresa.

GUERRA CIVIL.

Las felices operaciones ejecutadas por el primer cuerpo del ejército de la izquierda anuncian que no será tan empeñada la resistencia de los carlistas en sus trincheras, como suponian los alarmistas, autorizándose con las bravatas de los aventureros del campo enemigo.

Los fuertes y reducto de Gárate han sido ocupados por nuestros soldados, sin necesitarse para ello más que una parte de los que se destinaban para conseguirlo.

Y no se crea escasa la importancia de las posiciones, antes bien á fortificarlas habia consagrado el enemigo grandes esfuerzos y mucho tiempo. Tambien, segun telégrama de Rentería que publica un periódico, la brigada Rodriguez Sierra ha practicado un importante reconocimiento, que ha dado por resultado rebasar la línea enemiga, tomando las posiciones de Arascularre y Altamillarre. Los carlistas se retiraban al fuerte de Munoandi con bastantes bajas.

Si por lo acontecido hemos de juzgar el porvenir, resultará demostrado nuestro parecer de que no hay posicion que pueda sostenerse cuando la falta un cuerpo de operaciones que ayude su resistencia; y esto será difícil, por no decir imposible, á los carlistas.

O mucho nos equivocamos, ó han de verse precisados á abandonar la mayor parte de esos formidables atrincheramientos, si quieren evitar un desastre completo, por más que algunos ofrezcan dificultades que sabrá vencer nuestro ejército, así como nuestros generales neutralizar con estratégica pericia la importancia de los restantes.

Dice una carta de Tafalla que la desconfianza que reina en Estella es tan general, que el mismo D. Cárlos, en la última arenga que les ha dirijido, principió diciendo que sólo tiene seguridad en él para llegar al triunfo de su causa, y que escarmentará duramente á los traidores, áun cuando ciñan la faja de general.

El Diario de Zaragoza, en carta que le dirigen el 21 desde Ollavarne, publica los detalles que siguen acerca de la accion de Subijana:

«Anunciaba á V. en mi última que la

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(30 *de Enero de* 1876.)

En el trascurso de los últimos ocho dias, los frios han quebrado en una gran parte de Europa, aunque se sostienen en el resto del continente.

La Rusia del Norte sigue con el termómetro de 30 á 32 grados bajo cero y todas las consecuencias de esta glacial temperatura. En el Sur del Imperio ruso, es tambien escepcional el frio reinante. Algunos barrios de la ciudad de Odessa están sin agua potable, por haberse esta congelado en las cañerias subterráneas que la conducen á la poblacion desde manantiales más ó ménos lejanos; y ni los fontaneros prácticos, que tienen á su cargo este servicio, ni los hombres de ciencia, á quienes se ha consultado, han podido dar con un correctivo de esta novedad, que no se encuentra ni en los libros.

El Danubio está helado en algunas de sus bocas, que salen al Mar Negro por territorio turco; y tiene tambien hielos en gran parte del trayecto que circuye la Valaquia.

La crudeza alcanza hasta el Vistula; y desde este rio hasta el Rhin, se esperimenta algun alivio en la temperatura, hoy ménos rigida que en la primera quincena del año.

En Francia, la parte del Norte está relativamente más aliviada que las del Sur y el Oeste. En los departamentos inmediatos á la costa del Oceano y en los fronterizos con el Pirineo, hay todavia mucha nieve: pero el resto del territorio está ya libre de ella. Los últimos frios fueron debidos al deshielo, que siempre produce este efecto; y despues ha sobrevenido templanza, que sin duda subsistirá, á ménos que volviese á nevar, lo cual ya no es probable. En algunos puntos el tiempo se metió en agua, que contribuyó no poco á la mejoria de que hemos hecho mérito. Las nieves deshechas han engrosado el caudal de casi todos los rios franceses, pero lentamente y sin desbordamientos hasta ahora.

La Italia, que no suele ser país de nieves, tiene todavia blancas las faldas del Vesuvio y las campiñas de Sicilia y Córcega, donde es rarísimo este fenómeno.

El temporal del Mediterráneo, á que nos referimos en nuestra anterior revista, causó muchos y graves siniestros navales en las aguas de Francia y España, desde más allá de Tolon hasta más acá de Valencia; pero ya felizmente está calmado.

En Islas Británicas fueron las primeras que entraron en templanza, y con ella continúan.

En nuestra Península, solo las zonas del Norte y Oeste son, si acaso, las que continuan con esceso de frio, bien que no tanto como fué, ni tal vez con mucho. En todas las demas regiones ha cesado el rigor que se lamentaba, no sin dejar huellas en los arbolados de algunas provincias, que han perdido olivos, naranjos y otros frutales. De donde se dice que han muerto olivos, es de los territorios de Tortosa y Urgel, que surten gran parte del consumo en la plaza de Barcelona y son las clases de mas estimacion en aquel mercado, segun resulta de las cotizaciones que incluimos en todas nuestras revistas. La estacion produjo ademas el efecto de suspender algunos dias la molienda de aceituna en dichas comarcas de Tortosa y Urgel, perteneciente la primera á Tarragona y á Lérida la segunda, llegando con este motivo á faltar casi del todo los acarreos de las referidas clases á Barcelona: pero ya la mejora del tiempo ha permitido reanudar la molienda y el trasporte. Debemos advertir de paso, que la tierra de Tortosa tiene la produccion limitada en cantidad, pero la calidad del aceite se reputa la mejor en las provincias catalanas; al paso que los llamados *llanos de Urgel*, ó sea la parte baja de aquel antiguo feudo, no dan tan buen aceite, pero lo rinden en abundancia.

Y ya que esta digresion hemos hecho, la completaremos añadiendo, que por levante se entiende la clase del aceite al revés que en el mediodia. Aquí el aceite tiene pretensiones alimenticias, y allí no pasa de un condimento. Por consecuencia, aquí se prefiere el aceite gordo y allí el delgado. En atencion á esta última cualidad, alcanzó en otro tiempo mucha voga el *aceite de Olesa*, del cual se surtia la casa real y se vendia en Barcelona con mucha ventaja de precio. Aunque con menos desnivel, lo propio sucede ahora con las clases *Urgel y Tortosa*, que son las comestibles, mientras las de Andalucía solo tienen aplicacion á los usos industriales, que requieren untuosidad antes que todo. De esto resulta en el aceite andaluz una minoracion de precio, compensada con muchas creces por el mayor consumo: porque mas necesita una máquina para el unto de un dia, que una familia para un mes de aliñar su ensalada: y cualquiera fábrica lanera de paños ú otros tejidos, emplea en engrasar su primera materia, mas aceite que toda una poblacion en sus atenciones culinarias. Del alumbrado nada decimos, porque el aceite de olivo no figura en esta necesidad social, generalmente satisfecha por el gas y el petróleo, en lo público y lo doméstico.

Hemos hecho estas reflexiones, por nuestra particular opinion de que los efectos del actual invierno están llamados á influir mas adelante sobre este ramo. Hoy por hoy, donde los olivos hayan muerto, *consummatum est*: pero donde conservan la vida, no es fácil averiguar cómo se encuentran; porque no lo revelan con ningun hecho positivo, ni lo revelarán hasta la florescencia, vulgo *esquilmada*. Que las hojas se presenten mas ó menos verdes, ó algun tanto pálidas, es cuestion de poco momento: porque el color del follage en los árboles, como el del semblante en los hombres, se pierde y se repone accidental y fácilmente.

Viniendo ya á nuestro acostumbrado exámen semanal de los paises extranjeros, encontramos los Estados-Unidos casi lo mismo que los dejamos el sábado pasado. Existencias de trigo en conjunto: 17.500.000 bushels (11.550.000 fanegas) cifra del 15 corriente, igual á la del dia primero. En Nueva-York se proseguia confiando en alza futura para Marzo ó antes: pero era, á pesar de esto, muy difícil sostener la situacion presente, caracterizada por una baja lenta, con reposiciones momentáneas y nuevas caidas. Esto se consigue rehuyendo en la plaza negocios de compra y venta, sustituidos por contínuas remesas á Lóndres que, al fin y al postre, será sin duda el teatro donde se desenlazará la escena comercial del dia.

Es, en efecto, Lóndres el punto de confluencia, al cual concurren los trigos americanos, los orientales de Europa y los de sus propias colonias en el Asia y la Oceanía. Ya tenemos dicho en otras revistas, que nunca se habia visto, como ahora, en las cotizaciones inglesas, la terminología del Mar Negro, Azoff, Danubio etc., á la cual encontramos añadidas las clases de Calcuta en la India, Adelaide, Sidney y otras en la Australia: de suerte que aquellas remotas colonias británicas producen ya trigo en escala suficiente para remitirlo á la metrópoli. Por consecuencia de todo, las *enormes* existencias, que con repeticion tenemos comunicadas en los grandes centros ingleses, no solo no menguan, sino que van en progresion creciente, y ya constituyen el mayor abastecimiento conocido, desde que el comercio es comercio y mundo el mundo. Sin embargo, los precios no quiebran en proporcion, si

columna de la Rioja iba á ser disuelta, y efectivamente, la brigada Araoz la relevó hace unos dias, saliendo ayer de Haro con el coronel Lacalle en direccion á Vitoria las reservas de Ronda y Logroño con las dos compañías de tiradores del Norte, y pernoctaron en Armiñon y Estavillo.

Emprendida hoy la marcha, al llegar á la magnífica fábrica de harinas de Manzanos han tomado estas fuerzas por dicho punto, yendo á caer frente á Montevite y á la derecha de Subijana y Mosillas, pueblos separados solamente por el rio, en los cuales se hallaba un batallon carlista (el sexto alavés) poseisionado de las importantes posiciones que los domina, así como tambien de los portillos por donde corre el rio y se extiende la via férrea de Miranda á Bilbao.

La primera operacion ha sido bajar á la carretera de Nanclares, cosa difícil de ejecutar, puesto que el camino, por las nieves y las cortaduras, se hacia por completo intransitable; pero los valientes y sufridos soldados en nada reparan cuando tienen enfrente al enemigo; seguidamente ha ocupado la sierra que domina á Montevite, y en su prolongacion el portillo que conduce á Cuartango, atacando al propio tiempo por el centro y obteniendo como resultado la ocupacion de Subijana, que por falta de artillería ha tenido que ser tomado á la bayoneta por Ronda (reserva número 7), y que el enemigo ha defendido con tenacidad, convencido de la importancia y fortaleza de las posiciones que ocupaba.

Faltaba la ocupacion de Mosillas, y esto era lo mas difícil, porque el enemigo, parapetado en casas, corrales y en la ermita, que enfila el puente perfectamente, hacia temible la defensa; mas despues de una hora larga de nutridísimo fuego, los tiradores de Ronda y algunos de Astúrias se han lanzado sobre él á la carrera, despreciando el horroroso fuego en que iban envueltos. Como casi al propio tiempo vadeaban el rio por la izquierda dos compañías de Ronda y las dos de tiradores del Norte, viéndose el enemigo en peligro de perder su retirada, ha tenido que abandonar las posiciones huyendo á la desbandada por el bosque que cubre la vecina sierra, perseguido por las fuerzas que rebasaron el puente y varios caballos que oportunamente se enviaron.

La gloria de la jornada corresponde al infatigable coronel Sr. Lacalle, que la ha dirigido, uniéndose á las ya citadas fuerzas desde Nanclares con un batallon del regimiento de Astúrias y un escuadron.»

El cónsul de España en Bayona, señor Bernalde O'Kelly, ha ofrecido todo su apoyo para la reorganizacion de ambulancias sanitarias en territorio fronterizo, á fin de acudir con prontitud á las necesidades que nazcan de los sangrientos choques que forzosamente han de ocurrir entre Irún y Vera con ocasion de las próximas operaciones.

El general Delatre ha dirigido á sus soldados la alocucion siguiente, al presentar la dimision del mando de la columna que durante muchos meses ha tenido á sus órdenes:

«Soldados, cuarenta meses de ruda é incesante campaña han quebrantado mis fuerzas físicas, aunque no mi ánimo, y sucumbiendo al fin á la creciente intensidad de mis dolencias, dejo el mando de esta columna que vosotros acreditásteis de aguerrida con infinitas muestras de abnegacion y arrojo.

Al alejarme de vosotros honda tristeza se apodera de mi espíritu. Recuerdo todas las satisfacciones y penalidades que juntos compartimos; todos los episodios más salientes de estas últimas jornadas; todos los incidentes más complicados; todo eso, en fin, que por tanto tiempo viene constituyendo la única sociedad de mi vida, y de lo que no puedo separarme sin experimentar una amarga y profunda melancolía.

Soldados, perseverad en la intachable conducta que observásteis á mis órdenes; mantened siempre la rígida disciplina de que hasta aquí fuisteis notorio ejemplo. Que así vuestros esfuerzos en favor de la libertad y la Monarquía de Alfonso XII serán más eficaces; y nuevos triunfos, al consolidar vuestra fama, reportarán glorioso renombre á las aguerridas tropas del Alto-Aragon.

Se ha concedido autorizacion para trasladar á Madrid desde Biarritz el cuerpo del marqués de Sofraga.

Los carlistas confiesan 14 bajas en los últimos movimientos del general Loma sobre las posiciones de Berron.

La prueba que se hizo el dia 23 en San Sebastian sobre las posiciones enemigas con los Krupp de 15 centímetros, ha dado magnífico resultado, segun noticias de dicha ciudad.

Empieza á circular entre los carlistas la noticia de que el ejército de Alava y el del Valle de Mena se unirán por la sierra de Lacozmonte, señalándose los altos en que se edificarán los fuertes.»

Veintitres granadas arrojaron los carlistas sobre San Sebastian desde las tres de la mañana hasta las diez de la noche del dia 23. Además lanzaron 45 proyectiles sobre Artola, y el dia 24 continuaban las hostilidades contra los indicados puntos.

GACETILLAS.

Dentro de quince dias, á contar desde el 22 del corriente, se subastará el aprovechamiento de los pastos de las ocho suertes de la finca nombrada *Fuente Abades*, término de Garrobo.

Advertimos á las personas que se propongan hacer hoy una escursion en el tren de recreo que se dirigirá á Alcalá y Gandul, que la salida de esta capital se verificará á las diez y cuarto de la mañana, y la de Gandul, para el regreso, á las cinco y veinte minutos de la tarde. La repostería en Alcalá está á cargo del fondista Sr. Cabello, y la de Gandul al de D. Marcelino Lebroux.

Uno de los últimos números del periódico de Madrid *El Pabellon Nacional* ha sido denunciado por un artículo que llevaba el epígrafe, «Una intervencion.» Lo sentimos de veras.

Por segunda vez anuncia la Intendencia de ejército la subasta, que se verificará el dia 5 de febrero, para contratar el suministro de utensilios que se necesiten por el término de un año en la villa de Moron.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias cuyas fechas alcanzan al 22 del corriente. En el exámen que de ellos hemos hecho no encontramos suceso alguno que merezca reproducirse.

Atendida la circunstancia de ser una compañía de zarzuela la que ocupa el teatro de San Fernando, bien puede calificarse de solemnidad artística la funcion allí verificada antes de anoche, á beneficio de D. Rafael Valera, representante de la empresa.

El teatro estaba completamente lleno, pues el público acudió en masa á oir verdadera música, y sus esperanzas se vieron completamente satisfechas. Dió principio la funcion con la zarzuela *El Grumete*, á la que se le suprimió algun número, y que fué muy bien desempeñada por cuantos artistas tomaron parte en ella, sobresaliendo las señoras Franco y Trillo y el Sr. Loitia. La primera hizo el papel del grumete *Serafin*, y no hay que decir que estaba encantadora con su traje de marinerito, que lo llevaba con una soltura envidiable. Terminada la zarzuela tocó la orquesta la sinfonía de *Raymond*, del maestro Thomás, la cual fué repetida á peticion de los espectadores. Ambas obras fueron muy aplaudidas.

La verdadera novedad de la noche fué la preciosa ópera de Bellini, *Sonámbula*, cuyos tres principales papeles desempeñaron la Sra. Trillo y los señores Pons y Loitia. Concepto muy ventajoso tenia ya formado el público de la inteligente y estudiosa tiple Sra. Trillo, pero antes de anoche, en el interesante papel de *Amina*, bien puede asegurarse que echó el sello á su reputacion artística: afinacion, buen gusto, ejecucion y accion estueradas desde el principio hasta el fin, hé aquí lo que nos hizo ver antes de anoche la Sra. Trillo, y lo que le proporcionó un verdadero y justificado triunfo. El público entusiasmado no se cansaba de aplaudirla; y de esta merecida ovacion disfrutó tambien el señor Pons, que se portó como un tenor de la escuela italiana mas pura. El Sr. Loitia obtuvo asimismo bastantes aplausos, siendo en gran número las llamadas á escena de los tres artistas al terminarse los actos y al finalizar la funcion.

La Srta. Uriondo quedó bien en su parte y la Sra. Baeza hizo lo que pudo, á pesar de estar indispuesta, por lo cual es acreedora á mencion honorífica. Los coros y la orquesta perfectamente.

Felicitamos muy cordialmente á la Sra. Trillo que bien puede aspirar á puesto mas elevado que el que hoy desempeña en el sublime arte; y hacemos estensiva nuestra felicitacion al beneficiado que habrá visto completamente satisféchas sus aspiraciones. Ahora solo falta que se repita un par de veces mas tan deliciosa ópera.

La Alcaldía de esta ciudad anuncia por segunda vez que las personas que se hallen con derecho á reclamar un mulo que á las doce y media de la noche del dia 8 del corriente se encontró abandonado por los guardias municipales del distrito, en las inmediaciones de los talleres del ferro-carril de Córdoba, establecidos en la Macarena, pueden presentarse en la Alcaldía, donde acreditando la propiedad de dicha caballería, se ordenará su entrega.

Llamamos la atencion de los Agricultores, comerciantes, especuladores y demás clases análogas, hácia las *Revistas comerciales y agrícolas* que desde hace tiempo acostumbramos á publicar los domingos, y muy especialmente hácia la que contiene este número.

La importancia de dichas revistas que escribe para nuestro periódico una persona competente por sus conocimientos y grande esperiencia; su importancia, repetimos, queda probada con solo decir, que las reproducen porcion de periódicos de España, unos íntegras y otros de aquellas partes que consideran de mayor interés para sus respectivas localidades.

Nos consta que no son en escaso número aquellos de nuestros suscritores que leen hasta la última línea de tan concienzudos trabajos, pero no está de mas que escitemos á los restantes y á quienes mas ó menos directamente pueda interesar su conocimiento, á que no dejen de examinar con la mayor atencion las esperesadas Revistas.

Servicios prestados antes de ayer por los individuos de la Guardia Municipal.

1.ª *Compañía*.—Cinco partes de varias infracciones á las ordenanzas Municipales.

2.ª *Compañía*.—Tres detenidos en la Casilla de San Pedro por embriaguez y escándalo. Uno detenido en la Casilla de San Pedro por embriaguez y escándalo. Además cinco partes de varias infracciones de las ordenanzas Municipales.

Situacion de la Caja Municipal el dia 28 de enero:—Existencia del anterior, 12,708 ptas. 65 ctmos.: ingresos, 08,064 con 01; salidas, 03,444 con 92, quedando para el dia siguiente 17 327 con 74

De dia en dia va tomando mas nombre y fama por los resultados que dá el *Café Nervino Medicinal*, generalizándose extraordinariamente su uso por enfermos y sanos; los unos para la segura curacion de sus dolencias y los otros para evitar enfermedades, por poseer esta virtud profiláctica el específico del Doctor Morales.

EN EL PUÑO DE LA ESPADA:

estaba la honra y gloria de nuestros padres; en él juraban fidelidad á su Dios á su Patria y á su Rey, era lo que empuñaban para defender su honor; su gloria era la guerra y la conquista: pero en el siglo XIX solo vemos "*En el puño de la Espada*" una gloria nacional, la gloria de un gran poeta que envuelto en la coraza del génio es invulnerable á la crítica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la máquina, es la instruccion, son los derechos del hombre, en él es donde desarrollamos uno y otro dia nuestra actividad é inteligencia, en él es donde procuramos el engrandecimiento de nuestra pátria aumentando sus riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de JABON MIEL el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo. 37 p.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 30 DE ENERO.

SANTOS DE HOY.—Santa Martina, vírgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Nolasco.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Octava de S. Ildefonso, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral, y de ocho á nueve en todas las parroquias. A las ocho en el altar de Ntro. P. Jesus de los Afligidos (Catedral) Misa y ejercicios al Sagrado Corazon de María. —En la iglesia de Sta. Marina, la Hermandad de la Divina Pastora, celebra, á las cuatro de la tarde, ejercicios espirituales, con sermon que predicará Don Manuel de la Oliva, Pro. —Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—Por la tarde se practican en la iglesia de S. Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes que la de las Ave-Marías.—En la iglesia de San Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. Mercenarias descalzas de San José.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las Iglesias de la Orden de San Francisco, por ser dia de Santa Jacinta de Mariscoti.

La cofradía de Nazarenos del Dulce Nombre de Jesus, sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima, establecida en la parroquia de Sta. María Magdalena, tributará á sus venerandas imágenes en cumplimiento de su regla y para implorar la Divina Misericordia en favor de la Iglesia Católica y del Romano Pontífice, un solemne Quinario, del 2 al 6 de Febrero próximo á las cinco de la tarde. Autorizará estos cultos la adorable presencia del Santísimo Sacramento; siendo el orador el Sr. D. Manuel Bandera, Pro., Rector de las Salesas Reales de Madrid y Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo.

En los dias 4, 5 y 6 del mismo mes estará en el susodicho templo el Jubileo circular repartido á esta Cofradía. El 1.º por el eterno descanso de los Excmos. Sres. Marqueses de las Torres, el 2.º por el del Sr. D. Ramon de la Miyar y Barberi, y el 3.º por el del Sr. D. Juan María Maestre.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Enero de 1876.

Servicio para el 30.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Vicente Llanes.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,287 pesetas 10 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 191,404 pesetas 04 céntimos. —Total 198,691 pesetas 15 céntimos.

Sevilla 28 de Enero de 1876.

Subasta.

A voluntad de su dueña, se vende la hacienda de olivar nombrada de las Mezquetillas ó Cipreses, en término de Hornachuelos, admitiéndose toda clase de proposiciones que se hiciesen por los licitadores, quedando reservado su derecho á la propiedad, para conformarse ó no con la última que se consigne.

El acto de subasta tendrá efecto en la ciudad de Sevilla, casa de D. José Martinez Baños, Juan de Búrgos 21, el dia 2 de Febrero próximo, de doce á dos de su tarde, donde podrán verse las condiciones acordadas.

391 p. 28. 30 y 1.º

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 28 DE ENERO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARÍS 27.—*El reputado actor Federico Lemartre ha fallecido.*

Agencia Americana.

PARÍS 26 (*once y 15 noche*).—*Hoy ha tenido lugar la reunion de los delegados senatoriales del Sena.*

Despues de haber hecho un llamamiento á la conciliacion y de haber dado á conocer los candidatos, sus disposiciones y merecimientos políticos, no ha sido tomada ninguna decision, ni ha conseguido Gambetta arreglo alguno.

Se cree, sin embargo, que en el segundo turno de escrutinio habrá acuerdo conciliador.

BERLIN 27.—*En los círculos políticos se esperan noticias graves de acontecimientos en la Servia.*

RAGUSA 27.—*Tres mil turcos, bajo el mando de Mulkar Pachá, se han apoderado de los atrincheramientos de los insurrectos en Radovan.*

La guarnicion turca de Trebigne se amotinó por falta de víveres.

LÓNDRES 27.—*El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 4 por 100.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de enero.

El oficial habilitado del depósito de quintos de una de las capitales de la provincia de Castilla la Vieja, que desapareció un dia de estos dejando un desfalco de unos cuantos miles de duros, parece que se ha dirigido á Durango segun carta que dejó escrita y en donde se cree que se incorporó en el ejército carlista.

El capitan general D. José Gutierrez de la Concha, ha visitado á la una de la tarde al ministro de la Guerra con quien ha conversado por espacio de media hora sobre asuntos del servicio.

Las operaciones verificadas últimamente con los mejores auspicios por la division de Guipuzcoa contra las facciones reunidas en las inmediaciones de Hernani, han producido el mas satisfactorio efecto en todos los círculos militares, en donde es general la opinion de que el enemigo no tardará muchos dias en ser arrojado de las guaridas que aun conserva en aquella zona.

Dícese, que nuestras tropas, que no se duermen en sus laureles, continuaban su movimiento estrechando á los carlistas cuanto les es posible, añadiéndose que entre estos se notaba ayer frecuentes cambios de posiciones que algunos atribuian á faltas de cohesion y disciplina por efecto de las rivalidades que se vienen observando entre los cabecillas, que cada cual no tiene mas ordenanza que su capricho y en los casos de apuro se declaran independientes, atribuyéndose unos á otros el mal éxito de la operacion: de aquí el que la obediencia sea verdaderamente ilusoria, segun las noticias de carácter fidedigno; recibidas en el dia de hoy.

La plaza de Hernani se dá ya como completamente libertada, y cuantos desperfectos ha sufrido en su prolongado bombardeo, se estaban reparando con la mayor actividad. El general Villegas, con las fuerzas de su mando, seguia ayer hostilizando al enemigo que no daba grandes señales de su ardor bélico, permaneciendo únicamente á la defensiva. El

---

bien hay alguna tendencia á aumentar la oferta que, si prevaleciese, produciria inevitable baja.—El banco descuenta á 5 por 100: cambio allí exhorbitante, que indica poco dinero, ó menos de lo ordinario, y mucha demanda de la especie metálica, amen del temor á las quiebras, que fueron muchas y muy graves en el año fenecido, con fundadas sospechas de iguales catástrofes en el presente. De todos modos: que el crédito va resbalando por una pendiente azarosa, es ya un hecho indiscutible, aunque no sea fácil determinar en general sus ulteriores consecuencias.

En Francia, la mayoría de los labradores se muestra satisfecha del aspecto que presentan las sementeras despues del deshielo, con mucho jugo en la tierra y las plantas en crecimiento satisfactorio para esperar la estacion futura. Los árboles han padecido algo, pero no tan gravemente como se temia en su país clásico, que es allí el territorio de la antigua Provenza, donde prospera el olivo entre otros vegetales arbóreos.—No ocurre novedad en el comercio interior, representado por 79 mercados firmes, 18 en alza y 24 en baja.—La plaza de Marsella continúa con flojedad y existencias de trigos orientales, que no bajan de medio millon de quintales métricos, que bien podrán llegar, segun su peso, á mas de millon y medio de fanegas en los docks, sin perjuicio de lo que hay por otro lado, y se calcula en medio millon de fanegas cuando menos.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1.35 dollars bushel: Harina extra-state, 5,20 á 5,40 dollars barril de 88 kilógramos.—Lóndres: En Mark-Lane, trigos rojos del país, de 42 á 46 schell quarter: Id. blancos, 43 á 48. Mercado de cargamentos flotantes: Se han vendido 9 cargamentos, con 27,860 quarters, (145,429 fanegas) la mayor parte trigo viejo, á los precios siguientes: Marianopolis, á 46 schell: Ghirka-Odessa á 45: Berdianska, 43 1[2: Ghirka-Taganrog, 43: Calcuta, á 47: Australia á 46: A este último precio los americanos.—Marsella: Trigos, Berdianska, Danubio, Irka-Azoff, peso 120, 124, 126 y 128 kilógramos por medida de 160 litros, á 26,75 á 29,50 y á 32,50 fr. (baja).

No encontramos novedad en ninguna region de la Península. Continuamos opinando que la central debe de tener sus campos en situacion medianamente satisfactoria, aunque sus cotizaciones indican alguna alza, debida tal vez á que el hielo del canal y otros accidentes análogos entorpecen algun tanto las comunicaciones.—Valladolid: Trigo 35 á 36 1[2 rs. fanega, precio á que abrió la semana, subiendo despues hasta 35 á 37 3[4, y quedó de 35 á 37 1[4.—En Medina del Campo, 35 á 36 las 94 libras.

En Santander, hubo tambien pretensiones de alzar las harinas; pero no consintiendo los compradores, quedaron sin efecto los negocios proyectados, que pudieron tener importancia, y por dichas se redujeron á cortas partidas de clase 1.ª que se colocaron á 15, á 15 1[8 y 15 1[4 rs. ó sean los precios anteriores.—Los aceites de Sevilla no alcanzaban todo el favor pretendido por los tenedores, pero algo se consiguió por cortas partidas, habiéndose vendido al contado 8 pipas á 59 rs. y 6 hasta 59 1[2. último precio en que cerraba á la fecha de las últimas noticias.

En la zona de levante, la plaza de Barcelona ha ofrecido alguna mas animacion que en las anteriores semanas, aunque sin extralimitar el círculo del consumo, cuyos factores harineros y de panadería tuvieron necesidades que les obligaron á salir del retraimiento. Con este motivo, se cerraron algunos negocios de trigo con ligera alza y como sigue, por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, 16 3[4 á 17 pesetas: De la Mancha, 15 3[4 á 16 1[2. Casi agotadas las existencias y no esperándose considerables arribos, se contaba con mayor alza.—Los aceites cobraron tambien algun movimiento con la mejora del tiempo, que permitió algunas entradas del país, sin ninguna de Valencia ni de Andalucía. Las procedencias de Tortosa y Urgel dieron lugar á algunas operaciones, de 24 á 25 duros por carga de 115 kilógramos las clases medias y de 25 1[2 á 26 las superiores. Este precio máximo equivale próximamente á 52 rs. arroba castellana.

En cuanto á la region meridional, ignoramos el daño que á su vegetacion haya resultado de los anteriores hielos; pero confiamos que no fuese mucho y que podrá repararse del todo con la posterior bonanza, de la cual participa toda la zona. En sus mercados, no encontramos variacion que de notar sea.—Jaen: Trigo, 52 á 54 rs. fanegas: Cebada, 21 á 23.—Granada: Trigo, 48 á 56: Cebada, 25 á 28.—Málaga (Alhóndiga): Trigo, 3.ª, 2.ª y 1.ª, de 45 á 58 reales fanega: Cebada del país, 24 á 26: Idem navegada, 23 á 24: Fuera de Alhóndiga, Trigos duros 56 á 58: Cebada 24 á 25 rs.: Harinas del país y castellanas, segun clase, de 18 á 20 rs. arroba.—Córdoba: Trigo 47 á 52: Cebada. 19 á 23.

El ramo de aceites está postrado en toda Andalucía, por efecto de la escasa cosecha anterior, que á su tiempo y repetidas veces hicimos presente. En Málaga y Córdoba, que son para el caso los dos centros de la region, los negocios quedaron un límite muy inferior al de otros años, con cortas entradas y operaciones sin importancia, á los precios que siguen.—Málaga en puertas, á 56 rs. clases regulares; y las mejores hasta 57 y 58, con probabilidades de ponerse por tres duros, á poco que picase la demanda.—Córdoba: de 50 á 54 en los molinos, que es el precio propiamente comercial: pues el de 62 á 66 que rige en la ciudad, se debe á las gavelas que pesan sobre el artículo.

En Sevilla, toda la última semana ha sido de una templanza que formaba contraste con la crudeza de los dias anteriores. Hemos venido disfrutando un tiempo próximamente acomodado al clima y á la estacion que rige. El viernes amagó lluvia con algunos chaparrones á las primeras horas de su mañana; pero se defraudaron las esperanzas en el resto del dia, que se mantuvo nebuloso, pero sin agua. Mucho acomodaría ya que lloviese decididamente, para deshacer la costra formada por los hielos en la tez de la tierra, como igualmente para refrescar los arboles, y sobre todo para la yerba que anda escasa. De nada de esto hay indicios; pues ayer sábado fué dia muy sereno, con levante y templanza.

El mercado local de cereales sigue reducido á su expresion mínima, en la Alhóndiga y fuera de ella, á los precios de las notas insertas en el lugar correspondiente de este mismo número.

Es tambien muy limitado el movimiento del aceite, en el cual se refunden ahora todos los medios de la agricultura para hacer algun dinero, y del comercio para exportar algo. Con decir que este ramo está paralizado, dicha se está la malandanza del interés material en nuestra ciudad y su provincia. Desde el lunes al viernes ambos inclusive, entraron por junto 9.000 arrobas, que viene á ser la entrada de un dia en años abundantes; y no es por retraimientos calculados, sino porque la cosecha no dió para otra cosa. Segun estaba presentido y recordamos haberlo dicho con insistencia, hay poco de clase endeble, y es bueno casi todo lo que se presenta; pero no por esto se logra ventaja en el precio. El primero de la semana fué á 57 1[4, que en los dias posteriores quedó gradualmente hasta 55 3[4 y quedaba ayer en 55 1[2. Este es el contragolpe de las plazas consumidoras, que resisten la alza retrayéndose de los negocios.

general Loma continuaba anteayer hácia el Berron y puntos inmediatos, molestando al carlismo que se encontraba en Valmaseda y sus inmediaciones. Créese que de un momento á otro podremos tener noticias importantes de esta operacion, que á juzgar por lo que se dice se está efectuando de una manera satisfactoria.

Los ministros de la Gobernacion y Ultramar han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros sobre la cuestion de senadores.

El señor Cárdenas, nuestro representante cerca de la Santa Sede, tuvo ayer una larga conferencia con el ministro de Estado, y en ella se comunicó detalladamente todas las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su cometido, con las que el Sr Cárdenas se manifestó perfectamente conforme, segun aseguran sus mas íntimos amigos. Dicho señor saldrá para Roma de un dia á otro.

De la redaccion del discurso de la Corona que ha de pronunciar S. M. al abrirse el próximo Congreso, se ha encargado el señor don Antonio Cánovas del Castillo, al decir de los ministeriales mas justificados.

Hoy ha sido detenido en las prisiones militares un señor, dueño de una posesion situada en la provincia de Avila, y en la que se ha encontrado un depósito de armas y boinas que han sido recogidas por las autoridades. El detenido es vecino de Madrid.

El coronel D. Federico Sancho ha solicitado 2 cruces de segunda clase de San Fernando; una por defensa de Daroca al ser atacada por los carlistas y otra por el combate librado contra la retaguardia facciosa que sitiaba á Molina de Aragon el 27 de Enero de 1875.

Respecto á este hecho de armas, quedará sin efecto la indicada peticion por haber dejado trascurrir el plazo señalado para ello.

El director general de infantería ha terminado el arreglo del personal de la secretaría de la misma y en virtud del cual han sido declarados en situacion de reemplazo varios jefes y oficiales.

El ministro de Ultramar parece que se ocupa en estos momentos en la confeccion de un importante proyecto que someterá en su dia á la resolucion de las Córtes.

Los patrocinadores de la idea del restablecimiento de la Unidad Católica, han recibido hoy de provincias dos nuevas esposiciones dirijidas á S. M. en cuyas reales manos serán puestas en la inmediata semana.

Noticias recibidas hoy, confirman las que tengo comunicadas respecto á las buenas disposiciones que se atribuyen al gobierno de los Estados-Unidos, en cuanto concierne á la campaña contra los filibusteros de Cuba.

El salon de conferencias del Congreso ha visto esta tarde frecuentado por varios hombres políticos de todos los matices que conversaban animadamente sobre las peripecias que se dicen haber ocurrido en la última lucha electoral.

Hasta el próximo mes de Marzo, parece que no vendrá á Madrid el señor D. Emilio Castelar, segun aseguran sus mas íntimos amigos, con referencia á una carta de dicho tribuno.

En casa de D. Claudio Moyano, se han reunido á última hora los padres graves de la fraccion moderada intransijente.

En autorizadas regiones y con referencia á noticias fidedignas recientemente recibidas, he oido decir que en la madrugada de hoy todos los cuerpos del ejército liberal que operan en el territorio vasco-navarro, han debido de emprender un movimiento combinado contra todas las facciones del Norte.

Como consecuencia de dicho movimiento y como las tropas nuestras estaban ya á la vista del enemigo, es mas que probable que hayan roto el fuego contra este, á los pocos momentos de haber emprendido la operacion.

Todos los datos confirman el entusiasmo y escelente espíritu que reinó en nuestros soldados al apercibirse de que la hora de la lucha estaba cercana y cuyo éxito para nádie era dudoso.

Indicios hay que hacen presumir con fundamento, que pronto el telégrafo nos anunciará nuevas victorias.

Como es natural, las miradas del mundo liberal estaban fijas hoy en el teatro de la campaña.

Los generales Martinez Campos, Quesada y Moriones, al frente de sus bravos soldados espidieron ayer las órdenes oportunas para que el movimiento se hiciera con la precision que de antemano tenian acordado. Quizá mañana se sepa mas que se sabe.

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

FUERTE DE PUYO, 25 de de enero 1876.

Prevenidas de antemano las tropas y tomadas todas las precauciones conducentes al mejor éxito de la jornada, á las ocho de esta mañana saliau de San Sebastian las brigadas Suances, Navascués, Otal y Careaga, y los generales Quadros y Morales de los Rios, con órden de hostilizar respectivamente las posiciones enemigas situadas á derecha é izquierda de nuestra linea de ataque. Al verificar este movimiento, la brigada Mariné, con los batallones de cazadores de Estella y de las Navas y de cuatro compañías de miqueletes, acampaba á la derecha de la carretera de Hernani, al pié del fuerte Puyo, desde donde escribo, quedando de reserva y á las órdenes del cuatel general, el cual se establecia poco despues en Oriamendi, ó sea en la parte central de la linea.

La mañana no podia ser mas hermosa. el sol comenzaba á iluminar las montañas, y ni una sola nube empañaba el azul del cielo.

A las ocho y 27 minutos, apercibidos ya nuestros fuertes, rompió el fuego la brigada Careaga sobre el enemigo situado en las casas de Miramon, el cual contestó con una fuerte descarga desde sus trincheras, de las cuales se apoderó en breve una compañia de marina que flanqueaba, mandada por el capitan D. Miguel Pardo.

Replegado el enemigo sobre posiciones mas ventajosas, pero siempre cediendo terreno, mezclóse en la lucha la brigada Suances con el batallon cazadores de Puerto-Rico al mando de D. Ramon Echagüe apoyado por el regimiento de infantería de Marina y dos secciones Plasencia, Esta brigada cuyo jefe he visto varias veces desaparecer entre el humo de las guerrillas lo mismo que á sus ayudantes los bizarros oficiales Sres. D. Manuel Puyon y D. Adolfo Duran, es una de las que se han distinguido en esta tarde, pues, merced á las acertadas disposiciones del Sr. Suances, el batallon cazadores de Puerto-Rico, rompiendo por tres lineas de fuego, y haciendo alarde de una serenidad y una bravura incomparables, llegaba á las once y media á posesionarse de los importantes caserios de Atacherreca y Algorrenea, en tanto que el segundo batallon de Marina se apoderaba de los de Zapatary y Arletaburu, cercanas al fuerte enemigo de Vidarte y no muy lejos del de Venta Ciquin.

Mientras la lucha tomaba este carácter por el centro, generalizábase el fuego de derecha á izquierda de tal modo, que en tres horas sufria la brigada Navascués 135 disparos de los fuertes carlistas y se marcaban las posiciones de los enemigos por otras tantas columnas de humo producidas por el incendio de sus caseríos, á los que ellos mismos pegaban fuego en la imposibilidad de mantenerse á cubierto por mas tiempo.

Entre los que en este momento están ardiendo, encuéntranse los de Urrestigoyena, Atacherreca y Agorranea, desde donde el enemigo habia establecido poderosas trincheras con pipas llenas de tierra, revestidas de un foso interior, las cuales fueron destrozadas completamente.

En todos estos caserios halláronse grandes depósitos de sagardua que los caseros pusieron á disposicion de nuestros soldados tan pronto como avanzaron hasta sus posiciones negándose á recibir dinero alguno en pago, porque, segun decian, estaban bien recompensados con la satisfaccion de ver por allí á tan buena gente, cosa que sea dicho de paso, mas que generosidad significa mucho miedo.

A las tres de la tarde retiraron los carlistas de Venta Ciquiñ la pieza con que venian hostilizando á San Sebastian y llegaba á mis oidos la noticia altamente satisfactoria de haber sido desmontada desde Hernani por 2 piezas de 15 Krupp, la bateria de Antonenea. Tambien supe despues, con relacion á un presentado, que la partida Migarza, cuyos individuos fueron los que sostuvieron el fuego desde las primeras horas de esta mañana hácia la derecha de nuestra linea, habia tenido muchas bajas.

El general Quadros se situó con sus ayudantes en Faologoya, punto tomado tambien por la brigada Suances lo mismo que los caserios de Zapatary y Arretaburu.

Los fuertes de nuestra izquierda que contestan á Santiago-Mendi y Munuaondi, así como los de la derecha por parte de Hernandez é Igueldo, han hecho certeros disparos, auxiliando grandemente las operaciones. Puyo ha lanzado hoy sobre los caserios de Malacapiyo y Manchalenea en la estribacion del monte Usurbil doce proyectiles.

Siento que lo vasto de nuestra línea de ataque, que no podria recorrer en dos horas, me impide dar á Vds. mas detalles de esta accion. Sin embargo, creo haber apuntado en lo que llevo dicho lo esencial y mas notable de lo ocurrido hasta ahora.

Hasta mañana, pues, ya que por ahora sólo me resta decirles, que del movimiento verificado hoy (movimiento que duró desde las ocho y media de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, y durante el cual hemos sostenido un nutrido fuego de cañon y fusileria con escasisimas interrupciones), sólo han resultado por nuestra parte, que yo sepa, un soldado del regimiento del Rey muerto y 20 de distintos cuerpos heridos. Entre estos se hallan cinco miqueletes, á quienes alcanzaron los cascos de una granada.—*M. Curros.*

Sr. Director de *El Imparcial*.

TAFALLA 25 de euero de 1876.

Tampoco puedo ser hoy mensajero de importantes sucesos. En Oteiza se presentaron en los dos últimos dias á indulto diez carlistas, y dos en Puente la Reina. La artilleria que en este último punto tiene la brigada Molins, ha continuado cañoneando la batería enemiga situada sobre Artazu, cuyas posiciones y las inmediatas reconocieron recientemente Pérula y Caserta, que reforzaron la guarnicion con un batallon alavés.

El dia siguiente 22 ambos cabecillas pasaron á Guirguillano, donde pensaban pernoctar, pero salieron precipitadamente despues de medio dia por haber recibido un parte de Carasa que les comunicaba que habia sido atacado por el general Loma y les pedia refuerzos. En Guirguillano quedó el cura de Flix con su llamado batallon de catalanes que no llega á 200 hombres. Hay además en Guirguillano uno como depósito de oficiales, pues pasan de 300 los que se hallan en el pueblo, y proceden de diferentes provincias y comarcas, ignorándose la historia y antecedentes de la mayor parte. En Artazu habia cuatro compañias del sexto navarro. Las otras cuatro estaban en Belascoain. El cura de Flix viste de paisano, y su único distintivo es la espada. Un *pardessus* ceniciento abriga su cuerpo. Tampoco el conde de Caserta luce uniforme, pues no puede considerarse tal una especie de chaqueta *prusiana* que viste. Se expresa con gran dificultad en español y no abandona un momento á Pérula. Este es el verdadero hombre de confianza de los navarros.

Para ellos, D. Cárlos es un bobo, Caserta un pobre hombre, Cavero un bebedor, Dorregaray un traidor y la Junta una cuadrilla de ladrones. Esto es lo que opinan. La última semana, al salir D. Cárlos de Estella en un magnífico coche hácia Alsásua, el segundo batallon navarro empezó á dar gritos de ¡Muera el gandul! ¡Muera la Junta ladrona! Lo de gandul, no se sabe á quien iba dirigido, pero es lo cierto que sonaron unos mueras y que un capitan, hijo de Casa Pardico, de Cirauqui, quiso imponerse á la compañia y recibió una cuchillada que le dejó cadáver, El batallon fué relevado y nada mas.

Boet y Lizarraga continúan en Estella. El segundo no desempeña mando activo. El primero es comandante general de las fuerzas valencianas y catalanas. D. Cárlos acaba de nombrarle además comandante general del Centro, y se dispone á salir para su destino acompañado del feroz cabecilla Rosa Samaniego.

Los valencianos, catalanes y aragoneses que hay allí viven á expensas de Navarra, como los de esta provincia; los castellanos sobre el pais en que operen, y los alaveses y guipuzcoanos por cuenta de sus respectivas provincias.

He dicho en alguna de mis anteriores que los carlistas se estaban preparando en otro lugar ante la eventualidad de que tengan que abandonar las posiciones que hoy defienden alrededor de Estella, y me afirmo ahora en ello,

Sé que todos los almacenes de Estella los están trasladando á las Amézcuas, donde á estas horas están ocupados centenares de trabajadores que abren zanjas, fosos y trincheras y construyen fuertes ó reductos. No por eso descuidan tampoco los puntos que les parecen débiles cerca de Estella; asi es que desde hace cuatro dias se dedican con gran actividad á atrincherar y fortificar el alto de Iguste frente de Artazu.

Desde ayer ha quedado prohibida por Pérula la salida de Estella y pueblos dominados por ellos de toda clase de personas y articulos. Esta medida se atribuye al efecto que empezaban á producir en terreno enemigo las noticias sobre la conducta del general en jefe. Se extendia la voz de que á todo el mundo se le trataba bien, de que nada habia ya que temer, fuesen cuales fueren las culpas antiguas, y muchos que habian abandonado sus moradas por temor al castigo volvian á ellas confiados en la palabra del general Campos. Esto no les conviene á los carlistas que se difunda, antes por el contrario, muestran empeño en dar á conocer lo contrario y de aqui la medida prohibitiva. De su ejecucion parece esta encargado el bandolero, mejor que cabecilla, llamado Cabezon, cuya mision es vigilar la carretera de Mañeru á Puente la Reina y vado de Sarriá. Cabezon cumple tambien su encargo, que si á alguien deja pasar es despues de limpiarle los bolsillos.

Ayer la partida de este guerrillero anduvo á tiros con la contraguerrilla de Puente la Reina que la hizo un herido y le tomó un convoy de cuatro mulos cargados de vino en la Sierra del Perdon.

El general Blanco, que ayer habia venido de Pamplona á conferenciar con Martinez Campos, ha regresado hoy á la capital, habiéndole acompañado hasta Barasoain el general en jefe, que con este motivo ha tenido ocasion de visitar las obras del puente del Pueyo que tocan á su término.

Hoy han llegado dos cañones Krup de á 15 recien construidos en Alemania. Su alcance es de 8.000 metros.—Suyo, *Juan B. Fauró.*

Todas las noticias están contestes acerca de la operacion felizmente realizada por el general Moriones. Hállase ya este con fuerzas suficientes sobre el terreno conquistado, dominando las importantes posiciones de Garamendi y la carretera de Azpeitia. Los movimientos en la provincia de Guipúzcoa continuaban, y el soldado estaba lleno de entusiasmo al oir confesar á los carlistas que el desembarco en Guetaria se habia verificado sin la menor dificultad.

Libre ya el puerto, los desembarcos sucesivos se harán con entera libertad, y no estrañaremos que, temerosos los carlistas de perder su artillería, la hayan retirado de las alturas desde donde molestaban á San Sebastian.

Segun la *Agencia Fabra*, el brigadier Mariné hizo 60 prisioneros y se apoderó no sólo de un mortero, sino tambien de un cañon.

Entre tanto, el general Loma sigue avanzando por el interior de Vizcaya, y los carlistas concentran sus fuerzas para cubrir la linea de Tolosa y Azpeitia.

Se creia inminente una batalla en el valle de Urola.

—Las noticias referentes á la insurreccion carlista que publica la *Gaceta* de hoy, son las siguientes:

«SAN SEBASTIAN 26 enero (9,30 noche). =El comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro de la Guerra =El general Quadros, desde el fuerte de Portalaya en Gátare, dice que las tropas del brigadier Mariné ocupan toda la cordillera de aquel monte con su reducto.

Se han tomado á los carlistas un mortero con municiones y pertrechos de guerra. Hechos prisioneros un teniente y un cadete y varios individuos, viéndose muchos cadáveres en el campo.

Continúa sin descanso el embarque de tropas, y en breve me trasladaré á Guetaria á procurar los importantes resultados que deben alcanzarse de esta felicísima jornada.

Un despacho posterior del general Morales de los Rios anuncia que el comandante en jefe embarcó para Guetaria á las seis de la mañana de ayer.

El general en jefe del ejército de la derecha participa la presentacion á indulto en las líneas de Pamplona de seis individuos de los batallones 5.° y 7.° navarros y dos del 3.° de Castilla en Oteiza. En Puente la Reina lo verificaron tres carlistas.»

Anoche se recibió en esta capital el siguiente despacho telegráfico:

«HENDAYA 26 (noche).—Tropas liberales han desembarcado en Guetaria.

Ocupan ya las importantes posiciones de Gárate-Mendi, y dominan la carretera de Azpeitia.

Siguen los movimientos de las tropas liberales en Guipúzcoa.

El soldado va siempre con el mismo entusiasmo.

Los carlistas confiesan que los liberales han desembarcado en Guetaria sin ninguna dificultad.»

—SAN SEBASTIAN 27 (una tarde).—Han sido cogidos en Garatamendi un mortero y varios prisioneros carlistas.

Las baterías carlistas sobre Hernani mudas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Enero á las 05'40 de la tarde.

Recibido el 29 á las 11 y 30 de la mañana.

Ha fallecido Elío.

Moriones con importantes refuerzos ha llegado á Guetaria.

Loma continua avanzando.

Los carlistas se concentran en Tolosa.—Es inminente una batalla en Valle Orola.

Madrid 29 á las 10 de la mañana.

Recibido á las 3 y 19 de la tarde.

"Gaceta" dice que Quesada llegó á Villarreal de Alava, apoderándose de la línea enemiga que defendian cinco batallones, cogiéndoles dos piezas y haciéndoles numerosas bajas, tropas 21.

Moriones llegó á Guetaria. —Indícase á Candalija para Gobernador de Sevilla.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 28 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,05	»	»
Pequeños:...............	17,02	7	»
Fin de mes............	17,00	»	»
Fin del próximo.......	17,25	5	»
3 por 100 exterior.....	17,90	»	»
Billetes bipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro........	56,40	»	20
Id. segunda série.......	56,25	»	»
Id. pequeños...........	56,50	»	»
Carpetas provis........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,30	5	»
Id. 1.° Diciembre.......	29,00	20	»
Id. nuevos.............	29,00	20	»
Banco de España.......	166,50	»	50
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,04	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	70,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	70,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	28,00	»	»
Valores amortizados..	32,00	»	»
Carpetas..................	36,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id., á oro............	1,20	»	»

La Bolsa continuó animada durante el dia, operándose mucho en consolidado y con bastante firmeza en los cambios.

Despues de la hora oficial quedaba el contado á 17,05.

Fin de mes, 17,075.

Idem con cupon, 17,45.

Fin del próximo, 17,25.

Antes se habia hecho con cinco céntimos mas de alza sobre dichos precios.

Los bonos del Tesoro, algo mas flojos que ayer, quedaban á 56,40 los de primera emision.

Las acciones del Banco, á 116.

Los descuentos de valores, como sigue:

Carpetas de subasta á 36,25.

Cupones de 1875 y 76, á 69 7|8 plata.

Idem de bonos, á 22 y 27.

Idem de esterior, á 49 y 70.

Del dia 29.

3 por 100 interior, 17,62 1|2 y 32,1|2.

Bolsa de Paris

3 por 100 fraucés, 66,45.

Españoles.

Exterior, 20 1|2.

Ingleses.

Consolidado, 94 1|8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 29 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
17	50	»	32	56 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	17	50		00	00	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
obrante del dia 28	076'34
Entrada de hoy........	008'20
Total........	084'54
Venta de hoy.........	17'50
Existencia para el dia 31	067'04

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 29 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	52 á 55	00 á 00
Id. pintones.......	50 á 57	00 á 00
Id. Extremeños....	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés........	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos...	95 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 95	00 á 00
Cebada del país n....	21 á 24	00 á 00
Id. navegada. v.....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas....	41 á 43	00 á 00
Id. mazaganas.....	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas......	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.......	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones.......	54 á 56	00 á 00
Yeros........	00 á 54	00 á 00
Altramuces......	32 á 34	00 á 00
Escaña.........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Enero.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 55 1|2.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 1800.

Precios.—En puerta, 00 0|0 á 56 rs.

En bodega, 00 á 58 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 29.—029 reses y 02 terneras, con 5,719 0|0 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 37 1|2.—Al público á 50.—47 machos con 1,105 libras.—Al dueño, de 00 á 26 1|2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,824 1|2.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1'53 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 15, de 1'94 á 2 00,

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.......	1149
Entrados en este dia.....	037
Total.........	1186

Han salido.

Para el consumo....	105	0187
De tránsito	082	

Quedan para el inmediato dia. 0999

Los cerdos vendidos han pesado. 0900 arrobas 10 libras.

Precios por pesetas de 16'00 á 19'00

Por libras de 48 0|0 á 52 0|0 cuartos.

Sévilla 29 de Enero de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.

Paris á 8 dias vista, 05'09 á 0'00 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almeria, 1|2 d.
Madrid 3|4.	Santander 1|4 pap.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 á 1|4.	Bilbao, 5|8 din.
Valencia, 1|8 á 1|4 b	Badajoz, 3|4.
Málaga, par.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Enero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	5	1	07
S. José. ..	1	0	2	3
			Total. ..	10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.........	0
De la Casa expósitos.....	0
De la poblacion......	10
Igual. ..	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español Leonor, de Sevilla con carga general.—Id. id Anita, de Moguer con vinos.

DESPACHADOS.

Vapor de guerra español Piles, de 2 cañones, su comandante el capitan de fragata D. José Santurio Montojo, para el Estrecho.—Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. inglés Anglia, con id. para New-York. —Barca española Kika, con id. para Veracruz,—Balandra noruega Idana, con sal para Christiansund.—Vapor holandés Venus, con vinos y corcho para Amsterdam.—Bergantin goleta inglés Jane Butcher, con lastre para Huelva.—Id. Americano Levis L. Squire, con sal para Gloucester.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*,

Saldrá de este puerto el Mártes 1.° de Febrero de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

Vapor español *Segovia*.

Saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Febrero de 1876, á las 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hásta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

MÁQUINA DE VAPOR VERTICALES.

LAS ÚNICAS SOBRE ZÓCALO AISLADOR.

DIPLOMA DE HONOR.

Medalla de oro y grande medalla de oro, 1872.
Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomóviles de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Espidense montadas ya y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles. Cualquiera puede manejárlas, aplicándose, por la regularidad de su movimiento, á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INESPLOSIBLES.—Fácil limpiadura. Envío franco del prospecto esplicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Fauburgo Poissonniere, Paris.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por si mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

PRECIO FIJO.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz**, preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris,

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumería: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8,**

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Cuándo llegará el dia tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos podamos gritar

¡¡**VIVA ESPAÑA**!!
RICA, PODEROSA Y FELIZ.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra pátria. Que todo lo que ella produzca lo encontremos bueno; que tengamos á honra decir: el trage que visto es Español, el mobiliario de mi casa Español, todo cuanto me rodea Español; hasta el jabon con que me lavo es Español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion Española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 REALES CAJA CON 3 PASTILLAS,

es fabulosamente bárato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que pueden competir con cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

DIRIGIR LOS PEDIDOS
Sres. Tena, Hermanos.
Madrid: *Alcalá* 23.—*Sevilla*: *Duque* 1 y 2.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MADRID: La **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Dr. Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo אדם آدم *Adam Perath*, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo *Adam Perath*, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su ásidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusion de CAFÉ.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla de dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido victima de la disentería.

Seguro ya de sus escelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el *Café Nervino Medicinal*, para que con toda confianza de buen éxito lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de «dolor de cabeza,» desde el mas leve hasta la «jaqueca» mas fuerte y tenáz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de «intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, esceso de bilis, extreñimiento» y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la «anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo», y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que, por el contrario, hace desaparecer si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias própias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del estranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—SEVILLA: F. Delgado, Tetuan 20, farmacia de «El Globo».—CÁDIZ: farmacia de las Columnas.—JEREZ DE LA FRONTERA: id. de Vargas, Larga 17.—PUERTO DE STA. MARIA, J. Medinilla.—MÁLAGA, Prolongo.

Desde seis cajas en adelante se rebaja el 20 p. 0|0 en los depósitos de Madrid y provincias. 275 p.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el **Jarabe de Blayn,** hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* **Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.**

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, titulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

JULIO CESAR 8.
(PUERTA DE TRIANA.)
LA FUNERARIA.
Empresa especial de coches fúnebres,
CON AUTORIZACION *del Excmo. Ayuntamiento.*

LIBROS NUEVOS.

La proximidad del fin del siglo, y despues trascurridos mil años, segun las sagradas escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero de Montero Rios y Moret.

Obras escritas por D. Cayetano Caballero Infante.

Se venden en las librerias de Don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes, núm. 73; y de D. Antonio Izquierdo y sobrino, calle Francos, antes plaza del Silencio, núms. 60 y 62. 408 p. h 26

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

GRAN GIMNASIO
EN LA
ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA
Á CARGO DE
D. SALVADOR LOPEZ GOMEZ,

Director de los Gimnasios Provinciales, autor de la obra *El Gimnasio*, única de su clase publicada en esta ciudad, premiada en la Exposicion Bético-Extremeña, Director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid, Profesor por oposicion de los principales colegios de esta capital, etc. 170 p. 15-09

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

Venta.

Se vende en precio módico una estantería de 4 varas de largo y 3 de alto con puertas de cristales y un mostrador completo tambien de 4 varas. Dará razon el conserge del casino de Artesanos en la calle de Rioja. 29 g. 5-4

Traspaso y arriendo.

Se hace en seis reales diarios, de una preciosa tienda de quincalla en el mejor sitio de Sevilla, con todos sus enseres, géneros y efectos dándose por la mitad de sus costos, al contado ó á plazos cuyo total no llegará á 8,000 rs. Sierpes 60 informarán. 28 g. 5-4

NUEVO PROFESOR
de francés é italiano.

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios.

Vive calle de Vizcainos número 30. 21 g. d.

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epigramas, etcétera, etc: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p. 0|0
De 26 en adelante el 25 p. 0|0

Dirigirse á su editor D. Jesus Gracia calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid. 541 g.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO.
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Llegaron los embuchados superiores añejos á 20 rs. libra.—Jamones dulces añejos á 11 rs. libra.—Chorizos esquisitos dulces á 12 rs. libra, y en llegando á una arroba á 11 1|2 libra.—Morcilla superior á 10 rs. libra.—Tocino á 8 rs. libra. 372 p. 8-6

¡SEÑORES A REIR!
Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar. 540. g.

Álamos blancos.

Se vende una partida, de varios gruesos en la hacienda de Piñera, junto á Alcalá de Guadaira. Para tratar su ajuste calle Alta núm. 7, (San Alberto) 36 g. 6-5

ARRENDAMIENTOS.

Casa de recreo.

Se arrienda una en poco precio á un corto paseo de esta capital, en sitio pintoresco, con todas las comodidades de una casa principal, incluso cuadra y cochera. Dan razon Agencia de criados, en calle Manteros. 424 p. a. 4-3

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza p|de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle S. Luis número 25, con bonitas habitaciones, y la accesoria calle Regina núm. 40, propia para establecimiento, pueden verse todo el dia.—En las de junto ó Encarnacion 24 dan razon. 37 g, 6-5

SE ARRIENDA la casa núm. 64 de la calle del Sol, con jardin y muchas habitaciones cómodas, y que está renovada. En la calle Enladrillada núm. 52 y en la de Jimenez de Encisos núm. 25 darán razon. 35 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa de preciosa construccion en la calle Clavellinas número 4, que comunica con la de Pedro Miguel. Dan razon en la casa de enfrente. 33 g. 6 3

SE ARRIENDA la casa calle Placentines núm. 37. Alemanes 45 dan razon. 31 g. 6-2

SE ARRIENDA una casa renovada en la plazuela de S. Antonio núm. 11. Darán razon Cantabria 5. 30 g. 6-2

EN PRECIO arreglado se arrienda la casa calle de Encina (antes Galeria de S. Esteban) núm. 3. En la plaza de Jáuregui, (antes del Carbon) núm. 28 informarán. 32 g. a. 8-6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1|2.
La zarzuela en 3 actos,
El Barberillo de Lavapiés.

Por la noche á las 8.
22.ª de abono, turno par.
La ópera en 3 actos,
Sonambula.
Y la zarzuela *El hombre es debil.*

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.

Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1|2.
El drama en 4 actos *Diego Corriente.*
—La pieza *El Sacristan toreador.*

Por la noche á las 8.
23.ª de abono, turno impar.
Beneficio de Don José Portes.
El drama en 3 actos *La cruz del hábito.*—La pieza *Ropa blanca.*

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 59